



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

## Anexo I

# DISEÑO CURRICULAR NIVEL SECUNDARIO



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DE SANTA CRUZ



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----

## AUTORIDADES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Sr. Daniel Román Peralta

VICEGOBERNADOR

Dr. Fernando Cotillo

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. Silvia Alejandra Sánchez

VICEPRESIDENTE

Prof. Fabiana Maricel Godoy

SECRETARIO DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

Mg. Marcelo Mazza

SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Sra. Sandra Díaz

SECRETARIA GENERAL

Sra. Marisa Infante

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION INICIAL

Prof. Celina Ríos

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Prof. Esther Pucheta

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Lic. Norma Mirtha Quiróz

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Prof. Claudia Paredes

DIRECTORA PROVINCIAL DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL

Prof. Nancy Sisca

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Prof. Griselda García

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN RURAL

Ing. Jorge Varillas

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Prof. Reina Salomón

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Prof. María del Carmen Viano

COORDINADORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

Lic. Marcela Alaníz

COORDINADORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Prof. María Teresa Orellana

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Prof. María Irupé Cabrera



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----

## COMISIÓN CURRICULAR

### COORDINACIÓN GENERAL

Prof. Fabiana Luján – Prof. Liliana Arzuaga

### Coordinación Curricular por el Nivel Secundario

Prof. Marta Noemí Pereyra

#### Generalista

Prof. Mariana Vanina López

## EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO

### FORMACIÓN GENERAL

#### MATEMÁTICA :

Lic. Mónica Paulette  
Lic. Ricardo Indiveri  
Prof. Gustavo Rojas  
Prof. Raúl Romero.

#### HISTORIA:

Prof. Azucena Navarro  
Prof. Juan Roberto Olavarría  
Prof. Liliana Cardozo  
Prof. María Rosa Tadeucci  
Prof. Paulina Salemi

#### BIOLOGÍA:

Prof. Hernán Pelle  
Prof. Ismael Enrique  
Prof. Lorena Magi  
Prof. Rosana García.

#### LENGUA Y LITERATURA:

Prof. Miriam Montiel.  
Prof. Silvina Meoniz

#### GEOGRAFIA:

Dra. Mónica Noranbuena  
Prof. Ariel Velásquez  
Prof. Jorge Cepeda.  
Prof. Silvia González

#### EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

Prof. Adolfo Gerónimo  
Prof. Elisabet Conesa  
Prof. Fernanda López López.  
Prof. Gabriel Comas  
Prof. Gabriela Caligiuri  
Prof. Gimena Rojel  
Prof. Javier Fabres  
Prof. Juan José Cabezuelo  
Prof. Lilian Arzamendi  
Prof. Luisa Godoy  
Prof. M. del Carmen Viano  
Prof. María Fernanda Molina

#### LENGUA EXTRANJERA:

Prof. María Rita Montes  
Prof. Mónica Szpak  
Prof. Paula Verónica Rosell

#### FISICA:

Prof. José Salvador Leonar  
Prof. Norberto Perfumo

#### EDUCACIÓN FÍSICA:

Prof. Ana Crespillo  
Prof. César Sastre  
Prof. Estela Martínez  
Prof. Jorge Cassin  
Prof. Juan Carlos Quinteros  
Prof. Mariel Gómez

#### QUÍMICA:

Prof. Carlos Díaz  
Prof. Gladis Velásquez  
Prof. Silvina Gutiérrez

#### EDUCACIÓN TECNOLÓGICA:

Prof. Cintia Ruiz  
Ing. Gerardo Drweniak  
Prof. Roberto Benitez

#### FILOSOFIA:

Prof. Cristián Castillo

#### FEyC:

Prof: Luis Antonio Aguilera  
Prof. Juan Roberto Olavarría  
Prof. Gladys Quiróz

#### ECONOMIA:

Prof. Claudia María Inés  
Domínguez  
Lic. Norma López



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----

## **BACHILLERATOS ORIENTADOS EN:**

### **AGRO Y AMBIENTE**

Med. Vet. – Prof. María Pía Pérez Gallart. – Ing. Laura Liliana Goñi – Prof. Mariana Vanina López.

Lic. Inf. Educ. Silvana Salica

### **Arte - ARTE - MÚSICA**

Prof. Gabriel Comas – Prof. Adolfo Carlos Gerónimo - Lic. Inf. Educ. Silvana Salica

### **Arte - ARTES VISUALES**

Prof. Luisa Godoy - Prof. María del Carmen Viano - Prof. Javier Fabres - Prof. Cinthia Ruiz - Lic.

Inf. Educ. Silvana Salica

### **CIENCIAS NATURALES**

Prof. Rosana García –Prof. Carlos Díaz -Prof. Norberto Perfumo – Prof. Raúl Romero- Prof.

Cristian Castillo - Lic. Inf. Educ. Silvana Salica

### **CIENCIAS SOCIALES**

Prof. Paulina Salemi –Prof. Jorge Cepeda –Prof. Mariana López –Prof. Cristian Castillo -Prof.

Liliana Cardozo- Prof. Gladys Quiróz - Lic. Inf. Educ. Silvana Salica

### **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

Prof. Paulina Salemi–Prof. Jorge Cepeda –Prof. Mariana V. López –Prof. Cristian Castillo -Lic.

Marcela Alaniz. Prof. Liliana Cardozo- Prof. Gladys Quiróz - Lic. Inf. Educ. Silvana Salica

### **COMUNICACIÓN**

Dra. Lucrecia Sotelo - Lic. Inf. Educ. Silvana Salica

### **ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

Prof. Claudia M. Inés Domínguez –Lic. Norma López - Lic. Inf. Educ. Silvana Salica

### **EDUCACIÓN FÍSICA**

Lic. Ariel Cáceres – Prof. Mariela Silvana Sánchez – Prof. Yvanna Elizabeth Gómez- Prof. Mariana

Vanina López -Prof. Juan Carlos Vizuara - Lic. Inf. Educ. Silvana Salica

### **TURISMO**

Lic. Antonella Ripa–Lic. Rocío Alcaráz Díaz –Lic. Patricia Urdapilleta. Guía de Tmo. Fernando

Lonati - Lic. Inf. Educ. Silvana Salica



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----

Agradecemos a los siguientes profesionales los aportes en los temas relacionados a ESI, Educación Intercultural Bilingüe, Trata de Personas, Educación y Memoria, Hábitos Saludables, Educación Vial, Educación Ambiental, otros:

Lic. Claudia Astegiano

Lic. Silvia Mansilla

Prof. Cristina Fuenzalida

María Celeste Sirimarco

María Fernanda Molina

Maira Hernández

Florencia Igor

Alejandra Vagliengo

Daniela Fernández

Lic. Marcel Leybor.

Romina Pérez

Lic Marcela Alaniz

Lic. Blanca Pereira

Prof. Elizabeth Villarroel

Psp: Natalia Gaab

Prof. Elio Pistán

Prof. Daniela Brooks

Dra. Mirta Castro

Lic. Soledad Pinilla

### **Reconocimiento y agradecimiento**

El presente documento fue elaborado a partir de producciones realizadas en distintas instancias de trabajo institucionales, zonales y provinciales.

La compilación del mismo fue concretada en jornadas de trabajo con Supervisores, Equipos Técnicos de las Direcciones de Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial y Nacional, y con los aportes de los especialistas de los diversos campos del conocimiento. Por lo expuesto, deviene necesario el agradecimiento a todos los actores cuyos aportes han permitido que este documento para la Educación Secundaria Santacruceña sea el fruto de una construcción colectiva.



## ÍNDICE

### **Anexo I**

<b>PARTE I – MARCO GENERAL</b>	Pág.	01
Introducción	Pág.	02
Encuadre político-educativo	Pág.	02
Encuadre normativo	Pág.	06
Las trayectorias escolares en el proyecto educativo	Pág.	09
Organización pedagógica curricular	Pág.	12
Equipos TIC en el Nivel Secundario de la Provincia de Santa Cruz	Pág.	14
La evaluación en la escuela secundaria	Pág.	15
La Educación Secundaria Obligatoria en la Provincia de Santa Cruz	Pág.	17
Articulación entre el Nivel Primario y el Nivel Secundario	Pág.	17
Mapa curricular	Pág.	19
<b>Las modalidades del Sistema Educativo Provincial y la Educación Secundaria</b>		
La modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	Pág.	31
La modalidad de la Educación Técnico Profesional	Pág.	34
La modalidad de Educación Artística	Pág.	35
La modalidad de Educación Especial	Pág.	36
La modalidad de la Educación Hospitalaria y Domiciliaria	Pág.	37
La modalidad de la Educación de Contexto de Encierro	Pág.	38
La modalidad de la Educación Intercultural Bilingüe	Pág.	38
La Educación Rural	Pág.	39
La Educación de Gestión Privada	Pág.	40
Bibliografía	Pág.	42
<b>PARTE II – FORMACIÓN GENERAL</b>	Pág.	49
Caja curricular de la formación general	Pág.	50
Matemática	Pág.	51
Lengua y Literatura	Pág.	70
Lengua extranjera	Pág.	98
Educación Física	Pág.	122
Historia	Pág.	141
Geografía	Pág.	162
Física	Pág.	176
Química	Pág.	193
Biología	Pág.	213
Educación Artística	Pág.	227



Formación Ética y Ciudadana	Pág. 292
Educación Tecnológica	Pág. 316
Filosofía	Pág. 331
Economía	Pág. 341
Leyes y Documentos Consultados	Pág. 349
<b>PARTE III – FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>	Pág. 352
Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente	Pág. 353
Bachillerato Orientado en Artes: Arte - Música	Pág. 416
Bachillerato Orientado en Artes: Artes Visuales	Pág. 462
Bachillerato Orientado en Comunicación	Pág. 513
Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales	Pág. 574
Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales	Pág. 653
Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades	Pág. 721
Bachillerato Orientado en Economía y Administración	Pág. 794
Bachillerato Orientado en Educación Física	Pág. 860
Bachillerato Orientado en Turismo	Pág. 940
Leyes y Documentos Consultados	Pág. 1008



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//1.-

## **PARTE I**

### **MARCO GENERAL**





### **Introducción**

El Diseño Curricular explicita el proyecto político-educativo de la jurisdicción y permite visibilizar los objetivos de la educación secundaria obligatoria. Como documento, es un instrumento que vincula las intencionalidades pedagógicas con un conjunto de orientaciones para la enseñanza, que se materializan en la práctica concreta en el aula.

Los aspectos que contempla el Diseño Curricular están relacionados con la normativa en la cual se enmarca, las condiciones institucionales y en el contexto geopolítico, social, económico y cultural de la Provincia de Santa Cruz.

El proceso de construcción curricular para la implementación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Provincia de Santa Cruz se inicia en el año 2006, enmarcado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 donde encuentra sus fundamentos. En este sentido, la provincia comienza una etapa de trabajo de construcción participativa que incluye múltiples actores sociales, comprometidos con el proyecto educativo provincial a fin de generar las condiciones institucionales para garantizar el ejercicio del derecho de una educación de calidad para todos.

El primer paso en el proceso de revisión de los lineamientos político-pedagógicos, y de actualizaciones de los enfoques pedagógico-didácticos, fue la “resignificación” del Diseño Curricular de Educación General Básica, permitiendo la valoración de la historicidad de los procesos curriculares en los espacios áulicos, institucionales y políticos.

El modo de concebir el curriculum explicita el modelo pedagógico, partiendo de la idea que se interrelacionan los niveles político, institucional y áulico que inciden en el proceso de su aplicación.

En estos términos cobra valor la idea de la educación como productora y transformadora de subjetividades y es en el contexto escolar donde se entran las situaciones educativas en la interacción entre el docente, el alumno y el conocimiento en el marco de un contexto socio – histórico – político determinado.

### **Encuadre político-educativo**

La provincia de Santa Cruz inicia con la LEN N° 26.206, un proceso de construcción participativa para la implementación de la Educación Secundaria Obligatoria, la que determina que *“la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”*. En este sentido se trata de una prioridad que se constituye en política de Estado con el fin de construir “una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática” respetando los derechos humanos y libertades fundamentales. En consecuencia, es una responsabilidad indelegable y prioritaria para el Estado nacional y provincial *“proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias”*.

La LEP N° 3.305 sancionada en el año 2012, sienta las bases para una educación enmarcada en la realidad santacruceña, tomando como punto de partida la voluntad de todos los que participaron activamente en la *Mesa de la Educación Santacruceña*, consulta llevada a cabo a lo largo y a lo ancho de



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//3.-

la provincia durante el 2008 y 2009, y que encuentra su encuadre en la normativa que va delineando los fundamentos político-pedagógicos de la educación.

El objetivo principal es generar el escenario propicio para el ejercicio del derecho a la educación de todos los adolescentes, jóvenes y adultos santacruceños, avanzando en la transformación del formato de una educación secundaria de origen selectivo y meritocrático, a una educación inclusiva, obligatoria, de calidad, y responsable de las trayectorias de quienes transitan el nivel.

Esta responsabilidad convoca a todos los actores a pensar creativamente en un modelo pedagógico que incluya a todos y todas, que los que ingresen, permanezcan y egresen; que los que aún no están tengan acceso en igualdad de condiciones; aquellos que reingresan puedan terminar su escolaridad con un alcance significativo, atendiendo a una educación de calidad.

Lograr que los estudiantes egresen con resultados de calidad, exige que se atiendan las trayectorias particulares, especialmente las de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o en riesgo educativo debido a diferentes factores que obstaculicen su trayectoria educativa. Para ese logro es necesario garantizar que el proceso curricular se encuentre verdaderamente conectado y articulado a la enseñanza, con propuestas más relevantes y propositivas para los jóvenes estudiantes, para las expectativas de la comunidad y las demandas de los diferentes contextos en que se desarrolla la educación en la provincia de Santa Cruz.

Por lo expresado, en la construcción de los diseños curriculares cobran relevancia los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y los contenidos curriculares, contextualizados en la realidad social-cultural y productiva de la provincia.

En el marco de esta responsabilidad el Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz, aprueba en el Acuerdo N°232/10 los siguientes propósitos para la Educación Secundaria:

*a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.*

*b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.*

*c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.*

*d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.*



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//4.-

- e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.*
- f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología y del arte promoviendo y fortaleciendo la cultura del trabajo y de los saberes socialmente productivos tanto individuales como colectivos y cooperativos vinculándolos a través de una inclusión crítica y transformadora en el ámbito productivo*
- h) Fortalecer el proceso educativo individual y/o grupal de los alumnos/as, mediante alternativas de acompañamiento en la trayectoria escolar de los/as jóvenes.*
- i) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.*
- j) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético, entendiendo al arte como un lenguaje que permita cultivar la habilidad de construir sentido ante el mensaje visual, corporal o musical y ser capaz de realizar producciones con los medios que este ofrece.*
- k) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los/as jóvenes.*
- l) Incorporar a todos los procesos de enseñanza saberes científicos actualizados como parte del acceso a la producción del conocimiento social y culturalmente valorado, para comprender y participar reflexivamente en la sociedad actual.*
- m) Generar las condiciones para que todos los/as alumnos/as con discapacidades temporales o permanentes se integren en las instituciones de nivel secundario.*
- n) Propiciar condiciones y diseñar propuestas pedagógicas para la inclusión progresiva de adolescentes y jóvenes no escolarizados en espacios escolares no formales, como tránsito hacia procesos de reinserción escolar plena.*
- o) Propiciar el intercambio de estudiantes de diferentes ámbitos, contextos y proyectos educativos solidarios, para cooperar en el desarrollo comunitario, en el marco del proyecto educativo institucional.*
- p) Fortalecer los procesos de transformación institucional tendientes a garantizar alternativas de acompañamiento en la trayectoria escolar de los/as adolescentes y jóvenes en el marco de una educación inclusiva.*



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//5.-

*q) Garantizar un mínimo de veinticinco (25) horas reloj de clases semanales en el Secundario Orientado y de treinta (30) horas reloj de clase semanales en las especialidades y tecnicaturas.*

*Para asegurar la buena calidad de la educación, la cohesión e integración nacional, el Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz, en el marco de los acuerdos del Consejo Federal de Educación:*

- a) Desarrollará Diseños Curriculares integrados por los contenidos curriculares comunes, núcleos de aprendizajes prioritarios y contenidos curriculares contextualizados a la realidad social, cultural y productiva de la Provincia, en todos los niveles, modalidades y años de la escolaridad obligatoria;*
- b) Implementará los mecanismos de renovación periódica total o parcial de dichos contenidos curriculares comunes, que provea el Consejo Federal de Educación;*
- c) Favorecerá el mejoramiento de la formación inicial y continua de todos los/as docentes como factor clave de la calidad de la educación;*
- d) Implementará una política de evaluación concebida como estrategia proactiva que permita el mejoramiento de la calidad educativa. Asimismo, si fuera necesario, se generará el circuito de compensación correspondiente.*
- e) Incentivará la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.*

El desafío de hacer posible la obligatoriedad en el nivel secundario requiere de la habilitación de un modelo pedagógico que incluya las trayectorias escolares, completas, continuas y diversas, en un formato de escuela diferente, que se piense a sí misma como constructora de propuestas relevantes y significativas, en un mundo complejo, que se caracteriza por los constantes cambios impulsados por un nuevo orden internacional. No se puede dejar de lado la influencia que tiene en esta sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y que obligan a renovar los formatos pedagógicos, ampliando las fronteras de lo escolar, promoviendo diferentes modos de relacionarse con el conocimiento.

El modelo pedagógico que resulte del proceso de reflexión institucional, por lo tanto deberá promover nuevas formas en la enseñanza, nuevas estrategias y modos de pensar el acto educativo, atendiendo al sujeto que aprende en su contexto.

Para garantizar la implementación de un nuevo modelo pedagógico que dé cuenta de esta transformación, resulta prioritaria la articulación, tanto dentro del sistema educativo - el Nivel Primario, con el Nivel Secundario, el Ciclo Básico con el Ciclo Orientado - el Nivel Secundario con el Nivel Superior; como la vinculación y el trabajo intersectorial con diferentes ámbitos del Estado u organizaciones sociales, culturales y productivas, que acompañen el ingreso/reingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes.



-----  
//6.-

Cabe recordar que la provincia aún tiene un desafío prioritario en su agenda: es con aquellos jóvenes que deberían estar en la escuela secundaria y no lo están.

La provincia de Santa Cruz ha cumplido ampliamente con la expansión de la cobertura en los niveles de Educación Inicial y Primaria, y ahora profundiza en la implementación de una férrea política tendiente a sostener en toda su trayectoria escolar a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que ingresan al Sistema Educativo Provincial.

Ante lo expresado se plantea la necesidad de continuar estructurando los aspectos organizativos y curriculares para un nivel secundario renovado, en torno a una propuesta curricular que favorezca el crecimiento de los adolescentes, jóvenes y adultos como ciudadanos activos y comprometidos, respetuosos de la diversidad social, solidarios y convencidos de que sólo el esfuerzo de todos y de cada uno facilitará el logro de una mayor igualdad y justicia social. Para que la concreción de la universalización del nivel secundario sea posible y tenga un sentido democratizador, resulta imprescindible reinventar desde las prácticas el sentido político de la educación secundaria, actualizando las respuestas de “para qué” transitarla, y recuperar la capacidad de convocatoria para que los/as adolescentes y jóvenes la habiten.

La jurisdicción se propone que los jóvenes egresen de la escuela secundaria con capacidades que les permitan la prosecución de los estudios superiores, la inserción exitosa en el mundo del trabajo y, por sobre todo, brindarle herramientas para que puedan convertirse en ciudadanos críticos y participativos en la construcción de una sociedad cada vez más justa y que sean capaces de definir su propio proyecto de vida.

### **Encuadre normativo**

El marco legal que guía el camino hacia la construcción de la Educación Secundaria Obligatoria en nuestra provincia está conformado por:

Las leyes nacionales: Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley de Educación Técnico profesional N° 26.058; Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075; Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150; Ley nacional de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061; Ley N° 26.743 ley de identidad de género; Ley N° 26.892 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.

El cumplimiento de estas leyes requiere de la expresa voluntad política del gobierno provincial para crear las condiciones necesarias que posibiliten la implementación de la Educación Secundaria Obligatoria y afrontar los desafíos que esto acarrea. Por esta parte las Resoluciones del Consejo Federal de Educación brindan un marco garantista de derechos que orienta sobre el diseño e implementación de las políticas educativas con un fuerte carácter nacional y federal:

- Resolución CFE N° 079/09: aprueba el “Plan Nacional de Educación Obligatoria” para todo el país.
- Resolución CFE N° 084/09: aprueba los “Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria”.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//7.-

- Resolución CFE N° 088/09: establece la “Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria. Planes Jurisdiccionales. Planes de Mejora Institucional.”
- Resolución CFE N° 093/09: “Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria”.
- Resolución CFE N° 102/10: establece las “Pautas Federales para la Movilidad Estudiantil en la educación obligatoria.”
- Resolución CFE N° 103/10: “Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la educación secundaria”.
- Resolución CFE N° 118/10: “Bases para el Diseño de la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”. “Organización pedagógica de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”.
- La Resolución CFE N° 123/10 define los lineamientos políticos y técnicos para la incorporación, integración y aprovechamiento pedagógico de las TIC en el sistema educativo. Explicita que “resulta necesario conferir a la totalidad de las propuestas una orientación general y criterios comunes que posibiliten la convergencia de esfuerzos de inversión en equipamiento, infraestructura y conectividad, orientados hacia un proyecto pedagógico articulado de inclusión digital para la mejora de la enseñanza”.
- La Resolución CFE N° 142/11 aprueba los Marcos de Referencia para las orientaciones de la Educación Secundaria en Arte, en Comunicación, en Ciencias Naturales, en Ciencias Sociales y Humanidades, en Economía y Administración, en Educación Física y en Lenguas; N° 156/11 aprueba el Marco de Referencia para la orientación de la Educación Secundaria en Turismo; N° 190/12 aprueba los marcos de Referencia para las orientaciones de la Educación Secundaria en Informática, y en Agro y Ambiente/Agrario; y la N° 192/12 aprueba el Marco de Referencia para el lenguaje Artes Audiovisuales.
- La Resolución CFE N° 191/12 establece el Núcleo Común de la formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.
- La Resolución CFE N° 188/12 CFE, Anexo 1 y Anexo 2. “Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016”, a través del cual se expresan las necesidades e intereses colectivos a la vez que traduce realidades, haciéndose cargo de una madurez social que no sólo demanda sino también construye. Profundizar las políticas de inclusión, privilegiar la primera infancia, brindar horizontes de realización a jóvenes y adultos, jerarquizar el trabajo docente, sostener la inversión para garantizar el derecho de todos a una educación más justa y de calidad son algunos de los ejes estratégicos de la propuesta del plan.
- Las Resoluciones del Consejo Federal de Educación (CFE) N° 247/05; N° 249/05; N° 141/11; N° 180/12; N° 181/12; N° 182/12 establecen los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios en diferentes áreas disciplinares para la elaboración de los diseños curriculares jurisdiccionales de la educación secundaria.
- La Resolución CFE N° 217/14, “Guía Federal de Orientaciones para la intervención en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//8.-

- La Resolución CFE N° 244/15 y anexo “Prioridades y Metas del Ministerio de Educación de la Nación y los Ministerios Jurisdiccionales en el Marco de la Intensificación del uso de Tic en las Escuelas para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2015 – 2016”.
- La Resolución CFE N° 263/15 Red de escuelas que programan. En su artículo N° 1 establece que: “ la enseñanza y el aprendizaje de la ‘Programación’ es de importancia estratégica en el Sistema Educativo Nacional durante la escolaridad obligatoria, para fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación, conforme lo establecido por el artículo 3° de la Ley de Educación Nacional.”

A partir de este encuadre normativo, la Provincia de Santa Cruz se impulsa y se incluye en el proceso de construcción hacia la Educación Secundaria Obligatoria, a través de Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo Provincial de Educación, los que fortalecen la institucionalidad del nivel y le dan su marco.

El Acuerdo N° 1069 del año 2009, será el primer paso en la transformación señalando los “Lineamientos para la mejora pedagógica e institucional del Tercer Ciclo de la Educación General Básica.”

Para avanzar en el marco legal provincial, el Consejo Provincial de Educación convoca en el año 2010, mediante la Resolución N° 432/10, a un equipo consultivo formado por referentes de todos los sectores del sistema educativo quienes, en un proceso de debate y de construcción participativa, elaboran las propuestas que enmarcarán las modificaciones necesarias para la implementación de la obligatoriedad en el nivel:

- **Lineamientos políticos y estratégicos:** se formalizan en el Acuerdo CPE N° 232, del mismo año, el que sentará los “Fundamentos del proyecto Político-Pedagógico de la educación secundaria obligatoria de la provincia de Santa Cruz”. Se propone un modelo institucional y pedagógico que integre los principios de la inclusión, igualdad de oportunidades y calidad educativa.<sup>1</sup>
- **Condiciones institucionales y pedagógicas:** se construye el Documento Base para la Educación Secundaria Obligatoria, cuya primera parte se constituye en la Resolución CPE N° 026/13, la que enmarca la implementación de la educación secundaria en el año 2013.
- **Micro planificación estratégica:** reflejada en la organización espacial y física en donde se distribuyeron las unidades educativas, desde el inicio de la implementación y que abarca la proyección de los edificios que aún faltan construir, teniendo en cuenta el aumento de matrícula y cobertura del nivel.
- **Transformación curricular:** En el mismo año, se inicia un proceso de Resignificación Curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria, a partir del trabajo de un equipo provincial con los aportes de los consultores del Ministerio de Educación de la Nación, en un proceso de construcción participativa. Una de las guías en dicho proceso se constituye en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), los que se

---

<sup>1</sup> Acuerdo 232/10. Anexo I. Pág. 5



proponen garantizar igualdad en las condiciones de acceso a los saberes significativos validados socialmente, para todos los/as estudiantes del país.

Es así, que en el año 2013 se implementa en la provincia de Santa Cruz la Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo el modelo 7-5, lo que implicó la incorporación de 8º y 9º año del Tercer Ciclo de la Educación General Básica al Ciclo Básico, y 1º, 2º y 3º año de los Colegios Polimodales al Ciclo Orientado de la nueva secundaria.

En el año 2014 el CPE aprueba el Acuerdo N° 075/14: EL RÉGIMEN PARA LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA, el que se constituye en una herramienta de gobierno escolar que ordena, integra y articula las normas y prácticas institucionales. A su vez, articula los procesos de enseñanza y aprendizaje y las trayectorias escolares reales de los estudiantes con el fin de promover una educación obligatoria de calidad. Se constituye en este sentido, en articuladora del curriculum, la organización, la gestión y los recursos con el fin de propiciar prácticas educativas innovadoras que rompan con el modelo escolar homogéneo.

Finalmente la Resolución CPE N° 060/15 aprueba la estructura curricular de los Bachilleratos Orientados y avanza en la implementación del Ciclo Orientado, el que se constituirá en forma completa, en el año 2017.

### **Las trayectorias escolares en el proyecto educativo del nivel secundario**

Las trayectorias escolares son los itinerarios que realizan los y las estudiantes en su paso por el sistema educativo. La preocupación actual de la educación secundaria está centrada en garantizar la obligatoriedad y la efectiva inclusión de todas y todos. La inclusión no se refiere sólo al tiempo de asistencia a la escuela sino, sobre todo, a lo que acontece en dicho tiempo y a la posibilidad de participar de una experiencia educativa de alta intensidad que no admita ninguna incompatibilidad con las trayectorias reales de los estudiantes. Esto debe reflejarse en una diversidad de formatos y recorridos pedagógicos e institucionales que pongan en primer lugar el derecho de los estudiantes a aprender atendiendo especialmente a las características de sus trayectorias y de sus opciones de vida.

El gran desafío de la escuela secundaria obligatoria, en materia de trayectorias escolares, consiste en el seguimiento y fortalecimiento de los recorridos formativos de todos los estudiantes, considerando los itinerarios reales y las trayectorias particulares de los/as adolescentes y jóvenes que se encuentran en la escuela y la puesta en práctica de estrategias que permitan que los/as estudiantes que han abandonado temporalmente puedan reingresar. Asimismo es necesario generar proyectos de acompañamiento e Instancias de Apoyo Institucional a las Trayectorias Escolares y ofrecer trayectos presenciales y opcionales dentro de la oferta educativa tales como: asistencia intensiva en períodos determinados por cada situación particular o espacios semipresenciales en el ciclo orientado, instancias de aceleración de las trayectorias escolares a través de la integración de asignaturas o de otras estrategias superadoras. Esta tarea involucra el trabajo articulado de los equipos directivos, profesores, equipos de orientación, tutores, asesores pedagógicos y auxiliares docentes, en conjunto con los estudiantes y sus familias, en la búsqueda permanente de cooperación y responsabilidad compartida.

Desde esta perspectiva resulta necesario instalar la idea de acompañamiento de las trayectorias, lo cual implica pensar otros modos de ver a las instituciones, a los alumnos y otro modo





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//10.-

de verse a sí mismos. A propósito refiere Sandra Nicastro (2009): *“A modo de hipótesis podemos decir que el acompañamiento es un espacio en el cual en el marco de un encuadre se intentan alcanzar determinados propósitos desplegando para ello determinados dispositivos de trabajo, sabiendo que los propósitos siempre serán expresiones de principios políticos que actúan como ejes: sostener el proceso de formación, la enseñanza y el aprendizaje, la trayectoria de los que están allí, la educación como un derecho que nos involucra a todos etc.”* Sin duda el acompañamiento a las trayectorias escolares requiere de un trabajo colectivo a nivel institucional, donde la preocupación debe estar focalizada en que los alumnos logren una apropiación del espacio escolar, y en simultáneo, producir una diferencia en las formas de acompañar el recorrido y el tránsito del proceso de enseñanza y aprendizaje, según las particularidades marcadas por las situaciones.

Para ello es imprescindible considerar las formas de aprender de los estudiantes, las cuales no pueden dissociarse de una mirada dirigida hacia ellos como adolescentes y jóvenes que están inmersos en una cultura plural, globalizada, diversificada, atravesada por diferentes realidades sociales. Visualizar esto conlleva a reflexionar no solo sobre los cambios sociales culturales y generacionales, sino en particular sobre la enseñanza y en especial sobre las categorías disciplinares-curriculares que forman parte del mundo escolar y que constituyen la práctica de enseñanza. Se trata de mirar de otra forma las áreas o disciplinas curriculares, el objeto de conocimiento, los procedimientos, los objetivos, las formas de la transmisión y las de participación.

Por otra parte, continuando con la línea planteada, pretendemos reflejar la apertura del currículum a una diversidad cultural y temática, esta vez albergando los sentidos de los programas de Educación y Memoria – que trabaja en torno a tres ejes vinculados a la historia reciente: Memorias de la dictadura, Malvinas y la enseñanza del Holocausto; Educación Solidaria – que propone una diversidad de experiencias en escuelas desde una perspectiva de derechos ciudadanos – y Educación Sexual Integral (Ley N°26.150) – que focaliza en los desafíos y responsabilidades que implica la asunción de este derecho de los y las jóvenes, derecho que integra y articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

La escuela secundaria constituye un lugar privilegiado para promover el cuidado; en este caso, de los adolescentes y jóvenes. La presencia de los adultos en la escuela es fundamental para que los jóvenes desplieguen sus potencialidades subjetivas. Si las familias son parte esencial del desarrollo y crecimiento de los adolescentes y de los jóvenes, los adultos en la escuela (profesores, preceptores, tutores, coordinadores y directivos) son figuras de autoridad que se constituyen en referentes posibles en la dinámica de las identificaciones. Con esta misma intención, se incluyen temáticas vinculadas a la Educación y Seguridad Vial, a la Educación Alimentaria y Nutricional que busca promover conductas positivas acerca de las concepciones y pautas de alimentación de los estudiantes y sus familias. A su vez, y en el marco del proceso de socialización secundaria de los niños, niñas y adolescentes, la escuela se constituye en un espacio privilegiado para desarrollar acciones de prevención relacionados con adicciones y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas (Resolución CFE N° 256/15).

La Educación Ambiental, orientada a la formación de ciudadanos activos y comprometidos en la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria, constituye uno de los pilares fundamentales e insustituibles para alcanzar el desarrollo sustentable. La escuela es un espacio privilegiado para llevar adelante acciones que, partiendo de realidades (socio) ambientales complejas y



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//11.-

vinculadas directamente con las condiciones de vida locales, tengan como horizonte un desarrollo económicamente viable, socialmente justo y ecológicamente equilibrado; a la vez que ayude a reconocer en los adolescentes y jóvenes, el papel central que desempeñarán como actores relevantes en relación con la problemática ambiental, ya sea como productores, consumidores o decisores.

Es responsabilidad del Estado abordar las situaciones problemáticas que puedan vulnerar el acceso y permanencia de adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y más aún, que interfieran en su pleno desarrollo psicofísico, por ello se integran estas temáticas para su enseñanza a través de diversos formatos pedagógicos. Hoy la concepción de la adolescencia y juventud se ha expandido hacia una idea más plural, diversa y compleja de las trayectorias de vida de los sujetos en general y de los adolescentes y jóvenes en particular. La perspectiva de concebir a la adolescencia y la juventud en el marco de contextos sociales, históricos, geográficos, políticos, económicos y culturales determinados posibilita explicar la diversidad de expresiones de la condición juvenil, lo cual desafía a repensar los modos de intervención y de acompañamiento. Reconocemos que las situaciones vinculadas a adicciones y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, irrumpen en la escuela al igual que otro tipo de problemáticas que, sin gestarse en ella, deben ser abordadas por la institución, el desafío radica en poder incorporarlas al contexto educativo y desarrollarlas desde un abordaje pedagógico.

Para hacer de nuestras aulas un espacio de formación más integral se incluyen estas temáticas con carácter transversal partiendo de una perspectiva que entiende a la educación como clave para el ejercicio pleno de la ciudadanía, tanto en términos del conocimiento del pasado reciente como de los temas que nos afectan a todos en la actualidad.

Para convertir a la escuela secundaria en un lugar propicio para que se desarrollen aprendizajes vitales significativos, es preciso construir espacios de participación democrática en los que predomine la apertura y tolerancia a las diferencias, la capacidad de diálogo entre sus propios actores y con otros, lo que demanda intervenciones políticas, estratégicas, regulatorias y organizativas que den sustento a un proyecto institucional acorde con el desafío de una buena educación secundaria para todos.

Por este motivo, los proyectos institucionales se integran y cobran sentido en un proyecto político de mayor alcance, que contiene aquello que la sociedad y el Estado define respecto de cómo educar a sus adolescentes y jóvenes. Por tanto es el Estado – nacional, jurisdiccional- quien asume la responsabilidad de conducir y generar condiciones que hagan posible que las propuestas educativas escolares se integren a una construcción común.

El Consejo Provincial de Educación, a través del Diseño Curricular garantiza una base común de saberes, a partir de la cual es posible pensar la igualdad en el acceso a los bienes culturales, para todos los estudiantes, en todas las escuelas. Cada institución escolar deberá diseñar las propuestas educativas concretas que hagan posible el acceso a dichos saberes. La organización pedagógica institucional de los Colegios Provinciales de Educación Secundaria, se organiza a partir del trabajo colectivo de los educadores. De allí que se promueva la organización de equipos que de modo colaborativo y sinérgico asuman la corresponsabilidad de la construcción conjunta del proyecto educativo que se formaliza en los Planes de Mejora Institucionales.



### **Organización pedagógica curricular**

Si bien la normativa provincial regula la implementación de la estructura curricular para la Educación Secundaria estableciendo los formatos obligatorios para cada espacio curricular, esto no significa que no puedan incluirse además, otras prácticas de enseñanza que favorezcan la creatividad de los docentes en el marco de dinámicas profesionales renovadas, articuladas y cooperativas.

Organizar la variedad y la diversidad plantea la necesidad de ofrecer a todos los estudiantes, durante toda su trayectoria escolar, propuestas de enseñanza que organice el colectivo docente que deberá considerar diferentes modos de agrupamiento, de nuevos espacios de trabajo en función a las necesidades del sujeto pedagógico actual. En ese marco, las jurisdicciones acordaron federalmente la diversificación de los formatos de enseñanza, para enriquecer las prácticas y promover aprendizajes que consideren un trabajo integral, que supere la fragmentación de la escuela tradicional y que revalorice las condiciones de producción del conocimiento y la forma en que el mismo se aborda en las escuelas. A tal efecto, la Resolución CFE N° 093/09, propone:

- Transcurran en espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella.
- Integren los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar.
- Pongan en juego experiencias que resulten movilizadoras, que partan de experiencias reales y que promuevan saberes personales significativos y relevantes para los sujetos.
- Movilicen el deseo de los estudiantes por aprender de manera sostenida.
- Estén organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas.
- Organicen de distinta forma la enseñanza para ofrecer diferentes modos de acceder al conocimiento.
- Agrupen de distintos modos a los estudiantes. Incluyan diversos formatos, tales como: talleres, seminarios, jornadas de profundización temática, trabajo en la biblioteca, salidas de campo, etc.
- Sumen tiempos complementarios y otras estrategias diferentes de enseñanza para estudiantes que presenten dificultades.
- Potencien el uso de las TIC. El aporte que las tecnologías digitales pueden hacer al desarrollo de nuevas propuestas de enseñanza favorecerá el logro de aprendizajes que habiliten nuevos modos de ser y estar en la escuela secundaria, en torno al conocimiento.

Al momento de pensar el Proyecto Curricular Institucional, los equipos docentes y directivos podrán optar por:

Propuestas de enseñanza al interior de cada espacio curricular, que incluyan estrategias de desarrollo mixtas que alternen regularmente el dictado de clases con talleres de integración, producción y/o profundización; que permitan el trabajo en el aula y el trabajo en los gabinetes de TIC, Biblioteca, Laboratorio; que alternen el docente que se hace cargo del dictado de la disciplina/área, cuando en la institución haya más de un profesor de la disciplina/área de que se trate.



-----  
//13.-

- **Talleres:** organizados para acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes. Los talleres suman experiencias que les permiten a los estudiantes acceder a otros saberes y prácticas de apropiación y producción científica, académica y cultural. Estos talleres, que estarán centrados en la producción (de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas), tendrán por contenido el recorte específico que cada docente plantee –en diálogo con otros docentes del año o del ciclo- de aquellas cuestiones, casos, perspectivas o abordajes del campo de conocimientos que enseña, definidos para trabajar con los estudiantes.

Propuestas de enseñanza que convocan la intervención de dos o más espacios curriculares, tales como Seminarios temáticos intensivos y Jornadas de profundización temática. Son propuestas pedagógicas que tienen el propósito de priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas o áreas curriculares. Dichas propuestas se caracterizan a continuación:

- **Seminarios Temáticos Intensivos:** proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum, tales como: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en Derechos Humanos, Educación Sexual Integral, Educación Vial y otros que cada jurisdicción determine. Podrán tener un desarrollo acotado en el tiempo, planteado dentro del horario semanal previsto para las asignaturas que interactúan en la propuesta, o planteando un corte en el dictado regular de las mismas. En principio, los estudiantes de un mismo curso trabajan con el conjunto de los profesores que asumen la enseñanza en estas propuestas. No obstante podrán plantearse –toda vez que pueda organizarse y sea consistente con los propósitos de enseñanza- agrupamientos que incluyan a más de un curso o año.
- **Jornadas de Profundización Temática:** constituyen instancias de trabajo escolar colectivas en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Las redes sociales aportan espacios de debate, diseño, formulación y construcción colectiva de conocimiento. Se inscriben en la propuesta escolar como una serie de jornadas (entre tres y cinco por año) durante las cuales docentes y estudiantes trabajan en torno a una pregunta, un problema o un dilema de actualidad o histórico, definido por el equipo de enseñanza al comenzar el año escolar.

Propuestas de enseñanza sociocomunitarias, los proyectos sociocomunitarios solidarios priorizan la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la mirada de la participación comunitaria. Promueven posibilidades de acción que surgen de la interacción social y orientan la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción del compromiso social.

Este tipo de propuestas incluirán la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción y la producción de la propuesta de trabajo comunitario con su desarrollo y valoración colectiva. Los estudiantes participan en todos y cada uno de estos momentos -que son parte constitutiva de la experiencia pedagógica- con la orientación del docente o los docentes responsables. En el Ciclo Básico los estudiantes podrán agruparse por



-----  
//14.-

sección/división, año o grupos heterogéneos. Se inscribirán en la propuesta escolar en forma regular, pero no necesariamente semanal, contemplando jornadas dedicadas exclusivamente al desarrollo de las prácticas sociocomunitarias.

Propuestas de enseñanza de apoyo institucional a las trayectorias escolares, que incluyan estrategias de acompañamiento del ingreso, recorrido y egreso de la escuela secundaria. Las instancias de apoyo son tiempos y espacios definidos por la jurisdicción y las escuelas con la intencionalidad pedagógica de brindar oportunidades de aprendizaje adicionales a los estudiantes que lo requieran. Su organización implica el trabajo colectivo de los equipos docentes en base a dos metas: identificar los obstáculos que presentan los estudiantes en relación con contenidos específicos y prioritarios; y diseñar propuestas alternativas de enseñanza.

Propuestas de enseñanza para la inclusión institucional y la progresión en los aprendizajes, centradas en la reflexión y en la promoción de procesos metacognitivos sobre la condición juvenil y condición estudiantil. Podrán concretarse como: instancias informativas y formativas sobre estrategias de estudio alternativas, valiosas en el nivel secundario; foros juveniles de reflexión grupal sobre temas predefinidos; jornadas organizadas para el esparcimiento, que enriquezcan una convivencia favorable al aprendizaje, entre otras.

Propuestas de enseñanza complementarias, que constituyan un conjunto de alternativas centradas en prácticas y saberes de relevancia en el futuro próximo de los estudiantes del último ciclo. Podrán incluir dos tipos de propuestas: cursos relativos al aprendizaje de oficios o de tareas diversas, vinculados al ámbito de la producción de bienes o de servicios con valor relativo en el mercado del trabajo; y cursos de distinto tipo que fortalezcan la formación de los estudiantes para el ingreso a estudios superiores<sup>2</sup>.

### **Equipos TIC en el Nivel Secundario de la Provincia de Santa Cruz**

La integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación Secundaria, impone desafíos en virtud al dinamismo con que se desarrollan las sociedades. Estas transformaciones suponen reconocer la existencia de cambios y continuidades en las formas de acceder a la información y al conocimiento. En este sentido, la inclusión de las TIC en las instituciones educativas cumplen el rol de facilitar y flexibilizar las prácticas pedagógicas inclusivas, configurando otras maneras de enseñar y de aprender; lo que significa habilitar mayores oportunidades para los/as estudiantes en el acceso, producción y publicación de la información.

Si bien los/as adolescentes y jóvenes suelen acceder con facilidad y rapidez a las tecnologías de la información y de la comunicación, los docentes tienen un rol significativo en la enseñanza en relación a capacidades referidas a la selección, organización de la información, comprensión y a la comunicación de la misma. Este desafío requiere del fortalecimiento y acompañamiento a los/as docentes en la construcción del conocimiento con y a través de las TIC.

Para dar respuestas a estas demandas se incorporan los Equipos TIC en las escuelas de Nivel Secundario, de acuerdo a lo establecido en la RES. N° 063/15 CPE, que especifica: “En cada institución se



-----  
//15.-

constituirá un equipo de trabajo conformado por el/los Ayudantes del Gabinete de Informática (formación técnica) y el/los profesores de Informática (formación pedagógica), denominado Equipo TIC”<sup>3</sup>.

La incorporación de estos equipos, conlleva a la integración de las TIC en las distintas disciplinas y contenidos curriculares de manera transversal para que sean parte del curriculum y de las transformaciones de la didáctica que prevalece en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### **La evaluación en la escuela secundaria**

La evaluación en la escuela secundaria es una actividad colectiva, compleja y multidimensional. Reúne una enorme diversidad de prácticas que atraviesan tanto a los maestros, como a los alumnos y a sus familias. Permite a los docentes reunir, analizar y comprender mejor las evidencias o indicios acerca de los procesos y resultados de aprendizaje de los alumnos. Y a su vez habilita a estos últimos a asumir la responsabilidad de reflexionar sobre su propio progreso en el aprendizaje y a las familias a involucrarse en el acompañamiento a la trayectoria escolar.

Para que esto suceda es necesario que la evaluación sea concebida como parte integral de la enseñanza y el aprendizaje y esté orientada tanto a optimizar y regular las progresiones y logros de los alumnos como a fortalecer y mejorar las prácticas e intervenciones pedagógicas en el aula. No alcanza únicamente con una evaluación al servicio de la calificación y acreditación de conocimientos. Esta última función, imprescindible dentro del sistema escolar, debe convivir con una lógica comprensiva que le otorgue sentido y valor a la práctica evaluativa. Pero además, como señala Rebeca Anijovich "...esto implica: ¡enseñarles a los alumnos a trabajar con estas nuevas maneras de comprender la evaluación!"

Por otra parte, la comunicación *en* la evaluación (distinta de la comunicación *de* la evaluación) no debe ser entendida únicamente como la devolución de las notas o boletines, es decir como un proceso separado de la evaluación que se da al final de este y que involucra sólo la idea de "informar". Por el contrario, la comunicación debe entenderse como parte integral del proceso evaluativo, donde el diálogo interactivo y el intercambio potencien el proceso de aprendizaje. Su principal objetivo es proporcionar una retroalimentación de forma continua y oportuna a los alumnos sobre sus logros y dificultades en relación con dos aspectos centrales: los objetivos curriculares y su propio proceso de avance y construcción de los conocimientos.

A continuación se detallan una serie de consideraciones de orden práctico que buscan orientar la acción pedagógica en la escuela secundaria hacia la construcción de una evaluación más democrática e inclusiva. Una evaluación orientada a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje debe:

- Documentar los avances de los estudiantes en relación con los objetivos curriculares y con sus propios procesos de aprendizaje.
- Estar basada en criterios y referencias claros y comunicables (tanto para los alumnos como para sus familias) que sean construidos y consensuados institucionalmente.
- Resaltar las fortalezas más que las debilidades, valorando especialmente aquello que los alumnos saben y pueden hacer.
- Promover la meta-cognición, entendida como la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

---

<sup>3</sup> Resolución Provincial N° 063/15 – Anexo 3. Estructura curricular del Ciclo Orientado de los Colegios Provinciales de Educación Secundaria.



-----  
//16.-

- Considerar los puntos de partida y los conocimientos previos, poniendo de manifiesto las etapas sucesivas en la construcción de los saberes.
- Respetar los diversos estilos de aprendizaje, las capacidades lingüísticas y las experiencias culturales y educativas de los alumnos y de los grupos.
- Otorgar confianza, seguridad, y generar un espacio y un tiempo que permita al docente valorar los aprendizajes del mejor modo posible.
- Ser coherente con el formato y las características de las actividades habituales de enseñanza en clase, incorporando pequeños desafíos que permitan constatar los aprendizajes.
- Incluir diversas y variadas propuestas y estrategias de valoración de los conocimientos (ejercicios, problemas, debates, juegos, presentaciones orales, etc.).
- Incluir diferentes fuentes de información (el trabajo en clase -individual y grupal-, los cuadernos, los trabajos prácticos, las pruebas, la comunicación con las familias, el intercambio con otros docentes, etc.).
- Reconocer las trayectorias escolares de los alumnos (en especial cuando existan asistencias discontinuas, reingresos o repitencias).
- Tomar en cuenta el desempeño de los alumnos en las distintas áreas del conocimiento, propiciando un diálogo continuo entre las mismas y entre los docentes que comparten a los mismos grupos.
- Considerar los “errores” como un aspecto fundamental de la evaluación que permite al docente conocer cómo se están aproximando los alumnos a los saberes y contenidos.
- Promover la participación activa de los alumnos tanto en la construcción de criterios de evaluación como en el diseño de las propuestas y el análisis de las informaciones que la evaluación provee.
- Incluir situaciones de ayuda que permitan apreciar las potencialidades de los alumnos, precisando el tipo, formato y duración de la ayuda brindada.

La práctica de la evaluación en la escuela debe comprenderse siempre como una apuesta por la confianza; lo que resulta contrario a la idea de una evaluación punitiva o de control, representada tradicionalmente por el examen. La confianza se basa en el respeto y la aceptación del otro con sus "errores" y con sus diferencias, en favorecer una comunicación auténtica entre docentes, alumnos y familias y en compartir expectativas recíprocas respecto de los aprendizajes y los logros esperados por cada uno. Para finalizar decimos junto a Álvarez Méndez que:

*"Necesitamos aprender de y con la evaluación. La evaluación actúa entonces al servicio del saber y del aprendizaje del sujeto que enseña y del sujeto que aprende. Se trata de aprender juntos, aunque no lo mismo ni de la misma forma, ni con la misma finalidad. Evaluamos para conocer: aprendemos de la evaluación. Sólo cuando aseguramos el aprendizaje podremos asegurar la evaluación, la buena evaluación que forma".*



## **La Educación Secundaria Obligatoria en la Provincia de Santa Cruz**

### **Organización en Ciclos**

La Educación Secundaria se organiza en dos ciclos, un Ciclo Básico Común a todas las modalidades, de dos años de duración y un Ciclo Orientado de carácter diversificado de tres años de duración.

El **Ciclo Básico Común** constituye el primer trayecto de la Educación Secundaria, oficia de articulador con la Educación Primaria y posibilita la continuidad con el ciclo orientado. En este sentido, brinda una formación de carácter general, afianzando y profundizando los aprendizajes básicos adquiridos en la Educación Primaria.

En este ciclo se desarrollan aprendizajes socialmente significativos, relacionados con las capacidades comunicativas, las relaciones sociales, las estrategias de aprendizaje, que parten de las necesidades e intereses de los adolescentes y jóvenes y se constituyen como fundamento en el Ciclo Orientado.

En el **Ciclo Orientado**, la propuesta formativa de carácter diversificado, da continuidad, profundiza y amplía los aprendizajes en las áreas de conocimiento del campo de Formación General abordados en los primeros años de la ESO.

Atendiendo a las finalidades de la Educación Secundaria, la propuesta escolar del ciclo, completará los conocimientos sobre los derechos y garantías de las leyes fundamentales que el Estado históricamente establece, desarrollará instancias de participación estudiantil y ciudadana, que amplíen las competencias para el pensamiento crítico y la autonomía creciente. Permitirá a los adolescentes y jóvenes reconocerse como estudiantes capaces de continuar estudios superiores, a partir de distintas experiencias escolares que posibiliten seguir desarrollando sus capacidades y promuevan la apropiación de herramientas cognitivas, culturales y sociales.

En este tramo de escolaridad, la formación para el mundo del trabajo, se circunscribe a un ámbito específico y se diversifica según la orientación, transmitiendo conceptos y valores relativos a la condición de actor social implicado en procesos productivos y de desarrollo.

### **Articulación entre el Nivel Primario y Nivel Secundario**

El pasaje de lo/as alumnos al Nivel Secundario supone que los mismos han adquirido determinados saberes previos, necesarios e imprescindibles para continuar con una trayectoria escolar más autónoma conforme a las expectativas de logros del nuevo Nivel al que accederán. Nivel que a su vez, presenta otra lógica institucional, nuevos desafíos y propuestas, con capacidades específicas a desarrollar, pero que también puede estar muy alejado de las historias familiares, ya que sabemos que muchos padres no han transitado por el mismo. En este sentido, la escuela primaria asume un compromiso muy fuerte con la continuidad de los estudios de sus egresados.

Esto quiere decir que durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje en el Nivel Primario el alumno irá aprehendiendo las herramientas inherentes a las formas de hacer, de decir, de leer y de escribir, específicas para cada una de los espacios curriculares que plantea el siguiente nivel; *teniendo en cuenta que cuanto más se haya avanzado sobre algunos aprendizajes significativos, habrá mayores posibilidades*





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//18.-

*de transitar con éxito el siguiente nivel*<sup>4</sup>. Por otra parte, la escuela secundaria deberá emplear diferentes estrategias para que se realice de manera adecuada y respetando las trayectoria, considerando la formación de los alumnos en estudiantes.

Para interiorizarse de cómo funciona la escuela secundaria y qué se espera en ella de los/as estudiantes, y con el fin de conocer cuáles son los proyectos de dichas escuelas, las ofertas curriculares y extra curriculares con las que cuentas, se promoverán diversas instancias de trabajo articulado; como así también un trabajo de seguimiento por parte de directivos y supervisores que permita conocer en qué escuelas se han anotado los egresados de la escuela primaria.

Durante las jornadas de articulación previstas por Calendario Escolar, además, los docentes de séptimo grado y los del 1° año de secundario se reunirán para construir el modelo didáctico que se llevará adelante para lograr la articulación inter- niveles. Estas reuniones deberán tener en cuenta, entre otras cuestiones, acuerdos sobre:

- El sujeto pedagógico, en transición entre los dos Niveles
- Objeto de enseñanza
- Metodología
- Evaluación

En este sentido, ampliando lo antes expresado, se entiende también que la articulación entre niveles educativos supone:

- La construcción en diálogo y mediante oportunidades de compartir espacios comunes entre los distintos actores escolares, los alumnos y las familias, tendientes a favorecer la continuidad pedagógica. Esto implica generar un clima de confianza, vínculos y comunicación fluida de modo de garantizar la participación escolar para alcanzar trayectorias escolares más exitosas y sostenidas en clave a los saberes que debe propiciar la escuela.
- La continuidad de la formación de los alumnos egresados de un nivel como estudiantes en el siguiente. Esto involucra una mayor complejidad en el abordaje de los saberes y contenidos, con progresiva, mayor autonomía y responsabilidad; que a futuro enriquecerá sus posibilidades de participación ciudadana, la continuidad para estudios superiores y la inserción en el mundo del trabajo.
- El compromiso de todos los actores educativos de ambos niveles tendientes a concretar acciones para: concertar y consensuar sobre enfoques, metodologías, situaciones didácticas, diversos formatos pedagógicos, la concepción, procesos y formatos de evaluación; abordar los modos de “ser y estar en la escuela”; como así también profundizar respecto de las nuevas “infancias” y las nuevas “juventudes”, tendientes al acompañamiento de los alumnos que inician una etapa vital pero sumamente crítica.
- La definición de criterios en relación a los aprendizajes que se esperan en el siguiente nivel; cuáles han sido los prioritarios que abordó la Primaria de modo de arribar a una “co-responsabilidad” y dejando así de lado representaciones negativas que atañen a lo que un nivel u otro debería haber hecho o deberán hacer. Todo esto fundamentalmente para favorecer la

---

<sup>4</sup> Masine, Beatriz: *Entre nivel primario y nivel secundario: una propuesta de articulación*. Docentes / Beatriz Masine; Marina Cortés ; Graciela Chemello. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2010.



-----  
//19.-

continuidad de los alumnos por los niveles obligatorios, mediante trayectorias escolares continuas y completas.

- El compromiso de garantizar las condiciones para que todos los alumnos progresen en el nuevo nivel educativo. Alumnos concebidos como *sujetos de derecho*, y que como tales puedan transitar la escolaridad secundaria de la manera más exitosa posible, evitando así situaciones de repitencia, abandono, sobre-edad, en todas y cada una de las instituciones educativas de la provincia de Santa Cruz, sin distinción de ningún tipo e independientemente de las zonas que habiten, sean éstas urbanas o incluso las más dispersas y lejanas de este territorio.
- Implementar estrategias que tengas en cuenta dos pilares para el ingresante a la escuela secundaria: la organización en los tiempos de estudio y escribir y leer para dar cuenta de lo aprendido.

Lo expuesto requiere del compromiso y acompañamiento en simultáneo del equipo de gestión, de la supervisión, del Departamento de Orientación, del colectivo docente y por supuesto de las familias de los alumnos sujetos de la escolaridad.

Finalmente, atento a la importancia de articulación y en relación a la “mirada” sobre los alumnos, cabe destacar que las dudas que cada actor educativo tenga respecto de los mismos o sus propias representaciones, nunca pasarán desapercibidas por niños/jóvenes, ni por las familias. Al contrario, todas las expectativas del docente incidirán positiva o negativamente sobre cada uno de los alumnos. Al respecto, dice Philippe Meirieu (2003)<sup>5</sup>:

Se sabe, hoy más que nunca, la importancia que tiene la educación para el destino de las personas y el futuro del mundo, y no queremos abandonar un asunto tan importante al azar. El educador moderno aplica todas sus energías y toda su inteligencia a una tarea que juzga al mismo tiempo posible (gracias a los saberes educativos ahora estabilizados) y extraordinaria (porque afecta a lo más valioso que tenemos: el hombre).

[...] Y su optimismo voluntarista se ve ahí sostenido por el resultado de trabajos que confirman ampliamente la influencia considerable que un individuo puede tener sobre sus semejantes tan solo por la mirada que les aplica: los psicólogos y los psicólogos sociales destacan, por cierto, lo que denominan '**efecto expectativa**'; subrayan hasta qué punto la imagen que podemos formarnos de alguien, y que le damos a conocer, a veces sin darnos cuenta, determina los resultados que se obtienen de él y de su evolución.

### **Mapa Curricular**

En este marco, la propuesta formativa del Ciclo Básico prevé una organización en Unidades o en Espacios Curriculares que se presentan con una carga horaria semanal regular, de extensión anual. Las mismas pueden adoptar formatos curriculares y pedagógicos diversificados que promuevan el desarrollo de experiencias de aprendizaje en diferentes organizaciones temporales.

La elección de los formatos pedagógicos deberá ser consensuada por los equipos de trabajo, en relación a la organización y a los acuerdos tomados en el marco de los campos de conocimiento

---

<sup>5</sup> MEIRIEU, P. (2003) Frankenstein educador. Barcelona: Laertes, 2003.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//20.-

Cada uno de los ciclos presenta una organización de los saberes en **Campos de Formación General** y **Campos de Formación Específica**. El primero corresponde al núcleo de formación común, presente en todas las propuestas educativas del nivel y sus correspondientes modalidades. En este campo se incluye un cuerpo de saberes indispensables y socialmente significativos que garanticen no sólo el conocimiento de la realidad mediata e inmediata, sino también que se constituyen en la base indispensable para la continuidad en su formación posterior.

El Campo de la Formación Específica amplía y profundiza en el ciclo orientado, los conocimientos básicos adquiridos en los dos primeros años de escolaridad secundaria, y avanza sobre la adquisición de saberes propios de las orientaciones.

A continuación se incluyen los Planes de Estudio correspondientes a los diversos Bachilleratos, detallando los espacios curriculares, tanto de la Formación General como de la Formación Específica, con su respectiva carga horaria:



Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente – Título que otorga: Bachiller en Agro y ambiente																		
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.					
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3					
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3					
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3					
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3					
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3					
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3					
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3					
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4					
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3					
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3					
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Recursos Naturales	3	Recursos Naturales	3								
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de formación específica	Introducción a la Orientación	4	Espacios de la formación específica	Sistemas productivos I	3	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	Agroturismo	3				
													Biología	3			Biotecnología	3
													Educación Artística	3				Problemática Ambiental
								Informática aplicada	3			Sistemas Productivos II	4					

<b>Total Campo Formación General</b>	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
<b>Total Campo Formación Específica</b>	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>	4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>	4800
<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>	744		



Bachillerato Orientado en Arte Arte Música – Título que otorga: Bachiller en Arte-Música															
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát		
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3		
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3	Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3	Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3	Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3	Geografía	4
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4	Música y Contexto Argentino y Latinoamericano	3
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3	Práctica Artísticas y Cultura juvenil	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3	Producción Musical II	4
Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Producción Musical I	3	Producción Musical I	3	Ensamble Musical II	4				
Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de la formación específica	Introducción a la Orientación	4	Espacios de la formación específica	Ensamble musical I	3	Espacios de la formación específica	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4		
								Informática aplicada	3						

Total Campo Formación General	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
Total Campo Formación Específica	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

Total Anual Horas Reloj Formación General	4056	Total Anual Horas Reloj	4800
Total Anual Horas Reloj Formación Específica	744		



Bachillerato Orientado en Arte -Artes Visuales – Título que otorga: Bachiller en Arte-Visuales													
	1° año	Hs Cát	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát		5° año	Hs. Cát
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Informática Aplicada	3
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Arte Visuales y Culturas juveniles	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Producción en artes visuales II	4
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Producción en artes visuales I	3	Arte Visuales y Contexto Latinoamericano II	4			
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de formación específica	Introducción a la Orientación	4	Espacios de la formación específica	Arte Público	3	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4
									Arte Visuales y Contexto Latinoamericano I	3			

Total Campo Formación General	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
Total Campo Formación Específica	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

Total Anual Horas Reloj Formación General	4056	Total Anual Horas Reloj	4800
Total Anual Horas Reloj Formación Específica	744		



Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales – Título que otorga: Bachiller en Ciencias Naturales															
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát		
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3		
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3	Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3	Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3	Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3	Geografía	4
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4	Informática Aplicada	3
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3	Modelización en Ciencias	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3	Química y Ambiente	4
Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Salud	3	Salud	3	Biotecnología	4				
Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de formación específica	Introducción a la Orientación	4	Espacios de la formación específica	I.C.C.	3	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4			
								La Tierra y sus recursos	3						

Total Campo Formación General	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
Total Campo Formación Específica	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

Total Anual Horas Reloj Formación General	4056	Total Anual Horas Reloj	4800
Total Anual Horas Reloj Formación Específica	744		



Bachillerato Orientado en Comunicación – Título que otorga: Bachiller en Comunicación													
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Filosofía	4
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Informática Aplicada	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Producción y realización radiofónica	3
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Economía	3	Producción y realización	4			
	Espacios de la formación específica	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de la formación específica	Introducción a la Orientación	4	Espacios de la formación específica	Teoría de comunicación y la cultura	3	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio - Comunitario Solidario
Taller de Oralidad y escritura aplicada a los MMC										3			
Metodología Aplicada a la comunicación										3			

<b>Total Campo Formación General</b>	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
<b>Total Campo Formación Específica</b>	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>	4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>	4800
<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>	744		

**Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales – Título que otorga: Bachiller en Ciencias Sociales**





	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.
<b>Espacios de la formación general</b>	Matemática	5	Matemática	5	<b>Espacios de la formación General</b>	Matemática	4	<b>Espacios de la formación General</b>	Matemática	3	<b>Espacios de la formación General</b>	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Economía Política	3	Economía Política	3			
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	<b>Espacios de la formación específica</b>	Introducción a la Orientación	4	<b>Espacios de la formación específica</b>	I.C.C.	3	<b>Espacios de la formación específica</b>	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4
									Informática aplicada	3			

<b>Total Campo Formación General</b>	169	1° 40	2° 40	3° 36	4° 31	5° 22	<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>	4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>	4800
<b>Total Campo Formación Específica</b>	31			3° 4	4° 9	5° 18	<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>	744		

**Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades – Título que otorga: Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades**



	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.
<b>Espacios de la formación general</b>	Matemática	5	Matemática	5	<b>Espacios de la formación General</b>	Matemática	4	<b>Espacios de la formación General</b>	Matemática	3	<b>Espacios de la formación General</b>	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Economía	3	Temáticas de la Antropología Contemporánea	3			
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	<b>Espacios de formación específica</b>	Introducción a la Orientación	4	<b>Espacios de la formación específica</b>	I.C.C.	3	<b>Espacios de la formación específica</b>	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4
									Informática aplicada	3			

<b>Total Campo Formación General</b>	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
<b>Total Campo Formación Específica</b>	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>	4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>	4800
<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>	744		

**Bachillerato Orientado en Economía y Administración– Título que otorga: Bachiller en Economía y Administración**



	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Administración de Organizaciones	3	Administración de Organizaciones	3			
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de formación específica	Introducción a la Orientación	4	Espacios de la formación específica	Sistema de Información Contable I	3	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4
									Informática aplicada	3			

<b>Total Campo Formación General</b>	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
<b>Total Campo Formación Específica</b>	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>	4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>	4800
<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>	744		

**Bachillerato Orientado en Educación Física– Título que otorga: Bachiller en Educación Física**



	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Economía	3	Psicología	3			
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de formación específica	Introducción a la Orientación	4	Espacios de la formación específica	Prácticas corporales y deportivas I	3	Espacios de la formación específica	Prácticas corporales y deportivas II	4
												Prácticas Corporales Vinculadas con la Salud	3
												Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4

<b>Total Campo Formación General</b>	169	1°	2°	3°	4°	5°	<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>	4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>	4800
		40	40	36	31	22				
<b>Total Campo Formación Específica</b>	31	3°	4°	5°	<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>	744				
		4	9	18						
<b>Bachillerato Orientado en Turismo – Título que otorga: Bachiller en Turismo</b>										
	1° año	Hs	2° año	Hs	3° año	Hs	4° año	Hs	5° año	Hs.



		Cát.		Cát.			Cát.			Cát.		Cát.		
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3	
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3	
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3	
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3	
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3	
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3	
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3	
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Informática Aplicada	3	
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Servicios Turísticos	3	
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Prácticas Educativas en Turismo	4	
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Territorio, Patrimonio y Turismo	3	Patrimonio Turístico Argentino	4				
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de la formación específica	4	Introducción a la Orientación	4	Espacios de la formación específica	3	Turismo y Marketing	3	Espacios de la formación específica	4

<b>Total Campo Formación General</b>	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
<b>Total Campo Formación Específica</b>	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>	4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>	4800
<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>	744		



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//31.-

## LAS MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

### MODALIDAD DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS – NIVEL SECUNDARIO

Es necesario construir en el Nivel Secundario de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, criterios que involucren desde el Ciclo Básico, la consolidación de un **proyecto curricular inclusor** del saber de cada ciencia y trazar un recorrido interdisciplinario y transversal para que al finalizar el Ciclo Orientado, los estudiantes puedan aplicar sus capacidades y herramientas en cuanto al diseño, ejecución y evaluación de sus propios proyectos de acción, tal lo establecen las Resoluciones CFE N° 118/10 y N° 254/15.

Por todo esto, se pretende una EPJA secundaria que:

- Se trabaje interdisciplinariamente entre los diferentes campos del conocimiento.
- Se aborden contextos, situaciones y se emprendan proyectos de acción significativos para los estudiantes.
- Permita pensar al desarrollo de las capacidades como el punto de partida para el abordaje de saberes tomando en cuenta las particularidades de la población estudiantil.
- Centre la atención en la gestión del conocimiento sin perder de vista la diversidad socio-cultural de los estudiantes.

Desde la EPJA – Nivel Secundario, se garantizará una formación integral tendiente a la construcción de saberes y al desarrollo de capacidades vinculadas a la interacción humana en contextos diversos, al mundo del trabajo en relación al entorno socio-cultural y político de la sociedad y al fortalecimiento de la ciudadanía para posibilitar el desarrollo personal y social, de acuerdo a los ejes formulados en los lineamientos curriculares para la modalidad. Así también posibilitará la continuidad de estudios, la profundización de conocimientos e ingreso a otro tipo de ofertas educativas.

La organización estructural de la modalidad EPJA es modular, en virtud que ésta permite un diseño más flexible y abierto en cuanto al acceso, a los ritmos individuales de aprendizaje y a la elección, dentro de ciertos límites, de los itinerarios formativos que desean realizar las personas jóvenes y adultas matriculadas en las instituciones EPJAS. A la vez, al tratarse de unidades más acotadas de contenidos, resultan más adecuadas de adaptar a las características individuales de los estudiantes y a las situaciones y problemas particulares de una localidad o región.

La propuesta formativa de la EPJA – Nivel Secundario se organiza en dos ciclos: uno **BÁSICO** y otro **ORIENTADO**.

#### **Ciclo de la Formación Básica**

En este Ciclo se dará continuidad a los mismos contextos problematizadores que en Nivel Primario (Ciclo de Formación por Proyecto), pero en función de un mayor desarrollo y construcción de capacidades específicas, profundizando los núcleos conceptuales o incorporando otros de mayor nivel de complejidad.



-----  
//32.-

Por su parte, la propuesta formativa del Ciclo Básico prevé una organización en espacios curriculares, cuya enseñanza está a cargo de un docente con formación específica.

Se presentan con una carga horaria semanal regular acorde a lo estipulado por las resoluciones emanadas del Consejo Federal de Educación, los acuerdos del Consejo Provincial de Educación y su marco de referencia garantizan la movilidad de los estudiantes de un nivel a otro, manteniendo el diseño modular, el cual se ajusta a las necesidades de nuestra modalidad.

### **Ciclo de Formación Orientada**

Orientado a un dominio de capacidades propias de un determinado ámbito de desempeño social y/o laboral. En ambos tipos de formación, el planeamiento y ejecución de los módulos se centraran sobre el desarrollo de capacidades.

En la provincia las orientaciones seleccionadas para la Modalidad de EPJA Secundaria:

- Economía y Administración.
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Comunicación
- Ciencias Naturales.

### **Campos de Formación**

En ambos ciclos, el marco de referencia determina la existencia de dos Campos de Formación: uno **GENERAL** y otro **ESPECÍFICO**.

El campo de la **Formación General** constituye el núcleo común de la Educación Secundaria; deberá estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico (CB) y se extiende en el Ciclo Orientado (CO).

La **Formación Específica**, en cambio, posibilita ampliar la Formación General en el campo de conocimiento propio de cada Orientación, propiciando una mayor profundidad de capacidades y saberes que es propia y particular de cada oferta.

Dentro de ésta Formación se prevé un Espacio de Definición Institucional que permitirá a cada Comunidad Educativa implementar proyectos de acción e intervención a nivel socio comunitario; microeconómicos, pasantías, entre otras, tal como lo establecen las normativas vigentes.

### **Instancias de participación institucional.**

Tomando en cuenta, las necesidades y problemáticas que se desean atender, las instituciones podrán implementar estrategias para el abordaje de saberes y capacidades. Por lo tanto se propone:

- La creación de **Consejos consultivos**: aquí se pone a consideración de las instituciones, la conformación de un consejo ad hoc compuesto por distintos actores de la Comunidad Educativa (Equipo de Gestión – coordinadores de campo del conocimiento) que sirva de espacio de colaboración, de consulta, de asesoramiento en el planeamiento, seguimiento y evaluación de las actividades educativas, en el sostenimiento de una buena convivencia escolar, tal como lo expresan las normativas jurisdiccionales.



-----  
//33.-

- **Proyectos de Educación No Formal:** se propone que cada institución, dentro de sus espacios, tiempos, recursos, posibilidades y oportunidades, promueva y genere actividades socio-comunitarias, artísticas y / o de recreación extracurriculares (Clubes Abiertos- Ferias de Ciencias y / o Tecnológicas – Actividades físicas / recreativas – entre otras) donde los estudiantes sean protagonistas de las mismas.
- **Pasantías:** dentro de las acciones de la gestión pedagógica institucional se encuentran algunas que trascienden el ámbito escolar, ya sea en un ámbito laboral, cultural, comunicacional o artístico. La ley 26.206 en su Art. 33 reconoce que las “...autoridades jurisdiccionales propiciarán la vinculación de las escuelas secundarias con el mundo de la producción y del trabajo... podrán realizar prácticas educativas en las escuelas, empresas, organismos estatales, culturales y de la sociedad civil...”<sup>6</sup>. Se propone que dichas pasantías se gestionen en todas las instituciones, atendiendo a las orientaciones que dispongan y respetando las preestablecidas.
- **Cátedras compartidas:** frente a la revisión del modo en que se aplican las actuales prácticas pedagógicas, se propone conformar cátedras compartidas. Esto implica un abordaje de los procesos de enseñanza aprendizaje desde lo inter, multi y pluri disciplinar, para favorecer una comprensión real. Esto solo pretende fortalecer la tarea pedagógica de las instituciones y que cada una de ellas lo tomen como un desafío frente a la complejidad de los saberes en la actualidad.
- **Trayectorias educativas para jóvenes y adultos con discapacidad:** el derecho a la educación y la obligatoriedad del nivel secundario en todo el país, habilita un espacio formal a aquellas personas con discapacidad que tienen derecho a transitar y acreditar la educación secundaria en función de sus capacidades y posibilidades. Es de vital importancia que se construyan currículos flexibles, dinámicos y abiertos (como el sistema modular) atendiendo a cada situación.
- **Los saberes transversales:** dentro de los abordajes interdisciplinarios de los espacios curriculares, se proponen trabajar en el ámbito áulico / institucional saberes transversales que abordan temáticas de interés local o regional tal como lo dispone la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en sus Artículos del 87° a 92°.
- **Proyectos Institucionales:** se debe recuperar las prácticas colectivas institucionales, entendiendo que las mismas representan un tejido o red que no puede homologarse o entenderse solo desde las normas preexistentes. Aquí, los espacios y los tiempos en el seno de cada Institución serán fundamentales para garantizar a cada Comunidad Educativa las impostergables discusiones sobre: qué quiere, para qué, cómo y con quiénes.
- **Articulación con Formación Profesional:** En este aspecto las instituciones diseñarán propuestas pedagógicas tendientes a articular la Formación Profesional con EPJA, de acuerdo a lo establecido en la normativa jurisdiccional.

---

<sup>6</sup> Ley de Educación Nacional N° 26.206. Artículo 33.





## **MODALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

En relación a la Modalidad Técnico Profesional, el Consejo Federal de Educación, mediante las Resoluciones N° 047/08 y 229/14, establece los criterios federales para la organización institucional y lineamientos curriculares de la educación técnica profesional de nivel secundario y superior. Dicha formación procura garantizar la construcción de habilidades que respondan a las demandas del contexto socioproductivo desde una mirada integral y prospectiva que exceda a la preparación para el desempeño en puestos de trabajo u oficios específicos y habilite para ingresar a cualquier tipo de oferta de estudios superiores. Garantiza a los estudiantes un recorrido de profesionalización definido a partir del acceso a conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales para la inserción en áreas ocupacionales amplias y significativas, así como para continuar aprendiendo durante toda la vida. Procurará responder a las demandas y necesidades del contexto local y regional.

Desde el año 2007 a la fecha, se han establecido los “Marcos de Referencia de Nivel Secundario” que enuncian el conjunto de los criterios básicos y estándares que definen y caracterizan los aspectos sustantivos a ser considerados en el proceso de homologación de los títulos o certificados de Títulos de Técnicos de Nivel Secundario y sus correspondientes ofertas formativas, brindando los elementos necesarios para llevar a cabo las acciones de análisis y de evaluación comparativas. Estas medidas se adoptan en virtud que el ejercicio profesional pone en riesgo de modo directo el medio ambiente, la salud y los bienes de los habitantes.

Sin perder de vista lo expresado, se propone ofrecer una formación profesional significativa para desempeñarse en determinados sectores o áreas productivas.

La especificidad de la escuela técnica, caracterizada porque la formación integral de los estudiantes incluye la adquisición de capacidades profesionales vinculadas a un área ocupacional, exige estrategias de evaluación de tales capacidades relativas a un perfil profesional determinado.

Es por ello que, a través de la Resolución CFE N° 266/15, se aprobó el documento de “Evaluación de Capacidades Profesionales” y a su vez se proponen los Referenciales de Evaluación para cada espacio formativo de acuerdo con las capacidades que definen el perfil profesional de un técnico en cada especialidad. Estos documentos se constituyen en insumos irrenunciables a la hora de la construcción de la oferta formativa para las instituciones de la Modalidad de ETP.

Las diez (10) especialidades del Ciclo Técnico Superior de las Escuelas de la Modalidad Técnico Profesional de la Provincia de Santa Cruz se determinan en:

- Equipos e Instalaciones Electromecánicas
- Electrónico; Técnico Aeronáutico
- Maestro Mayor de Obras
- Técnico en Automotores
- Informática Profesional y de Personal
- Técnico en Industria de Procesos
- Biología Marina, Laboratorista y Pesquería



-----  
//35.-

- Agrotécnica
- Electromecánica naval – Conductores Navales.

Desde el análisis de las necesidades y proyecciones del desarrollo productivo local y regional y considerando además los avances tecnológicos, se diseñarán progresivamente, y desde una mirada actual y prospectiva, otras propuestas en la medida de ofrecer respuestas ajustadas y cumplir con las metas establecidas por ley y cumpliendo al fortalecimiento del vínculo entre educación, producción y trabajo, orientando para que puedan constituirse en protagonistas del desarrollo territorial y promotores de la calidad de vida de las personas, con sentido crítico y responsabilidad ciudadana.

### **LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Por su parte, las Resoluciones N° 111/10 aprueba el Documento base vinculado a la Educación Artística en el Sistema Educativo nacional; N° 120/10 establece los criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte, el Apoyo al diseño del Plan Jurisdiccional para la Modalidad Artística y los Planes de mejora Institucional; y N° 179/12 establece los lineamientos generales para la construcción curricular de las escuelas secundarias de la Modalidad Educación Artística.

La Educación Secundaria Modalidad Artística garantiza a los estudiantes una educación integral y específica en los diversos lenguajes y disciplinas del arte y sus formas de producción contemporánea, atendiendo a los contextos socio-culturales y a los intereses y potencialidades creativas de quienes opten por ella. Dicha formación posibilita la continuidad de estudios, la profundización y el ingreso a cualquier tipo de oferta de educación superior, procurando la articulación con carreras de la misma modalidad, así como también la inserción en el mundo del trabajo en general y del trabajo artístico – cultural en particular.

La Resolución CFE N° 120/10, con fecha 30 de septiembre de 2010, tiene como propósito establecer los criterios generales para la organización e integración al sistema educativo nacional de las instituciones de arte del nivel teniendo en cuenta los desarrollos educativos existentes, recuperando y fortaleciendo las prácticas pedagógicas innovadoras que han demostrado resultados óptimos en términos de libre acceso, permanencia y terminalidad de estudios con certificación y/ o titulación.

Se establece la puesta en vigencia gradual y progresiva de la Secundaria de Arte en sus tres opciones (orientada, con especialidad y artístico-técnica), acordando políticas curriculares y de organización institucional, ampliando las posibilidades de acceso a la formación artística en el Nivel Secundario, con la creación de ofertas educativas a partir de una planificación territorial. Estas instituciones presentan un proyecto curricular e institucional que desarrolla la formación general del bachillerato y la formación específica en arte - música, artes visuales, danzas y teatro, incorporando las artes multimediales y audiovisuales.

Es objetivo de la nueva Secundaria promover una propuesta educativa inclusiva, abierta a la comunidad, en diálogo con las culturas juveniles, con espacios de participación y de anclaje en el contexto socio-histórico contemporáneo y latinoamericano, incluyendo las nuevas tecnologías, donde el arte es comprendido como campo de conocimiento que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de procesos de elaboración y transmisión como instancias de construcción discursiva



e interpretativa metafórica y poética. En este contexto, las disciplinas y lenguajes que conforman la Educación Artística se constituyen en una vía para que los adolescentes y jóvenes que transitan por el Nivel Secundario aprendan a elaborar e interpretar modos de decir con las herramientas del arte.

La interacción con múltiples manifestaciones estéticas contemporáneas en las que las producciones de carácter local -tradicional y populares- conviven con las propias de las tecnologías globales, es una constante. Pero, por otra parte, la exclusión social y la desigualdad de oportunidades que golpea fuertemente a muchos de ellos, hacen que el acceso a la gran diversidad de alternativas de expresión y comunicación sea algo que escapa completamente a su proyecto vital. Implica a la vez, la apropiación y transformación del patrimonio cultural -sus saberes y formas de producción artística- con un sentido local, nacional, latinoamericano y global. Para la Secundaria de Arte en particular -y teniendo presente la obligatoriedad del nivel- resulta estratégico promover acciones que brinden igualdad de oportunidades en pos de la inclusión educativa, potenciando acciones que permitan la incorporación de sectores vulnerables o en riesgo social con el debido fortalecimiento de un modelo institucional y curricular que integre y retenga a los sectores que históricamente no tienen acceso al nivel.

#### **LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La Modalidad de Educación Especial, como transversal a los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo y adhiriendo a la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, debe brindar las configuraciones de apoyo necesarias para que los alumnos con discapacidades transitorias o permanentes desarrollen el máximo de sus posibilidades en el contexto educativo común, a lo largo de toda la trayectoria educativa. Estos apoyos, según el Documento Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina - Orientaciones 1 (2009), se desarrollan a través de configuraciones prácticas tales como la atención, el asesoramiento y orientación, la capacitación, la provisión de recursos, la cooperación y colaboración, el seguimiento y la investigación. Las mismas procuran diseñar, orientar, contribuir a la toma de decisiones educativas para el desarrollo de capacidades y potencialidades del Sistema, las instituciones y los equipos, acompañando con estrategias pedagógicas a las personas con discapacidades para que puedan desempeñarse en el contexto educativo y comunitario con el menor grado de dependencia y el mayor grado de autonomía posible.

A partir del concepto de trayectoria educativa integral, entendida como las múltiples formas de atravesar la experiencia educativa, un recorrido de vida, de aprendizajes en contextos institucionales (familiar, escolar, laboral), es necesario reconocer que los recorridos posibles de los sujetos son singulares, pero en el seno del Sistema Educativo deben ser articulados, acompañados e historizados, en sucesivas propuestas diversificadas curricularmente, diseñadas y evaluadas por los equipos escolares posicionados en la inclusión y la equidad educativa.

En referencia específica al Nivel Secundario, las propuestas pedagógicas y modelos organizacionales de las escuelas secundarias deberán ser inclusivas, innovadoras, actualizadas y adecuadas a las características de los adolescentes y las exigencias del mundo contemporáneo, lo que implica además que será preciso reconocer y respetar tiempos distintos, empleando estrategias diferentes y recursos diversos para el aprendizaje de todos los estudiantes, transformando así el Sistema Educativo.



Entendiendo que se debe orientar la trayectoria escolar de los estudiantes con discapacidad a la escuela común, contando con el apoyo pertinente de la Modalidad Educación Especial y mediante el diseño de diversos dispositivos organizacionales y pedagógicos que contemplen ajustes razonables para que puedan compartir espacios con pares, es que se considera fundamental establecer acuerdos entre el Nivel Secundario y la Modalidad a fin de que los alumnos que no posean certificación de Nivel Primario puedan continuar su trayectoria escolar e ingresar al Nivel siguiente, brindando orientaciones específicas enmarcadas en proyectos que establezcan los objetivos, las configuraciones de apoyo y acuerdos específicos respecto de la evaluación de acuerdo a cada situación particular, en concordancia con la reglamentación vigente.

### **LA MODALIDAD DE LA EDUCACIÓN HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA EN EL NIVEL SECUNDARIO**

“Para los alumnos del Nivel Secundario que se encuentren atravesando una situación de enfermedad, con la consecuente imposibilidad de iniciar o continuar con su escolaridad como resultado de esa enfermedad, su incorporación a la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria constituye una estrategia tendiente a resguardar sus trayectorias escolares.

Esta Modalidad tiene el deber de hacer efectivo el derecho a la educación, sostener la escolaridad de los sujetos que han enfermado, invirtiendo el formato tradicional de escuela. En esta Modalidad es la institución la que se dispone a ir en búsqueda de su alumno para resguardar su trayectoria educativa. Para ello, llega a contextos situados en instituciones de salud o en los propios domicilios de los alumnos que llevan a cabo su reposo. Por ello, el domicilio y el centro de salud serán los contextos en los que los docentes desarrollaremos nuestra labor.

Es importante resaltar que la enfermedad no es en sí misma una razón para el ingreso a la Modalidad. Un alumno puede padecer una enfermedad sin que necesariamente esta le impida asistir regularmente a la escuela. El destinatario de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria es aquel alumno al cual una situación de enfermedad no le permite ingresar o concurrir regularmente a la escuela.

Centra su especificidad en un sujeto del aprendizaje del sistema educativo formal, que atraviesa una situación de enfermedad que no le permite ingresar o concurrir regularmente a la escuela. La mirada debe orientarse hacia el sujeto en situación de enfermedad, impedido de ir a la escuela, y no hacia el contexto en el que se encuentra. La Modalidad Educación Domiciliaria y Hospitalaria constituye una estrategia tendiente a garantizar la continuidad de las trayectorias de aquellos alumnos que, por haber enfermado, se encuentren imposibilitados de concurrir a la escuela; y la implementación de esta modalidad requiere la construcción de acuerdos interinstitucionales e intersectoriales, en pos de fortalecer las prácticas educativas y garantizar el acceso, la permanencia y el egreso universal del sistema educativo ofreciendo opciones organizativas y formatos institucionales que permitan adquirir por distintas vías los conocimientos y aprendizajes necesarios para actuar en la sociedad y desarrollar el propio proyecto de vida.” (*Aportes para la construcción de la Modalidad Educación Domiciliaria y Hospitalaria*. MEN. 2014.)



## **LA MODALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE CONTEXTOS DE ENCIERRO EN EL NIVEL SECUNDARIO**

La obligatoriedad de la educación secundaria sancionada en el año 2006 con la Ley de Educación Nacional, comprende también a las personas privadas de la libertad, en cuyo contexto la escuela se transforma en un espacio de inclusión a partir del cual otro mundo se hace posible. La modalidad, también denominada Educación en Contextos de Privación de la Libertad, está destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas que se encuentran en instituciones de encierro “para promover su formación integral y desarrollo pleno”, según establece la mencionada normativa, que añade que “el ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna”.

En Santa Cruz, se trabaja desde la Coordinación Provincial de la Modalidad de ECE con la población que habita tres contextos institucionales específicos: las cárceles, los institutos de régimen cerrado que alojan a adolescentes y jóvenes con causa penal y los centros de tratamiento de adicciones de régimen cerrado o de contención acentuada. Es en cárceles donde se inició históricamente la tarea, por lo cual allí se registra una mayor experiencia y evolución en la implementación sistemática de políticas educativas, que avanzan sobre la inclusión y la calidad educativa. El objetivo central de la modalidad para el nivel secundario es lograr, la universalización de la cobertura en todos los contextos mencionados. La Ley establece su obligatoriedad, además de reconocerla como un derecho cuyo ejercicio el Estado debe garantizar a lo largo de toda la vida. Se trabaja, además, en conjunto con otros ministerios nacionales y provinciales implicados, ya que de ellos también depende el avance con más y mejor educación mediante propuestas educativas y estrategias de organización adecuadas para los diferentes contextos y las necesidades de los alumnos. En este marco, se sostiene la posición de la Ley cuando explicita que las ofertas educativas intramuros sean iguales a las externas, dado que el encierro siempre es transitorio y ha de garantizarse la posibilidad de continuar los estudios en el momento en que la persona recupere la libertad.

## **LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL NIVEL SECUNDARIO**

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 estableció la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como una de las ocho modalidades del sistema educativo. En este sentido, la Modalidad de EIB corresponde a la “modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al Art. 75, Inc.17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida”.

Esta modalidad en Santa Cruz, enmarcada en la LEP N° 3305 en los artículos N° 104 y N° 105 y aprobada por la Resolución CPE N° 3157/10, pretende dar respuestas a las necesidades del sistema educativo provincial y de la sociedad derivadas del reconocimiento a la diversidad de alumnos y alumnas presentes en las aulas, en un sistema educativo con dificultades para dar cuenta de las particularidades específicas de esos y esas estudiantes en el marco de un proceso de significativa revitalización identitaria y lingüística. La incorporación de la Modalidad EIB en el Nivel Secundario implica dar respuestas frente a



varios desafíos: “por un lado, ampliar y asegurar el acceso, permanencia y egreso en este trayecto escolar de los adolescentes pertenecientes a los distintos pueblos –en concordancia con la obligatoriedad establecida por la Ley de Educación Nacional-; asimismo, ampliar el acceso de adolescentes, jóvenes y adultos que abandonaron los estudios secundarios, sea en zonas urbanas y/o rurales, diseñando formatos alternativos al trayecto común, permitiéndoles así completar sus estudios obligatorios. Al hablar del Nivel Secundario obligatorio es necesario considerar una cobertura amplia y extensiva del sistema educativo en las distintas comunidades, para que más adolescentes, jóvenes y adultos puedan estar incluidos de manera real y efectiva en la escuela. Desde esta Modalidad fomentamos la participación protagónica de cada comunidad en la reflexión y definición de acciones como modo de garantizar una educación de calidad para todos. Planteamos el desafío de llevar adelante en las aulas un diálogo entre culturas que posibilite incorporar conocimientos y saberes ancestrales en interlocución con otros modos de conocimiento. En muchos casos este diálogo puede facilitarse con tutores interculturales que acompañen las trayectorias de los estudiantes y asesoren a los docentes en la consideración de las lenguas, culturas y cosmovisiones. Desde la Modalidad EIB, nos proponemos avanzar en la interpelación a los conocimientos desde la mirada intercultural para revisar prácticas pedagógicas y elaborar estrategias didácticas nuevas. La tarea emprendida apunta a que la participación de los estudiantes en una escuela secundaria intercultural crezca en calidad y diversidad temática, aliente y favorezca capacidades y competencias individuales y colectivas para desarrollar prácticas pedagógicas y la co-construcción de conocimientos: productivos, artísticos y científico-tecnológicos. Desde este aspecto la construcción de ciudadanías interculturales se convierte en un propósito propio del nivel que se verá enriquecido con el enfoque específico de la Modalidad, en la medida en que el diálogo por y con el otro se vea fortalecido con la participación activa del CEAPI y los referentes comunitarios de los Pueblos Originarios que hayan sido designados para articular con la MEIB. Imbricado con las pautas culturales, el abordaje y/o la profundización de la enseñanza intercultural bilingüe, la educación intercultural secundaria busca recuperar las miradas e interpretaciones que los pueblos originarios hacen sobre su identidad social y cultural. De ahí que la Modalidad de EIB en el nivel aporte a nuevas formas de investigación, construcción y apropiación de saberes que caracterizan los distintos ambientes culturales de los Pueblos Originarios. Abordamos las características del perfil de egresado de la escuela secundaria como sujeto autónomo, crítico, reflexivo, respetuoso de la diversidad cultural y, a la vez, dignificado en el reconocimiento de su identidad, en función de una participación ciudadana activa y responsable. De allí que nos proponemos trabajar en la construcción de la Modalidad EIB en la Escuela Secundaria Santacruceña con orientaciones y materiales que contribuyan decidida y explícitamente a la tarea de profundizar el conocimiento, seleccionarlo, organizarlo, secuenciarlo, convalidarlo y evaluarlo, de modo tal que se establezcan relaciones en los distintos campos con una perspectiva dialógica para el intercambio y el enriquecimiento intercultural mutuo, asumiendo el desafío de “interculturalizar la propuesta curricular”.

## LA EDUCACIÓN RURAL EN EL NIVEL SECUNDARIO

En el marco de la Educación Secundaria Obligatoria, se plantea al Sistema Educativo Provincial el desafío de considerar de manera prioritaria la atención a las poblaciones más aisladas, atravesadas por los IDH (Indicadores de Desarrollo Humano) característicos de nuestra provincia: aislamiento y accesibilidad. Actualmente, un objetivo fundamental para garantizar la justicia social es jerarquizar la escuela rural,



asegurando ofertas de calidad. Uno de los pilares de preocupación se expresa en la urgencia por encontrar alternativas ajustadas para la ampliación de la cobertura en el ciclo básico y orientado de la educación secundaria y definiendo los perfiles específicos de egresados, especializaciones por áreas, prácticas profesionalizantes y espacios de orientación educativa laboral. La inclusión de la ruralidad en la agenda educativa provincial es sostenida por la decisión e intencionalidad política mediante iniciativas institucionales o proyectos y programas tanto provinciales como nacionales que, conviviendo con los formatos de la secundaria urbana, y ofreciendo instancias de calidad equivalente, pongan a disposición de todos los adolescentes y jóvenes la posibilidad de completar el nivel.

En Santa Cruz, se ha diseñado una respuesta vinculada con la decisión de sostener la oferta en los espacios locales rurales a partir de un modelo con profesores itinerantes con sede en las instituciones de nivel primario de comunidades aisladas con matrículas reducidas. Un docente con carácter de tutor y presencia permanente frente al curso con una modalidad de agrupamiento de pluriaño, sostiene la escolaridad de los alumnos y acompaña el desarrollo de los contenidos curriculares. Varias escuelas están agrupadas y comparten el proyecto educativo. Así, un grupo de profesores de educación secundaria de diversas áreas curriculares, asiste a las escuelas con una frecuencia sistemática. El aporte de materiales de desarrollo curricular en diferentes formatos garantiza la presencia de los contenidos reconocidos como prioritarios en los documentos curriculares para el conjunto de la secundaria. La particularidad del modelo es el fuerte soporte de las "TIC": se editan los módulos, videos, clases explicativas y todos los materiales necesarios para asegurar la sustantividad desde el nivel provincial, garantizando la equivalencia de la propuesta en todas las sedes. El equipamiento resguarda la interactividad entre las sedes y de éstas con los responsables de coordinar las acciones, con localización en la ciudad capital de Río Gallegos.

## **LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

Cuando hablamos de Gestión Privada nos referimos a diversos servicios de educación pública de gestión privada creados por entidades o personas particulares, pero reconocidos oficialmente por el Estado en el marco del respeto al derecho constitucional de libertad de enseñar y aprender y el derecho de las familias, como agente educativo natural y primario, de elegir para sus hijos una educación formal acorde a sus convicciones. (LEN N° 26.206; art. 6)

La Enseñanza de Gestión Privada en nuestro país y en la provincia de Santa Cruz está ligada en sus orígenes históricos a las fundaciones de las Instituciones educativas más antiguas, llevadas a cabo por congregaciones religiosas de la Iglesia Católica. Así, desde sus inicios, la Educación de Gestión Privada se caracterizó por ampliar y enriquecer la oferta curricular del Estado, sumando espacios de enseñanza, acordes a los respectivos Idearios Institucionales; ya sea según la confesión religiosa y/o congregación fundadora, o según el proyecto particular que se lleva a cabo.

En el devenir del sistema educativo y sus transformaciones, esta particularidad de la Enseñanza Privada ha sido reconocida y sostenida desde el Estado; la Educación de Gestión Privada es, en efecto, parte del Sistema Educativo Nacional (LEN 26.206; art. 13 y 14), lo cual se refleja en las sucesivas leyes que regularon la educación argentina y santacruceña, como también otras normativas complementarias.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//41.-

Ya en la Ley N° 1420 (año 1884) se establecía que “la obligación escolar puede cumplirse en las escuelas públicas, en las escuelas particulares o en el hogar de niños y puede comprobarse por medio de certificado y examen”.

En la Ley 24.049, de Transferencias de los Servicios Educativos Nacionales a las provincias (año 1992), el art. 23 establece que: “Los servicios educativos de Gestión Privada que se transfieren quedan garantizados para que se sigan prestando con respeto de los principios de la libertad de enseñanza y los derechos emergentes de la normativa nacional sobre la materia. Consecuentemente podrán mantener sus características doctrinarias, modalidades curriculares y pedagógicas y el estilo ético formativo propio, en el ámbito de las jurisdicciones receptoras.”

La Ley Federal de Educación N° 24.195 (año 1993) ratifica el reconocimiento de la Educación de Gestión Privada como parte del Sistema Educativo Nacional (art 3, 4 y 7) y establece que las Instituciones de Gestión Privada tienen el derecho de “formular planes y programas de estudio; otorgar certificados y títulos reconocidos; participar del planeamiento educativo.” (art. 36; inc. A)

Finalmente, la LEN. 26.206 en el art. 63 ratifica para los Servicios Educativos de Gestión Privada estos mismos derechos, puntualizando además el derecho de “aprobar el Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con su Ideario...”

En Santa Cruz, la Ley Provincial de Educación N° 3.305 asume y promulga los mismos principios, en el art. 117.

Las instituciones de Gestión Privada entonces, conforme la normativa vigente, tienen la facultad de matricular, evaluar y emitir certificados y títulos de validez nacional; de formular planes de estudio y programas propios; elegir textos de enseñanza, etc. según el ideario de cada establecimiento. En pleno derecho y ejercicio de la libertad de enseñanza, a través de sus Proyectos Educativos Institucionales y Planes de estudio, promueven la opción por una formación integral de la persona compartiendo los objetivos y el marco normativo general de la Gestión Estatal, contribuyendo así con el Sistema Educativo Nacional a través de servicios formales e informales, con una visión pluralista, que atiende a la diversidad en contextos integrados e integradores, aportando sus particularidades en trabajo articulado hacia el interior del Sistema Educativo y con otros estamentos sociales y gubernamentales para el ejercicio de la democracia.





## Bibliografía

- Brito, Andrea y Gaspar, María del Pilar** (2010). "Leer y escribir la enseñanza". En BRITO, Andrea (dir.), *Lectura, escritura y educación*. Rosario, Homo Sapiens.
- Brommer, R.** (1988). "Conocimientos profesionales de los profesores". En: *Enseñanza de las Ciencias*, 6 (19), pp. 19/ 29. KAMENS, David y Cha, Yun- Kyung (1999). "La legitimación de nuevas asignaturas en la escolarización de masas: orígenes (siglo XIX) y difusión (siglo XX) de la enseñanza del arte y de la educación física". En: *Revista de Estudios del Currículum*, volumen 2, número 1, pp. 62/ 86.
- Burbules, N. C. y Callister, T. A.** (2011). *Riesgos y Promesas de las Nuevas Tecnologías de la Información*. Buenos Aires: Granica.
- Chevallard, Yves** (1997). *La transposición didáctica. Del Saber Sabio al Saber Enseñado*. Buenos Aires: Aique. Capítulo "¿Por qué la transposición didáctica?".
- Davini, María Cristina** (2009): *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*.
- De Alba, A.** (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.
- Duschatzky, Silvia** (1999); *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires. Paidós.
- Duschatzky, Silvia** (2002): *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires. Paidós.
- Dussel, I. y Quevedo, L.** (2010). *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. VI Foro Latinoamericano de educación*. Buenos Aires: Santillana.
- Dussel, I.** (2010). *El Currículum*. Explora Pedagogía N° 7. Las Ciencias en el mundo contemporáneo. Programa de Capacitación Multimedial, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG07-El-curriculum.pdf>
- Dussel, I. y otros.** (2008). *Jóvenes y docentes en el mundo de hoy*. Buenos Aires: Santillana. Educativa. Año 9 N° 19.
- Eisner, Elliot** (1987). *Procesos cognitivos y curriculum. Una base para decidir lo que hay que enseñar*. Barcelona, Martínez Roca. Capítulo 1, "¿Qué es lo básico en la educación?".
- Esteve, José María** (2006). "Identidad y desafíos de la condición docente". En Emilio Tenti Fanfani (comp.), *El oficio del docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo xxi*, Buenos Aires, Siglo xxi/iipe-unesco/Fundación OSDE.
- Falconi, O.** (2004). *Las silenciadas batallas juveniles: ¿quién está marcando el rumbo de la escuela media hoy?* En Kairós Revista de Temas Sociales. Año 8, N° 14. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.
- Feldman, Daniel** (1999). *Ayudar a enseñar*. Buenos Aires, Aique. Capítulo 7: "Un enfoque instrumental (que no es un enfoque tecnicista)".
- Feldman, Daniel.** (2010). *Didáctica General*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



**Flinders, David J.; Noddings, Ned y Thorton, Stephen J.** (1986). “El curriculum nulo: sus bases teóricas y sus implicaciones prácticas”. En: *Curriculum Inquiry*, 16 (1) Spring 1986, pp. 33/ 42. Traducción.

**Gimeno Sacristán, José.** (1981). *Teorías de la enseñanza y desarrollo del curriculum*. Madrid: Anaya.

**Goodson, Ivor** (2000). *El cambio en el curriculum*. Barcelona: Octaedro. Capítulo 9: “La próxima crisis del curriculum”.

**Grebnicoff, Daniela.** (2011). Estrategia político pedagógica y marco normativo del Programa Conectar Igualdad. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

**Iturralde, D. y Campos, P.** (2000). *Para comprender el curriculum*. Buenos Aires: Master Grupo Editor.

**Köppel, Andrea; Suchodolski, Miriam y Zappalá, Daniel** (2012), “Material de lectura: Uso pedagógico de las TIC desde la perspectiva de las multialfabetizaciones”, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

**Liberatore, Cristian y Batocchi, Andrés** (2013), Referentes Tic. Abordaje técnico – pedagógico, Programa Conectar Igualdad, Río Negro, Ministerio de Educación de Río Negro.

**Litwin, E.** (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Serie Voces de la educación. Buenos Aires: Paidós.

**Lugo, María Teresa, Kelly Valeria** (2011). La matriz TIC. Una herramienta para planificar las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas. ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE-Unesco.

**Morduchowicz, Roxana** (2008): *La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós.

**Morduchowicz, Roxana** (2009): *Los jóvenes y las pantallas. Nuevas formas de sociabilidad* Gedisa.

**Sagol, C.** (2011) El Modelo 1 a 1. Conectar Igualdad. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://arteargentino.educ.ar/manual-modelo1a1.pdf> [consultado 20/04/2015].

**Stenhouse, Lawrence** (1991): *Investigación y desarrollo del Currículo*. Madrid, Edit. Morata

**Tenti Fanfani, Emilio** (2000): *Culturas juveniles y cultura escolar*. Documento editado por UNICEF -

**Terigi, Flavia** (2006): Los cambios en el currículo de la escuela secundaria ¿Por qué son tan difíciles? Revista PRELAC N° 3: El currículo a debate. Proyecto Nacional de Educación para América Latina y El Caribe. Diciembre de 2006. Pp. 160

----- (2004). “La enseñanza como problema político”. En FRIGERIO, Graciela y DIKER, Gabriela (comps.), *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Buenos Aires, cem/Novedades Educativas.

----- (2007). “Exploración de una idea. En torno a los saberes sobre lo escolar”. En FRIGERIO, Graciela, DIKER, Gabriela y BAQUERO, Ricardo (comps.) (2007): *Lo escolar y sus formas*. Buenos Aires, Del Estante editorial.



Velázquez, C., (2012), Las TIC en el aula. Estrategias pedagógicas con TIC, Buenos Aires, Argentina, Novedades Educativas.

#### Leyes y Documentos consultados

- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** *Ley de Educación Nacional* N° 26.206/06. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2009). *Plan Nacional de Educación Obligatoria.* Anexos I y II. Resolución CFE N° 79/09. Buenos Aires.
- **Argentina. Ley Nacional** N°26.061 *De Protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.* Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** *Ley Nacional de Educación Sexual Integral* N° 26.150. Buenos Aires.
- **Argentina.** Ley N° 26.743 *ley de identidad de género.* Mayo 2012.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Propuestas de inclusión y/o regularización de trayectorias escolares en la educación secundaria.* Resolución N° 103/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Pautas Federales para la movilidad estudiantil en la educación obligatoria.* Resolución CFE N° 102/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.* Resolución CFE N° 111/10. Buenos Aires: Autor.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte. Apoyo al diseño del Plan Jurisdiccional para la modalidad Artística. Planes de Mejora Institucional (Anexos I y II).* Resolución CFE N° 120/10. Buenos Aires: Autor.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Educación en Contextos de Privación de la Libertad.* Resolución CFE N° 127/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *La modalidad de la Educación rural en el Sistema Educativo Nacional.* Resolución CFE N° 128/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ley** N° 26.835. (2013) *Ley de promoción y capacitación en las técnicas de reanimación.* Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2012). *Lineamientos generales para la construcción curricular en las escuelas secundarias de Modalidad Educación Artística.* Resolución CFE N° 179/12. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Políticas de inclusión digital educativa. El Programa Conectar Igualdad (Anexo I). Manual*



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//45.-

*operativo para la gestión institucional del Programa Conectar Igualdad (Anexo II). Resolución CFE N° 123/10. Buenos Aires.*

- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Lineamientos políticos y estratégicos de la enseñanza secundaria obligatoria.* Resolución N° 084/09.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2009).** *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria.* Resolución CFE N° 093/09.
- **Argentina. Ley Nacional N° 23.798** de “Sida”.
- **Argentina. Ley Nacional N° 24.449** de “Tránsito”.
- **Argentina. Ley Nacional N° 26.636** de “Agencia Nacional de Seguridad Vial. Creación. Funciones. Ley de Tránsito.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.*
- **Argentina. Ley N° 26.529 (2009)** *Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud.*
- **Argentina. Ley N° 23.179.** *Ley de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2012).** *Núcleo Común para la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.* Resolución CFE N° 191/12. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (2012).** *Educación Domiciliaria y Hospitalaria.* Resolución CFE N° 202/12. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Prácticas de lectura.* ANEXO – Resolución prácticas diaria de la lectura en las escuelas. Resolución CFE N° 247/15.
- **Argentina. Ley N° 26.651 (2010)** *Obligatoriedad del uso del mapa bicontinental del territorio argentino.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones.* Resolución CFE N° 256/15 ANEXO I
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 263/15. *Programación.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2011).** *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Formación Ética y Ciudadana para el Ciclo Básico de Educación Secundaria.* Resolución CFE N° 141/11.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//46.-

- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. CIENCIAS NATURALES.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación ..** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. EDUCACIÓN ARTÍSTICA.* Resolución CFE N° 180/12.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. EDUCACIÓN FÍSICA.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. LENGUA Y LITERATURA.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. FILOSOFÍA.* Resolución CFE N° 180/12.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. CIENCIAS SOCIALES.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. MATEMÁTICA.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Educación Primaria y Secundaria. LENGUAS EXTRANJERAS.* Resolución CFE N° 181/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 268/15. Marco de Referencia. *Bachiller en Agro ambiente.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 142/11. Marco de Referencia. *Bachiller en Economía y Administración.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 142/11. Marco de Referencia. *Bachiller en Comunicación.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 142/11. Marco de Referencia. *Bachiller en Ciencias Naturales.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 140/11. Marco de Referencia. *Bachiller en Ciencias Sociales.*



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//47.-

- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 142/11. Marco de Referencia. *Bachiller en Arte.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 142/1. Marco de Referencia. *Bachiller en Educación Física.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 268/15 Marco de Referencia. *Bachiller en Turismo.*
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación.** Ley de Educación Provincial N° 3.305.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación.** Ley Provincial N° 3.062 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación (2010).** *Fundamentos del proyecto político-pedagógico de la educación secundaria obligatoria.* Acuerdo CPE N° 232/10.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación (2012).** *Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria de Santa Cruz.* Resolución CPE N° 026/13.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación (2013)** *Incorporar en la currícula de Formación ética y ciudadana y áreas de Ciencias sociales los derechos de los adultos mayores.* Acuerdo 076/13.
- **Argentina. Ley Nacional de la Protección de Glaciares.** (2010) Ley 26.639 “*Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial*”
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.** Ley Provincial N° 2658/03 Evaluación del Impacto Ambiental.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.** Ley Provincial N° 3.123 Lineamientos para la protección de los ambientes glaciares y periglaciares.
- **Argentina.** Ley Nacional N° 25675/02 Ley General del Ambiente.
- **Argentina.** Ley Nacional N° 2235/91 Ley de Parques Nacionales de la Argentina.
- **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Cultura y Educación (2008).** *Diseño Curricular para la Educación Secundaria.*
- **Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación. Dirección de Educación Secundaria (2009).** *Lineamientos preliminares para el Diseño Curricular del Ciclo Básico Común de la escuela secundaria de Entre Ríos.*
- **Gobierno de la Provincia de La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación (2009).** *Materiales curriculares. Educación Secundaria Ciclo Básico. Versión preliminar.*
- **Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Cultura y Educación (2009-2010).** *Diseño Curricular. Documento de Trabajo.*



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//48.-

- **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.** "Contenidos para el nivel medio. Geografía". Ministerio de Educación. 2009. Dirección General de Planeamiento Educativo. Dirección de Currícula y Enseñanza.
- **Gobierno de la Provincia de Salta,** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2012). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria.*
- **Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas.** (2014). *Actualización curricular de la Educación Secundaria Orientada de la Provincia de Mendoza.* Resolución DGE N°074/14. Mendoza.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//49.-

**PARTE II –**

**FORMACIÓN GENERAL**





**CAJA CURRICULAR DE LA FORMACIÓN GENERAL**

	<b>Espacios</b>		<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>
<b>Campo de Formación General</b>	<b>1</b>	<b>Matemática</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	<b>2</b>	<b>Lengua y Literatura</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	<b>3</b>	<b>Lengua extranjera</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	<b>4</b>	<b>Educación Física</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	<b>5</b>	<b>Historia</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	<b>6</b>	<b>Geografía</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
	<b>7</b>	<b>Física</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-</b>
	<b>8</b>	<b>Química</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>9</b>	<b>Biología</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
	<b>10</b>	<b>Educación Artística</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
	<b>11</b>	<b>Formación Ética y Ciudadana</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	<b>12</b>	<b>Educación Tecnológica</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>13</b>	<b>Filosofía</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
	<b>14</b>	<b>Economía</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Camp. For. General</b>	<b>169</b>		<b>40</b>	<b>40</b>	<b>36</b>	<b>31</b>	<b>22</b>

<b>TOTAL ANUAL HORAS RELOJ FORMACIÓN GENERAL.</b>	<b>4056</b>	<b>TOTAL ANUAL HORAS RELOJ</b>	<b>4800</b>
---	-------------	--------------------------------	-------------



## MATEMÁTICA

### Fundamentación

El saber matemático, adquiere un valor social, en la medida que proporciona a los hombres iguales posibilidades de acceder a los códigos de la cultura para la cual este conocimiento, es una condición indispensable. Proporcionar iguales posibilidades no significa avasallar las diversidades personales y culturales, sino garantizar condiciones equitativas para que, ante nuevas situaciones todos los ciudadanos cuenten con similares herramientas para su apropiación, tal es el sentido del documento aprobado por Resolución CFE N° 191/12: - Núcleo común para la formación del ciclo orientado -, que remite precisamente a los propósitos formativos y a las experiencias educativas que el Estado promueve por su relevancia y significatividad en todas las orientaciones y modalidades, para que los estudiantes profundicen y amplíen sus aprendizajes en las áreas de conocimiento del campo de Formación General cuyo abordaje se inició en el ciclo básico. Se trata de todos aquellos componentes que no pueden estar ausentes en la educación secundaria de ningún ciudadano argentino y que se consideran parte indispensable de su formación, porque aseguran el acceso igualitario a un conjunto de saberes de cuya transmisión se responsabiliza el Estado y hacen posible la movilidad estudiantil durante la educación obligatoria.

Por otro lado, la matemática debe ofrecer herramientas para desarrollar el pensamiento crítico, que permitan el abordaje de cuestiones sociales con mentalidad abierta y una disposición al trabajo en equipo aceptando e integrando diferentes puntos de vista. Asimismo debe potenciar la capacidad de tomar decisiones fundamentadas frente a las situaciones que la vida lo lleve a enfrentar, para lo cual se requiere de una matemática que ofrezca conocimientos que sean significativos para el abordaje constructivo de las situaciones que la sociedad impone en su diario devenir.

Es mediante la resolución de problemas que las personas se van apropiando simultáneamente del conjunto de conocimientos dinámicos, organizados, no contradictorios y en constante evolución que constituyen la matemática.

En función de su valor instrumental, la matemática, sirve como herramienta para resolver situaciones problemáticas en todas las actividades humanas, desarrollando el pensamiento lógico, crítico y creativo, que posibilita comprender y modificar su entorno, brindando así, su aporte a la cultura universal

Desde su papel formativo, contribuye a desarrollar el pensamiento lógico-deductivo que permite formar sujetos capaces de observar, analizar y razonar.

En la actualidad, en función de las necesidades del mundo del trabajo, de los avances tecnológicos y de los cambios en el campo de estudio de otras ciencias, es preciso abordar en la enseñanza, la formulación de modelos matemáticos y estrategias para la resolución de problemas. Para ello, es oportuno el empleo de los recursos tecnológicos actuales, los cuales contribuyen a promover en el alumno nuevas capacidades que pueden darse tanto en el dominio cognitivo, como en el afectivo o psicomotor, para lograr de esta manera la formación de ciudadanos altamente competitivos en la sociedad actual.



**Propósitos:**

La enseñanza de la **Matemática** en la Escuela Secundaria de la provincia de Santa Cruz ofrecerá situaciones de enseñanza que procuren:

- Promover la modelización como una actividad fundamental del hacer matemático.
- Favorecer el uso de diferentes representaciones, como medio de producción y de control del trabajo.
- Posibilitar la exploración de relaciones, conjeturar y/o validar propiedades utilizando vocabulario específico.
- Propiciar la argumentación como acercamiento a la demostración deductiva, fundamentando sus ideas y respetando las ideas de los otros.
- Revisar, profundizar y utilizar los saberes para acceder a conocimientos nuevos y a procesos de pensamiento superiores.
- Proporcionar a los alumnos instancias de reflexión individual y/o grupal que impliquen el desarrollo de capacidades propias del quehacer matemático.
- Producir, validar y comunicar conceptos, ideas y procedimientos matemáticos.
- Favorecer la confianza en sus propias capacidades y generar actitudes positivas hacia la matemática.
- Promover en los alumnos la elaboración de estrategias personales de modelización que representen las relaciones funcionales presentes en situaciones extra o intra – matemáticas

**Caracterización de los ejes organizadores.**

Esta caracterización pretende dar algunas orientaciones para la comprensión de las relaciones existente entre los ejes y los contenidos propuestos en ellos.

**Eje: Números y operaciones**

Retomando los conceptos vinculados al conjunto de los números naturales y las operaciones elementales, que vieron su inicio en la escuela primaria, corresponde al ciclo básico de la escuela secundaria avanzar en la profundización de los conceptos involucrados. La ampliación del campo numérico y sus operaciones, propicia las condiciones necesarias para el estudio de propiedades, apoyados en el cálculo pensado y en el uso de las herramientas tecnológicas disponibles.

Esta ampliación irá permitiendo la modelización de situaciones problemáticas más complejas, desarrollando capacidades particulares, que aportaran a la significatividad y al sentido de los aspectos matemáticos involucrados.

Es propio de este ciclo la continuidad con el trabajo sobre patrones numéricos que abrirá el camino a la idea de generalización y contribuirá en la construcción del concepto de función a partir de la idea de variabilidad y dependencia.

**Eje: Álgebra y Funciones**

Atendiendo el pasaje de lo aritmético a lo algebraico, en este eje se brindará al estudiante las herramientas con las cuales podrá validar las propiedades numéricas que ha utilizado en años anteriores,



además de permitirle que resuelva problemas de índole intra y extramatemáticos que darán andamiaje a la modelización de situaciones que involucren una o más variables.

El trabajo con lo algebraico estará articulado con situaciones que desde lo informal contribuyan a la comprensión del concepto de función a partir de generalizaciones tanto aritméticas como geométricas, como asimismo del uso del lenguaje propio de la matemática.

### **Eje: Geometría y Medición**

Continuando con el trabajo que la escuela primaria realizó sobre los cuerpos y las figuras, el ciclo básico de secundaria se deberá encargar de complejizar las relaciones pertinentes, abordando el trabajo con problemas que requieran la aplicación de propiedades específicas para su resolución y que van más allá de la percepción.

Deberán plantearse a los estudiantes, situaciones que requieran para su abordaje el uso de razonamiento deductivo, avanzando hacia una manera de validar propia de esta disciplina propiciado a partir de una geometría de la construcción.

De la misma forma, deberá ampliar el trabajo con las magnitudes que vino desarrollando la escuela primaria, para lo cual, será necesario aquí abordar las mismas apuntando a los aspectos relacionales y funcionales entre longitud, superficie y volumen.

Asimismo las actividades con la medida deberán articularse con el uso de propiedades que permitan el reconocimiento errores en la medición y los límites aceptables de error en cada caso.

### **Eje: Estadística y Probabilidad**

El análisis de la información que el ciudadano recibe constantemente a través de los medios masivos de comunicación, requiere que los estudiantes de ciclo básico de secundaria profundicen los conocimientos que han ido adquiriendo para poder interpretar y validar esta manera de presentar la información.

El avance en el campo de la estadística y la probabilidad implicará el reconocimiento y la comprensión de los parámetros involucrados como herramientas para la resolución de problemas, no sólo de índole intramatemáticos, sino también de aquellos que provienen de otras áreas de conocimiento.

Será necesario que los estudiantes de Ciclo Básico clarifiquen los conceptos de azar, posibilidad, imposibilidad, grados de posibilidad, entre otros pertinentes, que contribuirán en la construcción del pensamiento crítico, fundado en razonamientos lógicos matemáticos.

### **Eje: Números y operaciones**

En el desarrollo de los contenidos de este eje, se completará el campo numérico y sus operaciones, abordado en el ciclo básico. Esta ampliación, debe propiciar las condiciones necesarias para el estudio de propiedades, apoyados en el cálculo, en la interpretación de situaciones problemáticas y en el uso de las herramientas tecnológicas disponibles.

Se abordará la modelización de situaciones problemáticas complejas, como herramienta para comprender y predecir resultados, desarrollando capacidades particulares, que aportaran a la significatividad y al sentido de los aspectos matemáticos involucrados.

Es necesario continuar con el trabajo sobre patrones numéricos que posibilitará la idea de generalización y la construcción del concepto de función a partir de la idea de variabilidad y dependencia.



### **Eje: Álgebra y Funciones**

A partir de los saberes desarrollados en el ciclo básico, en este eje se brindará al estudiante las herramientas con las cuales podrá validar las propiedades de los campos numéricos y algebraicos, que ha utilizado en años anteriores, además de permitirle interpretar con mayor facilidad problemas de índole intra y extramatemáticos que darán andamiaje a la modelización de situaciones que involucren más de una variable.

El trabajo con distintos tipos de funciones estará articulado con situaciones, que desde lo informal, contribuyan a la comprensión de los conceptos a partir de generalizaciones y favorecerá el uso del lenguaje propio de la matemática.

### **Eje: Geometría y Medición**

Continuando con el trabajo desarrollado en el ciclo básico, se deberán complejizar las relaciones entre objetos matemáticos, abordando el trabajo con problemas que requieran la aplicación de propiedades específicas para su resolución y que van más allá de la percepción.

Deben plantearse, situaciones que requieran para su abordaje el uso de razonamiento deductivo, de una manera de validar propia de esta disciplina, que desde la geometría de la construcción avance hacia un desarrollo analítico de este campo.

De la misma forma, deberá ampliarse el trabajo con las magnitudes, a fin de avanzar desde aspectos relacionales y funcionales entre longitud, superficie y volumen, hacia un análisis de situaciones que requieran herramientas con mayor grado de complejidad.

Asimismo, el reconocimiento de errores en la medición y los límites aceptables del error, deben dejar paso a la aplicación de cálculos que eliminan estas variables, ya que su origen deja de ser una medición netamente empírica, para dejar paso a la elaboración de un modelo que reemplaza tal procedimiento.

### **Eje: Estadística y Probabilidad**

El análisis de la información que el ciudadano recibe constantemente a través de los medios masivos de comunicación, debe ser entendido desde la perspectiva de la forma en que se construye tal representación, identificando variables y métodos puestos en juego en el análisis de la situación, a fin de interpretar y validar esta manera de construir la representación de la información.

El avance en el campo de la estadística y la probabilidad implicará el reconocimiento de distintas estrategias de representación, que dependen de las variables que entran en juego y de la intencionalidad de la representación, que pueden condicionar la interpretación y resolución de problemas, no sólo de índole intramatemáticos, sino también de aquellos que provienen de otras áreas de conocimiento.

Será necesario que en el ciclo orientado, se aborden modelizaciones referidas a: conceptos de azar, posibilidad, imposibilidad, grados de posibilidad, entre otros pertinentes, que contribuirán en la construcción del pensamiento crítico, fundado en razonamientos lógicos matemáticos.

### **Contenidos Ciclo Básico**



<b>Eje: Números y Operaciones</b>	
<b>1° Año Ciclo Básico</b>	<b>2° Año Ciclo Básico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de propiedades y operaciones posibles en el conjunto de los números Naturales. Surgimiento de números enteros a partir de la resta de naturales. El signo (-). Información que brinda según el contexto en el que se aplique. Generalización de propiedades y reglas que rigen las operaciones con enteros.</li><li>• Representación y comparación de números enteros en diferentes contextos: como número relativo y/o como resta entre dos números naturales. Comparación y distancia entre números enteros.</li><li>• Interpretación de números racionales a partir de la división de enteros. El número racional como operador y como expresión numérica (derivado de una operación matemática).</li><li>• Reconocimiento de discretitud y densidad en los conjuntos numéricos N, Z y Q.</li><li>• Construcción de modelos que den significado a las operaciones combinadas en Z y Q.</li><li>• Uso y relación entre las diferentes representaciones de un número racional (fracción, decimal, porcentaje, etc.), en función al contexto de trabajo.</li><li>• Aplicación de notación científica para expresar, acorde al contexto, números muy grandes y muy pequeños.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de operaciones combinadas en Z y Q aplicadas a situaciones problemáticas</li><li>• Producción de argumentos que permitan la validación de propiedades ligadas a la divisibilidad en N.</li><li>• Aproximación al concepto de número irracional.</li><li>• Producción y análisis de las fórmulas que surgen al generalizar problemas en los distintos campos numéricos.</li><li>• Existencia, representación y caracterización de números Irracionales.</li><li>• Identificación y caracterización del conjunto de números reales.</li><li>• Realización de cálculos en R, utilizando los medios tecnológicos disponibles.</li></ul>
<b>Eje: Algebra y Funciones</b>	
<b>1° Año Ciclo Básico</b>	<b>2° Año Ciclo Básico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación y producción de relaciones, tanto discretas como continuas, en los distintos registros (coloquial, gráfico, algebraico, geométrico y otros).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Argumentación sobre la validez de afirmaciones que incluyen expresiones algebraicas.</li><li>• Transformación de expresiones algebraicas</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Producción de expresiones algebraicas en situaciones de generalización de propiedades y patrones numéricos.</li><li>• Formulación y validación de conjeturas, a partir de la exploración de regularidades numéricas y geométricas.</li><li>• Comparación de expresiones algebraicas para determinar su equivalencia.</li><li>• Análisis y aplicación de variabilidad y dependencia en relaciones funcionales.</li><li>• Modelización de variaciones que evidencien situaciones de crecimiento y decrecimiento uniforme.</li><li>• Observación de aspectos significativos en funciones lineales (crecimiento, decrecimiento, intersección con los ejes).</li><li>• Interpretación de gráficos cartesianos que representen situaciones contextualizadas.</li><li>• Formulación y resolución de ecuaciones e inecuaciones lineales con una incógnita.</li><li>• Comunicación de información a través de gráficos. Interpretación de información gráfica, en función de los aspectos significativos (crecimiento, decrecimiento, intersección con los ejes).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• para determinar su equivalencia.</li><li>• Formulación, resolución y validación de ecuaciones e inecuaciones lineales (y no lineales) con una incógnita.</li><li>• Interpretación y producción de gráficos cartesianos que representen situaciones contextualizadas.</li><li>• Elaboración y representación gráfica de funciones: afín, proporcionalidad directa, otras (aplicadas a distintas áreas del conocimiento: demografía, biología, física, química, entre otras.)</li><li>• Modelización de situaciones de variación uniforme y no uniforme.</li><li>• Formulación de sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales para resolver problemas en diferentes contextos y análisis de la pertinencia del conjunto solución, siempre desde la perspectiva de dos funciones lineales que se intersectan.</li><li>• Exploración de la función proporcionalidad inversa. (Idea de asíntota, considerando un dominio apropiado de definición)</li><li>• Modelización y análisis de situaciones que requieran la formulación de razones y funciones de proporcionalidad inversa.</li></ul>
--	---



1° Año Ciclo Básico	2° Año Ciclo Básico
<ul style="list-style-type: none"><li>● Representación de puntos que cumplan condiciones referidas a distancias y construcción de circunferencias, círculos, mediatrices y bisectrices como lugares geométricos.</li><li>● Elaboración de conjeturas para la determinación de criterios de congruencia y validación a partir de propiedades geométricas.</li><li>● Construcción de figuras planas.</li><li>● Justificación de construcciones geométricas a partir de la aplicación de propiedades.</li><li>● Exploración y validación del teorema de Pitágoras.</li><li>● Formulación de conjeturas sobre relaciones entre ángulos de figuras planas y producción de argumentos de validación a partir de propiedades angulares.</li><li>● Cálculo de perímetro de figuras planas. Elaboración de posibles fórmulas aplicables al cálculo de perímetros de figuras regulares.</li><li>● Cálculo de áreas. Conjeturas sobre fórmulas para el cálculo de áreas de figuras planas regulares. Triangulación de figuras. Área total como suma de áreas parciales.</li><li>● Estimación y cálculo de cantidades, eligiendo la unidad y la forma de expresarla que resulte más conveniente en función de la precisión requerida.</li><li>● Geometría del espacio. Descripción de elementos que se pueden identificar en un cuerpo. Diferenciación entre cuerpos poliedros y redondos. Descripción de espacio de 2D como límite de un espacio de 3D. Cálculo de área que limita a un cuerpo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Incorporación de la noción de lugar geométrico para la justificación en construcciones.</li><li>● Exploración de relaciones entre las distintas magnitudes de una figura y un cuerpo.</li><li>● Comparación de áreas entre figuras, sin recurrir a la medida.</li><li>● Producción de condiciones necesarias y suficientes para la determinación de criterios de congruencia y semejanza. Justificación de construcciones geométricas.</li><li>● Extensión en el uso del teorema de Pitágoras para la resolución de triángulos rectángulos, aplicados a situaciones problemáticas contextualizadas.</li><li>● Exploración de situaciones para la conjeturación y validación de relaciones que permitan la formulación del teorema de Thales.</li><li>● Análisis y construcción de figuras semejantes a partir de la aplicación del teorema de Thales. Indagación y validación propiedades asociadas.</li></ul>





1° Año Ciclo Básico	2° Año Ciclo Básico
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de tipos de variables involucrados en espacios muestrales.</li> <li>● Construcción de tablas de frecuencia y gráficos estadísticos utilizando los recursos tecnológicos disponibles.</li> <li>● Reconocimiento de las medidas de tendencia central que caracteriza determinada muestra (media aritmética, moda y mediana.)</li> <li>● Elaboración de estrategias de conteo para el análisis de sucesos aleatorios.</li> <li>● Análisis e interpretación de la probabilidad como medida de la incertidumbre de un suceso.</li> <li>● Asignación de probabilidad a un suceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Determinación de la pertinencia del espacio muestral.</li> <li>● Construcción de tablas de frecuencia agrupadas y gráficos estadísticos, utilizando los recursos tecnológicos disponibles.</li> <li>● Interpretación de medidas de dispersión como límite de aplicación de medidas de tendencia central.</li> <li>● Cálculo de dispersión, utilizando los recursos tecnológicos disponibles.</li> <li>● Elaboración de inferencias y producción de argumentos sobre un espacio muestral a partir de la interpretación de los parámetros estadísticos.</li> <li>● Deducción y aplicación de expresiones para el cálculo a partir de las distintas estrategias de conteo.</li> <li>● Análisis y reconocimiento de distintos tipos de sucesos probabilísticos.</li> <li>● Simulación de sucesos aleatorios (excluyentes y no excluyentes) que permitan contrastar la probabilidad teórica y la experimental; el cálculo de probabilidades condicionadas e independientes.</li> </ul>

**Contenidos Ciclo Orientado**

Eje: Números y Operaciones		
3° Año Ciclo Orientado	4° Año Ciclo Orientado	5° Año Ciclo Orientado
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Interpretación de números racionales como razón, estableciendo similitudes y diferencias con las fracciones.</li> <li>● Aplicación de números racionales como</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Expresiones que permiten interpretar la distancia entre dos puntos de la recta real.</li> <li>● Ampliación del campo real al complejo como respuesta al problema de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicación de propiedades de los distintos campos numéricos a situaciones problemáticas.</li> <li>● Análisis de distintas formas de expresar un número a fin de compararlos u operarlos</li> </ul>



<p>operadores para resolver situaciones problemáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de números que no surgen de un cociente entre enteros.</li> <li>• Interpretación de los distintos campos numéricos en función de la inclusión entre ellos, hasta completar los reales.</li> <li>• Ampliación sucesiva de campos numéricos como respuesta a operaciones que no puede ser resuelta en el campo dado.</li> <li>• Reconocimiento de las propiedades comunes a cada conjunto y aquellas que surgen como válidas al ampliar el conjunto numérico.</li> </ul>	<p>raíces cuadradas de números negativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descubrimiento de regularidades que permiten desarrollar una sucesión numérica.</li> <li>• Reconocimiento de la relación existente entre una sucesión y una progresión.</li> <li>• Diferenciación entre progresiones geométricas y aritméticas.</li> <li>• Aplicación de sucesiones y progresiones a resolución de problemas.</li> </ul>	<p>acorde a la situación planteada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión de determinados números reales como límite de una sucesión.</li> <li>• Interpretar las nociones de convergencia y divergencia que se derivan de la aplicación de sucesiones.</li> </ul>
---	---	--

**Eje: Álgebra y Funciones**

3° Año	4° Año	5° Año
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelización de situaciones donde se aplican ecuaciones de dos variables.</li> <li>• Interpretación del sentido de pendiente de la recta y cero de la función en el contexto de una modelización.</li> <li>• Análisis de situaciones donde se intersectan dos rectas.</li> <li>• Aplicación de distintos métodos analíticos que permitan conocer la intersección de dos rectas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del comportamiento de la función exponencial aplicada a situaciones que se ajustan a su desarrollo.</li> <li>• Modelización de situaciones que responden a crecimientos exponenciales.</li> <li>• Reconocimiento de la función exponencial aún cuando varían sus parámetros.</li> <li>• Exploración de la función logarítmica como inversa de la función exponencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración de las funciones trigonométricas a partir de la interpretación gráfica de cada una (seno, coseno, tangente).</li> <li>• Utilización de funciones trigonométricas como herramientas de resolución de situaciones problemáticas.</li> <li>• Análisis de aspectos característicos de las funciones trigonométricas (periodicidad, ceros, amplitud, frecuencia, puntos de inflexión).</li> <li>• Resolución de problemas</li> </ul>



-----  
 //60.-

<p>cuando no es posible representarlas gráficamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciación de los distintos conjuntos de soluciones que pueden aparecer cuando se intersectan dos rectas (vacío, única solución, infinitas soluciones)</li> <li>• Reconocimiento de situaciones donde puede aplicarse una función cuadrática.</li> <li>• Exploración del comportamiento de una función cuadrática al variar sus parámetros significativos (vértice, ceros, crecimiento, decrecimiento).</li> <li>• Resolución de situaciones modelizadas a través de aplicación de ecuaciones cuadráticas.</li> <li>• Análisis de las distintas situaciones de intersección entre una parábola y una recta como metodología para modelizar distintos escenarios.</li> <li>• Exploración de situaciones donde se apliquen funciones con grado mayor a dos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y reconocimiento de los aspectos fundamentales de las funciones exponencial y logarítmica. (Positividad, negatividad, ceros, crecimiento, decrecimiento, etc.)</li> <li>• Aplicación de las funciones exponenciales y logarítmicas para modelizar distinto tipo de situaciones.</li> <li>• Aproximación gráfica a ecuaciones exponenciales y logarítmicas.</li> </ul>	<p>mediante la aplicación de funciones trigonométricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de distintos tipos de funciones aplicadas a la resolución de situaciones problemáticas.</li> </ul>
--	---	---

<b>Eje: Geometría y mediciones</b>		
<b>3° Año</b>	<b>4° Año</b>	<b>5° Año</b>



-----  
 //61.-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración de semejanza a partir de las relaciones establecidas en el Teorema de Thales.</li> <li>• Análisis y generación de figuras semejantes a partir de los enunciados del Teorema de Thales.</li> <li>• Reconocimiento de criterios de semejanzas aplicadas a las distintas figuras geométricas.</li> <li>• Exploración de las relaciones de semejanza y de proporcionalidad que se generan entre figuras.</li> <li>• Identificación de condiciones necesarias y suficientes para establecer semejanza de triángulos.</li> <li>• Comparación de proporcionalidad entre perímetros y áreas de figuras semejantes.</li> <li>• Reconocimiento de razones trigonométricas aplicadas a lados de triángulos rectángulos.</li> <li>• Aplicación de razones trigonométricas para resolver problemas que se reducen a un triángulo rectángulo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de razones trigonométricas aplicadas a una circunferencia de radio 1. (circunferencia trigonométrica).</li> <li>• Aplicación de razones trigonométricas a triángulos no rectángulos.</li> <li>• Modelización de situaciones que se resuelven aplicando razones trigonométricas a triángulos acutángulos, rectángulos y obtusángulos.</li> <li>• Análisis y generación de herramientas trigonométricas para resolver triángulos – Teorema del seno y del coseno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelización de situaciones que expresen relaciones entre puntos del plano de coordenadas cartesianas.</li> <li>• Elaboración de fórmulas para resolver situaciones de relación entre puntos del plano cartesiano.</li> <li>• Uso de geometría analítica para interpretar y resolver situaciones relacionadas con puntos definidos en coordenadas cartesianas.</li> <li>• Aplicación del Teorema de Pitágoras para establecer distancias entre puntos en el plano cartesiano.</li> <li>• Análisis de posibles puntos de intersección entre una recta y una circunferencia.</li> <li>• Aplicación de la ecuación de la recta y la circunferencia a la resolución de puntos de intersección entre recta y circunferencia.</li> <li>• Modelización de situaciones que se resuelven a través de intersección de recta y circunferencia.</li> </ul>
---	---	---

<b>Eje: Probabilidad y Estadística</b>		
<b>3° Año</b>	<b>4° Año</b>	<b>5° Año</b>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de fenómenos delimitando variables y espacios muestrales.</li><li>• Identificación de distintas medidas de posición (media, mediana, moda, cuartiles) aplicadas a la situación a analizar.</li><li>• Análisis y determinación del abordaje de distintas situaciones, ya sea a través de fórmulas y/o análisis empírico.</li><li>• Determinación de la probabilidad de un suceso a través del conteo de casos posibles, ya sea mediante aplicación de fórmulas o desarrollos empíricos.</li><li>• Modelización de situaciones que representan fenómenos aleatorios.</li><li>• Caracterización de sucesos seguros, probables e imposibles acorde a la probabilidad calculada o asignada.</li><li>• Análisis de situaciones de sucesos equiprobables.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de dispersión de una muestra teniendo en cuenta la varianza y desviación estándar.</li><li>• Caracterización de sucesos excluyentes, no excluyentes, dependientes e independientes, de acuerdo a la situación a resolver y la estrategia a aplicar para su análisis.</li><li>• Modelización de situaciones que requieran elaboración de fórmulas para calcular la probabilidad del suceso estudiado.</li><li>• Análisis de situaciones con probabilidades condicionales, determinando si los sucesos son dependientes o independientes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de situaciones donde intervienen dos variables aleatorias desde el punto de vista empírico.</li><li>• Análisis del comportamiento de dos variables considerando el gráfico de dispersión, ajuste lineal y modelización aproximada.</li><li>• Toma de decisiones de acuerdo al análisis de la probabilidad de un suceso.</li><li>• Relación entre estadística y probabilidad.</li><li>• Análisis de frecuencia relativa acorde a su representación gráfica.</li><li>• Ajuste de situaciones a distribución normal.</li><li>• Uso de la computadora como herramienta para el análisis de datos estadísticos.</li></ul>
---	--	---

### **Orientaciones pedagógicas**

La concepción de matemática que sustenta ésta propuesta se basa en el supuesto de que el conocimiento matemático surgió, se desarrolló y progresa por los problemas que resuelve o intenta resolver.

Lo que ha sido y es para la humanidad el hacer matemático, debe estar relacionado con lo que es aprender matemática en la escuela. La enseñanza de la matemática, actualmente se apoya en la resolución de problemas, considerando estos como una condición necesaria para construir nuevas estructuras de pensamiento. Pero ser necesaria, no implica ser suficiente, necesitamos de una gestión de estos problemas que implique la discusión y reflexión posterior.



-----  
//63.-

La matemática es un cuerpo teórico cohesionado, es decir que los conceptos se relacionan entre sí y que, un mismo concepto tomado en contextos diferentes, no puede dar lugar a contradicciones. Esto permite presentar a nuestros estudiantes situaciones que pueden ser resueltas en distintos marcos (geométrico, algebraico, numérico, gráfico, funcional, etcétera) y a su vez, llegar por medio de diferentes razonamientos válidos, a una misma solución.

El desarrollo histórico y epistemológico de la matemática nos invita a pensar la posibilidad de una propuesta de enseñanza que contemple este proceso de construcción de conocimientos, es decir, pensar al estudiante como un matemático que intenta resolver problemas, aún no resueltos (al menos por él), Así, partiendo de sus conocimientos, realiza hipótesis, plantea conjeturas, busca caminos alternativos o los redirecciona hasta llegar a una propuesta de solución. Posteriormente la comunicación de los resultados y del camino seguido para lograrlos, contribuirá al proceso de generalización de los saberes matemáticos.

El desafío, será entonces, que los docentes nos apropiemos de esta manera de construir el conocimiento, propiciando la enseñanza de la matemática como un proceso de continua elaboración, en pos de lograr el aprendizaje con sentido de la misma.

Esta forma de plantear la enseñanza favorece un posicionamiento activo de los estudiantes frente a la disciplina, promoviendo el «hacer matemática».

Abordar un problema significa aplicar los conocimientos aprendidos previamente y construir con ellos nuevos caminos, para acceder a los procedimientos que posibilitan el análisis y la resolución. Estos últimos procedimientos son de particular interés para una propuesta que favorezca un aprendizaje con sentido, para el estudiante.

Inicialmente deberíamos tener en claro la distinción entre las características que diferencian los ejercicios de los problemas.

Se tiene un ejercicio cuando se presenta situaciones a resolver a través de algorítmicos conocidos sin ningún contexto y/o cuando se da un texto que explícitamente muestra lo que hay que hacer como repetición de lo ante hecho.

Este es el posicionamiento del estilo mecanicista que se caracteriza por la consideración de la matemática únicamente como un conjunto de reglas, que aplicándolas en la secuencia correcta nos garantiza un resultado correcto.

Entendemos por problema a aquellas situaciones en las cuales no se conoce una respuesta inmediata al interrogante que se quiere resolver, es decir, cuando la situación no se puede resolver por simple repetición o aplicación de conocimientos sino que se necesita de la formulación de conjeturas, de la elaboración de un plan de trabajo, de analizar la información, de interpretarla y comunicar resultados.

El problema estará al servicio de la construcción de conocimientos, pero para que los mismos sean concretizados por el estudiante, este deberá llevar adelante ciertas actividades que le permitan operativizarlos.

Esta operatividad implica que el estudiante pueda identificar las relaciones implicadas, producir conjeturas, confrontarlas y validarlas.

Es aquí donde adquiere importancia la tarea docente, propiciando estos espacios de debate que contribuirán con la apropiación de los conceptos matemáticos implicados.

Al resolver una situación propuesta por el docente, el estudiante deberá poner en juego sus conocimientos previos, concepciones y representaciones adquiridas a lo largo de su escolaridad.



-----  
//64.-

La necesidad de confrontar y validar las producciones además de ser motivada por las características propias de la situación, requiere por parte del docente que genere un espacio de debate. Este espacio permitirá que el estudiante avance en su producción de conocimientos al ponerlos en debate y confrontarlos con sus pares.

Además esta actividad favorece la forma de producir conocimiento matemático, en donde toda proposición debe llevar a cuestionar su origen y dominio de validez.

Es oportuno señalar que la solución a la situación no es el objetivo primordial, sino el conocimiento que se construye en el proceso de resolución.

Poner en debate una solución a una situación permite producir argumentos y favorecer la comunicación.

Entre otros aspectos debemos tener en cuenta:

- Que un contra-ejemplo es suficiente para invalidar un enunciado.
- Se debe apoyar en cierto número de propiedades o definiciones claramente enunciadas y validadas.
- No se puede decidir la validez de un enunciado apoyándose sobre el hecho de que la mayoría de las personas presentes están convencidas de que ese enunciado es verdadero.
- Los ejemplos que verifican un enunciado no son suficientes para probar que el mismo es verdadero.
- Una constatación sobre un dibujo no es suficiente para probar que un enunciado es verdadero.

En síntesis, propiciar que en las situaciones de validación, se requiera de los estudiantes la explicitación de pruebas y por tanto explicaciones de las conjeturas relacionadas, con medios que subyacen en los procesos de demostración a fin de que en la Institucionalización, no queden dudas del status oficial del conocimiento aparecido durante la actividad.

El docente decide enseñar un concepto y establece los alcances pertinentes. Luego se aboca a la búsqueda de una serie de problemas que conformen una secuencia didáctica y contextualicen el saber a enseñar.

Durante la puesta en escena de la secuencia el docente propiciará:

- La socialización de las situaciones planteadas.
- Las instancias de abordaje individual y grupal de las situaciones, dependiendo de la organización del aula, de los materiales necesarios y los recursos disponibles.
- El trabajo de los estudiantes, realizando las devoluciones tendientes a responsabilizarlo de los avances en la resolución. (Para que el joven "construya" el conocimiento, es necesario que se interese personalmente por la resolución del problema planteado en la situación didáctica. En este caso se dice que se ha conseguido la devolución de la situación al estudiante.)
- El proceso de resolución del problema planteado se compara a un juego de estrategia o a un proceso de toma de decisiones.
- El debate, actuando como moderador e incentivando a los jóvenes para que comuniquen las producciones grupales e individuales



-----  
//65.-

Finalmente el docente oficializa el saber matemático institucionalizando el conocimiento que fue circulando en la clase. Es decir, descontextualizando el saber construido a lo largo de la secuencia, poniendo en evidencia la utilidad de esta nueva herramienta para resolver otras situaciones. También inicia el camino hacia el análisis de relaciones y propiedades inherentes a este nuevo saber.

En este sentido, al planificar, se debe diferenciar entre los problemas que servirán como fuente de nuevos aprendizajes y aquellos que se utilizarán como fuente de resignificación de contenidos ya institucionalizados.

Asimismo, al planificar se debería considerar:

- La formulación de una consigna que permita que los estudiantes construyan sus propias ideas acerca de los conceptos que se quieren enseñar.
- Los procedimientos que se pondrán en juego, para poder prever las dificultades que puedan aparecer ligadas a los conocimientos previos del grupo.
- Las estrategias de intervención docente ante los errores que puedan surgir o los obstáculos relativos a los contenidos propuestos.
- El lugar que se dará a la confrontación de ideas.
- Cómo se evaluará el trabajo desarrollado.

Planificar una secuencia implica prever los posibles desarrollos que ésta puede tener, desde la formulación inicial que hará el docente hasta la elaboración de las conclusiones a las que se llegará a través de ellas.

Las TIC son valiosas en cuanto a que pueden producir cambios significativos en las prácticas pedagógicas, en las metodologías de enseñanza y en la forma en que los estudiantes acceden e interactúan con los conocimientos matemáticos. La implementación de las TIC deberá: facilitar el aprendizaje de conceptos; ayudar a resolver problemas; visualizar figuras geométricas y gráficas de funciones; generar y experimentar con modelos; entre otras.

Pensar en la incorporación de las TIC en la enseñanza con un valor pedagógico significativo en el aprendizaje de nuestros estudiantes, implica preguntarnos inicialmente: ¿Qué actividades son pertinentes delegar a las TIC?, ¿Cuáles son las actividades que permiten conformar a las TIC en espacios propicios para que el/la joven construya conocimientos, genere buenas preguntas, conjeturen y validen las mismas?

En determinado momento de la historia matemática, se buscó rutinizar ciertas actividades para efectivizar el uso del tiempo en la resolución de problemas, el cálculo algorítmico fue una de ellas. Estas acciones podrían ser fácilmente resueltas con la TIC, por lo que sería adecuado utilizar estas tecnologías, como soporte, ya que realizan a gran velocidad estos procedimientos algorítmicos.

El abanico de recursos informáticos es tan variado que una descripción detallada de cada uno excede los objetivos de este documento. Pero dependiendo de los contenidos a trabajar, la propuesta didáctica y la disponibilidad de dispositivos de trabajos, se pueden seleccionar cuales son aquellos programas (software) que mejor se adecuan a las distintas situaciones.

El trabajo docente deberá centrarse en la preparación de situaciones de resignificación y generación de nuevos conocimientos. Estas situaciones deberán cumplir algunos requisitos para posibilitar el logro de estos objetivos. Una situación matemática pertinente a este enfoque exige, entre otras cosas:

- que pueda ser abordada de diferentes maneras,
- que provoque la necesidad de confrontar los caminos de solución,
- que motive la búsqueda de justificación y validación,





-----  
//66.-

Estas actividades son justamente las que cargarán de sentido las producciones de los estudiantes. En este punto cabe mencionar que la inclusión de las TIC, en todas sus variantes, viene a colaborar en la búsqueda de propuestas que den sentido al aprendizaje de la matemática; en especial cuando se pueden delegar a aquellas las tareas rutinarias y/o de exploración, en particular en los marcos geométricos, gráficos y funcionales.

Pensar en estas situaciones, en el contexto de la utilización de las TIC, implica que el docente se posicione como usuario de la tecnología, poniendo a la misma al servicio de la didáctica, haciendo que la informática, por ejemplo, facilite el objetivo buscado.

### **Orientaciones para la evaluación.**

La evaluación es una práctica compleja y un proceso continuo, naturalizado en la vida escolar. Como docentes estamos acostumbrados a obtener información que nos permita reconocer el estado del conocimiento de nuestros estudiantes. En matemática muchas veces evaluamos en los jóvenes los procesos que ponen en juego, el uso de las rutinas algorítmicas, el enunciado de propiedades, las estrategias generales que utilizan, la pertinencia de las argumentaciones, los valores y las normas, entre otros contenidos propios de la disciplina. Algunos de estos procesos son “fácilmente medibles”, pues obtenemos rápidamente información sobre ellos a partir de los instrumentos que se construyen, pero es necesario repensar estos instrumentos de tal manera que puedan reflejar la capacidad de hacer por parte del educando.

Obtener evidencias fiables sobre la capacidad de hacer (con estos contenidos) implica ofrecer a los estudiantes oportunidades para que pongan en acción estas competencias.

Las tareas en sus diversas formas e intencionalidades, nos ofrecen los espacios para la obtención de evidencias que den cuenta del estado del saber del joven. Si hiciéramos una clasificación de las actividades realizadas en el aula, nos encontraríamos con:

Actividades de Diagnóstico, destinadas a establecer las representaciones a las cuales los estudiantes recurren, sobre las reglas, los procedimientos, las imágenes que ellos movilizan para dar sentido a la cuestión que se les propone; en muchos casos ya aprendidas en instancias anteriores.

Actividades destinadas al desarrollo de nuevos aprendizajes, propuestas en la formulación de situaciones que involucran el uso y/o aplicaciones de los conocimientos definidos en este documento. Considerando que la concreción de las mismas se encontrará atravesada por los ensayos, aciertos y errores propios de la búsqueda de solución.

Actividades de consolidación de nuevos aprendizajes, que buscan la autonomía y autorregulación del nuevo conocimiento, sin necesidad de recurrir a una nueva construcción del mismo.

Actividades de seguimiento y control, que se caracterizan por estar destinadas a verificar que los jóvenes hayan alcanzado el nivel de aprendizaje esperado.

Para cada uno de los tipos de actividades enunciadas, debe existir una instancia de evaluación, comprendida en sentido amplio, ya que además de informar del progreso de los estudiantes en cada una de las situaciones descritas, permite realizar correcciones en la marcha del proceso, permitiendo de ser necesario, redirigir el tipo, la profundidad y alcance de actividades según las necesidades del grupo de aula.

La resolución de problemas es el medio en donde todas estas tareas se ven sustentadas.



-----  
//67.-

El joven enfrentado a una situación que contextualice el conocimiento sobre el cual estamos buscando evidencias, deberá poner en acción justamente aquellas estrategias que serán prueba de su saber, por ejemplo, la representación de una situación en distintos registros (gráfico, algebraico, geométrico, numérico, etc.) y la utilización de una amplia variedad de recursos didácticos (lápiz y papel, computadoras, etc.).

Asimismo es esencial no descuidar un aspecto importante del hacer matemático: el debate. Evaluar la capacidad de los estudiantes para validar sus argumentaciones en un debate implica que podamos construir instrumentos que nos permitan registrar sus puntos de vistas y la flexibilidad para modificarlos a partir de la nueva información que ofrece la contrastación de ideas con sus compañeros.

Hemos estado haciendo hincapié en toda la información que nos provee la evaluación sobre el joven, pero no podemos olvidar que todos estos elementos nos están hablando de nuestra propia práctica.

La evaluación debe ser coherente con el trabajo que se ha propuesto a los estudiantes. Si en el aula se trabajó solo algoritmos no podemos pretender evaluar estrategias de resolución de problemas, por otra parte si se trabaja con la resolución de problemas no se puede pretender que los estudiantes realicen solo los algoritmos convencionales sin darle oportunidad de crear sus propias estrategias de resolución.

La evaluación es una parte importante del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde el docente recaba información sobre los jóvenes, debe darla a conocer comunicando al estudiante, a los padres y/o a la institución sobre la evolución de los saberes abordados y debe permitirle además, reformular su plantificación.

Es importante destacar que la presencia del error, en los procedimientos y resultados de las producciones de aula, es una manifestación de la distancia al saber o la presencia de un saber diferente y no una ausencia de saber.

## **Bibliografía**

- ALSINA CATALÁ, CLAUDI y otros. (1996). *Enseñar matemáticas*, Barcelona. Graó.
- ALSINA CATALÁ, CLAUDI y otros. (1989). *Invitación a la Didáctica de la Geometría*. Madrid, Síntesis. 2ª edición.
- ALSINA CATALÁ, CLAUDI y otros. (1991) *Materiales para construir la Geometría*. Madrid, Síntesis, 2ª edición.
- ALSINA CATALÁ, CLAUDI y otros. (1989) *Simetría Dinámica*. Madrid, Síntesis.
- ALSINA CATALÁ, CLAUDI. (1995). *Una matemática feliz y otras conferencias*. Buenos Aires, Red Olímpica.
- AMBROSIO, Hugo. (2008). *La verdad de las estadísticas, aprender con los datos*. Buenos Aires. Lumiere
- APEL, Jorge y otros. (2005). *Las pruebas en el aula: Aprendizaje y evaluación*. Argentina. Aique
- BERMEJO, Vicente. (1990). *El niño y la aritmética. Instrucción y construcción de las primeras nociones matemáticas*. Buenos Aires, Paidós.
- BRESSAN, Ana María (1998). *La evaluación en matemática. Enfoques actuales, en: Proyecto de investigación. La relación entre la evaluación y las formas de enseñanza de la matemática*. Bressan Chemello.



-----  
//68.-

- BRESSAN, Ana María, BOGISIC, Beatriz y CREGO, Karina. (2000). *Razones para enseñar geometría en la Educación Básica: Mirar, construir, decir y pensar...* Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- BRISSAIAUD, Remi. (1993). *El aprendizaje del cálculo. Más allá de Piaget y de la teoría de conjuntos*, Madrid, Aprendizaje Visor.
- BROUSSEAU, Guy. (1998). *Fondements et méthodes de la didactique des mathématiques*, en: *Recherches en didactique des mathématiques, La Pensée Sauvage, Grenoble*, 1986, Vol. 7, N° 2 p.p. 33/115. Calculadoras gráficas y pre-cálculo. Efectos en el diseño curricular. Uniandes. Una empresa docente ®.
- CAMILLIONI, Alicia y Otros. (1998). *La Evaluación de los Aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós Educador.
- CENTENO PÉREZ, Julia. (1988). *Números decimales. ¿Por qué? ¿Para qué?*, *Matemáticas: Cultura y aprendizaje*, Madrid, Síntesis.
- CHEMELLO, Graciela. *Didáctica de la matemática: Antiguos y nuevos debates*. Buenos Aires, s/f.
- CHEMELLO, Graciela y DÍAZ, Adriana. (1997). *Matemática. Modelos didácticos. Programa de perfeccionamiento docente*. PROCENCIA. Conicet, MC y EN.
- CHEVALLARD, Yves. (1997). *La transposición Didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires. Aique.
- COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI, (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. París. Ediciones Unesco
- CORSO, Leonor Norma y otros. (1999). *La Matemática del conflicto al diálogo*. Argentina. AIQUE
- CRISÓLOGO, Dolores y otros. (2007). *Matemática Educativa*. Madrid-Bs As-México. Díaz De Santos.
- D'AMORE, Bruno (2006). *Didáctica de la Matemática*. Colombia. Editorial Delfín Lada
- DELVAL, Juan. (1996). *Crece y pensar. La construcción del conocimiento en la escuela*, Barcelona, a Paidós, 4a reimpresión.
- DÍAZ, Adriana L. [Coordinadora]. (2011). *Enseñar matemáticas en la escuela media*. Buenos Aires. Biblos
- DICKSON, Linda y otros. (1990). *El aprendizaje de las matemáticas*, Labor S.A., Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Artigue, Michèle y Douady, Régine. (1995). *Ingeniería didáctica en Educación Matemática. Un esquema para la investigación y la innovación en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas*. Grupo Editorial Iberoamérica
- GARCÍA, Gloria. (2003). *Currículo y Evaluación en Matemáticas. Un estudio de tres décadas de cambio en la educación básica*. Bogotá. Magisterio
- GIMENO SACRISTÁN, José y PÉREZ GÓMEZ, Ángel I. *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, Morata, 1997, 6 edición.
- GOÑI ZABALA, Jesús M. (2009). 32 -2 ideas claves. *El desarrollo de la competencia matemática*. España. GRAÓ



-----  
//69.-

- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Ángel y JAIME PASTOR, Adela. (1995). *Geometría y algunos aspectos generales de la educación matemática*, México, Grupo Editorial Iberoamérica, S.A. de C.V.
- HOFFER, Alan. (1990). *Geometría es más que demostrar*, S. C. de Bariloche, Consejo Provincial de Educación de Río Negro, Perfeccionamiento Docente, Área Matemática.
- JIMENO, Manuela. (2006) *¿Por qué las niñas y los niños no aprenden matemáticas?* España. OCTAEDRO
- JOHSUA, Samuel y DUPIN, Jean-Jacques. (2005). *Introducción a la Didáctica de las Ciencias de la Matemática*. Argentina. Ediciones Colihue
- LERNER DE ZUNINO, Delia. (1992). *La Matemática en la Escuela. Aquí y ahora*, Buenos Aires, Aique Didáctica.
- MIALARET, Gastón. (1986). *Las matemáticas: cómo se aprenden, cómo se enseñan*, Madrid, Aprendizaje a Visor, 2ª edición.
- ORTON, Anthony. (1996). *Didáctica de las matemáticas. Cuestiones, teoría y práctica en el aula*, Madrid, Morata S.L., 2ª edición.
- PAPALIA, Diane y WENDKOS OLDS, Sally. (1996). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*, México, Mc. Graw Hill/Interamericana S.A., 5ª edición.
- PARRA, Cecilia y SAIZ, Irma. (1995). *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones*, Buenos Aires, Paidós Educador, 2ª edición.
- PARRA, Cecilia y SAIZ, Irma. (1993). *Los niños, los maestros y los números*. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección de Planeamiento.
- PEREO, Mariano. (1994). *Historia e historias matemáticas*. México, Grupo Editorial Iberoamericana.
- PÉREZ GÓMEZ, Rafael. (1997) *¡Abajo Euclides! ¡Atrevidos!*, O.M.A., Bariloche, Ministerio de Cultura y Educación.
- PERRENOUD, Philippe. (2008). *La Evaluación de los Alumnos*. Ed Colihue
- PROCENCIA. (1995). *Geometría. Su enseñanza con problemas no convencionales*. Estructura Modular 2, Buenos Aires, Conicet.
- PROCENCIA. (1994). *Matemática. Metodología de la Enseñanza. Estructura Modular 1*, Buenos Aires, Conicet.
- SADOVSKY, Patricia y PANIZZA, Mabel. (2000). *El papel del Problema en la Construcción de Conceptos Matemáticos*. Material destinado a la Capacitación Docente en la Provincia de Santa Fe. FLACSO
- SANTALÓ, Luis y otros. *De educación y estadística*, Buenos Aires, Kapelusz, s/f.
- SANTALÓ, Luis y otros. (1994). *La enseñanza de las Matemáticas en la educación intermedia*. Madrid, Ediciones Rialp.
- SANTALÓ, Luis y otros. (1991). *Señorita, ¿qué es la estadística?*, Buenos Aires, Copea.
- SERIO, Ada. (1994). *Matemática, un desafío cotidiano*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- TERIGI, Flavia. (2008). *Los cambios en los formatos de la escuela secundaria Argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles*. En: REVISTA PROPUESTA EDUCATIVA, N°29. Buenos Aires. FLACSO.



-----  
//70.-

- TENTI FANFANI, E. [comp]. (2008). *Nuevos temas en la Agenda de política educativa*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- TOMLINSON, Carol Ann. (2005) *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Buenos Aires. Paidós
- UNO, Revista de Didáctica de la Matemáticas. (1994). *Matemáticas, ¿para qué?*, Nº 1, Barcelona, Graó.
- VILLELLA, José. (1996). *Sugerencias para la clase de Matemática*, Buenos Aires, Aique Grupo Editor.

\*\*\*\*\*

## LENGUA Y LITERATURA

### Fundamentación

En la enseñanza de **Lengua y literatura** coexisten aportes de diferentes ciencias del lenguaje tales como sociolingüística, psicolingüística, pragmática, lingüística, semiótica, teoría literaria, teoría de la comunicación, lingüística del texto y otras. Estos aportes que forman parte de las prácticas áulicas, varían de acuerdo con la formación del docente y las decisiones que el mismo toma respecto a qué enseñar y cómo hacerlo. De manera general, y a modo de reflexión, podemos afirmar que el denominado enfoque comunicativo, del cual parten las situaciones de enseñanza de la lengua en los últimos años, ha tenido diversas interpretaciones, algunas acertadas y otras no tanto, otorgándole al texto un papel fundamental y relegando otros aspectos como la gramática, la sintaxis e incluso la literatura, a un segundo plano. La necesidad de abordar el amplio abanico de clases textuales promoviendo el desempeño competente de los/las estudiantes, en distintas situaciones comunicativas, dejando a un lado los niveles inferiores del texto: la oración, la frase, la palabra, no ha permitido reconocer el valor que los mismos tienen en la formación de usuarios más capaces, lectores suspicaces y potenciales escritores.

La enseñanza de **Lengua y literatura** en el marco de la Educación Secundaria parte de considerar el lenguaje desde sus funciones principales: integrar la estructura social y la identidad de la comunidad, ser el vehículo para obtener y comunicar información, crear mundos ficcionales y explorar lo estético, incluso expresar nuestra propia representación del mundo; siendo de esta manera un elemento imprescindible para vivir en sociedad. Una sociedad en constante cambio requiere de un individuo dispuesto y preparado para enfrentarse a las nuevas formas de producción, circulación y consumo de los discursos, atendiendo al avance de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, a formatos emergentes y a diversos soportes.

En este contexto se hace necesario destacar la estrecha relación que existe entre lengua y pensamiento. La identificación de una lengua como constituyente del propio sujeto, de su identidad, posibilita la planificación de acciones, la organización de ideas, la expresión de sentimientos, entre otros procedimientos que favorecen la reflexión sobre la propia realidad, permitiendo al individuo formar una concepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La escuela en tal sentido, debe brindar a los/las estudiantes distintas experiencias de aprendizaje lingüístico que les permitan convertir su pensamiento en objeto de análisis, para poder contrastar sus interpretaciones con las de otros sujetos.



Por otra parte, el estudio del lenguaje como práctica social compleja, debe abordar no sólo los hechos lingüísticos aislados sino también las realizaciones concretas de los mismos, considerando las condiciones de producción y de recepción, las relaciones que se van construyendo entre los participantes del acto comunicativo y las intencionalidades que se ponen en juego durante el mismo.

A ello se suma el proceso de reflexión acerca de los hechos del lenguaje que amplían el universo cultural del individuo y potencia las competencias de los/las estudiantes como participantes activos para producir y comprender diversos y complejos discursos.

Esta participación activa como ser cultural permite también valorar la literatura como una manifestación artística, al igual que otros lenguajes como la danza, la música y las artes visuales. El lenguaje literario brinda la posibilidad de conocer distintos autores y épocas e interpretar una serie de infinitos e inacabados discursos ficcionales en los que se entretajan diversos saberes y códigos que encuentran sentido de acuerdo con la interpretación de cada lector.

Leer textos literarios exige poner en práctica capacidades específicas, entendiendo que la literatura ofrece otra manera de reconstruir la realidad, de gozar estéticamente de ella, de explorar los puntos de vista propios y alternativos. Además, hace propicia la participación en prácticas de escritura que ponen en juego la creatividad, y la incorporación de recursos propios del discurso literario y del género elegido.

Formar a los/as estudiantes como ciudadanos, en una sociedad que evidencia el avance de las tecnologías de la información y de la comunicación, implica entender estas herramientas como potenciadoras de las situaciones de enseñanza y de aprendizaje, donde los participantes son protagonistas activos, explorando variadas formas de abordar los contenidos, acorde a los discursos actuales.

En tal sentido, enseñar a leer, a comprender y a producir textos diversos en distintos contextos, con variadas intenciones, con diferentes destinatarios y en diferentes soportes, atendiendo no sólo a las prácticas del lenguaje en sí mismas, sino también a la reflexión metalingüística inherente a dichas prácticas, es hoy una forma de contribuir desde el mundo de la educación, a la adquisición y al desarrollo de la competencia comunicativa de los/las estudiantes.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Lengua y Literatura** en la Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz, procurará:

- Favorecer la formación de usuarios competentes del lenguaje a través de experiencias que permitan el desarrollo de las habilidades comunicativas, en situaciones de comunicación diversas.
- Ofrecer múltiples oportunidades de acceso a la lectura de textos literarios orientando el recorrido de diversos itinerarios, que contengan obras representativas de diversas épocas y culturas a fin de reconocer el valor estético y cultural de las mismas.
- Propiciar espacios de reflexión sistemática, acerca de los aspectos normativos, gramaticales y textuales, con la intención de fortalecer el desarrollo de habilidades metalingüísticas.
- Plantear situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos que pongan en juego la creatividad, el uso de distintos recursos y habilidades que permitan el desenvolvimiento en ambas competencias.
- Promover el trabajo cooperativo y colaborativo a través de la implementación de experiencias innovadoras que incluyan las herramientas que brindan las TIC.



### **Caracterización de los ejes organizadores**

Enseñar **Lengua y Literatura**, implica el desarrollo de capacidades que permitan a los/as estudiantes ser usuarios competentes en las prácticas del lenguaje. En este contexto, se presentan los ejes organizadores de los contenidos, considerando para el ciclo básico de la educación secundaria, la enseñanza de la lengua escrita (lectura y escritura), de la lengua oral (comprensión y producción), de la literatura y de la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos<sup>7</sup>; mientras que para el Ciclo Orientado, la organización de los contenidos varía en cuanto a su distribución, con la intención de respetar el orden establecido en los documentos federales<sup>8</sup>. En tal sentido, se pretende: otorgar mayor protagonismo a la literatura, profundizando su estudio sobre las bases obtenidas en el ciclo precedente; abordar los géneros no literarios dando lugar a aquellos que favorecerían la continuidad de los estudios superiores y/o la inserción en el ámbito laboral; y hacer especial hincapié en la comprensión y producción de textos orales; siendo la reflexión sobre la lengua un eje que atraviesa toda la enseñanza de **Lengua y literatura**.

La distribución de los contenidos en sus diferentes ejes, no supone una organización didáctica, sino que constituye una manera de presentar los contenidos y la relación de los mismos, a fin de que sean considerados de manera integral en las planificaciones áulicas, es decir, debe entenderse que cada práctica áulica debe estar integrada por contenidos que formen parte de los diferentes ejes.

### **Ejes: Lengua Escrita/ Lectura y escritura de textos literarios y no literarios.**

La escritura es una práctica compleja que abarca una multiplicidad de habilidades y actitudes, es decir no consiste sólo en una combinación de letras, palabras y oraciones. La persona que escribe debe considerar una serie de aspectos a tener en cuenta, por ejemplo, qué género discursivo emplear, qué organización dar al texto, qué información brindar y cuál omitir, qué variedad y registro lingüístico utilizar, entre otros saberes. Ello exige ciertos procedimientos intelectuales tales como formular objetivos, planificar lo que se quiere escribir, imaginar un destinatario y la situación en que circulará el escrito, escribir, revisar, corregir.

Además, es preciso reflexionar acerca del rol del escritor; quien, para lograr sus objetivos, debe motivarse en la tarea, y ser consciente de que la escritura es necesaria en la sociedad actual. Es importante entonces, considerar la influencia que los procesos de alfabetización tienen sobre la cognición y el desarrollo de los seres humanos.

Por otra parte, el dominio de la lengua escrita, puede pensarse como una tecnología comunicativa al servicio de diversos géneros discursivos, que son los modos de comunicación en los diferentes ámbitos sociales, y como fuente u origen para la creación de otros nuevos.

Finalmente, la lengua escrita permite fijar nuestro pensamiento verbal y convertirlo así en un objeto de estudio. La interrelación entre lenguaje y pensamiento, convierte al lenguaje escrito en el medio más adecuado para la autorreflexión y la estructuración de las propias ideas. En esta dialéctica que se establece entre el texto y los conocimientos del lector, se debe guiar el monitoreo en el progreso de la

---

<sup>7</sup> En este apartado cabe señalar que consideramos y respetamos la organización que se presenta en el Diseño Curricular Educación General Básica de la provincia, entendiendo que el mismo describe clara y ampliamente la estructura organizativa del espacio.

<sup>8</sup> Se hace referencia a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), elaborados a nivel federal.



interpretación, de tal modo que el/la estudiante pueda detectar los fallos que se producen al leer y modificarlos en función de la intencionalidad de la lectura.

La escritura de textos literarios, por su parte, permite explorar las potencialidades del lenguaje, conjugando la invención y el extrañamiento, poniendo en juego además, las reglas y las convenciones propias de los géneros literarios.

### **Eje: Lengua Oral / Comprensión y producción de textos orales**

La oralidad es una actividad comunicativa regida por patrones diferentes de lo escrito, las diferencias entre ambas manifestaciones discursivas se fundan en el contexto comunicativo y el proceso de elaboración y de recepción del mensaje.

La expresión oral ha sido desde siempre, y sigue siendo, el medio de comunicación predominante y más frecuente en la vida cotidiana. Es una actividad que, inicialmente y en circunstancias normales, se aprende espontáneamente fuera del ámbito escolar. En tal sentido, la enseñanza de **Lengua y literatura**, debe garantizar el desarrollo de estas habilidades, logrando que los/as estudiantes puedan desenvolverse eficazmente en variados discursos orales, considerando algunos aspectos relevantes como por ejemplo, la lectura en voz alta, el manejo del tono de voz, la postura, entre otros.

La provincia de Santa Cruz se presenta como un espacio en el que confluyen personas procedentes de diversas regiones del país y de países limítrofes, escenario de un multiculturalismo que es preciso abordar y valorar. Por ello se deben crear las condiciones necesarias para generar prácticas en un marco de respeto por las variedades lingüísticas, evitando la discriminación y los prejuicios que tienen su origen en juicios sociales y no lingüísticos.

En tal sentido, es importante considerar el lugar que ocupan las variedades de uso de la lengua, sabido es que suele atribuirse el fracaso escolar a una deficiencia en el bagaje lingüístico, cuando en realidad, todos los niños desarrollan un conocimiento estratégico de la lengua, lo que varía son los contextos de uso. Es decir, las diferencias son socioculturales y no lingüísticas. Por tanto, el fracaso escolar puede tener más relación con la intolerancia a esas diferencias y al desconocimiento de cómo abordarlas en el contexto escolar, que con las posibilidades de los/las estudiantes al acceder a un mayor desarrollo lingüístico.

### **Eje: Literatura/ Lectura y escritura de textos literarios**

La enseñanza de la literatura debe constituirse en objeto de estudio autónomo, protagonista en las aulas de **Lengua y Literatura**.

Los contenidos que componen estos ejes se presentan en torno a los géneros tradicionales, a los saberes ligados a los intereses de los/las estudiantes, y a los que los docentes consideran pertinentes para que conozcan y comprendan.

La lectura de los textos literarios colabora con el desarrollo de la capacidad de valoración crítica al colocar al lector en diversas perspectivas, permitiéndole encontrar múltiples sentidos a lo que hace, sentirse como persona y construirse como personaje, desarrollar sus capacidades analíticas, conectarse con la cultura como memoria de la sociedad en la que vive y relacionar los diversos códigos que confluyen en los lenguajes artísticos.





Por otra parte, la participación en talleres de escritura de invención favorece que el/la estudiante desentrañe los mecanismos sobre los que se construye la obra de ficción, empleando variadas estrategias que tengan como finalidad consolidar la figura del lector-escritor.

### **Eje: Reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos**

La enseñanza de la gramática debe estar dirigida a promover el dominio de la lengua en forma creativa, flexible e instrumental, es un saber que permite al usuario controlar los discursos que produce y hablar del lenguaje como elemento de la cultura, a través del uso reflexivo del mismo.

Los contenidos gramaticales se abordarán como herramientas al servicio de la comunicación y deberán dar cuenta del uso del código oral y del código escrito. El/la estudiante debe tener una participación activa, en la observación, la descripción, la búsqueda y el descubrimiento del funcionamiento de la lengua a través de la resolución de problemas lingüísticos presentados cotidianamente. Esta reflexión permite el desarrollo de la conciencia metalingüística, es decir, la capacidad del sujeto de reflexionar sobre el lenguaje y centrar su atención sobre él, para mejorar sus desempeños lingüísticos y comunicativos.

Los contenidos a trabajar, presentes en todo acto de lenguaje, van a convertir en observables aspectos vinculados al texto, a la oración y a las clases de palabras, lo que implica reflexionar acerca de ellos y avanzar en las sistematizaciones correspondientes.

Resulta necesario conceptualizar los recursos lingüísticos, no sólo para resolver un problema planteado en un momento determinado, sino también para recuperarlos en contextos diferentes de aquel específico de uso en el que surgió. De este modo, se trabajan los contenidos en forma de espiral, es decir, a medida que se identifican los recursos, se conceptualizan, se avanza en la sistematización y se vuelven a usar en nuevos contextos. Así, se adquiere cada vez mayor control sobre las estrategias que se despliegan. Por tanto, uso / reflexión / sistematización, son procesos altamente recursivos y constituyen un continuo.

### **Contenidos del Ciclo Básico**



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//75.-

1° Año	2 ° año
<b>Eje: Lengua Escrita</b>	
<i>Prácticas de lectura</i>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura de textos correspondientes a diversos géneros textuales de uso frecuente.</li><li>• Empleo de distintas modalidades de lectura de acuerdo con el propósito y el soporte.</li><li>• Reconocimiento de elementos textuales y paratextuales.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Formulación de hipótesis: anticipación, predicción e inferencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formulación de hipótesis: inferencia de relaciones temporales y lógicas no explicitadas en el texto.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Inferencia de significados por cotexto, por formación de palabras y por definiciones de diccionario común y etimológico</li></ul>	
<i>Prácticas de escritura</i>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reformulación de textos, fragmentos, oraciones o frases a través de paráfrasis, sustitución, expansión, reducción o supresión.</li><li>• Producción de textos, adecuados al nivel, primero en colaboración con el docente y luego en forma autónoma, atendiendo al proceso de escritura.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reformulación de textos, fragmentos, oraciones o frases a través de <i>paráfrasis, sustitución, expansión, reducción o supresión</i>, de mayor diversidad y complejidad creciente.</li><li>• Producción de textos, de manera autónoma, de diversos formatos y géneros simples, en distintos soportes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritura como problema complejo que incluye aspectos retóricos: selección de estrategias considerando la finalidad del escrito, el tema y la representación del destinatario, que guían la búsqueda, selección y composición de los datos pertinentes y su presentación en el texto.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritura en colaboración con el docente de diferentes géneros textuales en los que se</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritura de informes: determinación de la situación comunicativa, identificación de un</li></ul>



-----  
//76.-

empleen las estructuras de los textos explicativos.	tema, búsqueda y selección de la información, procesamiento de la información, formato y estructura del informe, lenguaje y uso de paratextos. Escritura de la versión final, incluyendo carátula, índice, cuerpo del trabajo y bibliografía.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y escritura, con ayuda del docente, de argumentos propios de situaciones de la vida cotidiana</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de diferentes situaciones de argumentación que varíen en función del enunciador, del destinatario, del objeto de debate, del lugar de los interlocutores y de la finalidad.</li><li>• Reconocimiento de puntos de vista, argumentos centrales, contraargumentos pruebas, en textos de opinión producidos por especialistas.</li><li>• Producción de textos de opinión con énfasis en la elección del tema/problema; la determinación y enunciación de una posición personal y la propuesta de argumentos que la sostengan.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de las TIC para la producción de textos.</li></ul>	

**Eje: Lengua Oral**

***Prácticas de lectura y escritura***

<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión sobre la situación comunicativa y reconocimiento de los principios de cooperación.</li><li>• Reconocimiento de la función de los actos de habla directos e indirectos, marcas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de parámetros de la situación comunicativa en situaciones cada vez más formales.</li><li>• Reconocimiento de la presencia o ausencia de estrategias de cooperación comunicativa.</li></ul>
---	---



-----  
//77.-

<p>lingüísticas y paralingüísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificación grupal de exposiciones a partir de la lectura de una o dos fuentes sobre un mismo tema, teniendo en cuenta las partes de la exposición, la selección y organización de la información.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento en actos de habla directos e indirectos, de los propósitos del interlocutor a través de marcas lingüísticas y paralingüísticas.</li><li>• Análisis de las variedades lingüísticas presentes en situaciones concretas.</li><li>• Planificación individual de exposiciones a partir de la lectura de varios textos sobre un mismo, teniendo en cuenta las partes de la exposición, la selección y organización de la información.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas controversiales de interés general provenientes de diversos emisores directos y de medios audiovisuales.</li><li>• Utilización de guías de apoyo a la exposición y de recursos gráficos, incluyendo palabras, conceptos claves, esquemas, ilustraciones, cuadros, etc.</li><li>• Empleo de vocabulario específico. Reformulación de términos o conceptos desconocidos para el auditorio a través de paráfrasis.</li><li>• Toma de notas.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exposición de situaciones variadas de argumentaciones cotidianas.</li><li>• Reconocimiento del tema, de los argumentos, las conclusiones y los elementos del contexto que orientan a la interpretación de la situación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de variadas situaciones de argumentación con ayuda de los conocimientos culturales, de los indicios lingüísticos y no lingüísticos.</li><li>• Utilización de citas de autoridad y frases que orienten la atención del auditorio y que colaboren con su comprensión.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y elaboración de opiniones distintas sobre un mismo tema.</li></ul>	

**Eje: Reflexión sobre la lengua**

- Reflexión sobre la comunicación verbal y no verbal: oralidad y escritura, códigos lingüísticos, paralingüísticos y no lingüísticos.



<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y análisis de variaciones lingüísticas, lectos, dialectos, cronolectos, sociolectos, idiolectos y registros.</li><li>• Aproximación a conceptos de historia de la lengua.</li></ul>	
<b><i>Clases de palabras</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de las funciones inherentes a los sustantivos, adjetivos, verbos, frases verbales, adverbios, preposiciones, conjunciones, artículos, contracciones y pronombres.</li><li>• Etimología de las palabras, definiciones de diccionario: común y etimológico.</li><li>• Identificación de campos léxicos, familias léxicas y homófonos.</li><li>• Identificación de clases de oraciones y modalidades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y utilización adecuada de sustantivos, adjetivos, verbos, frase verbal, adverbios, preposiciones.</li><li>• Análisis y reflexión respecto a la conjugación regular e irregular de los verbos de uso frecuente, reflexión acerca de su uso en los textos. Campos léxicos y semánticos.</li><li>• Reconocimiento del uso impersonal del verbo haber.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del orden canónico de la oración en español: sujeto, verbo, objeto. En el sujeto: identificación del núcleo de sujeto, especificadores -artículos y complementos. En el predicado: identificación de complementos verbales.</li><li>• Reconocimiento y análisis de los constituyentes oracionales: núcleo sustantivo, núcleo adverbio, núcleo verbo, etc. alteraciones del orden de los constituyentes de la oración en los textos.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de proposiciones coordinadas y sus funciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de: proposiciones subordinadas y sus funciones, oraciones personales e impersonales, oraciones en voz pasiva y voz activa y el efecto de su utilización en los textos.</li></ul>
<b><i>Ortografía</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la correspondencia entre sistema alfabético y sistema fónico. Sistematización de la normativa vigente. Uso de la tilde.</li><li>• Identificación de errores. Consulta de diccionarios de dudas y etimológicos.</li></ul>	



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//79.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Convenciones y uso de contenidos ortográficos: reconocimiento y sistematización de las reglas.</li><li>• Reconocimiento y uso de signos de entonación y de puntuación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Discusión acerca de los errores encontrados y sus posibles soluciones. Fundamentación de las soluciones encontradas.</li><li>• Valoración de las convenciones ortográficas para la adecuación, coherencia y cohesión de los textos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Enunciación y pragmática</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Distinción del discurso referido directo e indirecto, reconocimiento de verbos de habla que introducen discurso referido y sus funciones.</li><li>• Identificación de aspectos pragmáticos en los enunciados: el contexto, la situación de enunciación y las marcas que permiten reconocer el lugar de los participantes en una situación de comunicación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Discursos referidos: identificación y uso correcto de la correlación verbal, reconocimiento de la subjetividad en los verbos de decir.</li><li>• Reconocimiento y análisis de recursos como: polifonía e intertextualidad, enunciados referidos, actos de habla directos e indirectos, ironías, inferencias y presuposiciones.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión de los textos</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y clasificación de textos: narración, descripción, explicación, instrucción, conversación, argumentación.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y utilización de propiedades textuales: coherencia y cohesión. Coherencia global: organización de la información, tema y rema; coherencia local: sinonimia, hiperonimia, hiponimia, antonimia, paráfrasis, repetición, palabra generalizadora, serie ordenada.</li></ul>	



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//80.-

- Análisis y utilización de los fenómenos lingüísticos presentes en los textos en sus distintos niveles (morfológico, sintáctico, semántico, pragmático, léxico), por ejemplo:
  - *en los textos narrativos*: correlación verbal; conectores temporales.
  - *en los textos descriptivos*: verbos presentativos o mostrativos; adjetivos o construcciones adjetivas que indican las características de los seres, objetos, fenómenos; conectores descriptivos.
  - *en los textos explicativos*: estructuras morfosintácticas específicas: oraciones enunciativas, verbo en tercera persona, modo indicativo, verbos presentativos y de acción, conectores característicos; marcas lingüísticas y textuales que caracterizan la organización de la información.
  - *en los textos argumentativos*: conectores de causa-consecuencia para explicitar la articulación entre las razones y las conclusiones.



<b>Eje: Literatura</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Acercamiento al concepto de ficción.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Definición del concepto de ficción.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura de géneros literarios tradicionales: épico-narrativo, lírico y dramático.</li><li>• Exploración de literatura oral y de autor.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento del contexto cultural y social, de las características de los textos de tradición oral y de los recursos propios para captar a la audiencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Definición de conceptos como: función estética, verosimilitud, crítica literaria.</li></ul>
<b><i>Texto narrativo</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura de cuentos y novelas, de variados géneros: policial o detectivesca, de terror y suspenso, maravilloso, sentimental, de humor.</li><li>• Producción de pequeñas narraciones.</li><li>• Reconocimiento, análisis y utilización de los elementos propios de la narración: la trama narrativa como sucesión temporal y lógica, la determinación del espacio y del tiempo en el que se desarrollan los acontecimientos, los personajes y las relaciones que se establecen entre ellos, autor y narrador, narración en 1ª y 3ª persona, tipos de narrador: omnisciente, protagonista y testigo, formas canónicas y alternativas de iniciación y cierre en una narración.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura y producción de géneros de la narración: ciencia ficción, fantástica y realista.</li><li>• Identificación de acontecimiento, lugar y tiempo, relaciones causales, espacialidad y temporalidad, secuencia cronológica y ruptura, retrospección, simultaneidad y prospección, narración en 1ª y 3ª persona, tipos de narrador: omnisciente, protagonista y testigo, tiempo de la historia y tiempo del relato.</li></ul>
<b><i>Texto dramático</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura de textos dramáticos de trama sencilla a fin de reconocer: conflicto, estructura de la obra dramática, preparación de escena, personajes principales y personajes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y análisis de características tradicionales del teatro, evolución (teatro griego, tragedia y comedia), preparación de escena, personajes, trama: conflicto.</li></ul>





secundarios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de modelos actanciales sencillos.</li> <li>• Reconocimiento de acto y escena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de modelos actanciales completos.</li> <li>• Estructura de la obra dramática: acto, escena y cuadro.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del texto: diálogo y acotaciones. Diferenciación de texto dramático y texto espectacular.</li> </ul>	
<b><i>Texto poético</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de las características propias de la poesía de tradición oral.</li> <li>• Acercamiento a las nociones de versificación y métrica: ritmo, acento, rima asonante y consonante, versificación regular e irregular y prosa poética.</li> <li>• Lectura y exploración de diferentes recursos retóricos: metáfora, comparación e imágenes, entre otros.</li> <li>• Lectura de poesía regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundización de las nociones de versificación y métrica: ritmo, acento, rima asonante, consonante y libre, versificación regular e irregular, prosa poética, licencias poéticas.</li> <li>• Producción de recursos retóricos.</li> <li>• Abordaje de poesía regional, nacional y universal.</li> </ul>

**Contenidos Ciclo Orientado**

3° año	4° año	5° año
<b>Eje: Lectura y escritura de textos literarios</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorridos de lectura organizados en torno a temas y problemas específicos del campo de la literatura, en diálogo con otras series de discursos y con otras prácticas y lenguajes artísticos.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y conceptualización de la especificidad literaria: ficcionalización, verosimilitud, función estética o poética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura reflexiva y crítica de una amplia variedad de textos literarios pertenecientes a las literaturas americanas, incluyendo la literatura de los pueblos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura reflexiva y crítica de una amplia variedad de textos literarios pertenecientes a la literatura argentina, en relación con las literaturas americanas (latinoamericana,</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto de canon literario.</li><li>• Lectura de textos literarios correspondientes a la literatura universal, representativos de diferentes épocas y culturas, organizados en torno a diversos temas.</li><li>• Lectura, análisis y reflexión de textos pertenecientes a la literatura oral, de los pueblos originarios y de la región.</li><li>• Concepto de intertextualidad: reelaboraciones, parodias, citas y alusiones.</li><li>• Construcción del texto literario en función al género:<ul style="list-style-type: none"><li>- género narrativo: organización temporal, situación narrativa, presencia y saber del narrador sobre el mundo narrado, punto de vista, análisis y cotejo de recurrencias temáticas y variaciones en la construcción de personajes.</li><li>- género lírico: profundización en recursos poéticos o retóricos: versificación y métrica: ritmo, acento,</li></ul></li></ul>	<p>Indígenas de esos territorios, en relación con la literatura universal y argentina</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en situaciones que habiliten el análisis, la discusión y sistematización de lo leído para complejizar los modos de explorar y abordar el texto literario.</li><li>• Lectura reflexiva y crítica de textos literarios en soportes diversos, que den cuenta de la conformación de la identidad tanto en su alcance cultural como en su dimensión particular.</li><li>• Relación de la literatura con otros discursos en el marco de su abordaje. Reflexión sobre los géneros que privilegian la consideración de la identidad.</li><li>• Reconocimiento de la variedad de puntos de vista acerca de un mismo tema o problema, y la asunción de una actitud de amplitud en el diálogo con otras culturas y formas de pensar el mundo.</li><li>• Producción de textos literarios ficcionales que demanden la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios.</li></ul>	<p>norteamericana y del Caribe).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura reflexiva y crítica de textos literarios no ficcionales. Literatura y periodismo</li><li>• Reconocimiento de las herramientas de representación propias de la literatura, para confrontar versiones críticas con otras provenientes de otros discursos sociales que abordan los mismos temas y problemas</li><li>• Reconocimiento y análisis de posicionamientos ideológicos, políticos, filosóficos, religiosos, etc. Reflexión acerca de la problemática de la verdad.</li><li>• Producción sostenida de textos literarios ficcionales y no ficcionales, como el ensayo.</li></ul>
--	--	---



-----  
//84.-

<p>rima. Versificación regular e irregular. Prosa poética. Licencias poéticas. Reconocimiento de sus efectos en la producción de sentidos.</p> <p>- género dramático: reconocimiento y profundización de saberes relacionados con las formas y los procedimientos del texto teatral y del texto escénico. Reconocimiento de sus efectos en la producción de sentidos. Lectura y análisis de textos de diferentes subgéneros (tragedia, comedia, tragicomedia, farsa, sainete, melodrama, entremés, entre otros).</p>		
<b>Eje: Lectura y escritura de textos no literarios</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura de textos de complejidad creciente vinculados a temas específicos del área y del campo de la cultura, en diálogo con la literatura, en distintos soportes, con diversos propósitos, en el marco de indagaciones personales y colectivas.</li><li>• Reflexión y empleo de estrategias de lectura: detectar la información relevante, reconocer la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura de textos de complejidad creciente que expliquen y argumenten temas específicos, vinculados al área y a la orientación, en diálogo con la literatura.</li><li>• Reconocimiento y empleo de estrategias para ampliar conocimientos sobre un tema, obtener y brindar información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, documentarse</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación frecuente en situaciones de lectura de textos de diversos géneros discursivos, que expliquen y argumenten temas específicos, vinculados al área y al campo de la cultura, en diálogo con la literatura.</li><li>• Selección, confrontación, registro, organización y reelaboración de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes, como soporte de debates vinculados con</li></ul>



<p>intencionalidad, realizar anticipaciones, consultar elementos verbales e icónicos del paratexto, vincular la información del texto con sus conocimientos, realizar inferencias, relacionar el texto con el contexto de producción.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura crítica de textos argumentativos, contrastando puntos de vista y reconociendo los argumentos que los sostienen para manifestar y fundamentar posicionamientos propios y/o para poner en diálogo con la lectura literaria.</li></ul>	<p>para escribir, para intervenir en discusiones, debates o realizar una exposición oral, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura y escritura crítica de discursos que circulan socialmente, análisis de posturas personales e identificación de los supuestos que las legitiman.</li></ul>	<p>temas propios del área y de la orientación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Discriminación de opiniones y argumentos en intervenciones propias y las de los demás.</li><li>• Lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento del efecto que produce la inclusión de otras voces en el texto (polifonía)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento, análisis y utilización de procedimientos polifónicos: intertextualidad, ruptura de la isotopía estilística, discursos referidos, entre otros.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y utilización de procedimientos discursivos: analogías, explicaciones, descripciones, comparaciones, definiciones, ejemplificaciones, reformulaciones.</li><li>• Formulación de argumentos consistentes y adecuados. Empleo de recursos para expresar la propia opinión distinguiéndola de la información, para conectar las ideas y presentar la conclusión, para citar distintas voces y para refutar.</li><li>• Organización de estructura y contenido en presentaciones de carácter explicativo y argumentativo, con soporte de las tecnologías de la información y la comunicación, inclusión de estrategias discursivas verbales y</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento, análisis y utilización de procedimientos del discurso político: modos de inscripción del sujeto enunciador en el texto, configuración de diversos destinatarios, modalización.</li><li>• Identificación de la dimensión polémica de refuerzo, de creencia y de persuasión; figuras de denostación; prejuicios y actitudes lingüísticas.</li></ul>



paratextuales.		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritura, con autonomía creciente, de textos que articulan la lectura y la escritura para registrar y reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio que desarrollen habilidades intelectuales.</li><li>• Participación en situaciones de escritura, individuales y grupales, de una amplia variedad de textos no literarios en diversos soportes, utilizando variadas estrategias.</li></ul>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritura de textos propios del ámbito del mundo de la cultura y la vida ciudadana: reseñas, cartas de lector, artículos de divulgación científica, entrevistas, otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritura de textos propios del ámbito del mundo de la cultura y la vida ciudadana: artículos críticos, reseñas literarias y otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritura de textos propios del ámbito del mundo de la cultura y la vida ciudadana: artículos críticos, reseñas literarias, ensayos y otros.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritura de textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área: informes de investigación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritura de textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área y de la orientación: monografías. Selección de un tema problema, formulación de hipótesis, búsqueda y selección de datos, producción y organización de la información, de acuerdo a las características del género, construcción de bibliografía y webgrafía.</li><li>• Diseño y ejecución de microproyectos de investigación en base a encuestas y sondeos de opinión.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escritura de textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área y de la orientación: ensayo. Selección del tema, producción y organización de la información, uso de procedimientos para expresar la defensa de un punto de vista personal y subjetivo</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión sistemática respecto al proceso de escritura: mantenimiento del tema, modo en el que se va estructurando la información, procedimientos cohesivos, puntuación y</li></ul>		



ortografía.	
<b>Eje: Comprensión y producción de textos orales</b>	
• Participación en distintas situaciones comunicativas. Interacción e importancia de la participación asidua, planificada y reflexiva como oyentes y productores en conversaciones, exposiciones y debates en torno a temas vinculados con el área y la orientación, el mundo de la cultura y la vida ciudadana.	
• Empleo de estrategias, repertorio léxico, regulación de la cantidad, la calidad y la relevancia de la información. • Análisis y producción de actos de habla directos e indirectos y de los propósitos del interlocutor.	• Participación asidua y reflexiva en variadas situaciones de interacción oral -entrevistas, debates y exposiciones- que habiliten la escucha comprensiva y crítica del discurso de otros.
• Participación en debates. Tema/problema y sus alcances, definición de una posición personal, modos de enunciación, argumentos (basados en criterios de cantidad, calidad, autoridad, experiencia). • Escritura de textos argumentativos: distribución de los argumentos, aporte de pruebas y ejemplos, previsión de las posibles contra-argumentaciones y/o contraejemplos que podría ofrecer la contraparte.	• Diseño y realización de entrevistas a referentes comunitarios definiendo focos de interés en función de los propósitos y las potencialidades del entrevistado. Formulación de preguntas que admitan la repregunta. Utilización de diversas formas de registro. • Participación en debates, distinción de argumentos válidos y no válidos, confrontación de argumentaciones con fundamentos y pruebas variadas; organización/reorganización del propio discurso, recuperando lo dicho por otro, para expresar adhesión, manifestar desacuerdo, refutar; desempeñar roles de moderador/coordinador.



<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración y participación en exposiciones. Definición y delimitación del tema/problema. Selección, registro, confrontación, organización y reelaboración de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes. Producción de soportes impresos y digitales para la exposición.</li><li>• Reformulación del plan previsto en función a la respuesta de los oyentes, al intercambio y a las preguntas, completando con aclaraciones o nueva información.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en diversos espacios de conversación y debate en torno a temas y problemas vinculados con el campo literario que motiven la expresión de opiniones, refutaciones, acuerdos y desacuerdos; comparación de temáticas, atendiendo a sus contextos de producción y de recepción.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en diálogos en torno a las lecturas de los textos literarios que se trabajen.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y análisis de procedimientos del discurso político: inscripción del sujeto enunciador, configuración de diversos destinatarios, modalización; dimensión polémica de refuerzo, de creencia y de persuasión; figuras de denostación y alabanza, prejuicios, actitudes lingüísticas y otras formas de relevar formaciones ideológicas en el discurso.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en espacios escolares y comunitarios de promoción de lectura literaria.</li><li>• Escucha comprensiva y crítica de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico, y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otras.</li></ul>	
<b>Eje: Reflexión sobre el lenguaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento, análisis y respeto por la diversidad lingüística y las lenguas de los pueblos indígenas de nuestro país, antes de la conquista y</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión acerca de los procesos lingüísticos e históricos relacionados con la constitución del español como lengua romance, sobre las relaciones de poder entre el</li></ul>



<p>colonización.</p>	<p>español y las lenguas de los pueblos originarios.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación, profundización y sistematización de saberes sobre distintas unidades, relaciones gramaticales y textuales.</li> <li>• Reconocimiento de oraciones subordinadas: funciones sintácticas, modo en que aporta/completa/específica información, pronombres relativos y otros nexos que las introducen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apropriación reflexiva de conceptos de la gramática oracional: construcciones sustantivas, adjetivas, adverbiales y verbales y sus combinatorias para la construcción de oraciones.</li> <li>• Sistematización de reglas morfosintácticas de orden, concordancia y selección; y de constituyentes oracionales en el sujeto y en el predicado.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de los signos de puntuación para la coherencia y cohesión textual y de los usos estilísticos en los textos literarios que se lean en el año.</li> <li>• Reflexión sobre el uso crítico y la pertinencia de correctores ortográficos digitales.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización convencional de algunas marcas tipográficas (negrita, cursiva, subrayado, mayúsculas, etc.) para marcar intencionalidades, producir efectos de sentido, orientar al lector y/o manipular los procesos interpretativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en situaciones específicas de sistematización de distintas unidades, relaciones gramaticales y textuales en los textos expositivos de estudio, de divulgación científica y en los textos argumentativos.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de las variaciones de sentido que producen las reformulaciones.</li> <li>• Reflexión respecto al uso de figuras retóricas en los discursos cotidianos, no ficcionales y ficcionales.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la voz narrativa y su grado de implicación en los hechos narrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de huellas enunciativas en diferentes tipos de discursos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión crítica de las reglas ortográficas para analizar su utilidad en la escritura.</li> <li>• Apropriación de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura.</li> </ul>	





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//90.-

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización del género de no-ficción: cruce entre periodismo y literatura.</li><li>• Exploración y uso de herramientas de representación, propios del campo y de algunos géneros periodísticos para relatar sucesos reales desde una perspectiva personal.</li><li>• Exploración de formas que adopta el ensayo como género. Reconocimiento y apropiación de procedimientos para expresar la defensa de un punto de vista personal y subjetivo acerca de un determinado tópico o problema.</li></ul>
--	--	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//91.-

### **Orientaciones pedagógicas**

#### **Lengua escrita / Lectura y escritura de textos literarios y no literarios**

Al concebir la lectura y la escritura como procesos es necesario tener en cuenta que la enseñanza de la misma debe posibilitar a el/la estudiante adquirir las herramientas y habilidades, de manera gradual, para que pueda concebir ideas, organizarlas y transmitir las, tanto a nivel personal como a nivel social.

Es importante que el/la estudiante reflexione acerca de la existencia de diferentes momentos en el proceso de escritura, considere que el desarrollo sistemático de cada una de estas fases es necesario para obtener el producto final, y así cumplir con el propósito que moviliza a realizar esta acción.

Para ello es importante:

- Introducir en el aula, situaciones cotidianas de lectura y escritura para el dominio de las habilidades, un conjunto de prácticas y actividades que empleen la lengua como instrumento y permitan a el/la estudiante formular objetivos, bosquejar su plan, escribir y reescribir (dando más protagonismo a la construcción de borradores), revisar (teniendo en cuenta si el escrito es coherente, cohesivo, correcto y adecuado a la situación comunicativa) y corregir (tendiendo a la autocorrección).
- Presentar situaciones cercanas a la realidad de los/las estudiantes, pertenecientes tanto a los ámbitos ficcionales como no ficcionales, escolares como extraescolares, que lleven a la construcción colectiva de un espacio de reflexión acerca de todo lo que se pone en juego cuando escribimos: saber que siempre lo hacemos para algo y para alguien, en quien pensamos y en función de quien planificamos, considerando además, la elección del léxico, el tipo textual, el registro y la variedad lingüística adecuada, respetando las reglas ortográficas, entre otros aspectos, para “decir” correctamente.
- Propiciar situaciones de escritura, con una finalidad específica, entendiendo que no es favorable realizar ejercicios de redacción aislados, sin intención alguna y por el solo hecho de escribir.

En la actualidad, se cuenta con recursos tecnológicos que facilitan el trabajo en el aula. El uso de procesadores de textos, por ejemplo, permitiría mostrar que este tipo de herramientas resultan de mucha utilidad, ya que favorecen la tarea del usuario al brindarle varias opciones: la existencia de un diccionario de sinónimos para evitar la repetición de palabras, la revisión automática de la ortografía (aunque debería dejarse aquí un espacio para mostrar que muchas veces no es suficiente con hacer click sobre el ícono, puesto que esta acción también exige de un usuario competente que sea capaz de discernir cuál es el modo correcto de decir), la posibilidad de corregir en reiteradas ocasiones el escrito, entre otras. El mejoramiento que puede lograrse a partir de este uso, y teniendo en claro la diferencia que existe entre las acciones que son propias de las herramientas tecnológicas y aquellas que corresponden a acciones que sólo el usuario deberá realizar en cada uno de los momentos, permitirá el trabajo con distintas versiones de un mismo escrito, la ampliación, sustitución y reformulación, que se ponen en marcha durante la revisión y en el momento de edición del texto final.

Un espacio propicio para el desarrollo de estas actividades, sería la posibilidad de proponer a los/las estudiantes la escritura de un periódico escolar, que hoy en día gracias a la incorporación de las TIC en el aula, puede realizarse de manera virtual, y subirse a la web para ser compartido con el resto de la comunidad educativa, favoreciendo así la participación de todos en esta tarea.



### **Lengua oral/ Comprensión y producción de textos orales**

Promover la participación activa del grupo de estudiantes en diferentes situaciones comunicativas propias de la oralidad, favorece la toma de conciencia de las maneras de expresarse y de cómo esas expresiones pueden enriquecerse a partir del análisis, reflexión e incorporación de otras habilidades y estrategias de producción.

Se deben propiciar actividades que ayuden al mejoramiento de esta práctica discursiva, a fin de que los/las estudiantes no sientan temor al exponerse frente al otro para expresar sus propias ideas; se animen a tomar la palabra, sepan comprender y producir textos orales e intervenir en las situaciones de intercambio, no sólo dentro de la clase sino además fuera de ella, en otros ámbitos, extraescolares.

Es importante considerar que no alcanza con hacer que el/la estudiante pase al frente para exponer un tema, sino que el espacio áulico es el que deberá transformarse en un ámbito de respeto, escucha, aceptabilidad de variedades lingüísticas y planificación de la situación discursiva (organizar qué se quiere decir, a quién, cómo, por qué o para qué). Proponer prácticas de lectura en voz alta, de manera sistemática de modo tal que el estudiante pueda vislumbrar la importancia social de esta práctica. En tal sentido, la actividad debe tener una finalidad concreta, contextualizada y no tratarse de un ejercicio de lectura por el ejercicio mismo.

Una metodología posible para la enseñanza sistemática de las prácticas de oralidad y de escritura es el aula-taller. La dinámica del trabajo áulico bajo esta modalidad, pone en escena la voz de el/la estudiante, otorgándole mayor protagonismo, favoreciendo que pueda ser partícipe de actividades de intercambio: diálogos cotidianos, debates, intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos; intercambio de producciones para la valoración, revisión y corrección de la producción oral y escrita. Esta modalidad exige cierto dinamismo que compromete a el/la docente a:

- plantear situaciones problematizadoras, exigir, para lograr la resolución de estos problemas, hacer uso de las estrategias aprendidas a lo largo de la escolaridad, propias del habla, la escucha, la lectura y la escritura.
- cumplir el rol de mediador/a y acompañar a el/la estudiante en los procesos de interacción con los demás; participar en la lectura y en la realización de las tareas junto a ellos/as, tender puentes para la adquisición del conocimiento.
- dialogar con los/las estudiantes en todo momento, abordar temas y seleccionar lecturas acordes a las circunstancias, para que sean los/las estudiantes quienes asuman un rol participativo, protagónico, capaces de hacerse escuchar en diferentes momentos, manifestando sus dudas, incertidumbres, puntos de vista y posturas.

Para al abordaje de los textos, se debe proponer tareas que impliquen abrir la mirada para la búsqueda de información, que ayuden a la comprensión y que establezcan relaciones entre diversos discursos (intertextualidad). Focalizar en este último objeto de enseñanza, permitirá lograr que el/la estudiante despierte su interés por la tarea y encuentre sentido cuando consulta otras fuentes, organice la información encontrada y sepa hacer uso de ella en otras oportunidades, apropiándose de los mecanismos de utilización de las herramientas tecnológicas.

Se trata de dar lugar a experiencias de lecturas y actividades que orienten a los/las estudiantes hacia la revisión, la relectura, el contraste de diversas hipótesis de lectura a fin de que puedan ir sistematizando los mecanismos de autocorrección.



### **Literatura / Lectura y escritura de textos literarios.**

Este eje referido a la enseñanza de la literatura, pretende darle a la misma un lugar particular, específico y autónomo. Se trata de enseñar y aprender literatura y no “acerca de” literatura, es decir entender el texto literario como un medio, no como un fin en sí mismo, un medio que permite a el/la estudiante ampliar su conocimiento respecto a las posibilidades que brinda el lenguaje y acercarse a otros discursos sociales y culturales.

En tal sentido, se propone que el aula de literatura cuente con espacios de lectura y escritura literaria.

Respecto al primer espacio, resulta fundamental el rol de el/la docente en la selección, elección y propuestas de lecturas. Éstas deberían ser pensadas desde la variedad y la diversidad de opciones. Se trata de considerar un corpus, que no necesariamente responda a contenidos conceptuales, sino más bien que dé lugar a un amplio abanico de experiencias de lectura.

En tal sentido, es necesario tener en cuenta los siguientes criterios literarios y extraliterarios:

- Considerar textos que amplíen las fronteras, que posibiliten el acceso de los/las estudiantes a otros mundos, a otras culturas, a otros modos de ver y de verse.
- Seleccionar textos que dialoguen con otros textos, e incluso con otros discursos tales como la música, el cine, la pintura, la historieta, entre otros. En este punto, la incorporación de las TIC en el aula resulta un factor facilitador, permitiendo la exploración de estos discursos acortando tiempos y distancias. El libro se convierte así en un complejo entramado de discursos culturales que sobrepasa los límites de la interpretación en sí mismo.
- Organizar recorridos/ itinerarios temáticos, en los que converjan géneros, movimientos históricos, autores propios del canon escolar y extraescolar, que propicien la organización de jornadas intensivas o debates.
- Considerar que es posible proponer un corpus de lecturas obligatorias y otro de carácter optativo, permitiendo que el/la estudiante sea partícipe de la selección, siempre bajo la orientación del docente.
- Explorar y poner en práctica diversas propuestas tales como la organización de un proyecto lector escolar, que tenga en cuenta:

“a) transmitir, practicando, que leer es la herramienta básica de acceso a los diferentes saberes disciplinares y a las prácticas de estudio; b) compartir la lectura literaria como un modo de conocer y comprender las experiencias humanas; c) vivenciar que la lectura es una práctica que exige tiempo, perseverancia, esfuerzo y autorregulación; d) habituar a los estudiantes a leer en voz alta, para sí mismos y para el grupo de estudio mediante la invitación permanente a tomar la palabra, valorando su propio pensamiento; e) incluir a los adolescentes en una comunidad de interpretantes, donde los intercambios entre lectores potencian los modos de pensar, planificar y resolver situaciones y conflictos”<sup>9</sup>.

La formación del lector literario es un proceso en el que resulta de suma importancia considerar qué se lee, cómo lee, con qué finalidad; además, de ser relevante la frecuencia con la que se lee. Es preciso orientar sistemáticamente al estudiante hacia la apropiación de un hábito de lectura. El/la docente actúa, en

---

<sup>9</sup> RES. CFE N° 247/15



este proceso, como mediador/a entre el/la estudiante y la literatura, es la puerta de acceso al mundo ficcional, es quien propicia el diálogo entre la obra, el lector y el vasto mundo de la cultura.

En lo que refiere a la escritura literaria, se propone:

- Ofrecer espacios de producción por invención, en los que se favorezca el desarrollo de la imaginación y la creación, explotando el uso estético del lenguaje; por sustitución, apelando a la reelaboración y paráfrasis de textos leídos.
- Experimentar prácticas de escritura de textos correspondientes a diferentes géneros, formatos y soportes, atendiendo a la incorporación de las herramientas.
- Promover, gradualmente, la elaboración de hipótesis de lecturas que permitan la participación activa de los/las estudiantes en situaciones de puestas en común, confrontando la producción propia con otros puntos de vista.

### **Reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos**

En este eje es importante considerar que cuando se habla de reflexión se entiende que no se trata de solicitarles a los/as estudiantes que reflexionen, sino que es preciso enseñarles a reflexionar acerca de los usos del lenguaje. Es decir, ponerlos/las frente a una situación problemática, incentivando su participación activa a fin de que puedan observar, describir, buscar y descubrir el funcionamiento de la lengua a través de la resolución de problemas.

Se propone, entonces, entender el lenguaje como objeto de estudio, pensar en enunciados que tiendan a enfrentar a el/la estudiante a una situación conflictiva; que los/las desafíe a desestructurar sus conocimientos, obligándolos/as a revisar y construir nuevas hipótesis, evaluarlas y así llegar a la solución más pertinente.

En cuanto al abordaje de la reflexión metalingüística, es preciso:

- Propiciar espacios de producción y reformulación a partir de la revisión de textos escritos.
- Proponer actividades de producción basadas en el uso de paráfrasis.
- Organizar debates referidos al uso de determinadas formas de expresión adecuadas o no a la situación.

La reflexión del lenguaje debe entenderse como un eje que atraviesa toda práctica de lectura y escritura, por tal motivo debe abordarse de manera sistemática y como parte inherente a las actividades que se propongan.

La enseñanza de la gramática y la normativa, no deben tener un fin en sí mismas, sino ser medios para avanzar paulatinamente en la comprensión y producción de discursos cada vez más complejos.

En cuanto a la enseñanza de la ortografía, se considera adecuada y útil, en tanto y en cuanto surja de situaciones que le den sentido a su aprendizaje, no cuando se aborda de manera aislada y mnemotécnica.

La reflexión metalingüística y el aprendizaje de la gramática permiten no solo una comunicación eficaz sino también un uso correcto y adecuado en situaciones que así lo requieran.

Por último cabe recordar que la división en ejes, propuesta en las orientaciones pedagógicas, responde a una organización expositiva, entendiendo que el abordaje de los contenidos propuestos implica la transversalidad de dichos ejes.



La distribución transversal de los contenidos permite considerar, por un lado, los formatos propuestos para la educación secundaria<sup>10</sup>, propios de la disciplina (aula-taller) y aquellos que integran a otras (talleres, seminarios temáticos intensivos, jornadas de profundización temática, propuestas de enseñanza sociocomunitaria); y por otro, el amplio abanico de temas que emergen de la vida cotidiana y que resultan inherentes a la formación de un ciudadano crítico, como por ejemplo la necesidad de trabajar en el marco de la Ley N° 26.150, *Programa Nacional de Educación Sexual Integral*, y en correspondencia con programas nacionales tales como: *Educación y Memoria, Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas, Educación Vial, Educación Ambiental*, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

Los “Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria”, proponen: “Diseñar formas de evaluación que, en articulación con las experiencias formativas que se ofrece, otorguen relevancia a los procesos reflexivos y críticos, superando el carácter selectivo que imprime la escuela actual” (RES. CFE 84/09)<sup>11</sup>, así entendida, la evaluación no es exclusivamente responsabilidad de el/la docente sino producto de la reflexión de todos los actores de la comunidad educativa y de los acuerdos institucionales a los que se arribe.

La enseñanza de **Lengua y Literatura** es un espacio que considera como objeto de estudio las prácticas del lenguaje, por lo que resulta imprescindible reflexionar acerca de qué y cómo se evalúa, atendiendo a una evaluación permanente, sistemática y cotidiana que permita el seguimiento y el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los/las estudiantes.<sup>12</sup>

En tal sentido, es importante la selección de criterios para evaluar cada una de las macrohabilidades (leer, escribir, escuchar y hablar) y hacer explícitos estos criterios a fin de que el/la estudiante pueda dar cuenta de los mecanismos que se ponen en marcha en los procesos de lectura y escritura, por ejemplo, apropiarse de ellos, transformarlos en objeto de reflexión y mejorarlos o ponerlos en práctica en situaciones posteriores.

Acorde con lo manifestado para la evaluación en **Lengua y literatura** se propone:

- Considerar los conocimientos previos de los/las estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Revalorizar la autocorrección y el trabajo sistemático sobre el error, con la intención de que los/las estudiantes puedan apropiarse de este mecanismo y llevarlo a la práctica de manera autónoma.
- Propiciar variadas situaciones de enseñanza que apunten a la multiplicidad de experiencias, tanto en prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- Abordar actividades que tiendan a la reflexión respecto al uso del lenguaje, no a la mera clasificación, análisis o reconocimiento de categorías.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.

---

<sup>10</sup> RES. CFE N° 93/09

<sup>11</sup> RES. CFE N° 84/09

<sup>12</sup> Acuerdo CPE N° 075/14



-----  
//96.-

- En las prácticas de lectura y escritura es preciso evaluar las fases propias de cada proceso, es decir no considerar sólo el producto final, sino tener en cuenta la planificación, la organización, la producción, la edición, entre otros aspectos, a tal fin se recomienda la utilización permanente de planillas de seguimiento que registren el trabajo cotidiano, la participación activa y las instancias de presentación de trabajos.

Es importante pensar también en los instrumentos que se utilizan para evaluar, atendiendo a que las prácticas tradicionales de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes. Es preciso considerar otras, tendientes a propiciar la autonomía, la crítica y la reflexión, tales como:

- Producción de textos de diversas secuencias y formatos, de manera individual y/o grupal.
- Elaboración de cortometrajes, videominutos, escuchas radiales, entre otros.
- Organización y participación en puestas en común, plenarios y debates en torno a temas actuales y/o aquellos que surjan de las lecturas de obras literarias.
- Selección y organización de información relevante, mediante diversos formatos y recursos: resumen, síntesis, ordenadores gráficos, afiches, power point, prezi, entre otros.
- Participación en variadas situaciones de lectura individual y/o grupal, acorde a la intención de las mismas.
- Planteo de lecturas literarias con diversas intenciones: justificación de una hipótesis de lectura, rastreo de uno o varios temas en particular, identificación del cruce teórico- crítico.

Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.

### **Bibliografía**

- AA.VV. (2006). *Los alumnos, los adolescentes y los textos. Comprender y Producir escritos en el aula*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- AA.VV. (2009). “Área de lengua” en *Documento para docentes en Santa Cruz. Aportes para repensar la evaluación*. Año 1, N°1.
- Alvarado, Maité y Cortés, Marina (2000). *Estrategias de Enseñanza de la Lengua y la Literatura*. Buenos Aires: Universidad Virtual de Quilmes.
- Alvarado, Maité (2001). “Enfoques de la enseñanza de la escritura” en *Entre líneas. Teorías y enfoques de la enseñanza de la escritura, la gramática y literatura*. Buenos Aires: Flacso-Manantial.
- Barthes, R. (1995). *El placer del texto*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Bombini, Gustavo (1996). “Sujetos, saberes y textos en la enseñanza de la literatura”, en *Lectura y vida*, Año 17, N° 2.
- Bombini, Gustavo (1989). *La trama de los textos. Problemas de la enseñanza de la literatura*. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.
- Bruzual Leal, Raquel (2008). “La Enseñanza de la Lengua y la Literatura en la voz de Carlos Lomas” en *Educere*, año/vol. 12, número 040, Venezuela: Universidad de los Andes, Mérida, disponible on-line



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//97.-

- Colomer, Teresa 2006. “La enseñanza de la literatura como construcción del sentido”, en *Lectura y Vida. Revista Latinoamericana de Lectura*, Año 22, N°1.
- Frugoni, S. *Imaginación y escritura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Gerbaudo, Analía – Manni Héctor (2005). *Lengua, ¿instrumento o conocimiento? Discutiendo sobre algunas cuestiones de lectura, escritura y gramática*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Gerbaudo, Analía (2006). *Ni dioses, ni bichos. Profesores de literatura, curriculum y mercado*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Magadán, Cecilia (2015). *Enseñar Lengua y literatura con las TIC*. Buenos Aires: Cengage Learning
- Palachini, Cadina (2006). “¿Hay que enseñar gramática? Una propuesta didáctica desde las teorías que preguntan sobre el conocimiento del lenguaje”, en AA.VV. *Lecturas y escrituras. Fundamentos propuestas de enseñanza*. Santa Fe: Universidad Nacional.
- Siro, Ana y otros (2014). *Lengua y literatura y TIC: orientaciones para la enseñanza*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: ANSES

**Sitios de interés**

**Contenidos educativos disciplinares**

- <http://secuencias.educ.ar> <http://videos.educ.ar>
- <http://escritoriocentros.educ.ar>
- <http://www.forodeilustradores.com.ar/>
- [http://www.aulamultigrado.cl/marzo2010/aula\\_multigrado/index.html](http://www.aulamultigrado.cl/marzo2010/aula_multigrado/index.html)

**Diccionarios en línea**

- <http://buscon.rae.es/draeI/>
- <http://buscon.rae.es/dpdI/>
- [www.sinonimos.org](http://www.sinonimos.org)
- [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/indice.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm)

**Bibliotecas virtuales**

- <http://www.cervantesvirtual.com/>
- <http://www.arealibros.es>
- <http://www.ciudadseva.com>
- [www.elaleph.com](http://www.elaleph.com)
- <http://www.bibliotecadigital.educ.ar>

**Revistas**

- [www.imaginaria.com.ar](http://www.imaginaria.com.ar)

\*\*\*\*\*





## LENGUA EXTRANJERA

### Fundamentación

La enseñanza de una **Lengua Extranjera (LE)** en la Educación Secundaria se sustenta en tres pilares fundamentales: en su valor instrumental, en el desarrollo cognitivo que propicia y en los beneficios de una formación intercultural.

Los constantes avances científicos, artísticos, educativos y tecnológicos obligan a dominar una lengua extranjera ya que vivir dentro de las fronteras de un único idioma, en la actualidad, es una limitación y una manera de estar excluido. En esto se fundamenta su valor instrumental. Por otra parte la enseñanza de un LE se constituye en una herramienta para la movilidad social ascendente superando las desigualdades de origen<sup>13</sup> y asegurando una educación con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales tal como establece la LEN 26206.

En referencia al proceso cognitivo, el estudio de una LE contribuye al desarrollo de estructuras de pensamiento y competencias que acrecientan el potencial metacognitivo. Por consiguiente, al interiorizar dos lenguas<sup>14</sup> el alumno cuenta con posibilidades de desarrollar capacidades lingüísticas que le permiten no sólo la alternancia entre dos sistemas de reglas, sino también la transferencia de conocimientos, que pueden ser expresados indistintamente en un código u otro<sup>15</sup>.

El tercer pilar contribuye a lograr una formación integral de la persona dentro de la sociedad en la que conviven varias culturas y donde el respeto a lo distinto fortalece una visión más global del mundo.

La formación intercultural, propende a tomar conciencia de otra realidad, de otra cultura y de que, “no existe un punto de vista único”.<sup>16</sup> El manejo de otra lengua facilita el acceso a otras formas de pensamiento estableciendo vínculos con otras culturas, dentro del marco de la diversidad, pero sin perder la propia identidad, fomentando, de este modo, una educación para la ciudadanía y la paz<sup>17</sup>.

La opción de la enseñanza del inglés en la educación secundaria de la provincia de Santa Cruz se sustenta en la idea que es una lengua de comunicación internacional que hermana e integra usuarios sin fronteras geográficas ni políticas<sup>18</sup>. Por lo tanto, apunta a su construcción como un saber hacer para poder atender a las necesidades comunicativas que se presenten dentro y fuera del aula.

### Propósitos

La enseñanza de la **Lengua Extranjera Inglés** en la Escuela Secundaria Obligatoria de la Provincia de Santa Cruz, procurará:

Ofrecer a los alumnos experiencias contextualizadas y significativas que promuevan:

<sup>13</sup> Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz (2010). Acuerdo N° 232.

<sup>14</sup> Se reconoce al español como lengua de escolarización sin desvalorizar el lugar de las otras lenguas y culturas maternas diferentes del español que circulan en Argentina.

<sup>15</sup> Jim Cummins (1979,1981) - Hipótesis de la interdependencia en el aprendizaje de idiomas: "*Dual Iceberg Theory*".

<sup>16</sup> Revuz, C.(1998) A Língua Estrangeira Entre e o Desejo de um Outro Lugar e o Risco do Exílio. En I. Signorini (org.) Língua(gem) e Identidade. Mercado de Letras: Sao Paulo.

<sup>17</sup> Ministerio de Educación (Mayo 2012) *Documento de Trabajo para Seminario Federal Núcleos de Aprendizaje Prioritarios Lenguas Extranjeras*.

<sup>18</sup> *Diseño Curricular Lengua Extranjera Inglés*.



-----  
//99.-

- Comprender y producir textos orales y escritos de complejidad creciente correspondientes a diferentes géneros discursivos y con diferentes propósitos comunicativos.
- Expresarse e interactuar a fin de propiciar la reflexión y el intercambio de ideas a través de la participación activa, crítica y respetuosa.
- Desarrollar diversas estrategias que favorezcan la construcción progresiva de la autonomía y la confianza en las posibilidades de aprender una lengua extranjera, reconociendo el error como constitutivo del proceso de aprendizaje.
- Revalorizar la cultura propia a partir del acercamiento a la lengua extranjera como experiencia formativa que trasciende la etapa y el ámbito escolar.
- Disfrutar del proceso de aprendizaje, como oportunidad de comunicación significativa y de apertura a otros mundos.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Prácticas del lenguaje**

El enfoque adoptado para la enseñanza de la LE Inglés está basado en la comunicación y orientado a la adquisición de la competencia comunicativa. El desarrollo de esta competencia, en su vertiente receptiva y productiva, tanto oral como escrita, implica utilizar el lenguaje con un propósito determinado, ya que la lengua se concreta en el uso, es decir en las prácticas sociales.

La propuesta de enseñanza de la LE se organiza a partir de Áreas Temáticas que permiten el desarrollo de las cuatro macro-habilidades, a través de situaciones contextualizadas en las que se alternan instancias de uso y reflexión sobre la lengua.

En esta organización, por razones de conveniencia, se ha privilegiado el desarrollo de las prácticas del lenguaje por separado, aún sabiendo que éstas se interrelacionan en la mayoría de las situaciones comunicativas y que su desarrollo debe contemplarse como un proceso de integración.

#### **Reflexión sobre la lengua**

En nuestra provincia el aprendizaje de la LE se produce, mayormente, dentro de un contexto pedagógico. De ahí que la reflexión sobre la lengua debe considerarse en un momento posterior al uso de textos orales y escritos dentro de contextos significativos y a partir de ellos.

En este eje se diferencian prácticas que hacen a la reflexión metalingüística y metacognitiva. La reflexión metalingüística incluye aspectos relacionados con el funcionamiento del lenguaje y posibilita controlarlo y adaptarlo para poder interactuar con nuestro entorno. Por consiguiente, el conocimiento de las reglas debe posibilitarle al alumno comprender las interrelaciones entre semántica y sintaxis, y semántica y pragmática, y los sentidos que se generan a partir de éstas.

La reflexión metacognitiva incluye aspectos relacionados con reconocer qué se está aprendiendo y cómo se está realizando dicho aprendizaje para que los alumnos desarrollen estrategias que les permitan aprender mejor, de manera más eficaz y con mayor autonomía y hacer así, mejor uso de la lengua extranjera.



**Reflexión intercultural**

Existe una relación intrínseca entre una lengua y la cultura que ésta expresa. Es por ello, que una lengua extranjera no puede abordarse de manera aislada y descontextualizada escindida de la cultura de la que es portadora; reflexionar sobre los aspectos interculturales posibilita apreciar, respetar y valorar al otro y una nueva mirada a la propia cultura.

**Contenidos**

La Provincia de Santa Cruz contempla dos situaciones según el momento de escolaridad que se tome como punto de partida:

**Situación 1**

Alumnos que ingresan a la Educación Secundaria Básica habiendo estado expuestos a un sólo año de Lengua Extranjera Inglés (en 7º año de la Educación Primaria).

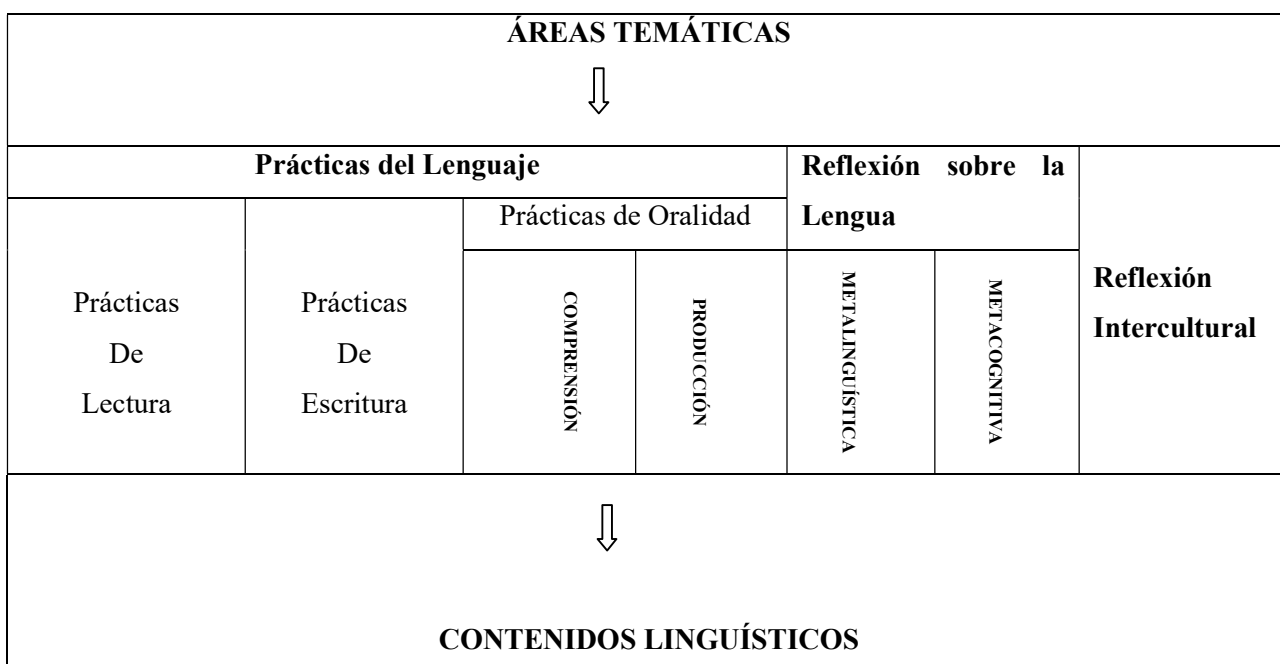
**Situación 2**

Alumnos que ingresan a la Educación Secundaria Básica habiendo estado expuestos a cuatro años de Lengua Extranjera Inglés (desde 4º año de la Educación Primaria).

En el cuadro se grafica los componentes que se detallarán a continuación, a saber:

- áreas temáticas sugeridas,
- prácticas de lectura, escritura y oralidad,
- reflexión sobre la lengua y reflexión intercultural,
- contenidos lingüísticos.

La elección de un área temática será el punto de partida que brindará el contexto necesario para resolver una tarea comunicativa en la que se incluirán los distintos aspectos del lenguaje. A partir del uso de la lengua podremos abordar la reflexión metalingüística, metacognitiva e intercultural. Finalmente, los contenidos lingüísticos a trabajar serán aquellos que surjan de las necesidades creadas por esa tarea comunicativa.







PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//102.-

Riesgos. Discriminación. Prejuicios. Sentimientos.	cuidado del cuerpo Rutinas hogareñas: responsabilidades. Roles. Vacaciones: actividades, planes, preferencias		Instituciones Negocios comerciales Oficios y profesiones Celebraciones locales y nacionales Lugares de interés y/o turísticos Ciudadanía. Derechos y responsabilidades. Roles laborales y políticos. Declaración de Derechos.	educación y paz... Culturas de nuestro mundo Países de habla inglesa: el Inglés como una lengua para la comunicación internacional	Publicidades	
---	--	--	---	---	--------------	--

		<b>TERCER AÑO</b>	<b>CUARTO AÑO</b>	<b>QUINTO AÑO</b>
--	--	-------------------	-------------------	-------------------



-----  
//103.-

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO			
<b>PRÁCTICAS DE LECTURA</b>				
El reconocimiento de la posibilidad de comprender un texto aunque no se conozcan todas las palabras del mismo.		El reconocimiento de la posibilidad de comprender un texto, aunque no se conozca el significado de todas las palabras del mismo, a través de los factores lingüísticos, sociales y culturales que lo conforman.	El reconocimiento de la posibilidad de comprender un texto, aunque no se conozca el significado de todas las palabras del mismo, comprendiendo que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de a través de factores lingüísticos, sociales y culturales.	
La adecuación, con la ayuda del/la docente, de la modalidad de lectura al texto y al propósito: comprender globalmente, recabar información específica, dar cuenta de lo aprendido, comunicarse con otros, responder consignas escritas, practicar la lectura en voz alta, hacer una revisión de lo escrito para reformularlo, corregirlo, reescribirlo, entre otros.		La adecuación, con progresiva autonomía, de la modalidad de lectura al texto y al propósito.		



-----  
//104.-

<p>La lectura de manera global y específica de textos de diversos géneros discursivos tanto ficcionales (cuento, poesía, canción, obras de teatro) como no ficcionales (artículos informativos, folletos, cartas, menús, entradas de enciclopedia, biografías) con temáticas variadas y con diferentes propósitos comunicativos.</p>	<p>La lectura de manera global y específica de textos de diversos géneros discursivos tanto ficcionales (cuento, poesía, canción, obras de teatro, historietas) como no ficcionales (mensajes, correos electrónicos, entrevistas, instrucciones, epígrafes, publicidades, carteles, invitaciones, entre otros), de extensión y complejidad acordes al momento de escolaridad con temáticas variadas y con diferentes propósitos comunicativos.</p>	<p>La lectura de manera global y específica y de textos de géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum, que pueda llevar a instancias de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).</p> <p>Esto supone:</p> <table border="1" data-bbox="1026 922 2502 1369"><tr><td data-bbox="1026 922 1526 1369"><ul style="list-style-type: none"><li>• en la narración: identificar hechos, personajes, tiempo, espacio, relaciones, descripciones, particularidades culturales.</li></ul></td><td data-bbox="1526 922 1997 1369"><ul style="list-style-type: none"><li>• en los textos expositivos:<ul style="list-style-type: none"><li>• con gradual independencia, identificar tema; identificar información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; sintetizar; reconocer la información de cuadros, esquemas y organizadores</li></ul></li></ul></td><td data-bbox="1997 922 2502 1369"><ul style="list-style-type: none"><li>• en la argumentación:<ul style="list-style-type: none"><li>• con gradual independencia, identificar el tema y argumentos a favor y en contra.</li></ul></li></ul></td></tr></table>	<ul style="list-style-type: none"><li>• en la narración: identificar hechos, personajes, tiempo, espacio, relaciones, descripciones, particularidades culturales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• en los textos expositivos:<ul style="list-style-type: none"><li>• con gradual independencia, identificar tema; identificar información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; sintetizar; reconocer la información de cuadros, esquemas y organizadores</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• en la argumentación:<ul style="list-style-type: none"><li>• con gradual independencia, identificar el tema y argumentos a favor y en contra.</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• en la narración: identificar hechos, personajes, tiempo, espacio, relaciones, descripciones, particularidades culturales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• en los textos expositivos:<ul style="list-style-type: none"><li>• con gradual independencia, identificar tema; identificar información relevante, explicaciones, ejemplos, comparaciones y definiciones; sintetizar; reconocer la información de cuadros, esquemas y organizadores</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• en la argumentación:<ul style="list-style-type: none"><li>• con gradual independencia, identificar el tema y argumentos a favor y en contra.</li></ul></li></ul>			



-----  
//105.-

			gráficos; identificar marcas de subjetividad.
	El inicio en la lectura crítica de textos variados en soporte físico o digital relacionados con temas de interés general y de otras áreas curriculares.	El inicio en la lectura crítica de textos variados en soporte físico o digital específicos de la orientación.	El inicio en la lectura crítica géneros discursivos variados sobre temas relacionados con la orientación y otras áreas del currículum.
La comprensión y construcción, con la guía del/la docente, de sentidos del texto apelando a diversas estrategias: a. Formulación de hipótesis en relación al texto y paratexto antes y durante el proceso de lectura. b. Identificación del género. c. Identificación del propósito de lectura. d. Activación de conocimientos previos acerca del tema de lectura para anticipar la información que se abordará en el texto.		La comprensión y construcción, con la guía del/la docente, de sentidos del texto apelando a diversas estrategias: a. Formulación de hipótesis a partir de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paratextuales. b. Identificación del género. c. Identificación del propósito de lectura. d. Activación de conocimientos previos acerca del tema de lectura para anticipar la información que se abordará en el texto. e. Comprensión del significado de las palabras por cotexto y contexto, relación con palabras conocidas, cognados, consultando el diccionario, enciclopedias y otros textos en formato papel o digital, al docente o pares. f. remisión a textos leídos anteriormente g. Confirmación o modificación de las hipótesis formuladas	





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//106.-

<p>e. Comprensión del significado de las palabras por cotexto, relación con palabras conocidas, consultando el diccionario y otros textos en formato papel o digital, al docente o pares.</p> <p>f. Confirmación o modificación de las hipótesis formuladas.</p>	<p>e. Comprensión del significado de las palabras por cotexto y contexto, relación con palabras conocidas, cognados, consultando el diccionario, enciclopedias y otros textos en formato papel o digital, al docente o pares.</p> <p>f. Emisión a textos leídos anteriormente.</p> <p>g. Confirmación o modificación de las hipótesis formuladas.</p>	
		<p>La revisión, con la ayuda del/la docente, de la propia interpretación del texto apelando a diversas estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Comparación del texto e ilustraciones durante la lectura;</li><li>b. Relectura de extractos que presentan dificultad;</li><li>c. Recuperación del hilo argumental;</li><li>d. Interpretación de los signos de puntuación para la construcción de sentidos.</li><li>e. Discusión con docente y pares.</li></ul>
		<p>La búsqueda de información en lengua extranjera con la orientación del/la docente. Esto supone:</p>



-----  
 //107.-

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• la identificación de la información requerida</li> <li>• el uso de fuentes de información en soporte físico o digital;</li> <li>• el registro de la información obtenida de manera individual o grupal en fichas, apuntes, cuadros sinópticos u otros organizadores visuales.</li> </ul>
El disfrute de la lectura al reconocerla como la aproximación a otras realidades o mundos imaginarios, la posibilidad de reflexionar sobre la propia cultura y un recurso para recabar información o realizar una tarea.		El disfrute de la lectura en la lengua extranjera que se aprende, de la apertura a mundos imaginarios y el placer estético que suscitan las expresiones literarias.
La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre las características de los géneros discursivos abordados.		La reflexión sobre las características de los géneros discursivos abordados
		El reconocimiento y la valoración de la lectura en lengua extranjera para la formación ciudadana, los estudios superiores y el mundo del trabajo.

<b>PRÁCTICAS DE ESCRITURA</b>		
Elaborar de manera gradual y progresiva textos breves, en forma grupal o individual, a partir de un disparador y con	Elaborar, de manera gradual y progresiva, textos de variada complejidad, en forma grupal o individual, a partir de un disparador y	Elaborar, de manera gradual y progresiva, textos de variada complejidad, en forma grupal o individual, a partir de un disparador y con diversos propósitos comunicativos relacionados con los temas y los géneros discursivos trabajados y relacionados con otras áreas curriculares, con la orientación y con el mundo del trabajo y los estudios superiores: presentación multimedial de un proyecto, informe, fichas, mapas conceptuales, curriculum vitae, carta de presentación,



-----  
//108.-

diversos propósitos comunicativos relacionados con los géneros discursivos trabajados: cuento, poesía, artículos informativos, folletos, cartas, menús, entradas de enciclopedia, biografías, entre otros.	con diversos propósitos comunicativos relacionados con los géneros discursivos trabajados: mensajes, correos electrónicos, entrevistas, historietas, instrucciones, publicidades, invitaciones, entre otros.	entre otros. Esto implica: <ul style="list-style-type: none"><li>• La exposición frecuente a diversos textos fuente que sirvan como ejemplos en los que se analicen sus características para que los alumnos trabajen su propia escritura.</li><li>• El seguimiento del proceso de escritura (ver Anexo)</li><li>• El uso de diccionarios, correctores ortográficos, procesadores de texto, buscadores en línea, fuentes de consulta en soporte físico o digital.</li></ul>
Esto implica: <ul style="list-style-type: none"><li>• La exposición frecuente a diversos textos fuente que sirvan como ejemplos en los que se analicen sus características para que los alumnos trabajen su propia escritura.</li><li>• El seguimiento del proceso de escritura (ver Anexo).</li><li>• El uso de diccionarios, correctores ortográficos, procesadores de texto, buscadores en línea, fuentes de consulta en soporte físico o digital.</li></ul>		
		El inicio en la escritura de textos producidos en tiempo real: chats, mensajes de texto, blogs, foros virtuales bajo la supervisión del/la docente.

**PRÁCTICAS DE ORALIDAD**



<b>En relación con la comprensión oral</b>			
El reconocimiento de la posibilidad de comprender un texto aunque no se conozca el significado de todas las palabras del mismo.		El reconocimiento de la posibilidad de comprender un texto, aunque no se conozca el significado de todas las palabras del mismo, a través de los factores lingüísticos, sociales y culturales que lo conforman.	El reconocimiento de la posibilidad de comprender un texto, aunque no se conozca el significado de todas las palabras del mismo, comprendiendo que el sentido de un texto no depende exclusivamente de las palabras que lo conforman sino que se construye a partir de a través de factores lingüísticos, sociales y culturales.
La adecuación, con la ayuda del/la docente, de la modalidad de escucha al propósito y al texto.		La adecuación, de manera progresivamente autónoma, de la modalidad de escucha al propósito y al texto.	
La escucha global y focalizada de textos orales de distintos géneros y fuentes diversas (relatos, diálogos, publicidades, noticias, etc.) con la ayuda del/la docente, con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los elementos de la situación</li> </ul>	La escucha global y focalizada de textos orales de distintos géneros y fuentes diversas, relacionados o no con el área curricular, con la ayuda del/la docente con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificar los elementos de la situación comunicativa (interlocutores, mensaje,</li> </ul>	La escucha global y focalizada de textos orales de distintos géneros y fuentes diversas, relacionados con la orientación, con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificar los elementos de la situación comunicativa (interlocutores, mensaje, contexto, tema).</li> </ul>	La escucha global y focalizada de textos orales de distintos géneros y fuentes diversas, relacionados con la orientación ( entrevistas, conferencias, programas televisivos, publicidades, entre otros) con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificar los elementos de la situación comunicativa (interlocutores, mensaje, contexto, tema).</li> <li>• Tomar notas, elaborar registros.</li> <li>• Identificar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ en la narración: punto de vista;</li> <li>▪ en las instrucciones: objetivo, orden, jerarquía;</li> </ul> </li> </ul>



-----  
//110.-

<p>comunicativa (interlocutores, mensaje, contexto, tema).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar<ul style="list-style-type: none"><li>▪ en la narración: personas, tiempo, espacio y universo cultural en los que ocurren los hechos, secuenciación de acciones y relaciones entre ellas;</li><li>▪ en la descripción: lo que se describe y sus características;</li><li>▪ en las instrucciones: objetivo, orden.</li></ul></li></ul>	<p>contexto, tema).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comenzar a tomar notas.</li><li>• Identificar:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ en la narración: personas, tiempo, espacio y universo cultural en los que ocurren los hechos, secuenciación de acciones y relaciones entre ellas, punto de vista;</li><li>▪ en la descripción: lo que se describe y sus características;</li><li>▪ en las instrucciones: objetivo, orden, jerarquía.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tomar notas.</li><li>• Identificar:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ en la narración: personas, tiempo, espacio y universo cultural en el que ocurren los hechos, secuenciación de acciones y relación entre ellas, punto de vista;</li><li>▪ en la descripción: lo que se describe y sus características;</li><li>▪ en las instrucciones: objetivo, orden, jerarquía;</li><li>▪ en el texto expositivo: marcas de subjetividad.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ en el texto expositivo: marcas de subjetividad. en la argumentación: hechos y opiniones, problemática, fundamentación, valores, visión del mundo.</li></ul>
---	--	--	---



-----  
 //111.-

	<p>La comprensión y construcción de sentidos del texto oral apelando a diversas estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de hipótesis a partir de pistas temáticas, lingüístico-discursivas y paraverbales.</li> <li>• Exploración de conocimientos previos acerca del tema para anticipar la información que se abordará en el texto.</li> <li>• Identificación del propósito del texto</li> <li>• Aproximación a la comprensión del significado de las palabras por relación con palabras y expresiones conocidas y con cognados.</li> <li>• Reconocimiento de pistas (soportes visuales, lenguaje no verbal) que cada texto ofrece para su comprensión.</li> <li>• Solicitud de repetición o aclaración, cuando la interacción lo permita.</li> </ul>		
	<p>La apreciación del ritmo y la musicalidad de la lengua.</p>		
<p>El reconocimiento de algunas características de la oralidad: registro formal e informal, expresiones propias de la oralidad, entre otras.</p>	<p>El reconocimiento de algunas características de la oralidad: uso de repeticiones, interjecciones, hesitaciones.</p>		
<p>El inicio en la identificación de los patrones de entonación básicos para preguntas, afirmaciones y negaciones.</p>	<p>La identificación de los patrones de entonación básicos para preguntas y afirmaciones.</p>		
	<p>El inicio en la escucha crítica de géneros discursivos variados relacionados con la orientación (documentales, entrevistas, películas).</p>		
<p><b>En relación con la producción oral</b></p>			



-----  
//112.-

La participación en intercambios propios del contexto escolar: saludar, pedir, agradecer, pedir permiso, disculparse, entre otros.		
<p>La participación en intercambios orales breves a partir de disparadores verbales o no verbales para resolver una tarea comunicativa: formular y responder preguntas, describir, cantar, narrar y re-narrar, improvisar (juego de roles), entre otras.</p> <p>Esto supone:</p> <p>a. contextualización (es decir, teniendo en cuenta la situación comunicativa: destinatario, tema y propósito comunicativo),</p> <p>b. preparación de la producción cuando la</p>	<p>La participación asidua, con la ayuda del/la docente, en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• intercambios orales a partir de disparadores verbales o no verbales para resolver una tarea comunicativa: formular y responder preguntas, describir, cantar, narrar y re-narrar, improvisar (juego de roles), entre otras;</li><li>• conversaciones sobre temas personales, otras áreas curriculares, lecturas compartidas, entre otras; apuntando al desarrollo del pensamiento crítico.</li></ul> <p>Esto supone:</p> <p>a. contextualización,</p>	<p>La participación asidua, con progresiva autonomía, en conversaciones sobre temas personales, de estudio, de interés general y de otras áreas curriculares del ciclo orientado y sobre lecturas compartidas de diversas fuentes (redes sociales, blogs, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros).</p>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//113.-

tarea lo requiera.	b. preparación de la producción cuando la tarea lo requiera.	
	La participación, con la orientación del/la docente, en exposiciones, grupales e individuales, puestas en escena, entrevistas, entre otras. Esto supone: a. contextualización y b. preparación de la producción	La participación, con progresiva autonomía, de exposiciones individuales o grupales referidas a temas tratados en el aula, a partir de la lectura y de otras fuentes de información, teniendo en cuenta las partes de una exposición (presentación del tema, desarrollo y cierre).
El inicio en el reconocimiento de los recursos verbales (pronunciación), paraverbales (entonación, tono y volumen de voz) y no verbales (gestos, postura corporal).		El uso de recursos verbales (pronunciación inteligible, componentes lingüístico-discursivos adecuados), paraverbales (entonación, tono y volumen de la voz) y no verbales (gestos, postura corporal) acordes al destinatario, al tema y al propósito comunicativo.
El inicio en la resolución de dificultades durante la producción oral pidiendo al interlocutor que: a. repita b. haga alguna aclaración, c. dé el significado de alguna palabra.		La resolución de dificultades durante la producción oral pidiendo al interlocutor que: a. repita, b. haga alguna aclaración, c. dé el significado de alguna palabra.





			La expresión de opiniones personales sobre temas actuales de interés, apuntando a la construcción del pensamiento crítico y al ejercicio pleno de la ciudadanía.		
<b>REFLEXIÓN ACERCA DE LA LENGUA</b>					
<b>Reflexión metalingüística</b>					
El inicio en la reflexión sobre algunos aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera, con la ayuda del/la docente:	La reflexión, con la ayuda del/la docente, sobre los aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El número en los adjetivos.</li> <li>• La reflexión sobre el uso de los auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reflexión sistemática, con la orientación docente, sobre aspectos fundamentales del funcionamiento de la lengua extranjera y su relación con la comprensión y producción de sentidos, como por ejemplo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ la identificación de recursos lingüísticos en función del tema, de la relación entre los interlocutores y del propósito de diferentes textos escritos y orales;</li> <li>○ las formas de organización textual en relación con los propósitos de textos escritos y orales;</li> <li>○ el valor de nexos coordinantes y subordinantes y de marcadores discursivos como, entre otros: “en realidad”, “primero... segundo...”, “por supuesto”, “o sea”, en la oralidad, la lectura y la escritura;</li> </ul> </li> </ul> <p>el inicio en la reflexión de los matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales;</p> <p>el uso y valor de los signos de puntuación en la lectura y la escritura;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ la relevancia de la entonación y la pronunciación en la oralidad.</li> </ul> <p>El reconocimiento de algunas similitudes y diferencias en relación con el español como, por ejemplo, algunas características de la oralidad, la construcción de discurso directo e indirecto, el uso de verbos auxiliares, la regencia verbal y nominal</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso de pronombres.</li> <li>• El orden de las palabras en oraciones nominales (por ej.: adjetivos antes de sustantivos).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las características particulares de los verbos modales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia entre oraciones simples, compuestas y complejas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia entre los aspectos simples y continuos de los tiempos verbales.</li> <li>• La relación entre las partes de una oración condicional y sus</li> </ul>	



-----  
//115.-

- El orden de las palabras en las preguntas.
- El número en los sustantivos.
- El inicio en la reflexión de los diversos matices de significación que posibilitan los tiempos y modos verbales.
- La comparación y contrastación de los sonidos del Inglés y del Castellano.
- La importancia de los recursos verbales, paraverbales y no verbales como portadores de sentidos.
- La relación entre grafía y pronunciación.
- El uso de elementos de cohesión en el texto (pronombres, conectores).
- Las características de la organización de textos escritos y orales según el propósito comunicativo.
- El valor de los signos de puntuación en la lectura y la escritura.
- Cognados y falsos cognados.
- Estrategias para la reparación en la comunicación.

- Diferentes maneras de describir acciones futuras.

- significados.
- La diferencia de significado entre oraciones activas y pasivas

**Reflexión metacognitiva**



-----  
//116.-

<p>El reconocimiento, con la ayuda del/la docente, de estrategias para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• comprender textos escritos y orales.</li><li>• recordar vocabulario (clasificación, agrupamiento, entre otras).</li><li>• corregir sus producciones.</li></ul>	
<b>REFLEXIÓN INTERCULTURAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La aproximación a la percepción de las particularidades culturales a partir del encuentro con otra/s cultura/s: vida cotidiana, celebraciones, comida, música, entre otras.</li><li>• La percepción, con la ayuda del/la docente, de rasgos de nuestra propia identidad cultural a partir del estudio de la lengua extranjera.</li><li>• La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.</li><li>• La reflexión sobre las diferencias y similitudes entre la cultura de la lengua extranjera y la propia.</li></ul> <p>La aceptación y el respeto de las diferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La aproximación a la comprensión de estereotipos y de diferentes representaciones sociales que circulan acerca de las lenguas y sus variedades. Esto supone:<ul style="list-style-type: none"><li>○ el reconocimiento de diferentes variedades en la lengua extranjera.</li><li>○ la búsqueda de información sobre características generales de los pueblos/países de habla inglesa, su ubicación geográfica y procesos históricos relevantes, obras de su patrimonio cultural, personalidades históricas, escritores, artistas, entre otros;</li><li>○ la comparación de la información recabada sobre las sociedades y culturas que se expresan en inglés con el español y sus variedades y con otras lenguas maternas presentes en la escuela/comunidad;</li><li>○ el reconocimiento crítico, con la ayuda del/la docente, de diferentes representaciones sociales y estereotipos acerca de las lenguas y culturas;</li><li>○ la capacidad de establecer relaciones entre la cultura de origen y la extranjera;</li><li>○ la disposición a relativizar tanto el punto de vista como el sistema de valores culturales propios para entender la perspectiva de otros.</li></ul></li></ul>



- La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país. Esto supone:
  - el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad;
  - la sensibilidad cultural y la capacidad de reconocer y usar estrategias adecuadas para entrar en contacto con personas de otras culturas;
  - el reconocimiento de que las identidades sociales se expresan y realizan a través de diferentes manifestaciones y prácticas culturales como, por ejemplo, leyendas y mitos populares , folklore, cine, música, celebraciones, comidas, tipos de vivienda, sistemas educativos, entre otras;
  - la comparación de prácticas y manifestaciones culturales de nuestro país con las de otros países.
- La percepción de rasgos de la propia identidad cultural a partir de los procesos de diferenciación propiciados por la lengua extranjera.
- La identificación, con la ayuda del/la docente, de elementos socioculturales de la lengua que se aprende en los materiales trabajados.
- La reflexión acerca de convenciones sociales en la lengua que se aprende como, por ejemplo, hábitos lingüísticos de determinados rituales fundamentales en el funcionamiento de una comunidad (tales como reglas de cortesía; normas que definen las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales, entre otros) y lenguaje no verbal (el sentido de los gestos y la mirada, el valor del silencio, aspectos relacionados con la distancia física entre los interlocutores, entre otros
- El reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias como



		base de la convivencia en la diversidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>La valoración de la toma de la palabra como parte de la participación ciudadana y el diálogo intercultural.</li> </ul>		
<b>CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS</b>				
<p><i>En el primer año del Ciclo Básico, se retoman y amplían los contenidos desarrollados en la Educación Primaria, desde contextos comunicativos diferentes.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos: <i>a / an – the</i></li> <li>Números cardinales y ordinales</li> <li>Pronombres personales, demostrativos</li> <li>Conectores: <i>and-or-but</i></li> <li>Preposiciones de tiempo y de lugar</li> <li>Sustantivos: singular y</li> </ul>	<p><i>En segundo año deben retomarse y ampliarse los contenidos planteados para el primer año desde contextos comunicativos diferentes.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Simultáneamente, se introducen los siguientes contenidos</i> Pronombres objetivos</li> <li>Presente Simple. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas</li> <li>Adverbios de frecuencia</li> <li><i>like enjoy-hate-love + gerundio / (infinitivo con to)</i></li> <li>There is/are + contables y no contables</li> </ul>	<p><i>En TERCER año deben retomarse y ampliarse los contenidos planteados para los años anteriores desde contextos comunicativos diferentes.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Why...? Because</i></li> <li>Pasado simple. Verbos regulares e irregulares. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas</li> <li>Adverbios de tiempo y modo</li> <li>Futuro: <i>going to</i>. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas</li> <li>Auxiliar modal: <i>Must</i></li> <li>Adjetivos: grado comparativo</li> </ul>	<p><i>En CUARTO año deben retomarse y ampliarse los contenidos planteados para los años anteriores desde contextos comunicativos diferentes.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presente Perfecto Simple, como experiencia: <i>ever, never, have you ever for, since, how long?</i></li> <li>Pasados participios en grupos fonéticos</li> <li>Presente continuo con referencia future y en comparación con <i>going to</i></li> <li>Oraciones subordinadas: <i>who, which, that, where, when</i></li> <li><i>should/ have to/can</i> contraste con <i>must/ mustn't/ don't have to</i></li> </ul>	<p><i>En QUINTO año deben retomarse y ampliarse los contenidos planteados para los años anteriores desde contextos comunicativos diferentes.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>used to</i></li> <li><i>will/ may/might</i> predicciones</li> <li>Presente Perfecto Continuo y presente perfecto simple</li> <li>Oraciones condicionales: tipos zero, primer, segundo y tercer tipo: <i>when/ if/unless</i></li> <li><i>be able</i></li> <li>Voz pasiva</li> <li><i>was/were going to; was/were supposed to</i></li> </ul>



-----  
//119.-

<p>plural;</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adjetivos demostrativos, posesivos y calificativos</li><li>• <i>Palabras interrogativas: what – where -how old – who</i></li><li>• Frases para sugerir: <i>Let´s...</i></li><li>• Verbo <i>to be</i> (presente) – Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas</li><li>• Verbo <i>have (got)</i> (presente) - Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas</li><li>• <i>There is - There are.</i> Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas</li><li>• <i>Like-enjoy-hate-love</i></li><li>• Auxiliar Modal: <i>can.</i> Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Some, any, a lot of</i></li><li>• Palabras interrogativas: <i>How often- What time- When- How much - How many- Which - whose</i></li><li>• Presente continuo</li><li>• Caso posesivo</li><li>• Frases para sugerir: <i>Would you like How about...?, Why don't we...?</i></li><li>• Verbo <i>to be</i> (pasado) - Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas</li><li>• Verbo <i>to be</i> (pasado) - Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas</li><li>• <i>There was – There were.</i> Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas</li></ul>	<p>y superlativo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Expresiones y frases hechas para pedir que repitan la información, para reparaciones en la comunicación, para saber el significado de alguna palabra, para saber cómo se pronuncia alguna palabra, para llamar la atención, entre otras.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oraciones y preguntas directas e indirectas</li><li>• <i>wish</i></li></ul>
--	---	---	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//120.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Imperativo: afirmativo y negativo</li><li>• Expresiones y frases hechas para pedir que repitan la información, para reparaciones en la comunicación, para saber el significado de alguna palabra, para saber cómo se pronuncia alguna palabra, para llamar la atención, entre otras.</li></ul>				
--	--	--	--	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//121.-

### **Orientaciones pedagógicas**

Para la elaboración de este capítulo se han tenido en cuenta dos aspectos fundamentales de nuestra realidad educativa: la heterogeneidad de situaciones de enseñanza y de aprendizaje, y que la provincia de Santa Cruz carece de una comunidad real que permita que los alumnos interactúen en Inglés de manera natural.

Por lo expuesto, resulta imprescindible ofrecer a los/las alumnos/as numerosas y variadas situaciones de comunicación que contemplen diversas maneras de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes. Se recomienda el uso de diversos formatos que den oportunidad de integrar los diferentes estilos en que los alumnos aprenden, sus intereses y necesidades. El objetivo es que puedan asumir, dentro de su realidad, el lugar de interlocutor y hacer uso de la lengua inglesa en prácticas de comprensión y producción.

Saber lengua implica conocerla, saber usarla, recrearla, y no se limita al conocimiento de una teoría gramatical, de nociones abstractas y aisladas de la realidad, sino al conocimiento de las mismas en función de lo que se quiere comunicar o adquirir.

El aula cobra un especial significado como medio lingüístico en el cual el/la docente recrea situaciones comunicativas que fomentan el proceso de construcción de la interlengua o gramática provisoria. Esto sucede a medida que el/la alumno/a, haciendo uso de la lengua, propone y valida sus hipótesis sobre las reglas del lenguaje dentro de contextos diversos que ejemplifiquen el lenguaje con sus distintas variedades y registros.

El enfoque comunicativo supone:

- el desarrollo de las macro-habilidades de manera integrada,
- dentro de situaciones contextualizadas y significativas,
- que se centren en el/la estudiante, sus saberes y sus necesidades.

Para el abordaje de dicho enfoque se propone el trabajo con unidades temáticas donde el eje centralizador sea la tarea (*Task-based Approach*), el proyecto (*Project work*), o el abordaje integrado de contenidos y la lengua extranjera<sup>19</sup> (*CLIL*). Cualquiera de esas opciones conducen a la elaboración de un trabajo final en el que se resuelve una tarea comunicativa, problemática y significativa, utilizando los distintos aspectos del lenguaje y las habilidades de recepción y producción de manera integrada. Dentro de estas unidades temáticas se sugiere la inclusión de proyectos de alcance socio-comunitario, trabajando de manera interdisciplinar con otros espacios curriculares.

La aplicación de una Pedagogía Diferenciada<sup>20</sup> permite ofrecer numerosas y diversas maneras de abordar el contenido y de demostrar su apropiación.

El contenido gramatical, lexical y fonológico será el resultado de las necesidades creadas por las tareas comunicativas que surgen de las unidades temáticas y dentro de las cuales éste se organiza de manera espiralada, integrando los contenidos ya vistos, revisitándolos desde otra perspectiva y con otro nivel de complejidad. Se reconoce así, el carácter no lineal del aprendizaje, ya que nunca se aprende todo sobre un tema, ni tampoco se aprende de una sola vez.

### **Prácticas de lectura**

---

<sup>19</sup> CLIL: Content and Language Integrated Learning (AICLE: Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera). Ver Bibliografía sugerida.

<sup>20</sup> Tomlinson, Carol. Differentiated instruction. Ver Bibliografía sugerida.





-----  
//122.-

La lectura implica un proceso de construcción de significados que realiza el lector en su encuentro con el texto. Presupone entonces, que al abordar la lectura, el lector interactúa con el texto relacionándolo con sus conocimientos previos, identificando pistas temáticas y claves lingüístico-discursivas que le ayuden a establecer sus propias hipótesis sobre el sentido del mismo. El texto no acarrea un sentido único, sino que ese sentido se construye a través de la interacción con el lector.

Asimismo, toda situación de lectura auténtica tiene como intención alcanzar un objetivo, ya sea informarse para realizar algo (completar un cuadro, responder un e-mail, entre otros) o simplemente por el placer de leer. En el contexto escolar explicitar ese objetivo reviste especial importancia, de manera de guiar al alumno en el desarrollo de estrategias de lectura, entendidas como herramientas conscientes que le permiten abordar la comprensión del texto, adecuar la modalidad de lectura al propósito (Ver Anexo) y resolver dificultades de manera autónoma.

La selección del material de lectura estará condicionada por los propósitos que se buscan alcanzar y el contexto que surge de la unidad temática elegida. Es necesario ofrecer una variedad de textos auténticos y géneros discursivos, tales como los periodísticos (noticia, aviso clasificado, editorial), literarios (cuento, novela, poesía), académicos (texto, nota), a fin de diferenciar distintas secuencias textuales: narrativas, descriptivas, expositivas, argumentativas, conversacionales, instructivas.

Con el fin de asegurar que la lectura sea una práctica placentera y provechosa, resulta imprescindible proveer los andamiajes<sup>21</sup> necesarios y adecuados a cada contexto: planificar actividades previas a la lectura, actividades a resolver durante la lectura y actividades posteriores a la lectura (Ver Anexo). Las actividades a realizar deben asegurar la cobertura de los distintos niveles de comprensión: comprensión literal, inferencial y crítica. (Ver anexo)

La lectura, en contextos auténticos de comunicación, se presenta integrada a las otras macrohabilidades. Por ejemplo, podemos partir de la lectura, para generar un debate simple sobre el tema en discusión, para luego elaborar un panfleto en grupos. Las combinaciones son innumerables, y es allí donde la creatividad del/la docente juega su rol principal. Ya que es éste/a quien mejor conoce las necesidades e intereses de sus alumnos, para poder seleccionar el texto y las actividades adecuadas a los propósitos planificados.

### **Prácticas de escritura**

‘La habilidad para componer oraciones no es suficiente para comunicarnos.’<sup>22</sup> Toda acción que llevamos a cabo necesariamente está originada en un propósito que deseamos alcanzar, por ende la escritura debe tener un objetivo claro, un disparador que resulte significativo y auténtico para el alumno.

Partimos del convencimiento de que existe una estrecha relación entre lectura y escritura. Por ese motivo, para abordar la escritura comenzamos con el análisis de diversos textos que actúen como ejemplos del texto que intentamos producir. Se analizan las características principales del género discursivo con el fin de imitarlo, primeramente, para gradualmente, alcanzar una escritura más creativa.

Teniendo en cuenta que en la escritura auténtica el producto final pasa por sucesivos borradores y correcciones hasta alcanzar una versión que resulte satisfactoria, se debe también recrear en el contexto áulico el Proceso de Escritura (Ver Anexo). El objetivo es fortalecer el desarrollo de diversas estrategias, que apuntan a la elaboración de textos coherentes y cohesivos adecuados al propósito y al contexto.

---

<sup>21</sup><http://www.ascd.org/publications/educational-leadership/feb96/vol53/num05/Scaffolded-Reading-Experiences-for-Inclusive-Classrooms.aspx> (última visita 04/09/ 15)

<sup>22</sup> Diseño EGB Lengua Extranjera (2004)



-----  
//123.-

Distinguimos instancias de escritura más informales de otras formales. En el primer caso: mensajes, memos, listas, diario personal, agenda, lluvia de ideas, entre otras. Quizás la etapa de planificación sólo pase por un pensamiento o una rápida discusión entre los miembros del grupo antes de escribir; la edición también puede ser instantánea o simultánea a la escritura. Por el contrario, en el segundo caso, en las instancias de escritura más formales (entrevistas, instrucciones, epígrafes, publicidades, carteles, invitaciones, historias, entre otras) es posible que se necesite re-planificar una vez que se comenzó a editar, y re-escribir el borrador antes de llegar a una versión final.

Los/as alumnos/as deben tener numerosas oportunidades de prácticas de escritura, de manera individual o grupal, con diversos propósitos comunicativos y diferentes formatos papel o digital. En un principio existirá una guía claramente pautada por el/la docente, para lograr progresivamente una producción individual, con apoyo del/la docente, cuando así lo requieran. De esta manera se fomenta la construcción gradual de su autonomía.

### **Prácticas de oralidad**

La comunicación en el aula debe propiciar un intercambio de información genuino entre los interlocutores. Es fundamental ofrecer a los/as alumnos/as frecuentes instancias para hablar de manera no pautada, es decir, para mantener una interacción oral que se parezca al máximo a la que se da entre hablantes de la lengua estudiada. El/la docente deberá, entonces, lograr un equilibrio entre la comunicación simulada del aula y las situaciones de comunicación más cercanas al mundo real.

### **En relación con la comprensión oral**

Al igual que la lectura, la *escucha* es un proceso de construcción de sentidos que el alumno realiza al interactuar con el texto. Lejos de ser un proceso pasivo, la escucha es un proceso complejo que demanda un rol activo por parte del alumno ya que debe poner en juego sus conocimientos previos y distintas estrategias como la identificación de pistas contextuales (entonación, tono), entre otras.

Una comunicación exitosa depende tanto de la habilidad de hablar, como de la efectividad al escuchar. Por ello, es primordial que los/as estudiantes:

- estén frecuentemente expuestos a diversos textos para mejorar tanto la comprensión como la producción oral;
- puedan tener acceso a otras fuentes, a parte de la voz del/la docente, quien es la principal fuente de escucha. Textos grabados o en vivo (canciones, cine, tv, internet), auténticos, o preparados especialmente para una clase, que ofrezcan diferentes registros y acentos en inglés.

Toda situación de escucha auténtica tiene un propósito determinado: escuchar para realizar una tarea o simplemente por el placer de escuchar. Saber el propósito les permite a los/as alumnos/as adecuar la modalidad de escucha al texto. Es una habilidad que necesita preparación y guía a través de actividades previas a la escucha, durante la escucha y posteriores a la escucha. (ver Anexo)

### **En relación con la producción oral**

Al igual que las otras macro-habilidades, la producción oral se debe dar en situaciones contextualizadas relacionadas con las áreas de experiencia o interés de los alumnos.

Para la elaboración de textos orales se ponen en juego dos aspectos: las estrategias de comunicación, como por ejemplo: pedir repetición al interlocutor, autocorregirse, entre otras; y, al mismo tiempo, el uso de los contenidos lingüísticos.



-----  
//124.-

En un principio, el/la docente puede proponer actividades que ofrezcan una práctica controlada de algún aspecto de la lengua dentro de un contexto comunicativo. Sin embargo, se debe propiciar siempre el uso de la lengua para lograr un propósito significativo, que no sea meramente lingüístico, para que los/as estudiantes logren ser usuarios autónomos de la lengua en distintas situaciones.

Para que los/as alumnos/as hablen en inglés, es imprescindible que el/la docente cree una atmósfera de trabajo donde éstos sientan que pueden opinar, sugerir, formular hipótesis y reformularlas, equivocarse y ser corregidos, sabiendo que el error es parte del proceso de aprendizaje.

El/la docente deberá evaluar el momento más adecuado para hacer las correcciones dependiendo del tipo de actividad que se esté realizando. Si la actividad apunta a la precisión en la lengua, entonces el/la docente puede corregir en el mismo momento; pero si se trata de una actividad que focaliza el desarrollo de la fluidez (por ejemplo: juego de roles, debate) es aconsejable que se espere a la finalización de la misma para corregir y así evitar interrumpir la comunicación.

### **Orientaciones para la evaluación**

Se ha establecido como finalidad de la enseñanza de la lengua extranjera la progresiva adquisición de una competencia comunicativa, por lo tanto, el objetivo principal de la evaluación será verificar en qué medida el/la alumno/a es capaz de utilizar la lengua aprendida (las distintas prácticas del lenguaje) en situaciones de comunicación reales o simuladas.

Se enfatiza la importancia de centrar la evaluación en la actuación del/a alumno/a, de modo que se evalúe no sólo *el saber*, sino también el *saber hacer*. En este sentido, y en un enfoque para la comunicación, no deberían existir diferencias entre actividades de aprendizaje y actividades de evaluación.

Teniendo en cuenta el valor instrumental de la lengua extranjera, es necesario que se evalúe la diversidad de aspectos de la competencia comunicativa, es decir, todas las prácticas del lenguaje.

En relación a la comprensión lectora, es fundamental que se evalúe a partir del tipo de textos trabajados con los alumnos en clase.

En el caso de la producción escrita, es más conveniente construir una escala holística, donde se describan de manera general diferentes niveles de habilidad, utilizando la diversidad de tipos textuales abordados en clase. (Ver anexo)

La evaluación de la comprensión oral debe estar guiada por una grilla previamente elaborada que contemple los objetivos planteados. La base de la información será la observación y el monitoreo sistemático de los alumnos mientras realizan actividades. (Ver anexo)

Otra fuente de información importante es la reacción de los alumnos ante consignas dadas. En este caso, debe concentrarse la atención en pistas extra-lingüísticas, como por ejemplo, expresiones faciales, miradas, gestos, entre otras. Una alternativa de actividades sería la de chequear las respuestas dadas por los alumnos a una tarea de escucha determinada (por ejemplo: utilizando un texto grabado), o solicitar el relato de lo que han escuchado.

Para la evaluación de la producción oral se pueden tener en cuenta diversos criterios y luego establecer escalas que describan diferentes grados de desempeño. Por ejemplo: la fluidez, el mensaje, la precisión, la pronunciación.



### **Bibliografía**

- Ellis, R.(2003). *Task- Based Language Learning and Teaching*. OUP. Oxford.
- Estaire, S. y Zanón, J. (2004). *Planning classwork. A task based approach*. Heinemann. Oxford.
- Graves, M. y Graves, B. (1994). *Scaffolding Reading experiences*. Christopher-Gordon Publishers. Norwood, MA.
- Harmer, J. (2007). *How to teach English*. Pearson Longman. China.
- Harmer, J. (2007). *The practice of English language teaching*. Pearson Longman. Essex: England.
- Harmer, J. (2008). *How to teach writing*. Pearson Longman. Malaysia.
- Harris, M. y McCann, P. (2004) *Assessment – Handbooks for the English Classroom – Macmillan Heinemann*.
- Hedge, Tricia (2000). *Teaching and learning in the language classroom*. OUP. Hong Kong.
- Nunan, D. (1999). *Second language teaching and learning*. Heinle & Heinle Publishers. Boston, USA.
- O'Malley, A. y Chamot, J. (1990). *Learning Strategies in Second Language Acquisition*. CUP. Cambridge.
- Oxford, R.(1990) *Language Learning Strategies: What every teacher should know*. Newbury House. New York.
- Revuz, C.(1998). *A Língua Estrangeira Entre e o Desejo de um Outro Lugar e o Risco do Exílio. En I. Signorini (org.) Língua(gem) e Identidade*. Mercado de Letras: Sao Paulo.
- Richard-Amato, P. (1998). *Making it happen: Interaction in the second language classroom*. Longman. New York.
- Tomlinson, C. (2001) *How to differentiate instruction in mixed-ability classrooms*. ASCD:VI
- Tompkins, G. y McGee L. (1993). *Teaching Reading with literature*. McMillan. New York.
- Ur, P.(19989. *A Course in Language Teaching*. CUP. United Kingdom.
- Vygotsky, L. (1964) *Pensamiento y Lenguaje*. Lautaro. Buenos Aires.

### **Sitios consultados**

- <http://www.slideshare.net/hermes2g/aicle-implicaciones-pedaggicas> - Última visita: 04/09/15
- <http://www.teachingenglish.org.uk> Sitio que ofrece variedad de artículos de didáctica del inglés. Última visita: 04/09/15
- <http://www.tefl.net> Sitio de temas de didáctica del inglés. Última visita: 04/09/15
- <http://www.ascd.org/publications/educational-leadership/feb96/vol53/num05/Scaffolded-Reading-Experiences-for-Inclusive-Classrooms.aspx> Información sobre andamiaje. Última visita: 04/09/15
- <http://www.slideshare.net/hermes2g/aicle-implicaciones-pedaggicas#btnNext> AICLE. Última visita: 04/09/15
- [http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/listar?tema\\_id=34&tipo\\_articulo\\_id=2&sort\\_column=ranking&sort\\_mode=DESC](http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/listar?tema_id=34&tipo_articulo_id=2&sort_column=ranking&sort_mode=DESC) Materiales en inglés. Última visita: 04/09/15
- [http://differentiationcentral.com/Lesson\\_Plans.html](http://differentiationcentral.com/Lesson_Plans.html) La pedagogía Diferenciada. Recursos para aplicar en el aula. Última visita: 04/09/15



-----  
//126.-

- <http://www.terras.edu.ar/jornadas/144/tp/144TP-Presencial.pdf> Aprendizaje-servicio. ¿Cómo organizar proyectos socio-comunitarios? Última visita: 04/09/15
- <http://dictionary.cambridge.org/> Diccionario Cambridge en línea. Última visita: 04/09/15

\*\*\*\*\*

## EDUCACIÓN FÍSICA

### Fundamentación

La sociedad ha experimentado a lo largo de las últimas décadas importantes cambios, donde el conocimiento es considerado como una construcción histórico - social que se va elaborando, conservando y transformando a partir de los requerimientos que plantean las demandas personales, culturales, sociales y económicas. En este sentido la consideración y valoración de la Educación Física también ha variado, sobre todo modificando la relación del hombre con su cuerpo. Por tal motivo se comprende y justifica que esta disciplina haya ido respondiendo a lo largo de su historia a diferentes modelos y/o concepciones.

Podría objetarse que la enseñanza de la Educación Física hace tiempo que se encuentra bajo un modelo hegemónico instrumentalista, elitista, disciplinador, partidario de un enfoque deportivista, competitivo, reclamando el logro de marcas medidas, records y triunfos.

Para cambiar este enfoque es necesario resignificar el sentido de la actividad física y las prácticas corpóreas, y reasignar el lugar que ocupa el cuerpo y el movimiento en los/as jóvenes y adolescentes en el ámbito escolar en relación con la salud. Las mismas deben contribuir a concretar un verdadero proceso de transformación dando un nuevo significado al abordaje de los conceptos de corporeidad y motricidad, teniendo en cuenta la compleja relación multidimensional en el entramado de la formación integral, buscando optimizar, profundizar y promover en cada estudiante la capacidad de definir su proyecto de vida.

La **Educación Física** en la Escuela Secundaria Obligatoria entiende a la corporeidad como una forma de pensar al cuerpo integrado por sus sensaciones, emociones, deseos, actitudes, pensamientos, valores familiares, culturales y sociales. Esto nos permite reconocer sujetos situados, con una construcción subjetiva y una historia, en un contexto de vida y con los significados propios que han construido a través de ella.

De esta manera podemos definir a la Educación Física como una disciplina que contribuye a la construcción de la corporeidad y motricidad, en constante reflexión sobre su propia identidad disciplinar y sobre las estrategias de intervención necesarias. Para que dicha contribución sea posible, generando espacios que les permita a los/as jóvenes y adolescentes vivenciar experiencias corporales orientadas desde una visión holística. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, lo que posibilita el saber ser, saber estar, saber hacer. Esto requiere de procesos de exploración, descubrimiento, experimentación sensible y conciencia crítica que posibiliten una relación sustentable y equilibrada con el ambiente y su disfrute. Esta concepción queda señalada en la Res. CFE N° 084/09: *El aporte de la educación física será fundamental para que los estudiantes desarrollen sus*



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//127.-

*capacidades corporales en las relaciones con los otros y con el entorno, participando en prácticas deportivas enmarcadas en propuestas de enseñanza que habiliten otras formas de integración e inclusión en los grupos y la sociedad.*

### **Propósitos**

La enseñanza de la **Educación Física** en la Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz, procurará:

- Ofrecer situaciones de enseñanza que posibiliten la participación activa y protagónica en prácticas deportivas, gimnásticas, de la vida en ambientes naturales y otras manifestaciones corporales presentes en la actualidad, promoviendo una conciencia ecológica que implique un accionar sustentable.
- Promover un pensamiento reflexivo y crítico respecto de los modelos corporales vigentes, incorporando hábitos saludables en su vida cotidiana en relación con la actividad física y la práctica deportiva escolar.
- Participar en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas, saludables, caracterizadas por la equidad, el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.
- La resolución de problemas en variadas experiencias motrices, individuales y colectivas, en condiciones estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando las transformaciones corporales y las trayectorias personales.
- La reorganización de la imagen de sí y la autoevaluación de su desempeño en las prácticas corporales y motrices, posibilitando el desarrollo de sus capacidades perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza en el crecimiento y la autonomía progresiva.
- Desarrollar el conocimiento de las dimensiones técnico-tácticas y estratégicas en la resolución de situaciones motrices desde la lógica de los deportes y los juegos, tanto individuales como colectivos.
- Contribuir en la construcción de la corporalidad y disponibilidad corporal de los/as jóvenes y adolescentes, centrándose en el desarrollo de las capacidades condicionales como proyecto de vida saludable.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Con el objeto de crear una estructura organizativa que oriente funcional y operativamente el trabajo de los docentes de acuerdo con una lógica integradora de carácter didáctico, esta propuesta se enmarca en torno a ejes para la organización de los contenidos que respondan a la adquisición de las capacidades consideradas como básicas.

Un eje es una idea directriz alrededor de la cual se organizan los contenidos en torno a la adquisición y desarrollo de capacidades para la construcción de competencias corporales. Demarcan o delimitan temas que se consideran significativos desde el punto de vista disciplinar y pedagógico-didáctico. En tal sentido es preciso aclarar que contenidos enunciados en cada uno de los ejes pueden ser articulados con otros contenidos del mismo eje o de otros ejes.



-----  
//128.-

Los ejes son coincidentes en su formulación con los enunciados en los NAP de Educación Física. Los mismos son:

<b>Ejes organizadores</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros.</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>En relación con las prácticas corporales, motrices y ludomotrices en el ambiente natural y otros.</b></li></ul>

**Eje: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.**

El abordaje de los contenidos propuestos en este eje tiene como objeto promover el desarrollo y afianzamiento de la imagen de sí, la autoevaluación de los desempeños en las prácticas corporales motrices, propiciando el acrecentamiento de las capacidades sensoperceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, incentivando la autovaloración como soporte de la confianza y autonomía en función de los procesos identitarios.

Los contenidos que se abordan permiten conocer y comprender a la propia corporeidad, siendo el propósito generar en los/as jóvenes y adolescentes momentos para analizar la percepción y la representación de su cuerpo, así como también interpretar las relaciones que se establecen a través del él, de sus experiencias, de sus intenciones, de su relación con el entorno y con la cultura corporal del movimiento.

**Eje: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros.**

En este eje los contenidos desarrollados deben propiciar que los jóvenes experimenten prácticas corporales lúdicas, motrices expresivas, recreativas y deportivas compartidas con sus pares, que les posibiliten la apropiación de las mismas. En ellas, se debe propender la toma de conciencia con respecto a la importancia de la prevención, el cuidado personal y del otro, asumiendo la importancia que revisten las decisiones en relación con los aspectos que atañen a la salud, las mencionadas prácticas deben estar caracterizadas por la equidad, interacción e integración entre los géneros y el respeto a la diversidad.

El aspecto de mayor relevancia en estas actividades corporales lo representa el vínculo e interacción social, el placer de jugar con otros resaltando la cooperación y valorando los logros obtenidos a través de acciones coordinadas por el grupo. Dichas acciones corporales envuelven códigos en común, reglas, mensajes sociales y múltiples acuerdos que se producen dentro de su estructura interna, siendo el ámbito lúdico un medio fundamental para el intercambio de expresiones que se manifiestan dentro de una comunidad de pertenencia cultural reconocida por sus juegos o festividades populares.

**Eje: En relación con las prácticas corporales, motrices y ludo motrices en el ambiente natural y otros.**



Este eje comprende un conjunto de prácticas corporales que promueven la exploración, experimentación sensible e integración de los/as jóvenes y adolescentes a los distintos ambientes, concientizándolos acerca de las problemáticas de su conservación y cuidado. Saber ser, saber estar en el ambiente, requiere de la apropiación de conocimientos por parte de los/as adolescentes en los diferentes procesos, siendo participes activos en la organización e implementación de actividades para una relación equilibrada con el ambiente y el disfrute. Es de fundamental importancia incentivar la responsabilidad y el sostenimiento colectivo de las normas acordadas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto, así como también la toma de conciencia y reflexión acerca de los valores sociales que se ponen de manifiesto en la convivencia en el ambiente natural

### Contenidos

<b>Eje: En relación con las prácticas corporales, ludo-motrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.</b>	
<b>1° año Ciclo Básico</b>	<b>2° año Ciclo Básico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Experimentación de diversas formas de entrada en calor general y específico. Su valor para el cuidado del propio cuerpo.</li><li>• Exploración y conceptualización de prácticas corporales que promuevan el desarrollo de la Capacidad motora y la condición física; a través de las capacidades condicionales y coordinativas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.</li><li>• Reconocimiento y exploración de diversas prácticas corporales, habilidades motrices, técnicas de movimiento básicas, específicas y/o combinadas para el control, manejo del propio cuerpo y uso de distintos elementos.</li><li>• Exploración y valoración de la correcta postura en las prácticas corporales, su vinculación con la salud y las acciones motrices. Ejercicios para el ajuste postural.</li><li>• Experimentación y exploración de diversas habilidades motoras para resolver situaciones motrices cambiantes.</li><li>• Exploración y experimentación de la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración, experimentación e identificación de diferentes formas de entrada en calor, general y específica; su importancia para el cuidado del propio cuerpo.</li><li>• Exploración, valoración y experimentación de las prácticas corporales que promuevan el desarrollo y aplicación de la Capacidad motora; a través de las capacidades condicionales y coordinativas.</li><li>• Identificación y utilización de diversas prácticas corporales, habilidades motrices, técnicas de movimiento básicas, específicas/o combinadas para el control, manejo del propio cuerpo y uso de distintos elementos.</li><li>• Exploración, valoración e identificación de la correcta postura en las prácticas corporales, su vinculación con la salud y las acciones motrices. Ejercicios para el ajuste postural.</li><li>• Selección y utilización de habilidades motoras para resolver diversas situaciones.</li><li>• Identificación y valoración de la actividad</li></ul>





<p>actividad física en función de los hábitos saludables y de los beneficios vinculados con la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, aceptación y cuidado del propio cuerpo y de los otros en las prácticas corporales y motrices.</li> <li>• Exploración y manifestación de las diferentes posibilidades creativas-expresivas de las acciones motrices, del gesto y la postura.</li> </ul>	<p>física en función de los hábitos saludables y de los beneficios vinculados con la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción, análisis y reflexión acerca de las situaciones de riesgo en las prácticas corporales y motrices. Profilaxis.</li> <li>• Identificación y utilización de técnicas y elementos constitutivos en diferentes expresiones artísticas de movimiento.</li> </ul>
<p><b>Eje: En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en interacción con otros.</b></p>	
<p><b>1° año Ciclo Básico</b></p>	<p><b>2° año Ciclo Básico</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientización y apropiación de los valores para el juego y la práctica deportiva, recuperando actitudes lúdicas en la interacción con otros, sin discriminación de género, experiencias motrices, capacidades diferentes, origen socio-cultural u otros.</li> <li>• Conocimiento, aceptación, valoración de las posibilidades, limitaciones propias y de los demás integrantes del grupo y análisis crítico del mensaje hegemónico que los medios de comunicación divulgan al respecto.</li> <li>• Valoración de la competencia reconociendo la importancia de compartir los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento, asumiendo roles y funciones que incentiven la autonomía como aspecto relevante en la conformación táctica del grupo y el equipo.</li> <li>• Conocimiento, aceptación y respeto por las reglas explicadas y/o acordadas entre el docente y el grupo para jugar los juegos formales y no formales.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y experimentación de tareas y juegos cooperativos que impliquen tratados, acuerdos y diferentes tipos de resoluciones problemáticas.</li> <li>• Conocimiento y exploración de otras configuraciones de movimientos emergentes diferentes a los contextos locales, regionales e institucionales, sin discriminación de géneros.</li> <li>• Exploración y experimentación de Juegos orientados a la práctica de los deportes escolares: Las reglas, tácticas y estrategias, cantidad de participantes, materiales, elementos y dimensiones del campo.</li> <li>• Exploración e integración con pares en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas en encuentros con sentido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación y valoración de tareas y juegos cooperativos que impliquen resoluciones estratégicas a los problemas presentados.</li> <li>• El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.</li> <li>• Exploración y experimentación de otras configuraciones de movimientos emergentes, diferentes a los contextos locales, regionales e institucionales, sin discriminación de géneros.</li> <li>• Experimentación y aplicación de Juegos orientados a la práctica de los deportes escolares: Las reglas, tácticas y estrategias,</li> </ul>



-----  
 //131.-

<p>recreativo con igualdad de oportunidades, sin discriminación de género.</p>	<p>cantidad de participantes, materiales, elementos y dimensiones del campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación con pares en diversas prácticas corporales ludomotrices y deportivas, en encuentros con sentido recreativo con igualdad de oportunidades.</li> </ul>	
<p><b>Eje: En relación con las prácticas corporales, motrices y ludomotrices en el ambiente natural y otros.</b></p>		
<p><b>1° año Ciclo Básico</b></p>	<p><b>2° año Ciclo Básico</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación sensible y descubrimiento del ambiente no habitual, así como también la internalización de una conciencia crítica acerca de su problemática.</li> <li>• Conocimiento y reflexión acerca de los saberes propios de la vida en la naturaleza y exploración de las técnicas, procedimientos y equipos adecuados para desenvolverse en el ambiente.</li> <li>• Normas y valores. Las normas como reguladoras de la convivencia en periodos prolongados, situaciones especiales y ámbitos no habituales en donde se involucren juegos grupales, tareas cooperativas, salidas y campamentos en el ámbito natural, aplicando los conocimientos acerca de las características y particularidades del medio.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y experimentación de Caminatas en diversos terrenos.</li> <li>• Exploración de habilidades y destrezas en prácticas corporales y motrices en diferentes condiciones del ambiente.</li> <li>• Acuerdo y Respeto de normas de interacción, higiene y seguridad adecuadas a cada contexto. Primeros Auxilios</li> <li>• Reflexión y Cuidado del medio natural y su relación con el disfrute.</li> <li>• Exploración e intervención en actividades ludo motrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y experimentación de Caminatas en terrenos diversos, acrecentando distancias y utilizando técnicas adecuadas para el logro del objetivo de la tarea.</li> <li>• Exploración de habilidades y destrezas en prácticas corporales y motrices en diferentes condiciones del ambiente.</li> <li>• Acuerdos y respeto de normas de interacción, higiene y seguridad adecuadas a cada contexto.</li> <li>• Reflexión y análisis crítico en cuanto al cuidado del medio natural y su relación con el disfrute.</li> <li>• Exploración e intervención en actividades ludo motrices diferentes a las realizadas en el cotidiano escolar, en una relación placentera y equilibrada con el ambiente.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>CICLO ORIENTADO</b></p>		
<p><b>Eje: En relación con las prácticas corporales, ludo-motrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.</b></p>		
<p><b>3° Año</b></p>	<p><b>4° Año</b></p>	<p><b>5° Año</b></p>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización y valoración de la entrada en calor, general y específica, su importancia para el cuidado del propio cuerpo.</li><li>• Descripción y profundización de los principios y métodos básicos para el entrenamiento de las capacidades condicionales en las prácticas corporales ludomotrices y deportivas.</li><li>• Descripción y profundización de habilidades motoras específicas y combinadas: ajuste técnico / calidad de movimiento.</li><li>• Identificación, descripción y profundización de las correctas posturas, destrezas, técnicas y situaciones diversas, propias de la actividad motriz.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis, profundización y aplicación de la entrada en calor específica en función de los diversos requerimientos de las prácticas corporales.</li><li>• Análisis elaboración y aplicación de los principios y métodos básicos del entrenamiento de las capacidades condicionales.</li><li>• Comparación, utilización y análisis de habilidades motrices específicas, técnicas de movimientos básicos, específicos o combinados para el control, manejo del propio cuerpo y uso de distintos elementos.</li><li>• Aplicación selectiva de ejercicios compensatorios posturales vinculados a la salud en relación con destrezas, técnicas y situaciones diversas, propias de la actividad motriz.</li><li>• Análisis y aplicación selectiva en función de la relación entre capacidad motora, habilidad motriz y capacidad resolutive.</li><li>• Reconocimiento y análisis de la importancia de la actividad física sistemática, en función de los hábitos saludables y de los beneficios vinculados con la salud.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño autónomo de la entrada en calor específica en función de los diversos requerimientos de las prácticas corporales.</li><li>• Diseño de planes personalizados basados en los principios específicos de entrenamiento de las capacidades condicionales.</li><li>• Selección y utilización selectiva de diversas habilidades motrices, técnicas de movimientos básicos, específicos o combinados para el control, manejo del propio cuerpo y uso de distintos elementos.</li><li>• Análisis crítico y reflexivo de la correcta postura en diversas prácticas corporales y el valor de su vinculación con la salud.</li><li>• Planificación, elaboración y sistematización de la actividad física como elección para una vida sana.</li></ul>
---	---	---



<b>Eje: En relación con las prácticas corporales, ludo motrices y deportivas en interacción con otros.</b>		
<b>3° Año</b>	<b>4° Año</b>	<b>5° Año</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y reflexión de diversas situaciones lúdico-deportivas en competencias de grupos y equipos, definiendo roles y funciones, con variedad de propuestas organizativas y que presenten problemas que requieran diferentes estrategias para su resolución.</li> <li>• Concientización de los valores para el juego y la práctica deportiva, recuperando actitudes lúdicas en la interacción con otros, sin discriminación de género, experiencias motrices, capacidades diferentes, origen socio-cultural u otros.</li> <li>• Conocimiento, aceptación y respeto por las reglas explicadas y/o acordadas entre el docente y el grupo. para jugar los juegos formales, no formales y deportivos.</li> <li>• Valoración de la competencia reconociendo la importancia de compartir los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento, asumiendo roles y funciones que incentiven la autonomía como aspecto relevante en la conformación táctica del grupo y el equipo.</li> <li>• Conocimiento, exploración, experimentación y análisis crítico de otras configuraciones de movimientos emergentes diferentes a los contextos locales, regionales e institucionales, sin discriminación de género.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipación de situaciones de riesgo en juegos y deportes con respecto al cuidado del cuerpo propio y de los otros.</li> <li>• Participación con pares en diversas prácticas corporales lúdico-motrices y deportivas en encuentros con sentido recreativo con igualdad de oportunidades, sin discriminación de género</li> <li>• Reconocimiento y valoración de juegos tradicionales propios de la edad, originarios de las diversas comunidades que coexisten en la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de situaciones de riesgo en juegos y deportes, atendiendo a criterios, conceptos y normas con respecto al cuidado del cuerpo propio y de los otros.</li> <li>• Organización, participación y desarrollo en encuentros lúdicos y prácticas deportivas dentro de la institución y con otras instituciones</li> <li>• Apropiación de normas y valores en función de la importancia social que representan los juegos tradicionales en las diferentes culturas y comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de situaciones de riesgo en juegos y deportes, atendiendo a conceptos y normas con respecto al cuidado del cuerpo propio y de los otros.</li> <li>• Diseño, organización y participación en encuentros lúdicos y prácticas deportivas dentro de la institución y con otras instituciones.</li> <li>• El tratamiento de los juegos y los juegos deportivos en los medios de comunicación.</li> </ul>
<b>Eje: En relación con las prácticas corporales, motrices y ludo motrices en el ambiente natural y otros.</b>		
<b>3° Año</b>	<b>4° Año</b>	<b>5° Año</b>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación sensible y descubrimiento del ambiente no habitual, así como también la internalización de una conciencia crítica acerca de su problemática.</li> <li>• Análisis de los saberes propios de la vida en la naturaleza y exploración de las técnicas, procedimientos y equipos adecuados para desenvolverse en el ambiente.</li> <li>• Normas y valores. Las normas como reguladoras de la convivencia en períodos prolongados, situaciones especiales y ámbitos no habituales en donde se involucren juegos grupales, tareas cooperativas, salidas y campamentos en el ámbito natural, aplicando los conocimientos acerca de las características y particularidades del medio.</li> <li>• Las actividades de campamento, deportivas y los desplazamientos en ambientes naturales con conocimiento de sus formas de vida y los cuidados necesarios para su protección.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción y aplicación de técnicas adecuadas para desplazamientos grupales combinados con otras habilidades y destrezas en diferentes condiciones del ambiente.</li> <li>• Experimentación de la trepa, suspensión y balanceo sobre diversos elementos.</li> <li>• Introducción a las construcciones rústicas. El equipo personal necesario para actividades en el medio natural, acorde a las características de las experiencias. El uso racional de los elementos naturales.</li> <li>• Apropiación de conceptos sobre la orientación en el medio natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, análisis y aplicación de técnicas adecuadas para desplazamientos grupales combinados con otras habilidades y destrezas considerando las características geográficas regionales del medio natural.</li> <li>• Utilización de diversas técnicas para la trepa, suspensión y balanceo sobre elementos naturales.</li> <li>• Selección y aplicación de construcciones rústicas con la utilización del equipo necesario y los posibles elementos disponibles en el medio natural.</li> <li>• Utilización y Experimentación en el uso de instrumentos para la orientación en el medio natural.</li> <li>• Participación en el diseño y la organización de encuentros en el medio natural dentro de la institución y con otras instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La planificación y realización de desplazamientos grupales combinados con otras habilidades empleando diferentes medios y técnicas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea en forma segura.</li> <li>• Las construcciones rústicas dentro de la organización y planificación en salidas y campamentos en el medio natural.</li> <li>• Utilización de técnicas de orientación en diversas actividades y como práctica deportiva, aplicadas en salidas y campamentos en el ambiente natural.</li> <li>• La planificación y organización del campamento y el desarrollo de prácticas en el medio natural.</li> <li>• Participación en la gestión y en las formas de</li> </ul>



		financiamiento. • Identificación y análisis de problemáticas ambientales y prácticas de intervención comunitaria.
--	--	--

### **Orientaciones pedagógicas**

En el plano pedagógico didáctico se garantizarán espacios que ofrezcan la posibilidad de participar en prácticas deportivas, ludomotrices y gimnásticas, incorporando complementariamente actividades que permitan la adquisición de otras manifestaciones corporales de la cultura popular, enmarcadas en propuestas de enseñanza que propicien diversas formas de intervención, integración e inclusión en los diferentes grupos y la sociedad.

En esta nueva etapa, la Educación Física ha de ser una disciplina comprensiva que brinde el espacio para que los jóvenes sin distinción alguna, cubran sus necesidades educativas y al mismo tiempo, sea una etapa de construcción diversificada en la que se promuevan diversas propuesta pedagógicas en función de las trayectorias escolares reales de los/as jóvenes y adolescentes. En tal sentido y situados en este contexto, caracterizado por mayores posibilidades de acceder de modo masivo al conocimiento producido por la humanidad, que se define por la capacidad de buscar, sistematizar, comprender, organizar y principalmente utilizar la información a la que se accede por medio de las tecnologías para producir nuevos saberes, resulta imprescindible la inclusión de las TIC orientada a la calidad, hecho que implica promover estrategias en las cuales las mismas estén al servicio de las prácticas pedagógicas cotidianas, imprimiéndoles un sentido innovador.

Las prácticas corporales en Educación Física deben estar orientadas a favorecer:

➤ **Aprendizajes para la comprensión:**

En las clases de educación física deberíamos propiciar que los jóvenes alcancen una comprensión genuina sobre los procesos, funciones y acciones a través de los cuales realizan su hacer motor, de modo que lleguen a ser capaces de adquirir tanto información como habilidades para aplicarlas con flexibilidad, de forma apropiada en una situación nueva o imprevista.

Comprender implica ser capaz de, y con ese conocimiento, ir más allá de lo aprendido, es decir, operar desde la multidimensionalidad para permitirles resolver situaciones nuevas e ir estructurando sus propios procesos de aprendizaje.

Una enseñanza basada en la comprensión del ser y del hacer corporal y motor sólo será posible si los docentes promueven actividades que impliquen la activación de los procesos de comprensión entre las que deberían estar presentes: la explicación, la contextualización y la generalización. Esto permitirá que los alumnos alcancen un aprendizaje motor comprensivo, si son capaces de conocer, explicar y fundamentar los contenidos de los que se van apropiando en las clases, para poder operar con ellos.

➤ **Aprendizaje reflexivo y estratégico:**

Para que el aprendizaje de los contenidos específicos del área sea significativo se debe conceder a los/as jóvenes y adolescentes el papel de actor protagónico y propio constructor de su capacidad de acción motriz; esto supone propiciar actividades que incentiven intervenciones de tipo cognitiva con el fin de estimular a los jóvenes en la búsqueda y elaboración de sus respuestas motrices.



-----  
//136.-

Ante una nueva situación motriz los/as jóvenes y adolescentes tendrían que tener la oportunidad de analizar esa nueva situación en relación con sus propias competencias o sus propios programas de acción (experiencias previas), para seleccionar y/o adaptar y/o utilizar los mismos de manera significativa en función de la situación planteada.

Los/as jóvenes y adolescentes tienen que aprender a decidir consciente e intencionalmente qué saberes necesitan y en este sentido se debería:

- Enseñar a los alumnos a reflexionar sobre su propia manera de aprender, ayudándoles a analizar las operaciones y decisiones mentales que realizan cuando intentan apropiarse de una habilidad motriz específica o resolver un problema motor presentado.
- Enseñarles a identificar sus propias posibilidades y limitaciones motrices, sus preferencias y sus dificultades en el momento de aprender.
- Enseñarles a activar sus saberes motores previos sobre el contenido a aprender, y a relacionarlos de manera sustantiva y significativa con cada nueva información que vayan recibiendo.

➤ **Aprendizaje grupal:**

Partir de una concepción de la clase como grupo de aprendizaje, implica no solo un cambio conceptual, sino fundamentalmente en las prácticas de la enseñanza.

A través de nuestras intervenciones los docentes debemos promover situaciones y utilizar estrategias que favorezcan la conformación de un grupo de aprendizaje a partir del trabajo colaborativo por ejemplo: el uso de la ayuda mutua, de enseñanza recíproca, de reflexión compartida entre los pares son algunas estrategias para el aprendizaje grupal.

Promover la formación del grupo supone ir más allá de la propuesta de trabajar en grupos, supone que se aprende compartiendo con otros, como ya dijimos consisten en configuraciones con implicación socio afectiva, compromiso con la tarea y con una finalidad común y grados altos de cohesión e integración.

En este sentido la constitución del grupo depende en gran parte de una intervención intencionada del docente, que guíe a los/as jóvenes y adolescentes a reflexionar acerca de cómo se relacionan cuando realizan actividades motrices con sus compañeros. De esta manera lo grupal se convierte en una preocupación compartida por el docente y los/as jóvenes y adolescentes, esa interacción comporta un objeto de reflexión y conocimiento del mismo.

**Propuestas orientadas al abordaje de los juegos deportivos y los deportes.**

Es indispensable replantear en el comienzo de esta etapa al deporte escolar no necesariamente idéntico al de las federaciones deportivas, sino como un deporte que pueda establecer sus propias reglas, sus propias formas para evitar cualquier estandarización y estereotipia de la motricidad personal.

Este tramo es el más oportuno para estimular la toma de decisiones, ya que se incorpora la ejercitación de habilidades con compromiso táctico, imprescindible para la adquisición de habilidades específicas (abiertas) propias de los deportes en equipo, ya que deben ser ejecutadas en situaciones cambiantes y con oposición del adversario.

**El deporte como contenido escolar:** es importante en esta etapa preservar el sentido del juego, las prácticas corporales deportivas son el ámbito en donde más habría que protegerlo.

Los juegos para el adolescente joven continúan siendo representaciones de la realidad, en donde pueden resolver simbólicamente las situaciones que no pueden hacer en aquella realidad.



-----  
//137.-

Si bien los juegos deportivos con base en los deportes se convierten en prácticas deportivas propiamente dichas, es de suma importancia saber diferenciar que existen juegos y existen deportes. En tanto que los primeros tienen reglas móviles, en los deportes estas son fijas. También se puede construir un deporte escolar que pueda establecer sus propias reglas, sus propias formas, es decir construir un deporte de la escuela.

Se justifica que la enseñanza del deporte sea un eje que articule esta etapa, pero no debe olvidarse que esta práctica deportiva tiene inmersos ciertos contenidos con los que los/as jóvenes y adolescentes deben interactuar para desarrollar las capacidades propias de estas edades. Por lo tanto el deporte como saber, como contenido a enseñar debe ser tratado en función su complejidad y no como un conjunto de tareas o habilidades motrices aisladas, claramente orientadas a la adquisición competente de las técnicas deportivas, vinculadas al rendimiento motriz, que exigen los patrones dominantes del deporte competitivo de elite.

**Los juegos y la construcción del deporte escolar:** uno de los cambios necesarios en este nuevo enfoque es la necesidad de invertir el orden de la enseñanza de los contenidos, no enfocar la iniciación deportiva en un paradigma tradicional: de la técnica a la táctica, sino abordar otro enfoque, uno en el que el sujeto se reconoce como sujeto cognoscente de su propia práctica, un mirada que implique el abordaje de la táctica a la técnica.

En este enfoque se espera que los alumnos capten la situación del problema que se presenta en cada juego, decidan de qué forma resolverla (de modo que desarrollen su pensamiento táctico) y luego recurran al aprendizaje de las habilidades motrices o técnicas deportivas que resulten necesarias.

En este aspecto las técnicas abandonan su hegemonía, pues su aprendizaje pasa a ser medio para la solución de la situación problemática que presentan los juegos.

El juego modificado proporciona el marco para la exploración de los comportamientos de cooperación, oposición, comunicación y contra comunicación motriz, porque contribuyen en el desarrollo de la inteligencia táctica o capacidad de anticipar y resolver situaciones problemas. Esta forma de trabajar con los juegos deportivos debe seguir evolucionando en su complejidad táctica, técnica reglamentaria y socio motriz acompañando el proceso evolutivo de los adolescentes.

Por consecuencia este tipo de abordaje permite una adhesión al juego democrático basado en la utilización del juego deportivo como un medio de sociabilización y aprendizaje de los valores de la convivencia democrática, en tanto contribuyen a facilitar la comunicación, las relaciones, la aceptación y respeto por las reglas, la elaboración y el acuerdo de nuevas reglas, la cooperación para que el juego sea posible y la aceptación frente a las posibilidades y limitaciones propias y ajenas.

Desde este enfoque se trata de dar lugar a prácticas de enseñanza en los juegos y los deportes donde la intencionalidad pedagógica esté puesta fundamentalmente además del saber, y del saber hacer, en valorar el sentir, rescatar la emocionalidad, la alegría propia del juego como actividad espontánea elegida libremente, que permite el encuentro con los otros y con uno mismo a partir de un objetivo en común. Este enfoque se centra en la mirada de dos valores educativos: lo eronístico y lo lúdico.

Cuando proponemos rescatar el placer, el disfrute, y el goce por jugar no estamos haciendo referencia a aquellas prácticas basadas en el juego por el juego mismo sin ninguna intencionalidad pedagógica, sino asumir aún más el compromiso docente y sin dejar de reconocer aquellas prácticas que se centran en valores como lo motor (kinésis=motricidad), lo agonístico( agon=competención) o lo lúdico (ludus= juego) pongamos mayor atención en las sensaciones, las emociones, los sentimientos, los





intereses, las necesidades y los vínculos que se generan durante la situación lúdica. Éste implicará tal vez el mayor esfuerzo didáctico y ético en nuestras prácticas docentes.

### **Alternativas didácticas y propuestas**

Desde la función didáctica que le compete a la educación física, es necesario promover distintos modos de apropiación de los saberes que den lugar a nuevas formas de enseñanza, de organización del trabajo de los profesores, del uso de los recursos y los ambientes de aprendizaje. Para el desarrollo de las propuestas curriculares, es necesario integrar el conocimiento con otras áreas conformando campos de conocimiento. De acuerdo a la realidad institucional, los docentes elegirán los modos de organización del trabajo, proponiendo experiencias de aprendizaje variadas, no obstante para que puedan desarrollarse, estas acciones en forma organizada y significativa, se precisa del esfuerzo y compromiso mancomunado de los docentes de las áreas que conforman el campo de conocimiento, tanto para la formulación y programación como en la ejecución, gestión y evaluación de la tarea.

En función de esto, y en relación a diferentes alternativas didácticas que pueden ser aplicadas al desarrollo del área Educación Física y su campo de conocimiento, se presentan diferentes formatos curriculares:

#### **Talleres**

En este formato se sumará experiencias que les permitan a los estudiantes acceder a otros saberes y prácticas de apropiación y producción cultural y motriz.

Sería pertinente abordar prácticas corporales emergentes propias de la cultura juvenil, como así también prácticas que permitan expresar al alumno sus conocimientos adquiridos en otros contextos.

A modo de ejemplo se mencionan algunas manifestaciones corporales que pueden desarrollarse en los talleres: la danza, actividades circenses, artes marciales, actividades en patines, skate, deportes no convencionales, u otras que se consideren relevantes.

#### **Seminario**

Formato que incorpora la reflexión e investigación en torno a diferentes temáticas, proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como *contenidos transversales del currículum*. Desde nuestra disciplina es oportuno desarrollar conocimientos para la Educación sexual (actividad física en los embarazos, para la educación ambiental (problemáticas ambientales, sustentabilidad) enfermedades adolescentes por trastornos alimentarios, como así también abordar temas como la educación de los derechos humanos en relación a las prácticas deportivas. Presentar y analizar la visión del cuerpo en los medios de comunicación.

#### **Propuestas de enseñanza comunitaria**

Este formato debe orientarse a la construcción de compromiso social a través de *proyectos sociocomunitarios solidarios*. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes propuestas pedagógicas integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria.

Este tipo de propuestas incluirán la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.

En este tipo de trabajos podemos sugerir:

- Organización y participación en eventos: encuentros deportivos y recreativos.
- Programación de experiencias directas en la naturaleza con acciones sustentables. (Salidas, caminatas, campamentos, otras que se puedan aportar).



-----  
//139.-

- Programación, promoción e implementación de propuestas de actividad física para el desarrollo de hábitos de vida saludable.

### **Orientaciones para la evaluación**

Es pertinente considerar en este nuevo enfoque una concepción de evaluación amplia y global, en la que los/as jóvenes y adolescentes construyan de forma dinámica y protagónica los saberes corporales, motores lúdicos a partir de experiencias motrices previas, y como una continua evolución y reflexión acerca de los procesos realizados en la construcción de aprendizajes motores significativos.

La evaluación debe posibilitar la toma de conciencia de los procesos realizados, de los errores, de las dificultades, de los modos de aprender propiciando la autoevaluación.

Debemos tener presente que es importante como parte fundamental de la evaluación, destacar la necesidad de que se ponga el acento en las fortalezas de los alumnos, en las evidencias de progreso respecto de sus capacidades motrices iniciales, que identifique y que tenga en cuenta el estilo de aprendizaje de cada alumno, aspectos que permitan una evaluación más individualizada; esto permite al docente fundamentar sus decisiones sobre qué intervenciones futuras son las más pertinentes a partir de la información obtenida, de este modo podrá garantizar la adecuación de los aprendizajes de los/as jóvenes y adolescentes como así también realizar los ajustes en su tarea didáctica.

Se sugieren acciones evaluativas que permitan:

- Construir acuerdos del colectivo docente e institucional referidos a los criterios y parámetros que se tendrán en cuenta en las instancias de evaluación.
- Recoger información de los procesos por los que atraviesan los/as jóvenes y adolescentes durante sus aprendizajes motores.
- Registrar la evolución y el avance con respecto a su punto de partida, esto permite formular juicios de valor que describan de manera cuantitativa, cualitativa y detallada la trayectoria real de los/as jóvenes y adolescentes, así como también los logros obtenidos y los aspectos a mejorar.
- Proponer situaciones de evaluación basadas en coherencia con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar solo lo que se ha enseñado y en condiciones semejantes de como se ha enseñado.
- Promover la autoevaluación: procurar que los/as jóvenes y adolescentes usen las informaciones obtenidas para tomar conciencia, para revisar, mejorar sus modos de aprendizaje y producción.
- Considerar dentro de los aspectos evaluativos una evaluación de grupo o co-evaluación, de esta manera los/as jóvenes aprenden a destacar la ayuda mutua basada en el trabajo colaborativo, asumiendo lo factible del error en los diversos momentos del aprendizaje motor.
- Destinar tiempo a la evaluación entendida como un proceso que debe implementarse de modo integrado a la enseñanza y ser compartida con los estudiantes, constituye una modalidad insoslayable en la realidad secundaria de hoy.
- Guiar a los/as jóvenes y adolescentes en el reconocimiento e identificación de sus logros, asignándoles un significado.
- Implementar estrategias mediante las cuales los diferentes grupos puedan recuperar y registrar momentos relevantes de los diversos procesos de aprendizaje, conocimientos construidos, modos



-----  
//140.-

de interacción, entre otros. Por ejemplo, el registro de sensaciones en el aprendizaje motor, a modo de expresiones personales que den cuenta que han sentido en determinado momento de la clase.

- Corresponde llevar a cabo una evaluación procesual que dé cuenta de los diferentes aspectos que se ponen en juego en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los docentes, además de considerar los logros de los/as jóvenes y adolescentes mediante instrumentos que incorporen aspectos cualitativos y cuantitativos, evaluarán su propuesta de enseñanza a fines de producir los ajustes pertinentes en los procesos implementados.

### **Bibliografía**

- Blázquez Sánchez, D. (1986) *Iniciación a los deportes de equipo*. Barcelona, España:
- Martínez Roca. Blázquez Sanchez, D. (1999) *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Zaragoza, España: INDE.
- Cena, M.(2006). La expresión corporal en la Educación Física. Preguntas Frecuentes. En *Revista Novedades Educativas*, (297). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Corrales, N., Ferrari, S., Gómez, J. y Renzi, G. (2010) *La formación docente en educación física, Perspectiva y prospectiva*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Devís Devís, J. y Peiró Velert, C (1997). *Nuevas Perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados*. Barcelona, España: INDE.
- Eisemberg Wieder, R. (2007a) *Corporeidad, Movimiento y Educación Física. Tomo I. Estudios Conceptuales*. México: Grupo Ideograma Editores.
- Eisemberg Wieder, R. (2007b) *Corporeidad, Movimiento y Educación Física. Tomo II. Estudios Cuali- Cuantitativos*. México: Grupo Ideograma Editores.
- Grasso, A. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física: La corporeidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Grasso, A. y Erramouspe, B. (2005). *Construyendo identidad corporal. La corporeidad escuchada*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- López Pastor, V. (coord.) (2006). La evaluación en Educación Física: revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: La evaluación Formativa y compartida. En *Retos: Nuevas tendencias de la educación física, deporte y recreación*, (10), 31-41. Madrid: Federación Española de Asociaciones Docentes de Educación Física (FEADEF).
- Parlebas, P. (2001) *Juegos, Deporte y Sociedad: Léxico de Praxiología motriz*. Barcelona, España: Paidotribo.
- Rozengardt, R. (2006). Acerca de los contenidos de la Educación Física Escolar. En *Revista Digital*, 11 (100) Buenos Aires.
- Sanchez Bañuelos, F. (1986) *La didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Madrid: Gymnos.
- Souto, M. (1993) *Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Rey Cao, Ana; Trigo Aza, Eugenia. *Motricidad... ¿quién eres?* La Coruña, Universidad de la Coruña, 2001.



#### **Sitios web**

- <http://www.ilustrados.com/.../EEFlyVZakuwSsNiLbf.php>. María de Lourdes Sánchez Franyuti. Las habilidades abiertas y cerradas: su utilidad en la enseñanza de los deportes. 2006
- <http://www.efdeportes.com>. Damian Osorio Lozano. La ciencia de la Acción Motriz, un paradigma en continua evolución. Revista Digital. Buenos Aires. Año 10- N°85. Junio 2005.

\*\*\*\*\*

## **HISTORIA**

### **Fundamentación**

El estudio y abordaje de la realidad histórica impone desafíos crecientes, en virtud de la complejidad con la que se desarrollan las sociedades a través del tiempo. La dinámica de las transformaciones supone reconocer la existencia de cambios, continuidades, rupturas, momentos de conflicto y de consenso.

Como sostiene la LEN N° 26206, la dinámica de una sociedad en permanente cambio, demanda la formación de sujetos capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos en la realidad en la que se hallan inmersos.

En este contexto, la enseñanza de la **Historia** en la Educación Secundaria, implica orientar en sentido crítico la comprensión sobre el desarrollo de las sociedades a través del tiempo; las modificaciones producidas en las formas de organización social; los cambios operados en la organización política de las comunidades; la complejización de las relaciones sociales y de los modos de producción; las transformaciones económicas producidas a partir del intercambio hombre-naturaleza; los actores y grupos sociales involucrados en estos procesos, fundamentalmente, las vinculaciones entre dichos procesos y su correlato con la realidad actual.

La **Historia**, inscripta en el marco de las Ciencias Sociales, a los efectos de la comprensión y explicación de la realidad social desde una perspectiva integral, puede apelar a múltiples dimensiones de análisis, generando una visión articulada de los procesos históricos. Las dimensiones a considerar son: económica, política, social, territorial, cultural e ideológica.

Entre los conceptos básicos estructurantes de la disciplina, e indispensables para la reconstrucción y el abordaje de los procesos históricos, se pueden destacar:

El tiempo histórico no se limita al estudio de la cronología, sino que incorporan las distintas temporalidades: el tiempo largo o estructural, el tiempo mediano o coyuntural, el tiempo corto en que se manifiestan los hechos y los procesos sociales. De este modo, cobran relevancia otras categorías como las de duración, ruptura, continuidad y simultaneidad.

Los sujetos sociales se los entiende como actores colectivos, grupos o sectores con intereses comunes frente a una misma situación o conflicto. Ello no excluye el análisis de aquellos sujetos que por



-----  
//142.-

su relevancia, capacidad creadora, talento, iniciativa o función destacada en determinado periodo y/ o momento histórico, se convirtieron en referentes de su grupo, considerándose los como actores individuales.

Para el abordaje de los contenidos de la disciplina se requiere de la multicausalidad y la multiperspectividad, categorías de análisis que facilitan la comprensión y explicación de la realidad social, necesarias para reflejar la complejidad de los fenómenos históricos.

Finalmente, es importante reforzar los aportes de la **Historia** en la Educación Secundaria, porque ofrece herramientas para la comprensión de los procesos históricos de manera problematizada, a partir de la utilización de diversos tipos de registros discursivos, como los provenientes de los campos: científico, literario, periodístico, fotográfico, entre otros.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Historia** en la Educación Secundaria de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la comprensión de los procesos históricos generando una visión crítica de la realidad social inmediata, estableciendo las conexiones entre pasado y presente.
- Propiciar estrategias de análisis acerca de la complejidad de la realidad social desde las relaciones multicausales y la multiperspectividad, identificando los actores intervinientes: sus intereses, las relaciones de poder y las múltiples racionalidades de las acciones de los sujetos.
- Propiciar instancias de aprendizaje significativo promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico de la realidad social compleja y dinámica.
- Promover la incorporación de estrategias didácticas y metodologías que contemplen el uso de las TIC, y de recursos diversos en la apropiación del conocimiento histórico.
- Promover el ejercicio de la tolerancia sensibilizando acerca de la existencia de distintos puntos de vista, formas de vida, ideas, creencias y valores; propiciando el respeto por la diversidad en el marco de la convivencia pacífica y de los derechos consensuados universalmente.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

La estructura de la disciplina se presenta organizada por ejes. Estos constituyen una unidad de significado, una idea directriz, alrededor de la cual giran y se organizan los contenidos curriculares; y responden a las dimensiones o planos de la vida en sociedad, articulándose para lograr una mirada sistémica sobre la misma.

Existe una distinción sustancial entre los contenidos de la Formación General y la Formación Específica en función de la diversificación de los procesos históricos, de los sujetos sociales que los protagonizan y de la complejidad de los procedimientos con los que se abordan.

### **Eje: Sociedad y diversidad cultural a través del tiempo**

Se pretende recrear la dinámica de las sociedades a través del tiempo, considerando que las formas básicas de organización suponen la caracterización de los actores sociales, de la naturaleza y expresión de sus conflictos, de las formas de interacción; variables a partir de las cuales se puede reconocer la diversidad, y sobre todo las relaciones de poder presentes en todas ellas.

La cultura es inherente a toda sociedad. Desde los aportes de la Antropología y otras Ciencias Sociales “la cultura de cualquier sociedad o de cualquier otro grupo de la sociedad, puede definirse como



-----  
//143.-

el sistema de significados que comparten los miembros de un grupo humano...”<sup>23</sup> Este concepto hace referencia entonces, a los valores que comparten los integrantes de una sociedad y a las regulaciones normativas: usos, costumbres, normas, leyes; mediante las cuales se rigen sus vidas.

Considerar la cultura desde esta concepción implica además reconocer que en cada grupo social subyace un sistema de interrelaciones, ideologías, múltiples formas de pensamiento: científico, religioso, estético, entre otros, y de comportamiento como por ejemplo hábitos, costumbres, tradiciones que coexisten en la diversidad de los grupos.

Comprender la cultura desde la diversidad supone contemplar la idea de que en toda sociedad existen grupos o sectores culturales heterogéneos, con maneras particulares de resolver o entablar las relaciones con la naturaleza, entre sus propios integrantes y con otras comunidades, a fin de dar continuidad y sentido a la totalidad de su existencia, mediante una tradición que sustenta su identidad. El reconocimiento de la heterogeneidad, presente en toda sociedad, trasciende las diferencias culturales y promueve además el respeto y la valoración del rol que ocupan los actores sociales que intervienen en la construcción de esa identidad colectiva.

En este sentido, la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26150 aporta un marco referencial importante para dar cuenta de este abordaje, donde se encuadra la indagación, el análisis crítico y reflexivo acerca de los cambios y continuidades en la concepción de los estereotipos, con los cuales históricamente se han asociado la masculinidad y la femineidad en las diferentes culturas.

De este modo, la propuesta pedagógica resulta apropiada para promover valores y actitudes tales como la aceptación de la diversidad, el reconocimiento del otro, el respeto por las diferencias, la valoración de la justicia, la solidaridad y la cooperación. Asimismo se promoverá el reconocimiento de los actores sociales, individuales y colectivos, que adquirieron diversa magnitud y trascendencia en la definición de los procesos históricos. Los contenidos de este eje, permitirán al alumno el análisis y la comprensión, tanto de las diversas organizaciones sociales como de los actores que las dinamizan.

### **Eje: Organización de la producción a través del tiempo.**

En el transcurso de la vida social, los grupos humanos realizan un conjunto de actividades en estrecha vinculación con la naturaleza, con la finalidad de satisfacer sus necesidades básicas. En el desarrollo de las mismas, los hombres fueron organizando distintos modos de producción<sup>24</sup> a través del tiempo y, simultáneamente fueron imprimiendo en el espacio particulares formas de distribución de los recursos.

Así, los modos de producción determinan variadas relaciones sociales en virtud de las formas de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios. De esta manera, su tratamiento requiere el establecimiento de relaciones entre factores de producción –como por ejemplo mano de obra, recursos naturales, dotación técnica-, el análisis de las formas sociales de organizar y distribuir los recursos. Reconocer los modos de producción adoptados por las sociedades a través del tiempo, es lo que permitirá comprender la estructura social resultante y el impacto generado por el trabajo en el ambiente,

---

<sup>23</sup> Denkberg, Ariel y otros (1999); *Presente y pasado del trabajo. Cambios, continuidades y perspectivas*; Buenos Aires; Ed. La Llave S.A

<sup>24</sup> El modo de producción se encuentra vinculado a una forma de organización social basada en la convergencia de cierto tipo de tecnología y recursos económicos (fuerzas productivas) con instituciones legales y de control social (relaciones de producción). Las fuerzas de producción reflejan el desarrollo científico y tecnológico.



-----  
//144.-

base natural donde se manifiesta la intervención humana, transformada o sobreconstruida a partir de las intencionalidades sociales.

La combinación de los factores de producción, los recursos naturales y la tecnología determina cuánto y cómo produce una sociedad para reproducir o transformar sus condiciones de existencia.

Otro aspecto a analizar referido directamente al eje lo representan las formas en que se han desarrollado las actividades comerciales, productivas o extractivas a través del tiempo, teniendo presente el vínculo entre la sociedad y el ambiente, base natural de sus actividades económicas.

Desde este eje los contenidos abordados permitirán que los estudiantes comprendan los cambios y transformaciones producidos a través de la historia en las formas de organización social, en relación a los factores de producción, la distribución de los recursos y las desigualdades generadas.

### **Eje: Poder y formas de organización política a través del tiempo.**

Los contenidos en torno a este eje permitirán interpretar las relaciones existentes entre el poder y las formas de organización política a través del tiempo.

El poder en el sentido social, es entendido como la capacidad de un individuo o grupo para condicionar, por medio de ciertos mecanismos o medios, los comportamientos de otro individuo o grupo. Este puede ser ejercido en tres esferas o ámbitos: el ideológico, el económico y el político.

Generalmente, el término *política* se emplea para designar la esfera de las acciones que tiene alguna relación directa o indirecta con la conquista y el ejercicio del poder. A través del tiempo su ejercicio supuso diversas modalidades de acción política, que variaron en función de los fines que perseguían quienes lo detentaban: estas modalidades derivaron en formas de organización política. En consecuencia, los regímenes políticos pueden ser comprendidos a través del tipo y del funcionamiento, factores que determinan si se trata de un régimen democrático de base restringida o de base amplia, o de un régimen autoritario, revolucionario o conservador.

Desde las formas laxas de las sociedades cazadoras - recolectoras, pasando por las ciudades - estado griegas, la república romana, las formas jerarquizadas propias de la sociedad feudal, las monarquías absolutas -constitucionales - parlamentarias, los totalitarismos, hasta formas más logradas u organizadas como los actuales estados - nación del siglo XXI, se ha configurado la dinámica de las organizaciones políticas, a través del tiempo.

Se incorpora aquí la idea de Estado como uno de los conceptos clave a desarrollar. Se trata sin duda de uno de los términos más estudiados y definidos desde múltiples enfoques, perspectivas e ideologías y trasciende prácticamente todas las formas de organización política existentes en las sociedades a través del tiempo. Puede ser visto como un hecho de convivencia, de dominación, dualidad entre gobernantes y gobernados, producto de la lucha de clases o reflejo de la misma, asociación, institución, persona moral. Desde los fines del Estado, ha sido definido como: orden jurídico, relación jurídica, soberanía, empresa política, régimen, personificación de la nación, entre otras acepciones.

Actualmente, los conceptos elaborados por las Ciencias Sociales pueden ser agrupados, desde los más restringidos a los más amplios. Señalando que el Estado es considerado como: unidad de acción o autoridad de decisión; como los principios estructurantes que definen y constituyen las relaciones sociales de poder y control político en la sociedad; como la estructura duradera de gobierno y mando en la



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//145.-

sociedad, o el ordenamiento jurídico tanto en sentido de *jure* como de facto; finalmente y en sentido más amplio, como orden normativo dominante en la sociedad<sup>25</sup>.

Otro de los temas indispensables para su análisis lo constituye la relación entre los sujetos sociales y el Estado o estructuras de organización social en distintos momentos históricos, destacando especialmente la utilización que realizan algunos sectores de los mecanismos políticos existentes para imprimir rumbos que los beneficien<sup>26</sup>. En este sentido, sirve de ejemplo la relación entre la aristocracia terrateniente y las monarquías en la sociedad feudal tardía o los estados absolutistas, o la burguesía y los estados modernos a partir del siglo XVIII.

Debe destacarse de igual modo la problemática de la política, vista como forma de competencia por el ejercicio del poder, específica de cada organización social e institucional, y que atraviesa las relaciones internacionales; adentrándose en los mecanismos concebidos por cada sociedad para dirimir los conflictos y luchas por el poder. De este modo, cobran significado procesos revolucionarios como los de Francia, Rusia, México o los conflictos internacionales como la Guerra Fría y las Guerras Mundiales, que modificaron las estructuras territoriales y configuraron un nuevo orden mundial.

Por lo tanto, la enseñanza de los contenidos de este eje permitirá comprender, entre otras variables, las relaciones de poder internas y externas existentes en toda sociedad pasada y presente. Así como las formas en que ese ejercicio del poder se materializa, derivando en la conformación de organizaciones políticas, propias de cada sociedad a través del tiempo.

---

<sup>25</sup> La idea y conceptualización de Estado está extractada de los aportes realizados por distintos autores y teóricos resumidos en la obra de Di Tella, Torcuato S. (Dir.) y otros.(2001). *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*; Buenos Aire; Emecé Editores.

<sup>26</sup> Romero, Luis Alberto.(2000), *Volver a la historia*; Buenos Aires, Aique.





<b>Contenidos de 1º Año</b>			
	<b>Sociedad y diversidad cultural</b>	<b>La organización social del trabajo</b>	<b>Poder y formas de organización política</b>
<b>La sociedad en transición al capitalismo (siglo XI al XV).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contextualización y caracterización de la sociedad feudal: señores y campesinos. Distinción de las relaciones feudovasalláticas y de servidumbre.</li> <li>Descripción de la vida campesina: la familia y la aldea. Señores y señoríos.</li> <li>Conflictos entre campesinos y señores.</li> <li>Iglesia y sociedad: reseña de los tres órdenes y el papel de la caballería.</li> <li>Análisis de la incidencia de la peste negra en el descenso demográfico durante la crisis del siglo XIV. Distinción entre revueltas campesinas y urbanas y revueltas señoriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterización y descripción de las técnicas económicas de la explotación agraria: arados, abono, animales de tiro, barbecho, rotaciones. El tributo feudal.</li> <li>Reconocimiento de las formas comunales y cooperativas de propiedad y trabajo de la tierra.</li> <li>Explicación del proceso de resurgimiento urbano y comercial: actividades de producción, redes comerciales y conformación de la burguesía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción de la fragmentación y descentralización del poder constitutivos de la sociedad feudal. Reconocimiento de la figura de la monarquía feudal en el marco de la descentralización política.</li> <li>Análisis de la crisis de la feudalidad tradicional en el marco de la crisis del siglo XIV.</li> </ul>
<b>La conformación de la sociedad capitalista y afianzamiento de la burguesía (siglo XV al siglo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Significación del Humanismo y del Renacimiento en las nuevas concepciones acerca de la centralidad del hombre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La expansión oceánica y la economía mundial: comercio, finanzas y manufacturas, su relación con la actividad económica comercial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptualización y caracterización de las Monarquías e Imperios.</li> <li>Conceptualización e identificación de las</li> </ul>



<p><b>XVIII).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del impacto de la reforma protestante en la crisis religiosa de la Iglesia Católica. Descripción del Luteranismo y el Calvinismo.</li> <li>• Identificación de los nuevos grupos sociales y reconocimiento de su importancia en la conformación de la sociedad capitalista: la burguesía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del impacto de la colonización en la economía mundial y en la configuración territorial: la fundación de ciudades y las nuevas unidades administrativas.</li> </ul>	<p>formas de legitimación del Estado Absolutista, sus instrumentos y la resistencia aristocrática y burguesa.</p>
<p><b>La sociedad colonial latinoamericana (siglo XV al siglo XVIII)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los grupos étnicos emergentes: aborígenes, mestizos, negros, criollos españoles en la sociedad hispano-colonial</li> <li>• Caracterización de las formas de vida y/o subsistencia en las sociedades cazadoras-recolectoras y agricultoras en la sociedad colonial.</li> <li>• Descripción del culto y sistemas de creencias en los pueblos de América antes de la conquista. La Iglesia y la evangelización de las sociedades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciación de las estrategias adaptativas de las sociedades prehispánicas cazadoras, recolectoras y agricultoras.</li> <li>• Reconocimiento y comparación de las formas de organización y explotación del espacio colonial: los centros mineros, haciendas y plantaciones. Las formas coactivas del trabajo indígena.</li> <li>• El sistema de monopolio y contrabando.</li> <li>• Exploración y diferentes intentos de ocupación del actual territorio de Santa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de la organización política prehispánica: tribus, cacicazgos, jefaturas, bandas.</li> <li>• Caracterización del proceso de conquista y colonización de América. La conquista espiritual.</li> <li>• La guerra justa. La resistencia de los pueblos originarios.</li> <li>• Identificación de las instituciones y unidades administrativas coloniales: Virreinos, Audiencias, Gobernaciones, Capitanías, Consulados, Intendencias.</li> </ul>



	americanas.		
<b>Contenidos de 2º Año</b>			
	<b>Sociedad y diversidad cultural</b>	<b>La organización social del trabajo</b>	<b>Poder y formas de organización política</b>
<b>Afianzamiento del capitalismo en Europa Occidental (mediados siglo XVIII al siglo XIX).</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización del desarrollo del capitalismo industrial y la emergencia de nuevos actores sociales: el obrero industrial y el empresario industrial en el marco de las revoluciones burguesas.</li><li>• Descripción de las consecuencias sociales y los cambios en las condiciones de trabajo: los conflictos y movimientos sociales.</li><li>• Caracterización y significación de las transformaciones ideológicas: el Liberalismo y la Ilustración</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los cambios en el mundo rural: la máquina de vapor y la fábrica en relación a las condiciones de vida en las ciudades industriales.</li><li>• La contaminación, el hacinamiento, las enfermedades.</li><li>• Explicación acerca de las transformaciones impuestas por la construcción de los ferrocarriles y el desarrollo de las industrias del hierro y el carbón.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción de los movimientos revolucionarios francés e inglés y su relación con la crisis del absolutismo.</li><li>• Caracterización de la sociedad estamental: clero, nobleza, burguesía y campesinado. Identificación de grupos sociales y su correlato entre intereses y conflictos.</li><li>• Caracterización del Imperio Napoleónico y la consolidación del orden burgués.</li><li>• Identificación de los principios promotores de la restauración absolutista.</li><li>• Caracterización de las revoluciones liberales burguesas y análisis de su incidencia en la reafirmación del orden burgués.</li></ul>
<b>La sociedad en conformación en el espacio rioplatense (fines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción de la crisis y ruptura del orden colonial: la conformación de la sociedad criolla.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La ruptura del monopolio comercial y la influencia económica extranjera.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de posturas manifestadas por las regiones ante la ruptura del vínculo colonial.</li></ul>



<b>del siglo XVIII a mediados del siglo XIX.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las corrientes de población: análisis de su incidencia en la conformación del territorio patagónico. Descripción y caracterización de los grupos sociales y los pueblos originarios.</li><li>• La concepción del Territorio como Desierto: proceso de invisibilización de los pueblos originarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La crisis del sistema comercial colonial.</li><li>• Análisis de los procesos de fragmentación política y fragmentación económica: distinción de las economías regionales. Expansión ganadera en Buenos Aires y el Litoral. Las industrias del Interior. La cuestión del puerto y la aduana.</li><li>• Caracterización del proceso de avance y consolidación del capitalismo en Patagonia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción de los conflictos políticos producidos como consecuencia de la constitución de los primeros gobiernos revolucionarios. Guerras de independencia.</li><li>• Análisis y conceptualización de la fragmentación política y el caudillismo. Conflictos (guerras civiles): unitarios y federales.</li></ul>
<b>América Latina y la Argentina durante el proceso de expansión capitalista (1850-1930).</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los cambios en la mano de obra: complejización del proceso de poblamiento.</li><li>• Caracterización del proceso migratorio y de la inmigración masiva como fenómeno característico de la conformación de una nueva sociedad aluvial y de la emergencia de nuevos grupos: la nueva oligarquía (criollismo y cosmopolitismo).</li><li>• Caracterización del proceso de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción de las economías de monoproducción.</li><li>• Explicación acerca de la inserción de las economías latinoamericanas al mercado mundial</li><li>• Descripción de los ciclos de la expansión económica: la lana, la agricultura y la ganadería. El modelo agroexportador.</li><li>• La incorporación del territorio nacional de Santa Cruz al sistema productivo. Ganadería extensiva. El trabajo estacional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de las oligarquías y dictaduras durante el proceso de consolidación de los Estados en Latinoamérica.</li><li>• El reconocimiento del proceso de organización constitucional y la construcción institucional del Estado Argentino.</li><li>• Análisis de la conquista de la Patagonia y el Chaco: redefinición del Territorio.</li><li>• Caracterización del proceso de incorporación y organización política e institucional del Territorio de Santa Cruz.</li></ul>



-----  
 //150.-

	<p>expansión de los sectores medios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de las sociedades territoriales: los diversos grupos sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis económica de 1890: inflación y especulación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización y caracterización del régimen político oligárquico. Mecanismos de exclusión. Fraude electoral. Intervenciones federales. Violencia política.</li> <li>• Descripción sobre los orígenes del radicalismo. La revolución del Parque.</li> <li>• Caracterización de la experiencia política radical: personalismo y antipersonalismo.</li> <li>• Explicación de los conflictos sociales: movimientos estudiantiles, obreros y rurales: las huelgas del '21.</li> <li>• Descripción del golpe de estado de 1930 y el quiebre del orden institucional.</li> </ul>
<b>Contenidos de 3º Año</b>			
	<b>Sociedad y diversidad cultural a través del tiempo.</b>	<b>La organización social del trabajo a través del tiempo.</b>	<b>Poder y formas de organización política a través del tiempo.</b>
<b>La sociedad industrial en la etapa de consolidación y crisis del capitalismo liberal (1850 a 1930).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción acerca de la conformación de la sociedad en los países industrializados: burguesía, clase obrera, sectores medios burgueses y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la consolidación del sistema capitalista industrial: el impacto de la profundización del modelo industrial en la relación con la naturaleza: la sustitución del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los efectos de la expansión imperialista: la justificación del reparto del mundo</li> </ul>



	<p>obreros rurales. Formas de vida y costumbres de la sociedad industrial capitalista.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de los conflictos sociales producidos a partir de la Revolución Industrial, tras la conformación de los sindicatos y su relación con las corrientes ideológicas y/o doctrinas que los inspiran: anarquismo, socialismo; sindicalismo y catolicismo social.</li> <li>• La revolución científica: significación del positivismo y del marxismo.</li> <li>• Análisis del impacto de la Primera Guerra Mundial en la sociedad europea.</li> </ul>	<p>carbón y el vapor por el petróleo y la electricidad como fuentes de energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de las nuevas industrias del acero: la siderurgia y la metalurgia; y de las nuevas formas de producción: taylorismo y fordismo. Industria química.</li> <li>• División internacional del trabajo: conceptualización y descripción del proceso de especialización en las formas de organización de la producción.</li> <li>• La expansión imperialista.</li> <li>• Caracterización de la colectivización agraria en la U.R.S.S y de la política intervencionista de E.E. U.U. propiciado por las ideas de Keynes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis e interpretación de la Primera Guerra mundial y los acuerdos de posguerra.</li> <li>• La construcción del Estado soviético: la Rusia zarista y la revolución de 1917.</li> <li>• Análisis de la expansión norteamericana y la depresión europea en el periodo de entreguerras.</li> </ul>
<p><b>De la Gran Depresión a la Segunda Guerra mundial (1930 a 1945).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sociedad en la crisis de posguerra.</li> <li>• Caracterización de la política asistencialista del estado de Bienestar y su impacto en las formas de vida de los diversos sectores sociales: agricultores,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de los planes de recuperación económica propuestos por el New Deal y su diferenciación con la economía ortodoxa.</li> <li>• Las economías industriales europeas en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de la política Intervencionista del Estado a partir de la crisis de 1930.</li> <li>• Conceptualización y caracterización del Estado de Bienestar y la política intervencionista.</li> <li>• Los totalitarismos: el Tercer Reich y la</li> </ul>



	<p>empresarios, obreros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El holocausto judío y las consecuencias sociales del totalitarismo: descripción y caracterización: el racismo y su impacto en la sociedad.</li> <li>• Análisis de la influencia de la segunda Guerra Mundial en la sociedad europea.</li> </ul>	<p>marco de la recuperación de posguerra: la autarquía y el desarrollo de la industria bélica.</p>	<p>consolidación del régimen autoritario. El ascenso del fascismo en Italia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La expansión del nazismo y la Segunda Guerra Mundial.</li> </ul>
<p><b>De la Guerra Fría al fin del Mundo Bipolar (1945 a 1991).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de los partidos socialdemócratas: la participación de los obreros en la lucha y la confrontación con el régimen burgués.</li> <li>• Movimientos sociales transformadores: descripción de las contraculturas: los hippies, pacifismo, antisegregacionismo.</li> <li>• El Mayo Francés: análisis de la oposición al régimen Capitalista.</li> <li>• Neoliberalismo y pensamiento único: la desigual distribución de la riqueza y el aumento del desempleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de las consecuencias económicas de la guerra: el Plan Marshall y la reconstrucción de la economía europea. El COMECON.</li> <li>• El crecimiento de las economías capitalistas: OCDE su significación en el crecimiento de los países industriales</li> <li>• Caracterización del intervencionismo. estatal: la regulación global de las economías nacionales e instrumentación de políticas de construcción de obras públicas e infraestructura.</li> <li>• La Perestroika: creación de áreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las consecuencias de la segunda guerra mundial en el reparto de Europa y la construcción del mundo bipolar.</li> <li>• Expansión de las esferas de influencia: caracterización del enfrentamiento ideológico entre capitalismo y socialismo: conformación del bloque socialista soviético y del bloque capitalista norteamericano.</li> <li>• Construcción de las alianzas político-militares: la OTAN y el Pacto de Varsovia.</li> <li>• La cortina de hierro: la creación del Muro de Berlín.</li> <li>• Análisis y descripción de los conflictos bélicos</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos sociales y contradicciones en un mundo globalizado y fragmentado.</li> </ul>	<p>económicas regidas por el libremercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis capitalista y reacción conservadora: el neoliberalismo y el abandono de los principios intervencionistas y asistencialistas del Estado Benefactor.</li> </ul>	<p>localizados: Vietnam, Corea, Cuba, Crisis de los misiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derrumbe del modelo soviético: la Perestroika y las reformas que profundizan la crisis del modelo soviético y la disolución de la U.R.S.S.</li> </ul>
<b>Contenidos de 4° Año</b>			
	<b>Sociedad y diversidad cultural a través del tiempo.</b>	<b>La organización social del trabajo a través del tiempo.</b>	<b>Poder y formas de organización política a través del tiempo.</b>
<b>Auge y crisis del régimen conservador en América Latina (1880-1930).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del surgimiento de las clases medias urbanas y su relación con los sectores rurales.</li> <li>• Caracterización de los movimientos de resistencia: sandinismo y zapatismo.</li> <li>• Reformas modernistas/Revolución mexicana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conformación de monopolios y oligopolios.</li> <li>• Economías de enclave.</li> <li>• Análisis de la expansión capitalista: Las inversiones norteamericanas capitales extranjeros en América Latina.</li> <li>• Guerra de independencia en Cuba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El afianzamiento de un nuevo pacto colonial: consolidación de las economías primarias exportadoras en Latinoamérica.</li> <li>• Significación de la política imperialista y la diplomacia del “garrote”: el expansionismo norteamericano. La diplomacia del “Dólar”.</li> <li>• Ampliación de la participación democrática. Reforma Universitaria.</li> </ul>
<b>Surgimiento de Populismos en América Latina (1930-1945).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización del proceso de migraciones internas y su impacto en el paisaje urbano.</li> <li>• Hacia la conformación de una nueva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de los términos del intercambio: el modelo de I.S.I.</li> <li>• La política de expropiación y nacionalización de empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización y caracterización del populismo.</li> <li>• Gobiernos de Cárdenas, Vargas y Perón.</li> </ul>





	<p>estructura de clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo: latifundio capitales extranjeros.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias populistas en Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela.</li> <li>• La política nacionalista y la lucha contra el imperialismo norteamericano.</li> </ul>
<p><b>América Latina durante la posguerra y la Guerra Fría (1945-1960).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El protagonismo de las comunidades originarias: campesinos, mineros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma agraria e intervencionismo norteamericano.</li> <li>• El sindicalismo conformado por pueblos originarios.</li> <li>• El desarrollismo sustentado por la Cepal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Significación de la Conferencia de Río de Janeiro: ruptura con el Eje.</li> <li>• Análisis de la teoría de la dependencia: El subdesarrollo.</li> <li>•</li> </ul>
<p><b>Los procesos revolucionarios en América Latina. Surgimiento de las dictaduras.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insurrecciones y guerrilla.</li> <li>• La crisis de la Iglesia: Análisis del Manifiesto de los Obispos del Tercer Mundo.</li> <li>• Los movimientos de liberación nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del acuerdo de ayuda económica Alianza para el Progreso.</li> <li>• La expropiación y nacionalización de empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de la OEA.</li> <li>• La crisis de los misiles.</li> <li>• Caracterización de las experiencias socialistas en América Latina.</li> <li>• Las políticas nacionalistas revolucionarias y las rupturas democráticas.</li> </ul>
<p><b>Los procesos de transición hacia las democracias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del proceso de resurgimiento de los movimientos campesinos en resistencia a las políticas neoliberales.</li> <li>• El Movimiento de los Sin Tierra,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis e interpretación del endeudamiento de las economías latinoamericanas.</li> <li>• El neoliberalismo: caracterización de las políticas de control de la inflación,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del proceso de desmilitarización y democratización en América Latina.</li> <li>• El neoliberalismo y el proceso de desmantelamiento del Estado.</li> </ul>



	cocaleros, pueblos originarios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La revolución zapatista en México.</li> <li>• El movimiento Aymara en Bolivia: el nacionalismo étnico.</li> </ul>	desregulación y reforma del Estado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desindustrialización y nueva “industrialización” en América Latina.</li> <li>• Conformación del bloque latinoamericano: Mercosur.</li> </ul>	
<b>Contenidos de 5° Año</b>			
	<b>Sociedad y diversidad cultural a través del tiempo.</b>	<b>La organización social del trabajo a través del tiempo.</b>	<b>Poder y formas de organización política a través del tiempo.</b>
<b>Auge y Crisis del régimen conservador en la Argentina (1930-1943).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la complejización de la sociedad. Proceso de migraciones internas.</li> <li>• Caracterización y comparación de los cambios producidos en la estructura social: conformación de las villas miseria.</li> <li>• Unificación del movimiento obrero y surgimiento del sindicalismo.</li> <li>• La educación conservadora, católica y nacionalista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Significación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.</li> <li>• Caracterización de la sociedad de consumo y la expansión del mercado interno.</li> <li>• Pacto Roca-Runciman: los acuerdos bilaterales.</li> <li>• Alcances del proceso de urbanización.</li> <li>• Intervencionismo estatal: Plan Pinedo y reestructuración económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización y contextualización del Golpe Militar: ruptura de la legitimidad oligárquica.</li> <li>• Relaciones entre el régimen conservador y el Ejército. Alianzas políticas y el surgimiento de la Concordancia.</li> <li>• Crisis del radicalismo: rebeliones cívico-militares y abstencionismo electoral.</li> <li>• La corrupción institucional y las disputas en el seno del nacionalismo.</li> </ul>



-----  
//156.-

<p><b>El Peronismo y la Democracia de masas (1943-1955).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Significación de los agrupamientos militares. El G.O.U.</li><li>• Caracterización del vínculo entre el gobierno y las corrientes sindicales.</li><li>• El acuerdo entre clases sociales: burguesía y obreros. Nuevas alianzas entre los grupos sociales.</li><li>• La política social del peronismo: la justicia social en la figura de la Fundación Eva Perón.</li><li>• Las relaciones con el empresariado (U.I.A), la Iglesia y las FF.AA: tensiones y conflictos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las reformas laborales: seguro social, jubilaciones, aguinaldo, vacaciones, indemnizaciones. El Estatuto del Peón.</li><li>• Profundización del modelo I.S.I: el desarrollo de la industria liviana.</li><li>• Nacionalización: el alcance de la política de estatización.</li><li>• La planificación económica: los planes quinquenales.</li><li>• Organización circuito educación-trabajo: La Universidad Obrera.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de nacionalismo popular. Concepción del Laborismo.</li><li>• Creación del I.A.P.I.</li><li>• Reconocimiento de los pilares de la doctrina peronista.</li><li>• Caracterización de la soberanía política, la independencia económica y la justicia social.</li><li>• La Tercera Posición.</li><li>• Análisis de la Reforma constitucional de 1949: el voto femenino y la incorporación de los derechos sociales.</li><li>• El impacto de la Revolución Libertadora.</li></ul>
<p><b>Ilegitimidad del Sistema político y resistencia Popular (1955-1966).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Resistencia: movimiento social.</li><li>• Tensiones y conflictividad social: Intervención de la C.G.T, conformación de grupos guerrilleros y los comandos.</li><li>• Creación de las 62 Organizaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Políticas de ajuste económico y precarización laboral.</li><li>• El desarrollismo: un programa industrialista y la modernización rural.</li><li>• La inserción del capital extranjero.</li><li>• La transnacionalización económica y la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de la “Revolución Libertadora”.</li><li>• La proscripción del peronismo: alianzas y alcances.</li><li>• Ascenso de la U.C.R.I: Frondizi.</li><li>• El gobierno de Illia.</li><li>• La política exterior en relación a la Guerra Fría.</li></ul>



-----  
//157.-

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan Conintes: la represión organizada.</li></ul>	modernización industrial.	
<b>Entre el autoritarismo y la movilización popular (1966-1976).</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El papel de la Universidad y La Noche de los Bastones Largos.</li><li>• Conceptualización y caracterización del Cordobazo.</li><li>• Conformación de montoneros. La lucha armada.</li><li>• Visualización de las ligas agrarias.</li><li>• El Viborazo y la protesta social.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Plan económico Krieger Vasena.</li><li>• La toma de fábricas.</li><li>• El Plan Gelbard: el pacto entre Estado, empresarios y obreros.</li><li>• Desabastecimiento del mercado interno.</li><li>• La crisis económica y el Rodrigazo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La revolución argentina.</li><li>• El Onganía.</li><li>• El gran acuerdo nacional.</li><li>• El gobierno de Cámpora.</li><li>• El peronismo dividido: distinción entre peronismo y antiperonismo.</li><li>• Las FF.AA y la subversión.</li></ul>
<b>Dictadura, apertura económica y Terrorismo de Estado(1976 – 1983).</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la política de prohibición de la actividad política y gremial. La censura.</li><li>• Mecanismos de disciplinamiento social: la represión y el genocidio.</li><li>• Debate y reflexión acerca del movimiento de DD.HH: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del modelo económico neoliberal.</li><li>• Políticas de ajuste y privatización: caracterización de la reducción de los gastos del Estado.</li><li>• La apertura económica y el endeudamiento externo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Significación del golpe militar de 1976. El terrorismo de Estado.</li><li>• Accionar de los grupos de tareas y funcionalidad de los centros clandestinos de detención.</li><li>• Operativo Claridad: el exilio y el monopolio de la violencia estatal.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//158.-

**Orientaciones pedagógicas**

El diseño curricular se encuentra orientado a convertirse en una herramienta funcional al momento de definir, estructurar y organizar la propuesta educativa. Sin embargo no limita ni condiciona las decisiones de los docentes en relación a su puesta en práctica y ejecución.

Es pertinente la indagación directa de fuentes documentales de diversa índole y la utilización de estrategias metodológicas que permitan un abordaje integral de contenidos, donde las capacidades y habilidades<sup>27</sup> a desarrollar den cuenta de la complejidad de los procesos históricos.

Se propondrán algunas estrategias didácticas para el abordaje de los contenidos, con la intención de favorecer el diseño de las actividades de aprendizaje de la disciplina, para lo cual se sugiere trabajar en y con soportes virtuales que permiten:

- Representar información mediante organizadores gráficos hipermediales, tales como como líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas interactivos.
- Visitar espacios reales a través de recorridos virtuales en simulaciones disponibles en la web: museos, espacios geográficos, ciudades, lugares históricos.
- Crear relatos históricos virtuales y otros tipos de producciones digitales tales como: collage digital, murales digitales, juegos y simulaciones de corte histórico, de manera colaborativa.
- Producir relatos documentales utilizando el lenguaje de los nuevos medios utilizando diferentes recursos digitales y formatos.
- Leer y escribir sobre un tema propuesto, a través de imágenes, textos, simulaciones, gestores de estadísticas y gráficos, apoyado por el uso de la tecnología.

El trabajo desde otros formatos como talleres o seminarios posibilita el abordaje de ciertos contenidos desde otra propuesta pedagógica, y propende a la adquisición de ciertas capacidades básicas para el proceso de aprendizaje, tales como el trabajo colaborativo, la articulación teórico- práctica, la identificación y reconocimiento de la información desde la perspectiva de la realidad social sobre la que impacta. La dinámica que promueve la utilización de estos formatos favorece por otra parte, la posibilidad del trabajo interdisciplinario y articulado, implicando la posibilidad de modificar los agrupamientos con los que habitualmente se trabaja en el aula. Se puede proponer un taller acerca de los partidos políticos en Argentina, donde se trabajen el Radicalismo y el Socialismo por ejemplo, surgidos antes del golpe de Estado de 1930; y donde dos grupos diferentes realicen proyectos de investigación acerca del origen, los postulados, las bases doctrinarias, los referentes, socializando los resultados a partir de la elaboración de trípticos, folletería, marketing de campaña, entre otras actividades que se pueden incluir en una secuencia planificada para desarrollar un taller donde los contenidos pueden ser abordados con estrategias diversas.

La organización de foros de discusión, mesas redondas; puestas en común, debates, exposiciones orales, análisis de casos, entre otros, promueve el desarrollo de habilidades y destrezas vinculadas a la fluidez del vocabulario, al desarrollo de la comunicación y a la argumentación fundamentada de los posicionamientos construidos. De esta manera, se estará promoviendo en los/las estudiantes la aprehensión integral de los saberes socialmente significativos.

---

<sup>27</sup> [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno\\_1.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_1.pdf)



-----  
//159.-

Los proyectos de investigación constituyen también una estrategia metodológica sumamente valiosa para el abordaje de ciertos contenidos propicios para la búsqueda de información, la aplicación y el manejo de ciertas técnicas de recolección de datos: entrevistas y encuestas, registros de observación directa, entre otras, y la formulación de problemas e hipótesis.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación permite la valoración y ponderación del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Requiere de criterios que propendan al desarrollo de capacidades, a partir de las cuales se construirán las propuestas áulicas necesarias para una significativa apropiación de saberes, y se diseñarán los instrumentos propios para el seguimiento del proceso evaluativo, teniendo en cuenta la trayectoria escolar de los estudiantes<sup>28</sup>.

Las situaciones pedagógicas que se plantean en las propuestas curriculares deben corresponderse con los indicadores de evaluación, generando las alternativas necesarias para orientar la intervención y mejora en los procesos de formación de los/las estudiantes.

Debe considerarse de igual modo, que la evaluación responde a una acción institucional coordinada<sup>29</sup>, y es la institución la responsable de garantizar que exista un correlato entre las propuestas educativas y las de evaluación<sup>30</sup>.

A tal fin se sugieren algunas orientaciones generales propias de la disciplina:

- Identificar y reconocer relaciones conceptuales, causas y consecuencias, dimensiones temporo-espaciales en el análisis de los procesos históricos.
- Formular hipótesis y resolver situaciones problemáticas desde el abordaje de proyectos de investigación, que promuevan la indagación, la selección de información, la utilización de técnicas de recolección de datos, entre otros procedimientos metodológicos.
- Contrastar fuentes para identificar enfoques y posturas: orales, escritas y audiovisuales.
- Utilizar soportes alternativos para el tratamiento de la información: confección de esquemas conceptuales, identificación de ideas principales y secundarias, sinopsis, mapas históricos, líneas de tiempo, entre otros registros gráficos realizados en forma grupal o en forma individual.
- Considerar el respeto para con el otro, por los diferentes posicionamientos, el sentido crítico, la reflexión y la valoración del trabajo en equipo.
- Las observaciones registradas por el docente, acerca del desempeño de los/las estudiantes en forma personalizada y diaria, considerando la participación en clase, el manejo de conceptos estructurantes y claves de la disciplina, las intervenciones en plenarios, foros de debate, mesas redondas, puestas en común, entre otras dinámicas.
- Generar un acuerdo, en el marco institucional a través del diseño de un contrato pedagógico, para el seguimiento de la trayectoria escolar de los/las estudiantes, donde exista un correlato entre la propuesta pedagógica, los indicadores de evaluación de la misma y la ponderación final de su desempeño.
- Orientar y promover el ejercicio de la producción de discursos argumentativos propios de las Ciencias Sociales, a través de diversos formatos en los que se proponga al estudiante consignas de interpretación, conceptualización, organización de relaciones, identificación de ideas centrales,

<sup>28</sup> ACUERDO CPE 075/14.

<sup>29</sup> RES. CFE N° 093/09 y RES. CPE N° 026/13.

<sup>30</sup> RES. CPE 026/13.



-----  
//160.-

elaboración de síntesis; manteniendo un desarrollo lógico y coherente en relación con los saberes que se pretenden abordar.

### **Bibliografía**

- Annino, A., Castro Leiva, L. y Guerra, F. X. (1994). De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica. Zaragoza, España: IberCaja-obra cultural.
- Annino, A y Guerra, F. X. (2003) Inventando la Nación. Iberoamérica Siglo XIX. México, Fondo de Cultura Económica.
- Ansaldi, Waldo (Comp.) (2008) La democracia en América Latina, un barco a la deriva, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ansaldi, W., Giordano, V., (2012). América Latina. La construcción del orden. Tomo I, De la Colonia a la Disolución de la Dominación Oligárquica, Buenos Aires, Ariel.
- Bethell, L. (Comp.) (2000) Historia de América Latina. Cambridge, Crítica.
- Barberia, Elsa Mabel (1996) Los Dueños de la Tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920, Argentina, Universidad Federal de la Patagonia Austral.
- Blanco, Jorge y otros; Notas sobre la enseñanza de una geografía renovada, Buenos Aires, Aique.
- Bonaudo, M. (dir.) (2000) Liberalismo, Estado y orden burgués. 1852-1880. Buenos Aires, Sudamericana.
- Botana, N. (1994). El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916. Buenos Aires, Sudamericana.
- Braudel, F. (1984). La Historia y las Ciencias Sociales. Madrid, Alianza.
- Carelli, Virginia (1987). Evaluación, compromiso compartido. Buenos Aires, Universidad de Belgrano.
- Chiaramonte, J. C. (1983). La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado Nacional argentino. Algunos problemas de interpretación. En Palacio, M. (comp.) La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad. México, El Colegio de México.
- Cibotti, E. (2004). Sin espejismos. Versiones, rumores y controversias de la historia argentina. Buenos Aires, Aguilar.
- Davini, María Cristina (2008). Métodos de enseñanza. Buenos Aires, Santillana.
- Denkberg, Ariel y otros (1999) Presente y pasado del Trabajo. Cambios, continuidades y perspectivas. Buenos Aires, Ediciones La Llave S.A.
- Dussel, I., Finocchio, S. y Gojman, S. (2003). Haciendo memoria en el país del Nunca más. Buenos Aires, Eudeba.
- Eggers Brass, T. (2004). Historia Argentina 1806-2004. Una Mirada Crítica. Buenos Aires, Maipue.
- Eggers-Brass, T.; Gallego, M. y Gil Lozano, F. (2006). Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos. Buenos Aires, Maipue.
- Falcón, R. (2002). Democracia, conflicto social y renovación de ideas 1916-1930. Buenos Aires, Sudamericana.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//161.-

- Gojman, Silvia y Segal, Analía; Selección de contenidos y estrategias didácticas en Ciencias Sociales. La “trastienda” de una propuesta; en Aisemberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia (1998). Didáctica de las Ciencias Sociales II, Buenos Aires, Paidós.
- García, Alicia Noemí y otros (2011). Línea de tiempo en a ocupación del espacio santacruceño. Buenos Aires, CFI.
- Goldman, N. (Dir.) (1999). Revolución, República, Confederación (1896-1852). Buenos Aires, Sudamericana.
- Guerra, F. X y otros (1992). Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Madrid, MAPFRE.
- Kaplan, Marcos (1969). Formación del Estado Nacional en América Latina. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Halperín Donghi, T. (1994). Historia Contemporánea de América Latina. Buenos Aires, Alianza.
- Hobsbawm, Eric (1995). Historia del siglo XX. Barcelona, Crítica.
- Hobsbawm, Eric (1998). La era Capital, 1848-1875. Barcelona, Crítica.
- Hobsbawm, Eric (1998). Sobre la Historia. Barcelona, Crítica.
- James, D. (2003). Violencia, proscripción y autoritarismo. Buenos Aires, Sudamericana.
- Romero Luis Alberto (2000). Volver a la Historia. Buenos Aires, Aique.
- Trepát, Cristofol, A. (1994). Procedimientos en Historia. Secuenciación y enseñanza. En: Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Los Procedimientos en Historia, año I, julio 1994. Edita Grao Educación de Serveis Pedagogics, Barcelona.
- Trepát, Cristòfol A. y Rivero, Pilar (2010). Didáctica de la historia y multimedia expositiva. Barcelona, Graó.
- Di Tella, Torcuato S. (Dir.) y otros; Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas (2001). Buenos Aires, Emecé Editores.
- Vilar, Pierre (1997). Pensar Históricamente. Barcelona, Crítica.

### **Webgrafía**

- [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno\\_1.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_1.pdf) (27/09/2015).
- <http://educacionsantacruz.gov.ar/index.php/gestion-educativa/2012-11-16-18-18-30/educacion-intercultural-bilinguee> (25/09/2015).
- <http://www.me.gov.ar/educacionymemoria/> (29/09/2015).
- <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2015/02/20/recomendaciones-metodologicas-para-la-ensenanza-one-2013/> (29/10/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/122> (15/09/2015).
- <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2013/03/Cuaderno-ESI-Secundaria-2-webpdf.pdf> (27/09/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/118> (28/09/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/113> (28/09/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/245> (27/09/2015).
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/mod/page/view.php?id=874> (28/09/2015)
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/historia> (28/09/2015).





-----  
//162.-

- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/315> (28/09/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/280> (27/09/2015).
- [http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd\\_comunidades\\_originarias](http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd_comunidades_originarias) (27/09/2015).
- <http://www.encuentro.gov.ar/> (27/09/2015).
- <http://www.educ.ar/> (27/09/2015).
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> (28/10/2015).
- <http://explora.educ.ar/> (28/10/2015).
- <http://comunidadesargentinas.cfi.org.ar/> (28/10/2015).

\*\*\*\*\*

## GEOGRAFÍA

### Fundamentación

La enseñanza tradicional de la Geografía escolar se asocia a dos grandes ramas: la Geografía general y la Geografía regional, que tuvieron su origen en el siglo XIX y principios del siglo XX respectivamente. Estas corrientes se sustentan en el determinismo y en el posibilismo, postulados con contenidos y métodos que daban respuesta a las necesidades sociales, en un contexto socio-histórico particular de nuestro país.

La enseñanza de los contenidos de Geografía debía contribuir a la construcción de una identidad nacional, a partir del conocimiento exhaustivo del territorio y reconocerlo como propio. Era necesario que los/as estudiantes logren elaborar una visión del mundo a partir del inventario de datos cualitativos y cuantitativos. Esta mirada de la realidad era fragmentada e incompleta, sobre la base de la división geopolítica.

Frente a los intensos cambios políticos, sociales, territoriales, económicos, culturales y ambientales ocurridos en las últimas décadas del siglo XX, los saberes que presentaba la geografía escolar, ya no eran válidos para que los/as estudiantes puedan interpretar al mundo en sus distintas escalas.

Teniendo en cuenta que los procesos socio -territoriales son cada vez más complejos y dinámicos, las prácticas pedagógicas se deben orientar al desarrollo de capacidades interpretativas y explicativas, que permitan a los/as estudiantes ser críticos y transformar su propia realidad. Para proponer situaciones de aprendizaje innovadoras, es necesario posicionarse en el enfoque actual que resulta de la conjunción de las corrientes críticas de la Geografía.

Desde esta visión, adquiere relevancia el tratamiento de nuevos temas geográficos tales como: la desigualdad en el espacio urbano, las tensiones generadas por el uso de los recursos naturales, el impacto de la globalización y las nuevas tecnologías, los problemas ambientales o la vulnerabilidad social. De este modo, el espacio curricular se encuentra estructurado por los conceptos de **multicausalidad** y **multiperspectividad**, fundamentales para comprender la dinámica de los fenómenos, las relaciones que se establecen entre los actores sociales, y la organización del territorio complejo y conflictivo. Como destaca Viviana Zenobi (2009:110) “*se hace necesario problematizar la realidad, hacer evidente los conflictos, desvelar las contradicciones, las diversas lógicas e intereses que se ponen en juego*”.



-----  
//163.-

Debido a la complejidad de las temáticas que se abordan, el análisis geográfico requiere de los aportes teóricos de otras Ciencias Sociales: la Historia, la Economía, la Antropología, la Sociología o la Politología; con las que comparte problemáticas actuales.

En la enseñanza de la Geografía no sólo se debe describir a la población que ocupa un determinado espacio físico, sino también, es fundamental interpretar y explicar las formas en que la sociedad organiza el territorio, teniendo en cuenta a los actores sociales involucrados y las decisiones que adoptan a partir de sus intereses y posibilidades. A partir de esta lógica, se considera al espacio geográfico como un espacio social.

Renovar la enseñanza de la Geografía en la Educación Secundaria constituye un desafío que debe partir de la resignificación de algunos conceptos específicos de la disciplina, tales como: espacio geográfico, población, la relación hombre/medio, entre otros. En este sentido, el espacio tradicionalmente entendido como receptáculo, es considerado desde los actuales enfoques como una construcción social que implica un análisis témporo-espacial para su comprensión. El concepto de población se complejiza con el de sociedad, y el Estado se interpreta como un actor social activo en la organización del territorio. De este modo, cabe señalar que son numerosos los ejemplos de conceptos que se abordan desde perspectivas interdisciplinarias, y que dan consistencia significativa al cuerpo teórico del enfoque crítico.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Geografía** en la Educación Secundaria de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Generar estrategias para la comprensión de las formas en que las sociedades organizan el territorio, a través del análisis del manejo de los recursos naturales, los sujetos sociales involucrados, la satisfacción de las necesidades y los procesos productivos que determinan desigualdades espaciales.
- Propiciar relaciones significativas entre distintas escalas geográficas, para construir una visión precisa y contextualizada de los procesos socio –territoriales y los problemas ambientales.
- Propiciar la comprensión de las múltiples causas que generan conflictos sociales, problemas ambientales, y del carácter multidimensional de los procesos socio -territoriales.
- Promover el ejercicio de la tolerancia, sensibilizando acerca de la existencia de distintos puntos de vista, formas de vida, ideas, creencias y valores; propiciando el respeto por la diversidad en el marco de la convivencia pacífica y de los derechos consensuados universalmente.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Los ejes constituyen una unidad de significado, en la que se integran y organizan los contenidos. Representan una idea que orienta la selección y jerarquización de los contenidos de Geografía, operando como organizadores del proceso educativo, atendiendo a la lógica disciplinar y considerando la relevancia social de los mismos. Se han seleccionado contenidos con distintos alcances y dificultad en relación a las capacidades cognitivas y trayectoria escolar de los/as estudiantes. Para ello, se propone un conjunto de cuatro ejes organizadores para la Formación General de la Escuela Secundaria: dos ejes para primer año y dos ejes para segundo año, teniendo en cuenta que se irán complejizando en el Ciclo Orientado.

En el Ciclo Básico se abordará el Continente Americano y la República Argentina como se establece en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Si bien se tiene en cuenta la escala de análisis



-----  
//164.-

propuesta, se sugiere priorizar el interjuego de contenidos desde el espacio local hasta el mundial complejizando el análisis geográfico a través de un proceso espiralado. En tercer año se presentarán los contenidos de Geografía Mundial con referencia a Latinoamérica y en cuarto año relacionados a la República Argentina.

<b>Primer año del Ciclo Básico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Formas de representación de la superficie terrestre y localización.</li><li>• Sociedad, Ambiente y Desarrollo Sustentable.</li></ul>
<b>Segundo año del Ciclo Básico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dinámica de la población y condiciones de vida.</li><li>• Organización económica y política de los territorios.</li></ul>
<b>Tercer año del Ciclo Orientado</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sociedad, Ambiente y Desarrollo Sustentable.</li><li>• Dinámica de la población y condiciones de vida.</li><li>• Organización económica y política de los territorios.</li></ul>
<b>Cuarto año del Ciclo Orientado</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sociedad, Ambiente y Desarrollo Sustentable.</li><li>• Dinámica de la población y condiciones de vida.</li><li>• Organización económica y política de los territorios.</li></ul>

Resulta necesario destacar que los ejes propuestos no suponen compartimentos estancos o fragmentados, sino que se articulan entre sí complejizándose a partir de un enfoque globalizador sobre la realidad social.

Cabe señalar que existen contenidos que trascienden su ubicación para ser abordados desde otros ejes. A modo de ejemplo, el eje *Formas de representación de la superficie terrestre y localización*, no sólo permite desarrollar conceptos básicos de cartografía y teledetección, sino que los contenidos serán utilizados de manera recurrente en la enseñanza de la Geografía. La posibilidad de aplicar información cualitativa y cuantitativa, en imágenes satelitales o en otras formas de representación de la superficie terrestre, otorga a la disciplina una forma particular y significativa de construir el conocimiento desde la dimensión espacial. Identificar y determinar la localización de los territorios, establecer la interrelación de distintas escalas de análisis, y reconocer las formas de representar los atributos de los fenómenos geográficos, son procedimientos que se irán complejizando.



**Eje: Formas de representación de la superficie terrestre y localización.**

Teniendo en cuenta que el procedimiento de localizar es un pilar fundamental de la Geografía, los contenidos de este eje constituyen saberes básicos para la descripción y análisis del espacio geográfico. Más allá de que los/as estudiantes puedan conceptualizar a partir del uso de recursos didácticos, el aprendizaje será significativo cuando puedan aplicar sus conocimientos a nuevos contextos. Por otro lado, considerando el nivel cognitivo de los grupo -clase, el trabajar localización con material concreto conduce progresivamente a lograr la abstracción del espacio con la utilización de otras representaciones como imágenes satelitales o mapas con distintas proyecciones.

Los recursos cartográficos y los que provienen de la teledetección, promueven la observación, la descripción y la correlación de las variables representadas, estimulando la curiosidad, a partir de los interrogantes que plantea la representación del Planeta Tierra.

**Eje: Sociedad, Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

En el contexto de la vida social, los grupos humanos realizan actividades económicas y productivas destinadas a satisfacer necesidades, condicionadas por la oferta natural y la tecnología disponible. Permanentemente se valorizan nuevos materiales y formas de energía, teniendo en cuenta los procesos sociales de apropiación y transformación de los elementos naturales dependiendo del contexto socio-histórico.

Es pertinente aclarar que el concepto de ambiente, entendido como el entramado complejo de relaciones de elementos naturales y antrópicos; habitualmente se utiliza referido sólo a lo estrictamente natural, sin considerar que se constituye a partir de la construcción y organización social.

En general, los sujetos sociales impactan de manera negativa, provocando un desequilibrio en el ambiente. Por esta razón es necesario incorporar la Teoría Social del Riesgo, considerando aspectos socio-económicos y contemplando el grado de vulnerabilidad de los distintos grupos sociales: pequeños y grandes productores rurales, empleados informales y desocupados, entre otros.

El riesgo y la vulnerabilidad social son conceptos aplicados también a los desastres naturales, ya que permiten explicar el grado de impacto y consecuencias socioeconómicas en distintos lugares del mundo. Asimismo, se resignifican contenidos de Geografía Física en la ocurrencia de fenómenos naturales violentos: huracanes, erupciones volcánicas, terremotos, tsunamis, entre otros.

Respecto de los modos de producción, se observan diversos tipos de relaciones sociales mediadas por el esfuerzo para producir, distribuir, intercambiar y consumir los bienes y servicios, superando en la medida de lo posible, carencias que pudiera presentar la tecnología y la disponibilidad de los recursos naturales.

Con el tratamiento de las problemáticas ambientales, los riesgos y los modos de producción, se debe poner énfasis en el concepto desarrollo sustentable, término elaborado y utilizado por diversas disciplinas. Este concepto adquiere relevancia como proceso integral, porque exige a los distintos actores de la sociedad, compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social; así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida.

**Eje: Dinámica de la población y condiciones de vida**

En el análisis geográfico, no pueden plantearse solo consideraciones demográficas derivadas de tasas de crecimiento vegetativo u otros indicadores relacionados con los aspectos cuantitativos de la



-----  
//166.-

población. El conocimiento de la dinámica demográfica espacial debería permitir avizorar situaciones futuras.

Este modo de abordaje, complejiza las nociones adquiridas sobre la organización del espacio en ámbitos rurales y urbanos, aproximándose a la comprensión de sus interconexiones: relación con las actividades económicas; los asentamientos y la movilidad de la población; las redes urbanas resultantes y sus problemáticas.

Analizar los centros urbanos y rurales, desde su dinámica socio-económica, política, cultural y tecnológica, permitirá comprender y explicar la tendencia de la concentración de población en centros urbanos, lo que permite avanzar en la construcción de nociones sobre la complejidad de las distintas configuraciones territoriales.

Así mismo, el impacto de la globalización en las sociedades receptoras de población, deja en evidencia la segregación socio-espacial y marginalidad, el fenómeno de la multiculturalidad y la complejidad de los movimientos poblacionales.

### **Eje: Organización económica y política de los territorios**

El análisis de los procesos económicos y políticos, permite interpretar la complejidad de las relaciones entre los diferentes grupos sociales y la naturaleza en un determinado contexto histórico, destacando los modelos económicos y productivos a lo largo de la historia Argentina.

Respecto de la organización política del territorio argentino y americano, se debe enmarcar su análisis en los procesos de globalización, haciendo especial referencia a las relaciones con otros territorios del Mundo. Estas nociones se complejizarán durante el Ciclo Orientado.

El dominio material de los territorios modernos, lo concreta el Estado mediante el control y gestión de la apropiación de los recursos naturales. El ordenamiento de la población dentro de los límites y superficie de su injerencia, se encuentra vinculado con la evolución del Capitalismo a nivel mundial.

La organización del territorio, no es exclusivamente resultado de las decisiones, acciones y procesos sociales que han tenido lugar en su interior; sino que se encuentra afectada por políticas supranacionales, atendiendo a la dependencia de orden político y económico. Por ejemplo, la conformación de bloques regionales en América del Sur: MERCOSR, UNASUR, entre otros.

En el marco de la globalización, el sentido de los límites y las fronteras se redefinen a partir de las políticas de los estados nacionales, tendientes a reestructurar los territorios ante las reglas de integración imperantes.

Desde este lugar, el/la estudiante podrá adquirir nociones acerca de la integración económica y la conformación de grandes bloques regionales, generando una red mundial en la que circulan flujos materiales e inmateriales, vinculando a todos los continentes.

### **Contenidos**

Durante el Ciclo Básico, se desarrollarán los contenidos en relación al Continente Americano, destacando a la República Argentina como parte de América Latina.

<b>Primer año del ciclo básico</b>	<b>Segundo año del ciclo básico</b>
<b>Eje: Formas de representación de la</b>	<b>Eje: Dinámica de la población y condiciones</b>



<p><b>superficie terrestre y localización.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y análisis de las distintas formas de representación de la superficie terrestre. Identificación e interpretación del globo terráqueo, mapas, imágenes satelitales, globo terráqueo virtual y fotografías aéreas. Análisis de la noción de escala.</li><li>• Identificación de representaciones del mundo, el continente americano y Argentina. Identificación de representaciones a gran escala y a pequeña escala.</li><li>• Reconocimiento de la importancia de las líneas imaginarias y su relación con la inclinación del eje terrestre. Identificación de círculos polares, trópicos, paralelo del ecuador y meridiano de Greenwich.</li><li>• Identificación y análisis de cartografía histórica: degradación de los recursos forestales de América, variaciones del uso del suelo en el espacio rural, proceso de urbanización en México D.F., Brasilia, Montreal, entre otras metrópolis.</li><li>• Aplicación de las variables visuales para representar distintos atributos de los fenómenos geográficos: color, valor, orientación.</li><li>• Localización absoluta. Identificación de coordenadas geográficas (latitud y longitud) y altura sobre el nivel medio del mar. Interpretación de las consecuencias de la latitud: zonas polares, templadas e intertropical. Reconocimiento de la longitud como determinante de los husos horarios.</li><li>• Localización relativa de América. Identificación de las relaciones entre distintos espacios, y su variación según el contexto histórico.</li></ul>	<p><b>de vida</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la distribución de la población americana y Argentina: su relación con la densidad de población y el proceso de urbanización. Análisis e interrelación de las causas y consecuencias políticas, económicas, culturales y ambientales, de la distribución de la población en el territorio. Configuraciones espaciales.</li><li>• Análisis del proceso de concentración de la población en megaciudades de América latina y Argentina: México D.F., San Pablo o ciudad de Buenos Aires.</li><li>• Identificación de las relaciones, existentes entre la densidad de las redes de transporte, el flujo de personas, mercaderías o finanzas y la distribución de la población en sociedades de mayor o menor grado de desarrollo.</li><li>• Comparación de las características demográficas en países desarrollados y subdesarrollados. Identificación de causas y consecuencias de la superpoblación en Bangladesh e India, y envejecimiento de la población en Canadá e Italia.</li><li>• Análisis de la composición y dinámica de la población argentina en distintos contextos históricos según Censos Nacionales: tasas de natalidad y mortalidad, mortalidad infantil, crecimiento vegetativo y esperanza de vida.</li><li>• Identificación de la población económicamente activa, pasiva y transitoria en pirámides regresivas, estacionarias y progresivas. Importancia de la dimensión temporal de los sectores mencionados. Políticas demográficas, educación y planificación familiar.</li><li>• Interpretación de movimientos poblacionales internos e internacionales. Análisis de las causas de los movimientos</li></ul>
--	--



**Eje: Sociedad, ambiente y desarrollo sustentable**

- Interpretación de las interrelaciones de los elementos y factores geográficos de la hidrósfera, la atmósfera y la litósfera, que determinan las condiciones naturales.
- Análisis de las características geológicas del cinturón de fuego del océano Pacífico, y del riesgo que constituye para el asentamiento de la población, en el oeste americano o en el sudeste asiático. Establecimiento de relaciones causales entre fenómenos naturales violentos, como erupciones volcánicas, huracanes o tsunamis y la vulnerabilidad de la población.
- Diferenciación entre clima y tiempo meteorológico. Identificación y análisis de los factores geográficos que condicionan a los elementos meteorológicos: latitud, altitud, disposición del relieve, distancia al mar y corrientes marinas. La corriente del Golfo y su influencia en Europa, la importancia de los Monzones en la agricultura del sudeste asiático.
- Identificación de las variedades climáticas y su relación con los distintos biomas en América y el mundo.
- Diferenciación entre clima y tiempo meteorológico. Identificación y análisis de los factores geográficos que condicionan a los elementos meteorológicos: latitud, altitud, disposición del relieve, distancia al mar y corrientes marinas Ejemplos: La corriente del Golfo y su influencia en Europa, la importancia de los Monzones en la agricultura del sudeste asiático.
- Reconocimiento de la distribución de mares y océanos. Comprensión del valor que poseen como fuente de recursos naturales y de energía.

migratorios: las condiciones del mercado de trabajo, la existencia de conflictos políticos, étnicos o religiosos en distintos contextos, y su impacto territorial en la sociedad receptora.

- Reconocimiento de la importancia de los conceptos límite y área fronteriza. Identificación de las tensiones generadas por migraciones desde países latinoamericanos hacia Estados Unidos. Análisis de las nuevas corrientes migratorias hacia Argentina.
- Análisis de las condiciones de vida que se manifiestan territorio.
- Comparación de regiones desarrolladas y regiones no desarrolladas. Relatividad de los conceptos Desarrollo y Subdesarrollo. Identificación de sectores con mayor poder adquisitivo y villas miseria dentro del espacio urbano.
- Interpretación de la calidad de vida de los diferentes grupos sociales atendiendo a los indicadores de desarrollo humano (IDH) y a los problemas de pobreza, marginación y exclusión social. Análisis de los conceptos línea de pobreza e indigencia, empleo y subempleo. Relación entre la movilidad de las personas y la conformación de sociedades urbanas multiculturales: ciudades cosmopolitas como New York, Londres o Buenos Aires.

**Eje: Organización económica y política de los territorios.**

- Descripción de la organización política de los territorios. Relación entre Estado, Nación y Territorio. Análisis e interpretación del concepto soberanía: Islas Malvinas, el derecho sobre aguas jurisdiccionales. Análisis del mapa bicontinental de Argentina.



<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una cuenca hidrográfica, y su posible aprovechamiento económico: cuenca del río Amazonas, cuenca del Río de La Plata, cuenca del río Mississippi, entre otras.</li><li>• Clasificación de los recursos naturales. Análisis de la relatividad del concepto de renovación de un recurso natural.</li><li>• Los recursos naturales y su relación con la producción y el ambiente: valoración del recurso agua en el ambiente desértico cuyano y de los recursos forestales en América. Comparación y análisis del manejo sustentable de los recursos naturales, y las prácticas explotacionistas. Identificación y análisis de la participación de diversos agentes socioeconómicos. Análisis del rol del Estado y de las empresas transnacionales.</li><li>• Reconocimiento de la importancia de la oferta natural en la construcción histórica de los ambientes.</li><li>• Identificación del manejo de diferentes recursos naturales atendiendo a la tecnología aplicada, y a su relación con la dinámica del sistema natural en América Latina y en América Anglosajona.</li><li>• Análisis de problemáticas ambientales relacionadas al uso de los recursos naturales, como la degradación de los suelos por el monocultivo, la expansión de la frontera agrícola, la deforestación de las selvas tropicales, o la contaminación por la explotación petrolera.</li><li>• Comprensión de problemáticas ambientales en relación con los fenómenos naturales y tecnológicos: pérdida de suelos por la deforestación de la selva amazónica, deslizamientos de tierra en América latina, inundaciones causadas por los vientos Monzones en Bangladesh, explosión de la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de políticas de Estado y sus impactos en la organización y transformación de los territorios a través del tiempo: promoción industrial en países emergentes, planificación de la ciudad de Brasilia, entre otros.</li><li>• División política del territorio argentino y la relación con los niveles de gobierno. Identificación de límites y fronteras.</li><li>• Identificación y caracterización de espacios rurales y urbanos.</li><li>• Análisis del diseño urbano argentino. Paisaje urbano. Descripción de la escala intraurbana e interurbana. Reconocimiento de funciones urbanas. Identificación del uso del suelo, atendiendo a la oferta de transporte, servicios bancarios, comunicaciones, red de agua, energía, red de cloacas; en ciudades de diferente jerarquía.</li><li>• Identificación y análisis de desigualdades en el espacio urbano: áreas residenciales de sectores de mayores ingresos, villas miseria, sector industrial, entre otros.</li><li>• Caracterización de los espacios rurales. Identificación de los usos del suelo agropecuario. Agroindustrias. Relación entre la actividad forestal y las condiciones naturales. Caracterización de la actividad minera y de los recursos energéticos.</li><li>• Comparación y caracterización de la agricultura de subsistencia y la agricultura de mercado. Análisis de la distribución y uso de la tierra en espacios geográficos rurales, atendiendo a las actividades y a los agentes económicos, la inversión, tecnologías aplicadas y su integración con las ciudades.</li><li>• Análisis y caracterización del modelo de producción capitalista, la organización social del trabajo, y su impacto territorial. Identificación de los factores de</li></ul>
--	---





<p>central atómica de Chernobyl, impacto de los huracanes en el Caribe y sudeste de Estados Unidos.</p>	<p>localización industrial. Producción de bienes y servicios en el marco de la globalización. Diferenciación de los sectores económicos. Identificación y caracterización de los diferentes agentes económicos.</p> <p>Cambios y continuidades de las localizaciones productivas (localización de las industrias, concentración de la información, explotaciones mineras), en relación con la lógica de la movilidad del capital, las empresas transnacionales y las políticas de Estado.</p> <p>Características del modelo de producción comunista y la importancia del rol del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración territorial. Análisis del proceso de globalización y el rol del Estado. La conformación de bloques regionales en el marco de una economía globalizada y la relación con la autonomía de los Estados Nacionales: MERCOSUR, UNASUR, NAFTA, COMUNIDAD ANDINA, entre otros ejemplos.</li> <li>• Identificación y análisis de las consecuencias del intercambio desigual entre los países que conforman el MERCOSUR.</li> </ul>
<p><b>3º año- Ciclo Orientado</b></p>	<p><b>4º año-Ciclo Orientado</b></p>
<p><b>Eje: Organización económica y política de los territorios</b></p>	<p><b>Eje: Organización económica y política de los territorios</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis e interpretación de los procesos histórico-políticos en la construcción de los territorios y el rol del Estado. Tensiones en casos de fragmentación e integración.</li> <li>• Interpretación de la configuración actual del mapa político mundial.</li> <li>• Interpretación y elaboración de cartografía que aborden múltiples representaciones sobre las configuraciones territoriales, derivadas de las diferentes visiones e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión y explicación del rol del Estado Argentino en el proceso de organización territorial desde una perspectiva multidimensional.</li> <li>• Reconocimiento y análisis del mapa Bicontinental de la República Argentina.</li> <li>• Comprensión y explicación de la importancia de la soberanía sobre las aguas jurisdiccionales de Argentina.</li> <li>• Análisis de los fundamentos del Estado Argentino para el reclamo de soberanía</li> </ul>



-----  
 //171.-

<p>intereses sociales implicados en diversos contextos históricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las fronteras como espacios de contacto o separación en torno a los conceptos límite, soberanía y flujos.</li> <li>• Reconocimiento y análisis de la organización de la producción en el marco de la economía globalizada.</li> <li>• Interpretación del fenómeno de transnacionalización del capital, la desregulación de los sistemas financieros, la localización de los trabajadores, de las materias primas y de las fuentes de energía.</li> <li>• Descripción y análisis de las transformaciones tecno-productivas recientes y sus impactos diferenciales en las distintas actividades y sectores.</li> <li>• Reconocimiento de las nuevas configuraciones espaciales urbanas y rurales.</li> <li>• Análisis y reflexión crítica de las problemáticas relacionadas a la estructura y dinámica de los mercados de trabajo y de las condiciones laborales.</li> <li>• Descripción y análisis de las redes de transporte y flujos de bienes, servicios, capitales e información en el contexto de la economía globalizada y de los procesos de integración regional.</li> </ul>	<p>sobre las Islas Malvinas, islas del Atlántico Sur, y la Antártida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Complejización del análisis de las áreas fronterizas de Argentina, como espacios de integración, tensiones y conflictos.</li> <li>• Comprensión del rol de la República Argentina en organismos supranacionales y en los bloques regionales.</li> <li>• Análisis y explicación de la dinámica de los circuitos productivos y de los enclaves económicos de la República Argentina: rol del estado, sujetos sociales involucrados e impacto territorial; y su relación con el contexto internacional.</li> <li>• Análisis de las consecuencias originadas por las transformaciones tecno-productivas en el espacio rural, urbano y periurbano; desde diferentes dimensiones.</li> <li>• Análisis del accionar de empresas transnacionales en el territorio argentino, y su influencia en la economía nacional.</li> <li>• Análisis de la estructura del sistema urbano argentino y de los problemas derivados de la macrocefalia urbana.</li> <li>• Análisis del impacto de los sistemas energéticos y de transporte en la organización del territorio argentino.</li> </ul>
<p><b>Eje: Dinámica demográfica y condiciones de vida</b></p>	<p><b>Eje: Dinámica demográfica y condiciones de vida</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y reflexión de los contrastes demográficos de distintos países. Factores socioeconómicos que condicionan a la dinámica demográfica.</li> <li>• Interpretación y explicación de las tendencias actuales del crecimiento demográfico y de la movilidad espacial.</li> <li>• Interpretación de las tensiones generadas por movimientos migratorios y el impacto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión y explicación de los contrastes demográficos, provinciales y regionales, en el territorio argentino.</li> <li>• Análisis de los factores socioeconómicos que condicionan la dinámica demográfica y la distribución de la población.</li> <li>• Comprensión y explicación de las tensiones generadas por las migraciones, en las sociedades expulsoras y receptoras de</li> </ul>



-----  
 //172.-

<p>territorial resultante. El rol del Estado y las políticas demográficas y migratorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las condiciones de vida de la población. El Estado y la distribución desigual de servicios. La población y el acceso a los servicios de transporte, agua potable, salud, energía, educación, entre otros.</li> <li>• Reconocimiento y análisis de las problemáticas asociadas a la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la segregación desde una perspectiva multidimensional.</li> <li>• Identificación de las representaciones e imaginarios, los sentidos de pertenencia e identidad. Reconocimiento de símbolos bienes patrimoniales y lugares de memoria en distintos espacios.</li> <li>• Interpretación crítica de las tensiones entre nacionalismos, regionalismos y localismos, considerando las políticas de construcción de los Estados en relación con los procesos diferenciación y homogeneización cultural.</li> <li>• Interpretación y reflexión crítica acerca de las nuevas manifestaciones territoriales que surgen a partir de las prácticas y formas de participación de los movimientos sociales.</li> </ul>	<p>población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y explicación del rol del Estado y las políticas demográficas y migratorias.</li> <li>• Análisis y explicación de las condiciones de vida de la población argentina, en relación al accionar de los distintos niveles de gobierno y la distribución desigual de los servicios.</li> <li>• Comprensión y explicación de las problemáticas asociadas a la pobreza, exclusión y segregación desde una perspectiva multidimensional.</li> <li>• Comprensión del dinamismo de la estructura social argentina, desde la perspectiva socio-histórica: Sectores de altos ingresos, medianos ingresos y bajos ingresos. Pobres estructurales y nuevos pobres.</li> <li>• Análisis de datos cualitativos y cuantitativos aportados por el I.N.D.E.C., y de las diversas formas de representación.</li> <li>• Análisis de los símbolos, bienes patrimoniales y lugares de memoria colectiva, de la República Argentina.</li> <li>• Análisis y comprensión de las tensiones que se producen entre nacionalismos, regionalismos y localismos; considerando las políticas de construcción del Estado Argentino, en relación a los procesos de diferenciación y homogeneización cultural.</li> </ul>
<p><b>Eje: Sociedad, ambiente y desarrollo sustentable</b></p>	<p><b>Eje: Sociedad, ambiente y desarrollo sustentable</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y explicación de los distintos tipos de manejo de los recursos naturales, en relación con las formas de trabajo y producción, desde una perspectiva multidimensional.</li> <li>• Interpretación y explicación de los problemas ambientales como expresión de las tensiones entre componentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión y análisis del desarrollo sustentable, en relación a la preservación de los recursos naturales y al desarrollo social equitativo.</li> <li>• Comprensión de los problemas ambientales regionales y locales, urbanos y rurales; desde diferentes dimensiones, atendiendo a los intereses y al accionar de los distintos</li> </ul>



<p>económicos, naturales, sociales, políticos y culturales; profundizando los dilemas políticos y éticos en la búsqueda de prácticas y consensos que hagan efectivo el derecho al ambiente como un bien social.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y análisis de la relación entre riesgo y vulnerabilidad frente a eventos de desastres y catástrofes.</li><li>• Identificación del carácter social y político de la gestión ambiental en materia de prevención y mitigación en las distintas sociedades.</li></ul>	<p>actores sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y explicación del rol del Estado Argentino, en sus diferentes niveles, frente a eventos de desastres y catástrofes; por causas naturales y tecnológicas, vinculadas a las actividades productivas.</li><li>• Análisis del carácter social y político de la gestión ambiental en materia de prevención y mitigación en las jurisdicciones argentinas.</li></ul>
--	--

### **Orientaciones Pedagógicas**

Como se expresa en la fundamentación, es necesario el tratamiento de nuevos temas en la enseñanza de la Geografía. Los contenidos disciplinares, deben abordarse desde las nuevas perspectivas epistemológicas. Se deben generar estrategias didácticas y metodológicas, sustentadas en el enfoque constructivista, para formar estudiantes autónomos, reflexivos y críticos de la realidad a la que pertenecen. Para lograr esta finalidad es condición fundamental comprender la conjunción entre la Geografía Crítica y la Didáctica Crítica y así erradicar prácticas pedagógicas tradicionales.

Abordar hechos y procesos que modelan al espacio geográfico, implica considerar dos conceptos que estructuran su análisis: la multicausalidad y la multiperspectividad. Es necesario reconocer a la Geografía como Ciencia Social para comprender las múltiples miradas de los sujetos sociales, sus intencionalidades y su accionar sobre el espacio.

La complejidad es otra categoría de análisis del espacio, que se encuentra presente no sólo en las múltiples dimensiones que lo atraviesan, sino también en el rasgo acumulativo del mismo. En este espacio social se combinan las huellas de los procesos del pasado con las nuevas construcciones sociales, es decir, los/as estudiantes deben interpretar los cambios y continuidades que permitirán comprender la realidad actual.

La Economía, la Historia, la Politología y la Sociología entre otras ciencias, nutren el cuerpo teórico del área de Ciencias Sociales. Por esta razón, y sin perder la especificidad disciplinar, la Geografía comparte conceptos relevantes para el análisis de la dimensión espacial: Estado, sujetos sociales, intencionalidades, conflicto, ambiente, cultura, necesidades sociales, entre otros.

Asimismo, es posible desarrollar propuestas interdisciplinarias, desde los formatos seminario y proyecto, entre otros, para sensibilizar a los/as estudiantes sobre problemáticas sociales y ambientales locales, regionales, nacionales y mundiales. El tratamiento de la empatía en el juego de roles y en los debates, permite propiciar actitudes de tolerancia y aceptación en el marco de la diversidad e inclusión social, a partir de que los/as estudiantes toman momentáneamente un posicionamiento diferente al propio.



-----  
//174.-

Los estudios de caso constituyen una importante estrategia didáctica, que promueve el análisis de problemas o temas relevantes de la realidad social. Posibilitan a los/as estudiantes identificar las relaciones de poder entre los diversos sujetos sociales que interactúan en el territorio; y a la vez favorece el interjuego con las distintas escalas geográficas para una mejor interpretación de los hechos, analizando su especificidad y el contexto.

Es necesario señalar el uso de las TIC como recurso relevante, para propiciar estrategias didácticas y metodológicas más creativas y atractivas tanto para docentes como para estudiantes: presentación de imágenes y redes conceptuales, la edición de videos, la utilización de programas que facilitan el trabajo con imágenes satelitales y fotografías aéreas, entre otros.

La posibilidad que brindan las TIC de visualizar la distribución de los fenómenos naturales y antrópicos en el espacio, facilita la interpretación de su organización y explica las configuraciones espaciales. Se debe establecer la correspondencia entre los niveles de medición y las variables visuales, para respetar la lógica de la representación cartográfica: el nivel de medición nominal se asocia a las variables visuales color u orientación; o bien, la jerarquía del nivel de medición ordinal, se vincula con la variable valor.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación es uno de los componentes del proyecto pedagógico a considerar en el marco de la transformación de las prácticas docentes, atendiendo a la inclusión, a la diversidad y a la calidad educativa.

Como se propone en el marco normativo de la Educación Secundaria, a través de nuevos formatos pedagógicos y organizacionales, el trabajo docente debe dejar de ser fragmentario, aislado y tradicional. En la Resolución 093/09 CFE, se considera a la evaluación una responsabilidad institucional, destacando que las decisiones dentro de cada espacio curricular se sustenten en acuerdos del colectivo docente de cada institución.

Desde el enfoque crítico, la información recabada durante el proceso de evaluación contempla la multiplicidad de aspectos que integran los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Promover la reflexión permanente del/la docente sobre la pertinencia de las estrategias para enseñar distintos saberes, indagar el nivel de apropiación de los conocimientos teniendo en cuenta las trayectorias escolares e involucrar al/la estudiante como sujeto activo y reflexivo de su proceso de aprendizaje, son aspectos que posibilitan la toma de decisiones acertadas, orientadas a la mejora permanente de las propuestas pedagógicas y del proceso de aprendizaje.

La evaluación es un componente inherente al proceso de enseñanza y aprendizaje. Es importante que el docente asegure la coherencia entre las estrategias de enseñanza y las de evaluación. Es necesario promover diversas propuestas de evaluación, para aproximarse a una valoración integral y en proceso de los logros alcanzados por los/as estudiantes:

- Análisis de estudios de caso, destacando la multicausalidad y la multidimensionalidad, la intencionalidad de los sujetos sociales que interactúan, y la manifestación en el territorio.
- Elaboración e interpretación de mapas temáticos para comprender las configuraciones espaciales.
- Confeción de distintos tipos de gráficos a partir de la interpretación de datos estadísticos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//175.-

- Resolución de situaciones problemáticas, atendiendo a la complejidad de la realidad social, y a la búsqueda de posibles soluciones.
- Desarrollar explicaciones multicausales de los problemas ambientales locales, regionales y mundiales, identificando las consecuencias sobre distintos aspectos de la sociedad.

### **Bibliografía**

- Bocero, Silvia y Natenzon, Claudia; La dimensión ambiental del territorio en América Latina: aportes para su discusión; en Fernández Caso y Gurevich (2007); Geografía “Un temario para su enseñanza”; Buenos Aires; Editorial Biblos.
- Camilloni, Alicia y otros (2010); Corrientes didácticas contemporáneas; Buenos Aires; Paidós, 9°reimpresión
- Fernández Caso, M.; Discursos y prácticas en la construcción de un temario escolar en geografía; en Fernández Caso y Gurevich (2007); Geografía “Un temario para su enseñanza”; Buenos Aires; Editorial Biblos.
- Fernández Caso, María V.coord.(2007); Geografía y territorios en transformación Nuevos temas para pensar la enseñanza; Buenos Aires; Noveduc.
- Ferrer, Aldo (2008) La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI; Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica de Argentina. cuarta edición;
- Gojman, Silvia y Segal, Analía; (1988) Selección de contenidos y estrategias didácticas en Ciencias Sociales: La “trastienda” de una propuesta; en Aisemberg, B. y Alderoqui, S Didáctica de las Ciencias Sociales II, Buenos Aires: Paidós.
- Gurevich, Raquel; Claves pedagógicas para un análisis geográfico; en Fernández Caso y Gurevich (2007); Geografía “Un temario para su enseñanza”; Buenos Aires; Editorial Biblos.
- Roccatagliata, Juan (1993); Geografía económica “Temas”; Buenos Aires; El Ateneo.
- Strahler, Arthur y Strahler, Alan. Geografía Física. Tercera edición. 1989. Barcelona. Ediciones Omega S.A.
- Villa, Adriana y Zenobi, Viviana; Enseñar sobre los mundos rurales hoy: complejidad, cambios y simultaneidades; en Siede, Isabelino (2012); Ciencias Sociales en la escuela; Buenos Aires: Aique.
- Zenobi, Viviana; Las tradiciones de la geografía y su relación con la enseñanza; en Insaurralde, Mónica (2009); Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas, Buenos Aires; Noveduc.

### **Webgrafía**

- <http://entrama.educacion.gov.ar/> (01/11/15- hora 17:55)
- <http://inta.gob.ar/> (01/11/15- hora 16:05)
- <http://educar.com.ar/> (01/11/15- hora 16:35)
- <http://explora.educ.ar/> (01/11/15- hora 17:15)
- <http://portales.educacion.gov.ar/dineece/files/2015/02/RM-Sociales-ONE2013.pdf> (10/10/15- hora 10:20)



-----  
//176.-

- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/noticia/escuelas-de-innovacion-publico-el-ebook-ciencias-sociales-y-tic-2000> (01/11/15- hora 18:38)
- *Iconoclasistas, Mapeo colectivo. Profundizando la mirada sobre el territorio.* En: Herramientas de trabajo para la reflexión y transformación social. Disponible en [http://www.iconoclasistas.com.ar/pdfs\\_para\\_bajar/mapeo\\_colectivo.pdf](http://www.iconoclasistas.com.ar/pdfs_para_bajar/mapeo_colectivo.pdf) (Fecha de último acceso: 20 de mayo de 2014).
- Mora-Páez, H., Jaramillo, C (2003) “Aproximación a la construcción de cartografía social a través de la geomática”, Noviembre 2003. Ventana informática N° 11 – Universidad de Manizales, enero – junio / 2004 – p. 129-146. Disponible en: [http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/ingenieria/ventana\\_informatica/html/ventana11/CartografiaSocial.pdf](http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/ingenieria/ventana_informatica/html/ventana11/CartografiaSocial.pdf)

\*\*\*\*\*

## FÍSICA

### Fundamentación

La Ley Nacional de Educación establece la obligatoriedad de la escolaridad secundaria, poniendo especial énfasis en una educación de calidad, con igualdad de oportunidades, sin desequilibrios regionales, ni inequidades sociales. De esta manera la escuela debe promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea.

Una educación de calidad se logra cuando se coloca a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el centro de las preocupaciones y desafíos de las instituciones educativas, cuando se garantiza el derecho de los jóvenes a acceder al conocimiento como herramienta para la participación en la vida de manera crítica y transformadora.

La física tiene como objeto de estudio los fenómenos que ocurren en la naturaleza, a partir de los cuales se profundizan conceptualizaciones relacionadas con el movimiento, las fuerzas, la energía, el sonido, la luz y sus aplicaciones. A partir de esas conceptualizaciones y de muchas otras, se construyen en gran medida las bases tecnológicas que permiten el desarrollo de la sociedad, aportando técnicas y métodos experimentales que se aplican en una gran variedad de actividades humanas, por lo que el estudio de la física cobra relevante importancia en la actualidad.

Es pertinente que la enseñanza de la física en la escuela secundaria ofrezca a los jóvenes, la posibilidad de construir una visión científica del mundo, que les permita por un lado acceder a la comprensión de la compleja realidad originada por los avances de la ciencia y la tecnología, y por otro poder experimentar, debatir, compartir y comunicar sus ideas a otras personas. Para lograr esta dualidad, es imprescindible abordar la comprensión de las características y leyes básicas de la realidad cotidiana desarrollando capacidades relacionadas con hábitos de cuestionar con fundamento, experimentar, analizar e interpretar evidencias, construir modelos explicativos, intercambiar ideas y opiniones, consensuar ideas, siempre ancladas en los intereses y problemas sociales relevantes.



-----  
//177.-

Las distintas interpretaciones de los fenómenos naturales, dependen del contexto histórico-cultural en el que se encuentra inmersa la comunidad científica que estudia éstos fenómenos y en consecuencia debe verse al edificio científico como una construcción humana. Debe tenerse el convencimiento de que el trabajo del científico no se reduce al descubrimiento de leyes y teorías fijas e inmutables, el científico propone hipótesis explicativas sobre los hechos, objetos y fenómenos de interés e intenta verificarlas experimentalmente, debe existir el reconocimiento de que haya controversias, rupturas, competiciones e influencias humanas y sociales en la ciencia; que el conocimiento científico no deriva de la observación cruda, ni de la razón pura; que la tecnología y la instrumentación son importantes para el avance de la ciencia; que no existe un principio único e infalible, sino una pluralidad metodológica en la actividad científica.

Por todo lo antes dicho el docente debe posicionarse en un rol de mediador entre los fenómenos naturales, las ideas consensuadas por la comunidad científica y los estudiantes. El desafío será la formación de adolescentes y jóvenes capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar positivamente su entorno, siendo ciudadanos participativos en un mundo en permanente cambio.

### **Propósitos**

La enseñanza de la **Física** en la Educación Secundaria Obligatoria de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar una alfabetización científica que permita hacer uso de los conocimientos en la vida diaria, facilitando una intervención social positiva.
- Proponer situaciones experimentales, que permitan inferir hipótesis, analizar y contrastar resultados.
- Ofrecer situaciones problemáticas que involucren fenómenos físicos ligados a cuestiones sociales relevantes.
- Proponer escenarios que impliquen el uso integrado de saberes.
- Propiciar el uso de las nuevas tecnologías como herramientas facilitadoras de aprendizajes.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

El estudio de la Física durante los dos años del ciclo básico de la ESO, intenta dar una explicación a los fenómenos macroscópicos, con un carácter cualitativo, descriptivo y especialmente experimental. De esta manera, el estudiante comenzará a interpretar y analizar lo que sucede en el ambiente que lo rodea. Para ello, los ejes seleccionados son:

- Eje: Transformaciones energéticas
- Eje: Acciones mecánicas entre cuerpos
- Eje: Propiedades magnéticas y eléctricas.
- Eje: Nuestro universo.

### **Eje: Transformaciones Energéticas**





-----  
//178.-

El concepto de energía debe tener un carácter integrador, considerándola como generadora de cambios (físicos, químicos y biológicos), que permita explicar fenómenos que tienen lugar en la naturaleza. Es un puente de conexión con el resto de las disciplinas del área.

La intención es construir el concepto de energía como característica de un sistema, que puede transformarse, pudiendo ser conservada, degradada y transferida, incluyendo reflexiones sobre el cuidado de las fuentes no renovables ante la posibilidad de crisis energéticas, las fuentes renovables y su relación con la educación tecnológica.

Es importante el estudio del calor como una forma de energía que puede ser transferida a otros cuerpos, que se encuentran a diferentes temperaturas, ya sea que estén en contacto o no. En esta parte, se introduce el movimiento ondulatorio, estableciendo las diferencias entre la propagación de la energía de forma continua y sin desplazamiento de masa en las ondas, y en forma discreta y con transporte de materia en el movimiento de partículas. El sonido y la luz son fenómenos habituales en la vida del hombre y constituyen dos ejemplos adecuados de este tipo de transferencias y pueden ser comprendidas a través de la investigación y modelización de algunas aplicaciones tecnológicas de destacada importancia en la actualidad.

Los contenidos propuestos para el eje son

- Manifestaciones de energía. Transferencia, conservación y degradación de la energía. Unidades.
- Recursos renovables y no renovables. Impacto ambiental.
- Calor y temperatura Equilibrio térmico. Formas de transmitir el calor. Medición de temperatura. Escalas termométricas. Efectos del calor sobre los cuerpos. Conductores y aislantes. Unidades
- Ondas. Forma de propagación en distintos medios. Características y clasificación.
- Luz, sus características, fuentes luminosas y cuerpos iluminados. Color. Óptica. Reflexión y refracción. Sonido: sus características: tono, intensidad y timbre. Instrumentos. Unidades.

### **Eje: Acciones mecánicas entre cuerpos**

El núcleo de este eje es la idea de fuerza como una magnitud física que debe construirse a partir de sus características, clasificación, interacción, efectos, representación y acción sobre los cuerpos. Es fundamental destacar el concepto de rozamiento como una fuerza que interviene en todos los fenómenos físicos, permitiendo establecer relaciones entre las ideas de calor y los aspectos mecánicos y térmicos del movimiento, como así también relacionar los conceptos de degradación y disipación de la energía.

A través del estudio de las fuerzas que intervienen en líquidos en reposo, se aborda el concepto de presión como resultado de múltiples choques de partículas contra una superficie, interpretado a través del principio de Pascal.

Es importante hacer un recorrido histórico en los diferentes trabajos de investigación sobre los fluidos, como por ejemplo el estudio de Torricelli sobre la presión atmosférica, quien fue capaz de imaginarse sumergido en un "mar" de aire, medir la presión atmosférica y demostrar la existencia del vacío.

Finalmente se incluye en éste eje el estudio de los movimientos de los cuerpos, como efecto de la aplicación de una fuerza.



-----  
//179.-

Las Leyes de Newton, dan un marco explicativo para todos los fenómenos físicos anteriores y amplía el concepto de interacción entre los cuerpos.

Los contenidos propuestos para el eje son:

- Fuerzas, clasificación. y aplicaciones. Equilibrio entre fuerzas. Vectores. Máquinas simples. Leyes de Newton. Medición de fuerzas. Dinamómetros. Unidades.
- Presión. Aplicaciones. Fluidos en reposo: variables involucradas en su estudio (diferencia entre viscosidad y densidad, peso específico, relación entre profundidad y presión); empuje (módulo, dirección y sentido). Flotabilidad. Principios que la rigen. Unidades.
- El movimiento: Posición y sistema de referencia, trayectoria. Rapidez y velocidad. Aceleración. Unidades.

### **Eje: Propiedades magnéticas y eléctricas**

En este eje se desarrollará con mayor interés dos ejemplos básicos de acciones a distancia, los fenómenos magnéticos y eléctricos. Es primordial realizar un recorrido histórico de la evolución de los conceptos a fin de entender que la ciencia no es ajena a la evolución del hombre.

Experimentar con imanes permite conocer de manera sencilla, las propiedades y usos que pueden desarrollarse con elementos magnéticos. Si a esto le agregamos las propiedades eléctricas, que son intrínsecas a la materia, permitiremos inferir la existencia de cargas eléctricas en la estructura interna de la misma. El desarrollo de este tema abre las puertas para estudiar uno de los fenómenos de la física que ha tenido gran influencia en el desarrollo de la sociedad: la corriente eléctrica. Para el abordaje de estos conceptos, se debe adoptar el punto de vista experimental, a través del armado de circuitos eléctricos y mediciones para comprobar distintas leyes, evitando utilizar como único recurso el modelo matemático.

Los contenidos propuestos para el eje son:

- Magnetismo. Polos magnéticos. Imanes naturales. Materiales ferromagnéticos. Magnetismo inducido. Líneas de campo magnético. Brújulas. Polos geográficos y magnéticos. Campo terrestre. Noción de declinación magnética. Navegación. GPS. Unidades.
- La carga eléctrica como propiedad de la materia. Electrificación por frotamiento, y por inducción. Fenómenos electrostáticos. Conductores y aislantes. Unidades.
- Corriente eléctrica. Circuitos eléctricos, conexión de los elementos de un circuito. Electroimanes. Voltaje e intensidad. Resistencia. Noción de la Ley de Ohm. Instrumentos eléctricos. Unidades.

### **Eje: Nuestro universo**

A través de este eje, se pretende abordar las diferentes cosmovisiones a lo largo de la historia. Este apartado de la física permite mostrar el avance de los estudios científicos, y la influencia de los condicionamientos producidos por la sociedad.

Los contenidos de este eje tienen una estrecha relación con energía y movimiento, en particular con la descripción e interpretación de dichos fenómenos. Es importante trabajar no solo las concepciones de cosmovisión que dan origen a las interpretaciones del movimiento de los planetas y astros, sino también desde la observación directa del cielo nocturno, planteando debates y búsqueda de información acerca del geocentrismo o heliocentrismo a partir de materiales históricos y actuales.

A lo largo del ciclo básico, se profundizará la idea de dimensiones y escalas del sistema solar, partiendo siempre de los conocimientos que los jóvenes han adquirido a lo largo de su vida, de



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//180.-

manera formal e informal. Conocer el origen, evolución, estructura y condiciones actuales de los planetas de nuestro sistema solar, planetoides, asteroides, cometas y campos magnéticos permite interpretar mejor la actualidad de nuestro planeta, su atmósfera, su geología, relacionados con innumerables desarrollos tecnológicos surgidos del estudio del Universo.

Los contenidos propuestos para el eje son:

- Nuestro Universo, sus componentes y escalas.
- El sistema solar: sus componentes tamaño y distancias.
- Descripción del cielo nocturno. Las formas de observación. El movimiento aparente de los astros y planetas.
- Tierra, diferentes cosmovisiones – geocentrismo, heliocentrismo



<b>Contenidos</b>	
<b>Eje: Transformaciones Energéticas</b>	
<b>1° año – Ciclo Básico</b>	<b>2° año – Ciclo Básico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diferenciación de las distintas formas de energía, teniendo en cuenta los principios de transferencia, conservación y degradación.</li><li>• Comparación de recursos renovables y no renovables poniendo especial atención en el impacto ambiental.</li><li>• Uso de los distintos tipos de unidades para expresar distintas cantidades de energía.</li><li>• Distinción entre los conceptos de calor y temperatura.</li><li>• Interpretación de equilibrio térmico a partir de las formas de transmitir el calor.</li><li>• Aplicación de distintas escalas termométricas al momento de realizar una medición de temperatura.</li><li>• Explicación de los efectos del calor sobre los cuerpos de acuerdo a su condición de conductores y aislantes.</li><li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución del fenómeno estudiado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación de las características de las ondas. Relación entre la forma de propagación de las ondas en distintos medios. Características y clasificación.</li><li>• Caracterización de la luz como fenómeno, sus características, velocidad, fuentes luminosas y cuerpos iluminados.</li><li>• Relación entre frecuencia de onda y color.</li><li>• Interpretación de la reflexión y refracción y los efectos que ambos fenómenos producen en relación con la óptica.</li><li>• Aplicación de las características de las ondas al sonido. Velocidades en distintos medios. Fenómenos supersónicos.</li><li>• Caracterización específica del sonido: tono, intensidad y timbre.</li><li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución del fenómeno estudiado.</li></ul>
<b>Eje: Acciones mecánicas entre cuerpos</b>	
<b>1° año – Ciclo Básico</b>	<b>2° año – Ciclo Básico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de distintos tipos de fuerzas, su clasificación y aplicaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación de los distintos tipos de movimientos de acuerdo a su trayectoria y a la</li></ul>



-----  
 //182.-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de equilibrio entre fuerzas.</li> <li>• Utilización de Vectores como representación de magnitudes.</li> <li>• Interpretación de principios de funcionamiento de máquinas simples.</li> <li>• Relación entre concepto de aceleración y las leyes de Newton.</li> <li>• Medición de fuerzas. Efectos de las fuerzas de Rozamiento.</li> <li>• Relación entre fuerza y presión. Aplicaciones. Conceptualización de presión aplicada a fluidos en reposo: variables involucradas en su estudio (densidad, peso específico, presión, variación de la presión en relación a la profundidad); empuje (módulo, dirección y sentido). Relación entre empuje y flotabilidad. Principios que los rigen.</li> <li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución del fenómeno estudiado.</li> </ul>	<p>velocidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre rapidez y velocidad.</li> <li>• Uso de distintos sistemas de referencia para definir posiciones y velocidades relativas.</li> <li>• Diferenciación de movimientos con velocidad constante y velocidad variable.</li> <li>• Interpretación del concepto de aceleración.</li> <li>• Utilización de distintos tipos de unidades para mensurar distancias, velocidades, aceleraciones y tiempos, de acuerdo al tipo de movimiento que se investiga.</li> <li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución de un fenómeno.</li> </ul>
<b>Eje: Propiedades magnéticas y eléctricas</b>	
<b>1° año – Ciclo Básico</b>	<b>2° año – Ciclo Básico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de efectos que produce el magnetismo.</li> <li>• Diferenciación entre polos magnéticos, imanes naturales, materiales ferromagnéticos, magnetismo inducido.</li> <li>• Relación entre líneas de campo magnético, brújulas, polos geográficos y magnéticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de la carga eléctrica como propiedad de la materia.</li> <li>• Diferenciación de los distintos tipos de electrización: por frotamiento, y por inducción. Caracterización de materiales, acorde a que sean conductores o aislantes.</li> <li>• Aplicación de los fenómenos eléctricos a distintos artefactos.</li> <li>• Conceptualización de corriente eléctrica.</li> </ul>



-----  
//183.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación del concepto de campo magnético al campo terrestre. Noción de declinación magnética. Navegación. GPS.</li><li>• Construcción de electroimanes.</li><li>• Identificación de los fenómenos que intervienen en la generación de electroimanes.</li><li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución del fenómeno estudiado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comportamiento de la corriente aplicada a distintos tipos de circuitos eléctricos.</li><li>• Conexión de distintos componentes a un circuito. Diferenciación entre voltaje, intensidad y resistencia.</li><li>• Relación entre los parámetros anteriores a través de Ley de Ohm.</li><li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución de un fenómeno.</li></ul>
<b>Eje: Nuestro universo</b>	
<b>1º año – Ciclo Básico</b>	<b>2º año – Ciclo Básico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de las diferentes cosmovisiones a través de la historia: geocentrismo y heliocentrismo.</li><li>• Diferenciación y caracterización de los distintos cuerpos celestes que conforman el sistema solar.</li><li>• Identificación de otros elementos que conforman el universo.</li><li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución del fenómeno estudiado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización del sistema solar teniendo en cuenta sus componentes, tamaño y distancias.</li><li>• Uso de unidades astronómicas para expresar distancias.</li><li>• Descripción del cielo nocturno. El movimiento aparente de los astros y planetas.</li><li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución de un fenómeno.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//184.-

**Ciclo Orientado**

**Fundamentación:**

Es importante que la física en el ciclo orientado, asuma que el estudio de los fenómenos que ocurren en la naturaleza, iniciado en el ciclo básico, debe ampliarse a otros campos, ya que a partir de las conceptualizaciones que se realicen, se comprenderán en gran medida, las bases tecnológicas que permiten el desarrollo de la sociedad, que aportan técnicas y métodos experimentales aplicables en una gran variedad de actividades humanas.

Es pertinente que la enseñanza de la física en el ciclo orientado posibilite en los jóvenes, la construcción de una visión científica del mundo, que les permita por un lado acceder a la comprensión de la compleja realidad originada por los avances de la ciencia y la tecnología, y por otro poder experimentar, debatir, compartir y comunicar sus ideas a otras personas. Para lograr esta dualidad, es imprescindible desarrollar capacidades relacionadas con hábitos de cuestionar con fundamento, experimentar, analizar e interpretar evidencias, construir modelos explicativos, intercambiar ideas y opiniones, consensuar ideas, siempre ancladas en los intereses y problemas sociales relevantes.

Las distintas interpretaciones de los fenómenos naturales, dependen del contexto histórico-cultural en el que se encuentra inmersa la comunidad científica que estudia éstos fenómenos y en consecuencia debe verse al edificio científico como una construcción humana. Debe tenerse el convencimiento de que el trabajo del científico no se reduce al descubrimiento de leyes y teorías fijas e inmutables, el científico propone hipótesis explicativas sobre los hechos, objetos y fenómenos de interés e intenta verificarlas experimentalmente, debe existir el reconocimiento de que haya controversias, rupturas, competiciones e influencias humanas y sociales en la ciencia; que el conocimiento científico no deriva de la observación cruda, ni de la razón pura; que la tecnología y la instrumentación son importantes para el avance de la ciencia; que no existe un principio único e infalible, sino una pluralidad metodológica en la actividad científica.

Por todo lo expuesto, el docente debe posicionarse en un rol de mediador entre los fenómenos naturales, las aplicaciones en la vida cotidiana, las ideas consensuadas por la comunidad científica y los estudiantes. El desafío será la formación de adolescentes y jóvenes capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar positivamente su entorno, siendo ciudadanos participativos en un mundo en permanente cambio.

**Propósitos:**

La enseñanza de la **Física** en el ciclo orientado de la Educación Secundaria Obligatoria de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar una alfabetización científica que permita hacer uso de los conocimientos en la vida diaria, facilitando una intervención social positiva.
- Proponer situaciones de su entorno, que puedan ser abordadas a través de modelos físicos y que permitan predecir la evolución de un fenómeno estudiado.
- Proponer situaciones experimentales, que permitan inferir hipótesis, analizar y contrastar resultados.
- Ofrecer situaciones problemáticas que involucren fenómenos físicos ligados a cuestiones sociales relevantes.



-----  
//185.-

- Proponer escenarios que impliquen el uso integrado de saberes.
- Propiciar el uso de las nuevas tecnologías como herramientas facilitadoras de aprendizajes.

### **Caracterización de los ejes organizadores.**

El estudio de la Física durante el ciclo orientado, debe propiciar la comprensión de fenómenos de índole microscópico y macroscópico, con un carácter cualitativo, analítico y, cuando sea posible, experimental. De esta manera, el estudiante comenzará a interpretar lo que sucede en el ambiente que lo rodea y podrá analizar distintas situaciones. Para ello, los ejes seleccionados son:

- Eje: Transformaciones energéticas
- Eje: Acciones mecánicas entre cuerpos
- Eje: Propiedades magnéticas y eléctricas.
- Eje: Nuestro universo.

#### **Eje: Transformaciones Energéticas**

El concepto de energía debe tener un carácter integrador, considerándola como generadora de cambios (físicos, químicos, biológicos y sociales), que permita explicar fenómenos que tienen lugar en la naturaleza. Es un puente de conexión con el resto de las disciplinas del área y de otras disciplinas.

Es importante el estudio de las ondas y partículas, que dan lugar a dispositivos de comunicación, aplicaciones en medicina, la utilización de microondas, dispositivos laser y maser, fotones, entre otros.

Dada la complejidad de fenómenos físicos que se espera abordar en este ciclo, debe realizarse un análisis profundo de las formas de generar energía, en especial las que tienen que ver con fusión y fisión nuclear, la importancia y responsabilidad social que implica su aplicación como fuentes de energía.

Es esperable que en este eje se aborden los siguientes contenidos:

Tipos de ondas y su ubicación en el espectro electromagnético. Ondas y partículas. Utilización de ondas electromagnéticas en dispositivos actuales (comunicación, medicina, cocina, etc.). Laser y Maser. Radiaciones, efectos y utilidades. Energía nuclear (fisión y fusión). Relación  $E=mc^2$ .

#### **Eje: Acciones mecánicas entre cuerpos**

El núcleo de este eje es la idea de fuerza como interacción entre los cuerpos. Es fundamental destacar el concepto del movimiento armónico y su relación con impulso y cantidad de movimiento.

Por otro lado, un recorrido histórico en los diferentes trabajos de investigación sobre las fuerzas en la naturaleza, dará cuenta de la evolución de las teorías hasta llegar a la unificación de las cuatro fuerzas fundamentales.

Los contenidos propuestos para el eje son:

Movimiento armónico simple. Movimiento circular. Velocidades y aceleraciones tangenciales y circulares. Impulso y cantidad de movimiento. Teoría de la Relatividad. La cuatro fuerzas fundamentales (gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil).

#### **Eje: Propiedades magnéticas y eléctricas**





-----  
//186.-

En este eje se desarrollará con mayor interés la relación entre fenómenos magnéticos y eléctricos. Es primordial realizar un recorrido histórico de la evolución de los conceptos a fin de entender que la ciencia no es ajena a la evolución del hombre.

Analizar las propiedades eléctricas, que son intrínsecas a la materia, nos permitirá inferir la existencia de cargas eléctricas en la estructura interna de la misma y su relación con el efecto fotoeléctrico. El desarrollo de este tema abre las puertas para estudiar uno de los fenómenos más importantes de la física moderna relacionada con la teoría de los quark, para lo cual, deberán desarrollarse modelos de índole físico o matemático, que permitan interpretar la naturaleza de estos conceptos.

Los contenidos propuestos para el eje son: efecto fotoeléctrico, aplicaciones del efecto fotoeléctrico, movimiento de las partículas dentro de un campo magnético. Acelerador de partículas y aplicaciones. Teoría de los Quark.

### **Eje: Nuestro universo**

A través de este eje, se pretende profundizar las diferentes cosmovisiones abordadas en el ciclo básico.

Es importante trabajar no solo las concepciones de cosmovisión que dan origen a las interpretaciones del movimiento de los planetas y astros, sino también los desarrollos teóricos que sustentan los movimientos de los cuerpos celestes, las trayectorias orbitales, traslaciones y rotaciones; planteando debates y búsqueda de información acerca de los modelos que hacen posible la interpretación de esos movimientos y su relación con la Ley de Gravitación Universal.

Los contenidos propuestos para el eje son: Ley de Gravitación universal Descripción de las principales teorías del origen de nuestro universo. Efecto Doppler para determinar la velocidad de expansión o contracción de nuestro universo. Noción de multiverso.

### **Contenidos Ciclo Orientado**

<b>Eje: Transformaciones Energéticas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de los tipos de ondas acorde a su ubicación en el espectro electromagnético.</li><li>• Relación entre ondas y partículas de acuerdo a su dualidad.</li><li>• Utilización de ondas electromagnéticas en dispositivos actuales (comunicación, medicina, cocina, entre otros).</li><li>• Descripción y aplicación de dispositivos Laser y Maser.</li><li>• Caracterización de las radiaciones, acorde a sus efectos y utilidades.</li><li>• Interpretación de obtención de energía nuclear (fisión y fusión)</li><li>• Diferenciación de las Leyes de la termodinámica en función de los efectos de cada una.</li><li>• Relación entre cuantos de energía y formula <math>E=mc^2</math></li><li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución del fenómeno estudiado.</li></ul>
<b>Eje: Acciones mecánicas entre cuerpos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación y descripción de movimientos armónicos simples.</li><li>• Relaciones entre movimientos armónicos y movimiento circular.</li></ul>



-----  
//187.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Diferenciación entre velocidades y aceleraciones tangenciales y circulares.</li><li>• Descripción de Impulso y cantidad de movimiento.</li><li>• Interpretación de valores absolutos y relativos enmarcados en la Teoría de la Relatividad.</li><li>• Conceptualización de las cuatro fuerzas fundamentales (gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil).</li><li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución del fenómeno estudiado.</li></ul>
<b>Eje: Propiedades magnéticas y eléctricas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación del efecto fotoeléctrico.</li><li>• Aplicación del efecto fotoeléctrico en dispositivos de uso social.</li><li>• Identificación del movimiento de las partículas cuando son sometidas a la acción un campo magnético.</li><li>• Conceptualización del acelerador de partículas y sus posibles aplicaciones.</li><li>• Interpretación de la naturaleza de las partículas eléctricas enmarcada en la teoría de los Quark.</li><li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución del fenómeno estudiado.</li></ul>
<b>Eje: Nuestro universo</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Astronomía y astrofísica.</li><li>• Descripción de las principales teorías del origen de nuestro universo.</li><li>• Interpretación de la Ley de Gravitación universal en función de los movimientos planetarios de nuestro sistema solar.</li><li>• Aplicación del efecto Doppler para determinar la velocidad de expansión o contracción de nuestro universo.</li><li>• Noción de multiverso</li><li>• Aplicación de situaciones de modelización que permitan predecir, a través del cálculo, la evolución del fenómeno estudiado.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

La ESO nos plantea nuevos desafíos, específicamente desde la enseñanza de la física que ha sido abordada históricamente como una simple transmisión de contenidos, muchas veces sin significación para los estudiantes o una gran colección de fórmulas aplicables a ejercicios modelos. Debemos hoy colocarla en un rol protagónico desde la interpretación conceptual, inmersa en un contexto social y con aplicación en la vida cotidiana, dando respuestas más cercanas a la realidad de los estudiantes, tendiendo con ello a la formación integral de jóvenes ciudadanos inmersos en una sociedad cada vez más tecnificada.

Debe asumir la responsabilidad de invitar a los estudiantes a compartir un espacio de análisis, reflexión y creatividad, garantizando que el aprendizaje resulte significativo; abordando las temáticas planteadas desde distintos tipos de actividades que contemplen diferentes espacios como el aula, el laboratorio, entornos virtuales, ambientes naturales y otros lugares de trabajo; con la utilización de diversos medios tales como libros, dibujos, videos, simulaciones, gráficas, etcétera.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//188.-

En las nuevas propuestas didácticas se plantea la necesidad de que los adolescentes y jóvenes cumplan un papel más activo en el desarrollo de la clase: llevar adelante una experiencia, debatir sobre las posibles soluciones de un problema planteado, aplicar una metodología de investigación sobre determinados fenómenos y sus aplicaciones, indagar en bibliografía específica y/o buscar la información relevante consultando internet, en síntesis, se trata de presentar distintas alternativas a la simple memorización de conceptos. Éstas distintas alternativas garantizan que el aprendizaje se realice de forma significativa y para lograrlo es inevitable tener presente las ideas previas de los jóvenes que tienen, en general tres vertientes: las elaboradas en una etapa anterior del sistema educativo, las obtenidas de distintos medios de comunicación (televisión, internet, revistas de divulgación, etcétera) y aquellas que han sido elaboradas por su propio intelecto sin ningún asidero científico y en general por contacto con sus pares, que no necesariamente son falsas desde el punto de vista científico, pero que ameritan algún tipo de ajuste y/u observación.

Siempre es conveniente aprovechar los conocimientos y experiencias del estudiante, adquiridos fuera o dentro de la escuela y en relación a sus interacciones con lo tecnológico y físico, para lograr un mejor acercamiento al conocimiento científico. No es lógico considerar que con asistir a clase y escuchar las explicaciones del docente, los estudiantes desechen o modifiquen sus ideas. Las ideas previas mantienen estabilidad propia y se hacen persistentes en los esquemas cognitivos, nuestra tarea no es otra que ampliar esos esquemas a fin de lograr un razonamiento lógico para acceder al conocimiento científico y sus aplicaciones.

El desarrollo de la Física en el ciclo orientado debe propender a redefinir la enseñanza de la física, abordada históricamente como una simple transmisión de contenidos, muchas veces sin significación para los estudiantes o una gran colección de fórmulas aplicables a ejercicios modelos. Debemos hoy colocarla en un rol preponderante desde el análisis de los fenómenos cotidianos, inmersa en un contexto social y dando respuestas más cercanas a la realidad de los estudiantes, tendiendo con ello a la formación integral de jóvenes que integran una sociedad cada vez más tecnificada.

Definida esta situación, nos disponemos a determinar cuáles son esas ideas previas que facilitarán u obstaculizarán nuestra tarea específica. Las estrategias no son únicas y pueden ser muy variadas, por ejemplo: a través de fotografías o ilustraciones que muestren una situación específica y la identificación de fenómenos físicos que de allí puedan derivarse; hipótesis de por qué sucede tal fenómeno (en forma grupal); hipótesis sobre qué sucedería si no existiera tal fenómeno (también puede abordarse en forma grupal); elaboración de modelos gráficos que expliquen un fenómeno; etcétera. Toda la información que de aquí se obtenga debe ser utilizada como insumo de trabajo, ya que de ella dependerá el punto de partida.

A lo largo del tiempo, como ya mencionamos anteriormente, la enseñanza de la física se ha limitado a la aplicación en diferentes ejercitaciones de cálculos matemáticos, como una cuestión mecánica, pero en realidad debemos considerar a los cálculos como herramientas para predecir sucesos en determinadas condiciones, es más, los cálculos deben emerger de la necesidad de predecir la evolución de una situación, deben ser consecuencia del análisis de dependencias entre variables, por lo que es indispensable una interpretación conceptual profunda del fenómeno estudiado, la fórmula nace como consecuencia de aplicar el mismo razonamiento a un fenómeno similar.

La física, y la ciencia en general se construyen a través de investigación experimental de un fenómeno, intercambio de ideas, críticas y consensos de una comunidad científica. ¿Por qué no utilizar



-----  
//189.-

este tipo de estrategias en el aula para redescubrir los fenómenos físicos?, esto implicaría iniciar con una situación o fenómeno a estudiar, realizar experiencias, registrar datos, formular hipótesis, respaldar esas hipótesis con textos científicos, debatir distintos procedimientos, tratar de enunciar una ley general, y finalmente consensuar la respuesta final a la situación inicial planteada. Esta metodología nos encamina hacia el método específico de la ciencia.

Para llevar adelante este tipo de metodologías, se sugiere poner en práctica diferentes acciones como:

- Plantear una situación inicial que involucre el fenómeno físico que queremos abordar.
- Diseñar algún tipo de experiencia de laboratorio que refleje la situación planteada (puede hacerse partícipes a los estudiantes del diseño de la experiencia con la finalidad de que tengan en cuenta el espacio físico, las medidas de seguridad, los elementos con que se cuenta en la institución, algún tipo de experiencia que puedan realizar en sus hogares, etcétera).
- Establecer la forma de registrar datos (a través de cuadros, efectuando mediciones, observando cambios en la situación, contrastando efectos que produce el fenómeno, etcétera.)
- Realizar una primera aproximación de lo que sucede en el fenómeno estudiado, si podría existir alguna forma de anticipar resultados a través de algún cálculo, qué tipo de variables entran en juego, etcétera.
- Plantear una investigación bibliográfica o a través de internet a efectos de ampliar lo observado en la experiencia leyendo diferentes textos en forma individual o grupal comparando la información con la obtenida en la experiencia, indagando sobre la evolución histórica del concepto abordado, visualizando en forma gráfica el fenómeno estudiado, incorporando vocabulario específico, analizando algún tipo de fórmula planteada en la bibliografía, entre otros.
- Finalmente y como corolario de este tipo de trabajo, es el momento de intercambiar ideas y opiniones, analizar el fundamento de esas ideas y consensuar metodologías a aplicar. (Momento de Institucionalización de la respuesta, verificación de funcionamiento en otras situaciones similares, aplicación de las fórmulas planteadas como válidas)

La actividad mencionada anteriormente y aplicable a la mayoría de los fenómenos físicos a estudiar en la escolaridad secundaria, puede llevarse adelante en tres clases consecutivas: 1- Experiencia de laboratorio, 2- indagación bibliográfica y 3- Debate, institucionalización y aplicación de fórmulas a fenómenos similares.

En el caso de que el fenómeno no fuera susceptible a experiencias de laboratorio, el planteo de actividades que involucren investigar la evolución histórica del concepto, favorecería a la contextualización del tema y les daría sentido a la aparición de diferentes teorías, poniendo de relieve la dimensión humana de las ciencias naturales en general, fomentando en los estudiantes el arte de hacerse preguntas – cómo, por qué, qué pasaría si -, y contribuyendo al desarrollo del pensamiento crítico que posibilita la toma de decisiones con fundamento.

También es válida en estos casos la construcción de modelos para comprender los fenómenos estudiados, que no son otra cosa que representaciones diseñadas para explicar datos empíricos o conceptos teóricos de manera coherente, utilizando diversas simbologías. Los modelos escolares son buenas herramientas que ayudan a los jóvenes a interpretar los diferentes hechos o sucesos de la naturaleza, acercándolos a los de conocimientos científicos propiamente dichos.



-----  
//190.-

Las analogías o comparaciones son instrumentos útiles en la modelización, y son recursos que facilitan la comprensión de lo que no es familiar. Se sugiere tener en cuenta tres características en las analogías: que sean accesibles para los jóvenes, útiles para la enseñanza y eficaces en el proceso de aprendizaje.

Al incluir en el trabajo de aula o de laboratorio las nuevas tecnologías de la información y comunicación, que representan un recurso altamente motivador, se proporciona un rápido acceso a todo tipo de información, permiten profundizar conceptos con el uso de simuladores y gráficos interactivos, que en el papel o pizarrón serían modelos difíciles de visualizar. Los software de simulación de procesos permiten manipular y controlar variables, registrar datos, modificar condiciones y volver a simular el proceso. Los medios tecnológicos deben utilizarse como facilitadores de la comprensión de la ciencia, pues acortan distancias y preparan a los jóvenes para futuras competencias profesionales.

Entre otras aplicaciones las TIC pueden utilizarse para: construcción de producciones colaborativas utilizando imágenes digitales, correos electrónicos, plataformas virtuales, edición de videos, modelos dinámicos en dos o tres dimensiones, identificación de patrones en representaciones de datos, etcétera.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación debe ser entendida como un proceso global que involucra distintos parámetros tales como la observación, monitoreo, análisis, medición y toma de decisiones sobre el estado de los procesos inherentes al aula (enseñanza y aprendizaje).

Aprender supone una elaboración conceptual por parte de quien aprende. Esta actividad de pensamiento muchas veces no es directamente mensurable, sin embargo el docente puede observar su evolución a través de manifestaciones de los jóvenes, que muestran en acciones concretas el estado del proceso, en progresivas aproximaciones al objeto de aprendizaje y en constante interacción con él.

Enseñar supone contar con el dominio del conocimiento académico de la disciplina por un lado y por otro, una vez planificado el desarrollo de las actividades, estar atento al monitoreo de la tarea con la finalidad de verificar que el aprendizaje avance acorde a lo programado, medir los avances del proceso y realizar los ajustes correspondientes.

Al momento de evaluar, el docente debe considerar todos los aspectos antes mencionados a fin de garantizar que el proceso de evaluación no se convierta en sinónimo de calificación, para lo cual se sugiere tener en cuenta:

- Establecer indicadores de aprendizaje (criterios) claros y explícitos.
- Que los jóvenes intervengan en la elaboración de los criterios, generando con esto mayores niveles de compromiso.
- Destacar el carácter formativo del proceso.
- Procurar que los instrumentos seleccionados, que permiten monitorear el proceso y asignar una calificación sean variados y no necesariamente escritos. Pueden utilizarse tanto pruebas escritas de desarrollo o de múltiples respuestas como observación y registro de nivel de análisis, de argumentación, de participación, actitud frente al trabajo, entre otros.
- Utilizar como estrategias alternativas: elaboración de informes experimentales, comparación de conclusiones individuales y grupales, análisis cualitativos, estrategias de cálculo, búsqueda de



-----  
//191.-

información, formulación de hipótesis de posibles aplicaciones de fenómeno estudiado, nivel de integración con otras disciplinas, etcétera.

### **Bibliografía**

- Acevedo, J. A. y otros (2002) Papel de la educación CTS en una alfabetización científica y tecnológica para todas las personas, en Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, vol. 2, nº 2,80-111
- Ahumada Acevedo, P (2001) La evaluación en una comprensión de aprendizaje significativo. Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Álvarez Méndez, Juan Manuel (2007) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Colección Razones y Propuestas Educativas. España: Editorial Morata.
- Álvarez Méndez, J M, (2008) “Evaluar el aprendizaje en una enseñanza centrada en competencias” en Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?, Universidad Complutense de Madrid: Ediciones Morata.
- Adúriz Bravo, A. (2005) Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Badillo, R. (2004), Un concepto epistemológico de modelo para la didáctica de las ciencias experimentales. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias. Vol. 3 Nº 3, 301-319
- Camilloni, A y otros (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós,
- Campanario, J.M. y Moya, A (1999) ¿Cómo enseñar ciencias? Principales tendencias y propuestas, en Enseñanza de las ciencias. 17 (2) 179-192.
- Carretero, M. (2005) Construir y enseñar las ciencias experimentales. Buenos Aires: Aique.
- Dávalos, A. L. y Badino, N. (2000). J. A. Balseiro: crónica de una ilusión. Una historia de la física en la Argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Dussel Inés, (2011 Aprender y enseñar en la cultura digital, Buenos Aires: Fundación Santillana, 7º foro latinoamericano de Educación. cap 3: 55.
- Fernández, M., González. (2008, pp.185-199). Ciencias para el mundo contemporáneo, algunas reflexiones didácticas. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias.
- Fourez G. (1994) Alfabetización científica y tecnológica. Buenos Aires: Colihue
- Furió, C. y otros (2001, Finalidad de la enseñanza de las ciencias en la secundaria obligatoria: Alfabetización científica o preparación propedéutica? En Barcelona: Revista Enseñanza de las Ciencias, 365-376.
- Fumagalli, L.(1995) “El desafío de enseñar ciencias naturales”, Buenos Aires:Troquel,
- Furman, Melisa (2003).La aventura de Enseñar Ciencias, novedades educativas Nº 148.
- Galagosky, L. y Adúriz-Bravo, A. (2001), Modelos y analogías en la enseñanza de las Ciencias Naturales. El concepto de modelo didáctico analógico. Enseñanza de las Ciencias, 19(2) 231-242.
- Galagovsky, L. (2004), Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 1. El modelo teórico. Revista Enseñanza de las Ciencias, 22(2), 229-240.



-----  
//192.-

- Galagovsky, L R. (2004). Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte II. Derivaciones comunicacionales y didácticas. Enseñanza de las Ciencias. 22 (3), 349-364.
- Gimeno Sacristán, J. J - Pérez Gómez, A I (1996). "Comprender y transformar la enseñanza. España: Ediciones Morata.
- Gil Pérez – Vilches, A (2006), Educación Ciudadana y alfabetización científica: mitos realidades, Revista Iberoamericana de Educación 42, 31-53
- González Pérez, Miriam (2002), La evaluación del aprendizaje, CEPES, Universidad de la Habana.
- Hewitt, Paul (2004) Física Conceptual, México: Pearson Educación,
- Jiménez Aleixandre, M. P. (coord.) (2003) Enseñar ciencias. Barcelona: Grao.
- Meinardi E. y col. (2010) Educar en ciencias. Buenos Aires: Paidós.
- Neus Sanmartí Jaume Jorba (2007). "Hablar, leer y escribir para aprender ciencia". Publicado en: Fernández, P. (coodra.) La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo. Colección Aulas de Verano. Madrid: MEC
- Oliva, J.Mª. (2004). El pensamiento analógico desde la investigación educativa y desde la perspectiva del profesor de ciencias. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias.3, (3), 263-384.
- Pozo J. I, (1991). Procesos cognitivos en la comprensión de la ciencia: las ideas de los adolescentes sobre la Química Madrid: MEC, Centro de Publicaciones; CIDE.
- Pozo J. I, Gómez Crespo M. A. (2000) Aprender y enseñar ciencias del conocimiento cotidiano al conocimiento científico. Madrid: Morata.
- Quintanilla, Adúriz Bravo, (2006) Enseñar ciencias en el nuevo milenio. Retos y desafíos. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Reynoso Liliana (1999), Física EGB 3, Plus Ultra, Buenos Aires
- Santos Guerra, Miguel A (2007). La evaluación como aprendizaje. Una flecha en la diana. España: Bonum.
- Tricárico, H. (1985). Física ¿Enseñanza experimental? En Revista Enseñanza de la Física 1(1)
- Gil Pérez, Daniel y otros (2005) ¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Década de la educación para el Desarrollo Sostenible, Unesco Santiago de Chile
- Unicef (2010). Educación Secundaria Derecho, inclusión y desarrollo Desafíos para la educación de los adolescentes. Argentina.

#### **Sitios web recomendados**

- Revista de Enseñanza de la Física, disponible en: <http://www.fceia.unr.edu.ar/revistaapfa/inicio.html>
- Enseñanza de las Ciencias, disponible en: <http://ensciencias.uab.es/>
- Revista Eureka, disponible en :<http://www.apac-eureka.org/revista/>
- Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, disponible en: <http://www.saum.uvigo.es/reec/index.htm>
- Ciencianet, disponible en: <http://www.ciencianet.com:>
- Físicanet, disponible en: <http://www.fisicanet.com.ar:>



-----  
//193.-

- Aula Siglo XXI, disponible en: <http://www.aula21.net>:
- Física con ordenador, disponible en: <http://www.sc.edu.es/sbweb/fisica/default.htm>

\*\*\*\*\*

## QUÍMICA

### Fundamentación

Desde las civilizaciones antiguas, pasando por la época de los alquimistas quienes establecieron los cimientos de la **Química** moderna y hasta la sociedad actual, el ser humano se ha planteado interrogantes acerca de los fenómenos de la naturaleza y formuló, en diferentes momentos de la historia, posibles respuestas como una aproximación a su comprensión.

La sociedad en que vivimos se encuentra inmersa en un contexto dominado por la ciencia y la técnica; en consecuencia, para aprender a leer el mundo actual debemos manejar los conocimientos científicos y tecnológicos que la cultura ha producido a través de las distintas épocas.

La **Química** es una ciencia que se concibe en un permanente proceso de construcción, no exenta de intereses políticos y económicos, que procura explicar la realidad desde modelos y teorías que no son verdades absolutas ni constituyen un cuerpo acabado de conocimientos, sino que está en permanente reconstrucción debido al vertiginoso avance científico-tecnológico que atraviesa esta sociedad. Estos cambios tecnocientíficos impactan vehementemente en la vida de cada ciudadano modificando en gran medida su estilo de interrelación en la comunidad y su calidad de vida.

Esta disciplina explica los fenómenos que tienen lugar en el medio ambiente a través del estudio y análisis de propiedades, composición y estructura de la materia. Reconoce los cambios que ocurren durante una reacción química, los intercambios de energía que se producen en diversos procesos naturales y/o artificiales, incluyendo las transformaciones energéticas que tienen lugar en los seres vivos para la realización de sus funciones y construcción de sus estructuras.

Atiende así también la dinámica del medio físico terrestre como su corteza, los fenómenos atmosféricos (emisiones antropogénicas), con especial atención a la biósfera, ya que en ella se producen continuamente interacciones entre los seres vivos y entre la materia inerte y los seres vivos.

Incluye también dentro de su campo de estudio, la exploración de nuevas propiedades para el desarrollo de una gran variedad de materiales como los producidos en las últimas décadas: cristales líquidos, biomateriales, semiconductores, materiales “inteligentes”, nanomateriales, y fármacos de última generación entre otros, los cuales provocan innovaciones en el terreno científico-tecnológico mejorando la calidad de vida de las personas. Esto se debe a la intervención de la **Química** para potenciar y mejorar las propiedades de los materiales que son utilizados por diferentes sectores de la sociedad en una amplitud de aplicaciones, en el campo de la salud, agricultura, biotecnología, biomédica, medios de comunicación, transporte y protección ambiental entre otros.

Desde esta perspectiva, es evidente la interacción que mantiene esta disciplina con la física y la biología, ya que sus conocimientos convergen contribuyendo al buen desarrollo de productos artificiales que tienen múltiples aplicaciones en la vida cotidiana.





-----  
//194.-

Esta dinámica de producción masiva de sustancias y materiales que satisfacen las necesidades de la comunidad, hace que la **Química** se constituya en una parte importante de esta sociedad de consumo. En consecuencia el ejercicio de la ciudadanía, debe pasar también por ser capaz de evaluar el desarrollo tecnocientífico, esto es, haciendo referencia puntualmente a la pluralidad de valores e intereses que intervienen al respecto y que debemos considerar al momento de apreciar su significado, impacto, riesgos y beneficios.

Por lo expuesto anteriormente es necesario que la Escuela Secundaria oriente sus propósitos en gran medida hacia la formación de una cultura científica, así, los conocimientos básicos provenientes del campo de la ciencia, estén al alcance de todos/as favoreciendo el ejercicio pleno de la ciudadanía. Por este motivo la Escuela Secundaria propone la enseñanza y adquisición de ésta alfabetización científica y tecnológica, induciendo a las/as estudiantes hacia la comprensión de la complejidad y globalidad de la realidad contemporánea.

En la actualidad, la enseñanza de esta disciplina propone con intensidad la alfabetización científica, como un modo de interpretar el mundo, estimulando el desarrollo intensivo de las capacidades individuales, como la curiosidad, la actitud crítica y creativa; atendiendo además aquellas relacionadas con el trabajo cooperativo, de relación interpersonal e inserción social.

Lograr que los/as estudiantes adquieran contenidos científicos relevantes, significa involucrarlos en acciones asociadas a la ciencia escolar a través de propuestas pedagógicas significativas y conciban a la ciencia como una actividad específicamente humana, en donde se involucren, puedan establecer relaciones, elaboren hipótesis y conclusiones, confronten ideas, utilicen vocabulario específico del espacio, busquen consensos, entre otras capacidades y destrezas. Esto conlleva a la consecución de cierto dominio y responsabilidad sobre los conocimientos científicos, posibilitando a los/as adolescentes la adquisición de capacidades fundamentales para participar activamente en la sociedad y sostener una actitud propositiva con el medio natural.

Esto favorecerá en los/as estudiantes el ejercicio de una ciudadanía responsable que les permita pensar críticamente, abordar estrategias de prevención relacionadas con la salud, alimentación, problemática del consumo y adicciones, entre otras.

Desde ésta mirada, enseñar **Química**, no es exclusivamente transmitir información, hacer conocer los modelos y las teorías científicas más relevantes, sino también, lograr que los/as adolescentes y jóvenes puedan comprender el medio sociocultural, la influencia de los medios de comunicación en nuestra vida diaria y dotarlos de conocimientos estratégicos que les permita intervenir activamente en las problemáticas cotidianas de manera crítica y transformadora.

### **Propósitos**

La enseñanza de la **Química** en la Escuela Secundaria obligatoria de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar el análisis de situaciones socialmente significativas, a través del planteo de problemas relacionados con fenómenos naturales, que admitan a su vez, complejizar paulatinamente los conceptos y procedimientos, estimulando en los/as estudiantes su espíritu crítico, de iniciativa y confianza en sí mismos.



-----  
//195.-

- Propiciar el uso de instrumentos de laboratorio y reactivos en toda actividad experimental, respetando las normas de seguridad e higiene.
- Promover el desarrollo de capacidades y estrategias específicas de las Ciencias Naturales, como la comunicación en sus diferentes lenguajes y el análisis de situaciones, entre otras.
- Transferir a los/as estudiantes una visión actualizada de ciencia, promoviendo acciones que les permita aplicar procedimientos y estrategias en la búsqueda de respuestas a situaciones problemáticas del mundo actual, relacionadas con la **Química**.
- Promover en los/as estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico mediante la actividad científica escolar, favoreciendo la construcción de ideas científicas, el desarrollo de capacidades asociadas a la investigación, a las habilidades cognitivo-lingüísticas y autonomía en la toma de decisiones.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras y constructivas en la búsqueda de respuestas a los nuevos desafíos del mundo contemporáneo.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

La **Química**, como pilar de las Ciencias Naturales aborda el estudio de fenómenos naturales que inciden en nuestro medio ambiente y, consecuentemente, establece vínculos importantes con la física y la biología en relación a la energía y los seres vivos respectivamente.

Es una ciencia que permite comprender y describir aspectos del mundo material a nivel macro y sub-microscópico, posibilitando a través de ello la interpretación de la composición, estructura y propiedades físico- químicas de la materia. Favorece además el análisis y comprensión de los intercambios de energía que se producen durante una reacción química, reconociendo a su vez, las variables que influyen en éstos procesos.

En los dos primeros años de la Escuela Secundaria la propuesta es transitar desde los niveles de análisis descriptivo de la materia como el macroscópico, hasta la conceptualización de contenidos más abstractos referentes al nivel submicroscópico, incorporando progresivamente el modelo atómico actual; fortaleciendo así la comprensión de la discontinuidad de la materia y su naturaleza corpuscular.

Estos aprendizajes facilitarán el acceso a la interpretación de las interacciones entre las sustancias, tanto en una reacción química como en las disoluciones, para comprender así, propiedades que manifiestan diversos materiales y sustancias de uso corriente.

Por tal razón, los contenidos de **Química** a desarrollar en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria se articulan en relación a los siguientes ejes:

#### **Primer año**

##### **• La naturaleza corpuscular de la materia.**

El modelo cinético corpuscular favorece la comprensión del comportamiento y propiedades de la materia a través de una descripción microscópica, favoreciendo además, el análisis y la relación existente con las características macroscópicas perceptibles por los sentidos en los cambios de estados de agregación; consolidando así, la idea de naturaleza corpuscular de la materia. En dicho modelo las partículas no tienen estructura, a diferencia del átomo que presenta estructura compleja.



-----  
//196.-

Se debe evidenciar con esta modelización que los cambios en la organización espacial de las partículas en los diferentes estados, no implica variaciones en la composición interna de la materia, por lo que la naturaleza de cada sustancia permanece inalterable.

- **El carácter eléctrico de la materia.**

Una vez adquiridos los conocimientos en relación a la discontinuidad de la materia, se debe avanzar e introducir el concepto de átomo, con sus partículas subatómicas y sus cargas. Interpretando la estructura atómica es posible reconocer la importancia que tienen algunas de estas partículas como generadoras de reacciones nucleares (fusión y fisión nuclear) o de su actividad química en las uniones o enlaces químicos, consolidando así el nivel microscópico de la materia.

El concepto de número atómico como característica del átomo, permite construir la noción más abstracta de elemento químico e indagar en la tabla periódica el ordenamiento de los mismos en grupos y períodos. Este orden favorece el estudio metódico de los elementos y permite predecir muchas de sus características y propiedades químicas. Se debe considerar siempre, que la tabla periódica es una clasificación sistemática de los elementos químicos conocidos, y que se encuentra en construcción desde su origen hasta la actualidad.

### **Segundo año**

- **El carácter eléctrico de la materia.**

Se debe tener presente que la tabla periódica de los elementos es una clasificación sistemática de los elementos químicos conocidos y que se encuentra en construcción desde su origen hasta la actualidad. En este curso se avanza sobre otras informaciones y características presentes en la tabla periódica correspondientes a los elementos químicos de los distintos bloques, a fin de analizar conceptos más complejos, como el estado de oxidación, afinidad electrónica y electronegatividad entre otros.

Diferenciando las partículas subatómicas del átomo se puede indagar sobre su estructura electrónica externa, a fin de vincular las características observables de los materiales con el tipo de unión química que presentan. Estos aprendizajes posibilitarán la interpretación de las propiedades que manifiestan diversas sustancias del medio natural, y que se relacionan en muchos casos con la polaridad de las moléculas y las fuerzas intermoleculares.

Es oportuno en esta instancia, introducir las propiedades de solubilidad y conductividad eléctrica, por ser útiles para clasificar materiales, facilitando posteriormente acceder al estudio de cargas eléctricas en las soluciones, logrando de éste modo, la distinción entre solventes polares y no polares.

- **La materia y sus cambios.**

Las transformaciones químicas están presentes en nuestra vida cotidiana y en el mundo que nos rodea; se manifiestan a través de las reacciones químicas produciendo cambios en la naturaleza de las sustancias con formación de nuevas que presentan propiedades distintas.

La **Química** tiene como particularidad controlar y modificar los resultados de reacciones que naturalmente no suceden, a los efectos de lograr materiales con propiedades beneficiosas o convertir aquellos perjudiciales para el medio ambiente en inocuos.

Es necesario el análisis de conceptos relacionados con los fenómenos de corrosión, combustión y aquellos vinculados con los procesos biológicos, industriales y concernientes con acciones preventivas y



-----  
//197.-

reparadoras del deterioro ambiental. Aprendizajes de este tipo requieren de trabajos de investigación, planteo de hipótesis contrastando en lo posible con experiencias concretas realizadas en el laboratorio u otros tipos de formatos.

En las reacciones químicas y cálculos estequiométricos se debe tener presente la conservación de la masa y reconocer que la temperatura y la presencia de catalizadores son variables importantes que influyen en la velocidad de las transformaciones químicas.

### **Tercer año**

Los contenidos que se incluyen en los siguientes ejes, corresponden al espacio de **Química** del Ciclo Orientado y son inherentes a los aprendizajes de la formación específica de la orientación en Ciencias Naturales. Se articulan progresivamente para dar continuidad a los saberes adquiridos en el Ciclo Básico, otorgándoles un nivel de complejidad creciente.

Tienen la finalidad de acercar a los/as estudiantes a los problemas científicos de actualidad con relevancia social, así como a las metodologías científicas implicadas, ya que el ciclo orientado en Ciencias Naturales debe garantizar que los/as adolescentes y jóvenes logren ampliar y profundizar la alfabetización científica ya iniciada en niveles anteriores.

Para lograr la integridad de los contenidos propuestos por los NAP de la Educación Secundaria se plantean los siguientes ejes:

- **Transformaciones químicas de la materia**

Las transformaciones químicas están presentes en nuestro entorno, se asocian a procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales entre otros, se manifiestan a través de las reacciones químicas produciendo cambios en la naturaleza de las sustancias con formación de nuevas que presentan propiedades distintas.

Estos cambios pueden ocurrir naturalmente, por ejemplo, la corrosión, el proceso de la fotosíntesis, como también la realización de las funciones vitales de los seres vivos que incluyen reacciones químicas, o producirse artificialmente como la fabricación de lavandina, aleaciones como el acero inoxidable, elaboración de plásticos a partir de los derivados del petróleo y de polímeros de relevancia científica-tecnológica como el PEBD y el PEAD entre otros.

Se pretende que, a través de ejemplos concretos que correspondan siempre a fenómenos y reacciones reales se realicen actividades de experimentación en diferentes lenguajes, como por ejemplo, el simbólico para identifique la información que puede brindar una fórmula o una ecuación química, superando el uso memorístico de las mismas, como así también la aplicación de modelos explicativos de ciencia escolar para contenidos como la formación de enlaces, transferencia de electrones y geometría molecular entre otros.

- **Los compuestos del carbono**

Se profundiza la noción sobre relaciones estequiométricas -fundamentales para la comprensión del cambio químico- se introducen contenidos propios de la química del carbono mediante el estudio del petróleo y sus derivados, indagando así también, sobre los procesos de obtención de diversos materiales manufacturados y sintéticos de origen artificial, como por ejemplo, los materiales compuestos, polímeros y nanomateriales, haciendo un análisis reflexivo de sus estructuras, propiedades, beneficios e impacto ambiental.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//198.-

Es importante el estudio de los compuestos que contienen carbono, ya que constituyen una fuente potencial de nuevos materiales con propiedades especiales que impactan en la calidad de vida y que son parte de numerosos dispositivos de uso corriente, con aplicaciones en salud, veterinaria, agricultura, protección ambiental, medicamentos, colorantes, combustibles y cosméticos entre otros.

La existencia de estos numerosos compuestos químicos, se debe principalmente a la capacidad del átomo de carbono para formar cadenas lineales, ramificadas, cíclicas, con enlaces simples, dobles o triples.

Los orbitales atómicos y casilleros cuánticos explican de diversos modos, la hibridización del átomo de carbono, lo cual permite comprender sus propiedades para formar una variedad de sustancias relacionadas con las funciones orgánicas (grupos funcionales) y materiales del entorno artificial.

En éste sentido, se pretende una exploración hacia las nuevas tecnologías relacionadas con la fabricación de materiales de origen artificial a partir de polímeros naturales, reconociendo aplicaciones en biotecnología relacionadas con la producción de alimentos, vestimenta, medicamentos y materiales para la construcción y comunicación entre otros.



<b>Contenidos - 1° Año Ciclo Básico</b>	<b>Contenidos 2° Año Ciclo Básico</b>
<b>La Naturaleza Corpuscular de la Materia</b>	<b>El Carácter Eléctrico de la Materia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diferenciación de sistemas materiales en relación a sus propiedades intensivas.</li><li>• Interpretación y análisis del comportamiento de las partículas en el interior de la materia (sólidos, líquidos y gases) a través de la elaboración o visualización de modelos.</li><li>• Comprensión y relación entre los estados de agregación de la materia y el modelo cinético-corporcular.</li><li>• Reconocimiento de las características macroscópicas y sub-microscópicas de la materia, estableciendo relaciones con los cambios de estado que ocurren en la naturaleza como consecuencia de las variaciones de temperatura y/o presión.</li><li>• Experimentación y descripción cualitativa del modelo de gas ideal considerando sus variables de estado (temperatura, presión, volumen y masa).</li><li>• Distinción de las propiedades de sustancias químicas existentes en la naturaleza atribuyendo sus características a las clases de moléculas y/o átomos que las componen.</li><li>• Aplicación de los conceptos de sustancias químicas puras en la construcción de modelos moleculares, diferenciándolas en moléculas simples y compuestas.</li><li>• Diferenciación entre átomo y molécula, adquiriendo la noción de elemento químico y proyectando relaciones con su clasificación en bloques (metales, no metales y gases)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de sustancias polares y no polares existentes en la vida cotidiana, reconociendo el agua como el disolvente polar más importante.</li><li>• Diferenciación entre la polaridad de las moléculas con los tipos de fuerzas intermoleculares (Fuerzas de Van der Waals y puente hidrógeno) que se manifiestan entre ellas.</li><li>• Interpretación de la geometría de las moléculas mediante modelos tridimensionales elaborados con instrumentos de geometría.</li><li>• Reconocimiento de soluciones iónicas y moleculares presentes en la vida cotidiana experimentando con diferentes materiales.</li></ul>
	<b>La Materia y sus cambios</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diferenciación entre las reacciones químicas que ocurren naturalmente y las producidas de modo artificial; reconociendo aquellas involucradas en acciones contaminantes y/o preventivas y reparadoras para el medio ambiente.</li><li>• Observación a través de la experimentación, del intercambio de energía que se produce en las reacciones químicas, de las proporciones de masa de los reactivos, y de variables que influyen en la velocidad de los cambios.</li></ul>



-----  
//200.-

<p>inertes) en la tabla periódica.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de reacciones químicas que se producen en el entorno (oxidación, corrosión, combustión, las vinculadas con la lluvia ácida) y transferirlas a expresiones simbólicas de la <b>Química</b>.</li><li>• Interpretación del estudio cuantitativo de reactivos y productos que participan en una reacción química.</li><li>• Comprensión de la disociación iónica del agua a través de su estructura electrónica y molecular, induciendo el concepto de neutralización.</li><li>• Reconocimiento de compuestos ternarios (hidróxidos y oxoácidos) presentes en la vida diaria; reconociendo sus propiedades, características y usos.</li><li>• Identificación de soluciones ácidas, alcalinas y neutras con indicadores químicos naturales y/o artificiales empleando escala de PH.</li><li>• Reconocer la importancia biológica e industrial de las soluciones, como así también, incidencias negativas para el medio ambiente.</li><li>• Reflexión crítica de las consecuencias ambientales de la solubilidad de algunas sustancias; de reacciones químicas que se producen en la fabricación de materiales y las relacionadas con procesos de síntesis del petróleo y/o minería.</li><li>• Diferenciación entre las reacciones de síntesis, descomposición y de sustitución (sales).</li></ul>
--	---



-----  
//201.-

<b>El Carácter Eléctrico de la Materia</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de las teorías y modelos atómicos que se plantearon a través de la historia; interpretando el ordenamiento según sus propiedades periódicas.</li><li>• Interpretación de la estructura de un átomo realizando modelos sencillos, que permitan inducir la noción de partícula subatómica (electrones, protones y neutrones).</li><li>• Comparación entre los modelos anteriores y el modelo atómico actual simplificado (núcleo y nube electrónica).</li><li>• Vinculación entre las relaciones periódicas de los elementos y su orden en la tabla periódica, identificando grupos, períodos, número atómico y número másico.</li><li>• Identificación de los isótopos de algunos elementos, reconociendo su aplicación en diferentes campos de las ciencias.</li><li>• Interpretación sobre el carácter eléctrico de la materia mediante experimentos concretos, identificando a los electrones como partículas con carga negativa que pueden desplazarse.</li><li>• Reconocimiento de iones como átomos o grupos de átomos con cargas por ganancia o pérdida de electrones con una gran importancia biológica.</li><li>• Interpretación del carácter iónico de algunas sustancias (ej: cloruro de sodio) a través de dos propiedades importantes para clasificar a los materiales; la solubilidad y la conductividad eléctrica.</li></ul>	





-----  
//202.-

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de diferentes tipos de soluciones, reconociendo su importancia en el ámbito biológico como industrial.</li><li>• Observación experimental de la reacción de descomposición del agua a través del fenómeno de la electrólisis.</li><li>• Interpretación del comportamiento y propiedades que manifiestan los materiales, relacionándolos con el tipo de unión iónica o covalente que presentan.</li><li>• Reconocimiento de sustancias de la vida cotidiana a fin de interpretar los conceptos de polaridad de las moléculas y electronegatividad de los elementos.</li></ul> |  |
|---|--|

<b>Contenidos - 3° Año Ciclo Orientado</b>
--

<b>Transformaciones Químicas de la Materia</b>
--

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de fenómenos vinculados a reacciones químicas involucradas en procesos cotidianos, biológicos, industriales y ambientales reconociendo variables que influyen.</li><li>• Interpretación del equilibrio químico a través de la modelización y/o experimentación con sustancias de la vida cotidiana, reconociendo las constantes de equilibrio de acidez y basicidad a partir de ejemplos de relevancia biológica, industrial y ambiental.</li><li>• Comprensión a través de la experimentación y de modelos de ciencia escolar, de las relaciones estequiométricas que tienen lugar en los cambios químicos; introduciendo las nociones de reactivo limitante, masa molar y cantidad de sustancia.</li><li>• Análisis del modelo atómico actual, relacionando los niveles de energía con la configuración electrónica, números cuánticos y reconociendo las innovaciones logradas en el campo de la ingeniería, comunicaciones, medicina (el laser) etc.</li><li>• interpretación de orbitales atómicos y casilleros cuánticos, mediante modelos representativos y/o gráficos matemáticos.</li></ul> |
|---|



-----  
//203.-

### **Los compuestos del carbono.**

- Reconocimiento y análisis de los hechos que dieron origen a la química del carbono.
- Interpretación de la hibridación del átomo de carbono empleando el modelo de casillas y gráfico de orbitales, a fin de indagar sobre sus propiedades e importancia en la composición de la materia viva.
- Reconocimiento de la importancia del petróleo en relación a sus derivados como materia prima en la industria petroquímica y para la elaboración de materiales que mejoran nuestra calidad de vida.
- Distinción de los productos que se obtienen del petróleo, posibilitando el conocimiento de la nomenclatura de los hidrocarburos, sus propiedades e isomería.
- Identificación de los grupos funcionales que caracterizan a las funciones orgánicas, reconociendo su nomenclatura, propiedades y aplicaciones.
- Análisis de las funciones orgánicas (alcoholes, éteres, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, aminas, amidas y nitrilos) a través de modelos moleculares, formulas estructurales y moleculares.
- Descripción de las macromoléculas (polímeros) reconociendo sus aplicaciones en biotecnología.
- Indagación sobre las propiedades de sustancias y materiales de interés en la vida cotidiana y de relevancia científica-tecnológica, como el titanio, acero inoxidable, plásticos como el PEBD y el PEDA entre otros.
- Identificación de biomoléculas como constituyentes químicos de los seres vivos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//204.-

### **Orientaciones pedagógicas**

Para una mejor comprensión de esta disciplina por parte de los/as estudiantes, se sugiere en este proceso de enseñanza y aprendizaje, construir los conceptos desde un enfoque epistemológico, histórico y sociológico contemplando la visión actual de ciencia.

El docente debe seleccionar actividades significativas para los/as estudiantes, relacionadas con hechos concretos de la vida cotidiana y del medio social, que Incluyan considerables desafíos y promuevan la construcción progresiva del conocimiento, como lo señala la RES. CFE N° 84/09, sujetas a enriquecer sus visiones y promover sensibilidades capaces de reconocer la importancia de los conocimientos universales. Además, es importante que el/la docente estimule la indagación de nuevos escenarios y entornos para el aprendizaje, seleccionando una amplitud de estrategias y alternativas diversas de enseñanza, como el trabajo en entornos virtuales en la institución, o mediante recursos multimedia que ofrecen la posibilidad de comunicación individual o grupal en tiempos diferentes al presencial, eliminando barreras espacio-temporales entre docente y alumnos/as o entre diferentes actores sociales. Estas formas de comunicación colectiva favorecen y potencializan el desarrollo de valores culturales locales, regionales y particulares, valores que circulan en nuestra vida diaria y es pertinente sostener, como así también, acrecentar aquellos relacionados con el cuidado de la salud, el bienestar, la solidaridad, la prevención en contextos relacionados con el consumo, las adicciones y enfermedades de transmisión sexual. Todos estos valores contribuirán al fortalecimiento de conductas responsables y actitudes relacionadas con el respeto a la vida, a la integridad de las personas, para lograr una convivencia social en armonía.

En la formación general el docente debe guiar a los/as estudiantes para que logren relacionar y vincular los nuevos conceptos con los adquiridos en periodos anteriores y puedan aplicarlos y transferirlos en diferentes situaciones y contextos. Esto implica construir los nuevos aprendizajes, sobre las ideas previas que los/as estudiantes poseen, a fin de lograr saberes que les resulten significativos.

Para facilitar la construcción y apropiación de los aprendizajes en **Química**, es importante incorporar en las propuestas pedagógicas las TIC por ofrecer éstas, nuevas alternativas en el terreno educativo, como la eliminación de las barreras espacio-temporales entre docente-alumno, docente-docente, docente-institución, alumno-alumno; como así también, romper con los tradicionales entornos formativos, a través de combinar las TIC con diversos tipos de formatos.

Desde ésta perspectiva la inclusión de las TIC en las actividades áulicas permite diseñar estrategias innovadoras que posibilitan superar problemas de enseñanza. Estos recursos favorecen la apropiación de nuevas formas de acceder, generar y transmitir información ya que ponen a disposición de docentes y estudiantes una amplitud de herramientas para la comunicación tanto de forma individual como colectiva. De acuerdo con la RES. CFE N° 84/09 todo esto favorece la adquisición, construcción y reconstrucción de los aprendizajes en los diversos escenarios y/o formatos que se consideren; sistemáticos o no.

Esta posibilidad que presentan los recursos multimedia debe contemplarse para solucionar situaciones que suelen presentarse en determinados aprendizajes de la **Química**, por ejemplo, al abordar los tres niveles descriptivos de la materia, el macroscópico, submicroscópico (o nanoscópico) y simbólico, si no se tiene la precaución suficiente entre estos saltos de niveles, pueden aparecer ciertas dificultades de comprensión al momento del aprendizaje de estos conceptos que pueden sostenerse en el tiempo si se pretende trabajar simultáneamente dichos niveles sin un objetivo claro.



-----  
//205.-

La transición desde un nivel a otro requiere de una atenta y minuciosa tarea que Implica; apropiación de conceptos, introducción de términos específicos, uso de modelos de ciencia escolar e identificación de fenómenos entre otros.

Es aquí donde debemos poner énfasis en las potencialidades de las TIC por ofrecer una variedad de recursos multimedia que posibilitan crear entornos para actividades virtuales superando el trabajo exclusivo con códigos verbales y pasar o combinar con otros audiovisuales.

En todos los casos para la enseñanza de los contenidos de **Química** (especialmente los correspondientes al nivel submicroscópico) se sugiere la presentación de imágenes, materiales concretos, uso de analogías, modelización en soporte físico y digital (Animaciones, Simuladores, Moléculas tridimensionales) incluyendo también programas de software generales y específicos como laboratorios virtuales, tabla periódica interactiva y applets entre otros.

El uso de estos recursos en las aulas posibilita a los/as estudiantes a complementar con otras formas de aprendizajes que favorecen una mejor comprensión de aquellos conceptos complejos difíciles de observar a simple vista o en un laboratorio tradicional.

Además estos recursos TIC se pueden ajustar a diferentes tipos de formatos y facilitar el avance hacia conceptos más abstractos como el modelo atómico actual simplificado.

Para el estudio de los modelos atómicos es importante analizar la construcción histórica y epistemológica, los hechos que se fueron planteando a través de diferentes épocas; el papel de la comunidad científica que rechazaban y aprobaban determinadas propuestas e ideas. Se puede delimitar esta temática mediante seminario, ya que favorece la consulta de información, el trabajo reflexivo, la discusión, a fin de interpretar los conceptos de manera más acabada y en toda su complejidad.

Es aconsejable también la combinación de diferentes tipos de formatos ya que cada uno responde a diversos modos de intervención; por ejemplo, el trabajo de laboratorio con talleres de elaboración de alimentos promoviendo conductas para el cuidado de la salud; con proyectos socio-comunitarios relacionados con el reciclado de materiales, tratamiento de la basura, contaminación ambiental-especialmente la del agua- todo lo relacionado con el cuidado del medio ambiente. Muchas de estas temáticas se pueden abordar mediante trabajos de campo y/o ateneo.

Los formatos pedagógicos son alternativas para organizar la tarea pedagógica, permitiendo al docente implementar nuevas prácticas de enseñanza, promoviendo su dinámica y creatividad en favor de la apropiación y construcción progresiva de los aprendizajes de los/as estudiantes.

Para una mejor organización y análisis de los contenidos de **Química**, es pertinente tener presente los niveles descriptivos de la materia antes mencionados:

**Nivel macroscópico:** Se debe considerar para este nivel el mundo de los hechos y lo concreto (visión empírica), es decir todo aquello que los estudiantes pueden observar mediante sus sentidos. En los fenómenos macroscópicos se desprecian los efectos cuánticos en oposición a los fenómenos nanoscópicos, donde la mecánica cuántica puede desempeñar un papel importante para su descripción.

**Nivel submicroscópico o nanoscópico:** Pertenecen a este nivel el mundo de la modelización y las teorías. Es fundamental en esta instancia el uso de modelos en soporte físico y digital, las analogías, las simulaciones y animaciones; es decir las aplicaciones multimedia para facilitar la comprensión de conceptos abstractos como el de átomo, iones, moléculas y reacciones químicas entre otros.



-----  
//206.-

Para contenidos complejos es aconsejable aprovechar la interactividad que ofrecen las TIC; estos recursos digitales permitirán a través de representaciones virtuales la comprensión de conceptos difíciles o imposibles de observar en un laboratorio tradicional.

**Nivel simbólico:** Representa el mundo del lenguaje específico. En él se utilizan símbolos químicos para describir lo más abstracto, como por ejemplo lo que ocurre en una reacción química a nivel submicroscópico y que puede expresarse como ecuación.

Los laboratorios virtuales permitirán manipular moléculas de diferentes sustancias a través de representaciones tridimensionales facilitando la interpretación espacial de las mismas. También favorece el análisis de reacciones redox, como la corrosión metálica considerada ésta un fenómeno de relevancia social por las pérdidas económicas que ocasiona anualmente.

Estas transformaciones que suceden naturalmente en el ambiente y/o en los seres vivos, nos ayudaran a abordar otros cambios químicos naturales y/o artificiales avanzando así a su interpretación microscópica (enlaces químicos) para una posterior representación a través de ecuaciones químicas.

Se recomienda complementar los conceptos antes mencionados con la lectura de textos de información científica, donde figuren nombres, fórmulas químicas, situaciones problemáticas entre otras, a fin de familiarizarse con este tipo de redacción y realizar posteriormente sus propias producciones (elaboración de hipótesis, conclusiones, producción de textos) en actividades de experimentación en el laboratorio, trabajo de campo u otras de investigación dentro del marco de la ciencia escolar.

Para que los/as estudiantes tomen conciencia de la utilidad e implicancia social que tienen los conceptos y modelos adquiridos en **Química**, los cuales favorecen la comprensión del medio natural, es pertinente:

- Indagar sobre conocimientos previos.
- Trabajar con situaciones problemáticas del entorno natural y de relevancia social.
- Realizar actividades de experimentación en formatos adecuados y diversos.
- Utilizar analogías y modelos en soportes físico y digital.

Cabe mencionar que los conocimientos previos de los/as estudiantes juegan un papel esencial en la adquisición de nuevas informaciones, por tal motivo es conveniente indagar estas ideas procurando darle sentido a los conceptos y establecer relaciones entre ellos. Esto otorgará significatividad a los aprendizajes por la simple relación existente entre los nuevos conocimientos con los que ya poseen los/as estudiantes.

La capacidad para la resolución de problemas puede abordarse desde el laboratorio como por ejemplo: análisis del PH de diferentes sustancias de la vida diaria, lluvia ácida, reacciones química, análisis estequiométrico de sustancias, modelización de moléculas a través de los datos de su geometría entre otros.

Es necesario diferenciar un ejercicio de un problema. Los ejercicios tienen por función la puesta en práctica de determinadas rutinas con el fin de adquirir destreza en su aplicación e implican repetición, mientras que los problemas se presentan cuando existe una meta deseada y no se dispone de un camino rápido y directo que lleve a la solución, promoviendo así una actitud más activa de los/as estudiantes frente al aprendizaje.

Recordemos que según las posibles soluciones o respuestas, los problemas se pueden clasificar en:

- **Cerrados:** de respuesta definida, tienen un único resultado posible como la mayoría de las actividades que aparecen en los libros de textos.



-----  
//207.-

- **Abiertos:** pueden no tener una única respuesta posible, es decir admiten distintas soluciones dando lugar al uso de diversas estrategias por parte de los/as adolescentes y jóvenes.

Para lograr que los/as estudiantes puedan activar sus propias estrategias de resolución y adquieran una creciente autonomía, es adecuado presentar en las actividades de desarrollo, situaciones problemáticas que involucren verdaderos desafíos, estimulen el descubrimiento y admitan en lo posible varias alternativas de solución.

Es fundamental que las Actividades de Experimentación en el formato laboratorio posibiliten la elaboración de hipótesis, conclusiones y favorezcan la confrontación de ideas y promuevan la producción de textos en relación al trabajo y pensamiento científico.

Con respecto al uso de los modelos en el aula, es conveniente presentarlos indicando la finalidad de su construcción y su relación con el hecho o proceso en cuestión, y no transformarlos en esquemas estáticos carentes de sentido que no representan ninguna realidad.

Es necesario tener presente el uso de analogías, para favorecer la comprensión, la adquisición de nuevos conceptos, la generación de nuevas ideas y la resolución de situaciones problemáticas.

Para conceptos complejos difíciles de reproducir en el aula o en un laboratorio escolar como: óxido reducción, escala de PH, soluciones ácido base, leyes de los gases, estequiometría de una combustión, pilas voltaicas, el efecto invernadero, electrólisis y formación de orbitales híbridos entre otros; se emplean los “Applets” que son programas que permiten la interactividad con el usuario, como por ejemplo, introducir datos, elegir opciones, elaborar gráficos a partir de datos. Otros reproducen experimentos, simulan fenómenos o generan animaciones a nivel submicroscópico. Nos permiten de manera sencilla reproducir un fenómeno que se adapta a diferentes niveles- submicroscópico y macroscópico- complementando esto con la resolución de ejercicios y problemas.

Estos programas pueden trabajarse en línea o bajarse y aplicarlos en el aula independientemente de la conexión a internet.

### **Orientaciones para la evaluación**

Es fundamental considerar en el proceso enseñanza-aprendizaje que la evaluación del aprendizaje no está al margen de la evaluación de la enseñanza, y el cómo evaluar está íntimamente ligado al cómo enseñar, estos aspectos característicos de la evaluación formativa deben interpretarse como simultáneos.

La evaluación debe identificar y reflejar el modo de aprendizaje de cada estudiante, a fin de incorporar otros mecanismos que refuercen los avances, optimicen sus trayectorias y permitan superar las dificultades. Desde ésta concepción no es posible pensar la evaluación como sinónimo de calificación, clasificación y promoción, que solo intenta medir el grado de consecución de contenidos, porque de este modo, se limitan y desprecian todas sus potencialidades como reguladora del proceso, de retroalimentación, como guía de la práctica docente y para conocer las dificultades de los/as estudiantes.

Para evaluar es conveniente precisar en cada situación qué se quiere indagar y con qué fin, de manera que tanto el docente como sus estudiantes puedan aprender del resultado de la evaluación y concertar estrategias para mejorar sus desempeños; como lo expresa la RES. CFE N° 84/09 delinear alternativas que den cuenta de los aprendizajes alcanzados, pero al mismo tiempo, de las condiciones y calidad de la enseñanza con el propósito de recabar información sobre el nivel en que se han conseguido las intenciones pedagógicas.



-----  
//208.-

En consecuencia se propone que los criterios y procedimientos que se usen para evaluar guarden coherencia con las actividades planteadas a los/as estudiantes durante el proceso enseñanza- aprendizaje.

Vale recordar que un criterio de evaluación es toda norma a la que se hace referencia para precisar si un estudiante supo hacer un trabajo, ha realizado con éxito las actividades o pudo desarrollar capacidades, hábitos y actitudes propositivas durante el proceso enseñanza- aprendizaje.

Para consensuar y elaborar los criterios de evaluación de **Química** durante este proceso se sugiere tener en cuenta ciertos interrogantes: ¿qué pretendo evaluar con los objetivos seleccionados? ¿qué importa realmente que aprendan los/as estudiantes?; los criterios de evaluación que se proponen, ¿guardan coherencia con los contenidos, actividades y capacidades a desarrollar? Es conveniente que al iniciar el ciclo lectivo se acuerde por campo de conocimiento y/o institucionalmente los criterios y procedimientos que se aplicarán para evaluar, así los/as adolescentes y jóvenes tomen conciencia de los compromisos y tareas que les corresponde asumir.

Todo instrumento que se incluya en el proceso de evaluación debe ser válido, práctico y útil; es decir que permita visualizar logros de aprendizajes determinados, lo que se desea evaluar, la practicidad en el análisis de los resultados, como así también, orientar a estudiantes y docentes sobre modos de evaluar en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una de las herramientas que reúne estas condiciones por permitir explicitar criterios y valorar el desempeño de los estudiantes, son las matrices de valoración conocidas como rúbricas (cuadros de doble entrada). Su importancia radica en que permite al estudiante autoevaluarse y al docente explicitar las expectativas, entre otras ventajas.

Se pueden elaborar rúbricas para verificar el avance de determinados conceptos de química, que pueden incluir cuestionarios y lecturas de textos de divulgación científica, como así también, elaborar descripciones o definiciones de ciencia escolar, conformando grupos y realizando un listado de productos químicos presentes en la naturaleza para establecer relaciones de la Química con la vida cotidiana y elaborar informes que de hecho corresponden a textos explicativos.

Por lo expuesto anteriormente se debe tener en claro los aspectos correspondientes a las matrices de valoración, como las Dimensiones, que corresponden a los aspectos centrales de aquello que se pretende lograr y valorar; los Niveles o Categorías de Valoración- esto depende del criterio del docente, por ejemplo pueden ir de muy bueno a deficiente- y finalmente la Descripción de Criterios e Indicadores, que describen lo que corresponde a cada Nivel de desempeño en cada Dimensión.

La evaluación debe concebirse como un proceso y no un suceso, como el producto de la reflexión y acuerdos Institucionales -por lo menos en sus criterios generales- y no tomarse como una exclusividad bajo la responsabilidad de quien la tiene a cargo.

Conviene desde esta perspectiva tener conciencia situacional sobre la institución en relación al colectivo docente, al contexto escolar y específicamente a las características de los/as adolescentes y jóvenes que concurren a la misma.

En tal caso es pertinente valorar:

- **La evaluación diagnóstica** al iniciar el proceso, para detectar los conocimientos previos, capacidades y competencias que poseen los/as adolescentes en ese momento, como así también, la disposición, interés y motivación respecto a la institución y a los espacios curriculares correspondientes, a fin de organizar lineamientos de trabajo que posibiliten su éxito.
- **La evaluación formativa** como reguladora del proceso de enseñanza- aprendizaje que admite la posibilidad de efectuar intervenciones en la planificación o realizar ajustes en la ayuda



-----  
//209.-

pedagógica de los/as estudiantes en relación a cuestiones parcialmente imprevisibles que surjan por necesidades particulares, individuales y/o grupales. Su intención no es calificar sino apreciar la calidad del trabajo académico en cada segmento del curso.

Evaluar debería ayudar al docente a:

- Comprobar el grado de consecución de objetivos.
- Regular el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Conocer los errores metodológicos.
- Mejorar el sistema de evaluación
- Conocer los logros y las dificultades de los estudiantes en sus aprendizajes.
- Optimizar las trayectorias de los aprendizajes en curso.

Por otro lado, a los/as estudiantes les debería ayudar a:

- Valorar el trabajo colaborativo.
- Conocer aciertos y reconocer errores.
- Desarrollar el sentido crítico.
- Proponer alternativas de trabajo.

Es recomendable incentivar a los/as estudiantes para que se conviertan en miembros activos del proceso de aprendizaje, que reflexionen sobre lo que han aprendido y de qué manera lo han aprendido, lo que les permitirá examinar su trabajo y pensar sobre lo que hacen y no hacen bien. Esta práctica de autoevaluación de los estudiantes genera una retroalimentación valiosa que permite al docente reevaluar su práctica en el aula, analizando si realmente los conocimientos, estrategias y habilidades que se desarrollan aportan a una formación integral de los/as adolescentes.

En el ciclo orientado las actividades deben asumir un nivel de complejidad creciente ya que las habilidades intelectuales que caracterizan a esta franja etaria (al término del Ciclo Básico) están relacionadas con los requerimientos que se exigen para los aprendizajes más complejos.

El aprendizaje complejo requiere de otras prácticas y estrategias, así como la pedagogía y metodologías de enseñanza evolucionan progresivamente de un ciclo a otro, también deben modificarse en alguna medida las estrategias para evaluar.

En este nivel se pueden realizar actividades de experimentación de un nivel de mayor complejidad como las reacciones químicas o los cálculos estequiométricos analizando y observando si los/as alumnos elaboran hipótesis, buscan evidencias, debaten, argumentan y contrastan sus ideas con sus compañeros. Así también se pueden evaluar éstas aprendizajes mediante secuencias didácticas de complejidad creciente y con construcción de mapas conceptuales -Cmap Tools- ya que permiten al docente verificar si los/as alumnos pueden relacionar los conceptos desarrollados.

A medida que se avanza en el proceso enseñanza-aprendizaje los/as estudiantes van evolucionando en relación a sus estrategias, procedimientos y capacidades que aplican para la resolución de las diferentes situaciones que se le plantean; es ahí donde debe estar atento el docente para introducir las modificaciones necesarias que permitan seguir avanzando, reconocer errores y proponer alternativas tendientes a optimizar las trayectorias en curso. Desde esta mirada la evaluación del proceso se convierte en un instrumento esencial para el ajuste progresivo en la ayuda de los/as adolescentes y jóvenes para la adquisición de nuevos aprendizajes.





### **Bibliografía**

- Acevedo, J. A, Díaz A, Vázquez A, Manassero M. (2003) Papel de la educación CTS en una alfabetización científica y tecnológica para todas las personas, *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, España vol. 2, nº 2,80-111
- Ahumada Acevedo, Pedro (2001) *La evaluación en una comprensión de aprendizaje significativo*. Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Álvarez Méndez, Juan Manuel (2007) *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Colección Razones y Propuestas Educativas. España: Editorial Morata.
- Adúriz Bravo, A. (2005) *Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Álvarez Méndez, J M, (2008) “Evaluar el aprendizaje en una enseñanza centrada en competencias” en *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?*, Universidad Complutense de Madrid: Ediciones Morata.
- Brown, J. (2000). *Fundamentos de Química*. Barcelona: Editorial. Pearson.
- Campanario, J.M. y Moya, Aída (1999). *¿Cómo enseñar ciencias? Principales tendencias y propuestas*. En *Enseñanza de las ciencias*.17, 2, 179-192
- Carretero, M. y colaboradores (2005) *Construir y enseñar las ciencias experimentales*. Buenos Aires: Aique.
- Dussel Inés, (2011) *Aprender y enseñar en la cultura digital*, Buenos Aires: Fundación Santillana, 7º foro latinoamericano de Educación. Cap. 3. 55
- Fourez G. (1994) *Alfabetización científica y tecnológica*. Buenos Aires: Colihue
- Furió, C. y otros (2001) *Finalidad de la enseñanza de las ciencias en la secundaria obligatoria: ¿Alfabetización científica o preparación propedéutica?*.
- Galagovsky, L.(2005) *La enseñanza de la química pre-universitaria: ¿Qué enseñar, cómo, cuánto, para quiénes?* En *Revista. Química Viva*, 4(1)
- Galagosky, L. y Adúriz-Bravo, A. (2001) *Modelos y analogías en la enseñanza de las Ciencias Naturales. El concepto de modelo didáctico analógico*. *Enseñanza de las Ciencias*, 19(2), 231-242.
- Galagovsky, L.R.(2004a). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 1. El modelo teórico*.
- Galagovsky, L R. (2004b). *Del aprendizaje significativo al aprendizaje sustentable. Parte 2. Derivaciones comunicacionales y didácticas*. *Enseñanza de las Ciencias*, 22(3), 349-364.
- Galagovsky, L.; Rodríguez, M.; Stamati, N.; Morales, L. (2003). *Representaciones Mentales, Lenguajes y Códigos en la Enseñanza de Ciencias Naturales. Un Ejemplo para el Aprendizaje del Concepto de Reacción*
- Lydia Galagovsky, María Angélica Di Giacomo y Verónica Caste. *Modelos vs. Dibujos-* *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias* Vol.8 Nº1 (2009)



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//211.-

- Garritz R, Andoni (1999). La Química de la Segunda Mitad del Siglo XX. México. Revista Educación Química en línea.
- Gimeno Sacristán, J. J - Pérez Gómez, A I (1996). Comprender y transformar la enseñanza. España: Ediciones Morata.
- Gil Pérez – Vilches, A (2006), Educación Ciudadana y alfabetización científica: mitos realidades, Revista Iberoamericana de Educación Nº 42, 31-53
- González Pérez, Miriam (2002) La evaluación del aprendizaje, CEPES, Universidad de la Habana.
- Izquierdo, Mercé - Caamaño, A (2007) Investigar en la enseñanza de la química. Nuevos horizontes: contextualizar y modelizar. España: Universitat Autònoma de Barcelona
- Jiménez Aleixandre, M. P. (2003) Enseñar ciencias. Barcelona: Graó.
- Joselevich María (2014) Ciencias Naturales y TIC- Orientaciones para la Enseñanza- 1 ed- Ciudad Autónoma de Bs As, ANSES- e. Book
- Meinardi E. y col. (2010) Educar en ciencias. Buenos Aires: Paidós.
- Neus Sanmartí,Jaume Jorba, (1994) Enseñar, aprender y evaluar: “Un proceso de evaluación continua”. España: Ministerio de Educación y ciencia.
- Oliva, José.Mª. (2004). El pensamiento analógico desde la investigación educativa y desde la perspectiva del profesor de ciencias. España. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, 3(3), 363-384.
- Pozo Juan. I, (1991). Procesos cognitivos en la comprensión de la ciencia: las ideas de los adolescentes sobre la Química Madrid: MEC, Centro de Publicaciones; CIDE.
- Pozo J. I, Gómez Crespo M. A. (2000) Aprender y enseñar ciencias del conocimiento cotidiano al conocimiento científico. Madrid: Morata.
- Quintanilla, Adúriz Bravo, (2006) Enseñar ciencias en el nuevo milenio. Retos y desafíos. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. 342.
- Philippe Perrenou. (2008) La evaluación de los alumnos, de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Bs As: Colihue
- Santos Guerra, Miguel A (2007). La evaluación como aprendizaje. Una flecha en la diana. España: Bonum,
- Soubirón Emy. (2005). Las situaciones problemáticas experimentales (SPE) como alternativa metodológica en el aula. Unidad académica de Educación química. Uruguay: (UNADEQ)
- Wobbe De Vos, AB and Pilot A. (2002). Chemical Education: Towards Research – bases Practice. Gilbert KJ, De Jong, O, Justi R, Treagust DF y Van Drien JH editores. Kluwer Academic Publishers, The Netherlands.

#### **Webgrafía**

- Revista de Enseñanza de la Física, disponible en: <http://www.fceia.unr.edu.ar/revistaapfa/inicio.html>
- Enseñanza de las Ciencias, disponible en <http://ensciencias.uab.es/>



-----  
//212.-

- Revista Eureka, disponible en: <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- [Las 400 clases. Disponible en: http://www.las400clases.com.ar/formacion/videos/didactica-de-las-ciencias](http://www.las400clases.com.ar/formacion/videos/didactica-de-las-ciencias)
- Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, disponible en: <http://www.saum.uvigo.es/reec/index.htm>
- Ciencianet, disponible en: <http://www.ciencianet.com>
- Aula Siglo XXI, disponible en: <http://www.aula21.net>:
- Educación para el Desarrollo Sostenible. UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>
- Biblioteca virtual de la OEI, disponible en: <http://www.oei.es/acercadelaoei.php>
- Educación Química, disponible en: <http://www.educacionQuímica.info/>
- Revista de Educación en Biología disponible en: <http://adbia.org.ar/revista-educacion-en-biologia/>
- “Nada es para Siempre Química de la degradación de los materiales”. Disponible en: <http://www.inet.edu.ar/capacitacion-publicaciones/material-de-capacitacion/nueva-serie-de-libros/nada-es-para-siempre/>
- Más allá de la herrumbre. Disponible en: <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/09/htm/masallla.htm>
- [ENTRAMA. Disponible en: http://www.educación.gov.ar](http://www.educación.gov.ar)

#### **Prácticas Experimentales:**

Disponibles en:

- <http://es.scribd.com/doc/28407607/Practicas-de-corrosion#scribd>
- <http://es.scribd.com/doc/28341596/Practica-1-fisica>
- <http://es.scribd.com/doc/16098537/Corrosion>
- <https://phet.colorado.edu/es/simulation/legacy/beers-law-lab>

#### **VIDEOS**

Disponibles en:

- <http://fisicayquimicaparaelaula.blogspot.com.ar/p/videos.html>
- <https://www.youtube.com/watch?v=xow45w9YhM4>
- [https://www.youtube.com/watch?v=UN\\_jpAhkOPg](https://www.youtube.com/watch?v=UN_jpAhkOPg)
- <https://www.youtube.com/watch?v=BNUH28WERSk>
- [http://group.chem.iastate.edu/greenbowe/sections/projectfolder/flashfiles/electrochem/volt\\_aicellemf.html](http://group.chem.iastate.edu/greenbowe/sections/projectfolder/flashfiles/electrochem/volt_aicellemf.html)
- <https://www.youtube.com/watch?v=oLCxt8BhRcU>
- <http://www.las400clases.com.ar/formacion/videos/preguntas-para-pensar>

#### **Enfoque sociocientífico para la enseñanza de la Química**

Disponibles en:

- [http://garritz.com/andoni\\_garritz\\_ruiz/documentos/garritz\\_texto\\_barcelona.pdf](http://garritz.com/andoni_garritz_ruiz/documentos/garritz_texto_barcelona.pdf)



-----  
//213.-

- [https://scholar.google.com/citations?view\\_op=view\\_citation&hl=es&user=c4Qd-gMAAAAJ&citation\\_for\\_view=c4Qd-gMAAAAJ:LO7wyVUgiFcC](https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=c4Qd-gMAAAAJ&citation_for_view=c4Qd-gMAAAAJ:LO7wyVUgiFcC)
- [http://garriz.com/andoni\\_garriz\\_ruiz/documentos/Garriz\\_Ensenanza\\_Quimica\\_Siglo\\_X\\_XI\\_21-1\\_EQ\\_2010.pdf](http://garriz.com/andoni_garriz_ruiz/documentos/Garriz_Ensenanza_Quimica_Siglo_X_XI_21-1_EQ_2010.pdf)

### **Material Didáctico**

Disponible en:

- [http://www.cneq.unam.mx/programas/actuales/maestrias/maestria\\_form\\_cn\\_ec\\_SEIEM\\_2011/00/02\\_material/material.html](http://www.cneq.unam.mx/programas/actuales/maestrias/maestria_form_cn_ec_SEIEM_2011/00/02_material/material.html)
- <https://prezi.com/4cqirrl8dh8u/mas-alla-de-las-aparienciasideas-previas-de-los-estudiantes-sobre-conceptos-basicos-de-quimica/>
- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=125249&referente=estudiantesdatos/acerrijos-para-lectores.html>
- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=15024>

### **Integración de la TIC en las clases de Química**

Disponibles en:

- [http://www.academia.edu/8690564/Ciencias\\_Naturales\\_y\\_TIC.\\_Orientaciones\\_para\\_la\\_ense%C3%B1anza](http://www.academia.edu/8690564/Ciencias_Naturales_y_TIC._Orientaciones_para_la_ense%C3%B1anza)
- <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/jca16.pdf>
- <http://www.educacionquimica.info/numero.php?numero=102>
- [http://www.montenegroripoll.com/Artigos/revista\\_mexicana\\_2009.pdf](http://www.montenegroripoll.com/Artigos/revista_mexicana_2009.pdf)
- <http://www.eduteka.org/Editorial19.php>
- [http://gte2.uib.es/edutec/sites/default/files/congresos/edutec11/Ponencias/Mesa%204/Ense%C3%B1ando%20Qu%C3%ADmica%20con%20TICs.%20Propuesta%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Laboratorios%20Virtuales%20de%20Qu%C3%ADmica%20\(LVQs\).pdf](http://gte2.uib.es/edutec/sites/default/files/congresos/edutec11/Ponencias/Mesa%204/Ense%C3%B1ando%20Qu%C3%ADmica%20con%20TICs.%20Propuesta%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Laboratorios%20Virtuales%20de%20Qu%C3%ADmica%20(LVQs).pdf)
- <http://www.grao.com/revistas/alambique/050-internet-en-la-ensenanza-de-las-ciencias/como-cuando-donde-utilizar-applets-como-ayuda-al-aprendizaje-de-las-ciencias>

\*\*\*\*\*

## **BIOLOGÍA**

### **Fundamentación:**

En los últimos treinta años se protagonizaron profundos cambios en la manera de concebir y enseñar ciencias. Históricamente la enseñanza de las Ciencias Biológicas consistía en la mera transmisión de resultados, conceptos, doctrinas o métodos que se inculcaban sin considerar los factores racionales, subjetivos y sociales que condicionaron su producción, presentándose como verdades absolutas y no contextualizadas.



-----  
//214.-

Los avances en los campos de la **Biología**, como la Genética y la Biología Molecular entre otros, han provocado grandes cambios en relación con la concepción del mundo de la vida y la posible intervención sobre él.

Las modificaciones en las concepciones respecto de la producción y adquisición del conocimiento científico, impactan en la enseñanza de las ciencias, enfatizando el tratamiento epistemológico, histórico y sociológico en los contenidos abordados por la disciplina.

Estos cambios generan una visión crítica sobre el funcionamiento de la ciencia actual, que permite asociar pasado y presente en una práctica reflexiva; valorar sus alcances, sus limitaciones y las formas en que la sociedad y la cultura condicionan el avance en la producción de conocimiento científico.

Esta visión de las enseñanzas de las ciencias, posibilita en el estudiante la toma de decisiones responsables y fundamentadas acerca del ambiente, la salud, los estereotipos de cuerpo y belleza, las relaciones interpersonales, la sexualidad, el consumo de sustancias, es decir, todos los desafíos a los que se enfrentan en la actualidad.

Se propone que los/as estudiantes recuperen el placer; por conocer, la curiosidad y el disfrute que genera la posibilidad de comprender y explicar, lo que sucede a su alrededor.

Por lo expuesto, la enseñanza de las Ciencias Biológicas en la Educación Secundaria se convierte en un desafío para los docentes, ya que le corresponde al sistema educativo la responsabilidad social de formar ciudadanos, científica y tecnológicamente alfabetizados, capaces de explorar y comprender su propio entorno, otorgarle sentido e intervenir en él de manera crítica y transformadora.

Gerard Fourez (1994) considera que un sujeto está alfabetizado científica y tecnológicamente cuando sus saberes le proporcionan cierta autonomía (posibilidad de negociar sus decisiones frente a las presiones naturales o sociales), una cierta capacidad de comunicar (encontrar la manera de decir), y un cierto dominio y responsabilidad, frente a situaciones concretas.<sup>31</sup>

Enmarcada en el Campo de Conocimientos de Ciencias Naturales, la propuesta de enseñanza de la **Biología**, para la Educación Secundaria, incluye el aprendizaje de conceptos; la construcción de modelos; el desarrollo de destrezas cognitivas, experimentales y de resolución de problemas vinculados a la vida cotidiana; el desarrollo de actitudes y valores como la tolerancia, el respeto, el trabajo en equipo y la valoración crítica del conocimiento, para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

La enseñanza de la **Biología** en la Educación Secundaria retoma los saberes previos, los profundiza para que los estudiantes se apropien de los contenidos relevantes del campo del conocimiento, además de contribuir a su formación integral, propiciando el logro de la autonomía del individuo. Esto le permitirá desarrollar su capacidad para tomar decisiones responsables frente a los diferentes problemas que se le presenten.

Por último, es necesario destacar que la escuela no forma científicos, sino ciudadanos críticos, responsables, solidarios, con la capacidad de modificar la realidad y comprometerse con el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.

### **Propósitos**

La enseñanza de la **Biología** en la Provincia de Santa Cruz, procurará:

---

<sup>31</sup> Gerard Fourez (1994) Alfabetización científica y Tecnológica-Ediciones Colihue



-----  
//215.-

- Promover situaciones que permitan interpretar la forma en que se produce y desarrolla el conocimiento en **Biología**, reconociendo el carácter provisorio, no neutral, histórico, inserto en un contexto socio-cultural determinado.
- Ofrecer situaciones problemáticas que permitan comprender la complejidad de los sistemas biológicos, contextualizados en cuestiones socio-científico-ambientales, a partir del diseño y desarrollo de procesos de indagación científica escolar.
- Propiciar un ámbito de reflexión sobre las implicancias sociales y éticas de la investigación en **Biología**, los productos y materiales que de ella derivan, de manera que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos de derechos y de responsabilidades.
- Promover el desarrollo de capacidades de diseño, interpretación y resolución de problemas significativos, que potencien en los/as estudiantes habilidades y destrezas experimentales, en el marco de las actividades científicas escolares.
- Propiciar el deseo de saber y de encontrar explicaciones a los fenómenos naturales así como el desarrollo de estrategias que permitan la toma de conciencia sobre el propio aprendizaje y auto regulación del mismo.
- Generar situaciones que permitan al estudiante apropiarse del lenguaje, verbal y no verbal, propio del campo de conocimiento, para interpretar y producir textos relacionados con la ciencia.
- Promover la utilización de las TIC para adquirir y producir conocimientos significativos.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Para el abordaje de los contenidos seleccionados en este Espacio Curricular se proponen dos grandes ejes organizadores para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, que deberán trabajarse de manera integrada:

- **Origen y Evolución de la Vida**
- **Evolución y Diversidad de los Sistemas Biológicos**

#### **Primer Año**

##### **Eje: Origen y Evolución de la Vida**

Se aborda el Eje Organizador “Origen y Evolución de la Vida”, problematizando que es un ser vivo y como se originó la vida, transitando las diversas teorías que respondieron estos interrogantes a los largo de la historia, analizando estas respuestas en los contextos en que fueron generadas.

Se abordarán las características generales de las primeras células y como se fueron organizando y especializando; se focalizarán los procesos de nutrición, relación y reproducción, planteándose este último para profundizarlo en segundo año.

Estos procesos básicos se compararán tanto en organismos simples como en organismos complejos, reconociendo e interpretando situaciones asociadas a la función de relación en el organismo humano. De igual manera en este bloque temático se trabajará la Organización de la Biodiversidad que supone contemplar la variabilidad de la vida sobre la tierra y la clasificación de los seres vivos.

Se focalizará la importancia de la conservación de la biodiversidad, desde el punto de vista ecológico, problematizando situaciones locales y regionales.

#### **Segundo Año**



### **Eje: Evolución y Diversidad de los Sistemas Biológicos.**

En la selección y organización de los contenidos propuestos para **Biología**, se consideraron los conceptos estructurantes o meta-conceptos, que poseen mayor nivel de abstracción, amplitud y complejidad en la escala de jerarquía conceptual: Sistema, Interacción, Unidad/Diversidad y Cambio, problematizando cómo y por qué los organismos evolucionaron y se analizando las teorías que responden estas preguntas en un contexto histórico.

Se orientará hacia la interpretación de los mecanismos hereditarios propuestos por Mendel y su relación con temáticas científicas de actualidad.

En este eje, los contenidos abordados permitirán la profundización de la función de reproducción en los seres vivos y el reconocimiento de las ventajas y desventajas evolutivas en los procesos de reproducción sexual y asexual. Asimismo, la identificación y comprensión de las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana enmarcados en la multidimensionalidad de la sexualidad, posibilita la toma de decisiones responsables.

Sin embargo resulta necesario aclarar que los contenidos seleccionados, y el orden establecido en la presentación, no implican una estructura secuencial para el aula.

### **Tercer Año**

#### **La evolución y los mecanismos de respuesta al medio**

- **Mecanismos de respuesta en el nivel celular**
- **Mecanismos de respuesta en el nivel organismo**
- **Procesos Metabólicos**

El conocimiento de la característica de respuesta al medio, común a todos los seres vivos nos permite entender en una forma más integral a la Biología.

En este Eje resaltaremos las funciones básicas de nutrición y relación, que posibilitan la vida y permanencia en el sistema. Se propone, analizar comparativamente estas funciones desde un nivel de respuesta celular hasta las respuestas más complejas. El Eje propone transitar un camino que permita reconocer al organismo humano como sistema complejo, abierto e integrado.

Concierne aquí ampliar los conocimientos trabajados en años precedentes, para explicar en forma integrada los procesos de nutrición que incluyen los sistemas digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor, y la relación e interacción de cada uno de ellos con los demás sistemas. Tratar también los sistemas que permiten la relación de los individuos con el medio, como el sistema neuroendocrino, acentuando la autorregulación y control, asociados con los cambios en los ambientes interno y externo propios de cada uno.

Se aborda también en relación a las funciones vitales tratadas, temas tales como inmunidad, alimentación saludable, dependencia de los seres vivos de su medio ambiente, temas estos que permiten desarrollar en las/los estudiantes el pensamiento crítico.

Sin embargo, es necesario aclarar que los contenidos seleccionados, y el orden que se establece en la presentación, no implican una estructura secuencial para el aula.

### **Cuarto Año**

#### **Bases genéticas del cambio evolutivo**

- **Genética y Herencia**



-----  
//217.-

- **Mecanismos de la Herencia**

**Procesos evolutivos**

- **Procesos evolutivos a nivel poblacional**
- **Procesos evolutivos de los homínidos**

En cuarto año en el Eje “Bases Genéticas del cambio Evolutivo” nos proponemos avanzar en la comprensión de los mecanismos moleculares implicados en la generación de la variabilidad genética. Se plantea comprender que los organismos, tanto en sus estructuras como funciones, ocultan un hecho fundamental, que sin los cambios generados en el ADN las especies se mantendrían inmutables en el tiempo.

Este eje retoma aspectos de la fisiología vinculados con la genética molecular y los completa con otros de actualidad que, además de dar mayor sustento a la Teoría de la evolución permite comprender los mecanismos hereditarios desde una explicación clásica (mendeliana). También nos permitirá avanzar en las características del material genético en su doble función: por un lado constituir la fuente de información necesaria para el funcionamiento celular a través de la síntesis proteica y por otro la transmisión de las características de un individuo a las nuevas generaciones. Se incluye en este eje la caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando mutaciones génicas y cromosómicas e identificando agentes mutagénicos y su implicancia en la salud.

En el Eje “Procesos Evolutivos” proponemos resignificar los conceptos relativos a la especiación, el estudio de la dinámica de poblaciones y su relación con la evolución.

De igual manera se plantea el estudio comparativo sobre distintos modelos históricos y vigentes sobre el origen y la distribución geográfica de los homínidos, enfatizando la relación entre los árboles filogenéticos construidos a partir de las observaciones y las teorías, haciendo foco en La relación observación- teoría y las distintas miradas que se generan en respuesta a diversos intereses.





<b>Contenidos</b>	
<b>1er Año Ciclo Básico</b>	<b>2do Año Ciclo Básico</b>
<b>Eje: Origen y Evolución de la Vida</b>	<b>Eje: Evolución y Diversidad de los Sistemas Biológicos</b>
<b>Origen de la Vida</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis comparativo de las Teorías que explican el origen de la vida.</li><li>• Interpretación sobre el origen de las primeras células y el surgimiento de las primeras moléculas complejas.</li><li>• Reflexión de la importancia del medio interno para el desarrollo de la vida.</li><li>• Reconocimiento de los distintos niveles de organización de la vida: Análisis de la Teoría Endosimbiótica y comparación de los diferentes tipos celulares. Construcción de modelo de célula, propuesto por la Teoría celular.</li><li>• Identificación y reconocimiento de la estructura y funcionalidad de los componentes del sistema celular.</li><li>• Reconocimiento de las Ventajas adaptativas de las células. Distinción y comparación de los tipos celulares: origen de los tejidos</li></ul>	<b>Evolución de los Sistemas Biológicos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la construcción histórica de la teoría de la evolución. Comparación entre la teoría de la selección natural y la herencia de los caracteres adquiridos: Darwin y Lamarck.</li><li>• Análisis y comparación de las adaptaciones de las poblaciones a su ambiente. Variabilidad, cambios ambientales y reproducción diferencial.</li><li>• Reconocimiento de las ventajas y desventajas evolutivas en los procesos de reproducción sexual y asexual</li></ul>
<b>Funciones vitales de los seres vivos: nutrición, relación y reproducción.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de moléculas orgánicas e inorgánicas de importancia biológica.</li><li>• Conceptualización y comparación de los procesos metabólicos celulares: Anabolismo y Catabolismo, como base de las transformaciones de la materia y</li></ul>	<b>Reproducción y Perpetuidad de la Vida.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comparación y análisis de los tipos de multiplicación celular: noción sobre la reproducción en las células eucariotas que permita diferenciar las fases del ciclo celular.</li></ul>



-----  
//219.-

<p>energía en los seres vivos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de la función de relación en los seres vivos, autorregulación y control asociada con los cambios en los ambientes internos y externos.</li><li>• Análisis y debate de la influencia de sustancias psicoactivas en las funciones de autorregulación y control.</li><li>• Análisis de situaciones donde se evidencien procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas, que permitan avanzar en la construcción de la noción de organismo como sistema integrado y abierto.</li><li>• Reconocimiento la Función de Reproducción como forma de perpetuar la vida.</li><li>• Comparación de los tipos de reproducción, asexual y sexual, en los diferentes sistemas biológicos.</li><li>• Reconocimiento y caracterización de las estructuras del sistema reproductor y procesos relacionados con la sexualidad humana articulando la perspectiva biológica con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que la constituyen.</li><li>• Los hábitos saludables vinculados con la salud sexual y reproductiva que promueven el cuidado de sí mismo y entre pares, y su relación con las adicciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de la mitosis como mecanismo de reproducción de organismos y producción o renovación de tejidos y de la meiosis como mecanismo de producción de gametas.</li><li>• La interpretación de los mecanismos hereditarios propuestos por Mendel</li></ul>
<p><b>Organización de la Biodiversidad</b></p>	<p><b>Sexualidad Humana Integral</b></p>



-----  
 //220.-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las primeras explicaciones acerca del origen de la biodiversidad. Problematicación sobre los Sistemas de clasificación de los seres vivos. Identificación de los criterios que sustentan la actual clasificación de los seres vivos.</li> <li>• Análisis y problematicación de la importancia de la preservación de la biodiversidad desde los puntos de vista ecológico y evolutivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento y desarrollo afectivo sexual: Necesidades básicas. Alteraciones en el crecimiento y desarrollo.</li> <li>• Conocimiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS), sus agentes causales y medidas de prevención.</li> <li>• Sensibilización y respeto por las relaciones interpersonales: Procreación, responsabilidad compartida y embarazo precoz.</li> <li>• Conocimiento de los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.</li> <li>• La incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en el cuidado de sí mismo y del otro, en torno a aspectos vinculados con la salud sexual y reproductiva y la prevención de situaciones de riesgo, como el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual</li> <li>• Los hábitos saludables vinculados con el consumo de sustancias psicoactivas durante el embarazo y la lactancia, para prevenir los efectos nocivos en la salud de la madre y el bebé.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	
<b>Tercer Año Ciclo Orientado</b>	<b>Cuarto Año Ciclo Orientado</b>
<b>La evolución y los mecanismos de respuesta al medio</b>	<b>Bases genéticas del cambio evolutivo</b>
<b>Mecanismos de respuesta en el nivel celular</b> La interpretación de los Mecanismos de respuesta en el nivel celular que permita la	<b>Genética y Herencia</b> Comprensión de la estructura y el funcionamiento del núcleo celular y los ácidos nucleicos.



-----  
//221.-

<p>comprensión y representación de los sentidos a nivel celular así como los receptores de la membrana celular. Diferenciación entre la Especificidad señal-receptor; interpretación del modelo llave-cerradura. Respuesta del interior celular. Comunicación entre células. Respuestas celulares a los estímulos. Respuesta inmune.</p> <p>Diferenciación y caracterización de las células que ejercen el control hormonal.</p> <p>Interpretación de la función de los Mecanismos homeostáticos asociados con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a- Equilibrio químico( control de agua, de gases respiratorios, iones electrolíticos)</li><li>b- El control de la temperatura corporal ( acción enzimática)</li><li>c- La ausencia de agentes extraños ( defensas específicas e inespecíficas)</li></ul>	<p>Comprensión y aproximación a los conceptos: Información genética, ADN, ARN, cromosoma. Análisis de la función del ADN como molécula portadora de la información genética. Modelización de la estructura del ADN. Interpretación del proceso histórico que finalizo con el postulado del modelo de ADN expuesto por Watson y Crick.</p>
<p><b>Mecanismos de respuesta en el nivel organismo</b></p> <p>Comprensión de la función de Percepción. Interpretación de modelos de estímulo, procesamiento y respuesta. Diferenciación de los tipos de estímulos (luminosos, sonoros, químicos, táctiles). Identificación de los diferentes tipos de receptores. Relación entre el tipo de estímulo y el tipo de receptor. Comprensión y ejemplificación de la comunicación entre sistemas biológicos.</p> <p>Comprensión de los Comportamientos complejos. Diferenciación entre las respuestas instintivas versus aprendidas. Estudios clásicos de comportamiento animal.</p> <p>Análisis de los efectos del consumo del alcohol y/u otras sustancias psicoactivas en el sistema nervioso. Interpretación y ejemplificación de las modificaciones que se provocan en los procesos perceptivos, cognitivos, emocionales y motivacionales.</p>	<p><b>Mecanismos de Herencia</b></p> <p><b>Genética clásica:</b> Interpretación y análisis de la construcción histórica de los conocimientos de los mecanismos de la herencia. Análisis de las experiencias de Mendel. Comprensión de los conceptos de caracteres y factor. Interpretación de la Teoría Cromosómica de la Herencia y los conceptos de gen, alelo, heterocigosis, homocigosis, dominancia y recesividad, fenotipo y genotipo, variaciones heredables y no heredables. Comprensión de la influencia del ambiente en los fenotipos. Problematización de la idea de Determinismo biológico. Conceptualización y comprensión de las Mutaciones: Tipos, causas y consecuencias. Caracterización de las enfermedades genéticas en el hombre. Análisis de agentes carcinógenos, como por ejemplo los presentes en el humo del tabaco, y la caracterización de los efectos mutagénicos que conducen al desarrollo de diversos tipos de cáncer</p>



-----  
//222.-

<p>Análisis de las consecuencias que pueden ocasionar las alteraciones producidas por el consumo de sustancias psicoactivas en la seguridad vial y/o en situaciones de conflicto/violencia.</p>	<p>Comprensión de las fases de la Meiosis. Interpretación y aplicación de la meiosis como mecanismo de generación de gametas. Relación de la meiosis con la generación de diversidad de genotipos.</p>
<p><b>Procesos Metabólicos</b></p> <p><b>Función de Nutrición en los seres vivos:</b> Aproximación a la interpretación de los seres vivos como sistemas complejos, abiertos e integrados, a partir del análisis de las funciones vitales.</p> <p>Identificación de los sistemas de órganos asociados al proceso de nutrición en los seres vivos y comprensión de las relaciones que reproducen entre ellos.</p> <p><b>Nutrición en el organismo Humano:</b> Modelización de los sistemas involucrados en el proceso de nutrición en el hombre. Integración de los sistemas. Identificación de nutrientes y sustancias relacionadas con la nutrición. Análisis de los hábitos alimentarios saludables en el hombre. Trastornos alimentarios.</p>	<p><b>Procesos Evolutivos a Nivel Poblacional</b></p> <p>Comprensión de características de Microevolución: mutación, selección natural flujo génico y deriva genética.</p> <p>Macroevolución: Reconocimiento de los procesos macroevolutivos. Análisis y comprensión de las evidencias del proceso evolutivo.</p> <p>Profundización y comprensión de los modelos que dieron origen a la Teoría sintética de la evolución (neodarwinismo) y genética poblacional.</p> <p><b>Procesos Evolutivos de Homínidos</b></p> <p>El origen del hombre: Análisis de los diferentes modelos que la ciencia ha producido para explicar el origen humano y correlacionarlos con los hallazgos arqueológicos, paleontológicos, entre otros, disponibles en diferentes momentos históricos.</p> <p>Identificación de las diferentes perspectivas ideológicas que subyacen a los modelos históricos que explican el origen y evolución humanas.</p> <p>Descripción y representación del árbol filogenético actualizado sobre la evolución humana.</p> <p>Interpretación de las escalas temporales y ubicación geográfica que se asigna a los grupos ancestrales.</p>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//223.-

	Análisis e interpretación de los argumentos que sustentan las principales controversias contemporáneas sobre el origen y distribución de los humanos modernos.
--	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//224.-

### **Orientaciones pedagógicas**

La enseñanza de las Ciencias Biológicas en la Educación Secundaria deberá promover la alfabetización científica y tecnológica, capacitando a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas en cuestiones relacionadas con la calidad de las condiciones de vida y la interpretación del mundo que lo rodea.

La ciencia escolar no debe considerarse solo como la transmisión de saberes científicos, sino como una adecuación a las necesidades y posibilidades de los/as estudiantes que implique la enseñanza y fortalecimiento en capacidades, conceptos, procesos y actitudes propias de la ciencia y de las metodologías usadas en la misma. Estos procesos serán entendidos como una aproximación a la resolución de problemas de gran significatividad que les permitan no solo interpretar; sino también comprender el mundo de la vida.

Se propone que la enseñanza de la **Biología** supere viejos modelos tales como: la transmisión verbal del conocimiento científico acabado y cerrado, el aprendizaje por descubrimiento espontáneo por simple interacción con el objeto de conocimiento, el inductivista-tecnológico basado en la aplicación del “método científico”, entre otros. En este sentido el Modelo de Investigación escolar se propone como superador, a partir del planteo de investigaciones escolares de relevancia social y significatividad académica. Para ello será necesario entender a la Ciencia como una actividad humana, inserta en un contexto socio-cultural en un proceso de interacción permanente, generando nuevas formas de acercamiento al conocimiento. El docente podrá abordar en las clases de ciencias la forma en que se genera el conocimiento científico, incorporando en su enseñanza el tratamiento epistemológico, histórico y sociológico de los contenidos.

Es, en éste sentido, importante proponer a los estudiantes situaciones didácticas contextualizadas, que le den sentido al proceso de aprendizaje. Esto implica relacionar los contenidos propuestos con los intereses de los/as adolescente y jóvenes. Resulta deseable el abordaje de contenidos desde una perspectiva multidisciplinar que enriquezca el análisis de los mismos, logrando problematizar las diferentes dimensiones a partir de los aportes de cada disciplina. Teniendo en cuenta los propósitos de la Educación Sexual Integral (ESI) ofrecerá situaciones de enseñanza, que se podrán ser trabajadas en forma conjunta con la Promotora de Salud en los espacios denominados C.A.B.I.; tales como debates, encuestas, entrevistas, entre otras que promuevan en los/as estudiantes el fortalecimiento de los procesos de autonomía y la responsabilidad de relaciones humanas y en particular las que involucren la sexualidad, abordando este contenidos

En general el rendimiento de los estudiantes en las clases de ciencias está relacionado con el clima que se genera, los docentes comunicarán, los objetivos que se pretenden alcanzar y así promover una fluida comunicación, actividades que suponen una mayor implicación personal y autonomía para los estudiantes.

Al momento de planificar el trabajo con los/as estudiantes, el docente deberá considerar los diferentes lenguajes que utiliza la disciplina científica: verbal, grafico, de fórmulas, entre otros, para explicar y describir sus fenómenos (Galagovsky- 2003). La ciencia recurre a modelos explícitos y muchas veces consensuados para explicar la realidad, en este sentido es importante trabajar la construcción, interpretación y análisis de los modelos explicativos de los fenómenos biológicos.



-----  
//225.-

La comunicación en Ciencias constituye un verdadero desafío a la hora de “hablar de ciencias” dentro del aula. Este obstáculo epistemológico se presenta en el lugar que se supone privilegiado para compartir significados, entablar discusiones, comprobar diferentes puntos de vista. La asimetría de conocimientos propios de la tarea docente, en el caso del espacio debe ser tomada especialmente en cuenta sobre todo por la carga léxica que presenta; se hace necesario la utilización de distintos formatos gráficos y discursos verbales para explicitar sus modelos mentales (modelo mental experto) y que estas sean comprendidas y aplicadas por los/as estudiantes para expresar sus propios modelos.

Para desarrollar los contenidos propuestos desde esta perspectiva didáctica, se sugiere que la enseñanza de la **Biología** en la Educación Secundaria considere:

- Propiciar variadas situaciones adecuadas a la realidad de los/as estudiantes y que le permitan la construcción del conocimiento, la modelización de fenómenos biológicos, la utilización de diferentes lenguajes, interpretación de textos relacionados a la **Biología**.
- Abordar los contenidos de **Biología** en diferentes formatos como Taller, Laboratorio, Proyecto, Seminario, Trabajo de Campo que permitan la reflexión y valoración de la Ciencia, sus metodologías y repercusiones en la vida cotidiana.
- Incorporar como estrategias de enseñanza el planteamiento de preguntas, la resolución de problemas que promuevan el desarrollo de capacidades propias de las Ciencias Naturales.
- Generar actividades que promuevan la expresión en sus múltiples formas: la oral, escrita y representación gráfica de sus ideas, a fin de explicitar modelos de fenómenos biológicos.
- Promover el uso de las TIC como facilitadora de búsqueda, recopilación y expresión de sus producciones.
- Propiciar la participación o concurrencia de estudiantes a muestras y ferias escolares de ciencias, olimpiadas, charlas de divulgación científica, encuentros y/o jornadas relacionadas con el conocimiento biológico.
- Promover la utilización didáctica de sitios naturales y/o antropizados, de laboratorios, museos, bibliotecas, salas de informática y el conjunto de recursos de tecnología educativa disponible en las escuelas.

### **Orientaciones para la evaluación**

Se propone superar la/las formas de evaluación tradicional en las que se prioriza la medición/cuantificación de contenidos “adquiridos” por el estudiante. Es conveniente incorporar, en relación con la evaluación, la multiplicidad de situaciones que se desarrollan en los procesos de construcción del conocimiento, favoreciendo aprendizajes en simultáneo con los procesos de autorregulación. Deberán formar parte de las acciones las consideraciones los resultados para direccionar las acciones. En este marco, se recomienda:

- Evaluar conocimientos y modos de actuación de los estudiantes relacionados con temas vinculados a la **Biología**, por ejemplo a través de narrativas, elaboración de proyectos, organización y participación en muestras, clubes de ciencias y campañas de concientización.
- Incorporar actividades que impliquen obtener información, analizarla, valorarla y que logren fundamentar el camino en la construcción de conocimiento.





-----  
//226.-

- Considerar en la evaluación los informes derivados de las experiencias/prácticas educativas en actividades de investigación científica escolar realizadas por los estudiantes.
- Utilizar variadas estrategias e instrumentos de evaluación que promuevan la metacognición de los estudiantes, la auto y la coevaluación, a partir de, por ejemplo, portafolios, bases de orientación, redes conceptuales, V de Gowin, etcétera, y que no excluyen otros instrumentos, como las pruebas escritas, diseñadas de manera que resulten coherentes con las recomendaciones sobre la enseñanza, anteriormente mencionadas.
- Explicitar los criterios que se utilizarán para dar cuenta del nivel y características de la producción esperada y hacerlos conocidos y compartidos.

### **Bibliografía**

- ADURIZ-BRAVO (2008) Áreas y estrategias de investigación en la didáctica de las Ciencias Experimentales. Bellaterra: Servei de publicacions de la UAB.
- ALBERTS, B., A. Johnson, J. Lewis, M. Raff, K. Roberts y P. Walter: Biología Molecular de la célula, Barcelona, Omega, 2002; 4ª ed.
- ALJANATI, D. y Otros (1998). Los Códigos de la Vida. Ediciones Colihue. Buenos Aires
- ANOKOLEC, Patricia. Y Otros (2014) Biología, Origen y continuidad de los seres vivos: evolución, reproducción y herencia. Editorial Kapeluz Norma. CABA
- BEGON, M., Harper, J. y Townsend, C. 1999. Ecología. Individuos, poblaciones y comunidades. Barcelona: Omega.
- CARRETERO, M. y Limón, M. (1997). Problemas actuales del constructivismo: De la teoría a la práctica, en M.J. Rodrigo y J. Arny (eds.). La construcción del conocimiento escolar: Ecos de un debate, 137-153. Barcelona: Paidós.
- CURTIS, H., N. S. Barnes, A. Schnek y G. Flores (2000): Biología, Buenos Aires, Panamericana.
- ESPINOZA A; Casamajor, A; Pitton, E. (2009) Enseñar a leer textos de Ciencias. Paidós. Bs As.
- FERNANDEZ ESTEBAN, M.A. y Otros (2012). Biología y Geología. Editorial Vicens Vives. Barcelona
- FLORIO, Alejandra y Otros. (2014). Biología. Editorial Aique Grupo Editor. Buenos Aires
- FOUREZ, G., (2007), Alfabetización Científica y Tecnológica, Ed. Colihue.
- GALAGOVSKY, L. Coord. (2010) Didáctica de las Ciencias Naturales. Lugar Editorial. Bs As.
- GALAGOVSKY, L. (2003) Representaciones mentales, lenguajes y códigos en la Enseñanza de las Ciencias Naturales, En Revista Investigación Didáctica N° páginas 107 a 120
- KAUFMAN, M; Fumagalli, (2008) Enseñar Ciencias Naturales. Paidós Educador. Bs As.
- MARTIN ORLANDO (2005) Didáctica de la Educación Sexual-Sb Buenos Aires.
- MEINARDI, E. González Galli, L; Revel Chion, A; Plaza M. V. (2010) Educar en Ciencias. Paidós. Bs As.
- SAMAJA J. (2005) Epistemología y Metodología. Eudeba. Buenos Aires.
- VÁZQUEZ, M. (2006): La intimidad de las moléculas de la vida. De los genes a las proteínas, Buenos Aires, Eudeba, Colección Ciencia Joven
- WILSON, E. (1994): La diversidad de la vida. Barcelona. Crítica.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//227.-

#### **Webgrafía**

- [www.igualdadyconectarigualdad.com.ar](http://www.igualdadyconectarigualdad.com.ar)
- <http://www.unicef.org/argentina/spaish/Cuaderno1.pdf>
- <http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno2.pdf>
- <http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno3.pdf>
- <http://www.unicef.org/argentina/spanish/Ministerio.pdf>
- [http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica\\_general.pdf](http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf)
- [http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get\\_tree\\_by\\_node?node\\_id=174016](http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id=174016)
- [http://www.academia.edu/8690564/Ciencias\\_Naturales\\_y\\_TIC.\\_Orientaciones\\_para\\_la\\_ense%C3%B1anza](http://www.academia.edu/8690564/Ciencias_Naturales_y_TIC._Orientaciones_para_la_ense%C3%B1anza)

\*\*\*\*\*

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **LENGUAJES ARTÍSTICOS**

**Artes Visuales, Música, Danza, Teatro.**

#### **Fundamentación**

En la actualidad, el Arte es reconocido como un campo de conocimiento que posibilita modos particulares de construcción de la realidad; es tanto “un sistema simbólico –una red que permite la transacción de significaciones-, como un sistema cultural –una estructura en la que adquieren sentido determinados hechos humanos-”.<sup>32</sup>

Como una de las manifestaciones de cada cultura en estrecha vinculación con el contexto social en el que se desarrolla, el Arte se constituye en un medio para la expresión, la comunicación, y la representación de valores y visiones de la experiencia humana. Por ende, en sus formas de producción y de recepción se ven reflejadas las cosmovisiones de la cultura en la que acontecen.

Desde esta concepción del Arte y con el fin de comprender los alcances actuales de la Educación Artística en la Escuela Secundaria, es imprescindible revisar los paradigmas desarrollados anteriormente para el área, pues se originaron en diversos contextos socio-históricos de nuestra nación, que le aportaron diferentes sentidos y finalidades.

Sus primeros rasgos reflejaron la herencia de la Tradición Clásica Europea Occidental, fundada en la estética del iluminismo enciclopedista, de la que surgen los conceptos de “Bellas Artes”, “Obra” y “Genio Creador”; el Arte era considerado un complemento del conocimiento –entendido como unívoco y universal- y, en consecuencia, reductible a la esfera de lo sensible, opuesta a lo inteligible. Para el canon de aquella época, que contenía el concepto de belleza de los siglos XVIII y XIX, el Arte estaba destinado

---

<sup>32</sup> Geertz, 1983 en Imanol Agirre (2005) *Teorías y prácticas en educación artística*, Barcelona, OCTAEDRO-EUB.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//228.-

solo a algunos destacados; centraba su enseñanza en el uso de técnicas, herramientas y destrezas, con el fin de ejercitar las capacidades sensoriales y psicomotrices, siendo sus prácticas pedagógicas más utilizadas: la copia, la imitación y la reproducción de modelos secuenciados de manera acumulativa.

Sin desconocer que las posiciones teóricas tradicionales, impulsaron oportunamente a la construcción de la Educación Artística, el contexto actual -debido a las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de las últimas décadas- muestra un panorama muy diferente del escenario moderno que les diera origen, resultando limitados sus sentidos y finalidades para fundamentar la relevancia de la enseñanza del Arte en nuestras instituciones educativas<sup>33</sup>.

En este sentido, la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la difusión de los límites entre las disciplinas artísticas -en otros tiempos claramente establecidos- y las redefiniciones que a las categorías del Arte vienen realizando sus propios actores, se constituyen en algunas de las causas que han colaborado en la configuración de un escenario actual diverso, en el que conviven modos y medios tradicionales y no tradicionales del quehacer artístico. Este marco requiere de la educación, un proceso de construcción personal y cultural que deberá colocar el énfasis en el desarrollo autónomo de los/as estudiantes, favoreciendo oportunidades para que cada uno/a construya críticamente, interpelando la realidad y sus modos de sentir, pensar y actuar.

A fin de dar respuesta a los desafíos que plantea la contemporaneidad, la Ley de Educación Nacional N° 26206 y posteriores documentos federales, reconocen el campo de conocimiento y el aporte distintivo de la Educación Artística a la formación general de los/as estudiantes, centrando su acción en la interpretación estético-artística que implique la apropiación de los saberes propios de sus lenguajes, a través de procesos de producción y de análisis crítico, considerando el contexto socio-cultural.

Estos **Lenguajes -Artes Visuales, Música, Danza, Teatro-** representan modos elaborados de comunicación verbal y no verbal, que se expresan mediante diferentes formatos simbólicos estéticamente comunicables y que requieren del desarrollo de saberes específicos e intransferibles. El conocimiento de los códigos, modos y medios, particulares de cada Lenguaje Artístico, posibilitan a los/as jóvenes, la codificación y decodificación de mensajes visuales, sonoros, corporales y audiovisuales, a la vez que les otorgan las herramientas necesarias para la interpretación y la comprensión de la compleja realidad actual que manifiesta múltiples y heterogéneos discursos, habilitándolos para intervenir creativamente en su transformación.

Así entendida, la finalidad de la Educación Artística como campo de conocimiento que posibilite la interpretación de la realidad, es de por sí esencial y trascendente para la construcción de la identidad, la soberanía y la ciudadanía. Su función resulta imprescindible además, para el logro de objetivos educativo-estratégicos: la inclusión social, el desarrollo del pensamiento divergente y la vinculación con el mundo del trabajo.

Considerando que la relación de los/as adolescentes con su contexto, constituye uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de capacidades de análisis y reflexión crítica, la Educación Artística en la Escuela Secundaria deberá conferir particular importancia a las culturas juveniles y a los vínculos que aquellos conforman en el aula, y en los grupos de pertenencia en relación con los entornos locales, regionales y globales.

Es por ello que la enseñanza de los **Lenguajes Artísticos**, debe ofrecer instancias de aprendizaje que, atendiendo a la diversidad, favorezcan el trabajo grupal y colectivo, generando espacios que permitan

---

<sup>33</sup> RES. CFE N° 111/10. Anexo. “La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional”. (Párr. 8 al 11).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//229.-

a los/as adolescentes y jóvenes expresarse con libertad, tomar decisiones con autonomía y adoptar una actitud crítica y reflexiva ante la realidad. Que puedan reconocerse en sus diferencias, que logren un acceso más justo a los recursos materiales y simbólicos, relacionándose solidariamente con los demás, debe constituir el fin de este enfoque que propiciará así el reconocimiento, el intercambio y el desarrollo individual y social de los/as estudiantes, protagonistas en la construcción cultural de la Provincia de Santa Cruz en el contexto de nuestro país y Latinoamérica.

### **Propósitos**

La enseñanza de los **Lenguajes Artísticos** en la Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz, procurará:

- Posibilitar el conocimiento de los códigos específicos de cada lenguaje artístico y la utilización de sus procedimientos compositivos, a través de la participación de los/as estudiantes en prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo autónomo y garanticen la igualdad de oportunidades expresivas y participativas.
- Favorecer la comprensión del Arte como campo de conocimiento y sus modos particulares de interpretación y transformación de la realidad, contribuyendo asimismo al disfrute personal y social.
- Propiciar la participación activa de los/as estudiantes en producciones artísticas y proyectos socio-comunitarios, desde diferentes roles que impliquen los saberes desarrollados, en vinculación con sus intereses, su entorno y las representaciones culturales latinoamericanas.
- Contribuir al desarrollo de capacidades que posibiliten la comprensión, interpretación y apreciación de las manifestaciones artísticas en vinculación al contexto, induciendo al reconocimiento<sup>34</sup> de matrices histórico-culturales -pueblos originarios, afro-descendientes y de diversas corrientes migratorias, entre otros- que atraviesan la diversidad artística de Argentina y la región.
- Desarrollar estrategias que permitan la interpretación crítica de los modos y medios de producción presentes en las manifestaciones artísticas actuales, analizando la influencia de las tecnologías digitales en los nuevos modos de producción, circulación y construcción de aprendizajes.
- Inducir a la investigación y análisis de las problemáticas propias del campo artístico en relación con el mundo del trabajo, sus vinculaciones con los derechos humanos y la construcción de la memoria para el pleno ejercicio de la ciudadanía.
- Posibilitar procesos de construcción de la identidad, a través de instancias que promuevan el respeto por la diversidad cultural, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas<sup>35</sup>.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

El criterio de selección y organización de los Ejes de contenidos, comunes a los **Lenguajes Artísticos**, responde a las dimensiones que la praxis artística implica<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> RES. CFE N° 141/11. NAP Educación Artística Cielo Básico. A pie de página 2: “El alcance del término pretende develar, examinar, estudiar con cuidado y respeto los aspectos culturales que en la diversidad artística de la región colaboran en la conformación identitaria de las producciones artísticas”.

<sup>35</sup> Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150. Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género.



De acuerdo a este criterio, los contenidos se presentan organizados en dos EJES, los cuales, no prescriben un orden ni una separación temática para la enseñanza de los contenidos que organizan, sino que refieren a las diversas miradas desde las que se podrán problematizar los mismos, pues en la práctica se desarrollarán de manera interrelacionada:

- **Eje Prácticas del lenguaje:** cuyos contenidos se agrupan desde su dual acepción, dado que accionan simultáneamente, tanto las instancias de construcción discursiva *-Producción-* como las interpretativas *-Recepción-* de diversos textos artísticos individuales y/o grupales, propios y/o ajenos.

Los saberes específicos de cada lenguaje artístico en la dimensión *Producción*, se orientan hacia:

- **Artes Visuales:**

La producción visual en el espacio bidimensional, tridimensional y virtual con énfasis en procesos exploratorios y compositivos *-individuales, grupales/colectivos-* que impliquen la utilización de líneas, formas, colores, acromáticos, texturas, tramas, espacio, luz y sombra en función de una intencionalidad estética, comunicativa, expresiva, de representación.

- **Música:**

La producción musical con énfasis en procesos exploratorios y compositivos *-individuales, grupales/colectivos-* que impliquen el uso de fuentes sonoras, melodías, ritmos, texturas, armonía, formas, grafías convencionales y no convencionales en función de una intencionalidad estética, comunicativa, expresiva, de representación.

- **Danza**

La producción de Danza a partir del reconocimiento y la experimentación con sus componentes, con énfasis en procesos compositivos *-individuales, grupales/colectivos-* que impliquen el desarrollo de estrategias de disponibilidad corporal para producir movimientos organizados en el tiempo y en el espacio, en función de una intencionalidad estética, comunicativa, expresiva, de representación.

- **Teatro**

La producción teatral *-grupal, colectiva, verbal y no verbal-* con énfasis en el registro sensible del propio cuerpo y la acción como generadora y transformadora, en función de una intencionalidad estética, comunicativa, expresiva, de representación.

En cuanto a la dimensión *Recepción*, contiene saberes *-específicos de cada lenguaje artístico-* inherentes a la “interpretación” vinculada a los procesos de producción artística, considerando a ésta, como generadora de discursos polisémicos y por tal, admisible de múltiples “lecturas”.

La actitud interpretativa atraviesa la totalidad del proceso artístico, desde el inicio de la producción hasta la puesta en escena, adoptando el realizador, también el rol de intérprete, ya que selecciona, decide los criterios e instrumentos con los que cuenta para producir una obra. En consecuencia, trasciende los momentos de análisis y crítica, e incluye a la comprensión del entorno y sus recursos que luego se proyectarán en la construcción de múltiples realidades posibles y deseadas<sup>37</sup>.

- **Eje Contextualización de las Prácticas del Lenguaje:** sus contenidos implican los procesos analíticos y de contextualización de las producciones, que abordarán el conocimiento de las

---

<sup>36</sup> En RES. CFE N° 141/11. Anexo. NAP Educación Artística Ciclo Básico. A pie de página 2: “La práctica o praxis artística refiere a las concepciones que intentan superar la dicotomía entre teoría y práctica, por lo que los niveles compositivos, realizativos y reflexivos en y del arte configuran una unidad de sentido interrelacionada”.

<sup>37</sup> RES. CFE N° 111/10. (Párr. 21).



-----  
//231.-

manifestaciones estético-artísticas como emergentes de un contexto situado y la reflexión respecto de sus significaciones en las diversas culturas.

Dado que la incorporación de los **Lenguajes Artísticos**, se realizará paulatina y diferenciadamente en cada establecimiento educativo de la Provincia de Santa Cruz -en función de la disponibilidad de personal docente y de la oferta que cada institución ofrezca-, los contenidos se presentan organizados por niveles de complejidad, favoreciendo el recorrido de los/as estudiantes por los diferentes Lenguajes.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación constituye una responsabilidad institucional, por tal, y, a partir de una concepción de la enseñanza como proyecto común, las decisiones relativas a aquella en cada espacio curricular, deben sustentarse en acuerdos surgidos del colectivo docente de la institución. Asimismo, debe ser conjunta la reflexión respecto del propósito formativo de cada asignatura en la propuesta pedagógica, pues enriquece la perspectiva de la evaluación y supera concepciones parciales o fragmentarias<sup>38</sup>.

En acuerdo a los marcos vigentes referenciados, la evaluación representa un “proceso de valoración de las situaciones pedagógicas” que debe:

- Dar cuenta de los procesos de apropiación de saberes de los/as estudiantes y logros alcanzados, en estricta correspondencia con las condiciones del entorno, las propuestas y calidad<sup>39</sup> de las experiencias formativas que se ofrecen, sus errores, aciertos y sus propios efectos.
- Posibilitar una retroalimentación permanente, comprensible, descriptiva y efectiva que brinde, por un lado, información a los/as estudiantes acerca del proceso de aprendizaje y/o de los objetivos logrados, y por el otro, debe orientar al docente respecto de nuevas estrategias a implementar con el fin de optimizar el proceso de enseñanza.

Además, el/la docente deberá considerar, que la formación integral de los/as estudiantes, que permita el desarrollo de distintas habilidades (resolución de problemas, interpretación de textos, comunicación de las ideas elaboradas, etc.) requiere de múltiples propuestas de enseñanza y, en concordancia, de diversas y confiables estrategias de evaluación<sup>40</sup>. Por tal, resultará necesario:

- Producir un saber pedagógico que le permita delinear alternativas de evaluación, en las cuales puedan reflejarse los aprendizajes alcanzados, las condiciones y la calidad de la enseñanza.
- Diseñar formas de evaluación que, en articulación con las experiencias formativas que se brindan, otorguen relevancia a los procesos reflexivos y críticos, evitando constituirse en una herramienta de expulsión/exclusión.
- Identificar en primera instancia los saberes disciplinares previos de los/as estudiantes, que fundamentarán las decisiones pedagógicas y el planeamiento didáctico de los contenidos correspondientes a cada Lenguaje.
- Acordar –a priori- pautas de trabajo con los/as estudiantes, que establezcan niveles crecientes de responsabilidad en el propio aprendizaje, sobre la base de un compromiso compartido de enriquecimiento permanente y revisión crítica de los procesos de enseñanza.

<sup>38</sup> RES. CFE N° 84/09; RES. CFE N° 93/09; Ac. CPE N° 075/14.

<sup>39</sup> Ac. CPE N° 075/14. Régimen Académico para la Educación Secundaria Obligatoria: “Las instituciones educativas deberán garantizar que exista correspondencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación”. (Párr. 28).

<sup>40</sup> RES.CFE N° 93/09 (Párr.76).



-----  
//232.-

- Definir criterios claros y consensuados entre los actores que involucra, explicitando detalladamente los desempeños que se espera de los/as estudiantes, para demostrar el dominio de los aprendizajes.
- Integrar, durante el desarrollo de las actividades previstas para la enseñanza, observaciones y análisis valorativos de las producciones de los/as estudiantes ofreciéndoles la posibilidad de visualizar sus progresos y/o dificultades en recortes del proceso de aprendizaje<sup>41</sup>. Estas instancias integradas al proceso educativo, reflejarán los avances parciales en relación a los propósitos, debiendo considerar el proceso personal, que está llevando a cabo cada estudiante, atendiendo al contexto del aula y las dinámicas que condicionan el proceso individual.
- Tener en cuenta, para fundamentar la toma de decisiones acerca del producto final, cada uno de los desempeños antes referidos, hallazgos, dificultades, avances y logros obtenidos, en relación al contexto en el que se produjeron.
- Ofrecer a los/as estudiantes, instancias de autoevaluación y co-evaluación que les permitan mejorar sus procesos de aprendizaje y asumir responsabilidades al respecto.
- Considerar de relevancia, la relación directa que vincula la evaluación y la promoción de los/as estudiantes, dado que las decisiones pedagógicas que adopte –sustentadas necesariamente en una adecuada evaluación de los procesos de aprendizaje-, son fundamentales y de alta incidencia en la definición de las trayectorias escolares de aquellos.

Los Ejes que organizan los contenidos: *Prácticas del Lenguaje* (en sus dimensiones: *Producción y Recepción*) y *Contextualización de las Prácticas del Lenguaje*, en vinculación a los propósitos educativos que orientan la Educación Artística-, involucran saberes específicos que implican procesos perceptivos, cognitivos, afectivos, sociales y valorativos integrados en las experiencias y en las producciones; en este sentido, como ámbitos para la visualización de los logros de los/as estudiantes se consideran tres aspectos interrelacionados propuestos por EISNER W. Elliot, tal lo cita CHAPATO, María Elsa:

“(…) la producción artística, la apreciación estética y la comprensión de los hechos y los productos artísticos como respuestas diferenciadas en un contexto (Eisner-1995). Estos tres aspectos constituyen puntos comunes a los que contribuye la Educación Artística, cualquiera que sea el lenguaje del que se trate”. (2002:92)

Las capacidades inherentes a “la producción artística, la apreciación estética y la comprensión de los hechos y los productos artísticos” antes citadas, requiere, que la acción del docente favorezca los procesos de pensamiento y los procesos cognitivos. Potenciar el desarrollo de las estructuras mentales desde el “saber- hacer” implicará abordar las operaciones del pensamiento que la componen: percepción, atención, inducción, deducción, creatividad, juicios, raciocinio –por citar sólo algunas-, que habilitarán a los/as estudiantes a reflexionar, analizar, interpretar, abstraer, diferenciar, comparar, clasificar, resolver lógicamente, sintetizar y tomar decisiones con autonomía.

Reconocer esas operaciones mentales, facilitará al docente la definición de criterios de evaluación adecuados a cada uno de los Ejes, para visualizar desde una mirada holística, tanto las destrezas simples, como las complejas que permiten utilizar el conocimiento, ponerlo en práctica y darle sentido para su conceptualización y posterior aplicación.

---

<sup>41</sup> RES. CFE N° 93/09: “La evaluación entendida como procesual no necesariamente se lleva a cabo en momentos específicos pautados con mayor o menor grado de formalización. De este modo, se la integra al mismo proceso y no se reduce a un acto artificial y burocrático”. (Párr.74).



## ARTES VISUALES

### Fundamentación

En las últimas décadas del siglo XX se ha verificado de modo radical la transición de una forma de conocimiento a otra: transitamos la civilización del texto leído a la civilización del texto visto. Simone Raffaele<sup>42</sup> señala “...pasamos de una inteligencia alfabética a una inteligencia visual...” Cabe acotar que no es nueva la influencia de la imagen, la cultura visual en las sociedades no letradas que nos precedieron, es anterior al saber escrito; lo nuevo reside en los modos de producción y circulación.

Abordar la enseñanza de las **Artes Visuales en la Educación Secundaria**, implica considerar el lugar que ocupa la imagen en lo cotidiano y especialmente en la vida de los adolescentes y jóvenes:

“...el arte dentro del más vasto campo de la cultura, no está exento de los cambios de paradigma que plantea la contemporaneidad. Se han ampliado los límites de lo que es considerado artístico, en donde encontramos manifestaciones donde se ven desdibujadas las fronteras entre las disciplinas y lenguajes tradicionales”.<sup>43</sup>

Las imágenes son mediadoras de significados y valores culturales que incorporamos desde un contexto que las carga de sentido y colaboran en la construcción identitaria que realiza el sujeto, ya que influyen en la percepción y en la construcción de sí mismo y de la realidad.

Los avances tecnológicos y la digitalización de la imagen han colaborado en la diversificación de las prácticas comunicativas, en la redefinición de las categorías de espacio y de tiempo, y en la aparición de nuevas formas de producción, intercambio, circulación y consumo: software, páginas web educativas, videos didácticos, entre otros, se integran en la educación visual no sólo como recurso didáctico, sino también como objeto de enseñanza-aprendizaje, al estar inmersas en las formas de creación contemporáneas.

Los medios masivos de comunicación, el teléfono celular, Internet, la computadora, los videos juegos, son algunos de los dispositivos con los que adolescentes y jóvenes se vinculan diferenciadamente a partir de los significados que les otorgan desde sus prácticas de apropiación y de uso, y en función de condiciones sociales que delimitan las posibilidades de acceso. Las TIC constituyen medios y campos de conocimiento y de expresión que se suman a otros preexistentes, pero de ningún modo rempazan a los medios de producción tangibles, ni a las experiencias directas con aquellos espacios que dialogan con el patrimonio artístico y cultural.

Asimismo, la publicidad, la propaganda, la fotografía, la moda, la estética personal -indumentaria, accesorios, peinados, maquillaje, prácticas de intervención sobre el cuerpo: inscripciones, tatuajes, incrustación de metales, etc.-, se constituyen en algunos de los otros medios que evidencian el lugar que la imagen y lo estético ocupa en los modos de estar y de ver el mundo, en las formas de identificación y diferenciación, de adolescentes y jóvenes.

Es la escuela en tanto institución democrática la que debe garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al Arte y a la cultura, y la enseñanza de las Artes Visuales el ámbito propicio para ofrecer a los/as estudiantes, un encuentro significativo con el entorno visual natural y cultural, en un marco de respeto por la diversidad de manifestaciones estéticas contemporáneas locales, tradicionales y populares.

---

<sup>42</sup>RAFFAELE, Simone (2001) “La tercera fase” Taurus Madrid

<sup>43</sup> RES. CFE N°120/10- Anexo I.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//234.-

Es en este sentido que la enseñanza de las Artes Visuales deberá habilitar espacios para la participación en experiencias individuales y colectivas tanto de producción como de apreciación de imágenes, que promuevan una apropiación del Lenguaje mediante la experimentación en la creación visual con modos y medios tradicionales y emergentes, y el análisis y la interpretación de producciones visuales del patrimonio artístico y cultural local, americano, en contexto universal.

Conocer y comprender las metáforas visuales y su valor en las diferentes culturas –las representaciones sociales, actitudes, intenciones que en ellas subyacen y su valor en cada contexto-, colaborará en la comprensión de las imágenes en sí y de los procesos históricos en los que se inscriben, además de ampliar el campo referencial de los/las estudiantes.

**Propósitos**

- Promover la producción de imágenes bidimensionales, tridimensionales, virtuales, a través de procedimientos compositivos que propicien la construcción de sentido, por medio de lo metafórico.
- Favorecer el análisis de la incidencia de los medios masivos de comunicación en los mecanismos de producción y difusión a través de imágenes artísticas
- Propiciar la utilización de las TIC en producciones propias como medio de creación.
- Propender a la apreciación de los valores culturales y estéticos, pertenecientes al patrimonio artístico visual santacruceño, argentino y latinoamericano, identificando e interpretando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

Propiciar el conocimiento y la utilización del lenguaje de la imagen como medio de expresión, de comunicación y de representación, motivando la realización de producciones que lo desarrollen y potencien.



<b>Contenidos: ARTES VISUALES</b>	
<b>Eje: Prácticas del lenguaje</b>	
<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>
<b>PRODUCCIÓN</b>	
Percepción/experimentación/indagación de:	Percepción/experimentación/producción de:
<ul style="list-style-type: none"><li>Las formas plana, con volumen, subjetiva, figurativas – no figurativas, en imágenes bidimensionales, tridimensionales y virtuales.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>El color y sus funciones descriptiva y expresivo-comunicativa y simbólica</li><li>El color y la luz (natural y/o artificial) como elemento compositivo y generador de sensaciones de profundidad, volúmenes y atmósferas, zonas de luz y sombra, volúmenes y sus diferentes posibilidades de significación</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>La figura humana y sus múltiples modos de presentación y representación: fragmentación, multiplicación, la parte por el todo, y otros. Estereotipos.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Aplicación de figuras retóricas en la construcción de discursos visuales: hipérbolos, sinécdoques, sustituciones, metonimias y/o metáforas visuales; con una finalidad determinada.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Herramientas y recursos de las TIC para la búsqueda, recepción, edición y la circulación de imágenes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Las nuevas tecnologías y el tratamiento de la cuarta dimensión: el tiempo</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Representación del espacio en imágenes únicas y secuenciadas, fijas y móviles.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Representación del tiempo en imágenes fijas y móviles, únicas y secuenciadas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Incidencia de los modos de organización del campo visual relación figura – fondo, equilibrio, proporción, armonía – contraste, simetría – asimetría, ritmo regular – irregular, movimiento, puntos de visión, diagonalidad, tensión – reposo en relación con la intencionalidad de la imagen comunicativa, expresiva, de representación.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Tridimensionalidad sugerida en el plano a partir de indicadores espaciales: relaciones de tamaño, superposición, transparencia, posiciones en el plano, y otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Posibilidades de la perspectiva para la representación de la tercera dimensión en el plano.</li></ul>



-----  
//236.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Elementos constitutivos e intencionalidades de la publicidad y la propaganda en diferentes formatos de difusión y circulación. Medios masivos de comunicación: televisión, radio, internet, y otros.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Modos del lenguaje para la producción de imágenes: dibujo, pintura, grabado, diseño gráfico, fotografía, collage, fotomontaje, escultura, grafiti, mural, arte textil, y otros; en formatos tradicionales y tecnológicos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modos del lenguaje para la producción de imágenes: objeto artístico, instalación, ambientación, arte digital, y otros. Relaciones espacio-temporales en la interacción espectador–obra.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Medios del lenguaje para el tratamiento de la imagen: materiales, soportes, procedimientos y herramientas convencionales y no convencionales propios del espacio bidimensional, tridimensional y virtual.</li></ul>	
<b>RECEPCIÓN.</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento e interpretación de géneros y estilos artísticos.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación entre mensaje denotado y connotado de la imagen. Signo visual (significado-significante)</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Principios perceptivos. Leyes de la forma. Conceptos de la Gestalt: ley de agrupamiento, buena forma, cerramiento, figura-fondo, pregnancia, y otros.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación entre intención, lenguaje, modos y medios de representación de la imagen.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tratamiento del movimiento en discursos visuales tradicionales, audiovisuales y multimediales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tratamiento del tiempo: metáforas del cambio, lo efímero, el transcurrir; y la utilización del espacio en discursos visuales</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y utilización de herramientas y recursos de las TIC en la búsqueda, recepción y circulación de las producciones Visuales</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Planteo y significaciones de la obra: interacción obra – espectador, delimitación de la obra</li></ul>	
<b>Eje: Contextualización de las prácticas del lenguaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las Imágenes artísticas, sus contextos de producción y de circulación: museo, centro de exposición, teatro, barrio, club, cine, plaza, calle, muro, web, y otros</li></ul>	



-----  
//237.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• La influencia del contexto -político, histórico, social y cultural- en los modos de concebir y producir imágenes visuales.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La incidencia de las TIC en la producción, circulación, comunicación y difusión de imágenes artísticas</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las producciones visuales de diferentes contextos socioculturales que integran el patrimonio cultural local, provincial, regional y americano; y características de la cultura que les dio origen. Diversidad de manifestaciones estéticas contemporáneas tradicionales, tecnológicas y populares.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración del entorno cultural comunitario y la vinculación de los/las jóvenes con su contexto de referencia. contribuyendo a su respeto, conservación y mejora</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales en la sociedad actual.</li></ul>	
<b>Contenidos: ARTES VISUALES</b>	
<b>Eje: Prácticas del lenguaje</b>	
<b>Nivel III</b>	<b>Nivel IV</b>
<b><i>PRODUCCIÓN</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de imágenes fijas y en movimiento: el plano, el color, la luz, el espacio (real y virtual) encuadre, iluminación, efectos visuales.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La figura humana, el cuerpo y sus modos de representación. El autorretrato como metáfora visual, tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, emociones, sentimientos y modos de expresión.</li><li>• La representación propia, removiendo prejuicios de género.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Modos del lenguaje para la producción de imágenes: dibujo, pintura, grabado, escultura y diseño con y sin soporte de las nuevas tecnologías.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modos del lenguaje para la producción artística (dibujo, pintura, grabado, escultura y diseño): ruptura de los límites, producciones combinadas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de medios técnicos de producción y difusión de imágenes bi y tri-dimensionales. Inter – juego entre bid-imensión y tri-dimensión.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la producción artística: cámaras de distintos tipos (fotográficas analógicas y digitales, videocámara, webcam,</li></ul>



-----  
//238.-

	celulares). Ordenador, proyector.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Delimitación de los espacios interiores y exteriores (boceto a mano alzada, manejo de programas utilizados en el campo del diseño)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Producción y edición de imágenes en formatos digitales, soportes virtuales para la creación de mensajes visuales. Nuevos modos de distribución del arte.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El arte no tradicional: objeto artístico, instalación, ambientación, y otros. Relaciones espacio – temporales en la intersección espectador – obra, nuevos paradigmas, el coautor.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las nuevas tecnologías en la representación del espacio – tiempo el lenguaje visual y audiovisual.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Producciones integradas, hibridación de diversos lenguajes artísticos asociados al lenguaje visual para la realización de creaciones artísticas.</li></ul>	
<b>RECEPCIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento e interpretación de géneros y estilos artísticos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación de los nuevos estilos y géneros artísticos, rupturas con el arte tradicional.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos de prácticas de las artes visuales contemporáneas.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tratamiento del tiempo: metáforas del cambio, lo efímero, el transcurrir; y la utilización del espacio en discursos visuales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevas formas de tratar el tiempo y el espacio. Lo virtual.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de aspectos constructivos en los diversos modos de representación plástica y visual.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación entre intención, modos y medios para la composición de imágenes visuales.</li></ul>	
<b>Eje : Contextualización de la prácticas del lenguaje</b>	



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//239.-

• Las imágenes artísticas, sus contextos de producción y de circulación. Espacios tradicionales y no tradicionales, museo, centro de exposición, teatro, barrio, club, cine, plaza, calle, muro, web, y otros.	
• La influencia del contexto – político, histórico, social y cultural - en los modos de concebir y producir mensajes visuales.	
• Las producciones visuales de diferentes contextos socioculturales que integran el patrimonio cultural local, provincial, regional y americano; y características de la cultura que les dio origen. Diversidad de manifestaciones estéticas contemporáneas tradicionales, tecnológicas y populares.	
• Valoración del entorno cultural comunitario y la vinculación de los/las jóvenes con su contexto de referencia contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.	
• La identificación de estereotipos y convencionalismos estéticos y visuales en la sociedad actual.	• Formas de percibirse y representarse en el contexto contemporáneo.
• Importancia de gestionar y organizar encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la Institución Educativa.	• Gestión de proyectos artístico – culturales. Apertura hacia comunidad.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//240.-

**Orientaciones Pedagógicas**

Las **Artes Visuales**, como campo cognitivo dinámico, nos brinda múltiples formas de aproximación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje; es preciso entender en este punto que los abordajes posibles no deben priorizar modelos estrictamente teóricos, con el consiguiente desarrollo de clases netamente expositivas y analíticas. Por el contrario, es necesario priorizar aprendizajes vinculados a producciones crítico-reflexivas que incluyan, mediante prácticas sistemáticas: la producción y la apreciación de manifestaciones artísticas, integradas con saberes más amplios y con grados crecientes en complejidad, generados en interacción con el contexto al cual se vinculan. Tal como se manifiesta en los NAP: *“La práctica o praxis artística refiere a las concepciones que intentan superar la dicotomía entre teoría y práctica, por lo que los niveles compositivos, realizativos y reflexivos en y del arte configuran una unidad de sentido interrelacionada.”*<sup>44</sup>

Toda herramienta, técnica, procedimiento o soporte teórico, factibles de ser analizados y conceptualizados, no constituirán un fin en sí mismos, sino que serán integrados en un todo que permita la adquisición de aprendizajes integrales y sobre todo significativos para los/as estudiantes y docentes.

Considerando que, en la mayoría de las instituciones educativas de la Provincia de Santa Cruz, se encuentran implementados los Lenguajes Artísticos: Artes Visuales y Música, la progresiva incorporación de un 3° o un 4° Lenguaje (Danza o Teatro) implicará que el abordaje de los contenidos correspondientes a éstos, comenzaría a partir del Nivel I, aunque su dictado dé inicio en el 2° Año Ciclo Básico.

**Para el abordaje de contenidos del Lenguaje Visual en la Escuela Secundaria se sugiere:**

**Eje: Prácticas del Lenguaje:**

- Abordar contenidos disciplinares contemplando saberes previos, lo cual permitirá complementar el trayecto formativo en alfabetización visual iniciado en la escuela primaria, y el desarrollo paulatino de competencias que propicien la comprensión de manifestaciones artísticas de todos los tiempos.
- Propiciar el desarrollo de proyectos que impliquen la producción de discursos visuales mediante la combinación intencional de elementos: líneas, formas, texturas y otros; y materiales: píxeles, colores y acromáticos, otros; lo cual permitirá desarrollar imágenes con un determinado carácter comunicativo, expresivo, de representación –dibujos, pinturas, collages y murales tradicionales y/o digitales, publicidad gráfica, afiche propagandístico, logotipo, isotipos e isologotipos, otros-.
- Realizar propuestas de trabajo que impliquen la utilización de diversos soportes – naturales, preparados y/o artificiales, digitales, otros – formatos y materiales, que permitirán a los/as estudiantes optar por los que más se adapten a la idea proyectada.
- Propiciar la realización de producciones grupales que favorezcan el intercambio de opiniones, permitan socializar aportes y promuevan una paulatina construcción colectiva de discursos visuales-audiovisuales.
- Generar instancias de exploración e investigación del color y sus combinaciones a través de procedimientos tradicionales y/o digitales para la producción posterior de imágenes: monocromías, policromías: saturación-desaturación, adyacencia, complementariedad, simultaneidad, con una intencionalidad determinada.

---

<sup>44</sup> Ministerio de Educación. 2010. Documento acordado. NAP. Educación Artística



-----  
//241.-

- Integrar la figura humana en imágenes de diversos formatos (tradicionales y/o digitales), adecuando procedimientos que permitan manipular la misma con una intención determinada: multiplicación, fragmentación, estilización, descontextualización y otros.
- Promover procesos exploratorios y compositivos atendiendo a las posibilidades que brinda la retórica de la imagen, como elemento factible de ser desarrollado y/o integrado en posteriores propuestas de comunicación y expresión de discursos visuales con una intención manifiesta.
- Fomentar la lectura, el análisis crítico y el debate de textos de divulgación científica y/o periodística de diferentes medios de difusión, en los cuales se aborden diversas problemáticas del quehacer artístico contemporáneo.
- Procurar el acceso a diversos modos, medios técnicos y compositivos posibles para la producción de obra en el espacio:
  - bidimensional: collages con materiales de descarte y material gráfico, fotomontajes resignificando material fotográfico; dibujos explorando diversos materiales: lápices de diferentes durezas, fibras, tizas, biromes; pinturas explorando diferentes materiales: témpera, acrílico, empastes y diferentes herramientas: esponja, trapo, pincel, manos; grabado: monocopia, transferencia; diseño gráfico: producción de carteles, rótulos, etiquetas y envases; fotografía analógica y digital como producto final y como materia prima para ediciones multimediales; murales interiores y exteriores integrando pintura, papel impreso, fragmentos de cerámicos, vidrios; técnicas mixtas, entre otras.
  - tridimensional: construcciones de pequeño formato -a modo de bocetos escultóricos-, y gran formato utilizando: cajas, alambres, latas, botellas; móviles temáticos; tallas en materiales de fácil incisión: telgopor, madera, bloque de yeso; máscaras y objetos con papel encolado; modelados de pastas de papel y aserrín o arcilla; altorrelieves mediante calado, pegado, plegado y encastrado de diversos materiales; objetos intervenidos desarrollados a partir de la multiplicación, acumulación, suma o modificación de los mismos resignificando su apariencia y utilidad con la intención de otorgarle un carácter estético; intervenciones en el espacio que permitan desarrollar conceptos visuales previamente diseñados: intervenciones en el paisaje y en espacios cerrados, instalaciones; otros.
  - virtual: dibujos, collages y fotomontajes digitales, murales dinámicos, ediciones de audio y video: videoclip, videos educativos, video arte, videoperformance, videoinstalación; y otros.
- Promover la comprensión y producción de imágenes bidimensionales y/o virtuales que grafiquen superposiciones, solapados, sugieran acercamientos y distanciamientos de las figuras entre sí, para el análisis y la comprensión de diferentes indicadores espaciales: superposición, transparencia, disminución de tamaño, posición en el plano, para una posterior integración en imágenes propias.
- Proponer la realización de imágenes poniendo especial énfasis en el tratamiento del tiempo, del espacio y del movimiento en discursos visuales/audiovisuales: historietas, edición digital de fotogramas con figuras de plastilina (stop motion); construcción de secuencias fotográficas que permitan graficar inicio, desarrollo y final de una determinada situación, videos; otros.
- Promover el desarrollo de proyectos que impliquen la integración de los Lenguajes Artísticos y la conexión efectiva con otras disciplinas del conocimiento: guías de investigación, muestras y salidas temáticas, murales alegóricos, escenografías, poemas visuales, poemas ilustrados, instalaciones, construcción de juguetes y demás dispositivos tecnológicos; otros.





-----  
//242.-

- Propiciar el uso de celulares, grabadoras de voz, cámaras fotográficas y filmadoras digitales para la obtención de imágenes y sonidos, como productos artísticos y/o insumos a emplearse en procesos de edición de obras digitales visuales/audiovisuales que impliquen recursos y herramientas de las TIC: videos, fotografías analógicas y digitales, temas musicales y/o información contenida en sitios de internet. Se sugiere desarrollar proyectos de carácter colaborativo, como uno de los principales aportes tecnológicos que favorezcan los aprendizajes grupales dentro y fuera del aula: blogs, encuestas digitales, videos educativos, wikis, páginas web; otros.
- En cada etapa de trabajo se guiará a los/as estudiantes en la búsqueda de una imagen propia y personal, cuestionando estereotipos visuales y conceptuales. Asimismo, deberán generarse los mecanismos necesarios que posibiliten la adquisición de mayores grados de autonomía para el desarrollo de proyectos individuales y colectivos.

#### **Eje: Contextualización de las Prácticas del Lenguaje**

- Desarrollar propuestas didácticas que contemplen instancias de análisis crítico e interpretación de discursos visuales, estableciendo relaciones entre mensajes denotados y connotados de la imagen, construcciones metafóricas y poéticas, promoviendo de esta manera el desarrollo de competencias que propicien la significación de lo percibido, a partir de la reflexión y la paulatina comprensión de los mismos:
  - relevamientos de campo: intervenciones urbanas: murales y/o graffitis del barrio y la ciudad, material bibliográfico en bibliotecas y ferias de libros, escenografías y vestuarios de obras de teatro, estrenos y/o proyección de películas, muestras y exposiciones en centros culturales locales, búsquedas pautadas en la web; otros.
  - en la escuela: valoración de diversos formatos de guías para el análisis de obra, fichajes, pinacotecas escolares, bancos digitales, otros. Puestas en común de las producciones al finalizar cada unidad de contenidos.
- Procurar encuentros e intercambios con artistas y productores culturales del orden local, muestras individuales y colectivas, conferencias/videoconferencias en el marco de presentaciones de libros, ferias del libro y obras de teatro. El establecimiento de relaciones directas y la reflexión entre el quehacer cultural institucional y el contexto inmediato de los/as jóvenes: barrio, cuadra, plaza, etc., que potencian la significatividad de los aprendizajes propuestos y propician la valoración de los procesos de construcción de su identidad.
- Propiciar el desarrollo de proyectos donde se vincule la tradición artística con tendencias contemporáneas de producción de discursos visuales, y un mayor acercamiento a la estética y cosmovisión de los pueblos originarios, con la debida contextualización que permitan reconocer, clasificar, comparar y relacionar diversas propuestas artísticas en relación a: modos y medios de producción, géneros y estilos de cada una de ellas. Proponer luego entrecruzamientos, intertextos, recortes, fragmentaciones, citas, como disparadores de imágenes propias.

En concordancia a lo establecido por la Ley de Educación Sexual Integral, el abordaje de los contenidos será propicio para promover, asimismo:

- El conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo con sus cambios y continuidades, tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones, sentimientos y sus modos de expresión.



-----  
//243.-

- La valoración del cuerpo humano como medio de representación y expresión propia y de los/as compañeros/as.
- El reconocimiento de las posibilidades expresivas a partir de la representación propia, removiendo prejuicios de género en pos de fortalecer los procesos de construcción de identidad y autoestima

Atendiendo a las diversas trayectorias de los/as estudiantes, se propone desarrollar instancias de trabajo en la modalidad Taller<sup>45</sup>, como espacio ampliamente validado en la enseñanza de las Artes Visuales en referencia a la construcción de saberes, propiciando: etapas de investigación, estudios de textos escritos y visuales, acciones que favorezcan la apropiación de conceptos, etapas de producción, de conceptualización y reflexión sobre lo hecho y la recuperación de conceptos aprendidos.

Se propiciará además, el abordaje de contenidos desarrollando modalidades de trabajo en diversos formatos: *proyectos socio-comunitarios solidarios* como propuestas pedagógicas orientadas a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. *Seminarios intensivos*, planteando saberes relacionados a Educación Vial, Ambiental, Sexual Integral, Derechos Humanos, procurando la contextualización de los saberes en un tiempo limitado acorde a la propuesta, optimizando el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la experimentación, la producción y la expresión.

La propuesta disciplinar puede enriquecerse, organizando de manera simultánea, al inicio del ciclo escolar, los horarios correspondientes a los diferentes Lenguajes Artísticos que cada institución ofrezca, superponiendo de a 2, o 3, o 4 cursos, según la oferta de la institución sea de 2, o 3, o 4 Lenguajes. Esta opción, permite generar diversos agrupamientos de estudiantes, o bien, el trabajo con los Lenguajes integrados debidamente planificado, aprovechando la carga horaria total semanal asignada.

### **Orientaciones para la Evaluación en Artes Visuales**

Los objetivos de aprendizaje de **Artes Visuales** son procesos y, en consecuencia, se debe evaluar tanto el producto artístico o la apreciación estética, como la serie de pasos realizados para llegar a este. Estos aprendizajes son progresivos, por medio de numerosas instancias formativas y considerando elementos cualitativos.

En el aprendizaje de las **Artes Visuales**, es muy importante contar con indicadores claros y conocidos por los/as estudiantes. La evaluación no puede ser influenciada por los gustos personales o concepciones respecto del arte, que tenga el docente. Se debe revisar y contextualizar la situación de aprendizaje y aplicar los indicadores sugeridos por medio de pautas de evaluación.

La evaluación que pretenda ser formativa no ha de ignorar la presencia del contexto que rodea el aprendizaje. Gardner (1995) señala que hay que tener en cuenta elementos de orden cultural, al igual que el contexto con fin de realizar una evaluación autorreguladora.

Criterios de evaluación:

- Reconoce/implementa los elementos del lenguaje visual
- Participa activa, crítica y reflexivamente en el ámbito áulico
- Analiza en forma crítica y reflexiva, implementando los contenidos en producciones escritas o de imágenes.

---

<sup>45</sup> RES. CFE N°: 093/09 (25)



-----  
//244.-

- Demuestra capacidad de simbolización mediante la producción e interpretación de las manifestaciones visuales
- Clasifica y selecciona materiales, herramientas y procedimientos específicos para la producción
- Presenta relación entre lo que pretende expresar y las formas.
- Produce imágenes propias, creativas y superadoras de estereotipos
- Interpreta críticamente a través del abordaje de las diferentes manifestaciones, relacionándolas con diferentes cualidades emocionales o significativas.
- Diseña y planifica proyectos artísticos involucrándose autónoma y responsablemente
- Gestiona, implementa y evalúa proyectos artísticos en forma autónoma y responsable.

### **Bibliografía**

- AA.VV. Artes y Escuela. *Aspectos curriculares y didácticos de la Educación Artística*. Buenos Aires: Paidós. 1998.
- AA.VV. *Culturas y Estéticas Contemporáneas*. Capital Federal: Aique. 2001.
- AA.VV. *Enseñar a mirar imágenes en la escuela: serie respuestas*. 1º edición, Buenos Aires, Tinta Fresca. 2008.
- AA.VV. *Educación artística, cultura y ciudadanía*. Madrid: Fundación Santillana. 2009.
- AA.VV. *Educación Plástica y Visual*. Material de Apoyo Didáctico. 1º ciclo de ESO. León, España: Everest Secundaria S.A.
- ACASO, María. *El lenguaje visual*. 1º edición, Buenos Aires: Paidós. 2008.
- AGIRRE, Imanol. “Teorías y prácticas en educación artística”. Barcelona, OCTAEDRO-EUB. 2005.
- ARNHEIM, R. *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza Forma. 1979.
- CRESPI, Irene y FERRARIO, Jorge. *Léxico técnico de las artes plásticas*. Buenos Aires: EUDEBA. 1999.
- DONDIS, A. *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. 13º edición, Barcelona: Editorial G. Gili S.A. 1998.
- DUSSEL, Inés y GUTIÉRREZ Daniela (comp.). *Educación la mirada: políticas y pedagogías de la imagen*. 1º edición, 2º reimp, Buenos Aires: Manantial - Flacso, OSDE. 2006.
- EISNER, Elliot W. *Educación la visión artística*. Barcelona Paidós. 2005.
- FERRERAS, Cristina; LABASTÍA, Alejandro y otros. *Culturas y Estéticas Contemporáneas*. Activa. Buenos Aires: Puerto de Palos S.A. 2002.
- GARDNER, Howard. *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. 1era. edición 2da.reimpresión, Buenos Aires: Paidós. 2006.
- GOMBRICH, E.H. *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 2003.
- GOMPERTZ, Wil. *¿Qué estás mirando?*. Taurus. 2013.
- HERNÁNDEZ, Fernando. *Educación y cultura visual*. Barcelona: Octaedro. 2000.
- HERNÁNDEZ, Fernando. *Espigador@s de la cultura visual*. Barcelona: Octaedro. 2007.



-----  
//245.-

- LEVIS, Diego. *La pantalla ubicua. Televisores, computadoras y otras pantallas*. Buenos Aires: La Crujía. 2009.
- MALOSETTI COSTA, Laura. *Algunas reflexiones sobre el lugar de las imágenes en el ámbito escolar*, en DUSSEL, Inés y GUTIÉRREZ, Daniela (comp.). *Educación la mirada: políticas y pedagogías de la imagen*, 1º edición, Buenos Aires: Manantial Flacso, OSDE, p.155-163.2006.
- MARÍN VIADDEL, Ricardo. *Didáctica de la Educación Artística*. Pearson Educación S.A. 2003.
- MORALES ARTERO, Juan José (2001) UAB
- MONTES, Graciela. *La Frontera Indómita. En torno a la construcción y defensa del espacio poético. Espacios para la lectura*. México: Fondo de Cultura Económica, p.55.1999.
- ROJAS Mix, Miguel. *El imaginario- Civilización y cultura del siglo XXI*. Prometeo libros. 2006.
- SIMONE, Raffaele. *La tercera fase*. Taurus Madrid. 2001.
- VERÓN, Eliseo. *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa. 2004.

## MÚSICA

### Fundamentación

La enseñanza de la **Música** en la Educación Secundaria Obligatoria comprende una valoración sumamente importante de la cotidianeidad de los/las adolescentes y jóvenes. Para ellos, la música es un ámbito habitual de encuentro con el otro y de identificación como integrantes de una sociedad. Desde este aspecto es relevante considerar las elecciones musicales de los/las adolescentes y jóvenes, las que pueden ser tomadas como disparador de ideas, material de estudio y comparación con otros tipos de producciones musicales, etc. El respeto hacia ellas nos permitirá eliminar prejuicios hacia otras manifestaciones musicales que los/las adolescentes y jóvenes no consideren como propias.

Las nuevas tecnologías, la evolución de las computadoras personales y el software disponible para música en la actualidad nos brindan nuevas herramientas para descubrir los procesos relacionados con el sonido y acercarnos a la creación de producciones artísticas, como así también a nuevas conductas de intercambio, de transmisión y apreciación de propuestas musicales diversas. Esto nos ofrece además la posibilidad de realizar actividades de trabajo colaborativo en el lugar o en red, explotando los numerosos recursos en línea que nos proporciona internet, donde las actividades musicales generen una inversión de tiempo productivo, cuyo proceso y resultados finales sean placenteros, como así también, en la búsqueda de información sobre las manifestaciones musicales para su conocimiento y deleite, para elegir e intercambiar informaciones vinculadas al pasado y al presente de los pueblos.

El sonido y la música también se encuentran al servicio de otros lenguajes como el corporal, el teatral, el cinematográfico, el radiofónico y el publicitario que componen otros modos de vivenciar la realidad de los jóvenes y adolescentes y colaboran en la transmisión del mensaje, no como fondo o complemento, sino como parte del mismo.

Esto demanda ofrecer desde la Educación Secundaria Obligatoria, propuestas que posibiliten no sólo aprender e identificar instrumentos, sino que generen espacios de acceso igualitario al arte y la cultura, tomando a la música como mediador apropiado para brindar a los/las adolescentes y jóvenes un encuentro significativo como creadores y agentes multiplicadores del mundo cultural al que pertenecen.

La enseñanza del lenguaje tiene como punto de partida la práctica musical en clase, donde la producción de los/las estudiantes será relevante a la hora de elaborar experiencias y destrezas individuales,



-----  
//246.-

grupales y colectivas; ya sea en la percepción sonora o en la realización de producciones que requieran la apropiación del lenguaje, mediante ejercicios de composición musical, análisis e interpretación de las producciones musicales del patrimonio artístico y cultural local, latinoamericano y universal, desarrollando así la creatividad musical.

Las habilidades de los/las adolescentes y jóvenes de hoy en día (nuevas formas de acceso y procesamiento de la información, familiaridad con las tecnologías de la comunicación e informáticas, falta de prejuicios estéticos, etc) demandan de la Educación Secundaria Obligatoria la capacidad para generar nuevas y diversas estrategias de apropiación y acreditación de los contenidos que las contemplen. La Educación Musical y Artística en general es una oportunidad magnífica para estas nuevas estrategias, generando y participando de proyectos multidisciplinarios que permitan la apropiación y acreditación de contenidos de diversas áreas, a través de actividades diferentes a las prácticas curriculares tradicionales.

Conocer, vivenciar, aprender, y generar música permitirá a los estudiantes entrar en un mundo donde los sonidos, las formas y el movimiento causan una experiencia excepcional, para comunicar y expresar la particularidad de los individuos, alcanzando así, “la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad socio-histórica con un pensamiento crítico y de operar sobre ella soberana y comprometidamente con el conjunto para transformarla”.

### **Propósitos**

- Promover el desarrollo de experiencias individuales, grupales y colectivas de prácticas musicales, que permitan la toma de decisiones autónomas, favoreciendo además el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Promover el estudio de la influencia de los medios masivos de comunicación y las TIC en el ámbito musical así como su utilización en producciones propias.
- Generar el desarrollo de estrategias para la apreciación y la comprensión de obras pertenecientes al patrimonio cultural musical de los pueblos originarios, santacruceño, argentino y latinoamericano: a través de diversas actividades áulicas y extra áulicas que impliquen el análisis situado de las mismas.
- Propiciar la igualdad de oportunidades expresivas y participativas mediante el diseño de experiencias y producciones musicales individuales, grupales y colectivas que favorezcan el respeto por la diversidad, la identidad de género, el rechazo de todas las formas de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles

<b>Contenidos – Nivel I</b>
<b>Eje: Prácticas del Lenguaje</b>
<b><i>Producción:</i></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Cualidades del sonido (conceptualización):</b> Altura, intensidad, timbre, duración, sonidos indeterminados (ruido)</li><li>• <b>Elementos constitutivos de la Música: Ritmo (conceptualización):</b> elementos del ritmo, pulso, acento, compás. Figuras y figuraciones rítmicas sencillas. Ejecución de ritmos y bases</li></ul>



rítmicas simples. **Creación** de bases rítmicas simples y registro de las mismas.

- **La voz humana (conceptualización):** hablada y cantada. Funciones y componentes del instrumento vocal.
- **Técnicas vocales: interpretación** de melodías del repertorio argentino, latino-americano y universal.
- Instrumentos Musicales: recursos técnicos básicos para el abordaje de arreglos y producciones propias.
- **Nuevas Tecnologías (conceptualización y abordaje práctico):** software de grabación y edición del sonido para creación y registro de obras sonoras propias. Software de notación y edición de partituras.
- Producciones integradas con otros lenguajes. Proyectos multidisciplinares con otras áreas.

**Recepción:**

- **Acercamiento** a espacios donde el sonido es el centro de las actividades de **audiopercepción**.
- La **audición** como forma de percepción, recepción, análisis y comprensión de los estímulos sonoros
- **Conceptualización de géneros y estilos musicales**, para facilitar su seguimiento histórico.
  - Establecer relaciones entre intención, lenguaje, modos y medios para la **composición musical**.

**Eje: Contextualización de las Prácticas del Lenguaje**

- **La música en directo (conceptualización):** conciertos, encuentros corales e instrumentales, recitales de repertorio argentino, regional, universal.
- La influencia social, cultural e histórica en las producciones musicales de diferentes contextos socioculturales que integran el **patrimonio cultural regional, latinoamericano y universal**, y las características de la cultura que les dio origen. Diversidad de manifestaciones estéticas contemporáneas y tradicionales, populares o de élites.
- **Los profesionales de la música: acercamiento** a la labor de compositores, instrumentistas, cantantes, sonidistas, musicalizadores, entre otros, y su entorno social geográfico, histórico en el que producen sus obras (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones en las que circulan).
- **La identidad** a través del conocimiento de la diversidad de ámbitos de circulación de manifestaciones artísticas populares y académicas que ofrece el entorno como escenario cultural comunitario: centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas y espacios alternativos.
- **Incidencia de las TIC** en la elaboración y circulación de las producciones musicales.
- La **función** que cumple la música en los diversos medios de comunicación.
- Las **preferencias estéticas** de los jóvenes como rasgo de su identidad.
- Taller ESI: ¿Tod@s en el arte? Reconocimiento del rol del hombre y la mujer en la Música a través del tiempo, los diferentes períodos históricos y sociales. Investigación, puesta en común de la información, debates, conclusiones. Presentación de las conclusiones a través de



producciones grupales variadas y libres: realización de un video, una canción, portfolios, presentaciones multimedia, otros. Puede realizarse en una jornada o en varios espacios periódicos

### Contenidos – Nivel II

#### Eje: Prácticas del Lenguaje

##### *Producción:*

- El **sonido (conceptualización)**: descripción física. Momentos: ataque, sostenimiento, decaimiento. Propagación
- **Elementos constitutivos de la música: melodía (conceptualización)**: notas musicales, motivo, frase, antecedente y consecuente. Movimientos melódicos. Alteraciones sostenido y bemol. Tensión y distensión. **Creación** de melodías sencillas usando la voz, instrumentos melódicos y computadora.
- **Ritmo (conceptualización)**: compases binarios y ternarios, métrica libre, utilización en la creación de bases rítmicas y acompañamiento
- **Escala mayor natural (conceptualización)**: grados de la escala, funciones.
- Las **texturas**: conceptualización y empleo en las composiciones musicales como propósito expresivo, comunicativo y representativo.
- La **forma**: empleo en las composiciones musicales como forma expresiva, comunicativa y representativa.
- **Canto**: práctica de conjuntos vocales, coros o ejecución solista. Recursos técnicos básicos
- **Recursos técnicos instrumentales** para el abordaje de repertorio del cancionero argentino, latinoamericano, universal, para interpretaciones en grupos, individual y colectiva. Aprendizaje de un **instrumento musical** (percusión, guitarra, flauta, teclado, etc.) acústico, eléctrico, electrónico, para la interpretación de **ensambles** instrumentales y **vocales**.
- **TICs**: Conceptualización y abordaje de software para creación de bases rítmicas, sonidos, etc. Programas de notación musical y edición de partituras
- **Composiciones musicales y arreglos** para producciones integradas con otros lenguajes artísticos. Proyectos audiovisuales y multidisciplinarios.

##### *Recepción:*

- Acercamiento a espacios donde el sonido es el centro de las actividades de **audiopercepción**.
- La **audición** como forma de percepción, recepción, análisis y comprensión de los estímulos sonoros
- Conceptualización de **géneros y estilos musicales**, para facilitar su seguimiento histórico.
- Relación entre **intención, lenguaje, modos y medios** en la composición musical.

#### Eje: Contextualización de las Prácticas del Lenguaje

- **La música en directo** (conceptualización): conciertos, encuentros corales e instrumentales, recitales de repertorio argentino, regional, universal o de cultura juvenil.



- Conceptualización y análisis: La **influencia social, cultural e histórica** en las producciones musicales de diferentes contextos socioculturales que integran el **patrimonio cultural**, regional, latinoamericano y universal; y las características de la cultura que les dio origen. Diversidad de manifestaciones estéticas contemporáneas y tradicionales, populares y de élites.
- Acercamiento a los **profesionales** de la música (compositores, instrumentistas, cantantes, sonidistas, musicalizadores, entre otros) y su entorno social geográfico, histórico en el que producen sus obras (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones en las que circulan).
- La **identidad** a través del conocimiento de la diversidad de ámbitos de **circulación de manifestaciones artísticas populares y académicas** que ofrece el entorno como **escenario cultural comunitario**: centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas y espacios alternativos.
- Conceptualización y análisis: La función que cumple la música en los diversos medios de comunicación.
- Conceptualización: Las diversas **formas de construcción del discurso** musical en función de los circuitos y formas de difusión: programas de radio y televisión, conciertos, videoclips, internet, mp3, chat.
- El establecimiento de correlatos, intertextos, filiaciones de textos musicales, con diversas disciplinas/lenguajes artísticos, obras, estilos y/o movimientos del Arte Universal.
- Taller ESI: ¿Cómo abordan estos temas los músicos que escuchamos habitualmente? Violencia de género; Identidad de género; discriminación sexual, racial, socio-económica; derecho a la identidad como persona, como grupo étnico, como grupo social. Investigación, recopilación de ejemplos musicales, puesta en común, análisis de ejemplos propuestos por los/as estudiantes, debates, conclusiones. Presentación de las conclusiones en producciones grupales a elección. Una jornada o varios espacios periódicos

### **Orientaciones Pedagógicas**

*El arte es, por excelencia, el reino de la creatividad, aspecto que en la actualidad abarca todas las áreas del quehacer y la producción humana. La creatividad – sinónimo de movimiento y libertad – constituye el punto de partida, y también de llegada, de casi todos los procesos naturales de desarrollo (...) el arte apela a distintos niveles de la conciencia: estimula el desarrollo intelectual, los procesos de alfabetización, y promueve el crecimiento integral del ser humano (...) El verdadero desafío para los educadores musicales consistirá en ofrecer oportunidades para que el niño desarrolle todas las maneras posibles de conectarse consigo mismo y con su mundo, sin sacrificar la calidad de la educación musical.*

*(Hemsey de Gainza, 2002: pag.12).*





-----  
//250.-

Los contenidos que trabajaremos en la clase de música, nos brindarán una gama de posibilidades que podemos concretar en la clase:

- Estilos de creatividad: arreglos, composiciones e improvisaciones.
- Habilidades en juego: interpretación con la voz, los instrumentos y el cuerpo. Suplemento para montajes audiovisuales, representaciones, etc.
- Estrategias de trabajo: individual, en parejas, pequeño o gran grupo, en modo de actividad colectiva.
- Registro de la creación: notación tradicional, analógica, no convencional, uso de programas de computadora para grabación, edición de partituras

Como punto de partida, enseñar a los estudiantes a ser buenos oyentes, a mejorar la capacidad perceptiva que permita el análisis intensivo y amplio del discurso sonoro en relación con los contextos que envuelven la música desde cualquier perspectiva.

La adquisición de habilidades técnicas interpretativas con instrumentos musicales, el uso de la voz y el movimiento, junto con el aprendizaje de la lectoescritura básica, facilitarán un camino hacia la libertad interpretativa y creativa musical.

Para las nuevas tecnologías, una recomendación especial es basar el trabajo, como piso mínimo, en las notebook del Programa Conectar Igualdad. Las mismas son un recurso que la gran mayoría de los alumnos dispone, en muchos casos ya vienen equipadas con software específico para Música (Audacity para grabación y edición de sonido multipista, TUX Guitar para el aprendizaje de la guitarra y creación y registro de partituras guitarrísticas), a los que el docente podrá agregar otros con los que se sienta familiarizado o crea convenientes para el trabajo que desea realizar.

Orientar a los estudiantes a establecer conexiones entre lo aprendido en el aula, y su aplicación en la vida cotidiana, otorgará aprendizajes autónomos y conseguirá que los estudiantes los trasladen, difundan, exploren y se aventuren a seguir aprendiendo, al saber y al saber hacer.

Por otra parte, las elecciones musicales de los/las adolescentes y jóvenes son diversas y frecuentemente excluyentes, por lo que se presentaría como un disparador de ideas, planificar actividades que permitan conocer, identificar y neutralizar los prejuicios hacia la música considerada no propia, respetando el bagaje cultural con el que llegan y aspirando a sumarle opciones. Lo importante es obtener información, tener en cuenta lo que sienten y piensan los/las adolescentes y jóvenes, qué es para ellos la música y qué opinan sobre las propuestas musicales que el docente ofrece en el aula.

“Hacer” música fuera del ámbito áulico (sea cantar o tocar instrumentos) constituirá una confortante manera de cumplir la función más activa, pedagógicamente hablando: compartir emociones y sentimientos produciendo música para el grupo y para todos los compañeros de la institución escolar o, fuera de ella, a quienes deseen escuchar música. Dichas experiencias musicales, adquieren más relevancia si se organizan en otros escenarios, enriqueciendo el trabajo educativo que se relaciona con los valores humanos y sociales.

Las tareas propuestas se plantean como una ruta, una vía o un camino, un proceso de formación, para alcanzar destrezas suficientes que permitan conmovearse ante la música, para potenciar la capacidad innata de deleite musical.

Como ya se ha mencionado en la fundamentación, los proyectos multidisciplinares son una formidable opción para el empleo y desarrollo de nuevas estrategias de apropiación y acreditación de contenidos de diferentes espacios, y la Educación Artística en todos sus lenguajes pueden y deben ser un eje ordenador y



-----  
//251.-

motor en estos proyectos. Permitirán dialogar con otros espacios sobre estrategias pedagógicas, contenidos y criterios de acreditación, por lo que sería recomendable que su abordaje fuera de carácter institucional.

**Para el abordaje de contenidos del Lenguaje Música en la Educación Secundaria Obligatoria se sugiere:**

**Eje: Prácticas del Lenguaje:**

- Iniciar con contenidos disciplinares reconociendo saberes previos, que permitirá complementar el trayecto formativo musical y el desarrollo de habilidades iniciado en la escuela primaria.
- Generar propuestas de escucha atenta para el análisis musical y adquirir conocimientos sobre los elementos que componen una pieza musical: melodía, ritmo, armonía, dinámica, timbre, forma, textura.
- Incorporar la práctica de ejercicios de relajación, respiración y vocalización como preparación para el trabajo con la voz, así mismo, integrar a la rutina áulica, los saberes sobre el uso y cuidado del instrumento vocal.
- Explorar las posibilidades de la voz hablada y cantada, mediante repertorio variado, ejercitándolo mediante ecos musicales, en preguntas y respuestas, para luego, interpretarlos al unísono, luego agregando ostinatos rítmicos y/o melódicos, cánones a dos o más partes, quodlibet, canto a dos o más voces con arreglos simples.
- Confeccionar un cancionero colectivo, con propuestas del docente y de los estudiantes, teniendo en cuenta la variedad de estilos, complejidad rítmica y melódica, fraseos, carácter, registro, dinámica, movimiento, compás, articulaciones, cuya finalidad sea la realización de un archivo escrito y auditivo del mismo.
- Impulsar la utilización de diferentes técnicas, herramientas y procedimientos compositivos en la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales, como así también en la improvisación, mediante la utilización de diferentes fuentes sonoras, como el propio cuerpo y los instrumentos musicales acústicos y electrónicos.
- Propiciar la elaboración de arreglos de canciones y/o piezas musicales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludio, coda, entre otros) para adquirir conocimientos de estilos, géneros, formas, estéticas, etc.
- Crear espacios de ensayo que motiven la formación y ejecución individual, grupal o colectiva de diferentes agrupaciones instrumentales y/o vocales: coros, conjuntos folklóricos y/o de música ciudadana, bandas de rock, de cumbia, grupos de hip hop, murgas, música clásica, conjuntos de instrumentos no convencionales, grupos de Dj, entre otros.
- Manejar los códigos escritos básicos, para la elaboración de partituras (en grafías convencionales y no convencionales) de sus propias composiciones, para la ejecución de las mismas de forma individual, grupal y/o colectiva.

Para trabajar las Tic en el aula:

- Impulsar el uso de celulares, cámaras fotográficas y filmadoras, para recolectar sonido e imágenes del entorno de los alumnos para su posterior manejo en diferentes actividades.



-----  
//252.-

- Utilizar editores de partituras, sintetizadores virtuales, mezcladores, secuenciadores para trabajar con el sonido, grabar, cambiar medidas, etc. También, otros programas relacionados con los audiovisuales, como el karaoke, edición de videos, grabación de sonidos e imágenes, convertidores de formatos, animaciones, entre otros.
- Manipular teclados electrónicos, computadoras, proyector, pizarra digital interactiva.
- Aplicar Internet para la creación de páginas de recursos webs o blogs para el intercambio de información y de actividades de enseñanza y aprendizaje en línea (moodle y wiki).

#### **Eje: Contextualización de las Prácticas del Lenguaje**

- Seleccionar músicas variadas de un amplio repertorio y estilo, que favorezcan el acercamiento de los alumnos a obras de diferentes períodos histórico-culturales, que permitirá formar en la valoración estética y la formación del juicio crítico.
- Incentivar la creación de proyectos de conciertos para celebrar fechas patrias, o el Día de la Tradición, o el Día de la Música o de final de curso; salidas fuera de la institución escolar con el fin de participar en encuentros musicales de diferentes escuelas, colaborar con los organismos e instituciones locales para: dar un concierto a personas mayores de residencias de ancianos, en un hospital, participar en festivales, peñas, recitales al aire libre, plazas o espacios alternativos, entre otros y de este modo, facilitar el encuentro e intercambio con profesionales de la música, académicos y populares.
- Reconocer la influencia del sonido como “Objeto” para entender la tarea de construcción y evolución de los sonidos en el contexto de la obra musical. A tal fin, se sugiere la elección de obras de distinta naturaleza, estilo, etc.; desde aquellas piezas musicales de consumo juvenil (frecuentemente popularizadas en los medios de difusión masivos) videoclips, musicales, bandas sonoras de diferentes films, hacia las de menos circulación en los medios de comunicación: jingles, cortinas musicales de programas de radio y televisión, canciones populares de artistas conocidos, obras de la música contemporánea del ámbito académico.
- Organizar trabajos interdisciplinarios, como la realización de una radio escolar, un video clip, una publicidad, una obra de teatro, un programa de televisión, etc. donde los adolescentes y jóvenes encuentren espacios de intercambios de ideas, conceptos, auto conocimiento, que ayuden a encontrar nuevos canales de expresión y comunicación.
- Atendiendo a la diversidad de formas de estar y de aprender en la escuela, se propone desarrollar instancias de trabajo en la modalidad Taller, como espacio ampliamente validado en la enseñanza de la Música en referencia a la construcción de saberes, propiciando: etapas de investigación, estudios de textos escritos, sonoros y visuales, acciones que favorezcan la apropiación de conceptos, etapas de producción, de conceptualización y reflexión sobre lo hecho y la recuperación de conceptos aprendidos.

Se propiciará el abordaje de contenidos en espacios y tiempos acordes a los mismos (procurando la contextualización de los saberes), optimizando el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes.



<b>Contenidos – Nivel III</b>
<b>Eje: Prácticas del Lenguaje</b>
<b>Producción: Las cualidades del Sonido como Criterios de Organización</b>
Percepción/experimentación/indagación de:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de los sonidos en el Tiempo. El Ritmo: pulso y duración de los sonidos respecto a éste, registro de las duraciones (figuras), figuraciones rítmicas, organización en compases simples y compuestos, división binaria y ternaria. Creación de melodías, bases rítmicas y esquemas sonoros.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de los sonidos en base a su Altura, las notas musicales; escalas, intervalos, movimientos melódicos. Creación de melodías simples, registro de las mismas, notación musical. Sistema cifrado.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de los sonidos que se producen simultáneamente: La Armonía: intervalos armónicos; los acordes, función de los mismos en un sistema tonal, tensiones y distensiones. Conducción de las voces. Homofonía y Polifonía.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de los sonidos en base a su Timbre: La Textura: textura homofónica y polifónica, agrupaciones vocales e instrumentales. Exploración y selección de productores sonoros en función de la textura a crear; arreglos musicales grupales e individuales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La Dinámica: matices de intensidad, tensiones, variaciones en el “tempo” de la obra.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto ESI: Realización de una producción musical grupal en la que se refleje la postura de sus integrantes en relación a alguno de los siguientes contenidos transversales (uno a elección del grupo): discriminación sexual, violencia de género, derecho al propio cuerpo y a expresarse a través de él. La presentación podrá ser hecha en vivo, grabada, editada en video, y podrán utilizarse todos los recursos que se dispongan, combinaciones de estilos, fusiones con otros lenguajes, multimedia, otros.</li></ul>
<b>Ejecución vocal e instrumental</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnica vocal básica: relajación previa, emisión de la voz, respiración diafragmática, apoyo, afinación, armonía vocal sencilla, lectura melódica básica. Interpretación de obras propias y del cancionero universal.</li><li>• conocimiento sobre obras de los pueblos originarios de nuestro país y los instrumentos que utilizaban.</li></ul>
<b>Música y Tecnología</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de la tecnología disponible para la producción y registro de obras musicales y sonoras: programas de grabación y edición del sonido, editores de audio, editores de partitura, secuenciadores, programas para creación sonora y rítmica, sistema M.I.D.I.</li><li>• Introducción a la edición de audio orientado sobre la base de los CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional )</li></ul>
<b>Recepción:</b>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Estará orientada al reconocimiento y estudio de los contenidos trabajados en la producción en obras del repertorio universal, de manera de lograr una escucha atenta de los procesos y elecciones que realizan los artistas para definir sus obras.</li><li>• Reflexión y análisis de las producciones áulicas.</li><li>• Las Manifestaciones musicales del entorno de los estudiantes</li><li>• .Variedades de Géneros y estilos musicales con especial importancia en la música de nuestro país y de los pueblos originarios.</li><li>• Relación entre intención, lenguaje, modos y medios de las diversas producciones musicales.</li></ul>
<b>Eje : Contextualización de las prácticas del lenguaje</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contextualización de nuestras propias creaciones en el entorno socio-cultural local, regional, mundial. Inserción y exposición de las mismas en nuestra comunidad y en el medio global a través de la web.</li><li>• Los diversos géneros y estilos musicales, sus contextos de producción y de circulación: teatros, auditorios, medios de comunicación, barrio, club, cine, web, y otros.</li><li>• La influencia del contexto -político, histórico, social y cultural- en los modos de concebir y producir la música.</li><li>• Las producciones musicales de diferentes contextos socioculturales que integran el patrimonio cultural local, provincial, regional y americano; y características de la cultura que les dio origen.</li></ul>
<b>Contenidos: Nivel IV</b>
<b>Producción: Las cualidades del Sonido como Criterios de Organización</b>
Percepción/experimentación/producción de:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Producciones musicales con base en los contenidos del Nivel III y trabajos de creación grupal/individual que apliquen acciones de fortalecimiento sobre los mismos.</li><li>• Formación de agrupaciones vocales/ instrumentales para interpretación de repertorio de creación universal y propia</li><li>• Audiciones y producciones sobre las creaciones musicales de los pueblos originarios de nuestro país.</li><li>• Creación de obras musicales de producción colectiva e individuales y arreglos, teniendo como criterio las posibilidades sonoras de las agrupaciones vocales/ instrumentales y la utilización de los recursos disponibles.</li></ul> <p>Audiciones sobre obras que reflejen ejemplos en dinámica, tempo, matices, clímax de la obra, repetición coda, volumen, conjugaciones de timbres, variedades de registros.</p>
<b>Ejecución vocal e instrumental</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Relajación y respiración, emisión de la voz, afinación. Armonías vocales más complejas, arreglos vocales, práctica coral. Selección de repertorio.</li></ul>
<b>Música y Tecnología</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de la tecnología disponible para la producción y registro de obras musicales y sonoras: programas de grabación y edición del sonido, editores de audio, editores de partitura, secuenciadores, programas para creación sonora y rítmica, sistema M.I.D.I.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción a la edición de audio orientado sobre la base de los CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional )</li></ul>
<b>Recepción:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Estará orientada al reconocimiento y estudio de los contenidos trabajados en la producción en obras del repertorio universal, de manera de lograr una escucha atenta de los procesos y elecciones que realizan los artistas para definir sus obras.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión y análisis de las producciones áulicas.</li><li>• Las Manifestaciones musicales del entorno de los estudiantes</li><li>• .Variedades de Géneros y estilos musicales con especial importancia en la música de nuestro país y de los pueblos originarios.</li><li>• Relación entre intención, lenguaje, modos y medios de las diversas producciones musicales.</li></ul>
<b>Eje : Contextualización de las prácticas del Lenguaje</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contextualización de nuestras propias creaciones en el entorno socio-cultural local, regional, mundial. Inserción y exposición de las mismas en nuestra comunidad y en el medio global a través de la web.</li><li>• Los diversos géneros y estilos musicales, sus contextos de producción y de circulación: teatros, auditorios, medios de comunicación, barrio, club, cine, web, y otros.</li><li>• La influencia del contexto -político, histórico, social y cultural- en los modos de concebir y producir la música.</li><li>• Las producciones musicales de diferentes contextos socioculturales que integran el patrimonio cultural local, provincial, regional y americano; y características de la cultura que les dio origen.</li><li>• Proyecto ESI: Realización de una producción musical multimedia, grupal, en la que se refleje la postura de sus integrantes en relación a los siguientes contenidos transversales: identidad de género, derecho a la identidad como persona, como grupo étnico/social, violencia de género. La presentación en vivo deberá incluir elementos multimedia grabados combinados con actuaciones, instrumentos ejecutados, otros.</li></ul>

### **Orientaciones Pedagógicas**

La propuesta pedagógica que se enmarca en los Niveles III y IV del Diseño curricular apunta a poner en práctica los contenidos adquiridos sobre la base de los Niveles I y II, teniendo como aspecto fundamental estimular la creatividad y producción individual y colectiva de los alumnos. Para esto se propone que el alumno experimente, cree, improvise y componga obras teniendo presentes cada uno de los elementos constitutivos de la Música y desglosándolos para presentarlos como “Criterios de Organización”, es decir, trabajarán primero componiendo ritmos, luego melodías, finalmente armonías y texturas. Simultáneamente se trabaja en estas composiciones el registro y comunicación de las mismas a través de lecto-escritura musical convencional y otros códigos que puedan proponerse o implementarse.

- Criterio de organización Tiempo: El Ritmo: en esta etapa se parte de afianzar la noción del pulso como reloj interno natural del ritmo musical y sobre él se empieza a organizar sonidos



-----  
//256.-

(en principio de percusión), y se grafican estos esquemas. Se introduce la noción de sonidos que pueden durar igual que el pulso, más de un pulso o fracciones de éste y recuperamos la noción de figuras musicales. El siguiente paso es establecer la necesidad de la organización del pulso en compases y cómo éste determina los elementos del ritmo.

- Criterio de organización Altura: La Melodía: en los esquemas sonoros realizados para trabajar el ritmo ya se ha planteado en la exploración del material sonoro las diferencias tímbricas y la posibilidad de reconocer sonidos agudos o graves aunque no tengan una altura determinada. Partimos de ahí para recuperar la noción de altura (por diferencia de frecuencia de vibración) y los sonidos de frecuencia determinada (notas musicales), y los utilizamos en la composición y registro de melodías cantadas y ejecutadas en instrumentos melódicos. Sumamos entonces ambos criterios organizativos en nuevas producciones que pueden incluir bases rítmicas con percusión, melodías ejecutadas con productores sonoros diversos, instrumentos musicales o voces cantadas
- Naturalmente aparecerá en este punto la posibilidad de que dos o más instrumentos o voces cantadas ejecuten diferentes melodías superpuestas, es aquí donde se planteará el concepto de Armonía, y será necesario trabajar sobre el reconocimiento de consonancias y disonancias, tensiones y reposos, en donde para explicar esto se abordarán los conceptos de escala como sistema tonal, acordes y sus funciones dentro de un sistema. Este será quizás el punto más arduo en el trabajo ya que entran a jugar factores como la afinación de voces e instrumentos, la ejercitación del reconocimiento auditivo y diversas experiencias sonoras tanto instrumentales como ambientales. El docente deberá ser muy creativo, siendo que más allá de las reglas básicas de la Armonía deberá considerar el hecho de que los jóvenes tienen su oído muy acostumbrado a escuchar muchas manifestaciones en las cuales se utilizan disonancias y sonidos indeterminados en función compositiva y su sensibilidad al crear los llevará naturalmente a utilizarlos: es claro que hoy en día el viejo concepto \*"sonido/ruido" se ha desdibujado por completo y todos son sonidos que pueden ser utilizados creativamente para realizar producciones sonoras siendo también importante la utilización de recursos culturales, entorno social y creatividad de cada uno " La Socialización musical es entendida como el proceso de aprendizaje a través del cual los individuos crecen en el seno de una cultura y desarrollan y ajustan habilidades musicales, actividades, modos de experiencia y valores en interrelación con el entorno social, cultural y material (Gembris y Davidson, 2001)."
- A esta altura la noción de Textura ya está implícita y solo hace falta exponerla como nuevo criterio organizativo, resaltando el concepto en la toma de decisiones por parte de los alumnos al seleccionar los sonidos, instrumentos, voces, formaciones instrumentales y vocales, etc.

Implícito en todo este trabajo han venido apareciendo dos contenidos fundamentales, la técnica vocal/instrumental y la utilización de las nuevas tecnologías.

- Técnica vocal e instrumental: la propuesta es que se vaya trabajando paulatinamente junto a cada uno de los pasos a seguir, en función de las necesidades creativas/expresivas de los alumnos y el grado de complejidad que vayan adquiriendo sus obras. Si en cada paso vamos enseñando al alumno a tocar una nota, reconocerla y luego registrarla y esto en progresión de dificultad el alumno irá progresando naturalmente de manera conjunta en la lecto-escritura y en la ejecución vocal/instrumental y sus progresos serán sostenidos y satisfactorios, y el docente



-----  
//257.-

podrá avanzar en su proceso sin necesidad de dominar avanzadamente varios instrumentos ni destinar un espacio especial para la enseñanza de los mismos. Sí será necesario un mayor cuidado en la enseñanza de la técnica vocal ya que un mal trabajo en este aspecto puede redundar en daños físicos para los alumnos; se puede aquí si dedicar algún tiempo a la práctica del canto grupal poniendo énfasis en aspectos técnicos como relajación, respiración, emisión de la voz, afinación.

- Utilización de nuevas tecnologías: si bien en este campo hay muchas opciones disponibles, queremos establecer algunos conceptos básicos. Un piso mínimo sería contar con un programa de grabación y edición de sonidos multipista, un editor/reproductor de partituras, más algún programa para sintetizar sonidos, bases rítmicas, etc. En todos los casos el docente conocerá y manejará muchas opciones según sus preferencias, el criterio para elegir será que sea disponible para los alumnos, y en este sentido creemos que debe tomarse como referencia las posibilidades de uso de las netbooks educativas de Conectar Igualdad.

En el eje de Contextualización de las Prácticas del Lenguaje, se propone que todos los contenidos a trabajar se referencien siempre en última instancia a las producciones de los alumnos. El objetivo es buscar posicionar al alumno como un sujeto cultural que se expresa y toma decisiones en función de su relación con su comunidad, su región, su historia, etc.

#### **NIVEL IV**

En el Nivel IV se trabajará profundizando el trabajo logrado en las producciones en el Nivel III. Como dijimos al principio de estas orientaciones, la propuesta toma como base de trabajo los contenidos trabajados en los Niveles I y II pero haciendo hincapié en la producción práctica, pero si se diera la situación de que no se hubiera contado con el lenguaje artístico Música en 1º y 2º año se puede partir igual de este nivel, adaptando los contenidos a trabajar con cada criterio. Al revés, los contenidos expuestos en la propuesta pueden ser complejizados por el docente en función de las experiencias y necesidades de los alumnos.

#### **Proyecto Multidisciplinar:**

Esta es una propuesta que puede ser incluida en la planificación del espacio tendiente a trabajar las propuestas del diseño de Música en conjunto con los otros lenguajes y áreas, poniendo en práctica estrategias pedagógicas diferentes.

Espacio de definición institucional para el desarrollo y puesta en práctica de nuevas estrategias y oportunidades pedagógicas. Se propone la generación de un proyecto artístico en el que se articulen en una producción colectiva los diferentes lenguajes artísticos, como así también contenidos transversales que pueden trabajarse desde otras áreas (y acreditarse a través de la participación en el proyecto). El mismo deberá contar con un eje temático y podrá trabajarse en diferentes momentos del año, confluyendo sus resultados en una muestra final conjunta y reflejándose en las acreditaciones de los alumnos.

#### **Orientaciones para la evaluación en Música**

Como puede apreciarse en los contenidos y orientaciones pedagógicas, esta propuesta está orientada fundamentalmente a la producción artística musical de los/las adolescentes y jóvenes en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria, ofreciéndoles la posibilidad de transitar experiencias que les permitan





no solo interpretar y recrear sino también crear y producir hechos musicales propios. Es frecuente ver en la práctica como, mientras en los demás lenguajes artísticos se trabaja la producción propia, en el lenguaje musical las propuestas docentes se limitan a interpretar repertorio popular con algunos arreglos propuestos por los/las alumnos/as y nada más. Esto además conspira contra la posibilidad de evaluar por área ya que las propuestas de trabajo son completamente diferentes.

En el marco del trabajo propuesto en el **Eje Prácticas del Lenguaje / Producción**, el docente, al momento de observar/evaluar, debería hacerse preguntas como éstas:

¿Puede diferenciar materiales o productores sonoros? ¿Explora el material sonoro? ¿Puede reconocer, diferenciar y definir sus cualidades sonoras? ¿Las emplea al momento de producir su obra, sirviéndose de sus posibilidades? ¿Utiliza creativamente los recursos a su alcance? ¿Interactúa con sus compañeros en las producciones colectivas? En sus producciones, ¿interactúa con su medio? ¿Expresa elementos del mismo? ¿Recoge influencias a través de la apreciación y análisis de obras que no le son propias? ¿Puede utilizarlas? ¿Aprovecha los recursos técnicos para mejorar su producción? ¿Se apropia de ellos? ¿La presentación de la producción, estuvo acorde a la misma, la realza o empobrece?

Estas y otras preguntas que el docente podrá formularse deberían servir como una eficiente guía de observación a la hora de evaluar, saliendo de preguntas retóricas como ¿Cómo evaluar la creatividad? con las que tantas veces se esquiva la responsabilidad de una apreciación eficiente. Podrá observar además que las mismas son (salvo por las alusiones al sonido) básicas a cualquier lenguaje artístico, lo que permite integrar en un todo la enseñanza musical con la de los demás lenguajes del área. Las mismas permiten además centrarse en una observación técnica básica, evitando caer en subjetividades que pueden herir susceptibilidades a la hora de evaluar producciones en las que los/las alumnos/as pueden haber puesto mucho de sí.

Los ejes **Prácticas del Lenguaje / Recepción** y **Contextualización de las Prácticas del Lenguaje** deben propiciar, a través de la apreciación y el análisis, el conocimiento de los diferentes repertorios universales, del patrimonio cultural, y con él el respeto por los mismos. Además de la valoración actitudinal podrán evaluarse el empleo de procedimientos de adquisición y presentación de la información, guías de apreciación, etc.

#### **Bibliografía:**

- Susana Francisca Espinosa Marful editorial Grao Edición 2006 Ecología Acústica y Educación (Bases para un nuevo diseño del paisaje sonoro)
- Andrea Giráldez Hayes (Coord.), Silvia Raquel Malbrán, Lluís Marc Herrera, Ramón Llanes, Didáctica de la Música
- Malbrán Silvia, A (2003) Habilidades Musicales clave: un estudio con músicos de orquesta. Trabajo presentado en el 3er Encuentro Sociedad Argentina para las Ciencias Cognitivas de la Música (SACOM), CD room.
- Mc Pherson, G (1994). Defining the Five Aspects of Musical Performance. ISME Research Seminar-Miami Florida Pag. 221-232.
- Andrea Giráldez Hayes (Coord.), Sergio Pedrera, Begoña Garamendi, Irene González Mendizabal Música. Investigación, innovación y buenas prácticas.
- Rodolfo Alchourrón (1999), *Composición y Arreglos de Música Popular* Edit Ricordi Americana



-----  
//259.-

- Sloboda, J (1997) ¿Que es la Habilidad? En A.Gellatly (comp).La inteligencia hábil. El Desarrollo de las Capacidades Cognitivas (The Skifull Mind. And Introduction to Cognitive Psychology /Trad. Miguel Wold. Buens Aires: Aique: Cap 2.
- [pueblosoriginarios.encuentro.gov.ar/html](http://pueblosoriginarios.encuentro.gov.ar/html)
- [www.argentina-indigena.org](http://www.argentina-indigena.org) ARGENTINA INDIGENA - Recuperación de la música de los pueblos originarios

## DANZA

### Fundamentación

Al nombrar *Danza*, la mente visualiza una serie de imágenes vinculadas al movimiento expresivo, a las manifestaciones de la subjetividad, a los sentimientos, a las emociones, al Arte y por ende a la cultura.

Esos movimientos danzados comunican, transmiten un mensaje que surge del mundo interno<sup>46</sup> de sus intérpretes, pues cada uno de esos movimientos contiene un significado, un simbolismo<sup>47</sup>; representan, además, un lugar y un tiempo que en su devenir, fue adaptando formas y estilos. No obstante, desde las primeras danzas rituales, propiciatorias, mímicas, religiosas –por citar solo algunas-, hasta las escénicas y las actuales danzas sociales que se interpretan por la alegría y el placer, aparece implícito el propio sentir y la necesidad de comunicarse a través de esos movimientos que todo lo dicen.

En las palabras de Radoslak Ivelic, “La danza es una clase de arte que pone en evidencia la necesidad de profunda interrelación entre corporeidad y espiritualidad en el ser humano”, revela por otra parte “la idiosincrasia de los pueblos, su identidad y su cultura” (2008: 27). Los beneficios que su práctica aporta a las personas, han sido valorados en todas las épocas y lugares del mundo. En la Cultura Griega, por ejemplo, se otorgaba una importancia decisiva a la armonía de movimientos y al ritmo corporal, “por la influencia que el desarrollo armónico del cuerpo causaba en la salud del espíritu”; consideraba además, que el aprendizaje de la **Danza** era necesario para completar la formación de los individuos, pues la participación en el baile representaba “la oportunidad de expresar sus aptitudes sociales, artísticas, religiosas y guerreras”. (Luis Bonilla.1964:74).

En el mundo contemporáneo se reconocen, igualmente, los amplios alcances del lenguaje corporal, dado que, desde su dual interpretación y como lo expresa Patricia Stokoe: “(...) se manifiesta y es percibido en varios niveles simultáneos, pues logra la integración de las áreas físicas, afectivas e intelectuales del ser humano” (1994:17). El conocimiento del propio cuerpo y sus implicancias, amplía sus posibilidades expresivas y comunicativas favoreciendo, a través de ese lenguaje del movimiento, la interacción con el medio circundante.

La Política Educativa de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Educación Nacional N°: 26.206, propone un cambio del paradigma tradicional que limitó los alcances de la enseñanza de los

---

<sup>46</sup>PERRONE Hugo: (...) “lo que nosotros experimentamos como estados de conciencia lo vivimos de una manera inmediata y en nuestro espacio interior. Se trata de estados internos que emergen a nuestra conciencia básicamente a través de flujos de sensaciones, recuerdos, emociones e imágenes”. (2011: 85)

<sup>47</sup> RADOSLAK, Ivelic: “Precisamente el arte es un «aparecer», una «revelación» de los sentimientos humanos, por lo tanto no sólo vividos, sino transfigurados, simbolizados”. (...) “Es la capacidad del arte de hacer sensible lo espiritual, al mismo tiempo que lo espiritual se hace sensible”. (Pág. 28-29)



-----  
//260.-

Lenguajes Artísticos en la escuela obligatoria. Las tendencias de aquel modelo -que circunscribían la comprensión de las producciones artísticas al dominio de lo técnico, al desarrollo de destrezas y a las respuestas emocionales y afectivas de algunos “elegidos”<sup>48</sup>-, marcaron una ruptura con el conocimiento y los procesos cognitivos, pues no consideraban el aporte que los aspectos vinculados a la interpretación contextualizada de esas manifestaciones, confieren al desarrollo del pensamiento crítico y divergente.

En el marco de la Educación Secundaria, la inclusión del Lenguaje Artístico **Danza** –entre otros- se presenta como un nuevo desafío que, si bien, deberá ofrecer situaciones de aprendizaje que estimulen la libre expresión, la creatividad y el placer estético, su acción fundamental estará dirigida hacia la comprensión de las distintas formas comunicativas y expresivas que las manifestaciones artístico-coreográficas contemporáneas brindan y en las que intervienen de una forma u otra, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En este sentido, la enseñanza del Lenguaje **Danza** implicará el abordaje de aspectos disciplinares específicos mediante procedimientos, técnicas y saberes propios, que favorezcan el desarrollo de capacidades de análisis y de reflexión crítica, inherentes a la comprensión de la realidad y la producción cultural identitaria en el contexto Argentino y Latinoamericano.

La relación de los/as adolescentes y jóvenes con su ámbito, juega un papel protagónico en el desarrollo de las capacidades precedentemente citadas, por lo que será necesario además, atribuir especial relevancia a las culturas juveniles y a los vínculos que aquellos constituyen en el aula y en los grupos de pertenencia, en relación al entorno local, regional y global.

En síntesis, expresar un mundo de sensaciones y percepciones a través del movimiento, comunicarse con uno y con el otro, construir la identidad personal, elaborar discursos corporales, apreciar la **Danza**, interpretarla, analizando el entorno que la influye y la contiene: son algunas de las múltiples acciones que fundamentan la importancia de este Lenguaje en la Educación Secundaria. Se movilizará así la expresividad de cada estudiante, habilitándolos para interpretar la realidad socio-histórica con un pensamiento crítico, “operando sobre ella soberana y comprometidamente con el conjunto para transformarla”<sup>49</sup>.

### **Propósitos**

La enseñanza del **Lenguaje Danza** en la Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz, procurará:

- Propiciar el reconocimiento y utilización de los códigos del Lenguaje -como medio de expresión, de comunicación y de representación- y los procedimientos compositivos que les son propios, en producciones individuales, grupales y colectivas, potenciando la interacción con el/los otro/s y con el medio circundante.
- Contribuir al desarrollo de capacidades que posibiliten el análisis e interpretación de producciones coreográficas, de las manifestaciones actuales de la **Danza**, ejercitaciones y producciones áulicas, distinguiendo los componentes del Lenguaje, sus procedimientos compositivos y la intención discursiva.

---

<sup>48</sup> RES. CFE N° 111/10. Anexo. (N° 14 y 15).

<sup>49</sup> RES. CFE N° 111/10. Anexo. (Párr. 17)



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//261.-

- Favorecer el análisis crítico y la valoración de las producciones coreográficas como fenómenos situados, considerando la influencia que el contexto cultural, temporal, político, económico y social, imprime en los modos de concebirla y producirla.
- Propiciar el análisis de las manifestaciones del Lenguaje, cercanas a los/as estudiantes y que integran el acervo cultural, los ámbitos de producción y circulación, como asimismo, su vinculación con las danzas regionales y latinoamericanas.
- Posibilitar el reconocimiento de los espacios de formación y de ejercicio profesional en/para la **Danza** en la actualidad.
- Promover la igualdad de oportunidades expresivas de todos/as los/as estudiantes, a través de la participación en experiencias de producción/recepción, que favorezcan el respeto por la diversidad, el rechazo a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles, movilizándolo procesos de construcción de la identidad individual<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de Género.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
 //262.-

<b>Contenidos DANZA</b>	
<b>Eje: Prácticas del Lenguaje</b>	
<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>
<b>PRODUCCIÓN</b>	
<b><i>El movimiento y el cuerpo</i></b>	
<b><i>Percepción/experimentación/indagación de/con:</i></b>	<b><i>Indagación/abordaje/registro consciente de/l:</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las posibilidades de movimiento del cuerpo, global y segmentado; limitaciones.</li> <li>• Alineación corporal. Simetrías y asimetrías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad tónica en prácticas de movimientos, adecuando el esfuerzo según la necesidad expresiva.</li> <li>• Movimientos coordinados y disociados en la práctica de secuencias sencillas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El peso del cuerpo y de sus distintas partes. La regulación del tono muscular. Apoyos. Posturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje corporal en situaciones estáticas y dinámicas, equilibrios y desequilibrios. Ejercitación de giros y saltos sencillos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El eje corporal en situaciones estáticas y dinámicas, equilibrio y desequilibrio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las posibilidades expresivas de la respiración, en situaciones estáticas y dinámicas. Tensión; relajación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La respiración en situaciones estáticas y dinámicas. Tensión; relajación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo en movimiento en interacción con los objetos; secuencias sencillas en las cuales la memoria corporal y la memoria kinética aporten recursos.</li> </ul>
<b><i>El movimiento y el espacio</i></b>	
<b><i>Reconocimiento/experimentación/abordaje de/con:</i></b>	<b><i>Abordaje/aplicación:</i></b>



-----  
 //263.-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbitos<sup>51</sup>, elementos<sup>52</sup> y nociones<sup>53</sup> espaciales. Amplitud del movimiento; direccionalidad de los desplazamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secuencias de movimientos involucrando elementos y nociones, en interacción con el/los otro/s.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las figuras y los elementos de la Danza Folklórica y la Danza Popular.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las ubicaciones iniciales en las Danzas Folklóricas y Populares. Significaciones del espacio social en la Danza.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del espacio escénico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de espacios escénicos no convencionales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación del material coreográfico al espacio escénico.</li> </ul>
<b><i>El movimiento y el tiempo</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación/ejercitación de secuencias de movimientos coordinados a parámetros temporales de velocidad, duración, simultaneidad y alternancia.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación con el cuerpo -y sus partes- como fuente sonora. Diálogos rítmicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercitación de la coordinación rítmico-corporal a través de diálogos rítmicos y polirritmia.</li> <li>• Abordaje de secuencias rítmicas con movimientos globales y focalizados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordaje de secuencias de movimientos organizados en el espacio y coordinados en el tiempo (duración-velocidad): el unísono, la sucesión y el canon.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercitación de matices (velocidad/ lentitud) y contrastes (extremos de velocidad con inmovilidad) en secuencias de movimientos con organización espacio-temporal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de ritmos binarios y ternarios en la Danza Folklórica y Popular.</li> </ul>	
<b><i>El movimiento y las dinámicas</i></b>	

<sup>51</sup> En RES. CFE N° 135/11: “espacio personal, parcial, total y compartido”, y en el espacio escénico: nociones de frente en relación con un punto de vista En ARICÓ, Héctor. *Composición Coreográfica*. “Espacio individual, parcial, sub-espacio y espacio total”. (1995:14)

<sup>52</sup> Ídem anterior, refiere a: “niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas.

<sup>53</sup> Ídem anterior, refiere a: “arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría y otras”.



-----  
 //264.-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación de las calidades<sup>54</sup> del movimiento y sus posibles combinaciones con las acciones básicas del mismo. Movimientos libres y controlados. Contrastes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de matices en la improvisación de movimientos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición de secuencias de movimientos y análisis de calidades.</li> </ul>
<b><i>El movimiento y la comunicación</i></b>	
<b><i>Experimentación/ concientización/interacción en situaciones individuales, grupales, dúos, tríos, cuartetos y otras:</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación con el propio cuerpo, con los/as otros/as y con los objetos (reales o imaginarios).</li> <li>• El movimiento expresivo: Gesto y actitud postural. Indagación de respuestas corporales diversas.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación en la Danza folklórica y popular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación en la escena. Adaptación del material coreográfico a diferentes ámbitos escénicos.</li> </ul>
<b><i>El movimiento y su organización</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación con la improvisación, a partir motivaciones de origen interno y/o externo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la improvisación, como fuente de movimientos para la composición.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación de composiciones sencillas que incluyan movimientos simétricos, asimétricos, de sucesión y de oposición).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición de imágenes poéticas utilizando los componentes de la danza y los objetos, en relación a la intencionalidad de la propia producción.</li> <li>• Creación de producciones coreográficas individuales y grupales que impliquen la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recreaciones propias de pasos<sup>55</sup>, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas y Populares.</li> </ul>	

<sup>54</sup> En RES. CFE N° 135/11: “Calidades de movimiento: combinaciones entre los elementos del movimiento (tiempo, espacio y energía) para lograr diferentes matices”.

<sup>55</sup> RADOSLAK, Ivelic: “La relación de los distintos pasos produce un sentido superior a la suma de los mismos, igual a lo que ocurre con la relación de los sonidos en la música. Nace de esta manera el movimiento pleno de sugerencias simbólicas del cuerpo humano”. (2008:28)



-----  
 //265.-

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación de la Danza.</li> </ul>	
<b>RECEPCIÓN.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento y análisis de las calidades del movimiento y matices que transmite el lenguaje de la Danza folklórica y popular, a través de sus formas coreográficas y elementos.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión y análisis de las producciones áulicas.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre intención discursiva, modos y medios en la composición coreográfica.</li> </ul>	
<b>Observación (en diferentes soportes)/reconocimiento/interpretación de:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversos géneros y estilos en la Danza, obras coreográficas, ejercitaciones y producciones áulicas.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las manifestaciones de la Danza del entorno de los/as estudiantes.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento y utilización de herramientas y recursos de las TIC en la búsqueda, recepción y circulación de las producciones coreográficas.</li> </ul>	
<b>Eje : Contextualización de las Prácticas del Lenguaje</b>	
<b>Observación (en diferentes soportes) indagación/reflexión y análisis de:</b>	<b>Observación/reconocimiento/análisis/apreciación de:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las principales manifestaciones de la Danza en el mundo.</li> <li>• La influencia del contexto -político, histórico, social y cultural- como fuente de sentido y factor condicionante en los modos de concebir y producir Danza.</li> <li>• La Danza como forma de identidad cultural.</li> <li>• Los ámbitos de circulación y consumo de la Danza folklórica y popular; Danza social; Danza “urbana”).</li> <li>• Producciones coreográficas -de diferentes géneros y estilos- en el orden local, regional, nacional e internacional.<sup>56</sup></li> <li>• Los modelos corporales y estéticos dominantes en la sociedad actual y en la Danza. Reconocimiento de estereotipos.</li> </ul>	

<sup>56</sup> MENA RODRÍGUEZ, María: “En el Arte de la Danza, el desarrollo de la creatividad tiene su sello en la individualidad del creador, en su forma de ver, de sentir y de expresar sus imágenes, con un lenguaje corporal que le posibilite una experiencia creativa única e irrepetible”. (2009:12).





-----  
//266.-

<ul style="list-style-type: none"><li>El aporte de las TIC en el proceso de producción, puesta en escena y difusión del espectáculo coreográfico.</li></ul>	
<b>Eje: Prácticas del Lenguaje</b>	
<b>Nivel III</b>	<b>Nivel IV</b>
<b>PRODUCCIÓN</b>	
<b><i>El movimiento y el cuerpo</i></b>	
<b><i>Registro corporal/aplicación/ejercitación:</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyos; posturas; ejes; alineación; límites.</li><li>De la actividad tónica en prácticas de movimientos, adecuando el esfuerzo según la necesidad expresiva.</li><li>La memoria kinética, en secuencias de movimientos de mediana complejidad.</li><li>La respiración y su posibilidad expresiva, en las prácticas corporales.</li></ul>	
<b><i>El movimiento y el espacio</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Construcción de estructuras espaciales con el cuerpo en movimiento y en quietud (sin desplazamiento). Diseño simétrico y asimétrico.</li><li>Experimentación/abordaje: Figuras, elementos y ubicaciones iniciales de la Danza Folklórica y la Danza Popular.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Integración de las composiciones coreográficas a proyectos escénicos. Adaptación del material coreográfico.</li></ul>
<b><i>Indagación/reflexión/análisis:</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>El significado socio-cultural que porta la Danza Folklórica y Popular a través de su organización espacial.</li></ul>	
<b><i>El movimiento y el tiempo</i></b>	
<b><i>Aplicación/ejercitación de:</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Secuencias de movimientos con organización espacio-temporal utilizando matices (velocidad/lentitud) y contrastes (extremos de velocidad con inmovilidad).</li></ul>	



-----  
//267.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Secuencias de movimientos interpretando el carácter y forma de la música.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento e interpretación de ritmos binarios y ternarios en la Danza Folklórica y Popular Argentina.</li></ul>	
<b><i>El movimiento y las dinámicas</i></b>	
<b><i>Registro consciente/ejercitación:</i></b>	<b><i>Registro consciente/aplicación:</i></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• De las calidades del movimiento, en secuencias preestablecidas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• De las calidades del movimiento, en creaciones propias.</li><li>• Composición de secuencias de movimientos y decodificación de sus calidades y diseño.</li></ul>
<b><i>El movimiento y la comunicación</i></b>	
<b><i>Experimentación/abordaje:</i></b>	<b><i>Aplicación:</i></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La intencionalidad comunicativa del gesto y de la actitud postural en interacción con el/los otro/s.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La comunicación en la danza, en interacción con los otros y con los objetos (reales o imaginarios) y en la escena.</li></ul>
<b><i>El movimiento y su organización</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de la improvisación como fuente de movimientos para la composición</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación de danzas folklóricas (argentinas y/o latinoamericanas) y populares (sociales; “urbanas”).</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recreación en la propia producción, de materiales -coreográfico y escenográfico- recolectados de la observación de obras coreográficas.</li></ul>	
<b><i>RECEPCIÓN.</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión y análisis de las producciones áulicas.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación entre intención discursiva, modos y medios en la composición coreográfica.</li></ul>	
<b><i>Distinción/apreciación/interpretación crítica:</i></b>	



-----  
//268.-

- Los diversos géneros y estilos en la Danza.
- Los componentes del lenguaje, los procedimientos coreográficos y la intención discursiva presentes en las producciones.
- El sentido que portan los movimientos y matices en las manifestaciones de la Danza del entorno de los/as estudiantes.
- La incidencia del aporte de las TIC en las producciones de Danza.

**Eje : Contextualización de las Prácticas del Lenguaje**

***Reconocimiento/apreciación (en diferentes soportes)/análisis crítico de:***

- Las principales manifestaciones de la Danza social en la actualidad, considerando el contexto de origen, intencionalidades, prácticas y funciones de la Danza.
- Producciones coreográficas -de diferentes géneros y estilos- en el orden local, regional, nacional e internacional, a partir del contexto.
- Reconocimiento y utilización de herramientas y recursos de las TIC en la búsqueda, recepción, procesos de producción, puesta en escena y circulación de las producciones de Danza.

***Observación/Indagación/reconocimiento/reflexión y análisis crítico de:***

- Los ámbitos de circulación y consumo de la Danza Académica, la Danza Folklórica y Popular.
- Los profesionales de la Danza y la influencia del entorno socio-cultural y geográfico en sus producciones (locales, regionales, nacionales e internacionales).
- Los modelos corporales y estéticos dominantes en la sociedad actual y en la Danza. Estereotipos.

***Indagación/conocimiento/reconocimiento/análisis:***

- Las danzas rituales/ceremoniales de los habitantes originarios que poblaron y pueblan la Patagonia. Influencias en la música regional.
- Los espacios de formación y de ejercicio profesional de la Danza en la actualidad.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//269.-

### **Orientaciones Pedagógicas**

Para el abordaje de los contenidos del Lenguaje Artístico **Danza**, será necesario dilucidar las distintas acepciones que involucra el término, ya que al citarla simplemente, se asocia su enseñanza con: *aprender a bailar, aprender coreografías o interpretar* las coreografías o las producciones coreográficas de otros/as; es decir que, en primer lugar, generalmente se la vincula con el *baile*, conteniendo esta relación, la idea de los/as estudiantes, que en el horario destinado al desarrollo de este Lenguaje, aprenderán sólo *a bailar*.

La segunda acepción, la relaciona directamente con la *producción*, con el espectáculo coreográfico y sus implicancias en general; esto es, la coreografía inserta en un espacio escénico -convencional o no convencional-, la escenografía y la iluminación, la música, el vestuario y el maquillaje, entre los aspectos más destacados.

En cuanto a la tercera, que es justamente la que debe representar el punto de partida de la tarea educativa, orientará a los/as adolescentes y jóvenes, a considerar la **Danza** como un *Lenguaje propio* y herramienta para la expresión y comunicación a través del movimiento. En este sentido, será la misión del docente, ofrecer a los/as estudiantes, situaciones de enseñanza destinadas a la apropiación de los saberes específicos, su organización y utilización como un medio que les posibilite la comunicación -no verbal-, proceso en el cual, los gestos y los movimientos se convertirán en los principales recursos para transmitir sensaciones y emociones, crear discursos propios e interactuar con el/los otros y con su medio. Surge de aquí, la intención que delimita los contenidos del Eje: *Las Prácticas del Lenguaje*, en su dimensión *Producción*. (Ver: Caracterización de los Ejes).

Los alcances del Lenguaje en este Eje, no se agotan en el reconocimiento de las posibilidades de movimiento del cuerpo y sus capacidades -y limitaciones- expresivo-comunicativas, ni concluyen en la adquisición de saberes relacionados con aspectos técnicos del movimiento; involucran además, contenidos relacionados con las herramientas y los procedimientos inherentes a la organización del movimiento para la creación de sentido, como así también la interpretación valorativa de las producciones áulicas propias y ajenas.

Según los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios<sup>57</sup>, este Lenguaje no limita su enseñanza a un género determinado, por el contrario, se acercará a los/as jóvenes y adolescentes la gran variedad de géneros y estilos que integran su campo de conocimiento y las expresiones artísticas actuales, en las cuales, la hibridación entre los lenguajes se refleja como una de sus características más importantes. (Dimensión: *Recepción*).

Asimismo, es fundamental que los/as estudiantes, comprendan las manifestaciones de la **Danza** como un hecho estético y cultural situado en un contexto determinado que las influye, por lo que será necesario, generar instancias de enseñanza que les posibilite vincular aquellas que les son propias, con otras de diferente género -actuales y del pasado-, habilitando la discusión y el análisis de las mismas. Este aspecto implica el análisis, reflexión y valoración de obras coreográficas, vale decir: la apreciación de las mismas, con énfasis en el contexto como factor condicionante de la producción y cuyos contenidos constituyen el Eje: *Contextualización de las Prácticas del Lenguaje*.

En la actualidad, el resurgimiento de la práctica de danzas pertenecientes al Folklore Latinoamericano y la aparición en escena de las “Danzas Urbanas”, ponen de manifiesto las preferencias

---

<sup>57</sup> RES. CFE N° 141/11. NAP para el Ciclo Básico. RES. CFE N° 180/12. NAP para el Ciclo Orientado.



-----  
//270.-

de los/as jóvenes que se vuelcan a cultivarlas, pero en estas prácticas se evidencia claramente, una inclinación hacia el desarrollo de aspectos coreográficos exclusivamente, desvinculados del contexto de procedencia y demás dimensiones que la producción implica.

En esa cotidianidad, los espacios a los que acceden los/as estudiantes y en los que la Danza es la protagonista, son múltiples y responden a diversas finalidades -entretenimiento y/o trabajo corporal o actividad física generalmente-, por lo que el/la docente deberá considerar el bagaje de conocimientos previos, intereses e inquietudes de aquellos/as, como motivadores de las actividades áulicas. Por tal, será necesario generar un ambiente adecuado que les posibilite no solo el disfrute de esas danzas, sino también, que les permita descubrir y conocer el contexto en las que surgieron y que le otorgan sentido; se ampliarán así, los límites que para ellos, presenta el panorama de esta expresión.

Por otra parte, es necesario destacar que los/as estudiantes han desarrollado a lo largo de sus vidas, distintas habilidades y destrezas físicas a través de diversas experiencias, sin embargo, es notoria la falta de conciencia corporal que los invade y, en consecuencia, el escaso desarrollo de su capacidad expresiva<sup>58</sup>. Otros aspectos a tener en cuenta, lo representan: la inhibición propia de la edad -que, en muchos casos, los/as condiciona para expresarse corporalmente en ciertos ámbitos-, la influencia del entorno, los preconceptos respecto del talento que se requiere para la **Danza**, como así también, los estereotipos de género instalados y que limitan la libre expresión y/o comunicación del *sentir* a través del cuerpo. No obstante, es indudable que esta disciplina en sus variadas manifestaciones, integra la cotidianidad de los/as adolescentes y jóvenes, pues casi todos/as bailan sea cual fuere la motivación que los/as impulsa.

Considerando que, en la mayoría de las instituciones educativas de la Provincia de Santa Cruz, se encuentran implementados los Lenguajes Artísticos: Artes Visuales y Música, la progresiva incorporación de un 3° o un 4° Lenguaje (Danza o Teatro) implicará que el desarrollo de los contenidos correspondientes a éstos, comenzará a partir del Nivel I, aunque su dictado dé inicio en el 2° Año Ciclo Básico.

Para el abordaje de los contenidos del **Lenguaje Artístico Danza** en la Educación Secundaria se sugiere:

### **Eje: Prácticas del Lenguaje**

- Considerar los alcances de los diferentes aspectos que organizan los contenidos de este Eje, de acuerdo a los NAP, a saber:

El movimiento y el cuerpo: La ampliación de las posibilidades del movimiento como principal recurso expresivo de la **Danza**<sup>59</sup>, desde la percepción, concientización y sensibilización hacia el desarrollo de la identidad corporal.

El movimiento y el espacio: La utilización de ámbitos, nociones y elementos espaciales, en interacción con el/los otro/s, como elemento generador de sentido en la producción coreográfica (espacio poético) y en la danza social.

---

<sup>58</sup> HARF, R., KALMAR, D, y WISKITSKI, J., afirman que “todas las personas poseen la capacidad de crear, pero, las condiciones de vida inciden en su desarrollo, inhibiendo la posibilidad de manifestación de esta capacidad. El desarrollo de la creatividad, implica la capacidad de producir imágenes, “materia prima” de movimientos corporales y desplazamientos espaciales”. (2002:146).

<sup>59</sup> MENA RODRÍGUEZ, María del Carmen: “El sujeto debe identificarse consigo mismo, saber quién es, cómo es su cuerpo, y sus posibilidades expresivas y creativas. Para lograrlo tendrá en cuenta, además, sus vivencias, su modo de sentir, percibir, así como su capacidad de emocionarse y emocionar a los otros”. (2009: 38)



-----  
//271.-

El movimiento y el tiempo: La organización espacio-temporal y la coordinación rítmico-corporal, como generadores de sentido en la interpretación.

El movimiento y las dinámicas: La aplicación de las diferentes calidades del movimiento, matices y contrastes, en creaciones propias o preestablecidas.

El movimiento y la comunicación: La experimentación con la comunicación en la escena y en la danza popular/social; el encuentro con uno mismo y la interacción con el/los otro/s.

El movimiento y su organización: El empleo de herramientas y procedimientos de organización del movimiento, en la creación de producciones coreográficas individuales, grupales/colectivas y en la interpretación en escena.

- Propender a la identificación, análisis y conceptualización de los componentes de la **Danza** - cuerpo, movimiento expresivo, tiempo, energía, carga afectiva y espacio-, con miras a que los/as estudiantes reconozcan a los mismos, como las herramientas inherentes al hecho artístico. Será apropiado a este punto, que reconozcan además, las diferencias que existen entre los distintos tipos de movimientos (orgánicos, utilitarios, involuntarios, expresivos).
- Orientar las estrategias de disponibilidad corporal hacia el reconocimiento de las posibilidades de movimiento y toma de conciencia del propio cuerpo, mediante procesos de sensibilización y percepción corporal (“Sensopercepción”<sup>60</sup> o Introspección sensorial) que involucren la experimentación con:
  - Los sentidos exteroceptivos, la imagen interna, reconocimiento visual, auditivo, y/o a través del contacto con objetos y su manipulación.
  - Los sentidos propioceptivos, el cuerpo en zonas (manos-brazos; pies-piernas; tronco-cabeza) y sus diversos puntos articulares, el peso del cuerpo y de sus distintas partes, en ejercicios de caída y recuperación, descarga y recepción del peso en relación con los otros, considerando los puntos de apoyo -con y sin descarga de peso-, la regulación del tono muscular (dosificación del esfuerzo) y la experimentación con sus calidades: peso/gravedad e intensidad, hacia la integración del esquema corporal personal; este reconocimiento implicará la comprensión de las diferencias existentes entre aquel, la “imagen corporal” y la “conciencia corporal”.
- Tal lo citado anteriormente, la actividad focalizará en la intención de ampliar las posibilidades de movimiento del cuerpo de los/as estudiantes; para ello, se partirá desde las posibilidades de cada uno/a, desarrollando un trabajo consciente que considere la realización del movimiento desde el punto de vista orgánico.
- Abordar los componentes del lenguaje corporal en forma conjunta desde la experimentación práctica y la fundamentación conceptual; ésta, a partir de la puesta en práctica desde el cuerpo, tal lo expresa PERRONE, Hugo:

Las experiencias corporales que se organizan progresivamente a través de esquemas sensorio-motores van creando las bases estructurales para el pensamiento conceptual, (...) conceptualizamos nuestras experiencias como una extensión de nuestra experiencia del cuerpo. (2011:149)

- Posibilitar el registro consciente de las acciones que genera la energía en los movimientos, requiere de un trabajo previo de experimentación que implique la percepción, sensibilización y

---

<sup>60</sup> Técnica desarrollada por Patricia Stokoe, concebida como el arte de decir y sentir, con y desde el cuerpo. En “El Cuerpo Creativo”. (2009:38).



-----  
//272.-

puesta en práctica de ejercicios que las involucren. Asimismo, la incorporación de contrastes y matices en secuencias sencillas de movimientos -creadas por los/as estudiantes o propuestas por el/la docente- con posterior análisis de las acciones ejecutadas en cada una, aportarán a la concientización de la dinámica que les permitirá controlar la energía que requiere cada movimiento al danzar.

- Propiciar el reconocimiento de la importancia que reviste el trabajo consciente de respiración y relajación en la actividad corporal, ya que cada movimiento a través de la 1ª, se adapta a las exigencias que el grado de tensión muscular ocasiona<sup>61</sup>, mientras que la 2ª, incide en los estados de tensión muscular revirtiendo así, el comportamiento tónico-emocional. Se propiciará de igual modo, el reconocimiento de la “fluidez” en el movimiento que genera el equilibrio entre ambas capacidades.
- Experimentar con el movimiento en silencio de acuerdo a pautas corporales internas, hacia la concientización y corporeización del ritmo corporal propio u orgánico, considerando, y tal lo indica STOKOE Patricia que: “La carencia de estímulo sonoro (...) favorece la toma de conciencia, la sensibilización, y el descubrimiento del propio ser como fuente creativa del movimiento expresivo” (1994:109).
- Diseñar propuestas de trabajo, destinadas a la interpretación corporal de: “forma” y “carácter” de la música<sup>62</sup>, tendientes a acrecentar las capacidades rítmico-expresivas; al respecto se sugiere la utilización de variados acompañamientos sonoros, ritmos de percusión y combinaciones de temas musicales, especialmente, los pertenecientes al entorno estudiantil.
- Potenciar las posibilidades expresivas del gesto y la actitud postural, analizando el sentido que portan y retransmiten, a través de diferentes propuestas que involucren la actividad imaginativa<sup>63</sup>, por ej., imitaciones, reproducción de gestos y posturas del otro, o desde disparadores visuales, efectos sonoros y/o musicales, en las que puedan integrarse la utilización de dispositivos tecnológicos.
- Propiciar el reconocimiento y análisis de las danzas del entorno de los/as estudiantes, a fin de identificar los componentes del Lenguaje y experimentar con los mismos –desde su abstracción– en recreaciones propias<sup>64</sup>.
- Fomentar la utilización creativa y responsable de dispositivos tecnológicos por parte de los/as estudiantes, en la captura de imágenes y/o videos que reproduzcan las actividades áulicas que realizan, con el objetivo de generar sencillas producciones digitales que podrán ser compartidas para el análisis grupal.

En concordancia a lo establecido por la Ley N° 26250 de Educación Sexual Integral y a la Ley N° 26743 de Identidad de género, el abordaje de los contenidos deberá promover<sup>65</sup> asimismo, en los/as estudiantes:

---

<sup>61</sup> ALEXANDER, Gerda: “(...) toda percepción consciente de una parte del cuerpo actúa no sólo sobre el tono, la circulación o el metabolismo, sino también sobre la respiración inconsciente habitual (...)” (1986:28)

<sup>62</sup> RADOSLAK Ivelic: “En lo que respecta a la música, es evidente su íntima relación con los ritmos corporales, hasta tal punto que los pasos danzables han evolucionado a la par que las formas musicales. La danza moderna y contemporánea utiliza la música politonal, atonal, dodecafónica, concreta, electrónica y computacional, acompañada por nuevos pasos danzables, que permiten captar la problemática del hombre contemporáneo”. (2008:32)

<sup>63</sup> PERRONE, Hugo cita a Jung, (Psicología Analítica. 2000:516) quien, al referirse al concepto de “actividad imaginativa” afirma: “La imaginación es la actividad reproductiva o creativa del espíritu en general, sin que sea una facultad especial, ya que puede desarrollarse en todas las formas básicas del acontecer psíquico, en el pensamiento, en el sentimiento, en la sensación y en la intuición”. (2011: 115-116)

<sup>64</sup> HARF, R., KALMAR, D, y WISKITSKI, J., manifiestan que: “El Hacer creativo surge de la posibilidad de recombinar elementos de la realidad con un estilo particular y propio” (2002:146)



-----  
//273.-

- El conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo con sus cambios y continuidades, tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones, sentimientos y sus modos de expresión.
- La valoración del cuerpo como instrumento de expresión gestual y de movimiento, como así también, de las propias producciones y las de los/as compañeros/as.
- El reconocimiento de las posibilidades expresivas de todos/as y cada uno/a a partir del lenguaje corporal, removiendo prejuicios de género en pos de fortalecer los procesos de construcción de identidad y autoestima.

### **Eje: Contextualización de las Prácticas de Producción**

- Generar instancias de observación de producciones coreográficas<sup>66</sup> y manifestaciones de la danza en general (locales, regionales, nacionales e internacionales; tanto en vivo como en otros formatos), propiciando la reflexión y análisis respecto de la influencia -modos y sentidos- que el contexto histórico, socio-cultural y geográfico, aporta a las mismas<sup>67</sup>.
- Asimismo, estas instancias podrían orientarse –con la adecuada motivación- hacia el análisis comparativo de los principales géneros y estilos de la Danza en el mundo y su evolución (Clásica/académica; Moderna; Folklórica; las nuevas tendencias en el Siglo XXI, entre otras) y/o, a la indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de belleza y del cuerpo.
- Recordando que, muchas de las manifestaciones de la Danza que integran la cultura actual, se practican en el entorno de los/as estudiantes desconociendo el contexto del que surgieron, se recomienda, generar actividades de investigaciones simultáneas que den muestra de este amplio panorama en un breve período de tiempo, permitiendo a los/as estudiantes a optar según sus preferencias, por alguna de ellas. El aporte de las TIC, redundará en la búsqueda, selección y validación de la información en distintos formatos, que podrá ser compartida y enriquecida por el grupo, de manera colaborativa, a través de esos medios.
- En relación a la contribución de las TIC al campo de la producción de danza, las actividades deberán considerar, tanto la reflexión crítica sobre la influencia de aquellas en las producciones artísticas y el análisis de su impacto en la calidad de la obra, como la identificación de las múltiples herramientas y recursos digitales que presenta; es decir que su abordaje implicará, no solo las propuestas de realización sino también, las posibilidades de difusión de las producciones.

Para el abordaje de la vinculación **Danza** y el campo del trabajo, se deberá:

---

<sup>65</sup> En RES. CFE N° 045/08. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral: “La Educación Artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños/as y jóvenes, posibilitando la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas”.

<sup>66</sup> RADOSLAK, I.: “Los grandes coreógrafos demuestran que la imaginación creadora desborda los límites” y cita a: Aurelio von Milloss, en Sonata de la angustia, con música de Bela Bartok, danza que revela una vivencia característica del hombre actual; Jerome Robbins, con Opus Jazz y Moves -sin acompañamiento musical-, son obras maestras sobre la problemática juvenil contemporánea; y, finalmente, Maurice Béjart, con su Sinfonía para un hombre solo, encarna sentimientos propios de la existencia humana de nuestro siglo. (2008:29).

<sup>67</sup> HARF, R., KALMAR, D, y WISKITSKI, J.: “La apreciación tiene un valor en sí misma. Una sociedad sólo es artísticamente desenvuelta, cuando al lado de una producción artística de alta calidad, hay también una alta capacidad de entendimiento de esta producción por el público”. Documentos de Educ. Artística de Sao Pablo-Brasil.1992 (2002:164).





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//274.-

- Propiciar el conocimiento de los diversos espacios de formación y de desempeño profesional, favoreciendo la indagación y el debate en torno al lugar que ocupa actualmente, esta disciplina en la educación y, en consecuencia, los ámbitos laborales que genera.
- Generar instancias para el desarrollo de saberes específicos de la producción artística, que requieran de tareas en las que puedan ponerse de manifiesto el compromiso y la responsabilidad de los involucrados, ya sea la producción, individual o grupal.
- Originar asimismo, propuestas educativas que, en vinculación con la realización artística, favorezcan el conocimiento de las condiciones laborales, de las formas de circulación, del uso y consumo culturales existentes en nuestro país y en Latinoamérica en relación al contexto mundial.
- A nivel educativo se considera de relevancia la comprensión de los diversos patrones culturales o estereotipos de género y cómo inciden en la constitución de la identidad de los/as estudiantes, pues como lo señalan Colás Bravo, Pilar y Villaciervos Moreno Patricia, constituyen herramientas socioculturales sobre las que se establecen normas de funcionamiento social que delimitan los modos de pensar, interpretar, actuar, así como de relacionarse entre sí, y agregan:

(...) el género es una representación cultural que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones. (...) Desde la perspectiva sociocultural, estas representaciones son internalizadas por los sujetos que integran esa cultura, estructurando y configurando formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad. (2007:37).

En consecuencia, la reflexión y análisis de los mismos, posibilitará a los/as estudiantes - entre tanto- distinguir las denotaciones corporales que se expresan socialmente a través de las manifestaciones del Arte y de los medios de comunicación, con una mirada interpretativa y holística.

Según los lineamientos organizativos y pedagógicos establecidos en los documentos federales<sup>68</sup> y provinciales<sup>69</sup>, y, en reconocimiento a los modos en que los/as estudiantes aprenden:

Se promoverán variadas experiencias de aprendizaje, que les permitan recorrer diferentes formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes, contemplando no sólo el espacio curricular *-propuesta disciplinar-* con sus particularidades específicas sino además, otros modos de enseñanza multidisciplinares y socio-comunitarias que impliquen varios temas y abordajes, en los que los aprendizajes se produzcan en distintos espacios y tiempos, organizados en diversos formatos.

De acuerdo a las posibilidades y organización institucional, la propuesta disciplinar podrá admitir variaciones tales como *estrategias de desarrollo mixtas*, que alternen regularmente el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización de distintos contenidos; puede enriquecerse, asimismo, organizando de manera simultánea, al inicio del ciclo escolar, los horarios correspondientes a los diferentes Lenguajes Artísticos que cada institución ofrezca, superponiendo de a 2, o 3, o 4 cursos, según la oferta de la institución sea de 2, o 3, o 4 lenguajes. Esta opción, permite generar diversos agrupamientos de estudiantes, o bien, el trabajo con los

---

<sup>68</sup>RES. CFE N° 84/09: "Criterios de organización curricular en Educación Secundaria (N° 39 y 94). RES. CFE N° 93/09: "Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria". (19 a 42).

<sup>69</sup> RES. CPE N° 026/13: "Organización Pedagógica e Institucional de la Educación secundaria en Santa Cruz. Documento base.



-----  
//275.-

lenguajes integrados -debidamente planificado- aprovechando la carga horaria total semanal asignada.

Igualmente podrán incluirse *instancias disciplinares diferenciadas* a modo de Talleres, específicamente organizadas para acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, experimentación, la producción y la expresión de los/as adolescentes y jóvenes. Estos talleres, se desarrollarán a tiempo completo con una duración limitada a una o dos jornadas por año, en las que se podrán brindar simultáneamente varias propuestas a opción de los/as estudiantes de distintos cursos, siendo oportuna la participación de los diferentes lenguajes artísticos que la institución ofrece. Son favorables, estos espacios, para abordar por ejemplo, un enfoque general de: la Danza social en la actualidad; las danzas del entorno de los/as estudiantes: las “Danzas Urbanas”; los “Bailes de Salón”, el “Tango”, la Danza Comercial –video Danza-; las competencias mundiales de danza, entre otros.

Pueden planificarse, además, *propuestas de enseñanzas multidisciplinarias* o jornadas de integración con otros lenguajes u otros espacios curriculares, que aporten desde sus campos de conocimiento, al desarrollo de un contenido en particular. Estas propuestas, pueden adoptar la forma de:

*Seminarios temáticos Intensivos*: que proponen el desarrollo de campos de producción de saberes, dentro del horario semanal correspondiente a las asignaturas que participan en la propuesta, durante un período de tiempo limitado (2 semanas, o 2 semanas por trimestre o cuatrimestre) y con agrupamientos que incluyan a varios cursos. Por ej., el abordaje histórico-geográfico de las Danzas Folklóricas Argentinas, y/o, de las Danzas Folklóricas Latinoamericanas, desde su contextualización y desde la práctica, según la elección de los/as estudiantes, o, las nuevas tendencias en la disciplina.

*Jornadas de profundización temática*: que representan instancias de trabajo escolar colectivas - entre 3 y 5 por año-, definidas por el equipo de enseñanza al comenzar el ciclo escolar y durante las cuales los docentes aportan -desde la perspectiva del campo de conocimientos que les es propio- a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Se sugiere este formato como ámbito propicio para generar el diálogo, el debate y la reflexión en torno a las múltiples interpretaciones que originan las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles, los modelos corporales –a través de las épocas- en la Danza y los patrones hegemónicos de belleza en relación con el consumo<sup>70</sup>. Asimismo, este espacio es apto para abordar otros temas vinculados, de singular importancia, como son la igualdad, la diversidad cultural y la discriminación.

Será necesario incluir además, la participación de personas de la comunidad extraescolar, la lectura de producciones artísticas, la producción en sus distintas posibilidades y actividades de cierre de las jornadas -galería o muestra de producciones, panel temático, mesas de debate, plenario, etc.- que permita a los/as estudiantes, experimentar el conjunto de lo producido en las jornadas.

### **Orientaciones para la evaluación en Danza**

Respecto de la evaluación en el Lenguaje **Danza** y en acuerdo a lo establecido en los documentos oficiales<sup>71</sup> y en las orientaciones generales para esta instancia, la valoración de los aprendizajes y logros

---

<sup>70</sup> En concordancia con lo dispuesto en la Ley Nacional N° 26150, de Educación Sexual Integral.

<sup>71</sup> RES. CFE N° 093/09; RES. CPE N° 026/13; Ac.CPE N° 075/14.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//276.-

alcanzados, deberá presentar una vinculación directa con las experiencias formativas brindadas, otorgando relevancia a los procesos reflexivos y críticos.

La propuesta de evaluación se integrará al proceso de enseñanza a través de observaciones y análisis valorativos de las producciones de los/as jóvenes, paralelamente al desarrollo de las actividades planificadas y previstas para la enseñanza y durante el proceso de aprendizaje, siendo responsabilidad de la institución educativa, garantizar que exista correspondencia entre la propuesta de enseñanza y la de evaluación<sup>72</sup>.

En dirección a la amplia gama de instrumentos y situaciones de evaluación cuya utilización se requiere para fundamentar su validez y confiabilidad<sup>73</sup>, es necesario proponer a los/as estudiantes, múltiples maneras de demostrar sus saberes como una opción válida para constatar el dominio de los temas propuestos.

Considerando particularmente, que la enseñanza del Lenguaje **Danza** en la Escuela Secundaria, no está orientada hacia la formación de un bailarín, se respetarán en todo momento, las capacidades físicas individuales de cada estudiante, sin limitar la valoración a la adquisición de habilidades exclusivamente.

Durante las prácticas corporales la observación directa representa un medio fundamental de evaluación, que puede alternarse con interrogatorios informales tendientes a verificar la adquisición de conceptos y cuyos resultados son volcados a posteriori en la Planilla de seguimiento<sup>74</sup>. Generar instancias de debate, aporta del mismo modo a corroborar los logros alcanzados por los/as estudiantes durante el proceso de aprendizaje, como además, las producciones escritas, resultantes de investigaciones presentadas de acuerdo a consignas acordadas previamente.

Las pautas de trabajo a desarrollar se acordarán previamente con los/as estudiantes, como asimismo, los criterios de evaluación que se definirán de manera consensuada. Los citados a continuación, son simplemente, diversos ejemplos orientadores de la tarea.

Criterios de Evaluación:

- **Demuestra:**
  - Incremento de las habilidades físicas requeridas en las prácticas corporales áulicas (soltura y fluidez del movimiento, coordinación, equilibrio, utilización de la memoria kinética, entre otros/as).
  - Incremento en las respuestas corporales frente a cambios repentinos de calidades.
  - Comprensión en las consignas de trabajo a través de la capacidad de respuesta.
  - Predisposición para las actividades propuestas en clase, respondiendo activa y responsablemente a diferentes consignas.
  - Ampliación de su capacidad de movimientos a través de la interpretación de diferentes danzas.
- **Reproduce/produce** secuencias de movimientos coordinados con aspectos temporales.
- **Incorpora** en la producción propia, saberes y recursos técnicos.
- **Manifiesta:**
  - Actitudes autónomas en la resolución de secuencias coreográficas y prácticas corporales.

---

<sup>72</sup>Ac. CPE N° 075/14. Régimen Académico para la Educación Secundaria Obligatoria de la Provincia de Santa Cruz

<sup>73</sup>RES. CFE N° 93/09 CFE: (76).

<sup>74</sup>Ac. CPE N° 075/14. Párr. 30: “La planilla de seguimiento es una herramienta de uso permanente y de acceso para todos los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Será consensuada en el seno de la institución, debiendo figurar en ella –entre otros ítems acordados- los criterios de evaluación y criterios institucionales”.



-----  
//277.-

- Iniciativa propia en propuestas de producción.
- Desarrollo conceptual a través del reconocimiento de los elementos del Lenguaje presentes en producciones propias y ajenas.
- Actitudes de respeto ante las producciones de los/as otros/as.
- Participa activamente en prácticas grupales de producción.
- Distingue/analiza elementos del Lenguaje en las producciones propias y ajenas.
- Distingue/conceptualiza los componentes del Lenguaje presentes en las producciones coreográficas observadas.
- Utiliza diferentes recursos tecnológicos disponibles, en la búsqueda y selección de material.
- Reconoce/diferencia géneros y estilos/recursos tecnológicos en las producciones coreográficas observadas.
- Establece vinculaciones entre las manifestaciones del Lenguaje y el contexto de procedencia.
- Manifiesta:
  - Iniciativa propia en propuestas de investigación.
  - Actitudes críticas y reflexivas ante las manifestaciones del Lenguaje y producciones artísticas observadas.
  - Actitudes de respeto y cooperación con sus pares y docentes.
  - Actitudes de respeto/interés/compromiso ante las actividades áulicas propuestas.

### **Bibliografía**

- AA.VV. *Educación Artística, Cultura y Ciudadanía - De la teoría a la Práctica*. Coordinadoras: Andrea Giraldez - Lucía Pimentel. Metas Educativas 2021. Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Recuperado de: [http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt\\_Delateoria-prov.pdf](http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt_Delateoria-prov.pdf)
- AA.VV. *Avances y desafíos en la evaluación educativa*. Metas Educativas 2021. Fundación Santillana. OEI. Recuperado de: <http://www.oei.es/metas2021/EVAL.pdf>
- AA.VV. *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Metas Educativas 2021. Fundación Santillana. OEI. Recuperado de: <http://www.oei.es/metas2021/LASTIC2.pdf>
- ADMIRALL MIRANDA, Valentín. “Las destrezas del pensamiento”. Revista Vitral No. 45-año VIII. 2001. Fecha de consulta: 09/06/14. Recuperado de: <http://www.vitral.org/vitral/vitral45/pedag.htm>
- ALEXANDER, Gerda. (1986) *La Eutonía, un camino hacia la experiencia total del cuerpo*. Buenos Aires. Edit. Paidós.
- ARICÓ, Héctor. (1995). *Composición Coreográfica*. Distribuidora Matías. Buenos Aires.
- BAEZA CORREA, Jorge. “Culturas juveniles: acercamiento bibliográfico”. Revista Medellín Vol. XXIX - N° 113/ Marzo 2003. CELAM ITEPAL. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/ceju/culturas.pdf>



-----  
//278.-

- BELINCHE, Daniel; CIAFARDO, Mariel: *Estereotipos en el arte. Un problema de la educación artística. Los artistas son de piscis*. Recuperado en: <http://fba.unlp.edu.ar/apreciacion/wp-content/uploads/2011/05/estereotipos.pdf>
- BONILLA, Luis. *La Danza en el mito y en la historia*. Edit. Biblioteca Nueva. Madrid. 1964.
- CASTAÑER BALCELLS, Marta. *Expresión Corporal y Danza*. INDE Publicaciones. España. 2002.
- COLÁS BRAVO, Pilar; VILLACIERVOS MORENO, Patricia. “La Interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes”. Universidad de Sevilla. Revista de Investigación Educativa, 2007, Vol. 25, Nº 1, págs. 35-58. Recuperado en: <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/96421/92631>
- HARF, Ruth; KALMAR, Débora; WISKITSKI, Judith. (2002). *La expresión corporal va a la escuela. Artes y Escuela. Aspectos Curriculares y Didácticos de la Educación Artística*. AA.VV. Edit. Paidós. Buenos Aires. Disponible en: [file:///C:/Users/bet/Downloads/1794120618.ARTES%20Y%20ESCUELA.%20Aspectos%20curriculares...%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/bet/Downloads/1794120618.ARTES%20Y%20ESCUELA.%20Aspectos%20curriculares...%20(3).pdf)
- KURTEFF, Aída. (1979). *Los Araucanos en el misterio de los Andes*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.
- MENA RODRÍGUEZ, María del Carmen. (2009). *El cuerpo creativo - Taller Cubano para la Enseñanza de la Composición Coreográfica*. Colección Súlky Cuba. Ediciones Balletin Dance. Buenos Aires.
- MUÑOZ, Alicia. (2014). *Cuerpos Amaestrados vs. Cuerpos Inteligentes*. Volumen 6. 2da. Edición. Colección Balletin Dance Didáctico. Editorial Balletin Dance. Buenos Aires.
- MUÑOZ, Alicia. (2012). *Caos o Planificación*. Volumen 7. Colección Balletin Dance Didáctico. Editorial Balletin Dance. Buenos Aires.
- MUÑOZ, Alicia. (2014). *La Evaluación en la Danza*. Volumen 8. Colección Balletin Dance Didáctico. Editorial Balletin Dance. Buenos Aires.
- OLMOS, Héctor Ariel; SANTILLÁN GÜEMES, Ricardo. (2000). *Educación en Cultura*. Ediciones Ciccus. Buenos Aires.
- OSSONA, Paulina. (1991). *La Educación por la Danza - Enfoque metodológico*. Edit. Paidós. México.
- PERRONE, Hugo César. (2011). *Eutonía, Arte y pensamiento, Nuevos paradigmas*. Lumen. Buenos Aires.
- RADOSLAK, Ivelic K. (2008). “El lenguaje de la danza”. Revista Aisthesis, Nº: 43. Pág. 27 a 33. Instituto de Estética-Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1632/163219835002.pdf>
- SACHS, Curt. (1944). *Historia Universal de la Danza*. Edit. Centurión. Buenos Aires.
- STOKOE, Patricia – SCHÄCHTER, Alexander. (1994). *La expresión Corporal*. Edit. Paidós. España.
- YUS, Rafael. (1998). *Temas Transversales: Hacia una nueva escuela*. Editorial Graó. Barcelona. Recuperado de: <http://terras.edu.ar/jornadas/112/biblio/112Estrategias-didacticas.pdf>



## TEATRO

### Fundamentación

Desde principios de los tiempos el **Teatro** le ha brindado al hombre la oportunidad de decirse y de decir, de conocerse y de conocer al otro. El teatro es comunicación, acción, ficción. Ester Trozzo<sup>75</sup> (2003) señala al respecto

El teatro, como juego simbólico organizado, posibilita el afianzamiento sistemático de una modalidad reflexivo-expresiva que tiene como soporte la acción. Por ser un juego colectivo en el aquí y ahora, que sólo puede aprenderse desde el hacer concreto, posibilita interaccionar ensayos de procesos de relación complejos, explorar códigos comunicacionales alternativos y (...) comprometer el cuerpo en el proceso de aprendizaje. (pág. 26).

Por tal, la apropiación por parte de los/as estudiantes, de las herramientas específicas que integran el campo de conocimiento<sup>76</sup> de este Lenguaje, les posibilitará el desarrollo de capacidades para conocerse, conocer al otro, observar, producir, interpretar, analizar y contextualizar de manera autónoma, favoreciendo así, la ampliación del registro sensible y comunicacional de aquellos.

En este sentido, las dinámicas grupales -la improvisación y las dramatizaciones- generan trabajo en equipo que posibilita vinculaciones desde otro lugar; estos procedimientos a través de los cuales, los/as estudiantes se organizan en espacio y tiempo, perciben al otro, valoran las posibilidades y dificultades propias y ajenas, permitiéndoles experimentar distintas formas de ser y estar en el mundo<sup>77</sup>. La interacción promovida desde el juego teatral contribuye a relacionarse positivamente dentro y fuera del ámbito escolar.

Por otra parte, la producción escénica orientada al mensaje estético-expresivo con una intención determinada, implica la selección de distintos elementos del lenguaje teatral, que favorecen el intercambio de ideas y la capacidad de acordar. Desde la participación activa en el juego reglado los/as jóvenes construyen conocimiento desde el hacer y el analizar<sup>78</sup> como partes de un mismo proceso de aprendizaje. Al mismo tiempo la práctica del **Teatro** focaliza en el conocimiento, percepción, experimentación, valoración, respeto y cuidado del cuerpo<sup>79</sup> por ser el instrumento indispensable de este lenguaje artístico. Vincula el cuerpo y sus emociones con el entorno generando pertenencia, conciencia de quienes son, del grupo al que pertenecen construyendo en la diversidad y la tolerancia.

El **Teatro** en la Escuela Secundaria, centrará su labor en los procesos de interpretación estético – artística colectivos<sup>80</sup>, implicando el conocimiento de los saberes específicos del Lenguaje, a través de la producción y el análisis crítico en vinculación al contexto socio-cultural. Por ende, promoverá el análisis y contextualización de las producciones creadas dentro y fuera del ámbito escolar -del presente o de la historia local, regional, nacional, latinoamericana y mundial- valorando y comprendiendo las distintas

<sup>75</sup> Trozzo Ester (2003) “Didáctica del teatro I”. Buenos Aires. Editorial del Instituto Nacional del Teatro.

<sup>76</sup> RES. CFE N° 111/10 -Anexo I- En la actualidad se reconoce que el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones. Estas últimas se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos, en tanto modos elaborados de comunicación humana verbal y no verbal.

<sup>77</sup> RES. CPE N° 026/13

<sup>78</sup> RES. CFE N° 120/ 10 Anexo I y RES.CFE N°: 141/11 Anexo II

<sup>79</sup> RES. CFE N° 45-08. Lineamientos curriculares para la educación sexual integral- Ley de Educación Sexual Integral N° 26150: “La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, de movimiento, etc.// La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para varones y mujeres, erradicando prejuicios habitualmente establecidos”.

<sup>80</sup> RES. CFE N° 180/12



-----  
//280.-

manifestaciones teatrales como fenómenos culturales emergentes en un medio determinado. Al respecto se considera que, el **Teatro** posee en su esencia, un valor transformador<sup>81</sup> que contribuye a los/las jóvenes no solo al análisis y reflexión de la realidad, sino además en la organización de posibles cambios en el entorno que los incluye.

Para fortalecer la práctica de la percepción, análisis y transformación de la realidad es indispensable comprender la dinámica de las nuevas culturas juveniles para desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje que sean significativas<sup>82</sup> para los jóvenes de hoy. Entender las nuevas formas de aprender obliga a realizar un cambio en los modos y medios de enseñanza. Las características específicas actuales de comunicación son las herramientas a implementar en la secundaria obligatoria para que los jóvenes se identifiquen y encuentren sentido en sus procesos de aprendizajes estético-expresivos. Incluir las TIC en el uso creativo y crítico<sup>83</sup> en las producciones áulicas es un recurso artístico de gran valor educativo, ya sea como: acceso a la información y a producciones artísticas, la optimización en el aprendizaje de procedimientos vinculados a la creación ó como medio de comunicación entre estudiantes, profesores y grupos que están en diferentes lugares.

Por lo antes mencionado y en acuerdo con las resoluciones 84/09 y 104/10 del CFE, la Educación Artística-Teatro, dictada durante los primeros cuatro años del nivel secundario, propicia el análisis y reflexión de la compleja cotidianeidad fomentando las actitudes<sup>84</sup> de tolerancia, solidaridad y la convivencia creativa promoviendo conciencia crítica frente a los mecanismos de exclusión social; aproxima a los jóvenes a la amplia oferta de trabajo relacionada con la producción y gestión artística, propiciando la inserción laboral y social a la vez que contribuye con el conocimiento básico necesario para la continuidad de estudios superiores.

### **Propósitos**

- Promover el conocimiento de los componentes del código teatral estimulando la participación comprometida y activa de los/as jóvenes en procesos grupales, valorando la importancia de los mismos en la producción escénica y la construcción de sentido.
- Promover la exploración y la comprensión de obras pertenecientes al patrimonio artístico teatral santacruceño, argentino y latinoamericano, a través de diversas actividades áulicas y extra áulicas que impliquen el análisis crítico de las mismas, en relación al contexto que las influye.
- Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en el proceso creativo, para potenciar los recursos específicos del lenguaje teatral en la construcción de sentido estético-expresivo.

---

<sup>81</sup> Metas Educativas 2021- Educación artística, cultura y ciudadanía (OEI) - [...] “La educación artística, sin que se ofrezca como fórmula garantizada, se convierte en un campo de reflexión y práctica educativa emergente ante el cada vez mayor reconocimiento de que sin el arte es difícil ensanchar la comprensión y la construcción del mundo, y de que, asumido con experiencia y práctica transformadora, permite a las personas cambiar su entorno individual, social y comunitario a partir de explorar y asumir diversas prácticas éticas y estéticas.

<sup>82</sup> Ausubel y otros. 1998. La esencia del proceso del aprendizaje significativo reside en que las ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria queremos decir que las ideas se relacionan con algún aspecto existente, específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno.

<sup>83</sup> RES. CFE N° 179/12

<sup>84</sup> Metas Educativas 2021- Educación artística, cultura y ciudadanía (OEI) [...] “Las actitudes ciudadanas son conjuntos organizados de predisposiciones a pensar, sentir y actuar de determinadas maneras. Los valores son estándares jerarquizados e interiorizados, a partir de los cuales se tienden a generar actitudes, prácticas y juicios [...] Se busca así una educación basada principalmente en la acción reflexiva y no en la verbalización de los valores [...].



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//281.-

- Propender al reconocimiento y valoración del **Teatro**, junto a otras disciplinas artísticas, como una forma de conocimiento y medio activo de comunicación, acompañando y fortaleciendo el proceso de construcción de la identidad.
- Propiciar la igualdad de oportunidades expresivas y participativas mediante el diseño de experiencias de producción y de recepción de propuestas teatrales que favorezcan la autonomía y el respeto por la diversidad.





<b>Contenidos</b>	
<b>Eje: Prácticas del lenguaje</b>	
<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>
<b>Producción</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración y análisis multisensorial propia y del entorno en forma individual y grupal.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Elementos de la estructura dramática:</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Acción:</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Juegos para ejercitar la percepción analítica. Secuencia de acciones con intención comunicativa. Situaciones reales e imaginarias. Diferenciación entre movimiento, acción y situación dramática</li></ul>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Iniciación a la conducta orgánica</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- La acción en relación con el vestuario y la utilería.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Unidades de acción. Distinción entre hechos y situaciones nodales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Sujeto:</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Diferenciación de roles- conocidos, imaginarios, opuestos, complementarios, cercanos y lejanos. Estereotipos. Incorporación de hábitos para el uso saludable de la voz hablada, modulación, pronunciación y proyección.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Composición de personajes. Posibilidades expresivas del cuerpo y gesto</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Composición de personajes. Posibilidades expresivas del cuerpo, gesto y voz.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Respiración costodiafragmática</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Respiración costodiafragmatica. Relajación. Ejercitación de tonos, intensidad e intencionalidad de la voz</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Conflicto:</li></ul>	



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//283.-

- Reconocimiento de los componentes del conflicto y valoración del mismo en la construcción dramática. Representación de conflictos: con uno mismo, con el entorno y con el otro.	
	- Configuración de distintas estrategias para la resolución de conflictos dramáticos.
- Entorno:	
- Circunstancias dadas. Aquí y ahora. El antes y el después. El entorno como condicionante de la acción. Transformación de objetos.	
	- El contexto como portador de significantes.
- Texto:	
- Esquema comunicacional del teatro. Elaboración de líneas de acción y superobjetivo. Análisis de breves textos dramáticos. Selección de tema y argumento. La improvisación como generadora de argumentos.	
	- Composición de breves textos teatrales a partir de la improvisación. Identificación de géneros teatrales.
• Selección de textos, elementos escenográficos, vestuario, maquillaje, iluminación y sonido para la composición de obras teatrales breves.	
• Acercamiento a diferentes recursos: títere, máscara, sombra, luz negra, pantomima explorando en la construcción de sentido.	
• Exploración en el uso de las TIC como disparadores para la improvisación.	• Exploración en el uso de las TIC en la integración de trabajos áulicos profundizando en la construcción de sentido.
<b>Recepción</b>	
• La construcción de criterios de apreciación para el análisis de las distintas producciones propias y ajenas. Identificación del mensaje connotado y denotado en el hecho teatral.	
• Reconocimiento de la estructura dramática como objeto de conocimiento y como medio activo de comunicación.	• La interpretación de los elementos de la estructura dramática en una producción teatral.



-----  
//284.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de los medios de producción de espectáculos: tiempo, iluminación, sonido, escenografía, otros.</li></ul>
<b>Eje: Contextualización de las prácticas del lenguaje</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión sobre la importancia de los lenguajes artísticos en los medios masivos de comunicación.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en muestras que integren diversos recursos teatrales e integración con otros lenguajes artísticos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración de espectáculos teatrales locales y regionales en vivo o en distintos formatos tecnológicos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los distintos géneros teatrales y su identificación en producciones áulicas o locales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Acercamiento a textos de autores argentinos con rasgos distintivos representantes de diferentes épocas de la producción nacional.</li></ul>

<b>Eje: Prácticas del lenguaje</b>	
Nivel III	Nivel IV
<b>Producción</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración y análisis multisensorial propia y del entorno en forma individual y grupal.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Respiración costodiafragmática. Relajación. Cuidados de la voz. Gestualidad y articulación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respiración costodiafragmática. Relajación. Cuidados de la voz. Proyección.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura dramática: Organización y análisis de los elementos de la estructura dramática con un fin comunicativo determinado.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso del espacio de modo no convencional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de espacio no-convencional.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección de textos, elementos escenográficos, vestuario, dispositivos escénicos, maquillaje, iluminación y sonido para una puesta en escena teatral.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de diferentes recursos/técnicas: máscaras, radio teatro, luz negra, teatro de objetos, circo en trabajos áulicos profundizando en la construcción de sentido.</li></ul>	



-----  
//285.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Integración de las Tics en puestas en escenas profundizando en la construcción de sentido.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos grupales participando en distintos roles del hecho teatral propiciando la inclusión, la cooperación grupal y la autonomía individual.</li></ul>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de maquetas escenográficas.</li><li>• Bocetos lumínicos y de maquillajes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración de la instancia de ensayos –parciales, grupales y ensayo general- como parte imprescindible del proceso de producción teatral.</li></ul>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estrategias de difusión de los proyectos teatrales realizados dentro de institución escolar.</li></ul>
<b>Recepción</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• La construcción de criterios de apreciación para el análisis de distintos trabajos áulicos y producciones locales.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de criterios de composición de elementos poéticos, metafóricos y ficcionales.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la estructura dramática como objeto de conocimiento y como medio activo de comunicación.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los medios de producción de un espectáculo y los distintos circuitos de comunicación de los mismos.</li></ul>	
<b>Eje: Contextualización de las prácticas del lenguaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento del uso de distintos elementos con sentido simbólico en la construcción metafórica, ficcional o poética.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión sobre la importancia de los lenguajes artísticos en los medios masivos de comunicación.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en muestras que integren diversos recursos teatrales e integración con otras disciplinas artísticas.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración estética del espacio no-convencional, su significación en la puesta en escena y la transformación del espacio real.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración de espectáculos teatrales locales y regionales en vivo o en distintos formatos tecnológicos, formando espectadores críticos en el análisis y comprensión del discurso</li></ul>	



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//286.-

escénico.	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• En proyectos realizados: reflexión sobre logros y dificultades durante el proceso creativo y la representación tanto individual como grupal.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aproximación a diferentes estéticas y géneros en sus rasgos más significativos (realismo, expresionismo, teatro épico, grotesco, absurdo)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción al teatro de vanguardia europeo Contextualización.</li><li>• El teatro del absurdo en argentina. Autores. Lectura y análisis de obras representativas.</li><li>• Aproximación del Teatro latinoamericano de las últimas décadas.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//287.-

### **Orientaciones Pedagógicas**

El lenguaje es una de las bases fundamentales en la interacción y vida en sociedad de los hombres. La expresión oral y corporal debe practicarse. Es a través del arte de la comunicación teatral que percibimos los conocimientos y podemos concebir con mayor responsabilidad la tarea que nos permite socializar y establecer mejores relaciones con los otros<sup>85</sup>.

La inserción del **Teatro** en la escuela tiene como objetivo acercar a los/as estudiantes herramientas de expresión y mecanismos de autoconocimiento, para descubrir nuevas formas de hablar, moverse, escuchar y sentir<sup>86</sup>. Lejos está la idea de formar actores/actrices que manejen técnicas actorales precisas. El **Teatro** aplicado como estrategia de aprendizaje permite desarrollar habilidades y destrezas que mejoran la interacción interpersonal en todo el sentido de la palabra.

Las clases de **Teatro** se distinguen por tener el formato taller<sup>87</sup>, en la mayoría de los encuentros, conectando a los estudiantes con la práctica directa y significativa ya que su organización se centra en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción. Se promoverá de este modo, el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones, la tolerancia y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.

Considerando que, en la mayoría de las instituciones educativas de la Provincia de Santa Cruz, se encuentran implementados los Lenguajes Artísticos: Artes Visuales y Música, la progresiva incorporación de un 3° o un 4° Lenguaje (Danza o Teatro) implicará que el abordaje de los contenidos correspondientes a éstos, comience a partir del Nivel I, aunque su dictado dé inicio en el 2° Año Ciclo Básico. Por lo antes dicho resulta indispensable destinar tiempo de trabajo a la indagación de conocimientos previos respecto a la disciplina teatral.

Al comenzar el año escolar se sugiere confeccionar un “contrato pedagógico” donde, en común acuerdo, docente y estudiantes pauten una forma de trabajo orientado a la creación de un clima apropiado para la actividad áulica basado en la confianza y el respeto grupal.

Se recomienda además, organizar la clase en tres momentos: El primer momento es el caldeamiento con actividades donde predispongan al cuerpo y mente. En el segundo momento se desarrollan estrategias para la apropiación del contenido teatral elegido para el encuentro. Y el tercer momento de relajación, conexión sensorial y análisis de lo trabajado en clase.

**Para el abordaje de los contenidos del Lenguaje Teatral en la Educación Secundaria Obligatoria, se sugiere:**

#### **Eje: Prácticas del Lenguaje**

- Desarrollar actividades de percepción sensorial que permitan a los/as estudiantes conectarse con su interior, conocer al otro y apreciar el entorno cercano, generando espacios para el análisis de la vivencia.

---

<sup>85</sup> El teatro va a la escuela –OEI- Pág. 89.

<sup>86</sup> RES. CFE N° 45-08. Lineamientos curriculares para la educación sexual- Ley N° 26150- Presentar oportunidades para el conocimiento y respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

<sup>87</sup> El teatro va a la escuela – OEI- Pág. 102- La expresión teatral en el contexto del taller supone que, antes de formar actores, debemos poner el énfasis en la formación de la persona y ofrecer la oportunidad para que los participantes sean conscientes de sus posibilidades expresivas y de que pueden mejorar sus habilidades de comunicación, social, y creativas, para que puedan utilizarlas en su diario vivir.



-----  
//288.-

- Propiciar la utilización libre del espacio donde el cuerpo pueda moverse y expresarse favoreciendo el registro corporal (tiempo, calidades, niveles) y la desinhibición en un clima de respeto mutuo.
- Fortalecer instancias de trabajo donde se ejerciten las posibilidades expresivas de la voz (tono, proyección, respiración costodiafragmal, intensidad).
- Abordar, por un lado, la técnica de la improvisación generando el espacio propicio para que los/as adolescentes puedan expresarse con libertad, plasmando sus puntos de vista sin prejuicios, y, por el otro, dramatizaciones<sup>88</sup> donde exploren y ensayen modelos de identificación personal.
- Propiciar instancias de ensayo, que posibilite a los/as estudiantes, resolver situaciones problemáticas de diferentes formas, y, a la vez, equivocarse y reintentar -en un clima de respeto-, como parte del proceso de aprendizaje.
- Desarrollar actividades colectivas, en subgrupos o en dúos afianzando las actitudes de solidaridad, cooperación y tolerancia.
- Favorecer la exploración y el disfrute en el uso de las TIC como generadoras de texto, ó bien, integrándolas al discurso teatral como recurso escénico, aportando significado y sentido al mensaje.
- Diseñar estrategias de trabajos colectivos que estimulen la participación activa y el acercamiento a la construcción de personajes.
- Organizar clases/encuentros donde los estudiantes exploren y vivencien cada uno de los elementos de la estructura dramática, vinculados a instancias de reflexión y análisis sobre el aporte de cada uno de ellos en la construcción de mensaje.
- Generar instancias donde los/as estudiantes seleccionen y decidan el empleo de los elementos de la estructura dramática en sus producciones grupales estimulando la confianza y autonomía de los mismos.
- A través del juego mantener la energía, la actitud de alerta, estimular la reacción espontánea y desarrollar la predisposición positiva, al involucrar el cuerpo y mente en los trabajos áulicos que focalicen en la acción.
- Realizar actividades que involucren la transformación de objetos, estimulando la imaginación y ejercitando la capacidad de resolver situaciones creativamente.
- Acercar a los/as estudiantes a la lectura teatral, generando un clima de confianza que estimule la lectura en voz alta y el análisis de su forma y estructura, promoviendo a la vez, la valoración de la importancia de la escucha.
- Transformar el momento de clase en una experimentación sensorial involucrando las diferentes técnicas teatrales: títere, máscara, sombra, luz negra, pantomima.
- Es importante instalar el momento de devolución de los trabajos áulicos entre pares, generando una actitud crítica y fundamentando lo expuesto en un clima de respeto mutuo; como así también, realizar puestas en común de espectáculos presenciados dentro o fuera del aula.

---

<sup>88</sup> El teatro va a la escuela –OEI- Pág. 81- Las técnicas dramáticas utilizadas en el aula de clase permitirán que el niño experimente diferentes situaciones en las que exprese inquietudes, angustias, vacíos y soledades que necesariamente tendrá que reconocer y saber controlar. Es a partir de su participación espontánea que comienza a enfrentarse a sus propios temores, y solamente él, con la ayuda de su maestro, guía o tutor, logrará enfrentar sus miedos. Si el ambiente en que se encuentra no es adecuado, no le interesará ser parte de él; por ello, debe ser un entorno agradable, motivador, creativo, que le haga sentir que puede expresarse en libertad pero en un marco de disciplina, orden, responsabilidad y rigor para obtener un trabajo de calidad.



-----  
//289.-

- Generar instancias donde los/as estudiantes puedan acotar, acordar ideas y resolver situaciones entre pares, generando confianza y seguridad en ellos mismos<sup>89</sup>.
- Llevar adelante sencillas puestas en escena para que los/as adolescentes vivencien todos los momentos del hecho artístico (selección de obra, organización de roles y personajes, ensayos parciales, ensayo general, confección de vestuario, utilería y escenografía, iluminación y sonido y promoción de la obra).
- Elaborar estrategias de trabajos áulicos donde se valore tanto el trabajo escénico como el rol de espectador, disfrutando del convivio teatral.

### **Eje: Contextualización de las Prácticas del Lenguaje**

- Propiciar el análisis crítico de obras propias y de otros, en vivo o en diferentes formatos, profundizando paulatinamente en la interpretación de los elementos del lenguaje como asimismo, en el mensaje transmitido.
- Posibilitar la interacción con artistas y hacedores del hecho teatral de la localidad, de la provincia o del país, que puedan transmitir experiencias o profundizar sobre un tema específico respecto de la disciplina, que resulte significativo para los/as jóvenes y aporten a la construcción de la identidad.
- Generar instancias de lectura y análisis de textos teatrales vinculándolos a su contexto, induciendo a la reflexión sobre la organización de los elementos en la producción de sentido.

Enriquece la enseñanza- aprendizaje de la disciplina teatral, la organización de diferentes formatos<sup>90</sup> para el tratamiento particular de los saberes, en una determinada organización del tiempo y espacio de trabajo de estudiantes y profesores.

Estos formatos pueden ser, variaciones de las *propuestas disciplinares mixtas* donde se alterne regularmente el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización; ó el trabajo en el aula con el trabajo en gabinete de TIC y/o biblioteca. Asimismo, intercalando el docente a cargo del dictado de la clase de teatro, cuando la institución tenga más de un profesor de teatro, posibilitando la acreditación parcial y progresiva, por tramos correlativos.

Tal lo indicado al comienzo de las orientaciones pedagógicas, el formato más apropiado para el abordaje de la disciplina teatral es el *taller*, que centrará su acción en la producción (de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas) y desarrollará contenidos que resulten del recorte específico que cada docente considere conveniente.

En cuanto a las propuestas de enseñanza multidisciplinares, se podrán organizar *seminarios temáticos intensivos* con el aporte de distintas disciplinas o áreas curriculares para el abordaje de saberes transversales del currículum; o bien, *jornadas de profundización temática*, instancias de trabajo colectivas donde cada profesor aporta desde su disciplina, a la profundización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea.

---

<sup>89</sup> RES. CFE N° 45/08 Lineamientos curriculares para la educación sexual integral- Ley N° 26150- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

<sup>90</sup> RES. CFE N° 93/09 -Anexo I- *Proponer diversas formas de estar y aprender en las escuelas*. Se ofrecerán propuestas de enseñanza variadas, en las que el aprendizaje se produzca en distintos espacios y tiempos, con diversos temas y abordajes donde los estudiantes participen de la experiencia escolar con nuevos sentidos, con otras formas, con esfuerzo y creatividad.





-----  
//290.-

Debido al carácter integrador de la disciplina teatral, otros dos formatos apropiados para el desarrollo de sus contenidos son, las *propuestas de enseñanza para la inclusión institucional y la progresión en los aprendizajes*, donde se enfatiza la intención pedagógica de acompañar a los/as estudiantes en su transitar por la Educación Secundaria. Están centradas en la reflexión y en la promoción de procesos metacognitivos sobre la condición juvenil y estudiantil; podrán tratar temas específicos u organizar jornadas de esparcimiento que enriquezcan una convivencia favorable al aprendizaje. También, se podrán organizar *propuestas de enseñanza socio-comunitarias*, favoreciendo la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción del compromiso social.

### **Orientaciones para la evaluación en Teatro**

La evaluación es parte inherente de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje. Este encuadre tiene por finalidad una comprensión crítica de dichos procesos para orientarlos hacia su mejora<sup>91</sup>.

Desde esta óptica, la evaluación es una herramienta tanto para los/as estudiantes como para los docentes, que les permite constatar los contenidos aprendidos y transmitidos respectivamente, considerándola como medio y no como un fin.

La evaluación entendida como procesual no necesariamente se lleva a cabo en momentos específicos pautados con mayor o menor grado de formalización. De este modo, se integra al mismo proceso y no se reduce a un acto artificial y burocrático<sup>92</sup>.

Es necesario que la evaluación sea significativa para los/as estudiantes<sup>93</sup>, presentando criterios claros y precisos, que mantengan sobretodo, coherencia con los contenidos enseñados y el modo de abordar los mismos.

En este sentido, deberá acompañarse a los/as estudiantes durante el tránsito y experimentación de la disciplina, contemplando instancias de evaluación en proceso y de producción final, teniendo en cuenta, tanto los logros y dificultades surgidos del mismo, como así también, el contexto en el que se desarrollaron.

Criterios de evaluación:

- Demuestra predisposición en el uso del cuerpo y la voz durante el desarrollo de las clases con formato taller.
- Se expresa oral y corporalmente con respeto hacia él/ella misma y hacia los demás.
- Resuelve las consignas dadas adecuando las respuestas a lo solicitado con cierta autonomía.
- Respeta y comprende la importancia de cada momento de la clase.
- Participa en las instancias de producción intercambiando ideas en un clima de respeto, tolerando las diferentes posturas y aceptando la decisión de la mayoría.
- Se apropia paulatinamente de las técnicas de actuación y producción teatral.

---

<sup>91</sup> RES. CFE N° 93/09. "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria".

<sup>92</sup> RES. CFE N° 93/09.

<sup>93</sup> RES. CFE N° 142/11: "Proponer a los estudiantes múltiples formas de demostrar sus saberes es una opción válida para constatar el dominio de los temas propuestos. Por ello la formulación de instrumentos adecuados a las diferentes formas de producción de sentido resulta necesaria".



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//291.-

- Acepta el ensayo como una instancia del proceso de enseñanza-aprendizaje resolviendo creativamente las situaciones problemáticas.
- Incorpora la tecnología en el juego teatral superando los obstáculos técnicos, y apropiándose de los aportes de la misma hacia la construcción de sentido.
- Dispone de su cuerpo, mente y voz para la transformación y construcción de personajes.
- Explora y analiza cada uno de los elementos de la estructura dramática comprendiendo la importancia de ellos en el discurso teatral.
- Comprende la importancia de la instancia de devolución grupal de los trabajos realizados, recibiendo la opinión de todos con una actitud de respeto.
- Valora con respeto el convivio teatral, participando desde la escena, o bien, siendo parte del público.
- Participa del proceso de producción teatral involucrándose en los distintos roles que intervienen.
- Analiza oral y/o por escrito distintos textos teatrales contextualizando con el medio de procedencia e identificando los elementos de la estructura dramática.

### **Bibliografía**

- AA.VV. “*Educación artística, cultura y ciudadanía*” Coordinadoras: Lucina JIMENEZ, Imanol Aguirre y Lucía G. Pimentel. Metas educativas 2021. Organización de estados iberoamericanos (OEI). Recuperado de:  
[www.oei.es/publicaciones/detalle\\_publicacion.php?id=6](http://www.oei.es/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=6)
- AA.VV. *Educación Artística, Cultura y Ciudadanía - De la teoría a la Práctica*. Coordinadoras: Andrea Giraldez - Lucía Pimentel. Metas Educativas 2021. Organización de estados iberoamericanos, para la educación, la ciencia y la cultura (OEI). Recuperado de:  
[http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt\\_Delateoria-prov.pdf](http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt_Delateoria-prov.pdf)
- AA.VV. “*Los desafíos de las Tic para el cambio educativo*”. Coordinadores: Carneiro, Roberto, Toscano, Juan Carlos y Díaz, Tamara. Metas educativas 2021. Organización de estados iberoamericanos (OEI). Recuperado de:  
[www.oei.es/publicaciones/bbdd\\_coleccion.php?id=1](http://www.oei.es/publicaciones/bbdd_coleccion.php?id=1)
- AA.VV. “*El teatro va a la escuela*” Coordinadora: OSORIO, Amaranta. Metas educativas 2021. Organización de estados iberoamericanos (OEI).  
Recuperado de: [www.oei.es/publicaciones/MetasTeatro.pdf](http://www.oei.es/publicaciones/MetasTeatro.pdf)
- AA.VV. *Enseñar a pensar en la escuela*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 1998.
- CHAPATO, María Elsa y otros.”*Artes y escuela*”- 3º Capítulo: El Lenguaje teatral en la escuela. Buenos Aires. Paidós. (2002).
- GONZALEZ DE DÍAZ ARAUJO, Graciela y otros. “*El teatro en la escuela*”. Buenos Aires. Aique. (2007).



-----  
//292.-

- GONZÁLEZ DE DÍAZ ARAUJO, Graciela. “*Teatro, adolescencia y escuela- Fundamentos y práctica docente*”. Buenos Aires. Aique. (1998).
- HOLOVATUCK, Jorge y ASTROSKY, Débora. “*Manual de juegos y ejercicios teatrales*” Buenos Aires. Editorial Atuel. (2009).
- HOLOVATUCK, Jorge. “*Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales*”. Buenos Aires. Editorial del Instituto Nacional del Teatro. (2013).
- MOTOS, Tomás. “*El teatro en la educación secundaria: fundamentos y retos*”. Revista: Creatividad y Sociedad: Recuperado de:  
[www.creatividadysociedad.net](http://www.creatividadysociedad.net)
- SERRANO, RAÚL “*Nuevas tesis sobre Stanislavski*”. Buenos Aires. Editorial Atuel.(2204)
- TROZZO, Ester. “*Didáctica del Teatro I*”. Mendoza. Editorial del Instituto Nacional del Teatro.
- TROZZO, Ester. “*Didáctica del Teatro II- Una didáctica del teatro para el Nivel Polimodal*”. Mendoza. Editorial del Instituto Nacional del Teatro. (2004).

\*\*\*\*\*

## FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

### Fundamentación

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, establece que la Educación Secundaria tiene una triple función: formar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para su inserción en el mundo del trabajo y la continuación de estudios.<sup>94</sup>

La educación ciudadana debe propender a una formación integral, a fin de desarrollar en los/las adolescentes y jóvenes aptitudes y actitudes, para que sean capaces de crear e intervenir en proyectos comunes, vinculados a los ámbitos donde se desenvuelvan: políticos, económicos, culturales y jurídicos. Esto les permitirá ser protagonistas de su propio proyecto de vida, construyendo en el aquí y ahora, su ciudadanía activa y participativa.

Se concibe la ciudadanía como una construcción colectiva de la convivencia social, en un marco de pluralismo de ideas, valores, modos de vida y creencias que llevan a la reafirmación de la identidad local, provincial, nacional, regional y latinoamericana dentro de un mundo globalizado. Por ello, se propone la promoción de la participación autónoma, responsable y sostenida en el presente, con proyección al futuro, que les permita a las/los estudiantes no sólo *formar parte*, sino *tomar parte*<sup>95</sup> en todos los espacios socio-políticos donde conviven, como sujetos de derechos y de obligaciones.

Desde un punto de vista filosófico<sup>96</sup>, la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana promueve en los/las estudiantes el desarrollo de una consciencia deliberativa, que los oriente a afrontar sus

<sup>94</sup> Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2006). *Ley Nacional de Educación* N° 26206/06, artículo 30.

<sup>95</sup> AA.VV.IIDH/ (1999). *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*. Costa Rica. IIDH.CELS, pp. 277

<sup>96</sup> LUÑO RODRÍGUEZ, Ángel(1993). *Ética General*. Madrid .Universidad de Navarra, pp 17-39



-----  
//293.-

decisiones y actuar en consecuencia. Asimismo, debe posibilitar el desarrollo de capacidades para sostener o cambiar, con argumentos fundados, paradigmas subjetivos, en pos de una cosmovisión que englobe lo social, el patrimonio cultural y natural.

**Formación Ética y Ciudadana** tiene la responsabilidad indelegable de orientar a la comunidad educativa en los contenidos que le son propios y que atraviesan las propuestas curriculares de los diferentes espacios, comprometiendo a todos en la formación de los/las estudiantes como sujetos plenos, conscientes de sus derechos y obligaciones, con actitud crítica y reflexiva, con capacidad para transformar la realidad social en la que interactúan, en un marco democrático de libertad, igualdad, compromiso, respeto, tolerancia, solidaridad, justicia y participación.

La relevancia social de este espacio curricular, obliga a repensar la organización del currículum, y la manera de generar una propuesta pedagógica que responda a las pautas que la sociedad demanda: significatividad, inserción, inclusión, equidad, igualdad y calidad.

En este contexto, la **Formación Ética y Ciudadana** asume como desafío preparar a los/las adolescentes y jóvenes para que puedan enfrentar los cambios constantes y vertiginosos que se presentan en el mundo en que viven; los nuevos escenarios que involucran a las diferentes conformaciones familiares, los grupos de pertenencia, la escuela, el mundo laboral y los espacios de participación ciudadana; en las nuevas formas de conocimiento, comunicación e información.

Además de los saberes mencionados, la **Formación Ética y Ciudadana** debe apuntar a la construcción de conocimientos significativos sobre los Derechos Humanos y la convivencia social en un contexto de respeto a la diversidad. Educar en y para la defensa de los Derechos Humanos es construir la ciudadanía. Si se pretende la formación de un/una ciudadano/a consciente y responsable, con conocimiento pleno de sus derechos, obligaciones y de las normas sociales jurídicamente vigentes, reconocidas en un sistema de gobierno democrático, resultan orientadores los cuatro pilares que sostiene la UNESCO<sup>97</sup>, a saber:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

Se debe fomentar en los/las estudiantes la construcción de una consciencia individual y colectiva de respeto a los Derechos Humanos, actuando en la comunidad a través de prácticas de cooperación y solidaridad. De esta manera, se concretaría como un ideal común, la promoción y ejercicio de estos derechos.

Finalmente, la participación ciudadana de los/las estudiantes se logrará con éxito, en la medida en que se promuevan estrategias para la inclusión real de todos los involucrados, para que ejerzan el derecho a la educación, atendiendo a la diversidad, los intereses y las necesidades individuales y colectivas, propiciando un aprendizaje significativo, colaborativo y relevante, en el que los/las adolescentes y jóvenes sean verdaderos protagonistas del quehacer educativo.

---

<sup>97</sup> *La educación encierra un tesoro*, Informe presentado a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.



### **Propósitos:**

La enseñanza de la **Formación Ética y Ciudadana** en la Educación Secundaria de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la comprensión y articulación de los conceptos estructurantes, para el tratamiento de las problemáticas que se abordan en las diferentes dimensiones: ética, jurídica, política, económica, social, ambiental, cultural, entre otras.
- Propiciar espacios de aprendizajes significativos en los que se ejerciten, promuevan y defiendan los Derechos Humanos, favoreciendo la construcción de un proyecto de vida en interacción con los demás.
- Propender al ejercicio de una ciudadanía plena, responsable y solidaria, generando espacios de participación en proyectos políticos, sociales, ambientales y culturales, que favorezcan la convivencia pacífica y democrática.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, lógico y reflexivo, para analizar e interpretar la información, adoptando una actitud comprometida y responsable en el manejo de las TIC, los nuevos lenguajes y modos de comunicación.
- Promover el ejercicio de la tolerancia y el diálogo, reconociendo distintos puntos de vista, formas de vida, ideas, creencias y valores, propiciando el respeto por las diversas identidades y los derechos consensuados universalmente.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Es tarea del docente preparar a las/los estudiantes para que sean capaces de reflexionar y sostener un diálogo argumentativo sobre diversos planteos morales y éticos, que les permitan tomar decisiones, actuar en consecuencia y enfrentar su vida con dignidad. Formarlos en el ejercicio de la ciudadanía, en la búsqueda del bien común, a través de una convivencia democrática y de reconocimiento a los Derechos Humanos.

La variedad de contenidos seleccionados permitirá a los docentes realizar una transposición didáctica de acuerdo con los grupos de referencia, en el marco del contexto institucional y comunitario. Es necesario relacionar los contenidos siempre con el contexto inmediato, provincial, nacional, latinoamericano y global, a fin de reflejar en la práctica los aprendizajes de la Formación Ética y Ciudadana.

Los ejes se mantienen en los dos años del Ciclo Básico. Es importante que sean trabajados cada año, dado que los contenidos se van complejizando gradualmente en el tratamiento epistemológico, teniendo en cuenta la cantidad y amplitud de las temáticas del espacio curricular. Asimismo, se articulan y se relacionan permitiendo la flexibilidad en la selección de los contenidos. Los ejes organizadores no responden a la lógica trimestral, dependerá de la realidad áulica y la propuesta del docente para la organización de los mismos.

Los ejes son:

- *La Ética y la acción humana*
- *La Ciudadanía y la Democracia*



- *Los Derechos Humanos y la Convivencia social*

**Eje: La Ética y la acción humana**

Enseñar Ética es enseñar saberes que permitan a los/las adolescentes y jóvenes, ser capaces de formar su juicio crítico, tomar sus propias decisiones y construir su proyecto de vida con libertad y responsabilidad.

La Ética como disciplina filosófica, estudia la moralidad de las acciones humanas. Busca potenciar en los sujetos en tanto miembros de la sociedad: la interacción con otros, la diversidad de modos de vida, de pensar, sentir y actuar. La disciplina compromete a desarrollar la reflexión crítica y argumentativa, basada en normas, valores, derechos y obligaciones, a fin de aprender a resolver conflictos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Es importante que los/las estudiantes aprendan a convivir en la diversidad, en un marco de respeto por las diferencias, dentro del contexto multicultural, entendiendo que la conformación de la identidad es un proceso dinámico y continuo, que se va construyendo en el reconocimiento de la existencia de otras.

Es necesario que los/las adolescentes y jóvenes se apropien de saberes que favorezcan la construcción de su subjetividad, en el reconocimiento y cuidado de sí mismos y de los demás, promoviendo la vida sana, la inclusión, la sexualidad responsable, y el rechazo a toda forma de discriminación y prejuicio.

**Eje: La Ciudadanía y la Democracia**

La Educación para la Ciudadanía implica el reconocimiento de principios básicos que una sociedad democrática necesita para la convivencia, en coherencia con los valores que se comparten: igualdad, libertad, identidad, compromiso, justicia, tolerancia, solidaridad y participación. La ciudadanía es la condición del sujeto como miembro de una comunidad política a la que está jurídicamente vinculado, con plenos derechos y obligaciones, donde a través de la participación democrática va construyendo relaciones interpersonales, en búsqueda de su bienestar y del bien común.

Enseñar Democracia a los/las adolescentes y jóvenes, como forma de gobierno y estilo de vida, es una tarea primordial en nuestras prácticas áulicas. Es entenderla como un modo de organización de la sociedad y del Estado, concibiendo a los ciudadanos como titulares de derechos. A través del análisis y la reflexión del presente, en relación al pasado, podrán ir apropiándose de conocimientos y significados que contribuyan a la construcción de la memoria, para que la cultura democrática del diálogo y el consenso, del cuidado y respeto por la vida y de la convivencia pacífica, se impregne en nuestra sociedad, a fin de evitar que vuelvan formas de gobierno autoritarias.

La Educación para la Ciudadanía y la Democracia implica una articulación de saberes con los Derechos Humanos y la reflexión Ética. El docente debe orientar a las/los estudiantes hacia la construcción de aprendizajes significativos, que les permitan comprender e interpretar su rol como partícipes necesarios en la transformación de la realidad política y social en la que conviven. Conocer el funcionamiento de las instituciones, los derechos y principios constitucionales de un Estado de Derecho, las relaciones de poder, las normas que regulan la vida en sociedad, la participación ciudadana basada en la búsqueda del bien común, son contenidos estructurantes de la disciplina. La formación de la opinión pública a través de la lectura y reflexión crítica de los medios de información y comunicación, los ubica como protagonistas de los cambios de la dinámica social, es decir, como ciudadanos activos y comprometidos con su entorno.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//296.-

### **Eje: Los Derechos Humanos y la Convivencia social**

Los Derechos Humanos son aquellos derechos con los que cuentan todos los seres humanos por el sólo hecho de serlo. A diferencia de los demás, son inherentes e inalienables a la naturaleza humana, por ello no se adquieren ni se pierden. Desde la escuela se debe promover la búsqueda del reconocimiento y el respeto de los mismos, impidiendo que se conviertan en meras teorizaciones, ignorados o relativizados.

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* legitima una concepción humanizadora de la educación y la vincula a la dignidad humana. Educar en y para los Derechos Humanos, supone revisar críticamente la ubicación y significación que se da al sujeto que aprende, en la construcción del sentido de pertenencia a un grupo y de la otredad, es decir, el reconocimiento y responsabilidad ante el otro, en un contexto de construcción de la identidad colectiva, diversa y plural que se va conformando dentro de un proceso de luchas y reivindicaciones. De la misma manera que se debe aprender a ser ciudadano, también es necesario aprender a conocer y reconocer los Derechos Humanos, a ejercitarlos a través de la práctica, con el aporte de diferentes estrategias que permitan la construcción de una cultura de los mismos, siendo tarea del docente generar situaciones de enseñanza-aprendizaje significativas para las/los estudiantes.

No se puede separar a los Derechos humanos de la Convivencia, ambos son construcciones de los sujetos sociales. Es con el otro que aprendemos a “vivir con”, es decir, en una constante interacción donde se ponen en juego diferentes costumbres, valores, creencias e intereses. Una convivencia armónica se configura en el reconocimiento de los derechos humanos y de la aceptación a la diversidad.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//297.-

**Contenidos del Ciclo Básico**

Contenidos – 1º Año Ciclo Básico	Contenidos – 2º Año Ciclo Básico
<b>Eje: La Ética y la Acción Humana</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento del ser humano como sujeto del quehacer ético. Diferenciación entre Ética y moral.</li><li>• Identificación de situaciones problemáticas reales o hipotéticas del accionar humano en la vida cotidiana, reconociendo intereses, valores y creencias propias y ajenas.</li><li>• Reflexión ética acerca de los valores compartidos y controvertidos.</li><li>• Reconocimiento y valoración del uso de la libertad y de la importancia de actuar con responsabilidad.</li><li>• Visualización de las diferentes formas de ser adolescentes y jóvenes, que surgen a partir de prácticas y manifestaciones que los identifican. Grupos de pertenencia, movimientos y prácticas juveniles. Homogeneidad y heterogeneidad.</li><li>• Análisis y reflexión sobre los modelos y estereotipos corporales y estéticos instalados socialmente, que enfrentan a las/los adolescentes y jóvenes a situaciones de prejuicio, discriminación y estigmatización.</li><li>• Análisis y reflexión sobre el uso responsable de las tecnologías de la información y</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y reflexión sobre dilemas y conflictos éticos, que emergen de la cotidianeidad de las/los adolescentes, argumentando los diferentes puntos de vista y la toma de posición.</li><li>• Identificación de falacias dentro de argumentos puestos en juego, en situaciones de debate.</li><li>• Análisis y reflexión ética sobre las prácticas sociales, que ponen en tensión los valores compartidos y controvertidos.</li><li>• Reconocimiento de la diversidad en los procesos de construcción continua, de las identidades colectivas y la tensión que se produce entre los grupos que conviven en la sociedad: multiculturalidad - interculturalidad.</li><li>• Análisis y reflexión sobre el otro cultural en situaciones de prejuicio, maltrato y/o discriminación. Etnocentrismo y Relativismo cultural.</li><li>• Identificación de las problemáticas actuales que enfrentan las/los adolescentes, respecto de la homogeneidad y la heterogeneidad. Consumo problemático. Bullying y sus derivaciones.</li></ul>





-----  
//298.-

la comunicación, a las que tienen acceso adolescentes y jóvenes.	
<b>Eje: La Ciudadanía y la Democracia</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de las normas sociales (usos, hábitos y costumbres), como resultantes de acuerdos colectivos para la convivencia.</li><li>• Reconocimiento del ejercicio de autoridad como principio organizador de la convivencia social, diferenciándola del abuso de poder en los diferentes ámbitos: familia, escuela, comunidad.</li><li>• Reconocimiento de las normas de convivencia en la escuela como resultantes de una construcción colectiva, sostenida en el diálogo y la reflexión.</li><li>• Identificación del Estado como una construcción social e histórica en tanto Nación jurídicamente organizada.</li><li>• Reconocimiento de la Democracia como forma de organización sociopolítica y estilo de vida, sustentada en sus principios.</li><li>• Reconocimiento de la Constitución Nacional como pilar fundamental del Estado de Derecho. Análisis y reflexión del Artículo 1 de la C. N.</li><li>• Reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales establecidos en la Constitución y los mecanismos que los garantizan.</li><li>• Reconocimiento y valoración de la ciudadanía, como construcción socio- histórica y como ejercicio de la política.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y análisis de las normas de convivencia en la escuela, a través de la participación activa en la reconstrucción y validación de las mismas.</li><li>• Reconocimiento de la función y alcance de las normas como reguladoras de la convivencia social, diferenciando entre normas sociales, jurídicas y morales.</li><li>• Reconocimiento de la responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de las normas de tránsito en beneficio de una convivencia armónica.</li><li>• Reconocimiento de situaciones en donde se ejercite una conciencia tributaria, en búsqueda del bien común.</li><li>• Indagación sobre las diferentes formas de organización política, instituidas a través del tiempo, analizando las relaciones de poder entre el Estado y los sujetos sociales.</li><li>• Reconocimiento del rol del Estado nacional y provincial como garante de los derechos constitucionales.</li><li>• Identificación de la función y relación de los tres poderes de gobierno, en los diferentes niveles del Estado: nacional, provincial y municipal.</li><li>• Reconocimiento de la participación política a través de diferentes mecanismos democráticos: sufragio universal, papel de los partidos políticos y formas de elección de autoridades en los diferentes niveles de gobierno.</li></ul>



-----  
//299.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento del valor de la participación ciudadana en la escuela, ejercitando la autonomía y responsabilidad. en búsqueda del bien común. Centros de Estudiantes, campañas de prevención y difusión, otras.</li><li>• Participación escolar en proyectos cooperativos y mutuales, promoviendo el trabajo colaborativo.</li><li>• Análisis crítico del rol de medios de comunicación como formadores de opinión.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y valoración de la función que cumplen las ONG y los movimientos sociales actuales, ejercitando el compromiso ciudadano en la búsqueda de soluciones ante desigualdades socioeconómicas y culturales.</li><li>• Participación de las/los adolescentes y jóvenes en la construcción de proyectos solidarios.</li><li>• Análisis y reflexión sobre la incidencia de las TIC en la formación de la opinión y expresión de las/los adolescentes y jóvenes, acerca de su rol como ciudadanos participativos.</li><li>• Reconocimiento y análisis crítico de los conceptos y características de ciudadanía digital: Voto electrónico. Netiquette: reglas de comportamiento dentro de Internet (comunicación, responsabilidad, derechos, seguridad, etcétera). Propiedad intelectual. Delitos informáticos. Licencias de software. Licencias creative commons. Derechos de copyright. Blogs como espacio de información y participación dentro de la ciudadanía digital. Democratización del ciberespacio. Libertad de acceso a Internet: accesibilidad. Sitios: ong, gobierno, cultura. Innovación tecnológica y factor de desarrollo de la ciudadanía digital: desarrollo de la inteligencia artificial, nanotecnología.</li><li>• Análisis sobre las normas de Privacidad de la información. Ley de Habeas data, protección de datos personales.</li><li>• Reconocimiento de los Delitos informáticos. Robo de identidad. Responsabilidades de</li></ul>
---	---



-----  
//300.-

	emisión de datos e información en el ciberespacio. Hacking ético. • Análisis crítico del ciberacoso. Cómo enfrentar el <i>grooming</i> . <sup>98</sup>
<b>Eje: Los Derechos Humanos y la Convivencia Social</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la dignidad como un valor fundamental del ser humano.</li><li>• Reconocimiento de los Derechos Humanos como una construcción colectiva, resultante de luchas y reivindicaciones por la dignidad de los seres humanos.</li><li>• Identificación de Organismos nacionales e internacionales, que surgen en defensa de los Derechos Humanos.</li><li>• Reconocimiento y reflexión sobre los derechos de los niños/as, adolescentes y jóvenes, en diferentes situaciones de vulnerabilidad: abandono, exclusión, abusos, entre otras.</li><li>• Reconocimiento y análisis de los mecanismos de acción en defensa de los derechos de niños/as, adolescentes y jóvenes.</li><li>• Reconocimiento del principio de Libertad como uno de los derechos humanos fundamentales, y de los mecanismos de protección que se activan en su defensa. Habeas Corpus, Habeas Data, Recurso de Amparo, otros.</li><li>• Análisis y reflexión acerca de la importancia del ejercicio y defensa de la libertad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y valoración de la participación de los Estados, en la búsqueda de una Convivencia Internacional: Pactos, acuerdos, y tratados entre las Naciones.</li><li>• Reconocimiento del Derecho a la solidaridad ambiental, en la búsqueda de un mundo habitable y la responsabilidad global en el cuidado del planeta.</li><li>• Reconocimiento de la importancia del Derecho a la autodeterminación de los pueblos, poniendo énfasis en la Soberanía de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur.</li><li>• Reconocimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los pueblos originarios y de la lucha por sus reivindicaciones.</li><li>• Reconocimiento del derecho a la igualdad como uno de los derechos humanos fundamentales.</li><li>• Reconocimiento de los derechos sociales y económicos conquistados por los trabajadores, en luchas históricas por sus reivindicaciones laborales.</li><li>• Investigación de casos de violaciones manifiestas y encubiertas a los Derechos</li></ul>

<sup>98</sup> El ‘grooming en línea’, es un proceso de incitación y preparación para la situación de abuso llevado a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información. Disponible en: Programa “Por un uso seguro y responsable de las TIC” [www.chicos.ent/internetseguraycomunicacion \(TIC\)](http://www.chicos.ent/internetseguraycomunicacion(TIC)).



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//301.-

<p>de expresión, como medio de difusión de ideas y de disensos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de las violaciones de los derechos en la historia reciente de Latinoamérica y Argentina, durante el Terrorismo de Estado.</li><li>• Identificación de situaciones de violencia, que involucran a los/las adolescentes y jóvenes, por diferencias de género, diversidad sexual, religiosa, ideológica y generacional.</li></ul>	<p>Humanos, en distintos procesos socio - históricos y actuales, tales como genocidios, exclusión social, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Poner en diálogo la importancia de la construcción de la Memoria colectiva, identificando las luchas y reivindicaciones orientadas a recuperar y sostener el derecho a la identidad.</li><li>• Reconocimiento y valoración de la participación ciudadana como un Derecho Humano y el papel de los/las adolescentes y jóvenes en su promoción.</li></ul>
---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//302.-

### **Caracterización de los ejes organizadores**

En el Ciclo Orientado los docentes del Espacio curricular tendrán la tarea de intervenir pedagógicamente en la construcción de la subjetividad política de los/las adolescentes y jóvenes, generando propuestas que los orienten a la lectura y análisis de diferentes discursos, al debate, al discernimiento y a la toma de posición ante los desafíos que se presentan en la interacción social. Así como en el Ciclo Básico, se debe continuar promoviendo en los estudiantes el desarrollo de capacidades que les permitan resolver problemas y dilemas, interpelar cuestiones de la vida cotidiana, buscar diferentes alternativas de solución, analizar desde diversas perspectivas, arribar a nuevas ideas, confrontar y argumentar posturas.

Se deben propiciar situaciones donde los/las estudiantes ejerciten una ciudadanía responsable como sujetos que habitan una sociedad pluralista, inmersa en la diversidad y con plenos derechos y obligaciones.

Los ejes se mantienen en los tres años del Ciclo orientado y su organización dependerá de la selección de contenidos que realice el docente, teniendo en cuenta que es necesario trabajarlos de manera articulada e integral, en relación a las temáticas a desarrollar en cada año. Asimismo, los contenidos deben ser contextualizados, trabajados desde temáticas actuales, interesantes, significativas, permitiendo de esta manera que los/las estudiantes construyan conocimiento y lo puedan reflejar en la práctica cotidiana.

#### **Los ejes son:**

- *La acción humana en relación a la identidad y la diversidad*
- *La Participación en relación a la Ciudadanía y la Política*
- *La Convivencia social en relación a los Derechos Humanos*

#### **Eje: La acción humana en relación a la identidad y la diversidad**

El tratamiento de los contenidos del eje estarán orientados hacia la búsqueda de significados sobre las diferentes maneras de pensar, creer y actuar de los sujetos sociales, respecto a la mirada que poseen del otro cultural, promoviendo una ética dialógica. Es importante trabajarlos desde una mirada introspectiva para que los/las adolescentes y jóvenes puedan asumirse como promotores de valores éticos, de derechos y obligaciones, capaces de generar cambios en la convivencia cotidiana.

Es importante además desarrollar contenidos que permitan a los estudiantes construir conocimientos, a través de la comprensión y reflexión crítica de aquellos procesos socio-históricos mundiales, con especial referencia a Latinoamérica y Argentina, que llevaron a la invisibilidad y destrucción de etnias, por prejuicios, discriminación y negación de la diversidad. De esta forma se estará preparando a los estudiantes en el reconocimiento y respeto por las diferencias, el valor de la vida, y la convivencia pacífica.

En esta etapa acompañar a los adolescentes en la construcción de sus subjetividades es comprometerse al abordaje de problemáticas actuales que atraviesan a esta franja etaria, y se convierten muchas veces en obstáculos para su desarrollo como sujetos libres y responsables. Por ejemplo, consumo problemático de sustancias psicoactivas, ausencia de límites, violencia de género, madres y padres adolescentes, entre otros. En este sentido el papel de los docentes debe ser, el de brindarles las herramientas intelectuales que los preparen para la reflexión crítica ante las acciones individuales y colectivas de los sujetos, la apertura al diálogo, la resolución de problemas, la toma de posición ante los otros y en el discernimiento. De esta



-----  
//303.-

manera se los estará acompañando en las proyecciones de vida personales, en interacción con el mundo que habitan.

**Eje: La Participación en relación a la ciudadanía y la política**

En el Ciclo Orientado los /las docentes deben preparar a los/las estudiantes en el ejercicio pleno de la ciudadanía. Si bien en el Ciclo Básico se los acerca a conocimientos específicos sobre democracia, al papel del Estado y a la participación ciudadana, es necesario en esta etapa consolidar los aprendizajes adquiridos, profundizando en el desarrollo de capacidades que preparen a los/las adolescentes y jóvenes para intervenir con autonomía, libertad y responsabilidad en las cuestiones de la vida pública: elección de autoridades, resolución de conflictos, diálogo argumentativo acerca de cuestiones que impactan en la realidad social, discernimiento y toma de posición ante diferentes discursos políticos y de los medios de comunicación.

En este ciclo es importante que los/las estudiantes no sólo puedan analizar y reflexionar acerca de la política y su incidencia en los destinos de un Estado, sino que es necesario poner en práctica la ciudadanía, es decir, accionar políticamente en la toma de decisiones. Es por ello que deben comprender la diferencia entre poder legítimo, dado por la autoridad y el poder ilegítimo aplicado en el abuso de autoridad, para que el ejercicio de participación en la convivencia democrática los interpele a posicionarse ante el mundo como sujetos libres, comprometidos con el cambio. De esta manera, se pretende que intervengan en la defensa y promoción de los derechos ciudadanos y como actores preparados para demandar la exigibilidad de los derechos a los representantes del Estado.

**Eje: La convivencia social en relación a los Derechos Humanos**

En el Ciclo Básico los adolescentes y jóvenes fueron construyendo conocimiento acerca de los Derechos Humanos, como parte inherente de los seres humanos, aprendiendo a reconocerlos y ejercerlos.

En el Ciclo Orientado los estudiantes deben poder interpretar por qué son legítimamente y legalmente exigibles de ser reconocidos. Es necesario poner énfasis no sólo en los fundamentos filosóficos que los contienen, sino además a través de su ejercicio, promover la convivencia social a partir del entendimiento y compromiso con los demás. En este sentido los/las adolescentes y jóvenes podrán insertarse positivamente en la comunidad desde la interacción en el reconocimiento y respeto por la diversidad.

No se puede separar a los Derechos humanos de la Convivencia, ambos son construcciones de los sujetos sociales. Es con el otro que aprendemos a “vivir con”, es decir, en una constante interacción donde se ponen en juego diferentes costumbres, valores, creencias e intereses. Una convivencia armónica se configura en el reconocimiento de los derechos humanos y de la aceptación a la diversidad.

El ejercicio de los derechos supone el reconocimiento de su existencia por parte de los Estados, los cuales actúan como garantes en su promoción y defensa. El Estado de Derecho construye su legitimidad a partir del consenso; en este contexto los ciudadanos y el Estado se posicionan como actores comprometidos en el cumplimiento efectivo de los mismos. Dicho compromiso debe trascender el interior de los Estados hacia la concientización en el marco de la convivencia internacional.

La memoria colectiva permite construir presente, pero además futuro, una sociedad que no reconoce su pasado corre el riesgo de que el autoritarismo y la violencia vuelvan a manifestarse en cualquiera de sus formas, destruyendo y anulando los derechos más esenciales, como a la vida, la libertad, la justicia y la



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
***Consejo Provincial de Educación***

-----  
//304.-

dignidad. Por ello, la construcción de la memoria colectiva es una tarea indelegable, que debe comenzar desde las aulas, a través de la participación en el marco de una convivencia pluralista y de compromiso social.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//305.-

**Contenidos del Ciclo Orientado**

TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO
<b>Eje: La acción humana en relación a la identidad y la diversidad</b>		
<p>Análisis y debate sobre conflictos morales o éticos, que surgen del accionar de los sujetos sociales, respecto a la mirada que poseen del otro cultural. Toma de posición y argumentación dialógica.</p> <p>Análisis crítico y reflexión sobre las prácticas de dominación, que derivaron en situaciones extremas de negación y destrucción de identidades colectivas. Holocausto. Shoá. Apartheid. Genocidios del siglo XX: armenio, de Ruanda, entre otros.</p> <p>Debate y reflexión crítica sobre el impacto de la globalización en las sociedades, y su influencia en la construcción de identidades colectivas.</p> <p>Análisis comparativo entre las diversas maneras de ser adolescentes y jóvenes en diferentes contextos socio-</p>	<p>Debate y reflexión ética sobre los valores compartidos y controvertidos que conviven en la sociedad, en búsqueda de aceptación, diálogo y acuerdos.</p> <p>Análisis crítico y reflexión sobre las prácticas de dominación, que derivaron en Latinoamérica y Argentina, en situaciones extremas de negación y destrucción de identidades colectivas: Conquista de América, Campaña al Desierto, Terrorismo de Estado, Patagonia trágica.</p> <p>Análisis y reflexión sobre las diferentes miradas que existen en América, de los pueblos originarios y afrodescendientes, como comunidades que conforman nuestra identidad.</p> <p>Análisis crítico sobre las conductas de los sujetos sociales en rechazo a lo diferente: por edad, clase social, discapacidad, apariencia física, nacionalidad; que generan</p>	<p>Reconocimiento y respeto por la identidad santacruceña, que se va construyendo desde la diversidad: pueblos originarios, migrantes de otras provincias, de países limítrofes, hijos de migrantes, otros.</p> <p>Confrontación dialógica sobre las problemáticas sociales que atraviesan las/los adolescentes y jóvenes, en búsqueda de respuestas y posibles soluciones: violencia en el noviazgo, discriminación por orientación sexual, apariencia física, clase social, nacionalidad, bullying.</p> <p>Lectura y reflexión crítica sobre el manejo de la información a la que acceden los jóvenes en el medio virtual y los riesgos que generan tanto las relaciones interpersonales que surgen, como los modelos identitarios que se construyen.</p>





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//306.-

<p>históricos, y los conflictos generacionales que se desprenden.</p> <p>Debate y reflexión acerca de las concepciones y modelos de consumo que presentan los medios masivos de comunicación, y el impacto que éstos generan en la socialización de los/las adolescentes y jóvenes.</p> <p>Debate y reflexión sobre algunas problemáticas sociales que atraviesan a adolescentes y jóvenes, en búsqueda de respuestas y posibles soluciones: ausencia de familia, consumo problemático de sustancias psicoactivas, delincuencia y criminalización.</p>	<p>en nuestro país situaciones de violencia.</p> <p>Análisis y confrontación dialógica sobre problemáticas sociales que atraviesan las/los adolescentes y jóvenes, en búsqueda de respuestas y posibles soluciones: violencia de género, trata de personas, embarazo adolescente, ETS, suicidio.</p> <p>Lectura y reflexión crítica sobre el manejo de la información y la manera de relacionarse que tienen los jóvenes en el entorno virtual, analizando los riesgos que los atraviesan.</p>	<p>Análisis y reflexión sobre el significado que tiene para las/los jóvenes la construcción de un proyecto de vida, identificando las posibilidades de acceso a la educación, a la preparación para el mundo del trabajo y la planificación de la familia.</p>
<b>Eje: La Participación en relación a la Ciudadanía y la Política</b>		
<p>Análisis y reflexión sobre la Política como espacio de relaciones de poder, luchas y conflictos. Dominación y obediencia. Autoridad y legitimidad.</p> <p>Identificación de las formas de Gobierno, como</p>	<p>Análisis crítico sobre los modos en que un Estado ejerce Poder territorial y político. Identificación de distintos tipos de Estado.</p> <p>Identificación y análisis de las políticas de cooperación que</p>	<p>Análisis crítico sobre la situación social, política y económica de Argentina y Latinoamérica, durante el Siglo XX, que permitió la implementación del Terrorismo de Estado.</p>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//307.-

<p>construcciones sociales, analizadas desde diferentes contextos históricos en los que se organizaron.</p> <p>Identificación y comparación de las relaciones entre el poder político y el poder social. Estado, Gobierno y sociedad civil.</p> <p>Análisis crítico sobre la formas de organización y funcionamiento de los gobiernos democráticos actuales, en relación a la sociedad. Presidencialismos, Parlamentarismos y Semipresidencialismos.</p> <p>Diferenciación entre ciudadanía ampliada y restringida, analizada desde los procesos de construcción socio-históricos que fueron configurando al sujeto político de la actualidad.</p> <p>Identificación y análisis de situaciones donde se conjugan el rol del Estado como garante de los derechos y el accionar político de la ciudadanía en demanda de</p>	<p>los Estados actuales implementan para resolver problemas que los atraviesan. MERCOSUR, OEA, UNASUR, otros.</p> <p>Identificación y análisis sobre la construcción socio-histórica del Estado argentino; su organización política, territorial, económica y la conformación de la identidad nacional.</p> <p>Análisis y reflexión sobre los cambios, crisis y avances del Estado argentino, desde el Constitucionalismo clásico al Constitucionalismo social.</p> <p>Reconocimiento de la Constitución Nacional y Provincial, como medio de organización política y jurídica en el Estado de Derecho argentino.</p> <p>Identificación y análisis de la forma de Gobierno Presidencialista en la Argentina, y sus relaciones entre los Poderes Legislativo y Judicial.</p>	<p>Análisis crítico sobre las políticas económicas implementadas en Argentina en la década del '90 y sus repercusiones para el Estado de Derecho.</p> <p>Análisis crítico y debate sobre las prácticas políticas en Argentina, a partir de la vuelta a la Democracia, y la ampliación de la participación efectiva de los ciudadanos.</p> <p>Análisis y reflexión de la función del Congreso como canal fundamental de la democracia.</p> <p>Análisis y reflexión sobre la función política del Poder Judicial como ente controlador de los otros Poderes, para la protección y defensa de los derechos de los ciudadanos.</p> <p>Identificación y análisis del rol del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo en la defensa y protección de los derechos del ciudadano.</p>
---	---	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//308.-

<p>exigibilidad.</p> <p>Análisis y debate sobre la ampliación de la ciudadanía política de los/las adolescentes en Argentina a partir de la Ley del “Voto Joven” y la responsabilidad cívica que conlleva.</p> <p>Análisis y debate sobre la influencia que ejercen los entornos virtuales en la construcción de la ciudadanía política de los/las adolescentes y jóvenes.</p> <p>Manejo de información de legislación específica sobre el consumo indebido de sustancias psicoactivas, tenencia, legalización y despenalización.</p> <p>Reconocimiento de la importancia de formarse como consumidores responsables y exigentes.</p> <p>Participación política de adolescentes y jóvenes en diferentes espacios públicos, promoviendo el ejercicio de</p>	<p>Análisis crítico de las relaciones entre el Estado Nacional y las provincias argentinas. Federalismo. Acuerdos, integración y participación.</p> <p>Análisis y reflexión crítica sobre el Sistema de Partidos Políticos en Argentina: participación, acceso al Poder y mecanismos de acción.</p> <p>Análisis y constatación del rol que cumple el Estado Argentino, en función de los intereses, necesidades y demandas de los ciudadanos. Políticas públicas en materia de salud, educación, seguridad, trabajo y protección integral</p> <p>Análisis y reflexión crítica de la diferencia entre lo legítimo y legal, teniendo en cuenta situaciones de injusticia como la precarización y las condiciones laborales.</p> <p>Manejo de Información legal específica: ordenanzas</p>	<p>Reconocimiento de los medios institucionales de participación ciudadana, en todos los niveles de Gobierno. Audiencia pública. Revocatoria de mandato. Acceso a la información pública. Iniciativa popular. Consulta popular/otros.</p> <p>Reconocimiento del Sistema Electoral argentino, en todos los niveles de gobierno, como instrumento de participación ciudadana.</p> <p>Identificación y reflexión sobre las falacias que presentan los mensajes de los medios masivos de comunicación y los discursos políticos, que influyen en la conformación de la opinión pública y en el accionar de los sujetos.</p> <p>Análisis crítico y debate sobre la tensión que se produce entre lo legítimo y legal, con respecto a los mecanismos de acción, implementados en defensa de los derechos sociales, y los derechos civiles que se vulneran.</p>
--	---	---



-----  
//309.-

autonomía y responsabilidad. Centro de Estudiantes, Parlamento juvenil, Consejo de Convivencia.	municipales, provinciales y leyes nacionales, en relación a la Educación Vial, Ambiental, ESI, Tráfico y consumo de sustancias psicoactivas.  Reconocimiento de la importancia de formarnos como peatones y conductores responsables, en la búsqueda de bienestar social.	
<b>Eje: La Convivencia social en relación a los Derechos Humanos</b>		
Reflexión crítica sobre la aplicación de jurisprudencia internacional, en diferentes momentos históricos por crímenes de lesa humanidad.  Identificación del papel que cumplen las ONG internacionales contra las violaciones a los derechos humanos por razones ideológicas, religiosas, étnicas o ambientales.  Identificación de los mecanismos de acción en defensa de los derechos de adultos mayores y personas con	Valoración de la lucha en defensa y reclamo por la legitimidad histórica de los derechos de los pueblos originarios de Argentina y Latinoamérica, en búsqueda del reconocimiento social y legal.  Identificación y análisis de las acciones realizadas por diferentes movimientos sociales latinoamericanos, contra la discriminación por orientación sexual, nacionalidad, ideología, creencias, edad, otros.	Reconocimiento de las políticas implementadas por el Estado argentino sobre el Derecho a la vida, la identidad y a la integridad física, como reivindicación por las violaciones sistemáticas producidas durante el Terrorismo de Estado.  Análisis y reflexión sobre el accionar de las organizaciones y movimientos por los derechos humanos, en búsqueda de reparación por las violaciones producidas en el contexto de la historia reciente argentina y



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//310.-

<p>discapacidad y los organismos locales, nacionales e internacionales que los promueven.</p> <p>Análisis y reflexión crítica sobre la cuestión de género en los ámbitos laborales, y los conflictos que vivencian las mujeres en relación a la desigualdad de oportunidades.</p> <p>Reconocimiento del rol de protección y exigibilidad que debe ejercer la justicia, en procura de la igualdad de oportunidades y como garante de las condiciones para los ciudadanos de un Estado de Derecho.</p> <p>Análisis e identificación de situaciones de vulneración de los derechos de los/las adolescentes y jóvenes: abandono, maltrato en situaciones de encierro, exclusión y estigmatización; y el papel de los Estados como impulsores de medidas tendientes a erradicarlas.</p> <p>Debate y toma de posición sobre situaciones reales donde</p>	<p>Análisis y reflexión sobre las políticas implementadas por los Estados latinoamericanos en relación a la promoción de los derechos sociales y económicos.</p> <p>Análisis y reflexión sobre las acciones de los gobiernos latinoamericanos y argentinos, en relación a las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos ocurridas durante el Terrorismo de Estado.</p> <p>Análisis y reflexión sobre la vigencia de los derechos humanos en el Estado argentino, desde una perspectiva de jurisprudencia nacional, en función de la jerarquía constitucional otorgada en 1994.</p> <p>Análisis crítico sobre el papel de la Justicia Internacional como instrumento de protección y exigibilidad legal de los Derechos Humanos, obligando a los Estados a implementar políticas de solidaridad ambiental.</p>	<p>latinoamericana.</p> <p>Reflexión crítica y argumentativa sobre las funciones que cumplen las diferentes ONG y los movimientos sociales en defensa y promoción de los derechos políticos en Argentina y Latinoamérica.</p> <p>Análisis y reflexión sobre las políticas implementadas por los Estados en relación a los Derechos de Solidaridad Internacional.</p> <p>Análisis y reflexión sobre el papel de los movimientos y organizaciones sociales, en defensa de los derechos de los trabajadores.</p> <p>Reconocimiento de las nuevas formas de organización laboral en Argentina y Latinoamérica, como mecanismos de acción para terminar con la precarización y explotación laboral.</p>
--	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//311.-

<p>lo legítimo y lo legal se ponen en juego: matrimonio igualitario, tratamientos médicos, cambio de identidad sexual, otros.</p>	<p>Análisis y debate sobre el papel de los/las adolescentes y jóvenes como promotores/as de los derechos a la libertad de expresión, toma de decisiones y acciones, en defensa de una vida sana y de igualdad de oportunidades.</p> <p>Debate sobre situaciones reales donde lo legítimo y lo legal se ponen en juego: manipulación genética, aborto, alquiler de vientre, otros.</p>	<p>Análisis y reflexión crítica sobre el accionar de las Instituciones de los distintos niveles de Gobierno en relación a la defensa y protección de los derechos de los/las adolescentes y jóvenes ante las problemáticas sociales que los atraviesan.</p> <p>Debate y toma de posición sobre situaciones reales donde lo legítimo y lo legal se ponen en juego: emancipación, trabajo adolescente, subsidios y trabajo en negro.</p>
---	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//312.-

### **Orientaciones pedagógicas**

Los contenidos seleccionados en cada eje, dan la posibilidad de trabajar con diversas propuestas metodológicas, tales como, estudio de casos, análisis de dilemas morales y éticos, discusión de situaciones problemáticas, juego de simulación y roles, debates, juicios, campañas de prevención y difusión, entre otras, para lograr una aprehensión totalizadora de los saberes socialmente significativos.

De acuerdo con la realidad institucional y la planificación curricular, los docentes deberán considerar el diagnóstico de situación a la hora de organizar la propuesta de enseñanza.

La posibilidad que brindan hoy las TIC para el abordaje de los contenidos, facilitan el acceso a recursos que potencian los aprendizajes. Así mismo, favorecen el desarrollo de la participación ciudadana en el trabajo colaborativo, la conectividad, la interacción con el otro, a través de herramientas superadoras que otorgan a los/las estudiantes la posibilidad de expresarse, tomar la palabra, hacer circular el discurso y comunicarse.

Los ejes de Formación Ética y Ciudadana pueden ser trabajados como:

#### **a) Propuestas de enseñanza disciplinar:**

Es necesario brindar a los/las adolescentes y jóvenes herramientas intelectuales que les posibiliten formarse como ciudadanos activos, con participación plena dentro de su comunidad. El aula es el primer espacio en el que deben poder ejercitar el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el uso de la palabra, la crítica racional, la empatía; un lugar propicio donde los/las estudiantes valoren el sentido de igualdad y libertad en la acción, que constituyen los principios fundamentales de la vida en democracia.

#### **Talleres:**

Es recomendable alternar regularmente el dictado de clases con talleres de producción o profundización, por ejemplo, trabajos con dilemas éticos, tales como la cuestión de la violencia de género, la trata de personas, utilizando la dramatización, la concientización, dando lugar a la producción y expresión de los/las estudiantes. Los talleres serán disciplinares o multidisciplinares.

#### **b) Propuestas de enseñanza mixtas:**

La diversidad de los contenidos que propone la Formación Ética y Ciudadana, permite interactuar con otros espacios curriculares, propendiendo a la elaboración de propuestas de enseñanza articuladas, en forma colaborativa y participativa, especialmente con aquellos espacios con los que comparte el campo de conocimiento.

##### **b. 1 Seminarios temáticos intensivos:**

Son seminarios temáticos intensivos, referidos a temas tales como, derechos humanos, sexualidad y género, democracia y ciudadanía, que se realizarán en el desarrollo normal de las actividades escolares. Son de carácter obligatorio. Esta propuesta se trabajará con estudiantes de un mismo curso o de diferentes cursos según los propósitos de enseñanza, conjuntamente con todos los profesores que asumen esta responsabilidad

##### **b.2. Jornadas temáticas intensivas:**

Este tipo de propuestas organizan la intención de priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas. Por ejemplo, a partir de una problemática



-----  
//313.-

institucional, tal como la discriminación (Bulliyng). Los diferentes campos de conocimiento organizarán el abordaje de la temática de acuerdo con la propuesta pedagógica de su espacio.

### **c) Propuestas de enseñanzas socio-comunitarias:**

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo, y a la construcción del compromiso social. Surgen de la participación comunitaria y la promoción de posibilidades de acción, Por ejemplo: la temática de la pobreza, utilizada como disparador (¿es posible su erradicación?).

Los estudiantes trabajarán en la búsqueda de información, recursos teóricos y prácticos para la acción solidaria. Esta propuesta podrá ser trabajada interdisciplinariamente con los Espacios Curriculares de Historia, Geografía, Lengua, Matemática, Biología, entre otros.

La única manera en que las propuestas pedagógicas especificadas sean llevadas a la práctica, y no queden en meras teorizaciones, es que los/as docentes se involucren y comprometan con los desafíos que plantea el tercer milenio.

### **Orientaciones para la Evaluación**

Indudablemente el tema de la evaluación y de la acreditación en Formación Ética y Ciudadana, es un tema que resulta complejo y objeto de profundos debates teóricos. Se requieren consideraciones especiales al tener que evaluar contenidos educativos relevantes, significativos, que involucren los saberes éticos y socialmente aceptados.

Al momento de evaluar debemos tener en cuenta que es un proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo los resultados alcanzados y los contextos y condiciones en que los aprendizajes tienen lugar.<sup>99</sup> Es decir, que se debe tener en cuenta: el bagaje cultural y social de los/las estudiantes, las características del contenido a evaluar, la metodología que se ha empleado al momento de la enseñanza, y la trayectoria escolar.

Por otra parte, es necesario que la acción de evaluar constituya también una verdadera responsabilidad institucional, que fortalezca las trayectorias escolares de los/las estudiantes. Por lo tanto, resulta fundamental que desde el espacio curricular de Formación Ética y Ciudadana, se planteen criterios de evaluación que reflejen una finalidad formativa propuesta por la Ley de Educación Nacional 26206, y la Resolución N° 93/09 del CFE.

Teniendo en cuenta las disposiciones, la Resolución del CFE N° 93/09 establece criterios generales para la evaluación de los aprendizajes. Se considera importante destacar para Formación Ética y Ciudadana:

- La evaluación no debe ser considerada una empresa individual sino que debe ser asumida como una tarea de conjunto, en la que se encuentren comprometidos docentes, estudiantes y las familias, teniendo en cuenta el contexto y los instrumentos de los que se dispone<sup>6</sup>.
- La instancia de evaluación debe posibilitar a los/las estudiantes conocer sus dificultades, pero también destacar sus logros. Resulta el espacio propicio para

<sup>99</sup>Argentina. CFE (2009). *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria*. Resolución N°93/09, ap. 66

<sup>6</sup>Santa Cruz. CPE Acuerdo N° 075/14, ap. 15.





generar en ellos el compromiso responsable, a fin de que redoblen sus esfuerzos para lograr avances y mejoras en sus trayectorias escolares.

- En consecuencia, los procesos de evaluación deben estar planificados, de tal manera que se conviertan en nuevas oportunidades de aprendizaje y superación, posibilitando a los docentes la reformulación y mejora de sus prácticas pedagógicas.

Teniendo en cuenta los criterios generales seleccionados, se presentan algunas consideraciones para evaluar Formación Ética y Ciudadana:

- Identificar los conceptos y aplicarlos a situaciones problemáticas planteadas.
- Leer y analizar de manera crítica la información (mensajes de los medios de comunicación, internet, análisis de casos, situaciones dilemáticas y problemáticas, otros).
- Utilizar recursos variados para el procesamiento de la información.
- Producir discursos argumentativos a través de diversos formatos: informes, entrevistas, encuentros, folletos, cortos, power point, movie maker, prezi, wiki, drive, google.doc, entre otros.
- Ejercitar acciones ciudadanas en situaciones escolares, tales como, Centro de Estudiantes, simulacro de elecciones, juicios, campañas de prevención y difusión, entre otras.
- Participar de manera activa en las diferentes propuestas intracurriculares de trabajo en equipo, tanto dentro de la comunidad educativa (debates, trabajos de campo, talleres, seminarios, otros); como extracurriculares (proyectos socio comunitarios).

El error debe ser considerado parte del proceso de aprendizaje, de modo que sea un punto de partida para la búsqueda de nuevas estrategias e instrumentos, que posibiliten mejorar el aprendizaje y, al mismo tiempo, la calidad de la enseñanza y la obtención de mejores resultados.

Para que el proceso evaluativo sea ético, integral, totalizador, se deben tener en cuenta tres aspectos fundamentales, a saber:

- La evaluación heterónoma: la que realiza el profesor al estudiante, la cual debe ser en proceso, para valorarlo, analizarlo y mejorarlo.
- La autoevaluación: la que realiza el profesor de su práctica áulica, y la que realiza el/la estudiante de su propio proceso cognitivo.
- La coevaluación: la que realizan los estudiantes con sus pares, de manera tal que se sientan parte activa y responsable de sus aprendizajes. Es una retroalimentación que produce preocupación por el otro y aceptación social.

### **Bibliografía**

- AA.VV. Ciudadanía III. Santillana. Buenos Aires. 144 pp.
- AA.VV. Ciudadanía y Política, Saberes Clave. Santillana .Buenos Aires. 2010.
- AA.VV. El estado de ciudadanía. Ed Sudamericana. Buenos Aires. 2011
- BATIUK Verónica (Coord.) y otros (2008). *A 25 años de democracia: una revisión sobre la ciudadanía y participación en la educación secundaria.* Buenos Aires. Fundación CIPPEC.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//315.-

- Bekeris, Eugenia. Cuadernos de la Shoá. N° 4. Septiembre 2013
- BENEDICTO J, MORÁN M. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid. Instituto de la Juventud.
- Burbules, Nicolás (2009), “*Meanings of ubiquitous learning*”, en Bill Cope y Mary Kalantzis (EDS) *Ubiquitous learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of media*, Champaign, IL, University of Illinois Press. Traducción Emilio Quintana
- CORTINA, Adela (1999). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid. Tecnos.
- CULLEN, Carlos (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. 3ª Edición. Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y material didáctico.
- DE ALBA, Alba (1995). *Currículum, crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- DELORS, Jacques (1996). *Los cuatro pilares de la educación. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid. Santillana/UNESCO.
- DUSSEL, Inés, FINOCCHIO S., y GOJMAN S. (2006). *Haciendo memoria en el país del nunca más*. Buenos Aires.
- DUSSELL, Inés (1996). *La escuela y la formación de la ciudadanía: reflexiones en tiempo de crisis. Serie documentos e informes de investigación*. Buenos Aires. Flacso N° 186.
- AA.VV.IIDH/ (1999). *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*. Costa Rica. IIDH.CELS.
- JACINTO C., TERIGI Flavia (2007). *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*. Buenos Aires. UNESCO.IPE Santillana.
- “*La educación en derechos humanos en la Argentina: ideas fuerza de los años ochenta a la actualidad*.” En:
- KLAINER, Rosa y FERNÁNDEZ, Mónica (2008). *Pensamiento e ideas-fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica*. UNESCO.  
[http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Libros/DDHH\\_OEI.pdf](http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Libros/DDHH_OEI.pdf)
- LUÑO RODRÍGUEZ, Ángel(1993). *Ética General*. Madrid. Universidad de Navarra.
- MEIRIEU, Philippe (2001). *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Barcelona. Octaedro.
- PAGÁN BALLESTA, Javier (2009). *Educación en tiempos revueltos. Crónica sobre la realidad educativa*. Prólogo de Miguel Santos Guerra. Barcelona. Editorial Graó.
- Ruiz Silva, Alexander; Prada Londoño, Manuel. *La Formación de la subjetividad política*. Paidós. Buenos Aires.2012
- Sabino, Juan Pablo. *Educación, subjetividad y adolescencia*. Lcrj docencia. Buenos Aires.2010
- SACRISTÁN, Gimeno (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Morata.
- SARTORI, Giovanni (2009). *La democracia en 30 lecciones. 1ª edición*. Buenos Aires. Aguilar. Athea. Taurus. Alfaguara.
- SCHUJMAN, Gustavo y otros (2007). *Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires. Aique.
- SIEDE, Isabelino (2007). *La educación política*. Buenos Aires. Paidós.
- AFIP-EDUCACIÓN TRIBUTARIA. *Educación Tributaria y Formación Ciudadana – Modulo para el Docente*. Buenos Aires. Melenane



#### **WebGrafía**

- <http://portal.educación.gov.ar/secundaria/contenidos-curriculares-comunes-nap/>
- [www.educ.ar](http://www.educ.ar)
- [www.encuentro.gov.ar](http://www.encuentro.gov.ar)
- [http://convergencia.uaemex.mx/rev53/pdf/13\\_Asael%20Mercado%20Maldonad\\_o.pdf](http://convergencia.uaemex.mx/rev53/pdf/13_Asael%20Mercado%20Maldonad_o.pdf)
- <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/ciencia/Documento2.pdf>

#### **Recursos multimediales**

- <http://www.youtube.com/watch?v=goQQUhbM62w>
- <http://www.youtube.com/watch?v=jgYtpEYlfB8&NR=1>
- <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD27/datos/ciberbullyng-o-ciberacoso.html>

\*\*\*\*\*

## **EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

### **Fundamentación**

Re-significar es otorgar significado a lo que ya existe, incorporando nuevas visiones en función del momento histórico en que se realiza.

Por esta razón, el espacio curricular Tecnología se redefine como **Educación Tecnológica**, es decir, una disciplina escolar que estudia los procesos de creación y producción de bienes y servicios. De este modo, se analizan desde una perspectiva crítica, los sistemas sociotécnicos basándose en principios éticos que ponen a la tecnología al servicio del Bien Común.

Es menester considerar que la denominación del espacio se ha modificado debido a un doble motivo: en primer lugar, para establecer una diferencia entre la Tecnología como actividad social y lo que se estudia en la escuela; y en segundo lugar, puesto que el término Tecnología se utiliza con frecuencia para hacer referencia a los medios técnicos, especialmente a los relacionados con la información y la comunicación. Sin embargo, la segunda acepción genera serias confusiones en los ámbitos educativos. Por ello, actualmente se utiliza el término **Educación Tecnológica** para referir a la disciplina escolar, y el término Tecnología está destinado a la actividad social.

Vale destacar que el espacio curricular, que comenzó como Tecnología en la Educación General Básica hasta la Educación Tecnológica propuesta por la Ley de Educación Nacional, cobró identidad a partir de las prácticas áulicas cotidianas, en la que los docentes seleccionaron contenidos, estrategias didácticas y metodológicas, para fomentar el interés de los estudiantes por el accionar tecnológico. A su vez, ampliaron el campo de formación extendido a sus pares, cumpliendo un rol interdisciplinario en los establecimientos educativos.

Existen numerosas razones para enseñar **Educación Tecnológica** las cuales abarcan dimensiones culturales, económicas, sociales, ambientales, pedagógicas y, principalmente, éticas. Cada una contribuye



-----  
//317.-

a una formación techno-científica, dirigida a la apropiación de conocimientos socialmente significativos y a formar parte de una cultura tecnológica.

La **Educación Tecnológica** apunta a que los/as estudiantes complejicen las capacidades de entender el mundo y operar en él de forma crítica y fundada, con desempeño eficaz, aplicando conocimientos tecnológicos, a través de una actitud creativa, siendo protagonistas activos en el mundo tecnológico actual, desde una perspectiva comprometida con la ética y con el bien común.

### **Propósitos**

La enseñanza de la **Educación Tecnológica** en la provincia de Santa Cruz, procurará:

- Ofrecer situaciones de enseñanza partiendo desde procesos tecnológicos concretos, que permitan a los estudiantes reconocer invariantes posibilitando comprender cómo se crean y fabrican los productos tecnológicos.
- Proponer actividades de resolución de problemas tecnológicos, a fin de favorecer la confianza en la propia capacidad de hacer tecnología.
- Propiciar instancias de análisis de procesos tecnológicos, tendientes a fortalecer el espíritu crítico y la visión humanista de la Tecnología.
- Identificar las funciones que el hombre delega en los medios técnicos.
- Reconocer que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente, sino formando sistemas de tecnologías que se encuentran a su vez insertos en sistemas sociotécnicos.
- Desarrollar habilidades expresivas y comunicativas que permitan la identificación y el análisis de los diferentes estereotipos entre varones y mujeres, como así también la igualdad de condiciones, respecto al uso de la tecnología en las distintas franjas etarias.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

En el presente documento se agrupan los contenidos en tres ejes, siguiendo los lineamientos curriculares propuestos por los núcleos de aprendizaje prioritarios, teniendo en cuenta el enfoque de procesos. “Centrar el enfoque de la materia en los procesos, supone poner de relieve los procesos técnicos por los cuales se conforman los productos que constituyen el mundo artificial” (César Linietsky, 2006, n° 187)<sup>100</sup>

Es importante considerar que esta división no significa compartimentos separados, sino que deben abordarse como distintas dimensiones de un mismo hecho tecnológico.

Es así que el enfoque de procesos nos lleva a considerar aspectos vinculados con los procesos tecnológicos, con el estudio de invariantes y con la dimensión sociotécnica, conformando el mundo artificial del que somos parte.

Se debe tener en cuenta que estudiar procesos implica una intencionalidad tecnológica, dado que se emplean ciertas tecnologías destinadas para su concreción de acuerdo a las características del momento histórico. Para ello, es necesario considerar que un proceso tecnológico es un conjunto organizado de operaciones para un fin determinado, que actúan sobre insumos: materiales, energía e información. Esto incluye tanto a los procesos de diseño, como los de producción de bienes y de servicios.

---

<sup>100</sup> Linietsky, C. (2006). Enfoque de procesos en Educación Tecnológica. Novedades Educativas, n° 187



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//318.-

Asimismo, el estudio de invariantes reconoce la transferencia de las funciones humanas delegadas a los soportes técnicos y el crecimiento en complejidad de los mismos. Por otro lado, en algunos casos los procedimientos se simplifican y los conocimientos se complejizan en cuanto a su nivel de abstracción.

Por ello, reconocer los cambios y las invariantes permitirá interpretar el presente y aventurar hipótesis sobre el futuro, a partir del conocimiento de las tecnologías del pasado.

- *Eje: Procesos tecnológicos*

En este eje se propone organizar los contenidos que involucran los insumos y las operaciones empleadas en la producción de bienes, procesos de diseño y los de producción de servicios.

- *Eje: Medios técnicos*

Incluyen las tecnologías necesarias para realizar las operaciones: almacenamiento, transformación, transporte y control. Cada medio técnico conlleva asociados los procedimientos necesarios para realizar las operaciones, los soportes técnicos como herramientas, máquinas, instrumentos, entre otros; y los conocimientos referidos a los procedimientos, a los soportes técnicos, a la organización o a los insumos utilizados.

- *Eje: Sistemas sociotécnicos*

En este eje se organizan los contenidos permitiendo identificar los diferentes factores que configuran a dichos sistemas, proponiendo analizar críticamente las relaciones de la tecnología con los procesos socio culturales y con el cuidado de la naturaleza, teniendo en cuenta el acceso a las diferentes tecnologías de cada sociedad.

En primer año, el acento está puesto en la delegación de las acciones de ejecución y control humano en los sistemas hidráulicos, neumáticos y eléctricos. También las operaciones sobre la energía, el reconocimiento de los procesos de producción y de servicios, la relación entre los procesos de producción y el ambiente natural y social.

En segundo año, el énfasis está orientado a las operaciones sobre la información en los procesos que preponderan estas operaciones; y a los medios técnicos respecto de la delegación de las funciones de control en sistemas automáticos en general.

Cabe destacar que, tanto en primero como en segundo año, se pretende desarrollar una perspectiva sociotécnica de los procesos y medios técnicos, trabajados en los ejes anteriores.



Contenidos	
1° Año Ciclo Básico	2° Año Ciclo Básico
<i>Eje: Los Procesos Tecnológicos</i>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los procesos de producción y/o servicios, reconociendo las operaciones de transformación, almacenamiento y transporte, que se realizan sobre los materiales, la energía y la información.<ul style="list-style-type: none"><li>○ Reconocimiento del control de calidad de los productos, las condiciones ambientales y los riesgos para las personas</li><li>○ Identificación de los modos de organización y de las operaciones de control sobre flujos, transformaciones o almacenamiento en los procesos analizados.</li><li>○ Caracterización y comparación del rol que cumplen las personas en diversos procesos de producción y de servicios.</li></ul></li><li>• Diseño de procesos de prestación de servicios, especificando la secuencia de operaciones sobre los materiales, sobre la energía o la información.</li><li>• Identificación de las operaciones de transformación sobre la energía, <sup>(101)</sup> en algunos procesos de producción, por ejemplo de la industria textil, entre otros, y en servicios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de procesos en diferentes escalas y contextos de producción (local, regional, nacional), reconociendo las operaciones que se producen: transformación, transporte, demora, inspección y almacenamiento.</li><li>• Identificación de las operaciones de control, manual o automática, sobre los materiales, la energía y la información en procesos de producción de bienes y servicios.</li><li>• Explicación y representación gráfica de la secuencia de operaciones de transformación sobre la información <sup>(102)</sup> en procesos de producción y servicios.</li><li>• Diseño de procesos de producción y servicios, reconociendo el modo y los medios técnicos que se emplearán para realizar las operaciones sobre la materia, la energía y la información: secuencias, formas de organización, asignación de roles y medios técnicos.</li><li>• Identificación y representación gráfica de la secuencia de operaciones en los procesos de transmisión a distancia de la información: emisión, transporte, codificación,</li></ul>

<sup>101</sup> Transformaciones de una forma de energía en otra (por ejemplo energía térmica en eléctrica, eléctrica en mecánica, o en lumínica) modificaciones dentro de una misma forma de energía (por ejemplo elevar la tensión, modificar la velocidad, etc.).

<sup>102</sup> Operaciones sobre la información: recolección, registros, multiplicación, compresión.



-----  
//320.-

<p>como transporte de cargas o de personas, explicando sus principios de funcionamiento y comparando eficiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los procesos tecnológicos de generación, transporte, transformación, distribución y uso de la energía eléctrica, identificando en cada caso sus ventajas y desventajas.</li><li>• Reconocimiento de normas para la comunicación mediante un lenguaje técnico universal, a través de la representación de objetos y espacios mediante croquis, planos, vistas y perspectivas, diagramas temporales, de procesos, gráficos de redes, planos, diagramas de flujo, entre otros.</li></ul>	<p>decodificación, transducción, recepción, retransmisión.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Selección, utilización e interpretación de diagramas y gráficos empleados para representar objetos como vistas y perspectivas, de acuerdo a normas y procesos: diagramas temporales, de procesos, gráficos de redes, planos, diagramas de flujo, entre otros.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, recuperar, producir y comunicar información acerca de los procesos.</li></ul>	
<b><i>Eje: Los Medios Técnicos</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y representación de distintos diagramas, los modos en que circulan los flujos de materia, energía e información, a través de los soportes técnicos involucrados; y las acciones humanas delegadas en los medios técnicos.</li><li>• Análisis de las máquinas hidráulicas y neumáticas, identificando sus partes, funciones y funcionamiento, estableciendo analogías, diferencias, ventajas y desventajas con relación a los sistemas mecánicos. Representación de los sistemas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de las tareas de control en procesos de producción y de servicios, identificando las funciones delegadas a los soportes técnicos <sup>(104)</sup>.</li><li>• Análisis de procesos automáticos complejos reconociendo los flujos de materia, energía e información que circulan, identificando los controladores, sensores y actuadores presentes.</li></ul>

<sup>104</sup> Sensado de variables, comparación con el valor de referencia, toma de decisiones, actuación sobre el proceso o sistema.



-----  
//321.-

<p>neumáticos e hidráulicos a través de diagramas de bloques.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño de artefactos hidráulicos o neumáticos, que realicen operaciones de transformación o transporte de los materiales en procesos de producción o de servicios.</li><li>• Análisis de sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, identificando componentes, función y funcionamiento. Reconocimiento de los medios técnicos utilizados para transformar la energía eléctrica en sus diferentes usos <sup>(103)</sup>.</li><li>• Resolución de problemas de artefactos electromecánicos relacionados al diseño de sistemas de control, utilizando circuitos eléctricos.</li><li>• Utilización de símbolos normalizados para la representación de sistemas hidráulicos, neumáticos y circuitos eléctricos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y reconocimiento de las diferencias entre sistemas que utilicen control automático de lazo abierto y de lazo cerrado, identificando los componentes del sistema, y la función que cumplen. Representación de los sistemas mediante diagramas de bloques.</li><li>• Resolución de problemas de diseño y de control lógico, utilizando circuitos eléctricos para la transferencia de una o más funciones de control a los medios técnicos.</li><li>• Análisis de los medios técnicos utilizados en las distintas operaciones, identificando el principio de funcionamiento, sus ventajas y limitaciones como por ejemplo, operaciones sobre la información: micrófono o púa del tocadiscos para operaciones de transducción; relés, transistores o palancas para operaciones de amplificación, entre otros.</li><li>• Resolución de problemas de diseño relacionados con la transmisión a distancia de la información: codificación, decodificación, emisión, recepción, retransmisión.</li><li>• Análisis y recopilación de datos sobre tipos, modos de funcionamiento y de programación <sup>(105)</sup> de robots industriales, y de sus posibilidades de uso en operaciones de procesos de producción.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, recuperar, producir y comunicar información y/ o resolver problemas de diseño (simulaciones) acerca de los medios técnicos.</li></ul>	
<b><i>Eje: Los Sistemas Sociotécnicos</i></b>	

<sup>103</sup> Los principales usos de la energía eléctrica: calor (resistencia) Luz (lámparas) y trabajo (motores)

<sup>105</sup> Modos de programación textual y gestual.





-----  
//322.-

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Análisis de los sistemas sociotécnicos vinculados a los procesos de producción y prestación de servicios: aspectos organizativos, culturales y técnicos.</li><li>▪ Identificación de los aspectos técnicos, organizacionales y culturales de los sistemas de transporte de cargas y de pasajeros, reconociendo las posibilidades y dificultades de implementar sistemas alternativos.</li><li>▪ Análisis del sistema sociotécnico que posibilitó el uso masivo de la energía eléctrica, identificando las tecnologías que intervinieron y las consecuencias sociales en distintos lugares del mundo.</li><li>▪ Reconocimiento y reflexión acerca de las continuidades en los procesos que se aplican a la provisión de servicios como solicitar turnos, atención en un comercio, organizar sistemas de reclamos, entre otros; e identificación de los posibles cambios al utilizar nuevos medios tecnológicos para acceder y guardar información.</li><li>▪ Investigación acerca de las ventajas y perjuicios que ocasionan al ambiente los procesos de generación de energía eléctrica, a partir de distintas fuentes, identificando las renovables y ambientalmente sustentables.</li><li>▪ Formulación y ejecución de acciones concretas para un uso racional de la energía como por ejemplo en la escuela y en el hogar, analizando su impacto a escala nacional.</li><li>▪ Participación en debates acerca de los beneficios y perjuicios que ocasionan a la sociedad y al ambiente algunos procesos de producción de servicios, y en qué medida</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los sistemas sociotécnicos: aspectos organizativos, culturales y técnicos, vinculados a la automatización de los procesos y los sistemas que operan sobre la información.</li><li>• Identificación de las condiciones que hicieron posible la automatización de operaciones y procesos, y sus consecuencias sociales.</li><li>• Reconocer en los diferentes momentos del accionar tecnológico los cambios producidos respecto a la temporización de tareas, los modos de organización, las condiciones laborales y otros factores incidentes en la vida cotidiana a raíz del empleo de las TIC.</li><li>• Análisis de los procesos de producción de bienes que utilicen el sistema “toyotista” de organización de la producción, identificando diferencias y analogías con el sistema tradicional o “taylorista”.</li><li>• Análisis de los cambios sociales y culturales que provocan los sistemas electrónicos para la producción, transmisión de sonidos, imágenes y textos.</li><li>• Identificación de los problemas originados por el uso de ciertas tecnologías, proponiendo acciones para mitigar o anular efectos no deseados, basándose en principios éticos que consideren el bien común y el cuidado del ambiente natural.</li><li>• Búsqueda y selección de información acerca de la incidencia de valores culturales y de grupos sociales en el desarrollo de ciertas tecnologías, en desmedro de otras.</li><li>• Análisis de las posibilidades de desarrollo económico, basado en la innovación tecnológica.</li></ul>
---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//323.-

contribuyen al bienestar general o responden a intereses de ciertos sectores.	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, recuperar, producir y comunicar información relacionada con las investigaciones y debates.</li></ul>	



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//324.-

### **Orientaciones pedagógicas**

**Educación Tecnológica** es un espacio curricular que debe organizarse articulando el trabajo y abordando de manera integral, diversas situaciones con aportes de otras áreas.

El docente de Educación Tecnológica es un profesional que cotidianamente pone en juego una serie de conocimientos, capacidades, habilidades -destrezas y actitudes. Se debe comprometer con su práctica, tomando decisiones sin prejuicios y con apertura a nuevas ideas. Asimismo debe poseer un espíritu innovador, haciendo del trabajo interdisciplinario un pilar en el desarrollo del proceso formativo de cada estudiante.

Enseñar **Educación Tecnológica**, permite poner en práctica numerosas estrategias didácticas para promover un aprendizaje significativo en los/as estudiantes. La elección de cada una de ellas debe considerar las características del grupo, el contenido a enseñar y el contexto sociocultural en el que se encuentra inmerso.

Se propone abordar los contenidos desarrollando metodologías que involucren:

- La resolución de problemas: En las clases de **Educación Tecnológica** es importante la resolución de problemas, contextualizados o ficticios, de modo que los estudiantes pongan en juego diversas capacidades: por ejemplo de anticipación, diagramación, representación, modelización; para resolverlos utilizando medios y procesos técnicos, favoreciendo la creatividad al plantear diversas alternativas de solución.
- La experimentación: la realización de experiencias dan lugar a la formulación de hipótesis, el desarrollo de procesos de demostración, elaboración de conclusiones y de generalizaciones a partir de la obtención de resultados. Al tener la posibilidad de reiterar la experiencia, puede llevarse a cabo cuantas veces sea necesario a los fines de contrastar, corroborar, verificar, entre otros.
- El trabajo colaborativo: Permite que los individuos ejerciten, verifiquen y mejoren las habilidades mentales y el pensamiento crítico, a través de la investigación, discusión, debatiendo la información durante el proceso de resolución de problemas. Además desarrolla habilidades sociales y de trabajo en equipo estimulando la actividad solidaria y la responsabilidad individual y colectiva.
- La reflexión: acerca de actitudes y valores presentes en la realidad social, por medio de debates, plenarios, puesta en común sobre diferentes temáticas actuales. Por ejemplo, la relación entre Tecnología y el medio ambiente.
- Representaciones gráficas: la representación de diagramas de bloques, de estados, circuitos, gráficos temporales, planos, entre otros, conforman una serie de medios necesarios en la construcción del conocimiento tecnológico, que permite anticipar o visualizar el producto que se está diseñando, y prever los inconvenientes que pueden ocurrir durante su ejecución además de la eficacia de la solución.

Al desarrollar las clases de **Educación Tecnológica** se deben utilizar diversas estrategias pedagógicas como complemento del formato asignatura: taller, proyecto, trabajo de campo, laboratorio, observatorio, módulos, entre otros; dado que promueven el abordaje de contenidos curriculares favoreciendo la generación de aprendizajes significativos y relevantes.



-----  
//325.-

El Taller incentiva a promover el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo. Sirve para confrontar y articular lo teórico con lo práctico, ya que supone un hacer creativo y también reflexivo poniendo en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo a partir de los mismos, y son importantes para el proceso.

Para ello resulta necesario considerar los diversos tipos de agrupamientos. Los trabajos grupales móviles, debidamente organizados, favorecen el intercambio de ideas, la discusión, la reelaboración de juicios, el análisis de situaciones, y la búsqueda de soluciones a problemas concretos, contextualizados.

En este sentido, es pertinente orientar a los estudiantes en la tarea generando la participación activa, estableciendo objetivos, las actitudes que se espera promover de manera clara y explícita, realizando un seguimiento y una valoración del todo el proceso.

Asimismo, llevar a cabo un *Proyecto* implica realizar diferentes tareas orientadas al logro de un producto, ya sea un bien o un servicio, que responda a una necesidad específica o a una problemática a que se le pretende dar solución.

En este formato, los actores involucrados asumen diversos roles en función de un objetivo común, favoreciendo aprendizajes significativos y efectivos sobre la realidad.

Pueden abordarse, entre otros, los siguientes tipos de proyectos:

- **Proyectos tecnológicos:** este tipo de proyecto respecto al diseño y/o fabricación de productos respondiendo a una necesidad. Durante la puesta en marcha de esta modalidad, las/los estudiantes amplían el repertorio de estrategias y desarrollan su autonomía. La realización de un proyecto tiende a fomentar aprendizajes significativos.
- **Proyectos sociocomunitarios (solidarios /cooperativos):** Prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares e integradas desde la participación comunitaria, para promover posibilidades de acción que surgen de la participación social. Este tipo de propuestas incluirán la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.

*Este tipo de Proyecto se puede articular con espacios curriculares de Ciclo Orientado a fin de integrar diversas disciplinas fomentando la participación de toda la comunidad educativa.*

El formato de Proyecto permite, además de manifestar los conocimientos sobre contenidos específicos de diversas áreas, evaluar las habilidades comunicativas, la capacidad para asumir responsabilidades, tomar decisiones y trabajar en equipo. También promover la capacidad de argumentar con claridad y precisión, enriqueciendo el vocabulario técnico. La sistematización de la información, y la comprensión de los procedimientos, son puestos en práctica al realizar un proyecto, exteriorizando la creatividad de las/los estudiantes.

A través de los *Trabajos de campo*, los/as estudiantes podrán tomar contacto con la cultura tecnológica que nos rodea, aprendiendo a observar y acercarse al conocimiento de los procesos de producción existentes.

En este sentido, el docente guía respecto de lo debe ser observado durante todo el proceso: explicando, comparando, planteando hipótesis, fomentando que los estudiantes generen nuevos interrogantes, ya sea durante o posterior al recorrido.



-----  
//326.-

Para ello, es importante dar a conocer los objetivos para los cuales se realiza dicha salida, evitando de esta manera posibles confusiones durante la ejecución de la misma, fomentando el gusto por la observación como paso previo al análisis y a la interpretación.

Se debe promover el desarrollo del pensamiento crítico y la construcción de conocimiento colaborativo, aportando a la contextualización de las situaciones y generando el debate sobre los resultados obtenidos.

Algunos aspectos a destacar:

- Las actividades deben estar programadas con antelación: Es importante considerar que las mismas se llevarán a cabo antes, durante y después de la salida. Por ello es necesario tener todo planificado previamente para no improvisar o generar situaciones confusas.
- Dar a conocer cuáles serán las técnicas de observación, de recolección de datos, entrevistas a realizar y de los recursos que se podrán utilizar durante la salida a campo: cámaras fotográficas, de video, grabadoras, libretas, lapiceras entre otras.
- Al finalizar la salida, se puede realizar una conclusión individual o grupal de lo observado, en la que los participantes puedan socializar lo vivenciado, estableciendo puntos de encuentro junto al docente.

Los contenidos a trabajar en la salida a campo se pueden complementar con otras actividades como la realización de folletería, o cartelera informativa, charlas, debates, compartiendo lo realizado en un blog, analizando otros procesos similares en regiones distantes, entre otras.

Susana Leliwa<sup>106</sup> (2008), sostiene que la *salida a campo* en **Educación Tecnológica** no es de carácter etnográfico sino que el principal objetivo de la misma es que las/los estudiantes puedan conectarse con los entornos reales de producción o de realización de servicios.

### **Orientaciones para la evaluación**

Incentivar un aprendizaje orientado al desarrollo de capacidades, necesarias para practicar una evaluación que vaya en consonancia con los propósitos establecidos, incluye explicitar criterios e indicadores claros en función de las características de los estudiantes, los contenidos desarrollados y el contexto escolar. Por esta razón, la evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

En las clases de **Educación Tecnológica**, la evaluación es una herramienta que pone en juego aspectos como:

- El desarrollo de capacidades específicas: establecer relaciones, interpretar procedimientos y ponerlos en práctica, percibir nexos entre necesidades y resultados, estructurar y organizar información, materializar ideas, interpretar información en diferentes lenguajes como diagramas, dibujos; entre otros.
- La creatividad para resolver situaciones nuevas, para organizar elementos y materiales en formas novedosas, entre otras.
- Actitudes que la naturaleza de la actividad requiera: curiosidad, innovación, apertura a cosas nuevas, entre otras.

---

<sup>106</sup> LELIWA, SUSANA. (2008). *Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales*. Córdoba. Ed. Comunicarte.



-----  
 //327.-

La valoración razonable y crítica del docente sobre la base de la información, debe proceder de diversas fuentes: observación en clase, tareas, resolución de problemas, apuntes de clases, participación en debates generados o explicaciones, ejercicios en distintos soportes, conversaciones, diálogo entre pares, trabajo en grupo; además de la discrepancia y la confrontación con la información e ideas de los demás compañeros.

Por ello, los instrumentos de evaluación deben ser entendidos como elementos de identificación sobre el modo en que el estudiante construye su conocimiento, permitiendo desarrollar y contrastar su propio pensamiento crítico, otorgando significado desde la información que el docente le brinda y desde las estructuras cognitivas que ya posee.

En este sentido, el docente debe fomentar el debate de ideas nuevas, el pensamiento divergente y las respuestas múltiples. Esto exige al estudiante desarrollar capacidades que se opongan a la realización de respuestas únicas o correctas, que simplifican el camino de la inmediatez del éxito. Es importante considerar que en Tecnología, no existen soluciones únicas, sino que todo producto tecnológico puede ser evaluado mejorado o modificado en función de un objetivo. El seguimiento del proceso de aprendizaje, debe estar registrado desde los conocimientos previos hasta el producto final, procurando intervenir de manera pertinente, convirtiendo el aula en un espacio de encuentro en el que se promueven aprendizajes socialmente significativos.

Por ejemplo para trabajar el *Análisis de los procesos de producción y/o servicios, reconociendo las operaciones (de transformación, almacenamiento y transporte) que se realizan sobre los materiales, la energía y la información*, propuesto para 1º año, se puede plantear una situación como la siguiente:

*El sindicato de transporte ha decidido realizar una huelga. Al cabo de una semana de no haber acuerdo por sus reclamos salariales, varios sectores se ven perjudicados.*

A partir de varios interrogantes, como los que siguen, los estudiantes podrán relacionar los conceptos trabajados en las clases:

*¿Qué sectores se verán más afectados? ¿Cómo afectará la huelga a las zonas más alejadas? ¿De qué otra manera podrán abastecerse los comerciantes? ¿Qué operaciones son las que no se pueden llevar a cabo? ¿Qué sucederá con los materiales que no pueden ser entregados? ¿Qué pasará con el personal que trabaja en cada dependencia?*

Éstas son solo algunas preguntas de referencia, dado que las mismas deben orientar a los estudiantes a pensar diversas alternativas de solución y que no solo sean de respuesta única.

A continuación se citan, como sugerencia, algunos criterios e indicadores de evaluación que permitirán identificar el avance en los aprendizajes de las/los estudiantes

Criterios	Indicadores
Reconoce los conceptos involucrados en un proceso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Demuestra que tiene habilidad para aplicar lo aprendido a nuevos contextos.</li> <li>→ Formula alternativas de solución ante situaciones determinadas.</li> <li>→ Identifica los impactos producidos por las actividades de la localidad (procesos de extracción; de transformación de recursos, entre otros)</li> </ul>



Desarrollo de la autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Establece relaciones positivas con otros participantes mediante acciones colaborativas.</li><li>→ Toma decisiones autónomas y responsables ante los conflictos que se le plantean.</li></ul>
Manifiesta conocimientos sobre contenidos específicos de diversas áreas	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Establece relaciones con contenidos de otras áreas de conocimiento.</li><li>→ Demuestra compromiso personal con la transferencia de lo aprendido.</li><li>→ Muestra habilidades para aplicar lo aprendido a nuevas situaciones.</li><li>→ Comunica con facilidad los resultados de sus aprendizajes.</li></ul>
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Manifiesta disposición a trabajar junto a otras personas para la consecución de un bien común.</li><li>→ Reconoce el valor de la experiencia ajena.</li><li>→ Demuestra que interioriza modos de resolver problemas aprendiendo de los demás.</li></ul>
Argumenta con claridad y precisión enriqueciendo el vocabulario técnico	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Actúa de manera flexible, dialogante en situaciones problemáticas.</li><li>→ Realiza intervenciones pertinentes en cada situación.</li><li>→ Plantea alternativas de solución, tomando decisiones.</li><li>→ Favorece el diálogo en torno a procesos cognitivos.</li></ul>
Asume responsabilidades y toma decisiones frente a diversas situaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Manifiesta un saber hacer reflexivo al enfrentarse a nuevas situaciones de manera autónoma.</li><li>→ Puede transferir lo aprendido a nuevas situaciones, planteando nuevos interrogantes y proponiendo diversas soluciones.</li></ul>
Participa activamente en el desarrollo de propuestas.	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Pone en práctica habilidades y destrezas en situaciones de aprendizaje, partiendo de la observación de la realidad.</li><li>→ Resuelve problemas y realiza tareas auténticas, que permiten comprender el valor del uso activo del conocimiento.</li></ul>

### **Utilización de las TIC en las clases de Educación Tecnológica**

A partir de la introducción de las TIC a la vida del hombre se han modificado notablemente los hábitos, procedimientos, la cantidad y calidad de información lo cual produjo transformaciones significativas a nivel social y cultural.

Desde una perspectiva pedagógica, la incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje permite el desarrollo de habilidades cognitivas, creativas y comunicativas de todos los actores institucionales.



-----  
//329.-

Emplear las TIC en la clases de **Educación Tecnológica**, implica que el docente debe conocerlas en todas sus dimensiones, siendo capaz de analizarlas y utilizarlas críticamente, seleccionando los recursos tecnológicos y la información acorde a la temática analizada.

Pensar en el mundo digital como un entorno ubica directamente a los/as estudiantes en un proceso de aprendizaje activo, en el que se exigen procesamientos de la información altamente productivos y significativos. Se pueden abordar los contenidos a través de:

- **Contenidos educativos digitales:** los contenidos digitales son todos aquellos que se encuentran de manera legible en distintos soportes informáticos, por ejemplo una pantalla. Pueden encontrarse en Internet, como archivo de información digital, o en unidades de almacenamiento como CD, DVD o Pen drives, entre otros.

Amplio volumen, editables, fácilmente transferibles, interactivos e hipertextuales son características propias de los contenidos digitales, los cuales posibilitan el análisis de la información en forma circular o en espiral.

- **Entornos de publicación:** el empleo de Blogs, Wikis, repositorios de videos, redes sociales, actualmente son los sitios más visitados, en los que se puede generar y compartir información sobre diversas temáticas.
- **Materiales multimedia:** Son recursos ampliamente disponibles, fáciles de utilizar en entornos digitales y en internet: videos –películas, programas de televisión–, simulaciones, clips, galerías fotográficas pueden utilizarse como fuentes de saber en todas las disciplinas de la enseñanza secundaria. Pueden emplearse en forma constante, planificada, sostenida e intermitente y en todo tipo de secuencias didácticas.
- **Trabajos colaborativos:** El aprendizaje colaborativo es aquel basado en actividades grupales ya que favorece el desarrollo de habilidades mixtas, personales y sociales. Cabe señalar que lo colaborativo es una forma de trabajo habitual en internet y en grupos equipados con diversos dispositivos tecnológicos y/ o digitales. Las Wikis, por ejemplo, es un producto de escritura colaborativa.

*Las posibilidades de generar nuevas formas de enseñar y de aprender con TIC son infinitas. Esto exigirá un mayor compromiso profesional, una actitud abierta y flexible ante los cambios que suceden en la sociedad como consecuencia del avance tecnológico.*

## **Bibliografía**

- Armstrong, Thomas (1999). *Las inteligencias múltiples en el aula*. Buenos Aires: Ed. Manantial SRL.
- Baquero, Ricardo (2004). *Teorías de aprendizaje*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- Barón, Marcelo (2004). *Enseñar y aprender tecnología*. Bs. As: Ed. Novedades Educativas.
- Barón, Marcelo (2010). *Educación Tecnológica: Abordaje didáctico en el nivel secundario 1ª ed.* – Buenos Aires: Escuela de capacitación docente – CEPA
- Buch, Alfonso y Thomas, Hernán (2008). *Actos, actores y artefactos*. Bs As Universidad Nacional de Quilmes.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//330.-

- Buch, Tomás (1996). *La tecnología, la educación y todo lo demás*, en Revista Novedades Educativas.
- Ciapuscio, Héctor (1.994) *El fuego de Prometeo*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ciapuscio, Héctor (2.006) *Dédalo, tecnología y ética*. Buenos Aires: Eudeba.
- Coll, César y Otros (1.994) *Los contenidos de la reforma*. Madrid: Santillana.
- Coriat, Benjamín (1.982) *El taller y el cronómetro*. Madrid: S XXI.
- Coriat, Benjamín (1.992) *El taller y el robot*. Madrid: S XXI.
- Cullen, Carlos (1997). *Críticas de las razones de educar*. Bs As: Ed. Paidós.
- Cwi, Mario y Serafini, Gabriel (2000). *Tecnología: Procesos Productivos*. Bs As. Prociencia.
- Derry, T Y Williams T (1977) *Historia de la Tecnología*. Madrid: S XXI.
- Drewniak, Gerardo (2012) *Contenidos para Educación Tecnológica. Primera parte*. Caleta Olivia: Ediciones DET.
- Edgerton, David (2.006) *Innovación y tradición*. Barcelona: Crítica.
- Silvina Gvirtz y Constanza Necuzzi (2011) *Educación y tecnologías: las voces de los expertos*. 1ª ed. – CABA: ANSES.
- Jacomy, Bruno (1.992). *Historia de las técnicas*. Buenos Aires: Losada.
- Leliwa, Susana (2008). *Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales*. Córdoba. Ed. Comunicarte.
- Linietsky, Cesar “Enfoque de procesos en Educación Tecnológica” en: revista Novedades Educativas N° 187. Pág.62-65.
- Marpegan, Carlos (2001). “La Educación Tecnológica en la lupa”, en revista *Novedades Educativas* N°128.
- Orta Klein, Silvina y otros. (2010). *Educación Tecnológica. Abordaje didáctico en el nivel secundario*. Buenos Aires: CePA.
- Orta Klein, Silvina y otros. (2012) *Propuestas para la enseñanza en el área de Educación Tecnológica: el mundo de los objetos técnicos* 1ª ed. – Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Pico María Laura y Rodríguez Cecilia. (2011). *Trabajos colaborativos: serie estrategias en el aula en el modelo 1 a 1*. – 1ª ed. – Buenos Aires: Educ.ar
- Petrosino, Jorge (1999). “Reflexiones sobre educación, tecnología y aprendizaje” en revista *Novedades Educativas* N°103. Pág. 63-64.
- Pozo Municio, Juan Ignacio y Otros (1.994). *La solución de problemas*. Madrid: Santillana.
- Quintanilla, Miguel A. (1989). *Tecnología, un enfoque filosófico*. Bs As.: Eudeba.
- Rodríguez De Fraga Abel (1996). *Educación Tecnológica se ofrece, espacio en el aula se busca*. Bs As: Aique.
- Santos Moreno Antonio. *La Tecnología Educativa ante el Paradigma Constructivista*, en: Revista Informática Educativa Vol. 13. N° 1. Pág. 83-94.
- Taba, Hilda (1.974). *Elaboración del currículo*. Buenos Aires: Troquel.
- Thornton, Stephanie (1998). *La resolución infantil de problemas*. Madrid: Ed. Morata, S.L.
- Toso, Alejandro (2003). “Aprender a pensar en Educación Tecnológica”, en revista *Novedades Educativas*. N°156. Pág. 28-31.



### Webgrafía

- [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno\\_1.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_1.pdf)
- [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno\\_2.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_2.pdf)
- [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno\\_3.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_3.pdf)
- [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno\\_4.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_4.pdf)
- [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno\\_5.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_5.pdf)
- [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno\\_6.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_6.pdf)
- <http://www.unicef.org/argentina/spanish/Ministerio.pdf>
- [http://www.academia.edu/987734/FORMACI%C3%93N\\_DE\\_PROFESORES\\_EN\\_EDUCACI%C3%93N\\_TECNOL%C3%93GICA](http://www.academia.edu/987734/FORMACI%C3%93N_DE_PROFESORES_EN_EDUCACI%C3%93N_TECNOL%C3%93GICA)
- <http://www.eumed.net/rev/ced/01/cam.htm>
- [http://www.dominicasanunciata.org/99/activos/texto/wdomi\\_pdf\\_1061-IHujd1afTOvNulr.pdf](http://www.dominicasanunciata.org/99/activos/texto/wdomi_pdf_1061-IHujd1afTOvNulr.pdf)
- [http://www2.itba.edu.ar/archivos/secciones/Abel\\_Rodriguez\\_de\\_Fraga.pdf](http://www2.itba.edu.ar/archivos/secciones/Abel_Rodriguez_de_Fraga.pdf)
- <https://onedrive.live.com/view.aspx?resid=73FEB49BDEE95C9C1456&cid=73feb49bdee95c9c&app=WordPdf>
- <http://laeducaciontecnologica.blogspot.com.ar/>

\*\*\*\*\*

## FILOSOFÍA

### Fundamentación

El espacio curricular de **Filosofía** en la Formación General de la Educación Secundaria, tiene la finalidad de brindar a los/as estudiantes conocimientos, valores y prácticas para su apropiación, recreación y ejercicio, poniendo el énfasis en el contexto argentino y latinoamericano. Para poner en valor el ejercicio del pensamiento crítico, entendido como: *“un pensamiento que examina sus propios instrumentos, facultades o medios para conocer la realidad, sin aceptar pasivamente lo transmitido, revisando las condiciones históricas y sociales de la producción de diferentes ideas y representaciones establecidas.”* (RES. CFE N° 140/11).

En este sentido, la actividad filosófica se propone la generación de preguntas filosóficas que pongan en ejercicio la sospecha de valores, conocimientos, prácticas, costumbres, cosmovisiones, entre otras; que se consideran naturalizadas e inmutables en diversos ámbitos como el educativo, político, artístico, científico, económico, entre otros. De esta manera, fomenta y posibilita la democratización de saberes desde su especificidad, pero en íntima relación con otros campos del saber.

La amplitud de corrientes de pensamiento filosófico a lo largo de su historia, permite ofrecer a los/as estudiantes un abanico de posibilidades temáticas para poder acercar la Filosofía a la vida cotidiana, en vez de concebirla como un quehacer enclaustrado ajeno a la praxis social.



-----  
//332.-

En cuanto ámbito del saber, ofrece herramientas conceptuales propicias para reflexionar sobre sí mismos y sobre el contexto actual, caracterizado por cambios acelerados y vertiginosos, que nos impele a poner en tela de juicio determinados modelos colonialistas e imperialistas aun vigentes a nivel mundial, como así también, modelos sociales instituidos e invisibilizados y recuperar las voces históricamente silenciadas para generar nuevos espacios de participación ciudadana comprometida con la concreción real de los ideales de justicia y equidad.

### **Propósitos:**

La enseñanza de la **Filosofía** en la Educación Secundaria de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la generación de preguntas filosóficas que problematicen, aspectos que se consideran naturalizados y dogmáticos de la realidad contemporánea y del pasado.
- Promover el ejercicio del pensamiento crítico y la autorreflexión de las propias cosmovisiones.
- Propender al análisis y revisión de los discursos que circulan en la vida cotidiana en diferentes medios de comunicación.
- Promover posicionamientos comprometidos con el desarrollo de argumentaciones sólidas y coherentes, que fundamenten el pensamiento propio.
- Favorecer en los/as estudiantes la capacidad de implicarse en debates y decisiones vinculadas a problemáticas existenciales, estéticas y éticas actuales.
- Enriquecer el proceso de construcción de la identidad individual y colectiva, en especial en América Latina.
- Propiciar el reconocimiento y respeto de las diferencias culturales, lingüísticas, religiosas, sociales, políticas, de género, entre otras.
- Promover el uso crítico y responsable de las TIC y de otros recursos, favoreciendo la comprensión de la realidad social y la comunicación de información.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: En relación a problemáticas del conocimiento, las ciencias y la argumentación.**

La problematización del conocimiento en la vida cotidiana, las instituciones y los medios masivos de comunicación cobran relevancia en la articulación de planteos filosóficos del pasado y su replanteo en la actualidad. Desde diversos campos de conocimiento y prácticas sociales; como el cine, la literatura, la pintura, entre otros, que se complementan con la Filosofía para tratar temas y posturas clásicas desde nuevos emergentes sociales.

En las actuales sociedades del conocimiento, la ciencia y la tecnología generan nuevas formas de conocimiento y de acceso al mismo. Por ello, es necesario democratizar el conocimiento científico-tecnológico para debatir valores y acciones en relación a las incidencias sociales, culturales y ambientales de sus productos.

Afianzar el andamiaje crítico y fundamentado de argumentos por parte de los/as estudiantes requiere del ejercicio lógico que posibilite elaboraciones coherentes y creativas para sustentar posiciones asumidas sobre distintas problemáticas, detectando formas falaces de argumentación y el contenido ideológico de las mismas.



**Eje: En relación a problemáticas existenciales, ética y estética.**

En las particulares condiciones históricas a las que asistimos, los/as adolescentes y jóvenes en su crecimiento y desarrollo corporal, emocional, cognitivo y social se enfrentan a situaciones, relaciones, vínculos y experiencias en su cotidianidad que se vivencian como nuevas, desconcertantes, caóticas, donde se entremezclan alegrías y tristezas; pero también peligros y búsquedas de sentido existencial de la propia vida.

Entender estos desafíos que deben afrontar los/as adolescentes y jóvenes implica dirigir nuestra atención en identificar y plantear relaciones entre problemas éticos y morales formulados en la tradición filosófica y las situaciones emergentes actuales.

Se debe tener en cuenta que los/as estudiantes manifiestan ideas, percepciones, experiencias, sentimientos, entre otros, desde la mediación de diversos registros simbólicos, como por ejemplo: literarios, artísticos, musicales, de moda, entre otros; que estructuran y dinamizan los diferentes modos en que construyen sus “mundos” privados y particulares, cuestión que se conecta con la construcción de identidad individual y de grupo. Se debe rescatar los supuestos filosóficos presentes en dichas manifestaciones y establecer nexos de significación para generar conexiones entre los universos de sentidos de los/as estudiantes y de los adultos.

**Eje: En relación a la noción de realidad y el discurso.**

En la actualidad, la problemática de la realidad y los discursos encuentra una conjunción preponderante en los medios masivos de comunicación debido al protagonismo e influencia que presentan en las sociedades del conocimiento, ya que producen nuevas formas de constitución de subjetividades y modos de identificar y/o diferenciar lo real de lo virtual o aparente.

La conformación de la opinión pública se torna relevante en cuanto modo de participación consciente y comprometida o como forma de enajenación y manipulación. Así mismo, el análisis de los conceptos de verdad y mentira, o bien, engaño, simulacro o simulación, con sus implicancias éticas, políticas y sociales retoman la problemática de la realidad y los dispositivos discursivos que la cargan de sentido y connotaciones.

La construcción de diversas formas de concebir la realidad se relaciona con las categorías de azar y necesidad que confrontan los discursos que oscilan entre el determinismo de la historia o su aleatoriedad.

**Eje: En relación a problemáticas sobre la colonialidad, la política, el poder y la subjetividad.**

La Filosofía, como ámbito del saber, se ha desarrollado históricamente desde concepciones occidentales hegemónicas que sustentaron y consolidaron determinadas formas sociales, económicas y políticas colonialistas e imperialistas. Sin embargo, de manera simultánea, surgieron formas de Filosofías contestatarias que fueron constituyendo diversas subjetividades alternativas en relación a las impuestas por el poder de opresión.

En Nuestra América se enuncia la necesidad de generar un pensamiento propio, situado, creativo que permita una revisión crítica de nuestro pasado común, reivindicando a intelectuales, obras, testimonios y territorialidades; recuperando y revalorizando la importancia de las cosmovisiones de los pueblos originarios, desde el marco del diálogo intercultural y la integración latinoamericana.

La problemática de la existencia y caracterización de la identidad latinoamericana emerge con fuerza renovada en íntima relación con los procesos de independencia y emancipación aun vigentes, para



-----  
//334.-

que los/as estudiantes interpreten la realidad actual desde su constitución histórica con sus vaivenes y vicisitudes. También cobra relevancia la problemática del ser nacional, desde un abordaje ligado al origen de la Filosofía Argentina en sus diversas corrientes, perspectivas y proyectos actuales.

Lo político y la cuestión del poder atraviesan todo el entramado social y el itinerario histórico de toda región y cultura. Su categorización y caracterización a través de diversos autores permite a los/as adolescentes y jóvenes comprender la conflictividad social y los modos como se han concretado históricamente sujetos políticos en pugna por el poder.

### Contenidos

<b>En relación a problemáticas del conocimiento, las ciencias y la argumentación.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización del saber y la actividad filosófica. Análisis de los orígenes y comienzo de la Filosofía. Análisis de la construcción de la identidad y su relación con temas de la Filosofía.</li><li>• Reflexión crítica de la Filosofía como una actividad que cuestiona los fundamentos que funcionan y cimentan la vida cotidiana.</li><li>• Reconocimiento de las condiciones de la génesis, posibilidad y límites del conocimiento con respecto a su desarrollo en la historia del pensamiento filosófico.</li><li>• Análisis y problematización de los modos de producción, circulación, aplicación y difusión de la actividad científico-tecnológica y sus impactos sociales, culturales y ambientales.</li><li>• Construcción y deconstrucción de estructuras argumentativas y montajes discursivos orales, escritos y audiovisuales, entre otros, en relación con su forma lógica y contenido ideológico.</li><li>• Análisis y reflexión sobre los discursos argumentativos tales como el mediático, políticos, periodísticos y de opinión, entre otros, desde un posicionamiento filosófico crítico y fundamentado.</li><li>• Reconocimiento de las diferencias entre argumentos falaces y validos desde su coherencia lógica.</li></ul>
<b>En relación a problemáticas existenciales, ética y estética.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y planteamiento de los problemas éticos de la tradición filosófica en relación a nuestra sociedad actual y, en particular, de los/as estudiantes en su vida cotidiana.</li><li>• Reflexión y debate en torno a las acciones morales, la convivencia social y su relación con los ámbitos del derecho y la política.</li><li>• Reflexiones en torno a experiencias estéticas y su relación con la construcción de la identidad individual y de grupos de culturas juveniles.</li><li>• Identificación de supuestos filosóficos de fondo en expresiones literarias y artísticas como las musicales, iconográficas, modas, entre otros, y la posibilidad de su reformulación, continuidad o ruptura.</li><li>• Análisis reflexivo sobre la emergencia de problemas existenciales en torno a la amistad, la soledad, el amor, el cuerpo, la belleza, la felicidad, el sufrimiento, la muerte, el sentido de</li></ul>



-----  
//335.-

la vida, el suicidio, entre otros.

- Reflexión sobre las elecciones existenciales que se asumen ante los desafíos que plantea la sociedad vertiginosa, aceleradas y cambiantes en procura de la elaboración de un proyecto propio de vida, el trabajo y/o de continuación de estudios.
- Indagación sobre el propio ser y el valor de la “otredad”. La importancia del auto-reconocimiento y hetero-reconocimiento desde el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por la diversidad de pensamiento.
- Análisis de las diferentes concepciones sobre el ser humano.

**En relación a la noción de realidad y el discurso.**

- Análisis comparativo de las diferentes concepciones filosóficas sobre la noción de realidad.
- Análisis y reflexión en torno a la problemática de la realidad/apariencia. Caracterización de los dispositivos discursivos y la construcción de la realidad social.
- Análisis del problema de la verdad y la mentira. Debates en torno a sus implicancias políticas y éticas.
- Reflexión sobre Filosofía de la Historia, el azar y el destino. Análisis del posible sentido historia.
- Análisis de la función de los medios masivos de comunicación y la conformación de la opinión pública. Reflexión acerca de la influencia de las TIC: celular, TV, radio, medios gráficos, entre otros, en la constitución de las propias ideas, valores y prácticas, como así también, la visión y valoración de la “otredad”.

**En relación a problemáticas sobre la colonialidad, la política, el poder y la subjetividad.**

- Conceptualización de la colonialidad en relación con el territorio, las instituciones y el pensamiento.
- Análisis de la configuración del Pensamiento Crítico Latinoamericano y el cuestionamiento a los modelos, conocimientos, prácticas y valores del mundo colonial e imperial.
- Análisis de la configuración de la integración Latinoamericana. Debates en torno a la problemática de la diversidad en la unidad. Pensar en lo propio, desde lo local y regional para nuestros pueblos.
- Reflexión sobre el diálogo intercultural y la problemática de la “otredad”. Análisis de las cosmovisiones de los pueblos indígenas.
- Caracterización de la Independencia y Emancipación; recuperación de la problemática desde el pasado y replanteo en el presente.
- Reconocimiento de la configuración de la Filosofía en Argentina; corrientes y autocrítica. Interpretación de perspectivas, tareas y proyectos. El ser nacional; civilización y barbarie.
- Análisis de las categorías de la política y lo político.
- Identificación de los fundamentos políticos y la circulación del poder en las sociedades contemporáneas.
- Reconocimiento e interpretación de las diferentes concepciones sobre el poder.
- Reflexión sobre la construcción de la subjetividad; el sujeto filosofante. Debates en torno a



### **Orientaciones pedagógicas**

El abordaje del presente espacio curricular requiere acercar los temas y problemas filosóficos nodales de su historia a la vida cotidiana de los/as estudiantes, articulando tradición e innovación, para motivar sus intereses, inquietudes e interrogaciones. Para ello, es apropiado aprovechar materiales y fuentes alternativos a los propiamente filosóficos como la literatura, el cine, la música, los periódicos, la pintura, historietas, cuentos, entre otros, para poder detectar, interpretar, reflexionar y criticar los presupuestos filosóficos presentes en ellos.

Se hace imprescindible generar nuevos espacios y tiempos en el aula o fuera de ella para que den lugar a un vínculo pedagógico renovado y dinámico entre los/as estudiantes, con los/as docentes, y con el saber, y recrear las estrategias didácticas mediante la inserción de formatos alternativos para convertir la clase en un lugar de construcción de aprendizajes vitales y significativos.

Actualmente, es prioritario resignificar el rol docente para asegurar aprendizajes de calidad en un contexto de atención a una población diversa y multicultural. El/la docente debe promover en los/as estudiantes la capacidad de *aprender a aprender* en forma autónoma, e impulsar el desarrollo cognitivo y personal a través de actividades críticas y la construcción de conocimientos situados.

Con lo expuesto, se señala que se deben generar situaciones que posibiliten la participación activa y pertinente, a través de la implementación paulatina de propuestas pedagógicas significativas e innovadoras, destinadas a fomentar el pensamiento crítico.

El/la docente deberá planificar de manera que pueda trabajar los ejes en forma espiralada e integral. Es fundamental que cimiente su práctica en la premisa de que los/as estudiantes deben participar activamente en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos. Es necesario mencionar que deberá realizar un diagnóstico previo para poner en marcha cualquier tipo de formato o actividad, ya que le brindará la información y herramientas necesarias para el desarrollo de los contenidos y propuestas didácticas.

Se debe aprovechar la riqueza del material y la variedad de recursos con los que se puede trabajar, y de esa forma lograr aprendizajes significativos a través del abordaje de algunas temáticas y problemáticas socialmente relevantes. Se sugiere implementar estrategias como la ejemplificación de conceptos en la vida cotidiana y comparación de casos reales. A modo de ejemplo, resulta muy significativo para los/as estudiantes utilizar como recurso didáctico las TIC como analizar videos, películas, documentales, blogs, buscar y sistematizar documentación e imágenes extraídas de internet, resumir la información en diferentes formatos como Word, Power point, entre otros para registrar acontecimientos y procesos sociales en medios gráficos, audiovisuales u otros, que complementen la lectura de textos filosóficos originales o de intérpretes para su abordaje y tratamiento.

Además, se recomiendan otros recursos como el material de biblioteca, exposiciones orales, trabajos monográficos, formulación de preguntas, planteo de problemas, estudios de caso, elaboración de proyectos que brinden oportunidades para el análisis y la interpretación de distintas temáticas, interacciones sociales en foros, debates, visitas a instituciones de relevancia social, cine-debate, propuestas compensatorias integradas, trabajo de redes interinstitucionales, trabajos prácticos, preparar informes atendiendo al proceso de producción, teniendo en cuenta el propósito comunicativo y las



-----  
//337.-

características de la temática; redactar textos comparando algunos hechos históricos en relación con la actualidad; realizar una nota de opinión; tomar apuntes; elaborar trabajos grupales de investigación, ejemplificar a través de un mapa conceptual contenidos que se interrelacionen con otras áreas afines a la Filosofía, preparando exposiciones orales con soporte de diapositivas, gráficos que demuestren datos, líneas de tiempo, entre otros. Todas las temáticas deben ser trabajadas en relación a la influencia social, los medios masivos de comunicación, la cultura, los grupos u otras manifestaciones sociales. El debate facilitará la ejemplificación y discusión de diversas posturas argumentadas, utilizando vocabulario específico del espacio curricular para poner en perspectiva con teorías o principios específicos de la Filosofía.

Se deben incluir dentro de los temas y problemáticas filosóficas contenidos relacionados a la sexualidad, el cuerpo, la trata de personas, las cosmovisiones de los pueblos originarios, las problemáticas ambientales, el flagelo del suicidio, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

Para abordar los aspectos relacionados a la evaluación partimos del acuerdo por el cual debe ser entendida como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”* (RES.CFE 093/09).

En este sentido, se deben establecer acuerdos institucionales de evaluación entre los equipos docentes, la coordinación de departamento de campo de conocimiento, entre otros; que permita una enseñanza integral y la constitución de un proyecto común de enseñanza debido a que, si bien la evaluación es una responsabilidad de el/la docente, también constituye una responsabilidad institucional.

Además, la evaluación debe realizar ponderaciones del desarrollo continuo de apropiación y construcción de conocimientos socialmente significativos por parte de los/as estudiantes. Pero también, debe ser integral; debe tenerse en cuenta el desempeño de los/as estudiantes en su recorrido y debe ser adaptada a temáticas y problemas atinentes a la Filosofía tanto en su devenir histórico como en su actualidad, integrando la tradición con la innovación. Atendiendo al grupo-clase en sus particularidades contextuales, a sus características socioculturales y sus respectivas trayectorias escolares que requieren contemplar procesos diferenciados según lo demande cada caso.

Resulta adecuado que las ponderaciones acerca de la información que brindan los diversos instrumentos de evaluación puedan ser difundidas y accesibles a los/as estudiantes para que tengan devoluciones periódicas y tomen conocimiento sobre sus particulares procesos de aprendizaje.

Además, dicha información constituye una fuente de sondeo y advertencia para el/la docente debido a que les permite realizar un seguimiento del grupo-clase para potenciar y afianzar los logros alcanzados por los/as estudiantes; pero también, le brinda elementos para la toma de decisiones para una intervención pedagógica oportuna y renovar estrategias que posibiliten a los/as jóvenes y adolescentes que no han logrado alcanzar el desempeño esperado superar sus dificultades y brindarles apoyo y atención de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

Lo que implica renovar y diversificar las estrategias de evaluación en pos de brindar mayor variedad de instrumentos y situaciones para la evaluación, agotando todos los medios, recursos e





-----  
//338.-

instancias posibles para que los/as estudiantes puedan alcanzar los saberes correspondientes, apropiándose de ellos y asegurar, así, una enseñanza inclusiva y de calidad.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser:

- Identificación, reflexión y análisis de las problemáticas filosóficas y su incidencia en los ámbitos sociales, económicos, políticos, ambientales, territoriales y culturales desde una perspectiva crítica, integradora y procesual.
- Generación y desarrollo de argumentaciones sólidas y coherentes que fundamenten un pensamiento propio, reflexivo, autónomo y crítico.
- Reconocimiento, explicitación, análisis y reformulación de distintas interpretaciones sobre acontecimientos y problemáticas éticas, morales y existenciales.
- Explicitación, análisis y reformulación de las representaciones e imaginarios políticos y la función del poder en la sociedad.
- Interpretación, decodificación y reformulación de distintas fuentes de información: orales, escritas, visuales, virtuales, entre otras; y su impacto en la construcción de lo real.
- Producción de interrogantes que problematicen conocimientos, valores y prácticas sociales consideradas como incuestionables.
- Desarrollo de posicionamientos comprometidos, solidarios y democráticos, que posibiliten la consolidación de la identidad nacional soberana y la integración regional en la diversidad de sus comunidades.

### **Bibliografía**

- Aquino, T. (1998) *Suma contra los gentiles*. México: Porrúa.
- Aristóteles. (1999) *Metafísica*. México: Porrúa.
- Aristóteles. (2007) *Ética*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. (2007) *Política*. Madrid: Gredos.
- Astrada, C. (1982) *El mito gaucho*. Buenos Aires: Docencia – Proyecto CINAÉ.
- AA. VV. (1973) *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*. Buenos Aires: Bonum.
- Beorlegui, C. (2010) *Historia del pensamiento filosófico latinoamericana. Una búsqueda incesante de la identidad*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Bertolini, M. y otros. (1997) *Materiales para la construcción de cursos de filosofía ¿qué es filosofía?* Buenos Aires: A-Z Editora Uruguay S. A.
- Bustamante, A. (2008) *Adolescencia: la revuelta filosófica*. Sevilla: Editorial Desclée de Brouwer S. A.
- Cano, F. (autoría, sin fecha) *Sociedad, ciencia y cultura contemporánea. De Platón a matrix: una indagación sobre el conocimiento y la realidad*. en AA.VV. *Cuaderno de trabajo. Apoyo al último año del nivel secundario para la articulación con el nivel superior*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Cauquelin, A. (2012) *Las teorías del arte*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Descartes, R. (1980) *Discurso del método - Meditaciones Metafísicas*. Madrid: Espasa-Calpe,
- D'lorio, G. (2010) *Filosofía. (Aportes para el desarrollo curricular)*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//339.-

- Dussel, E. (1994) *Historia de la filosofía latinoamericana y filosofía de la liberación*. Bogotá: Nueva América.
- Dussel, E. (2012) *Para una política de la liberación*. Buenos Aires: Las Cuarenta/ Gorla.
- Eco, U. (2013) *Apocalípticos e integrados*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Efrón, R. y Korinfeld, D. (Sin fecha) *Acerca de la problemática del suicidio de adolescentes y jóvenes. Un enfoque para su abordaje desde el campo de la educación*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Fatone, V. (1962) *Lógica y teoría del conocimiento*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Feinmann, J. (2013) *Filosofía y nación. Estudios sobre el pensamiento argentino*. Buenos Aires: Planeta.
- Foucault, M. (1992) *La microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (2002) *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Frankl, V. (2004) *El hombre en busca del sentido*. Barcelona: Herder.
- Fromm, E. (2015) *El arte de amar*. Buenos Aires: Paidós.
- Fromm, E. (2015) *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Paidós.
- Gastaldi, I. (1983) *El hombre, un misterio*. Buenos Aires: Ediciones Don Bosco.
- González Ríos, J. (sin fecha) *Cine y filosofía. Destino, azar y necesidad*. Buenos Aires: Proyecto “Equipo Multimedia de Apoyo a la Enseñanza”. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.
- Hegel, G. (1980) *Introducción a la historia de la filosofía*. Buenos Aires: Aguilar.
- Hegel, G. (1987) *Filosofía de la historia*. Buenos Aires: Claridad.
- Jaspers, K. (1979) *La filosofía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (1992) *Crítica de la razón pura. II Tomos*. Buenos Aires: Losada.
- Kant, I. (2007) *Crítica de la razón práctica*. Buenos Aires: Losada.
- Kush, R. (2010) *Obras completas. IV Tomos*. Buenos Aires: Fundación Ross.
- Maquiavelo, N. (2007) *El príncipe*. Buenos Aires: Losada.
- Marafioti, R. (2005) *Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- Marafioti, R. (2008) *De las falacias: argumentación y comunicación*. Buenos Aires: Biblos.
- Marina, M. (2011) *Educación sexual integral: para charlar en familia*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Marina, M. (coordinadora, Sin fecha) *Educación sexual integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Marx, K. (2012) *La miseria de la filosofía*. Buenos Aires: Gradifco.
- Marx, K. y Engels, F. (2006) *El manifiesto del partido comunista*. Buenos Aires: Gradifco.
- Nietzsche, F. (2007) *Más allá del bien y del mal*. Buenos Aires: Centro Editor de Cultura.
- Nietzsche, F. (2005) *El ocaso de los ídolos*. Buenos Aires: Gárgola.
- Nietzsche, F. (2007) *La genealogía de la moral*. Buenos Aires: Gradifco.
- Obiols, G. (1996) *Nuevo curso de lógica y filosofía*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- Prieto Castillo, D. (1979) *Retórica y manipulación masiva*. México: Edicol S. A.
- Reyes, A. (2008) *El pensamiento indígena en América. Los antiguos andinos, mayas y nahuas*. Buenos Aires: Biblos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//340.-

- Roig, A. (2011) *Rostro y filosofía de América Latina*. Buenos Aires: Una Ventana.
- Roig, A. (2008) *El pensamiento latinoamericano y su aventura*. Buenos Aires: El Andariego.
- Salas Astrain, R. (coor. 2005) *Pensamiento crítico latinoamericano. Conceptos fundamentales. II Volúmenes*. Santiago: Ediciones UCSH.
- Sartre, J. (1993) *El ser y la nada*. Buenos Aires: Atalaya.
- Schujman, G. (sin fecha) *Filosofía. Serie para la enseñanza en el modelo 1 a 1*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Soletic, M. (et. al. 2014) *Ciencias sociales y tic: orientaciones para la enseñanza*. Buenos Aires: Anses.
- Sofistas (2007) *Obras*. Madrid: Gredos.
- Terán, O. (2008) *Historia de las ideas en argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zátanyi, M. (2011) *Arte y creación. Los caminos de la estética*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

### Webgrafía

- Biblioteca del pensamiento: [www.e-torredebabel.com](http://www.e-torredebabel.com) (30/10/2015 hora: 9:32)
- Escuela de Atenas Contemporánea: [www.concurso.cnice.mec.es/cnice2006/material046/index.htm](http://www.concurso.cnice.mec.es/cnice2006/material046/index.htm) (30/10/2015 hora: 9:37)
- La Caverna de Platón: [www.lacavernadeplaton.com](http://www.lacavernadeplaton.com) (30/10/2015 hora: 9:42)
- Proyecto Filosofía en Español: [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org) (30/10/2015 hora: 9:49)
- Biblioteca del Pensamiento: [www.e-torredebabel.com](http://www.e-torredebabel.com) (30/10/2015 hora: 9:52)
- Proyecto Ensayo Hispánico: [www.ensayistas.org](http://www.ensayistas.org) (30/10/2015 hora: 9:57)
- Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano: [www.fepai.org.ar](http://www.fepai.org.ar) (30/10/2015 hora: 10:03)
- Revista La Biblioteca: <http://www.bn.gov.ar/revistas> (30/10/2015 hora: 10:15)
- Revista Iberoamericana de Argumentación: <http://revistas.uned.es/index.php/RIA/index> (30/10/2015 hora: 10:21)
- Biblioteca del Docente: [www.bibleduc.gov.ar](http://www.bibleduc.gov.ar) (30/10/2015 hora: 10:25)
- Biblioteca Nacional de Maestros: [www.bnm.me.gov.ar](http://www.bnm.me.gov.ar) (30/10/2015 hora: 10:32)
- Conectate - elegí, mirá y descargá: [www.conectate.gob.ar/](http://www.conectate.gob.ar/) (30/10/2015 hora: 10:39)
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación: [www.educacontic.es](http://www.educacontic.es) (30/10/2015 hora: 10:42)
- Educar: [www.educ.ar](http://www.educ.ar) (30/10/2015 hora: 10:48)
- Educatina: [www.educatina.com](http://www.educatina.com) (30/10/2015 hora: 10:53)
- Enredate, portal educativo de Unicef, Comité Español: [www.enredate.org](http://www.enredate.org) (30/10/2015 hora: 10:59)
- Escolares.com.ar: [www.escolares.com.ar](http://www.escolares.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:07)
- Escritorios de Conectar Igualdad. Escritorio del alumno: [www.escriptorioalumnos.educ.ar](http://www.escriptorioalumnos.educ.ar) (30/10/2015 hora: 11:12)
- Guía de carreras universitarias: [www.guidecarreras.siu.edu.ar](http://www.guidecarreras.siu.edu.ar) (30/10/2015 hora: 11:17)
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica – INET: [www.inet.edu.ar](http://www.inet.edu.ar) (30/10/2015 hora: 11:21)
- Integrar: [www.buenosaires.gob.ar/integrar](http://www.buenosaires.gob.ar/integrar) (30/10/2015 hora: 11:25)
- Plataforma Unesco sobre los REA: [www.oerplatform.org](http://www.oerplatform.org) (30/10/2015 hora: 11:32)
- ONG Prevenir, Ayudar y Contener a la Niñez: [www.paycan.com.ar](http://www.paycan.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:37)



-----  
//341.-

- Portal del Estudiante: [www.portaldelestudiante.gov.ar](http://www.portaldelestudiante.gov.ar) (30/10/2015 hora: 11:41)
- Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial: [www.educacionvial.gov.ar](http://www.educacionvial.gov.ar) (30/10/2015 hora: 11:45)
- Red Latinoamericana de Portales Educativos: [www.relpe.org](http://www.relpe.org) (30/10/2015 hora: 11:49)
- Diccionario de Mitos y Leyendas: [www.cuco.com.ar](http://www.cuco.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:52)
- Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos: [www.ling.fi/LING-ETUSIVU.htm](http://www.ling.fi/LING-ETUSIVU.htm) (30/10/2015 hora: 11:55)
- Diccionarios etimológicos: La Página del Idioma Español: [www.elcastellano.org/palabra.php](http://www.elcastellano.org/palabra.php) (30/10/2015 hora: 12:01)
- Diccionarios de lunfardo: El portal del tango: [www.elportaldeltango.com/dicciona.htm](http://www.elportaldeltango.com/dicciona.htm) (30/10/2015 hora: 12:05)
- Todo tango: [www.todotango.com/comunidad/lunfardo/?i=Hs=all](http://www.todotango.com/comunidad/lunfardo/?i=Hs=all) (30/10/2015 hora: 12:10)
- El Folklore Argentino: [www.elfolkloreargentino.com](http://www.elfolkloreargentino.com) (30/10/2015 hora: 12:13)
- Argentina virtual: [www.argentinavirtual.educ.ar](http://www.argentinavirtual.educ.ar) (30/10/2015 hora: 12:18)
- Arte argentino: [www.arteargentino.educ.ar/inicio.html](http://www.arteargentino.educ.ar/inicio.html) (30/10/2015 hora: 12:22)
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe: [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar) (30/10/2015 hora: 12:32)
- Redalyc: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org) (30/10/2015 hora: 12:38)

\*\*\*\*\*

## ECONOMÍA

### Fundamentación

El espacio curricular de Economía correspondiente al campo de la Formación General del ciclo orientado, como disciplina que forma parte de las Ciencias Sociales tiende a promover la formación de un sujeto social, crítico, creativo, analítico y con capacidad para actuar ante los problemas, para que los/as estudiantes al ser partícipes activos de la comunidad que los rodea, comprendan integralmente la problemática económica del mundo contemporáneo. Dentro de su especificidad, la disciplina brindará las herramientas, para realizar una lectura coherente de la realidad y poder tomar decisiones en forma más acertada.

El conocimiento económico, no es algo natural sino una construcción social, por tal motivo debe partir de la teoría pero con una gran incidencia en la práctica, permitiendo que los/as jóvenes puedan analizar situaciones micro y macroeconómicas, evaluar las alternativas y fundamentar sus elecciones, entendiendo el carácter provisional, problemático e inacabado del mismo<sup>107</sup>.

La economía durante su historia ha pasado por grandes cambios, por lo tanto es necesario que se analicen las principales corrientes, para lograr comprender cómo éstas han impactado a través de la historia en la República Argentina, Latinoamérica y el Mundo.

---

<sup>107</sup> RES. CFE 180/12



-----  
//342.-

El estudio de la Economía social a través de los principios de autogestión y solidaridad, permitirá a los/as jóvenes reconocer cómo se construyen otras clases de relaciones frente a la producción, distribución, consumo y financiación ya que lo que importa es la dignidad del ser humano. A partir de lo presentado, analizarán otra dimensión de la economía basada en la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua; comprendiendo cómo funcionan las cooperativas, mutuales, asociaciones, federaciones y confederaciones dentro de un contexto.

A su vez, desde el enfoque macroeconómico se podrá abordar el análisis de las variables económicas: Inflación, Desempleo, Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Pobreza; ya que estas permiten caracterizar la economía local, regional, nacional y/o internacional de la que son partes. Abordando de esta manera las distintas dimensiones analíticas que permiten la comprensión en la conformación de las sociedades actuales y presentes.

### **Propósito**

La enseñanza de Economía en la Escuela Secundaria de la Provincia de Santa Cruz, procurará:

- Promover la formación de un sujeto social, crítico, creativo, analítico y con capacidad para actuar responsablemente ante los problemas económicos.
- Introducir a los /as estudiantes en el mundo de la economía para que puedan analizar las situaciones de su vida cotidiana al momento de tomar decisiones.
- Ofrecer a los/as jóvenes herramientas que les permitan interpretar los fenómenos económicos, identificando los agentes que intervienen, sus interrelaciones e interdependencias.
- Fomentar los valores de cooperación y solidaridad como alternativa económica y social, para recomponer el nexo entre lo económico y lo humano.
- Fortalecer en los/as alumnos/as aprendizajes que les permitan identificar los problemas económicos comprendiendo cómo estos influyen en su familia, comunidad, país y en el resto del mundo.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Conociendo a la economía como parte de las ciencias sociales**

Se abordará la conceptualización de la Economía como parte de las Ciencias Sociales, enfocado en el estudio de las sociedades y sus problemas económicos. El sentido de este eje es desarrollar una mirada amplia sobre la actividad económica y sus procesos, procurando que los/as estudiantes logren entender de qué manera mejoran las condiciones de vida y la calidad del ambiente.

A partir del principio de escasez se trabajará sobre las necesidades básicas de los individuos, profundizando el análisis en los distintos ámbitos para que los/as jóvenes puedan comprender sus relaciones. A su vez, conocer los actores que participan en las prácticas económicas a través de la interrelación entre los agentes y factores productivos; en este sentido se propiciará un análisis y reflexión crítica sobre los efectos de la redistribución del ingreso que el Estado realiza, a través de su política: monetaria, fiscal, cambiaria, entre otras.

#### **Eje: La economía en el ámbito familiar.**



-----  
//343.-

Se propone que los/as estudiantes analicen las distintas perspectivas teóricas, en relación a los factores productivos que intervienen en la economía y su contribución al proceso productivo.

En este sentido se analizará los principales cambios en la estructura y funciones de la familia producto de los cambios en el contexto socio-económico. Así mismo a partir del reconocimiento de las diferentes fuentes de ingresos, los gastos e impuestos que organizan la economía familiar se tomará contacto directo con la realidad en que se ven inmersos. Esto permitirá que se puedan analizar las diferentes fuentes de trabajo, tanto en el ámbito provincial como nacional.

Es preciso promover en los/as jóvenes el análisis del dinero pudiendo identificar sus funciones y características; logrando reconocerlo como un medio de cambio utilizado para intercambios comerciales, que a lo largo de la historia ha adoptado diversas formas. En este sentido se propone analizar la dinámica de las entidades bancarias, identificando los diversos agentes que intervienen en la circulación del dinero, sus funciones, facultades y la interrelación entre los mismos.

#### **Eje: Sistemas económicos y mercados**

Se abordará el análisis crítico de los principales postulados de las doctrinas económicas, conociendo y analizando cómo las ideas de los principales precursores, se han destacado con sus aportes en la economía moderna y han modificado la vida de los habitantes, generando diversos enfoques económicos que han impactado en la vida cotidiana.

Conocer y analizar los distintos tipos de mercado, en cuanto a su clasificación y organización, permitirá que se los pueda abordar tanto a nivel provincial como nacional.

En función de la conceptualización de las leyes de oferta y demanda los/as jóvenes podrán analizar la interacción de: un determinado bien en el mercado, entre consumidores y productores; permitiéndoles identificar los bienes sustitutos y complementarios.

#### **Eje: Introducción a la economía social**

Conocer parte de la historia y evolución de la economía social, haciendo énfasis en su desarrollo en América Latina, permitirá comprender su importancia como factor económico y sus formulaciones en el terreno de las políticas públicas.

Se procurará que los/as jóvenes reconozcan las regulaciones respecto a la inclusión, la no discriminación y la igualdad de género ante las distintas formas de trabajo.

A partir del análisis teórico se observará cómo se fortalecen las redes de promoción de la economía social a través de las plataformas nacionales de coordinación, el diálogo y otras redes nacionales existentes.

Se posibilitará analizar la legislación vigente sobre financiamiento de las cooperativas, asociaciones, mutuales, ONG y fundaciones. De igual manera reconocerán cómo los organismos internacionales promueven la reinserción de los grupos vulnerables en la vida laboral y la extensión de la obra social a través de organizaciones sociales.

#### **Eje: Problemas económicos actuales.**

Este eje permitirá introducir a los/as jóvenes en la conceptualización y el estudio de la macroeconomía, brindándoles herramientas que les permitirán analizar la política macroeconómica del



-----  
//344.-

país y Latinoamérica, entendiendo los fenómenos que intervienen en ella, y su impacto tanto en lo económico, como en lo social y ambiental.

Los conceptos básicos del comercio exterior y de los instrumentos de política comercial estarán orientados a analizar la evolución del intercambio comercial que mantiene Argentina nivel: regional y mundial, y su impacto en la actividad económica doméstica.

Se procurará que analicen el crecimiento de la economía en función de los factores que determinan el aumento o disminución de la producción o la renta, según la oferta y la demanda; identificando los indicadores económicos de un país o región a largo plazo.

Para el abordaje de la variable desarrollo sustentable, se trabajará en cómo son distribuidos los recursos para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad.

### Contenidos

<b>Eje: Conociendo a la economía como ciencia social</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la economía como ciencia social a partir de la identificación y análisis de las necesidades humanas.</li><li>• Conceptualización y reconocimiento de los bienes y servicios como recursos limitados que satisfacen las necesidades humanas.</li><li>• Identificación y caracterización de las actividades económicas y sus respectivos circuitos.</li><li>• Identificación de los agentes económicos y comprensión de las relaciones asimétricas de poder que existen entre ellos.</li><li>• Comparación del rol de los agentes económicos entre el sector privado y el sector público.</li><li>• Reconocimiento del rol del Estado nacional, provincial y municipal, como regulador, promotor y contralor de las actividades económicas.</li><li>• Identificación de las organizaciones socio-productivas y análisis de su impacto económico, social y ambiental en relación al nivel de empleabilidad, distribución del ingreso y calidad de vida.</li></ul>
<b>Eje: La economía en el ámbito familiar.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y análisis de los factores productivos como recursos necesarios para la economía en sus distintos ámbitos.</li><li>• Conceptualización del trabajo como recurso de ingresos personales y familiares.</li><li>• Identificación y comparación del trabajo en relación de dependencia con el trabajo independiente.</li><li>• Conceptualización y análisis del salario e identificación de los ítems que lo componen.</li><li>• Conceptualización del dinero, funciones y características.</li><li>• Conceptualización y análisis de la bancarización de los salarios.</li><li>• Conocimiento de los principales cambios en la estructura y funciones de la familia en la Argentina. Identificación y análisis de la composición del presupuesto familiar y su impacto en la canasta básica.</li></ul>



-----  
//345.-

- Reconocimiento y comprensión del uso de los ingresos familiares como recursos para el consumo, ahorro y pago de impuestos.
- Análisis de la influencia de los precios mínimos y su relación con la calidad de vida.

**Eje: Sistemas económicos y mercado**

- Conocimiento y análisis del liberalismo, marxismo y keynesianismo como pensamientos económicos.
- Relación y análisis del impacto de las corrientes del pensamiento económico en la economía de la argentina y el mundo.
- Conceptualización e identificación de los distintos sistemas económicos.
- Conceptualización e identificación de los mercados de competencia perfecta e imperfecta y su influencia en la formación de los precios.
- Identificación y comprensión de la ley de Oferta, de Demanda y el punto de equilibrio del mercado.
- Comprensión de los factores que afectan la oferta y la demanda.
- Conocer y analizar de las curvas y los desplazamientos de la oferta y la demanda.

**Eje: Introducción a la economía social.**

- Reconocimiento y conceptualización de la economía social, su historia y evolución mundial.
- Identificación y análisis de la realidad de la Economía Social en América Latina.
- Análisis de valores que tienden al trabajo decente y la dignidad.
- Reconocimiento de los principios de autogestión y solidaridad como pilares de la economía social.
- Reconocimiento y comprensión de las prácticas de la economía social tales como el cooperativismo, el monotributo social, los microcréditos y las empresas recuperadas por trabajadores.
- Identificación de las instituciones que se dedican a la promoción de la economía social.

**Eje: Problemas económicos actuales.**

- Conceptualización de la Macroeconomía y análisis de los instrumentos de sus políticas.
- Análisis y caracterización de los Modelos económicos de manera tal que permita analizar su impacto económico, social y ambiental.
- Identificación y descripción de los Indicadores que intervienen en un modelo





macroeconómico.

- Conocimiento y análisis del crecimiento económico. Análisis del Desarrollo y subdesarrollo. Medio ambiente y desarrollo sustentable.
- Conceptualización de la pobreza; análisis de las técnicas de medición; e identificación de la línea de pobreza e indigencia.
- Conocimiento de las tasas de Inflación y análisis de su impacto en la pérdida del poder adquisitivo.
- Análisis y comparación de las teorías clásicas de la inflación y su impacto en la República Argentina
- Análisis y comprensión del desempleo como consecuencia de las políticas económicas, crecimiento poblacional y el índice inflacionario.

### **Orientaciones pedagógicas**

A través de los cinco ejes planteados se van complejizando saberes para el análisis de lo microeconómico hasta lo macroeconómico.

Las estrategias metodológicas se seleccionarán y contextualizarán atendiendo a situaciones cercanas a la vida cotidiana de los/as jóvenes. Este acercamiento permitirá, a medida que avancen los ejes, una mejor comprensión de los argumentos económicos que existieron y perduran en la historia contemporánea de nuestro país y del mundo.

El uso crítico y responsable de las TIC generará ambientes interactivos y colaborativos de manera tal que los/as estudiantes logren emplearlas en distintas propuestas de aprendizaje.

Se brindan distintas propuestas metodológicas que tienen como base: los saberes previos, la diversidad y las características propias del grupo de estudiantes.

Para ello, se sugiere:

- Análisis económicos de distintos artículos periodísticos impresos y/o digitales donde se pongan en práctica los saberes teóricos y permitan identificar diferentes postulados políticos-económicos.
- Producción de un suplemento económico durante el transcurso del año, tales como: un blog, diario, programa de radio, una revista o una página web. Propiciar que el colegio posea su propia página donde se incluyan artículos económicos, y relacionados con las Ciencias Sociales.
- Apropiación de un vocabulario técnico a partir de la construcción de glosarios, reseñas de artículos periodísticos o de información general, debates en torno a cuestiones municipales, provinciales o regionales.
- Los formatos de talleres o jornadas intensivas con la incorporación de aportes de especialistas, actores políticos, o de distintos organismos de la comunidad, entre otros, permiten confrontar los contenidos abordados. Esta estrategia se puede aplicar, por ejemplo, para el abordaje de la oferta y la demanda de bienes que en nuestra sociedad resultan imprescindibles.
- Entender la importancia de los juegos de roles como estrategia pedagógica, que permite a los/as jóvenes: posicionarse y acercarse de una manera distinta al conocimiento, argumentar, tomar posición respecto de algún tema en particular, en un diálogo articulado con el otro, guiado por el/la docente. Permitir que los estudiantes seleccionen una temática y que a partir de ella



-----  
//347.-

desarrollen las estrategias de abordaje, facilitará la comprensión y la apropiación de los contenidos trabajados.

- Desarrollar la capacidad para producir textos en la creación de foros de discusión sobre temas sociales relevantes. Con esta propuesta se pueden abordar, por ejemplo temas relacionados a la economía social principalmente al trabajo decente y digno.
- Presentar propuestas que permitan aprendizajes fuera del aula, posibilitando analizar situaciones de la realidad económica actual en el contexto local, regional, como también el nacional y latinoamericano. Como por ejemplo la Fundación Grameen Argentina creada con el objetivo de entregar microcréditos para ayudar a las diferentes comunidades y barrios en sus actividades productivas, promoviendo de este modo el desarrollo local.
- Producción de videos con temas tratados a lo largo de espacio curricular para ser compartido con escuelas de otras localidades de la misma orientación.
- Facilitar las herramientas para que se pueda graficar e interpretar las curvas de oferta y de demanda comprendiendo cómo se forman los precios generados a partir del punto de equilibrio en un mercado libre y competitivo. Esto posibilitará que analicen en forma integrada la elasticidad del precio de la oferta y de la demanda.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación debe brindar información recabada durante el proceso de aprendizaje desde una mirada integral tanto a los/as estudiantes como al docente, siendo lo suficientemente clara y permitiendo la retroalimentación de manera tal que genere nuevas oportunidades de aprendizajes a través de la superación de errores. A su vez la evaluación es un acuerdo institucional que contempla a todos los actores.

Al crear instancias donde se den aprendizajes significativos, los cuales podrán desarrollarse en forma ubicua, se deberá tener en cuenta las trayectorias continuas como aquellas que se presentan como discontinuas de los/as estudiantes, ya que al momento de evaluar deberá hacerlo en forma procesual e integral.

Desde el espacio curricular de **Economía** perteneciente a la Formación General del Ciclo Orientado, se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta:

- La ejemplificación y aplicación de los contenidos abordados en situaciones problemáticas reales, ficticias y/o virtuales permitiendo la articulación teórico-práctica.
- La elaboración de juicios fundamentados de la lectura y análisis crítico de la información facilitada de los medios de comunicación utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular.
- La selección, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos y el grado de autonomía en su realización.
- La capacidad de trabajar en forma grupal organizando la información, realizando aportes pertinentes y respetando el tiempo de trabajo.
- La claridad y pertinencia en la producción escrita y/u oral empleando vocabulario específico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos e hipertextos.



-----  
//348.-

- La utilización de las TIC para la selección, análisis y procesamiento de la información, elaboración de indicadores de datos, entre otros. La intervención en los foros a través de: publicación de relatos, analizando comentarios de sus compañeros, publicación de imágenes. Frecuencia en el acceso a las actividades relacionadas al entorno virtual: netiquetas, así como los aspectos legales referidos al *copyright*.
- La capacidad para proponer soluciones y/o nuevas estrategias sobre el tema que se analice.

### **Bibliografía**

- Mankiw, N. Gregory (2011). *Principios de economía*. Quinta Edición. México: Cengage Learning Editores.
- Valsecchi, Pedro Pablo y Ross, José Yezza (2010). *Recursos Motivadores escuela secundaria Economía*. Buenos Aires: Gram Editora Argentina.
- Mochón Francisco y Beker, Víctor (2004). *Economía elementos de Micro y Macroeconomía*. Chile: McGraw-Hill Interamericana.
- Antunes, Celso (2003). *¿Cómo Transformar Informaciones en Conocimiento?* Buenos Aires: San Benito.
- Radrián Rubio, Mario (2011). *Manual de Buenas Prácticas de la economía social y el empleo en América Latina*. España: Fundibes.
- Marina, Mirta (2011). *Educación sexual integral: para charlar en familia*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Marina, Mirta (Coordinadora). *Educación sexual integral para la educación secundaria*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ley 20.337 de Cooperativas (Ver anteproyecto de nueva Ley)

### **Webgrafía**

- Banco Central de la República Argentina: [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)
- Ministerio de economía y finanzas Públicas: [www.mecon.gov.ar](http://www.mecon.gov.ar)
- Pronósticos económicos, noticias e indicadores: [www.latin-focus.com](http://www.latin-focus.com)
- CEPAL – Comisión Económica para América Latina: [www.eclac.org](http://www.eclac.org)
- Fondo Monetario Internacional: [www.imf.org](http://www.imf.org)
- Consumismo parte 1:  
<https://www.youtube.com/watch?v=5BSmAmQ3SDM&feature=related>
- Organización Mundial del Comercio: [www.wto.org](http://www.wto.org)
- Banco Mundial: [www.bancomundial.org.ar](http://www.bancomundial.org.ar)
- Invierta en Argentina- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: [www.inversiones.gov.ar](http://www.inversiones.gov.ar)
- Cámara de Exportadores de la República Argentina: [www.cera.org.ar](http://www.cera.org.ar)
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social: <http://www.inaes.gov.ar/>
- Ministerio de Desarrollo Social: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/>

### **Recursos multimediales**



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//349.-

- Recorrido histórico: políticas económicas en la Argentina:  
<https://www.youtube.com/watch?v=sIO3sVtyqsA>
- Capítulo 81. El Consenso de Washington:  
<https://www.youtube.com/watch?v=VTrqqqMQgC4>
- Economía Social – El Informe Kliksberg Bernardo:  
<https://www.youtube.com/watch?v=4WvBYgq7WTw>
- El Informe Kliksberg Bernardo: Emprendedores Sociales:  
<https://www.youtube.com/watch?v=6oriOFPXkR0>
- El Informe Kliksberg Bernardo: Escándalos Éticos:  
[https://www.youtube.com/watch?v=c4jjn9j6\\_oQ](https://www.youtube.com/watch?v=c4jjn9j6_oQ)
- Loguzzo, Héctor Anibal. *Economía serie para la enseñanza en el modelo 1 a 1*. Ministerio de Educación de la Nación <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/>

\*\*\*\*\*

## LEYES Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** *Ley de Educación Nacional* N° 26.206/06. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2009). *Plan Nacional de Educación Obligatoria*. Anexos I y II. Resolución CFE N° 79/09. Buenos Aires.
- **Argentina. Ley Nacional** N°26.061 *De Protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** *Ley Nacional de Educación Sexual Integral* N° 26.150. Buenos Aires.
- **Argentina.** Ley N° 26.743 *ley de identidad de género*. Mayo 2012.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Propuestas de inclusión y/o regularización de trayectorias escolares en la educación secundaria*. Resolución N° 103/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Pautas Federales para la movilidad estudiantil en la educación obligatoria*. Resolución CFE N° 102/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional*. Resolución CFE N° 111/10. Buenos Aires: Autor.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte. Apoyo al diseño del Plan Jurisdiccional para la modalidad Artística. Planes de Mejora Institucional* (Anexos I y II). Resolución CFE N° 120/10. Buenos Aires: Autor.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Educación en Contextos de Privación de la Libertad*. Resolución CFE N° 127/10. Buenos Aires.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//350.-

- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *La modalidad de la Educación rural en el Sistema Educativo Nacional.* Resolución CFE N° 128/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ley N° 26.835.** (2013) *Ley de promoción y capacitación en las técnicas de reanimación.* Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2012). *Lineamientos generales para la construcción curricular en las escuelas secundarias de Modalidad Educación Artística.* Resolución CFE N° 179/12. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Políticas de inclusión digital educativa. El Programa Conectar Igualdad (Anexo I). Manual operativo para la gestión institucional del Programa Conectar Igualdad (Anexo II).* Resolución CFE N° 123/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Lineamientos políticos y estratégicos de la enseñanza secundaria obligatoria.* Resolución N° 084/09.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación** (2009). *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria.* Resolución CFE N° 093/09.
- **Argentina. Ley Nacional N° 23.798** de “Sida”.
- **Argentina. Ley Nacional N° 24.449** de “Tránsito”.
- **Argentina. Ley Nacional N° 26.636** de “Agencia Nacional de Seguridad Vial. Creación. Funciones. Ley de Tránsito.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.*
- **Argentina. Ley N°26.529** (2009) *Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud.*
- **Argentina. Ley N° 23.179.** *Ley de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2012). *Núcleo Común para la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.* Resolución CFE N° 191/12. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2012). *Educación Domiciliaria y Hospitalaria.* Resolución CFE N° 202/12. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Prácticas de lectura.* ANEXO – Resolución prácticas diaria de la lectura en las escuelas. Resolución CFE N° 247/15.
- **Argentina. Ley N° 26.651** (2010) *Obligatoriedad del uso del mapa bicontinental del territorio argentino.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones.* Resolución CFE N° 256/15 ANEXO I
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 263/15. *Programación.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 268/15. Marco de Referencia. *Bachiller en Agro ambiente.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 142/11. Marco de Referencia. *Bachiller en Economía y Administración.*



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//351.-

- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 142/11. Marco de Referencia. *Bachiller en Comunicación.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 142/11. Marco de Referencia. *Bachiller en Ciencias Naturales.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 140/11. Marco de Referencia. *Bachiller en Ciencias Sociales.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 142/11. Marco de Referencia. *Bachiller en Arte.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 142/1. Marco de Referencia. *Bachiller en Educación Física.*
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** Resolución CFE N° 268/15 Marco de Referencia. *Bachiller en Turismo.*
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación.** Ley de Educación Provincial N° 3.305.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación.** Ley Provincial N° 3.062 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación.** Ley de
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación (2010).** *Fundamentos del proyecto político-pedagógico de la educación secundaria obligatoria.* Acuerdo CPE N° 232/10.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación (2012).** *Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria de Santa Cruz.* Resolución CPE N° 026/13.
- **Argentina. Ley Nacional de la Protección de Glaciares.** (2010) Ley 26.639 “*Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial*”
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.** Ley Provincial N° 2658/03 Evaluación del Impacto Ambiental.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.** Ley Provincial N° 3.123 Lineamientos para la protección de los ambientes glaciares y periglaciares.
- **Argentina.** Ley Nacional N° 25675/02 Ley General del Ambiente.
- **Argentina.** Ley Nacional N° 2235/91 Ley de Parques Nacionales de la Argentina.
- **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Cultura y Educación (2008).** *Diseño Curricular para la Educación Secundaria.*
- **Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación. Dirección de Educación Secundaria (2009).** *Lineamientos preliminares para el Diseño Curricular del Ciclo Básico Común de la escuela secundaria de Entre Ríos.*
- **Gobierno de la Provincia de La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación (2009).** *Materiales curriculares. Educación Secundaria Ciclo Básico. Versión preliminar.*
- **Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Cultura y Educación (2009-2010).** *Diseño Curricular. Documento de Trabajo.*
- **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.** “Contenidos para el nivel medio. Geografía”. Ministerio de Educación. 2009. Dirección General de Planeamiento Educativo. Dirección de Currícula y Enseñanza.
- **Gobierno de la Provincia de Salta, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2012).** *Diseño Curricular para la Educación Secundaria*
- **Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas.** (2014). *Actualización curricular de la Educación Secundaria Orientada de la Provincia de Mendoza.* Resolución DGE N°074/14. Mendoza.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//352.-

**PARTE III -**

**FORMACIÓN ESPECÍFICA**



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//353.-

Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente – Título que otorga: Bachiller en Agro y ambiente																
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát		5° año	Hs. Cát			
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3			
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3			
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3			
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3			
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3			
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3			
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3			
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Agroturismo	3			
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3	Biología	3	
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3	Educación Artística	4	
	Educación Artística	3	Educación Artística	3		Economía	3		Recursos Naturales	3		Recursos Naturales	3	Recursos Naturales	4	
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3		Espacios de formación específica	Introducción a la Orientación		4	Espacios de la formación específica		Sistemas productivos I	3	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4
												Informática aplicada	3			

<b>Total Campo Formación General</b>	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
<b>Total Campo Formación Específica</b>	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>	4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>	4800
<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>	744		





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//354.-

## FUNDAMENTACIÓN DEL BACHILLERATO ORIENTADO EN AGRO Y AMBIENTE

Las condiciones en que los/as jóvenes desarrollan su vida y el continuo contacto con su entorno social, familiar y educativo, hace visible la preocupación que los mismos manifiestan en relación al ambiente y el futuro de la humanidad, temas de gran actualidad y relevancia.

La Orientación Agro y Ambiente se fundamenta en la visión compleja del medio, en donde se contempla la integración de lo productivo, lo ambiental, lo económico y lo sociocultural, en un marco de desarrollo sustentable.

Se profundizan y amplían saberes de formación general y se identifican e integran saberes propios de este campo del conocimiento. De modo tal, que se prepara al egresado para analizar e intervenir de manera crítica sobre los procesos de desarrollo del espacio local.

Se trata entonces de poner a disposición de los estudiantes, que habitan en contextos rurales y urbanos, una oferta educativa que garantice el acceso a los saberes que aportan los diversos campos del conocimiento y la cultura; genere ambientes de aprendizaje que promuevan la creatividad y la innovación; profundice y amplíe el universo de significaciones y les posibilite seguir estudiando e incluirse, como activos protagonistas de desarrollo local y regional, en sus espacios sociales de referencia. Todo esto, preservando el ambiente, haciendo un uso racional del mismo y buscando participar de actividades que desarrollen y mejoren su entorno.

Se reconoce, en la propuesta de la Educación Secundaria con Orientación Agro Ambiente, el derecho de todos los estudiantes a tener acceso a una educación de calidad en su territorio, en igualdad de condiciones, constituyendo un modo privilegiado de democratizar el desarrollo de las capacidades de los sujetos, siendo esta una de las más importantes estrategias de inclusión social.

El planteamiento de esta estrategia, se fundamenta en una visión de desarrollo humano siempre asociado a su ambiente y sostenible en el tiempo, en las capacidades del individuo, en las ofertas y limitantes propias del territorio y su gente, y por un enfoque intersectorial y de asociación entre agricultura, economía, aspectos socioculturales y ambiente. Este enfoque se plantea como un proceso armonizado, participativo y dinámico, el cual podrá ser coordinado con otros sectores y actores públicos y privados de la región.

Esto también tiene como finalidad potenciar la posibilidad de que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo, continúen estudiando más allá del nivel secundario y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, participantes activos, autónomos y solidarios.

La orientación Agro y Ambiente promueve en este sentido, a través de sus espacios curriculares, contribuir a la formación del estudiante, ofreciendo herramientas, conceptos y categorías de análisis e interpretación de los fenómenos sociales, económicos, institucionales y ambientales, agrarios y rurales, desde una perspectiva crítica, democrática y transformadora de la realidad. También, brindará saberes y capacidades para entender y realizar tareas en sistemas agro ambientales, como así también plantear alternativas sobre el uso de energías renovables no contaminantes, formular proyectos agroecológicos tanto en ámbitos públicos como privados, y capacitará para poder participar en emprendimientos productivos.

### **Propósitos para el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente**



-----  
//355.-

- Promover la contextualización y análisis del espacio rural desde la dimensión histórica, social, económica y productiva, con juicio crítico, focalizando las características del desarrollo agro ambiental sustentable.
- Propiciar la utilización de nuevas tecnologías e instrumentos tecnológicos a fin de identificar, evaluar e intervenir en Sistemas Productivos Agroambientales y Sistemas Naturales.
- Propender al reconocimiento y comprensión de las relaciones más significativas entre los elementos de los sistemas naturales y los sistemas productivos.
- Propiciar la interpretación de las características de las producciones, tanto naturales como introducidas, y su vinculación con los actores socio productivos desde un enfoque sostenible.
- Promover la participación, análisis e intervención, de manera crítica, sobre los procesos de desarrollo del espacio local.
- Propiciar el progreso agroambiental de su entorno, enfocándose en el mantenimiento de un ambiente saludable.
- Fomentar en el estudiante el desarrollo de capacidades y destrezas que favorezcan su inserción en el medio laboral y/o la prosecución de estudios superiores

### **Perfil del Egresado**

Esta Orientación propicia la formación de Egresados que:

- Utilicen saberes y capacidades para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo permitiéndoles construir su proyecto personal de vida.
- Construyan concepciones, conocimientos y valores a partir del ejercicio de una ciudadanía comprometida con la Democracia y la defensa de los Derechos.
- Reflexionen y sean críticos respecto de la complejidad de las representaciones sociales.
- Argumenten y tomen decisiones autónomas en relación a situaciones socialmente relevantes.
- Analicen la realidad agraria y rural desde una perspectiva socio-histórica, y conozcan el manejo de agro ecosistemas locales y los procesos de transformación de la producción primaria local y regional.
- Utilicen saberes y capacidades para participar en el manejo de sistemas productivos agrarios, desarrollando tareas diversas en procesos que involucren la producción, gestión, comercialización y transporte de los productos
- Reconozcan y analicen críticamente el rol de los diversos actores sociales (individuales y colectivos) relacionados con el agro y el ambiente, sus diferentes capacidades para incidir en procesos de cambio, los intereses en juego y los conflictos que surgieran entre ellos.
- Analicen críticamente el rol del Estado y las políticas públicas en los procesos sociales, económicos, ambientales y productivos del ámbito rural.
- Reconozcan y comprendan las relaciones entre tipos de manejo de bienes naturales y servicios ambientales. y posibles problemas ambientales que se deriven de ello y puedan intervenir en la búsqueda de soluciones.



- Desarrollen estrategias de distinto tipo que favorezcan la comunicación con la comunidad y habiliten posibilidades de intervención en ella.

## INTRODUCCIÓN A LA ORIENTACIÓN EN AGRO Y AMBIENTE

### Fundamentación

**Introducción a la Orientación en Agro y Ambiente** es el primer espacio específico destinado a los estudiantes que han optado por este Bachillerato. Se propone un abordaje de lineamientos generales: características de la organización de los espacios rurales y urbanos vinculados con el agro, accionar e intereses de los distintos actores sociales y procesos relacionados con la actividad agro-ambiental. Para el abordaje de los contenidos se considerarán las dimensiones institucionales, culturales, económicas, socio-ambientales, históricas y la interrelación de todas ellas. Se trata de brindar una aproximación a lo que llamamos **ruralidad** y promover el rol protagónico de los jóvenes como factor de dinamización del ambiente rural.

La propuesta del espacio curricular es relacionar a los/as estudiantes con las Instituciones estatales y privadas, ONG, asociaciones y agrupaciones vinculadas con las actividades agroambientales y rurales, como también con distintos espacios en los cuales se desenvolverán cotidianamente con el fin de desarrollar capacidades que fortalezcan la toma de decisiones y afirmen su desarrollo como ciudadanos comprometidos con su identidad regional, nacional y latinoamericana.

La dinámica de trabajo en Formato Pedagógico Compartido (FPC) requiere de un/a docente del área de Psicología y un/a docente específico de la orientación, que abordarán de manera articulada e integrada los contenidos propios de ambos espacios: la conformación de la personalidad de los adolescentes en interacción con diversos contextos, atravesados por las nuevas tecnologías de la comunicación e información, y conceptos básicos del agro y ambiente que orienten y preparen a los/as estudiantes a comprender la realidad social y ser parte transformadora de la misma, para la continuidad de los estudios y/o la integración al mundo del trabajo.

### Propósitos

La enseñanza de **Introducción a la Orientación en Agro y Ambiente** en el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la comprensión de las características principales y alcances de la Orientación Agro y Ambiente, así como de los principales espacios y actores involucrados en la producción agropecuaria.
- Promover la incorporación de estrategias y metodologías que contemplen el uso de las TIC y los diversos recursos tecnológicos con los que cuentan las instituciones, para favorecer la comprensión de las características propias de los agroecosistemas y del medio rural.
- Propender a la participación activa y responsable de los estudiantes en los diferentes ámbitos institucionales donde se desenvuelvan, ejercitando el desarrollo del conocimiento en interacción con la realidad concreta.



-----  
//357.-

- Propiciar estrategias de análisis acerca de los modos en que los sujetos se relacionan, para la definición de acciones y decisiones individuales y colectivas, en pos de la construcción de sus proyectos de vida y como miembros de una comunidad.
- Propender a la comprensión y valoración de las características y condiciones de la ruralidad que dan lugar a una forma de vida, una cuestión cultural y una organización social de la producción que trasciende el uso agrario del espacio.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

El espacio curricular requiere realizar recortes analíticos que permitan desde una perspectiva pedagógica, sistémica y socio-histórica, reconocer ejes temáticos. Está pensado para trabajar los distintos contenidos en forma interrelacionada con actividades de taller, trabajos de campo, y análisis de situaciones problemáticas.

#### **Eje: El Agro y el Ambiente**

Se propone analizar las características generales del espacio rural y de los agro ecosistemas, diferenciando y complejizando ambos conceptos. El objetivo es aproximar a los/as estudiantes al análisis de lo agrario en un contexto rural y urbano. Introduce los conceptos de ambiente y territorio y las diferencias sustanciales entre ambos. El eje procura un recorrido que dé cuenta de las transformaciones socio-culturales y agroambientales de la Provincia de Santa Cruz, analizando las características de ocupación y división del territorio y tenencia de tierras desde el Territorio Nacional hasta nuestros días, a fin de comprender el presente como producto de las decisiones tomadas en el pasado y responsabilizarse como protagonistas del futuro.

#### **Eje: Los actores sociales como organizadores del territorio**

Este eje comprende una introducción al estudio de la organización social, cultural y económica en el ambiente rural y el reconocimiento de la pluralidad de actores en distintas condiciones y posiciones; así como los procesos vinculados con la actividad agraria. Incluye el análisis de la relación entre los espacios rurales y los urbanos, y el lugar de los jóvenes como dinamizadores del ambiente rural. Asimismo se propone analizar al sujeto como producto del contexto social mediato e inmediato, sus prácticas y esquemas conductuales, a partir de la Dimensión Relacional, fortaleciendo el reconocimiento de la pertenencia socio comunitaria.

De acuerdo a la manera en que los adolescentes se desenvuelvan, interactúen, construyan vínculos, resuelvan conflictos y tomen decisiones, se irá conformando su personalidad, en el autoconocimiento y en el reconocimiento del otro.

#### **Eje: Rol de las instituciones en la formación de adolescentes y jóvenes**

Se pretende el tratamiento de contenidos vinculados al agro y al ambiente que permitan la comprensión de la dinámica social, donde intervienen los diferentes actores individuales y colectivos, y la influencia que ejercen las instituciones que conforman el Estado en las decisiones personales y grupales.

La valoración y desarrollo de habilidades psicosociales, como la autoestima, la empatía y la asertividad, favorece la integración de las diversas dimensiones humanas en la construcción de la



-----  
//358.-

subjetividad. Con el análisis de la influencia del medio sociocultural y los roles que se ejercen grupal e individualmente en la dinámica social, los/as estudiantes irán construyendo su proyecto de vida.

Se propone un abordaje que los acerque a las diferentes instituciones sociales, para que reconozcan las oportunidades laborales y de inserción profesional que ofrece la comunidad.

### Contenidos

<b>Eje: El Agro y el Ambiente</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización y caracterización del agro en ambientes rurales y urbanos.</li><li>• Caracterización de agro ecosistemas.</li><li>• Análisis y diferenciación de los conceptos de ambiente y de territorio.</li><li>• Identificación y análisis de las transformaciones socio-culturales y agroambientales de la Provincia de Santa Cruz, a lo largo de su historia.</li><li>• Análisis del proceso de ocupación, división y tenencia de tierras en Santa Cruz, desde la conformación del Territorio Nacional hasta el presente.</li><li>• Conceptualización e identificación de zonas protegidas y zonas intangibles de la provincia de Santa Cruz.</li></ul>
<b>Eje: Los actores sociales como organizadores del territorio</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de los actores del medio rural.</li><li>• Caracterización del trabajo rural. Desafíos para el mejoramiento de la infraestructura y de los servicios, la equidad social y de género.</li><li>• Conectividad: aislamiento y accesibilidad</li><li>• Comparación de la organización social, cultural y económica del ambiente rural y urbano.</li><li>• Análisis y reflexión del lugar del joven como dinamizador del espacio rural.</li><li>• Análisis de la conformación de la Personalidad. Caracterización y ejemplificación de la constitución, el carácter y el temperamento. Herencia y medio: lo innato y lo adquirido. Ejemplificación de la definición en la vida cotidiana, en relación a la adolescencia.</li><li>• Análisis de la influencia de la cultura en la personalidad. Medios de comunicación hegemónicos y estereotipos de género.</li><li>• Reconocimiento de las problemáticas sociales generadas en el contexto rural.</li><li>• Análisis de fenómenos y hechos sociales, reconociéndose las necesidades del entorno, teniendo en cuenta la diversidad de contextos y diferencias personales.</li></ul>
<b>Eje: Rol de las instituciones en la formación de adolescentes y jóvenes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión de la cuestión de la movilidad social en relación a los mandatos sociales y el valor del conocimiento.</li><li>• Reconocimiento de las políticas sociales del Estado y el rol de las organizaciones sociales, en relación a las oportunidades laborales y de educación de adolescentes y jóvenes, vinculadas al agro y ambiente en contextos rurales y urbanos.</li><li>• Análisis y ejemplificación de la Dimensión relacional y su influencia en la conformación de la personalidad.</li><li>• Identificación de roles, relaciones y su influencia en la construcción de proyectos de vida y de la subjetividad.</li></ul>



-----  
//359.-

- Análisis y caracterización del conflicto y sus modos de resolución. Aplicación a la dinámica grupal.
- Análisis y aplicación del concepto de Grupo operativo: ECRO (Esquema Conceptual Referencial Operativo).

### **Orientaciones pedagógicas**

El espacio curricular **Introducción a la Orientación Agro y Ambiente** se presenta como un Formato Pedagógico Compartido, entendiéndose como el trabajo en equipo que realizan dos docentes sobre el abordaje pedagógico y didáctico, destinado a un grupo de estudiantes, en el mismo espacio curricular.

Se trata de un trabajo integrado y consensuado, con un mismo nivel de responsabilidad y compromiso ante el grupo-clase que implica el trabajo conjunto, interdisciplinario y solidario, para la planificación, ejecución de actividades, reflexión sobre la práctica y evaluación de los estudiantes; aunando criterios, compartiendo procedimientos de trabajo y decisiones que se tomen en el marco del espacio curricular.

Como forma organizativa, debe contribuir a atender a la diversidad, favorecer la inclusión, potenciar las relaciones interpersonales y enriquecer el desarrollo profesional de los/as docentes.

El espacio curricular **Introducción a la Orientación Agro y Ambiente** propone, entre otros, los siguientes formatos de trabajo para el desarrollo de los contenidos:

- Talleres que aborden, por ejemplo, la caracterización de los espacios rurales actuales a escala local y regional.
- Seminarios de profundización que permitan abordar una temática relevante que posibilite ampliar el marco de referencia conceptual de los estudiantes. A modo de ejemplo: Historia del trabajador rural en la Argentina y en la Provincia de Santa Cruz, cooperativismo, el impacto de la minería, Posibilidades de aprovechamiento económico del guanaco. Producción de fruta fina, entre otros.
- Foros, conferencias, encuentros o jornadas, dentro o fuera de la escuela, presenciales y/o virtuales, donde se generen debates de problemáticas sociales y ambientales, así como temáticas vinculadas con el desarrollo rural.
- Trabajos de campo, a fin de que el grupo - clase logre visualizar y aplicar conceptos abordados por el área: establecimientos de producción agropecuaria, cooperativas, viveros, entre otros.

El espacio curricular **Introducción a la Orientación Agro y Ambiente** deberá:

- Propiciar modos de construcción del conocimiento escolar que profundicen el vínculo de la institución escolar con otras, tanto del ámbito productivo, como de la investigación científica y tecnológica, para sostener una formación escolar situada y estratégicamente ubicada en un proyecto de desarrollo regional, provincial y nacional: INTA, Consejo Agrario Provincial, Universidades, entre otros.
- Incorporar estrategias de enseñanza y producción de textos que promuevan la utilización de lenguajes audiovisuales y multimediales.



-----  
//360.-

- Incorporar estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de capacidades relacionadas con el pensamiento crítico, elaboración de textos resolución de problemas y el trabajo colaborativo.
- Incluir el diseño y realización de actividades de observación, exploratorias experimentales, de aula, de laboratorio y de campo.
- Incorporar estrategias de enseñanza vinculadas a la utilización de las TIC.
- Promover la organización de actividades escolares y comunitarias, que favorezcan el desarrollo de una mirada crítica y autónoma sobre la diversidad de opciones profesionales que se presentan en relación con Agro y Ambiente, con el fin de orientar una adecuada elección ocupacional y/o de estudios superiores.
- Diseñar actividades que permitan a los estudiantes manifestar sus ideas, implementar estrategias de exploración o de selección de información, organizar sus propias normas de funcionamiento en grupo, evaluar el trabajo personal y el de sus compañeros y reflexionar sobre lo aprendido para aplicarlo a una nueva situación.
- Promover la realización de salidas didácticas a instituciones vinculadas con la producción agropecuaria, así como la visita de distintos actores del medio rural a las escuelas.
- Propiciar la participación o concurrencia de estudiantes a muestras y ferias escolares de ciencias, olimpiadas, jornadas de divulgación científica y encuentros relacionados con la educación en agro y ambiente.
- Promover la utilización didáctica de sitios naturales y/o antropizados, de laboratorios, bibliotecas, y el conjunto de recursos de tecnología educativa disponible en las escuelas y en el medio en que se encuentren.
- Promover el trabajo colaborativo de los estudiantes en un marco de respeto a la diversidad cultural y equidad de los géneros.

### **Orientaciones para la evaluación.**

Los/as docentes del espacio curricular evaluarán en forma conjunta el nivel de logro del grupo - clase. Se trata de un proyecto pedagógico único e integrado, por lo tanto la evaluación debe ser un proceso articulado y estará en consonancia con los propósitos planteados.

Cada formato se evaluará de acuerdo a lo planificado y trabajado, y se valorarán los procedimientos y capacidades que fueron desarrollándose en los/as jóvenes.

Los docentes aplicarán estrategias diferentes de evaluación, teniendo en cuenta que el objetivo es la integración y complejización de saberes en el ámbito de la realidad concreta.

Los momentos de desarrollo del proyecto curricular y el rol que cada estudiante cumple a lo largo de su ejecución, favorecen la distribución y el despliegue de tareas que deben ser evaluadas en pos de los objetivos propuestos.

Dado que la puesta en marcha del proyecto requiere la observación e intervención sistemática del docente y de los estudiantes, la autoevaluación y la co-evaluación forman parte del seguimiento, dando cuenta de las debilidades, las fortalezas y de la calidad de los aprendizajes adquiridos. Por lo tanto, el fruto del proceso se formalizará en la acreditación final.



### **Bibliografía**

- Alvarado Ledesma, Manuel (2008) *¿Por qué despreciamos el agro? Historia de un conflicto*. Buenos Aires: El Ateneo
- Andreone, Roberto - Espinosa, Silvana (2011) *Glaciología y Arqueología de la región del Lago Argentino*. Río Gallegos. Santa Cruz: Instituto Salesiano de Estudios Superiores
- Barberia, Elsa. (1995) *Los dueños de la tierra de la Patagonia 1880-1920*. Bs.As.: UNPA.
- Bayer, Osvaldo. (1973) *Los vengadores de la Patagonia Trágica*. Bs.As.: Galerna.
- Di Tella, T Y Lucchini, C. (1997) *La sociedad y el Estado en el desarrollo de la Argentina Moderna*. Bs. As.: Biblos.
- Godoy Manriquez, Carlos Jorge (Dir.). (2000) *El Gran Libro de la Provincia de SANTA CRUZ-* Tomo 1. Buenos Aires: Ed MILENIO. Centro Literario ALFA
- Godoy Manriquez, Carlos Jorge (Dir.). (2000) *El Gran Libro de la Provincia de SANTA CRUZ-* Tomo 2. Buenos Aires: Ed MILENIO. Centro Literario ALFA
- Escarré Esteve, Antonio (2000) *Ambiente y Sociedad*. Buenos Aires: Ed. Santillana
- Fiorito, Susana (1973) *Las huelgas de Santa Cruz (1921-1922)*, Bs.As.: Galerna.
- Lafuente, Horacio Raúl (1981) *La región de los Césares. Apuntes para una historia Económica de Santa Cruz*. Bs. As.: Editorial de Belgrano.
- Muzzanti, Silvina, Espinoza, Ana María (2002) *El Ecosistema y la Preservación del Ambiente*. Buenos Aires: Longseller.
- Norverto, Carlos A. (1997) *Los Recursos Forestales y el Cambio Climático*. Buenos Aires: GRAM
- The Earthworks Group (1995) *Niños héroes de la Ecología*. Buenos Aires: Emecé.
- Williams, Marcos (2012) *Curso Gestión y Administración Rural*. Río Gallegos: UNPA.
- Castoriadis, C. (1997). *El Avance de la Insignificancia, La crisis del proceso identificador*. Buenos Aires: Eudeba.
- Fernández, A.M. Y Del Cueto A.M. (1985). *Lo Grupal. El dispositivo grupal*. Buenos Aires: Búsqueda.
- Pichón Riviere, E. (1975). *El proceso grupal. Estructura de una escuela destinada a la formación de Psicólogos sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Kaminsky, G. y Varela, C. (2001). *Grupo objeto y grupo sujeto*; en *Publicación Interna Laboratorio de Análisis Institucional*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.
- Meirieu, P. (2008). *Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza; Cátedra Abierta: Aportes para pensar la violencia en las escuelas*. Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. Buenos Aires, Ministerio de Educación.
- Diaz, G y Hillert, R. (1998). *El tren de los adolescentes, Dolor y cambio, Tatuajes visten disfraces*. Buenos Aires: Ed. Lumen/Humanitas.
- Hornstein, M.C. (2006). *Adolescencias: trayectorias turbulentas; Adolescencia, tiempo y cuerpo en la cultura actual*. Buenos Aires, Ed. Paidós, Iberica.
- Orsini, A y Bossellini, L. (2012). *Psicología, una introducción*. Buenos Aires, Ed. A-Z.





#### **Webgrafía**

- Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias (2007). *La argumentación en Educación Ambiental. Una estrategia didáctica para la escuela media*. Campaner, G. y De Longhi, A. Recuperado el 08/08/2015 en: [http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen6/ART12\\_Vol6\\_N2.pdf](http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen6/ART12_Vol6_N2.pdf)
- Secretaria de ambiente y desarrollo sustentable de la Nación (s.f) *Educación ambiental .Ideas y propuestas para docentes*. Recuperado el 08/08/15 de <http://www.amplar.org.ar/documentos/nivel-secundario-nuevo.pdf>
- Secretaria de ambiente y desarrollo sustentable de la Nación. (s.f) *Educación ambiental. Ideas y propuestas para los docentes* Recuperado el 08/ 08/2015 de <http://fundacion-enlaces.org/site/wpcontent/uploads/2011/08/nivel-medio.pdf>
- INTA *Caracterización de sistemas ovinos criollos en patagonia.pdf* ( s.f) recuperado el 08/08/15 de [https://e571a518975c475f9b6cbc0569da72a56d12d85a.googledrive.com/host/0B\\_ptEpWT8ZuoOTBGbFNSdnV3cDA/material/12%20-%20Dise%C3%B1o%20Curricular%20Nivel%20Secundario%20-%20Documento%20Pareja%20Pedag%C3%B3gicas.pdf](https://e571a518975c475f9b6cbc0569da72a56d12d85a.googledrive.com/host/0B_ptEpWT8ZuoOTBGbFNSdnV3cDA/material/12%20-%20Dise%C3%B1o%20Curricular%20Nivel%20Secundario%20-%20Documento%20Pareja%20Pedag%C3%B3gicas.pdf)
- Gobierno de la provincia de Chubut .Diseño curricular secundaria (s.f). *Material de apoyo para la conformación de la pareja pedagógica*. Recuperado el 08/08/15 de [https://e571a518975c475f9b6cbc0569da72a56d12d85a.googledrive.com/host/0B\\_ptEpWT8ZuoOTBGbFNSdnV3cDA/material/12%20-%20Dise%C3%B1o%20Curricular%20Nivel%20Secundario%20-%20Documento%20Pareja%20Pedag%C3%B3gicas.pdf](https://e571a518975c475f9b6cbc0569da72a56d12d85a.googledrive.com/host/0B_ptEpWT8ZuoOTBGbFNSdnV3cDA/material/12%20-%20Dise%C3%B1o%20Curricular%20Nivel%20Secundario%20-%20Documento%20Pareja%20Pedag%C3%B3gicas.pdf)

\*\*\*\*\*

## **SISTEMAS PRODUCTIVOS I**

### **Fundamentación**

La finalidad del presente espacio curricular es interiorizar al estudiante en las producciones agropecuarias más importantes en la Argentina, haciendo especial énfasis en la Región Patagónica, y en la significatividad que estas tienen para el desarrollo socioeconómico de las distintas regiones y del país. La denominación “Sistemas Productivos” nos posiciona en la consideración del estudio de las producciones agropecuarias desde una perspectiva sistémica, considerando el sistema como un conjunto formado por elementos que se relacionan e interaccionan entre sí, que son capaces de reaccionar juntos al ser estimulados por influencias externas y tienen límites específicos establecidos por el observador.

La propuesta es entonces, analizar los sistemas productivos en la interrelación de los distintos factores que lo componen:

### **Técnicos:**

- Físicos: topografía, suelo, temperatura etc.
- Ecológicos: vegetación, animales, plagas, entre otros.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//363.-

**Humanos:**

- Endógenos: Recursos, metas, actitudes, educación.
- Exógenos: Infraestructura, política, instituciones.

Se profundizará en las producciones agropecuarias de la Provincia de Santa Cruz, incluyendo para su estudio una mirada histórica de la forma en que se fueron desarrollando las tecnologías a través del tiempo, las fortalezas y debilidades en cada momento y el estado actual de las mismas. Se incluirá también el análisis de tecnologías de punta y nuevas experiencias de producción en la Región.

Se abordarán las formas en que se desarrolla la actividad agro-rural relacionada a la producción de la materia prima en la comunidad en la cual los/as estudiantes se encuentran, dando cuenta de las condiciones particulares del lugar y los desafíos que presenta para desarrollar, de forma cuidadosa, la producción, evitando los deterioros agroambientales y poniendo en consonancia a todos los actores que realizan actividades en el medio.

Se analizarán las producciones en diferentes escalas, incorporando tanto producciones pecuarias y agrícolas, como huertas familiares y productos de granja; considerando tecnologías tradicionales y de vanguardia, ecológicas y orgánicas, a fin de presentar un panorama lo más completo de la multiplicidad de opciones en la producción de materia prima de la provincia de Santa Cruz.

Es un espacio que debe ser trabajado en interrelación con Recursos Naturales, con la finalidad que los/as estudiantes conozcan, modelicen y problematicen los sistemas productivos, siempre desde una perspectiva de sustentabilidad.

**Propósitos**

La enseñanza de **Sistemas productivos I** en el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar el conocimiento de las principales producciones agropecuarias de la Argentina y su significatividad para el desarrollo del país y de las Regiones, con especial énfasis en la Región Patagónica.
- Promover la comprensión de las semejanzas y diferencias entre los ecosistemas naturales y los agros sistemas, reflexionando sobre la importancia y responsabilidad del cuidado del medio natural en la realización de prácticas agrícolas y ganaderas.
- Propender a la comprensión de las interacciones de los factores biológicos, físicos y socioeconómicos en los sistemas regionales de producción agropecuaria.
- Promover la comprensión de la importancia del manejo adecuado de los sistemas de producción.
- Propender al conocimiento de las principales prácticas de manejo agropecuario en la provincia de Santa Cruz.
- Promover el conocimiento de las prácticas de producción alternativa, orgánica, familiar y ecológica y comprender sus fundamentos, alcances y limitaciones.
- Promover el conocimiento de metodologías de evaluación de sustentabilidad de los sistemas de producción vegetal y animal, dimensionando los puntos críticos y alentando la elaboración de propuestas alternativas para superarlos.
- Promover la utilización de TIC en diferentes situaciones de enseñanza -aprendizaje.



### **Caracterización de los ejes organizadores**

Los contenidos se desarrollaran en función de los siguientes ejes temáticos, teniendo en cuenta que la propuesta puede ser trabajada de manera diferente según el desarrollo curricular del docente a cargo del espacio.

#### **Eje: Caracterización de los Sistemas Productivos**

Se presentarán las principales producciones agropecuarias de la República Argentina, relacionándolas con las características físicas y biológicas de cada región y reflexionando sobre la significación socioeconómica para las regiones y para el país. Se profundizará la Región Patagónica.

Se caracterizarán los agro ecosistemas, relacionándolos con los ecosistemas naturales, e identificando los sistemas de producción agrícola, ganadera y silvopastoril que se desarrollan en la provincia de Santa Cruz.

Se describirán los modos de producción caracterizando las producciones extensivas e intensivas y analizando los factores sociales, la selección y uso de tecnologías apropiadas, el cuidado y la conservación de los recursos naturales.

#### **Eje: Sistemas Pecuarios**

El estudio se planteará haciendo una revisión histórica de la importancia que ha tenido y tiene en la provincia de Santa Cruz la producción pecuaria.

Se describirán las razas que se utilizan para la producción de lana, doble propósito, carne y leche, analizando los condicionantes para la elección de cada una y las tecnologías de manejo en cada caso.

El eje también abarca las prácticas de producción alternativas, orgánicas o ecológicas y sus fundamentos, alcances y limitaciones, así como la utilización del *feet-lot*, su promoción y desarrollo en nuestra Provincia. Se incluirá el estudio de las particularidades de los sistemas de producción silvopastoriles.

Se hará referencia al manejo de una metodología para la evaluación de la sustentabilidad de los sistemas de producción animal, dimensionando los puntos críticos y alentando la búsqueda de alternativas superadoras.

#### **Eje: Sistemas agrícolas de secano (extensivos) y regadío (intensivos)**

Se abordaran las condiciones ambientales y socioculturales de la provincia de Santa Cruz que permiten y limitan la producción, describiendo la ubicación regional y provincial de los sistemas agrícolas, la caracterización de los mismos, los cultivos que se realizan y las técnicas utilizadas.

Dentro de este eje, se propone que los/as estudiantes revaloricen la producción agrícola como un factor potencial para mejorar el nivel socioeconómico de su región, como así también aplicar las técnicas apropiadas para mantener la sustentabilidad de los sistemas de producción verde.

Se hará mención especial a las producciones alternativas orgánicas o ecológicas, comprendiendo sus fundamentos, alcances y limitaciones.



-----  
//365.-

Como en el eje anterior, se hará referencia al manejo de una metodología para la evaluación de la sustentabilidad de los sistemas de producción vegetal, dimensionando los puntos críticos y alentando la búsqueda de alternativas superadoras.

### **Eje: Agricultura orgánica, familiar y producción de granja**

Trata sobre la producción de huerta familiar orgánica, principios, objetivos y técnicas para la producción de productos alimenticios a fin de mejorar la seguridad alimentaria de la población urbana y rural, incrementando la disponibilidad, accesibilidad y variedad de alimentos, mediante su autoproducción, con enfoque agroecológico.

Este eje incluye la producción de granja: cría de pollos, ponedoras, conejos y cerdos. La tecnología de cría y las medidas de higiene.

Este eje promueve que los /as estudiantes reconozcan dentro de su ambiente las potencialidades para obtener alimentos, en forma colaborativa y asociativa, propiciando proyectos de intervención comunitaria.

### **Contenidos**

<b>Eje: Caracterización de los Sistemas Productivos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización, ubicación e importancia económica de los principales sistemas productivos de las regiones de Argentina.</li><li>• Caracterización de los Sistemas productivos desarrollados en la provincia de Santa Cruz.</li><li>• Conceptualización de los diferentes sistemas productivos: Sistema de producción agrícola, ganadera y silvopastoril. Descripción de modos de producción.</li><li>• Caracterización y ejemplificación de Sistemas intensivos – extensivos.</li><li>• Reflexión sobre el impacto ambiental en cada caso.</li><li>• Localización, importancia e impacto socioeconómico del desarrollo de las actividades agropecuarias en sus zonas de intervención.</li></ul>
<b>Eje: Sistemas Pecuarios</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de los sistemas productivos pecuarios que se realizan en la provincia de Santa Cruz.</li><li>• Importancia de estos sistemas para el desarrollo socio económico de la Provincia.</li><li>• Reflexión sobre los problemas ecológicos que plantea la ganadería convencional. Descripción de las Razas bovinas que se utilizan para producciones de lana, doble propósito, carne y leche. Análisis de los factores que determinan su elección.</li><li>• Descripción de las razas bovinas que se crían en la provincia de Santa Cruz.</li><li>• Descripción y análisis del manejo de rodeos y majadas: marcación y señalada, diferente tipos y épocas de esquila, clasificación de lanas, manejo sanitario, sincronización de celos, categoría de animales, determinación según dentición.</li><li>• Comprensión de carga animal, equivalencias ganaderas y evaluación de pastizales.</li><li>• Conocimiento de: Ley ovina, ProLana y legislación de marcas y señales.</li><li>• Comprensión de la metodología para la evaluación de la sustentabilidad de los sistemas de</li></ul>



-----  
//366.-

producción animal reconociendo los puntos críticos. Reflexión sobre posibles respuestas para superar las dificultades encontradas.

- Conceptualización de prácticas de producción alternativa, orgánica o ecológica y comprensión de sus fundamentos, alcances y limitaciones.
- Descripción de la utilización del *feed-lot*, su promoción, desarrollo e impacto que produce en el medio.
- Caracterización de los sistemas de producción silvopastoriles.
- Interpretación del impacto de la producción pecuaria en área de bosques.

**Eje: Sistemas agrícolas de secano (extensivos) y regadío (intensivos)**

- Caracterización y ubicación de los sistemas agrícolas en la provincia de Santa Cruz.
- Descripción de los cultivos que se realizan (frutales mayores y menores, hortícolas, aromáticas) y caracterización de las técnicas utilizadas: bajo cubierta y a cielo abierto.
- Reconocimiento de obras de infraestructura: Utilización eficiente del agua, Sistemas de riego. Caracterización del manejo sustentable del suelo: uso correcto de la maquinaria, implementos agrícolas, equipos y herramientas para el sistema agrícola.
- Descripción del laboreo del suelo: maquinarias que se utilizan, simiente, tecnología aplicada a la siembra, calendario de siembra.
- Reflexión de la importancia en el mercado nacional e internacional de las producciones agrícolas.
- Análisis de la relación entre el manejo agrícola y la aparición de adversidades: plagas, malezas, enfermedades, entre otras. Control y manejo de plagas y enfermedades. Uso correcto de los productos fitosanitarios.
- Conocimiento de la legislación correspondiente. Control y aplicación de normas de seguridad e higiene en el trabajo y de protección del medio ambiente.
- Conocimiento de las estimaciones de producción.
- Reflexión sobre la importancia de las producciones agrícolas en las economías locales.
- Descripción de la formulación de proyectos productivos: análisis de especies a producir, criterios para su elección, valoración de los recursos disponibles y necesarios.
- Análisis de fortalezas y limitaciones del desarrollo tecnológico e innovación productiva.
- Comprensión de la metodología para la evaluación de la sustentabilidad de los sistemas de producción agrícola reconociendo los puntos críticos. Reflexión sobre posibles respuestas para superar las dificultades encontradas.
- Conocimiento de las prácticas de producción agrícola alternativas, orgánica o ecológica y comprensión de sus fundamentos, alcances y limitaciones.
- Conceptualización de la vigilancia y control en sistemas de producción silvopastoriles.
- Reflexión del impacto de las producciones agrícolas dentro del bosque Andino-Patagónico.

**Eje: Agricultura Familiar y producción de granja.**

- Caracterización y finalidades de la Agricultura Orgánica y Familiar. Conceptualización de la normativa que enmarca y protege las producciones. Descripción del cuidado de las



-----  
//367.-

huertas frente a malezas, insectos y/o enfermedades de manera natural.

- Análisis de nichos presentes en la Provincia de Santa Cruz para desarrollar agricultura orgánica.
- Descripción de requisitos para la certificación de las producciones y los estándares para las certificaciones de producciones orgánicas. Conocimiento de la importancia de estas producciones en la balanza comercial.
- Reflexión de la importancia del desarrollo de la agricultura familiar para mantener una alimentación variada y como medio de vida.
- Análisis del impacto socioeconómico de esta producción.
- Descripción de las producciones de granja conejos, aves, cerdos: tecnologías e higiene en las diversas producciones.
- Reflexión sobre la importancia del desarrollo del cooperativismo y asociativismo dentro de las comunidades.

### **Orientaciones pedagógicas**

El espacio requiere combinar la teoría con la práctica durante todo el proyecto pedagógico, por lo tanto, deberán utilizarse los formatos taller, trabajo de campo y aula. Pudiendo además utilizarse otros formatos, si el docente del espacio curricular lo considera pertinente.

Se utilizarán conceptos teóricos y modelos de producción, así como salidas de campo y experiencias directas para que los/as estudiantes se apropien de las diferentes técnicas de producción.

A fin de proveer de mayor significatividad al espacio, las producciones locales se tratarán en forma situada, tomando contacto con los actores relacionados con dichas producciones.

Es importante que el espacio no sea solo la enumeración de las tecnologías de uso corriente en las distintas producciones, sino el análisis de las mismas, el contraste de alternativas, la búsqueda creativa de soluciones a los problemas productivos que se planteen.

Para esto será necesario tanto la búsqueda, selección y análisis de información de distintas fuentes, como la producción de la propia información, mediante encuestas, entrevistas, estadísticas e investigaciones escolares que luego se podrán compartir con estudiantes de la institución o de otras instituciones a través de teleconferencias o encuentros presenciales, contrastando así resultados y experiencias de producción en las distintas localidades provinciales, regionales o a nivel nacional.

Archivar la información a fin de formar la biblioteca específica de la materia contribuirá a valorizar las prácticas de los /as estudiantes que podrán ser consultadas como material de apoyo y estudio para otros cursos.

El espacio curricular exige el contacto permanente con instituciones dedicadas a la producción tales como el INTA y el Consejo Agrario Provincial y desarrollar trabajos en colaboración con dichas instituciones.

Este espacio curricular está estrechamente relacionado con Recursos Naturales, que se estará cursando en el mismo año, por lo tanto es de importancia articular los contenidos entre ambos espacios.

### **Orientaciones para la evaluación.**



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//368.-

Cada formato se evaluará de acuerdo a lo planificado y trabajado, y se valorarán los procedimientos y capacidades que fueron desarrollándose en los/as jóvenes.

Los docentes aplicarán estrategias diferentes de evaluación, teniendo en cuenta que el objetivo es la integración y complejización de saberes en el ámbito de la realidad concreta.

Los momentos de desarrollo del proyecto curricular y el rol que cada estudiante cumple a lo largo de su ejecución, favorecen la distribución y el despliegue de tareas que deben ser evaluadas en pos de los objetivos propuestos.

Dado que la puesta en marcha del proyecto requiere la observación e intervención sistemática del docente y de los estudiantes, la autoevaluación y la co-evaluación forman parte del seguimiento, dando cuenta de las debilidades, las fortalezas, y de la calidad de los aprendizajes adquiridos.

### **Bibliografía**

- Alvarado Ledesma, Manuel (2008) *¿Por qué despreciamos el agro? Historia de un conflicto*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo
- Melgar Ricardo - Díaz Zorita Martín(1969) *La Fertilización de Cultivos y Pasturas- INTA*. Buenos Aires Ed. Hemisferio Sur.
- Aguilar, M. Y Alvarez, R. (2007). “Producción ovina: Plan sanitario básico preventivo” Cartilla para la Carpeta de Información Técnica. Producción Animal INTA EEA Sta. Cruz.
- Borrelli, P. Y Oliva, G. (2001) (Editores). “Ganadería ovina Sustentable en la Patagonia Austral”. Editorial INTA 272 p.
- Iglesias, R.; Larrosa, J.; Tapia, H.; Barria, D. Y Alegre, B. (1993). “Factores que inciden en la Eficiencia Reproductiva Ovina” Revista IDIA XXI Ovinos -Año IV N° 7- Diciembre de 2004.
- Rimoldi, P. (2004). “Producción ovina en Chubut” Revista IDIA XXI Ovinos -Año IV N° 7- Diciembre de 2004.

### **Webgrafía**

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto de Economía y Sociología (s.f) *Atlas informático de los sistemas de producción agropecuarios de Argentina* Recuperado el 08/08/15 de <http://inta.gov.ar/documentos/evolucion-del-sistema-productivo-agropecuario-argentino-1>
- FAO, (s.f) *Sistemas de Producción Agropecuaria y Pobreza* Recuperado el 08/08/15 de [www.fao.org/docrep/004/ac349s/ac349s03.htm](http://www.fao.org/docrep/004/ac349s/ac349s03.htm)
- Alan Schorr, Roberto Alvarez, Marcelo Aguilar, Larry Andrade *Análisis económico del sistema ovino extensivo del Departamento Magallanes – Provincia de Santa Cruz* recuperado el 15/10/15 de [http://www.inta.gov.ar/sites/default/files/script-tmp-inta\\_analisis\\_economico\\_del\\_sistema\\_ovino\\_extensivo\\_de.pdf](http://www.inta.gov.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_analisis_economico_del_sistema_ovino_extensivo_de.pdf)
- Williams Marcos,(s.f) *La Ganadería Ovina, Situación Actual y Perspectiva* , recuperado el 15/10/15 de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/210807.pdf>
- Aguilar, M. Y Alvarez, R. (2009): “Caracterización de lanas en establecimientos ganaderos ovino-extensivos del Departamento Magallanes” (Meseta Central Santacruceña) recuperado el 15/10/15 de <http://inta.gov.ar/documentos/caracterizacion-de-lanas-en-establecimientos-ganaderos-ovino-extensivos-del-departamento-magallanes-meseta-central-santacruzena/>



-----  
//369.-

- Williams Marcos,(2009) *La Situación Del Sector Ovino En Santa Cruz: Análisis Y Reflexiones*
- [http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta\\_situacin-del-sector-ovino-en-santa-cruz.pdf](http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_situacin-del-sector-ovino-en-santa-cruz.pdf)
- Guitart Fité Esteban, *Caracterización De La Ganadería Bovina En Patagonia Sur*, recuperado el 15/10/15 de [http://www.produccion-animal.com.ar/informacion\\_tecnica/origenes\\_evolucion\\_y\\_estadisticas\\_de\\_la\\_ganaderia/103-Patagonia\\_Sur.pdf](http://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/origenes_evolucion_y_estadisticas_de_la_ganaderia/103-Patagonia_Sur.pdf)

\*\*\*\*\*

## RECURSOS NATURALES

### Fundamentación

Los recursos naturales son los bienes que la naturaleza nos brinda para el desarrollo social y económico de los pueblos. Es por tanto, responsabilidad de toda sociedad: el uso, consumo y utilización de forma responsable y racional, a fin de preservarlos para no comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

El presente espacio curricular de la orientación Agro y Ambiente se propone brindar a los/as estudiantes un espacio de conocimiento y valoración de los recursos naturales y de reflexión sobre el uso y la gestión sustentable de los mismos; del planeta en general y de la Provincia de Santa Cruz en particular. En este sentido, nos ubicamos en el paradigma del “desarrollo sostenible/sustentable”, que constituye un cambio sustancial respecto al anterior, “desarrollo económico”. Se abordará su estudio desde un enfoque holístico, sistémico y una óptica interdisciplinaria, que implica tres dimensiones del desarrollo: la económica, la ambiental y la social y cultural.

Los recursos naturales son valiosos y en muchas ocasiones, su control, posesión y explotación, enfrenta a regiones, gobiernos y Estados, siendo el origen de las guerras más primitivas que conoce el hombre. El control del agua, la madera o el petróleo, entre otros, son la base de numerosos conflictos bélicos, incluso en la actualidad; por lo tanto, su estudio debe incluir el análisis y la aplicación de valores tales como la cultura de la tolerancia, el respeto y la paz.

Se plantea la profundización del análisis de problemáticas desde una perspectiva multidimensional, con temas que fomentan el pensamiento crítico, la crítica social y la reflexión sobre los contextos locales.

### Propósitos

La enseñanza de **Recursos Naturales** en el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover la comprensión integral del concepto de sostenibilidad y desarrollo sostenible/sustentable y la importancia de la equidad en el desarrollo para las generaciones presentes y futuras.





-----  
//370.-

- Propender a la comprensión del concepto recursos naturales, su clasificación y principales características, así como las particularidades y variables que hacen a los recursos renovables y no renovables.
- Promover el análisis crítico de distintas formas de explotación de los Recursos Naturales.
- Promover el conocimiento de los Recursos Naturales de la provincia de Santa Cruz y su importancia como bienes que brinda la naturaleza para el desarrollo económico y social.
- Propiciar la comprensión de la responsabilidad individual y de la sociedad en su conjunto para la preservación de los Recursos Naturales, comprometiéndose con el uso sustentable de los mismos.
- Promover el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la argumentación que permita buscar respuestas alternativas, tomar decisiones fundamentadas y comunicarlas, con respecto a problemáticas relacionadas con el uso y gestión de los recursos naturales.
- Propiciar la planificación, desarrollo y autoevaluación de trabajos de investigación relacionados con las problemáticas propuestas.
- Promover el uso de las TIC, utilizando la multiplicidad de recursos que estas presentan.

#### **Caracterización de los ejes organizadores**

Los contenidos de los ejes del presente espacio curricular pueden ser tratados en otro orden al presentado o bien, agrupados de forma diferente en función del formato a trabajar y la lógica de la planificación docente. Por esa razón, no fueron numerados a fin de que no indiquen una cronología necesaria.

#### **Eje: La sustentabilidad de los Recursos Naturales**

En el presente eje se analizan los conceptos básicos que dan fundamento al espacio curricular: definición y alcance de los recursos naturales, así como la clasificación de los mismos y la importancia que estos tienen para el desarrollo económico y social. Es importante resaltar que la posesión y explotación de estos recursos ha sido el motor de guerras, conflictos territoriales y expansiones de territorio a lo largo de la historia.

Se analizan los principios de la “Declaración de Río sobre el medio Ambiente y el Desarrollo” a fin de abarcar la totalidad de las dimensiones puestas en valor cuando hablamos de desarrollo sostenible. Se procura lograr, a través del conocimiento, una comprensión reflexiva del término sustentabilidad o sostenibilidad y el compromiso en la preservación de los recursos que nos brinda la naturaleza.

#### **Eje Agua: un recurso estratégico en Patagonia**

Este eje aborda uno de los recursos naturales vitales del planeta: el agua. Remarcando su importancia y reflexionando sobre el valor del agua dulce.

Se estudian los ambientes acuáticos y los principales ríos, lagos y aguas subterráneas de la región Patagónica y de la provincia de Santa Cruz en particular. Se reflexiona sobre la importancia de las cuencas hídricas. Se aborda el uso del agua para la actividad agropecuaria.

#### **Eje Suelo: un recurso imprescindible de gran fragilidad y difícil renovación.**



-----  
//371.-

El eje aborda el recurso natural suelo, sus características estructurales así como sus propiedades físico químicas. Se analiza su uso agropecuario y el estado de las pasturas naturales en la provincia de Santa Cruz. Se reflexiona en este eje sobre las causas del deterioro de los suelos como consecuencia de factores ambientales pero también de malas prácticas en el manejo de este recurso.

#### **Eje: Biodiversidad en los ambientes Patagónicos**

Este eje aborda la biodiversidad en los ambientes Patagónicos, integrando las variables geomorfología, clima, hidrografía, flora y fauna, en los ambientes cordillerano, de meseta, de valle y de sierra. Se analiza y reflexiona acerca de las especies en peligro de extinción en nuestra provincia y el delicado equilibrio en los ecosistemas patagónicos. Se aborda también los recursos naturales brindados por los bosques y el paisaje y su relación con el turismo.

#### **Eje: Oportunidades y tensiones en la explotación de los recursos energéticos y mineros.**

Se caracterizan las energías renovables y no renovables, sus propiedades y la importancia económica y social de estos recursos en la provincia de Santa Cruz, se analiza el grado de desarrollo actual y potencial de cada recurso energético y el impacto ambiental de su explotación.

Se describen los recursos mineros de la Provincia y se analiza y reflexiona sobre la importancia económica y el impacto ambiental de los mismos.

#### **Contenidos**

<b>Eje la Sustentabilidad de los Recursos Naturales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización, caracterización y clasificación de los recursos naturales. Reconocimiento de su importancia para la vida en el planeta.</li><li>• Análisis de los recursos naturales como fuente de conflictos bélicos, de posesión de territorio y motivador de conquistas a lo largo de la historia.</li><li>• Formas de manejo de los Recursos Naturales: conservacionismo, explotación y desarrollo sustentable.</li><li>• Lectura y análisis de la “Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo”. Comprensión del concepto de sustentabilidad y las dimensiones que lo atraviesan. Comprensión de la importancia de la sustentabilidad en el manejo de los recursos naturales.</li></ul>
<b>Eje Agua: un recurso estratégico en Patagonia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión del ciclo del agua y su importancia para la vida. Caracterización de los ambientes acuáticos. Distribución del agua dulce en el mundo.</li><li>• Análisis y reflexión de la importancia del agua dulce y la escasez de la misma. Reconocimiento de los ríos, lagos y aguas subterráneas de la Región Patagónica y la Provincia de Santa Cruz.</li><li>• Comprensión de la dinámica de las cuencas hídricas en la Patagonia.</li><li>• Descripción de sistemas de aprovechamiento del agua en relación con la agricultura y ganadería en Santa Cruz y comparación de sistemas de captación, conservación y distribución de agua para fines productivos.</li></ul>



<b>Eje Suelo: un recurso imprescindible de gran fragilidad y difícil renovación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización del suelo, su génesis, composición y morfología. Descripción de las propiedades físico químicas del suelo.</li><li>• Caracterización y análisis del uso agrícola del suelo. Análisis del estado de las pasturas naturales en Santa Cruz en ambientes de meseta, valle y cordillera.</li><li>• Conceptualización y reflexión sobre la erosión hídrica y eólica del suelo en Santa Cruz: sus causas, consecuencias y medidas de remediación. Diferenciación de los procesos de desertificación y desertización.</li></ul>
<b>Eje Biodiversidad en los ambientes patagónicos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización y análisis de la importancia de la Biodiversidad. Biodiversidad en la Patagonia. Especies autóctonas e introducidas. Análisis y Reflexión sobre las especies en disminución o en peligro de extinción y su impacto sobre el ecosistema.</li><li>• Ambiente cordillerano, de valle, de meseta y de sierras: Descripción e interrelaciones entre geomorfología, clima, hidrografía, flora y fauna.</li><li>• Descripción de la Región fitogeográfica del Bosque Andino – Patagónico. Caracterización de los Recursos forestales. Reconocimiento de los bienes y servicios que producen los bosques y de los conflictos generados en el uso del recurso.</li><li>• Análisis del concepto de paisaje como recurso natural. Manejo del ambiente con fines recreativos y conflicto con otras actividades. Relaciones entre el turismo y el paisaje.</li><li>• Conceptualización de los recursos pesqueros de la provincia de Santa Cruz y su manejo sustentable. Análisis del desarrollo de la acuicultura en Santa Cruz.</li></ul>
<b>Eje Oportunidades y tensiones en la explotación de los recursos energéticos y mineros.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Energía renovable: conceptualización de Energía Renovable. Caracterización y comparación de energías alternativas: hidroeléctrica, solar, eólica y mareomotriz. Análisis de las posibilidades de uso en la región patagónica. Análisis y reflexión sobre el actual desarrollo de energías renovables en Santa Cruz y perspectiva de desarrollo.</li><li>• Energía no renovable: Conceptualización de energía no renovable. Descripción y análisis de la explotación de petróleo y gas en Santa Cruz y su importancia en el desarrollo económico de la Provincia. Análisis sobre la utilización del carbón mineral para la producción de energía. Reflexión sobre el uso de energía no renovable y su impacto en el ambiente.</li><li>• Caracterización de la minería en Santa Cruz. Descripción y ubicación geográfica de los principales emprendimientos mineros. Análisis del impacto ambiental de las explotaciones mineras. Uso del agua dulce en la minería.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

Para el presente espacio curricular se sugiere la utilización de diversos formatos, como: aula, proyectos, seminarios, trabajo de campo, ateneos para estudio de casos, talleres y laboratorio, siendo este último imprescindible para la práctica de experiencias de aprendizaje en relación al agua y al suelo. Se



-----  
//373.-

promoverá también el diseño de experiencias por parte de los /las estudiantes en relación a los temas a trabajar.

Es de interés brindar una mirada histórica de las luchas generadas para obtener recursos naturales a fin de que los/as estudiantes puedan comprender el grado de conflicto y la importancia que subyace a los mismos. Se debe relacionar con el hambre en el mundo, la pobreza, las guerras por el petróleo, la escasez de agua dulce, resaltando la dimensión ética presente en el uso, explotación y preservación de los recursos naturales.

A fin de dar mayor significatividad al espacio se sugiere ir de lo global a lo particular, esto permitirá articular la teoría con la realidad de los/las estudiantes y el contexto de la institución. En el espacio curricular es tan necesaria la conceptualización, que brindará conocimientos para enriquecer los análisis, como la práctica para anclar el contenido en situaciones reales.

Se deben tratar temáticas situadas, generando la propia información y utilizando fuentes locales, variadas y actualizadas. Es necesario analizar y reflexionar sobre las tensiones generadas por el uso de los recursos naturales y el logro de equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental para que el manejo sea sustentable. Para este fin, el abordaje debe ser interdisciplinario y por tanto se sugiere trabajar el espacio articulando con Economía y Legislación Ambiental y con Sistemas productivos I, que forman parte de la curricula de cuarto año en la orientación Agro y Ambiente, y con espacios de la formación general tales como Historia, Geografía, FEyC, Química y Economía.

Por lo anteriormente sugerido, se desprende que el orden en los ejes es una propuesta y que pueden ser trabajados en otro orden o integrando contenidos de distintos ejes en función del formato elegido y la planificación del profesor a cargo del espacio curricular.

Se propondrá el estudio de casos significativos para los/las estudiantes, analizando las distintas dimensiones que los atraviesan, generando espacios para la argumentación, producción de ideas con lenguaje oral, escrito y gráficos, así como debates de los diferentes posicionamientos. Se utilizarán todos los momentos para promover la convivencia y el trabajo colaborativo de los estudiantes.

El presente espacio se debe pensar como correlativo del espacio Problemática Ambiental de quinto año y por tanto este brindara los conocimientos y capacidades que se profundizarán y pondrán en juego el año siguiente.

Se recomienda incorporar estrategias de enseñanza que promuevan la utilización de las TIC, utilizando imágenes satelitales y programas y aplicaciones relacionados con estas. Se promoverá el uso de lenguajes audiovisuales y multimediales, y la interpretación y producción de textos en dichos lenguajes.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación debe responder al formato trabajado, considerando el total del recorrido del estudiante en las propuestas de aprendizaje planificadas y trabajadas en dicho formato. Se tendrá en cuenta la totalidad de capacidades que fue desarrollando el alumno así como los diferentes roles que desempeñó durante el transcurso de la actividad.

Tal como sugiere el Marco de Referencia para Agro y Ambiente, los talleres se podrán evaluar a través de portfolios. Estos permiten dar cuenta del proceso realizado y de los avances progresivos en la obtención del producto esperado.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//374.-

Para los seminarios será apropiada la presentación de un ensayo (individual) que contemple los enfoques teóricos desarrollados. También, la producción grupal de presentaciones (gráficas o teatrales, por ejemplo) que expresen lo aprendido por los estudiantes; o la combinatoria de ambas opciones.

En el caso de los proyectos será oportuno evaluar grupalmente el desarrollo de los mismos, en momentos que planteen un corte periódico destinado a ello, durante el proceso; que el/la docente registre el desempeño de los diferentes estudiantes en relación con la distribución de tareas prevista, les haga devoluciones y valore su progreso; que se pondere el resultado final, sus condicionantes y proyecciones, mediante informes escritos o presentaciones orales, individuales o grupales, que incluyan la sistematización y lectura de datos, por ejemplo.

También podrán evaluarse mediante el diseño de instancias para socializar los proyectos realizados (desarrollando por ejemplo un periódico o revista escolar, un juego de mesa, juegos de simulación, blogs, páginas web, programas de radio, entre otros).

El objetivo del espacio curricular es articular e integrar saberes teóricos con la realidad concreta, esto permitirá pensar en formas de evaluación que estén relacionadas con este propósito.

Se propenderá a la autoevaluación de los estudiantes y la coevaluación y se considerará la misma en el seguimiento del proceso de aprendizaje y por tanto se tendrá en cuenta en la formalización de la acreditación final.

### **Bibliografía**

- Aduriz Bravo, A. (2005) Una introducción a la naturaleza de la ciencia. *La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Craig J.R. , D. Vaughan, B.Skinner. (2006) *Recursos de la tierra: origen, uso e impacto ambiental*. Madrid: Editorial Pearson Prentice Hall-2006
- Curtis, H. y Barnes N. (2000) *Biología*. Bogotá: Panamericana.
- Tarbuck E. J. , F.K. Lutgens (2005) *Ciencias de la tierra*. Madrid: Ed. Pearson Prentice Hall.
- Enger E.& B.Smith (2006) *Ciencia Ambiental un estudio de interrelaciones*. Mexico: Ed. Mcgraw Hill.
- Keller E., R. Blodgett. (2012) *Riesgos naturales procesos de la tierra como riesgos, desastres y catástrofe*. Buenos Aires: Pearson Prentice Hall
- Audesirk Teresa, Bruce E. Byers y Gerald Audesirk .(2003) *Biología 3. Ecología y evolución*. Mexico: Pearson Prentice Hall.
- Cuniglio F. y otros. (1998) *Biología y Ciencias de la Tierra*. Buenos Aires: Santillana.
- Kaufman M. y Fumagalli L. (comp.). (1993). *Enseñar ciencias naturales, reflexiones y propuestas didácticas*. Barcelona, España: Paidós.
- Lacreu, H. (1998). Historias del paisaje. En *Educación en Ciencias*. II (4), 18-27. Universidad Nacional de San Martín.

### **Webgrafía**

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (s.f) *Educación para el desarrollo sostenible*.recuperado el 8 /8/15 de <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/sustainable-development/>



-----  
//375.-

- Echarri Luis (1998) Libro electrónico *Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente*. Recuperado el 08/08/15 de <http://apuntes.trasteandoencontre.com/trasteando/pruebadeacceso/biologia/ciencias%20de%20la%20tierra%20y%20del%20medio%20ambiente.pdf>
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Programa de capacitación multimedial. Explora.(s.f) *La Tierra. En Ciencias Naturales. Las ciencias en el mundo contemporáneo*. Recuperado el 08/08/15 de <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD23/contenidos/escuela/textos/index18.html>
- Secretaria de ambiente y desarrollo sustentable de la Nación (s.f) *Educación Ambiental, Ideas y propuestas para los docentes, De las ciencias ecológicas a la ética ambiental, recuperado el 08/08/15 de* <http://fundacion-enlaces.org/site/wp-content/uploads/2011/08/nivel-medio.pdf>
- Naciones Unidas (s.f) *Biodiversidad y pesca excesiva*, recuperado el 08/08/15 de [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost/biodiv.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/biodiv.htm)
- Ministerio de Educacion de la Nacion.(s.f) *Educación, La conservación del ambiente y el desarrollo sustentable* recuperado el 08/08/15 de <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=14336>
- Ministerio de Educación de la Nacion, *Educación (s.f) Sobreexplotación de Recursos merluza en la Patagonia*. Recuperado el 08/08/15 de <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=15132>
- Secretaria de ambiente y Desarrollo sustentable de la Nación, (s.f) *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, recuperado el 08/08/15 de <http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/rio92/declaracion.htm>
- Gobierno de Mexico SEMANART (s.f) *La carta de la Tierra*, recuperado el 08/08/15 de [http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/Brochure%20Carta%20de%20la%20Tierra\\_LR%20Gobierno%20de%20Mexico%20%282%29.pdf](http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/Brochure%20Carta%20de%20la%20Tierra_LR%20Gobierno%20de%20Mexico%20%282%29.pdf)

\*\*\*\*\*

## INFORMÁTICA APLICADA

### En el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente

#### Fundamentación

Asumiendo la permanente interacción que se produce entre la sociedad y las tecnologías digitales, es primordial que los/as estudiantes se empoderen de conocimientos y habilidades digitales que les permitan usar eficientemente las herramientas tecnológicas desarrolladas y por desarrollarse. Por ello, en la Educación Secundaria, se trabaja una propuesta educativa tendiente a lograr la alfabetización digital durante toda la trayectoria escolar de los/as estudiantes. Esta propuesta, se lleva a cabo a través del trabajo pedagógico-tecnológico de los equipos TIC, hasta la especificidad de informática que provee el espacio curricular **Informática Aplicada**.

Por otro lado, la conectividad, el avance de la tecnología y los nuevos dispositivos de lectura y escritura han permitido que hoy que no existan barreras geográficas o temporales para acceder a escenarios donde circula y se construye el conocimiento. Por ello, entender cómo se construye, almacena,



-----  
//376.-

recupera la información y los datos, además de concebir la lógica de funcionamiento de los diferentes dispositivos, sus formas de comunicación y conectividad, es básico para cada persona, particularmente para todos/as los/as estudiantes que deben desarrollar y complejizar capacidades de creatividad, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, demandadas por la sociedad del conocimiento, propias de este siglo y pilares para la continuación de sus estudios y/o el mundo laboral. El espacio curricular procura el desarrollo o adquisición de destrezas cognitivas de orden superior como analizar problemas, organizar y representar datos de manera lógica, automatizar soluciones mediante pensamiento algorítmico, usar abstracciones y modelos, comunicar procesos y resultados, reconocer patrones, generalizar y transferir, competencias que le resultarán muy valoradas y necesarias para su desenvolvimiento y proyecto personal.

Por otro lado, el espacio curricular reconoce la importancia estratégica de la programación para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, a partir de la Resolución N° 263/15.

Por ello, **Informática** se redefine como **Informática Aplicada** para brindar a los/as estudiantes los conocimientos propios del espacio curricular, aplicados a cada una de las propuestas formativas de la Escuela Secundaria.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Informática Aplicada** en el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar que los/as estudiantes desarrollen y profundicen una Alfabetización Computacional, en Redes Digitales de Información, en Programación.
- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes apliquen diferentes estrategias para la resolución de problemas factibles de ser informatizados, y manejen con autonomía las operaciones básicas de un entorno informático, tanto en su vida personal, como en el mundo del trabajo.
- Favorecerá instancias de trabajo para que desarrollen capacidades que les permitan procesar la información, jerarquizar, clasificar y relacionar conceptos para poder resolver problemas a través de diferentes recursos informáticos.
- Promover situaciones destinadas al desarrollo del pensamiento formal mediante la utilización de métodos propios de la programación, como la diagramación lógica y el diseño de algoritmos para resolver problemas, cuya solución sea automatizable.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Alfabetización Informática – Computacional**

Abarca el conocimiento sobre el funcionamiento de las computadoras y sus partes generalizando hacia los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos en general. Este apartado incluye además el proceso computacional de la información que abarca desde la entrada, el procesamiento, almacenamiento/recuperación hasta la salida de la misma. Se contemplan además aspectos de seguridad informática: estándares, normas, herramientas, entre otros, para proteger la integridad y privacidad de la información, ya sea de manera física como lógica.

Se pretende que los/as estudiantes logren distinguir entre hardware y software, comprendiendo el conjunto de aplicaciones necesarias para la realización de tareas específicas.

#### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**



-----  
//377.-

Comprende el conjunto de conocimientos en conectividad e internetworking, lo cual propone el desarrollo de destrezas en la administración y configuración de las Redes Informáticas, Internet y su desarrollo global. Entre el conjunto de conocimientos básicos se señalan:

- ✓ Comprender el rol de las redes digitales de información y su utilización en la resolución de problemáticas y actividades diarias.
- ✓ Entender cómo la información en Red se genera, se maneja y se pone a disposición de los usuarios tanto a escala local, como nacional e internacional.
- ✓ Reconocer sus peligros y potencialidades.

### **Eje: Programación**

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los/as estudiantes competencias relacionadas al pensamiento computacional, es decir; que puedan establecer la relación entre problemas, algoritmos y programas. Su objetivo es brindar herramientas que le permitan al/la estudiante analizar y resolver problemas reales del mundo social, transversales a todos los espacios curriculares a través del pensamiento algorítmico. Los conocimientos básicos a trabajar en este eje son:

- ✓ Problemas: concepto y tipos. Algoritmos: características y técnicas de representación. Problemas del campo informático: características. Entradas (datos), proceso (algoritmo) y salidas (resultados).
- ✓ Software y lenguajes de programación, conceptos de programación, software de programación. Selección de lenguajes apropiados a cada grupo: programación por medio de bloques, programación en entornos visuales, entorno 3d con sintaxis amigables, programación a través de la escritura de texto, programación con módulos y objetos, programación orientada a objetos, programación funcional, otros.

### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

Su finalidad es demostrar al/la estudiante que puede ser creador de programas y no mero usuario de aplicaciones desarrolladas por terceros. La aplicación de diversas técnicas y estrategias permitirán formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos. Se podrán crear desde animaciones, videos juegos, software especializado, hasta la estandarización de procesos, análisis y documentación de acuerdo a las necesidades que se planteen al principio del ciclo lectivo de manera en conjunto con los/as docentes de la Orientación.

Las propuestas se llevarán adelante a través de trabajos colaborativos, modelando y abstrayendo los problemas de la realidad que puedan ser resueltos a través de la aplicación de diferentes herramientas computacionales que impliquen la integración de los saberes adquiridos durante toda su trayectoria educativa.

Por otro lado, los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad que serán monitoreados y asistidos por el/la docente y el equipo TIC de la institución.

Los proyectos tecnológicos sobre los que trabajarán podrán ser, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros que impliquen soluciones computacionales.

Se podrán organizar diferentes espacios de trabajo como talleres, seminarios, que estarán centrados en el hacer, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos por parte del/la estudiante.





**Contenidos**

<b>Eje: : Alfabetización Informática – Computacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una computadora: sus partes, funciones y la relación entre ellos. La Unidad Central de Procesamiento: funciones y componentes.</li><li>• Análisis y comparación de los distintos dispositivos de almacenamiento y memoria, tipos y características, su utilidad, ventajas y desventajas, costos, tamaños.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de la estructura lógica de la computadora: qué son datos, qué es información, cómo se almacena (bit, byte, kb, mb, gb ,tb, etc) cómo se codifica (sistema binario, impulsos eléctricos). Reconocimiento del concepto básico del Sistema Operativo y de software (software de sistema, de aplicación, de programación, tipos de licencia: software libre, opensource, freeware, shareware, propietario, otros). Tipos de archivos y asociaciones con el software más adecuado para su manipulación-conversión: imágenes vectoriales, prediseñadas, mapas de bits, etc. Análisis de software presentes en el mercado destinados al Agro.</li><li>• Aplicación de estándares, normas, protocolos, herramientas para mantener la privacidad e integridad de la información ante ataques de spyware, virus, troyanos, gusanos, accesos no autorizados. Eliminación de vulnerabilidades. Delitos computacionales. Tratamiento de aspectos legales sobre los contenidos digitales en imágenes y sonidos. Conocimientos de los riesgos de estos ataques dentro de la información confidencial de las organizaciones empresariales, organismos públicos y/o sociales relacionados con el Agro y las entidades de protección ambiental.</li><li>• Reconocimiento de las especificaciones técnicas básicas de un equipamiento informático acorde a las necesidades del usuario. Considerar las recomendaciones de hardware y software necesario para el tratamiento de información multimedial. Análisis de las ventajas de contar con un programa de gestión administrativa destinado al agro.</li><li>• Aplicación de diversas estrategias para la instalación de software en dispositivos informáticos. Conocimiento de aplicaciones para dispositivos móviles que se empleen como herramienta para el análisis de la información financiera ligada al agro.</li></ul>
<b>Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información</b>



- Comprensión el concepto de redes informáticas y sus criterios de clasificación: alcance, direccionalidad, topologías de redes, formas de conexión, tipos de comunicación.
- Identificación de los componentes físicos y lógicos de una red y sus protocolos y estándares de comunicación. El protocolo TCP/IP. Arquitectura cliente-servidor
- Comprensión de los principios de comunicación entre dispositivos informáticos. Internet como red de redes. Análisis de redes dentro y fuera de las organizaciones públicas como privadas. Las redes y su análisis de la información relacionado con los productos agropecuarios.
- Análisis de los medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión como herramientas para la resolución de problemas de comunicabilidad y administración de recursos compartidos, ejemplo: impresora, cámara web. Análisis de plataformas tecnológicas acordes a las organizaciones agropecuarias para potenciar su crecimiento en el marco de un complejo y dinámico contexto socio-económico. El e-marketing y el agro.

- Comprensión de los nuevos modelos de prestación de servicios de negocio y tecnología: Cloud Computing, almacenamientos y aplicaciones en las nubes. Tipos de nubes, aspectos de seguridad, limitaciones, sus características, ventajas y desventajas. Análisis de empresas nacionales e internacionales que prestan dichos servicios y su responsabilidad social.
- Comparación de los diferentes de alojamientos de sitios web, su localización, los dominios, herramientas para el desarrollo rápido de espacios en la web. Análisis de empresas nacionales e internacionales que prestan el servicio de diseño de sitios web y su responsabilidad social.

**Eje: Programación**

- Comprensión de los conceptos de problemas, algoritmos y programas. Pensamiento algorítmico. Análisis del problema, identificación de los datos disponibles, diseño y representación del algoritmo, codificación, estimación los resultados, ejecución, prueba y depuración.
- Reconocimiento y apropiación de los conceptos básicos de programación: tipos de datos, variables, constantes, contadores, acumuladores, identificadores, palabras reservadas, operadores.
- Aplicación de estructuras básica para la optimización del pseudocódigo: Procedimientos, estructura secuencial, estructura iterativa, estructura condicional
- Interacción con software y lenguajes de programación. Tipos de lenguajes de programación. Metodologías de programación. ágil y específica para el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente.
- Aplicación de herramientas de programación para la resolución de problemas computacionales.

**Eje: Elaboración de soluciones computacionales**



-----  
//380.-

A través de la/las herramientas informáticas trabajadas en el eje anterior, representar, modelizar y comunicar situaciones problemáticas propias de la orientación en Agro y Ambiente que sean factibles de ser resueltas con el desarrollo de soluciones computacionales elaboradas por los/las estudiantes.

Problemáticas sugeridas:

- Creación de bases de datos que posibiliten la diagramación de bibliotecas digitales correspondientes al bachillerato orientado a nivel institucional, local y/o provincial.
  - Sistematización del proceso contable de una organización que posibilite registrar operaciones básicas hasta el armado de presentaciones contables relacionadas con establecimientos dedicados a la actividad agropecuaria.
  - Creación de bases de datos que se utilicen en el diseño de programas simples para organizaciones dedicadas, por ejemplo a prácticas de producción alternativa, orgánica o ecológica, entre otras.
  - Diagramación de páginas Web en donde los/as estudiantes puedan contar con simuladores sobre el proceso para desarrollar producciones relacionadas a la Agricultura Orgánica y Familiar, entre otras.
- Creación de bases de datos que posibiliten la diagramación de páginas Web que cuenten con la información legal vigente sobre la carga animal, equivalencias ganaderas y evaluación de pastizales. A su vez que puedan acceder a Ley ovina, ProLana y legislación de marcas y señales.
  - Creación de buscadores propios del Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente.
  - Creación de plataformas o juegos interactivos que posibiliten manejar la información de una organización relacionada con la producción agropecuaria.
  - Creación de base de datos que posibiliten la diagramación de tutoriales con soporte contable para organizaciones no lucrativas. Tutoriales diseñados por los/as estudiantes relacionados con la producción.
  - Creación de un programa educativo simple que potencie los saberes de sistema productivo.

### **Orientaciones pedagógicas**

Los/as estudiantes de la Educación Secundaria son jóvenes que poseen nuevas características de aprendizaje y de trabajo, potenciadas por su interacción a temprana edad con dispositivos digitales, que implican el desarrollo de destrezas para manejarlos con relativa facilidad, y habilidades como, por ejemplo, la gestión de varias tareas al mismo tiempo.

Ellos/as producen y comparten contenidos permanentemente, están en continua interacción a través de la virtualidad que les permite la conectividad. Esto los/as lleva, por ejemplo, al abordaje de paquetes breves de información, a una lectura no lineal e hipertextual, al aprendizaje a través de videojuegos, juegos interactivos, y a través de videotutoriales.

Con las características de los/as adolescentes actuales, surgen nuevos desafíos y oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, con lo cual se debe aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital. En este sentido, la enseñanza de **Informática Aplicada** deberá promover las



-----  
//381.-

múltiples alfabetizaciones, como la digital-informacional, multimedial, informática-computacional, redes digitales; y a través de la programación, capacitar a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas para formular soluciones efectivas y sistemáticas a diferentes problemas.

La resolución de problemas a través de la programación pretende lograr las capacidades básicas para poder formular soluciones, desarrollando el pensamiento algorítmico y potenciando en los/as estudiantes la creatividad e innovación, y la activación de una amplia variedad de estilos de aprendizaje. El abordaje de las situaciones problemáticas es muy diverso, así como el planteamiento de las soluciones, por lo que se debe considerar el desarrollo habilidades para visualizar diferentes razonamientos, anticipación de errores y evaluación de diferentes escenarios mentales. Desarrollar este pensamiento algorítmico es fundamental para abstraer cualquier situación problemática y plantear soluciones ya que se debe entender el problema, trazar un plan, ejecutarlo y revisar los resultados arribados, de allí se realizarán los ajustes necesarios.

En este sentido la programación dentro de Informática Aplicada se realiza a través de ambientes de programación fáciles de utilizar que permitan realizar procedimientos con estructuras básicas (secuencial, decisión y repetición) y se basen en desarrollos rápidos de soluciones.

Desde este eje se abordarán las diferentes alfabetizaciones con la intencionalidad de que los/as estudiantes trabajen de manera integrada los contenidos de este espacio. En cuanto a los contenidos, la selección garantiza la formación integral de los/as estudiantes, esto es así dado que los temas abordados son elementales y si bien pudieron ser trabajados en algún momento en otros espacios curriculares, su desarrollo dentro de este espacio curricular les brinda la formalidad, especificidad y rigurosidad necesaria.

En cuanto al uso de las tecnologías digitales, al igual que en el resto de los espacios de la caja curricular, son elementales para poder desarrollar y potenciar el entendimiento y competencias básicas para este siglo. Por ello, en cada uno de los ejes se sugiere trabajar con diferentes recursos que posibiliten adquirir o desarrollar las cuatro habilidades digitales para el aprendizaje: tratamiento de la información, comunicación efectiva y colaboración, convivencia digital y tecnología.

- **Información:** el/la estudiante debe ser capaz de transformar y adaptar la información para que adquiera propiedad intelectual, por ello debe saber procesar grandes volúmenes de datos eficientemente, organización de la misma aplicando diversos criterios para su almacenamiento teniendo en cuenta, además, criterios para su selección y validación.
- **Comunicación efectiva y colaboración:** comunicarse no es solo transmitir un mensaje por un canal, sino que para que sea efectiva hay que tener en cuenta el medio y el receptor por ello es relevante que aprendan a realizar registros digitales (imágenes, videos, entre otros) con una finalidad. Por otro lado, el trabajo a través de comunidades de aprendizaje permitirá una retroalimentación constructiva entre pares y entre docente-estudiantes mediante la reflexión crítica sobre el trabajo del otro. El trabajo colaborativo sincrónico o asincrónico -dentro de la escuela y fuera de ella- permitirá crear contenidos con sus pares a distancia, transmitir ideas, usando medios digitales, estableciendo su fundamentación y/o posicionamiento crítico al respecto. Los diferentes entornos virtuales en los que se pueden desarrollar las actividades, brindará al/la estudiante una formación previa para continuar sus estudios superiores o concretar estudios a distancia.
- **Convivencia digital:** el uso de las tecnologías digitales debe realizarse de forma responsable, comprendiendo los riesgos y oportunidades de interactuar en internet. Por lo tanto, deben ser capaces de decidir los límites de compartir información. Por ello, ante los avances tecnológicos al



-----  
//382.-

que estamos expuestos se debe evaluar su potencial para la aplicación en la vida escolar y cotidiana teniendo en cuenta la implementación de estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, incorporando la interacción en entornos virtuales en el cual también debe primar la participación activa de los/as estudiantes en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos teniendo en cuenta la ética y el autocuidado.

- **Tecnología:** Implica desarrollar las habilidades para resolver problemas técnicos simples y saber usar aplicaciones de uso extendido, como por ejemplo paquetes ofimáticos; el manejo del lenguaje específico y propio del área para poder expresar, por ejemplo, las problemáticas técnicas que pueden darse con un recurso, ya sea de software o hardware. Por otro lado, en cuanto a la producción de informes o resultado de procesos, los/as estudiantes podrán realizar diferentes formatos como, por ejemplo, videos, collage y murales digitales, composición de imágenes, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El concepto de evaluación entendido como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”*, Res.CFE 093/09, implica considerar el recorrido que hace un/a estudiante en su proceso de aprendizaje así como recopilar orientaciones para que el/la docente tome decisiones orientadas a la mejora continua.

Por ello es importante que cada docente desarrolle un programa de evaluación que le permita describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes de sus estudiantes para luego interpretarlos y tomar las decisiones sobre la propia actividad. Este proceso se reviste de gran complejidad por las diferentes variables que intervienen que van desde las características propias de cada grupo-clase, el estudiante con sus particularidades, el contexto institucional, social, hasta los recursos con los que trabaja los contenidos. En este sentido las diferentes instancias e instrumentos de evaluación nos permiten valorar variados aprendizajes y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación que van desde la valoración sobre las nuevas estructuras creada a partir de nuevos saberes incorporados hasta los ajustes en las acciones docentes tanto a nivel áulico como institucional. Por ello, para que las evaluaciones sean efectivas y participativas se deben considerar un programa de evaluación diseñado a partir de los objetivos anuales de la asignatura, contemplando los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes entre otros.

Los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables donde todos son responsables, tanto estudiantes como docentes. Según el Lic. Daniel Feldman, la evaluación debe constituirse de manera sistemática, ordenada y permanente como un proceso de trabajo en el aula de manera que forme parte de la vida en clase de los estudiantes de esa manera, la evaluación será natural y no un final comprobador de nivel alcanzado. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares. Aquí cobra relevancia la retroalimentación como herramienta de construcción colaborativa siendo en este aspecto, un pilar fundamental la tecnología ya que favorece el enriquecimiento mutuo entre los participantes durante el intercambio de información. A su vez, las herramientas TIC favorecen una autoevaluación y evaluación entre pares más ágil que permiten la



-----  
//383.-

autorregulación de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes. Al tener acceso a infinidad de material para resolver las situaciones problemáticas puede plantear diversas soluciones convirtiendo al error en un elemento de aprendizaje porque permite que el estudiante pueda analizar sus causas, buscar posibles soluciones y tomar decisiones para corregirlo en el momento.

Este cambio de actitud ante el proceso evaluativo trae como consecuencia una mirada positiva sobre la evaluación, tanto para el/la estudiante como el/la docente.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos individuales y/o colaborativos, exposiciones presenciales, sincrónicas y asincrónicas, coloquios, participación individual y colectiva en foros, portafolios, análisis de casos).

Acorde con lo manifestado se propone para la evaluación en **Informática Aplicada**:

- Considerar los conocimientos previos de los/as estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Hacer uso de herramientas TIC para poder contemplar la diversidad de situaciones que se presentan en el aula y fuera de ella.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.
- Es importante considerar que los instrumentos que se utilizan para evaluar tradicionalmente de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes actuales por lo tanto es preciso considerar otras herramientas que permitan demostrar la creatividad, la innovación, la crítica y la reflexión sobre los saberes adquiridos.
- Es esencial evaluar a su vez a través del uso de la TIC entendiendo que para ello el/la estudiante pone en juego saberes previos, habilidades, manejo del error, búsqueda de soluciones y posibilidad de mejora continua de sus producciones.
- Evaluar con las TIC permitirá también al docente sistematizar la información recogida, poder enriquecer la misma a través del cruce de información y realizar seguimientos más precisos como a su vez contar con información confiable disponible en cualquier momento.

Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.

### **Bibliografía**

- Julieta Noguez Monroy y María del Carmen Ferrer Núñez (2006). *Informática* 2º edición. Editorial Santillana.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//384.-

- Juan Carlos López García (2009). *Educación básica Algoritmos y Programación–Guía para docentes*. Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.
- Benjamin Chun y Tim Piotrowski. (2012). *Pensamiento Computacional Ilustrado*. Traducción al español por Eduteka.
- Diseño Curricular (2014). *Educación Secundaria Orientada*. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Diseño Curricular (2014-2020). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Educación Tecnológica (2014). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*.
- Gustavo Cucuzza-Marisa Conde. (febrero 2014). *La informática en las escuelas argentinas*. Agrupación de Docentes de Informática de la República Argentina
- Pablo Factorovich y Federico Sawady O'Connor (2015). *Actividades para aprender a Program.AR Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Primero de la Secundaria - Cuaderno para el docente*. Fundación Sadosky

#### Webgrafía

- <http://www.ccb.gob.ar>
- <http://formularios.igualdadcultural.gob.ar/institucional/ejeredfederal/>
- [Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf](http://Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf). Objetivos de aprendizaje - Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires
- [smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html](http://smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html). Incumbencia de título- Educación Secundaria Río Negro.
- <https://sites.google.com/site/aprendoscratch/s01>. Aprendo Scratch
- <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=9&idSubX=272&ida=205&art=1>. En pro de los computadores. Gary S. Stager (2003)
- Educación y Tecnología-Las voces de los expertos (2011). Conectar Igualdad – ANSES
- El modelo 1 a 1 Notas para comenzar - Serie estrategias en el aula para 1 a 1 (2011). Cecilia Sagol. Conectar Igualdad.
- <http://programar.gob.ar/areas-secundaria/>
- E-valorar: ¿aprender resultados o aprender de/en los procesos? EducarMooC. Reflexiones.  
Miriam Southwell: Cambiar la herramienta con la que uno mira  
Cecilia Sagol: ¿Cómo evaluar el trabajo colaborativo?  
Rebeca Anijovich: Modos de trabajo con TIC como instancia de evaluación  
Daniel Feldman: La evaluación como camino continuo  
Sandra Nicastro: Evaluación Institucional  
Emilio Tenti Fanfani: El mito emergente de la evaluación  
Inés Dussel: Sobre las pruebas estandarizadas
- <http://habilidadestec.enlaces.cl> Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- <http://www.educ.ar/>



-----  
//385.-

- <http://entrama.educacion.gov.ar/> Propuestas para la enseñanza de NAP en Secundaria
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/> Escritorios virtuales del docente, del alumno, de Educación Especial, de Educación Rural y Recursos Educativos
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/> E-books con Orientaciones Didácticas para la Integración de TIC en la Enseñanza.

\*\*\*\*\*

## SISTEMAS PRODUCTIVOS II

### Fundamentación

En este espacio curricular se continúa con el enfoque del paradigma de la complejidad productiva con una visión sistémica que contempla la integración de lo productivo, lo ambiental, lo económico y lo sociocultural en un marco de desarrollo local, regional y nacional sustentable.

Desde este espacio se vincula a los/las estudiantes con todos los actores, técnicas y tecnologías, para que revaloricen y generen acciones para el cuidado y preservación de sistemas agroecológicos, a la vez que conozcan e interpreten los diferentes sistemas productivos, la elaboración de la materia prima obtenida en cada uno de ellos, la industrialización, el agregado de valor y la tecnología aplicada en los procesos.

Cabe destacar que Sistemas Productivos II retoma los saberes y la línea de trabajo presentada en Sistemas Productivos I, correspondiente al 4° año de este bachillerato.

### Propósitos

La enseñanza de **Sistemas Productivos II** en el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los procesos y productos tecnológicos, propiciando el análisis de procesos de producción y comercialización, como también de las intenciones sociales, políticas, culturales, económicas; que subyacen a las acciones de marketing, comunicación y publicidad.
- Propiciar el diseño e implementar modelos que incluyan buenas prácticas vinculadas con modelos agroalimentarios y agroindustriales, reconociendo la interacción entre las prácticas científicas y tecnológicas.
- Propiciar el análisis de los sistemas tecnológicos sencillos, reconocer los principios básicos que los sustentan y analizar su vinculación con los productos tecnológicos, comprendiéndolos como sistemas interactuantes.
- Promover la formulación de estrategias para la resolución creativa de problemas, a través de proyectos que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos.





-----  
//386.-

- Propender al logro del pensamiento crítico en temas relacionados con el impacto de la tecnología en la sociedad, la cultura y la naturaleza.
- Propiciar la reflexión sobre la importancia de reformular las tecnologías conocidas para mejorar su desempeño y para adecuarlas a nuevas finalidades y tareas.
- Propender a la utilización de la informática como herramienta en los procesos tecnológicos y de elaboración y comunicación de informes técnicos.
- Propiciar el conocimiento y la práctica de principios de higiene y seguridad en los proyectos abordados.
- Propiciar que los/las estudiantes contribuyan de manera constructiva en los procesos de discusión y/o elaboración conjunta de proyectos técnicos sencillos.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Sistemas Agroalimentarios y Agroindustriales.**

En este eje se aproximará a los/las estudiantes al diseño, implementación y análisis de proyectos de sistemas agroalimentarios relacionados a la producción vegetal, animal, silvopastoril, con procesos industriales propios del sector.

Se abordarán los factores a considerar en la determinación de las cantidades a producir, las superficies y lugares asignados a cada actividad productiva y las normas de calidad acordes con el destino y características requeridas para consumo final de todas las producciones.

Se establecerán las necesidades de obras de infraestructura e instalaciones, maquinarias, implementos agrícolas, equipos, herramientas e insumos. Se abordará la elaboración del plan de rotaciones.

Se caracterizará la organización y gestión de un emprendimiento agropecuario y foresto industrial de distintas escalas: familiar, empresarial pequeño o mediano. Teniendo en cuenta la estructura regional y propiedad de la tierra en la provincia de Santa Cruz.

#### **Eje: Impacto ambiental y económico de Producciones Agropecuarias y sus derivados.**

Se abordarán las medidas de control y aplicación de normas de seguridad e higiene en el trabajo y de protección del ambiente, de tal modo que prepare a los/las estudiantes para analizar e intervenir de manera crítica sobre los procesos de desarrollo del espacio local.

Se estudiarán los puntos de ubicación de los sistemas productivos y el impacto que producen en el medio en que se desarrollan.

Se debe plantear la situación económica en la producción agrícola ganadera y de alimentos a nivel regional, nacional e internacional, teniendo siempre presente las demandas del mercado nacional e internacional de los productos agropecuarios.

En la provincia de Santa Cruz se debe proyectar el potencial con el que se cuenta para alimentar a la población actual y futura, y lo que económicamente representan las exportaciones agropecuarias dadas sus ventajas comparativas.

Se debe involucrar a los/as estudiantes en el estudio de una economía donde se relacionan lo social, la responsabilidad social empresarial (RSE), el comercio justo, y el tratamiento de la agricultura familiar.



**Contenidos**

<b>Eje: Sistemas Agroalimentarios y Agroindustriales.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de los diferentes sistemas agroindustriales y agroalimentarios que se encuentran en la provincia de Santa Cruz y la importancia socioeconómica de los mismos en cada una de las zonas donde se desarrollan.</li><li>• Caracterización y descripción de los procesos de industrialización y comercialización de los productos vegetales y animales.</li><li>• Reflexión en torno a la filosofía de buenas prácticas en sistemas agroambientales de producción de importancia regional.</li><li>• Observación y reconocimiento de los procedimientos que se utilizan para la conservación de los productos post-cosecha: atmósfera controlada, esterilización - radiación de lo producido y aplicación de productos químicos que permiten ampliar el período de comercialización.</li><li>• Conocimiento de la normativa de inscripción para la comercialización.</li><li>• Caracterización, comprensión del diseño e implementación de proyectos agroambientales vinculados con procesos industriales propios del sector.</li><li>• Comprensión, reflexión e interpretación de las nociones sobre organización y gestión de agro y foresto-industrias a distintas escalas, considerando los costos de oportunidad del proyecto, elaboración de presupuestos de costos e ingresos, costos de margen bruto y margen neto, amortización e intereses.</li><li>• Reconocimiento de las dimensiones que se deben tener en cuenta para la concreción de un proyecto técnico-económico: relación costo-beneficio rentabilidad, análisis financiero, medidas para el análisis financiero, riesgos e incertidumbres que entrama el proyecto.</li><li>• Reconocimiento del valor de los commodities en la balanza comercial de la provincia y la nación.</li></ul>
<b>Eje: Impacto ambiental y económico de producciones agropecuarias</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los conceptos de gestión, adquisición y almacenamiento de insumos y bienes de capital de las agro y foresto-industria.</li><li>• Conceptualización sobre la aplicación y control de normas de seguridad e higiene en las agro y foresto-industrias - tanto en sus procesos industriales como en el trabajo - y de protección del ambiente, normas IRAM, ISO.</li><li>• Análisis de las causas que originan contaminación en las producciones. Se estudiarán en casos concretos los procesos de industrialización y comercialización de los productos y la aplicación del Código Alimentario.</li><li>• Reconocimiento y caracterización de las metodologías de gestión de los recursos humanos de las agro y foresto industrias.</li><li>• Análisis del panorama del sector agro y foresto industrial a nivel local y las problemáticas vinculadas con estas producciones, el impacto ambiental y social que originan el manejo en los sistemas de producción de las principales adversidades: plagas, malezas y enfermedades.</li><li>• Reflexión y análisis del manejo de normas de seguridad e higiene básicas para cada</li></ul>



-----  
//388.-

producción, en el trabajo y en la protección del medio ambiente en relación con las actividades agrícolas ganaderas y de valor agregado.

- Reconocimiento y valoración de los aspectos que garanticen la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores involucrados en las producciones.
- Caracterización de los productos químicos: uso, asesoramiento y selección, manipulación, almacenamiento y transporte. Precauciones de uso y utilización para las personas y los animales.
- Conocimiento de las normativas legales vigentes para las diferentes producciones primarias y secundarias, normas de: bioseguridad e higiene laboral, seguridad de los alimentos, calidad acorde con el destino y características requeridas para consumo final de todas las producciones.
- Reconocimiento del impacto ambiental de las producciones agropecuarias y sus derivados.

### **Orientaciones pedagógicas.**

A partir de los conocimientos previos de los/as jóvenes se aborda la importancia de las diferentes técnicas de agregado de valor de la materia prima obtenida en los diferentes sistemas de producción locales y regionales. Se propone trabajar los contenidos a partir de actividades que involucren estrategias de búsqueda, selección, análisis y comunicación de la información proveniente de distintas fuentes sobre los diferentes sistemas de industrialización y comercialización.

Se desarrollará el pensamiento crítico y creativo en relación a los diferentes sistemas de industrialización que se presentan dentro de sus micro regiones y la relación existente o afectación del ambiente de la macro región, a partir de la presentación de situaciones problemáticas simuladas como reales.

Se deben diseñar actividades para desarrollar hábitos sobre el cuidado de la salud así como de higiene y seguridad integral.

Se plantearán actividades a fin de interpretar y valorar el impacto del desarrollo de los diferentes sistemas de industrialización y comercialización con el correcto uso de la tecnología y las TIC.

Se promoverá la responsabilidad y compromiso en la promoción de acciones que tiendan al mejoramiento del ambiente natural y social, posibilitando un desarrollo sustentable/sostenible.

Se diseñaran actividades que propendan al trabajo colaborativo entre los estudiantes de la institución, donde los más avanzados monitoreen a diferentes grupos, para lograr una conciencia común en cuanto al cuidado del ambiente en el desarrollo de los diferentes sistemas productivos.

Esto se obtendrá a partir de:

Talleres, en donde el alumno entre en contacto con el medio y los actores que desarrollan sus actividades en diferentes sistemas.

Charlas y debates con los responsables de la industrialización y la comercialización de la materia prima, que se encuentran en el lugar y en otras regiones a fin de visualizar y poder desarrollar el espíritu crítico sobre los sistemas utilizados y su impacto en el ambiente.

Trabajos prácticos que propicien el análisis de sistemas de industrialización y comercialización sustentables.



Desarrollo de trabajos de investigación escolar en función de problemáticas significativas de sus regiones de pertenencia.

### **Orientaciones para la evaluación**

En este espacio curricular, cada formato abordado se evaluará de acuerdo a lo planificado y trabajado. Se incluirán para su evaluación, los informes de las investigaciones y/o resultados de las experiencias prácticas educativas valorando los procedimientos y capacidades que fueron desarrollándose en los / las estudiantes.

El abordaje de este Espacio Curricular permite al docente pensar en mecanismos diferentes de evaluación, teniendo en cuenta que el objetivo es la articulación e integración de saberes en el ámbito de la realidad concreta.

Se favorecerá la distribución y el despliegue de tareas que contribuirán de diversas maneras al logro de los objetivos propuestos.

También podrán evaluarse mediante el diseño de instancias para socializar los proyectos y análisis realizados (desarrollando, por ejemplo, un periódico o revista escolar, blogs, páginas web, programas de radio, entre otros).

Dado que la puesta en marcha del proyecto requiere de la intervención sistemática, no sólo del docente sino también de los estudiantes, la autoevaluación y la coevaluación forman parte del seguimiento del mismo, dando cuenta de sus debilidades, fortalezas y de la calidad de los aprendizajes adquiridos.

### **Bibliografía**

- Delfino, Jose a. (1998) *Rol de la Educación y la Capacitación en el Crecimiento Económico de la Argentina*. Córdoba: Ed. Eudecor.
- Ferreira, Horacio Ademar. (1996). *Aprender a emprender*. Buenos Aires Ed. Novedades Educativas.
- Horejs, Irene. (1991). *Formulación y gestión de microproyectos de desarrollo*. Managua: Ed.Humanitas.
- Romero, C. (1997). *Economía de los recursos ambientales y naturales*. Madrid. España: Alianza Editorial S.A.
- Samuelson, P., W. Nordhaus Y D. Perez Enri. (2003). *Economía*. Madrid: Ed. McGraw-Hill.

### **Webgrafía**

- Ley Nacional "*Reparación Histórica De La Agricultura Familiar Para La Construcción De Una Nueva Ruralidad En La Argentina*" recuperado el 08/08/15 de <http://www.minagri.gob.ar/site/bajar/LeyAgriculturaFamiliar.pdf>
- INTA, Instituto de Economía y Sociología Buenos Aires, (s.f) *Atlas informático de los sistemas de producción agropecuarios de Argentina* Víctor Brescia, Marcelo Rabaglio. Recuperado el 08/08/15 de <https://www.ucema.edu.ar/conferencias/download/2010/17.09.pdf>
- IFoAM, (s.f) *La Producción Orgánica para la Agricultura Familiar Campesina*, recuperado el 08/08/15 de
- [www.ifoam.bio/sites/default/files/ifoam\\_ifyff\\_flyer\\_es\\_ses\\_web\\_0.pdf](http://www.ifoam.bio/sites/default/files/ifoam_ifyff_flyer_es_ses_web_0.pdf)



-----  
//390.-

- INTA, (s.f) *La evolución del Sistema Productivo Agropecuario Argentino*, recuperado el 08/08/15 de
- <http://inta.gob.ar/documentos/evolucion-del-sistema-productivo-agropecuario-argentino-1>

\*\*\*\*\*

## PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

### Fundamentación

El ambiente comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. No solo se trata del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las interacciones y relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Esta complejidad de las variables que conforman el ambiente, nos da idea del delicado equilibrio que se debe mantener entre las partes del sistema para no provocar problemas ambientales.

Sin embargo, causas tan dispares como la explotación de recursos naturales por parte del hombre o fenómenos naturales extraordinarios, llevan a la alteración de los ambientes, provocando el desequilibrio en el sistema y diversas problemáticas, de diversa severidad y extensión.

El presente espacio curricular busca profundizar la comprensión de los/as estudiantes sobre las causas y consecuencias de los problemas ambientales más relevantes y sobre el rol del hombre en el cuidado y preservación del ambiente.

Se analizarán las problemáticas desde una óptica multicausal, reconociendo las tensiones que se producen entre el desarrollo económico, social y ambiental con su particular fortaleza y fragilidad, ya que la misma acción, no produce iguales consecuencias en diferentes ambientes.

Se desprende entonces que el estudio se debe abordar de la interdisciplina, considerando casos problema a escala local y mundial utilizando simplificaciones para ayudar a la comprensión del estudiante, pero evitando las que no permitan llevar el análisis a la profundidad que se requiere en esta etapa de la formación del estudiante del Bachillerato Agro y Ambiente.

El pensamiento crítico que se busca desarrollar, proveerá elementos para la formación de un ciudadano responsable de sus elecciones personales y políticas que conduzcan a una gestión sostenible de su ciudad y del planeta y creativo en busca de soluciones posibles.

### Propósitos

La enseñanza de **Problemática Ambiental** en el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la comprensión del concepto de ambiente en toda su complejidad y la interrelación que deben mantener las partes que componen el sistema para mantener el equilibrio.



-----  
//391.-

- Propiciar la adquisición y fortalecimiento de comportamientos y actitudes coherentes con principios de respeto al medio ambiente.
- Promover el análisis de problemáticas ambientales desde una óptica multicausal, abordando las distintas dimensiones que atraviesan la problemática y las tensiones que se presentan en relación a la misma.
- Propiciar la comprensión de las problemáticas ambientales como consecuencia de la interrelación de las diversas actividades humanas y los riesgos naturales que modulan el impacto de dicho accionar.
- Propiciar la búsqueda y propuesta de soluciones, medidas y acciones que mitiguen y prevengan los efectos negativos del accionar del hombre.
- Promover el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación de ideas y la creatividad para la búsqueda de alternativas y la anticipación de situaciones problema.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

El espacio curricular desarrollará los contenidos a partir del estudio de situaciones problema. Por esa razón, se plantean grupos de problemáticas ambientales vinculadas con determinadas actividades o fenómenos naturales, y las dimensiones que se deberán analizar en el estudio de los “casos problema” que seleccione el docente a cargo del espacio curricular.

El agrupamiento dado de las problemáticas es un recorte teórico a fin de organizar el espacio curricular pero en las situaciones seleccionadas para su investigación y análisis, se podrán abordar en forma integrada contenidos de los distintos grupos seleccionados.

Los casos seleccionados podrán ser locales, regionales, nacionales o mundiales.

A continuación, se detallan las dimensiones que se deben analizar para todas las problemáticas que se aborden, pudiéndose agregar otras a criterio del profesor:

- **Histórica:** origen y evolución de la problemática en el tiempo. Causas del origen.
- **Geográfica:** ubicación, extensión, características del suelo, agua, clima, relieve, etc., que concurren a mitigar o agravar la situación problema.
- **Biológica:** ciclos de vida, tasa de reproducción, cadenas alimenticias, redes tróficas y toda característica biológica que pueda impactar en la situación problema.
- **Físico-química:** composición química de elementos que concurren al problema, posibles combinaciones químicas, tiempo de degradación, radiaciones, ondas electromagnéticas, ruido ambiental, entre otras.
- **Ecológica:** cómo se modifican los ecosistemas, hábitats, poblaciones, comunidades, el pasivo ambiental.
- **Social:** significación del problema para la sociedad, posibilidades laborales y de desarrollo de una localidad, perspectivas de la sociedad a corto y largo plazo vinculadas con la problemática.
- **Económica:** costos, ganancias, ingresos para la localidad, provincia etc., dependencia económica relacionada con la problemática. Inversiones para mitigar problemas, pasivo ambiental, quienes ganan o pierden en la actividad económica vinculada con el problema.
- **Ética:** valores que se ponen en juego con la problemática. Acceso a servicios básicos de todos y todas. Pobreza. Cultura de paz. Pueblos originarios y sus derechos. Cuestiones de equidad de género.



-----  
//392.-

- **Cultural:** Representación cultural vinculada a la problemática.
- **Política:** Decisiones políticas que influyen en la problemática, intereses de las partes, intereses de los gobiernos. Líneas de créditos, subsidios promocionales.
- **Legal:** Normativas que se vinculan con la problemática, ordenanzas municipales, leyes provinciales y nacionales. Acuerdos universales. Ley de impacto ambiental. Audiencias públicas.

#### **Problemática ambientales vinculadas a fenómenos naturales extraordinarios.**

Se propone el estudio de situaciones problemáticas, vinculadas con los fenómenos naturales extraordinarios o violentos, tales como grandes nevadas, inundaciones, erupciones, incendios forestales por causas naturales, temblores, entre otros. Las dimensiones que se deberán analizar para su estudio son: histórica, geográfica, biológica, físico - química, ecológica, económica, ética, social, cultural, política y legal.

#### **Problemáticas ambientales generadas por la sobreexplotación de recursos naturales**

En el mismo sentido del eje anterior, se estudiarán casos relacionados con la sobreexplotación de recursos naturales tales como deforestación, sobreexplotación pesquera, sobrepastoreo, desertificación. Se tendrán en cuenta las mismas dimensiones de análisis del eje uno.

#### **Problemáticas ambientales relacionadas con la contaminación en espacios urbanos y rurales.**

Las problemáticas a seleccionar para su estudio deben tener vinculación con la contaminación en espacios urbanos y rurales, así entrarán en este eje las relacionadas con los desechos urbanos e industriales, basurales, poluciones, emanaciones, efecto invernadero, contaminación de agua y suelos por agroquímicos y pesticidas, contaminación sonora, contaminación visual. Las dimensiones de análisis serán las ya descriptas.

#### **Problemáticas ambientales relacionadas a la explotación petrolera y minera.**

El presente eje posibilita el estudio de casos trascendentes a nivel global y también en Santa Cruz, como son la explotación petrolera y minera, ya que son altamente contaminantes y de gran interés económico. Por lo tanto, el estudio de las problemáticas podrá ser de gran significatividad y ofrecerá variadas dimensiones de análisis.

#### **Contenidos**

<b>Problemáticas ambientales vinculadas a fenómenos naturales extraordinarios</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de los fenómenos naturales extraordinarios. Conceptualización y ejemplos de los principales fenómenos extraordinarios o violentos. Descripción de los fenómenos extraordinarios en la Región Patagónica: grandes nevadas, inundaciones, erupciones, vientos fuertes, incendios forestales por causas naturales.</li><li>• Análisis de situación problema vinculada a fenómenos naturales extraordinarios desde las dimensiones histórica, geográfica, biológica, físico - química, ecológica, económica, ética, social, cultural, política y legal. Propuesta de soluciones.</li></ul>



<b>Problemáticas ambientales generadas por la sobreexplotación de recursos naturales.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Características de la sobreexplotación. Análisis de la tasa de uso de recursos naturales en relación a la tasa de regeneración. Principales procesos de sobreexplotación en la provincia de Santa Cruz y en la región Patagónica: sobrepastoreo, desertificación, desforestación, explotación pesquera.</li><li>• Análisis de caso problema y búsqueda de soluciones. Consideración de múltiples dimensiones en la problemática de estudio vinculada con la sobreexplotación de recursos naturales.</li></ul>
<b>Problemáticas ambientales relacionadas con la contaminación en espacios urbanos y rurales.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del concepto de contaminación. Caracterización de las principales causas y consecuencias de la contaminación del agua, el suelo y el aire. Reflexión sobre problemas ambientales vinculados con el desarrollo urbano, industrial y la explotación turística, incendios ocasionados por causas antrópicas.</li><li>• Estudio analítico de problemas relacionados con la contaminación ambiental, considerando las múltiples dimensiones que lo atraviesan. Propuesta de soluciones.</li></ul>
<b>Problemáticas ambientales relacionadas a la explotación petrolera y minera</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de las explotaciones petroleras y mineras y su impacto ambiental. Importancia del petróleo en el mundo y sus consecuencias económicas y para la paz mundial. Análisis de la situación en la provincia de Santa Cruz.</li><li>• Análisis de casos de problemática ambiental vinculados a la actividad minera y petrolera y las dimensiones que los atraviesan.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

El espacio curricular exige formatos adecuados para el estudio de problemáticas concretas. Pueden realizarse talleres, seminarios, observatorios y ateneos, entre otros.

Luego de una conceptualización teórica se seleccionarán los casos de problemáticas ambientales sobre los que se investigará, analizará y propondrá alternativas de acción.

Se puede comenzar con casos de problemáticas concretas y específicas a pequeña escala, a fin de facilitar el análisis de las mismas e ir apropiándose de esta modalidad de trabajo. Se sugiere la elección de los casos de estudio con significatividad para los estudiantes, observando que sea delimitada a fin de hacer posible su análisis. Las problemáticas locales y regionales deben estar contextualizadas en un marco global.

Es importante comenzar con la descripción y limitación de la situación a analizar. Se elaborarán los objetivos y el plan de acción para la investigación de las variables y los sujetos o grupos que tienen relación con el problema, a fin de conocer los distintos intereses y las controversias que subyacen. Será necesario indagar en los intereses de cada parte o sector involucrado en el problema y profundizar en las tensiones y el poder que contraponen cada sector.

Las actividades deberán estar en consonancia con los objetivos propuestos, sugiriéndose entrevistas, encuestas, búsqueda de información en diarios, revistas, páginas web, portales digitales, simulación de situaciones, juegos de rol y dramatizaciones, debates, charlas y comunicación de ideas por distintos medios. Se alentará el uso de cámaras fotográficas, filmadoras y celulares. Se deberá solicitar a los estudiantes la escritura del cuaderno de campo o armado de portfolio que dé cuenta de los distintos





-----  
//394.-

momentos de la investigación, así como las conclusiones previas que vayan extrayendo en el proceso. Es deseable planificar momentos de presentación de conclusiones parciales e intercambio de opiniones entre grupos. Se trabajará con la capacidad de los estudiantes para comunicar sus ideas en forma oral, escrita y gráfica y en fortalecer el uso de las TIC.

El trabajo que realicen no proporcionará soluciones, sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo las posibles salidas que se pueden encontrar a cierto problema. Lleva a pensar y a contrastar sus conclusiones con las de otros, a aceptarlas y expresar las sugerencias, de esta manera entrena en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones en equipo. Al llevar al estudiante a la generación de alternativas de solución, le permite desarrollar la habilidad creativa, la capacidad de innovación y representa un recurso para conectar la teoría a la práctica real. Se sugiere realizar foros, conferencias, encuentros o jornadas, dentro o fuera de la escuela, presenciales y/o virtuales, donde se generen debates de las problemáticas en estudio.

Es un espacio curricular, que por la significatividad de los casos de estudio y la dinámica que exige la propuesta, se sugiere vincularlo con parlamentos juveniles. Las producciones originales de los/as estudiantes, deberán ir formando una biblioteca, que servirá de recurso en otros trabajos de la orientación Agro y Ambiente.

### **Orientaciones para la evaluación**

En el caso de los proyectos para estudios de casos será necesario planificar momentos que planteen un corte periódico destinado a evaluar grupalmente el desarrollo de los mismos durante el proceso; en esta instancia el/la docente registrará el desempeño de los diferentes estudiantes en relación con la distribución de tareas previstas, les hará devoluciones y valorará su progreso.

Durante el transcurso del proyecto, se tomará registro de la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, sus participaciones, roles que desempeña, acciones, ideas y propuestas hechas, así como su capacidad para trabajar con otros, planificar y cumplir los tiempos dados para los objetivos. Se evaluará la capacidad para comunicar ideas por distintos medios y la creatividad para hacerlo.

Elementos de gran importancia para ponderar los avances y reconocer las dificultades presentadas son: el cuaderno de campo y el portfolio, que serán bases en la evaluación.

Finalmente se ponderará el resultado final, sus condicionantes y proyecciones, mediante informes escritos o presentaciones orales, individuales o grupales, que incluyan la sistematización y lectura de datos, por ejemplo. También podrán evaluarse mediante el diseño de instancias para socializar los proyectos realizados (desarrollando, por ejemplo, un periódico o revista escolar, un juego de mesa, juegos de simulación, blogs, páginas web, programas de radio, entre otros).

Acorde a lo planteado en la Resolución CFE N° 190/12, la evaluación de la orientación en Agro y Ambiente, requiere de la implementación de un conjunto múltiple de instrumentos e instancias que permitan a los docentes acompañar procesos, atender situaciones particulares y valorar los aprendizajes de sus estudiantes, tanto como evaluar su trabajo e ir ajustando su propuesta, junto al equipo institucional.

### **Bibliografía**

- Audesirk Teresa, Bruce E. Byers y Gerald Audesirk. (2003) *Biología 3. Ecología y evolución*. Mexico: Pearson Prentice Hall.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//395.-

- Craig J.R. D. Vaughan, B.Skinner, (2006) *Recursos de la tierra: origen, uso e impacto ambiental*. Madrid: Editorial Pearson Prentice Hall.
- Cuniglio F. y otros. (1998) *Biología y Ciencias de la Tierra*. Buenos Aires: Santillana.
- Enger, E. & Smith, B. (2006). *Ciencia Ambiental, Un Estudio de Interrelaciones*. Mexico, McGraw-Hill Interamericana.
- Keller E. , R. Blodgett, (2007) *Riesgos naturales procesos de la tierra como riesgos, desastres y catastrofes* ,Madrid , Pearson Prentice Hall
- Tarbuck E. J. , F.K. Lutgens, (2005) *Ciencias de la tierra* , Madrid, Pearson Prentice Hall .

### Webgrafia

- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, (s.f) *Declaración de Rio sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, recuperado el 08/08/15 de <http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/rio92/declaracion.htm>
- Echarri Luis, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, *Educación Ambiental , Ideas y propuestas para los docentes*, recuperado el 08/08/15 de <http://www4.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/00General/Principal.html>
- Educar , (s.f)\_*La conservación del ambiente y el desarrollo sustentable*, recuperado el 08/08/15 de <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=14336>
- Educar,(s.f) *Sobreexplotacion de Recursos*, recuperado el 08/08/15 de <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=15132>
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nacion, (s.f) *Educacion ambiental , ideas y propuestas para docentes*, recuperado el 08/08/15 de <http://fundacion-enlaces.org/site/wp-content/uploads/2011/08/nivel-medio.pdf>
- Naciones Unidas,(s.f) *Biodiversidad y pesca excesiva* , recuperado el 08/08/15 de [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost/biodiv.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/biodiv.htm)
- SEMARNAT (s.f) *La carta de la Tierra* , recuperado el 08/08/15 de [http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/Brochure%20Carta%20de%20la%20Tierra\\_LR%20Gobierno%20de%20Mexico%20%282%29.pdf](http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/Brochure%20Carta%20de%20la%20Tierra_LR%20Gobierno%20de%20Mexico%20%282%29.pdf)

\*\*\*\*\*

## BIOTECNOLOGÍA

### Fundamentación

El presente espacio curricular busca brindar a los estudiantes los conocimientos y las herramientas de análisis para comprender el alcance de la biotecnología, tanto la tradicional como la moderna y los principios de la ingeniería genética, así como los dilemas que se presentan a partir de estos desarrollos.

Al hablar de Biotecnología tomaremos la definición del art. 2 del Convenio sobre la Biodiversidad Biológica de las Naciones Unidas: "*toda aplicación tecnológica que utilice sistemas*



-----  
//396.-

*biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos."*(1992)

Si bien la biotecnología se utiliza hace miles de años, para la fabricación de alimentos y bebidas alcohólicas, entre otros usos, no se comprendían entonces los procesos que tenían lugar para obtener dichos productos.

En la actualidad, estos procedimientos están estudiados y se han diversificado aplicándolos para productos médicos, tecnología industrial, biocombustibles, plásticos biodegradables, procesos agrícolas y la biorremediación entre los principales usos.

Con el desarrollo de la ingeniería genética, también conocida como tecnología del ADN recombinante in vitro, y sus numerosas aplicaciones a diversos campos, la biotecnología ha tenido un avance sustantivo que ha traído aparejado debates de significatividad en la sociedad, que los/as estudiantes de la orientación Agro y Ambiente deben conocer y analizar. Este Espacio curricular los desafía a reflexionar respecto a temas tan importantes como: organismos genéticamente modificados, utilizados para la alimentación humana, el diseño de plantas transgénicas capaces de crecer en condiciones ambientales desfavorables, plantas resistentes a plagas y enfermedades con el riesgo de la deriva génica, los límites éticos en la clonación de organismos, entre otras controversias actuales.

En suma, se busca formar un ciudadano informado y crítico con respecto a los procesos tecnológicos asociados con la biotecnología, que es sin lugar a dudas la tecnología de un futuro que ya llegó.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Biología** en el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la comprensión de los procesos biotecnológicos utilizados desde hace miles de años por la humanidad para obtener productos y servicios, y cómo el avance en la investigación científica fue haciendo más eficiente y diversificado el uso de las biotecnologías.
- Propiciar el reconocimiento del impacto de la ingeniería genética en el desarrollo de biotecnologías cada vez más complejas y específicas, que dan respuesta a necesidades del hombre pero que también abren interrogantes, conllevan riesgos y presentan dilemas en la sociedad que requieren de ciudadanos informados y críticos para su análisis.
- Propiciar el reconocimiento de las aplicaciones biotecnológicas empleadas en sistemas agroambientales a través del tiempo y el potencial de estas tecnologías para dar respuesta a problemáticas ambientales y agropecuarias.
- Promover la reflexión sobre controversias socialmente relevantes relacionadas con la ingeniería genética y la biotecnología, identificando actores, conflictos e intereses de la partes, y considerando aspectos científicos, tecnológicos y éticos.
- Promover la comunicación de ideas utilizando vocabulario técnico científico apropiado, que incluya términos precisos, simbología, gráficos y otros recursos característicos del lenguaje científico así como la utilización de las TIC.



### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: ¿Qué es la Biotecnología?**

Este eje consiste en analizar el concepto de biotecnología como una tecnología que se basa en la utilización de ciertos microorganismos o partes de ellos, para obtener determinados productos. Abarca desde procedimientos simples, utilizados desde tiempos remotos, hasta tecnologías complejas desarrolladas con el aporte de la ingeniería genética. También propone reconocer el aporte de otras ciencias a su desarrollo y los marcos que regulan su aplicación.

Se hará un recorrido histórico de la biotecnología en la agricultura y la ganadería como un ejemplo del uso de tecnologías con seres vivos en distintos tiempos, a fin de obtener mejoras en los productos que se buscan.

#### **Eje: Biotecnología tradicional, tan antigua como el pan y el vino.**

La propuesta es comprender y describir los principales usos de la biotecnología tradicional: cómo el jugo de uva fermentado se convierte en vino, la leche puede convertirse en queso o yogurt y las soluciones de malta y lúpulo en cerveza. Estos procesos simples dieron inicio a la biotecnología hace miles de años aunque, en ese entonces, no se entendía cómo ocurrían.

Dentro de la biotecnología tradicional están involucrados los procesos que tienen lugar en la naturaleza, a fin de neutralizar alteraciones producidas por el hombre en los suelos y las aguas. Estos procesos son conocidos como biorremediación y serán descriptos y analizados, así también los biocombustibles.

#### **Eje: Ingeniería genética, la revolución biológica**

Este eje abordará los procesos de la biotecnología moderna, surgida en la década de los 80, que utiliza técnicas denominadas en su conjunto "ingeniería genética" que se basa en modificar y transferir genes de un organismo a otro. Se describirán y analizarán estas tecnologías a fin de comprender los alcances de las mismas y reflexionar sobre los debates que se presentan en relación a estos procedimientos.

Se propone conocer la utilización de biotecnología en procesos médicos. Tales como el diseño de organismos para producir insulina humana en bacterias, antibióticos, el desarrollo de vacunas y nuevos fármacos, los diagnósticos moleculares, las terapias regenerativas y el desarrollo de la ingeniería genética para curar enfermedades a través de la terapia génica.

También se propone abordar los principales usos de la biotecnología industrial, la creación de nuevos materiales como plásticos biodegradables, las tecnologías de biorremediación y la utilización de biotecnología en el agro.

Finalmente, este eje propone tratar los principales temas de debate presentes en la sociedad relacionados con la genética, ingeniería genética y biotecnología.

Se trata que los estudiantes puedan identificar actores, conflictos, intereses de las partes, tensiones, ventajas y riesgos que se ponen en juego en los debates relacionados con las temáticas socialmente relevantes tales como: organismos genéticamente modificados, clonación, genoma humano, determinismo genético, entre otros.



**Contenidos**

<b>Eje: ¿Qué es la biotecnología?</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de biotecnología. Reconocimiento del aporte desde las diversas disciplinas y ciencias tales como biología, bioquímica, genética, agronomía, entre otras.</li><li>• Comprensión de la importancia de los microorganismos: bacterias, hongos, levaduras, para el medioambiente y para la producción de productos biotecnológicos.</li><li>• Caracterización y ejemplificación de la Biotecnología Tradicional y la Biotecnología Moderna: Ingeniería genética.</li><li>• Reflexión sobre mitos y controversias de la biotecnología en relación con el ambiente, la sociedad y la salud.</li><li>• Recorrido histórico de la biotecnología en la agricultura y la ganadería: Tecnologías tradicionales de mejoramiento de cultivos y animales para el consumo humano; introducción de la ingeniería genética en la producción.</li><li>• Reflexión sobre los cambios en la sociedad y, en particular, en la producción industrial y agropecuaria, a partir de la existencia de la ingeniería genética.</li><li>• Análisis de los marcos regulatorios de las actividades biotecnológicas. Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.</li></ul>
<b>Eje: Biotecnología tradicional, tan antigua como el pan y el vino</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión del proceso de fermentación y ejemplificación de este proceso en la naturaleza.</li><li>• Descripción del recorrido histórico de la producción de comestibles y bebidas fermentadas.</li><li>• Interpretación y diferenciación de las fermentaciones láctica, alcohólica y acética; su utilización en las industrias.</li><li>• Descripción de la elaboración mediante técnicas tradicionales de biotecnología de los siguientes productos: pan, vino, cerveza, vinagre, leche fermentada, leche cultivada, yogur, quesos, entre otros.</li><li>• Valoración del descubrimiento de Pasteur para la producción de antibióticos.</li><li>• Interpretación de los procesos de biorremediación. Descripción y ejemplificación de procesos de biorremediación: los biofertilizantes, la fijación de nitrógeno simbiótica y no simbiótica, los biotratamientos de suelos y de aguas contaminadas y el tratamiento de desechos.</li><li>• Reconocimiento de los sistemas de tratamiento de residuos y biodegradación.</li><li>• Caracterización y utilización de la biomasa: biocombustibles.</li></ul>
<b>Eje: Ingeniería genética, la revolución biológica.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de Ingeniería genética. Concepto de genes estructurales y genes reguladores e Interacciones entre genes.</li><li>• Reconocimiento e interpretación de las técnicas del ADN recombinante y su aplicación en diferentes campos.</li><li>• Comprensión del papel de las enzimas de restricción para la obtención de fragmentos de ADN.</li><li>• Caracterización de vectores para el transporte de secuencias del ADN. Reconocimiento de los métodos de introducción del vector de clonación.</li><li>• Interpretación del principio de clonación de genes.</li></ul>



-----  
//399.-

- Comprensión de las implicancias éticas, sociales, políticas y económicas con respecto al alcance y los límites del proceso de clonación.
- Comprensión de la reacción en cadena de la polimerasa y la importancia de la misma.
- Conocimiento de las aplicaciones de la ingeniería genética para la obtención de hormonas como la insulina y otras. Reflexión sobre la importancia potencial de las terapias génicas.
- Caracterización y descripción de las estructuras y funciones de los organismos genéticamente modificados (OGM) y sus aplicaciones.
- Usos de la ingeniería genética en animales y plantas para la producción de individuos mejorados o productores de sustancias con valor añadido.
- Reflexión sobre la Introducción de OGM en sistemas abiertos. Concepto de escape genético.
- Descripción de procesos y técnicas industriales biotecnológicas para la producción de biocombustibles, plásticos degradables, fármacos y vacunas.
- Reflexión acerca del empleo de las técnicas de manipulación genética en los campos de la producción de combustibles, medicina, farmacia, veterinaria y agronomía.
- Reflexión sobre los avances de la biología molecular para establecer lazos de filiación de personas, determinación de la identidad y medicina forense.
- Comprensión del impacto del Proyecto Genoma Humano y del conocimiento de los genomas de muchos otros organismos y debate sobre el determinismo génico.

### **Orientaciones pedagógicas**

Para el espacio curricular de Biotecnología, se sugiere la combinación de diversos formatos, tales como materia, taller, seminario y laboratorio.

En relación a la biotecnología tradicional puede utilizarse el formato taller para la producción de algún alimento o bebida, obtenidos mediante el uso de biotecnología tradicional. También se podrá usar el formato taller para producir modelos de ADN o de Organismos Genéticamente Modificados.

Pueden utilizarse seminarios para tratar temas vinculados con el uso de la biotecnología en la biorremediación, en derrames de petróleo, por ejemplo.

Es de elección el formato laboratorio en distintos momentos del proceso y también la utilización de laboratorios virtuales para temas vinculados con la ingeniería genética.

El estudio de casos es apropiado para temas dilemáticos en los que podemos analizar múltiples dimensiones. La organización de debates para trabajar la argumentación, la escucha, la refutación de ideas y el respeto, es central en muchos de los temas propuestos en el espacio curricular, tales como OGM, clonación, determinismo genético entre otros.

Se relevarán siempre las ideas previas, mitos y prejuicios sociales presentes en el grupo de estudiantes, para luego andar el camino de argumentos científicos y tecnológicos.

Es relevante que los/as estudiantes aprendan con la práctica, realizando observaciones, obteniendo datos y elaborando conclusiones, que luego articulen con teorías que sustenten sus evidencias.

Se sugiere la enseñanza a partir de elementos de la realidad concreta: analizar prospectos de remedios, vacunas, etiquetas de alimentos y de productos de limpieza biodegradables a fin de entender la biotecnología como parte de la vida cotidiana.



-----  
//400.-

Es importante trabajar también con publicaciones de revistas, diarios portales digitales, que muestren avances de ingeniería genética y sus dilemas en la sociedad, utilizando las controversias para trabajar la argumentación con distintas variables de análisis: éticas, científicas, sociales. Se trabajará el respeto por los argumentos y posicionamientos ajenos y la aceptación de que no hay respuestas únicas.

Los contenidos de este espacio curricular deben trabajarse articulados con Sistemas Productivos II y con Problemática Ambiental, ambos espacios curriculares del quinto año de la orientación Agro y Ambiente y con Proyectos socio comunitarios, por ejemplo reciclaje de residuos o realización de compost.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación estará en concordancia con el formato que se utilice, siempre teniendo presente la totalidad de capacidades que nos proponemos enseñar. Por lo tanto, será tan relevante un informe bien presentado con conclusiones sólidas, como la capacidad de escucha y el respeto a los otros.

Es necesario el registro minucioso y diario de las participaciones de los estudiantes, el seguimiento del desempeño de los roles que deben cumplir en diferentes momentos y del cumplimiento en tiempo y forma de las tareas encomendadas.

En el caso de los talleres se evaluarán los distintos momentos a través de un portfolio o cuaderno de campo y las producciones finales.

Los seminarios pueden evaluarse mediante la presentación de un ensayo sobre lo expuesto, con los apuntes tomados durante las exposiciones de especialistas, también con alguna tarea que indique el profesor a fin de ver qué relevancia tuvo ese formato de enseñanza para cumplir el objetivo propuesto.

Los laboratorios se evaluarán registrando comportamiento, cumplimiento de medidas de seguridad, manejo apropiado de los elementos, higiene e informes de los pasos previstos y las conclusiones obtenidas.

En los debates, se evaluará tanto la actuación pertinente de los /as estudiantes como el respeto por la posición de los otros.

En cualquier caso, se debe trabajar con el/la estudiante los objetivos de aprendizaje de cada tarea y los criterios que se utilizarán para la evaluación, de manera tal de responsabilizarlo/la en su aprendizaje y en la evaluación del mismo.

### **Laboratorios virtuales:**

Biointeractive , [http://media.hhmi.org/biointeractive/vlabs/transgenic\\_fly/index.html](http://media.hhmi.org/biointeractive/vlabs/transgenic_fly/index.html)

Labbench [http://phschool.com/science/biology\\_place/labbench/lab6/intro.html](http://phschool.com/science/biology_place/labbench/lab6/intro.html)

Learn genetics Utah edu <http://learn.genetics.utah.edu/es/>

### **Bibliografía**

- Díaz, Alberto.(2005) *Bio... ¿Qué?, Biotecnología, el futuro llegó hace rato*. Colección Ciencia que ladra, Buenos Aires , Siglo XXI Editores Argentina S.A. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Kornbliht, Alberto (2013). *La humanidad del genoma, ADN, política y sociedad*. BuenosAires: Siglo XXI, Colección Ciencia que ladra
- Lewontin, Richard y otros.(1991) *No está en los genes. Crítica del racismo biológico*, .Madrid: Editorial Crítica
- Muñoz de Malajovich, María Antonia.(2012) *Biotecnología*. - Bernal : Universidad Nacional de Quilmes.



-----  
//401.-

- Muller, Rebeca.(2002) *Genes, clones, sociedad. Dilemas bioéticos*. Buenos Aires: Aique.
- Pierce, Benjamín. (2005) *Genética. Un enfoque conceptual*. Madrid: Médica Panamericana.
- Vazquez, Martín. (2007) *La intimidad de las moléculas de la vida. De los genes a las proteínas*. Buenos Aires: Eudeba. Colección Ciencia joven.

#### **Webgrafía**

- Argenbio ,PQBio,(s.f) *Por que biotecnología, recuperado el 08/08/15 de*  
<http://www.porquebiotecnologia.com.ar/index.php>
- Abuelas de Plaza de Mayo.(s.f) *Las abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos*. Recuperado el 08/08/15 de  
<http://www.abuelas.org.ar/material/libros/LibroGenetica.pdf>
- Educar (s.f) Alló, Mariano y Paola Bertucci. *Biología molecular. La logia desconocida*. Recuperado el 08/08/15 de <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/318>
- Universidad de Granada, Iáñez Pareja, E.(2005). *Introducción a la biotecnología.*, recuperado el 08/08/15 de <http://www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/introbiotec.htm>
- Universidad de Granada, Iáñez Pareja, E. (2007).*Biotecnología y tercer mundo*. Recuperado el 08/08/15 de [http://www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/tercer\\_mundo.htm](http://www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/tercer_mundo.htm)
- INTI (s.f) *Manual para la eficiencia productiva de la PYME quesera*, recuperado el 08/08/15 de <http://www.quesosargentinos.gov.ar/Manual%20Lacteo.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación, (2012) Mardarás, Mónica, Lucía D. Galotti y otros. *Del gen a la proteína*. Recuperado el 08/08/15 de  
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/ED-DAR3-GENETICA.pdf>
- Universidad de Granada, Tesis de doctorado ,Moreno Muñoz, M. (1996). *El debate sobre las implicaciones científicas, éticas, sociales y legales del Proyecto Genoma Humano. Aspectos epistemológicos*. Recuperado el 08/08/15 de  
[http://media.cervantesvirtual.com/s3/BVMC\\_OBRAS/ffa/e90/928/2b1/11d/fac/c70/021/85c/e60/64/mimes/ffae9092-82b1-11df-acc7-002185ce6064.pdf](http://media.cervantesvirtual.com/s3/BVMC_OBRAS/ffa/e90/928/2b1/11d/fac/c70/021/85c/e60/64/mimes/ffae9092-82b1-11df-acc7-002185ce6064.pdf)
- Gobierno de la provincia de Córdoba, *Pensar la enseñanza, tomar decisiones, Planificación y desarrollo didáctico, Espacio curricular Biotecnología*, recuperado el 08/08/15 de  
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/CIENCIAS%20DE%20LA%20TIERRA%20%205to%20ANO%20CIENCIAS%20NATURALES.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, 1992, *Convenio de Diversidad Biológica*, Rio de Janeiro. Recuperado el 08/08/15 de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

\*\*\*\*\*





## AGROTURISMO

### **Fundamentación**

El espacio curricular de Agroturismo, aborda al turismo rural desde una perspectiva de desarrollo regional que involucra a dos sectores: el agropecuario y el turístico; los que se complementan a partir de sus recursos y posibilidades para plasmarse en un nuevo negocio para ambos y en la búsqueda de una mejor calidad de vida para los actores involucrados directa e indirectamente. OMT (2003: 19)

La actividad del agroturismo en nuestra provincia nos muestra que es una actividad creciente, con un desarrollo potencial en el área del turismo que merece ser impulsado y reconocida como una actividad económica favorable para los espacios rurales. En este sentido, el espacio curricular pretende desarrollar las herramientas básicas de hospitalidad, calidad y atención al cliente, elevando no sólo sus posibilidades individuales de éxito, sino la calidad en general del producto Agroturismo en la provincia de Santa Cruz.

Teniendo en cuenta que la Orientación Agro y Ambiente se fundamenta en la visión compleja del medio, en donde se contempla la integración de lo productivo, lo ambiental, lo económico y lo sociocultural, en un marco de desarrollo sustentable; el espacio Agroturismo propone integrar los saberes que se han ido desarrollando hasta el momento, teniendo en cuenta la realidad provincial, regional y latinoamericana.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Agroturismo** en el Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la vinculación entre las actividades turísticas, agrarias y ambientales propias de las zonas rurales.
- Fomentar las zonas rurales de Argentina que realizan la modalidad de Agroturismo.
- Promover la interpretación del Agroturismo como una forma de aprovechar económicamente la cultura rural para incrementar sus negocios y como una oportunidad de empleo para toda la familia.
- Fomentar la valoración del patrimonio natural y cultural en un marco de responsabilidad y sustentabilidad.
- Comprender la importancia de la hospitalidad en las zonas rurales para el mejoramiento de la infraestructura y de los servicios turísticos.
- Conocer la existencia de leyes que regulan las actividades turísticas y normas de calidad.
- Comprender la importancia de implementación de señalética turística en la localidad como en los establecimientos rurales.
- Promover la incorporación de técnicas comerciales para la mejora en la comercialización de los servicios turísticos prestados por los establecimientos rurales.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

**Eje: Incorporación del Turismo a las Actividades agrarias y ambientales.**



-----  
//403.-

Se vincula el Agro y Ambiente con el turismo como un valor añadido a las actividades tradicionales de las zonas rurales, considerando que todo aquel trabajo agrícola-ganadero cotidiano despierta el interés de aquellas personas que desean vivir una experiencia distinta.

Se enfocara el Agroturismo como oportunidad de empleo para la toda la familia. Esta actividad por lo general es llevada a cabo por los propietarios del lugar, familias completas trabajan en la actividad sin discriminar género ni edad, generando alternativas de trabajo en especial para la mujer rural. A medida que se expande la actividad, resulta necesaria la integración de más personal para el desenvolvimiento de las tareas, por esta razón se interpreta como oportunidad de trabajo.

**Eje: Patrimonio Natural y Cultural. Desarrollo Sustentable.**

Este eje procura la comprensión de los conceptos de patrimonio natural y cultural, así como la identificación de los bienes patrimoniales del entorno del estudiante. Partimos de la premisa que lo que se conoce, se valora y se cuida; por tanto en el presente eje se trabaja la puesta en valor del patrimonio, en un marco de responsabilidad y sustentabilidad, desde una perspectiva de concientización del uso racional y medido de los mismos.

Se enfoca desde una perspectiva sustentable para que la actividad perdure en el tiempo beneficiando a todos los agentes involucrados promoviendo y fomentando la participación, la actitud crítica y participativa, de compromiso con su comunidad y su cultura, adoptando un rol activo dentro de los procesos de transformación mejorando la calidad de vida sus familias y toda la comunidad.

**Eje: Hospitalidad, Calidad y Atención al Cliente:**

En este eje se busca proporcionar herramientas básicas de hospitalidad, calidad, atención al cliente y comercialización, necesarias para llevar adelante emprendimientos agro turísticos.

Se provee al estudiante con recursos teórico-prácticos, permitiendo sintetizar lo abordado precedentemente en el espacio curricular; con fin de idear y en lo posible desarrollar algún proyecto vinculado con el agroturismo.

**Contenidos**

<b>Eje: Incorporación del Turismo a las actividades Agrarias y Ambientales.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de Turismo y Agroturismo.</li><li>• Caracterización y descripción de las zonas rurales de Argentina, provincia y localidad que incorporaron la modalidad de agroturismo en sus emprendimientos rurales. Búsqueda y recopilación de información en portales web, diarios, revistas, oficinas de informes locales, entre otros.</li><li>• Análisis de las potencialidades que ofrecen las zonas agrarias para el desempeño de las actividades turísticas y los beneficios que aportan dichas actividades al lugar.</li><li>• Reflexión sobre la incidencia de las zonas rurales en la población local; existencia de vínculo, fomento de la actividad, valoración e importancia.</li></ul>
<b>Eje: Patrimonio Natural y Cultural - Desarrollo Sustentable.</b>



- Análisis de los beneficios y costes económicos del turismo. Evaluación integral de los *impactos económicos* del turismo en general y en la localidad en particular.
- Análisis de los beneficios y costes socioculturales del turismo. Evaluación integral de los *impactos socioculturales* del turismo en general y en la localidad en particular.
- Análisis de los beneficios y costes medioambientales del turismo. Evaluación integral de los *impactos medioambientales* del turismo en general y en la localidad en particular.
- Conceptualización de los principios del desarrollo sustentable, análisis de sus dimensiones y aplicación al turismo.
- Reflexión sobre los beneficios y la responsabilidad de la comunidad local en desarrollo de un turismo sustentable.
- Conceptualización de patrimonio, tipos de patrimonio (natural/cultural, inmaterial). Conocer los Parques Nacionales, Reservas y otras Áreas Protegidas provinciales y municipales.
- Relevamiento de los principales bienes patrimoniales de la provincia de Santa Cruz y de la Argentina. Caracterización y puesta en valor de estos. Conocimiento los declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad (UNESCO)
- Ubicación en el mapa de la provincia de Santa Cruz de la RN°3, la RN° 40, los principales accesos, rutas provinciales, atractivos turísticos, patrimonios importantes y otros puntos de interés.

**Eje: Hospitalidad, Calidad y Atención al Cliente.**

- Conceptualizar qué es la calidad de servicio. Conocer cómo debe realizarse la atención al público, el manejo de quejas y reclamos y cómo transformar reclamos en oportunidades de satisfacción.
- Conocer los tipos de alojamientos turísticos. Entender cómo funcionan los principales departamentos dentro de un hotel. (*recepción, housekeeping, mantenimiento*). Conocer nociones de hospitalidad y del funcionamiento del Departamento de alimentos y bebidas. Conocer y diferenciar las distintas categorías de alojamientos, campings y restauración y, los criterios de categorización que rigen a nivel provincial, así como aspectos legales a tener en cuenta al trabajar con turistas. Investigar en la web y reflexionar sobre distintas estrategias alternativas que las empresas tienen para acreditar su calidad (puntuaciones en sitios especializados de internet, foros de viajeros y similares).
- Conocimiento de la existencia de normas de calidad en la prestación de los servicios turísticos y en la manipulación de alimentos artesanales. Reflexión sobre la importancia en el cumplimiento de las mismas.
- Conocer herramientas destinadas a la promoción y comercialización de servicios turísticos (medios de comunicación, folletería, páginas web, redes sociales, sistemas de reservas, *vouchers*, itinerarios)
- Conceptualización de señalética turística. Conocer sus aplicaciones en senderos y rutas, reflexionar sobre su importancia y posibles aplicaciones en emprendimientos agroturísticos locales.



### **Orientaciones pedagógicas**

El espacio de **Agroturismo** de la Orientación en Agro y Ambiente, promueve que los/as estudiantes analicen y desarrollen propuestas turísticas innovadoras en las zonas rurales de la Patagonia Argentina, promoviendo beneficiar tanto al establecimiento como a la comunidad local; en un marco de responsabilidad, concientización y pertenencia del patrimonio natural, cultural e histórico.

Se propone para este espacio las siguientes sugerencias metodológicas:

Conocer y practicar alguna de las actividades turísticas que generan los emprendimientos rurales en la Patagonia: caminatas, senderismo, avistajes de aves, tour fotográficos, talleres gastronómicos, esquilas, cosechas, entre otras, teniendo en cuenta que simultáneamente con la explotación agroturística, continúan trabajando en sus actividades agrarias tradicionales. En este sentido se sugiere elaborar proyectos que tengan en cuenta los espacios específicos que los/as jóvenes han transitado.<sup>108</sup>

Estos proyectos, bajo los formatos de seminarios o ateneos, junto a los sujetos rurales, podrán reflexionar sobre qué zonas rurales en la Patagonia y en Santa Cruz son las más desarrolladas por la actividad. Se propiciará la utilización de los *Manuales de Buenas Prácticas* teniendo en cuenta la información que se exhibe, y por qué el manejo de los mismos favorecería la actividad.

La posibilidad de la cercanía de establecimientos rurales que se dediquen al agroturismo, permite hacer trabajos situados para observar y analizar la responsabilidad en la aplicación de las normas de calidad de los servicios turísticos ofrecidos.

Se propondrán talleres sobre la incorporación de señalética en la localidad como así en los establecimientos rurales. En dichos talleres se abordará: Tipos existentes, tipo de información que se fomenta y promueve, selección de lugares donde se desea implementar los carteles informativos, material en los que se realizan los mismos, dimensiones y tipologías. Esta actividad puede realizarse en conjunto con guardaparques, guías de turismo, entre otros

Teniendo en cuenta que el bachillerato promueve la conciencia sustentable en las actividades turísticas agrarias y ambientales, se realizarán actividades que fomenten la preservación y cuidado del ambiente, tales como: elaboración de videos, leyendas que propicien el cuidado del medio ambiente y programas radiales sobre la temática.

En cuanto a las técnicas de comercialización, se realizarán simulaciones con el fin de organizar los procesos de prestación de servicios: Armados de *vouchers*, organización de las reservas (cancelación, pasajero no show, sobreventa,) armado de recorridos e itinerarios turísticos.

### **Orientaciones para la evaluación:**

Se proponen distintos formatos para el desarrollo del espacio curricular, por tanto la evaluación deberá adecuarse a cada uno de ellos, entendiéndose como un proceso en el cual se contemplan las distintas etapas de las propuestas de enseñanza, los saberes y las actividades formativas desarrolladas.

Es necesario también el desarrollo de autoevaluaciones y evaluaciones conjuntas que promuevan la mirada global del proceso y propicien la metacognición.

Para esto se propone la aplicación de instrumentos de evaluación variados tales como trabajos monográficos, informes y carpetas de campo, portfolios, presentaciones gráficas, visuales y audiovisuales, pruebas escritas, registros en proceso de saberes y capacidades desarrollados. Es recomendable en los

---

<sup>108</sup> En este sentido se debe tener en cuenta que en el espacio curricular correspondiente a la formación general, Educación Física, en uno de los ejes aborda las actividades relacionadas con vida en la naturaleza.



-----  
//406.-

Proyectos planificar los momentos en que se hará un corte evaluativo para reflexionar sobre las propias prácticas y el logro de lo propuesto.

Serán tenidos en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de evaluación : La explicitación, análisis y reformulación de información precisa y pertinente vinculada al relevamiento de los atractivos turísticos, el dominio gradual y progresivo de contenidos, la identificación y resolución de problemáticas que analicen la calidad de los procesos turísticos, el uso de lenguaje técnico específico, y el desarrollo conceptual, la producción grafica, audiovisual y multimedial de material de difusión, sensibilización y concientización turística.

#### **Bibliografía:**

- OMT. *El Turismo Rural en las Américas y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio*. 2003
- Secretaría de Turismo de la Nación y CFI. *Manual de Diseño del Sistema de señalética turística Nacional. Introducción*. Recuperado el 08/08/15 de <http://desarrolloturistico.gob.ar/recursos/documentos/Oferta/sstn/Capitulo-1-Introduccion.pdf>
- Secretaría de Turismo de la Nación, *Sistema Argentino de Calidad Turística Nuevas Modalidades de Alojamiento*. Recuperado el 08/08/15 de [http://2016.turismo.gov.ar/wp\\_turismo/wp-content/uploads/2009/06/nuevas-modalidades-de-alojamiento.pdf](http://2016.turismo.gov.ar/wp_turismo/wp-content/uploads/2009/06/nuevas-modalidades-de-alojamiento.pdf)
- Norma Argentina IRAM SECTUR 42250/2009. *Alojamiento Rural: Sistema de gestión de la calidad, la seguridad y el ambiente*. Recuperado el 08/08/15 <http://www.repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/255/42250-iram-sectur-2009.pdf?sequence=1>
- Fernandez, G. (2012): *Turismo rural: necesidad de una regulación legal específica*. Recuperado de <http://www.repotur.gov.ar/handle/123456789/112>
- Sancho A. (1998) *Introducción al Turismo*, OMT, Recuperado el 08/08/15 de <https://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/Products/1128/9284402697.pdf>
- Ministerio de Turismo de la Nación *“Turismo, patrimonio y Escuela” UN VIAJE POR EL PATRIMONIO MUNDIAL DE NUESTRO PAÍS... (2014)*. Recuperado el 08/08/15 de <http://www.repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/3968/Manual%20Turismo%20Patrimonio%20y%20Escuela.pdf?sequence=3>
- Manuales de Manejo de Quejas y Reclamos disponibles en internet.

Por ejemplo:

- Manual de buenas prácticas para la atención de clientes plan nacional de calidad turística del Perú - CALTUR (2013), recuperado el 08/08/15 de [http://www.mincetur.gob.pe/Turismo/Otros/caltur/pdfs\\_documentos\\_Caltur/07\\_mbp\\_aclientes/MBP\\_AC\\_Mandos\\_Medios.pdf](http://www.mincetur.gob.pe/Turismo/Otros/caltur/pdfs_documentos_Caltur/07_mbp_aclientes/MBP_AC_Mandos_Medios.pdf)
- Calidad de Servicio y Atención al Cliente en Hostelería (S/D). Curso del FORETUR -Foro de Profesionales del Turismo, dependiente de la Junta de Andalucía. Recuperado el 08/08/15 de <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/documentacion/26779.pdf>



## PROYECTO SOCIO-COMUNITARIO SOLIDARIO

### En el bachillerato en Agro y Ambiente

#### Fundamentación

El espacio curricular **Proyecto Socio-comunitario Solidario (PSCS)** en el Bachillerato en Agro y Ambiente, se adhiere a los lineamientos establecidos por la RES CFE N° 093/09 en su apartado C inciso 38<sup>109</sup>:

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

El objetivo es fortalecer el protagonismo que vienen desarrollando los/as estudiantes a lo largo de su escolarización y considerando que las actividades solidarias son un derecho, un deber y una práctica social valiosa. En este sentido, se propone intervenir en la resolución de problemas comunitarios, articulados intencionadamente con los contenidos de aprendizaje, que impliquen por parte de los/as estudiantes una participación ciudadana activa, planificada por la institución y el/la docente que acompañe las propuestas seleccionadas por los/as jóvenes. Cabe aclarar que las experiencias de aprendizaje-servicio se darán en la intersección de estos dos tipos de actividades; es decir, cuando en el desarrollo de un proyecto estén presentes simultáneamente la intención pedagógica —no solamente la enseñanza y el aprendizaje de valores, sino de conocimientos propios de las disciplinas involucradas— y la intención solidaria<sup>110</sup>.

La institución tendrá en cuenta para el desarrollo de los **PSCS**:

Que se puedan recuperar y valorar experiencias previas, aún aquellas iniciativas solidarias más espontáneas y menos planificadas. Los **PSCS** debieran expresar o llegar a ser parte de la identidad de la institución educativa, de sus tradiciones y de su creatividad, así como de su contexto local. En ese sentido, los modos de desarrollarlos serán tan diferentes como cada institución educativa, cada docente y cada grupo de estudiantes que los lleve adelante.<sup>111</sup>

Los **PSCS** permiten la articulación con varias disciplinas, que paralelamente responden a una demanda concreta de la comunidad, que será atendida por los/as estudiantes. Asimismo, se deben contemplar en sus distintas etapas los recursos humanos y materiales, la modalidad de intervención, entre otros. De acuerdo con el planeamiento institucional, estas actividades podrán desarrollarse durante la jornada escolar, en horas complementarias, en tiempos extra-clases u otros. En todos los casos, la institución deberá proveer las salvaguardas acordes con las normativas jurisdiccionales vigentes en cuanto al desplazamiento de los/as estudiantes fuera del edificio escolar<sup>112</sup>.

#### Propósitos:

<sup>109</sup> RES CFE N° 093/09 - Orientaciones para organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.

<sup>110</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio

<sup>111</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 5

<sup>112</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 4



-----  
//408.-

La enseñanza de **Proyecto Socio-comunitario Solidario** en la Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Fomentar el desarrollo de actitudes que enriquezcan el ejercicio de la ciudadanía, como la cooperación, la solidaridad y el diálogo en un contexto democrático, generando procesos de inclusión social y educativa.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación, como el diagnóstico, el análisis, la indagación y la reflexión, a través de propuestas pedagógicas interdisciplinarias y/o multidisciplinarias, en la que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.
- Promover la identificación y el abordaje de problemáticas locales, en colaboración con miembros de su comunidad y cuyo tratamiento aporte a los / as estudiantes una lectura interpretativa de la realidad que amplíe su mirada cotidiana del entorno.
- Impulsar la construcción colectiva de conocimientos que faciliten a futuro la participación de los/as estudiantes y egresados en procesos de desarrollo local rural.
- Promover el desarrollo de actitudes positivas ante el trabajo cooperativo, potenciando la interacción entre los/as estudiantes, entre ellos y los docentes y con otros miembros de la comunidad.
- Fomentar la participación en proyectos centrados en la cooperación entre diferentes actores, alentando la toma de decisiones colectivas sobre problemáticas específicas del propio entorno local

### **Estructura general de los PSCS**

Se denomina proyecto a un conjunto de actividades articuladas con un orden determinado para conseguir un objetivo en un plazo determinado.<sup>113</sup> El espacio curricular **PSCS** en el bachillerato en Agro y Ambiente, propone aprendizajes articulados e interrelacionados con los saberes desarrollados a lo largo de la Escuela Secundaria.

La puesta en marcha de este espacio curricular se compone de cinco etapas: motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre.



Grafico extraído de: *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio de aprendizaje-servicio*

<sup>113</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 19



-----  
//409.-

### **Motivación<sup>114</sup>**

Es posible distinguir dos instancias: a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto y b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje- servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad.

a) Esta etapa comprende la sensibilización y difusión dentro de la institución, teniendo en cuenta que los PSCS para su funcionamiento, requieren de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinar, que convoque un trabajo planificado y armónico de diferentes áreas. El/la docente a cargo del espacio curricular, tendrá la función de poner a consideración a nivel institucional la/s problemática/s posibles de abordar, que pueden surgir a partir de las siguientes situaciones:

- Optimizar proyectos vigentes de la institución ampliando su tratamiento y/o abordaje.
- Retomar proyectos institucionales de años anteriores, contextualizándolos para responder a nuevas demandas socio-comunitarias.
- Diseñar nuevas propuestas.

b) Los PSCS estarán a cargo de un perfil docente del Bachillerato en Agro y Ambiente, capaz de integrar los distintos saberes adquiridos por los/as estudiantes durante la Escuela Secundaria, poniendo énfasis en la reflexión sobre el concepto de solidaridad y su alcance.

### **Diagnóstico<sup>115</sup>**

Según lo establecido en las orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias, el diagnóstico pretende identificar las necesidades de la comunidad que puedan ser atendidas desde la institución educativa. Se tendrán en cuenta los recursos humanos y materiales, considerando en qué medida ofrecen una oportunidad para el aprendizaje de los/as estudiantes.

El primer paso consiste en recortar con la mayor precisión posible la demanda a abordar. Para ello es necesario:

- a) **construir conjuntamente la problemática:** se puede partir de una necesidad, de un problema o de un desafío de la comunidad a la que pertenecen. Es importante destacar que el reconocimiento de una problemática supone la indagación, el análisis y la reflexión sobre el contexto en los que se sitúan los/as jóvenes.
- b) **analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:** se deben potenciar los vínculos con otras organizaciones, donde la escuela se reserva el lugar y la especificidad propia de intervención del proyecto educativo.

### **Diseño y planificación<sup>116</sup>**

El espacio curricular de PSCS, se construirá a partir de la articulación teórica con la intervención directa.

La planificación posibilita una organización de las acciones y actividades a realizar, de los recursos, los tiempos, los destinatarios y los responsables para alcanzar los objetivos planteados. Se

---

<sup>114</sup> ibidem

<sup>115</sup> ibidem

<sup>116</sup> ibidem





-----  
//410.-

sugiere la construcción de un portfolio que contenga: los objetivos, destinatarios, actividades, tiempo, recursos; como así también el uso de registros filmicos y fotográficos, entre otros.

El cronograma de actividades debe ser flexible para que se puedan considerar las diversas variables y emergentes que surjan.

### **Objetivos de Aprendizaje y de Acción Solidaria**

Se seleccionarán aquellos contenidos curriculares vinculados de manera directa con el **PSCS** en el bachillerato en Agro y Ambiente, aplicando conceptos, capacidades y procedimientos propios del área, utilizando las TIC para el registro y evaluación de saberes.

El proyecto debe tener objetivos específicos y evaluables, acordes a las propuestas de acción solidaria. Se trata de traducir en palabras sencillas los logros previstos en relación con la temática a abordar.

### **Recursos<sup>117</sup>**

Para que un **PSCS** sea viable, es indispensable la coherencia entre la problemática, los objetivos y los recursos disponibles. El estudio de viabilidad puede incluir aspectos técnicos, económicos, legales y socioculturales.

A nivel institucional, se deberá considerar previamente los recursos materiales que necesitará la puesta en marcha y ejecución del proyecto.

Un aspecto clave lo constituyen los recursos humanos: quiénes y con qué tiempo se abocarán al desarrollo del proyecto, si colaborarán personas externas a la institución o si se realizarán convenios con organizaciones.

### **Ejecución**

El espacio curricular de **PSCS** cobra sentido cuando se pone en práctica lo planificado en el diseño. El/la docente y los/as jóvenes, tendrán en cuenta tiempos, espacios y tareas previstas para lograr los aprendizajes. Durante esta etapa, se realizará un seguimiento sobre aquellos objetivos de aprendizaje y acción solidaria señalados anteriormente.

Para un desarrollo integral, se deben tener en cuenta los momentos de reflexión sobre lo actuado y sobre la tarea a encarar, revisión del cronograma y las adecuaciones necesarias, análisis de los recursos humanos y materiales disponibles, consolidación de acuerdos o convenios con otras instituciones u organismos públicos o privados.

### **Cierre**

El cierre del **PSCS** contempla varias instancias: se evaluarán las acciones realizadas, el cumplimiento de las metas, las dificultades y logros, el protagonismo, la administración de los recursos y la información registrada a lo largo del año. Cada una de las etapas, deben ser evaluadas de manera sistemática y procesual, por lo tanto el cierre implica analizar de manera integral lo actuado.

Al concluir el proyecto, y de acuerdo con lo planificado, corresponde realizar una evaluación final que implica analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio y los resultados educativos de la experiencia; como así también su impacto en la comunidad destinataria.

---

<sup>117</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 32



-----  
//411.-

Desde el Bachillerato en Agro y Ambiente, a modo de sugerencia y para orientar la tarea del docente a cargo, se proponen las siguientes temáticas:

- Educación para la salud, primeros auxilios en ámbitos rurales.
- Talleres huerta orgánica.
- Elaboración de artesanías con materia prima local.
- Elaboración, promoción y comercialización de productos locales con valor agregado.
- Espacios de reunión de jóvenes y adultos con intereses comunes relacionados con el agro y el ambiente, presenciales y virtuales para expandir el círculo social de la comunidad rural.
- Promoción de actividades en radios comunitarias o escolares.
- Creación de pequeñas cooperativas productivas y/o de servicios sustentadas en la solidaridad y la autogestión.

### **Orientaciones para la evaluación**

El PSCS implica una necesaria acreditación de las actividades realizadas en relación a las temáticas abordadas por el/la docente. La dinámica de trabajo requiere que se construyan instrumentos e indicadores adecuados, que permitan analizar el cumplimiento de las metas. Cada una de las etapas requiere ser evaluada en tres dimensiones:

- En relación a las temática abordadas.
- En la participación y responsabilidad para llevar adelante las acciones.
- En relación al cumplimiento de los objetivos establecidos, y el impacto en la comunidad destinataria.

Durante el transcurso del proyecto, se registrará a través del uso de bitácora, la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, su participación e intervención, roles funcionales que desempeña, actividades realizadas, así como su disposición para trabajar en equipo, planificar y cumplir los tiempos estipulados.

En este sentido se propone la evaluación grupal de la producción individual, permitiendo que este intercambio a través de la opinión del docente como de los pares, potencie la autoevaluación posibilitando de esta manera la retroalimentación.

Las instancias previas para socializar el proyecto en sus diferentes etapas deben ser consideradas un momento de revisión y ajuste permanente.

Respecto de la presentación final se sugiere que sea una jornada donde los/as jóvenes que han participado puedan dar a conocer a la institución, la comunidad u organismos relacionados el desarrollo del proyecto. Dicha evento puede estar acompañada de talleres de reflexión, ciclos de debates, conferencias por parte de especialistas o profesionales, entre otros

### **Bibliografía**

- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Orientaciones para el desarrollo Institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*, Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación.



-----  
 //412.-

- *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, Programa Nacional Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Nacional de Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela. Una reflexión de los docentes*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.

\*\*\*\*\*

**Particularidades de la formación general a la orientación**

<b>Bachillerato Orientado en Agro y Ambiente</b>	
<b>Aportes de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía, FEyC, Economía, Filosofía)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las distintas escalas del impacto de estrategias geopolíticas en niveles macro y micro sociales.</li> <li>• Reflexionar sobre la distribución, concentración y escasez de recursos naturales aptos para el desarrollo de la producción agrícola y sus derivados.</li> <li>• Interpretar las repercusiones de las demandas económicas del contexto mundial en las decisiones y elecciones de la producción agrícola-ganadera.</li> <li>• Reconocer y analizar críticamente las políticas públicas en relación a su impacto en los procesos sociales, económicos, ambientales y productivos del ámbito rural.</li> <li>• Desvelar las distintas relaciones en el espacio rural, desigualdades y conflictos, producto de los distintos intereses, necesidades y posibilidades de los sujetos sociales intervinientes.</li> <li>• Analizar las investigaciones sobre la producción agrícola y la generación de biocombustibles.</li> <li>• Identificar las fases de procesos productivos (producción primaria, agregado de valor y comercialización) a escala local, regional y global.</li> <li>• Analizar toda clase de información que brinde las características de los procesos productivos en el contexto local.</li> <li>• Investigar y debatir el impacto de los alimentos transgénicos en la salud de la población.</li> <li>• Promover una actitud de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre las investigaciones y actividades relacionadas con el agro y el ambiente.</li> <li>• Comprender la dinámica de los distintos sistemas naturales para realizar el manejo integrado de los recursos naturales desde la perspectiva de</li> </ul>



	<p>sustentabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Analizar en forma crítica el rol del Estado y las políticas públicas en los procesos sociales, económicos, ambientales y productivos del ámbito rural.</li><li>•Reflexionar sobre el fenómeno de la multiocupación entre los productores agrarios.</li><li>•Reconocer la gestión de los espacios rurales como espacios de producción y de consumo.</li></ul>
<b>Aportes de Lengua y Literatura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•El desarrollo de competencias lingüísticas generales y comunes a partir de prácticas discursivas, tales como: narrar, describir, explicar, organizar párrafos, sintetizar, citar, nominalizar, reforzar, reformular, entre otras.</li><li>•La conformación de espacios que permitan garantizar instancias de trabajo basadas en la adquisición, empleo y profundización de vocabulario específico.</li><li>•Actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades metacognitivas a fin de lograr por un lado una postura crítica frente a determinadas temáticas y discursos propuestos y por el otro avanzar hacia la autonomía en la escritura de diversos y variados discursos.</li><li>•El abordaje de géneros discursivos cuyos temas y problemas refieran al campo de la orientación y cuyos formatos sean específicos de las disciplinas, tales como: textos académicos y científicos, explicativos, argumentativos y de divulgación, informes, proyectos, monografías, gráficos, esquemas, entre otros.</li><li>•La sistematización de aspectos normativos: ortografía, puntuación y acentuación.</li></ul>
<b>Aportes de Educación Artística</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar el desarrollo de capacidades interpretativas que faciliten la comprensión de los contenidos específicos propios de las disciplinas que conforman esta orientación.</li><li>•Facilitar la interpretación de las manifestaciones artísticas locales y la producción (a través de sus lenguajes propios), de nuevos sentidos y perspectivas para las comunidades en las que se inscribe la escuela y/o el trabajo de los/as estudiantes de la orientación.</li><li>•Propiciar el desarrollo de capacidades que posibiliten la comprensión y valoración del impacto que el contexto genera en la forma de vida de los diversos grupos sociales y en consecuencia, en su organización y su cultura.</li><li>•Promover una actitud crítica, abierta y participativa, de compromiso con la comunidad regional y su cultura.</li><li>•Favorecer la comunicación de los/as estudiantes dentro de su entorno escolar y con la comunidad, habilitando posibilidades de intervención en ella.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>•Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural, las identidades y las ideas colectivas de los pueblos, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas.</li><li>•Promover actividades grupales de exposición corporal y vocal, trabajando de desinhibición, las posturas físicas y la correcta dicción para comunicarse en el otro. Asimismo, ejercitar las posibilidades del código no verbal como otra manera de interacción social.</li><li>•Propiciar la participación para la construcción del conocimiento en forma grupal.</li></ul>
<b>Aportes de Ciencias Naturales (Biología, Química, Física)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Analizar los recursos energéticos.</li><li>•Interpretar evolución de fenómenos a través de la modelización.</li><li>•Reconocer equilibrios térmicos.</li><li>•Propiciar la comprensión de temas relacionados al uso, composición y desarrollo de elementos que forman los sistemas; como por ejemplo: agua, suelo, flora y fauna.</li><li>•Investigar la influencia que tienen los agroquímicos en los recursos naturales incluyendo los sistemas vivos.</li><li>•Promover las capacidades inherentes al cuidado del medio ambiente y sus recursos (análisis, argumentación, trabajo colaborativo, juicio crítico).</li></ul>
<b>Aportes de Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Realizar ajustes y análisis de variables.</li><li>•Representar gráficos contextualizados.</li><li>•Interpretar la probabilidad de eventos.</li><li>•Determinar espacios muestrales.</li></ul>
<b>Aportes de Lengua Extranjera</b>	<p>Se deben incluir textos científicos, orales y escritos, que reflejen temáticas relativas a la organización del trabajo, distribución y formas de tenencia de la tierra, usos productivos de recursos naturales, la seguridad alimentaria, diversificación de los sistemas productivos, el rol del Estado y las políticas públicas, fenómenos meteorológicos, la producción de organismos genéticamente modificados, manifestaciones artísticas locales, entre otras. Se debe facilitar el conocimiento del vocabulario específico relacionado con los procesos y fenómenos del mundo agrario y rural, la infraestructura y los servicios, procesos de producción, análisis de prácticas agrícolas y de manufacturas, higiene y seguridad laboral, la soberanía alimentaria, la bioseguridad, entre otros. Dentro de las producciones se recomienda desarrollar la argumentación oral y escrita que promuevan espacios de debate sobre temas inherentes a la orientación; la redacción de informes, textos instructivos en relación al manejo de máquinas y herramientas, reglamentos y normativas, instrumentos de recolección de datos, como también la inclusión de las nuevas tecnologías en la producción de presentaciones multimediales, que</p>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//415.-

	<p>incorporen lenguajes musicales, visuales, teatrales y audiovisuales, y que posibiliten el acceso virtual a mercados, complejos agroindustriales, proveedores de insumos, productores agropecuarios, agroindustrias, cooperativas, empresas de transporte, supermercados, entre otros. Se recomienda propiciar la generación de proyectos de intervención socio-comunitaria que integren las prácticas del lenguaje con la realidad local.</p>
--	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//416.-

Bachillerato Orientado en Arte Arte Música – Título que otorga: Bachiller en Arte-Música													
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Música y Contexto Argentino y Latinoamericano	3
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Práctica Artísticas y Cultura juvenil	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Producción Musical II	4
	Educación Artística	3	Educación Artística	3		Economía	3		Producción Musical I	3		Ensamble Musical II	4
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3		Espacios de la formación específica	Introducción a la Orientación		4	Espacios de la formación específica		Ensamble musical I	3
					Informática aplicada			3					

Total Campo Formación General	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
Total Campo Formación Especifica	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

Total Anual Horas Reloj Formación General	4056	Total Anual Horas Reloj	4800
Total Anual Horas Reloj Formación Especifica	744		



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//417.-

## FUNDAMENTACIÓN DEL BACHILLERATO ORIENTADO EN ARTE-MUSICA

La música es, en la actualidad, parte ineludible en la vida de las personas, cualquiera sea su condición social, grupo etario, raza o religión. En cualquiera de sus manifestaciones, culta o popular, como objeto de consumo socio-cultural masivo u objeto de culto sectario, como productores o simples espectadores, la música nos alcanza a todos; su masividad y la gran cantidad de formas de acercarse y apropiarse de ella nos interpelan, planteándonos una disyuntiva: ¿hacer música o sólo apreciarla?

Frente a esto, la enseñanza de la Música se convierte entonces en una opción válida dentro de la Educación Artística, en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria. Transitar por instancias de apreciación, de composición y realización como así también de análisis y contextualización socio-histórica permitirá a los/as adolescentes y jóvenes apropiarse de los saberes específicos del arte musical, convirtiéndose así en actores proactivos y expresándose a través de sus propias producciones.

El Bachillerato Orientado en Arte - Música en la Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz se presenta como una propuesta educativa en la cual los estudiantes transitarán por espacios curriculares en donde se abordará el aprendizaje de los saberes específicos de la producción y composición musical, la producción de arreglos para agrupaciones vocales/instrumentales, la práctica comunitaria de la música a través de ensambles vocales/instrumentales, el uso de las TIC para la producción, registro, edición, difusión y recopilación sonora, como así también la apreciación, análisis y contextualización de los diferentes géneros y estilos musicales con especial énfasis en el contexto argentino y latinoamericano y de los pueblos originarios.

### **Perfil del Egresado**

Esta Orientación propicia la formación de Egresados que:

- Utilicen saberes y capacidades para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo, permitiéndoles construir su proyecto de vida
- Puedan construir concepciones, conocimientos y valores ejerciendo una ciudadanía comprometida con la democracia y la defensa de los derechos humanos
- Reflexionen y sean críticos respecto de de la complejidad de las representaciones sociales
- Argumenten y tomen decisiones autónomas, para participar activamente en la búsqueda de soluciones a problemas sociales relevantes
- Se apropien de un conjunto de saberes y experiencias musicales que les permitan crear, producir e interpretar manifestaciones artísticas en contextos situados
- Participen, como actores críticos, en el hacer cultural, artístico, colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano
- Produzcan con apertura hacia las producciones multimediales y al uso de las nuevas tecnologías.
- Aprecien y analicen las manifestaciones artísticas del mundo contemporáneo ejercitando su sentido crítico.

\*\*\*\*\*





## INTRODUCCIÓN A LA ORIENTACIÓN EN ARTE - MÚSICA

### **Fundamentación**

Este espacio curricular introductorio propone invitar a los/as adolescentes y jóvenes a realizar un recorrido por la evolución de la Música a través de los diferentes períodos históricos, analizando y comprendiendo su relación con el contexto social, como así también por los diferentes géneros y estilos que en ellos se desarrollaron. Se propone además como una oportunidad para transitar una serie de experiencias que permitan vivenciar y apreciar las diferentes manifestaciones musicales y sus contextos, fomentando no solo la comprensión sino también la valoración y el respeto por los mismos<sup>118</sup>.

Las elecciones musicales y artísticas de los/as adolescentes y jóvenes también pueden ser propuestas como objeto de apreciación, comparación y análisis, permitiendo establecer influencias y relaciones con otros contextos y estilos, ayudando así a su resignificación y valoración.

En la actualidad, las manifestaciones artísticas integradas o multimediales están ampliamente difundidas. En este sentido, a lo largo del tiempo la Música ha ido estableciendo lazos indisolubles con las otras Artes, definiendo géneros específicos como: el Ballet (Música y Danza), la Ópera (Música y Teatro) o el videoclip (Música y Cine o Música y Video). Apremiarlas y analizarlas también es uno de los propósitos de este espacio.

Los folklores, la música étnica o “World music” como se conoce actualmente, son un campo de gran interés, ya que en ellos se conjugan la herencia de los pueblos originarios, las diferentes influencias sociales y culturales transmitidas por los movimientos migratorios y las influencias del contexto actual.

Se propone también aquí, como objeto de apreciación y análisis, la vinculación Arte y Tecnología. Observando y comprendiendo cómo los avances tecnológicos posibilitaron desde el registro y difusión masiva del hecho musical, la evolución de las manifestaciones en directo, el desarrollo de los instrumentos musicales hasta la aparición de manifestaciones artísticas exclusivamente creadas y soportadas por medios tecnológicos

El uso práctico de la tecnología para la grabación, copia, edición, recopilación y apreciación de producciones musicales se encuentra ampliamente difundido en nuestros días, disponible en computadoras personales, tabletas, celulares, reproductores de audio. Buscar en Internet, seleccionar y descargar archivos, organizar recopilaciones personalizadas son prácticas comunes y al alcance de casi todos los/as jóvenes. Por esto, este espacio se propone fomentar la percepción, la escucha atenta, el análisis y la comprensión de la gran diversidad de manifestaciones artísticas a las que pueden acceder los/as estudiantes. Desarrollar el sentido crítico y estético, comprender los mensajes implícitos y explícitos de las obras artísticas, estimular la búsqueda de nuevas opciones y elecciones artísticas más allá de lo que los medios de comunicación masiva les ofrecen a diario<sup>119</sup>.

### **Propósitos**

---

<sup>118</sup> En Línea con la propuesta del espacio curricular Educación Artística – Música de la Formación General de la Educación Secundaria.

<sup>119</sup> En el caso de Música se atenderá especialmente a: - la realización, análisis y gestión de música en vivo o grabada. Las estrategias de difusión en el marco de la industria cultural. Las funciones sociales de la música en la actualidad en el país y en Latinoamérica. Los vínculos entre consumos culturales de adolescentes y jóvenes y el mercado musical. Las funciones y los usos habituales de la música en relación a otros lenguajes/ disciplinas artísticas (el audiovisual, el teatro, la danza) o en los medios de comunicación masiva (la radio, la televisión y la Web). Las estrategias para desarrollar proyectos musicales autónomos. Res. CFE N° 142/11



La enseñanza de **Introducción a la Orientación en Arte - Música** en el Bachillerato Orientado en Arte- Música de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover y fomentar el reconocimiento, identificación y análisis de los diversos géneros y estilos musicales, sus rasgos estéticos y propuestas teniendo en cuenta su relación con el contexto histórico, social y cultural.
- Contribuir al desarrollo del sentido crítico y estético.
- Generar espacios de reflexión en torno a la contextualización de la producción en Música en relación con otros lenguajes artísticos, como así también sobre los medios de difusión masiva de las producciones musicales.
- Contribuir a la formación de valores culturales de identidades nacionales y universales.
- Propiciar el reconocimiento de los diferentes recursos tecnológicos que se utilizan en los procesos de producción, representación y difusión del espectáculo musical. Brindar elementos técnicos y prácticos a los/as estudiantes que posibiliten su uso en producciones grupales o individuales, presentaciones, portfolios, otros.
- Promover la utilización plena y reflexiva de las herramientas de las TIC, para la investigación, búsqueda y selección de material artístico-musical, realizar recopilaciones personalizadas o contextualizadas.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Música y Contexto**

Este eje se propone indagar la relación entre los contextos históricos y sociales y los diferentes estilos musicales, movimientos artísticos, folklores y músicas étnicas. Para ello será necesario articular saberes relacionados con los campos de conocimiento de las Ciencias Sociales (procesos históricos y socio-culturales, corrientes del pensamiento filosófico, formas de adquisición y presentación de la información), lengua extranjera y Lengua y Literatura (corrientes literarias, construcción y uso del lenguaje, formatos de trabajos prácticos e informes, monografías), entre otros; de los que se partirá para abordar los diferentes movimientos artísticos y culturales, las estéticas, y los mensajes transmitidos en relación al medio en que se desarrollaron y se desarrollan.

#### **Música y Tecnología**

Este eje se propone indagar, analizar y comprender la irrupción de la Tecnología en la práctica musical y cómo ésta última se vio transformada, desde la posibilidad del registro y difusión masiva del hecho musical, la evolución de las manifestaciones musicales en directo con la incorporación de avances tecnológicos en amplificación del sonido, iluminación y efectos escenográficos, las producciones multimediales hasta llegar a propuestas musicales absolutamente basadas en la tecnología. También propone una mirada descriptiva y analítica sobre las formas de difusión y acceso a las manifestaciones musicales en la actualidad, los procesos de búsqueda, selección y recopilación, su influencia en nuestros modos de apreciación.



**Contenidos**

**Eje: Música y Contexto**

**Conceptualización, apreciación, comparación y análisis:**

- La evolución de la música a través de la historia: Períodos, movimientos culturales históricos, características del arte de cada período. La música en Oriente y Occidente. Relación entre las características de la música y de las otras artes en cada período.
- Relación entre los diferentes movimientos artísticos y sus contextos sociales y políticos. La difusión del pensamiento social a través de las artes.
- La Música y su asociación con los otros lenguajes artísticos: El Ballet (Música y danza), La Ópera (Música y Teatro), la comedia musical (Música, Danza y Teatro), el Videoclip (Música y Cine / Música y Video). Sus orígenes y evolución, el impacto de la tecnología en los mismos. ¿Cómo los apreciamos en el siglo XXI?
- La herencia de los pueblos originarios: la música étnica, los folklores, la “World music” (fusión de música étnica y otros estilos). La influencia de la música étnica a través de las migraciones: los spirituals, el jazz, otros.
- Arte y Género: la mujer en la actividad musical, perspectivas de género a través de los diferentes períodos históricos y culturales.
- Producciones grupales e individuales que expresen y reflejen opiniones y/o posturas personales o de grupo, juicios de valor fundamentados, adquisición y procesamiento de la información. Las mismas podrán incluir propuestas artísticas, presentaciones multimediales, portfolios, exposiciones o muestras, intervenciones, en las cuales los/as estudiantes pongan en juego creatividad, recursos técnicos y artísticos, saberes y contenidos transversales.

**Eje: Música y Tecnología**

**Conceptualización, apreciación, comparación y análisis:**

- La evolución de los instrumentos musicales acústicos: descripción técnica, materiales, posibilidades tímbricas.
- El registro sonoro: evolución del mismo desde la grabación magnética hasta la grabación digital actual. Su impacto en la difusión masiva de la música. Las diferentes maneras de “consumo” musical.
- El sonido y su amplificación: micrófonos, amplificadores, parlantes, efectos para mejorar el sonido: filtros, cámaras de reverberancia y eco, distorsiones, otros. Descripción técnica, propósitos, usos básicos. Prácticas demostrativas, aplicaciones en situaciones de aprendizaje e institucionales.
- La tecnología aplicada al hecho artístico: instrumentos, equipos de sonido, iluminación, efectos visuales, proyecciones, otros. Reconocimiento y descripción técnica, propósitos.
- Diferencias entre instrumentos “eléctricos” y “electrónicos”. Descripción técnica y reconocimiento auditivo. La producción de sonido “digital”: los sintetizadores, secuenciadores y otros avances tecnológicos que permiten la producción de música “sin ejecutantes”: ¿ser músico y no tocar ningún instrumento?
- Las nuevas formas de difusión, apreciación, interacción, a partir de la masividad de las



### **Orientaciones pedagógicas**

El recorrido histórico propuesto por el espacio curricular, debe centrarse en la apreciación de obras musicales y su relación con el contexto de producción. Se trata de que los/as adolescentes puedan vincular lo que se produjo y el valor de esa producción. A su vez, que puedan reconocer características identitarias de la época relacionadas con los saberes propuestos. La apreciación musical debe estar guiada para rescatar los elementos fundamentales que desean ser abordados. En este sentido, se recomienda que se puedan acceder a manifestaciones artísticas en directo, a través de internet, grabadas, recursos filmicos, entre otros, que permitan observar y analizar todos los elementos que componen las obras. Cabe destacar que resulta necesario asegurarse de brindar experiencias de apreciación ricas, placenteras, con buen sonido e imagen.

Éstas brindan la posibilidad de generar espacios de discusión, intercambio y análisis, siendo el rol de los/as docentes, moderar los mismos sin introducir elementos de juicio u otros que puedan desviar el debate. Se podrán enriquecer con materiales tales como: revistas, diarios, notas de opinión, para volcar luego, las experiencias y resultados de estos espacios en la producción de trabajos grupales e individuales, presentaciones, portfolios, otros, que posibiliten el anclaje de los mismos en aprendizajes evaluables y acreditables. La lectura musical debe ocupar también un lugar dentro de la organización de la clase.

La selección del material destinado a la apreciación debe ser planificada y considerada con cuidado, como así también aquella que se presenta para la lectura e investigación. Es conveniente incorporar material propuesto por los/as estudiantes. Propiciar el análisis del mismo aportado por ellos, con la misma rigurosidad que el presentado por el/la docente, posibilita utilizar diversas herramientas cognitivas y ayuda a promover el respeto por todas las propuestas y manifestaciones artísticas.

Para dar lugar a nuevas formas de enseñanza se deben tener en cuenta los Formatos Pedagógicos propuestos tanto en la Res. CFE N° 093/09, como en el Acuerdo CPE N° 026/13, partiendo desde las siguientes premisas: que las instituciones acuerden sobre los mismos en cuanto a su duración, recorrido, espacios curriculares involucrados, que se puedan desarrollar dentro o fuera de la escuela, que se planifique los actores sociales invitados para la actividad y la evaluación de los mismos. En este sentido, el Bachillerato Orientado en Arte/ Música de la Provincia de Santa Cruz propone para el espacio

#### **Introducción a la Orientación en Arte - Música:**

- **Talleres:** que estén centrados en la producción ya sea de saberes, lecturas o experiencias relacionados con los contenidos y/o propuestas interdisciplinarias que se acuerden. En este sentido el espacio curricular posibilita abordar diferentes temáticas que involucren a Historia, Lengua y Literatura, con temáticas relacionadas con el género y la música, los Derechos Humanos o la música de los pueblos originarios, entre otros.
- **Seminarios temáticos intensivos:** Cada uno de los espacios del Bachillerato Orientado en Arte-Música tiene la posibilidad a través de este formato de enseñanza, abordar temas relevantes para la Orientación, tales como: construcción de la identidad nacional y su relación con la música, los derechos de autor y el uso de la web, las nuevas tecnologías en la industria musical, entre otros. Para llevarlos adelante, se debe partir de una decisión del equipo de enseñanza que determine su tiempo. A la vez, posibilitan la inclusión de otras voces en la tarea de enseñanza.



-----  
//422.-

- **Jornadas de profundización temática:** Las jornadas, definidas de manera institucional a comienzo del año, dan la posibilidad que un grupo de docentes de diferentes disciplinas, junto a los/as estudiantes, pueden debatir y reflexionar sobre temas de importancia social. La Orientación en Arte-Música propone que los/as estudiantes puedan reflexionar sobre temas tales como: integración social, continuidad de estudios superiores, inserción en el mundo del trabajo, análisis de las condiciones sociales y políticas de la comunidad local, nacional y regional referidas a las producciones artísticas en general, y de la música en particular, entre otros. La producción de las jornadas se podrá exponer en blog, paneles en la institución, radios abiertas, producciones escritas dirigidas a diferentes actores sociales de la comunidad, entre otras.

Para el desarrollo de los formatos de enseñanza se sugiere trabajar con películas, videos, cortos publicitarios, lecturas ficcionales, diarios, revistas, archivos históricos, visitas a muestras y exposiciones entre otros que enriquezcan el desarrollo de los mismos.

En cuanto al uso de las TIC posibilita:

- Escuchar describir, y comentar música: Los/as estudiantes escuchan ejemplos seleccionados tanto por el/la docente, como por ellos mismos para encontrar diferentes conceptos, elementos y estilos musicales; como así también diversos intérpretes. A través del vocabulario musical, pueden identificar con un/unos compositor/es usan los elementos musicales. Compararlos e identificarlos en otras producciones. Se puede realizar a través de: grabaciones de audio/video, sitios de intercambio de música y video, podcasts.
- Utilizando software de notación musical, grabaciones de audio/video, audio/sitios de intercambio de videos, sitios de intercambio de partituras, glosarios y enciclopedias de música en línea, los/as estudiantes podrán identificar y nombrar componentes estructurales y expresivos de la música.
- Análisis de obras: Se analiza de manera integral alguno de los ejemplos presentados, teniendo en cuenta, por ejemplo el contexto de producción. Con el uso de gráficos, mapas conceptuales, líneas de tiempo, imágenes, podrán poner la obra en relación con otros espacios.

Las actividades de comparación permiten que al experimentar varias formas artísticas, como por ejemplo, danza, teatro, artes visuales y literatura; se puedan comparar y contrastar los procesos y productos artísticos en estas disciplinas con los de la música. Por otra parte, se sugiere que se vincule la vida de los músicos a lo largo de la historia y los procesos sociales e históricos que influyeron en su producción. Se propondrá el estudio de casos significativos para los/as estudiantes, analizando las distintas dimensiones que los atraviesan, generando espacios para la argumentación, producción de ideas con lenguaje oral, escrito y gráficos, así como debates de los diferentes posicionamientos. Se utilizarán todos los momentos para promover la convivencia y el trabajo colaborativo de los/as estudiantes.

La mayor parte de los procedimientos de adquisición, procesamiento y presentación de la información utilizados en este espacio son comunes al campo de conocimiento de las Ciencias Sociales y al de Lenguajes. Son una buena oportunidad para generar trabajos prácticos y proyectos transversales. Es por este motivo que se sugiere establecer relaciones entre contenidos de diferentes campos de conocimiento, evidenciar influencias entre manifestaciones artístico/musicales aparentemente sin conexión, permite resignificarlas y valorizarlas a través de su conocimiento. Posibilita además comprender cómo a veces influencias que no parecen tener relación entre sí aportan a la obra de un artista.



-----  
//423.-

Cabe recordar que participar e intervenir en foros virtuales sobre música y arte pueden ser actividades atrayentes para los/as estudiantes y que permitan realizar intercambios con otros fuera del ámbito local y regional.

### **Orientaciones para la evaluación.**

En relación a las actividades de investigación, procesamiento y presentación de la información, estos procedimientos son comunes al campo de conocimiento de las Ciencias Sociales, por lo que se tendrá en cuenta los criterios de observación y evaluación propuestos para estos espacios que se hayan acordado institucionalmente.

Como señala la Res. CFE N° 142/11:

La condición principal de la transformación en la evaluación la constituye la construcción conjunta de variables a ponderar. Explicitar qué es lo importante a lograr, aprehender y asegurar en el proceso de enseñanza-aprendizaje permite a los/as estudiantes tener claridad en la dirección del estudio. Es por ello que se priorizan instrumentos de evaluación como: las matrices o rúbricas, la implementación del trabajo por proyecto y las producciones que articulen la realización con la reflexión. Asimismo la inclusión de la autoevaluación, la coevaluación además de la heteroevaluación, extienden las posibilidades de considerar el compromiso, la autonomía y el protagonismo de los/as estudiantes en su proceso de aprendizaje.

En las actividades de apreciación deberá evaluarse la correcta utilización por parte de los/as estudiantes de las guías que para tal fin proponga el/la docente o las que construyan los/as mismos estudiantes, y cómo este material se utiliza luego como insumo para fundamentar sus opiniones.

El respeto por las diferentes manifestaciones artísticas, comprenderlas en su contexto histórico y social es un objeto de estudio a construir en este espacio y debe llevar su correspondiente proceso para ser evaluado.

También se debe considerar la elaboración de juicios de valor fundamentados, utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular, de la lectura y análisis crítico de la información proporcionada por los medios de comunicación masiva. La elaboración de los mismos, apoyados en evidencia documental o información aplicada correctamente contribuirá a desarrollar el respeto por las diferentes manifestaciones musicales, propuestas discursivas, opiniones, otros. Esto es aplicable también a juicios de valor, apreciaciones y consideraciones estéticas sobre las obras a conocer y apreciar en este espacio curricular.

También la selección, análisis, sistematización, interpretación y presentación de la información de acuerdo a criterios establecidos y la autonomía en su realización, y la capacidad de trabajo en situaciones grupales, realizando aportes pertinentes y respetando sus tiempos de trabajo.

### **Bibliografía**

- Espinosa Marful, S.F. (2006) Ecología Acústica y Educación (Bases para un nuevo diseño del paisaje sonoro)\_ Buenos Aires. Editorial Graó.
- Gentili, P. (2011) Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente; Buenos Aires. Clacso, Ed.Siglo XXI



-----  
//424.-

- Giráldez Hayes, A. (Coord.), Malbrán, S.R., Herrera, L.M., Llanes, R. (2010) Didáctica de la Música. Barcelona, Editorial Graó.
- Giráldez Hayes, A. (Coord.), Pedrera, S., Garamendi, B., González Mendizabal, S. (2010) Música: Investigación, innovación y buenas prácticas. Barcelona, Editorial Graó.
- Small, C. (1980) Música, Sociedad y Educación. México. Alianza Editorial

#### **Webgrafía**

- “Reivindiquemos nuestras raíces” (2010) Música. Blog. Pueblos Originarios de Argentina . Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina. Recuperado de:  
<http://pueblosoriginariosargentinos.blogspot.com/p/musica.html>
- ARGENTINA INDIGENA - Recuperación de la música de los pueblos originarios.  
<http://www.argentina-indigena.org/>

\*\*\*\*\*

## **PRODUCCIÓN MUSICAL I Y II**

### **Fundamentación**

*“La música es un producto del comportamiento de grupos humanos, tanto si son formales o informales: es sonido humanamente organizado”*

**Blacking, 1994**

La producción musical está presente en la Orientación en Música en la Educación Secundaria Obligatoria.

Lograr producir música y estudiar sus formas para poder crear y tocar con otro implica desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, de crear o recrear en conjunto una pieza musical. Así como la identidad se construye necesariamente a partir de otro mediante procesos de identificación, podemos considerar diferentes maneras de producir y ensamblar música entre los/as estudiantes como procesos de diálogo e identificación que definirán un discurso musical. Así Bajtin (Budnova, 2000), desde otra disciplina afirma que “todo discurso es siempre un diálogo, no existe un discurso solitario, la palabra es por definición dialógica”.

Este espacio se propone lograr la participación de propuestas de producción musical que pongan en valor el entorno musical y la construcción de variados estilos y géneros musicales con influencias locales, nacionales, latinoamericanas y de pueblos originarios como también participar de proyectos colectivos de producción en música respetando la diversidad.

Crear o componer música no es una actividad que surja de la nada, como un pensamiento milagroso; es un proceso que se construye a través del estudio de los elementos constitutivos de la música y sus formas de combinarse, de la improvisación guiada, la experimentación y su análisis, como así también de la influencia que el entorno socio cultural nos aporta. Todos estos aspectos están propuestos en los distintos espacios del Bachillerato Orientado en Música para confluir en este espacio donde se aplicarán.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//425.-

El Marco de Referencia para la Educación Artística<sup>120</sup> plantea: *“Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con la música desarrollarán saberes vinculados con:*

- La ejecución vocal e instrumental a nivel grupal e individual, en un nivel de dificultad no profesional. Dicha forma de conocimiento propia a la realización musical, deberá asegurar la capacidad como egresados, de hacer música mediante el uso de la voz, de un instrumento percusivo, melódico y/o armónico, pudiendo estos últimos ser electrónicos.
- El dominio de aspectos técnicos generales sobre los modos de acción en instrumentos percusivos, melódicos o armónicos que permitan a los estudiantes participar individualmente en realizaciones musicales de carácter grupal.
- La apropiación de conceptos musicales en conjunción con el hacer, la escucha y el análisis musical.
- El trabajo con las dimensiones de la música (por ejemplo el ritmo, la forma, la textura, la sonoridad, entre otros) aplicado a materiales sonoros, en el desarrollo y realización de sus propias ideas musicales”.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Producción Musical I y II** en el Bachillerato Orientado en Arte y Música de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover la práctica musical, instrumental/vocal en los/as adolescentes y jóvenes.
- Promover actitudes de participación, solidaridad, espíritu colaborativo, trabajo grupal, inclusión y conciencia social.
- Brindar elementos técnicos y prácticos que posibiliten la realización de producciones propias, individuales y grupales, desde la construcción de esquemas y discursos sonoros, la improvisación vocal e instrumental guiada, la práctica instrumental y vocal, la apreciación y análisis de las obras a ejecutar.
- Promover la libre expresión y comunicación de los/as estudiantes a través de formas artístico/musicales.
- Estimular la apreciación crítica y analítica. Promover la práctica reflexiva y el análisis de la propia producción.
- Incentivar la exploración y creación de diversas formas de reproducción musicales.
- Brindar elementos técnicos y prácticos que permitan facilitar la creación o reproducción de creaciones musicales en los estilos y géneros más variados.
- Promover el uso eficiente de las TICs en la creación, composición, registro escrito y sonoro y reproducción de obras y discursos musicales.
- Brindar elementos técnicos y prácticos que permitan la utilización de la tecnología disponible para la representación de obras musicales y multimediales.
- Promover la realización de muestras, conciertos, exposiciones y presentaciones, tanto dentro de la institución como abiertas a la comunidad, donde se presenten las creaciones y producciones de los/as estudiantes.

---

<sup>120</sup> Res. CFE N° 142/11. Matriz Común a todas las Secundarias de Arte en relación con la Música





### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Prácticas en la Producción en Música I y II**

El eje procurará desarrollar y aplicar habilidades y técnicas que permitan a los/as adolescentes lograr la interpretación y producción, teniendo como base la creación musical ya sea de manera individual como colectiva. En este sentido se trabajará en la complejidad del abordaje de los contenidos presentados.

También se abordará la relación entre producción, composición e improvisación.

El eje posibilita un trabajo creativo por parte de los/as docentes para que puedan incorporar nuevas técnicas que estimulen la producción de obras musicales con base en las nuevas tecnologías.

### **Contenidos**

<b>Prácticas en la Producción en Música I</b>	<b>Prácticas en la Producción en Música II</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto de Producción Musical. Diversos tipos y estilos de Producción Musical.</li><li>• La forma musical y sus elementos: inciso, motivo, semifrase, frase, estrofa, verso estribillo, tema AB, ABC.</li><li>• Cómo se desarrolla un motivo, reconocimiento de sus elementos. Construcción de una frase, antecedente y consecuente.</li><li>• La improvisación musical: elementos técnicos y compositivos que participan en ella: tonalidad, escala, armonía, motivo melódico/rítmico</li><li>• Relación entre Producción, Composición e Improvisación..</li><li>• Aplicación de las TIC en la Producción musical: registro sonoro, edición y producción de sonidos, realización de partituras convencionales y analógicas.</li><li>• Texturas sonoras: homofonía, polifonía, agrupaciones instrumentales y su variedad tímbrica.</li><li>• Exploración sonora de instrumentos, materiales sonoros y recursos tímbricos para aplicar en las composiciones.</li><li>• Elementos que forman parte de una producción artística: coordinación de ensayos, sonido, iluminación, vestuario, instrumentos a utilizar, escenografía, otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prácticas en conjunto y ejecución musical colectiva sobre la base de composiciones propuestas y diversas obras de variados estilos y géneros.</li><li>• Resolución de situaciones problemáticas propuestas: producción de obras en formatos específicos de género, estilo, texturas y agrupaciones instrumentales, etc.</li><li>• Formas musicales más desarrolladas: canción, himno, rondó; formas danzables de nuestro folklore: gato, chacarera, zamba, otras.</li><li>• Técnicas de improvisación aplicadas a la producción vocal e instrumental.</li><li>• Aspectos básicos y formales de la producción individual y colectiva, selección de obra, tiempo de preparación, practica en conjunto, presentación, distribución de roles a cumplir en la presentación de una obra.</li><li>• Aspectos técnicos de la interpretación musical individual y colectiva: dinámica, matices, tempo, dirección.</li><li>• Nuevas tecnologías aplicadas a la producción musical como recurso, su aprovechamiento, utilización y aplicación.</li><li>• Trabajos de producción sobre partituras convencionales, analógicas o editores de partituras digitales.</li></ul>



<b>Recepción: apreciación, conceptualización y análisis</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Estará orientada a la profundización de los contenidos trabajados en la producción de las obras del repertorio Universal, de manera de lograr una escucha atenta y comprensión de los procesos, elecciones y formas musicales. Reconocimiento de elementos constitutivos de la obra: tonalidad, forma, motivo, otros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estará orientada a la profundización de los contenidos trabajados en la producción de las obras del repertorio Universal, de manera de lograr una escucha atenta y comprensión de los procesos, elecciones y formas musicales</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión y análisis de las producciones realizadas.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las Manifestaciones musicales del entorno de los estudiantes.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Variedades de Géneros y estilos musicales con especial importancia en la música de nuestro país y de los pueblos originarios.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación entre intención, lenguaje, modos y medios de las diversas producciones musicales.</li></ul>	

### **Orientaciones Pedagógicas**

La exploración, experimentación y realización en este espacio de Producción Musical estarán interrelacionados de manera directa con el espacio curricular Ensamble Musical, ya que en base a los instrumentos y agrupaciones que se puedan formar en el mismo determinarán también los insumos sonoros, posibilidades de género y estilo, texturas, para realizar las producciones.

En el diseño curricular de Arte – Música de la Formación General, se propone para los Niveles III y IV una interesante forma de enseñar a los/as estudiantes a componer música utilizando a las cualidades sonoras como criterios de organización. Se recomienda su lectura porque puede ser perfectamente aplicable en este espacio.

Se avanzará en la incorporación de nuevas técnicas que estimulen la producción de obras musicales con base en las nuevas tecnologías, incorporando el uso de la digitalización como alternativa compositiva, ya sea a través del registro digital de las obras interpretadas, la grabación multipista, la producción y edición digital de sonidos o la creación de partituras convencionales y no convencionales ejecutadas directamente por computadoras. Se sugiere tomar como insumo básico a las netbooks provistas por el programa Conectar Igualdad a todos los/as estudiantes, las mismas cuentan con un programa de grabación multipista y edición sonora fácil de usar, lo que deberá complementarse con algún programa de edición de partituras accesible seleccionado por el docente.

Se promoverá el análisis y la reflexión permanente sobre la práctica compositiva y su interpretación y presentación como insumos para la autosuperación.

Aquí se profundizarán los aspectos relacionados con la composición y la coordinación en la ejecución de melodías, ritmos, armonías e improvisación, sean estas presentadas de manera individual o colectiva.

Es esencial poder estimular las diversas producciones, permitiendo que los/as estudiantes puedan expresar sin limitaciones musicales lo que con su trabajo deseen reflejar o manifestar, más aún cuando demuestren en él la construcción de significados o búsqueda del propio conocimiento.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//428.-

En esta construcción se propondrán la presentación de las producciones en diferentes tipos de muestras y eventos abiertos y cerrados, teniendo plena conciencia de las tareas de planificación, organización, difusión, realización y muestra del trabajo realizado. Se promoverá y favorecerá la toma de decisiones estéticas/artísticas y de organización y realización por parte de los/as estudiantes en todas las instancias del proceso creativo.

Es necesario poder dotar a los estudiantes de los elementos que les permitan ser protagonistas de su propio desarrollo, que en la búsqueda puedan construir su propio conocimiento.

Si bien se mencionan permanentemente los conceptos “género” y “estilo”, en esta primera etapa de creación y producción musical se promoverá la libre creación de obras por parte de los/as estudiantes, evitando cualquier limitación que pueda surgir. En la segunda etapa puede presentarse como resolución de situaciones problemáticas la propuesta de trabajar sobre formatos específicos que pueden incluir género, estilo, ritmos folklóricos, texturas o agrupaciones tímbricas específicas.

En la propuesta para Nivel III y IV de Educación Artística Música de la Formación General se presenta una estructura de aprendizaje de la producción musical, pautada en criterios para la organización sonora, que es perfectamente aplicable en este espacio.

Algunas pautas puntuales:

- Los grupos propuestos para el trabajo en producción podrán tener la más variada composición en cuanto a instrumentos o voces, siempre que ello este fundamentado en el trabajo a realizarse. Se favorecerá la toma de decisiones por parte de los/as estudiantes.
- Se trabajará sobre apuntes, material musical diverso, repertorio propuesto, bibliografía de consulta y variados ejemplos musicales, como elementos de análisis, consulta, y como reconocimiento de posibles influencias en la propia práctica creativa.
- Se propiciarán oportunidades de interacción entre los miembros del grupo que generen dinámicas de ayuda, apoyo mutuo, actitudes colectivas.
- En los trabajos de producción se asegurará la aportación de todos por medio de división de tareas y roles.
- En las producciones todos los miembros del equipo deben reflexionar de forma conjunta sobre el proceso de trabajo y tomar decisiones que ayuden a mejorar sus creaciones en futuras ocasiones o en las prácticas llevadas a cabo para la obtención de su trabajo.
- Se contemplarán propuestas de cualquier contexto cultural y social, género y estilo, con lo cual los/as estudiantes se relacionarán y deberán interactuar con ellos en el desarrollo de su trabajo, otorgándoles la posibilidad de explorar diversos estilos y géneros propuestos.
- Se promoverá la conciencia de que la obra artística es una propuesta de diálogo entre el autor/intérprete y el receptor/público, poniendo el mismo énfasis tanto en la creación de la obra como en su producción, presentación y difusión.
- De la misma manera se pondrá énfasis en la forma en que se comunican las obras y las diferentes partes de las mismas a los integrantes del grupo o posibles intérpretes, como se realizan a través de partituras convencionales o no-convencionales para asegurarse que la obra se interprete ajustadamente.



### **Orientaciones Pedagógicas específicas para Producción II**

Esta etapa de enseñanza de Producción Musical II está dirigida a generar experiencias que permitan a los/as estudiantes comprender que la producción y su análisis constituyen el pilar fundamental hacia la construcción de la interpretación musical. La producción musical II resulta en una síntesis conceptual para la composición y la ejecución.

En cuanto a las configuraciones más complejas, en el terreno de las texturas, se dará prioridad a las que se derivan de agrupamientos vocales e instrumentales propios de géneros populares, con especial atención a los acompañamientos característicos.

Abordar las prácticas compositivas y de ejecución musical comprendiendo las particularidades del lenguaje musical de algunos géneros de música popular (huayno, guajira, blues, base de acompañamiento de percusión en rock, carnavalito, chacarera, zamba, entre otros).

Se tendrá en cuenta que la improvisación vocal e instrumental se realice como estrategia compositiva y no como forma libre para la ejecución.

Se abordarán los aspectos básicos para la composición y ejecución musicales en la producción reforzando los conceptos sobre ritmos, giros melódicos y los acompañamientos armónicos característicos en cada género propuesto.

La lectura de partes se orientará más a la búsqueda de un proceso de interpretación.

Se realizarán ensayos en los que se pueda arribar a una ejecución interpretativa y a un consenso grupal sobre la obra producida.

Se avanzará en la incorporación de nuevas tecnologías incentivando esta alternativa como elemento para la producción.

### **Orientaciones para la evaluación (Nivel I y II)**

Cuando se trate de evaluar trabajos de producción artística deberán tenerse en cuenta las siguientes pautas:

- Observar la aplicación de recursos técnicos propuestos en la situación problemática que se resolverá mediante la producción de una obra musical tanto grupal como individual. Tener en cuenta claramente en estas observaciones lo referido puntualmente a utilización de recursos compositivos por un lado y de recursos relativos a la interpretación y presentación de la obra por otro.
- Observar la aplicación de contenidos aprendidos en otros espacios curriculares de la orientación como de la formación general.
- Promover la autoevaluación a través del análisis reflexivo de la propia práctica. Fomentar la formulación de juicios de valor fundamentados en recursos técnicos, manejo correcto de la información, apreciación crítica, uso de la terminología específica del espacio curricular.
- Propiciar la misma rigurosidad en el análisis de las obras de cualquier género y estilo, propias o ajenas. No realizar comparaciones entre diferentes grupos, solo entre las obras de un mismo estudiante o grupo.
- Observar y valorar la capacidad de trabajo en grupo, de aportar propuestas, de interactuar con sus pares.



**Bibliografía:**

- AGUILAR, María del Carmen.2002. Aprender a escuchar música. Buenos Aires, Editorial Antonio Machado
- Belinche, D. y Larrègle, M. E. (2006). Apuntes sobre Apreciación Musical. Buenos Aires: Edulp.
- Bennett, R. (1999) Los instrumentos de la orquesta. Madrid: Akal.
- Bordieu, P. (1995). Las reglas del arte. Barcelona, España: Anagrama.
- Camilloni, A y otras (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- Copland, A. (1984) ¿Cómo escuchar la música? México: Fondo de Cultura Económica.
- Davidson,L.; Scripp, L. (1991). “Educación y desarrollo musicales desde un punto de vista cognitivo”. En: D.J. Hargreaves (ed.) Infancia y educación artística. Madrid: Morata, MEC. P. 80-111.
- Fraise, P. 1976. Psicología del ritmo. Madrid: Morata.
- Gainza, V.H.de (1990) “Nuevas perspectivas de la Educación Musical”. Ed. Guadalupe. Bs. As.
- Lines, D. (2009). La educación musical para nuevo milenio El futuro de la teoría y la práctica de la enseñanza y el aprendizaje de la música. Madrid: Morata.
- Malbrán, S. (2007).El oído de la mente: teoría musical y cognición. España: Akal.
- Palacios, F. y Riveiro, L. (1990). Artilugios para hacer música. Madrid: Ópera Tres.
- Pascual Mejía, P. (2002). Didáctica de la Música. Madrid: Pearson Educación.
- Percichetti, V. (1985). Armonía del siglo XX. Barcelona, España: Real Musical.
- Roldán, W. (1996). Diccionario de Música y Músicos. Buenos Aires: El Ateneo.
- Schömberg, A. (2000). Fundamentos de la composición musical. Madrid: Real Musical.
- Trallero Flix, C. (2008) Orientaciones didácticas para la enseñanza de la lectura y escritura de la música. Editorial Barcelona
- Ulrich, M. (1998). Atlas de la música I y II. Madrid: Alianza.
- Valls Gorina, M. (2003). Para entender la música. Madrid: Alianza Editorial.
- Willems, E. (1984). Las bases psicológicas de la Educación Musical. Buenos Aires: Eudeba.
- Williams, A. (1969). Teoría de la Música. Buenos Aires: La Quena.
- Zamacois, J. (1982). Curso de Formas Musicales. España: Labor
- Zamacois, J. (2002). Teoría de la música. Barcelona, España: Idea books.
- Zuker, D. (2001) Develando Lo secretos de la música. Buenos Aires. La Crujía – Editorial Stella.

\*\*\*\*\*

## ENSAMBLE MUSICAL I Y II

### Fundamentación

*“Es por ello que en el Nivel Secundario cobran relevancia los saberes vinculados a las prácticas artísticas de carácter colectivo y popular actualizados, favoreciendo las pertenecientes al universo cultural de nuestro país y de Latinoamérica en el contexto mundial.”*



En el marco del Bachillerato Orientado en Arte-Música en la Educación Secundaria, “hacer” música es un objetivo fundamental, y dentro de este “hacer”, la práctica colectiva es el eje principal. Es por ello que el ensamble musical, en sus diversas formas: instrumental, vocal/instrumental, conjunto vocal y coro; se presenta como una herramienta indispensable y con un espacio propio para su desarrollo.

Son conocidos los beneficios que trae aparejada la ejecución de un instrumento musical y la práctica del ensamble en los/as adolescentes y jóvenes. La combinación entre actividad intelectual, psicomotriz y afectiva que se produce en el momento de ejecutar un instrumento produce una activación total del cerebro humano, utilizando áreas habitualmente poco activas y promoviendo un funcionamiento armónico de ambos hemisferios cerebrales, lo cual redundará en un mayor desarrollo intelectual y afectivo. Según Judith Jellison, musicoterapeuta y profesora de la Universidad de Austin (EE.UU.), “...la misma favorece el aprendizaje y mejora habilidades como el autocontrol de las emociones y del comportamiento así como la coordinación de movimientos y el rendimiento académico...”. (Jellison, J. 2004). Esto se produce también en la práctica colectiva: tocar con otros músicos a la vez hace que sus cerebros se sincronicen y se conecten afectivamente, como lo demuestra un estudio del Instituto para el Desarrollo Humano Max Planck de Berlín, Alemania llevado a cabo en el año 2009 y publicado en 2012 en la revista *Frontiers in Neuroscience*. A su vez, la práctica musical en ensambles grupales genera en los/as adolescentes y jóvenes actitudes de solidaridad, participación, superación y satisfacción por el logro colectivo, además de la posibilidad de disfrutar de un resultado musical superior a lo que puede lograrse individualmente. Siendo además una actividad claramente inclusiva de la que pueden participar también estudiantes con capacidades diferentes, disfrutando y promoviendo así valores de inclusión y conciencia colectiva (cabalmente demostrado a través de la actividad realizada durante años desde instituciones como el Sistema de Orquestas Infanto-juveniles de Venezuela o en nuestro país el Programa Social de Orquestas de Argentina, el Sistema de Orquestas Infanto-Juveniles (SOIJAR) de la Universidad de Chascomús o el Programa Orquestas de Santa Cruz entre tantos otros).

En este sentido, la Res. CFE N° 142/11 expresa que: “Todos y cada uno de los estudiantes de Secundaria de Arte relacionada con la Música desarrollarán saberes vinculados con:

- La ejecución vocal e instrumental a nivel grupal e individual, en un nivel de dificultad no profesional. Dicha forma de conocimiento propia a la realización musical, deberá asegurar la capacidad como egresados, de hacer música mediante el uso de la voz, de un instrumento percusivo, melódico y/o armónico, pudiendo estos últimos ser electrónicos.
- El dominio de aspectos técnicos generales sobre los modos de acción en instrumentos percusivos, melódicos o armónicos que permitan a los estudiantes participar individualmente en realizaciones musicales de carácter grupal.
- En síntesis, la formación en la Secundaria de Arte y, particularmente en la Secundaria Orientada en Arte, se caracterizará por la enseñanza y el aprendizaje de saberes relacionados con el hacer artístico colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano, y con el análisis crítico contextualizado. El hacer y el análisis como partes de un mismo proceso interpretativo, superando la concepción de instancias separadas e independientes.”



### **Propósitos**

La enseñanza de **Ensamble Musical I y II** en el Bachillerato Orientado en Arte-Música de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover la práctica instrumental/vocal grupal e individual en los/as adolescentes y jóvenes
- Promover actitudes de participación, solidaridad, espíritu colaborativo y trabajo grupal, placer por el resultado colectivo.
- Promover un mayor conocimiento del repertorio regional y universal a través de vivenciarlo desde su interpretación.
- Brindar elementos técnicos y prácticos que posibiliten la realización de producciones propias, individuales y grupales, desde la práctica instrumental y vocal, la apreciación y análisis de las obras a ejecutar.
- Brindar elementos técnicos y prácticos que posibiliten la toma de decisiones estéticas en la producción de arreglos instrumentales y vocales para interpretar obras del repertorio universal.
- Estimular la apreciación crítica y analítica.
- Contribuir al desarrollo del sentido crítico y estético.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Los ejes presentados son comunes a los niveles I y II. El/la docente a cargo del espacio abordará la complejización creciente de los mismos, teniendo en cuenta los intereses e inquietudes de los/as jóvenes, de manera tal que se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo musical.

#### **Eje: Recepción: apreciación, conceptualización y análisis**

La experimentación, la exploración y el análisis son las actividades a desarrollar en el eje. Las formaciones instrumentales, la apreciación sonora y la multiplicidad de los diferentes géneros y estilos musicales permitirán abordar un amplio repertorio, en especial de la argentina y sus pueblos originarios.

También se abordará las técnicas básicas para posibilitar la ejecución musical.

#### **Eje: Prácticas de ensamble**

Se retomarán contenidos abordados en Producción I para que los/as jóvenes logren la ejecución instrumental/vocal. A la vez se enseñarán ejercicios técnicos orientados a al desarrollo técnico e interpretativo.

### **Contenidos**

<b>Recepción: apreciación, conceptualización y análisis</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer relaciones entre intención, lenguaje, modos y medios en las diversas manifestaciones musicales</li><li>• Formaciones instrumentales, vocales, mixtas, clásicas y populares: conformación y descripción, contextos estilísticos. Apreciación sonora y análisis de las mismas. Funciones de las diferentes cuerdas en un ensamble.</li><li>• Reflexión y análisis sobre las características del ensamble y la multiplicidad de elecciones sobre los diferentes géneros y estilos musicales</li></ul>



- Exploración y selección de material del repertorio universal para arreglar e interpretar en los ensambles, con énfasis en el repertorio argentino y de los pueblos originarios.
- Experimentación y análisis sobre el material sonoro y las posibilidades instrumentales de los ensambles a formar, para definir posibilidades de repertorios para arreglar e interpretar.
- Elementos técnicos básicos para posibilitar la ejecución instrumental
- Técnica vocal básica: respiración, emisión, afinación, cuidado de la voz.
- Recolección de materiales sonoros. Construcción de instrumentos de percusión y melódicos.
- **Música y salud:** la ejecución instrumental como fuente de desarrollo psicomotriz y emocional. Beneficios de la práctica musical grupal e individual.

#### **Prácticas de ensamble**

- Ejercicios técnicos básicos para facilitar la ejecución instrumental/vocal ya sea sobre composiciones preestablecidas o creaciones realizadas por los alumnos en el espacio Producción I.
- Ejercicios técnicos colectivos, parciales (por cuerda) o generales (ensamble completo) que promuevan el desarrollo técnico e interpretativo: escalas grupales, ejercicios de afinación, cambios de ritmo en pasajes puntuales, intercambio de voces, otros.
- Dinámica en la obra musical: tempo, fraseo, conducción de las voces, matices y planos sonoros.
- Elementos técnicos y compositivos que orientan la toma de decisiones en la producción de arreglos: voz principal, acompañamientos, bases rítmicas, otros.
- Formación de diferentes tipos de ensambles, teniendo en cuenta el mejor aprovechamiento de las posibilidades de cada grupo en cuanto a disponibilidad de instrumentos/voces, cantidad de alumnos, otros.

#### **Orientaciones pedagógicas**

La combinación de algunos instrumentos convencionales con otros contruidos por los/as alumnos/as, diferentes productores de sonido, voces, otros, puede cumplir acabadamente con los requisitos de un ensamble musical. De acuerdo al material sonoro e instrumentos con los que se cuente se definirán los posibles ensambles a formar.

Entre las competencias que se desarrollarán en la actividad de ensamble musical se deberá contemplar como aspecto importante la comunicación entre los estudiantes, para lograr la formación de un ensamble proactivo en el cual se puedan incentivar la recepción, creación y socialización.

Es necesario dotar a los estudiantes de los elementos que les permitan ser protagonistas de su propio desarrollo, que en la búsqueda puedan generar su propio conocimiento. Aprovechar las nuevas tecnologías e innovaciones científicas y tecnológicas que podrán ampliar el campo de creación de la producción de los ensambles y aplicar en ellos el conocimiento obtenido.

Se debe promover y alentar el esfuerzo por la superación personal y colectiva, el desarrollo técnico y práctico y la reflexión crítica sobre la propia práctica.

Algunas pautas puntuales:





-----  
//434.-

- Se formarán cuerdas de percusión, rondas vocales y ensambles de todo tipo para desarrollar, en forma práctica, una manera grupal y dinámica de asimilar los conceptos teóricos a trabajar en los ensambles.
- Se trabajará sobre apuntes, material musical diverso, repertorio propuesto, bibliografía de consulta y variados ejemplos musicales.
- Se propiciarán oportunidades de interacción entre los miembros del ensamble que genere dinámicas de ayuda, apoyo y ánimo.
- En los trabajos de ensamble se asegurará la aportación de todos por medio de división de tareas y roles.
- En las producciones todos los miembros del equipo deben reflexionar de forma conjunta sobre el proceso de trabajo y tomar decisiones que ayuden a mejorar sus creaciones en futuras ocasiones o en las prácticas llevadas a cabo para la obtención de su trabajo.
- Se contemplarán propuestas de cualquier contexto cultural y social, con lo cual el alumno/a se relacionará y deberá interactuar con ellos en el desarrollo de su trabajo, otorgándole la posibilidad de explorar diversos estilos y géneros propuestos como también del material sonoro que se destinará para la conformación del ensamble.
- Propiciar la realización de audiciones y muestras (internas y abiertas a la comunidad) con producciones propias y obras del repertorio universal, donde se articulen contenidos de los diferentes espacios de la formación orientada y de otros de la formación general.

#### **Orientaciones para la evaluación:**

En la ejecución musical, tanto instrumental como vocal, se deberá tener en cuenta la evolución de cada alumno en función de su participación en los ensambles, antes que su evolución individual (la cual también deberá ser considerada). No comparar a los alumnos entre sí, teniendo en cuenta que pueden tener condiciones diferentes, mayor o menor aptitud para la ejecución, etc. valorar los esfuerzos individuales en pos del desarrollo colectivo en el ensamble. Valorar y reconocer las actitudes buscadas en los propósitos de este espacio.

Observar la aplicación de contenidos trabajados en la toma de decisiones y formulación de propuestas estéticas y prácticas durante la realización de arreglos para los ensambles.

Deberá tenerse en cuenta para la acreditación que se trata de un espacio de participación colectiva, por lo que deberán realizarse observaciones atentas y objetivas de las prácticas en ensambles. Sería recomendable formular criterios de evaluación y acreditación junto con los departamentos de orientación que contemplen las características de este espacio.

Promover la reflexión grupal sobre la práctica como camino a la autocorrección y autoevaluación.

#### **Bibliografía**

- Aguilar, María del Carmen. (2002). Aprender a escuchar música. Buenos Aires, Editorial Antonio Machado
- Alchourrón, R. (1999), Composición y Arreglos de Música Popular, Buenos Aires, Editorial Ricordi Americana



-----  
//435.-

- Bennett, R. (1999) Los instrumentos de la orquesta. Madrid: Akal.
- Malbrán Silvia, A (2003) Habilidades Musicales clave: un estudio con músicos de orquesta. Trabajo presentado en el 3er Encuentro Sociedad Argentina para las Ciencias Cognitivas de la Música (SACOM), CD rom.
- Mc Pherson, G (1994). Defining the Five Aspects of Musical Performance. ISME Research Seminar-Miami Florida Pag.221-232

#### **Webgrafía**

- Jellison, J.(2004) “La música favorece el aprendizaje y mejora habilidades de niños con problemas”, recuperado de:  
<http://sid.usal.es/noticias/discapacidad/16226/1-1/musica-favorece-aprendizaje-y-mejora-habilidades-ninos-problemas.aspx>
- Sanger, J, Muller, V. Lindenberger, U.(2012) Intra and interbrain synchronization and network properties when playing guitar duets. *Frontiers in Human Neuroscience*. Recuperado de:  
<http://journal.frontiersin.org/article/10.3389/fnhum.2012.00312/abstract>
- Schoenberg, A. (Edici3n 1980), Fundamentos de la composici3n musical, Trad. A.Santos, Espaa, Editorial Real Madrid.

#### **Recursos multimediales**

- Spasiuk, C. (2013) “Río Negro, música medieval” Programa “Pequeños universos”, Buenos Aires, Editor Canal Encuentro, recuperado de:  
[http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas/ver?rec\\_id=50579](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas/ver?rec_id=50579)
- Cuadernos en Escala Dando Notas “Escenas en la vida de una Orquesta” I, II y III. Recuperado de:  
<http://portales.educacion.gov.ar/dnps/noticias/presentacion-del-audiovisual-cuadernos-en-escala/>
- “Los Coristas” (Les choristes, original franc3s) Pelcula, 2004. Director Pierre Ferrari (Francia).
- “Todas las maanas del mundo”, Pelcula, 1991. Director: Alain Corneau (Francia)

\*\*\*\*\*

## **INFORMTICA APLICADA**

### **En el Bachillerato Orientado en Arte - Msica**

#### **Fundamentaci3n**

Asumiendo la permanente interacci3n que se produce entre la sociedad y las tecnologas digitales, es primordial que los/as estudiantes se empoderen de conocimientos y habilidades digitales que les permitan usar eficientemente las herramientas tecnol3gicas desarrolladas y por desarrollarse. Por ello, en la Educaci3n Secundaria, se trabaja una propuesta educativa tendiente a lograr la alfabetizaci3n digital durante toda la trayectoria escolar de los/as estudiantes. Esta propuesta, se lleva a cabo a trav3s del trabajo



-----  
//436.-

pedagógico-tecnológico de los equipos TIC, hasta la especificidad de informática que provee el espacio curricular **Informática Aplicada**.

Por otro lado, la conectividad, el avance de la tecnología y los nuevos dispositivos de lectura y escritura han permitido que hoy que no existan barreras geográficas o temporales para acceder a escenarios donde circula y se construye el conocimiento. Por ello, entender cómo se construye, almacena, recupera la información y los datos, además de concebir la lógica de funcionamiento de los diferentes dispositivos, sus formas de comunicación y conectividad, es básico para cada persona, particularmente para todos/as los/as estudiantes que deben desarrollar y complejizar capacidades de creatividad, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, demandadas por la sociedad del conocimiento, propias de este siglo y pilares para la continuación de sus estudios y/o el mundo laboral. El espacio curricular procura el desarrollo o adquisición de destrezas cognitivas de orden superior como analizar problemas, organizar y representar datos de manera lógica, automatizar soluciones mediante pensamiento algorítmico, usar abstracciones y modelos, comunicar procesos y resultados, reconocer patrones, generalizar y transferir, competencias que le resultarán muy valoradas y necesarias para su desenvolvimiento y proyecto personal.

Por otro lado, el espacio curricular reconoce la importancia estratégica de la programación para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, a partir de la Resolución CFE N° 263/15.

Por ello, **Informática** se redefine como **Informática Aplicada** para brindar a los/as estudiantes los conocimientos propios del espacio curricular, aplicados a cada una de las propuestas formativas de la Escuela Secundaria.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Informática Aplicada** en el Bachillerato Orientado en **Arte- Música** de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar que los/as estudiantes desarrollen y profundicen una Alfabetización Computacional, en Redes Digitales de Información, en Programación.
- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes apliquen diferentes estrategias para la resolución de problemas factibles de ser informatizados, y manejen con autonomía las operaciones básicas de un entorno informático, tanto en su vida personal, como en el mundo del trabajo.
- Favorecerá instancias de trabajo para que desarrollen capacidades que les permitan procesar la información, jerarquizar, clasificar y relacionar conceptos para poder resolver problemas a través de diferentes recursos informáticos.
- Promover situaciones destinadas al desarrollo del pensamiento formal mediante la utilización de métodos propios de la programación, como la diagramación lógica y el diseño de algoritmos para resolver problemas, cuya solución sea automatizable.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Alfabetización Informática – Computacional**

Abarca el conocimiento sobre el funcionamiento de las computadoras y sus partes generalizando hacia los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos en general. Este apartado incluye además el proceso computacional de la información que abarca desde la entrada, el procesamiento,



-----  
//437.-

almacenamiento/recuperación hasta la salida de la misma. Se contemplan además aspectos de seguridad informática: estándares, normas, herramientas, entre otros, para proteger la integridad y privacidad de la información, ya sea de manera física como lógica.

Se pretende que los/as estudiantes logren distinguir entre hardware y software, comprendiendo el conjunto de aplicaciones necesarias para la realización de tareas específicas.

### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**

Comprende el conjunto de conocimientos en conectividad e internetworking, lo cual propone el desarrollo de destrezas en la administración y configuración de las Redes Informáticas, Internet y su desarrollo global. Entre el conjunto de conocimientos básicos se señalan:

- ✓ Comprender el rol de las redes digitales de información y su utilización en la resolución de problemáticas y actividades diarias.
- ✓ Entender cómo la información en Red se genera, se maneja y se pone a disposición de los usuarios tanto a escala local, como nacional e internacional.
- ✓ Reconocer sus peligros y potencialidades.

### **Eje: Programación**

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los/as estudiantes competencias relacionadas al pensamiento computacional, es decir; que puedan establecer la relación entre problemas, algoritmos y programas. Su objetivo es brindar herramientas que le permitan al/la estudiante analizar y resolver problemas reales del mundo social, transversales a todos los espacios curriculares a través del pensamiento algorítmico. Los conocimientos básicos a trabajar en este eje son:

- ✓ Problemas: concepto y tipos. Algoritmos: características y técnicas de representación. Problemas del campo informático: características. Entradas (datos), proceso (algoritmo) y salidas (resultados).
- ✓ Software y lenguajes de programación, conceptos de programación, software de programación. Selección de lenguajes apropiados a cada grupo: programación por medio de bloques, programación en entornos visuales, entorno 3d con sintaxis amigables, programación a través de la escritura de texto, programación con módulos y objetos, programación orientada a objetos, programación funcional, otros.

### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

Su finalidad es demostrar al/la estudiante que puede ser creador de programas y no mero usuario de aplicaciones desarrolladas por terceros. La aplicación de diversas técnicas y estrategias permitirán formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos. Se podrán crear desde animaciones, videos juegos, software especializado, hasta la estandarización de procesos, análisis y documentación de acuerdo a las necesidades que se planteen al principio del ciclo lectivo de manera en conjunto con los/as docentes de la Orientación.

Las propuestas se llevarán adelante a través de trabajos colaborativos, modelando y abstrayendo los problemas de la realidad que puedan ser resueltos a través de la aplicación de diferentes herramientas computacionales que impliquen la integración de los saberes adquiridos durante toda su trayectoria educativa.



-----  
//438.-

Por otro lado, los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad que serán monitoreados y asistidos por el/la docente y el equipo TIC de la institución.

Los proyectos tecnológicos sobre los que trabajarán podrán ser, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros que impliquen soluciones computacionales.

Se podrán organizar diferentes espacios de trabajo como talleres, seminarios, que estarán centrados en el hacer, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos por parte del/la estudiante.

<b>CONTENIDOS</b>
<b>Eje: Alfabetización Informática – Computacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una computadora: sus partes, funciones y la relación entre ellos. La Unidad Central de Procesamiento: funciones y componentes.</li><li>• Análisis y comparación de los distintos dispositivos de almacenamiento y memoria, tipos y características, su utilidad, ventajas y desventajas, costos, tamaños.</li><li>• Conocimiento de la estructura lógica de la computadora: qué son datos, qué es información, cómo se almacena (bit, byte, kb, mb, gb ,tb, etc) cómo se codifica (sistema binario, impulsos eléctricos). Reconocimiento del concepto básico del Sistema Operativo y de software (software de sistema, de aplicación, de programación, tipos de licencia: software libre, opensource, freeware, shareware, propietario, otros). Tipos de archivos y asociaciones con el software más adecuado para su manipulación-conversión como por ejemplo audios en sus diferentes formatos.</li><li>• Aplicación de estándares, normas, protocolos, herramientas para mantener la privacidad e integridad de la información ante ataques de spyware, virus, troyanos, gusanos, accesos no autorizados. Eliminación de vulnerabilidades. Delitos computacionales. Tratamiento de aspectos legales sobre los contenidos digitales en imágenes y sonidos.</li><li>• Reconocimiento de las especificaciones técnicas básicas de un equipamiento informático acorde a las necesidades del usuario. Considerar las recomendaciones de hardware y software necesario para el tratamiento de información multimedial.</li><li>• Aplicación de diversas estrategias para la instalación de software en dispositivos informáticos. Considerar la selección de software que permita la manipulación de contenidos artísticos ya sean digitales o no.</li></ul>
<b>Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión el concepto de redes informáticas y sus criterios de clasificación: alcance, direccionalidad, topologías de redes, formas de conexión, tipos de comunicación.</li><li>• Identificación de los componentes físicos y lógicos de una red y sus protocolos y estándares de comunicación. El protocolo TCP/IP. Arquitectura cliente-servidor</li><li>• Comprensión de los principios de comunicación entre dispositivos informáticos. Internet como red de redes.</li><li>• Análisis de los medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión como herramientas para la resolución de problemas de</li></ul>



-----  
//439.-

<p>comunicabilidad y administración de recursos compartidos, ejemplo: impresora, cámara web.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los nuevos modelos de prestación de servicios de negocio y tecnología: Cloud Computing, almacenamientos y aplicaciones en las nubes. Tipos de nubes, aspectos de seguridad, limitaciones, sus características, ventajas y desventajas.</li><li>• Comparación de los diferentes de alojamientos de sitios web, su localización, los dominios, herramientas para el desarrollo rápido de espacios en la web.</li><li>• Aspectos legales de la comunicación y publicidad: copyright, copyleft, licencias Creative Commons, Recursos en la Web con licencias de uso flexibles.</li></ul>
<b>Eje: Programación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los conceptos de problemas, algoritmos y programas. Pensamiento algorítmico. Análisis del problema, identificación de los datos disponibles, diseño y representación del algoritmo, codificación, estimación los resultados, ejecución, prueba y depuración.</li><li>• Reconocimiento y apropiación de los conceptos básicos de programación: tipos de datos, variables, constantes, contadores, acumuladores, identificadores, palabras reservadas, operadores.</li><li>• Aplicación de estructuras básica para la optimización del pseudocódigo: Procedimientos, estructura secuencial, estructura iterativa, estructura condicional</li><li>• Interacción con software y lenguajes de programación. Tipos de lenguajes de programación. Metodologías de programación.</li><li>• Aplicación de herramientas de programación para la resolución de problemas computacionales.</li></ul>
<b>Eje: Elaboración de soluciones computacionales</b>
<p>A través de la/las herramientas informáticas trabajadas en el eje anterior, representar, modelizar y comunicar situaciones problemáticas propias de la orientación en Arte - Música que sean factibles de ser resueltas con el desarrollo de soluciones computacionales elaboradas por los/las estudiantes.</p> <p>Problemáticas factible de abordarse en este espacio – solo a modo orientativo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Considerar herramientas de programación que permitan crear estaciones de trabajo de audio digital; instrumentos acústicos, electrónicos y/o digitales.</li><li>• Trabajo con herramientas que permitan digitalizaciones o creación musicales digitales.</li><li>• Seleccionar herramientas tecnologías que permitan elaborar patrones y/o un acompañamiento armónico/rítmico para la práctica musical.</li><li>• Creación de banco de recursos, sitios web, u otros con contenido acústicos, que permitan la intervención de otros usuarios en las mismas, ya sea para agregar o para reelaborar los existentes.</li><li>• Elaboración de procesos y/o reglamentaciones que permitan la protección de información subida a la red, de acuerdo a las legislaciones de derecho de autor.</li><li>• Registro y sistematización de información aplicadas a los diversos tipos de proyectos.</li></ul>



-----  
//440.-

- Elaboración, con diferentes herramientas, de producciones para grabaciones de audios comerciales, desde las más simples a las más complejas y masivas; incluye aplicaciones móviles.
- Programación de software para transcripción de notaciones musicales y ampliación de las mismas.
- Creación de formas alternativas de registrar gráficamente sonidos musicales por ejemplo con la programación de sensores.
- Programación de instrumentos acústicos, electrónicos y/o digitales; aplicaciones móviles para brindar un acompañamiento al canto individual y/o para aprender y crear una canción.
- Elaboración y asistencia en propuestas que permitan la participación en la Red Federal de Cultura Digital. <http://www.ccb.gob.ar/>
- Aspectos legales de la comunicación y publicidad: copyright, copyleft, licencias Creative Commons, Recursos en la Web con licencias de uso flexibles.

### **Orientaciones pedagógicas**

Los/as estudiantes de la Educación Secundaria son jóvenes que poseen nuevas características de aprendizaje y de trabajo, potenciadas por su interacción a temprana edad con dispositivos digitales, que implican el desarrollo de destrezas para manejarlos con relativa facilidad, y habilidades como, por ejemplo, la gestión de varias tareas al mismo tiempo.

Ellos/as producen y comparten contenidos permanentemente, están en continua interacción a través de la virtualidad que les permite la conectividad. Esto los/as lleva, por ejemplo, al abordaje de paquetes breves de información, a una lectura no lineal e hipertextual, al aprendizaje a través de videojuegos, juegos interactivos, y a través de videotutoriales.

Con las características de los/as adolescentes actuales, surgen nuevos desafíos y oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, con lo cual se debe aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital. En este sentido, la enseñanza de **Informática Aplicada** deberá promover las múltiples alfabetizaciones, como la digital-informacional, multimedial, informática-computacional, redes digitales; y a través de la programación, capacitar a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas para formular soluciones efectivas y sistemáticas a diferentes problemas.

La resolución de problemas a través de la programación pretende lograr las capacidades básicas para poder formular soluciones, desarrollando el pensamiento algorítmico y potenciando en los/as estudiantes la creatividad e innovación, y la activación de una amplia variedad de estilos de aprendizaje. El abordaje de las situaciones problemáticas es muy diverso, así como el planteamiento de las soluciones, por lo que se debe considerar el desarrollo habilidades para visualizar diferentes razonamientos, anticipación de errores y evaluación de diferentes escenarios mentales. Desarrollar este pensamiento algorítmico es fundamental para abstraer cualquier situación problemática y plantear soluciones ya que se debe entender el problema, trazar un plan, ejecutarlo y revisar los resultados arribados, de allí se realizarán los ajustes necesarios.

En este sentido la programación dentro de Informática Aplicada se realiza a través de ambientes de programación fáciles de utilizar que permitan realizar procedimientos con estructuras básicas (secuencial, decisión y repetición) y se basen en desarrollos rápidos de soluciones.



-----  
//441.-

Desde este eje se abordarán las diferentes alfabetizaciones con la intencionalidad de que los/as estudiantes trabajen de manera integrada los contenidos de este espacio. En cuanto a los contenidos, la selección garantiza la formación integral de los/as estudiantes, esto es así dado que los temas abordados son elementales y si bien pudieron ser trabajados en algún momento en otros espacios curriculares, su desarrollo dentro de este espacio curricular les brinda la formalidad, especificidad y rigurosidad necesaria.

En cuanto al uso de las tecnologías digitales, al igual que en el resto de los espacios de la caja curricular, son elementales para poder desarrollar y potenciar el entendimiento y competencias básicas para este siglo. Por ello, en cada uno de los ejes se sugiere trabajar con diferentes recursos que posibiliten adquirir o desarrollar las cuatro habilidades digitales para el aprendizaje: tratamiento de la información, comunicación efectiva y colaboración, convivencia digital y tecnología.

**Información:** el/la estudiante debe ser capaz de transformar y adaptar la información para que adquiera propiedad intelectual, por ello debe saber procesar grandes volúmenes de datos eficientemente, organización de la misma aplicando diversos criterios para su almacenamiento teniendo en cuenta, además, criterios para su selección y validación.

**Comunicación efectiva y colaboración:** comunicarse no es solo transmitir un mensaje por un canal, sino que para que sea efectiva hay que tener en cuenta el medio y el receptor por ello es relevante que aprendan a realizar registros digitales (imágenes, videos, entre otros) con una finalidad. Por otro lado, el trabajo a través de comunidades de aprendizaje permitirá una retroalimentación constructiva entre pares y entre docente-estudiantes mediante la reflexión crítica sobre el trabajo del otro. El trabajo colaborativo sincrónico o asincrónico -dentro de la escuela y fuera de ella- permitirá crear contenidos con sus pares a distancia, transmitir ideas, usando medios digitales, estableciendo su fundamentación y/o posicionamiento crítico al respecto. Los diferentes entornos virtuales en los que se pueden desarrollar las actividades, brindará al/la estudiante una formación previa para continuar sus estudios superiores o concretar estudios a distancia.

**Convivencia digital:** el uso de las tecnologías digitales debe realizarse de forma responsable, comprendiendo los riesgos y oportunidades de interactuar en internet. Por lo tanto, deben ser capaces de decidir los límites de compartir información. Por ello, ante los avances tecnológicos al que estamos expuestos se debe evaluar su potencial para la aplicación en la vida escolar y cotidiana teniendo en cuenta la implementación de estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, incorporando la interacción en entornos virtuales en el cual también debe primar la participación activa de los/as estudiantes en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos teniendo en cuenta la ética y el autocuidado.

**Tecnología:** Implica desarrollar las habilidades para resolver problemas técnicos simples y saber usar aplicaciones de uso extendido, como por ejemplo paquetes ofimáticos; el manejo del lenguaje específico y propio del área para poder expresar, por ejemplo, las problemáticas técnicas que pueden darse con un recurso, ya sea de software o hardware. Por otro lado, en cuanto a la producción de informes o resultado de procesos, los/as estudiantes podrán realizar diferentes formatos como, por ejemplo, videos, collage y murales digitales, composición de imágenes, entre otros.





### **Orientaciones para la evaluación**

El concepto de evaluación entendido como “*el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar*”, Res. CFE N° 093/09, implica considerar el recorrido que hace un/a estudiante en su proceso de aprendizaje así como recopilar orientaciones para que el/la docente tome decisiones orientadas a la mejora continua.

Por ello es importante que cada docente desarrolle un programa de evaluación que le permita describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes de sus estudiantes para luego interpretarlos y tomar las decisiones sobre la propia actividad. Este proceso se reviste de gran complejidad por las diferentes variables que intervienen que van desde las características propias de cada grupo-clase, el estudiante con sus particularidades, el contexto institucional, social, hasta los recursos con los que trabaja los contenidos.

En este sentido las diferentes instancias e instrumentos de evaluación nos permiten valorar variados aprendizajes y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación que van desde la valoración sobre las nuevas estructuras creada a partir de nuevos saberes incorporados hasta los ajustes en las acciones docentes tanto a nivel áulico como institucional. Por ello, para que las evaluaciones sean efectivas y participativas se deben considerar un programa de evaluación diseñado a partir de los objetivos anuales de la asignatura, contemplando los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes entre otros.

Los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables donde todos son responsables, tanto estudiantes como docentes. Según el Lic. Daniel Feldman, la evaluación debe constituirse de manera sistemática, ordenada y permanente como un proceso de trabajo en el aula de manera que forme parte de la vida en clase de los estudiantes de esa manera, la evaluación será natural y no un final comprobador de nivel alcanzado. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares. Aquí cobra relevancia la retroalimentación como herramienta de construcción colaborativa siendo en este aspecto, un pilar fundamental la tecnología ya que favorece el enriquecimiento mutuo entre los participantes durante el intercambio de información. A su vez, las herramientas TIC favorecen una autoevaluación y evaluación entre pares más ágil que permiten la autorregulación de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes. Al tener acceso a infinidad de material para resolver las situaciones problemáticas puede plantear diversas soluciones convirtiendo al error en un elemento de aprendizaje porque permite que el estudiante pueda analizar sus causas, buscar posibles soluciones y tomar decisiones para corregirlo en el momento.

Este cambio de actitud ante el proceso evaluativo trae como consecuencia una mirada positiva sobre la evaluación, tanto para el/la estudiante como el docente.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.



-----  
//443.-

- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos individuales y/o colaborativos, exposiciones presenciales, sincrónicas y asincrónicas, coloquios, participación individual y colectiva en foros, portafolios, análisis de casos).

Acorde con lo manifestado se propone para la evaluación en **Informática Aplicada**:

- Considerar los conocimientos previos de los/as estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Hacer uso de herramientas TIC para poder contemplar la diversidad de situaciones que se presentan en el aula y fuera de ella.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.
- Es importante considerar que los instrumentos que se utilizan para evaluar tradicionalmente de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes actuales por lo tanto es preciso considerar otras herramientas que permitan demostrar la creatividad, la innovación, la crítica y la reflexión sobre los saberes adquiridos.
- Es esencial evaluar a su vez a través del uso de la TIC entendiendo que para ello el/la estudiante pone en juego saberes previos, habilidades, manejo del error, búsqueda de soluciones y posibilidad de mejora continua de sus producciones.
- Evaluar con las TIC permitirá también al docente sistematizar la información recogida, poder enriquecer la misma a través del cruce de información y realizar seguimientos más precisos como a su vez contar con información confiable disponible en cualquier momento.

Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.

### **Bibliografía**

- Julieta Noguez Monroy y María del Carmen Ferrer Núñez (2006). *Informática* 2º edición. Editorial Santillana.
- Juan Carlos López García (2009). *Educación básica Algoritmos y Programación–Guía para docentes*. Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.
- Benjamin Chun y Tim Piotrowski. (2012). *Pensamiento Computacional Ilustrado*. Traducción al español por Eduteka.
- Diseño Curricular (2014-2020). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Educación Tecnológica (2014). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*.
- Gustavo Cucuzza-Marisa Conde. (febrero 2014). *La informática en las escuelas argentinas*. Agrupación de Docentes de Informática de la República Argentina



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//444.-

- Pablo Factorovich y Federico Sawady O'Connor (2015). *Actividades para aprender a Program.AR Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Primero de la Secundaria - Cuaderno para el docente*. Fundación Sadosky

**Webgrafía**

- <http://www.ccb.gob.ar>
- <http://formularios.igualdadcultural.gob.ar/institucional/ejeredfederal/>
- [Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf](http://Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf). Objetivos de aprendizaje - Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires
- [smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html](http://smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html). Incumbencia de título- Educación Secundaria Río Negro.
- <https://sites.google.com/site/aprendoscratch/s01>. Aprendo Scratch
- <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=9&idSubX=272&ida=205&art=1>. En pro de los computadores. Gary S. Stager (2003)
- Educación y Tecnología-Las voces de los expertos (2011). Conectar Igualdad – ANSES
- El modelo 1 a 1 Notas para comenzar - Serie estrategias en el aula para 1 a 1 (2011). Cecilia Sagol. Conectar Igualdad.
- <http://programar.gob.ar/areas-secundaria/>
- E-evaluar: ¿aprender resultados o aprender de/en los procesos? EducarMooC. Reflexiones.
  - Miriam Southwell: Cambiar la herramienta con la que uno mira
  - Cecilia Sagol: ¿Cómo evaluar el trabajo colaborativo?
  - Rebeca Anijovich: Modos de trabajo con TIC como instancia de evaluación
  - Daniel Feldman: La evaluación como camino continuo
  - Sandra Nicastro: Evaluación Institucional
  - Emilio Tenti Fanfani: El mito emergente de la evaluación
  - Inés Dussel: Sobre las pruebas estandarizadas
- <http://habilidadestec.enlaces.cl> Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- <http://www.educ.ar/> NAP en secundaria: construir y participar
  - NAP-Secundaria-Matemática
  - NAP-Secundaria-Ciencias Naturales
  - NAP-Secundaria- Ciencias Sociales
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> Propuestas para la enseñanza de NAP en Secundaria
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/> Escritorios virtuales del docente, del alumno, de Educación Especial, de Educación Rural y Recursos Educativos
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/> E-books con orientaciones didácticas para la integración de TIC en la enseñanza.
- <http://activitytypes.wmwikis.net/Music> Tipos de actividades de aprendizaje en el área de Música 1,2. Fundación Telefónica.

\*\*\*\*\*



## MÚSICA Y CONTEXTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

### Fundamentación

*“Uno debe entender también, entre otras cosas, los contextos sociales, políticos, económicos, filosóficos, artísticos, religiosos y familiares donde tienen lugar la experiencia musical, el hacer música. Esta visión implica abordar un enfoque contextual e interdisciplinario de la música y la integración de este conocimiento con el resto de la experiencia vital.”*

*Jorgensen, 1997*

Conocer, comprender, respetar y valorar el repertorio artístico y musical universal es uno de los propósitos de la Educación Artística en la Educación Secundaria Obligatoria, tanto para contribuir a la construcción del sentido crítico y estético como también de los valores y el sentido de identidad y pertenencia.

De la misma manera, en el camino de la formación de los/as jóvenes como futuros productores de hechos y manifestaciones artísticas, el conocimiento del acervo cultural propio y universal es una fuente de información fundamental. Dentro de ese propósito, el espacio **Música y Contexto Argentino y Latinoamericano** se presenta como un recorte específico para puntualizar en la cultura local, regional y del continente.

Latinoamérica es un continente atravesado por procesos históricos análogos en muchos de sus países, con una gran riqueza cultural y grandes paralelismos sociales a partir de un idioma común y sentimientos que la convierten en “la Patria Grande”. Sus manifestaciones artísticas actuales nos resultan familiares y fáciles de asimilar, no así tal vez su repertorio histórico. Lo popular, lo folklórico y lo culto se conjugan en todas sus obras, desdibujando los límites entre lo formal y lo informal, lo popular y masivo y lo elitista.

### Propósitos

La enseñanza de **Música y Contexto Argentino y Latinoamericano** en el Bachillerato Orientado en Arte-Música de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover el reconocimiento, identificación y análisis de los diversos géneros y estilos en la música argentina y latinoamericana, rasgos estéticos y propuestas, teniendo en cuenta que surgen de un determinado contexto histórico, social y cultural, y como el mismo ejerce su influencia en los mensajes representados.
- Contribuir a la formación de valores culturales de identidad, nacionales y regionales.
- Promover, a través de la apreciación y el análisis, el reconocimiento de elementos estilísticos, recursos compositivos, influencias tradicionales y otras en el repertorio argentino y latinoamericano que puedan servir de insumo e información al momento de realizar sus propias producciones.
- Contribuir a la formación del sentido crítico y estético.



### Contenidos

#### **Conceptualización, apreciación, análisis y comparación:**

- La música de los pueblos originarios.
- La influencia de los diferentes movimientos artísticos en Argentina y Latinoamérica a partir de la colonización.
- Los compositores argentinos y latinoamericanos. Los nacionalismos.
- Las influencias musicales llegadas con los movimientos migratorios y su influencia en los folklores latinoamericanos.
- La guitarra española como vertebradora de la música latinoamericana folklórica, popular y culta. Historia, descripción y evolución técnica, compositores e intérpretes destacados del repertorio argentino y latinoamericano.
- Perspectiva de género: el rol de la mujer en la música latinoamericana y argentina: intérpretes, poetas y compositoras destacadas.
- La canción popular tradicional latinoamericana. Los movimientos renovadores: el nuevo cancionero argentino, el tropicalismo, la nueva trova cubana, otros.
- La canción de protesta social y política, la canción revolucionaria.
- El tango, orígenes, desarrollo. Su lugar en la poesía popular, su “espíritu rebelde y transgresor”. Su evolución musical y su importancia en el contexto musical argentino y mundial.
- La música de proyección folklórica.
- El rock nacional: orígenes y evolución. El rock latinoamericano
- Las fusiones: tango y rock, tango y música electrónica, rock y folklore, otros.
- Realización de producciones grupales/individuales en diferentes formatos (presentaciones artísticas, multimediales, portfolios, monografías, otros) para presentar juicios de valor fundamentados, investigaciones, trabajos de opinión, recopilaciones, otros.

#### **Orientaciones pedagógicas**

Las orientaciones pedagógicas presentadas para el espacio curricular **Introducción a la Orientación** son válidas también para este espacio, teniendo en cuenta que el objeto de estudio del presente espacio es un recorte de aquél. Teniendo en cuenta esto puntualizaremos en los siguientes ítems:

- En el marco del contexto socio-cultural argentino y latinoamericano, el generar experiencias de apreciación e intercambio con músicos y artistas se presenta como más accesible, con la posibilidad de recurrir no solo a artistas profesionales sino también a músicos vocacionales, estudiantes de instrumento locales con los que convivimos en la cotidianeidad, los cuales podrán aportar además de su arte sus vivencias y su relación con el género y estilo elegidos.
- Los momentos dedicados a la apreciación de obras musicales deben ser preparados de manera que sean lo más agradables posible y sin nada que los entorpezca; lo más parecido posible a una audición en un teatro. Asegurarse de brindar experiencias de apreciación ricas, placenteras, con buen sonido e imagen, sin interferencias que compliquen la apreciación.



-----  
//447.-

- Generar espacios de discusión, intercambio y análisis luego de las audiciones. Moderar correctamente los mismos sin introducir elementos de juicio u otros que puedan desviar el debate. Se podrán enriquecer estos con materiales tales como: revistas, diarios, notas de opinión.
- La selección del material destinado a la apreciación debe ser planificada y considerada con cuidado, como así también aquella que se presenta para la lectura e investigación. Puede incorporarse a esta selección material propuesto por los/as estudiantes. Propiciar el análisis del material aportado por ellos, con la misma rigurosidad que el presentado por el docente, posibilita utilizar diversas herramientas cognitivas.
- La mayor parte de los procedimientos de adquisición, procesamiento y presentación de la información utilizados en este espacio son comunes al campo de conocimiento de las Ciencias Sociales y al de Lenguajes. Son una buena oportunidad para generar trabajos prácticos y pequeños proyectos transversales, compartir criterios de evaluación, etc.
- Establecer relaciones entre contenidos de diferentes campos de conocimiento, evidenciar influencias entre manifestaciones artístico/musicales aparentemente sin conexión permite resignificarlas y valorizarlas a través de su conocimiento.
- A modo de sugerencia se aportan algunos ejemplos de material de video que pueden ser utilizados para trabajar en clase como aporte de información como así también disparadores para trabajo áulico.

#### **Orientaciones para la evaluación.**

En relación a las actividades de investigación, procesamiento y presentación de la información, estos procedimientos son comunes al campo de conocimiento de las Ciencias Sociales, por lo que se tendrá en cuenta los criterios de observación y evaluación propuestos para estos espacios que se hayan acordado institucionalmente.

Como señala la Res. CFE N° 142/11:

La condición principal de la transformación en la evaluación la constituye la construcción conjunta de variables a ponderar. Explicitar qué es lo importante a lograr, aprehender y asegurar en el proceso de enseñanza-aprendizaje permite a los/as estudiantes tener claridad en la dirección del estudio. Es por ello que se priorizan instrumentos de evaluación como: las matrices o rúbricas, la implementación del trabajo por proyecto y las producciones que articulen la realización con la reflexión. Asimismo la inclusión de la autoevaluación, la coevaluación además de la heteroevaluación, extienden las posibilidades de considerar el compromiso, la autonomía y el protagonismo de los/as estudiantes en su proceso de aprendizaje.

En las actividades de apreciación deberá evaluarse la correcta utilización por parte de los/as estudiantes de las guías que para tal fin proponga el/la docente o las que construyan los/as mismos estudiantes, y cómo este material se utiliza luego como insumo para fundamentar sus opiniones.

El respeto por las diferentes manifestaciones artísticas, comprenderlas en su contexto histórico y social es un objeto de estudio a construir en este espacio y debe llevar su correspondiente proceso para ser evaluado.

También se debe considerar la elaboración de juicios de valor fundamentados, utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular, de la lectura y análisis crítico de la información proporcionada por los medios de comunicación masiva. La elaboración de los mismos, apoyados en



-----  
//448.-

evidencia documental o información aplicada correctamente contribuirá a desarrollar el respeto por las diferentes manifestaciones musicales, propuestas discursivas, opiniones, otros. Esto es aplicable también a juicios de valor, apreciaciones y consideraciones estéticas sobre las obras a conocer y apreciar en este espacio curricular.

También la selección, análisis, sistematización, interpretación y presentación de la información de acuerdo a criterios establecidos y la autonomía en su realización, y la capacidad de trabajo en situaciones grupales, realizando aportes pertinentes y respetando sus tiempos de trabajo.

#### **Bibliografía**

- Espinosa Marful, S.F. (2006) Ecología Acústica y Educación (Bases para un nuevo diseño del paisaje sonoro)\_ Buenos Aires. Editorial Graó.
- Gentili, P. (2011) Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente; Buenos Aires. Clacso, Ed.Siglo XXI
- Giráldez Hayes, A. (Coord.), Malbrán, S.R., Herrera, L.M., Llanes, R. (2010) Didáctica de la Música. Barcelona, Editorial Graó.
- Giráldez Hayes, A. (Coord.), Pedrera, S., Garamendi, B., González Mendizabal, S. (2010) Música: Investigación, innovación y buenas prácticas. Barcelona, Editorial Graó.
- Small, C. (1980) Música, Sociedad y Educación. México. Alianza Editorial

#### **Webgrafía**

- “Reivindiquemos nuestras raíces” (2010) Música. Blog.Pueblos Originarios de Argentina . Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina. Recuperado de:  
<http://pueblosoriginariosargentinos.blogspot.com/p/musica.html>
- ARGENTINA INDIGENA - Recuperación de la música de los pueblos originarios.  
<http://www.argentina-indigena.org/>

#### **Recursos multimediales**

- Spasiuk, C. (2014) “Percusión” (compilado) Programa “Pequeños Universos”, Buenos Aires, Editor Canal Encuentro, recuperado de:  
[http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec\\_id=110659](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=110659)
- Spasiuk, C (2014) “Voces” (compilado) Programa “Pequeños Universos”, Buenos Aires, Editor Canal Encuentro, recuperado de:  
[http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec\\_id=110657](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=110657)
- Spasiuk, C. (2014) “Cuerdas” (compilado) Programa “Pequeños Universos”, Buenos Aires, Editor Canal Encuentro, recuperado de:  
[http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec\\_id=110656](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=110656)

\*\*\*\*\*



## PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURA JUVENIL

### Fundamentación

La producción musical y artística en la actualidad no se encuentra circunscripta a un solo sector social, ni a círculos elitistas o laboratorios. No es propiedad de un solo grupo etario ni económico, urbano o rural, integrado o marginal. Hoy en día encontramos producción artística en todos los contextos posibles e imaginables, con las más variadas fusiones e influencias y con todos los niveles posibles de utilización tecnológica, costos de producción y propuestas de difusión.

El acceso casi totalmente generalizado a las más diversas formas de tecnología, como las posibilidades de acceso y difusión a través de la internet posibilitan la creación, realización y difusión de miles de producciones artísticas casi artesanales, minimalistas o gigantes; pero también allí donde las posibilidades económicas de acceso a la tecnología o a la formación artística son mínimas florece la creación propia, la producción artesanal, los estilos individuales, la transgresión casi revolucionaria que canaliza las necesidades expresivas de los individuos y colectivos sociales.

Todas estas condiciones generan un marco en el cual florecen toda clase de propuestas artísticas, individuales o colectivas, con características propias, fusiones de estilos y técnicas, a veces con grupos reducidos de cultores o masivas, a veces unipersonales. La mayoría basadas en la autogestión, tanto para la producción como para la difusión y representación, como micro-emprendimientos culturales, y en muchos casos con ubicación geográfica determinada en un contexto urbano donde cada barrio desarrolla su propia identidad cultural. Con la internet como vehículo de difusión masiva, muchas de ellas se realimentan entre sí y generan nuevos espacios donde surgen variantes locales de estas mismas prácticas, cultores tribales inclusive.

Las características propias de los/as adolescentes actuales (necesidades expresivas, de identificación grupal o tribal, lenguajes y códigos comunes, creatividad para generar propuestas personalizadas, adaptabilidad a condiciones cambiantes) son una suerte de “caldo de cultivo” ideal para el desarrollo de toda clase de prácticas artísticas definidas por el entorno urbano, socio-económico y cultural, a veces fronterizas entre prácticas artísticas y deportivas, aptas para fusionarse y retroalimentarse con otras propuestas.

El espacio cobra sentido en lo señalado por el Marco de Referencia para la Secundaria orientada en Arte-Música:

“El mundo actual de los adolescentes y jóvenes está atravesado por lenguajes verbales y no verbales, que comprometen la imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías. Los mismos construyen significados y dan sentido a un modo particular de comprender y participar en el mundo actual. Los grafitis, las danzas y las músicas populares, la relación con el cuerpo, los medios de comunicación, el cine, la imagen, el diseño y aún, los consumos culturales vinculados con los videojuegos, implican formas de manifestarse y comunicarse en la actualidad”

Este espacio se propone entonces una mirada sobre este universo de prácticas artísticas, su apreciación y análisis, como una forma de promover en los/as estudiantes la creación y producciones de formas de expresión artística que les sean propias y accesibles para su realización.





### **Propósitos**

La enseñanza de **Prácticas artísticas y cultura juvenil** en el Bachillerato Orientado en Arte-Música de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover la expresión artística y socio-cultural de los/as estudiantes a través de la creación y producción de prácticas artísticas alternativas y personalizadas.
- Promover la mirada atenta y creativa sobre toda clase de recursos que puedan servir a la expresión artística de los/as estudiantes, tanto tecnológicos como de aprovechamiento y reciclado de materiales, recursos prácticos de otras disciplinas, otros.
- Desarrollar el sentido crítico y estético
- Promover el análisis reflexivo y la apreciación y observación atenta sobre toda clase de formas de prácticas artísticas alternativas y sus posibles influencias.
- Promover la observación atenta y el análisis reflexivo sobre las formas de difusión masiva de manifestaciones artísticas convencionales y alternativas, y el rol que desempeñan en esto los medios de comunicación.
- Promover el acercamiento y el respeto de los/as adolescentes y jóvenes hacia toda clase de formas de expresión artística alternativas.
- Reconocer y promover la utilización de la música, el sonido y las expresiones coreográficas como formas de terapia alternativas a través del conocimiento interior, el desarrollo de la libre expresión creadora, la meditación, la expresión comunitaria, la integración social, otros.

### **Contenidos**

<b>Recepción: apreciación, análisis y conceptualización</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Agrupaciones musicales alternativas: bandas de percusión, murgas urbanas, grupos de fusión, grupos vocales, ensambles instrumentales, intervenciones sonoras.</li><li>• Fusiones de géneros y estilos musicales: tango y rock, rock y folklore, texturas instrumentales alternativas, otras.</li><li>• Espacios de realización y presentación de propuestas alternativas.</li><li>• Medios de producción y difusión de producciones artísticas alternativas: internet, videoclips, conciertos al aire libre, intervenciones sonoras. Foros de difusión, redes sociales.</li><li>• Rol de los medios de comunicación masiva.</li><li>• Entorno socio cultural de las producciones alternativas.</li></ul>
<b>Prácticas artísticas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de instrumentos musicales y productores sonoros utilizando reciclado de materiales descartables.</li><li>• Formación de grupos musicales alternativos: ensambles de percusión y danza, murgas, grupos de fusión, otros.</li><li>• Creación y recreación de obras del repertorio popular y arreglo para estas formaciones alternativas.</li><li>• Utilización de las TIC en los diferentes momentos del proceso de producción: procesamiento del sonido, producción tímbrica, mezcla, registro sonoro, producción y edición final, difusión</li></ul>



-----  
//451.-

en internet, presentación pública. Participación en foros, redes sociales, otros, que difundan estos movimientos culturales.

- Presentación de producciones alternativas en espacios públicos, intervenciones sonoras, otras. Diseño de estas producciones incluyendo vestuarios, recursos técnicos, otros.
- **Música y salud:** la música, el sonido, el canto y la danza como actividades promotoras de la salud corporal y espiritual. Canto y danzas comunitarias, meditaciones acompañadas por sonidos, cantos, música, danzas circulares, otros.

### **Orientaciones pedagógicas**

Este espacio se propone fomentar la creación y producción de expresiones musicales alternativas y lo más libres posibles, donde se puedan poner en juego todos los contenidos que se han trabajado en los diferentes espacios tanto de la orientación como de la formación general. Permite entrecruzar influencias, establecer relaciones transversales, generar propuestas de trabajos absolutamente alternativos, que requerirán de la observación atenta del docente, la negociación permanente de significados, pautas, propuestas, recursos, como de una apreciación reflexiva, crítica y abierta a la hora de evaluar las producciones. Es un espacio abierto a las propuestas y toma de decisiones de los/as estudiantes, respetuoso de sus elecciones, en el que podrán producir y construir conocimiento.

Por otro lado son aplicables en este espacio las mismas orientaciones sugeridas para los otros espacios de la Orientación en Música, tanto en cuanto a la aplicación de recursos técnicos, tecnológicos y creativos en la resolución de situaciones problemáticas como en cuanto a la apreciación crítica y reflexiva, el respeto por todas las manifestaciones culturales y los grupos sociales en que se desarrollan, la formulación de juicios de valor fundamentados, etc.

Los contenidos enunciados son sugerencias, pueden incorporarse otros a consideración del docente o que puedan surgir a propuesta de los/as estudiantes. Es importante tener en cuenta que el objeto de estudio de este espacio es sumamente dinámico y cambiante, con información que puede variar permanentemente tanto por la evolución de las prácticas como por su procedencia, debido a los cambios que sufren estas prácticas artísticas según el grupo que las realiza.

### **Orientaciones para la evaluación.**

En relación a las actividades de investigación, procesamiento y presentación de la información, estos procedimientos son comunes al campo de conocimiento de las Ciencias Sociales, por lo que se tendrá en cuenta los criterios de observación y evaluación propuestos para estos espacios que se hayan acordado institucionalmente.

Como señala la Res. CFE N° 142/11:

La condición principal de la transformación en la evaluación la constituye la construcción conjunta de variables a ponderar. Explicitar qué es lo importante a lograr, aprehender y asegurar en el proceso de enseñanza-aprendizaje permite a los/as estudiantes tener claridad en la dirección del estudio. Es por ello que se priorizan instrumentos de evaluación como: las matrices o rúbricas, la implementación del trabajo por proyecto y las producciones que articulen la realización con la reflexión. Asimismo la inclusión de la autoevaluación, la coevaluación además de la



heteroevaluación, extienden las posibilidades de considerar el compromiso, la autonomía y el protagonismo de los/as estudiantes en su proceso de aprendizaje.

En las actividades de apreciación deberá evaluarse la correcta utilización por parte de los/as estudiantes de las guías que para tal fin proponga el/la docente o las que construyan los/as mismos estudiantes, y cómo este material se utiliza luego como insumo para fundamentar sus opiniones.

El respeto por las diferentes manifestaciones artísticas, comprenderlas en su contexto histórico y social es un objeto de estudio a construir en este espacio y debe llevar su correspondiente proceso para ser evaluado.

También se debe considerar la elaboración de juicios de valor fundamentados, utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular, de la lectura y análisis crítico de la información proporcionada por los medios de comunicación masiva. La elaboración de los mismos, apoyados en evidencia documental o información aplicada correctamente contribuirá a desarrollar el respeto por las diferentes manifestaciones musicales, propuestas discursivas, opiniones, otros. Esto es aplicable también a juicios de valor, apreciaciones y consideraciones estéticas sobre las obras a conocer y apreciar en este espacio curricular.

También la selección, análisis, sistematización, interpretación y presentación de la información de acuerdo a criterios establecidos y la autonomía en su realización, y la capacidad de trabajo en situaciones grupales, realizando aportes pertinentes y respetando sus tiempos de trabajo.

### **Bibliografía**

- Espinosa Marful, S.F. (2006) *Ecología Acústica y Educación (Bases para un nuevo diseño del paisaje sonoro)*\_ Buenos Aires. Editorial Graó.
- Gentili, P. (2011) *Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente*; Buenos Aires. Clacso, Ed.Siglo XXI
- Giráldez Hayes, A. (Coord.), Malbrán, S.R., Herrera, L.M., Llanes, R. (2010) *Didáctica de la Música*. Barcelona, Editorial Graó.
- Giráldez Hayes, A. (Coord.), Pedrera, S., Garamendi, B., González Mendizabal, S. (2010) *Música: Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona, Editorial Graó.
- Schaeffer, M. (1<sup>o</sup> Edición, 1980): "El compositor en el aula", Canadá. Editorial Ricordi Americana, SA.
- Small, C. (1980) *Música, Sociedad y Educación*. México. Alianza Editorial

\*\*\*\*\*



## PROYECTO SOCIO-COMUNITARIO SOLIDARIO

### En el Bachillerato Orientado en Arte - Música

#### Fundamentación

El espacio curricular **Proyecto Socio-comunitario Solidario (PSCS)** en el Bachiller en **Arte / Música**, se adhiere a los lineamientos establecidos por la RES CFE N° 093/09 en su apartado C inciso 38<sup>121</sup>:

*Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.*

El objetivo es fortalecer el protagonismo que vienen desarrollando los/as estudiantes a lo largo de su escolarización y considerando que las actividades solidarias son un derecho, un deber y una práctica social valiosa. En este sentido, se propone intervenir en la resolución de problemas comunitarios, articulados intencionadamente con los contenidos de aprendizaje, que impliquen por parte de los/as estudiantes una participación ciudadana activa, planificada por la institución y el/la docente que acompañe las propuestas seleccionadas por los/as jóvenes. Cabe aclarar que las experiencias de aprendizaje-servicio se darán en la intersección de estos dos tipos de actividades; es decir, cuando en el desarrollo de un proyecto estén presentes simultáneamente la intención pedagógica —no solamente la enseñanza y el aprendizaje de valores, sino de conocimientos propios de las disciplinas involucradas— y la intención solidaria<sup>122</sup>.

La institución tendrá en cuenta para el desarrollo de los **PSCS**:

Que se puedan recuperar y valorar experiencias previas, aún aquellas iniciativas solidarias más espontáneas y menos planificadas. Los **PSCS** debieran expresar o llegar a ser parte de la identidad de la institución educativa, de sus tradiciones y de su creatividad, así como de su contexto local. En ese sentido, los modos de desarrollarlos serán tan diferentes como cada institución educativa, cada docente y cada grupo de estudiantes que los lleve adelante.<sup>123</sup>

Los **PSCS** permiten la articulación con varias disciplinas, que paralelamente responden a una demanda concreta de la comunidad, que será atendida por los/as estudiantes. Asimismo, se deben contemplar en sus distintas etapas los recursos humanos y materiales, la modalidad de intervención, entre otros. De acuerdo con el planeamiento institucional, estas actividades podrán desarrollarse durante la jornada escolar, en horas complementarias, en tiempos extra-clases u otros. En todos los casos, la institución deberá proveer las salvaguardas acordes con las normativas jurisdiccionales vigentes en cuanto al desplazamiento de los/as estudiantes fuera del edificio escolar<sup>124</sup>.

<sup>121</sup> RES CFE N° 093/09 - Orientaciones para organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.(parte

<sup>122</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio pág. principio

<sup>123</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 5

<sup>124</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 4



### Propósitos:

La enseñanza de **Proyecto Socio-comunitario Solidario** en el Bachillerato Orientado de Arte-Música de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Fomentar el desarrollo de actitudes que enriquezcan el ejercicio de la ciudadanía, como la cooperación, la solidaridad y el diálogo en un contexto democrático, generando procesos de inclusión social y educativa.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación, como el diagnósticos, el análisis, la indagación y la reflexión, a través de propuestas pedagógicas interdisciplinarias y/o multidisciplinares, en la que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.
- Promover en los/as estudiantes la toma de conciencia sobre la trascendencia socio-cultural, la participación solidaria y la transmisión de valores a través del arte en sus diferentes manifestaciones.
- Estimular la participación de los/as jóvenes y adolescentes en proyectos artísticos de participación socio-comunitaria solidaria.
- Brindar a los/as estudiantes elementos técnicos y conceptuales que les permitan diseñar proyectos de intervención socio-comunitaria, principalmente en el ámbito cultural, que posibiliten no sólo lograr participaciones efectivas y responsables en su comunidad sino también gestionar micro-emprendimientos culturales.
- Propiciar el uso de los saberes aprendidos en los diferentes espacios de la orientación como insumos para la realización de producciones artísticas orientadas a brindarse a la comunidad, impactando en la misma.

### Estructura general de los PSCS

Se denomina proyecto a un conjunto de actividades articuladas con un orden determinado para conseguir un objetivo en un plazo determinado.<sup>125</sup> El espacio curricular **PSCS** en el Bachillerato en Arte y Música, propone aprendizajes articulados e interrelacionados con los saberes desarrollados a lo largo de la Escuela Secundaria.

La puesta en marcha de este espacio curricular se compone de cinco etapas: motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre.



Grafico extraído de: *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio de aprendizaje-servicio*

### Motivación<sup>126</sup>

<sup>125</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 19

<sup>126</sup> ibidem



-----  
//455.-

Es posible distinguir dos instancias: a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto y b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje- servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad.

- c) Esta etapa comprende la sensibilización y difusión dentro de la institución, teniendo en cuenta que los PSCS para su funcionamiento, requieren de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinar, que convoque un trabajo planificado y armónico de diferentes áreas. El/la docente a cargo del espacio curricular, tendrá la función de poner a consideración a nivel institucional la/s problemática/s posibles de abordar, teniendo en cuenta que pueden surgir desde las siguientes situaciones:
- Optimizar proyectos vigentes de la institución ampliando su tratamiento y/o abordaje.
  - Retomar proyectos años anteriores, contextualizándolos para responder a nuevas demandas socio-comunitarias.
  - Gestionar nuevas propuestas.
- d) Los PSCS estarán a cargo de un perfil docente del Bachillerato en Arte y Música, capaz de integrar los distintos saberes adquiridos por los/as estudiantes durante la Escuela Secundaria, poniendo énfasis en la reflexión sobre el concepto de solidaridad y su alcance.

### **Diagnóstico**<sup>127</sup>

Según lo establecido en las orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias, el diagnóstico pretende identificar las necesidades de la comunidad que puedan ser atendidas desde la institución educativa. Teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales, considerando en qué medida ofrecen una oportunidad para el aprendizaje de los/as estudiantes.

El primer paso consiste en recortar con la mayor precisión posible la demanda a abordar. Para ello es necesario:

- c) **construir conjuntamente la problemática:** se puede partir de una necesidad, de un problema o de un desafío de la comunidad a la que pertenecen. Es importante destacar que el reconocimiento de una problemática supone la indagación, el análisis y la reflexión sobre el contexto en los que se sitúan los/as jóvenes.
- d) **analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:** se deben potenciar los vínculos con otras organizaciones, donde la escuela se reserva el lugar y la especificidad propia de intervención del proyecto educativo.

### **Diseño y planificación**<sup>128</sup>

El espacio curricular de PSCS, se construirá a partir de la articulación teórica con la intervención directa.

La planificación posibilita una organización de las acciones y actividades a realizar, de los recursos, los tiempos, los destinatarios y los responsables para alcanzar los objetivos planteados. Se

---

<sup>127</sup> ibidem

<sup>128</sup> ibidem



-----  
//456.-

sugiere la construcción de un portfolio que contenga: los objetivos, destinatarios, actividades, tiempo, recursos; como así también el uso de registros filmicos y fotográficos, entre otros.

El cronograma de actividades debe ser flexible para que se puedan considerar las diversas variables y emergentes que surjan.

### **Objetivos de Aprendizaje y de Acción Solidaria**

Se seleccionarán aquellos contenidos curriculares vinculados de manera directa con el **PSCS** en el bachillerato en Arte y Música, aplicando conceptos, capacidades y procedimientos propios del área, utilizando las TIC para el registro y evaluación de saberes.

El proyecto debe tener objetivos específicos y evaluables, acordes a las propuestas de acción solidaria. Se trata de traducir en palabras sencillas los logros previstos en relación con la temática a abordar.

### **Recursos**<sup>129</sup>

Para que un **PSCS** sea viable, es indispensable la coherencia entre la problemática, los objetivos y los recursos disponibles. El estudio de viabilidad puede incluir aspectos técnicos, económicos, legales y socioculturales.

A nivel institucional, se deberá considerar previamente los recursos materiales que necesitará la puesta en marcha y ejecución del proyecto.

Un aspecto clave lo constituyen los recursos humanos: quiénes y con qué tiempo se abocarán al desarrollo del proyecto, si colaborarán personas externas a la institución o si se realizarán convenios con organizaciones.

### **Ejecución**

El espacio curricular de **PSCS** cobra sentido cuando se pone en práctica lo planificado en el diseño. El/la docente y los/as jóvenes, tendrán en cuenta tiempos, espacios y tareas previstas para lograr los aprendizajes. Durante esta etapa, se realizará un seguimiento sobre aquellos objetivos de aprendizaje y acción solidaria señalados anteriormente.

Para un desarrollo integral, se deben tener en cuenta los momentos de reflexión sobre lo actuado y sobre la tarea a encarar, revisión del cronograma y las adecuaciones necesarias, análisis de los recursos humanos y materiales disponibles, consolidación de acuerdos o convenios con otras instituciones u organismos públicos o privados.

### **Cierre**

El cierre del **PSCS** contempla varias instancias: se evaluarán las acciones realizadas, el cumplimiento de las metas, las dificultades y logros, el protagonismo, la administración de los recursos y la información registrada a lo largo del año. Cada una de las etapas, deben ser evaluadas de manera sistemática y procesual, por lo tanto el cierre implica analizar de manera integral lo actuado.

Al concluir el proyecto, y de acuerdo con lo planificado, corresponde realizar una evaluación final que implica analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio y los resultados educativos de la experiencia; como así también su impacto en la comunidad destinataria.

---

<sup>129</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 32



-----  
//457.-

Desde el Bachiller en **Arte - Música**, a modo de sugerencia y para orientar la tarea del docente a cargo, se proponen las siguientes temáticas:

- Educación Sexual Integral: respeto por la diversidad de género, social, cultural, racial; perspectiva de género y violencia de género; respeto por el medio ambiente
- Respeto por nuestros adultos mayores
- Pueblos originarios
- Murgas, canto y danzas comunitarias
- Construcción de instrumentos y aprendizaje de los mismos, bandas de percusión y otros instrumentos

### **Orientaciones pedagógicas**

Dentro del proyecto de producción musical que formará la intervención socio-comunitaria, se tendrán en cuenta los siguientes pasos:

#### **Proyecto de producción musical:**

- Definición de la intervención artística en función de las necesidades del grupo de carencia identificado en el área de vacancia y el impacto que se desea producir.
- Reconocimiento de la actividad cultural situada en el barrio del colegio o periféricos: lugares donde se realizan actividades si los hay, gestores culturales y sociales, identificación social de los jóvenes del barrio con alguna tribu urbana, centros comunitarios, salitas, jardines maternas, otros.
- Gestión del proyecto artístico: definición y gestión de recursos necesarios, definición de roles de los diferentes actores, preparación de la intervención, cronograma de ensayos, gestión de permisos institucionales para la realización (autoridades educativas, municipales, vecinales, otras), recursos técnicos necesarios (sonido, iluminación, vestuario, instrumentos, transporte, otros)
- Si la propuesta es de tipo educativo/formativo (por ejemplo, desarrollar un taller de alguna actividad artística para niños en un barrio carente de ofertas culturales) incorporar los elementos didácticos básicos para planificar adecuadamente las clases.
- Evaluación de la propuesta artística: la misma se deberá centrar en el contenido estético, en el análisis de los recursos empleados para su realización, niveles de participación, impacto en el público receptor.

### **Orientaciones para la evaluación**

El PSCS implica una necesaria acreditación de las actividades realizadas en relación a las temáticas abordadas por el/la docente. La dinámica de trabajo requiere que se construyan instrumentos e indicadores adecuados, que permitan analizar el cumplimiento de las metas. Cada una de las etapas requiere ser evaluada en tres dimensiones:

- En relación a las temática abordadas.
- En la participación y responsabilidad para llevar adelante las acciones.





-----  
 //458.-

- En relación al cumplimiento de los objetivos establecidos, y el impacto en la comunidad destinataria.

Durante el transcurso del proyecto, se registrará a través del uso de bitácora, la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, su participación e intervención, roles funcionales que desempeña, actividades realizadas, así como su disposición para trabajar en equipo, planificar y cumplir los tiempos estipulados.

En este sentido se propone la evaluación grupal de la producción individual, permitiendo que este intercambio a través de la opinión del docente como de los pares, potencie la autoevaluación posibilitando de esta manera la retroalimentación.

Las instancias previas para socializar el proyecto en sus diferentes etapas deben ser consideradas un momento de revisión y ajuste permanente.

Respecto de la presentación final se sugiere que sea una jornada donde los/as jóvenes que han participado puedan dar a conocer a la institución, la comunidad u organismos relacionados el desarrollo del proyecto. Dicha evento puede estar acompañada de talleres de reflexión, ciclos de debates, conferencias por parte de especialistas o profesionales, entre otros.

**Bibliografía**

- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Orientaciones para el desarrollo Institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*, Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación.
- *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, Programa Nacional Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Nacional de Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela. Una reflexión de los docentes*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.

\*\*\*\*\*

**Particularidades de la formación general a la orientación**

<b>Bachillerato Orientado en Arte Música</b>	
<b>Aportes de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía, FEyC, Economía, Filosofía)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comprender la relación entre las condiciones laborales, las formas de circulación, del uso y consumo culturales existentes en nuestro país y en Latinoamérica en relación al contexto mundial.</li> <li>•Analizar la relación entre los conflicto sociales y el surgimiento los distintos movimientos artísticos en Argentina y América Latina.</li> <li>•Reflexionar sobre las representaciones sociales y su relación con la producción, circulación y consumo de las obras de arte.</li> <li>•Analizar y debatir la conformación de identidades y sus manifestaciones artísticas.</li> </ul>



-----  
//459.-

	<ul style="list-style-type: none"><li>•Conocer y tener una actitud de respeto ante las diferentes expresiones artísticas.</li><li>•Propiciar el conocimiento y la integración de las distintas culturas americanas a través de su arte</li><li>•Potenciar la confección de presupuestos para la gestión de obras y/o proyectos para la realización de eventos en donde el arte se muestre en todas sus dimensiones.</li></ul>
<b>Aportes de Lengua y Literatura</b>	<p>La enseñanza de la Lengua y la literatura en la orientación en <b>Arte Música</b> procurará fortalecer el desarrollo de las capacidades inherentes a la lectura, comprensión y producción de diversos discursos orales y escritos propios de las disciplinas que forman parte de esta orientación. Se presenta a continuación una breve descripción de las instancias que se consideran relevantes a tal fin:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•El desarrollo de competencias lingüísticas generales y comunes a partir de prácticas discursivas, tales como: narrar, describir, explicar, organizar párrafos, sintetizar, citar, nominalizar, reforzar, reformular, entre otras.</li><li>•La conformación de espacios que permitan garantizar instancias de trabajo basadas en la adquisición, profundización y empleo de vocabulario específico.</li><li>•Actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades metacognitivas a fin de lograr por un lado una postura crítica frente a determinadas temáticas y discursos propuestos y por el otro avanzar hacia la autonomía en la escritura de diversos y variados discursos.</li><li>•El abordaje de géneros discursivos cuyos temas y problemas refieran al campo de la orientación y cuyos formatos sean específicos de las disciplinas, lenguaje verbal, visual y musical, de variadas representaciones artísticas, entre otros.</li><li>•La sistematización de aspectos normativos: ortografía, puntuación y acentuación.</li></ul>
	<p>La enseñanza de los Lenguajes Artísticos contribuirá en la Secundaria Orientada en <b>Arte Música</b>, ofreciendo a sus estudiantes, instancias de aprendizaje tendientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar el desarrollo de capacidades interpretativas que faciliten la comprensión de los contenidos específicos propios de las disciplinas que conforman esta orientación.</li><li>•Propiciar el desarrollo de las capacidades espacio – temporales y de abstracción para la producción poética y metafórica, entre otras.</li><li>•Potenciar el desarrollo del pensamiento divergente, a través del análisis de producciones artísticas que posibiliten la interpretación crítica de los discursos metafóricos que surgen en la contemporaneidad, de las imágenes, sonidos, movimientos y gestos, y que portan múltiples significados y</li></ul>



<b>Aportes de Educación Artística</b>	<p>sentidos, posibilitando la comprensión de la complejidad del mundo en que vivimos y la apropiación de bienes culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar el desarrollo de capacidades de producción y análisis crítico, favoreciendo la comprensión de las diversas formas de comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas contemporáneas, entre las cuales intervienen las nuevas tecnologías.</li><li>•Promover la utilización de recursos del lenguaje audiovisual y multimedial, así como el análisis e interpretación de producciones en dichos lenguajes.</li><li>•Propiciar la participación activa de los estudiantes, en proyectos de producción que favorezcan la integración de contenidos, la convivencia, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones con autonomía.</li><li>•Promover el respeto por la diversidad cultural, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas, posibilitando procesos de construcción de la identidad.</li><li>•Promover actividades grupales de exposición corporal y vocal, trabajando de desinhibición, las posturas físicas y la correcta dicción para comunicarse en el otro. Asimismo, ejercitar las posibilidades del código no verbal como otra manera de interacción social.</li><li>•Propiciar la participación para la construcción del conocimiento en forma grupal.</li></ul>
<b>Aportes de Ciencias Naturales (Biología, Química, Física)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Interpretar los fenómenos acústicos a partir del estudio de las ondas sonoras.</li><li>•Comprender porque los instrumentos musicales se escuchan de modos diferentes entre sí.</li></ul>
<b>Aportes de Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocer relaciones numéricas en escalas musicales</li></ul>
<b>Aportes de Lengua Extranjera</b>	<p>La enseñanza de Lengua Extranjera en el Bachillerato en Arte- Música posibilita profundizar las prácticas del lenguaje atendiendo a los contenidos específicos de área. Los textos orales y escritos elegidos deben reflejar la identidad cultural latinoamericana y su diversidad, las generalidades y particularidades de la música de la región, propias al ámbito urbano como al rural, sus modos de uso y relación con otros lenguajes/disciplinas artísticas, su circulación en los medios de comunicación masiva, la vinculación entre arte y tecnología, la gestión y promoción, la relación entre consumos culturales de adolescentes y jóvenes y el mercado musical, entre otras. Se propicia el desarrollo del vocabulario relacionado con instrumentos percusivos, melódicos o armónicos, ritmo, forma, textura, sonoridad, procedimientos constructivos, usos y consumos culturales, modos de producción y difusión de diversos géneros musicales actuales,</p>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//461.-

	<p>entre otros. Dentro de las producciones se recomienda incorporar el uso de las nuevas tecnologías en la elaboración de diarios, bitácoras de clases, construcción de blogs, Wikis o Webquest, síntesis y registros, bocetos, representaciones, ensayos que involucren investigación y argumentación personal frente a una temática, escritos en los cuales se describan pasos, procedimientos, ideas, entre otras.</p>
--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//462.-

Bachillerato Orientado en Arte -Artes Visuales – Título que otorga: Bachiller en Arte-Visuales														
	1° año	Hs Cát	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát		5° año	Hs. Cát	
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3	
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3	
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3	
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3	
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3	
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3	
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3	
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Filosofía	4	
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Informática Aplicada	3	
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Arte Visuales y Culturas juveniles	3	
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Producción en artes visuales I	3	Producción en artes visuales II	4				
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de la formación específica	Introducción a la Orientación	4	Arte Público	3	Arte Visuales y Contexto Latinoamericano II	4			
				Arte Visuales y Contexto Latinoamericano I				3	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4			
<b>Total Campo Formación General</b>		169		1° 40	2° 40	3° 36	4° 31	5° 22	<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>		4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>		4800
<b>Total Campo Formación Específica</b>		31				3° 4	4° 9	5° 18	<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>		744			



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//463.-

## FUNDAMENTACIÓN DEL BACHILLERATO ORIENTADO EN ARTES VISUALES

El lenguaje visual es un medio que permite exteriorizar nuestras experiencias a la vez que acceder a la de otros seres humanos. Por tal motivo, debe considerarse la enseñanza de esta disciplina, reconociéndola como una manifestación humana, que participa de la misma naturaleza al igual que los demás lenguajes, que se relaciona estrechamente con ellos y que además posee su especificidad.

La educación en las Artes Visuales permite comprender que los procesos de producción constituyen otras formas de experiencia estética validadas social y culturalmente. Es así que en esta orientación, se prioriza la producción y la contextualización de las prácticas artísticas en vinculación con la comunidad. Esto implica una formación fundada en la experimentación y en la reflexión, con énfasis en la producción visual contemporánea, principalmente latinoamericana, tendiendo a un trabajo colectivo.

Resulta ineludible la centralización en los rasgos culturales latinoamericanos, en el carácter popular y la delimitación temporal de la contemporaneidad, para fortalecer el desarrollo de la identidad de adolescentes y jóvenes.

En este sentido, el carácter identitario del arte popular latinoamericano se promueve como estrategia nodal, siendo éste, un aporte significativo para la formación ciudadana de los/as estudiantes como activos hacedores culturales, capaces de comprender y reflexionar sobre la relación indisoluble entre las prácticas, las manifestaciones visuales y sus formas de circulación. Se promueve, por lo tanto, relacionar el universo visual externo a la escuela con el aprendizaje de estrategias para apropiarse, reinterpretar, resignificar y transformar su entorno.

### **Propósitos para el Bachillerato Orientado en Artes Visuales**

- Promover la comprensión del arte, como campo de conocimiento, desde sus modos particulares de interpretación y transformación de la realidad fortaleciendo las capacidades de abstracción, síntesis y simbolización.
- Favorecer la participación activa, por parte de los/as estudiantes, en la realización de producciones propias – tanto individuales como grupales – implementado materiales, herramientas tradicionales y no tradicionales, y procedimientos específicos de cada lenguaje/disciplina propiciando la reflexión, la toma de decisiones con autonomía y el compromiso con los diferentes roles que involucra la práctica artística.
- Propiciar el acceso a las nuevas tecnologías para ser utilizadas en instancias de investigación, producción, postproducción e interpretación artística.
- Favorecer la comprensión de diversas concepciones del mundo a través de los discursos visuales, en tanto producciones de sentido y de contenido social y cultural.
- Propiciar el acceso a herramientas conceptuales y metodológicas, a través del empleo de instrumentos, materiales, soportes, recursos y procedimientos técnicos y compositivos propios de los lenguajes artísticos, en los procesos de construcción simbólica específicos de las artes.
- Promover el conocimiento de los saberes vinculados a los procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, de sus componentes y de los modos de organización en contextos estéticos diversos.



-----  
//464.-

- Favorecer el desarrollo de la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos (técnicos y compositivos), promoviendo la diversificación de alternativas de producción.
- Promover el desarrollo de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas.

### **Perfil del Egresado**

Esta orientación propicia la formación de Egresados que:

- Utilicen saberes y capacidades, para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo, permitiéndoles construir su proyecto personal de vida;
- puedan construir concepciones, conocimientos y valores ejerciendo una ciudadanía comprometida con la democracia y la defensa de los derechos humanos;
- reflexionen y sean críticos respecto de la complejidad de las representaciones sociales;
- argumenten y tomen decisiones autónomas, para participar activamente en la búsqueda de soluciones a problemas socialmente relevantes;
- analicen críticamente, y resignifiquen el conjunto de experiencias y saberes que les permitan interpretar manifestaciones y producciones artísticas en contextos situados;
- puedan inscribir sus saberes en el hacer artístico colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano;
- produzcan con apertura hacia las producciones visuales entendiéndolas como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural;
- puedan emplear y la problematizar elementos propios de la representación del espacio bi y tri dimensional, y del tiempo a través de la imagen analógica y digital, fija y en movimiento;
- Intervenga en las formas de circulación de las artes visuales de la actualidad, tanto en el marco de las industrias culturales como en los espacios alternativos a ellas;
- desarrollen y gestionen proyectos artísticos comunitarios pensados como prácticas culturales colectivas y comprometidas con el contexto.

\*\*\*\*\*

## **INTRODUCCIÓN A LA ORIENTACIÓN EN ARTES VISUALES**

### **Fundamentación**

La contemporaneidad nos exige aprendizajes imprescindibles que permitan la adaptación a los cambios, la resolución de problemas, el desarrollo de capacidades de expresión y comunicación, la alfabetización digital y el pensamiento crítico; es la Educación Artística como campo de conocimiento, desde su actividad en torno a las prácticas - Artes Visuales, Audiovisuales, Música, Danza y Teatro - quienes están en función de materializar formas de expresión de las cuales emergen códigos simbólicos de la realidad, que aportan otras formas de estar en el mundo, de relacionarse con y desde los otros, porque el Arte está directamente relacionado con la sociedad, a la comprensión de un entorno que se nos presenta globalizante y multicultural.



-----  
//465.-

Es menester considerar que el estudio del Arte requiere conocer el contexto en el cuál surge toda manifestación artística, las influencias que marcan cada época y las tendencias contemporáneas a las mismas, como así también el desarrollo técnico que ha tenido cada disciplina hasta nuestros días. En este sentido se propone para la **Introducción a la Orientación en Arte Visuales** dos ejes de trabajo: “Arte y Contexto” y “Arte y Tecnología”. Los contenidos que abordarán, abarcan desde la segunda mitad del siglo XX enfocándose en la incorporación de las nuevas tecnologías aplicadas al Arte.

Para el desarrollo del espacio, se propone un **Formato Pedagógico Compartido (FPC)**, integrado por un/a docente de Arte y uno/a de Tecnología. El Acuerdo CPE N° 026/13 habilita la inclusión de diversos formatos de enseñanza para el nivel secundario<sup>130</sup>, que posibilitan diversas agrupaciones docentes para abordar los contenidos temáticos de su disciplina de una forma colaborativa, compartiendo diferentes opiniones y puntos de vista, consensuando aplicaciones que permitirán a los/as estudiantes tener una mirada amplia sobre las temáticas abordadas.

El espacio curricular cobra identidad en el análisis de las manifestaciones culturales vinculadas a los procesos y tecnologías vigentes: las relaciones entre estos y las personas que las utilizan, crean y producen.

En esta propuesta interdisciplinaria, se pretende la realización de proyectos, empleando los recursos de las TIC para favorecer el aprendizaje colaborativo y la participación crítica de los sujetos en el proceso de construcción del conocimiento.

Así como plantea la Resolución CFE N° 180/12<sup>131</sup> : El análisis crítico de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada, la democratización en el acceso a la información y la ampliación de los ámbitos de circulación y producción de las manifestaciones visuales, se convierten en ejes fundamentales para el abordaje de estos espacios, en donde los/as estudiantes tengan acceso a una formación integral que se vea reflejada a posteriori en la continuidad de los estudios, el ejercicio de la ciudadanía y/o el mundo del trabajo.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Introducción a la Orientación** en el Bachillerato Orientado en Artes Visuales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Proponer actividades que permitan el desarrollo de una mirada crítica frente a las manifestaciones artísticas que surgen a partir de las nuevas estéticas, ampliando el marco contextual desde el cual se desarrollan.
- Propender la apropiación del uso de diversos materiales, soportes y operaciones técnicas, vinculadas al campo artístico, en los procesos de producción y posproducción.
- Propiciar el análisis de las características del arte actual a partir de las influencias del entorno cultural y tecnológico desde la segunda mitad del siglo XX.
- Fomentar la percepción y valoración del arte público en el entorno local y provincial, reconociendo sus características como inmediato y efímero.
- Promover la apreciación del patrimonio cultural enfatizando la importancia del acervo cultural propio de la Patagonia.

---

<sup>130</sup> AC.CPE N° 026/13 Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria en Santa Cruz.  
Documento Base

<sup>131</sup> RES.CFE N° 180/12 NAP Cielo Orientando





- Fomentar el uso pertinente de las nuevas tecnologías como herramienta para la búsqueda y selección de información orientado a la investigación y la producción artística.

## Caracterización de los ejes organizadores

### Eje: Arte y contexto

*“La palabra **arte** es, como cualquier otro vocablo,  
un producto histórico y social[...]  
Pero el arte no es propiedad de una cultura,  
de una época o de una franja social.”*

**Marta Zátonyi**<sup>132</sup>

Todo acto que el ser humano realice, cualquier actividad que lleve a cabo nos remite indefectiblemente a un determinado contexto, a un tiempo, a un espacio, a formas de comunicación y de organización social. La utilización de los recursos simbólicos por parte de las formas de representación artística se nutre del Contexto cultural, histórico y actual, que lo transforma y modifica.

Asimismo, las expresiones del arte popular surgido con una fuerte raíz aborígen que va desde los mitos y creencias religiosas hasta la crítica social junto a las influencias europeas y la incorporación de diversas tecnologías, dieron lugar en este contexto al surgimiento de nuevas estéticas.

Comprender el Arte desde este punto de vista, permite valorar el papel preponderante que adquiere en la actualidad como manifestación cultural, donde el sujeto no es solo un espectador, sino protagonista crítico dentro de la industria cultural.

### Eje: Arte y tecnología

*“Lo electrónico es coetáneo  
a nuestra cultura”*

**Elena Martí Ciriquián**<sup>133</sup>

Los distintos soportes, técnicas, medios de información y comunicación ocupan un rol preponderante en el campo de la creación contemporánea. A diferencia de los medios tradicionales - pigmentos, tintas, piedra, metal - el manejo de herramientas tecnológicas permite traspasar las barreras del tiempo y se presenta como una de las formas predominantes que los jóvenes utilizan para expresarse y comunicarse en la actualidad.

La relación “arte y tecnología” presenta para la Educación Artística un doble desafío: el acceso a las propuestas artísticas vinculadas a los desarrollos tecnológicos y su interpretación, y la búsqueda de estrategias pedagógicas que permitan su apropiación con una mirada crítica<sup>134</sup>. La enseñanza del Arte vinculado a medios tecnológicos, permitirá a los/as estudiantes desplegar un pensamiento complejo, mediante una práctica integradora, ofreciéndoles la posibilidad de fortalecer sus procesos de alfabetización múltiple, desde la dimensión social, tecnológica y comunicativa.

En este sentido se presentan a modo de organización sub-ejes temáticos, cuyos contenidos no deberán desarrollarse de manera cronológica, sino, que las problemáticas que implican se abordarán en

<sup>132</sup> ZATONYI, M (2011) Arte y Creación, los caminos de la estética. Capital Intelectual. Bs.As.

<sup>133</sup> MARTÍ CIRIQUIÁN, E. (2004) nuevos soportes de la creación artística:  
Soporte tecnológico para una era digital. Pdf

<sup>134</sup> Res. CFE N° 142/11. Marco de Referencia Bachiller en Arte. (Pág. 4).



-----  
//467.-

permanente diálogo, construyendo un amplio panorama que a enfrentará la producción y su contextualización en todo momento, dando de esta manera un mayor sentido al desarrollo de los aprendizajes.

#### **Caracterización de los Sub - Ejes:**

- **Manifestaciones artísticas:** A través de obras musicales, dibujos, grabados, pinturas, espectáculos, esculturas, entre otras, se posibilitará el conocimiento de las influencias extranjeras en el Arte Argentino y Latinoamericano a partir del surgimiento de los movimientos de vanguardia, favoreciendo así, el reconocimiento de las características de los materiales, técnicas e instrumentos empleados por el/los artistas.
- **Arte Público y patrimonio Cultural:** propone atender a la centralización de los rasgos culturales propios de la región patagónica, enfatizando en el carácter popular y en la delimitación temporal en la contemporaneidad. Para ello es importante considerar las intervenciones de artistas con influencias extranjeras, pero que basan su obra en las culturas pertenecientes a los pueblos originarios.
- **Soportes tecnológicos empleados en producción artística:** El sub eje aborda los soportes tecnológicos (herramientas y máquinas) que se utilizan en los distintos lenguajes (arte visual, audiovisual, música, danza y teatro) que se emplean en los procesos de producción. Asimismo se pretende desarrollar las operaciones que se involucran en dicho proceso: elaboración, montaje, edición, entre otras conociendo el rol que cumplen las nuevas tecnologías.
- **Postproducción:** es una de las últimas etapas del proceso creativo, que puede representar igualmente el comienzo de algo nuevo, completamente diferente. Se vincula al tratamiento de la imagen y el sonido mediante la utilización de softwares específicos. Los procesos de postproducción incluyen la edición de imagen digital fija y en movimiento, edición audiovisual y edición de sonido

#### **Contenidos**

<b>Manifestaciones artísticas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reconocimiento de la influencia europea y americana a partir del análisis crítico de diversas manifestaciones artísticas latinoamericanas.</li><li>▪ Identificación del carácter híbrido del arte actual respecto a la comunicación, generación y distribución: El/los artista/s, la obra y el espectador.</li><li>▪ Análisis de la relación existente entre el uso de la tecnología y la producción artística en Europa y Latinoamérica a través del Arte Pop.</li><li>▪ Conocimiento de los movimientos de Vanguardia en Europa y Latinoamérica. Debate sobre las producciones artísticas teniendo en cuenta el contexto en el que emergieron.</li><li>▪ Conocimiento de los aportes de la tecnología aplicados al proceso artístico: materiales, herramientas, máquinas empleadas en la producción a partir del análisis del Surrealismo, Dadaísmo, Cubismo, Futurismo, Abstraccionismo entre otros.</li></ul>



<b>Arte público y Patrimonio Cultural</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Utilización de diferentes fuentes de investigación sobre mitos y creencias del arte popular regional para la elaboración de producciones artísticas interdisciplinarias como obras de teatro, audiovisuales, entre otras.</li><li>▪ Arte y Género: Comprensión del papel de la mujer en el Arte Latinoamericano de Vanguardia. El rol de los artistas, mitos, estereotipos y prejuicios vinculados al quehacer artístico.</li><li>▪ Reconocimiento de las diferentes formas del Arte Público.</li><li>▪ Análisis de los marcos legales vigentes que establecen y definen las características del Patrimonio Cultural.</li><li>▪ Valoración del Arte Público y el Patrimonio Cultural, tanto Local como Nacional, tangible e intangible.</li></ul>
<b>Soportes tecnológicos en producción artística</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Identificación y análisis del funcionamiento de los soportes tecnológicos utilizados en la producción artística desde mediados del siglo XX hasta la actualidad en diversos estilos, Pop Art, Arte Óptico, Videoarte, Net Art o Arte Interactivo, entre otros. cámaras fotográficas y de video, equipos de sonido, circuitos de divulgación de la obra televisión, radio, Web, conciertos, entre otros.</li><li>▪ Reconocimiento de los componentes en diferentes soportes tecnológicos como sensor de imagen, visor, obturador, exposímetro, autofocus, iluminación, sonido, software, hardware, entre otros.</li><li>▪ Identificación y aplicación de los medios tecnológicos en la realización de producciones artísticas.</li></ul>
<b>Posproducción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Apropiación de los paradigmas de la Posproducción: Interactividad con las creaciones de otros, múltiples operaciones, intervenciones, creación colectiva.</li><li>▪ Identificación desde la aplicación las diferentes etapas relacionadas a la Posproducción artística: Recreación; recomposición de los materiales, edición, montaje, entre otros.</li><li>▪ Conocimiento del funcionamiento de los soportes tradicionales y no tradicionales - tecnológicos- utilizados en la posproducción artística: cámaras de video, medios magnéticos analógicos/digitales u ópticos, entre otros. Selección y utilización de los soportes tecnológicos empleados en posproducción.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

La propuesta de trabajo en FPC<sup>135</sup> incrementa considerablemente la atención proporcionada a las/os estudiantes en relación a la enseñanza tradicional atendiendo a las distintas trayectorias educativas de los estudiantes; se trata entonces de un compromiso compartido de enriquecimiento permanente y revisión crítica de los procesos de enseñanza.

Para abordar los contenidos de este espacio, el equipo docente debe tener en cuenta que, en las diferentes disciplinas vinculadas al Arte, interesa considerar particularmente las manifestaciones artísticas partiendo desde los sujetos, de sus experiencias, sus culturas, sus diferentes puntos de vista, de su carácter

<sup>135</sup> Material de apoyo a la conformación de la pareja pedagógica. Educación Secundaria



-----  
//469.-

subjetivo, creando así puentes que logren establecer cruces entre épocas y lugares distantes que permitan comprender las nuevas estéticas presentes en la actualidad.

Asimismo, es necesario integrar la noción de tiempo múltiple y complejo así como concebir el espacio en relación a la acción humana, superando de este modo el abordaje tradicional de la historia del arte como mero inventario y análisis de imágenes.

Se sugiere partir del análisis crítico de: obras y autores paradigmáticos, manifiestos del siglo XX, textos verbales, visuales, sonoros y audiovisuales contemporáneos para propiciar una visión holística de los sucesos artísticos evitando la fragmentación; puesto que es a partir de este período que comienzan a introducirse nuevos soportes tecnológicos desde la cámara fotográfica, la cámara cinematográfica, la videocámara entre otros, hasta llegar al uso del ordenador aplicados a la producción artística.

Cabe destacar que no se establece una secuenciación de contenidos, sino que los docentes a cargo del espacio deberán tejer los lazos necesarios que permitan una aproximación hacia ellos de manera flexible, desde diferentes aspectos respetando la diversidad de aprendizajes de los estudiantes.

Asimismo, se favorece la coherencia en el abordaje y la constante problematización de selección y vinculación de las manifestaciones artísticas con los aportes de textos de diversas disciplinas del conocimiento como lengua, historia, filosofía, geografía, entre otras.

Se recomienda emplear diversas metodologías que permitan llevar a cabo propuestas de abordaje teórico y práctico, fomentando el intercambio de ideas y opiniones, la cooperación y el trabajo en equipo para generar una mayor discusión sobre la temática a desarrollar, haciéndola así más rica e interesante.

Esto permitirá que los/as estudiantes puedan seleccionar y emplear diversos soportes tecnológicos en la realización de producciones artísticas. Realizar investigaciones individuales o en pequeños grupos, poniendo en práctica acciones relacionadas a la elaboración ya sea de textos o de productos artísticos como la elección de un tema; planificar la tarea, buscar información, materiales, herramientas, clasificar, ordenar y producir, permitirán arribar a un producto final que pueda plantear nuevos interrogantes.

Presentar las clases de manera desestructurada que apunten a la producción, habilitará a los/as estudiantes a confrontar y articular lo teórico con lo práctico; esta metodología supone tanto un hacer creativo -como reflexivo.

Emplear nuevas tecnologías hará que los estudiantes se apropien de cada temática, favoreciendo un abordaje que priorice la experimentación, la resolución de problemas y la reflexión, interactuando con diferentes materiales, recursos y equipos tecnológicos como por ejemplo el empleo del teléfono celular para tomar fotografías, editarlas y compartirla para que pueda ser intervenida por otros.

Generar propuestas educativas que amplíen el marco referencial de los/as estudiantes permitirá el acceso a creaciones de distintos artistas actuales y de otros tiempos, visitando a través de Internet museos y galerías de todo el mundo, abriendo un abanico de posibilidades tanto para los estudiantes como para los docentes.

“En el acto de creación, las nuevas tecnologías acuden a facilitar el proceso de ampliar el marco contextual desde el cual se comienza a crear, agilizando, enriqueciendo y posibilitando otras vías modernas. Se constituyen en herramientas viables para la creación, ya sea por sí mismas o en combinación con otras tradicionales...”. (DAVID, A)<sup>136</sup>

---

<sup>136</sup> DAVID, Anabela, Las Nuevas Tecnologías y la Educación Artística, en:  
<http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD5/contenidos/docentes/marco/7las-nuevas-tecnologias.html>



-----  
//470.-

Aplicaciones, simulaciones, videos, softwares, entre otras, son recursos diversos que contribuirán a que los/as estudiantes asuman miradas más amplias y desprejuiciadas sobre el Arte y la Tecnología, desarrollando el pensamiento crítico y reconociendo el modo en que las condiciones del medio cultural, social y económico influyen en un determinado momento histórico.

Esto permite profundizar y compartir la construcción de los aprendizajes, potenciar habilidades y actitudes transversales como el desarrollo de un discurso coherente, la adquisición de vocabulario específico, el respeto por la opinión de los pares y el descubrimiento de la riqueza presente en la diversidad.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación constituye una responsabilidad institucional, por tal, y, a partir de una concepción de la enseñanza como proyecto común, las decisiones relativas a aquella en cada asignatura, deben sustentarse en acuerdos surgidos del colectivo docente de la institución. Asimismo, debe ser conjunta la reflexión respecto del propósito formativo de cada asignatura en la propuesta pedagógica, pues enriquece la perspectiva de la evaluación y supera concepciones parciales o fragmentarias.

Al implementar un **FPC**, la evaluación es la mejor manera de demostrar un trabajo articulado, planeado entre los docentes que comparten el espacio, aunando criterios y consensuando sobre el qué y el cómo evaluar; fomentando el desarrollo de capacidades que permitan seleccionar, analizar, cuestionar y evaluar los conocimientos de los estudiantes.

Para ello, es necesario identificar previamente los saberes disciplinares con los que cuentan los/as estudiantes los cuales fundamentarán las decisiones pedagógicas y el planeamiento didáctico de los contenidos de cada lenguaje en conjunto.

En este sentido, la evaluación sirve tanto al docente como a las/los estudiantes para determinar las fortalezas y debilidades que surgen durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Con esta información, los docentes pueden tomar decisiones para modificar su planificación y adecuarla mejor a las necesidades de los/as estudiantes.

Para planificar actividades y diseñar proyectos con la utilización de las TIC, se debe especificar en conjunto cuáles serán los usos pedagógicos a implementar, ya que ello facilitará una mejor puesta en marcha y evaluación del trabajo de los estudiantes.

Estas nuevas formas metodológicas de enseñar y evaluar en formato compartido, deben incluir diversas maneras de desarrollar los conocimientos utilizando diversos recursos tecnológicos, que pueden ir desde la utilización de la tiza y el pizarrón hasta una clase virtual, para que los estudiantes logren participar activamente en todas las instancias del proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta que la evaluación es parte esencial durante todo este proceso.

Esta debe ser contextualizada, en correspondencia al entorno y a la calidad de las experiencias, otorgando relevancia a los procesos reflexivos y críticos; reflejando así los avances parciales en relación a los propósitos, debiendo considerar el proceso personal que está llevando a cabo cada estudiante. Puesto que, al llegar a la instancia de la toma de decisiones acerca del producto final, es importante considerar cada uno de los desempeños, las dificultades, los avances y logros obtenidos.

Asimismo, es importante fomentar en los estudiantes instancias de autoevaluación y co-evaluación dado que permiten mejorar los procesos de aprendizaje y asumir responsabilidades al respecto.



-----  
//471.-

Al establecer los criterios de evaluación se deben tener en cuenta los propósitos establecidos para el espacio en general, así como los planteados en la planificación por parte del equipo docente para un grupo específico, ya que éstos determinarán el qué evaluar, para qué evaluar, cómo, cuándo y por qué; y una vez establecidos, deben ser socializados con los/as estudiantes; estos criterios deben ser flexibles, y atender a las trayectorias escolares de cada uno de los educandos.

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, acordes con cada propuesta desarrollada por el equipo docente siendo muy importante la planilla de seguimiento en la que se deben registrar cada parte del proceso del estudiante, teniendo en cuenta que esta no es una sola, sino que pueden variar por cada propuesta planteada, también se debe considerar como instrumento la resolución de actividades, la observación continua, las instancias de exámenes escritos y orales, trabajo en equipo, ponencias, exposiciones, entre otras. Considerando que cuanto más información se pueda obtener sobre el proceso de los/as estudiantes, mejor y más objetiva será la valoración que se pueda hacer sobre los mencionados procesos.

Es necesario considerar lo que propone Brandt<sup>137</sup> en el capítulo de evaluación, en *Arte y escuelas*, al mencionar que la misma consiste en una valoración de lo que se enseña en la disciplina, por lo tanto es importante reflexionar sobre sus aportes.

\*\*\*\*\*

## PRODUCCION EN ARTES VISUALES I Y II

### Fundamentación

El espacio curricular de **Producción en Artes Visuales** aborda los contenidos referidos al quehacer artístico, partiendo de las llamadas técnicas tradicionales de producción hacia las técnicas más experimentales que incluyen el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a los modos de producción como el dibujo, la pintura, el grabado y la escultura.

El espacio está planteado en dos niveles anuales de complejidad, tomando los contenidos de las diferentes disciplinas artísticas en el primer nivel, hasta llegar a la hibridación y la intervención de las nuevas tecnologías en el segundo nivel.

Brindará a los/as estudiantes las oportunidades de tomar contacto, comprender, analizar y producir en las artes visuales, favoreciendo el desarrollo de su capacidad de expresión estética y comunicativa, apropiándose de los distintos modos, medios y técnicas específicas. Esta apropiación irá de la mano de la búsqueda de la imagen propia, debiendo ser ésta representativa de sus intereses particulares, permitiéndoles comunicar, transmitir sus ideas, expresiones, sentimientos y experiencias a través de discursos simbólicos de características singulares, logrando la construcción de imágenes y rompiendo con estereotipos.

En el espacio de producción se pretende que los estudiantes, que han pasado por los distintos niveles de educación artística<sup>138</sup> puedan a partir de sus experiencias trabajar la imagen propia desde el

---

<sup>137</sup> Ema Brandt (1998) cap. 6. Notas acerca de la evaluación en las disciplinas artísticas: el caso de la educación plástica, en *Arte y escuelas*.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//472.-

autoconocimiento, según el desarrollo de las etapas del dibujo de Lowenfield<sup>139</sup>, el joven de 15 a 17 años se encuentra en la etapa de decisión, donde el dibujo se convierte en un producto de un esfuerzo consiente, es autocrítico, introspectivo, idealista y con una creciente preocupación por sus relaciones con la sociedad.

Para ello, es necesario recordar que la producción, para el/a joven, se transforma en un proceso en el que intervienen la necesidad, el deseo y la intención de expresarse, en conjunto con la organización operativa para llevarla a cabo y el empleo instrumental de los elementos del código y los materiales.<sup>140</sup>

Por lo tanto, cobra importancia el conocimiento y manejo de los elementos, materiales y las herramientas propias de cada modo de producción, ya sea tanto en sus formas tradicionales como no tradicionales; debiendo ser escogidos, por sus cualidades y lo que éstas pueden aportar a la situación expresiva que se desea plasmar.

Se propone, que esta intencionalidad comunicativa y expresiva, de manera coherente con la propuesta que brinda el espacio, se traduzca en la organización y participación de diferentes muestras y salones, ya sea en la propia institución u otras; lo que favorece la integración, la aceptación del otro, de las diferencias, generando así un espíritu colaborativo, que permite el desarrollo de la capacidad del trabajo colectivo como parte del ser ciudadano.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Producción en Artes Visuales I y II** en el Bachillerato Orientado en Artes Visuales de la Provincia de Santa Cruz, procurará:

- Favorecer el acercamiento conceptual de las formas tradicionales y no tradicionales de producción visual a través y por medio del hacer, apropiándose de los modos y medios particulares que los caracterizan.
- Fomentar el desarrollo de la imagen propia en función de sus propios intereses, como una forma de comunicación y trasmisión de ideas.
- Generar espacios para el conocimiento, experimentación y uso adecuado de las diversas técnicas, materiales, soportes y herramientas.
- Favorecer el desarrollo de la expresión artística– estética, a partir de los diversos modos de producción en artes visuales.
- Plantear propuestas que permitan el desarrollo de diferentes muestras – exposiciones de las propias producciones los /as estudiantes en distintos espacios dentro y fuera de la institución: salones, galerías y museos.

El espacio curricular de **Producción en Artes Visuales** se plantea en dos niveles: **Producción en Artes Visuales I** en 4° año y **Producción en Artes visuales II** en 5° año. Se organizarán alrededor de cuatro ejes que serán abordados de manera integral y articulada.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Los contenidos del espacio curricular se presentan a partir de los siguientes ejes:

---

<sup>138</sup> El desarrollo de la percepción se trabaja a partir del análisis de imágenes desde nivel inicial, así como en el campo de la formación general desde primer año de secundaria. Todos los contenidos referidos a contexto, a gramática, al reconocimiento y análisis de lo denotativo y connotativo, son para y están implícitos en el desarrollo de la percepción.

<sup>139</sup> LOWENFELD, V; LAMBERT BRITAIN (1980) Desarrollo de la capacidad creadora. Pag. 307 – El período de la decisión. El arte de los adolescentes en la escuela secundaria.

<sup>140</sup> ECO, U (1995) Apocalípticos e integrados.



-----  
//473.-

- **Expresión artística en las Artes Visuales:** aborda el análisis y la reflexión sobre los modos y medios de producción en las artes visuales<sup>141</sup>, en sus formas tradicionales y no tradicionales, su hibridación y la implementación de las nuevas tecnologías aplicadas a las disciplinas tradicionales, estableciendo relaciones entre estos, las intencionalidades comunicativas, expresivas y estéticas.
- **Formas de producción en las Artes Visuales:** en este eje los/as jóvenes y adolescentes, desarrollarán diferentes tipos de producciones realizadas a partir de las técnicas propias de cada disciplina: dibujo, pintura, grabado y escultura en el nivel I, y a partir del nivel II, la producción de imágenes retomando estas, y comenzando con la hibridación y la intervención de las nuevas tecnologías aplicadas a las disciplinas tradicionales.
- **Contextualización de la imagen:** aborda la aproximación para el análisis y la reflexión sobre las imágenes artísticas en función del contexto en el que fueron creadas. Partiendo de las formas más tradicionales hasta llegar a las nuevas formas de hibridación en el segundo nivel, indagando sobre las obras y sus valores estéticos formales, de asociación y utilitarios.
- **Circulación y consumo del Arte:** aborda lo referente a la industria del arte en cuanto a la gestión, realización y participación en exposiciones, salones y concursos, reflexionando sobre los parámetros de valor para la selección; como así también la participación concreta a través de la realización y presentación de proyectos, como vía de ingreso legitimado, al circuito formal del Arte. También propone que los/as estudiantes puedan realizar ya sea exposiciones en la propia institución o en otras, realizando las curadurías de sus muestras y salones colectivos, generando así nuevos ámbitos de aprendizaje y por sobre todo, de intercambio de experiencias significativas.

### Contenidos

Nivel I	Nivel II
<b>Análisis de las formas de expresión artística en las artes visuales</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los modos y medios de producción, tradicionales y no tradicionales – dibujo, pintura, escultura, grabado –.</li><li>• Reflexión sobre las funciones expresivo – comunicativas del objeto artístico.</li><li>• Comprensión acerca de las funciones utilitarias del arte.</li><li>• Establecimiento de relaciones entre los distintos tipos de materiales y sus características expresivas en función de los modos de producción artística.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento y análisis de las formas de producción artística denominadas híbridas.</li><li>• El uso de las nuevas tecnologías aplicadas a los modos de producción tradicionales.</li><li>• Reflexión sobre las cualidades del arte como elemento cultural.</li><li>• Comprensión de la función de las artes visuales dentro del espacio cotidiano.</li><li>• Conocimiento y análisis de diferentes formas de producción artística no tradicional: arte efímero, virtual, entre otros.</li></ul>

<sup>141</sup> Puesto que el análisis se realiza tomando las imágenes contextualizadas de cualquier época y cultura, donde lo importante será el modo de producción y que siempre dependerá del abordaje y selección del docente, no se considera necesario hacer un recorte temporal acotado.





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de diferentes formas de producción en Artes Visuales para el desarrollo de la imagen propia</li> </ul>
<b>Formas de producción en las Artes Visuales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación y aplicación de distintos tipos de materiales, soportes y técnicas tradicionales y no tradicionales, aplicados a las formas de producción de cada una de las disciplinas artísticas – dibujo, pintura, escultura y grabado-.</li> <li>• Desarrollo de las distintas formas de representación en la bidimension: dibujo como imagen expresiva y como imagen previa – boceto- para pintura, grabado. La pintura y el grabado como formas de expresión artística.</li> <li>• Desarrollo de la imagen previa – boceto- para la escultura.</li> <li>• Desarrollo de las formas de expresión en la tridimension. La escultura como forma de expresión artística.</li> <li>• Búsqueda y desarrollo de la imagen propia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación con composición de imágenes a partir del dibujo, la pintura y el grabado, combinando diferentes técnicas de cada disciplina.</li> <li>• Experimentación en la tridimension a partir de la hibridación de técnicas y disciplinas.</li> <li>• Desarrollo de diferentes técnicas experimentales en pintura, escultura y grabado.</li> <li>• Las nuevas tecnologías aplicadas a las disciplinas artísticas tradicionales.</li> </ul>
<b>Contextualización de la imagen en las artes visuales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de obras de artistas pertenecientes al patrimonio universal, primordialmente del contexto argentino y latinoamericano</li> <li>• Contextualización de las formas de expresión visual, de la figuración a la abstracción.</li> <li>• Acercamiento y análisis a obras de diferentes artistas del patrimonio universal.</li> <li>• Conocimiento de las diferentes estéticas, lo bellos, lo feo. Paradigmas de la recepción, de la estética de la recepción a la estética de la participación, el espectador en el Arte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de obras de artistas pertenecientes al patrimonio universal, primordialmente del contexto argentino y latinoamericano</li> <li>• Reflexión sobre el arte de fin de siglo. La era de la tecnología y su irrupción en el quehacer artístico.</li> <li>• Conocimiento y apropiación de las características del arte contemporáneo, reconociendo relaciones e influencias.</li> <li>• Análisis de las nuevas formas de representación en el arte, lo efímero, lo virtual, la interacción del espectador con el arte. El nuevo paradigma de recepción, el espectador como coautor de la obra.</li> </ul>
<b>Circulación y consumo del Arte</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y apropiación de las formas de circulación del Arte relacionados a la presentación de obras en diferentes ámbitos – exposiciones, salones y concursos- su organización y gestión.</li> <li>• Elaboración de distintos proyectos de exposición planteados para espacios tradicionales y no tradicionales del arte.</li> </ul>	



- Conocimiento y apropiación de los conceptos de **curaduría** y **montaje** de obras para distintos espacios –exposiciones, salones-.
- Realización de curadurías y montajes de las propias obras y de sus pares.
- Realización de proyectos artísticos, exposiciones salones y concursos.

### **Orientaciones pedagógicas**

En el espacio curricular de **Producción** en las Artes Visuales se analizarán las diferentes formas de producir obras artísticas experimentando con cada una de ellas

Es por ello de que los ejes se abordaran en conjunto, de forma paralela, ya que se interrelacionan entre sí, teniendo en cuenta que el hacer es la base de este espacio curricular.

Es necesario destacar la importancia de las organizaciones compositivas, partiendo desde su diversidad y particularidades formales, para plasmarlas en las producciones y analizar así su incidencia en las formas expresivas. Así como posibilitar instancia de reflexión sobre las propias producciones y las de sus pares.

Se busca propiciar la integración de los/as estudiantes estableciendo la dinámica de aula taller, para que el trabajo individual sea vivenciado desde la dinámica grupal, construyendo y apropiándose del conocimiento de forma significativa desde la mirada y el hacer comunitario.

Al estar presentado en dos niveles se sugiere partir del conocimiento de las formas más tradicionales de producción para cada una de las disciplinas – dibujo, pintura, escultura y grabado - hasta llegar a formas de producción experimentales, como la hibridación entre diferentes técnicas, la experimentación con materiales no convencionales y profundización en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a las disciplinas tradicionales de las artes visuales.

La propuesta plantea que en el **Nivel I** se abarquen los contenidos referentes a las disciplinas en sus formas tradicionales, brindando a los/as estudiantes una aproximación a la producción con los materiales acordes a cada técnica y disciplina, seleccionando, a partir del abanico de posibilidades, una o varias para trabajar en función de los conocimientos previos del grupo y de los intereses de cada uno los integrantes del mismo. Y así experimentando, improvisando, jugando, puedan llegar a comunicar a otros sus ideas y sentimientos a través de creaciones que utilicen una gama importante de recursos seleccionados en forma coherente con el qué y el cómo de lo que desean expresar, fomentando además la búsqueda y desarrollo de la imagen personal.

Es necesario dar a los/as estudiantes la posibilidad de experimentar con pigmentos, tintas, lápices, arcilla, maderas, metales por ejemplo, y todo tipo de herramientas como pinceles, gubias, formones, entre otros; abarcando dentro de lo posible, todo tipo de producciones en sus modos bidimensionales y tridimensionales ya sea en forma individual o grupal.

Teniendo en cuenta las diferentes formas de producción en la bidimensión, se recomienda tomar como base para la producción el dibujo y sus variantes, puesto que éste será analizado, no solo como una producción en sí, sino como imagen previa – boceto para el desarrollo de la pintura y el grabado. Si bien la imagen previa o boceto no necesariamente debe partir del dibujo, pudiendo esta generarse desde el collage, la fotografía o la imagen digital, es de suma importancia puesto que es una de las partes fundantes



-----  
//476.-

de una obra, en donde se plasma la primera idea que permite modificarse en todo momento hasta lograr la imagen concreta que se transformará luego en el producto final.

En el caso de la escultura, el dibujo se plantea como el inicio del proceso de desarrollo de la obra, para luego plantear un boceto escultórico como segunda parte de este proceso, probando con diferentes materiales hasta lograr expresar lo que se desea.

Luego de esta primera aproximación, comenzaría una etapa de experimentación con soportes y materiales alternativos, en el cual se utilizarían elementos no convencionales que favorezcan la expresión estética de los/as jóvenes, permitiendo aplicar estos elementos a cada una de las formas de producción en artes visuales, generando nuevas imágenes a partir de las cualidades de cada material.

En el **Nivel II** se retomará la experimentación con soportes y materiales, profundizando con los tradicionales y no tradicional para trabajar las diferentes formas de hibridación en la producción, seleccionando técnicas de cada disciplina combinándolas con materiales no convencionales, en la realización de producciones artísticas que superen técnicas básicas como el collage.

También se debe profundizar con la propuesta de las TIC aplicadas a la producción, en este caso, específicamente en cada disciplina, analizando cómo se implementan en el dibujo, la pintura, el grabado y la escultura, utilizando recursos como las cámaras digitales, de video, escaner para obtener imágenes y programas de edición, fotografía digital, software, software de animación en 3D y programas de impresión y modelado, herramientas de impresión híbrida, herramientas de dibujo y pintura digital, entre otros.

El abordaje de todas las formas de producción tendrá como eje además, el análisis de obras de artistas pertenecientes al patrimonio universal, primordialmente del contexto argentino y latinoamericano, favoreciendo el conocimiento de las estéticas, las formas de expresión de la figuración y la abstracción; analizando y reflexionando sobre los paradigmas de la recepción, el papel del espectador en el hecho artístico.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación debe tener como núcleo la reflexión respecto de los propósitos educativos propuestos para el espacio analizando el por qué y el cómo se logaron o no alcanzar estos, comprendiendo de qué forma se apropiaron, los estudiantes, de cada contenido planteado.

Es necesario identificar los saberes disciplinares con los que cuentan los/as estudiantes, que fundamentarán las decisiones pedagógicas y el planeamiento didáctico que organizará la propuesta.

La evaluación sirve al docente para analizar el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla con el grupo, qué estrategias implementar y qué modificar según las necesidades de este, así como de casos particulares que se pueda identificar.

También es de suma importancia para el/a estudiante, ya que a través de esta instancia puede, reconocer las fortalezas y debilidades que presenta, durante el proceso de aprendizaje.

La evaluación debe ser contextualizada, según la realidad de cada estudiante, y debe reflejar los avances parciales en relación a los propósitos, debiendo considerar el proceso personal de cada uno. Asimismo, es importante para los/as jóvenes, generar instancias de autoevaluación y co-evaluación ya permiten mejorar los procesos de aprendizaje y asumir responsabilidades al respecto.

Para desarrollar el proceso evaluativo se deben plantear criterios de evaluación que tengan en cuenta los propósitos establecidos, ya que ellos determinarán el qué evaluar; y deben ser socializados con



-----  
//477.-

los/as estudiantes, fundamentando la necesidad implícita de esta acción como herramienta que marca la forma en que se desarrolló ese proceso de enseñanza aprendizaje.

El cómo y cuándo evaluar, deben ser establecidos según las características del grupo en general y tener en cuenta, además, características particulares de los estudiantes que lo integran; una vez establecidos, deben ser socializados con los estudiantes y en los casos que así lo permitan, consensuados con ellos, admitiendo sugerencias que sean factibles de implementar. Deben ser, por lo tanto, flexibles, y atender a las trayectorias escolares de cada uno de los educandos.

Para que la evaluación sea lo más objetiva posible, es necesario elaborar instrumentos de evaluación variados, siendo muy importante la planilla de seguimiento para registrar cada parte del proceso de aprendizaje del/la estudiante, teniendo en cuenta que ésta no es una sola, sino que pueden variar por cada propuesta planteada.

Se consideran como instrumentos la resolución de actividades, la observación continua, las instancias de exámenes escritos y orales, el trabajo en equipo y la concreción de cada proyecto. Por medio de ellos se puede realizar una valoración de lo que se enseña en la disciplina, por lo tanto es importante reflexionar sobre sus aportes.

Se debe evaluar durante cada instancia de realización de los proyectos. Al finalizar cada uno, se debe hacer una revisión teniendo en cuenta cómo fue la participación del estudiante en el mismo, así como la forma en la que se llegó al resultado final, considerando que, si bien es un espacio preferentemente práctico, eso no significa que cada proyecto realizado debe necesariamente llegar a concretarse en un producto artístico. Se debe tener en cuenta como parte de la evaluación la posibilidad de una selección de cada proyecto para llevarse a cabo, principalmente en el nivel II del espacio, donde los/as jóvenes tendrán desarrollada una mirada más crítica con respecto a sus propias producciones.

Teniendo en cuenta los tres niveles de producción, de crítica y de cultura visual podemos establecer que, para evaluar las actividades o producciones, se deben considerar las habilidades adquiridas para el uso de herramientas y materiales, así como las habilidades de percepción que permitan establecer las relaciones significativas entre las formas producidas en la propia obra, con las formas observadas en el entorno y las imágenes mentales.

En el nivel crítico la evaluación considerará los parámetros del análisis y contexto de la obra de arte y de diversas imágenes. Implica un trabajo sostenido de observación, valoración y expresión verbal capaz de traducir ideas, hipótesis e intuición de las formas y sus contenidos significativos.

En nivel de cultura visual debe evaluarse si logran establecer vinculaciones entre la obra con su tiempo histórico, con los valores culturales, entre otros aspectos posibles, teniendo siempre en cuenta los recursos didácticos con los cuales se hayan abordado este análisis.

\*\*\*\*\*

## ARTE PÚBLICO

### Fundamentación

El espacio curricular **Arte Público** está orientado al análisis de las manifestaciones artísticas presentes en el espacio público, interpretando sus significados simbólicos, sus funciones e interacciones con el medio. A su vez, -pretende propiciar y generar distintos tipos de intervenciones por parte de que



-----  
//478.-

los/as estudiantes, transformando así su entorno a través de producciones artísticas realizadas con intencionalidad estética y comunicativa.

Para definir al Arte Público debemos partir de la idea que el mismo se nutre de elementos simbólicos que, llevados a la materialidad, establecen una relación armónica o disarmónica con el paisaje urbano, entre los individuos y los territorios estableciendo así nuevas relecturas de estos paisajes, como señala Augustowsky<sup>142</sup>: “...La noción de intervenciones implica proyectarse al espacio público y a la vez generar una estética de la irrupción...” (Augustowsky: 2012).

Este tipo de manifestación además, persigue en sus fundamentos un nuevo sentido de lo cívico, valorando el espacio público y el rol que el ciudadano posee dentro de la sociedad, siendo un factor de cambio a través y por medio del quehacer artístico; estableciendo además la noción de espacio común de interacción en donde el nuevo papel de creador-ciudadano convive y se nutre del espectador como coautor de la obra.

En este ámbito, la circulación del Arte se desdibuja desde sus fronteras iniciales y se posiciona en la ciudad, asumiendo las problemáticas propias del arte y del hombre en su contexto contemporáneo.

La obra, emplazada en el entorno, sufre modificaciones estructurales en cuanto a su naturaleza material y por ende en sus fórmulas expresivas, referidas a la hibridación entre lo nuevo y la vigencia de lo tradicional, estableciéndose una tensión lógica que instaura la renovación desde una mirada posmoderna de lo efímero.

En este espacio curricular se parte además, de la noción de que tanto el tiempo como el espacio son dos dimensiones que permanentemente se alteran derivando así en constantes modificaciones a las que son sometidas las obras, siendo esto un factor determinante para establecer nuevas variables, maneras y formas de percibir las. La obra, por lo tanto, se reconstruye entonces no solo desde la mirada del espectador como coautor desde sus propias experiencias, sino que la misma se encuentra a su vez reconstruida constantemente condicionada por el espacio – lugar físico en el cual se encuentra.

**Arte Público** se plantea como un espacio de análisis, experimentación y producción, siendo los/as jóvenes espectadores que también intervienen y modifican su entorno a través del Arte, transformándolo en un medio de expresión de sus ideas y sentimientos.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Arte Público** en el Bachillerato Orientado en Artes Visuales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Favorecer la aproximación al conocimiento y análisis de las manifestaciones artísticas presentes en el espacio público.
- Propiciar el desarrollo de los/as estudiantes como actores sociales, ciudadanos que pueden ser generadores de cambios por medio y a través de la apropiación del entorno, transformándolo desde el quehacer artístico.
- Generar el espacio para la descripción, el análisis y la interpretación del arte en los espacios públicos, sus significados simbólicos y sus funciones e interacciones con el medio.

---

<sup>142</sup> AUGUSTOWSKY, G (2012) El Arte en la enseñanza



-----  
//479.-

- Propiciar el espacio para la reflexión sobre problemáticas sociales planteando diversas intervenciones desde el quehacer artístico.

#### **Caracterización de los ejes organizadores**

- **El Arte Público como conocimiento:** busca favorecer la reflexión, el análisis y la interpretación sobre los modos y medios de producción del Arte Público, pudiendo establecer significaciones y resignificaciones simbólicas del entorno - medio, a través de las manifestaciones artísticas presentes en el ámbito público.
- **El quehacer artístico en el ámbito público:** aborda el hacer específico del Arte Público desde la experimentación, el descubrimiento y la relación de los materiales, soportes y herramientas, significándolos y resignificándolos como medios para la expresión artística – estética, favoreciendo la concreción en los espacios encontrados, a través de la intervención. Como así el desarrollo de la imagen, partiendo de la reflexión de las experiencias referidas a temáticas sociales, que puedan ser transformadas en formas de expresión de las ideas propias para la modificación del entorno ejerciendo así por este medio el rol que poseen como ciudadanos.
- **Contextualización del Arte: el Arte Latinoamericano:** plantea la profundización sobre el conocimiento del Arte Latinoamericano del siglo XX, los distintos Grupos Artísticos y su relación con los movimientos sociales y políticos, por ejemplo, indigenistas, muralistas, entre otros. Indagando sobre el arte y sus valores estéticos formales, de asociación y utilitarios. Reflexionando sobre la idea del Arte Público como herramienta para el desarrollo la conciencia ciudadana<sup>143</sup>.
- **Desarrollo y gestión de proyectos artísticos de intervención:** aborda el desarrollo de proyectos de intervención en el espacio público, estableciendo así la relación entre la teoría y la práctica. También busca que los/as estudiantes desarrollen criterios que les permitan hacer una elección entre las diversas propuestas que puedan surgir, para llevar a la concreción en el espacio intra y extrainstitucional desde la gestión hasta la concreción propiamente.

#### **Contenidos**

<b>El Arte Público como conocimiento</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de las diversas características del Arte Público, identificando y reflexionando sobre sus funciones expresivas, comunicativas y utilitarias, dentro del espacio público.</li><li>• Establecimiento de relaciones entre los distintos tipos de materiales y sus características expresivas en y para las producciones estéticas circundantes en el espacio público.</li><li>• Reflexión sobre las cualidades del Arte Público como medio para el ejercicio de la ciudadanía.</li><li>• Reconocimiento de las distintas formas de producción artística del ámbito público: Arte efímero, Arte perdurable, Arte virtual, otros.</li><li>• Conocimiento y análisis del concepto de intervención del espacio público.</li><li>• Aproximación al conocimiento de las legislaciones nacionales e internacionales referidas</li></ul>

<sup>143</sup>Res. CFE N° 142/11. Marco de Referencia Secundaria en Arte



-----  
//480.-

a los conceptos de monumento, de patrimonio cultural y del ámbito público.
<b>El quehacer artístico en el ámbito público</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Experimentación con distintos tipos de materiales tradicionales y no tradicionales, seleccionándolos en función de sus características expresivas, para la producción artística a partir de diferentes soportes propios de las intervenciones en el espacio público.</li><li>• Aplicación de los distintos tipos de elementos compositivos en la bi y tri dimensión acordes al espacio y al tipo de intervención a realizar.</li><li>• Experimentación con materiales no convencionales (de desecho, reciclados) y análisis de sus posibles aplicaciones en la producción artística del espacio público.</li><li>• Realización de obras individuales y colectivas en el espacio público, de carácter efímero y/o permanente.</li></ul>
<b>Contextualización del Arte, el Arte Latinoamericano</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento y análisis del Arte latinoamericano del s. XX, movimientos de vanguardia latinoamericana, el Arte fuera de los museos.</li><li>• Conocimiento de los artistas latinoamericanos del s. XX, surgimiento de los nuevos grupos vanguardistas y los movimientos de expresión relación Arte – política.</li><li>• Reflexión sobre el Arte Público de fin de siglo. La era de la tecnología y su irrupción en que quehacer artístico.</li><li>• Análisis del Arte Público latinoamericano contemporáneo, sus relaciones y posibles influencias de EE UU y Europa.</li><li>• Conocimiento y reflexión sobre la noción de intervención artística en el espacio público y su función como manifestación cultural y social, a partir diversos ejemplos locales, regionales, nacionales, entre otros.</li></ul>
<b>Desarrollo y gestión de proyectos artísticos de intervención</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de las características de los proyectos artísticos de intervención, su organización y gestión.</li><li>• Análisis de las formas de producción e intervención colectiva.</li><li>• Realización de diferentes proyectos artísticos para la intervención en el espacio áulico, institucional y extra institucional.</li><li>• Reflexión sobre las formas de producción para la concreción de los proyectos de intervención.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

Para abordar los contenidos de este espacio, el docente debe tener en cuenta que:

Es necesario reconocer y analizar las particularidades de las diversas manifestaciones que se llevan a cabo en la vía pública, (monumentos, pintadas, grafitis, murales. etc.) diferenciando sus características formales, la relación que establecen con el entorno y por sobre todo su intencionalidad.

Para ello, es importante propiciar instancias de acercamiento a las manifestaciones del Arte Público específicamente, para que los/as estudiantes puedan reconocer, describir e interpretar sus



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//481.-

imágenes, desde sus posibles significados simbólicos y diversas interacciones con el entorno y de cómo esto lo modifica o condiciona en su hacer.

También es importante establecer el ámbito para la concientización acerca de que las diversas imágenes en el ámbito público, pueden ser creadas partiendo de la premisa de que son actores sociales, ciudadanos y que como tales pueden ser generadores de cambios, a través de la apropiación de los entornos por medio del quehacer artístico, siendo activos transformadores.

Se deben habilitar espacios para que los/as estudiantes elaboren trabajos grupales, partiendo de producciones en donde las construcciones y planteos compositivos serán basados en temáticas de índole sociales, para luego ser volcadas en el quehacer artístico en ámbitos intra y extra institucionales.

Otro de los aspectos a tener en cuenta para la realización de los proyectos de intervención son las instancias de descubrimiento, experimentación, conocimiento y empleo adecuado de diversos materiales tanto tradicionales como no tradicionales, convencionales y no convencionales, soportes y herramientas para que los mismos sean favorecedores como medios de expresión artística – estética teniendo en cuenta que deben ser acordes con las intervenciones que se llevaran a cabo en los espacios.

Se debe tener en cuenta que el desarrollo de una planificación proyectual, contempla instancias escritas y bocetuales, con fases bien establecidas de elección de temática, fundamentos de la misma, investigación, planteamiento y creación de la imagen, elección de los materiales, herramientas, soportes y posibles variables de intervención en relación a el espacio público a intervenir, siendo importante el hecho de no perder la noción de que la intervención es en el espacio público y que la misma pasara a ser parte integral de él.

El proceso de concretización será variable en base a sus múltiples posibilidades ya que los mismos pueden ser efímeros o permanentes: desde lo pictórico, escultórico, instalaciones, proyecciones, ambientaciones, construcciones, con elementos degradables como papeles, telas, entre otros.

Las variables que se pueden plantear en los espacios concretos, seleccionando los probables, analizando sus posibilidades, envergaduras y materialidades.

Es importante reflexionar constantemente sobre las propuestas planteadas por cada uno de los grupos de trabajo, puesto que por medio de esta reflexión, se debe lograr hacer una selección de los proyectos viables de llevar al espacio público y los que no lo son, ya sea por los materiales requeridos o por los espacios para los que se planifica, teniendo en cuenta que la propuesta puede quedar solo en la proyección bocetual, habiendo pasado por todas las instancias previas a la intervención en el espacio público.

Para el abordaje de lo conceptual referido al conocimiento y posterior análisis crítico de artistas latinoamericanos del siglo XX y el surgimiento de los grupos artísticos como los muralistas, los indigenistas, el movimiento destrucción creación, entre otros, sus ideologías y su participación cultural y política en la época, se sugiere partir de análisis de imágenes, registros visuales, libros, entrevistas a artistas para que a partir de este conocimiento se pueda desarrollar una mirada crítica del arte contemporáneo, indagando qué relaciones mantiene con estos movimientos del siglo XX y con el resto del mundo.

Al referimos al Arte Contemporáneo, la propuesta siempre se vuelca a mantener contacto directo con artistas y obras de arte, por medio de visitas a museos y espacios de arte, conociendo a los artistas contemporáneos locales y regionales ya sea en persona o por medio del contacto con diferentes redes sociales.





### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación debe tener como núcleo la reflexión respecto de los propósitos educativos propuestos para el espacio. Planteando, no sólo si los alumnos lograron o no alcanzar éstos, sino analizando el por qué y el cómo se de ello.

Es necesario identificar los saberes disciplinares con los que cuentan los estudiantes, a partir de los cuales se fundamentarán las decisiones pedagógicas y el planeamiento didáctico que organizará la propuesta.

La evaluación debe ser contextualizada, reflejando así avances parciales en relación a los propósitos, debiendo considerar el proceso personal de cada estudiante. Asimismo, es importante fomentar en los estudiantes instancias de autoevaluación y co-evaluación que permiten mejorar los procesos de aprendizaje y asumir responsabilidades al respecto.

El por qué y para qué evaluar deben ser socializados con los/as estudiantes, fundamentando su presencia como herramienta de valoración del proceso de enseñanza aprendizaje.

El cómo y cuándo evaluar deben ser establecidos según las características del grupo en general y tener en cuenta además características particulares de los/as estudiantes que lo integran; una vez establecidos, deben ser compartidos, y en los casos que así lo permitan, consensuados con ellos, admitiendo sugerencias que sean factibles de implementar.

Para que la evaluación sea lo más objetiva posible, es necesario elaborar instrumentos de evaluación variados, siendo muy importante la planilla de seguimiento, que debe registrar cada parte del proceso del estudiante; la planilla no es una sola, sino que pueden variar por cada propuesta planteada.

Los instrumentos de evaluación deben constatar cómo se resolvieron las actividades propuestas, y pueden ser, ente otros, la observación continua, las instancias de exámenes escritos y orales, la concreción de cada proyecto.

Teniendo en cuenta los tres niveles mencionados – de producción, de crítica y de cultura visual –, consideramos que para evaluar las actividades o producciones, se deben tener en cuenta las habilidades adquiridas para el uso de herramientas y materiales, así como las habilidades de percepción que permitan establecer las relaciones significativas entre las formas producidas en la propia obra, con las formas observadas en el entorno.

En el nivel crítico la evaluación considerará los parámetros del análisis y contexto de la obra de arte y de diversas imágenes. Implica un trabajo sostenido de observación, valoración y expresión verbal capaz de traducir ideas, hipótesis e intuición de las formas y sus contenidos significativos.

En nivel de cultura visual, debe evaluarse teniendo siempre presente cuáles fueron los recursos didácticos implementados para desarrollar la inteligencia relacional de los/as jóvenes; sabiendo vincular la obra con su tiempo histórico, con los valores culturales.

Se debe evaluar durante cada instancia de realización de los proyectos. Al finalizar cada uno, se debe hacer una revisión teniendo en cuenta cómo fue la participación del estudiante en el mismo, así como la forma en la que se llegó al resultado final, considerando que, si bien es un espacio preferentemente práctico, eso no significa que cada proyecto propuesto debe necesariamente llegar a concretarse en un producto artístico. Se debe considerar como parte de la evaluación la posibilidad de una selección de cada propuesta para llevarse a cabo.



## ARTES VISUALES Y CONTEXTO LATINOAMERICANO I y II

### Fundamentación

El espacio **Artes Visuales y Contexto Latinoamericano** pretende profundizar el análisis del contexto en el que se desarrolla el arte de este continente partiendo desde las manifestaciones artísticas de los pueblos precolombinos hasta el arte del siglo XXI.

El mismo se plantea en dos niveles anuales, donde se profundizará sobre la estética del arte de América Latina.

Históricamente han sido muchas las voces latinoamericanas que han insistido en la restauración de la dimensión histórica de las artes y de las culturas en América Latina; puesto que el arte de los pueblos originarios ha sido negado por las sociedades occidentalizadas del período de conquista y colonización europea, y durante los siglos posteriores.

Aparecen entonces fusiones entre la cultura local y la dominante extranjera, como sucede con el Imperio Incaico, o con la llegada de los españoles y el proceso de conquista y colonización, en las cuales se percibe una mayor o menor influencia de una sobre otra según las regiones, llegando en algún caso a ser nula la presencia de lo local como sucede en la región sur del continente. Sobre esta base se constituye el denominado arte colonial, con una fuerte influencia europea.

Entre los siglos XIX y XX, surge una revalorización de lo local y lo regional, que va en aumento en la contemporaneidad, fusionando aquellos simbolismos con las nuevas estéticas para crear y recrear diversas manifestaciones manteniendo estas herencias tradicionales que los hacen únicos y característicos.

Al abordar la recuperación de estas producciones se produce también el intento de revalorizar la identidad, nutriendo de esta manera a nuestras sociedades y por ende a sus miembros como individuos reconociendo y reconstruyendo el imaginario histórico y político de los latinoamericanos. El arte y las producciones artísticas de diversas disciplinas, son el medio para establecer lazos de identificación permitiéndonos instaurar vínculos con aquel pasado que nos atraviesa.

### Propósitos

La enseñanza de **Artes Visuales y Contexto Latinoamericano** en el Bachillerato Orientado Artes Visuales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar una aproximación a la identificación y conocimiento de las diferentes culturas latinoamericanas desde las producciones y objetos artísticos.
- Favorecer la aproximación al conocimiento y el análisis de las producciones visuales de las diferentes regiones y los distintos períodos de Latinoamérica.
- Propiciar la aproximación y reconocimiento de los diferentes momentos en los cuales se producen fusiones e influencias entre las diversas culturas latinoamericanas y las culturas de otros continentes.
- Fomentar el conocimiento a estas producciones desde sus significaciones, sistemas simbólicos, contenidos rituales y estéticos.



-----  
 //484.-

- Propiciar el reconocimiento del arte latinoamericano en la contemporaneidad desde las relaciones que el mismo establece para reformularse y recrearse sin perder la raigambre con aquellos pueblos originarios, manteniendo sus herencias tradicionales.
- Generar el espacio para reflexión de los/as estudiantes en relación con el sentido de identidad Latinoamericana y la incidencia que posee en el reconocimiento del arte propio.

El espacio curricular de **Artes Visuales y Contexto Latinoamericano** se plantea en dos niveles, que se implementarán a partir del 4to y 5to años. Presentando cuatro ejes que serán abordados en forma integral.

#### Caracterización de los ejes organizadores

- **El arte y la cultura del continente Latinoamericano:** aborda el concepto de cultura y sus diversos enfoques teóricos, planteando el análisis y las características de lo denominado como diversidad cultural y transculturación. Tomando la especificidad de lo artístico en el campo de la cultura desde una perspectiva antropológica y arqueológica, material y estética. Y el registro histórico del arte en sus diversas manifestaciones.
- **Estética del arte latinoamericano:** Pretende reconocer la importancia de la fuerza emblemática en el imaginario histórico y político de los latinoamericanos; como un patrimonio simbólico que es identitario de nuestras sociedades y de todos sus miembros como individuos. Para hacer así más significativo el aprendizaje sobre las producciones visuales en relación con su entorno y sus aportes simbólicos, estableciendo las diferencias entre la estética latinoamericana y la europea.
- **Influencias y Fusiones:** aborda la producción artística visual analizando las fusiones entre las diferentes culturas: por proximidad geográfica, por invasión y conquista, por pertenecer a una misma raíz originaria, o por otras causas; desde sus características formales, sus modos y medios particulares de producción; y por sobre todo desde sus sistemas simbólicos.
- **Producción artística visual e identidad Latinoamericana:** se centra en el desarrollo de un sentido de pertenencia como jóvenes latinoamericanos por parte de los/as estudiantes a partir de la producciones de imágenes artísticas, ampliando así el imaginario personal desde el análisis y la reflexión de su contexto.

#### Contenidos

4º año	5º año
<b>El arte y la cultura del continente Latinoamericano</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y reflexión sobre la relación entre arte, cultura y sociedad.</li> <li>• Aproximación al concepto de cultura desde distintos enfoques teóricos: génesis del concepto en el marco de los estudios antropológicos.</li> <li>• Análisis y reflexión sobre la diversidad cultural, identificación de las características de la transculturación, aculturación. Y como se identifican a partir de las producciones artísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de lo artístico en el campo de la cultura, su definición desde una perspectiva antropológica y estética.</li> <li>• Reflexión y construcción del concepto de cultura latinoamericana</li> <li>• Reflexión sobre los procesos de enculturación, interculturalidad, multiculturalidad.</li> <li>• Investigación y conocimiento a partir del registro</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y reconocimiento de la historicidad y el registro histórico del arte a través de crónicas, códices, calendarios y festividades.</li> </ul>	<p>histórico del arte desde sus diversas manifestaciones: arquitectura, pintura, escultura, otros.</p>
<b>Estética del arte latinoamericano</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y análisis de las diferentes regiones que componen los núcleos en los que se pueden dividir las culturas antiguas de América Latina: Amazonia y El Caribe (Venezuela – norte de Brasil y este de Colombia y las Guayanas); Centro América (México y Norte de Brasil); Grupo Andino (Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia); Cono Sur: Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y el Sur de Brasil.</li> <li>• Aproximación al reconocimiento de las características más importantes del arte de los pueblos originarios desde las culturas más antiguas hasta el momento de la conquista y la colonización europea.</li> <li>• Reconocimiento y analizar las características principales de las manifestaciones artísticas en las grandes civilizaciones originarias del continente latinoamericano: arquitectura, cerámica, orfebrería, indumentaria, escultura, entre otros.</li> <li>• Reconocimiento y análisis de las características de las manifestaciones artísticas durante el periodo de conquista y colonización europea: arquitectura, pintura, cerámica, escultura, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y reflexión sobre la imagen y estética en el arte del siglo XIX a partir de las distintas manifestaciones artísticas.</li> <li>• Reconocimiento del arte y la estética del siglo XX en los diferentes núcleos regionales, Norte América, Centro América, Sur América, la globalización.</li> <li>• Reconocimiento de la estética del siglo XXI, la era de la digitalización y lo virtual. La desaparición de los límites y fronteras, las fusiones e influencias en el arte contemporáneo.</li> </ul>
<b>Influencias y Fusiones</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los conceptos de influencia cultural, fusiones culturales, sincretismo.</li> <li>• Identificación de las influencias de las culturas antiguas en el arte del continente latinoamericano, de la zona costera a la región montañosa. Desde el norte hacia el sur.</li> <li>• Análisis de las manifestaciones artísticas de fusión entre pueblos y culturas en Latinoamérica: El imperio inca, maya, azteca, influencias de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del arte del siglo XIX la forma de representación<sup>144</sup>. europea – imagen y temática latinoamericana.</li> <li>• Profundización en la identificación de las influencias de europeas, norteamericanas, y otras, en la estética del siglo XX, XXI.</li> <li>• Definición del concepto de hibridez en el arte. Identificación de diferentes manifestaciones de arte híbrido.</li> </ul>

<sup>144</sup> Con respecto a las formas de representación, su aproximación está de la mano con la contextualización y el análisis, se comienza a trabajar a partir del análisis de imágenes desde nivel inicial, así como en el campo de la formación general desde primer año de secundaria. Todos los contenidos referidos a contexto, a gramática, al reconocimiento y análisis de lo denotativo y connotativo, refieren al análisis de las formas de representación.



pueblos costeros, entre otros. • Reconocimiento de la presencia de España / Portugal y Latinoamérica en la fusiones artísticas.	
<b>Producción artística visual e identidad Latinoamericana</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión y análisis de la significación, variabilidad estilística y encuadre ideológico de la producción artística en las diferentes regiones latinoamericanas a través de tiempo.</li><li>• Reconocimiento de la evolución de los sistemas de representación artística: Arquitectura, pintura mural, cerámica y escultura, la iconografía, cosmología.</li><li>• Aproximación y conocimiento de diferentes formas de expresión artística: orfebrería, textiles, metalurgia, funerarios, pintura corporal y otros.</li><li>• Reconocimiento de las diferentes representaciones simbólicas, animales, figuras humanas, monstruos, híbridos, los dioses, el espacio, la arquitectura y otros. Para diseñar y producir imágenes propias a partir de las mismas.</li><li>• Construcción de diferentes objetos artísticos con las características propias de las culturas locales y regionales según la propia identificación.</li></ul>	

### **Orientaciones pedagógicas**

Para abordar el espacio curricular de **Artes Visuales y Contexto Latinoamericano I** se recomienda partir del análisis y observación de las imágenes (pinturas, esculturas, arquitecturas, entre otros) representativas de las diferentes culturas antiguas del continente realizando una selección de las más importantes de cada región para que, a partir de allí se pueda analizar, reflexionar y comparar cada una identificando el contexto en el que surgieron, los significados que tienen, y sus características formales. También se deben identificar las influencias que ejercieron unas sobre otras, y el destino de cada una de estas culturas durante el periodo de colonización y conquista.

A partir del análisis de las morfologías representadas como animales, figuras humanas, criaturas monstruosas, hibridaciones y demás, se pueden crear y recrear diferentes tipos de imágenes que salgan de los estereotipos instaurados por las imágenes contemporáneas, conociendo, a través del análisis y la experimentación, otras formas de representación fuera de los esquemas eurocentristas y academicistas.

En el espacio de **Artes Visuales y Contexto Latinoamericano II** se retomarán los contenidos vistos en Artes Visuales y Contexto Latinoamericano I profundizando sobre los conceptos abordados, desde el análisis del arte de los siglos XIX, XX y XXI.

En los dos espacios, se sugiere brindar a los/as estudiantes la oportunidad para experimentar con diferentes formas de producción en las cuales se incluyen además las nuevas maneras de producir imágenes visuales (técnicas y materiales – tradicionales y no tradicionales) tomando como punto de partida, principalmente las características provenientes del arte local, regional y nacional.

Se deben programar actividades, individuales y/o grupales, que cuenten con instancias de investigación, reflexión y debate. La realización de diseños de imágenes a partir de los modos y formas particulares de representación latinoamericanas, al igual que la construcción de diferentes objetos artísticos que denoten en sus rasgos culturales regionales.



-----  
//487.-

La aproximación a estas formas de producción permitirá reconocer y revalorizar, por parte de los/as estudiantes, las culturas Latinoamericanas, y con sus formas, modos y maneras particulares desarrollando el respeto por estas para generar así el sentido de identidad como ciudadano latinoamericano.

Al respecto del uso de las TIC, estas permitirá que los/as estudiantes puedan utilizar diferentes herramientas para construir el conocimiento a la vez que diseñar o crear su proyectos. En este sentido se propone el uso de: Entornos de realidad aumentada o mediada por computadora, aplicaciones móviles, archivos digitales en línea, líneas de tiempo, presentaciones, intercambio de imágenes, videos, películas, redes sociales. Los/as docentes podrán administrar Foros de discusión, grabaciones y sitios de audio/video, trabajar junto a los/as jóvenes en procesadores de texto colaborativos utilizando herramientas de anotación y/o comentario; como también favorecer el uso de herramientas artísticas de la web 2.0, proponer escuchar y analizar de manera crítica conferencias en línea o consultas con especialistas entre otros.

En este sentido se debe señalar que el rol del docente es acompañar, guiar y aprender junto a los/as estudiantes en el uso de las tecnologías existentes. Como señala Begoña Gros<sup>145</sup>:

[...] el papel del profesor debería de cambiar desde una concepción puramente distribuidora de información y conocimiento hacia una persona que es capaz de crear y orquestar ambientes de aprendizaje complejos, implicando a los alumnos en actividades apropiadas, de manera que los alumnos puedan construir su propia comprensión del material a estudiar, y acompañándolos en el proceso de aprendizaje. (Begoña Gros: 2004).

### **Orientaciones para la evaluación**

Si bien la evaluación del producto final es de suma importancia, se debe establecer como criterio la forma en la que los/as estudiantes llegan a este producto final; puesto que todos los/as jóvenes poseen diversas capacidades o habilidades para la expresión artística.

El proceso de trabajo en cada una de sus instancias, ya sean de lectura e investigación, de experimentación, de producción, de presentación deben ser observadas y analizadas en forma individual, y deben ser consideradas a la hora de valorar el desempeño.

Algunas formas de evaluar pueden ser:

- realizar exposiciones orales, tanto de producciones escritas como de sus propias obras, fundamentando sus ideas a partir del apoyo teórico.
- trabajos prácticos de investigación sobre un tema a elección.
- producciones individuales y grupales en función de las técnicas y materiales a elección.
- generar propuestas personales de trabajo según los intereses particulares.
- Algunos de los criterios de evaluación pueden ser:
  - Manifestar apertura e interés por las propuestas.
  - Respetar las producciones propias y ajenas.
  - Participa y aporta en debates expresando sus ideas en forma clara, fundamentando sus opiniones con apoyo teórico.

---

<sup>145</sup> Begoña Gros: De cómo la tecnología no logra integrarse en la escuela a menos que... cambie la escuela. Experiències d'ús de les TIC a l'ensenyament. JORNADA ESPIRAL 2004



-----  
//488.-

- Reconoce/conceptualiza y emplea los modos y medios de representación presentes en las diversas manifestaciones artísticas.
- Distingue y utiliza los recursos tecnológicos como herramienta de investigación y de producción.
- Manifiesta actitudes críticas y reflexivas ante las manifestaciones y producciones artísticas observadas.
- Manifiesta desarrollo conceptual a través de la descripción de las diversas instancias del proceso de producción.

\*\*\*\*\*

## PROYECTO SOCIO-COMUNITARIO SOLIDARIO

### En el Bachillerato Orientado en Artes Visuales

#### Fundamentación

El espacio curricular **Proyecto Socio-comunitario Solidario (PSCS)** en el **Bachillerato en Artes Visuales** se adhiere a los lineamientos establecidos por la RES CFE N° 093/09 en su apartado C inciso 38<sup>146</sup>:

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

El objetivo es, además, fortalecer el protagonismo que vienen desarrollando los/as estudiantes a lo largo de su escolarización, considerando que las actividades solidarias son un derecho, un deber y una práctica social valiosa. En este sentido, se propone intervenir en la resolución de problemas comunitarios, articulados intencionadamente con los contenidos de aprendizaje de la orientación, que impliquen por parte de los/as estudiantes una participación ciudadana activa, planificada por el/la docente que acompañe las propuestas seleccionadas por los/as jóvenes y gestionada la institución. Cabe aclarar que las experiencias de aprendizaje-servicio se darán en la intersección de estos dos tipos de actividades; es decir, cuando en el desarrollo de un proyecto estén presentes simultáneamente la intención pedagógica —no solamente la enseñanza y el aprendizaje de valores, sino de conocimientos propios de las disciplinas involucradas— y la intención solidaria<sup>147</sup>.

La institución tendrá en cuenta para el desarrollo de los **PSCS**:

Que se puedan recuperar y valorar experiencias previas, aún aquellas iniciativas solidarias más espontáneas y menos planificadas. Los **PSCS** debieran expresar o llegar a ser parte de la identidad de la institución educativa, de sus tradiciones y de su

<sup>146</sup> RES.CFE N° 093/09 - Orientaciones para organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.

<sup>147</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio.



creatividad, así como de su contexto local. En ese sentido, los modos de desarrollarlos serán tan diferentes como cada institución educativa, cada docente y cada grupo de estudiantes que los lleve adelante.<sup>148</sup>

Los **PSCS** permiten la articulación con varias disciplinas, que paralelamente responden a una demanda concreta de la comunidad, que será atendida por los/as estudiantes. Asimismo, se deben contemplar en sus distintas etapas los recursos humanos y materiales, la modalidad de intervención, entre otros. De acuerdo con el planeamiento institucional, estas actividades podrán desarrollarse durante la jornada escolar, en horas complementarias, en tiempos extra-clases u otros. En todos los casos, la institución deberá proveer las salvaguardas acordes con las normativas jurisdiccionales vigentes en cuanto al desplazamiento de los/as estudiantes fuera del edificio escolar<sup>149</sup>.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Proyecto Socio-comunitario Solidario** en el Bachillerato Orientado en Artes Visuales de la Provincia de Santa Cruz, procurará:

- Fomentar el desarrollo de actitudes que enriquezcan el ejercicio de la ciudadanía, como la cooperación, la solidaridad y el diálogo en un contexto democrático, generando procesos de inclusión social y educativa.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación, como el diagnósticos, el análisis, la indagación y la reflexión, a través de propuestas pedagógicas interdisciplinarias y/o multidisciplinarias, en la que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.
- Generar modelos alternativos y flexibles para el aprendizaje por medio de propuestas multidisciplinarias e interdisciplinarias, facilitando instancias de trabajo en las que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.
- Formar sujetos responsables, capaces de utilizar el conocimiento artístico como herramienta para comprender y transformar constructivamente – desde el quehacer artístico – su entorno social, ambiental y cultural.
- Fomentar el desarrollo de capacidades que permitan definir desde el quehacer artístico y cultural posibles soluciones a problemáticas específicas, para llevar a cabo acciones concretas de impacto.
- Propiciar la profundización en el uso de las TIC en la realización de **PSCS**, como herramientas de registro, de producción de textos e imágenes, de búsqueda e intercambio de información y de construcción de conocimiento.

### **Estructura general de los PSCS**

*Se denomina proyecto a un conjunto de actividades articuladas con un orden determinado para conseguir un objetivo en un plazo determinado.*<sup>150</sup> El espacio curricular **PSCS** en el Bachillerato en **Artes**

<sup>148</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 5

<sup>149</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 4

<sup>150</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 19





**Visuales**, propone aprendizajes articulados e interrelacionados con los saberes desarrollados a lo largo de la Escuela Secundaria.

La puesta en marcha de este espacio curricular se compone de cinco etapas: motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre.



Grafico extraido de: *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio de aprendizaje-servicio*

### **Motivación**<sup>151</sup>

Esta es el primer impulso que lleva al inicio de un proyecto, y debe ser compartida con todos los actores para garantizar la viabilidad, ejecución, continuidad y sustentabilidad del mismo.

En esta etapa es posible distinguir dos instancias:

- a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto y
- b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje - servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad.

#### **Motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto:**

Teniendo en cuenta que la inquietud puede surgir de los/as estudiantes, esta es una instancia de sensibilización y difusión para lograr la participación de docentes, estudiantes y de toda la comunidad, considerando que para el funcionamiento de los PSCS se requiere de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinar, que convoque un trabajo planificado y armónico de diferentes áreas.

En esta instancia es necesario:

- Tener en claro el motivo de la institución para promover un proyecto de aprendizaje solidario, considerando su perfil.
- Promover la motivación de todos los actores.
- Analizar el vínculo con la comunidad y sus referentes, quienes deben estar informados y comprometidos.

El/la docente a cargo del espacio curricular, tendrá la función de poner a consideración a nivel institucional la/s problemática/s posibles de abordar, teniendo en cuenta que pueden surgir a partir las siguientes situaciones:

- Optimizar proyectos vigentes en la institución ampliando su tratamiento y/o abordaje.
- Retomar proyectos institucionales de años anteriores, contextualizándolos para responder a nuevas demandas socio-comunitarias.

<sup>151</sup> Ib idem



- Gestionar diferentes proyectos a partir de desarrollo de nuevas propuestas.

### **Conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje - servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad**

Los PSCS estarán a cargo de un perfil docente del Bachiller en Artes Visuales, capaz de integrar los distintos saberes adquiridos por los/as estudiantes durante la Escuela Secundaria, poniendo énfasis en la reflexión sobre el concepto de solidaridad y su alcance, diferenciándolo al mismo tiempo del concepto de asistencia.

Es necesario comprender las implicancias de esta propuesta de trabajo, marcando las diferencias con otro tipo de actividades como el voluntariado, el trabajo de campo, otros.

### **Diagnóstico<sup>152</sup>**

Según lo establecido en el cuadernillo Itinerario y Herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje - servicio, el diagnóstico pretende identificar las necesidades de la comunidad que puedan ser atendidas desde la institución educativa. Teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales, considerando en qué medida ofrecen una oportunidad para el aprendizaje de los/as estudiantes.

Para ello es necesario construir conjuntamente la problemática, y analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:

**Construir conjuntamente la problemática:** se puede partir de una necesidad, de un problema o de un desafío de la comunidad a la que pertenecen. Es importante destacar que para la construcción conjunta de la problemática es necesario el reconocimiento de una problemática, que supone la indagación, el análisis y la reflexión sobre el contexto en los que se sitúan los/as jóvenes, tanto de la realidad local o nacional.

**Analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:** es importante priorizar las necesidades que puedan ser atendidas por la institución educativa teniendo en cuenta el perfil de la misma. Además se deben potenciar los vínculos con otras organizaciones, donde la escuela se reserva el lugar y la especificidad propia de intervención del proyecto educativo.

### **Diseño y planificación<sup>153</sup>**

El espacio curricular de PSCS, se construirá a partir de la articulación de la teoría plasmada en la intencionalidad pedagógica con la intervención solidaria directa.

La planificación posibilita una organización de las acciones y actividades a realizar, de los recursos, los tiempos, los destinatarios y los responsables para alcanzar los objetivos planteados. Se sugiere la construcción de un portfolio que contenga: los objetivos, destinatarios, actividades, tiempo, recursos; como así también el uso de registros filmicos y fotográficos, entre otros.

El cronograma de actividades debe ser flexible para que se puedan considerar las diversas variables y emergentes que surjan.

### **Objetivos de Aprendizaje y de Acción Solidaria**

Se seleccionarán aquellos contenidos curriculares vinculados de manera directa con el PSCS en el Bachillerato en **Artes Visuales**, aplicando conceptos, capacidades y procedimientos propios del área, utilizando las TIC para el registro y evaluación de saberes.

---

<sup>152</sup> ibidem

<sup>153</sup> ibidem



-----  
//492.-

El proyecto debe tener objetivos específicos y evaluables, acordes a las propuestas de acción solidaria. Se trata de traducir en palabras sencillas los logros previstos, o metas a lograr, en relación con la temática a abordar.

### **Recursos<sup>154</sup>**

Para que un **PSCS** sea viable, es indispensable la coherencia entre la problemática, los objetivos y los recursos disponibles. El estudio de viabilidad puede incluir aspectos técnicos, económicos, legales y socioculturales.

A nivel institucional, se deberá considerar previamente los recursos materiales que necesitará la puesta en marcha y ejecución del proyecto.

Un aspecto clave lo constituyen los recursos humanos: quiénes y con qué tiempo se abocarán al desarrollo del proyecto, si colaborarán personas externas a la institución o si se realizarán convenios con organizaciones.

### **Ejecución**

El espacio curricular de **PSCS** cobra sentido cuando se pone en práctica lo planificado en el diseño, esto implica la implementación y gestión del proyecto. El/la docente y los/as jóvenes, tendrán en cuenta tiempos, espacios y tareas previstas para lograr los aprendizajes. En esta etapa es donde se ponen en juego la mayor parte de los contenidos curriculares en articulación con la acción solidaria; por lo tanto es durante esta etapa, que se realizará un seguimiento sobre aquellos objetivos de aprendizaje y acción solidaria señalados anteriormente.

Para un desarrollo integral, se deben tener en cuenta los momentos de reflexión sobre lo actuado y sobre la tarea a encarar, revisión de un cronograma establecido y las adecuaciones necesarias, análisis de los recursos humanos y materiales disponibles, consolidación de acuerdos o convenios con otras instituciones u organismos públicos o privados.

### **Cierre**

Considerando que la evaluación final es más que la suma de las instancias evaluativas llevadas a cabo durante el proceso. El cierre del **PSCS** contempla varias instancias: se evaluarán las acciones realizadas, el cumplimiento de las metas, las dificultades y logros, el protagonismo, la administración de los recursos y la información registrada a lo largo del año. Cada una de las etapas, deben ser evaluadas de manera sistemática y procesual, por lo tanto el cierre implica analizar de manera integral lo actuado.

Al concluir el proyecto, y de acuerdo con lo planificado, corresponde realizar una evaluación final que implica analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio y los resultados educativos de la experiencia; como así también su impacto en la comunidad destinataria.

Desde el **Bachillerato en Artes Visuales**, a modo de sugerencia y para orientar la tarea del docente a cargo, se proponen las siguientes temáticas:

- Reforzar el desarrollo del sentido solidario y de la responsabilidad ciudadana en el trabajo con y para el otro, abordando problemáticas de personas con capacidades especiales, trabajando con distintas entidades públicas o privadas en, por ejemplo:
  - Obras artísticas para no videntes.
  - Material didáctico para niños con diferentes niveles de autismo.
  - Construcción de elementos para rehabilitación física.

---

<sup>154</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 32



-----  
//493.-

- Promover, por parte de la comunidad, la apropiación del espacio comunitario en forma comprometida, a través de talleres artísticos donde puedan trabajar en conjunto en el desarrollo y mejoramiento de la comuna realizando diferentes actividades como por ejemplo:
  - diseño y realización de murales en determinadas partes del espacio como parte de campañas de concientización sobre problemáticas planteadas por los vecinos;
  - restauración de plazas situando diferentes obras y elementos recreativos producidos para y con ellos;
  - intervención de diferentes espacios a través de productos estéticos e interactivos empleando diferentes técnicas y recursos.
- Trabajar con diferentes entidades dedicadas a la salud en la realización de folletería, cartelería y otros, para ser entregados y puestos en diferentes ámbitos de la comunidad en general como: instituciones educativas de distintos niveles y modalidades, CIC, gimnasios municipales, otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El PSCS implica una necesaria acreditación de las actividades realizadas en relación a las temáticas abordadas por el/la docente. La dinámica de trabajo requiere que se construyan instrumentos e indicadores adecuados, que permitan analizar el cumplimiento de las metas. Cada una de las etapas requiere ser evaluada en tres dimensiones:

- En relación a las temática abordadas.
- En la participación y responsabilidad para llevar adelante las acciones.
- En relación al cumplimiento de los objetivos establecidos, y el impacto en la comunidad destinataria.

Durante el transcurso del proyecto, el docente registrará a través del uso de bitácora, la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, su participación e intervención, roles funcionales que desempeña, actividades realizadas, así como su disposición para trabajar en equipo, planificar y cumplir los tiempos estipulados. Así mismo, el/la joven llevará su propio registro, en un diario personal, donde plasmará todas sus vivencias, no solo a modo de autoevaluación, sino además, y principalmente, como un modo de reflexión sobre las impresiones que pueda registrar en determinados momentos.

En este sentido se propone la evaluación grupal de la producción individual, permitiendo que este intercambio a través de la opinión del docente como de los pares, potencie la autoevaluación posibilitando de esta manera una retroalimentación.

Las instancias para socializar las diferentes etapas del proyecto deben ser consideradas un momento de revisión y ajuste permanente. Con este fin se deben identificar cada una<sup>155</sup>:

- Previas al desarrollo del proyecto
- Simultáneas al proceso de ejecución
- Finalización de las actividades

Respecto de la presentación final se sugiere que sea una jornada donde los/as jóvenes que han participado puedan dar a conocer a la institución, la comunidad u organismos relacionados el desarrollo del proyecto. Dicha evento puede estar acompañada de talleres de reflexión, ciclos de debates, conferencias por parte de especialistas o profesionales, entre otros.

---

<sup>155</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 42



\*\*\*\*\*

## INFORMÁTICA APLICADA

### En el Bachillerato Orientado en Artes Visuales

#### Fundamentación

Asumiendo la permanente interacción que se produce entre la sociedad y las tecnologías digitales, es primordial que los/as estudiantes se empoderen de conocimientos y habilidades digitales que les permitan usar eficientemente las herramientas tecnológicas desarrolladas y por desarrollarse. Por ello, en la Educación Secundaria, se trabaja una propuesta educativa tendiente a lograr la alfabetización digital durante toda la trayectoria escolar de los/as estudiantes. Esta propuesta, se lleva a cabo a través del trabajo pedagógico-tecnológico de los equipos TIC, hasta la especificidad de informática que provee el espacio curricular **Informática Aplicada**.

Por otro lado, la conectividad, el avance de la tecnología y los nuevos dispositivos de lectura y escritura han permitido que hoy que no existan barreras geográficas o temporales para acceder a escenarios donde circula y se construye el conocimiento. Por ello, entender cómo se construye, almacena, recupera la información y los datos, además de concebir la lógica de funcionamiento de los diferentes dispositivos, sus formas de comunicación y conectividad, es básico para cada persona, particularmente para todos/as los/as estudiantes que deben desarrollar y complejizar capacidades de creatividad, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, demandadas por la sociedad del conocimiento, propias de este siglo y pilares para la continuación de sus estudios y/o el mundo laboral. El espacio curricular procura el desarrollo o adquisición de destrezas cognitivas de orden superior como analizar problemas, organizar y representar datos de manera lógica, automatizar soluciones mediante pensamiento algorítmico, usar abstracciones y modelos, comunicar procesos y resultados, reconocer patrones, generalizar y transferir, competencias que le resultarán muy valoradas y necesarias para su desenvolvimiento y proyecto personal.

Por otro lado, el espacio curricular reconoce la importancia estratégica de la programación para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, a partir de la Resolución N° 263/15.

Por ello, **Informática** se redefine como **Informática Aplicada** para brindar a los/as estudiantes los conocimientos propios del espacio curricular, aplicados a cada una de las propuestas formativas de la Escuela Secundaria.

#### Propósitos

La enseñanza de **Informática aplicada** en el Bachillerato Orientado en Artes Visuales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar que los/as estudiantes desarrollen y profundicen una Alfabetización Computacional, en Redes Digitales de Información, en Programación.
- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes apliquen diferentes estrategias para la resolución de problemas factibles de ser informatizados, y



manejen con autonomía las operaciones básicas de un entorno informático, tanto en su vida personal, como en el mundo del trabajo.

- Favorecerá instancias de trabajo para que desarrollen capacidades que les permitan procesar la información, jerarquizar, clasificar y relacionar conceptos para poder resolver problemas a través de diferentes recursos informáticos.
- Promover situaciones destinadas al desarrollo del pensamiento formal mediante la utilización de métodos propios de la programación, como la diagramación lógica y el diseño de algoritmos para resolver problemas, cuya solución sea automatizable.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Alfabetización Informática – Computacional**

Abarca el conocimiento sobre el funcionamiento de las computadoras y sus partes generalizando hacia los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos en general. Este apartado incluye además el proceso computacional de la información que abarca desde la entrada, el procesamiento, almacenamiento/recuperación hasta la salida de la misma. Se contemplan además aspectos de seguridad informática: estándares, normas, herramientas, entre otros, para proteger la integridad y privacidad de la información, ya sea de manera física como lógica.

Se pretende que los/as estudiantes logren distinguir entre hardware y software, comprendiendo el conjunto de aplicaciones necesarias para la realización de tareas específicas.

#### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**

Comprende el conjunto de conocimientos en conectividad e internetworking, lo cual propone el desarrollo de destrezas en la administración y configuración de las Redes Informáticas, Internet y su desarrollo global. Entre el conjunto de conocimientos básicos se señalan:

- ✓ Comprender el rol de las redes digitales de información y su utilización en la resolución de problemáticas y actividades diarias.
- ✓ Entender cómo la información en Red se genera, se maneja y se pone a disposición de los usuarios tanto a escala local, como nacional e internacional.
- ✓ Reconocer sus peligros y potencialidades.

#### **Eje: Programación**

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los/as estudiantes competencias relacionadas al pensamiento computacional, es decir; que puedan establecer la relación entre problemas, algoritmos y programas. Su objetivo es brindar herramientas que le permitan al/la estudiante analizar y resolver problemas reales del mundo social, transversales a todos los espacios curriculares a través del pensamiento algorítmico. Los conocimientos básicos a trabajar en este eje son:

- ✓ Problemas: concepto y tipos. Algoritmos: características y técnicas de representación. Problemas del campo informático: características. Entradas (datos), proceso (algoritmo) y salidas (resultados).
- ✓ Software y lenguajes de programación, conceptos de programación, software de programación. Selección de lenguajes apropiados a cada grupo: programación por medio de bloques, programación en entornos visuales, entorno 3d con sintaxis amigables,



programación a través de la escritura de texto, programación con módulos y objetos, programación orientada a objetos, programación funcional, otros.

### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

Su finalidad es demostrar al/la estudiante que puede ser creador de programas y no mero usuario de aplicaciones desarrolladas por terceros. La aplicación de diversas técnicas y estrategias permitirán formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos. Se podrán crear desde animaciones, videos juegos, software especializado, hasta la estandarización de procesos, análisis y documentación de acuerdo a las necesidades que se planteen al principio del ciclo lectivo de manera en conjunto con los/as docentes de la Orientación.

Las propuestas se llevarán adelante a través de trabajos colaborativos, modelando y abstrayendo los problemas de la realidad que puedan ser resueltos a través de la aplicación de diferentes herramientas computacionales que impliquen la integración de los saberes adquiridos durante toda su trayectoria educativa.

Por otro lado, los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad que serán monitoreados y asistidos por el/la docente y el equipo TIC de la institución.

Los proyectos tecnológicos sobre los que trabajarán podrán ser, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros que impliquen soluciones computacionales.

Se podrán organizar diferentes espacios de trabajo como talleres, seminarios, que estarán centrados en el hacer, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos por parte del/la estudiante.

### **Contenidos**

<b>Eje : Alfabetización Informática – Computacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una computadora: sus partes, funciones y la relación entre ellos. La Unidad Central de Procesamiento: funciones y componentes.</li><li>• Análisis y comparación de los distintos dispositivos de almacenamiento y memoria, tipos y características, su utilidad, ventajas y desventajas, costos, tamaños.</li><li>• Conocimiento de la estructura lógica de la computadora: qué son datos, qué es información, cómo se almacena (bit, byte, kb, mb, gb ,tb, etc) cómo se codifica (sistema binario, impulsos eléctricos). Reconocimiento del concepto básico del Sistema Operativo y de software (software de sistema, de aplicación, de programación, tipos de licencia: software libre, opensource, freeware, shareware, propietario, otros). Tipos de archivos y asociaciones con el software más adecuado para su manipulación-conversión: imágenes vectoriales, prediseñadas, mapas de bits, entre otros.</li><li>• Aplicación de estándares, normas, protocolos, herramientas para mantener la privacidad e integridad de la información ante ataques de spyware, virus, troyanos, gusanos, accesos no autorizados. Eliminación de vulnerabilidades. Delitos computacionales. Tratamiento de aspectos legales sobre los contenidos digitales en imágenes y sonidos.</li><li>• Reconocimiento de las especificaciones técnicas básicas de un equipamiento informático acorde a las necesidades del usuario. Considerar las recomendaciones de hardware y software necesario para el tratamiento de información multimedial.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de diversas estrategias para la instalación de software en dispositivos informáticos. Considerar la selección de software que permita la manipulación de contenidos artísticos ya sean digitales o no.</li></ul>
<b>Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión el concepto de redes informáticas y sus criterios de clasificación: alcance, direccionalidad, topologías de redes, formas de conexión, tipos de comunicación.</li><li>• Identificación de los componentes físicos y lógicos de una red y sus protocolos y estándares de comunicación. El protocolo TCP/IP. Arquitectura cliente-servidor</li><li>• Comprensión de los principios de comunicación entre dispositivos informáticos. Internet como red de redes.</li><li>• Análisis de los medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión como herramientas para la resolución de problemas de comunicabilidad y administración de recursos compartidos, ejemplo: impresora, cámara web.</li><li>• Comprensión de los nuevos modelos de prestación de servicios de negocio y tecnología: Cloud Computing, almacenamientos y aplicaciones en las nubes. Tipos de nubes, aspectos de seguridad, limitaciones, sus características, ventajas y desventajas.</li><li>• Comparación de los diferentes de alojamientos de sitios web, su localización, los dominios, herramientas para el desarrollo rápido de espacios en la web.</li></ul>
<b>Eje: Programación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los conceptos de problemas, algoritmos y programas. Pensamiento algorítmico. Análisis del problema, identificación de los datos disponibles, diseño y representación del algoritmo, codificación, estimación los resultados, ejecución, prueba y depuración.</li><li>• Reconocimiento y apropiación de los conceptos básicos de programación: tipos de datos, variables, constantes, contadores, acumuladores, identificadores, palabras reservadas, operadores.</li><li>• Aplicación de estructuras básica para la optimización del pseudocódigo: Procedimientos, estructura secuencial, estructura iterativa, estructura condicional</li><li>• Interacción con software y lenguajes de programación. Tipos de lenguajes de programación. Metodologías de programación.</li><li>• Aplicación de herramientas de programación para la resolución de problemas computacionales.</li></ul>
<b>Eje: Elaboración de soluciones computacionales</b>
<p>A través de la/las herramientas informáticas trabajadas en el eje anterior, representar, modelizar y comunicar situaciones problemáticas propias de la orientación en <b>Artes Visuales</b> que sean factibles de ser resueltas con el desarrollo de soluciones computacionales elaboradas por los/las estudiantes.</p> <p>Problemáticas sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Considerar herramientas de programación que permitan realizar recorridos, vistas, paseos virtuales por obras artísticas elaboradas en el espacio curricular.</li><li>• Trabajo con herramientas que permitan digitalizaciones o creación de obras artísticas visuales y/o digitales.</li><li>• Creación de banco de recursos, sitios web, u otros con contenido propio de imágenes, que</li></ul>





-----  
//498.-

permitan la intervención de otros usuarios en las mismas, ya sea para agregar imágenes o para reelaborar las existentes.

- Creación de banco de datos/información, paginas, otros, sobre museos digitales interactivos en mundo.
- Elaboración de procesos y/o reglamentaciones que permitan la protección de información subida a la red, de acuerdo a las legislaciones de derecho de autor.
- Registro y sistematización de información aplicadas a los diversos tipos de proyectos.
- Elaboración, con diferentes herramientas, de producciones para la exposición pública, desde las más simples a las más complejas y masivas.
- Sistematización de procesos que permitan la puesta en valor y restauración de los elementos patrimoniales locales.
- Elaboración y asistencia en propuestas que permitan la participación en la Red Federal de Cultura Digital. <http://www.ccb.gob.ar/>

### **Orientaciones pedagógicas**

Los/as estudiantes de la Educación Secundaria son jóvenes que poseen nuevas características de aprendizaje y de trabajo, potenciadas por su interacción a temprana edad con dispositivos digitales, que implican el desarrollo de destrezas para manejarlos con relativa facilidad, y habilidades como, por ejemplo, la gestión de varias tareas al mismo tiempo.

Ellos/as producen y comparten contenidos permanentemente, están en continua interacción a través de la virtualidad que les permite la conectividad. Esto los/as lleva, por ejemplo, al abordaje de paquetes breves de información, a una lectura no lineal e hipertextual, al aprendizaje a través de videojuegos, juegos interactivos, y a través de videotutoriales.

Con las características de los/as adolescentes actuales, surgen nuevos desafíos y oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, con lo cual se debe aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital. En este sentido, la enseñanza de **Informática Aplicada** deberá promover las múltiples alfabetizaciones, como la digital-informacional, multimedial, informática-computacional, redes digitales; y a través de la programación, capacitar a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas para formular soluciones efectivas y sistemáticas a diferentes problemas.

La resolución de problemas a través de la programación pretende lograr las capacidades básicas para poder formular soluciones, desarrollando el pensamiento algorítmico y potenciando en los/as estudiantes la creatividad e innovación, y la activación de una amplia variedad de estilos de aprendizaje. El abordaje de las situaciones problemáticas es muy diverso, así como el planteamiento de las soluciones, por lo que se debe considerar el desarrollo habilidades para visualizar diferentes razonamientos, anticipación de errores y evaluación de diferentes escenarios mentales. Desarrollar este pensamiento algorítmico es fundamental para abstraer cualquier situación problemática y plantear soluciones ya que se debe entender el problema, trazar un plan, ejecutarlo y revisar los resultados arribados, de allí se realizarán los ajustes necesarios.

En este sentido la programación dentro de Informática Aplicada se realiza a través de ambientes de programación fáciles de utilizar que permitan realizar procedimientos con estructuras básicas (secuencial, decisión y repetición) y se basen en desarrollos rápidos de soluciones.



-----  
//499.-

Desde este eje se abordarán las diferentes alfabetizaciones con la intencionalidad de que los/as estudiantes trabajen de manera integrada los contenidos de este espacio. En cuanto a los contenidos, la selección garantiza la formación integral de los/as estudiantes, esto es así dado que los temas abordados son elementales y si bien pudieron ser trabajados en algún momento en otros espacios curriculares, su desarrollo dentro de este espacio curricular les brinda la formalidad, especificidad y rigurosidad necesaria.

En cuanto al uso de las tecnologías digitales, al igual que en el resto de los espacios de la caja curricular, son elementales para poder desarrollar y potenciar el entendimiento y competencias básicas para este siglo. Por ello, en cada uno de los ejes se sugiere trabajar con diferentes recursos que posibiliten adquirir o desarrollar las cuatro habilidades digitales para el aprendizaje: tratamiento de la información, comunicación efectiva y colaboración, convivencia digital y tecnología.

- **Información:** el/la estudiante debe ser capaz de transformar y adaptar la información para que adquiera propiedad intelectual, por ello debe saber procesar grandes volúmenes de datos eficientemente, organización de la misma aplicando diversos criterios para su almacenamiento teniendo en cuenta, además, criterios para su selección y validación.
- **Comunicación efectiva y colaboración:** comunicarse no es solo transmitir un mensaje por un canal, sino que para que sea efectiva hay que tener en cuenta el medio y el receptor por ello es relevante que aprendan a realizar registros digitales (imágenes, videos, entre otros) con una finalidad. Por otro lado, el trabajo a través de comunidades de aprendizaje permitirá una retroalimentación constructiva entre pares y entre docente-estudiantes mediante la reflexión crítica sobre el trabajo del otro. El trabajo colaborativo sincrónico o asincrónico -dentro de la escuela y fuera de ella- permitirá crear contenidos con sus pares a distancia, transmitir ideas, usando medios digitales, estableciendo su fundamentación y/o posicionamiento crítico al respecto. Los diferentes entornos virtuales en los que se pueden desarrollar las actividades, brindará al/la estudiante una formación previa para continuar sus estudios superiores o concretar estudios a distancia.
- **Convivencia digital:** el uso de las tecnologías digitales debe realizarse de forma responsable, comprendiendo los riesgos y oportunidades de interactuar en internet. Por lo tanto, deben ser capaces de decidir los límites de compartir información. Por ello, ante los avances tecnológicos al que estamos expuestos se debe evaluar su potencial para la aplicación en la vida escolar y cotidiana teniendo en cuenta la implementación de estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, incorporando la interacción en entornos virtuales en el cual también debe primar la participación activa de los/as estudiantes en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos teniendo en cuenta la ética y el autocuidado.
- **Tecnología:** Implica desarrollar las habilidades para resolver problemas técnicos simples y saber usar aplicaciones de uso extendido, como por ejemplo paquetes ofimáticos; el manejo del lenguaje específico y propio del área para poder expresar, por ejemplo, las problemáticas técnicas que pueden darse con un recurso, ya sea de software o hardware. Por otro lado, en cuanto a la producción de informes o resultado de procesos, los/as estudiantes podrán realizar diferentes formatos como, por ejemplo, videos, collage y murales digitales, composición de imágenes, entre otros.



### **Orientaciones para la evaluación**

El concepto de evaluación entendido como “*el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar*”, Res. CFE N° 093/09, implica considerar el recorrido que hace un/a estudiante en su proceso de aprendizaje así como recopilar orientaciones para que el/la docente tome decisiones orientadas a la mejora continua.

Por ello es importante que cada docente desarrolle un programa de evaluación que le permita describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes de sus estudiantes para luego interpretarlos y tomar las decisiones sobre la propia actividad. Este proceso se reviste de gran complejidad por las diferentes variables que intervienen que van desde las características propias de cada grupo-clase, el/la estudiante con sus particularidades, el contexto institucional, social, hasta los recursos con los que trabaja los contenidos.

En este sentido las diferentes instancias e instrumentos de evaluación nos permiten valorar variados aprendizajes y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación que van desde la valoración sobre las nuevas estructuras creada a partir de nuevos saberes incorporados hasta los ajustes en las acciones docentes tanto a nivel áulico como institucional. Por ello, para que las evaluaciones sean efectivas y participativas se deben considerar un programa de evaluación diseñado a partir de los objetivos anuales de la asignatura, contemplando los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes entre otros.

Los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables donde todos son responsables, tanto estudiantes como docentes. Según el Lic. Daniel Feldman, la evaluación debe constituirse de manera sistemática, ordenada y permanente como un proceso de trabajo en el aula de manera que forme parte de la vida en clase de los estudiantes de esa manera, la evaluación será natural y no un final comprobador de nivel alcanzado. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares. Aquí cobra relevancia la retroalimentación como herramienta de construcción colaborativa siendo en este aspecto, un pilar fundamental la tecnología ya que favorece el enriquecimiento mutuo entre los participantes durante el intercambio de información. A su vez, las herramientas TIC favorecen una autoevaluación y evaluación entre pares más ágil que permiten la autorregulación de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes. Al tener acceso a infinidad de material para resolver las situaciones problemáticas puede plantear diversas soluciones convirtiendo al error en un elemento de aprendizaje porque permite que el estudiante pueda analizar sus causas, buscar posibles soluciones y tomar decisiones para corregirlo en el momento.

Este cambio de actitud ante el proceso evaluativo trae como consecuencia una mirada positiva sobre la evaluación, tanto para el/la estudiante como el docente.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.



-----  
//501.-

- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos individuales y/o colaborativos, exposiciones presenciales, sincrónicas y asincrónicas, coloquios, participación individual y colectiva en foros, portafolios, análisis de casos).

Acorde con lo manifestado se propone para la evaluación en **Informática Aplicada**:

- Considerar los conocimientos previos de los/as estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Hacer uso de herramientas TIC para poder contemplar la diversidad de situaciones que se presentan en el aula y fuera de ella.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.
- Es importante considerar que los instrumentos que se utilizan para evaluar tradicionalmente de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes actuales por lo tanto es preciso considerar otras herramientas que permitan demostrar la creatividad, la innovación, la crítica y la reflexión sobre los saberes adquiridos.
- Es esencial evaluar a su vez a través del uso de la TIC entendiendo que para ello el/la estudiante pone en juego saberes previos, habilidades, manejo del error, búsqueda de soluciones y posibilidad de mejora continua de sus producciones.
- Evaluar con las TIC permitirá también al docente sistematizar la información recogida, poder enriquecer la misma a través del cruce de información y realizar seguimientos más precisos como a su vez contar con información confiable disponible en cualquier momento.

Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.

### **Bibliografía**

- Julieta Noguez Monroy y María del Carmen Ferrer Núñez (2006). *Informática* 2º edición. Editorial Santillana.
- Juan Carlos López García (2009). *Educación básica Algoritmos y Programación-Guía para docentes*. Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.
- Benjamin Chun y Tim Piotrowski. (2012). *Pensamiento Computacional Ilustrado*. Traducción al español por Eduteka.
- Diseño Curricular (2014). *Educación Secundaria Orientada*. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Diseño Curricular (2014-2020). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Educación Tecnológica (2014). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//502.-

- Gustavo Cucuzza-Marisa Conde. (febrero 2014). *La informática en las escuelas argentinas*. Agrupación de Docentes de Informática de la República Argentina
- Pablo Factorovich y Federico Sawady O'Connor (2015). *Actividades para aprender a Program.AR Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Primero de la Secundaria - Cuaderno para el docente*. Fundación Sadosky

**Webgrafía**

- <http://www.ccb.gob.ar>
- <http://formularios.igualdadcultural.gob.ar/institucional/ejeredfederal/>
- [Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf](http://Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf). Objetivos de aprendizaje - Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires
- [smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html](http://smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html). Incumbencia de título- Educación Secundaria Río Negro.
- <https://sites.google.com/site/aprendoscratch/s01>. Aprendo Scratch
- <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=9&idSubX=272&ida=205&art=1>. En pro de los computadores. Gary S. Stager (2003)
- Educación y Tecnología-Las voces de los expertos (2011). Conectar Igualdad – ANSES
- El modelo 1 a 1 Notas para comenzar - Serie estrategias en el aula para 1 a 1 (2011). Cecilia Sagol. Conectar Igualdad.
- <http://programar.gob.ar/areas-secundaria/>
- E-valorar: ¿aprender resultados o aprender de/en los procesos? EducarMooc. Reflexiones.  
Miriam Southwell: Cambiar la herramienta con la que uno mira  
Cecilia Sagol: ¿Cómo evaluar el trabajo colaborativo?  
Rebeca Anijovich: Modos de trabajo con TIC como instancia de evaluación  
Daniel Feldman: La evaluación como camino continuo  
Sandra Nicastro: Evaluación Institucional  
Emilio Tenti Fanfani: El mito emergente de la evaluación  
Inés Dussel: Sobre las pruebas estandarizadas
- <http://habilidadestec.enlaces.cl> Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- <http://www.educ.ar/>
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> Propuestas para la enseñanza de NAP en Secundaria
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/> Escritorios virtuales del docente, del alumno, de Educación Especial, de Educación Rural y Recursos Educativos
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/> E-books con orientaciones didácticas para la integración de TIC en la enseñanza.

\*\*\*\*\*



## ARTES VISUALES Y CULTURAS JUVENILES

### Fundamentación

El espacio curricular de **Artes Visuales y culturas juveniles** aborda lo referente a las nuevas estéticas que se desarrollan en la contemporaneidad, y cómo son percibidas por los jóvenes. Está planteado para los/as jóvenes del quinto año de la Escuela Secundaria Obligatoria.

La relación entre cultura y desarrollo no es estática, más aun en el pasaje del siglo XX al XXI, llevándose a cabo una constante transformación a partir un nuevo contexto. La contemporaneidad nos obliga a redefinir nuevas miradas, más acordes con los tiempos dinámicos, cambiantes, considerando sentidos, prácticas colectivas, multiplicidad de miradas y pluralidad de perspectivas, para lo cual el joven debe ser parte integral y protagonista, como constructor, agente y transformador de las tradicionales formas de organización, siendo portador, creador de nuevos modelos sociales, de identidades colectivas y por ende de subjetividades, de nuevas formas de ejercer la ciudadanía a partir del pluralismo.

Es así que las culturas juveniles se han convertido en epicentros de la revolución cultural en el sentido más amplio de una revolución en el comportamiento y sus costumbres. Esto implicó una serie de elementos propios como su carácter popular e iconoclasta y nuevas formas de relacionarse con el mundo a partir de normas y valores diferentes a los parentales.

La multimediatización ha promovido nuevas formas de intersubjetividad y de interactividad, cambiando la visión del mundo, generando nuevas formas de percibir, esta percepción condicionada y readaptada a nuevos productos comunicacionales e informativos, instaura nuevos lenguajes y soportes, que deben ser funcionales a la necesidad de instantaneidad y simultaneidad; esto exige una percepción que pueda construir y reconstruir, a partir de fragmentos, un todo no presente.

Los/as jóvenes, viven, se forman e interactúan inmersos en procesos de simultaneidad-instantaneidad, pluralidad, receptividad-emoividad, conocimiento en red, virtualidad, medios y lenguajes múltiples. Las culturas juveniles y las nuevas formas de subjetividad se gestan en contacto con experiencias cognitivas que se dan en el entorno cotidiano, enriquecido por las tecnologías de la información y la comunicación.

En este contexto particular, el Arte Contemporáneo ocupa un lugar protagónico, ofreciendo una sorprendente multiplicidad de manifestaciones y experiencias a cada paso, se prueban y utilizan técnicas, materiales y tecnologías de todo tipo, articulándose en base a los devenires de las rupturas entre artes tradicionales, artes nuevas y nuevas tecnologías, las que demandan, por su diversidad, nuevas formas de producción, coproducción, recepción y por ende nuevas formas de categorización.

El Arte entonces, en su insistente presentación de manifestaciones híbridas, da cuenta de un universo múltiple que se gesta en las fronteras y capitaliza las distintas dimensiones de la cultura contemporánea. Este Arte intensivo muestra y se muestra como punto de inflexión, ruptura pero a la vez, como lugar antropológico de encuentro, reconocimiento y comunidad, saliendo al espacio público para desmontar su aparente transparencia.

Las artes contemporáneas, por lo que transgreden y por lo que autorizan, reúnen en sus presentaciones a creadores y espectadores o más bien coproductores, en un ámbito de sentido y participación compartido. Es el Arte el que ha promovido y practicado el diálogo intercultural, el que



reconoce a el otro desde la igualdad y desde su diferencia cultural, el que promueve identidad en contextos multiculturales.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Artes Visuales y Culturas Juveniles** en el Bachillerato Orientado en Arte y ambiente de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar el conocimiento y la comprensión del carácter polisémico, cambiante y complejo de la cultura desde el contexto contemporáneo – la multiculturalidad.
- Promover el análisis y la reflexión acerca de la cultura contemporánea como expresión de la diversidad cultural de los jóvenes en la actualidad.
- Favorecer el espacio para el análisis de los quiebres, que se establecen entre las artes tradicionales y las Artes Visuales en la contemporaneidad.
- Generar instancias de debate e indagación sobre las características de las producciones artísticas y sus formas de circulación y consumo en la contemporaneidad.
- Propiciar el análisis de las producciones artísticas visuales contemporáneas desde el paradigma de la implicancia del hacedor - espectador como coautor y coproductor.
- Fomentar la auto-identificación de los/as estudiantes como parte activa del campo de la producción contemporánea en las artes visuales.

El espacio curricular de **Artes Visuales y Culturas Juveniles** se implementará en el 5to año de la Educación Secundaria, presentando cuatro ejes que serán abordados de manera integral.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

- **Arte, Cultura – Multiculturalidad:** aborda el concepto de Cultura y sus derivados desde el contexto contemporáneo, antropológicamente, socialmente, comunicacionalmente y/o políticamente; así como los de endoculturización, aculturación e hibridación, multiculturalidad e intercultural. La idea de identidad o crisis de identidad e identificaciones en Latinoamérica y Argentina. El abordaje del Arte y de los cambios que han impactado a sus manifestaciones a lo largo del tiempo, desde lo simbólico y estético, entendiéndolo como una construcción social.
- **El Arte y el contexto contemporáneo:** Retomando el análisis de los movimientos de las vanguardias europeas y latinoamericanas, se abordan las manifestaciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina, y sus rupturas con respecto a las producciones de otros tiempos y contextos culturales; estableciendo definiciones para las nuevas estéticas en la contemporaneidad. De esta manera Reflexionando sobre la relación artista - obra - público y sus modificaciones; y las nuevas formas de producción, circulación y consumo.
- **Las culturas juveniles y las artes visuales:** aborda el análisis las manifestaciones artísticas de las culturas juveniles, sus características, sus formas de subjetividad y sus relaciones con el entorno. Además se abordarán las imágenes de artistas emergentes, reflexionando sobre estereotipos y prejuicios. Se analizarán las políticas culturales que favorecen la inclusión de los jóvenes como protagonistas y participes en el ámbito local y global.



-----  
//505.-

- **Artes Integradas:** analiza las nuevas formas de producir, formas artísticas que utilizan los medios audiovisuales o performáticos. Cómo los artistas viven las transformaciones tecnológicas e ideológicas que los incita a la participación en los procesos sociales que resignifican el mundo en forma globalizada; creando a partir de códigos y lecturas compartidas entra cada disciplina – sonido, movimiento o imagen-.

**Contenidos:**

<b>Arte, Cultura y Multiculturalidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Definición y análisis del concepto de cultura (antropológica, sociológica, comunicacional y/o política).</li><li>• Reflexión sobre los procesos de Endoculturización; Aculturación; Hibridación. Reconocimiento de los procesos de multiculturalidad e intercultural. Y sus manifestaciones desde el arte.</li><li>• Definición de identidades e identificaciones culturales en la Argentina y en Latinoamérica. Forma simbólica y construcciones poético-metafóricas. La estética contemporánea.</li><li>• Reconocimiento y reflexión sobre arte como construcción social, atravesado por las características sociales, políticas, económicas y culturales de una sociedad en un momento histórico.</li></ul>
<b>El Arte y el contexto contemporáneo</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Profundización sobre el conocimiento de las vanguardias artísticas en las Artes Visuales Europeas. Ejemplos paradigmáticos y vinculaciones con artistas argentinos y latinoamericanos.</li><li>• Conocimiento y análisis de las nuevas estéticas en la contemporaneidad. El paradigma estético y el Arte posmoderno. Aproximaciones teóricas sobre estética y sus aportes para reflexionar el fenómeno artístico.</li><li>• Estudio de las nuevas formas circulación y consumo de las producciones artísticas, los nuevos circuitos.</li><li>• Interpretación de la relación artista obra público y sus modificaciones. Industria cultural, reproducción masiva y estetización de la vida cotidiana.</li></ul>
<b>Las culturas juveniles y las Artes Visuales</b>





-----  
//506.-

- Redefinición y análisis de las culturas juveniles y las formas de subjetividad hacia el entorno, sus implicancias.
- Reflexión sobre los nuevos modos de producción en las Artes Visuales y sus empleos particulares, construcciones discursivas las culturas juveniles. Las TIC en la construcción de la estética contemporánea.
- Apropiación de las redes sociales como medio de elaboración, difusión e intercambio de producciones artísticas.
- Análisis de las políticas culturales que favorecen la inclusión de los jóvenes como protagonistas y participes activos en el ámbito local y global en el campo de la producción visual.
- Reflexión sobre las propuestas de la industria cultural, las políticas públicas, y los medios alternativos.

#### **Artes Integradas**

- Reconocimiento y análisis de las diferentes manifestaciones artísticas enmarcadas en las artes integradas – medios audiovisuales, cine, video, juegos de video, animé y/o manga, otras expresiones tecnológicas actuales-.
- Apropiación, para su implementación, de las formas artísticas para la creación de obras en función de los propios discursos.
- Reconocimiento y aplicación de los códigos y lecturas de diferentes disciplinas para crear producciones enmarcadas en las artes integradas.

#### **Orientaciones pedagógicas**

Para abordar los contenidos de este espacio, el docente debe posibilitar el acceso por parte de los/as estudiantes a imágenes del arte contemporáneo, ya sea por medio de viajes de estudios, salidas a museos y/o través de los medios virtuales o digitales, propiciando la profundización en el análisis de cada una de las imágenes desde los aspectos denotativos y connotativos; tomando obras de artistas emergentes del medio, accediendo a ellos por medio de entrevistas y encuentros con los mismos.

La alfabetización artística y estética, en este último año de la Secundaria Obligatoria, debe ser un proceso de sistematización conceptual del conocimiento de los elementos y la organización de los diferentes códigos, sus recursos y técnicas, reconociendo así las distintas manifestaciones artísticas del entorno.

El desarrollo una percepción sistemática supone el ejercicio permanente de la percepción entendida como modelo interactivo de sensación y cognición; para la construcción de una mirada que anticipa, que previene, recupera, reconoce, selecciona e interpreta y que permite resignificar la realidad.

Partiendo de esta percepción se podrán definir las características de la cultura contemporánea en la que viven y convive. Esto permitirá identificar el estado actual del conocimiento donde confluyen diferentes perspectivas de las culturas juveniles. Y así generar el debate sobre esta realidad, sobre los estereotipos y los prejuicios que circundan alrededor del arte y de los artistas.

El abordaje del análisis de las imágenes se debe realizar de diferentes formas, desde el análisis histórico, sociológico, semiótico y a partir de producciones de obras de distintas disciplinas, de distintas tecnologías y en contextos que permitan su articulación con otras áreas del currículo.



-----  
//507.-

Al poder dar cuenta del estado del Arte y de la cultura contemporánea, se podrán definir las pluralidades, las múltiples alternativas para poder producir, expresar y comunicar, recurriendo a las distintas formas de la producción - audiovisuales, cine, video, animé, manga, otros - trabajando en forma individual y colectiva, estableciendo nuevos vínculos consigo mismos y con el otro, con el colectivo social y con la realidad.

Para lograr esto, es necesario promover el acceso e implementación de diversidad de códigos de los distintos lenguajes y decodificar producciones propias y del entorno.

Es por ello que se propone el análisis y la producción recurriendo a las Artes Integradas, definidas éstas como la opción de un trabajo colectivo entre diferentes disciplinas artísticas, en las cuales cada una de ellas toma protagonismo en algún momento de la producción, permitiendo así atender a los intereses de cada uno de los/as estudiantes, respetando la diversidad dentro de cada grupo.

Las propuestas de generar audiovisuales u otras formas de Artes Integradas, permiten desarrollar diversas actividades en las cuales se ponen en juego los saberes y capacidades desarrolladas durante todo el proceso de aprendizaje realizado hasta el momento; en el que los/as estudiantes podrán definir el propio protagonismo a partir de la acción.

Para ello primeramente y para intentar que el abordaje de los saberes sea significativo, es importante promover el conocimiento desde el acercamiento a los contextos particulares, cercanos y actuales de los los/as estudiantes, en relación con sus propias realidades contemporáneas.

### **Orientaciones para la evaluación**

Las orientaciones para la evaluación en este espacio, deben ser sobre todo atendiendo a las características de tipo - teóricas - prácticas que posee el mismo, ya que se define en su constitución desde la apropiación de lo conceptual, lo analítico y a su vez, en la producción concreta de forma integrada.

Pensando que la evaluación debe ser constante, al iniciar con cada grupo de estudiantes es necesario pensar mecanismos para la evaluación acordes con la búsqueda y la indagación de ideas y saberes previos.

La evaluación deberá atender todas las aristas del proceso, desde todas sus vertientes, desde la actividad de investigación, la lectura, la experimentación, hasta la concreción y posterior muestra u o exposición de lo realizado, atender a el proceso es atender también a la diversidad, es por ello de que se deben registrar sus particularidades.

Las formas más acordes de instrumentos de evaluación que atienden lo procesual y lo particular, pueden ser tanto la planilla de seguimiento como el cuaderno de ruta, o cualquier otro tipo de registro que permita la evaluación de forma sistemática, cualitativa.

Será necesario plantear criterios claros, explícitos y específicos respecto al contenido a enseñar, para permitir así al estudiante tomar conciencia de sus avances y de sus dificultades, sirviendo esto como base para poder comprender también el por qué y el para qué evaluar, para poder así llevar a cabo instancias de autoevaluación y co-evaluación, mejorando de esta manera los procesos de aprendizaje.

Algunos criterios de evaluación pueden ser:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Expresión (oral y escrita).
- Desempeño y dedicación con la tarea.
- Adquisición e integración de conocimientos.



-----  
//508.-

- Realización de producciones en término y de calidad.
- Capacidad de análisis crítico.

Las evaluaciones se harán por medio de:

- Observación directa.
- Trabajos prácticos individuales y colectivos.
- Exámenes escritos.

En el nivel crítico la evaluación considerará los parámetros del análisis y contexto de la obra de arte y de diversas imágenes. Implica un trabajo sostenido de observación, valoración y expresión verbal capaz de traducir ideas, hipótesis e intuición de las formas y sus contenidos significativos.

### **Bibliografía**

- AUGUSTOWSKY, G (2012) El Arte en la enseñanza. Bs.As. Paidós Voces de la educación.
- AKOSCHKY, J. y otros. (1998) Artes y escuelas. Bs. As. Ed. Paidós.
- ALLEN, D (compilador) (2004) La evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Una herramienta para el desarrollo profesional de los docentes. Bs. As. Paidós.
- BAUDINO, L. (2008) Una aproximación al concepto de Arte Público, en Boletín Gestión Cultural. N° 16: Arte Público.
- CANCLINI, N; CRUCES, F; URTEAGA CASTRO POZO, M (2012) Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Bs. As. Fundación telefónica.
- CANCLINI, N; URTEAGA, M (2012) Cultura y desarrollo. Una visión crítica desde los jóvenes. Bs. As. Paidós.
- DELGADO, J. (1959) La estética de los Pueblos Amerindios.
- ECO, U (1995) Apocalípticos e Integrados. Bs. As. Fabulas de Tusquest.
- ESCOBAR, T. (2013) Arte Indígena, el desafío de lo universal\*, en Hechos, Ideas. Pag. 3-63
- FLORES BALLESTEROS, E. (2003) Lo nacional, lo local, lo regional en el Arte Latinoamericano: de la modernidad a la globalización y la antiglobalización, en Huellas, búsquedas en Arte y Diseño. N° 3, pág. 31 a 44.
- GIRALDEZ, A y PIMENTEL, L (2009) Educación Artística, Cultura y Ciudadanía. De la teoría a la práctica. En Metas Educativas 2021. Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Madrid.
- LOWENFELD, V.; LAMBERT BRITAIN, W. (1980) Desarrollo de la capacidad creadora. Serie didáctica. Bs.As. Editorial Kapeluz.
- MONTENEGRO MARTINEZ, L (2004) Culturas juveniles y redes generalizadas. Hacia una nueva perspectiva analítica sobre la contemporaneidad juvenil en Colombia. En Revista de humanidades Tabula Rasa.
- MORALES ARTERO, J. J. (2001) La Educación Artística y su Evaluación: algunas consideraciones generales, en La evaluación en el Área de Educación Visual y Plástica en la ESO. UAB.
- ROUX, H. (2013) Desplegar la mirada. Las Artes Visuales en las escuelas. Bs. As. Ed. Biblos, Claves para la Formación Docente.
- USUBIAGA, V. (2012) Imágenes Inestables. Artes Visuales, dictadura y democracia en Buenos Aires. Bs. As. Edhasa.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
 //509.-

- ZATONYI, M (2011) Arte y Creación, los caminos de la estética. Claves del Arte. Bs. As. Capital Intelectual.
- Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Orientaciones para el desarrollo Institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*, Programa Nacional Educación Solidaria.
- Ministerio de Educación. *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, Programa Nacional Escuela y Comunidad.
- Ministerio de Educación. *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*, Programa Nacional Educación Solidaria.
- Ministerio de Educación. *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Nacional de Educación Solidaria.
- Ministerio de Educación. *Aprendizaje-servicio en la Escuela. Una reflexión de los docentes*, Programa Nacional Educación Solidaria.

**Webgrafía:**

- <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD5/contenidos/docentes/marco/7las-nuevas-tecnologias.html>  
<http://www.eumed.net/rev/ced/01/cam.htm>  
[http://www.dominicasanunciata.org/99/activos/texto/wdomi\\_pdf\\_1061-IHujd1aflTOvNulr.pdf](http://www.dominicasanunciata.org/99/activos/texto/wdomi_pdf_1061-IHujd1aflTOvNulr.pdf)  
[http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb\\_dl=48](http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=48)  
<http://www.ocw.unc.edu.ar/cea/arte-y-tecnologia/actividades-y-materiales/apuntes>  
[http://www.roalonso.net/es/arte\\_y\\_tec/arte\\_y\\_tecnologia.php](http://www.roalonso.net/es/arte_y_tec/arte_y_tecnologia.php)  
<http://www.uoc.edu/artnodes/espai/esp/art/xberenguer0902/xberenguer0902.html>  
[https://elearningco.files.wordpress.com/2008/04/arte\\_interactivo.pdf](https://elearningco.files.wordpress.com/2008/04/arte_interactivo.pdf)  
<http://mosaic.uoc.edu/2003/11/04/arte-e-interactividad-i-los-logros-de-la-reconciliacion-del-arte-la-ciencia-y-la-tecnologia/>  
<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/>  
<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=91200&referente=docentes>  
<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=91310&referente=docentes>

\*\*\*\*\*

**Particularidades de la formación general a la orientación**

<b>Bachillerato Orientado en Arte Visuales</b>	
<b>Aportes de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía, FEyC, Economía,</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comprender la relación entre las condiciones laborales, las formas de circulación, del uso y consumo culturales existentes en nuestro país y en Latinoamérica en relación al contexto mundial.</li> <li>•Analizar la relación entre los conflicto sociales y el surgimiento los</li> </ul>



<b>Filosofía)</b>	<p>distintos movimientos artísticos en Argentina y América Latina.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexionar sobre las representaciones sociales y su relación con la producción, circulación y consumo de las obras de arte.</li><li>• Analizar y debatir la conformación de identidades y sus manifestaciones artísticas.</li><li>• Conocer y tener una actitud de respeto ante las diferentes expresiones artísticas.</li><li>• Propiciar el conocimiento y la integración de las distintas culturas americanas a través de su arte</li><li>• Potenciar la confección de presupuestos para la gestión de obras y/o proyectos para la realización de eventos en donde el arte se muestre en todas sus dimensiones.</li></ul>
<b>Aportes de Lengua y Literatura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El desarrollo de competencias lingüísticas generales y comunes a partir de prácticas discursivas, tales como: narrar, describir, explicar, organizar párrafos, sintetizar, citar, nominalizar, reforzar, reformular, entre otras.</li><li>• La conformación de espacios que permitan garantizar instancias de trabajo basadas en la adquisición, profundización y empleo de vocabulario específico.</li><li>• Actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades metacognitivas a fin de lograr por un lado una postura crítica frente a determinadas temáticas y discursos propuestos y por el otro avanzar hacia la autonomía en la escritura de diversos y variados discursos.</li><li>• El abordaje de géneros discursivos cuyos temas y problemas refieran al campo de la orientación y cuyos formatos sean específicos de las disciplinas, lenguaje verbal, visual y musical, de variadas representaciones artísticas, entre otros.</li><li>• La sistematización de aspectos normativos: ortografía, puntuación y acentuación.</li></ul>
<b>Aportes de Educación Artística</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Potenciar el desarrollo de capacidades interpretativas que faciliten la comprensión de los contenidos específicos propios de las disciplinas que conforman esta orientación.</li><li>• Propiciar el conocimiento de los elementos constitutivos propios de cada Lenguaje Artístico, que posibiliten a los/as jóvenes, la interpretación estético-artística a través de procesos de producción y de análisis crítico, considerando el contexto socio-cultural.</li><li>• Potenciar el desarrollo del pensamiento divergente, a través del análisis de producciones artísticas que posibiliten la interpretación crítica de los discursos metafóricos que surgen en la contemporaneidad, de las imágenes, sonidos, movimientos y gestos, y que portan múltiples significados y sentidos, posibilitando la</li></ul>



	<p>comprensión de la complejidad del mundo en que vivimos y la apropiación de bienes culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar el desarrollo de capacidades de producción y análisis crítico, favoreciendo la comprensión de las diversas formas de comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas contemporáneas, entre las cuales intervienen las nuevas tecnologías.</li><li>•Promover la utilización de recursos del lenguaje audiovisual y multimedial, así como el análisis e interpretación de producciones en dichos lenguajes.</li><li>•Propiciar la participación activa de los estudiantes, en proyectos de producción que favorezcan la integración de contenidos, la convivencia, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones con autonomía.</li><li>•Promover el respeto por la diversidad cultural, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas, posibilitando procesos de construcción de la identidad.</li><li>•Promover actividades grupales de exposición corporal y vocal, trabajando de desinhibición, las posturas físicas y la correcta dicción para comunicarse en el otro. Asimismo, ejercitar las posibilidades del código no verbal como otra manera de interacción social.</li><li>•Propiciar la participación para la construcción del conocimiento en forma grupal.</li></ul>
<b>Aportes de Ciencias Naturales (Biología, Química y Física)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Reconocer las acciones químicas, físicas y biológicas que hacen posible muchos procesos artísticos tales como: la fotografía, las mezclas de pinturas, colores, reparación de obras culturales, monumentos sometidos a procesos que permiten su preservación.</li></ul>
<b>Aportes de Matemática</b>	<p>Interpretar la geometría, figuras y cuerpos.</p> <p>Relacionar lugares geométricos 2D y 3D</p>
<b>Lengua Extranjera</b>	<p>La enseñanza de Lengua Extranjera en el Bachillerato en Arte- Visuales posibilita profundizar las prácticas del lenguaje atendiendo a los contenidos específicos de área. Los textos orales y escritos elegidos deben reflejar la identidad cultural latinoamericana y su diversidad, conocimientos históricos vinculados con las producciones visuales, el mundo actual de los adolescentes y jóvenes con sus lenguajes verbales y no verbales, la vinculación entre arte y tecnología, la promoción y comercialización de productos regionales, entre otras. Se propicia el desarrollo del vocabulario relacionado con las nuevas tecnologías, la experimentación con variedad de recursos técnicos y compositivos intervenciones urbanas, la materialidad de las producciones, los actores involucrados, los ámbitos y los dispositivos implicados para su</p>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//512.-

	<p>instalación, entre otros. Dentro de las producciones se recomienda incorporar el uso de las nuevas tecnologías en la construcción de mapas conceptuales, portafolios, presentaciones audiovisuales y multimediales, el debate, entre otras. Se deben ofrecer instancias para investigación en bibliotecas, bases de datos informáticas, recopilación de imágenes y textos sobre el tema en diarios, revistas, calendarios, catálogos, enciclopedias digitales y el uso de Internet. Se propone realizar visitas a museos, galerías y exposiciones que permitan relacionar la lectura de textos científicos con la práctica y de las cuales surjan producciones individuales y grupales, orales y escritas en distintos soportes.</p>
--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//513.-

Bachillerato Orientado en Comunicación – Título que otorga: Bachiller en Comunicación																
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.			
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3			
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3			
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3			
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3			
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3			
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3			
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3			
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4			
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3			
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3			
	Educación Artística	3	Educación Artística	3		Economía	3		Teoría de comunicación y la cultura	3		Teoría de comunicación y la cultura	3			
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3		Espacios de formación específica	Introducción a la Orientación		4	Espacios de la formación específica		Taller de Oralidad y escritura aplicada a los MMC	3	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4
												Metodología Aplicada a la comunicación	3			

Total Campo Formación General	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
Total Campo Formación Específica	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

Total Anual Horas Reloj Formación General	4056	Total Anual Horas Reloj	4800
Total Anual Horas Reloj Formación Específica	744		





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//514.-

## FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN

Esta orientación se construye desde el reconocimiento de la comunicación como un espacio de estudio complejo en el cual confluyen diversas áreas de estudio: Economía Política, Historia, Lengua y Literatura. Como tal indaga el proceso que comprende la producción del discurso, su intercambio, circulación y consumo social. Estas acciones son abordadas desde la comprensión y problematización de la comunicación como agente sustancial de la sociedad y la cultura.

Siendo así, desde esta orientación se comprende a la *comunicación* como un conjunto de intercambios a partir de los cuales se van procesando identidades, normas, valores, se van acumulando intereses, legalizando saberes y poderes. Por tanto, es inevitable reconocerla como un terreno privilegiado para la construcción de sentidos del orden social. Es decir, como un terreno a partir del cual diferentes actores propondrán sus propios sentidos de ese orden, que competirán entre sí para convertirse en hegemónicos. Por tanto, la comunicación se presenta como el escenario crucial donde forja *lo social* y, con ello, *lo cultural*.

Atendiendo a lo expuesto, el presente diseño curricular se encuentra organizado a partir de tres ejes: teorías de la comunicación, metodología de investigación y medios masivos de la comunicación. El primer de estos se presenta como articulador, de los demás. Aquí se situará a las/os estudiantes en la temática que involucra a la comunicación como campo de estudio. Siendo así se considerarán las corrientes teóricas, la historia de los medios, las perspectivas del análisis del discurso y las representaciones sociales. Con respecto al segundo, se abordan las herramientas necesarias para la construcción del conocimiento en sentido amplio y específico – en relación al campo de la comunicación -. Aquí se hace principal hincapié tanto en la problematización de las herramientas de investigación como en la producción e intervención en el campo de la comunicación. Por último, en cuanto al tercer eje, allí se establece un recorrido que comprende los medios de comunicación masiva desde sus gramáticas de producción como en su circulación y consumo. Por tanto, los/as estudiantes profundizarán los saberes y competencias adquiridos en las áreas de lengua y los complejizarán en virtud de las prácticas propias del campo de la comunicación mass mediática; identificarán las especificidades de las tecnologías aplicadas a la información como así también podrán reconocer los alcances e incumbencias de las prácticas de cada medio de comunicación.

Como se puede advertir, cada uno de estos ejes se plantea con la finalidad de situar a los/as estudiantes, por un lado, en el campo de la comunicación, atendiendo a su complejidad de manera integral. Por el otro, se pretende contribuir a la formación de ciudadanos reflexivos y críticos, capaces de asumir responsabilidades y compromisos, tomar decisiones, sostener posturas, formar su propio juicio de valor, cuestionar y cuestionarse, discernir, resolver situaciones problemáticas, apropiándose de esta manera de su condición de actores sociales protagónicos.

Siendo así, esta orientación plantea un ciclo de formación tendiente introducir a los/as estudiantes en un proceso de formación integral donde son sujetos y agentes de transformación.

### **Propósitos para el Bachillerato Orientado en Comunicación:**

- Favorecer la formación de agentes que puedan analizar críticamente los discursos presentes en los medios masivos de comunicación y las tecnologías de la información.



-----  
//515.-

- Promover el desarrollo de acciones tendientes a la construcción de conocimiento propias del campo de la comunicación.
- Propiciar la realización de acciones que favorezcan la intervención socio-comunitaria en torno a problemáticas que se vinculan directamente con el campo de la comunicación.
- Promover actitudes de participación, compromiso y responsabilidad en defensa de los derechos y garantías constitucionales que legitiman la condición de ciudadanos, en el marco de la convivencia pacífica y pluralista propia de un Estado democrático.

### **Perfil del egresado**

Esta Orientación propicia la formación de egresados que:

- Utilicen saberes y capacidades para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo permitiéndoles construir su proyecto personal de vida.
- Construyan concepciones, conocimientos y valores a partir del ejercicio de una ciudadanía comprometida con la Democracia y la defensa de los Derechos.
- Reflexionen y sean críticos respecto de la complejidad de las representaciones sociales.
- Argumenten y tomen decisiones autónomas en relación a situaciones socialmente relevantes.
- Identifiquen las particularidades que distinguen a cada medio de comunicación masiva.
- Puedan dar cuenta de las gramáticas que hacen al lenguaje de los medios masivos de comunicación.
- Utilicen saberes y capacidades adquiridos para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo, permitiéndoles construir su proyecto personal de vida.
- Puedan analizar críticamente los discursos presentes en los medios masivos de comunicación y las tecnologías de la información.
- Puedan construir y consolidar decisiones autónomas en pos de favorecer la construcción del consenso y el acuerdo social.
- Se desenvuelvan de manera colaborativa respetando la diversidad, individualidad de cada grupo social.
- Respeten la diferencia en virtud de propender a pluralidad de ideas tanto individuales como colectivas.

\*\*\*\*\*

## **INTRODUCCIÓN A LA ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN**

### **Fundamentación**

En este espacio curricular se abordarán los contenidos tendientes a introducir a los/as jóvenes en el reconocimiento de la comunicación como conformante de la trama social. Es decir, se brindarán los elementos teóricos conceptuales que le permitan comprender cómo los procesos comunicacionales atraviesan los aspectos cotidianos: desde mirar la televisión, navegar en la red, hasta encontrarse con sus pares en la escuela, la familia y demás instituciones sociales.



-----  
//516.-

Este hecho reviste de importancia dado que el rol que ocupa la comunicación en la sociedad no es pasivo; todo lo contrario, es intencional y varía de acuerdo a los ámbitos en el cual se desenvuelve. Una conversación dada entre padres e hijos no tiene el mismo tenor de confianza que la que puede darse con el profesor en el colegio o entre amigos. Ello se debe a que, en su producción, intervienen diversos agentes con necesidades, saberes y experiencias de vida formados en el transcurrir de los distintos espacios de su vida.

De manera que, el estudio de la **comunicación** implica el abordaje de un objeto específico. Por lo tanto, yace en el conjunto de intercambios que constituyen la red discursiva de la sociedad; red que se encuentra tejida por las prácticas productoras de sentido de los agentes sociales puestas de manifiesto en sus discursos. Con lo expuesto, se hace referencia a que cada actividad que realizan los agentes como: conversar con sus amigos, hacer una tarea, escribir en las redes sociales, sacar una fotografía, ir de compras o leer un libro son prácticas que tienen un significado particular y que varían según sea su visión de mundo. Dichas actividades comunicacionales se encuentran expuestas en discursos, permitiendo el encuentro entre diversos agentes en situaciones comunicativas disímiles.

Los discursos se expresan en diversos soportes materiales tales como: la radio, la televisión, los periódicos, internet, las instituciones, otros. Cada uno de ellos trae consigo una determinada gramática de producción que hace que sea específico. Dicha producción de sentido se torna plausible tanto en la codificación como en la decodificación. En cada una de estas instancias se ponen en juego los saberes construidos por los agentes en el devenir de su trayectoria. Las experiencias de vida forjadas en la escuela, el barrio, la familia, las tecnologías dan significado las prácticas puestas en circulación en y desde los discursos.

Teniendo en cuenta lo expresado, se piensa a la comunicación como un conjunto de intercambios a partir de los cuales se van procesando identidades, normas, valores, se acumulan intereses y legalizan saberes y poderes. Por lo tanto, es inevitable reconocerla como un terreno privilegiado para la construcción de sentidos del orden social. Es decir, como un lugar a partir del cual diferentes actores propondrán sus propios sentidos de ese orden y que competirán entre sí para lograr un poder hegemónico. Ello se debe a que cada uno de los agentes que interviene en el proceso comunicacional lo hace desde una determinada visión del mundo, la cual es construida en el devenir de su trayectoria.

De esta manera, este espacio curricular busca brindar un panorama general de los aspectos nodales que definen el campo de estudio de la comunicación. Para ello, se propone a los/as jóvenes un recorrido que centra su mirada en el reconocimiento de la comunicación como conformante de la trama social. Este planteo se define, por tanto, como el marco conceptual en donde se ancla cada uno de los espacios curriculares que define al ciclo orientado. Se presentará un recorrido general sobre los aspectos que involucran la relación entre comunicación y cultura, comunicación institucional y medios masivos de comunicación, tanto en su dimensión teórica como práctica.

### **Propósitos**

La enseñanza del Espacio Curricular **Introducción a la Orientación en Comunicación** en la Educación Secundaria de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Favorecer la comprensión del objeto de estudio de la comunicación en cuanto al rol que ocupa en la construcción de lo social.



-----  
//517.-

- Propiciar la identificación de los diferentes medios de comunicación en sus respectivos lenguajes y gramáticas de producción tanto en el proceso de codificación como de decodificación.
- Favorecer el análisis de distintos medios de comunicación en pos de identificar la intencionalidad en la producción discursiva y los recursos mediáticos puestos en juego.
- Promover la caracterización de los distintos elementos que hacen a la comunicación institucional tanto interna como externa.
- Impulsar la aplicación de las tecnologías de comunicación e información para el análisis de medios y para la producción mediática.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

A los efectos de poder dar cuenta de lo manifestado anteriormente se propone organizar los contenidos de este espacio introductorio sobre los siguientes ejes:

#### **1- La comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria / institucional**

#### **2- La comunicación y los medios.**

El abordaje de estos ejes permitirá organizar los aspectos centrales del estudio de la comunicación. En este sentido, se parte del núcleo teórico en el cual se ancla el ciclo orientado para luego dar curso a las diversas orientaciones sobre las cuales se desarrolla este campo de formación. Se inicia en el reconocimiento de la comunicación como constitutiva de la trama social y como agente productora de contenidos en el sistema de medios masivos. Luego se propone un recorrido por las diversas alternativas que presenta el trabajo en los medios desde su producción hasta su circulación.

### **La comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria / institucional**

En este eje se abordará a la **comunicación** como práctica productora de sentidos inherentes a las prácticas de los agentes. Se considerará la producción de los discursos sociales como constitutiva de la matriz social, propendiendo, a la identificación de los elementos que definen la producción de dichos discursos en la vida cotidiana, como su recepción. Por lo tanto, se ahondará sobre las pautas que hacen a la codificación y decodificación de los mensajes en cada situación comunicativa. Estos aspectos serán abordados en virtud de ayudar al desarrollo de una perspectiva crítica sobre la producción y circulación que nutre el proceso comunicacional. Para ello, se favorecerá el reconocimiento de la situación comunicativa desde la perspectiva del agente como productor de sentidos.

Una vez identificado los elementos centrales que hacen al concepto de la comunicación, se brindará un panorama sobre la comunicación institucional y comunitaria. En este se ahondarán premisas vinculadas a los circuitos de comunicación internos y externos; las particularidades que hacen a esta práctica y las destrezas que le son requeridas.

Se brindan las herramientas necesarias para que los/as estudiantes puedan identificar los elementos comunicacionales que constituyen y dan forma a las redes de sentidos de las instituciones que pertenecen a la vida cotidiana.

### **La comunicación y los medios.**

El enfoque comunicacional propuesto dentro de este espacio curricular no se reduce al abordaje de los medios masivos de comunicación. La **comunicación** es reconocida como una práctica específicamente



-----  
//518.-

significante que pone en juego la producción de sentidos en la trama social. Desde este enfoque, lo comunicacional no se limita al trabajo en medios pero si los contempla como un aspecto de su unidad de análisis.

Los medios son actores centrales en la producción, tienen sus propias reglas de producción discursiva y desde ellas, construyen diversos significados que definen a lo social de diferentes maneras. Estos discursos impactan decisivamente en la vida cotidiana. Se pretende orientar a los/as jóvenes en el reconocimiento y análisis de los distintos discursos mediáticos, sus soportes materiales de sentido y sus condiciones de producción y de circulación.

Este enfoque conduce a los/as estudiantes desde un posicionamiento como espectadores pasivos al centro de la producción de sentidos. Interrogantes tales como: ¿Qué es lo que vemos? ¿Desde qué punto de vista es elaborado? ¿Qué recursos económicos entran en juego? Se van a analizar durante el desarrollo de los contenidos.

El trabajo, desde este punto de vista, permite orientar a los/as jóvenes como agentes productores y como sujetos críticos de las prácticas comunicacionales. Ello implica colocar a los/as estudiantes como sujetos de derecho en el ejercicio de la comunicación en cada una de las instancias que ella reviste. Dado que ello implica desnaturalizar las prácticas del *ver* para propender la construcción del juicio crítico. Ejercicio que gravita en la formación para el ejercicio de la ciudadanía.

#### **Contenidos a desarrollar**

<b>Eje: La comunicación interpersonal, intercultural y comunitaria/institucional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conceptualización y análisis del campo de la comunicación: delimitación del campo de estudio.</li><li>▪ Análisis y problematización de la relación dada entre comunicación y cultura.</li><li>▪ Conceptualización e identificación de la trayectoria de los agentes dentro del espacio social que intervienen en una determinada situación comunicativa.</li><li>▪ Conceptualización y problematización del discurso y sus componentes mensaje.</li><li>▪ Identificación y análisis del proceso de codificación y decodificación.</li><li>▪ Conceptualización y reconocimiento de la situación comunicativa.</li><li>▪ Conceptualización y análisis de los elementos que hacen a la comunicación institucional tanto en lo que refiere a la comunicación interna y externa.</li><li>▪ Conceptualización de los elementos que constituyen y dan forma a la comunicación estratégica.</li><li>▪ Conceptualización y análisis de la comunicación popular y alternativa.</li></ul>
<b>Eje: La comunicación y los medios.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Definición de sistema de medios masivos de comunicación: alcance.</li><li>• Identificación de la variedad de soportes materiales de sentido.</li><li>• Caracterización de la comunicación audiovisual, radiofónica y electrónica.</li><li>• Análisis y problematización del sistema de medios masivos en Argentina.</li><li>• Análisis de la legislación en medios de comunicación en Argentina en el siglo XX y XXI.</li><li>• Análisis e intervención de las tecnologías de la información y la comunicación: caracterización, alcance y su influencia en la vida cotidiana.</li></ul>



### **Orientaciones pedagógicas**

La comunicación es una acción de la vida cotidiana y presenta, como principal exponente, a los medios masivos de comunicación. Ello implica que muchos conceptos, definiciones y prácticas, como por ejemplo: hacer un video, carteles, sacar fotografías, leer los diarios, sean consideradas como acciones comunes. De manera que, a los efectos de acompañar el desarrollo pedagógico de este espacio curricular, se propone comprender la comunicación desde un ejercicio de *desnaturalización*. Esto implica partir desde los sentidos construidos, en la trayectoria de los/as estudiantes, sobre qué es la comunicación y los medios masivos para ir complejizándolos progresivamente. Por lo tanto, se sugiere mantener un ejercicio de problematización conceptual progresiva: partir de los conocimientos previos - adquiridos, para ir nutriéndolos de teoría.

En lograr lo antes propuesto, los/as estudiantes, van desvinculándose de la experiencia primaria, directa, que tenían sobre los medios y la comunicación para, a la luz de la teoría, abordar la construcción conceptual que este campo de estudio requiere.

En este sentido, se recomienda un mecanismo pedagógico que parte de la zona próxima de saberes en pos de favorecer la construcción de un conocimiento más complejo. Por este motivo, se propone el trabajo en grupos. Allí, a partir del intercambio y discusión guiado por el/la docente, podrán identificar y poner en cuestión sus propias conceptualizaciones sobre comunicación.

Cabe recordar que a partir del cuestionamiento de los saberes previos, se avanza sobre el proceso de teorización. Por ello, se propone trabajar con soportes multimediales. Su importancia radica en que los estudios comunicacionales se dieron al mismo tiempo que se crearon y consolidaron los medios masivos de comunicación, y se encuentra disponible una variedad considerable de videos, fotografías, audios sobre cada uno de los procesos que se abordan en este espacio curricular. Estos recursos resultan fundamentales para poder acompañar las clases expositivas.

En cuanto al tratamiento de los medios masivos de comunicación, se considera importante favorecer el empleo de las tecnologías de la comunicación y la información en el aula tanto para su identificación como para la realización de diversos productos.

### **Orientaciones para la evaluación**

Al aplicarse la metodología de construcción de conocimiento de desnaturalización, la evaluación no debe centrarse en el impacto o la relación metas - fines. Se sugiere que se apliquen instancias en donde se pueda advertir el paso de cada uno de los momentos de la construcción de conocimiento. Es decir, evaluar si el alumno puede dar cuenta de la comunicación en su dimensión compleja. Lo que implica, como se sostuvo anteriormente, un necesario trabajo de desnaturalización que va de lo fenoménico a lo conceptual. Debido a ello, el modelo de evaluación a aplicar debe ser en proceso.

En este sentido, se considera importante diseñar estrategias que contemplen la evaluación del trabajo en grupo, la elaboración de productos comunicacionales y el desarrollo de acciones creativas. Si bien se pone en tela de juicio qué es creativo o no, se deben considerar instancias que acompañen y ponderen estas acciones realizadas por los/as estudiantes.

### **Bibliografía**

- Becerra, Martín (2009) *Los dueños de la palabra*. Buenos Aires. Prometeo.



-----  
//520.-

- Berger, J. (2000) *Modos de ver*. Barcelona. Editorial Gustavo Gill.
- Bougnoux, Daniel (1999) *Introducción a las ciencias de la comunicación*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Bourdieu, Pierre (2003) *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires. Eudeba.
- Bourdieu, Pierre (1999) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona. Anagrama.
- Bourdieu, Pierre. (2005). *Sobre la televisión*. Barcelona. Anagrama.
- De Moraes, Dêmis *La cruzada de los medios en América Latina*. Brasil. Paidós.
- De Morgada Spa, Miguel (2011) *Interpretar la comunicación*. Brasil. Gedisa.
- Grimson (2001) *Interculturalidad y comunicación*. Buenos Aires: Norma.
- Link, Daniel (2001) *El comunicólogo ilustrado*. Buenos Aires. Ediciones del Eclipse.
- Martín Barbero, Jesús (2010) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona. Anthropos.

#### **Webgrafía**

- Cuadernillos UNESCO *Desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía*.  
<http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-5.pdf>
- Mata, María Cristina. *Radios y públicos populares*. Diálogos FELAFACS  
<http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/19-revista-dialogos-radios-y-publicos-populares.pdf>
- Mata, María Cristina. *Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva*. Sentidos compartidos  
<http://www.sentidoscompartidos.com.ar/inicio/descarga/nocionesparapensarmmata.pdf>
- Galindo Cáceres, Jesús. *Sociología y comunicología*. EUCASA  
[http://www.ucasal.edu.ar/eucasa/documentos/comunicaciones\\_parcial.pdf](http://www.ucasal.edu.ar/eucasa/documentos/comunicaciones_parcial.pdf)
- Chávez Méndez, Guadalupe. *Una forma de mirar de manera entrenada y con oficio reflexivo la cultura*. Redlaic <http://www.redalyc.org/pdf/316/31602408.pdf>
- González, Jorge. *Frentes culturales urbanos*.  
<http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=1043&article=1072&mode=pdf>

\*\*\*\*\*

## **TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA**

### **Fundamentación**

Con el transcurso de los tiempos, la comunicación se fue constituyendo en uno de los símbolos más fuertes del mundo contemporáneo. Estudiando el desarrollo de las industrias culturales, así como también las prácticas que los agentes emprenden en su vida cotidiana, la comunicación se erigió en parte fundamental de los estudios de lo social y, con ello, de la cultura.



-----  
//521.-

Teniendo en cuenta lo expuesto, este espacio curricular, se presenta como una propuesta de formación específica. El desarrollo de los conceptos dados aquí deben leerse en correlación a lo trabajado en “Introducción a la Orientación en Comunicación”. De manera que se profundizarán aspectos tales como: mediatización de la vida cotidiana, constitución y desarrollo de los medios masivos de comunicación y comunicación institucional.

Al ahondar sobre los aspectos mencionados, se le ofrece a los/as estudiantes un espacio de conocimiento y reflexión sobre la constitución y desarrollo de la globalización y la sociedad de la información, conocimiento, ciudadanía y opinión pública. De manera que se pretende fortalecer sus capacidades y promover que se apropien de saberes que garanticen posibilidades de participación activa, creativa y crítica.

Por lo tanto, se establece la relación entre: Comunicación, Cultura y Sociedad, dado que ello implica – necesariamente – reflexionar sobre las identidades, la diversidad y el valor de las diferencias para construir lazos para una sociedad más inclusiva, más sólida y más madura.

La consideración de las Teorías de la Comunicación se da como una propuesta para comprender a la comunicación como “ciencia social”. Para ello, resulta de vital importancia situarlas históricamente y en la coexistencia de diversas teorías que abordan distintas formas de mirar al mundo. Debido a ello, resulta de suma importancia relacionar este espacio curricular con los contenidos abordados en Historia de 2° y 3° año del secundario. Destacando los ejes: afianzamiento del capitalismo en Europa Occidental, de Historia de segundo año. Y, por otro lado: la sociedad industrial en la etapa de consolidación y crisis del capitalismo liberal (1850 – 1930) de Historia de tercer año.

Este abordaje sobre las teorías permitirá a los/as jóvenes la comprensión compleja del campo; es decir, la reflexión crítica de teorías y productos mediáticos – industrias culturales -.

Los aspectos indicados serán abordados en tres ejes: comunicación y cultura contemporánea; comunicación, sus teorías y modelos; comunicación y la construcción de la opinión pública. El desarrollo de estos tres ejes permite a los/as estudiantes cerrar el proceso iniciado en el espacio curricular Introducción a la Orientación en Comunicación y, así, abrir paso al estudio específico del campo de la comunicación.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Teorías de la Comunicación y la cultura** en el Bachillerato Orientado en Comunicación de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Analizar críticamente los aspectos centrales del escenario en el cual se inscriben los fenómenos comunicacionales.
- Propiciar la aprehensión de los conceptos de comunicación, cultura y sociedad, y sus interrelaciones.
- Propender el análisis del fenómeno de la globalización en virtud de la contraposición entre eurocentrismo y latinoamericanismo.
- Propiciar la comprensión de la constitución de la modernidad, posmodernidad y sobremodernidad tanto en su constitución como en su desarrollo.
- Favorecer la comprensión de las nuevas configuraciones sociales como: sociedad en red, economía de la comunicación, cultura virtual y real, nuevas pantallas.





-----  
//522.-

- Promover la capacidad interpretativa sobre las diversas dinámicas de producción y consumo de las industrias culturales.
- Identificar y reconocer las características que constituyen y dan forma a la diversidad cultural.
- Analizar la relación establecida entre la constitución de la identidad y la mediatización de la cultura.
- Propiciar la identificación y comprensión del mapa de teorías de la comunicación
- Promover el análisis de la constitución de la opinión pública y la constitución de la ciudadanía.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Tal como se manifestó, este espacio curricular está organizado sobre el desarrollo de tres ejes. Su abordaje se da en el reconocimiento de la comunicación como un campo científico y, por tanto, complejo.

Los tres ejes, son:

- Comunicación y Cultura contemporánea.
- Comunicación: sus teorías y modelos.
- Comunicación y la construcción de la opinión pública.

### **Eje: Comunicación y Cultura contemporánea**

Dentro de este primer eje se introducirá a los/as estudiantes en los aspectos centrales del escenario social contemporáneo y sus transformaciones más significativas. Por un lado, se recorrerán temas que vinculan la comunicación, la cultura y la sociedad en virtud de los hitos centrales de la historia de finales del siglo XIX, el siglo XX y principios del siglo XXI. Por otro lado, se analizarán los fenómenos de la globalización en tensión con la localización; la posmodernidad y la modernidad tardía o tardo modernidad. En este sentido, se considerarán las nuevas configuraciones sociales, la generación de nuevos vínculos y formas de relacionarse; situación visible en el desarrollo de las redes sociales presenciales y virtuales que marcan el cambio de época. Para ello se atenderá a la diversidad cultural y la relación que ella establece con la comunicación, los medios masivos y su impacto en la constitución de la identidad.

Por último se presentará y analizará la sociedad de consumo en cuanto al desarrollo de los bienes culturales y el papel de las industrias culturales en virtud de su consumo.

### **Eje: La comunicación: sus teorías y modelos**

En este eje se tratará el conjunto de teorías más importantes que abordan el problema comunicacional. En el recorrido de las mismas, se analizará el concepto de comunicación, sus dimensiones y funciones. Ello permitirá identificar y recortar la unidad de análisis de cada una de las teorías que conforma el campo de estudio de la comunicación atendiendo a sus antecedentes, escuelas y corrientes.

El recorrido teórico comprenderá desde finales del siglo XIX hasta llegar a la actualidad. Comprenderá enfoques europeos, estadounidenses y latinoamericanos.

### **Eje: Comunicación y la construcción de la opinión pública.**

Este último eje se construye como un espacio de reflexión sobre la participación, el ejercicio responsable de la ciudadanía, la libertad de opinión, el derecho a la información, la relación dada entre



-----  
//523.-

conocimiento, poder y democracia y el rol del Estado en el constitución de la ciudadanía y los medios masivos de comunicación. De esta manera, este eje busca introducir al estudiante en la comprensión de su rol como agente de derecho y de obligaciones; es decir, ciudadano.

La comunicación será analizada y puesta en acción. Ella se constituye como un espacio de ejercicio razón por lo cual, es importante introducir a los/as estudiantes dentro de ese proceso de acción.

### Contenidos

<b>Eje: Comunicación y cultura contemporánea</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aproximación al concepto de globalización, alcances y limitaciones.</li><li>• Análisis de los conceptos que definen modernidad, posmodernidad y sobremodernidad a la luz de su desarrollo histórico.</li><li>• Relación del concepto de globalización con localización, modernidad, posmodernidad y sobremodernidad.</li><li>• Identificación de los aspectos centrales de la sociedad de consumo y comprensión de la complejidad y multidimensionalidad del concepto.</li><li>• Análisis de los nuevos roles que surgen de la sociedad de consumo: ciudadano, consumidor, cliente.</li><li>• Analizar el impacto de los fenómenos comunicacionales en la construcción de identidades dentro del marco de la diversidad cultural.</li><li>• Problematicación y abordaje crítico, sobre la diversidad cultural, el respeto a las identidades frente al desafío de una sociedad abierta y plural.</li></ul>
<b>Eje: La comunicación: sus teorías y modelos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de la comunicación: indagación sobre sus orígenes y reflexión sobre sus propósitos.</li><li>• Análisis y problematicación de las teorías:</li><li>• <i>Mass Communication Research</i>: las demandas sociales que dan cuenta de ella; la teoría de la “Aguja Hipodérmica”, el modelo de Lasswell y la teoría matemática de la información.</li><li>• Teoría Crítica: En ella considerar los conceptos de: sociedad de masas, industrias culturales, aura, a la luz de los aportes de los autores de la Escuela de Frankfurt.</li><li>• Escuela de Palo Alto, considerando el modelo de la “orquesta” y los aportes de los “axiomas de la comunicación”.</li><li>• Abordaje de los Estudios Culturales ingleses y su relación con la teoría latinoamericana. La propuesta de Raymond Williams y Jesús Martín Barbero.</li><li>• Problematicación de los nuevos medios y teorías de la comunicación.</li></ul>
<b>Eje: Comunicación y construcción de la opinión pública</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexión y comprensión acerca del concepto de ciudadanía y reconocimiento de las dimensiones involucradas.</li><li>• Conceptualización y problematicación del concepto de opinión pública.</li><li>• Establecimiento de la relación entre desarrollo de la ciudadanía y constitución de la opinión</li></ul>



pública.

- Estudio de la opinión pública en diferentes contextos y realidades.
- Análisis y problematización de distintas prácticas ciudadanas en diversos espacios sociales y virtuales.

### **Orientaciones pedagógicas**

Para el abordaje de este espacio curricular resulta de vital importancia el diseño y ejecución de estrategias que favorezcan la participación de los/as estudiantes. El docente se presenta como un coordinador de las tareas emprendidas con la clara finalidad de avanzar paulatinamente en dicho proceso.

Los contenidos presentados aquí poseen una fuerte carga teórica. A los efectos de reducir el planteo de clases expositivas, se propone la promoción de trabajos grupales y el empleo de soportes digitales que permitirán partir de la zona de conocimiento próximo a los/as estudiantes para avanzar, paulatinamente, en la construcción colectiva del conocimiento.

Para el abordaje del segundo eje, se propone la realización de “seminarios”. Cada teoría de la comunicación tiene un nivel de especificidad y complejidad que le es característico. Para poder aprovechar sus potencialidades se puede invitar a un especialista en comunicación para dictar un seminario. Permitiendo, por un lado, profundizar los contenidos propuestos y, por el otro, brindar a los/as jóvenes la posibilidad de trabajar con otro profesional del campo de la comunicación. Esto viabilizará la introducción de los/as estudiantes en un ambiente académico característico de los ciclos superiores como el universitario.

Para la realización del eje **Comunicación y construcción de la opinión pública** se propone la implementación de ateneos, dado que en este eje se busca que los/as jóvenes se acerquen al concepto de ciudadanía y construcción de la opinión pública. En este sentido el formato de ateneo permite la discusión y el intercambio, posibilitando el ejercicio de una opinión fundada y la escucha. De manera que, con ello se busca la promoción de la crítica, el disenso y la construcción colectiva.

### **Orientaciones para la evaluación**

Para este espacio curricular se propone la combinación de la evaluación por resultados y la de procesos. La primera, por un lado, permite dar cuenta de la adquisición de contenidos que son específicos y necesarios y que se relacionan con el resto de los espacios curriculares. Por otro, la evaluación de procesos viabiliza una mirada integral del camino que los/as estudiantes transitaron a lo largo de cada actividad emprendida. Este tipo de evaluación debe hacer eje en el proceso de formación dado que ello permite construir un panorama preciso acerca del desarrollo de aprendizaje de los/as estudiantes. En este sentido, permite evaluar las actitudes y procedimientos y funciona como una fuente de retroalimentación para el docente, el cual puede enriquecer su propuesta.

En relación a los seminarios, estos pueden ser evaluados con la realización de un trabajo final integrador, una investigación o un ensayo. El mismo puede ser corregido por el docente a cargo del seminario. Ello permitirá a los/as jóvenes tener la experiencia de construir conocimientos junto a otro especialista del área.

En cuanto a la evaluación de los ateneos, aquí se debe tener en cuenta, principalmente, la participación y el trabajo en grupo. La calificación puede matizar lo individual en pos de lo colectivo. Ello permite desarrollar destrezas de trabajo a partir del reconocimiento de la diferencia.



### **Bibliografía**

- Becerra, M. (2003) *Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia*. Buenos Aires: Norma
- Castells, M. (2004) *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Siglo XXI
- De Moraes, D (coord.) (2007) *Sociedad mediatizada*. Barcelona: GEDISA
- García Canclini, N (1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multilaterales de la globalización*. México: Grijaldo
- Martín – Barbero, J. Y Rey, G. (1999) *Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. Barcelona: GEDISA
- Martín Barbero, J (2002) *La educación desde la comunicación*. Buenos Aires: Norma
- Mattelart, A (2002) *Historia de la sociedad de la información*” Buenos Aires: Paidós
- Pascuali, A. (2007) *Comprender la comunicación*. Barcelona: GEDISA
- Rincón, O. (2002) *Televisión, video y subjetividad*. Bogotá, Norma
- Thompson, J (1992) *Los media y la modernidad*. Barcelona: Paidós
- Wolton, D (2004) *La otra mundialización*. Barcelona: GEDISA
- Wolton, D (2006) *Salvemos la comunicación*. Barcelona: GEDISA
- Wolton, D (2007) *Pensar la comunicación*. Barcelona, GEDISA

### **Webgrafía**

- García Canclini, N. (1995) *Consumidores del siglo XXI, ciudadanos del siglo XVII*. México: Grijaldo. [www.cholonautas.edu/modulo/unpload/gcanclini%20introd.pdf](http://www.cholonautas.edu/modulo/unpload/gcanclini%20introd.pdf)
- Hopenhayn, M (2003) *Educación, comunicación y cultura en la sociedad de la información: una perspectiva latinoamericana*. En revista de la CEPAL, 81 [www.cepal.org/publicaciones/xm17/19407/lc62216e-hopenhayn.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xm17/19407/lc62216e-hopenhayn.pdf)
- Martín Barbero, J (N/D) *Culturas, tecnicidades, comunicación*. OEI, Iberoamérica: unidad cultural de la diversidad. [www.oei.es/cultura2/berbero.htm](http://www.oei.es/cultura2/berbero.htm)
- Mata, MC (2004) *Comunicación, ciudadanía y poder: pistas para pensar su articulación*. The communication initiative network [www.comminit.com/en/node/149879/348](http://www.comminit.com/en/node/149879/348)

\*\*\*\*\*

## **TALLER DE ORALIDAD Y ESCRITURA APLICADA A LOS MEDIOS MASIVOS EN COMUNICACIÓN**

### **Fundamentación**

La producción y realización escrita de la comunicación gráfica, radiofónica, audiovisual y multimedial plantea una gramática que le es propia. Es decir, poseen un lenguaje que los distinguen de otros géneros discursivos. No es posible sostener que existan formas “puras”; cada *tipo* de género discursivo combina una sobre otras pero siempre se encuentra dominado por alguna de ellas. Esta



-----  
//526.-

situación no escapa a la comunicación mediática dado que se encuentra atravesada por dicha variedad discursiva.

En este sentido, en este espacio curricular, se abordarán esas gramáticas que distinguen y dan forma a la comunicación mediática. Se introducirá a los/as estudiantes a la identificación y diferenciación de los formatos textuales gráficos como: la noticia, la crónica, la editorial y el empleo y elaboración de las infografías. En cuanto a la comunicación radiofónica se analizará y realizarán diversos modelos de guión incluyendo las pautas de sonido y efectos. En lo referido a lo audiovisual se identificará la producción de guiones de aire y de voz en off como, así también, el diseño y ejecución de zócalos y redacción de informes televisivos. En cuanto a la comunicación multimedial, se trabajará junto a los/as jóvenes el lenguaje propio de las redes sociales y los blog.

El espacio curricular retoma y profundiza los contenidos trabajados en Lengua y Literatura de 1er. a 3er. año; entre los que se encuentran: Discurso, texto, contexto, situación y evento comunicativo; coherencia y cohesión, tipos y formas textuales y niveles de análisis de la lengua. Estos temas serán vistos a la luz de la producción específica de los discursos mediáticos abordando, especialmente sus particularidades.

Con respecto a la oralidad, el otro aspecto de este espacio curricular, se trabajará desde el desarrollo de la oratoria. Esta es una dimensión insoslayable de la comunicación radiofónica y audiovisual de manera que se va a introducir a los/as jóvenes en sus aspectos centrales como: presentación en público, gestualidad y expresión de diversos formatos textuales.

De esta manera, lo que se pretende es que los/as jóvenes se apropien de saberes que le garanticen una participación activa, creativa y crítica.

Si bien a través de los medios masivos de comunicación es posible abrirse al mundo, explorarlo, descubrir universos y situaciones lejanas, es necesario tener presente que ellos construyen representaciones y lecturas de la realidad. Por este motivo, en este ámbito, el rol de la escuela es promover la construcción de aprendizajes que permitan a los jóvenes interpretar esas construcciones y elaborar las propias.

Por último, cabe destacar que este espacio curricular se presenta como el antecedente necesario de los espacios curriculares de 5 año: comunicación gráfica, comunicación audiovisual y multimedial y comunicación radiofónica, dado que los conceptos que aquí se abordarán serán necesarios en los espacios curriculares que comprenden los *medios de comunicación*.

### **Propósitos**

La enseñanza del **Taller de oralidad y escritura aplicado a los medios de comunicación** en el Bachillerato Orientado en Comunicación de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover la identificación y distinción de los diferentes formatos textuales que constituyen y dan forma a la comunicación gráfica, audiovisual, radiofónica y multimedial.
- Favorecer el establecimiento de relaciones entre medios de comunicación y prácticas de lenguajes.
- Propender la producción y desarrollo creativos de las gramáticas propias de los lenguajes gráficos, audiovisuales, radiofónicos y multimediales.



-----  
//527.-

- Propiciar el reconocimiento del circuito de producción y circulación propio de los medios masivos de comunicación.
- Favorecer el desarrollo de competencias vinculadas a la oralidad en la comunicación radiofónica y audiovisual.
- Potencializar acciones tendientes al desarrollo y perfeccionamiento de estrategias del lenguaje oral.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

El planteo de este espacio curricular implica el abordaje de la comunicación gráfica, radiofónica, audiovisual y multimedial a través del lenguaje. Dado que cada uno de estos medios tiene su propia impronta, se los abordará en ejes. Ello permitirá identificar sus particularidades y elementos que tienen en común con el resto de los lenguajes.

#### **Eje: La comunicación gráfica y su lenguaje**

La realización de este eje se centra en el anclaje de los contenidos vistos en Lengua y Literatura de 1er. a 3er. año del ciclo básico. Por tanto se retomarán nodales como coherencia y cohesión textual pero serán vistos a la luz de las particularidades que presenta la elaboración de la noticia, la crónica y la editorial. El eje articulador de los contenidos presentados estará dado por el abordaje del texto informativo. De manera que el/ la estudiante pondrá en juego los saberes y competencias desarrollados en el área de lengua en la elaboración concreta de un tipo de comunicación: la gráfica.

El objetivo que este eje presenta, por tanto, es que los/as estudiantes comprendan los alcances de la información pero, con el acento puesto en su producción. Para ello, se abordarán conceptos como: situación comunicativa, imagen discursiva, enunciador y enunciatario.

El núcleo central de los contenidos está estructurado por la sintaxis, la gramática, la estructura de la noticia, la crónica y la editorial. Así, la utilización de los tiempos verbales, los gerundios, las citas textuales y las estrategias de elaboración del texto.

En este sentido, en este primer eje, se busca favorecer el establecimiento de relaciones conceptuales entre el ciclo básico y el orientado haciendo principal hincapié en la producción de textos informativos.

#### **Eje: La comunicación radiofónica y su lenguaje**

El lenguaje radiofónico presenta una característica que es ineludible: la preeminencia del sonido. Esto hace que el mensaje sea fugaz: el oyente no puede volver a escuchar lo que se está contando. Por lo tanto, el oyente no puede comprobar si ha comprendido bien lo que se ha dicho. Esta situación implica que escribir para radio implica saber utilizar adecuadamente el lenguaje. Por tanto se parte de las características del lenguaje hablado en lo referido a la claridad del enunciado y el desarrollo de “imágenes” que vitalicen el relato. Para dar cuenta de ello, reviste de vital importancia abordar la equivalencia semántica, el empleo del tiempo verbal presente y la redacción de textos simples y cortos.

En este sentido, se pretende que los/las alumnos trabajen el dominio de la ortografía, la morfología, la sintaxis y la adquisición de un vocabulario rico. En este sentido se orientará en el ejercicio de la escritura y, con ello, de la narración atendiendo los requerimientos de este lenguaje específico de la comunicación.



Siendo así, el lenguaje radiofónico presenta un matiz que lo distingue de la gráfica y es que tiene como recurso principal la voz. Es por ello que dentro de este eje se abordarán los matices de la expresión exclusivos del sonido el manejo del tono, la voz, la música y los efectos de sonidos.

### **Eje: La comunicación audiovisual y su lenguaje**

El lenguaje audiovisual está compuesto por modos de organización de la imagen y el sonido que se utilizan para transmitir ideas y sensaciones. Es decir, un emisor determinado pone a disposición del receptor un contenido que simule la realidad. Por tanto, se puede afirmar que tiene la capacidad de generar mensajes artificiales que estimulan al receptor colocándolo en una sensación de realidad.

El lenguaje audiovisual plantea una gramática que le es propia. Sus principales características presentes en el diseño del guión, la puntuación de las imágenes, entre otros, que presentan un sistema de comunicación mixta que integra lo audiovisual con lo auditivo. Dentro de este eje se trabajarán los elementos que hacen al mensaje verbal. Por tanto, se abordarán contenidos referidos a la elaboración del guión y construcción de la imagen; el diseño del relato televisivo: la noticia, el informe, los zócalos y las infografías.

En este sentido, se busca que los/as estudiantes reconozcan los principales elementos que hacen a la construcción del lenguaje audiovisual. Para ello, se pone principal interés en el desarrollo de destrezas centradas en la escritura.

### **Eje: La comunicación multimedial y su lenguaje**

El lenguaje multimedial se presenta como un espacio característico del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Su gramática es el resultado de la confluencia de las prácticas del lenguaje radiofónico y audiovisual. Dicha confluencia conduce a la construcción de un tipo de texto específico y distintivo propio de las potencialidades que presenta la web. En este eje se propone trabajar, por tanto, sobre la identificación de las características que presenta la redacción en blogs, redes sociales y portales de noticias. Se orientará a el/la estudiante en el reconocimiento del lugar que asume la imagen – estática y en movimiento - en relación a la elaboración del texto.

### **Contenidos**

<b>Eje: La comunicación gráfica y su lenguaje</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Definición de texto, identificación de tipos textuales y sus superestructuras.</li><li>• Sobre la coherencia y la cohesión textual. De la identificación y análisis en textos informativos</li><li>• Diferencia entre información y noticia</li><li>• Diferentes estilos periodísticos</li><li>• La pirámide invertida: identificación y realización</li><li>• Los gerundios y el desarrollo de estrategias para su empleo.</li><li>• El uso de clases/familias de palabras.</li><li>• Sobre la puntuación y sus símbolos: el punto, la coma y el punto y coma. El uso específico de los dos puntos y los puntos suspensivos en la redacción periodística.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Interrogación y exclamación.</li><li>• Tipos de textos periodísticos: la crónica, la columna de opinión y sus reglas. La editorial, el comentario y la crítica.</li><li>• Los elementos que componen el texto periodístico: la volanta, el título y el copete. Recuadros, epígrafes e infografías.</li></ul>
<b>Eje: La comunicación radiofónica y su lenguaje</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La redacción en el lenguaje radiofónico: la construcción de las oraciones, la utilización de la primera persona, el empleo de los tiempos verbales.</li><li>• La elaboración del guión: puntuación, sonido e incorporación de tanda publicitaria.</li><li>• El radioteatro, características y su producción.</li><li>• Estrategias de la oralidad: ejercicios de lectura y entonación de la voz</li></ul>
<b>Eje: La comunicación audiovisual y su lenguaje</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La relación entre la imagen y la palabra</li><li>• La redacción del guión informativo: características y diferencias con el guión televisivo.</li><li>• La redacción de la noticia, los zócalos y las infografías</li><li>• Elaboración del guión audiovisual.</li><li>• La morfología de la imagen: los planos, el sonido y el texto.</li></ul>
<b>Eje: La comunicación multimedial y su lenguaje</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El lenguaje multimedial: sus características y alcances.</li><li>• Escribir en redes sociales: distintos tipos de textos multimediales.</li><li>• La relación dada entre la imagen en movimiento y estática y su lugar en el texto.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

Para llevar adelante este espacio curricular, se plantea el trabajo bajo la dinámica de taller. Esta dinámica pedagógica permite llevar adelante el proceso de reescritura, tan necesario para la adquisición de las pautas propias de los lenguajes que se ponen en juego.

El desarrollo de este trabajo en taller puede darse bajo dos modalidades: individual y grupal. En la primera instancia se posibilita la puesta en juego de saberes y competencias que cada estudiante trae consigo y las orienta en pos de la gramática propia de cada lenguaje. En cuanto a la grupal, esta favorece el ensayo de las prácticas que cada medio de comunicación posee. Por tanto, el trabajo en taller con una dinámica grupal permite que los/as estudiantes puedan desarrollar destrezas que lo vinculen con la construcción de la idea, línea editorial y narratividad colectiva.

Por último, el trabajo en taller debe estar acompañado del empleo de tecnologías de la información y la comunicación dado que permite la confluencia de los diversos formatos. De esta manera, resulta indispensable el empleo de ordenadores y el trabajo en la web. Esto coloca a los/as estudiantes en una situación concreta que recrea el trabajo en una redacción, radio o estudio de televisión.

### **Orientaciones para la evaluación**

El proceso de aprendizaje bajo la metodología de taller propuesto para este espacio curricular debe ser evaluado atendiendo al desempeño individual y grupal de los/as estudiantes. Para ello, se considera importante hacer principal hincapié en la *evaluación de proceso* ya que de esa forma se puede considerar el proceso de reescritura y desempeño grupal. Este tipo de evaluación puede centrarse en la elaboración de





productos comunicacionales por cada eje. Estos se establecerán como, por un lado, el resumen de lo trabajado en grupo y por el otro, como un elemento concreto que permite visualizar el desarrollo de las estrategias apprehendidas en el empleo y realización de cada lenguaje.

#### **Bibliografía**

- Aprea, Gustavo (S/d) “Filmar la memoria. Los documentales audiovisuales y la reconstrucción del pasado” UNGS
- Atorresi, Ana (S/D) “Los estudios semióticos. El caso de la crónica periodística. CONICET- Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.
- Aumont, J, Bergala, A (1996) Estética del cine. Espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje”. Barcelona. Paidós
- Buckingham, David (2005) “Educación en medios. Alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea”. Barcelona. Paidós Comunicación
- Cassany, Daniel (2012) “Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir” Barcelona. Paidós Comunicación
- Field, SyD (1996) “El manual del guionista” Madrid. Plot
- López, G. Y Ciuffoli, C (2012) “Facebook es el mensaje”. Buenos Aires. La Crujía
- McKee, R. (2013) “El guión”. Alba
- Alsina, M (1989) “La producción de la noticia” Barcelona. Paidós
- Mirzoeff, N (2003) “Una introducción a la cultura visual”. Barcelona. Paidós

#### **Webgrafía**

- Palmero, Ricardo (S/D) “El Lenguaje multimedial. Del Giotto a la Holocubierto o de la perspectiva a la función de onda universal” [http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb\\_dl=34](http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=34)

\*\*\*\*\*

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA COMUNICACIÓN**

### **Fundamentación**

Este espacio curricular tiene como objetivo introducir a los/as estudiantes en las dinámicas de la producción del conocimiento en general y, en particular, del conocimiento de la comunicación. Es decir, favorece que los/as adolescentes identifiquen los elementos que son propios a la construcción del conocimiento en comunicación y se inserten como actores claves de su producción.

La enseñanza de **Metodología de investigación aplicada a la comunicación** involucra el trabajo mancomunado entre los elementos teóricos abordados en los espacios curriculares de Introducción a la orientación y Teorías de la Comunicación y la Cultura con los dados en Lengua y Literatura e Historia de la formación general. La relación planteada entre los contenidos de estos espacios junto al abordaje, problematización y diseño de instrumentos y herramientas de investigación, permitirán a los/as estudiantes intervenir en la construcción del objeto de estudio de la comunicación; implicando así, el trabajo complejo entre la teoría y la metodología.



-----  
//531.-

La consideración de esta relación permite orientar el proceso de aprendizaje hacia la discusión, planteo y replanteo de los alcances del estudio de la comunicación. Esta acción pedagógica es crítica y reflexiva, y se encuentra orientada a trascender el sentido común para construir otros puntos de vista basados en la observación y el uso de herramientas teóricas conceptuales.

El proceso de aprendizaje centrado en la *construcción de conocimiento* requiere enseñar haciendo, es decir, *investigando*. Por tanto, este espacio curricular requiere que los conceptos sean abordados *en* la elaboración de proyectos como en su implementación. Solo se puede aprender a investigar, *investigando* al calor de las propias tensiones del campo y enfrentando los desafíos que ello implica.

Es necesario que el docente *se asuma en su tarea* como tutor y coordinador de las acciones que emprenden los/as estudiantes. La dinámica, que comprende este espacio de aprendizaje, es de taller. Las potencialidades que éste presenta posibilitan la creación y recreación, la discusión y desarrollo de la crítica.

Para dar cuenta de ello se trabajará en cuatro momentos; cada uno de ellos, comprende un eje, el cual articula el abordaje de conceptos teóricos como el desarrollo de destrezas propias de la investigación. Dichos ejes son: diseño, trabajo de campo, análisis de datos recogidos, escritura final.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Metodología de la investigación aplicada a la comunicación** en el Bachillerato Orientado en Comunicación de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Favorecer la identificación y diferenciación de las principales herramientas de la metodología de la investigación.
- Propender el reconocimiento del objeto de estudio de la comunicación y sus diversos enfoques metodológicos.
- Favorecer el establecimiento de relaciones conceptuales entre las Teorías de la comunicación, Literatura e Historia en pos de la construcción del objeto de estudio específico.
- Promover el desarrollo de competencias vinculadas al diseño y aplicación de herramientas e instrumentos de investigación.
- Posibilitar el diseño e implementación de un proyecto de investigación aplicado a la comunicación.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

El aprendizaje de la metodología de la investigación es un proceso que parte de los conocimientos previos de los/as estudiantes. En su devenir, dialoga con las teorías de la comunicación y su contexto de desarrollo, dado que ello nutre de significados la construcción del conocimiento.

Con la finalidad de acompañar este proceso de aprendizaje, se plantea el abordaje de cuatro ejes. Cada uno ellos forman parte de los “momentos” de la investigación; por tanto, son procedimentales. Ello implica que se inicia con el planteo del problema y se termina con la elaboración del informe final de la investigación desarrollada.

Teniendo en cuenta lo expuesto, los cuatro ejes son: el momento del diseño, del trabajo de campo, del análisis de los datos recogidos y la elaboración del informe final.



### **Eje: El diseño**

En este eje se abordarán los elementos que hacen al planteo de la situación problemática, es decir, se abordará la construcción de la unidad de análisis. Con ello se definirá el tema, el problema, los conceptos teóricos y la metodología a emprender. Este momento de diseño requiere una concepción global de lo que se va a realizar en el proceso de investigación. Aquí se combina la adquisición de herramientas de investigación con la teoría de la comunicación y la cultura vista en el espacio curricular anterior.

La visión global de lo que se va a realizar en el proceso de investigación, se considera “unidad de análisis”. Esta, si bien se elabora antes de ingresar al campo, solo se efectúa a fines de orientar dicho trabajo. Es decir, se constituye como la asunción del punto de vista: el mojón desde el cual se erige el proceso de construcción de conocimiento. Por tanto este proceso, necesariamente, implica el establecimiento de cierta lógica y coherencia entre el problema, la teoría y la metodología. El docente tiene un rol clave en ello, dado que va a orientar a los/as estudiantes en este proceso de tornar consciente los implícitos que nutren la elaboración del objeto de estudio.

### **Eje: El trabajo de campo**

Luego de haber diseñado la “unidad de análisis”, se plantea la realización del trabajo de campo. Este es un espacio en el cual se pone en juego lo discutido y analizado en el eje anterior. Si bien esto se da atendiendo a una secuencia lógica: primero el diseño y luego su implementación, debe quedar en claro que no suele suceder en todos los casos. La realización del trabajo de campo es un diálogo entre el diseño y su aplicación; un momento necesario para dar cuenta del interrogante definido en el eje anterior. Aquí los/as estudiantes ponen en juego lo visto teóricamente y ensayado en el aula. Por lo tanto, este eje reviste de un momento esencial para el abordaje de este espacio curricular. Se deben tener en cuentas aspectos esenciales como: la ética del relevo de datos, la identificación de las fuentes, las condiciones de validez de los datos, lo que es relevante y lo que no lo es para la construcción del dato, las condiciones de registro en las observaciones de campo. Concluyendo, en este eje, se aborda el rol del investigador en el proceso de construcción de conocimiento.

### **Eje: El análisis de los datos recogidos**

Una vez realizado el “trabajo de campo” se da paso al análisis. Cabe destacar que, cada una de las herramientas e instrumentos traen consigo su estrategia de análisis. Es aquí, donde los/as estudiantes avanzan en la aplicación de los conceptos vistos en el primer eje ya que se ponen en juego en la “realidad”.

Es en este eje donde se plantea la relación entre los datos recabados y el problema definido. El análisis de los datos se efectúa a la luz de la teoría definida en el eje 1, es en este momento donde se da respuesta al interrogante definido en el área problemática. Cabe destacar que este no es un momento de “comprobación” sino de “construcción”. Ello implica un posicionamiento epistemológico central: cuando se investiga no se constata sino que se da paso a la elaboración de conocimiento; el establecimiento de áreas de vacancia.

### **Eje: La elaboración del informe final**

Esta instancia se presenta como el cierre del proceso emprendido. Por un lado, el propósito que la guía se relaciona con el establecimiento de la coherencia entre la “unidad de análisis” y la realización del



-----  
//533.-

trabajo de campo. Es decir, se da cuenta del proceso que conduce a la respuesta del interrogante planteado. Por el otro, en este eje se combinan los conceptos vistos en “Lengua y Literatura” en relación a: redacción de informes, coherencia y cohesión, paratextos, la utilización de la voz pasiva y el tipo textual argumentativo y científico. De manera que se presenta como un espacio integrador, tanto del proceso de investigación, como de los elementos dispuestos para la elaboración y producción textual.

Es en este eje donde se da cuenta que el proceso de construcción de conocimiento emprendido ha dado con el campo de investigación en comunicación.

### Contenidos

<b>Eje: El diseño</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La definición del tema: hacia un recorte de la realidad estudiada.</li><li>• La elaboración del problema: desde la construcción del problema de trabajo a la identificación de los supuestos teóricos que definen el interrogante.</li><li>• Los problemas teóricos que investigan las teorías de la comunicación. La relación del problema teórico definido con el campo de la comunicación.</li><li>• Las metodologías de la investigación: cualitativa, cuantitativa y el enfoque complejo.</li><li>• De la identificación y establecimiento de las herramientas e instrumentos: observación participante, entrevistas -estructuradas, semiestructuradas y abiertas- , encuestas, sondeos de opinión, focus group, consulta bibliográfica, historias de vida, biografías, identificación de trayectorias.</li></ul>
<b>Eje: El trabajo de campo</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El rol del investigador en el trabajo de campo: la ética frente a los testimonios grabados y el registro fotográfico.</li><li>• Identificación de las fuentes primarias y secundarias.</li><li>• El ingreso al campo: identificación del interlocutor válido, solicitud de permiso para el registro audiovisual de testimonios, el registro de la observación participante y no participante.</li><li>• La realización de la entrevista y la encuesta: alcances y limitaciones.</li></ul>
<b>Eje: El análisis de los datos recogidos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las implicancias del análisis de entrevistas abiertas y cerradas.</li><li>• La ponderación de las respuestas de las encuestas y sondeos de opinión.</li><li>• La interpretación y descripción densa de los registros gráficos y multimediales.</li><li>• Problematicación de la relación del investigador con su rol en el trabajo de campo.</li></ul>
<b>Eje: El análisis de los datos recogido</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las estrategias de elaboración del texto científico: lo argumentativo y lo expositivo.</li><li>• El empleo de la voz pasiva y el registro de la tercera persona del plural.</li><li>• Los desafíos de la investigación en el campo de la comunicación.</li></ul>



### **Orientaciones pedagógicas**

Este espacio curricular requiere de la metodología de taller. En el mismo, el/la docente se establece como coordinador de las actividades emprendidas y, también, como referente de los contenidos y conceptos que se abordan.

En este espacio de taller, los/as estudiantes se organizan en grupo ya que, los proyectos de investigación son de realización colectiva. Este planteo didáctico implica un posicionamiento frente a la investigación. Lo que aquí se requiere es que los/as joven: potencien el trabajo grupal, coordinen tareas, asuman responsabilidades en pos del equipo, a poner en discusión sus ideas y a disentir para llegar a la construcción colectiva de las tareas propuestas.

En virtud de ello, se deben desplegar un conjunto de estrategias que posibiliten esta dinámica desde el comienzo del trabajo del espacio curricular. Siendo así, y en lo que se refiere al eje **El diseño**, se considera el abordaje de la elaboración del tema y del problema de investigación con el planteo de realización de un árbol de problemas. Esta actividad implica un necesario trabajo en equipo dado que se nutre de las ideas particulares de cada uno. Es el grupo el que decide qué estudiar y no un miembro particular. Aquí el docente debe garantizar que así sea, es por ello que resulta necesario que se trabaje en este sentido desde el principio.

Se aprende a investigar, investigando; de manera que, cada herramienta e instrumento debe enseñarse a partir de la definición del objeto de estudio y en diálogo con ellos. El docente guía a los grupos de investigación en la elección de la metodología acorde al problema definido. Ello, sin lugar a dudas, implica una puesta en juego de los supuestos epistemológicos que sustentan la búsqueda de datos.

Con respecto al “trabajo de campo” aquí el docente debe planificar no solo el trabajo de los contenidos sino cómo será la orientación de ese proceso. La aplicación de la investigación requiere la puesta en juego no solo de destrezas metodológicas sino de un determinado “rol” científico. Ello implica tener en cuenta la postura que se asumirá en la recolección de datos y en las acciones que se llevarán a cabo frente a posibles contratiempos que pueden presentarse. Esos imponderables pueden preverse pero no planificarse, de manera que es fundamental que el docente pueda anticiparse y así coordinar la tarea de los/as estudiantes devenidos en investigadores.

En lo que refiere al análisis de los datos, aquí resulta necesario – nuevamente – resaltar la dinámica del trabajo en taller que debe asumir este espacio curricular. La construcción del dato como el análisis de los mismos, requiere de un profundo diálogo y discusión de los agentes implicados. Esta tarea es coordinada por el docente pero sin perder de vista que son los/as estudiantes los protagonistas de ello.

### **Orientaciones para la evaluación**

El proceso de evaluación de este espacio curricular requiere que el docente tenga en cuenta el proceso llevado a cabo desde el comienzo de la investigación. El centro de la evaluación debe estar puesto en la dinámica que cada grupo asume, es decir, en la confluencia de los/as estudiantes como agentes individuales en el proceso de construcción colectiva: el grupo.

Los conceptos y contenidos provistos por el docente – devenido en coordinador del proceso de construcción de conocimiento – se evaluarán en la puesta en práctica por los/as jóvenes. Ello implica que, de nada sirve el examen de contenidos dado de manera individual si, a la hora de realizar la investigación, no pueden dar cuenta del diseño del proyecto o del análisis de los datos obtenidos.



-----  
//535.-

Siendo así, este espacio curricular debe ser evaluado atendiendo al proceso de realización y aplicación de la investigación como a los productos elaborados por cada grupo de investigación.

### **Bibliografía**

- Guber, Rosana (2005) *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*: Paidós México
- Sampieri, Roberto (2006) *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. Argentina
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2006) *Estrategias de la investigación cualitativa*. Gedisa. México

### **Webgrafía**

- Baranchuk, Adrián (2013) *Metodología de la investigación y comunicación científica: otros temas para recordar*.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305326447020>
- Camacho Azurduy, Carlos A : *El derecho a la información como práctica de formación y desarrollo de la ciudadanía comunicativa*. Disponible en:  
<http://www.saladeprensa.org/art485.htm>
- Camacho Azurduy, Carlos A: *Democratizar la comunicación recuperando los medios para sus audiencias: aproximaciones entre la investigación comunicacional y la realidad social*. Disponible en: : <http://www.comminit.com/global/node/149710>
- Martín Martín, Raúl (2004) *Metodología de la investigación*.  
[https://www.uclm.es/profesorado/raulmmartin/Estadistica\\_Comunicacion/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n2.pdf](https://www.uclm.es/profesorado/raulmmartin/Estadistica_Comunicacion/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n2.pdf)
- Guber, Rosana (2012) *La etnografía. El método, campo, reflexividad*.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83824463015>

\*\*\*\*\*

## **INFORMÁTICA APLICADA**

### **En el Bachillerato Orientado en Comunicación**

#### **Fundamentación**

Asumiendo la permanente interacción que se produce entre la sociedad y las tecnologías digitales, es primordial que los/as estudiantes se empoderen de conocimientos y habilidades digitales que les permitan usar eficientemente las herramientas tecnológicas desarrolladas y por desarrollarse. Por ello, en la Educación Secundaria, se trabaja una propuesta educativa tendiente a lograr la alfabetización digital durante toda la trayectoria escolar de los/as estudiantes. Esta propuesta, se lleva a cabo a través del trabajo pedagógico-tecnológico de los equipos TIC, hasta la especificidad de informática que provee el espacio curricular **Informática Aplicada**.

Por otro lado, la conectividad, el avance de la tecnología y los nuevos dispositivos de lectura y escritura han permitido que hoy que no existan barreras geográficas o temporales para acceder a escenarios donde circula y se construye el conocimiento. Por ello, entender cómo se construye, almacena, recupera la información y los datos, además de concebir la lógica de funcionamiento de los diferentes



-----  
//536.-

dispositivos, sus formas de comunicación y conectividad, es básico para cada persona, particularmente para todos/as los/as estudiantes que deben desarrollar y complejizar capacidades de creatividad, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, demandadas por la sociedad del conocimiento, propias de este siglo y pilares para la continuación de sus estudios y/o el mundo laboral. El espacio curricular procura el desarrollo o adquisición de destrezas cognitivas de orden superior como analizar problemas, organizar y representar datos de manera lógica, automatizar soluciones mediante pensamiento algorítmico, usar abstracciones y modelos, comunicar procesos y resultados, reconocer patrones, generalizar y transferir, competencias que le resultarán muy valoradas y necesarias para su desenvolvimiento y proyecto personal.

Por otro lado, el espacio curricular reconoce la importancia estratégica de la programación para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, a partir de la Resolución CFE N° 263/15.

Por ello, **Informática** se redefine como **Informática Aplicada** para brindar a los/as estudiantes los conocimientos propios del espacio curricular, aplicados a cada una de las propuestas formativas de la Escuela Secundaria.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Informática Aplicada** en el Bachillerato Orientado en **Comunicación** de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar que los/as estudiantes desarrollen y profundicen una Alfabetización Computacional, en Redes Digitales de Información, en Programación.
- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes apliquen diferentes estrategias para la resolución de problemas factibles de ser informatizados, y manejen con autonomía las operaciones básicas de un entorno informático, tanto en su vida personal, como en el mundo del trabajo.
- Favorecerá instancias de trabajo para que desarrollen capacidades que les permitan procesar la información, jerarquizar, clasificar y relacionar conceptos para poder resolver problemas a través de diferentes recursos informáticos.
- Promover situaciones destinadas al desarrollo del pensamiento formal mediante la utilización de métodos propios de la programación, como la diagramación lógica y el diseño de algoritmos para resolver problemas, cuya solución sea automatizable.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Alfabetización Informática – Computacional**

Abarca el conocimiento sobre el funcionamiento de las computadoras y sus partes generalizando hacia los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos en general. Este apartado incluye además el proceso computacional de la información que abarca desde la entrada, el procesamiento, almacenamiento/recuperación hasta la salida de la misma. Se contemplan además aspectos de seguridad informática: estándares, normas, herramientas, entre otros, para proteger la integridad y privacidad de la información, ya sea de manera física como lógica.

Se pretende que los/as estudiantes logren distinguir entre hardware y software, comprendiendo el conjunto de aplicaciones necesarias para la realización de tareas específicas.

#### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**



-----  
//537.-

Comprende el conjunto de conocimientos en conectividad e internetworking, lo cual propone el desarrollo de destrezas en la administración y configuración de las Redes Informáticas, Internet y su desarrollo global. Entre el conjunto de conocimientos básicos se señalan:

- ✓ Comprender el rol de las redes digitales de información y su utilización en la resolución de problemáticas y actividades diarias.
- ✓ Entender cómo la información en Red se genera, se maneja y se pone a disposición de los usuarios tanto a escala local, como nacional e internacional.
- ✓ Reconocer sus peligros y potencialidades.

### **Eje: Programación**

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los/as estudiantes competencias relacionadas al pensamiento computacional, es decir; que puedan establecer la relación entre problemas, algoritmos y programas. Su objetivo es brindar herramientas que le permitan al/la estudiante analizar y resolver problemas reales del mundo social, transversales a todos los espacios curriculares a través del pensamiento algorítmico. Los conocimientos básicos a trabajar en este eje son:

- ✓ Problemas: concepto y tipos. Algoritmos: características y técnicas de representación. Problemas del campo informático: características. Entradas (datos), proceso (algoritmo) y salidas (resultados).
- ✓ Software y lenguajes de programación, conceptos de programación, software de programación. Selección de lenguajes apropiados a cada grupo: programación por medio de bloques, programación en entornos visuales, entorno 3d con sintaxis amigables, programación a través de la escritura de texto, programación con módulos y objetos, programación orientada a objetos, programación funcional, etc.

### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

Su finalidad es demostrar al/la estudiante que puede ser creador de programas y no mero usuario de aplicaciones desarrolladas por terceros. La aplicación de diversas técnicas y estrategias permitirán formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos. Se podrán crear desde animaciones, videos juegos, software especializado, hasta la estandarización de procesos, análisis y documentación de acuerdo a las necesidades que se planteen al principio del ciclo lectivo de manera en conjunto con los/as docentes de la Orientación.

Las propuestas se llevarán adelante a través de trabajos colaborativos, modelando y abstrayendo los problemas de la realidad que puedan ser resueltos a través de la aplicación de diferentes herramientas computacionales que impliquen la integración de los saberes adquiridos durante toda su trayectoria educativa.

Por otro lado, los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad que serán monitoreados y asistidos por el/la docente y el equipo TIC de la institución.

Los proyectos tecnológicos sobre los que trabajarán podrán ser, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros que impliquen soluciones computacionales.





-----  
//538.-

Se podrán organizar diferentes espacios de trabajo como talleres, seminarios, que estarán centrados en el hacer, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos por parte del/la estudiante.

<b>CONTENIDOS</b>
<b>Eje: : Alfabetización Informática – Computacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una computadora: sus partes, funciones y la relación entre ellos. La Unidad Central de Procesamiento: funciones y componentes.</li><li>• Análisis y comparación de los distintos dispositivos de almacenamiento y memoria, tipos y características, su utilidad, ventajas y desventajas, costos, tamaños.</li><li>• Conocimiento de la estructura lógica de la computadora: qué son datos, qué es información, cómo se almacena (bit, byte, kb, mb, gb ,tb, etc) cómo se codifica (sistema binario, impulsos eléctricos). Reconocimiento del concepto básico del Sistema Operativo y de software (software de sistema, de aplicación, de programación, tipos de licencia: software libre, opensource, freeware, shareware, propietario, otros). Análisis de programas específico para la comunicación y publicación..</li><li>• Aplicación de estándares, normas, protocolos, herramientas para mantener la privacidad e integridad de la información ante ataques de spyware, virus, troyanos, gusanos, accesos no autorizados. Eliminación de vulnerabilidades. Delitos computacionales. Tratamiento de aspectos legales sobre los contenidos digitales de la comunicación y publicación.</li><li>• Reconocimiento de las especificaciones técnicas básicas de un equipamiento informático acorde a las necesidades del usuario ya sean de comunicación y/o publicación.</li><li>• Aplicación de diversas estrategias para la instalación de software en dispositivos informáticos</li></ul>
<b>Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión el concepto de redes informáticas y sus criterios de clasificación: alcance, direccionalidad, topologías de redes, formas de conexión, tipos de comunicación.</li><li>• Identificación de los componentes físicos y lógicos de una red y sus protocolos y estándares de comunicación. El protocolo TCP/IP. Arquitectura cliente-servidor</li><li>• Comprensión de los principios de comunicación entre dispositivos informáticos. Internet como red de redes.</li><li>• Análisis de los medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión como herramientas para la resolución de problemas de comunicabilidad y administración de recursos compartidos, ejemplo: impresora, cámara web.</li><li>• Comprensión de los nuevos modelos de prestación de servicios de negocio y tecnología: Cloud Computing, almacenamientos y aplicaciones en las nubes. Tipos de nubes, aspectos de seguridad, limitaciones, sus características, ventajas y desventajas.</li><li>• Comparación de los diferentes alojamientos de sitios web, su localización, los dominios, herramientas para el desarrollo rápido de espacios en la web apropiados para la comunicación y publicidad. Dominios públicos</li><li>• Aspectos legales de la comunicación y publicidad: copyright, copyleft, licencias Creative</li></ul>



Commons, Recursos en la Web con licencias de uso flexibles.
<b>Eje: Programación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los conceptos de problemas, algoritmos y programas. Pensamiento algorítmico. Análisis del problema, identificación de los datos disponibles, diseño y representación del algoritmo, codificación, estimación los resultados, ejecución, prueba y depuración.</li><li>• Reconocimiento y apropiación de los conceptos básicos de programación: tipos de datos, variables, constantes, contadores, acumuladores, identificadores, palabras reservadas, operadores.</li><li>• Aplicación de estructuras básica para la optimización del pseudocódigo: Procedimientos, estructura secuencial, estructura iterativa, estructura condicional</li><li>• Interacción con software y lenguajes de programación. Tipos de lenguajes de programación. Metodologías de programación.</li><li>• Aplicación de herramientas de programación para la resolución de problemas computacionales.</li></ul>
<b>Eje: Elaboración de soluciones computacionales</b>
<p>A través de la/las herramientas informáticas trabajadas en el eje anterior, representar, modelizar y comunicar situaciones problemáticas propias de la orientación en <b>Comunicación</b> que sean factibles de ser resueltas con el desarrollo de soluciones computacionales elaboradas por los/las estudiantes.</p> <p>Problemáticas factible de abordarse en este espacio – solo a modo orientativo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar plataformas de publicación digital utilizando formatos diversos de presentación de la información: videos, textos, imágenes, revistas y folletos entre otros.</li><li>• Utilización de la programación para la creación de blog o microblog para la comunicación, publicidad o que permitan la publicación y divulgación de información relevante para el área así como resultados de investigaciones.</li><li>• Creación de proyectos y recorridos temáticos virtuales.</li><li>• Utilización de herramientas web 2.0 y 3.0 para la producción de presentaciones multimediales.</li><li>• Herramientas para el procesamiento dinámico de información estadística y representaciones de gráficas en los medios masivos de comunicación.</li><li>• Elaboración de trabajos colaborativos sincrónicos y asincrónicos con aplicaciones en las nubes.</li><li>• Selección y uso de programas informáticos para la curación de contenidos digitales.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

Los/as estudiantes de la Educación Secundaria son jóvenes que poseen nuevas características de aprendizaje y de trabajo, potenciadas por su interacción a temprana edad con dispositivos digitales, que



-----  
//540.-

implican el desarrollo de destrezas para manejarlos con relativa facilidad, y habilidades como, por ejemplo, la gestión de varias tareas al mismo tiempo.

Ellos/as producen y comparten contenidos permanentemente, están en continua interacción a través de la virtualidad que les permite la conectividad. Esto los/as lleva, por ejemplo, al abordaje de paquetes breves de información, a una lectura no lineal e hipertextual, al aprendizaje a través de videojuegos, juegos interactivos, y a través de videotutoriales.

Con las características de los/as adolescentes actuales, surgen nuevos desafíos y oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, con lo cual se debe aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital. En este sentido, la enseñanza de **Informática Aplicada** deberá promover las múltiples alfabetizaciones, como la digital-informacional, multimedial, informática-computacional, redes digitales; y a través de la programación, capacitar a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas para formular soluciones efectivas y sistemáticas a diferentes problemas.

La resolución de problemas a través de la programación pretende lograr las capacidades básicas para poder formular soluciones, desarrollando el pensamiento algorítmico y potenciando en los/as estudiantes la creatividad e innovación, y la activación de una amplia variedad de estilos de aprendizaje. El abordaje de las situaciones problemáticas es muy diverso, así como el planteamiento de las soluciones, por lo que se debe considerar el desarrollo habilidades para visualizar diferentes razonamientos, anticipación de errores y evaluación de diferentes escenarios mentales. Desarrollar este pensamiento algorítmico es fundamental para abstraer cualquier situación problemática y plantear soluciones ya que se debe entender el problema, trazar un plan, ejecutarlo y revisar los resultados arribados, de allí se realizarán los ajustes necesarios.

En este sentido la programación dentro de Informática Aplicada se realiza a través de ambientes de programación fáciles de utilizar que permitan realizar procedimientos con estructuras básicas (secuencial, decisión y repetición) y se basen en desarrollos rápidos de soluciones.

Desde este eje se abordarán las diferentes alfabetizaciones con la intencionalidad de que los/as estudiantes trabajen de manera integrada los contenidos de este espacio. En cuanto a los contenidos, la selección garantiza la formación integral de los/as estudiantes, esto es así dado que los temas abordados son elementales y si bien pudieron ser trabajados en algún momento en otros espacios curriculares, su desarrollo dentro de este espacio curricular les brinda la formalidad, especificidad y rigurosidad necesaria.

En cuanto al uso de las tecnologías digitales, al igual que en el resto de los espacios de la caja curricular, son elementales para poder desarrollar y potenciar el entendimiento y competencias básicas para este siglo. Por ello, en cada uno de los ejes se sugiere trabajar con diferentes recursos que posibiliten adquirir o desarrollar las cuatro habilidades digitales para el aprendizaje: tratamiento de la información, comunicación efectiva y colaboración, convivencia digital y tecnología.

**Información:** el/la estudiante debe ser capaz de transformar y adaptar la información para que adquiera propiedad intelectual, por ello debe saber procesar grandes volúmenes de datos eficientemente, organización de la misma aplicando diversos criterios para su almacenamiento teniendo en cuenta, además, criterios para su selección y validación.

**Comunicación efectiva y colaboración:** comunicarse no es solo transmitir un mensaje por un canal, sino que para que sea efectiva hay que tener en cuenta el medio y el receptor por ello es relevante que aprendan a realizar registros digitales (imágenes, videos, entre otros) con una finalidad. Por otro lado, el trabajo a través de comunidades de aprendizaje permitirá una retroalimentación constructiva entre pares



-----  
//541.-

y entre docente-estudiantes mediante la reflexión crítica sobre el trabajo del otro. El trabajo colaborativo sincrónico o asincrónico -dentro de la escuela y fuera de ella- permitirá crear contenidos con sus pares a distancia, transmitir ideas, usando medios digitales, estableciendo su fundamentación y/o posicionamiento crítico al respecto. Los diferentes entornos virtuales en los que se pueden desarrollar las actividades, brindará al/la estudiante una formación previa para continuar sus estudios superiores o concretar estudios a distancia.

**Convivencia digital:** el uso de las tecnologías digitales debe realizarse de forma responsable, comprendiendo los riesgos y oportunidades de interactuar en internet. Por lo tanto, deben ser capaces de decidir los límites de compartir información. Por ello, ante los avances tecnológicos al que estamos expuestos se debe evaluar su potencial para la aplicación en la vida escolar y cotidiana teniendo en cuenta la implementación de estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, incorporando la interacción en entornos virtuales en el cual también debe primar la participación activa de los/as estudiantes en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos teniendo en cuenta la ética y el autocuidado.

**Tecnología:** Implica desarrollar las habilidades para resolver problemas técnicos simples y saber usar aplicaciones de uso extendido, como por ejemplo paquetes ofimáticos; el manejo del lenguaje específico y propio del área para poder expresar, por ejemplo, las problemáticas técnicas que pueden darse con un recurso, ya sea de software o hardware. Por otro lado, en cuanto a la producción de informes o resultado de procesos, los/as estudiantes podrán realizar diferentes formatos como, por ejemplo, videos, collage y murales digitales, composición de imágenes, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El concepto de evaluación entendido como “*el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar*”, Res. CFE 093/09, implica considerar el recorrido que hace un/a estudiante en su proceso de aprendizaje así como recopilar orientaciones para que el/la docente tome decisiones orientadas a la mejora continua.

Por ello es importante que cada docente desarrolle un programa de evaluación que le permita describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes de sus estudiantes para luego interpretarlos y tomar las decisiones sobre la propia actividad. Este proceso se reviste de gran complejidad por las diferentes variables que intervienen que van desde las características propias de cada grupo-clase, el estudiante con sus particularidades, el contexto institucional, social, hasta los recursos con los que trabaja los contenidos.

En este sentido las diferentes instancias e instrumentos de evaluación nos permiten valorar variados aprendizajes y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación que van desde la valoración sobre las nuevas estructuras creada a partir de nuevos saberes incorporados hasta los ajustes en las acciones docentes tanto a nivel áulico como institucional. Por ello, para que las evaluaciones sean efectivas y participativas se deben considerar un programa de evaluación diseñado a partir de los objetivos anuales de la asignatura, contemplando los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes entre otros.

Los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables donde todos son responsables, tanto estudiantes como docentes. Según el Lic. Daniel Feldman, la evaluación debe



-----  
//542.-

constituirse de manera sistemática, ordenada y permanente como un proceso de trabajo en el aula de manera que forme parte de la vida en clase de los estudiantes de esa manera, la evaluación será natural y no un final comprobador de nivel alcanzado. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares. Aquí cobra relevancia la retroalimentación como herramienta de construcción colaborativa siendo en este aspecto, un pilar fundamental la tecnología ya que favorece el enriquecimiento mutuo entre los participantes durante el intercambio de información. A su vez, las herramientas TIC favorecen una autoevaluación y evaluación entre pares más ágil que permiten la autorregulación de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes. Al tener acceso a infinidad de material para resolver las situaciones problemáticas puede plantear diversas soluciones convirtiendo al error en un elemento de aprendizaje porque permite que el estudiante pueda analizar sus causas, buscar posibles soluciones y tomar decisiones para corregirlo en el momento.

Este cambio de actitud ante el proceso evaluativo trae como consecuencia una mirada positiva sobre la evaluación, tanto para el/la estudiante como el docente.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos individuales y/o colaborativos, exposiciones presenciales, sincrónicas y asincrónicas, coloquios, participación individual y colectiva en foros, portafolios, análisis de casos).

Acorde con lo manifestado se propone para la evaluación en **Informática Aplicada**:

- Considerar los conocimientos previos de los/as estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Hacer uso de herramientas TIC para poder contemplar la diversidad de situaciones que se presentan en el aula y fuera de ella.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.
- Es importante considerar que los instrumentos que se utilizan para evaluar tradicionalmente de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes actuales por lo tanto es preciso considerar otras herramientas que permitan demostrar la creatividad, la innovación, la crítica y la reflexión sobre los saberes adquiridos.
- Es esencial evaluar a su vez a través del uso de la TIC entendiendo que para ello el/la estudiante pone en juego saberes previos, habilidades, manejo del error, búsqueda de soluciones y posibilidad de mejora continua de sus producciones.
- Evaluar con las TIC permitirá también al docente sistematizar la información recogida, poder enriquecer la misma a través del cruce de información y realizar seguimientos más



-----  
//543.-

precisos como a su vez contar con información confiable disponible en cualquier momento.

Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.

### **Bibliografía**

- Julieta Noguez Monroy y María del Carmen Ferrer Núñez (2006). *Informática* 2º edición. Editorial Santillana.
- Juan Carlos López García (2009). *Educación básica Algoritmos y Programación–Guía para docentes*. Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.
- Benjamin Chun y Tim Piotrowski. (2012). *Pensamiento Computacional Ilustrado*. Traducción al español por Eduteka.
- Diseño Curricular (2014-2020). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Educación Tecnológica (2014). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*.
- Gustavo Cucuzza-Marisa Conde. (febrero 2014). *La informática en las escuelas argentinas*. Agrupación de Docentes de Informática de la República Argentina
- Pablo Factorovich y Federico Sawady O'Connor (2015). *Actividades para aprender a Program.AR Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Primero de la Secundaria - Cuaderno para el docente*. Fundación Sadosky
- Conectar Igualdad (2012). *Comunicación y publicación*. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1. Educ.ar

### **Webgrafía**

- [Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf](http://Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf). Objetivos de aprendizaje - Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires
- [smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html](http://smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html). Incumbencia de título- Educación Secundaria Río Negro.
- <https://sites.google.com/site/aprendoscratch/s01>. Aprendo Scratch
- <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=9&idSubX=272&ida=205&art=1>. En pro de los computadores. Gary S. Stager (2003)
- Educación y Tecnología-Las voces de los expertos (2011). Conectar Igualdad – ANSES
- El modelo 1 a 1 Notas para comenzar - Serie estrategias en el aula para 1 a 1 (2011). Cecilia Sagol. Conectar Igualdad. <http://programar.gob.ar/areas-secundaria/>
- E-evaluar: ¿aprender resultados o aprender de/en los procesos? EducarMooc. Reflexiones.
  - Miriam Southwell: Cambiar la herramienta con la que uno mira
  - Cecilia Sagol: ¿Cómo evaluar el trabajo colaborativo?
  - Rebeca Anijovich: Modos de trabajo con TIC como instancia de evaluación
  - Daniel Feldman: La evaluación como camino continuo



-----  
//544.-

- Sandra Nicastro: Evaluación Institucional
- Emilio Tenti Fanfani: El mito emergente de la evaluación
- Inés Dussel: Sobre las pruebas estandarizadas
- <http://habilidadestec.enlaces.cl> Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- <http://www.educ.ar/> NAP en secundaria: construir y participar
  - NAP-Secundaria-Matemática
  - NAP-Secundaria-Ciencias Naturales
  - NAP-Secundaria- Ciencias Sociales
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> Propuestas para la enseñanza de NAP en Secundaria
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/> Escritorios virtuales del docente, del alumno, de Educación Especial, de Educación Rural y Recursos Educativos
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/> E-books con orientaciones didácticas para la integración de TIC en la enseñanza.
- Ciencias Sociales y TIC – Conectar Igualdad – Escuelas de Innovación

\*\*\*\*\*

## SEMINARIO: HISTORIA DE LOS MEDIOS

### Fundamentación

En este espacio curricular se abordarán las transformaciones que atraviesa la sociedad desde el advenimiento de los medios masivos de comunicación. Se parte del reconocimiento que, desde la creación y desarrollo de las tecnologías de la comunicación, la sociedad atraviesa cambios sustanciales. Cambios, que sin lugar a dudas inciden significativamente en el devenir de la vida cotidiana.

En este sentido, para dar cuenta de lo que aquí se propone resulta necesario recuperar los contenidos abordados en Historia de la secundaria. Dado que aquí se pretende avanzar sobre las *transformaciones*; es decir, no se abordará la historia de manera sucedánea sino se atenderá a los nudos problemáticos que ella comprende. Siendo así, el tratamiento de este seminario será comprendida desde la *creación* de los medios masivos de comunicación y la trama social que la contiene.

Para dar cuenta de lo expuesto se situará a los/as estudiantes en el reconocimiento de los *medios* como agentes que *median* y, con ello, *mediatizan* lo social. Es decir, como actores centrales que matizan la vida cotidiana. Este planteo busca avanzar sobre lo desarrollado en los espacios curriculares de “teorías de la comunicación y la cultura” y “metodología de la investigación aplicada a la comunicación”. Implica un *avance* dado que resitúa a los medios como agentes que tematizan los discursos sociales y, con ello, configuran sus prácticas.

Luego de considerar los alcances de la mediatización de la cultura se indagará sobre el advenimiento de las tecnologías de la comunicación tales como: el libro, el telégrafo, la radio, el cine, la fotografía, la televisión e internet. Cada uno de ellos, se presenta como ícono de un proceso definido como **la sociedad de la información.**



-----  
//545.-

Cabe destacar que el abordaje de la historia es universal. Ello implica la consideración de la historia de los medios de comunicación en diálogo con los procesos dados en Argentina. Por tanto, el tratamiento de cada *medio* se da en el plano local e internacional.

Este espacio curricular se presenta a modo de seminario, ello posibilita el abordaje de los contenidos desde una propuesta pedagógica centrada en la dinámica de coloquios y debates. Por el otro lado, porque permite que asistan a él como disertantes de un tema particular, especialistas del campo de la comunicación siguiendo lo propuesto por la Res. CFE N° 93/09.

A su vez, se construye con la finalidad de poder brindar a los/as estudiantes una visión global y pormenorizada de la impronta de los medios de la comunicación en la construcción de la trama social.

### **Propósitos**

La enseñanza del **Seminario de historia de los medios** en el Bachillerato Orientado en Comunicación de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Favorecer la comprensión de la relación entre la creación de los medios masivos de comunicación y la transformación de la vida cotidiana.
- Promover la identificación de los principales procesos sociales que llevaron a la creación de los medios masivos de comunicación.
- Propender el análisis de cada uno de los medios de comunicación en virtud de su acción dentro del entramado social

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Para dar cuenta de este espacio curricular se plantea el desarrollo de dos ejes. Estos van desde la conceptualización de la relación medios masivos de comunicación y construcción del espacio social. Con ello los/as estudiantes harán un recorrido histórico atendiendo a la especificidad del campo de la comunicación.

#### **Eje: De los medios a las mediaciones**

En este eje se abordará, principalmente, el concepto de mediación y mediatización de la cultura. Con ello, se introducirá a los/as jóvenes en la comprensión compleja de los procesos históricos. Este planteo implica abordar la construcción de lo *masivo*. Para ello, se avanza desde las mediaciones y los agentes, esto es, desde la articulación entre las prácticas de comunicación y los movimientos sociales.

Este enfoque plantea considerar la *incidencia* de los medios masivos de comunicación en la construcción de la trama social. Por tanto, no aborda la *influencia* dado que este considera la relación de los medios con la sociedad de manera unidireccional. Es decir, no aborda la creación de los medios como causa o como consecuencia sino como un elemento esencial del desarrollo de la historia moderna; desde un punto de vista complejo y multicausal.

#### **Eje: De los medios y sus procesos de creación**

En este segundo eje se abordará la producción del *libro* en serie – primera tecnología de la comunicación –; invención de Johannes Gutenberg que impactó significativamente en la difusión masiva del conocimiento. En relación a ello se considerará como se producían y se accedía a los libros en la Alta Edad. Siendo así, el análisis de la creación del libro será analizado cómo se establecen las relaciones de





-----  
//546.-

poder implícitas en la propiedad del conocimiento en un momento determinado de la historia. Por tanto, se considerará la primera publicación de Gutenberg: la biblia y el impacto que tuvo en el escenario religioso.

Luego del libro, se problematizará la creación del telégrafo, la radio y la fotografía. Para dar cuenta de este proceso se retomarán las teorías de la “aguja hipodérmica” y “el modelo matemático de la información” – vistos en el espacio curricular “teorías de la comunicación y la cultura”. Estas teorías se construyeron el calor de estas nuevas creaciones e inauguraron los estudios comunicacionales.

Para dar cuenta de la creación del cine y la radio, se tomarán en cuenta los principales hechos históricos como: la primera y segunda guerra mundial. Este abordaje tendrá en cuenta la construcción del concepto de propaganda política y reproducción seriada.

Respecto a la televisión e internet, se considerará la reconfiguración de la vida cotidiana tanto en el hogar como en los procesos de aprendizaje dados en la escuela. Con respecto a internet, se tendrá en cuenta la creación de los navegadores como las redes sociales electrónicas y su incidencia en la configuración de las redes sociales basadas en la interacción cara a cara.

### Contenidos

<b>Eje: De los medios a las mediaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del origen y alcance histórico del concepto de <i>masivo</i>.</li><li>• Análisis y caracterización de los medios masivos de comunicación desde la comprensión de la mediatización de la cultura.</li></ul>
<b>Eje: De los medios y sus procesos de creación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y reflexión de la creación de la imprenta y su impacto social. El libro: de la lectura colectiva a la individual.</li><li>• Diferenciación y ejemplificación de los nuevos sistemas de producción, conservación y transmisión de conocimiento: adaptación de la imprenta, la circulación del libro, la aparición del periódico.</li><li>• El telégrafo. Análisis de la configuración de las redes de comunicación privada.</li><li>• Análisis y reflexión de la democratización y masividad de la imagen: la fotografía</li><li>• Caracterización de la industrialización de los sistemas de comunicación: la prensa, la fotografía y la telefonía.</li><li>• El cine: análisis de la conformación del lenguaje y su producción comercial.</li><li>• La radio: análisis y ejemplificación de su función durante las guerras.</li><li>• La industria cultural: análisis de la televisión, la telenovela, la industria musical.</li><li>• Vinculación de la cultura y la tecnología: ¿nativos digitales?</li><li>• Análisis reflexivo de Internet: los navegadores, los blog, las redes sociales y la lectura en línea.</li></ul>

### Orientaciones pedagógicas

Este espacio curricular se plantea como cuatrimestral y con el encuadre pedagógico de seminario. Esta comprendido por dos ejes los cuales pueden ser trabajados en el aula con dos dinámicas. El primer eje, ya que es de presentación y de anclaje teórico, debe ser dictado por el docente responsable del espacio



-----  
//547.-

curricular. Sin embargo, el segundo eje puede ser dictado por docentes invitados especialistas en cada una de las temáticas. Para ello, se propone desglosar cada uno de los contenidos de acuerdo a los perfiles de los especialistas que se pretende invitar. Esta dinámica de cursado permite introducir a los/as estudiantes en una práctica común de los estudios superiores: el dictado curricular a cargo de una diversidad de docentes especialistas.

Cabe destacar que no es necesario y excluyente que los docentes invitados sean investigadores en medios de comunicación. Puede invitarse un periodista de la región para conversar sobre el origen del periodismo gráfico en la ciudad. También puede participar algún miembro de la comunidad que haya participado en la creación de algún medio de comunicación o práctica comunicacional.

El carácter didáctico de este espacio curricular es principalmente expositivo, sin embargo se sugiere la utilización de las tecnologías de la información para poder nutrir la comprensión de cada eje. La utilización de soportes multimediales dispuestos en la red, como por ejemplo youtube, permite acceder a los/as estudiantes a contenidos digitalizados sobre cada proceso indicado. De esta manera, el tratamiento de la historia no se reduce al dictado exponencial del docente sino que se ubica en la zona próxima de los/as jóvenes: el trabajo en internet.

### **Orientaciones para la evaluación**

Debido al carácter que asume este espacio curricular, la evaluación deberá atender tanto del tratamiento de los contenidos trabajados en el tratamiento de la historia de los medios como el carácter de los medios masivos de comunicación como mediadores y mediatizadores de la trama social.

De modo tal, lo que se debe tener presente es que los/as estudiantes deben dar cuenta de las relaciones complejas que se dan entre la creación de los medios de comunicación con el devenir histórico. Por tanto, no se evaluará el relato de fechas y datos sino la comprensión integral del proceso histórico.

Hacia el final del dictado de este espacio curricular, los/as estudiantes deben explicar ¿por qué la sociedad se transforma por el solo hecho de aplicar y desarrollar tecnologías?

El mecanismo de evaluación es de proceso calificando y comprendiendo cada instancia de elaboración de conocimiento de los/as jóvenes.

### **Bibliografía**

- AGRA, Anuarios de fotoperiodismo. 2011-2012-2013
- Alfonso, Alfredo (S/d) “Imágenes de la crisis en Argentina”. EDULP
- Aprea, Gustavo (S7D) “Filmar la memoria. Los documentales audiovisuales y la reconstrucción del pasado” UNGS
- Currans, J. Y Morley D. (1998) “Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y posmodernismo”. Paidós, Barcelona.
- Guillot, Liliana y Siragusa, Cristina (s/d) “Narrativas en progreso. Dramas en la tv norteamericana contemporánea”. EDUVIN
- Jenkins, Henry (2009) “Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación” Paidós Comunicación
- Jenkins, Henry (2008) “Fans, bloggers y videojuegos. La cultura de la colaboración”. Paidós comunicación



-----  
//548.-

- Martín – Barbero, Jesús (2010) “De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía” Anthropos.
- Matterlart, A (1996) “La comunicación – mundo. Historia de las ideas y las estrategias” Siglo XXI

#### **Webgrafía**

- Baca Feldman, Carlos (2011) “Reseña de los ‘Medios a las mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía’ de Jesús Martín Barbero. Razón y Palabra  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706006>

\*\*\*\*\*

### **SEMINARIO: TECNOLOGÍAS DIGITALES DE LA COMUNICACIÓN**

#### **Fundamentación**

El desarrollo de las tecnologías, propiciada por la Revolución Digital, abre un conjunto de posibilidades para la comunicación humana. Este desarrollo presenta un panorama espectacular donde se multiplican las posibilidades comunicativas y se produce una fragmentación y segmentación de los contenidos.

Este escenario requiere de un nuevo perfil de usuario; uno que sea más activo y con capacidad para emprender multitareas. Por tanto, la *actividad cibernauta* construye un agente que es a la vez: productor, difusor y organizador de contenidos. Con un solo dispositivo tecnológico, este puede sacar una foto, filmar, escribir y subir a la red contenidos multimediales.

Estas acciones emprendidas por este *nuevo agente* plantean *nuevas narrativas*; nuevas formas de simbolizar el mundo, es decir, de contar historias. Ello es posible, por que las tecnologías favorecen la confluencia de distintos y diversos formatos textuales tanto no - lineales como multi – lineales. Estas nuevas prácticas inciden en la construcción de una nueva estructura: la sociedad en red.

Atendiendo a estos avances de las *tecnologías digitales de la comunicación* y su impacto en el proceso de construcción de lo social, este espacio curricular busca situar a los/as estudiantes como agentes productores de contenidos como así también, críticos del diseño y ejecución de estas *nuevas prácticas*.

Para el abordaje de este espacio curricular resulta fundamental profundizar los contenidos vistos en “Teorías de la Comunicación y la Cultura” y en el seminario “Historia de los Medios de Comunicación”. Los conceptos *mediación* y *mediatización* junto al enfoque que define a la “comunicación” como *práctica productora de sentido*, se transforman en los ejes vertebradores de este espacio curricular.

En este seminario, se aborda otra perspectiva del campo comunicacional pero que no es ajena al enfoque epistemológico que articula el ciclo orientado. Debido a ello, resulta de vital importancia la articulación de los conceptos y contenidos presentados.

Dado el carácter que asume este seminario – taller, los/as estudiantes trabajarán de manera dilógica: por un lado identificarán los elementos que definen y dan forma a las tecnologías digitales de la



comunicación. Por el otro, se lo orientará en la producción de contenidos y aplicaciones digitales. Con ello se pretende profundizar el rol protagónico de los/as adolescentes en el campo de la comunicación.

### **Propósitos**

La enseñanza del **Seminario de tecnologías digitales de la comunicación** en el Bachillerato Orientado en Comunicación de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Favorecer la identificación y el análisis de los diversos aspectos que definen y dan forma a las tecnologías digitales de la comunicación.
- Propender el desarrollo de saberes y competencias digitales que sitúen a los/as estudiantes como agentes productores de contenidos en la red.
- Promover el trabajo colaborativo en torno al desarrollo de contenidos y aplicaciones web.
- Favorecer el análisis crítico del proceso de elaboración de contenidos web

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Para dar cuenta del planteo propuesto se establecen dos ejes de trabajo. El primero refiere a los aspectos teóricos que vinculan el desarrollo de la tecnología, en sentido amplio, y las tecnologías de la comunicación, en modo específico. Por el otro lado, en el segundo eje, se propone tanto un recorrido teórico como procedimental en el diseño, desarrollo y difusión de productos digitales de la comunicación. Con ello, se coloca a los/as estudiantes frente a las tecnologías digitales como agentes activos y, con ello, críticos.

#### **Eje: Sobre las tecnologías y el desarrollo de las tecnologías digitales de la comunicación**

En este eje se introduce a los/as estudiantes en la identificación y problematización de las tecnologías – en sentido amplio – y las tecnologías digitales de la comunicación – en sentido específico -. Con ello se busca que pueda reconocer conceptualmente lo que implicó, para la constitución de la sociedad moderna, el desarrollo de las tecnologías. Para ello se brindarán elementos teóricos conceptuales que le permitan abordar las transformaciones del espacio social acaecidas en el devenir tecnológico.

En este eje se retoman dos conceptos: mediaciones y mediatización de la cultura. Ambos son centrales y articuladores de planteo teórico en los espacios curriculares de: “teorías de la comunicación y la cultura” e “historia de los medios masivos”.

El desarrollo conceptual de la “tecnología” es analizada desde dos aspectos articuladores del estudio de lo social: la disociación del espacio y el tiempo. Ello implica la consideración que, las tecnologías digitales de la comunicación, traen consigo una dimensión sustancial de las relaciones de los agentes: la comunicación instantánea entre agentes distantes en el espacio. Esta *nueva relación* – potenciada por el desarrollo tecnológico – trajo consigo el establecimiento de redes sociales virtuales visibilizadas mediante el desarrollo web. Siendo así, en este eje se indagarán conceptos nodales que permitirán el análisis crítico de la mediatización tecnológica de la cultura.

#### **Eje: De la comprensión y el desarrollo web**

A partir del planteo teórico señalado en el eje anterior, aquí se trabaja específicamente en la identificación, problematización y diseño de contenidos web. Con ello se pretende pasar del análisis a la producción; acción que es necesaria para poder formar un agente crítico en el campo de la comunicación.



-----  
//550.-

Para ello se ponen en diálogo conceptos como propiedad intelectual, software libre, globalización, hipermedia e hipertextos con el desarrollo de herramientas de diseño web. Dentro de este eje los/as estudiantes combinarán el planteo teórico con el desarrollo de contenidos web.

### **Contenidos**

<b>Eje: Sobre las tecnologías y el desarrollo de las tecnologías digitales de la comunicación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto de tecnología. Relaciones entre tecnología y sociedad.</li><li>• De tecnologías digitales y de tecnologías de la comunicación.</li></ul>
<b>Eje: De la comprensión y el desarrollo web</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La red: sociedad en red. Lo global, lo local y lo glocal.</li><li>• Modelos de interacción: chats, e mail, listas de reproducción, grupos de noticias. Redes sociales; modelos de colaboración.</li><li>• La problemática de la “propiedad de conocimiento” en la red: software libre vs software privativo.</li><li>• Hipertexto e hipermedia.</li><li>• Soportes digitales</li><li>• Medios de comunicación colectiva: medios de representación (paginas personales, weblogs, páginas de asociaciones)</li><li>• Herramientas de edición digital.</li><li>• Criterios de edición de contenidos. Usabilidad</li></ul>

### **Orientaciones Pedagógicas**

El abordaje de lo planteado en este espacio curricular debe darse dentro de los parámetros que combinan la lógica de seminario con los que son propios al taller. Ello permite la combinación del trabajo en equipo con la coordinación del docente, tanto conceptual como de desarrollo.

El diseño de contenidos web implica del trabajo coordinado de diversas tareas, de manera que, el docente puede proponer que cada miembro del grupo de estudiantes asuma una de ellas. Por ejemplo: elaboración de contenido, diseño de la imagen, programación y coordinación general de las tareas.

El trabajo en este sentido permite combinar la elaboración colectiva con el desempeño individual de cada estudiante. Ello enriquece el trabajo en taller y hace que el equipo se construya desde el reconocimiento de las particularidades.

A los fines de potenciar el diseño y aplicación de herramientas web, pueden participar en el taller, profesionales especializados en programación de sistemas. Ello, junto a la tarea del docente potenciará el proceso de creación y aplicación de las herramientas.

Para llevar adelante este proceso, resulta importante, que los docentes y estudiantes cuenten con el apoyo de asistentes de informática. Ello potenciará el trabajo de coordinador de tareas del docente y enriquecerá la elaboración de productos web de los/as jóvenes.

### **Orientaciones para la evaluación**

Para dar cuenta de la evaluación de las acciones dadas en el taller el docente debe tener en cuenta tanto la elaboración del producto final como el trabajo en equipo. Con respecto al primero, deben establecerse cortes evaluativos que involucren todo el proceso de elaboración del producto web. En cada



-----  
//551.-

uno de estos “cortes” se debe tener en cuenta la combinación del trabajo individual y la coordinación del trabajo colectivo. En este sentido se evalúa la producción del grupo. De manera que todos los/as estudiantes deben dar cuenta del proceso total para el que han trabajado durante el dictado del taller.

Para evaluar la presentación final del producto elaborado, se propone la realización de un tribunal conformado por el docente a cargo del taller, el especialista que intervino como invitado y otro docente de la orientación, por ejemplo, el de “teorías de la comunicación y la cultura”. El *producto elaborado* debe estar acompañado por un informe que reseñe el proceso emprendido detallando cada una de las tareas realizadas por los miembros del grupo y el desarrollo de los fundamentos teóricos que lo sustentan. La presentación es dada de manera oral frente al tribunal.

La aplicación de esta metodología de evaluación contribuye a la incorporación paulatina de los/as estudiantes a la lógica académica de los estudios terciarios y universitarios.

### **Bibliografía**

- Inestrosa, Sergio “Diversidad tecnológica y comunicacional” FELAFACS
- Jenkis, Henry (2010) “Piratas de textos. Fans, cultura participativa y televisión”. Paidós Comunicación
- López, Guadalupe, Ciuffoli Clara (2012) “Facebook es el mensaje” La Crujía
- Mattelart, A (2002) “Historia de la sociedad de la información”
- Constantino, Gustavo Daniel, Canalejo, Ana María (2014) “Tecnologías de las información y la comunicación” 2º edición ampliada. Ediciones aula taller

### **Webgrafía**

- Jodar Martín, Juan Ángel “La era digital: nuevos medios, nuevos usuarios, nuevos profesionales”.  
[http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/29%20JODAR\\_REVISADO.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/29%20JODAR_REVISADO.pdf)
- Tecnologías de la comunicación: apropiación y control social  
[http://movimientos.org/es/foro\\_comunicacion/show\\_text.php3%3Fkey%3D1002](http://movimientos.org/es/foro_comunicacion/show_text.php3%3Fkey%3D1002)

\*\*\*\*\*

## **PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN GRÁFICA**

### **Fundamentación**

El desarrollo de este espacio curricular se inscribe en el reconocimiento de las particularidades que asume la comunicación gráfica. Para ello se plantea un recorrido conceptual que propicia el aprendizaje de distintas prácticas periodísticas. Este recorrido está orientado a la realización de un producto gráfico que dé cuenta de este proceso formativo.

Los medios de comunicación son “clasificadores de la realidad”, por tanto existe en su propia dinámica de producción, una operación inevitable: la de constructores de una determinada visión de mundo. Ella se encuentra inscrita dentro del acto de enunciación definida por el *medio* y orientada a sus receptores.



-----  
//552.-

Esa “clasificación de la realidad”, asume en los medios gráficos una particularidad: la actualidad. Es decir, el tratamiento de la información se encuentra matizada por lo que es noticia y debe ser dado a conocer a la comunidad. Esta situación hace que el/la docente tenga un rol articulador entre el tratamiento de los contenidos propios de este espacio curricular con la construcción de la visión crítica sobre los criterios de selección de la información y lo que se denomina noticiable.

En virtud de dar cuenta lo expuesto, se abordarán aspectos que hacen a la historia de los medios gráficos, sus géneros y formatos, estilos de redacción y tipos textuales, el tratamiento de la imagen, y los roles de los agentes que se desempeñan dentro de este medio de comunicación.

Lo presentado, se plantea en virtud de indicar que este espacio curricular no es un lugar para ejercitar la redacción. Aquí se pretende que los/as estudiantes desarrollen las destrezas propias al ámbito del periodismo gráfico. Es decir, conozcan cada uno de los roles que componen este medio, identifiquen sus secciones y, puedan desempeñarse en ellos.

Por último, la elaboración de un producto gráfico permite ejercer un recorte sobre la realidad que potencia la posibilidad de dar a conocer las voces de los jóvenes desde su propia narración; su forma de normar la realidad.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Producción y realización gráfica** en el Bachillerato Orientado en Comunicación de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Favorecer el análisis socio-histórico de los medios gráficos de nivel local, regional e internacional.
- Promover el análisis del rol de los medios gráficos en el proceso de construcción de la opinión pública.
- Propiciar la comprensión de los elementos del lenguaje gráfico atendiendo a las particularidades que asume cada género y tipo textual.
- Propender la identificación, organización y secuenciación de las etapas del proceso de producción en medios gráficos.
- Favorecer el desarrollo de estrategias de tratamiento de la información; desde la diagramación, la publicación hasta la evaluación del proceso.
- Propiciar el desarrollo de estrategias de redacción y diagramación: desde el texto hasta el tratamiento de la imagen.
- Promover el análisis de las particularidades que asume la producción textual on line.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Con la finalidad de poder dar cuenta de los propósitos definidos en este espacio se propone el trabajo sobre cinco ejes. Estos van desde el reconocimiento del rol de los medios gráficos en la construcción de la opinión pública, sus gramáticas de producción y los roles de los agentes en el proceso de realización.

Para dar cuenta de ello, se parte de los contenidos abordados en el “taller de oralidad y escritura aplicada a los medios de comunicación” en pos de profundizar en su especificad.

#### **Eje. Sobre la historia de los medios gráficos y su incidencia en la construcción de la opinión pública.**

Dentro de este eje se busca que los/as estudiantes identifiquen las lógicas de producción de agenda de los medios gráficos en los ámbitos locales, regionales e internacionales. Es decir, se pretende que



puedan asir las lógicas de producción de la noticia que atraviesa la información en todos los contextos de lo social.

### **Eje: Géneros y tipos textuales dentro del periodismo gráfico**

Este eje se plantea en la resituación de los contenidos abordados sobre la producción escrita en términos de sus géneros y tipos textuales específicos. Para ello, este proceso es considerado como proceso de producción del discurso. Por tanto, se considera el texto en pos de su contexto. Allí se orienta a los/as estudiantes en la articulación de la representación discursiva en pos de la práctica de elaboración textual.

### **Eje: La escritura**

Aquí se profundiza en las normas de estilo de redacción periodística. Para ello se recuperan los conceptos y prácticas adquiridas en torno a la sintaxis, gramática y semántica en pos de los formatos y estilos textuales propios de este medio de comunicación. Por otro lado, se abordan normas de citación, identificación de la fuente e infografías.

### **Eje: Hacia la preparación del producto editorial: papel y digital**

Dentro de este eje se considera el peso de la opinión del periodista en pos de la construcción de la noticia y la crónica. Este enfoque se realizará a la luz de los soportes materiales de sentido: el papel y el digital. Para ello se indagará las potencialidades de cada soporte y el rol que le cupe a la construcción de la información.

### **Eje: Sobre los roles en la redacción**

En este espacio se propicia la identificación de los participantes del medio de comunicación gráfico. Con ello se busca que los/as estudiantes puedan desempeñarse en cada uno de ellos. Reconociendo, de este modo a la prensa gráfica como conformante de un medio de producción complejo.

### **Contenidos**

<b>Eje: Sobre la historia de los medios gráficos y su incidencia en la construcción de la opinión pública.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los principales medios gráficos, el tratamiento de la noticia y su incidencia en la construcción de la opinión pública.</li><li>• El rol de la prensa gráfica y electrónica y la construcción de la agenda en la Argentina</li></ul>
<b>Eje: Géneros y tipos textuales dentro del periodismo gráfico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las etapas de desarrollo del periodismo escrito y los géneros predominantes en cada época (opinativo, informativo, interpretativo).</li><li>• Las secciones de un diario y la organización de la información. El diario como “clasificador” de la realidad. Las capas de lectores.</li><li>• Las fuentes de información (servicios de noticias, gacetillas, informes de instituciones, personas). Tipos de fuentes y manejo.</li><li>• La noticia. Superestructuras –o esquemas textuales– “de manual” (las pirámides). La importancia del primer párrafo, como “tesis” de la nota.</li></ul>





-----  
//554.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• La crónica. Superestructura. Elementos que nutren el relato (dichos, objetos, descripciones, personas). Los tiempos. El lugar desde donde se asume el rol de narrador. La tarea indelegable de estar en el lugar de los hechos antes de escribir.</li><li>• La entrevista (como técnica de recolección de información y modalidad textual). Roles del entrevistador y entrevistado. La importancia de escuchar y repreguntar. La situación de discurso: los climas, el momento justo para preguntar. La entrevista en el papel: estilo directo, indirecto y mixto. Las condiciones de producción de la entrevista como parte de la nota.</li><li>• Titulación. Los elementos de la titulación y sus problemas más frecuentes (lingüísticos, visuales y éticos).</li></ul>
<b>Eje: La escritura</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La frase como unidad discursiva mínima de sentido. La oración simple, compleja, unimembre, bimembre, lógica y psicológica. Estructura general de la oración.</li><li>• El compás de la escritura y los signos de puntuación.</li><li>• Las formas de citación (directa, indirecta, mixta).</li><li>• El lector de papel. La economía discursiva. La actividad cooperativa del que lee. Periodistas activos y lectores que no abandonan. El texto como mecanismo “perezoso”. Los “nudos” del sentido dentro del discurso informativo. Las secuencias de la información y su importancia para facilitar la comprensión de un texto.</li></ul>
<b>Eje: Hacia la preparación del producto editorial: papel y digital</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La comunicación visual de una página. La estructura de una página y sus elementos gráficos y textuales. Los corredores “más concurridos”. La tapa. La fotografía periodística. Los gráficos y las infografías.</li><li>• El periodismo digital. El medio digital como “subsidiario” de los medios tradicionales. Algunos soportes del periodismo on line nacional y pampeano. Recursos del periodismo digital (hipertexto, archivos de sonido, imagen). El lector. Los blogs: estructura, dinámica, diseño. Productores y usuarios.</li><li>• Diseño del producto gráfico de soporte de papel o digital.</li><li>• Definición de los posibles destinatarios (personas, instituciones, medios).</li><li>• Selección de los grandes campos temáticos o secciones a desarrollar.</li><li>• La actividad de los talleres: enfoques, estrategias para difundir la actividad (notas, crónicas, historias de vida, fotorreportajes), formas de presentar las novedades y facilitar su acceso a los alumnos.</li><li>• Diseño visual del producto.</li><li>• Elaboración de una estrategia de comunicación intra y extra institucional.</li><li>• Organización del equipo. División de funciones. Definición de una dinámica de trabajo e instancias de ajuste y revisión de las prácticas periodísticas, para la redefinición del producto.</li></ul>
<b>Eje: Sobre los roles en la redacción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Roles y tareas del periodista, cronista, editorialista, jefe de redacción y productor.</li></ul>



### **Orientaciones pedagógicas**

Este espacio curricular se plantea en la coordinación de los conceptos específicos del medio y el desarrollo de la competencia de la producción gráfica. Por lo cual debe ser abordada centralmente como espacio de producción escrita. Ello reviste que los/as estudiantes puedan escribir y reescribir cada uno de los tipos textuales que conforma este medio de comunicación. De manera que el trabajo debe ser individual y acompañado por el docente.

Esta particularidad debe ser coordinada en pos de propiciar el desarrollo de un producto gráfico que integre los saberes y competencias adquiridos durante este proceso. En virtud de ello, se debe conformar grupos de alumnos donde cada uno de ellos pueda desempeñar un rol de los que hacen a este medio.

Al llevar a cabo esta tarea se propende el desarrollo integral de los/as estudiantes: el de la escritura y producción gráfica.

### **Orientaciones para la evaluación**

El planteo de la producción escrita en pos de la escritura y reescritura conduce a un proceso de evaluación centrada en los/as estudiantes en particular. Ella debe establecerse como proceso dado que la escritura es una competencia que se desarrolla en el devenir del tiempo.

En lo que se refiere a la evaluación del producto gráfico se plantea la conformación de un tribunal de docentes de los espacios curriculares de producción audiovisual – multimedial y radiofónica. Ello permitirá conformar una mirada global de la producción y realización de medios masivos de comunicación. Esta acción evaluativa se centrará en la identificación de las particulares de este medio en comparación al audiovisual y radiofónico.

### **Bibliografía**

- Comba S. (2011) “Comunicación y periodismo” La Crujía
- Cytrymbun, C (2009) “Periodismo Social” La Crujía
- Dessein, D. Y Roitber, G (2014) “Nuevos desafíos para el periodismo” Ariel
- Dido, Juan C (2012) “Taller de periodismo” Novedades educativas

### **Webgrafía**

- “Manual de periodismo y comunicación para medios comunitarios”  
[http://www.abrojos.org/attachments/010\\_ManualAbrojos.pdf](http://www.abrojos.org/attachments/010_ManualAbrojos.pdf)
- “El periodismo como deber social”  
<http://www.academiaperiodismo.org.ar/publicaciones/ANP%20Laino.pdf>
- “Orígenes de la libertad de prensa”  
<http://www.academiaperiodismo.org.ar/publicaciones/ANP%20Alonso.pdf>
- “La prensa que he vivido”  
<http://www.academiaperiodismo.org.ar/publicaciones/ANP%20MAceira.pdf>



## PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL – MULTIMEDIAL

### Fundamentación

Este espacio curricular busca introducir a los/as estudiantes en el aprendizaje de herramientas conceptuales y prácticas orientadas a la realización de producciones audiovisuales y multimediales. Por otro lado, se pretende contribuir al desarrollo del pensamiento reflexivo sobre el proceso de construcción en este medio comunicacional. Situación que impacta significativamente en el desarrollo de una mirada crítica sobre el sistema de medios local, nacional e internacional.

En virtud de dar cuenta de lo expuesto, se plantea un conjunto de saberes tendientes a, por un lado, articular aspectos abordados en la orientación y, por el otro, generar y potenciar competencias vinculadas a la realización y producción audiovisual y multimedial.

En este sentido, se retomarán los conceptos y prácticas abordadas en los espacios curriculares de “Teorías de la Comunicación y la Cultura”, seminario “Historia de los Medios” y “Taller de Oralidad y Escritura aplicada a los Medios”. A partir de ello, se pretende que los/as estudiantes efectúen un recorrido académico específico y a la vez productivo en torno a la realización de narrativas audiovisuales y multimediales para los diversos tipos de medios.

Debido a ello, dentro de este espacio curricular se impulsa que, los trabajos realizados por los/as estudiantes incorporen ejes temáticos relacionados al video comunitario, institucional, organizaciones civiles sin fines de lucro, personales e instituciones de la vida cultural, ya sea barriales, localidades del interior de la provincia, comunidades originarias, colectivos sociales invisibilizados, entre otros.

Con la finalidad de poder aportar a ello, se establece un recorrido teórico metodológico donde se plantean las herramientas básicas que les permiten analizar los diferentes aspectos inherentes al lenguaje audiovisual y multimedial. Ello se dará desde su estructura técnica como desde la dimensión política - comunicacional. Para ello se realizará un fuerte hincapié en el eje temática de la narración de historias y los diferentes formatos posibles.

Cabe destacar que se recorrerán los principales aspectos que hacen a la legislación que hace los medios masivos de comunicación. En virtud de ello, se analizarán los principales aspectos a la luz de las discusiones históricas dadas en Argentina sobre la construcción de una política comunicacional.

En el desarrollo de este espacio curricular la escuela tiene un principal desafío: contribuir a formar un estudiante que pueda contar historias atendiendo a la pluralidad de voces presentes en el espacio social santacruceño.

### Propósitos

La enseñanza de **Producción y realización Audiovisual – multimedial** en el Bachillerato Orientado en Comunicación de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Favorecer el desarrollo del análisis e interpretación de los cambios en las sociedades a partir del advenimiento de los medios de comunicación audiovisuales.
- Propiciar la problematización de las transformaciones que han devenido en los medios de comunicación audiovisuales y multimediales a partir del desarrollo de las tecnologías.
- Propender la identificación de los principales elementos que hacen a las gramáticas de producción y realización del lenguaje audiovisual y multimedial presentes en sus diversos formatos: web 2.0, aire, cable, entre otros.



-----  
//557.-

- Promover la identificación y análisis de los diferentes géneros y formatos audiovisuales y multimediales.
- Promover la aprehensión de las distintas instancias de producción de un producto audiovisual. Abordaje del guión (literario, técnico y storyboard) recursos de cámara, sonido, iluminación, edición y producción.
- Favorecer al aprendizaje de las principales herramientas que hacen a la realización audiovisual y multimedial: guión, narrativas multimedia, arte y soportes.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

Para poder dar cuenta de este espacio curricular, se plantean 5 ejes. Estos van desde la problematización e identificación de las producciones audiovisuales y disputa en la construcción de los sentidos del orden social, la indagación de los géneros audiovisuales y multimediales, sus gramáticas de producción y los roles en la realización. Con ello este recorrido se pretende establecer un recorrido sobre los principales elementos que hacen al trabajo dentro de este medio de comunicación.

#### **Eje: Los medios audiovisuales, la representación de la realidad y las construcción hegemónicas de sentido.**

Dentro de este eje se profundiza el desarrollo de los medios de comunicación audiovisual en pos de poder identificar los discursos esgrimidos en pos de representar la realidad. Para ello se pretende que los/as estudiantes reconozcan los principales medios de comunicación local, regional y nacional. Esta acción se plantea en torno a su rol como productores de sentidos y significados del orden social.

#### **Eje: Géneros audiovisuales y multimediales**

Aquí se integran los saberes vistos en torno a diversos formatos comunicacionales: documentales, entrevistas, periodismo de investigación, cultura humor, vistos en otros espacios curriculares. Ello se realiza en pos de establecer la especificidad del lenguaje audiovisual.

#### **Eje: Las etapas del proceso de realización, la preproducción, producción y posproducción.**

En este eje se identifican las principales instancias vinculadas el proceso de realización audiovisual y multimedial. Se brindan las herramientas centrales propiciando las diferencias con otros medios de comunicación y estableciendo la especificidad de este medio.

#### **Eje: Gramáticas de realización audiovisual y multimedial**

La realización audiovisual y multimedial requiere del desarrollo de saberes y competencias del lenguaje que le son propias. Debido a ello, en este eje se recuperan las estrategias de redacción vistas en el “taller de oralidad y escritura aplicada a los medios”. Ello se efectúa profundizando en la diversidad de géneros y formatos de la comunicación audiovisual.

#### **Eje: Sobre la producción y la posproducción**

En pos de favorecer la realización de un producto audiovisual y multimedial, en este eje se abordan los saberes centrales en torno a la producción y posproducción. Por tanto, se trabaja conceptos tanto de edición, cámara como roles de los participantes de este proceso.



**Contenidos**

<b>Eje: Los medios audiovisuales, la representación de la realidad y las construcción hegemónicas de sentido.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El nuevo paradigma comunicacional en el contexto de la nueva ley de Medios de Comunicación Audiovisual.</li><li>• El nuevo escenario y las nuevas voces.</li><li>• La Comunicación como Derecho Humano. Subjetividad y objetividad.</li><li>• La función social de la televisión. El video en la educación popular.</li></ul>
<b>Eje: Géneros audiovisuales y multimediales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Distintos tipos de géneros audiovisuales: documental, institucional, noticiero, debate, el video comunitario, entrevista, reportajes, crónica.</li><li>• El proyecto audiovisual, de la escritura a la edición.</li><li>• La expresión audiovisual como lenguaje.</li><li>• El cine, la televisión, el video: antecedentes técnicos y culturales, características discursivas, tecnologías, difusión, recepción.</li><li>• La televisión digital.</li></ul>
<b>Eje: Las etapas del proceso de realización, la preproducción, producción y posproducción.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• De la idea al producto final.</li><li>• El tema: valoración y enfoque. Los distintos tipos de públicos, para quién/es narramos. Pluralidad de voces.</li><li>• El diseño del guión. La organización del contenido. La estructura secuencial: sus partes. Fuentes directas e indirectas.</li><li>• Tratamiento del material de archivo. Los criterios de selección. El valor informativo de las imágenes.</li></ul>
<b>Eje: Gramáticas de realización audiovisual y multimedial</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La entrevista. Tipos de entrevistas.</li><li>• La planificación: la investigación del tema, las fuentes de información y los distintos tipos, el conocimiento del entrevistado, la guía de preguntas.</li><li>• Características de la entrevista en televisión. Los ejes temáticos.</li><li>• El público al que va dirigido el mensaje.</li><li>• Relación del relato audiovisual y la divulgación cultural.</li><li>• La función del relato audiovisual en la construcción de la memoria colectiva.</li><li>• El plano: sus elementos básicos.</li><li>• Escena y secuencia.</li><li>• El montaje: definiciones. La articulación espacio-temporal.</li><li>• Continuidad de imagen y sonido. El <i>raccord</i>. Las transiciones. Montaje narrativo y metafórico.</li><li>• El sonido. Los componentes de la banda sonora. El lugar del sonido con respecto a la imagen. Las funciones del sonido. Integración de imagen y sonido.</li></ul>
<b>Eje: Sobre la producción y la posproducción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La producción televisiva. Producción en estudio y en exteriores.</li></ul>



- La producción en estudio: preparación y puesta en el aire o grabación. Operatoria en piso y control central.
- El sistema multicámara: técnicas de realización. La organización del equipo de producción: los rubros técnicos.
- La postproducción. Organización del material registrado: pautado y lista de captura.
- Transcripción y corte de las entrevistas. Selección de material de archivo. Selección de materiales sonoros.
- Redacción de textos para la narración en off. Confección de la planilla de edición. La edición digital.

### **Orientaciones pedagógicas**

Dado que este espacio curricular combina el desarrollo expositivo con el de la realización, se plantea el trabajo en equipos. Ello permitirá, por un lado, profundizar el establecimiento de roles y coordinación de tareas. Por el otro, potenciará el empleo de los recursos tecnológicos (cámaras, software de edición, luces, entre otros) con los que cuenta la escuela.

En virtud de poder dar cuenta del planteo curricular realizado se establece como necesario que los/as estudiantes realicen un “programa piloto”. De esta forma se podrá articular los contenidos y la coordinación de acciones del equipo de trabajo.

Se debe destacar que para su realización, en el caso que la escuela no se cuente con cámaras filmadoras, se emplee cualquier recurso tecnológico que pueda captar imágenes en movimiento: teléfonos celulares, cámaras de fotos, web cam, o cualquier recurso disponible. El planteo de esta opción gravita en destacar que la diferencia se establece en la captura de la imagen y no en la experticia dado en el manejo de la cámara.

Tal como se expuso en la introducción, el “programa piloto” deberá versar sobre temáticas que reflejen problemáticas comunitarias. Estas pueden vincularse a la: diversidad cultural, pueblos originarios, migración, educación, historial local, entre otros. Ello permite situar a los/as estudiantes en la construcción del relato audiovisual y multimedial no comercial propendiendo el reconocimiento de la diversidad de voces.

### **Orientación para la evaluación**

Teniendo en cuenta las características que asume este espacio curricular, se debe establecer una sistema de evaluación mixta. Por un lado, hacer un seguimiento individual que de cuenta del aprendizaje de conceptos y corrientes de pensamiento. Por el otro, la consideración del trabajo en equipo en pos de la realización del “programa piloto”. Estos dos modos de evaluación se darán de manera combinada dado que sin la aprehensión de los contenidos no se puede establecer la realización.

En cuanto a la evaluación del “programa piloto” se plantea la conformación de un tribunal compuesto por los profesores de producción y realización radiofónica, gráfica y audiovisual. Ello permitirá construir una mirada global del proceso de realización atendiendo, particularmente, a la relación de los contenidos presentados.

### **Bibliografía**

- Badrés, E. Et all (2000) “El periodismo en la televisión digital” Paidós, Barcelona



-----  
//560.-

- Barroso García, J. (1996) “La realización de los géneros televisivos” Editorial Síntesis. Madrid
- Barroso García, J. (2006) “Edición en video” Federico Vazza
- Chion, M. (1993) "La audiovisión". Ediciones Paidós. Barcelona.
- Comparato, Doc (2005) “De la creación al guión” La Crujía
- Díaz Arias, R (2008) “Tratamiento de las fuentes audiovisuales” UCM TVE
- Getino, O (1996) “La tercera mirada” Paidós

\*\*\*\*\*

## PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA

### Fundamentación

Este espacio curricular plantea la formación específica en producción y realización de contenidos mediáticos. Lo que aquí se pretende es que los/as estudiantes, por un lado, identifiquen y analicen las características que son propias al lenguaje radiofónico; y, por el otro, que desarrollen productos comunicacionales que den cuenta de las particularidades de este medio.

Dentro de este marco, la escuela tiene un rol insoslayable tanto como espacio de formación conceptual como de destrezas. Pero fundamentalmente, como el lugar en el cual los jóvenes construyen herramientas que propenden al desarrollo del pensamiento crítico.

En virtud de ello, el aprendizaje centrado en la aprehensión de este lenguaje específico de la comunicación mediática se construye sobre dos aspectos. Por un lado, en el análisis de las gramáticas de producción y, por el otro, en las de realización. Este planteo se realiza con la finalidad de poder dar cuenta del acto de enunciación que propicia este medio y, con ello abordar la visión de mundo presente en su discurso. Ello requiere reconocer las huellas del enunciador (empresa, locutor, periodista, columnista, operador) dadas en el encuentro con el enunciatario (audiencia real y potencial) y que están presentes en el discurso.

En este sentido, se pretende que los/as estudiantes se apropien de las lógicas del lenguaje radiofónico. En ello, el docente tiene un rol central dado que este espacio curricular se orienta en el abordaje de contenidos que parten del reconocimiento de los diversos formatos radiofónicos hasta la realización de contenidos específicos a cada uno de ellos.

En virtud de propiciar lo expuesto, se abordarán todas las dimensiones que hacen al este lenguaje mediático particular; tanto las referidas a las técnicas de puesta al aire, como al diseño de contenido, rol de locutor y operador. Cada uno de estos aspectos se plantean como trayectos dentro del proceso formativo propuesto.

Siendo así, la radio se presenta como una herramienta que potencia el trabajo en equipo, integra contenidos abordados en el desarrollo del bachillerato y los pone en juego a la hora de producir el lenguaje radial.

Por último, cabe destacar que el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación propician la realización de programas radiales. De manera que, con un ordenador es posible grabar, editar y hacer circular un producto comunicacional. Ello potencia las actividades educativas dentro de este lenguaje.



### **Propósitos**

La enseñanza de **Producción y realización radiofónica** en el Bachillerato Orientado en Comunicación de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la problematización de la incidencia de los medios de comunicación en la constitución de la esfera pública de la República Argentina.
- Promover la comprensión del origen y evolución de los medios electrónicos (analógicos y digitales) de carácter sonoro atendiendo a la relación de la radio en el mundo como en Argentina.
- Favorecer el análisis y problematización de la legislación que refiere a la emisión radiofónica: Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y Ley de la Música.
- Propiciar la aprehensión de los elementos que definen el lenguaje radiofónico.
- Favorecer la identificación de las características que son propia a la frecuencia modulada como a la ampliación modulada.
- Propender el desarrollo de competencias vinculadas a la redacción para radio: partes de prensa, comunicados, guión, entrevistas.
- Propiciar la identificación de los elementos sonoros que componen el lenguaje radiofónico: el lugar del silencio, la palabra y los efectos.
- Favorecer el desarrollo de destrezas destinadas a la utilización de programas de edición y programación de aire.
- Suscitar la identificación de los roles dentro de un programa de radio.
- Propiciar la identificación de los distintos formatos de géneros radiales: informativo, político, cultura general, de interés general y humor.
- Propender la realización de un programa radiofónico.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

En virtud de dar cuenta de lo expuesto, se plantean cinco ejes de trabajo. El primero refiere a la historia de la radio y su relación con las políticas de producción de contenidos. En el segundo se desarrolla atendiendo al empleo de programas para la edición y programación digital y analógica. El tercero aborda el lugar del sonido en la producción radial. El cuarto se vincula con la producción escrita y, el quinto con los roles en la radio.

Cada uno de estos ejes se desarrolla en pos de propiciar las técnicas para la puesta al aire. Por tanto que cada uno de ellos se aborda con la finalidad de que los/as estudiantes puedan realizar un programa dentro de algún formato determinado.

#### **Eje: La radio: su historia y la incidencia de las políticas de producción y distribución de contenidos.**

Dentro de este eje se abordará de manera sucinta el desarrollo histórico de la radio tanto a nivel mundial como local. Ello no se plantea como un recorrido de datos y fechas sino como el establecimiento de relaciones complejas entre hechos dados en el ámbito social. Es decir, en este eje se hace principal hincapié en las relaciones dadas entre el surgimiento de la radio, el desarrollo de su contenido y el devenir de los hechos históricos.





-----  
//562.-

Este planteo, por tanto, permite que los/as estudiantes puedan identificar el proceso social que define y da forma a la radio y, con ello, el planteo de sus contenidos, formatos y propuestas.

### **Eje: Programas y edición**

En este eje se abordan la variedad de programas que permiten realizar, tecnológicamente, emisiones de radio. Cabe destacar que se partirá de aquellos software disponibles y accesibles por los/as estudiantes en los soportes tecnológicos que ellos dispongan. Por tanto, se pretende no solo que identifiquen sino que puedan trabajar en ellos. En este sentido, se busca que aprendan a editar sonido, capturar y ensamblar entrevistas, ecualizar, dar entrada de aire, entre otras acciones radiofónicas.

### **Eje: El sonido para radio**

El sonido es uno de los elementos insoslayables de la emisión radial. Su tratamiento incluye el reconocimiento del silencio como pausa, como espacio para la reflexión; momentos necesarios que gravitan en la definición de imágenes y sentimientos en los receptores radiofónicos.

En este sentido, aquí se abordará la musicalización, los efectos especiales, el empleo del silencio y el lugar de la voz. Se hará principal hincapié, por tanto, en el sonido como constructor del imaginario de la radio.

### **Eje: La redacción en radio**

En este eje se integran y profundizan los contenidos vistos en el espacio curricular “taller de oralidad y escritura aplicada para los medios masivos de comunicación”. El abordaje específico se da en reconocimiento de las gramáticas propias de la práctica discursiva radiofónica. Por tanto se centraliza en la identificación de los géneros y formatos radiales.

En el tratamiento de este eje se integran los contenidos de los ejes anteriores a la luz del diseño de un programa radial en cada uno de los formatos y géneros abordados.

### **Eje: Sobre roles y tareas**

En este eje se identifican y abordan cada uno de los roles que desempeñan los integrantes de un programa radial y una emisora: productor, coordinador, operador, asistentes, locutor, columnista y director.

Con ello, se pretende que los/as estudiantes puedan asumir cada una de las tareas que la emisión radial contempla como necesarias.

### **Contenidos**

<b>Eje: La radio: su historia y la incidencia de las políticas de producción y distribución de contenidos.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El surgimiento de la radio; su rol en las grandes guerras. Hacia una construcción de la realidad mediada por tecnologías</li><li>• La radio en Argentina: sus relatos entre la política y el interés general.</li><li>• El radioteatro: el folletín sonoro</li><li>• La radio de Ampliación Modulada y su rol en localidades dispersas territorialmente: el caso de la</li></ul>



Patagonia. • La creación de radios populares y su relación con la educación.
<b>Eje: Programas y edición</b>
• La programación en radio: sobre los audios, musicalización y manejo del silencio. • Identificación y manejo de programas para edición de audio. • La salida al aire: transmisores, micrófonos, teléfonos, consolas y software.
<b>Eje: El sonido para radio</b>
• Políticas sobre el empleo de la música. Legislación sobre derechos de autor, sobre comunicación, y la música. Tensión entre lo local y lo internacional. • Diseño de efectos de sonido. • La música y el silencio en la construcción del “clima de radio” • El lugar de la voz en los formatos radiales
<b>Eje: La redacción en radio</b>
• Identificación de géneros y formatos radiales • Los tipos textuales y los formatos radiales. • La construcción de la imagen discursiva: el enunciatario de la radio. • El guión como herramienta para la coordinación de acciones en radio. • Escribir para radio: características de cada formato radial. • El efecto humorístico en radio • La radionovela • Los partes de presenta y la noticia • La realización del <i>demo</i> .
<b>Eje: Sobre roles y tareas</b>
• Identificación de los roles de un programa de radio: alcances y responsabilidades. • El productor y el coordinador de piso. Las principales tareas. • El operador y el asistente. Las principales tareas. • Locutor, columnista y periodista. Las principales tareas, alcances y limitaciones

### **Orientaciones pedagógicas**

La dimensión pedagógica que atraviesa el planteo de este espacio curricular, se da entre la conjunción de acciones centradas en el trabajo en taller y el dictado expositivo. Ello se debe a una razón fundamental: aprehender *radio* se aprehende haciendo. Pero, para hacer resulta necesario conocer los principales supuestos que guían la práctica. El docente se asume como coordinador de acciones a la vez que imparte los contenidos necesarios que guiarán la práctica.

Para poder dar cuenta de esta dimensión pedagógica, los/as estudiantes deben conformar grupos de trabajo desde el comienzo del dictado del espacio curricular.

Ello permitirá que, el dictado progresivo de los contenidos se vaya articulando con el desarrollo de la práctica.

Para dar cuenta de ello, se propondrá a los/as estudiantes la realización de un programa de radio. En el transcurso del espacio curricular, ellos deberán escoger el género, formato y los roles que cada uno



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//564.-

de ellos emprenderá en la tarea. El docente acompañará la dinámica que cada grupo asuma, dado que de ella depende la realización del programa de radio.

En virtud de favorecer el desarrollo de la visión crítica, se debe profundizar la identificación y desarrollo de la imagen discursiva presente en cada programa de radio. En este sentido, los/as estudiantes deben reconocer al programa radial como un acto de enunciación que involucra tanto a los enunciadorees/enunciatarios como al contexto micro y macro donde ello sucede.

Este proceso de identificación y desarrollo se dará a partir de la “escucha” de diversos programas radiales de AM y FM como en la realización del propio programa.

Por tanto, se debe relacionar la *crítica* con la *producción*. Ello permite poner en tensión lo que *escucho* con lo que *quiero escuchar*.

### **Orientaciones para la evaluación**

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, la evaluación debe centrarse en la relación dada entre el trabajo en equipo y la aprehensión de los contenidos teóricos y procedimentales brindados dentro de este espacio curricular. Por tanto, se realizarán evaluaciones individuales que permitan dar cuenta de los contenidos específicos y se atenderá a el desenvolvimiento de los/as estudiantes en el diseño, desarrollo y puesta al aire del programa radial.

Dado que se concibe al programa radial desde un punto de vista integral, es decir, no solo en el diseño y grabación sino en el desempeño de tareas específicas (productores, locutores, coordinadores, entre otros) la evaluación será particular – atendiendo a cada tareas desarrollada – y grupal, advirtiendo la coordinación de esas tareas en pos del producto comunicacional final. Este trabajo puede ser evaluado por un tribunal conformado por docentes de los espacios curriculares de producción y realización audiovisual y gráfica. Ello permitirá la visión integral de la comunicación mediática.

### **Bibliografía**

- Chartier, Roger (2006) “Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin”. Manantial.
- Curuchet, E. Et all (2006) “¿Radio o ruido comunitario?” Universidad de la República del Uruguay
- Equipo de Comunicación de la Crujía (2010) “Comunicación comunitaria. Apuntes para abordar las dimensiones de la construcción colectiva”. La Crujía
- Schmucler, Héctor (1997) “Memoria de la comunicación” Editorial Biblos
- Ulanovsky, C et all (2004) “Historia de los medios de comunicación en la argentina. Días de radio (1960-1995)”. Emencé

### **Webgrafía**

- “Conectad@s: los aliados del periodismo”.  
<http://www.educ.ar/sitios/educar/noticias/ver?id=113207&referente=docentes>
- “La comunicación radiofónica”  
<http://recursostic.educacion.es/comunicacion/media/version/v1/accesibilidad.php?c=&inc=radio&blk=1>



## PROYECTO SOCIO-COMUNITARIO SOLIDARIO

### En el bachillerato en comunicación

#### Fundamentación

El espacio curricular **Proyecto Socio-comunitario Solidario (PSCS)** en el Bachillerato Orientado en Comunicación, se adhiere a los lineamientos establecidos por la RES CFE N° 093/09 en su apartado C inciso 38<sup>156</sup>:

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

El objetivo es fortalecer el protagonismo que vienen desarrollando los/as estudiantes a lo largo de su escolarización y considerando que las actividades solidarias son un derecho, un deber y una práctica social valiosa. En este sentido, se propone intervenir en la resolución de problemas comunitarios, articulados intencionadamente con los contenidos de aprendizaje, que impliquen por parte de los/as estudiantes una participación ciudadana activa, planificada por la institución y el/la docente que acompañe las propuestas seleccionadas por los/as jóvenes. Cabe aclarar que las experiencias de aprendizaje-servicio se darán en la intersección de estos dos tipos de actividades; es decir, cuando en el desarrollo de un proyecto estén presentes simultáneamente la intención pedagógica —no solamente la enseñanza y el aprendizaje de valores, sino de conocimientos propios de las disciplinas involucradas— y la intención solidaria<sup>157</sup>.

La institución tendrá en cuenta para el desarrollo de los **PSCS**:

Que se puedan recuperar y valorar experiencias previas, aún aquellas iniciativas solidarias más espontáneas y menos planificadas. Los **PSCS** debieran expresar o llegar a ser parte de la identidad de la institución educativa, de sus tradiciones y de su creatividad, así como de su contexto local. En ese sentido, los modos de desarrollarlos serán tan diferentes como cada institución educativa, cada docente y cada grupo de estudiantes que los lleve adelante.<sup>158</sup>

Los **PSCS** permiten la articulación con varias disciplinas, que paralelamente responden a una demanda concreta de la comunidad, que será atendida por los/as estudiantes. Asimismo, se deben contemplar en sus distintas etapas los recursos humanos y materiales, la modalidad de intervención, entre otros. De acuerdo con el planeamiento institucional, estas actividades podrán desarrollarse durante la jornada escolar, en horas complementarias, en tiempos extra-clases u otros. En todos los casos, la institución deberá proveer

<sup>156</sup> RES CFE N° 093/09 - Orientaciones para organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.

<sup>157</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio

<sup>158</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 5



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//566.-

las salvaguardas acordes con las normativas jurisdiccionales vigentes en cuanto al desplazamiento de los/as estudiantes fuera del edificio escolar<sup>159</sup> .}

**Propósitos:**

La enseñanza de **Proyecto Socio-comunitario Solidario** en la Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Fomentar el desarrollo de actitudes que enriquezcan el ejercicio de la ciudadanía, como la cooperación, la solidaridad y el diálogo en un contexto democrático, generando procesos de inclusión social y educativa.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación, como el diagnóstico, el análisis, la indagación y la reflexión, a través de propuestas pedagógicas interdisciplinarias y/o multidisciplinares, en la que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.
- Promover la identificación y el abordaje de problemáticas locales, en colaboración con miembros de su comunidad y cuyo tratamiento aporte a los / as estudiantes una lectura interpretativa de la realidad que amplíe su mirada cotidiana del entorno.
- Impulsar la construcción colectiva de conocimientos que faciliten a futuro la participación de los/as estudiantes y egresados en procesos de desarrollo local rural.
- Promover el desarrollo de actitudes positivas ante el trabajo cooperativo, potenciando la interacción entre los/as estudiantes, entre ellos y los docentes y con otros miembros de la comunidad.
- Fomentar la participación en proyectos centrados en la cooperación entre diferentes actores, alentando la toma de decisiones colectivas sobre problemáticas específicas del propio entorno local.
- Propender el establecimiento de correspondencias entre la problemática comunitaria y la construcción del campo comunicacional.

**Estructura general de los PSCS**

*Se denomina proyecto a un conjunto de actividades articuladas con un orden determinado para conseguir un objetivo en un plazo determinado.*<sup>160</sup> El espacio curricular **PSCS** en el bachillerato en Comunicación, propone aprendizajes articulados e interrelacionados con los saberes desarrollados a lo largo de la Escuela Secundaria.

La puesta en marcha de este espacio curricular se compone de cinco etapas: motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre.

---

<sup>159</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 4

<sup>160</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 19



Gráfico extraído de: *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio de aprendizaje-servicio*

### **Motivación**<sup>161</sup>

Es posible distinguir dos instancias: a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto y b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje- servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad.

- e) Esta etapa comprende la sensibilización y difusión dentro de la institución, teniendo en cuenta que los PSCS para su funcionamiento, requieren de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinar, que convoque un trabajo planificado y armónico de diferentes áreas. El/la docente a cargo del espacio curricular, tendrá la función de poner a consideración a nivel institucional la/s problemática/s posibles de abordar, que pueden surgir a partir de las siguientes situaciones:
- Optimizar proyectos vigentes de la institución ampliando su tratamiento y/o abordaje.
  - Retomar proyectos institucionales de años anteriores, contextualizándolos para responder a nuevas demandas socio-comunitarias.
  - Diseñar nuevas propuestas.
- f) Los PSCS estarán a cargo de un perfil docente del Bachillerato en Comunicación, capaz de integrar los distintos saberes adquiridos por los/as estudiantes durante la Escuela Secundaria, poniendo énfasis en la reflexión sobre el concepto de solidaridad y su alcance.

### **Diagnóstico**<sup>162</sup>

Según lo establecido en las orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias, el diagnóstico pretende identificar las necesidades de la comunidad que puedan ser atendidas desde la institución educativa. Se tendrán en cuenta los recursos humanos y materiales, considerando en qué medida ofrecen una oportunidad para el aprendizaje de los/as estudiantes.

El primer paso consiste en recortar con la mayor precisión posible la demanda a abordar. Para ello es necesario:

- e) **construir conjuntamente la problemática:** se puede partir de una necesidad, de un problema o de un desafío de la comunidad a la que pertenecen. Es importante destacar que el reconocimiento de una problemática supone la indagación, el análisis y la reflexión sobre el contexto en los que se sitúan los/as jóvenes.

---

<sup>161</sup> ibidem

<sup>162</sup> ibidem



-----  
//568.-

- f) **analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:** se deben potenciar los vínculos con otras organizaciones, donde la escuela se reserva el lugar y la especificidad propia de intervención del proyecto educativo.

### **Diseño y planificación<sup>163</sup>**

El espacio curricular de **PSCS**, se construirá a partir de la articulación teórica con la intervención directa.

La planificación posibilita una organización de las acciones y actividades a realizar, de los recursos, los tiempos, los destinatarios y los responsables para alcanzar los objetivos planteados. Se sugiere la construcción de un portfolio que contenga: los objetivos, destinatarios, actividades, tiempo, recursos; como así también el uso de registros filmicos y fotográficos, entre otros.

El cronograma de actividades debe ser flexible para que se puedan considerar las diversas variables y emergentes que surjan.

### **Objetivos de Aprendizaje y de Acción Solidaria**

Se seleccionarán aquellos contenidos curriculares vinculados de manera directa con el **PSCS** en el Bachillerato Orientado en Comunicación, aplicando conceptos, capacidades y procedimientos propios del área, utilizando las TIC para el registro y evaluación de saberes.

El proyecto debe tener objetivos específicos y evaluables, acordes a las propuestas de acción solidaria. Se trata de traducir en palabras sencillas los logros previstos en relación con la temática a abordar.

### **Recursos<sup>164</sup>**

Para que un **PSCS** sea viable, es indispensable la coherencia entre la problemática, los objetivos y los recursos disponibles. El estudio de viabilidad puede incluir aspectos técnicos, económicos, legales y socioculturales.

A nivel institucional, se deberá considerar previamente los recursos materiales que necesitará la puesta en marcha y ejecución del proyecto.

Un aspecto clave lo constituyen los recursos humanos: quiénes y con qué tiempo se abocarán al desarrollo del proyecto, si colaborarán personas externas a la institución o si se realizarán convenios con organizaciones.

### **Ejecución**

El espacio curricular de **PSCS** cobra sentido cuando se pone en práctica lo planificado en el diseño. El/la docente y los/as jóvenes, tendrán en cuenta tiempos, espacios y tareas previstas para lograr los aprendizajes. Durante esta etapa, se realizará un seguimiento sobre aquellos objetivos de aprendizaje y acción solidaria señalados anteriormente.

Para un desarrollo integral, se deben tener en cuenta los momentos de reflexión sobre lo actuado y sobre la tarea a encarar, revisión del cronograma y las adecuaciones necesarias, análisis de los recursos humanos y materiales disponibles, consolidación de acuerdos o convenios con otras instituciones u organismos públicos o privados

### **Cierre**

---

<sup>163</sup> ibidem

<sup>164</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 32



-----  
//569.-

El cierre del PSCS contempla varias instancias: se evaluarán las acciones realizadas, el cumplimiento de las metas, las dificultades y logros, el protagonismo, la administración de los recursos y la información registrada a lo largo del año. Cada una de las etapas, deben ser evaluadas de manera sistemática y procesual, por lo tanto el cierre implica analizar de manera integral lo actuado.

Al concluir el proyecto, y de acuerdo con lo planificado, corresponde realizar una evaluación final que implica analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio y los resultados educativos de la experiencia; como así también su impacto en la comunidad destinataria.

### **Orientaciones para la Evaluación**

El PSCS implica una necesaria acreditación de las actividades realizadas en relación a las temáticas abordadas por el/la docente. La dinámica de trabajo requiere que se construyan instrumentos e indicadores adecuados, que permitan analizar el cumplimiento de las metas. Cada una de las etapas requiere ser evaluada en tres dimensiones:

- En relación a las temática abordadas.
- En la participación y responsabilidad para llevar adelante las acciones.
- En relación al cumplimiento de los objetivos establecidos, y el impacto en la comunidad destinataria.

Durante el transcurso del proyecto, se registrará a través del uso de bitácora, la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, su participación e intervención, roles funcionales que desempeña, actividades realizadas, así como su disposición para trabajar en equipo, planificar y cumplir los tiempos estipulados.

En este sentido se propone la evaluación grupal de la producción individual, permitiendo que este intercambio a través de la opinión del docente como de los pares, potencie la autoevaluación posibilitando de esta manera la retroalimentación.

Las instancias previas para socializar el proyecto en sus diferentes etapas deben ser consideradas un momento de revisión y ajuste permanente.

Respecto de la presentación final se sugiere que sea una jornada donde los/as jóvenes que han participado puedan dar a conocer a la institución, la comunidad u organismos relacionados el desarrollo del proyecto. Dicha evento puede estar acompañada de talleres de reflexión, ciclos de debates, conferencias por parte de especialistas o profesionales, entre otros

### **Bibliografía**

- Qué es la comunicación estratégica  
<http://www.comunicacionestrategica.pe/2010/02/que-es-comunicacion-estrategica.html>
- Preciados Hoyos, Ángela. “Usos y prácticas de la comunicación estratégicas en instituciones publicas y privadas”.  
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/folios/article/viewFile/10599/9724>
- Nieves Cruz, Felipe “Plan estratégico de comunicación”  
<http://www.gestiopolis.com/canales7/ger/comunicacion-estrategica.htm>
- Cómo elaborar un plan de comunicación  
[http://cristinaaced.com/pdf/planComunicacion\\_BIC%20Galicia.pdf](http://cristinaaced.com/pdf/planComunicacion_BIC%20Galicia.pdf)
- Massoni, Sandra “Modelo de comunicación estratégica”





-----  
 //570.-

<https://octavioislas.files.wordpress.com/2011/08/massoni-modelo-comunicacion-estrategica.pdf>

- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Orientaciones para el desarrollo Institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*, Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación.
- *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, Programa Nacional Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Nacional de Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela. Una reflexión de los docentes*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.

\*\*\*\*\*

**Particularidades de la formación general en la orientación**

<b>Bachillerato Orientado en Comunicación</b>	
<b>Aportes de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía, FEyC, Economía, Filosofía)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar los cambios en el campo de la comunicación, desde un enfoque multidisciplinar para entender las formas de distribución de saberes, experiencias e información.</li> <li>• Analizar críticamente los procesos socio-históricos vinculados a la comunicación para poder comprenderlos y elaborar estrategias de intervención.</li> <li>• Analizar la incidencia de los medios masivos de comunicación en la construcción de la opinión pública.</li> <li>• Comprender la relatividad de las dimensiones espaciales a partir de la aplicación de la tecnología de la comunicación.</li> <li>• Analizar los discursos que circulan en los medios masivos de comunicación y propiciar su desmontaje y decodificación.</li> <li>• Potenciar los aportes que los estudios de la comunicación pueden realizar en múltiples espacios, como instituciones barriales, medios de comunicación comunitarios, regionales o locales, movimientos sociales, organismos estatales, ONG, entre otros.</li> <li>• Reflexionar sobre la incidencia de los medios masivos de comunicación en la construcción de subjetividades.</li> </ul>
<b>Aportes de Lengua y Literatura</b>	<p>La enseñanza de la Lengua y la literatura en la orientación en <b>Comunicación</b> procurará fortalecer el desarrollo de las capacidades inherentes a la lectura, comprensión y producción de diversos discursos orales y escritos propios de las disciplinas que forman parte de esta orientación. Se presenta a continuación una breve descripción de las</p>



	<p>instancias que se consideran relevantes a tal fin:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•El desarrollo de competencias lingüísticas generales y comunes a partir de prácticas discursivas, tales como: narrar, describir, explicar, organizar párrafos, sintetizar, citar, nominalizar, reforzar, reformular, entre otras.</li><li>•La conformación de espacios que permitan garantizar instancias de trabajo basadas en la adquisición, empleo y profundización de vocabulario específico.</li><li>•Actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades metacognitivas a fin de lograr por un lado una postura crítica frente a determinadas temáticas y discursos propuestos y por el otro avanzar hacia la autonomía en la escritura de diversos y variados discursos.</li><li>•El abordaje de géneros discursivos cuyos temas y problemas refieran al campo de la orientación y cuyos formatos sean específicos de las disciplinas, tales como: textos argumentativos, explicativos, narrativos y descriptivos propios de los medios masivos de comunicación, la noticia, el informe periodístico, la crónica, la entrevista, entre otros.</li><li>•La sistematización de aspectos normativos: ortografía, puntuación y acentuación.</li></ul>
<p><b>Aportes Educación Artística</b></p>	<p>La enseñanza de los Lenguajes Artísticos contribuirá en la Secundaria Orientada en <b>Comunicación</b>, ofreciendo a sus estudiantes, instancias de aprendizaje tendientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar el desarrollo de capacidades interpretativas que faciliten la comprensión de los contenidos específicos propios de las disciplinas que conforman esta orientación.</li><li>•Propiciar el análisis crítico de los productos audiovisuales, identificando los componentes y procedimientos estéticos de la imagen, que aportan a la construcción de sentido, en vinculación al contexto en donde fue producida, distinguiendo los productos audiovisuales como obras artísticas y como discursos informativos.</li><li>•Propiciar el análisis crítico de la función que cumplen los medios de comunicación en la cotidianeidad, posibilitando la distinción de los múltiples discursos que pueden, tanto favorecer la construcción de valores esenciales - la diversidad, la interculturalidad, la convivencia y la democracia- como privilegiar los mensajes que tienden a la homogeneización y al pensamiento único.</li><li>•Propiciar el reconocimiento del mensaje comunicacional que toda producción artística implica, favoreciendo a la vez la valoración de esos códigos como herramienta para la expresión y la comunicación.</li><li>•Favorecer la interpretación de la producción artística que se difunde en los medios de comunicación masiva en la actualidad y conlleva como aspecto específico y privilegiado el de expresar y activar el capital</li></ul>



	<p>simbólico de las sociedades contemporáneas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Posibilitar la interpretación de los discursos presentes en las realizaciones audiovisuales como manifestaciones de un mundo complejo, portadores de planteos estéticos y culturales que contienen valores e ideologías, favoreciendo la capacidad de elegir y tomar decisiones autónomas.</li><li>•Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural, las identidades y las ideas colectivas de los pueblos, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas.</li><li>•Promover actividades grupales de exposición corporal y vocal, trabajando de desinhibición, las posturas físicas y la correcta dicción para comunicarse en el otro. Asimismo, ejercitar las posibilidades del código no verbal como otra manera de interacción social.</li><li>•Propiciar la participación para la construcción del conocimiento en forma grupal.</li></ul>
<b>Aportes de Ciencias Naturales (Biología, Física y Química)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Proyectar temáticas socio-comunitarias interdisciplinarias que favorezcan el proceso comunicacional, abordando problemáticas vinculadas con la salud, ecología, medios de comunicación y medio ambiente entre otras.</li></ul>
<b>Aportes de Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Representar gráficas y su análisis.</li></ul>
<b>Aportes de Lengua Extranjera</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La enseñanza de Lengua Extranjera en el Bachillerato en <b>Comunicación</b> posibilita profundizar las prácticas del lenguaje atendiendo a los contenidos específicos de área. Los textos elegidos, orales, escritos, sonoros, audiovisuales y multimediales, deben reflejar temáticas relativas a las problemáticas sociales y comunitarias; los medios y los estereotipos, la cultura juvenil, la diversidad y la discriminación, los derechos de los jóvenes, la salud; las problemáticas de género, las problemáticas interculturales, los derechos laborales y gremiales relacionados con el campo del periodismo y la comunicación, entre otras. Se propicia el desarrollo del vocabulario relacionado con la radio, diarios, cine, museos, estudios de TV, la historia de los medios, industria cultural, cultura y subculturas, manipulación, audiencia, público, mercado, tecnología, globalización, entre otros. Dentro de las producciones se recomienda el fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad. Se propicia el análisis crítico de distintos tipos de textos que den como resultado la argumentación oral y escrita, producciones radiales (guiones), audiovisuales (guiones de diversos géneros: noticiario, magazine, espectáculo, deportivo, ficciones, animaciones, documentales), fotográficas (documentales, artística y/o periodística), publicitarias, multimediales y digitales (páginas web, blogs), crónicas, noticias, ensayos, afiches, guiones, entrevistas, editoriales, notas de opinión, entre</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//573.-

	<p>otros. Se deben ofrecer instancias para participar en actividades cooperativas en espacios diversos como instituciones barriales, medios de comunicación comunitarios, regionales o locales, organismos estatales, ONG, integrando equipos que desarrollen proyectos socio-comunitarios, colaborativos y campañas con el uso de las TIC (redes sociales, wikis, blogs, sitios web).</p>
--	--



Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales – Título que otorga: Bachiller en Ciencias Naturales													
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Filosofía	4
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Informática Aplicada	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Modelización en Ciencias	3
Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Salud	3	Química y Ambiente	4				
					Espacios de formación específica		4	Espacios de la formación específica					
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3		Introducción a la Orientación			I.C.C.	3		Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4
									La Tierra y sus recursos	3			

<b>Total Campo Formación General</b>	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
<b>Total Campo Formación Específica</b>	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>	4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>	4800
<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>	744		



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//575.-

## FUNDAMENTACIÓN DEL BACHILLERATO ORIENTADO EN CIENCIAS NATURALES

En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Educación Secundaria Obligatoria garantiza igualdad de oportunidades para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover la capacidad de definir su proyecto de vida basada en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto, justicia, responsabilidad y bien común<sup>165</sup>. En este sentido la escuela secundaria debe garantizar una educación científica de calidad que le permita al educando comprender, explicar e interactuar con el mundo que lo rodea.

La **Orientación Ciencias Naturales** propondrá que los estudiantes amplíen y profundicen la alfabetización científica y tecnológica iniciada<sup>166</sup> en el ciclo básico y en la formación general.

La enseñanza en las ciencias naturales procurará acercar a los estudiantes a los problemas científicos de actualidad<sup>167</sup>, con relevancia social, poniendo especial énfasis en aquellos problemas locales, regionales y provinciales de mayor significatividad en nuestro medio.

Es importante propiciar en los/as estudiantes una actitud crítica y propositiva sobre problemas vinculados con el desarrollo sustentable, que incluye aquellas intervenciones de tipo social que tengan en cuenta: el equilibrio ecológico, el crecimiento económico, el ambiente y la salud desde una perspectiva integradora que incluya diversas miradas<sup>168</sup> favoreciendo de esta forma el tratamiento transversal de las diferentes problemáticas.

Las distintas interpretaciones de los fenómenos naturales, dependen del contexto histórico-cultural en el que se encuentra inmersa la comunidad científica que estudia éstos fenómenos; en consecuencia debe verse al conocimiento científico como una construcción humana.

El trabajo del científico no se reduce al descubrimiento de leyes y teorías fijas e inmutables, el científico propone hipótesis explicativas sobre los hechos, objetos y fenómenos de interés e intenta verificarlas experimentalmente. Reconocer que existen controversias, rupturas, competencias e influencias humanas y sociales en la ciencia; que el conocimiento científico no deriva de la observación cruda ni de la razón pura y que la tecnología y la instrumentación son importantes para el avance de la ciencia. Que no existe un principio único e infalible, sino una pluralidad metodológica en la actividad científica.

El proyecto jurisdiccional en concordancia con la Ley de Educación Nacional N° 26.206 expresa tres finalidades: "...habilitar los/as adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios<sup>169</sup>...", por lo cual la enseñanza en la Orientación utilizará dispositivos pedagógicos y didácticos tendientes a que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo, en el ejercicio pleno de la ciudadanía y para la consecución de estudios superiores.

El presente Diseño Curricular pretende que los/as estudiantes apliquen las herramientas tecnológicas para el abordaje de problemas científicos, como así también la búsqueda de información y comunicación en el desarrollo de las actividades durante las clases, propiciando el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo.

---

<sup>165</sup> LEN N° 26.206 Art. 8

<sup>166</sup> Marco de Referencia de Educación Secundaria Orientada Bachiller en Ciencias Naturales. RES. CFE N° 142/11

<sup>167</sup> Marco de Referencia de Educación Secundaria Orientada Bachiller en Ciencias Naturales. RES. CFE N° 142/11

<sup>168</sup> Marco de Referencia de Educación Secundaria Orientada Bachiller en Ciencias Naturales. RES. CFE N° 142/11

<sup>169</sup> LEN N° 26.206 Art. 30



Además de las temáticas científicas propias, hay otras igualmente relevantes que requieren un abordaje integrado y complementario de diversas disciplinas: Salud, Sexualidad Integral, Prevención de Adicciones, Cambio climático, Desarrollo Sustentable, entre otras. Estas problemáticas requieren una mirada interdisciplinaria para lo cual será necesario favorecer, toda vez que sea posible, un trabajo institucional de carácter colaborativo en la construcción de dispositivos pedagógicos para su abordaje.

Estos dispositivos pedagógicos serán diseñados de tal forma que proporcionen a los/as estudiantes situaciones y experiencias relacionadas al mundo natural y su entorno, con la finalidad de fortalecer capacidades que le permitan comprender las problemáticas, siendo necesario plantear las situaciones a través del trabajo en distintos formatos: Materia/ asignatura, Taller, Laboratorio, Trabajo de Campo, Proyecto, Seminario; incluyendo en todos los casos la utilización de TIC como herramientas usuales en el desarrollo de las actividades.

#### **Propósitos para el Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales:**

- Ofrecer aprendizajes socialmente significativos, a través del planteamiento de problemas a partir de fenómenos naturales, que permitan a los/as estudiantes iniciar y transitar el camino desde sus conocimientos previos, estimulando su espíritu crítico, de iniciativa y de confianza en sí mismo.
- Promover el uso de las nuevas Tecnología de Información y de Comunicación como herramientas facilitadoras y constructivas en la búsqueda de respuestas a los nuevos desafíos del mundo contemporáneo.
- Promover situaciones que permitan interpretar la forma en que se produce y desarrolla el conocimiento científico, reconociendo el carácter provisorio, no neutral, histórico, inserto en un contexto socio-cultural determinado.
- Promover un aprendizaje basado en la experimentación con instrumentos y dispositivos de laboratorio y simulaciones en entornos virtuales, que permitan formular hipótesis, contrastar resultados y relacionar datos experimentales con modelos teóricos.
- Generar situaciones que permitan al estudiante apropiarse del lenguaje, verbal y no verbal, propio del campo de conocimiento, para interpretar y producir textos relacionados con la ciencia.
- Propiciar una alfabetización científica que permita hacer uso de los conocimientos en la vida diaria, facilitando una intervención social positiva.

#### **Perfil del Egresado**

Esta Orientación propicia la formación de egresados que:

- Utilicen saberes y capacidades para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo, permitiéndoles construir su proyecto personal de vida.
- Puedan construir concepciones, conocimientos y valores ejerciendo una ciudadanía comprometida con la Democracia y la defensa de los Derechos Humanos.
- Reflexionen y sean críticos respecto de la complejidad de las representaciones sociales.
- Argumenten y tomen decisiones autónomas, para participar activamente en la búsqueda de soluciones a problemas socialmente relevantes.



-----  
//577.-

- Apliquen sus saberes científicos en la prevención y promoción de la salud, forjando una actitud dinámica y recreativa para una relación respetuosa y de cuidado hacia el medio ambiente.
- Comprendan que la ciencia es una construcción social que forma parte de la cultura, reconociendo su historia, y sus aportes a los diferentes sectores de la sociedad.
- Que reconozcan y analicen críticamente el rol de los científicos y Profesionales, reconociendo sus conocimientos y valorando sus habilidades en pos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, evidenciando de este modo la actividad de la ciencia y la tecnología.
- Comprendan y utilicen el lenguaje científico específico de las disciplinas que conforman el área de Ciencias Naturales; reconociendo las características propias del género discursivo científico que les permita elaborar informes, artículos, monografías, leer textos de divulgación científica entre otros.
- Apliquen el uso de las nuevas Tecnologías de la investigación y comunicación como recursos facilitadores y constructivos para la búsqueda de soluciones a las problemáticas socialmente relevantes.

\*\*\*\*\*

## INTRODUCCIÓN A LA ORIENTACIÓN EN CIENCIAS NATURALES.

### Fundamentación

El espacio **Introducción a la Orientación en Ciencias Naturales**, propone que los/as estudiantes logren ampliar sus posibilidades de inserción a estudios superiores y/o el mundo de trabajo, afianzando los conocimientos a través de la alfabetización científica y tecnológica. En este sentido, la Escuela Secundaria avala el derecho de todos los/as adolescentes y jóvenes de adquirir una cultura científica de calidad<sup>170</sup>, indispensable para la construcción de la ciudadanía y el desarrollo personal y social.

En este espacio curricular se pretende continuar con la formación de una actitud crítica y propositiva en relación a problemáticas socialmente relevantes inherentes a la orientación, y concebir a la ciencia como una actividad humana producto de la cultura<sup>171</sup>. Por ello, se sugiere abordar los contenidos problematizando situaciones de la vida cotidiana, que permitan la construcción del conocimiento científico. Esta búsqueda de soluciones estará encaminada a demostrar que el conocimiento científico se desarrolla como un proceso de validación en permanente cambio.

La búsqueda de posibilidades y soluciones a problemáticas planteadas sobre fenómenos naturales, debe estar complementada con la capacidad de observación, la creatividad, la formulación e identificación de hipótesis y el análisis crítico, la construcción de modelos. Con esto se pretende fortalecer el desarrollo intensivo de las capacidades y habilidades individuales, que permita a los/as estudiantes construir saberes como producto del desarrollo de estrategias de pensamiento y métodos propios de las Ciencias Naturales,

<sup>170</sup> RES. CFE 142/11 Marcos de Referencia en Ciencias Naturales.

<sup>171</sup> RES. CFE N° 142/11 Marcos de Referencia en Ciencias Naturales.





-----  
//578.-

posibilitando la continuidad de estudios superiores y/o realizar gestiones para integrarse al mundo laboral<sup>172</sup>.

La actividad científica escolar constituye, en el espacio curricular, el núcleo de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales. Esta actividad, diseñada y gestionada por el/la docente y la institución, está encaminada a promover en los/as estudiantes el desarrollo de habilidades asociadas a la construcción de hipótesis y modelos propios de las Ciencias Naturales, su refutación o aprobación. La actividad científica escolar será entonces el motor para desarrollar saberes, lo que permitirá comprender la complejidad y globalidad de la realidad contemporánea.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Introducción a la Orientación en Ciencias Naturales**, en el Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar el reconocimiento de la importancia del estudio, investigación y aplicación de las Ciencias Naturales en la sociedad actual.
- Promover situaciones pedagógicas que faciliten la cultura científica, considerando los contextos en la que se produce.
- Aproximar a los/as estudiantes a la dinámica de la investigación científica.
- Promover la comprensión y la utilización de lenguajes científicos de las disciplinas del área<sup>173</sup> a través de la lectura, interpretación y producción de textos científicos.
- Desarrollar el pensamiento crítico para discernir la calidad de la información pública disponible sobre asuntos vinculados con las Ciencias Naturales<sup>174</sup>.
- Incentivar el uso y aplicación responsable de las TIC en el abordaje de problemáticas científicas<sup>175</sup>.
- Abordar el análisis de problemáticas socialmente relevantes desde la perspectiva de las Ciencias Naturales.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Introducción a la Orientación en Ciencias Naturales**

Para iniciar el recorrido en el espacio curricular, se propone acercar a los/as estudiantes al campo de estudio de las Ciencias Naturales, y su relación con la realidad social.

El espacio contempla un intercambio fecundo con especialistas y profesionales, a fin de ampliar y enriquecer su desarrollo<sup>176</sup>. Esta dinámica de trabajo permite que se constituyan en una referencia para su proyecto de vida, tanto en el campo laboral como en la continuidad de estudios superiores y en el desarrollo pleno de la ciudadanía.

#### **Eje: Metodología de las Ciencias**

Los aprendizajes en las Ciencias Naturales deben promover el desarrollo de habilidades asociadas a la elaboración de ideas científicas adaptadas al ámbito escolar. Por ello, se pretende acercar a los/as

---

<sup>172</sup> LEN N°26.206/06 Art. 11

<sup>173</sup> Resolución CFE N° 142/11 Marcos de Referencia en Ciencias Naturales.

<sup>174</sup> Resolución CFE N° 142/11 Marcos de Referencia en Ciencias Naturales.

<sup>175</sup> Resolución CFE N° 142/11 Marcos de Referencia en Ciencias Naturales.

<sup>176</sup> La Resolución CFE N° 84/09 en el inciso 17 propone que se: *sumen los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar*



estudiantes a la dinámica de la investigación científica, reconociendo las instancias en la metodología como una herramienta universal, para construir y validar los conocimientos.

### **Eje: Proyecto de investigación**

Se propone desarrollar proyectos de investigación, fortaleciendo el desarrollo de estrategias y herramientas de apropiación de saberes socialmente relevantes.

El abordaje de diversas temáticas, permitirá presentar a las ciencias como una actividad humana, de gran incidencia en la vida cotidiana.

También se propone complejizar el vocabulario técnico específico, para implicarse en cuestiones vinculadas a la ciencia y la tecnología, desarrollando la comunicación científica como herramienta válida para transmitir los resultados del trabajo realizado.

### **Contenidos**

<b>Eje: Introducción a la Orientación en Ciencias Naturales.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de los campos que abarcan las Ciencias Naturales.</li><li>• Análisis de su objeto de estudio. Conceptualización y clasificación de las ciencias.</li><li>• Interpretación y análisis del desarrollo histórico de las Ciencias.</li><li>• Observación y modelización de fenómenos naturales.</li><li>• Interpretación reflexión crítica de la vinculación entre ciencia, técnica y tecnología.</li><li>• Reconocimiento de la importancia de la aplicación de las TIC en la investigación científica.</li><li>• Secuenciación y caracterización de los progresos de la ciencia y sus implicancias éticas.</li><li>• Caracterización de las especificidades laborales y profesionales vinculadas con las Ciencias Naturales; tanto de los objetos de trabajo, las metodologías, y en su dinámica laboral.</li></ul>
<b>Eje: Metodología de las Ciencias.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de las metodologías en la investigación científica.</li><li>• Interpretación de la evolución histórica del método científico.</li><li>• Análisis de explicación del origen de las especies, alquimia, visiones cosmológicas, entre otras.</li><li>• Caracterización del método en ciencias y sus etapas.</li><li>• Diferenciación del método científico entre las ciencias fácticas y formales.</li></ul> <p>Aplicación de las etapas en experiencias de laboratorio.</p>
<b>Eje: Proyecto de investigación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de Proyecto: reconocimiento de sus componentes básicos: delimitación del problema, hipótesis, planificación, objetivos, fuentes de información, metodologías, resultados, conclusiones y presentación.</li><li>• Preparación y aplicación de proyectos de investigación de situaciones problematizadas.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

El espacio **Introducción a la Orientación en Ciencias Naturales**, procurará un ambiente donde el análisis, la reflexión y la creatividad garanticen que el aprendizaje resulte significativo. Abordará las temáticas planteadas desde actividades que impliquen diferentes espacios como el aula, el laboratorio,



-----  
//580.-

entornos virtuales, ambientes naturales y otros lugares de trabajo, con la utilización de recursos variados como libros, dibujos, videos, simulaciones, gráficas, entre otros.

Los/as estudiantes deben cumplir un rol activo en el desarrollo de la clase: llevar adelante una experiencia, debatir sobre las posibles soluciones de un problema, utilizar una metodología de investigación sobre determinados fenómenos y sus aplicaciones, indagar en bibliografía específica y/o buscar la información relevante consultando páginas web, entre otros. Se deben tener presentes las ideas previas de los/as jóvenes, para ello se consideran tres vertientes: las elaboradas en una etapa anterior al sistema educativo; las obtenidas de distintos medios de comunicación, y aquellas que han sido procesadas por su propio intelecto, sin ningún asidero científico y en interacción con sus pares, que ameritan algún tipo de ajuste y/u observación. Siempre es conveniente aprovechar los conocimientos y experiencias de los estudiantes, adquiridos fuera o dentro del ámbito escolar y en relación al contacto con los fenómenos naturales y la tecnología, de este modo lograr un mejor acercamiento al conocimiento científico. Las ideas previas mantienen estabilidad propia y se hacen persistentes en los esquemas cognitivos. Por consiguiente, la tarea es complejizar esos esquemas a fin de lograr un razonamiento lógico para acceder al conocimiento científico y sus aplicaciones.

En general, la ciencia se construye a través de la investigación experimental de un fenómeno, del intercambio de ideas, críticas y consensos de una comunidad científica. En este sentido, se debe iniciar con la problematización de una situación o fenómeno a estudiar, realizar experiencias, registrar datos, formular hipótesis y respaldarlas con textos científicos, debatir distintos procedimientos, tratar de enunciar una conclusión general, y finalmente consensuar la respuesta final a la situación inicial planteada. Esta tarea nos facilita el acercamiento a la metodología de las ciencias en cada una de sus variantes.

Para llevar adelante esta labor, se sugiere:

- Plantear situaciones iniciales que involucren fenómenos naturales socialmente relevantes.
- Recrear experiencias realizadas a lo largo de la historia de la ciencia, considerando el contexto de la época.
- Abordar los contenidos del espacio desde diferentes formatos como Taller, Laboratorio, Proyecto, Seminario, Trabajo de Campo que permitan la reflexión y valoración de la Ciencia, sus metodologías y repercusiones en la vida cotidiana.
- Diseñar experiencias de laboratorio para analizar la situación planteada.
- Registrar datos en diversos formatos como: cuadros, gráficos, esquemas, entre otros. Considerando distintas variables: mediciones, contrastando las modificaciones que produce el fenómeno.
- Realizar una investigación bibliográfica, comparando diferentes textos en forma individual o grupal, contrastar la información con la obtenida en la experiencia, discutir sobre la evolución histórica del concepto, visualizar en forma gráfica el fenómeno estudiado, analizar algún tipo de fórmula planteada en la bibliografía, entre otros. De esta manera posibilitará que los/as estudiante amplíen el vocabulario específico.

Se deben incluir en el trabajo de aula o de laboratorio las nuevas tecnologías de la información y comunicación, recurso altamente motivador ya que proporciona un rápido acceso a todo tipo de información. Así mismo, permiten profundizar conceptos con el uso de simuladores y gráficos interactivos. El software de simulación de procesos posibilita manipular y controlar variables, registrar



-----  
//581.-

datos, modificar condiciones y volver a simular el proceso. Los medios tecnológicos deben utilizarse como facilitadores de la comprensión de la ciencia, pues acortan distancias y preparan a los jóvenes para futuras competencias profesionales.

Entre otras aplicaciones, las TIC pueden utilizarse para la construcción de producciones colaborativas utilizando imágenes digitales, correos electrónicos, plataformas virtuales, edición de videos, modelos dinámicos en dos o tres dimensiones, identificación de patrones en representaciones de datos, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación debe ser entendida como un proceso global que involucra distintos criterios y estrategias como la observación, monitoreo, análisis, medición y toma de decisiones sobre el estado del proceso de enseñanza aprendizaje.

Enseñar supone contar con el dominio del conocimiento académico de la disciplina por un lado y por otro, monitorear la tarea con la finalidad de verificar que el aprendizaje avance acorde a lo planificado, realizar un seguimiento del proceso y realizar los ajustes correspondientes.

De acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular **Introducción a la Orientación en Ciencias Naturales**, se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta:

- Establecer indicadores de aprendizaje (criterios) claros y explícitos.
- Consensuar criterios con el grupo clase, para generar mayores niveles de compromiso.
- Utilizar instrumentos de evaluación: elaboración de informes experimentales, comparación de conclusiones individuales y grupales, análisis cualitativos, estrategias de análisis, búsqueda de información, formulación de hipótesis, entre otras
- Ejemplificar y aplicar los contenidos abordados en situaciones problemáticas reales, ficticias y/o virtuales permitiendo la articulación teórico-práctica.
- Generar debates para propiciar juicios fundamentados, de la lectura y análisis crítico de la información proveniente de los medios de comunicación utilizando el vocabulario específico acorde al espacio curricular.
- Seleccionar, análisis, sistematización e interpretación la información de acuerdo a criterios establecidos y el grado de autonomía en su realización.
- La capacidad de trabajar en equipo organizando la información, realizando aportes pertinentes y respetando los tiempos de trabajo.
- Claridad y pertinencia en la producción escrita u oral empleando vocabulario específico, a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos e hipertextos.
- Utilizar las TIC para la selección, análisis y procesamiento de la información, elaboración de indicadores de datos, entre otros.
- Intervenir en foros a través de la publicación de relatos, analizando comentarios de sus compañeros, publicando imágenes, entre otros.

### **Bibliografía**

- ACEVEDO DÍAZ, José Antonio (2004)-Reflexiones sobre las finalidades de la Enseñanza de las Ciencias: Educación Científica-Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias- Vol. 1 N°1 pp 3-15



-----  
//582.-

- ADÚRIZ-BRAVO. (2005) Una introducción a la naturaleza de las ciencias. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales. Ed. Fondo de cultura Económica Bs As
- ALVAREZ MENDEZ, Juan M. (2007) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Colección Razones y Propuestas Educativas. España: Editorial Morata.
- CELSO ANTUNES. (2012) El proyecto, Un método para la enseñanza básica. Ed. San Benito
- Colección cuadernos Una Escuela Secundaria Obligatoria Para Todos: El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria. Unicef (2010)
- FOUREZ, Gerard (2005)-Alfabetización científica y tecnológica. Cerca de las finalidades de la Enseñanza de las Ciencias. Buenos Aires. Editorial Colihue
- FOUREZ, Gerard. (2008)-Cómo se elabora el conocimiento. La epistemología desde un enfoque Socio-constructivista. Madrid. Ed. Narcea.
- FURMAN, M. y PODESTÁ M. (2009). La aventura de enseñar Ciencias Naturales. Buenos Aires: Aique.
- GALAGOVSKY, L. (2008.) ¿Qué tienen de “naturales” las Ciencias Naturales?, Buenos Aires Editorial Biblos
- GALAGOVSKY, L. y ADÚRIZ-BRAVO, A. (2001) “Modelos y analogías en la enseñanza de las ciencias Naturales. El concepto de modelo didáctico analógico”. Enseñanza de las ciencias, 19 (2).
- KAUFMAN, Miriam, FUMAGALLI, Laura (1993) Enseñar Ciencias Naturales. Reflexiones y Propuestas Didácticas. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- PERRENOUD, Philippe (2008) La evaluación de los alumnos, de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires. Argentina Editorial Colihue.
- Recomendaciones Metodológicas para la enseñanza de la Ciencias Naturales (2013) ONE. DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación
- SANMARTÍ, Jaume Jorba (1994) Enseñar, aprender y evaluar: “un proceso de evaluación continua” España Ministerio de Educación y Ciencias.
- SANTOS GUERRA, Miguel A (2007). La evaluación como aprendizaje. Una flecha en La diana. España: Bonum.

### **Webgrafia**

- [www.igualdadycalidadcba.gov.ar/formatospedagógicos](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/formatospedagógicos)
- [weboei@oei.es](mailto:weboei@oei.es)
- <http://www.educ.ar/>
- <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/contenidos-curriculares-comunes-nap/>
- <http://www.conectate.gob.ar/>
- <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/contenidos-curriculares-comunes-nap/>
- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=50337&referente=docentes>
- [www.las400clases.com](http://www.las400clases.com)
- <http://entrama.educacion.gov.ar/>
- <http://bancos.educacionsantacruz.gov.ar/>
- <http://www.revistavirtualpro.com/biblioteca/buscar?q=&categoria=ciencias-aplicadas-e-interdisciplinarias>



### Recursos Multimediales

- MARTINEZ RIZO, Felipe: las matrices de valoración: <https://youtu.be/oLCxt8BhRcU>
- Tutoriales para crear un mapa conceptual en CmapTool: <https://youtu.be/3OGTmXVfHqE>
- Tutorial para crear presentaciones en PowerPoint: [https://youtu.be/CbkYvZ\\_GxxA](https://youtu.be/CbkYvZ_GxxA)

\*\*\*\*\*

## SALUD

### Fundamentación

El abordaje del espacio **Salud** propone enfocar los contenidos desde distintas perspectivas: social, física, psíquica y biológica; desarrollados desde la integración de varias disciplinas que pertenecen a la estructura curricular de la Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz: Biología, Física, Química, Educación Física, Formación Ética y Ciudadana, entre otras; redefiniendo este espacio curricular en acciones destinadas a la prevención y promoción de la **Salud** en los individuo como bien social.

Esta propuesta contempla una variedad de estrategias y metodologías tendientes a fortalecer el desarrollo de capacidades, con el fin de mejorar la calidad de vida. Se brindarán las herramientas necesarias para que los/as estudiantes puedan internalizar aspectos y prácticas relacionadas a la **Salud**, indispensable para la construcción de su desarrollo personal y social.

Se pretende que los/as jóvenes y adolescentes asuman una actitud crítica frente a problemas socialmente relevantes<sup>177</sup> como el consumo de sustancias psicoactivas, el cuidado del cuerpo, sexualidad responsable, nutrición, prevención de accidentes viales, entre otros. En función de estos, se sugiere abordar los contenidos desde situaciones problemáticas reales, donde se pueda interactuar con especialistas tales como: médicos, nutricionistas, psicólogos, psiquiatras, entre otros, en busca de conocimientos, que le permitan a los/as estudiantes asumir una vida plena, la toma de decisiones responsables y una participación activa. De este modo se fortalecerá también el desarrollo de capacidades y métodos de apropiación de saberes pertinentes a las Ciencias Naturales.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, han permitido que la escuela sea un espacio en el que se trabaje con los problemas más relevantes en el contexto institucional, garantizando los derechos de los/as jóvenes a la **Salud** y paralelamente fortalecer el diálogo. Por consiguiente, esta propuesta será trabajada en diversos formatos teniendo en cuenta la relación que se establece entre los contenidos, los intereses y necesidades de los/as jóvenes, de las Instituciones, de la comunidad y los emergentes que atraviesan la sociedad.

### Propósitos

La enseñanza de **Salud** en Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales de la Provincia de Santa Cruz, procurará:

---

<sup>177</sup> RES. CFE N° 142/11



-----  
//584.-

- Promover el reconocimiento y la toma de decisiones responsables fundadas en la valoración de la salud como un derecho individual y social.
- Propiciar espacios de aprendizajes que introduzcan a los/as estudiantes en el análisis e interpretación de hábitos y condiciones de la Salud individual y social, como los aportes desde otros espacios.
- Fomentar espacios de participación de los/as estudiantes en acciones de promoción y prevención de la salud, promoviendo el trabajo colaborativo y solidario que fortalezcan su formación ciudadana.
- Propiciar situaciones que favorezcan la toma de conciencia acerca de la importancia de conocer los mecanismos de políticas públicas tendientes al cuidado y control de la salud.
- Promover conductas saludables a partir del análisis de los contenidos curriculares, para desarrollar actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo.
- Incentivar el uso y aplicación de las TIC en el abordaje de problemáticas científicas relacionados a la salud, tendientes a propiciar la comprensión y el análisis de la Salud como bien individual y social.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: La Salud**

El desarrollo de este eje ofrecerá a los/as estudiantes el tratamiento de la salud desde su conceptualización según el enfoque de varios espacios curriculares, hasta acciones de promoción, prevención y conservación de la salud; como así también generar en los/as adolescentes conductas saludables, fomentando el deseo de estar sano, y evitar aquellas situaciones donde se ponga en riesgo la integridad de los jóvenes.

Desde esta perspectiva se tiende a ofrecer situaciones que permitan a los/as jóvenes decidir, responsabilizarse de sus actos, y participar en acciones de índole social. De esta manera, se implementan actividades que les permitan participar activamente y asumir responsabilidades. Por esta razón, el trabajar en equipo con otros espacios como Formación Ética y Ciudadana, Educación Física, entre otros fortalece la construcción de saberes relacionados a la salud.

#### **Eje: El derecho a la Salud**

En este eje se propone el desarrollo de actividades que ponga en contacto a los/as estudiantes con profesionales y organismos de la comunidad. Para ello, el/la docente planificará, gestionará y llevara a cabo conexiones con organismos dedicados a la salud.

En el análisis de situaciones problemáticas de relevancia social y de problemas emergentes presentan a los contenidos en explícita relación con conceptos, marcos legales, modelos y teorías que se construyen en el aula permiten una construcción ciudadana participativa.



**Contenidos**

<b>Eje: Salud</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del concepto de salud y enfermedad en todos sus aspectos, desde una perspectiva histórica. Reconocimiento y análisis de los requisitos para Establecimiento de relaciones con el concepto propuesto por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud; y análisis de sus funciones.</li><li>• Caracterización de las etapas desde la salud hasta la enfermedad.</li><li>• Clasificación y descripción de las enfermedades y sus posibles noxas.</li><li>• Conceptualización de epidemias, endemias y pandemias.</li><li>• Vinculación de la función del sistema inmunológico en la conservación de la salud.</li><li>• Análisis de acciones de prevención y promoción primaria de la salud. Análisis de situaciones de riesgo que provocan en la percepción el consumo de sustancias psicoactivas; por ejemplo al conducir, o como peatón; en el trabajo.</li><li>• Análisis de los determinantes de la salud: el medio, el estilo de vida, la biología humana. Análisis de situaciones de violencia de género o Bulling y su impacto en la salud. Explicación de causas de estrés.</li><li>• Reconocimiento del derecho a la salud. Las necesidades humanas y sus vinculaciones con la Salud Pública. Interpretación de los componentes del nivel de salud de una población: nivel y calidad de vida. Identificación de los planes de saneamiento ambiental, la higiene y servicios sanitarios. Análisis de la realidad local, provincial, nacional y global.</li><li>• Primeros auxilios: Definición y objetivos. Análisis de acciones básicas ante una emergencia o una urgencia, como RCP, entre otros.</li></ul>
<b>Eje: El derecho a la Salud</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis e interpretación de los marcos legales de acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las los/as adolescentes.</li><li>• Análisis de fenómenos relativos a la salud adolescente mediante la planificación y realización de investigaciones. Su dimensión biológica articulada con otras dimensiones: social y ética, así como las derivadas de las creencias de los distintos miembros de la comunidad.</li><li>• Investigación y análisis del rol del Estado a través de políticas sanitarias. Relevamiento de planes y programas de salud. Reconocimiento de la organización de la atención de la salud a nivel local. Análisis de la pertinencia del éxito o fracaso como posibles resultados de los programas aplicados a nivel local, provincial y municipal.</li><li>• Interpretación y resolución de problemas significativos sobre la salud de los/as adolescentes: ESI, prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, suicidio juvenil, trastornos alimentarios, sedentarismo, entre otros.</li><li>• Reconocimiento y utilización de los recursos disponibles en el sistema de salud.</li><li>• Análisis de las responsabilidades de los efectores de salud en caso de consultas de jóvenes mayores de 14 años. El derecho al buen trato como paciente.</li></ul>





### **Orientaciones pedagógicas**

La forma de enseñar ha comenzado a transitar un proceso de renovación a partir de la promulgación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Por ello, es prioritario resignificar el rol docente para asegurar aprendizajes de calidad; en este sentido, una de las metas de la nueva Escuela Secundaria es acompañar y lograr una mayor articulación entre el fortalecimiento de capacidades y la construcción de saberes. El/la docente deben promover en los/as estudiantes la capacidad de aprender a aprender en forma autónoma, e impulsar el desarrollo cognitivo y personal a través de actividades críticas y estrategias metodológicas contextualizadas a la realidad de los/as jóvenes.

Este espacio se piensa para desarrollarse en distintos formatos de clases que posibiliten la participación activa y pertinente, a través de la implementación paulatina de propuestas pedagógicas significativas e innovadoras que fomenten el pensamiento crítico, la construcción de saberes y de hábitos relacionados a la **Salud**. Es el/la docente quien considera las estrategias de enseñanza que posibiliten el aprendizaje, el desarrollo de capacidades y actitudes que conlleven a la formación de valores y de una ciudadanía participativa y responsable.

El abordaje de los contenidos interrelacionadamente y en forma espiralada es de suma importancia para que los/as estudiantes comprendan significativamente el concepto de **Salud** generando nuevas interpretaciones.

Es por ello, que el espacio **Salud**, propone para el desarrollo de los contenidos:

- Garantizar que el abordaje de los temas desarrollados en el proceso de enseñanza aprendizaje sean actuales y relevantes, estas problemáticas que pueden estar relacionadas con necesidades sociales como: alimentación, salud, educación vial, entre otras deberán vincularse con situaciones cotidianas y poder compararse con casos reales, generando a su vez, un desafío cognitivo por su complejidad y pertinencia. Las temáticas sugeridas deberán ser cercanas al contexto institucional como nutrición, consumo de sustancias psicoactivas, embarazos adolescentes, suicidios, estrés, entre otros las que podrán ser abordadas desde formatos como Talleres, Seminarios o Trabajo de campo. Estas propuestas deben permitir poner en ejercicio capacidades inherentes a las ciencias como la observación, exploración, experimentación, entre otras.
- Generar, a través de Talleres o Seminarios acordados institucionalmente o por campo de conocimiento, momentos de encuentros con Profesionales y/o salidas a Instituciones u Organizaciones que favorezcan el vínculo de la comunidad escolar con otros organismos pertenecientes al área **Salud**; de este modo posibilitar un análisis de la realidad, integrando experiencias y estableciendo relaciones con otras ideas y con sus observaciones. El contacto con Profesionales favorecerá entre otras cosas, el desarrollo de una mirada autónoma sobre la diversidad de opciones para estudios superiores y/o futuro laboral.
- Incorporar estrategias de enseñanza vinculadas a las TIC, ya que resultan significativos para los/as estudiantes. El uso de estas herramientas a través de: análisis de videos, películas, artículos periodísticos (impresos o digitalizados); tabular datos recogidos de encuestas, realizar gráficos, buscar y sistematizar documentación e imágenes extraídas de internet, generar y experimentar con simuladores y modelos, resumir la información en diferentes formatos como Word, PowerPoint, CmapTool, entre otros, permitirán



relacionar saberes previos con las temáticas abordadas. El uso de las nuevas tecnologías como asistentes en el aprendizaje favorecerá la comprensión de leyes que regulan la asistencia en **Salud**, programas sanitarios, organización en hospitales, Cenin, CIC, entre otros

- Generar propuestas pedagógicas que incentiven la comunicación y uso del lenguaje específico en actividades tales como: redactar textos comparando hechos históricos relacionados a **Salud** con sucesos actuales como epidemias, pandemias, políticas sanitarias en zonas rurales, entre otras que le permitan expresar sus opiniones. Otra estrategia que permitirá la apropiación del vocabulario específico es la construcción de un glosario; informes de artículos periodísticos, exposiciones orales, debates, la preparación de diapositivas, gráficos que demuestren datos, ejemplificación a través de mapas conceptuales que muestren la relación entre contenidos de **Salud** y otras áreas afines como Educación Física, Química, FEyC, Psicología, entre otras. Estas propuestas deben aplicarse sobre temas socialmente relevantes como por ejemplo: embarazo adolescentes, consumo de psicoactivas, depresión, efectos de la contaminación, sedentarismo, entre otras.
- Promover situaciones de enseñanza generen desequilibrios cognitivos, en situaciones reales, permitiendo a los/as jóvenes posicionarse y acercarse de distintas maneras al conocimiento. Se pretende lograr que los/as estudiantes puedan seleccionar estrategias que faciliten la comprensión, el desarrollo de pensamiento crítico y una actitud crítica y flexible en la incorporación de los emergentes en el procesos de aprendizaje.
- Abordar los contenidos a desarrollar en diferentes formatos pedagógicos: seminario, proyecto, laboratorio, taller, trabajo de campo, entre otros que favorezcan el estudio de casos, debates de situaciones problemáticas, campañas de prevención y promoción de acciones de **Salud**; para lograr la integración significativa de los saberes socialmente relevantes. Promover actividades fuera del aula, gestionadas desde la Institución, que posibiliten analizar y contrastar situaciones reales con aquellas hipotetizadas en el contexto local.
- Propiciar el debate, mesas redondas, foros de discusión de temáticas de interés, considerando distintos puntos de vista, ideas y opiniones ajenas, y aceptar sus conclusiones favoreciendo el análisis de cuestiones relacionadas a la **Salud**, como así también el trabajo colaborativo, el desarrollo de pensamiento crítico y la integración de contenidos abordados desde la multidisciplinariedad.
- Generar espacios que permitan contrastar resultados de su investigación con otros hipotetizadas, así mismo promover aprendizajes grupales, de interacción para la toma de decisiones, organización de roles y trabajo en equipo. Será el/la docente quien deba alentar la socialización de trabajos realizados, sus conclusiones, argumentaciones orales y/o escritas que demuestren dominio de vocabulario específico del espacio curricular.
- Desarrollar propuestas relacionadas a la difusión de información pertinente a los contenidos abordados a través de la construcción de Blog, periódicos escolares, programas de radio, páginas Web en los que podrán incorporar acciones tendientes a relacionar la



familia y comunidad educativa con temas pertenecientes al campo de la **Salud** y generar de esta manera compromiso en el hábitos Saludables.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación, inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje, permite obtener resultados sobre la construcción de saberes y capacidades de los/as estudiantes.

Esto requiere por parte del docente una detallada observación, registro y análisis de las producciones, y supone a su vez, la planificación de instrumentos, estrategias y dispositivos que deberán ser variados y de fácil comunicación a fin de evitar obstáculos y superar dificultades que pudieran presentarse.

En **Salud** proponemos el trabajo en distintos Formatos Pedagógicos, esto también facilitará la percepción más clara sobre cómo se fueron construyendo los saberes, formando hábitos de prevención y el desarrollo de pensamiento crítico.

Los criterios deben ser pautados con los/as estudiantes, a fin de lograr mayor compromiso en las producciones, en este sentido, otorgarles un rol activo durante el proceso. Esto también posibilitará la reflexión de su propio accionar, optimizando el proceso y buscando estrategias de superación.

En este marco, el docente deberá:

- Considerar en la evaluación el desarrollo de procedimientos y actitudes que demuestren interés, curiosidad para explorar y buscar explicación de fenómenos naturales relacionados a la salud.
- Incorporar actividades que permitan obtener información y resolver situaciones que se le presenten de manera responsable.
- Generar actividades de comprensión y producción de textos escritos para incrementar en forma paulatina vocabulario específico, en elaboración de hipótesis y conclusiones.
- Incrementar actividades que impliquen aplicación, análisis, comparación y ejemplificación relacionados a temáticas de Salud.
- Evaluar el modo en que los/as estudiantes realizan un proyecto desde su construcción, distribución de roles, búsqueda de información, organización y participación, y la confección de distintos gráficos a partir de datos recogidos, presentación.
- Utilizar recursos tecnológicos como programas web, CmapTool, Blog, redes sociales, medios audiovisuales entre otros para obtener información o comunicar resultados de sus trabajos de investigación.
- Incorporar actividades que permitan a los/as estudiantes poner en práctica la capacidad de identificar, en un caso real un problema de salud y plantear las posibles soluciones, aplicando lo abordado durante del espacio curricular.

### **Bibliografía**

- ACEVEDO DIAZ, J. (2004). Reflexiones sobre las finalidades en Ciencias: Educación científico para la ciudadanía- Revista Eureka “Sobre Enseñanza y Divulgación de Ciencias – Andalucía



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//589.-

- BOCALANDRO N, CALDERÓN S y otros. (2001). Algunas reflexiones sobre los procesos de selección y Organización de los contenidos curriculares en Ciencias Naturales: Formulación de ideas básicas. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación- Buenos Aires, Argentina.
- CALABRESE, A. (1986). Modelos preventivos y Sociedad, en Boletín de Investigaciones, Conad-Conicet- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- CURTIS, H; BARNES, N; y otros. (2008) Biología Octava Edición. Buenos Aires. Editorial Medica Panamericana
- DAVINI M.C. (2008). Métodos de enseñanza. Buenos Aires. Editorial Santillana.
- Educación para la **Salud**. (2004) Documento de trabajo. Secretaria de Educación. Dirección de Currícula. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs As.
- FAUR, E. (2007) Educación Integral de la sexualidad: aportes para su abordaje en la escuela secundaria. Primera Edición. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación 1ª Edición. Buenos Aires
- FELDMAN, D. (2011) Aportes para el desarrollo curricular. Didáctica General Ministerio de Educación. Presidencia.
- KORNBLIT y otros (2000) La **Salud** y la Enfermedad: aspectos biológicos y sociales. Buenos Aires. Editorial Aique
- PERALTA J. (1998) Los Escenarios de la Salud. Hacia la Construcción de una Actitud. Ediciones La Llave. Argentina
- RESTREPO y MÁLAGA (2001) Promoción de la **Salud**: cómo construir vida Saludable. Colombia. Editorial Médica Panamericana.
- SERRANO GONZALEZ, M.I. y otros (2002) La Educación para la Salud del Siglo XXI España. Editorial De Santos
- TEMBRI K, Teury D. (2006). Evaluación Guía Práctica para Profesores. Madrid. Editorial Narcea
- TERIGI, F (2008). Los cambios en los Formatos de la Escuela
- TOUZE, G. (2010) Prevención del Consumo problemático de Drogas. Un enfoque educativo. Buenos Aires. Editorial Troquel.
- URRESTI, Marcelo (2002). Proponer y dialogar, Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes.
- Ley N° 23.179. Ley de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Ley N° 23.592 Ley Nacional Antidiscriminatoria. 23 de agosto de 1988. Argentina
- Ley N° 23.849 Ley de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño 16 de octubre de 1990. Argentina
- Ley N° 24.632. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer 1° de Abril de 1996. Argentina
- Ley N° 25.673 Ley Nacional de **Salud** Sexual y Procreación Responsable. 21 de noviembre de 2002.
- Ley N° 26.150 Ley Nacional de Educación Sexual Integral. 23 de octubre de 2006. Argentina
- Ley N°26.529 Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. 2009



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//590.-

- Ley N° 25.808 (modificatoria del Art. N 1 de la ley 25.584) Prohíbese en los establecimientos de Educación Pública toda acción Institucional que impida el inicio o continuidad del Ciclo escolar a alumnas embarazadas. Mayo 2002
- Ley N° 26.061 Ley Nacional de Protección Integral a la niña, niño y adolescente 21 de octubre de 2005. Argentina
- Ley N° 26485 Ley de Protección Integral a las mujeres. Abril 2011. Argentina.
- Ley N° 26743 ley de identidad de género. Mayo 2012. Argentina
- Ley Provincial N° 509 Creación del Régimen Provincial de **Salud** Sexual y Reproductiva (11/1/01).
- Ministerio de Educación de la Nación. (2009) Programa Nacional de Educación Sexual Integral Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Argentina.
- PERALTA J. (1998) Los Escenarios de la Salud. Hacia la Construcción de una Actitud. Ediciones La Llave. Argentina
- PERRENOUD, Philippe (2008) La evaluación de los alumnos, de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires. Argentina Editorial Colihue.
- Recomendaciones Metodológicas para la enseñanza de la Ciencias Naturales (2013) ONE. DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación
- RESTREPO y MÁLAGA (2001) Promoción de la **Salud**: cómo construir vida Saludable. Colombia. Editorial Médica Panamericana.
- SANMARTÍ, Jaume Jorba (1994) Enseñar, aprender y evaluar: “un proceso de evaluación continua” España Ministerio de Educación y Ciencias.
- SANTOS GUERRA, Miguel A (2007). La evaluación como aprendizaje. Una flecha en La diana. España: Bonum.
- SERRANO GONZALEZ, M.I. y otros (2002) La Educación para la Salud del Siglo XXI España. Editorial De Santos
- TEMBRI K, Teury D. (2006). Evaluación Guía Práctica para Profesores. Madrid. Editorial Narcea
- TERIGI, F (2008). Los cambios en los Formatos de la Escuela
- TOUZE, G. (2010) Prevención del Consumo problemático de Drogas. Un enfoque educativo. Buenos Aires. Editorial Troquel.
- URRESTI, Marcelo (2002). Proponer y dialogar, Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes.

**Webgrafía**

- [www.igualdadycalidadcba.gov.ar/formatospedagógicos](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/formatospedagógicos)
- [weboei@oei.es](mailto:weboei@oei.es)
- <http://www.educ.ar/>
- <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/contenidos-curriculares-comunes-nap/>
- <http://www.conectate.gob.ar/>
- <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/contenidos-curriculares-comunes-nap/>
- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=50337&referente=docentes>
- [www.las400clases.com](http://www.las400clases.com)
- <http://entrama.educacion.gov.ar/>
- <http://bancos.educacionsantacruz.gov.ar/>



-----  
//591.-

- <http://www.msal.gob.ar/>
- <http://www.desarrollosocial.gob.ar/>

#### **Recursos Multimediales**

- Salud según la OMS: <https://youtu.be/Rabnvu7N2l0>
- Qué es un ACV y cómo prevenirlo: <https://youtu.be/dZ5uZQjx3M4>
- Efecto del alcohol en el cuerpo humano: <https://youtu.be/U3nh8trZ4JE>
- Campaña alcohol y drogas: [https://youtu.be/9e\\_kF2qLe98](https://youtu.be/9e_kF2qLe98)
- Primeros Auxilios - Como actuar frente a los siguientes accidentes  
[https://youtu.be/1vvL\\_jag5KU](https://youtu.be/1vvL_jag5KU)

\*\*\*\*\*

## **LA TIERRA Y SUS RECURSOS**

### **Fundamentación**

**La Tierra y sus Recursos** es un espacio curricular que permite a los/as jóvenes conocer y comprender el funcionamiento de nuestro planeta como sistema natural, sus componentes, las interrelaciones que se llevan a cabo en él, y las alteraciones que se producen por fenómenos naturales o por la intervención humana, conjuntamente con las acciones para paliar el daño. La creciente preocupación por el deterioro ambiental a nivel mundial hace necesario incluir contenidos disciplinares sobre el uso de recursos y su impacto ambiental, enfocado desde la multidimensionalidad.

Esta disciplina tiene como particularidad metodológica, las técnicas que utiliza para obtener las evidencias<sup>178</sup> que requieren de conocimientos físicos y químicos y, que a la vez, proporcionan a los/as estudiantes la información necesaria para permitir su concientización y valoración del uso sustentable de los recursos que conlleven a un planeamiento racional de los mismos, y a la vez disfrutar del placer por conocer y reconstruir la historia de las regiones en las que viven<sup>179</sup>.

Para Lacreu (1999), las geociencias forman parte de las ciencias naturales, ya que comparten su objeto de estudio, sus metodologías de construcción de conocimientos y sus modos de razonamiento<sup>180</sup>. Es así, que la construcción de saberes, abordará la formación y existencia de recursos vitales; además de reflexionar sobre el mantenimiento de su existencia, la sustentabilidad de estos recursos y el impacto ambiental de su extracción y uso.

La Provincia de Santa Cruz posee una geografía con amplio potencial de recursos naturales, donde la mayoría se corresponde con fuentes de energías renovables y no renovables. Es objetivo que los/as estudiantes asuman una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente relevantes<sup>181</sup>, reflexionando sobre el uso y explotación de recursos ambientales, la incidencia en cambios climáticos y los relacionados al desarrollo sustentable. Para el análisis de estas problemáticas, es imprescindible la aproximación al modelo científico, ya que favorecerá la construcción de saberes acerca de problemáticas ambientales actuales, interpretándolas como temáticas de interés global. De esta manera, se propiciará la

<sup>178</sup> María Dibarboure-(2009). Ciencias de la Tierra-Didáctica y Prácticas Docentes.

<sup>179</sup> Marcos Generales de la Escuela Secundaria Orientada. (2010) Prov. Buenos Aires

<sup>180</sup> Lacreu, HL (1996) La Enseñanza Geología en la Educación argentina.

<sup>181</sup> RES. CFE N° 142/11



-----  
//592.-

toma de decisiones responsables en cuanto al aprovechamiento y preservación de los recursos; posicionándose en la conservación del medio ambiente, asociado a la salud y a las posibilidades del desarrollo económico de los pueblos. Rescatando los aportes que surgen de la convergencia de las diferentes disciplinas específicas de las Ciencias Naturales, que incluyen en su campo de estudio el análisis de la evolución de la Tierra, y considerando los procesos antropogénicos que también influyen en las características de los subsistemas que la componen; se contribuye a la comprensión de fenómenos ambientales para interpretar la dinámica del medio natural.

Desde esta perspectiva, se debe continuar trabajando en la línea del fortalecimiento de la alfabetización científica y tecnológica, por considerarse actualmente como un aspecto imprescindible para una formación ciudadana integral.

### **Propósitos**

La enseñanza de **La Tierra y sus Recursos** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la comprensión del funcionamiento de la Tierra como sistema y la importancia de la sustentabilidad de los recursos que proporciona, indispensable para el desarrollo económico de la región y la vida de los ciudadanos.
- Generar propuestas pedagógicas que impliquen: observación, análisis e interpretación del conocimiento científico aplicado al campo de La Tierra y sus Recursos, así como los aportes que recibe de otros espacios.
- Fomentar actitudes críticas frente a problemas ambientales originados de las distintas formas de explotación de los recursos que brinda el planeta, pudiendo comunicar y fundamentar su posición y brindar alternativas con respecto al uso y gestión de recursos.
- Fortalecer conductas de cuidado hacia el medio ambiente, y la participación en campañas tendientes al uso razonable de recursos naturales.
- Fomentar espacios de debate, planificación y autoevaluación de trabajos de investigación relacionados a las problemáticas propuestas, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
- Promover el uso de las TIC, tendientes a enriquecer el conocimiento de metodologías de trabajo, búsqueda y análisis de información, organización y planificación de proyectos, comunicación, modelización, para comprender la construcción del conocimiento científico.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Geociencias - Paisaje Geológico**

En este eje los contenidos tienden a favorecer la comprensión de la Tierra como unidad dinámica, presentando la interacción entre los subsistemas y la relación entre el paisaje natural y el paisaje cultural<sup>182</sup>. El conocimiento sobre los procesos en los que se formaron los distintos tipos de relieve

---

<sup>182</sup> UNESCO. Gestión de Paisajes culturales



-----  
//593.-

permite analizar su historia, sus transformaciones y las posibles consecuencias de la intervención del hombre.

El énfasis puesto en la interpretación de los procesos exógenos y endógenos, la utilización de recursos tecnológicos que permiten reunir evidencias de estas transformaciones y el estudio sobre la formación de rocas, facilitará establecer relaciones entre ambos procesos. Para ello, se presentan los paisajes de nuestra provincia para el análisis lo que resignificará la enseñanza en este espacio, apelando a desarrollar el espíritu científico.

### **Eje: Recursos Naturales.**

En esta instancia se propone el abordaje de conceptos referidos a Recursos Naturales, como la minería, el agua, el suelo, entre otros, su clasificación y la importancia económica para la región. El análisis de las propiedades, extracción y uso favorecerá la concientización acerca de las consecuencias de las acciones antropogénicas, que en muchas ocasiones llegan a ser irreversibles.

Se procurará, a través del desarrollo de los contenidos, una comprensión reflexiva sobre la sustentabilidad y el compromiso en la administración y preservación de los recursos que brinda la naturaleza. Se considera también la relación con la calidad de vida, entendiendo que los procesos geológicos afectan a todos por igual. El clima influye en la disponibilidad de los recursos hidrológicos, por ejemplo en los incendios forestales, inundaciones, entre otros. Que causan pérdidas personales y perjuicios económicos. El incremento de la población provoca un significativo aumento en la demanda de recursos naturales que ocasiona efectos adversos para el medio ambiente.

### **Contenidos.**

#### **Eje: Geociencias - Paisaje Geológico**

- Caracterización de la Tierra como Planeta. Análisis de su estructura interna y de los sistemas que la componen: sistema que engloba geósfera (incluyendo la litósfera y la astenósfera), hidrósfera, criósfera, biósfera y atmósfera.
- Análisis e interpretación de las escalas y magnitudes de tiempo en la historia geológica: edades relativas y absolutas. Reconstrucción cronológica y espacial de los sucesos geológicos que justifican la configuración geológica de la región.
- Uso de las nuevas tecnologías aplicadas en la investigación del ambiente: Sistemas de posicionamiento por satélite: fundamentos y tipos. Caracterización de la teledetección: fotografías aéreas, satélites meteorológicos y de información medioambiental.
- Interpretación de los procesos endógenos y exógenos, modeladores de relieve: endógenos (terremotos, vulcanismo) y exógenos (eólico, hídrico, glaciario, y de remoción en masa).
- Reconocimiento de Riesgos geológicos: endógenos y exógenos (vulcanismo, terremotos, tsunamis, inundaciones, desmoronamientos, avalanchas, colapsos, erosión de suelos, alinización de acuíferos, entre otros). Análisis de las razones geológicas de la distribución de las amenazas, en escala local, regional y global.
- Análisis y clasificación de las rocas. Los minerales. Reconocimiento de yacimientos minerales y





los recursos mineros. Análisis de la aplicación de los recursos mineros, y de las razones geológicas de la distribución de los recursos, en escala local, regional y global.

**Eje: Recursos Naturales.**

- Conceptualización, caracterización y clasificación de los recursos naturales. Reconocimiento de su importancia para la vida en el planeta.
- Análisis de las distintas formas de manejo de los recursos naturales: conservacionismo, explotacionismo y desarrollo sustentable.
- Análisis de la importancia de la sustentabilidad en el manejo de los recursos naturales.
- Análisis del ciclo del agua y su importancia para la vida. Descripción de los ambientes acuáticos. Análisis y reflexión de la importancia del agua dulce y la escasez de la misma.
- Descripción de sistemas de aprovechamiento del agua en relación con la agricultura y ganadería en Santa Cruz y comparación de sistemas de captación, conservación y distribución de agua para fines productivos.
- Conceptualización del suelo, su origen, composición y morfología. Descripción de las propiedades físico químicas del suelo. Caracterización y análisis del uso agrícola del suelo. Conceptualización y reflexión sobre la erosión hídrica y eólica del suelo en Santa Cruz: sus causas, consecuencias. Diferenciación de los procesos de desertificación y desertización.
- Conceptualización y análisis de la importancia de la Biodiversidad. Biodiversidad en la Patagonia. Caracterización de las especies autóctonas e introducidas. Análisis y reflexión sobre las especies en disminución o en peligro de extinción, y su impacto sobre el ecosistema.
- Caracterización de los recursos forestales. Reconocimiento de los bienes y servicios que producen los bosques, y de los conflictos generados en el uso del recurso.

### **Orientaciones Pedagógicas**

La propuesta de trabajo en este espacio curricular, se presenta en dos ejes para ser abordados en diversos formatos: Taller, Trabajo de Campo, Laboratorio, Proyectos, entre otros; o bien la combinación de los mismos. Se propone como estrategia presentarlos de manera interdisciplinaria, con espacios como por ejemplo Geografía, Biología, Economía y FEyC, analizando conceptos desde la multidisciplinariedad; y de esta manera asegurar aprendizajes de calidad.

Las propuestas pedagógicas que se trabajen deben ser diferenciadas y adecuadas a los distintos ritmos de aprendizajes, enriqueciéndolas con actividades que impliquen la exploración, observación, investigación; y que a su vez permitan la complejización de capacidades y saberes abordados en los espacios curriculares de la formación general, que propicien el aprendizaje autónomo.

Se pretende generar un ambiente de trabajo que favorezca el aprendizaje significativo en contextos de heterogeneidad de la población estudiantil. Promover el análisis de casos socialmente relevantes, les permite poner en acción conocimientos previos, establecer relaciones con otras disciplinas e integrar nuevos conceptos. Todo esto contribuirá a la construcción de saberes, el desarrollo de actitudes y capacidades que les permita posicionarse críticamente frente a cuestiones controversiales y de defender su



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//595.-

postura. Para esto, es imprescindible trabajar en formatos de Laboratorio implementando actividades que incluyan modelizaciones, analogías, programas digitales complementando con otros formatos que involucren investigaciones de trabajos de campo, recolección de datos, muestras físicas, integrando las acciones a través de seminarios, observatorios, entre otros.

En el área de Ciencias Naturales se apunta a generar situaciones que posibiliten la participación activa y pertinente a través de propuestas que impliquen comprensión de problemáticas en cuanto al origen y uso de recursos del ambiente, y su sustentabilidad para la economía de la región.

Es por ello, que la Educación Secundaria propone para el desarrollo del presente espacio curricular:

- Presentar propuestas que permitan el análisis de situaciones de relevancia social, en el contexto local, tales como por ejemplo: la explotación minera y petrolera y las consecuencias que esto acarrea, como la escasez y la contaminación del agua que afectan la calidad de vida y a la salud; tanto en la ciudad como en las poblaciones rurales y en sectores de la economía como la industria y la agrícola. El tratamiento de estas problemáticas actuales y pertenecientes a la vida cotidiana generan un desafío cognitivo que deberá abordarse desde diferentes formatos permitiendo poner en ejercicio capacidades inherentes a las Ciencias Naturales como la observación, la experimentación, la investigación, entre otras.
- Propiciar el desarrollo de capacidades que permitan poner en funcionamiento diferentes estrategias para la solución de problemas, mediante el análisis del uso de los recursos naturales con el aporte de las diferentes disciplinas de la Formación General, como: FEyC, Geografía, Biología, Química, Física, Economía y de la Formación Específica, por ejemplo Química y Ambiente o Salud, logrando una comprensión integral de temáticas vinculadas al ambiente.
- Incorporar estrategias de enseñanza vinculadas a las TIC, ya que resultan significativas para los/as estudiantes. El uso de recursos tecnológicos, como por ejemplo: análisis de videos, películas, artículos periodísticos (impresos o digitalizados); tabular datos recogidos de encuestas, realizar gráficos, buscar y seleccionar información e imágenes extraídos de internet, analizar imágenes satelitales, generar y experimentar con simuladores y modelos, resumir información en diferentes formatos como Word, PowerPoint, CmapTool, entre otros, permitirán obtener, organizar, analizar y comunicar información
- Promover actividades que incluyan el trabajo con ideas previas sobre la edad del planeta, la noción de tiempo geológico, la inmutabilidad, entre otros que permitan la construcción de saberes a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos. Esta estrategia posibilitará posicionarse y acercarse de distintas maneras al conocimiento permitiendo a los/as estudiantes seleccionar aquellas estrategias que faciliten la comprensión el desarrollo de pensamiento crítico y una actitud flexible en la incorporación de los emergentes en el proceso de aprendizaje.
- Propiciar situaciones que impliquen como estrategias para la apropiación de saberes el debate, foros de discusión, mesas redondas, puestas en común que permitirá analizar, relacionar, interpretar, explicar y contrastar los resultados de su investigación con las



afirmaciones hipotetizadas y los obtenidos por otros grupos. Esta estrategia también posibilitará fortalecer vínculos, relaciones interpersonales y actitudes como el respeto por el pensamiento ajeno y valorar el trabajo grupal.

- Promover a través del trabajo en distintos formatos de clases como por ejemplo Talleres o Seminarios planificados y gestionados desde la Institución o desde el campo de conocimiento, momentos de encuentros con Profesionales y/o salidas a Instituciones u Organizaciones que posibiliten el vínculo de la comunidad escolar con Organismos como INTA, Consejo Agrario, entre otros; favoreciendo de este modo las situaciones comunicativas que colaboran con la toma de conciencia del uso y sustentabilidad de los recursos de nuestra zona. Asimismo, podrá enriquecer las opiniones con el análisis, reflexión e intercambio de ideas con sus pares. El contacto con Profesionales favorecerá entre otras cosas, el desarrollo de una mirada autónoma sobre la diversidad de opciones para estudios superiores y/o futuro laboral.
- Generar propuestas pedagógicas que incentiven la comunicación y uso del lenguaje específico en actividades tales como: redactar textos comparando hechos históricos relacionados al uso y explotación de recursos, formación de paisajes en los diferentes ambientes terrestres con sucesos actuales\_ como cambio climático, desertificación, entre otros. Otra estrategia que permitirá la apropiación del vocabulario específico es la construcción de un glosario; informes de artículos periodísticos, exposiciones orales, debates, la preparación de diapositivas, gráficos que muestren datos, líneas de tiempo, ejemplificación a través de mapas conceptuales que permitan relacionar contenidos de este espacio y otras áreas afines como Química, FEyC, Salud, entre otras.
- Generar propuestas pedagógicas que promuevan aprendizajes grupales, de interacción, para la toma de decisiones, organización de roles y trabajo en equipo, alentando la socialización de los trabajos realizados y de sus conclusiones a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren dominio del vocabulario específico.
- Propiciar situaciones para facilitar la expresión oral y escrita en sus múltiples formas: audiovisuales y multimediales, a través del registro en fotos, videos, entrevistas, gráficos, PowerPoint, Prezi. Para ello, se propone la producción de páginas web, Blog, revista o suplemento de las temáticas tratadas.
- Favorecer la visita a espacios reales, como propuestas interdisciplinarias para ser desarrolladas fuera del aula, posibilitando la observación, el análisis, la contrastación de datos, recolección de muestras, entre otras actividades que fortalezcan las capacidades de la investigación.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación permite la valoración y ponderación del proceso de enseñanza y de aprendizaje; es necesario destacar la importancia de que esta permita al docente revisar su propia práctica optimizando logros de las trayectorias escolares, atendiendo a las diversas cronologías de aprendizajes de sus estudiantes. Requiere de criterios que propendan al desarrollo de capacidades, a partir de las cuales se construirán las propuestas áulicas necesarias para una significativa apropiación de saberes, y se diseñaran



-----  
//597.-

los instrumentos propios para el seguimiento del proceso evaluativo, teniendo en cuenta la trayectoria escolar de los estudiantes. Asimismo, debe reunir información acerca del proceso de apropiación de saberes y capacidades, tanto a docentes como a los/as estudiantes, y de este modo favorecer la retroalimentación que permita nuevas estrategias que regulen el proceso de enseñanza, ajustando aquellas que el/la docente considere.

La evaluación es continua y en proceso, por ello es necesario una detallada observación, registro y análisis de las producciones de los/as estudiantes, y la formulación de criterios que propicien el desarrollo de capacidades como la construcción de saberes.

Desde **La Tierra y sus Recursos** se sugiere al momento de evaluar:

- Ofrecer un ambiente que favorezca la exploración de los/as estudiantes, permitiéndoles anticipar, hipotetizar, verificar, contrastar los resultados de sus propias investigaciones, desarrollar la capacidad para reformular sus ideas, el planteo de las preguntas y problemas; como así también las actitudes que demuestren interés, curiosidad para explicar fenómenos naturales, el análisis del uso de recursos naturales y su explotación descontrolada<sup>183</sup>.
- Incluir en la evaluación informes derivados de las experiencias o prácticas educativas, por ejemplo, la elaboración de un Portfolio que refleje la recopilación de un tema investigado, y que cuente con la presentación de un informe que contemple relación entre sus argumentos y el marco teórico.
- Incorporar actividades individuales y grupales, como por ejemplo: presentaciones en Prezi, PowerPoint, redes conceptuales, elaboración revistas o páginas de Blog, la escritura de artículos e informes; que expresen a través de recursos TIC los saberes desarrollados en este espacio.

Se sugiere explicitar los criterios que se utilizarán y que estos expresen el nivel y producción esperados. Es necesario que sean dados a conocer al grupo-clase. También es importante realizar una devolución individual y grupal, donde se valore el progreso. Para ello se puede tener en cuenta las rubricas que permiten explicar detalladamente los avances en el proceso de aprendizaje.

En cuanto a los propósitos del espacio, se deberá considerar el uso progresivo del lenguaje específico, la complejización y pertinencia de los modelos científicos, su compromiso con el medio ambiente, y aplicación de saberes científicos en la resolución de problemas.

### **Bibliografía**

- ACEVEDO DÍAZ, J. (2004). Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: Educación científica para la ciudadanía. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las ciencias, 1 (1), 3 -16.
- ALVAREZ MENDEZ, Juan M. (2007) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Colección Razones y Propuestas Educativas. España: Editorial Morata.
- ANGUITA, F. (1988) Origen e historia de la Tierra. Editorial Rueda-Madrid.
- ANIJOVICH, R (2010) La evaluación significativa. Buenos Aires. Argentina. Editorial Paidós.

---

<sup>183</sup> RES. CFE N° 142/11



-----  
//598.-

- BEVÍA, J.L. (1994). —Los trabajos prácticos de ciencias naturales como actividad reflexiva, crítica y creativa: un ejemplo sobre la permeabilidad del suelo. Editorial Alambique N° 2, 52-61.
- CELMAN, S. y OLMEDO, (2011) Diálogos entre comunicación y Evaluación. Una perspectiva educativa. Revista Educación
- Colección cuadernos Una Escuela Secundaria Obligatoria Para Todos: El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria. Unicef (2010)
- DRIVER, R., GUESNE, E. y TIBERGHEN, A. (1985). Children's ideas in science. Milton Keynes: Open University Press. En: Cajas, F. (2001). —Alfabetización científica y tecnológica: la transposición didáctica del conocimiento tecnológico| Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS). Washington DC. En: Enseñanza de las Ciencias. (2001). 19 (2) 243-254.
- FUMAGALLI, L. (1993). El desafío de enseñar ciencias naturales. Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel.
- GAGLIARDI, R. (1986) Los conceptos estructurales en el aprendizaje por investigación. En Enseñanza de las ciencias, 4 (1) 30-35
- GARCÍA DÍAZ, J. (1999). La construcción del conocimiento escolar y el uso didáctico de las ideas de los alumnos. En Kaufman, M. y Fumagalli, L. Enseñar Ciencias Naturales, reflexiones y propuestas didácticas. Buenos Aires, Argentina: Paidós Educador. 175 – 210.
- LACREU H.L.(2008) Principios básicos de la Geología. Editorial Mimeo.
- LACREU, H.L.(1999) —Las Geociencias en la alfabetización científica|, en Kaufman, Miriam y Fumagalli, Laura (comp.), Enseñar Ciencias Naturales: reflexiones y propuestas didácticas. Buenos Aires, Paidós.
- MEINARDI, E, GONZÁLEZ GALLI, L., REVEL CHION, A. y PLAZA, M. (2010). Educar en Ciencias. Paidós Educador.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007). Informe de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de Ciencia Naturales y Matemática. Buenos Aires, Argentina.
- PERRENOUD, Philippe (2008) La evaluación de los alumnos, de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires. Argentina Editorial Colihue.
- Recomendaciones Metodológicas para la enseñanza de la Ciencias Naturales (2013) ONE. DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación
- SANMARTÍ, Jaume Jorba (1994) Enseñar, aprender y evaluar: “un proceso de evaluación continua” España Ministerio de Educación y Ciencias.
- SANTOS GUERRA, Miguel A (2007). La evaluación como aprendizaje. Una flecha en La diana. España: Bonum.
- UNESCO. MECHTILD, Rössler, Los Paisajes culturales y la convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: Resultados de Reuniones Temáticas Previas. (1972)

#### Webgrafía

- [http://www.ebicentenario.org.ar/ciencias\\_naturales05.php](http://www.ebicentenario.org.ar/ciencias_naturales05.php)
- <http://www.ambiente.gov.ar/>
- <http://www.ambiente.gov.ar/?IdArticulo=8693>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//599.-

- [http://educacionsantacruz.gov.ar/images/Educ\\_Ambiental/Material\\_Didactico/Como\\_promover%20el%20interes%20de%20una%20cultura%20cientifica.pdf](http://educacionsantacruz.gov.ar/images/Educ_Ambiental/Material_Didactico/Como_promover%20el%20interes%20de%20una%20cultura%20cientifica.pdf)
- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=14336>
- <http://www.inedupro.com/geoimagenes/>
- <http://www.educ.ar/>
- [http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec\\_id=117220](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=117220)
- <http://www.conectate.gob.ar/>
- <https://phet.colorado.edu/es/simulations>
- <http://www.condesan.org/unesco/Cap%2006%20metchild%20rossler.pdf>
- <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-develo>
- <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>
- <http://www.las400clases.com.ar/formacion/videos/didactica-de-las-ciencias>
- <http://adbia.org.ar/>
- <http://entrama.educacion.gov.ar/>
- <http://bancos.educacionsantacruz.gov.ar/>
- <http://www.revistavirtualpro.com/biblioteca/buscar?q=&categoria=ciencias-aplicadas-e-interdisciplinarias>

### Recursos Multimediales

- Ciencias Naturales. La acción del hombre sobre la superficie de la Tierra. Serie Horizonte. Canal Encuentro: <https://youtu.be/ICf4b0mJawM>
- Ciencias Naturales. Volcanes / Tectónica de placas. Serie Horizonte. Canal Encuentro [https://youtu.be/\\_96FqZUQCmo](https://youtu.be/_96FqZUQCmo)
- Origen de la tierra - Como se hizo la tierra. Canal History Channel <https://youtu.be/FgdBE127FCQ>
- Documental: La Superpotencia de la Biodiversidad. Canal National Geographic <https://youtu.be/yYTYQAkziG0>
- Recursos naturales. El agua. Canal Encuentro: <https://youtu.be/THA10X9zsnQ>
- Quien se ocupa de los problemas ambientales. Canal Encuentro. <https://youtu.be/ytQAiaQq93w>
- Calentamiento global. Canal Encuentro: <https://youtu.be/Cq3TSaNCcel>

\*\*\*\*\*

## INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

### Fundamentación

El espacio de **Introducción al Conocimiento Científico** correspondiente al 4º año del Bachillerato en Ciencias Naturales, tiene la finalidad de brindar a los/as estudiantes conocimientos, valores y prácticas para su apropiación, recreación y ejercicio desde nuestras particularidades históricas y



-----  
//600.-

sociales. Se propone que los/as jóvenes y adolescentes “entiendan la ciencia como una construcción social que forma parte de la cultura, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones”<sup>184</sup>. Las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales comparten, a pesar de sus diferencias y peculiaridades, como característica distintiva y definitoria que ambas son Ciencias Empíricas; por la necesaria referencia de sus enunciados a la confrontación con los hechos y/o fenómenos para su aceptación o rechazo por parte de la Comunidad Científica vigente.

Sin embargo, la lógica y la matemática que constituyen las Ciencia Formales o Ciencias no empíricas son utilizadas como instrumentos en las investigaciones y metodologías de las Ciencias Empíricas a la hora de justificar o validar sus teorías.

Es necesario poner de relevancia la provisionalidad del conocimiento científico y su inevitable implicancia social que comporta intereses, valores, condicionamientos, pasiones y poder, que ponen en evidencia la falacia de su pretendida neutralidad y asepsia ante los factores externos al campo científico. Así, resulta esclarecedora la reflexión y crítica sobre la fundamentación de las ciencias, su objetividad y el papel de la Comunidad Científica.

Por ello, se “propiciará la interrogación sobre las condiciones sociales de la construcción de conocimiento: ¿por qué se seleccionan unos temas y se emplean unos métodos y no otros?; ¿Cuál es el lugar que ocupan las Ciencias Sociales en el campo del conocimiento científico?; ¿Cómo se vinculan los nuevos paradigmas con el objeto de estudio seleccionado? son algunas de las preguntas que pueden orientar tal indagación.”<sup>185</sup>

En el contexto actual la ciencia y la tecnología atraviesan la vida cotidiana de los sujetos y se constituyen como ámbitos del saber privilegiados en relación a otras formas de conocimientos. Aparecen constantemente nuevas problemáticas atinentes a las producciones tecnocientíficas y sus impactos en la sociedad a nivel personal, social y ambiental.

En este sentido, la actividad científica escolar se torna central en los procesos de enseñanza y aprendizaje en Ciencias Naturales para desarrollar capacidades, valores y conocimientos que fomenten y posibiliten la democratización de saberes para asegurar una educación en ciencias de calidad, como así también, la accesibilidad a una cultura científica que les permita a los/as estudiantes ampliar y profundizar su alfabetización científica.

### **Propósitos:**

La enseñanza de **Introducción al Conocimiento Científico** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la concepción de las ciencias como una construcción colectiva que forma parte de un entramado social y cultural más amplio. En especial en el contexto argentino y latinoamericano.
- Promover el desarrollo de habilidades relacionadas a la investigación científica escolar, la aplicación de la prescriptiva y práctica metodológica.
- Propiciar la interrogación sobre las condiciones sociales de la construcción del conocimiento en Ciencias Naturales.

---

<sup>184</sup> Resolución CFE N° 142/11 Marco de Referencia. ESO. Bachiller en Ciencias Naturales. Página 5

<sup>185</sup> Resolución CFE N° 140/11 Marco de Referencia. ESO. Bachiller en Ciencias Sociales. Página 2



-----  
//601.-

- Reflexionar sobre el carácter problemático de las ciencias, sus contextos de producción, subrayando su carácter inacabado, generando nuevos interrogantes y problemáticas que movilizan nuevas investigaciones que pongan en duda las verdades instituidas.
- Favorecer la incorporación de los/as estudiantes a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios, capaces de implicarse en debates y decisiones vinculadas con la ciencia y la tecnología en cuestiones controversiales.
- Promover el uso crítico y responsable de las TIC y de otros recursos, favoreciendo la comprensión de la realidad social y la comunicación de información.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Introducción a la historia de las Ciencias Modernas**

Las ciencias, como ámbito de conocimiento y de praxis social, encuentran su origen en el sentido en que se las entienden en la actualidad, en la Modernidad. Lo que no implica que en la Antigüedad y el Medioevo no haya habido ciencia, sino que, en sentido estricto, podemos hablar en esos periodos históricos de ciencia en forma analógica. Las cosmovisiones, sentidos y prácticas sociales establecían modos determinados de conocer: las *episteme* para la Antigüedad Clásica y la *scientia* para la Edad Media.

La aparición de la ciencia en la Modernidad, como habíamos afirmado anteriormente, toma forma propia ligada a la racionalidad como fundamento y garantía del conocimiento certero, evidente y distinto. El avance y la revolución generados en los ámbitos de la Astronomía y de la Física comenzaron a marcar un camino propio y diferenciado en las Ciencias Naturales. Posteriormente en el siglo XIX se reconocería la necesidad social del surgimiento de nuevas ciencias que abordaran los fenómenos sociales en sus diversidades y amplitudes. La aparición de las Ciencias Sociales en contextos de conflictividad social completa en cuadro actual de las Ciencias Empíricas y se acentúa su diferencia con respecto a otros modos de conocimientos.

A su vez, las diferencias y semejanzas entre las Ciencias Empíricas generan una variedad de definiciones que intentan demarcar su ámbito específico pero que, se tornan problemáticas y movilizan a revisiones y reelaboraciones.

Ahora bien, es central la exploración y el conocimiento de la labor y producción científica en la Argentina, su historia y el amplio desarrollo actual con el impulso renovado que lo motoriza en los últimos tiempos. El patrimonio científico argentino debe difundirse y revalorarse, reconociendo y potenciando los logros actuales y los históricos como, por ejemplo, los Premios Nobel que se obtuvieron en nuestro país y los beneficios que permitieron a la humanidad esos aportes de científicos nacionales.

Además, es menester internarse en las temáticas y problemáticas actuales que abordan las Ciencias Empíricas y el impacto social y medio ambiental que producen, de forma actual o potencial, sus productos, juntamente con las nuevas tecnologías, en especial en los ámbitos locales y regionales.

#### **Eje: Introducción a la lógica.**

El desarrollo del pensamiento formal, como superación de las formas del pensamiento concreto, por parte de los/as jóvenes y adolescentes es primordial para la construcción del conocimiento en ciencias, como así también, para la realización de sus actividades, ensayos y prácticas en la vida cotidiana. El campo de la lógica brinda herramientas adecuadas a estos fines, debido a su aplicabilidad y operatividad.

Los avances y nuevos descubrimientos científicos realizados a fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, produjeron una apertura a nuevos interrogantes y cuestionamientos que ampliaron el





-----  
//602.-

espectro de los campos científicos y abrieron nuevos camino hacia ámbitos de la lógica antes desconocidos.

En dicho contexto, la lógica y su conjunción con la matemática, colaboraron a satisfacer nuevas demandas metodológicas para establecer la validez o invalidez de las nuevas teorías científicas que surgían en distintos campos para dar cuenta de los nuevos problemas científicos que demandaban una respuesta o que se planteaban como incomprensibles y desafiantes.

La formalización lógica cumple un papel fundamental en dicho escenario, proveyendo elementos para determinar la consistencia y evitar la contradicción que hacen viable la explicación y predicción de diversos hechos y/o fenómenos.

La caracterización, distinción y clasificación de proposiciones y de los razonamientos, mediante los cuales se comunican las teorías científicas y se procede a establecer conexiones y derivaciones formales nos permiten, también, reconocer y distinguir procedimientos lógicamente correctos de las falacias formales o informales, operaciones imprescindibles para introducirse en los campos científicos.

#### **Eje: La Concepción Tradicional de la Ciencia.**

En el siglo pasado se consolida y desarrollo el campo de la Filosofía de la Ciencia y/o Epistemología que toma como objeto de estudio a las ciencias entendidas como sistemas lingüísticos o de enunciados, con especial atención en las ciencias Físico-matemáticas.

Las primeras corrientes de Filosofía de la Ciencia y/o Epistemología son el Positivismo Lógico y el Racionalismo Crítico que formulan las primeras propuestas centradas en el Método Científico adecuado para producir y justificar teorías científicas que posibilitan el conocimiento correcto del mundo, su descripción, explicación y predicción.

Los debates centrales en torno al Método Científico, como único método posible para toda Ciencia Empírica, y a la lógica adecuada para la validación de sus procedimientos y normativa, privilegiaron un enfoque interno de las ciencias considerando como irrelevante todo aspecto o factor social e histórico que pudiese influir e intervenir en la labor científica.

A pesar de sus diferencias se pueden apreciar en ambas Concepciones Tradicionales de las Ciencia acuerdos de fondo que conforman temas y cuestiones fundamentales para la labor de la Filosofía de la Ciencia de la primera mitad del siglo pasado. El énfasis recae en establecer un criterio de demarcación que permita diferenciar los enunciados científicos de los pseudocientíficos, distinguiendo entre un contexto de descubrimiento y uno de justificación. Se impone así, el monismo metodológico para todas las ciencias y la racionalidad inherente al Método Científico como su garantía. Se torna relevante, en este sentido, la categoría de progreso científico; la forma de concebirlo, sus posibilidades y su tendencia hacia una teoría cada vez más correcta del mundo.

#### **Eje: La Nueva Filosofía de la Ciencia.**

La Nueva Filosofía de la Ciencia es la denominación asignada a un movimiento heterogéneo de epistemólogos surgido aproximadamente a partir de la década del 60 del siglo pasado que realiza un giro en sus enfoques, planteamientos y consideración en relación a la problemáticas epistemológicas.

Comparten rasgos comunes en las críticas a los supuestos básicos de la Concepción Tradicional de la Ciencia, atendiendo a los desarrollos de la Historia de la Ciencia y a la Sociología de la Ciencia. Incorporan factores históricos, sociales e institucionales como relevantes en el desarrollo y cambios de las



-----  
//603.-

ciencias, en su misma constitución, en sus éxitos y en sus falibilidades que las corrientes epistemológicas anteriores no tenían en cuenta y no le otorgaban valor alguno. Sin embargo, presentaron diferencias acentuadas entre ellos. Lo que impide englobarlos en una sola corriente epistemológica. Resulta significativo conocer los pormenores de sus propuestas con sus coincidencias y diferencias.

Las propuestas de Thomas Kuhn, Imre Lakatos y Paul Feyerabend constituyen los modelos históricamente más difundidos debido a la radicalidad de sus críticas, como así también, a la novedad de sus propuestas para la época. El cambio de perspectiva originó una revisión y redefinición del campo de la ciencia mediante el cual comienza a entenderse como algo más que un sistema lingüístico por la centralidad otorgada a la actividad de los científicos, sus ambiciones, intereses, condicionamientos, influencias, aun cuando el centro privilegiado de debates seguía siendo las Ciencias Físico-matemáticas.

### Contenidos.

<b>Eje: Introducción a la historia de la Ciencia Moderna.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de Ciencia y Modernidad.</li><li>• Distinción entre conocimiento cotidiano y conocimiento científico.</li><li>• ¿Qué es la ciencia? Aproximaciones a una definición. Caracterización del conocimiento científico.</li><li>• Comparación entre ciencias naturales y sociales</li><li>• Debates en torno a la ciencia en la actualidad y sus impactos sociales y ambientales.</li><li>• Análisis de la historia de la ciencia en Argentina. Los premios Nobel en ciencias en Argentina.</li><li>• Debates en torno del desarrollo científico-tecnológico en la actualidad</li></ul>
<b>Eje: Introducción a la lógica.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la Historia de la lógica: diferenciación entre la lógica clásica y la lógica matemática. La estructura del pensamiento: conceptos, juicios y razonamientos. Conceptos y términos. Juicios y proposiciones.</li><li>• Identificación de Proposiciones. Sus características: la cualidad, la cantidad y el valor de verdad. Análisis del cuadro de oposición.</li><li>• Reconocimiento de la estructura del razonamiento: premisa/s y conclusión. Diferenciación de los tipos de razonamientos: deductivos y no deductivo, su validez e invalidez. Distinción entre razonamientos deductivos inmediatos y mediatos.</li><li>• Conceptualización de la Simbolización de proposiciones: las variables proposicionales y las conectivas proposicionales. Reconocimiento y resolución de las Tablas de la Verdad y el Método del Condicional Asociado. Identificación de razonamientos tautológicos, contingentes y contradictorios.</li><li>• Identificación y diferenciación del <i>Modus Ponens</i> y <i>Modus Tollens</i>. Reconocimiento de las Falacias formales: afirmación de consecuente y negación del antecedente.</li></ul>
<b>Eje: La concepción tradicional de la ciencia.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del empirismo lógico y de la distinción entre contexto de descubrimiento y contexto de justificación.</li></ul>



-----  
//604.-

- Identificación de la configuración del método inductivo. Sus Etapas: la observación y sus condiciones, registro y enunciados observacionales, la inducción y sus condiciones. La generalización: teorías y leyes científicas. La confirmación de teorías científicas: explicación y predicción científicas.
- Reconocimiento de la verificación como criterio de demarcación en el Empirismo Lógico. Debates en torno a la noción de progreso.
- Análisis del Racionalismo Crítico. Reconocimiento y análisis de sus críticas al Método Inductivo.
- Identificación de la configuración del Método Hipotético-Deductivo y sus etapas: el problema científico, la formulación de la hipótesis, el procedimiento deductivo: consecuencias observacionales y el falsador potencial, el proceso de contrastación: Modus Tollens y falacia de afirmación del consecuente. Las Hipótesis falsadas o corroboradas provisoriamente.
- Reconocimiento de la falsación como criterio de demarcación en el Racionalismo Crítico. Debates en torno a la noción de progreso.

**Eje: La Nueva Filosofía de la Ciencia.**

- Analizar los cambios y desarrollos de la ciencia. Análisis del modelo de Thomas Kuhn y sus etapas del desarrollo de la ciencia: pre-paradigmática, paradigma, comunidad científica y ciencia normal, enigmas y anomalías, crisis y ciencia extraordinaria, la revolución científica y el nuevo paradigma. El concepto de inconmensurabilidad y la elección entre paradigmas.
- Analizar el falsacionismo sofisticado. Análisis de los Programas de Investigación Científica (PIC). El núcleo firme y el cinturón protector, heurística negativa y positiva. Los (PIC) progresivos y degenerativos. La reconstrucción racional e historia interna y externa de la ciencia.
- Debates entorna al Anarquismo Epistemológico. Reconocimiento de la crítica radical al monismo metodológico, al estatus de la ciencia y a la educación en ciencia. Debates en torno a la propuesta del libre pensamiento y la prioridad de la creatividad. Análisis del principio: vale todo y el progreso de la ciencia. Relacionar la ciencia y el humanismo.

**Orientaciones Pedagógicas**

El abordaje del espacio curricular requiere estimular en los/as estudiantes el interés, la inquietud y la curiosidad por la investigación científica escolar, por la fundamentación epistemológica de las ciencias, el conocimiento científico y su difusión social.

Actualmente, es prioritario resignificar el rol docente para asegurar aprendizajes de calidad en un contexto de atención a una población diversa y multicultural. El/la docente debe promover en los/as estudiantes la capacidad de *aprender a aprender* en forma autónoma, e impulsar el desarrollo cognitivo y personal a través de actividades críticas y la construcción de conocimientos situados.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//605.-

Con lo expuesto, se señala que se deben generar situaciones que posibiliten la participación activa y pertinente, a través de la implementación paulatina de propuestas pedagógicas significativas e innovadoras, destinadas a fomentar el pensamiento crítico.

El/la docente deberá planificar de manera que pueda trabajar los ejes en forma espiralada e integral. Es fundamental que cimiente su práctica en la premisa de que los/as estudiantes deben participar activamente en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos. Es necesario mencionar que deberá realizar un diagnóstico previo para poner en marcha cualquier tipo de formato o actividad, ya que le brindará la información y herramientas necesarias para el desarrollo de los contenidos y propuestas didácticas.

Se debe aprovechar la riqueza del material y la variedad de recursos con los que se puede trabajar, y de esa forma lograr aprendizajes significativos a través del abordaje de algunas temáticas y problemáticas socialmente relevantes. Se sugiere implementar estrategias como la ejemplificación de conceptos en la vida cotidiana y comparación de casos reales. A modo de ejemplo, resulta muy significativo para los/as estudiantes utilizar como recurso didáctico las TIC: analizar videos, películas, documentales, Web Quest, material de biblioteca, estudios de casos, visitas a instituciones de relevancia social como museos de ciencias, la participación en clubes de ciencias, realizar actividades de investigación en equipo, buscar y sistematizar documentación e imágenes extraídas de internet, resumir la información en diferentes formatos como Word, Power point, entre otros para registrar acontecimientos y procesos sociales en medios gráficos, audiovisuales u otros, preparar informes atendiendo al proceso de producción, teniendo en cuenta el propósito comunicativo y las características de la temática; redactar textos comparando algunos hechos históricos en relación con la actualidad; realizar una nota de opinión; tomar apuntes; elaborar trabajos grupales de investigación, ejemplificar a través de un mapa conceptual contenidos que se interrelacionen con otras áreas afines a las ciencias, preparando exposiciones orales con soporte de diapositivas, gráficos que demuestren datos, líneas de tiempo, entre otros. Todas las temáticas deben ser trabajadas en relación a la influencia social, los medios masivos de comunicación, la cultura, los grupos u otras manifestaciones sociales. El debate facilitará la ejemplificación y discusión de diversas posturas argumentadas, utilizando vocabulario específico del espacio curricular para poner en perspectiva con teorías o principios específicos de la Filosofía de la Ciencia y/o Epistemología.

Es necesario destacar la importancia de que el/la docente revise la propia práctica para optimizar los logros de las trayectorias escolares, atendiendo a las diversas cronologías de aprendizaje y desarrollar una actitud flexible respecto de la incorporación de emergentes en el proceso de enseñanza. Asimismo, debe implementar particularmente estrategias que promuevan aprendizajes grupales, de interacción, para la toma de decisiones, organización de roles y trabajo en equipo. Del mismo modo, resulta necesario destacar que el/la docente debe alentar la socialización de los trabajos realizados y de sus conclusiones, a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren el dominio del vocabulario específico del espacio curricular, así como la capacidad para debatir fundamentadamente.

Las propuestas pedagógicas deben ser diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes, optimizando el proceso con diversas actividades basadas en la exploración, y construcción de nuevos conocimientos por parte del grupo-clase. Asimismo, las actividades deben estar orientadas en función del desarrollo y complejización de destrezas y capacidades de orden superior: como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, mapas conceptuales, las redes, el debate generado, la formulación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de líneas de tiempo o



-----  
//606.-

gráficos, cuadros comparativos, proyectos que impliquen el desarrollo de temáticas atinentes a la alfabetización científica relevantes para los/as estudiantes, entre otros.

Por otro lado, es indudable que la calidad de los aprendizajes depende de la calidad de la interacción humana entre el/la docente y los/as estudiantes, y del clima áulico. Pero también de la pertinencia, la relevancia y la claridad con que se presenten los contenidos abordados. Para enriquecer la tarea, los/as jóvenes y adolescentes deben participar aportando materiales como diarios, revistas, artículos, libros, fotografías, información guardada en el celular o neetbook, afiches, imágenes, entre otros, considerados necesarios para promover el aprendizaje de forma visual, y principalmente fomentar el sentido del compromiso y la responsabilidad.

Por ello, también se debe considerar que las TIC constituyen recursos fundamentales para el desarrollo de los contenidos curriculares durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que el/la docente debe apuntar a formar ciudadanos capaces de tener criterio propio, capaces de mirar con sentido crítico la realidad que los rodea y ser partícipes activos de la sociedad del conocimiento. Las TIC posibilitan el acceso a recursos que potencian los aprendizajes, favorecen el trabajo colaborativo, la conectividad, a través de herramientas superadoras que otorgan a los/as estudiantes la posibilidad de expresarse, de investigar y comunicarse, y entusiasmo de trabajar.

Los contenidos de cada eje posibilitan trabajar con diversos formatos pedagógicos como estudio de casos, debates de situaciones problemáticas, campañas de concientización, entre otros, para lograr la integración significativa de los saberes socialmente relevantes:

**a) Propuestas de enseñanza disciplinar:**

**Talleres:** se sugiere alternar regularmente el dictado de clases para profundizar algunas temáticas, dando lugar a la producción y expresión de los/as estudiantes. A modo de ejemplo se mencionan algunas: la visita a las aulas de científicos para la realización de conferencias, debates, charlas; los avances científico-tecnológicos en el campo espacial como la construcción nacional y el lanzamiento de satélites, entre otros; que brinden oportunidades para su análisis, reflexión, interpretación y crítica de las distintas temáticas y problemáticas, como así también, para su abordaje y tratamiento.

**b) Propuestas de enseñanzas mixtas:**

La diversidad de contenidos que propone la Introducción al Conocimiento Científico, permite planificar propuestas de enseñanza articuladas, especialmente con aquellos espacios con los que comparte el campo de conocimiento. La perspectiva que tenga como premisa el trabajo común promueve mejores condiciones de enseñanza y de aprendizaje y busca enriquecer los proyectos de vida de los/as estudiantes en relación con su formación intelectual y su formación ciudadana, fomentando habilidades destinadas al mundo del trabajo.

**b.1 Seminarios temáticos intensivos:**

Se refirieren a temas como sexualidad, la prevención de enfermedades, la diversidad cultural, entre otros, que se realizarán en el desarrollo normal de las actividades escolares. Son de carácter obligatorio. Esta propuesta se trabajará con estudiantes de un mismo curso o de diferentes cursos según los propósitos de enseñanza, conjuntamente con todos los profesores que asumen esta responsabilidad.

**b.2. Jornadas temáticas intensivas:**

Este tipo de propuestas organizan la intención de priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas. Por ejemplo, a partir de una problemática institucional, tal como las



-----  
//607.-

ciencias y su impacto en el ambiente. Los diferentes campos de conocimiento organizarán el abordaje de la temática de acuerdo con la propuesta pedagógica de su espacio.

En este sentido, se hace imprescindible generar nuevos espacios y tiempos en el aula o fuera de ella para que den lugar a un vínculo pedagógico renovado y dinámico entre los/as estudiantes, con las/los docentes y con el saber para recrear las estrategias didácticas mediante la inserción de estos formatos alternativos para habilitar múltiples y diversas propuestas de enseñanza.

### **Orientaciones para la Evaluación**

Tanto en este espacio curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación Ciencias Naturales, se acordaron diferentes aspectos relacionados con el abordaje de la evaluación, entendida como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”* (RES.CFE 093/09).

Por lo tanto, se deben establecer acuerdos institucionales de evaluación entre los equipos docentes, la coordinación de departamento de campo de conocimiento, entre otros; que permita una enseñanza integral y la constitución de un proyecto común de enseñanza debido a que, si bien la evaluación es una responsabilidad de la/el docente, también constituye una responsabilidad institucional.

Además, la evaluación debe realizar ponderaciones del desarrollo continuo de apropiación y construcción de conocimientos socialmente significativos por parte de los/as estudiantes. Pero también, debe ser integral; debe tenerse en cuenta el desempeño de los/as estudiantes en su recorrido y debe ser adaptada a temáticas y problemas atinentes a las ciencias tanto en su devenir histórico como en su actualidad, integrando la tradición con la innovación. Atendiendo al grupo-clase en sus particularidades contextuales, a las características socioculturales y sus respectivas trayectorias escolares que requieren contemplar procesos diferenciados según lo demande cada caso.

En este sentido, resulta adecuado que las ponderaciones acerca de la información que brindan los diversos instrumentos de evaluación puedan ser difundidas y accesibles a los/as estudiantes para que tengan devoluciones periódicas y tomen conocimiento sobre sus particulares procesos de aprendizaje.

Además, dicha información constituye una fuente de sondeo y advertencia para el/la docente debido a que les permite realizar un seguimiento del grupo-clase para potenciar y afianzar los logros alcanzados por los/as estudiantes; pero también, le brinda elementos para la toma de decisiones para una intervención pedagógica oportuna y renovar estrategias que posibiliten a los/as jóvenes y adolescentes que no han logrado alcanzar el desempeño esperado superar sus dificultades y brindarles apoyo y atención de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

Lo que implica renovar y diversificar las estrategias de evaluación en pos de brindar mayor variedad de instrumentos y situaciones para la evaluación, agotando todos los medios, recursos e instancias posibles para que los/as estudiantes puedan alcanzar los saberes correspondientes, apropiándose de ellos y asegurar, así, una enseñanza inclusiva y de calidad.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser:

- Reconocimiento de la historicidad, dinamismo, provisionalidad y carácter axiológico de las Ciencias Naturales insertas en sistemas socioculturales más amplios.
- Identificación y análisis de las incidencias recíprocas entre las ciencias y las problemáticas de la salud, la económicas, la políticas, ambientales, territoriales y culturales desde una perspectiva integradora y procesual.



-----  
//608.-

- Reconocimiento de distintas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos o problemáticas de las Ciencias Naturales y de las tecnologías estudiadas.
- Desarrollo de compromisos éticos, democráticos y sociales para implicarse en cuestiones vinculadas con las ciencias y las tecnologías; y tomar decisiones desde la creación de perspectivas propias y autónomas.
- Generación de una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente significativos y cuestiones controversiales que involucren el campo de las Ciencias Naturales haciendo uso de saberes científicos escolares en la resolución de problemas e interactuar con los fenómenos sociales y naturales para comprender la complejidad de sus funcionamientos, previendo sus posibles implicancias positivas y/o negativas.
- Interpretación de distintas fuentes de información como por ejemplo: orales, escritas, visuales, virtuales, entre otras.
- Formulación y explicitación del lenguaje científico escolar con precisión, pertinencia, fundamentación, adecuación y apropiación progresiva.
- Producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes.

### **Bibliografía**

- Burucúa, J. y Glatzman, G. (1996) *Pensamiento científico. Historia de la idea de progreso*. Buenos Aires, Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Campagna, C. y Lazzeretti, A. (1998) *Lógica, argumentación y retórica*. Buenos Aires: Biblos.
- Carnap, R. (1969) *Fundamentación lógica de la física*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chalmers, A. (1984) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid: siglo XXI.
- Copi, I. (2003) *Introducción a la lógica*. Buenos Aires, Eudeba.
- Cravino, G. (2008) *Grandes maestros de la ciencia*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Fatone, V. (1962) *Lógica y teoría del conocimiento*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Feyerabend, P. (1997) *Tratado contra el método*. Madrid: Tecnos.
- Flichman, E. y Pacífico, A. (1995) *Pensamiento científico III. la polémica epistemológica actual*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Gaeta, R. - Gentile, N. - Lucero, S. y Robles, N. (1997) *Modelos de explicación científica. Problemas epistemológicos de las ciencias naturales y sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gaeta, R. y Gentile, N. (2001) *Thomas Kuhn. De los paradigmas a la teoría evolucionista*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gaeta, R. y Lucero, S. (2000) *Imre Lakatos. El falsacionismo sofisticado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gay, A. y Ferreras, M. (1997) *La educación tecnológica. Aportes para su implementación*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Gianela, A. (2001) *Introducción a la epistemología y a la metodología de la ciencia*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.
- Hempel, C. (1992) *Filosofía de la ciencia natural*. Madrid: Alianza Editorial.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//609.-

- Hernández, G. y Rodríguez, L. (2003) *Filosofía de la experiencia y ciencia experimental*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Klimovsky, G. (1997) *Las desventuras del conocimiento científico*. Buenos Aires, A-Z Editores.
- Kuhn, T. (1997) *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Tecnos.
- Lakatos, I. y Musgrave, A. (1975) *La crítica y el desarrollo del conocimiento*. Barcelona: Grijalbo.
- Lorenzano, C. (2002) *La estructura del conocimiento científico*. Buenos Aires: Zavalia Editor.
- Maritain, J. (1958) *El orden de los conceptos*. Buenos Aires: Club de Lectores.
- Nudler, O. y Barreiro de Nudler, T. (1978) *Elementos de lógica simbólica*. Buenos Aires: kapelusz.
- Obiols, G. (2004) *Lógica y epistemología. Para un pensamiento científico*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Orione, J. (2008) *Historia crítica de la ciencia argentina. Del proyecto de Sarmiento al reino del pensamiento mágico*. Buenos Aires: Capital Cultural,
- Palma, H. y Pardo, R. (Ed. 2012) *Epistemología de las ciencias sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social*. Buenos Aires: Biblos.
- Pérez Ransanz, A. (1999) *Kuhn y el cambio científico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Popper, K. (1990) *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Sabato, J. (comp. 2011) *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Sabino, C. (1996) *Los caminos de la ciencia*. Bogotá: Panamericana Editorial.
- Schuster, F. (1997) *Pensamiento científico. Método y conocimiento en ciencias sociales. Humanismo y ciencia*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Thuillier, P. (1975) *la manipulación de la ciencia*. Madrid: Editorial Fundamentos,
- Thuillier, P. (1992) *Las pasiones del conocimiento*. Madrid: Alianza Universidad.

### **Webgrafía**

- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología: [www.biblioteca.mincyt.gob.ar](http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar) (31/10/2015 hora: 9:14)
- Curiosikid: [www.curiosikid.com](http://www.curiosikid.com) (31/10/2015 hora: 9:17)
- La Página de la Ciencia: [www.pagciencia.quimica.unlp.edu.ar](http://www.pagciencia.quimica.unlp.edu.ar) (31/10/2015 hora: 9:20)
- Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”:  
[www.macn.secyt.gov.ar/cont\\_Gral/home.php](http://www.macn.secyt.gov.ar/cont_Gral/home.php) (31/10/2015 hora: 9:25)
- Dr. Cesar Lorenzano. Página Personal: [www.clorenzano.com.ar](http://www.clorenzano.com.ar) (31/10/2015 hora: 9:28)
- Dra. Esther Díaz. Página Personal: <http://www.estherdiaz.com.ar/> (31/10/2015 hora: 9:32)
- Biblioteca del Docente: [www.bibleduc.gov.ar](http://www.bibleduc.gov.ar) (30/10/2015 hora: 10:25)
- Biblioteca Nacional de Maestros: [www.bnm.me.gov.ar](http://www.bnm.me.gov.ar) (30/10/2015 hora: 10:32)
- Conectate - elegí, mirá y descargá: [www.conectate.gob.ar/](http://www.conectate.gob.ar/) (30/10/2015 hora: 10:39)
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación: [www.educacontic.es](http://www.educacontic.es) (30/10/2015 hora: 10:42)
- Educar: [www.educ.ar](http://www.educ.ar) (30/10/2015 hora: 10:48)
- Educatina: [www.educatina.com](http://www.educatina.com) (30/10/2015 hora: 10:53)





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//610.-

- Enrédate, portal educativo de Unicef, Comité Español: [www.enredate.org](http://www.enredate.org) (30/10/2015 hora: 10:59)
- Escolares.com.ar: [www.escolares.com.ar](http://www.escolares.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:07)
- Escritorios de Conectar Igualdad. Escritorio del alumno: [www.escriptorioalumnos.educ.ar](http://www.escriptorioalumnos.educ.ar) (30/10/2015 hora: 11:12)
- Guía de carreras universitarias: [www.guidecarreras.siu.edu.ar](http://www.guidecarreras.siu.edu.ar) (30/10/2015 hora: 11:17)
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica – INET: [www.inet.edu.ar](http://www.inet.edu.ar) (30/10/2015 hora: 11:21)
- Integrar: [www.buenosaires.gob.ar/integrar](http://www.buenosaires.gob.ar/integrar) (30/10/2015 hora: 11:25)
- Plataforma Unesco sobre los REA: [www.oerplatform.org](http://www.oerplatform.org) (30/10/2015 hora: 11:32)
- ONG Prevenir, Ayudar y Contener a la Niñez: [www.paycan.com.ar](http://www.paycan.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:37)
- Portal del Estudiante: [www.portaldelestudiante.gov.ar](http://www.portaldelestudiante.gov.ar) (30/10/2015 hora: 11:41)
- Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial: [www.educacionvial.gov.ar](http://www.educacionvial.gov.ar) (30/10/2015 hora: 11:45)
- Red Latinoamericana de Portales Educativos: [www.relpe.org](http://www.relpe.org) (30/10/2015 hora: 11:49)
- Diccionario de Mitos y Leyendas: [www.cuco.com.ar](http://www.cuco.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:52)
- Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos: [www.ling.fi/LING-ETUSIVU.htm](http://www.ling.fi/LING-ETUSIVU.htm) (30/10/2015 hora: 11:55)
- Diccionarios etimológicos: La Página del Idioma Español: [www.elcastellano.org/palabra.php](http://www.elcastellano.org/palabra.php) (30/10/2015 hora: 12:01)
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe: [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar) (30/10/2015 hora: 12:32)
- Redalyc: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org) (30/10/2015 hora: 12:38)
- Biblioteca Ayacucho Digital: [www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=103](http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=103) (30/10/2015 hora: 12:42)
- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología: [www.biblioteca.mincyt.gov.ar](http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar) (30/10/2015 hora: 12:45)
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe: [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar) (30/10/2015 hora: 12:52)
- Entrama <http://entrama.educacion.gov.ar/> (30/10/2015 hora: 12:58)

\*\*\*\*\*

## INFORMÁTICA APLICADA

### En el Bachillerato orientado en Ciencias Naturales

#### Fundamentación

Asumiendo la permanente interacción que se produce entre la sociedad y las tecnologías digitales, es primordial que los/as estudiantes se empoderen de conocimientos y habilidades digitales que les permitan usar eficientemente las herramientas tecnológicas desarrolladas y por desarrollarse. Por ello, en la Educación Secundaria, se trabaja una propuesta educativa tendiente a lograr la alfabetización digital durante toda la trayectoria escolar de los/as estudiantes. Esta propuesta, se lleva a cabo a través del trabajo pedagógico-tecnológico de los equipos TIC, hasta la especificidad de informática que provee el espacio curricular **Informática Aplicada**.



-----  
//611.-

Por otro lado, la conectividad, el avance de la tecnología y los nuevos dispositivos de lectura y escritura han permitido que hoy que no existan barreras geográficas o temporales para acceder a escenarios donde circula y se construye el conocimiento. Por ello, entender cómo se construye, almacena, recupera la información y los datos, además de concebir la lógica de funcionamiento de los diferentes dispositivos, sus formas de comunicación y conectividad, es básico para cada persona, particularmente para todos/as los/as estudiantes que deben desarrollar y complejizar capacidades de creatividad, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, demandadas por la sociedad del conocimiento, propias de este siglo y pilares para la continuación de sus estudios y/o el mundo laboral. El espacio curricular procura el desarrollo o adquisición de destrezas cognitivas de orden superior como analizar problemas, organizar y representar datos de manera lógica, automatizar soluciones mediante pensamiento algorítmico, usar abstracciones y modelos, comunicar procesos y resultados, reconocer patrones, generalizar y transferir, competencias que le resultarán muy valoradas y necesarias para su desenvolvimiento y proyecto personal.

Por otro lado, el espacio curricular reconoce la importancia estratégica de la programación para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, a partir de la Resolución CFE N° 263/15.

Por ello, **Informática** se redefine como **Informática Aplicada** para brindar a los/as estudiantes los conocimientos propios del espacio curricular, aplicados a cada una de las propuestas formativas de la Escuela Secundaria.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Informática Aplicada** en el Bachillerato Orientado en **Ciencias Naturales** de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar que los/as estudiantes desarrollen y profundicen una Alfabetización Computacional, en Redes Digitales de Información, en Programación.
- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes apliquen diferentes estrategias para la resolución de problemas factibles de ser informatizados, y manejen con autonomía las operaciones básicas de un entorno informático, tanto en su vida personal, como en el mundo del trabajo.
- Favorecerá instancias de trabajo para que desarrollen capacidades que les permitan procesar la información, jerarquizar, clasificar y relacionar conceptos para poder resolver problemas a través de diferentes recursos informáticos.
- Promover situaciones destinadas al desarrollo del pensamiento formal mediante la utilización de métodos propios de la programación, como la diagramación lógica y el diseño de algoritmos para resolver problemas, cuya solución sea automatizable.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Alfabetización Informática – Computacional**

Abarca el conocimiento sobre el funcionamiento de las computadoras y sus partes generalizando hacia los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos en general. Este apartado incluye además el proceso computacional de la información que abarca desde la entrada, el procesamiento, almacenamiento/recuperación hasta la salida de la misma. Se contemplan además aspectos de seguridad



-----  
//612.-

informática: estándares, normas, herramientas, entre otros, para proteger la integridad y privacidad de la información, ya sea de manera física como lógica.

Se pretende que los/as estudiantes logren distinguir entre hardware y software, comprendiendo el conjunto de aplicaciones necesarias para la realización de tareas específicas.

### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**

Comprende el conjunto de conocimientos en conectividad e internetworking, lo cual propone el desarrollo de destrezas en la administración y configuración de las Redes Informáticas, Internet y su desarrollo global. Entre el conjunto de conocimientos básicos se señalan:

- ✓ Comprender el rol de las redes digitales de información y su utilización en la resolución de problemáticas y actividades diarias.
- ✓ Entender cómo la información en Red se genera, se maneja y se pone a disposición de los usuarios tanto a escala local, como nacional e internacional.
- ✓ Reconocer sus peligros y potencialidades.

### **Eje: Programación**

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los/as estudiantes competencias relacionadas al pensamiento computacional, es decir; que puedan establecer la relación entre problemas, algoritmos y programas. Su objetivo es brindar herramientas que le permitan al/la estudiante analizar y resolver problemas reales del mundo social, transversales a todos los espacios curriculares a través del pensamiento algorítmico. Los conocimientos básicos a trabajar en este eje son:

- ✓ Problemas: concepto y tipos. Algoritmos: características y técnicas de representación. Problemas del campo informático: características. Entradas (datos), proceso (algoritmo) y salidas (resultados).
- ✓ Software y lenguajes de programación, conceptos de programación, software de programación. Selección de lenguajes apropiados a cada grupo: programación por medio de bloques, programación en entornos visuales, entorno 3d con sintaxis amigables, programación a través de la escritura de texto, programación con módulos y objetos, programación orientada a objetos, programación funcional, otros.

### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

Su finalidad es demostrar al/la estudiante que puede ser creador de programas y no mero usuario de aplicaciones desarrolladas por terceros. La aplicación de diversas técnicas y estrategias permitirán formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos. Se podrán crear desde animaciones, videos juegos, software especializado, hasta la estandarización de procesos, análisis y documentación de acuerdo a las necesidades que se planteen al principio del ciclo lectivo de manera en conjunto con los/as docentes de la Orientación en Ciencias Naturales.

Las propuestas se llevarán adelante a través de trabajos colaborativos, modelando y abstrayendo los problemas de la realidad que puedan ser resueltos a través de la aplicación de diferentes herramientas computacionales que impliquen la integración de los saberes adquiridos durante toda su trayectoria escolar, esto favorecerá confrontar la experiencia virtual con la real para lograr un aprendizaje significativo.



-----  
//613.-

Por otro lado, los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad que serán monitoreados y asistidos por el/la docente y el equipo TIC de la institución.

Los proyectos tecnológicos sobre los que trabajarán podrán ser, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros que impliquen soluciones computacionales.

Se podrán organizar diferentes espacios de trabajo como talleres, seminarios, que estarán centrados en el hacer, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos por parte del/la estudiante.

<b>CONTENIDOS</b>
<b>Eje: : Alfabetización Informática – Computacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una computadora: sus partes, funciones y la relación entre ellos. La Unidad Central de Procesamiento: funciones y componentes. Uso de sensores, características, requerimientos de hardware.</li><li>• Análisis y comparación de los distintos dispositivos de almacenamiento y memoria, tipos y características, su utilidad, ventajas y desventajas, costos, tamaños.</li><li>• Conocimiento de la estructura lógica de la computadora: qué son datos, qué es información, cómo se almacena (bit, byte, kb, mb, gb ,tb, etc) cómo se codifica (sistema binario, impulsos eléctricos). Reconocimiento del concepto básico del Sistema Operativo y de software (software de sistema, de aplicación, de programación, tipos de licencia: software libre, opensource, freeware, shareware, propietario, otros). Selección de programas específico para el tratamiento de datos pertinente a la orientación.</li><li>• Aplicación de estándares, normas, protocolos, herramientas para mantener la privacidad e integridad de la información ante ataques de spyware, virus, troyanos, gusanos, accesos no autorizados. Eliminación de vulnerabilidades. Delitos computacionales. Tratamiento de aspectos legales sobre los contenidos digitales.</li><li>• Reconocimiento de las especificaciones técnicas básicas de un equipamiento informático acorde a las necesidades del usuario. Considerar requerimientos para uso de sensores y simulaciones.</li><li>• Aplicación de diversas estrategias para la instalación de software en dispositivos informáticos.</li></ul>
<b>Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión el concepto de redes informáticas y sus criterios de clasificación: alcance, direccionalidad, topologías de redes, formas de conexión, tipos de comunicación.</li><li>• Identificación de los componentes físicos y lógicos de una red y sus protocolos y estándares de comunicación. El protocolo TCP/IP. Arquitectura cliente-servidor</li><li>• Comprensión de los principios de comunicación entre dispositivos informáticos. Internet como red de redes.</li><li>• Análisis de los medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión como herramientas para la resolución de problemas de comunicabilidad y administración de recursos compartidos, ejemplo: impresora, cámara</li></ul>



-----  
//614.-

<p>web.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los nuevos modelos de prestación de servicios de negocio y tecnología: Cloud Computing, almacenamientos y aplicaciones en las nubes. Tipos de nubes, aspectos de seguridad, limitaciones, sus características, ventajas y desventajas.</li><li>• Comparación de los diferentes de alojamientos de sitios web, su localización, los dominios, herramientas para el desarrollo rápido de espacios en la web.</li></ul>
<b>Eje: Programación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los conceptos de problemas, algoritmos y programas. Pensamiento algorítmico. Análisis del problema, identificación de los datos disponibles, diseño y representación del algoritmo, codificación, estimación los resultados, ejecución, prueba y depuración.</li><li>• Reconocimiento y apropiación de los conceptos básicos de programación: tipos de datos, variables, constantes, contadores, acumuladores, identificadores, palabras reservadas, operadores.</li><li>• Aplicación de estructuras básica para la optimización del pseudocódigo: Procedimientos, estructura secuencial, estructura iterativa, estructura condicional</li><li>• Interacción con software y lenguajes de programación. Tipos de lenguajes de programación. Metodologías de programación.</li><li>• Aplicación de herramientas de programación para la resolución de problemas computacionales.</li></ul>
<b>Eje: Elaboración de soluciones computacionales</b>
<p>A través de la/las herramientas informáticas trabajadas en el eje anterior, representar, modelizar y comunicar situaciones problemáticas propias de la orientación en <b>Ciencias Naturales</b> que sean factibles de ser resueltas con el desarrollo de soluciones computacionales elaboradas por los/las estudiantes.</p> <p>Problemáticas factible de abordarse en este espacio – sólo a modo orientativo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidad para el uso, tras la programación, de espacios virtuales a través del uso de plataformas educativas para el manejo de recursos educativos y fomentar las aulas aumentadas a través de un aulas virtuales.</li><li>• Herramienta para la generación de simulaciones a partir de modelos matemáticos.</li><li>• Programación de sensores para experimentar con fenómenos reales.</li><li>• Generar instrumentos de recolección para análisis de grandes volúmenes de información.</li><li>• Selección de software de simulación y representación que permitan la comparación y confrontación entre experiencias virtuales y reales.</li><li>• Construcción de base de datos que nos permita secuenciar cronológicamente experiencias, encuestas, elaboración de informes.</li><li>• Construcción de biblioteca virtual con los informes o resultados del desarrollo de los proyectos.</li></ul>



-----  
//615.-

Los/as estudiantes de la Educación Secundaria son jóvenes que poseen nuevas características de aprendizaje y de trabajo, potenciadas por su interacción a temprana edad con dispositivos digitales, que implican el desarrollo de destrezas para manejarlos con relativa facilidad, y habilidades como, por ejemplo, la gestión de varias tareas al mismo tiempo.

Ellos/as producen y comparten contenidos permanentemente, están en continua interacción a través de la virtualidad que les permite la conectividad. Esto los/as lleva, por ejemplo, al abordaje de paquetes breves de información, a una lectura no lineal e hipertextual, al aprendizaje a través de videojuegos, juegos interactivos, y a través de videotutoriales.

Con las características de los/as adolescentes actuales, surgen nuevos desafíos y oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, con lo cual se debe aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital. En este sentido, la enseñanza de **Informática Aplicada** deberá promover las múltiples alfabetizaciones, como la digital-informacional, multimedial, informática-computacional, redes digitales; y a través de la programación, capacitar a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas para formular soluciones efectivas y sistemáticas a diferentes problemas.

La resolución de problemas a través de la programación pretende lograr las capacidades básicas para poder formular soluciones, desarrollando el pensamiento algorítmico y potenciando en los/as estudiantes la creatividad e innovación, y la activación de una amplia variedad de estilos de aprendizaje. El abordaje de las situaciones problemáticas es muy diverso, así como el planteamiento de las soluciones, por lo que se debe considerar el desarrollo habilidades para visualizar diferentes razonamientos, anticipación de errores y evaluación de diferentes escenarios mentales. Desarrollar este pensamiento algorítmico es fundamental para abstraer cualquier situación problemática y plantear soluciones ya que se debe entender el problema, trazar un plan, ejecutarlo y revisar los resultados arribados, de allí se realizarán los ajustes necesarios.

En este sentido la programación dentro de Informática Aplicada se realiza a través de ambientes de programación fáciles de utilizar que permitan realizar procedimientos con estructuras básicas (secuencial, decisión y repetición) y se basen en desarrollos rápidos de soluciones.

Desde este eje se abordarán las diferentes alfabetizaciones con la intencionalidad de que los/as estudiantes trabajen de manera integrada los contenidos de este espacio. En cuanto a los contenidos, la selección garantiza la formación integral de los/as estudiantes, esto es así dado que los temas abordados son elementales y si bien pudieron ser trabajados en algún momento en otros espacios curriculares, su desarrollo dentro de este espacio curricular les brinda la formalidad, especificidad y rigurosidad necesaria.

En cuanto al uso de las tecnologías digitales, al igual que en el resto de los espacios de la caja curricular, son elementales para poder desarrollar y potenciar el entendimiento y competencias básicas para este siglo. Por ello, en cada uno de los ejes se sugiere trabajar con diferentes recursos que posibiliten adquirir o desarrollar las cuatro habilidades digitales para el aprendizaje: tratamiento de la información, comunicación efectiva y colaboración, convivencia digital y tecnología.

**Información:** el/la estudiante debe ser capaz de transformar y adaptar la información para que adquiera propiedad intelectual, por ello debe saber procesar grandes volúmenes de datos eficientemente, organización de la misma aplicando diversos criterios para su almacenamiento teniendo en cuenta, además, criterios para su selección y validación.

**Comunicación efectiva y colaboración:** comunicarse no es solo transmitir un mensaje por un canal, sino que para que sea efectiva hay que tener en cuenta el medio y el receptor por ello es relevante



-----  
//616.-

que aprendan a realizar registros digitales (imágenes, videos, entre otros) con una finalidad. Por otro lado, el trabajo a través de comunidades de aprendizaje permitirá una retroalimentación constructiva entre pares y entre docente-estudiantes mediante la reflexión crítica sobre el trabajo del otro. El trabajo colaborativo sincrónico o asincrónico -dentro de la escuela y fuera de ella- permitirá crear contenidos con sus pares a distancia, transmitir ideas, usando medios digitales, estableciendo su fundamentación y/o posicionamiento crítico al respecto. Los diferentes entornos virtuales en los que se pueden desarrollar las actividades, brindará al/la estudiante una formación previa para continuar sus estudios superiores o concretar estudios a distancia.

**Convivencia digital:** el uso de las tecnologías digitales debe realizarse de forma responsable, comprendiendo los riesgos y oportunidades de interactuar en internet. Por lo tanto, deben ser capaces de decidir los límites de compartir información. Por ello, ante los avances tecnológicos al que estamos expuestos se debe evaluar su potencial para la aplicación en la vida escolar y cotidiana teniendo en cuenta la implementación de estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, incorporando la interacción en entornos virtuales en el cual también debe primar la participación activa de los/as estudiantes en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos teniendo en cuenta la ética y el autocuidado.

**Tecnología:** Implica desarrollar las habilidades para resolver problemas técnicos simples y saber usar aplicaciones de uso extendido, como por ejemplo paquetes ofimáticos; el manejo del lenguaje específico y propio del área para poder expresar, por ejemplo, las problemáticas técnicas que pueden darse con un recurso, ya sea de software o hardware. Por otro lado, en cuanto a la producción de informes o resultado de procesos, los/as estudiantes podrán realizar diferentes formatos como, por ejemplo, videos, collage y murales digitales, composición de imágenes, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El concepto de evaluación entendido como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”*, Res. CFE N° 093/09, implica considerar el recorrido que hace un/a estudiante en su proceso de aprendizaje así como recopilar orientaciones para que el/la docente tome decisiones orientadas a la mejora continua.

Por ello es importante que cada docente desarrolle un programa de evaluación que le permita describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes de sus estudiantes para luego interpretarlos y tomar las decisiones sobre la propia actividad. Este proceso se reviste de gran complejidad por las diferentes variables que intervienen que van desde las características propias de cada grupo-clase, el estudiante con sus particularidades, el contexto institucional, social, hasta los recursos con los que trabaja los contenidos.

En este sentido las diferentes instancias e instrumentos de evaluación nos permiten valorar variados aprendizajes y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación que van desde la valoración sobre las nuevas estructuras creada a partir de nuevos saberes incorporados hasta los ajustes en las acciones docentes tanto a nivel áulico como institucional. Por ello, para que las evaluaciones sean efectivas y participativas se deben considerar un programa de evaluación diseñado a partir de los objetivos anuales de la asignatura, contemplando los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes entre otros.



-----  
//617.-

Los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables donde todos son responsables, tanto estudiantes como docentes. Según el Lic. Daniel Feldman, la evaluación debe constituirse de manera sistemática, ordenada y permanente como un proceso de trabajo en el aula de manera que forme parte de la vida en clase de los estudiantes de esa manera, la evaluación será natural y no un final comprobador de nivel alcanzado. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares. Aquí cobra relevancia la retroalimentación como herramienta de construcción colaborativa siendo en este aspecto, un pilar fundamental la tecnología ya que favorece el enriquecimiento mutuo entre los participantes durante el intercambio de información. A su vez, las herramientas TIC favorecen una autoevaluación y evaluación entre pares más ágil que permiten la autorregulación de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes. Al tener acceso a infinidad de material para resolver las situaciones problemáticas puede plantear diversas soluciones convirtiendo al error en un elemento de aprendizaje porque permite que el estudiante pueda analizar sus causas, buscar posibles soluciones y tomar decisiones para corregirlo en el momento.

Este cambio de actitud ante el proceso evaluativo trae como consecuencia una mirada positiva sobre la evaluación, tanto para el/la estudiante como el docente.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos individuales y/o colaborativos, exposiciones presenciales, sincrónicas y asincrónicas, coloquios, participación individual y colectiva en foros, portafolios, análisis de casos).

Acorde con lo manifestado se propone para la evaluación en **Informática Aplicada**:

- Considerar los conocimientos previos de los/as estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Hacer uso de herramientas TIC para poder contemplar la diversidad de situaciones que se presentan en el aula y fuera de ella.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.
- Es importante considerar que los instrumentos que se utilizan para evaluar tradicionalmente de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes actuales por lo tanto es preciso considerar otras herramientas que permitan demostrar la creatividad, la innovación, la crítica y la reflexión sobre los saberes adquiridos.
- Es esencial evaluar a su vez a través del uso de la TIC entendiendo que para ello el/la estudiante pone en juego saberes previos, habilidades, manejo del error, búsqueda de soluciones y posibilidad de mejora continua de sus producciones.





-----  
//618.-

- Evaluar con las TIC permitirá también al docente sistematizar la información recogida, poder enriquecer la misma a través del cruce de información y realizar seguimientos más precisos como a su vez contar con información confiable disponible en cualquier momento.

Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.

### **Bibliografía**

- Julieta Noguez Monroy y María del Carmen Ferrer Núñez (2006). *Informática* 2º edición. Editorial Santillana.
- Juan Carlos López García (2009). *Educación básica Algoritmos y Programación-Guía para docentes*. Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.
- Benjamin Chun y Tim Piotrowski. (2012). *Pensamiento Computacional Ilustrado*. Traducción al español por Eduteka.
- Diseño Curricular (2014). *Educación Secundaria Orientada*. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Diseño Curricular (2014-2020). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Educación Tecnológica (2014). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*.
- Gustavo Cucuzza-Marisa Conde. (febrero 2014). *La informática en las escuelas argentinas*. Agrupación de Docentes de Informática de la República Argentina
- Pablo Factorovich y Federico Sawady O'Connor (2015). *Actividades para aprender a Program.AR Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Primero de la Secundaria - Cuaderno para el docente*. Fundación Sadosky

### **Webgrafía**

- [Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf](http://Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf). Objetivos de aprendizaje - Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires
- [smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html](http://smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html). Incumbencia de título- Educación Secundaria Río Negro.
- <https://sites.google.com/site/aprendoscratch/s01>. Aprendo Scratch
- <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=9&idSubX=272&ida=205&art=1>. En pro de los computadores. Gary S. Stager (2003)
- Educación y Tecnología-Las voces de los expertos (2011). Conectar Igualdad – ANSES
- El modelo 1 a 1 Notas para comenzar - Serie estrategias en el aula para 1 a 1 (2011). Cecilia Sagol. Conectar Igualdad.
- <http://programar.gob.ar/areas-secundaria/>
- E-valorar: ¿aprender resultados o aprender de/en los procesos? EducarMooc. Reflexiones.



-----  
//619.-

- Miriam Southwell: Cambiar la herramienta con la que uno mira
- Cecilia Sagol: ¿Cómo evaluar el trabajo colaborativo?
- Rebeca Anijovich: Modos de trabajo con TIC como instancia de evaluación
- Daniel Feldman: La evaluación como camino continuo
- Sandra Nicastro: Evaluación Institucional
- Emilio Tenti Fanfani: El mito emergente de la evaluación
- Inés Dussel: Sobre las pruebas estandarizadas
- <http://habilidadestec.enlaces.cl> Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- <http://www.educ.ar/> NAP en secundaria: construir y participar
  - NAP-Secundaria-Matemática
  - NAP-Secundaria-Ciencias Naturales
  - NAP-Secundaria- Ciencias Sociales
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> Propuestas para la enseñanza de NAP en Secundaria
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/> Escritorios virtuales del docente, del alumno, de Educación Especial, de Educación Rural y Recursos Educativos
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/> E-books con orientaciones didácticas para la integración de TIC en la enseñanza.

\*\*\*\*\*

## MODELIZACIÓN EN CIENCIAS

### Fundamentación

La Escuela Secundaria en el ciclo orientado debe garantizar el derecho de todos los/as estudiantes a una educación de calidad, con fundamentos científicos, no sólo para comprometerse y actuar ante las demandas, sino también para generar y promover cambios en una sociedad pluralista y cada vez más compleja. Se procura la orientación hacia una formación que les permita enfrentarse a situaciones de diferente índole, tomando decisiones en forma autónoma, en entornos cotidianos y de trabajo.

En este sentido, todos los/as estudiantes deben ejercer su derecho educativo de aprender, de saber, de saber hacer y saber ser, con una participación activa en la apropiación de conocimientos, y que los reconozcan como sujetos de derechos.

El espacio de **Modelización en Ciencias** presenta la oportunidad de acceder a la actividad humana que genera formas de pensar particulares, abordándolo desde una perspectiva socio-histórica de construcción del conocimiento, reconociendo las formas de producción y validación en ciencias formales y fácticas, y analizando el dominio de validez de las afirmaciones en ambos casos.



-----  
//620.-

Se propone que los/as estudiantes accedan, no solo a la profundización de los conocimientos científicos alcanzados en la formación general, sino también de complejizarlos en función de su relevancia social, aplicando modelizaciones que faciliten el acceso a esos conocimientos

Desde este posicionamiento, se propiciará la exploración de situaciones en las que se utilizarán modelos para analizar y responder a preguntas correspondientes a las Ciencias Naturales, la Tecnología, la Economía y la Sociología, entre otros campos.

La propuesta de trabajo se centrará en aquellos procesos significativos que orienten la modelización de situaciones y problemas como núcleo de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales, promoviendo en los/as estudiantes el desarrollo de prácticas propias de la actividad científica, tales como: observar, formular preguntas que problematicen el conocimiento, seleccionar variables estimadas relevantes, realizar pruebas empíricas o demostraciones, confrontación de ideas, distinguir inferencias de evidencias, elaborar estrategias de resolución, interpretar resultados, reflexionar sobre los errores, debate abierto, validar procedimientos, conjeturas y resultados, comunicar los resultados y conclusiones, entre otras. Estos aspectos que se desarrollan mediante actividades de ciencia escolar, acerca a los/as estudiantes a los modos de producción de la ciencia y reconocer la relación existente entre los hechos y los conceptos, teorías y modelos considerados en cada situación.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Modelización en Ciencias** en el Bachillerato Orientado en **Ciencias Naturales** de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar el desarrollo de actitudes creativas destinadas a la elaboración de modelos, que permitan interpretar fenómenos naturales.
- Posibilitar una relación de trabajo compartido donde docentes y estudiantes elaboren propuestas tendientes a consolidar una formación científica que les permita reflexionar, investigar, discutir, usar lenguaje científico, decidir y actuar en comunidad.
- Propiciar la exploración de situaciones en las que se utilicen modelos para analizar y responder a preguntas correspondientes a las Ciencias Naturales, la Tecnología, entre otros campos de estudio.
- Promover propuestas de modelización que favorezcan el desarrollo de prácticas específicas de la actividad científica, como observar, formular preguntas para problematizar el conocimiento, predecir resultados a partir de las variables, entre otras.
- Promover la incorporación y aplicación de las TIC y de diversos recursos didácticos reales y/o virtuales, para favorecer la interpretación de modelos correspondientes a contenidos curriculares complejos.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Elección y/o construcción del modelo a utilizar.**

El término *modelo* debe ser entendido como una representación de fenómenos o situaciones, que aplicados a las Ciencias Naturales permite describir, explicar y anticipar con cierto grado de precisión el fenómeno estudiado.

El término *modelización* usualmente hace referencia a la tarea de interpretar y construir modelos. Este proceso involucra tres aspectos esenciales:



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//621.-

- Reconocer una situación problemática real y extrapolable a la modelización.
- Elegir un esquema y/o teoría para tratarla.
- Producir conocimiento nuevo sobre dicha problemática.

En el proceso de construcción de los modelos se debe considerar, por un lado, aquellos que fueron realizados por expertos de la comunidad científica, y por otro, la reconstrucción y utilización por parte de los/as estudiantes, guiada por el/la docente en un ámbito escolar.

Para el abordaje de la modelización se sugieren los siguientes tipos de modelos científicos escolares:

- Modelos matemáticos: se orientan hacia la posibilidad de modelizar a través de sucesiones, funciones o cualquier otra clase de relación o patrón matemático; modelos matemáticos predictivos, de regresión logística, fenómenos naturales como el estudio de los crecimientos y variaciones poblacionales, el análisis de variables económicas, el análisis de parámetros estadísticos en relación al cuidado del medio ambiente, la interpretación de parámetros, tablas y gráficos que describan cuestiones relativas a la salud, entre otros.
- Modelos interdisciplinarios: químico-físico-biológico: en este caso, el modelo es aplicado a la descripción e interpretación de fenómenos químicos, físicos y/o biológicos. Las situaciones en cuestión pueden abordarse a través de modelos puramente cualitativos, como por ejemplo, los que describen procesos en la evolución climática, los problemas de contaminación, combustión de combustibles fósiles, sustentabilidad, uso de recursos naturales, ciclos vitales, cuidado del medio ambiente, biorremediación, conservación de los alimentos, y los relacionados a la salud: automedicación, Ingesta de alimentos en mal estado, sedentarismo y obesidad entre otros.
- Modelos de sistemas físicos: para análisis de conceptos de energía, contenidos referidos a la dinámica, cinemática, que a través de gráficos se pueden interpretar: sistema de referencia, de trayectoria, movimiento, posición, desplazamiento, velocidad y aceleración. Se puede avanzar sobre contenidos complejos como los de mecánica (Leyes de Newton), electromagnetismo, termodinámica, mecánica de fluidos, caída de plano inclinado; leyes fundamentales como la conservación de la masa, de movimiento y de energía, entre otros.

**Eje: Construcción de conocimientos a través de la modelización.**

Este eje abarca los problemas que dan lugar a las conjeturas y herramientas útiles para la búsqueda de soluciones y la validación de lo producido.

Durante el desarrollo del eje se incluyen:

- Las relaciones socio-históricas y el tipo de problemas y soluciones propuestos por sus actores.
- La distinción entre los modos de validación en ciencias formales y en ciencias fácticas.
- El dominio de validez de las afirmaciones y generalizaciones.
- Las estrategias propias del trabajo en cada disciplina.
- La interpretación y producción de textos con información referida al modelo aplicado y los resultados obtenidos.



-----  
//622.-

La construcción, validación y comunicación del conocimiento, pueden ser considerados desde una mirada sobre la evolución histórica de algunos modelos y teorías como geocentrismo y heliocentrismo, modelos atómicos, modelos de partículas fundamentales, modelos cosmológicos, entre otros. Este enfoque señala el carácter del modelo científico como representación que permite describir fenómenos y efectuar predicciones sobre ellos, que evoluciona y se modifica a través del tiempo, y en ocasiones puede perder su validez.

Asimismo, se trata de identificar estrategias propias del trabajo científico, como el uso de ejemplos o esquemas para elaborar conjeturas, el análisis de casos particulares, y de interpretar y producir textos incrementado la utilización del lenguaje apropiado a los diferentes tipos de modelos.

Se propone un abordaje reflexivo y crítico sobre cuestiones sociales, ambientales y tecnológicas que pongan en juego el conocimiento científico relevante para cada caso.

La modelización de fenómenos constituye una actividad óptima para profundizar contenidos de las disciplinas desarrollados en la formación general.

Por otro lado, este tipo de actividades permite el uso de recursos tecnológicos, como graficadores, simuladores específicos para simulación y modelización, sensores de movimiento, representaciones de geometría molecular, analizadores de audio y video, entre otros, ya que constituyen una herramienta útil en la resolución de problemas y la modelización.

### Contenidos

<b>Eje: Elección y/o construcción del modelo a utilizar.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de modelos y su aplicación en ciencias.</li><li>• Descripción del uso de modelos conceptuales, matemáticos y computacionales. Criterios para su selección.</li><li>• Análisis de situaciones cotidianas posibles de ser modelizadas.</li><li>• Caracterización de las técnicas y procedimientos metodológicos para la construcción de modelos. Aplicación de distintos tipos de modelos, acordes a la problemática a abordar.</li><li>• Interpretación de soluciones analíticas y numéricas de los modelos representados.</li><li>• Análisis de los problemas relativos a la validación de modelos.</li><li>• La distinción entre los modos de validación en ciencias formales y en ciencias fácticas.</li><li>• Reconocimiento de matrices para almacenar y manipular datos.</li><li>• Caracterización de modelos biológicos, químicos y físicos.</li></ul>
<b>Eje: Construcción de conocimientos a través de la modelización.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la evolución histórica de algunos modelos científicos y su influencia en la sociedad actual.</li><li>• Identificación y descripción de estrategias propias del trabajo científico.</li><li>• Interpretación de fenómenos naturales a través de la modelización.</li><li>• Análisis de las conjeturas y/o inferencias que surgen del modelo aplicado.</li><li>• Interpretación de las variables para observar el límite del modelo aplicado.</li></ul>



- análisis de modelos que puedan ampliar el límite planteado por un modelo anterior.
- Interpretación de modelos en soporte virtual para contenidos complejos que requieren de una observación tridimensional.

### **Orientaciones pedagógicas**

El espacio curricular de **Modelización en Ciencias**, organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la creación de entornos más flexibles y dinámicos para la apropiación de saberes, donde se generen actividades de ciencia escolar, a través de la elaboración y transformación de temáticas. Los/as estudiantes podrán construir conocimientos, valores, y desarrollar habilidades y actitudes a partir de sus propias experiencias. En consonancia con lo abordado en la Formación General, se ofrecerán situaciones de enseñanza que promuevan la confianza para resolver problemas, formular interrogantes, y fundamentalmente para elaborar conjeturas e hipótesis de trabajo.

Deben abordarse interdisciplinariamente situaciones problemáticas socialmente relevantes, que puedan derivarse del estudio de las Ciencias Naturales, además de las mencionadas anteriormente, por ejemplo, actividades mineras, petroleras, ganaderas, económicas en general que incidan en el ambiente, agrotóxicos, depósitos de residuos, zonas propensas a la contaminación: visual, sonora, de suelo, de lagos, lagunas, ríos o arroyos entre otras. Todos los conceptos y/o situaciones que se analicen deben ser extrapolables a la modelización. Esto permitirá, definir dos líneas de trabajo:

- Un análisis de los parámetros que definen la situación del fenómeno a modelizar, seleccionando un modelo aplicable y contextualizado, diferente en cada caso
- Cada situación planteada podrá abordarse con un formato pedagógico distinto, acorde a la complejidad del fenómeno a modelizar: seminario, proyecto, laboratorio, ateneo, taller, entre otros.

Deben constituirse como parámetros de desarrollo, que los/as estudiantes defiendan sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje, La construcción, el redescubrimiento y la integración de nuevos conocimientos deben considerarse como producto de la aplicación de los modelos seleccionados para estudiar el fenómeno. El reconocimiento de que existen distintos tipos de modelos que pueden aplicarse, acorde a los parámetros definidos para el estudio de determinado fenómeno, se constituye en una herramienta de desarrollo de pensamiento.

La aplicación de la modelización en diferentes fenómenos y contextos, no debe perder de vista aspectos pertinentes como:

- El contexto histórico en el cual se desarrolló el modelo que se aplica.
- La identificación de los límites del modelo, a partir de su valor explicativo y su generalidad.
- La validación de conjeturas y afirmaciones de carácter general mediante propiedades aplicables a la modelización.
- La comprensión de que la mayoría de las problemáticas del medio natural y/o social, pueden abordarse de forma más reflexiva y analítica, a partir de la aplicación de un modelo que se ajuste y aproxime a la realidad.



-----  
//624.-

- El reconocimiento de que la modelización constituye un aspecto esencial del pensamiento científico que permite el avance hacia otros descubrimientos.
- El análisis de la pertinencia del modelo y la reinterpretación de los resultados a la luz del problema planteado inicialmente.
- La valoración y uso de los recursos tecnológicos para la exploración y formulación de conjeturas, para la resolución de problemas y para el control de los resultados, considerando sus alcances y limitaciones al validar los procedimientos utilizados y los resultados obtenidos.

Retomando algunas orientaciones del ciclo básico, el desarrollo histórico y epistemológico de las Ciencias Naturales, invita a pensar la posibilidad de una propuesta de enseñanza que contemple este proceso de construcción de conocimientos, es decir, pensar al/la estudiante como un/a científico/a que intenta abordar algún problema, que caracteriza un modelo a aplicar, que partiendo de sus conocimientos, realiza hipótesis, plantea conjeturas, busca caminos alternativos o los redirecciona hasta llegar a una modelización que le permita interpretar la situación analizada. Una vez aplicado el modelo, comunica sus resultados y el camino recorrido para lograrlos, contribuyendo al proceso de generalización de los saberes abordados.

Abordar un problema significa aplicar los conocimientos aprendidos previamente y construir con ellos nuevos caminos, para acceder a los procedimientos que posibilitan el análisis y su resolución. Estos últimos procedimientos son los que constituirán los parámetros fundamentales para la construcción de un modelo aplicable al fenómeno estudiado.

Contrastar las ideas de los/as estudiantes y validar las conclusiones derivadas de la aplicación de un modelo determinado, requiere por parte del/la docente, crear un ambiente de debate. Esto permitirá que el/la estudiante confronte el modelo con sus pares, avanzando en la producción significativa de conocimientos.

Las TIC son valiosas ya que permiten producir cambios significativos en las prácticas pedagógicas, en las metodologías de enseñanza y en la forma en que los/as estudiantes acceden e interactúan con los modelos. La implementación de las TIC deberá: facilitar el aprendizaje de conceptos, ayudar en el análisis de una situación problemática, visualizar y aplicar representaciones gráficas, experimentar con simuladores y fortalecer la comunicación y el lenguaje científico, entre otros aspectos que pueden derivar de propuestas de los/as estudiantes o docentes, relacionados con los recursos multimedia.

La tarea docente deberá centrarse en la búsqueda y preparación de actividades con conceptos y contenidos que puedan ser *modelizables*, situaciones del entorno local que sean susceptibles de análisis a partir de la aplicación de un modelo, que posibiliten el abordaje de variados contenidos disciplinares de las Ciencias Naturales, en síntesis, que reúnan entre otras, las siguientes condiciones:

- Que puedan ser abordados de diferentes maneras, incluyendo entre ellas la aplicación de un modelo, ya sea cualitativo o cuantitativo, matemático o interdisciplinar.
- Que provoque la necesidad de confrontar las distintas conjeturas o hipótesis elaboradas a través de la modelización.
- Que motiven la búsqueda de justificación y validación del modelo aplicado.
- Que favorezca el debate de opiniones y la comunicación de conclusiones.



-----  
//625.-

- Que fomenten la lectura, producción y comprensión de textos científicos escolares en contexto, considerando los audiovisuales y multimediales.<sup>186</sup>

Estas actividades son justamente las que cargarán de sentido y significado las producciones de los/as estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, allanando el camino para la reflexión la creatividad y el pleno desarrollo de sus capacidades.

### **Orientaciones para la evaluación.**

La evaluación es una práctica compleja y un proceso continuo, naturalizado en la vida escolar. En Ciencias Naturales, tradicionalmente se evalúan en los/as estudiantes los procesos que ponen en juego, el uso de las rutinas algorítmicas, el enunciado de características, las estrategias generales que utilizan, la pertinencia de las argumentaciones, los resultados de las actividades, entre otros contenidos específicos del espacio curricular, dejando relegadas las actividades que incluyen el desarrollo de capacidades que es el aspecto esencial del proceso enseñanza-aprendizaje. Es necesario repensar las estrategias e instrumentos para evaluar, de tal manera que puedan reflejar la capacidad de “hacer” por parte los/as estudiantes.

Obtener evidencias fiables sobre la capacidad de hacer (con estos contenidos) implica ofrecer a los/as estudiantes oportunidades para que pongan en acción estas capacidades.

Las tareas en sus diversas formas e intencionalidades, ofrecen los espacios para la obtención de evidencias que den cuenta del estado del saber de los/as estudiantes.

Para cada formato pedagógico desarrollado, debe existir una instancia de evaluación, comprendida en sentido amplio, ya que además de informar del progreso de los estudiantes en cada una de las situaciones, permite realizar correcciones en la marcha del proceso, permitiendo de ser necesario, redirigir el tipo, la profundidad y alcance de las actividades según las necesidades del grupo -clase.

Los/as estudiantes enfrentados a una situación que contextualice el conocimiento sobre el cual se buscan evidencias, deberán poner en acción justamente aquellas estrategias que serán prueba de su saber, por ejemplo, la representación de una situación a través de un modelo (cualitativo, cuantitativo, matemático, interdisciplinar) y la utilización de una amplia variedad de recursos (ilustraciones, computadoras, software, simuladores, carpetas de campo, gráficos, registros estadísticos, entre otros).

Asimismo, es esencial no descuidar aspectos importantes de la modelización: aplicación del modelo, debate, confrontación y comunicación de resultados. Evaluar la capacidad de los/as estudiantes para validar sus argumentaciones en un debate, implica que se puedan construir instrumentos que permitan registrar sus puntos de vista y la flexibilidad para modificarlos a partir de la nueva información que ofrece la contrastación de modelos con sus compañeros.

La evaluación es una parte importante del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde el docente recaba información sobre los jóvenes y le permite además, reformular su plantificación.

Es importante destacar que la presencia del error, en los modelos aplicados, en los procesos y resultados de las producciones de aula, son una manifestación de la distancia al saber o la presencia de un saber diferente.

### **Bibliografía**

---

<sup>186</sup> RES CFE 142/11 Marcos de Referencia Bachiller en Ciencias Naturales.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//626.-

- AMBROSIO, Hugo. (2008). La verdad de las estadísticas, aprender con los datos. Buenos Aires. Lumiere
- BENARROCH, Alicia - Del modelo cinético-corpúscular a los modelos atómicos. Reflexiones didácticas. Revista: Alambique : Didáctica de las Ciencias Experimentales, 2000 ENE-MAR; VII (23) - Página(s): 95-108
- BRESSAN, Ana María (1998). La evaluación en matemática. Enfoques actuales, en: Proyecto de investigación. La relación entre la evaluación y las formas de enseñanza de la matemática. Bressan Chemello.
- CAMILLIONI, Alicia y Otros. (1998). La Evaluación de los Aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós Educador.
- CHEMELLO, Graciela. Didáctica de la matemática: Antiguos y nuevos debates. Buenos Aires, s/f.
- CHEMELLO, Graciela y DÍAZ, Adriana. (1997). Matemática. Modelos didácticos. Programa de perfeccionamiento docente. PROCENCIA. Conicet, MC y EN.
- Colección cuadernos Una Escuela Secundaria Obligatoria Para Todos: El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria. Unicef (2010).
- DELVAL, Juan. (1996). Crecer y pensar. La construcción del conocimiento en la escuela, Barcelona, a Paidós, 4a reimpression.
- GALAGOVSKY, L. y Adúriz-Bravo, A. (2001) “Modelos y analogías en la enseñanza de las Ciencias Naturales. El concepto de modelo didáctico analógico”. Enseñanza de las ciencias, 19 (2).
- GALAGOVSKY Lydia, María Angélica Di Giacomo y Verónica Caste. Modelos vs. Dibujos- Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias Vol.8 N°1 (2009)
- MATUS, Liliana – BENARROCH, AliciaNAPPA, Nora - Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias Vol 10, N° 1, 178-201 (2011) - La modelización del enlace químico en libros de texto de distintos niveles educativos.
- NEUS SANMARTI,Jaume Jorba, (1994) Enseñar, aprender y evaluar: “Un proceso de evaluación continua”. España: Ministerio de Educación y ciencia.
- PERRENOU Philippe, (2008) La evaluación de los alumnos, de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Bs As: Colihue.
- Recomendaciones Metodológicas para la enseñanza- Ciencias Naturales- ONE 2013. DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación.
- SANTALÓ, Luis y otros. De educación y estadística, Buenos Aires, Kapelusz, s/f.
- SANTALÓ, Luis y otros. (1991). Señorita, ¿qué es la estadística?, Buenos Aires, Copea.
- SANTOS GUERRA, Miguel A (2007). La evaluación como aprendizaje. Una flecha en la diana. España: Bonum,
- SILVA O., GRIFOLL, J. – Modelización y simulación numérica del transporte de solutos volátiles no pasivos. - Departamento de Ingeniería Química. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química, Universidad Rovira i Virgili.
- TERIGI, Flavia. (2008). Los cambios en los formatos de la escuela secundaria Argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles. En: REVISTA PROPUESTA EDUCATIVA, N°29. Buenos Aires. FLACSO.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//627.-

- TENTI FANFANI, E. [comp]. (2008). Nuevos temas en la Agenda de política educativa. Buenos Aires. Siglo XXI.

### **Webgrafía**

- La Física experimental, Modelización de experimentos. Disponible en: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/ciencias/jgr/TE2/pdf/LA\\_FISICA\\_EXPERIMENTAL.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/jgr/TE2/pdf/LA_FISICA_EXPERIMENTAL.pdf)
- Ciencias Naturales y TIC. Disponible en: [http://www.academia.edu/8690564/Ciencias\\_Naturales\\_y\\_TIC.\\_Orientaciones\\_para\\_la\\_ense%C3%B1anza](http://www.academia.edu/8690564/Ciencias_Naturales_y_TIC._Orientaciones_para_la_ense%C3%B1anza)
- ENTRAMA. Disponible en: <http://www.educación.gov.ar>
- Las 400 clases. Disponible en: <http://www.las400clases.com.ar/formacion>
- Educación para el Desarrollo Sostenible. UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>
- Felipe Martínez Rizo: Las Matrices de Valoración. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oLCxt8BhRcU>

### **Animaciones y Simuladores**

Disponibles en;

<https://phet.colorado.edu/es/simulations/category/new>

<http://www.educaplus.org/index.php?mcid=2>

<http://www.design-simulation.com/IP/spanish/Index.php#>

<http://www.uptodown.com/educativos>

### **Recursos multimediales**

- Física y TIC. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vHU308v3qZQ>
- Las 400 clases. Didáctica de las Ciencias. Disponible en: <http://www.las400clases.com.ar/formacion/videos/preguntas-para-pensar>

\*\*\*\*\*

## **QUÍMICA Y AMBIENTE**

### **Fundamentación**

La Escuela Secundaria en el ciclo orientado debe garantizar el derecho de todos los/as estudiantes a una educación de calidad, que les permita pensar en su persona como un componente vital de una sociedad armonizada, en la cual deberá realizar aportes con fundamentos, no sólo para comprometerse y



-----  
//628.-

actuar ante las demandas y situaciones controversiales de la sociedad, sino también para generar y promover acciones propositivas en un entorno que es dinámico y cambiante.

Este espacio curricular pretende desarrollar en los/as estudiantes las capacidades y saberes necesarios para el análisis de diferentes situaciones relacionadas con los procesos ambientales, que tienen su origen en las actividades humanas y/o fenómenos naturales.

Los procesos y actividades naturales y antropogénicas propias del medio físico, influyen directamente condicionando el normal desarrollo de los individuos y la sociedad, por lo que la toma de decisiones respecto a las acciones individuales y colectivas que afectan al medio ambiente, tienen una relevancia fundamental para sustentar la calidad de vida, la salud y la buena convivencia social.

Las actividades de origen antrópico y las reacciones fotoquímicas inducidas por la radiación solar, generan en la superficie del planeta, contaminantes que tienen un ciclo y circulan aprovechando diferentes medios, llegando a afectar y producir variaciones en los ecosistemas que, en determinadas ocasiones se convierten en cambios irreversibles. El proceso de circulación de partículas nocivas favorece las interacciones químicas y físicas con elementos de los ecosistemas afectados, en los cuales finalmente se depositan ocasionando alteraciones al orden natural.

El reconocimiento de los procesos antes mencionados y el análisis de los efectos que producen a corto, mediano o largo plazo, son fundamentales para evaluar las consecuencias de las diferentes actividades humanas, como un modo de prevención para el individuo y la sociedad.

La Escuela Secundaria es un espacio privilegiado para llevar adelante acciones que, partiendo de realidades socialmente complejas y vinculadas directamente con las condiciones de vida local y/o regional, tengan como propósito, el desarrollo sustentable.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Química y Ambiente** en el Bachillerato Orientado en **Ciencias Naturales** de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar el desarrollo de actitudes reflexivas, críticas y creativas, con el objeto de incrementar la comprensión y la conciencia colectiva en relación a la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Promover el cuidado del ambiente desde una perspectiva integradora, que incluya diversas posturas de las problemáticas, a partir de los conocimientos adquiridos.
- Propiciar situaciones para concientizar sobre la importancia de la toma de decisiones en relación al ambiente, fundadas en el análisis de fenómenos a través de conocimientos físicos y químicos.
- Promover la participación activa y colaborativa en grupos y organizaciones vinculadas con problemáticas relativas a la circulación de contaminantes.
- Promover la incorporación de las TIC y de diversos recursos didácticos para el análisis de contenidos curriculares complejos.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

**Eje: Origen de los contaminantes.**



-----  
//629.-

Debido a la creciente y generalizada preocupación actual por el deterioro del medio ambiente, se abordan en éste eje, todos aquellos contenidos relacionados con los contaminantes y la emisión de partículas por fuentes naturales y de origen antrópico, partiendo del entorno cotidiano y proyectando su análisis hacia situaciones regionales y/o globales.

Se debe reconocer que principalmente se puede actuar sobre los contaminantes de origen antrópico, como por ejemplo, procesos industriales, combustión en fuentes estacionarias, calefacción urbana, derrames industriales de sustancias nocivas, tráfico vehicular y trituración de piedras entre otros.

#### **Eje: Procesos antropogénicos.**

El aumento no controlado de los contaminantes de origen antrópico, plantea problemas ambientales, sociales, económicos y culturales. Esto ha generado una preocupación creciente por el mejoramiento de la calidad del ambiente, que ha impactado en las líneas de investigación de las Ciencias Naturales.

Los procesos químicos que se producen en la atmósfera por efectos de la radiación solar, interactúan en muchas ocasiones con las actividades humanas amenazando la vida en la biosfera.

Desde esta mirada, la **Química y Ambiente**, debe facilitar el tratamiento interdisciplinario de las actividades humanas que generan contaminantes como: los óxidos de nitrógeno (gases genéricos), hidrocarburos no quemados, combustibles que se pueden evaporar fácilmente, contaminantes secundarios que se forman a partir de los genéricos (ácido nítrico, sulfúrico) entre otros; forjando en consecuencia una actitud reflexiva sobre sus causas y consecuencias, a fin de localizar alternativas que resulten inocuas para el medio ambiente y, en consecuencia, para el desarrollo sociocultural.

#### **Eje: Circulación de contaminantes**

Los contaminantes de origen natural y antropogénicos no permanecen en un lugar, sino que circulan por los sistemas que componen el planeta en forma de partículas en suspensión, constituyendo un aerosol que puede afectar las vías respiratorias, ocasionando preocupaciones desde el punto de vista sanitario. El estudio de estos fenómenos desde el punto de vista físico y químico, es fundamental para comprender la influencia de la actividad humana en el medio ambiente, como así también, el desarrollo de las diferentes sociedades y ecosistemas. Por ello, es imprescindible que los/as estudiantes tomen conciencia y comprendan estos procesos, a fin de adquirir herramientas fundadas para tomar decisiones, mejorar su calidad de vida y la de su sociedad.

#### **Contenidos**

<b>Eje: Origen de los contaminantes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación de la dinámica e interacción entre los subsistemas terrestres: Atmósfera, Hidrósfera, Biósfera.</li><li>• Diferenciación entre ciclo de la materia y flujo de energía.</li><li>• Identificación de los ciclos: agua, carbono, nitrógeno y fósforo en la naturaleza.</li><li>• Interpretación del proceso de la lluvia ácida: análisis de los efectos del azufre y el nitrógeno en la naturaleza.</li><li>• Reconocimiento de las fuentes de contaminantes: hidrocarburos, polución, entre otros.</li></ul>



-----  
//630.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y análisis reflexivo de las fuentes contaminantes de origen antrópico: plásticos, producción de alimentos, vestimenta, medicamentos, materiales para la construcción, la comunicación, cosméticos, agroquímicos, basurales, depósitos de residuos, generación de energía, explotaciones mineras, petroleras, entre otras.</li></ul>
<b>Eje: Procesos antropogénicos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de las actividades y procesos de la industria local, regional, provincial y nacional.</li><li>• Análisis de la explotación petrolera y minera.</li><li>• Caracterización y análisis de la contaminación del agua: contaminación doméstica, agrícola e industrial.</li><li>• Caracterización y análisis de la contaminación del aire: óxidos del carbono, azufre y nitrógeno, entre otros.</li><li>• Reconocimiento de compuestos volátiles, partículas en suspensión, oxidantes fotoquímicos y sustancias radiactivas.</li><li>• Interpretación del origen del ozono troposférico y sus efectos.</li><li>• Diferenciación entre emisiones industriales y hogareñas.</li><li>• Reconocimiento de la utilización de agroquímicos.</li><li>• Interpretación del tratamiento de residuos urbanos.</li><li>• Análisis de los contaminantes originados en las fuentes convencionales de generación de energía.</li><li>• Identificación y análisis de contaminantes originados por la física nuclear para usos pacíficos. Reconocimiento del destino final de residuos radiactivos, y de las medidas de seguridad. Interpretación de consecuencias positivas y negativas.</li></ul>
<b>Eje: Circulación de contaminantes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de procesos que posibilitan la circulación de contaminantes primarios.</li><li>• Diferenciación de partículas atmosféricas.</li><li>• Reconocimiento de efectos de los procesos de circulación de los contaminantes antropogénicos: Lluvia ácida, biocidas, la capa de ozono y los procesos relacionados con su variación, entre otros.</li><li>• Análisis del destino final de los contaminantes primarios y antropogénicos: dispersión de biocidas, circulación de gases que generan el efecto invernadero, cambio climático como hipótesis y hechos que lo confirman, entre otros.</li><li>• Identificación de riesgos químicos para la salud: derrames, fugas de sustancias peligrosas, explosiones industriales y emanación de monóxido de carbono, entre otros.</li><li>• Interpretación de la contaminación con metales pesados: plomo, arsénico, cadmio, mercurio, selenio, antimonio y cromo.</li></ul>

### **Orientaciones Pedagógicas**

El espacio **Química y Ambiente** del Bachiller en Ciencias Naturales está diseñado para ser trabajado desde una perspectiva multidisciplinar, como una forma de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Propone el análisis de situaciones contextualizadas a la realidad sociocultural y ambiental en la que vive. A través del abordaje de las temáticas, se integran experiencias y vivencias que contribuyen a la construcción de saberes, valores y al desarrollo de capacidades y actitudes.



-----  
//631.-

Deben abordarse situaciones socialmente relevantes, que puedan derivarse de las propuestas seleccionadas para desarrollar el espacio curricular de **Química y Ambiente**, que pertenezcan en lo posible, al contexto local y/o regional. Se deben abordar los contenidos referidos a las actividades como por ejemplo, mineras, petroleras, ganaderas, industriales, frigoríficos, depósitos de residuos, uso de químicos y/o agroquímicos, o cualquier otra actividad relacionada con los procesos ambientales de origen antrópico que impliquen un riesgo para la salud de la población.

Esto permitirá definir líneas de trabajo que deben encuadrarse dentro de:

- Un análisis de los parámetros que definen la situación de los procesos que intervienen en el fenómeno, incluyendo formulación de hipótesis de trabajo, aplicación de algún método y/o modelo seleccionado, elaboración, validación y/o ajuste y conclusiones.
- Abordar el análisis de la situación seleccionada con un formato pedagógico distinto: seminario, proyecto, laboratorio, ateneo, y taller entre otros, considerando los objetivos propuestos, las características de los/as estudiantes y la naturaleza de los contenidos.
- Espacios de debate que posibiliten a los/as estudiantes defender sus propios puntos de vista, considerar ideas diversas, elaborar conclusiones, fortalecer el vocabulario, la comunicación, el lenguaje específico de ciencias naturales, y el pensamiento crítico para la toma de decisiones.

En el análisis de situaciones de procesos naturales y/o fenómenos concernientes a las ciencias naturales, el/la docente, debe considerar para facilitar la apropiación de saberes por parte de los/as estudiantes, aspectos tales como:

- El contexto histórico en el cual se inició el análisis de la situación planteada y las primeras referencias que dan cuenta de ello.
- La interpretación de particularidades o recortes realizados en el análisis de la situación considerada.
- La producción e interpretación de conjeturas, elaboradas a partir del análisis de la situación.
- La comprensión de que la mayoría de las problemáticas del entorno social relacionadas con las ciencias naturales, pueden abordarse de forma más reflexiva y creativa a partir del análisis de una situaciones.
- El reconocimiento de que el *análisis* constituye un aspecto esencial del pensamiento científico, que supone identificar las relaciones relevantes, las variables sobre las que se va a operar, las representaciones que se van a utilizar, las propiedades que permiten justificar, y los procedimientos puestos en juego.
- La reinterpretación de los resultados a la luz de la situación planteada inicialmente.
- La valoración y uso de los recursos tecnológicos para la exploración y formulación de conjeturas, el desarrollo de análisis de situaciones, y para el control de los resultados.<sup>187</sup>

La necesidad de confrontar y validar las conclusiones derivadas del análisis de una situación, requiere por parte del/la docente generar un espacio de debate, valiéndose simultáneamente de la diversidad de puntos de vista que aporten los/as estudiantes.

Las propuestas pedagógicas deben ser diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes, optimizando el proceso con diversas actividades basadas en la exploración y construcción de

---

<sup>187</sup> RES. CFE N° 142/11 Marcos de Referencia Bachiller en Ciencias Naturales.



-----  
//632.-

nuevos conocimientos por parte del grupo-clase. El trabajo debe estar orientado en función del desarrollo y complejización de destrezas y capacidades de orden superior: descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, la formulación de hipótesis, la resolución de problemas, proyectos que impliquen el desarrollo de temáticas sociales relevantes para los alumnos/as, trabajos de campo, entre otros.

La inclusión de las TIC para estas propuestas, es ineludible, por considerarse como herramientas potenciales que producen cambios significativos en las prácticas pedagógicas, en las metodologías de enseñanza, y la forma en que los/as estudiantes acceden e interactúan con las propuestas planteadas, que en estos casos estarán relacionadas con actividades en soporte digital.

Además, la tarea docente deberá centrarse en la búsqueda y preparación de escenarios propicios para el análisis de situaciones del entorno local, que posibilite el abordaje de contenidos y actividades desde una mirada multidisciplinar, y que reúna entre otras, las siguientes condiciones:

- Que permita abordar una situación real de diferentes maneras, incluyendo entre ellas, la aplicación de un modelo de análisis integral.
- Que sean variadas en relación a las capacidades cognitivas a desarrollar.
- Que provoque la necesidad de confrontar las distintas conjeturas o hipótesis elaboradas a través del análisis del proceso ambiental.
- Que estén representados los distintos lenguajes de las ciencias naturales: Tablas, Textos, Diagramas, Esquemas y Gráficos entre otros.
- Que motiven la búsqueda de justificación y validación del análisis realizado.
- Que favorezca el debate de opiniones y la comunicación de conclusiones.
- Que se analicen evidencias que posibiliten la construcción de saberes.<sup>188</sup>

Estas actividades son justamente las que cargarán de sentido y significado las producciones de los/as estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, allanando el camino para la reflexión la creatividad y el pleno desarrollo de sus capacidades.

### **Orientaciones para la Evaluación.**

La evaluación es una práctica compleja y un proceso continuo, que en el espacio curricular de **Química y Ambiente**, deberá tener en cuenta el desarrollo de las capacidades y los saberes adquiridos de los/as estudiantes. En este espacio curricular la evaluación debe estar en sintonía con los formatos y actividades propuestas por el/la docente en el abordaje de los contenidos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el ciclo orientado las actividades deben asumir un nivel de complejidad creciente, ya que las habilidades intelectuales que caracterizan a esta franja etaria (al término del ciclo básico) están relacionadas con los requerimientos que se exigen para los aprendizajes más complejos.

El aprendizaje de conceptos complejo no debe evaluarse con medidas simplistas; así como la pedagogía y metodologías de enseñanza evolucionan progresivamente de un ciclo a otro, también deben modificarse en alguna medida las estrategias para evaluar.

A medida que se avanza en el proceso enseñanza-aprendizaje los/as estudiantes van evolucionando en relación a sus estrategias, procedimientos y capacidades que aplican para el análisis de

---

<sup>188</sup> Recomendaciones Metodológicas para la Enseñanza- Ciencias Naturales- ONE 2013 DiNIECE. MEN.



-----  
//633.-

las diferentes situaciones que se le plantean; es ahí donde debe estar atento el docente para introducir las modificaciones necesarias que permitan seguir avanzando, reconocer errores y proponer alternativas tendientes a optimizar las trayectorias en curso. Desde esta mirada la evaluación durante el proceso enseñanza-aprendizaje, se convierte tanto para los/as estudiantes como para el/la docente, en un instrumento esencial para el ajuste progresivo y para la ayuda en la adquisición de nuevos aprendizajes.

Cuando se ofrece a los/as jóvenes una situación que contextualice el conocimiento sobre el cual se buscan evidencias, deberá aplicar aquellas estrategias que pongan a prueba los saberes y capacidades adquiridos, como por ejemplo, el análisis de una situación cotidiana o la representación de un fenómeno a través de un modelo (cualitativo, cuantitativo, matemático, interdisciplinar) y la utilización de una amplia variedad de recursos (ilustraciones, computadoras, software, simuladores, carpetas de campo, gráficos, diagramas, analogías, matrices, registros estadísticos, entre otros).

Es necesario evidenciar la capacidad de los/as estudiantes para validar sus argumentaciones en un debate, lo que implica la construcción de instrumentos para registrar sus puntos de vistas y la flexibilidad para modificarlos. Interpretar y producir textos científicos escolares, orales o escritos, en contexto que incluyan por ejemplo, la producción de analogías, metáforas, descripciones, explicaciones, justificaciones y argumentaciones<sup>189</sup>.

La evaluación es una parte importante del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde el docente recaba información sobre los/as jóvenes, y le permitirle además, reformular su planificación.

### **Bibliografía**

- Acevedo, J. A. y otros (2003) Papel de la educación CTS en una alfabetización científica y tecnológica para todas las personas, Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, España vol. 2, n° 2,80-111
- Ahumada Acevedo, P (2001) La evaluación en una comprensión de aprendizaje significativo. Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Álvarez Méndez, Juan Manuel (2007) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Colección Razones y Propuestas Educativas. España: Editorial Morata.
- Adúriz Bravo, A. (2005) Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Álvarez Méndez, J M, (2008) “Evaluar el aprendizaje en una enseñanza centrada en competencias” en Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?, Universidad Complutense de Madrid: Ediciones Morata.
- Brown, J. (2000). Fundamentos de Química. Barcelona: Editorial. Pearson.
- Campanario, J.M. y Moya, A (1999). ¿Cómo enseñar ciencias? Principales tendencias y propuestas. En Enseñanza de las ciencias.17, 2, 179-192
- Carretero, M. (2005) Construir y enseñar las ciencias experimentales. Buenos Aires: Aique.
- Colección cuadernos Una Escuela Secundaria Obligatoria Para Todos: El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria. Unicef (2010).
- Galagosky, L. y Adúriz-Bravo, A. (2001) “Modelos y analogías en la enseñanza de las Ciencias Naturales. El concepto de modelo didáctico analógico”. Enseñanza de las ciencias, 19 (2).

---

<sup>189</sup> RES.CFE N° 142/11 Marcos de Referencia Bachiller en Ciencias Naturales.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//634.-

- Galagovsky, L.; Rodriguez, M.; Stamati, N.; Morales, L. (2003). Representaciones Mentales, Lenguajes y Códigos en la Enseñanza de Ciencias Naturales. Un Ejemplo para el Aprendizaje del Concepto de Reacción
- Galagovsky Lydia, María Angélica Di Giacomo y Verónica Caste. Modelos vs. Dibujos- Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias Vol.8 N°1 (2009)
- Garritz, A. (1999). La Química de la Segunda Mitad del Siglo XX. México. Revista Educación Química, 10 (1), 13 – 21,
- Izquierdo, M - Caamaño, A (2007) Investigar en la enseñanza de la química. Nuevos horizontes: contextualizar y modelizar. España: Universitat Autònoma de Barcelon.
- Neus Sanmartí,Jaume Jorba, (1994) Enseñar, aprender y evaluar: “Un proceso de evaluación continua”. España: Ministerio de Educación y ciencia.
- Perrenou Philippe, (2008) La evaluación de los alumnos, de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Bs As: Colihue
- Pozo J. I, (1991). Procesos cognitivos en la comprensión de la ciencia: las ideas de los adolescentes sobre la Química Madrid: MEC, Centro de Publicaciones; CIDE.
- Pozo J. I, Gómez Crespo M. A. (2000) Aprender y enseñar ciencias del conocimiento cotidiano al conocimiento científico. Madrid: Morata.
- Quintanilla, Adúriz Bravo, (2006) Enseñar ciencias en el nuevo milenio. Retos y desafíos. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. 342.
- Recomendaciones Metodológicas para la enseñanza- Ciencias Naturales- ONE 2013. DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación.
- Santos Guerra, Miguel A (2007). La evaluación como aprendizaje. Una flecha en la diana. España: Bonum,
- Soubirón Emy. (2005). Las situaciones problemáticas experimentales (SPE) como alternativa metodológica en el aula. Unidad académica de Educación química. Uruguay: (UNADEQ)

### **Webgrafía**

- Revista de Enseñanza de la Física. Disponible en: <http://www.fceia.unr.edu.ar/revistaapfa/inicio.html>
- Ciencias Naturales y TIC. Disponible en:  
[http://www.academia.edu/8690564/Ciencias\\_Naturales\\_y\\_TIC\\_Orientaciones\\_para\\_la\\_ense%C3%B1anza](http://www.academia.edu/8690564/Ciencias_Naturales_y_TIC_Orientaciones_para_la_ense%C3%B1anza)
- Educación para el Desarrollo Sostenible. UNESCO. Disponible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>
- Revista de Educación en la Química. Disponible en: <http://www.edenlaq.com.ar/>
- ENTRAMA. Disponible en: <http://www.educación.gov.ar>
- Revista de Educación en Biología. Disponible en: <http://www.adbia.com.ar/reb1.htm>
- Las 400 clases. Disponible en:  
<http://www.las400clases.com.ar/formacion/videos/didactica-de-las-ciencias>
- Educación Química. Disponible en: <http://www.educacionquimica.info/>
- Enseñanza de las Ciencias. Disponible en: <http://ensciencias.uab.es/>
- Ciencianet. Disponible en: <http://www.ciencianet.com>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//635.-

- Aula Siglo XXI. Disponible en: <http://www.aula21.net>:
- Las 400 clases. Didáctica de las Ciencias. Disponible en:  
<http://www.las400clases.com.ar/formacion/videos/preguntas-para-pensar>
- Martínez Rizo Felipe: Las Matrices de Valoración  
<https://www.youtube.com/watch?v=oLCxt8BhRcU>
- [http://www.ebicentenario.org.ar/ciencias\\_naturales05.php](http://www.ebicentenario.org.ar/ciencias_naturales05.php)
- [http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/educacion/actividad?rec\\_id=120964](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/educacion/actividad?rec_id=120964)
- [http://educacionsantacruz.gov.ar/images/Educ\\_Ambiental/Material\\_Didactico/Como\\_promover%20e1%20interes%20de%20una%20cultura%20cientifica.pdf](http://educacionsantacruz.gov.ar/images/Educ_Ambiental/Material_Didactico/Como_promover%20e1%20interes%20de%20una%20cultura%20cientifica.pdf)
- [http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/listar?rec\\_descripcion=quimica&limit=10&offset=0&tema\\_id=3&sort\\_column=ranking&sort\\_mode=DESC&](http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/listar?rec_descripcion=quimica&limit=10&offset=0&tema_id=3&sort_column=ranking&sort_mode=DESC&)

#### Recursos multimediales

- <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/jca16.pdf>
- <http://www.educacionquimica.info/numero.php?numero=102>
- <http://www.eduteka.org/Editorial19.php>
- [http://gte2.uib.es/edutec/sites/default/files/congresos/edutec11/Ponencias/Mesa%204/Ense%C3%B1ando%20Qu%C3%ADmica%20con%20TICs.%20Propuesta%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Laboratorios%20Virtuales%20de%20Qu%C3%ADmica%20\(LVQs\).pdf](http://gte2.uib.es/edutec/sites/default/files/congresos/edutec11/Ponencias/Mesa%204/Ense%C3%B1ando%20Qu%C3%ADmica%20con%20TICs.%20Propuesta%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Laboratorios%20Virtuales%20de%20Qu%C3%ADmica%20(LVQs).pdf)
- <http://www.grao.com/revistas/alambique/050-internet-en-la-ensenanza-de-las-ciencias/como-cuando-donde-utilizar-applets-como-ayuda-al-aprendizaje-de-las-ciencias>
- [http://www.montenegroripoll.com/Artigos/revista\\_mexicana\\_2009.pdf](http://www.montenegroripoll.com/Artigos/revista_mexicana_2009.pdf)

\*\*\*\*\*

## BIOTECNOLOGÍA

### Fundamentación

El espacio curricular de **Biotecnología**, tiene el propósito de acercar a los/as estudiantes a saberes y capacidades que les permitan comprender los cambios vertiginosos que se vienen sucediendo en las últimas décadas, relacionados con la Tecnología basada en la Biología, y que en la actualidad, tienen aplicaciones tecnológicas en: la Agricultura, ciencia de los alimentos, medicina, industria farmacéutica, medio ambiente, bioingeniería, y microbiología (industrial, sanitaria y agrícola) entre otras<sup>190</sup>.

Para el abordaje de este espacio se propone un enfoque multidisciplinar que involucra además de la Biología, la Química, la Física, la Genética, la medicina, la veterinaria, la agronomía, la bioquímica, entre otros.

Para aproximar a los/as adolescentes a la comprensión de dichos cambios, es necesario que la Educación Secundaria profundice la alfabetización científica iniciada<sup>191</sup> en el ciclo básico, mediante el

<sup>190</sup> Rescatado de página Web <http://tecnocienciaysalud.com/biotecnologia>.

<sup>191</sup> RES. CFE N° 180/12.



-----  
//636.-

planteo de problemas científicos de actualidad con relevancia social y significativos<sup>192</sup> para los/as alumnos, con el propósito de extender sus capacidades creativas y de reflexión, que favorezcan la discusión argumentativa de las metodologías científicas, implicadas en temas controversiales<sup>193</sup>.

Los descubrimientos y avances tecnológicos que se sucedieron desde la construcción del microscopio, permitieron la innovación en Ingeniería Genética, Nanotecnología, Microbiología, entre otros. Así desde una concepción actualizada de Ciencia, la Biotecnología, se convierte en una ciencia indispensable para el desarrollo socio-cultural por su amplia oferta, variedad de productos y procesos de orden industrial. En concordancia con lo antes mencionado, se define como la aplicación de la tecnología a los sistemas biológicos y organismos vivos para la creación o modificación de productos de usos específicos que incursionaron en la medicina, en la industria alimenticia, en procesos agrícolas, combustibles, plásticos biodegradables y biorremediación entre otras<sup>194</sup>. Al principio, esta rama de la Biología sólo tenía participación en la producción de alimentos y bebidas; pero con el avance y modernización de la tecnología se ha diversificado su uso. A modo de ejemplo, una de sus innovaciones más contundentes es la Ingeniería Genética que incursionó, con la recombinación in-vitro o el estudio del proyecto del genoma humano favorecido por los avances del conocimiento cada vez más preciso de la estructura y funcionamiento de las células.

Del mismo modo, este espacio curricular propone brindar a los/as estudiantes las herramientas que permitan reflexionar sobre temas socialmente relevantes como OGM, ya sean vegetales (OVGM), animales (OAGM) y microorganismos (MGM), con la finalidad de formar ciudadanos informados, críticos y activos en una sociedad dinámica, inmersa en un mundo contemporáneo, el cual ofrece una variedad de posibilidades que le permitirán construir su proyecto personal de vida.

Por último, como lo señala Rifkin: *“Ya no se percibe a los seres vivos como pájaros y abejas, zorros y gallinas, sino como haces de información genética. A los seres vivos se les saca la sustancia y se los convierte en mensajes abstractos. La vida se convierte en un código que hay que descifrar.”*<sup>195</sup>

### **Propósitos**

La enseñanza de la **Biotecnología** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar un ámbito de concientización en relación a la importancia de los avances tecnológicos en la Biotecnología, como por ejemplo, en la producción de bienes y servicios que mejoran la calidad de vida, y que responden a necesidades e interrogantes planteados por la sociedad.
- Propiciar situaciones pedagógicas donde se promueva el uso de modelos que ayuden a comprender estructuras como la del ADN, de células, entre otras.
- Potenciar los escenarios y entornos para el aprendizaje significativo, que les permita a los/as jóvenes adquirir saberes que posibiliten la continuidad de estudios superiores, la inserción en el mundo del trabajo<sup>196</sup> y la participación activa en cuestiones sociales.

---

<sup>192</sup> RES. CFE N° 142/11.

<sup>193</sup> RES. CFE N° 142/11.

<sup>194</sup> Convenio de la Biodiversidad de las Naciones Unidas 1992

<sup>195</sup> Jeremy Rifkin: El siglo de la biotecnología, p.201

<sup>196</sup> LEN N° 26.206 ART. 30



-----  
//637.-

- Plantear estrategias que permitan reflexionar sobre las relaciones inherentes a los avances tecnológicos, como los estudios e investigaciones científicas; desarrollando habilidades asociadas a la investigación y construcción de modelos científicos.
- Propiciar espacios de discusión y reflexión sobre problemáticas de tipo científico-tecnológicas de relevancia social y pertinentes a la biotecnología, la Ingeniería Genética y la Tecnología, estimulando una postura crítica y propositiva frente a los procesos de producción, distribución y consumo de conocimientos científicos tecnológicos, en pos de la mejora en la calidad de vida.
- Promover el trabajo cooperativo y colaborativo a través de la implementación de experiencias, la comunicación en todas sus manifestaciones y la inclusión de herramientas TIC, reconociendo su potencial como asistente para el abordaje de problemas científicos e integrándolas a actividades científicas escolares.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Introducción a la Biotecnología**

En este primer eje se busca interpretar el concepto de Biotecnología, entendiéndola como la aplicación de la Tecnología a los sistemas biológicos y organismos vivos para obtener o modificar productos o procesos específicos<sup>197</sup>. Así mismo, se analizará su relación con otras disciplinas de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales interpretando los aportes a su objeto de estudio.

Se incluirán aquellos procedimientos tecnológicos complejos, que permitan interpretar a la Biotecnología como una actividad humana de construcción colectiva que posee historicidad, asociada a ideas lenguajes y tecnologías específicas<sup>198</sup>.

#### **Eje: Biotecnología Tradicional**

La propuesta para este segundo eje es la de vincular distintos conceptos que permitan comprender la evolución de las técnicas de obtención de productos de uso cotidiano. Se analiza la utilización de microorganismos, como Bacterias, Hongos y Levaduras para contrarrestar la acción de contaminantes o la acción de enzimas para la fabricación de detergentes, papel o medicamentos.

La Biotecnología tiene una larga historia y es necesario comprender que los procesos tecnológicos simples, como la fermentación, posibilitaron el avance que dieron lugar a su aplicación en diferentes campos como la medicina, esto permitió elevar la expectativa de vida, como así también mejorar su calidad.

La combinación de herramientas tecnológicas con diferentes procesos biológicos que dieron lugar a implicancias positivas y negativas, incentivando el debate ético.

#### **Eje: Biotecnología Moderna**

En este tercer eje se abordarán los procesos de la biotecnología moderna, analizando los problemas que surgen a finales del siglo XX, como el Proyecto Genoma Humano; permitiendo complejizar los contenidos abordados en Ciencias Naturales durante el Bachillerato.

---

<sup>197</sup> Documento sobre la Diversidad Biológica- Recuperado de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

<sup>198</sup> RES. CFE N° 142/11 Marco de Referencia



-----  
//638.-

Se analizarán los efectos positivos y negativos que se han registrado en la aplicación de la Tecnología, respecto de cuestiones tan controversiales como la manipulación genética, reflexionando las consecuencias de esas modificaciones en el ser humano y el ambiente.

También se propone abordar los principales usos de la biotecnología industrial, la creación de nuevos materiales tales como: plásticos biodegradables, las tecnologías de biorremediación y la utilización de biotecnología en el agro.

Finalmente, se propone tratar los principales temas de debate presentes en la sociedad relacionados con la genética, ingeniería genética y biotecnología.

Se procurará que los/as estudiantes puedan identificar actores, conflictos, intereses de las partes, tensiones, ventajas y riesgos que se ponen en juego en debates relacionados con las temáticas socialmente relevantes tales como: Organismos genéticamente modificados, clonación, genoma humano, determinismo genético, entre otros.

### **Contenidos**

<b>Eje: Introducción a la Biotecnología</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de biotecnología. Análisis de su desarrollo histórico. Reconocimiento del aporte desde las diversas disciplinas de las Ciencias Naturales como: Biología, Bioquímica, Genética, Agronomía, Ecología, entre otras; y desde las Ciencias Sociales y la Economía.</li><li>• Análisis del mejoramiento en la calidad de vida generados por procesos Biotecnológicos; aspectos económicos y éticos</li><li>• Caracterización de las Moléculas Orgánicas: Hidratos de Carbono, Lípidos, Proteínas. Reconocimiento y aplicación de sus funciones y propiedades.</li></ul>
<b>Eje: Biotecnología Tradicional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Bioprocesos:</b> Identificación de la función de las enzimas en los mecanismos de preparación de productos biotecnológicos. Análisis de la variación en la actividad enzimática</li><li>• Conceptualización y caracterización de la fermentación. Análisis de los tipos de fermentación: láctica, alcohólica y acética.</li><li>• Descripción de técnicas tradicionales en la elaboración de productos como: pan, vino, cerveza, vinagre, leche fermentada, yogur, queso, entre otros.</li><li>• Análisis y reflexión de la importancia de los microorganismos: bacterias, hongos, levaduras, para el medioambiente y para la elaboración de productos biotecnológicos.</li><li>• Valoración del descubrimiento de Pasteur para la producción de antibióticos. Análisis del descubrimiento de los antibióticos. Las vacunas y alimentos modificados.</li><li>• Interpretación y análisis de los procesos de biorremediación, biofertilización, fijación de Nitrógeno, bio-tratamientos de suelos, agua y de desechos.</li></ul>
<b>Eje: Biotecnología Moderna</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de Ingeniería Genética. Análisis del concepto de Genes estructurales y Genes reguladores, e Interacciones entre genes.</li><li>• Reconocimiento e interpretación de la aplicación de técnicas en la obtención de ADN recombinante: por enzimas de restricción y por retro transcriptasas. Inserción de fragmentos de ADN en vectores de clonación. Análisis y reflexión de las implicancias éticas, sociales,</li></ul>



-----  
//639.-

políticas y económicas respecto del alcance y los límites del proceso de clonación.

- Análisis de las implicancias éticas, sociales, políticas y económicas respecto del alcance y los límites del proceso de clonación.
- Caracterización de los métodos de introducción del vector de clonación: transformación, transducción. Interpretación y explicación del principio de Clonado de ADN. Secuenciación del ADN. Reacción en cadena de la polimerasa (PCR).
- Caracterización y descripción de las estructuras y funciones de los organismos genéticamente modificados (OGM), y sus aplicaciones. Ingeniería Genética en plantas y animales. Terapias Génicas.
- Comprensión del impacto del Proyecto Genoma Humano y del conocimiento de los genomas de diversos organismos, y debate sobre el determinismo génico.

### **Orientaciones pedagógicas**

Biología es un espacio curricular del Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales, en el que se sugiere trabajar en distintos formatos: Taller, Seminario, Laboratorio, Trabajo de Campo, o una combinación de ellos, que permitan la apropiación de saberes y de capacidades. El/la docente propiciará a través del análisis y posterior debate de situaciones controversiales, tales como manipulación de fetos, clonación, alimentos transgénicos, entre otros

Se debe considerar, desde un principio, el carácter interdisciplinario del espacio, por lo que se propone abordar los conceptos de Biología desde un enfoque dinámico. Los/as estudiantes deben participar activamente experimentando en el formato Laboratorio, en la elaboración de productos de la vida cotidiana, tratando de relacionar contenidos seleccionados para este espacio y los de la Formación General, como por ejemplo Biología, FEyC, Química, Salud, entre otros: a modo de ejemplo, el modelo de estructura del ADN, que luego permitirá introducirlos en OGM y clonación.

El abordaje de temas relacionados a la inclusión de la Ingeniería Genética en la Biología Tradicional en cuestiones relacionadas al ambiente, salud, la industria o la agricultura, que contribuyen a solucionar problemas que desembocan en el desarrollo de la Ciencia y Tecnología, se propone generar el debate en modalidades como: Seminario, Taller, Ateneo, entre otros; ya que constituyen una herramienta para el desarrollo del pensamiento crítico.

Durante el desarrollo de la propuesta, se sugiere:

Propiciar el debate a través de mesas redondas y foros de discusión de temáticas de interés donde se pondrán a consideración distintos puntos de vista, ideas y opiniones, aceptando sus conclusiones y favoreciendo el análisis de cuestiones relacionadas al contexto histórico comparando los avances tecnológicos y los descubrimientos en la Biología molecular. Se pretende fortalecer el trabajo colaborativo, el desarrollo de pensamiento crítico y la integración de contenidos abordados desde la multidisciplinariedad

- Generar, a través de Talleres o Seminarios acordados institucionalmente o por campo de conocimiento, momentos de encuentros con Profesionales y/o salidas a Instituciones u Organizaciones que favorezcan el vínculo de la comunidad escolar con otros organismos; de este modo posibilitar un análisis de la realidad, integrando experiencias y estableciendo relaciones con otras ideas y con sus observaciones. El contacto con



-----  
//640.-

Profesionales favorecerá entre otras cosas, el desarrollo de una mirada autónoma sobre la diversidad de opciones para estudios superiores y/o futuro laboral.

- Promover situaciones de enseñanza que generen desequilibrios cognitivos, por lo que se sugiere el trabajo con ideas previas lo que permitirá un análisis de experiencias trabajadas en laboratorio, reconociendo los límites científicos y permitiendo el desarrollo del pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo. Así mismo, colaborarán en el fortalecimiento de capacidades como: la argumentación, selección de estrategias, la observación, elaboración de conclusiones, entre otras. La utilización de laboratorios virtuales, facilitará relacionar contenidos y realizar modelos de estructuras analizadas en soportes virtuales.
- Generar propuestas pedagógicas que incentiven la comunicación y uso del lenguaje específico en actividades tales como: redactar textos comparando hechos históricos con sucesos actuales como modificación de ADN, manipulación genética, clonación, uso de químicos para el mejoramiento en el rendimiento de cosechas o ganadería, entre otras que le permitan expresar sus opiniones. Otra estrategia que permitirá la apropiación del vocabulario específico es la construcción de un glosario; informes de artículos periodísticos, exposiciones orales, debates, la preparación de diapositivas, gráficos que demuestren datos, ejemplificación a través de mapas conceptuales que muestren la relación entre contenidos de **Biotecnología** y otras áreas afines como Química, FEyC, Biología, Salud entre otras.
- Garantizar que el abordaje de los temas desarrollados en el proceso de enseñanza aprendizaje sean de relevancia, por ejemplo el análisis de dilemas sociales y éticos, como OGM, clonación, entre otros. Estas temáticas podrán vincularse con situaciones cotidianas para interpretar conjeturas y su posterior validación o refutación que surgen de la reflexión y el debate. Poner estos temas a discusión, luego del estudio y análisis de situaciones relevantes para los/as jóvenes, permitirá producir argumentos y favorecer la comunicación y el fortalecimiento del vocabulario específico. Como así también, poner en ejercicio capacidades inherentes a las ciencias como la observación, exploración, experimentación, entre otras.
- Incorporar estrategias vinculadas a la TIC, como por ejemplo: análisis de videos, películas, artículos periodísticos (impresos o digitalizados); realizar gráficos, buscar y sistematizar documentación e imágenes extraídas de internet, generar y experimentar con simuladores y modelos, resumir la información en diferentes formatos como Word, PowerPoint, CmapTool, entre otros, permitirán relacionar saberes previos con las temáticas abordadas. El uso de recursos tecnológicos como asistentes en las prácticas pedagógicas permitirán: la exploración, argumentación y formulación de conjeturas; reforzar capacidades para la resolución de problemas, el análisis de los procesos involucrados en la producción de productos y el control de los resultados, considerando sus alcances y limitaciones al validar los procedimientos utilizados y los resultados obtenidos.
- Abordar los contenidos a desarrollar en diferentes formatos pedagógicos: Seminario, Talleres, Proyectos, Laboratorio, Trabajos de campo, favoreciendo el estudio y debate de



-----  
//641.-

situaciones problemáticas que contemplen temáticas de interés, partiendo de conocimientos adquiridos previamente, planteando hipótesis, conjeturas, buscando soluciones alternativas para luego comunicar sus resultados. Estos nuevos conocimientos deben permitirles apropiarse no solo de los saberes, sino de procedimientos que les permitan resolver otras situaciones en su vida cotidiana.

- Desarrollar propuestas relacionadas a la difusión de información pertinente a los contenidos abordados a través de la construcción de Blog, periódicos escolares, programas de radio, páginas Web en los que podrán incorporar acciones tendientes a relacionar temáticas abordadas con situaciones del contexto local.
- Promover actividades fuera del aula, gestionadas desde la Institución, que posibiliten analizar y contrastar situaciones reales con aquellas hipotetizadas en el contexto local.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación en **Biología**, deberá ser acorde a las orientaciones pedagógicas observando sistemática y asistemáticamente con detenimiento aquellos contenidos y capacidades que se procura complejizar y/o fortalecer. Esto implica ofrecer a los/as estudiantes oportunidades para que pongan en acción capacidades relacionadas con la investigación, el trabajo cooperativo y juicio crítico entre otras. Por ello, es indispensable entender la evaluación como una práctica pedagógica que implica una revisión de nuestras prácticas áulicas, de este modo garantice calidad en la educación y en las formas de construir capacidades.

La evaluación aporta información sobre la evolución en la adquisición de saberes y procedimientos, las distintas formas de adquirir conocimientos por parte de los/as estudiantes; como así también permite la reflexión de el/la docente sobre las estrategias y sus propias prácticas de enseñanza.

Durante la marcha del proceso se deben promover actividades como:

- Análisis de casos de interés para los/as estudiantes, desde múltiples perspectivas sociales y biológicas.
- Elaboración, interpretación y análisis de gráficos a partir de conceptos previos sobre Genética.
- Selección, organización, análisis y sistematización e interpretación de información para la resolución de situaciones problemáticas.
- Diseñar instrumentos de evaluación que evidencien organización y manejo de información, como así también el desarrollo de capacidades y procedimientos.
- Generar debates para utilizar la ejemplificación como evidencias de la comprensión significativa, como así también el desarrollo de capacidades y procedimientos de los contenidos abordados.
- Ofrecer situaciones contextualizadas utilizando una amplia variedad de recursos TIC: simuladores, software, gráficos, animaciones, videos, PowerPoint, páginas web, Blog, entre otros, que permitan poner en acción competencias digitales.
- Fomentar debates para fortalecer la argumentación, que impliquen poner en acción el juicio crítico, el respeto por el pensamiento ajeno, y reconocer el propio error considerando los distintos puntos de vista emitidos por sus pares.





-----  
//642.-

- Destacar el error como parte del proceso de aprendizaje, resaltando aciertos y planteando la oportunidad de búsquedas de soluciones.
- Contextualizar las situaciones que se presentarán como problemáticas a fin de que los/as estudiantes pongan a prueba sus saberes.

### **Bibliografía**

- ALVAREZ MENDEZ, Juan M. (2007) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Colección Razones y Propuestas Educativas. España: Editorial Morata.
- ANIJOVICH, R (2010) La evaluación significativa. Buenos Aires. Argentina. Editorial Paidós.
- ANIJOVICH, R (2010) La evaluación significativa. Buenos Aires. Argentina. Editorial Paidós.
- ASÚA, M. (2006): La investigación en ciencias experimentales. Una aproximación práctica, Argentina, Eudeba. Buenos Aires
- AUDESIRK, T., y otros (2003). La Vida en la Tierra: 6ª edición, México, Prentice Hall.
- AUDESIRK, T., y otros (2008). Biología: ciencia y naturaleza. 2ª edición: Editorial Pearson Addison Wesley.
- BEGON, M. (1999): Ecología: individuos, poblaciones y comunidades, Barcelona, Ediciones Omega.
- CAMPBELL, N. y otros (2007): Biología 7ma. Edición, Argentina, Editorial Médica Panamericana.
- CELMAN, S. y OLMEDO, (2011) Diálogos entre comunicación y Evaluación. Una perspectiva educativa. Revista Educación
- Colección cuadernos Una Escuela Secundaria Obligatoria Para Todos: El desarrollo de Capacidades en la Escuela Secundaria. Unicef (2010)
- CUNIGIO, F. y otros (2009): Biología y Ciencias de la Tierra: Estructura y dinámica de la Tierra. Ecología.
- CURTIS, H y otros (2006): Invitación a la Biología. 6ta Edición, Argentina, Editorial Médica
- CURTIS, H y otros (2008): Biología 7ma. Edición. Editorial Médica Panamericana. Argentina.
- DE DIOS, Agustina y otros (2012). Biología. Intercambios de materia y energía de los sistemas biológicos: de la célula a los ecosistemas. Editorial Aique Buenos Aires
- DE DIOS, Agustina y otros (2014). Biología 3. Buenos Aires. Edit. Aique
- DOBZHANSKY et al. (1980): Evolución, Editorial Omega.
- Educación ambiental. Evolución. Tiempo geológico, Buenos Aires, Santillana.
- FURMAN M y M. PODESTÁ (2009): La aventura de enseñar Ciencias Naturales. El abecé de..., Bs. As.,
- GELLON, G. y otros (2005): La ciencia en el aula: lo que nos dice la ciencia de cómo enseñarla, Buenos
- HICKMAN, J. y otros (1996): Zoología. Novena edición, Ed. McGraw Hill Interamericana.
- KAUFMAN, M. y FUMAGALLI, L. (1999). Enseñar Ciencias Naturales. Reflexiones y propuestas didácticas, Panamericana. Paidós. Buenos Aires
- LIBERMAN, Daniela, MALUF, Inés y otros (2011)-Biología. Flujo de información y funciones de relación, integración y control. ADN Genes y Proteínas. Edit. Sm. Buenos Aires



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//643.-

- PERRENOUD, Philippe (2008) La evaluación de los alumnos, de la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires. Argentina Editorial Colihue.
- Recomendaciones Metodológicas para la enseñanza de la Ciencias Naturales (2013) ONE. DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación
- SANMARTÍ, Jaume Jorba (1994) Enseñar, aprender y evaluar: “un proceso de evaluación continua” España Ministerio de Educación y Ciencias.
- SANTOS GUERRA, Miguel A (2007). La evaluación como aprendizaje. Una flecha en La diana. España: Bonum.

**Webgrafia**

- <http://www.grupobiotecnologia.com.ar/ver-que-es-la-biotecnologia-52>
- [http://www.porquebiotecnologia.com.ar/adc/uploads/pdf/Consideraciones\\_didacticas.pdf](http://www.porquebiotecnologia.com.ar/adc/uploads/pdf/Consideraciones_didacticas.pdf)
- [http://www.chilebio.cl/biotec\\_trad\\_moderna.php](http://www.chilebio.cl/biotec_trad_moderna.php)
- <http://tecnocienciaysalud.com/biotecnologia>
- <http://www.educ.ar/>
- [http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esobiologia/4quincena6/4quincena6\\_contenidos\\_5c.htm](http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esobiologia/4quincena6/4quincena6_contenidos_5c.htm)
- <http://www.conectate.gob.ar/>
- <http://www.me.gov.ar/curriform/cuadernos.html>
- <http://www.educ.ar/>
- <http://www.encuentro.gov.ar/>
- [http://recursostic.educacion.es/ciencias/arquimedes2/web/objetos/bio\\_040304\\_mendelismo/index.html](http://recursostic.educacion.es/ciencias/arquimedes2/web/objetos/bio_040304_mendelismo/index.html)
- <http://www.las400clases.org/>
- <http://entrama.educacion.gov.ar/>
- <http://www.revistavirtualpro.com/biblioteca/buscar?q=&categoria=ciencias-aplicadas-e-interdisciplinarias>
- [https://www.academia.edu/8690564/Ciencias\\_Naturales\\_y\\_TIC\\_Orientaciones\\_para\\_la\\_ense%C3%B1anza](https://www.academia.edu/8690564/Ciencias_Naturales_y_TIC_Orientaciones_para_la_ense%C3%B1anza)
- <https://laboratoriosvirtuales.wikispaces.com/RECURSOS+TIC+BIOLOG%C3%8DA>

**Recursos Multimediales**

- <https://youtu.be/QFV-hpGO8s8>
- <https://youtu.be/vPDqtCkELt0>
- <https://youtu.be/WzXISr8EjM>
- <https://youtu.be/zhbcRNAWXvw>
- <https://youtu.be/nidEXEUO7oM>
- [https://youtu.be/5Nn-s\\_HpR8A](https://youtu.be/5Nn-s_HpR8A)
- <https://youtu.be/bKn8UzBOoLc>

\*\*\*\*\*



## PROYECTO SOCIO-COMUNITARIO SOLIDARIO

### En el Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales

#### Fundamentación

El espacio curricular **Proyecto Socio-comunitario Solidario (PSCS)** en el Bachillerato en **Ciencias Naturales**, se adhiere a los lineamientos establecidos por la RES CFE N° 093/09 en su apartado C inciso 38<sup>199</sup>:

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

El objetivo es fortalecer el protagonismo que vienen desarrollando los/as estudiantes a lo largo de su escolarización y considerando que las actividades solidarias son un derecho, un deber y una práctica social valiosa. En este sentido, se propone intervenir en la resolución de problemas comunitarios, articulados intencionadamente con los contenidos de aprendizaje, que impliquen por parte de los/as estudiantes una participación ciudadana activa, planificada por la institución y el/la docente que acompañe las propuestas seleccionadas por los/as jóvenes. Cabe aclarar que las experiencias de aprendizaje - servicio se darán en la intersección de estos dos tipos de actividades; es decir, cuando en el desarrollo de un proyecto estén presentes simultáneamente la intención pedagógica -no solamente la enseñanza y el aprendizaje de valores, sino de conocimientos propios de las disciplinas involucradas- y la intención solidaria<sup>200</sup>.

La institución tendrá en cuenta para el desarrollo de los **PSCS**:

Que se puedan recuperar y valorar experiencias previas, aún aquellas iniciativas solidarias más espontáneas y menos planificadas. Los **PSCS** debieran expresar o llegar a ser parte de la identidad de la institución educativa, de sus tradiciones y de su creatividad, así como de su contexto local. En ese sentido, los modos de desarrollarlos serán tan diferentes como cada institución educativa, cada docente y cada grupo de estudiantes que los lleve adelante.<sup>201</sup>

Los **PSCS** permiten la articulación con varias disciplinas, que paralelamente responden a una demanda concreta de la comunidad, que será atendida por los/as estudiantes. Asimismo, se deben contemplar en sus distintas etapas los recursos humanos y materiales, la modalidad de intervención, entre otros. De acuerdo con el planeamiento institucional, estas actividades podrán desarrollarse durante la jornada escolar, en horas complementarias, en tiempos extra-clases u otros. En todos los casos, la institución deberá proveer las salvaguardas acordes con las normativas jurisdiccionales vigentes en cuanto al desplazamiento de los/as estudiantes fuera del edificio escolar<sup>202</sup>.

<sup>199</sup> RES CFE N° 093/09 - Orientaciones para organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.

<sup>200</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio.

<sup>201</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 5

<sup>202</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 4



### **Propósitos**

La enseñanza de **Proyecto Socio-comunitario Solidario** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Fomentar el desarrollo de actitudes que enriquezcan el ejercicio de la ciudadana, como la cooperación, la solidaridad y el diálogo en un contexto democrático, generando procesos de inclusión social y educativa.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación, como el diagnósticos, el análisis, la indagación y la reflexión, a través de propuestas pedagógicas interdisciplinarias y/o multidisciplinarias, en la que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.
- Fomentar en los/as adolescentes el protagonismo juvenil en acciones solidarias que los involucre en operaciones comunitarias tendientes a la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud y sustentabilidad de los recursos naturales.
- Estimular la participación de los/as adolescentes en proyectos socio-comunitario, incentivando su intervención dinámica y reflexiva en problemas complejos mediante el trabajo colaborativo.
- Propiciar el fortalecimiento de capacidades para la investigación como: el análisis de situaciones, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la comunicación, interpretación y producción de textos en el lenguaje específico del área, el desarrollo y gestión de proyectos, entre otros que permite la integración de saberes desde la multidisciplinariedad.
- Proveer a los/as estudiantes de conocimientos y estrategias inherentes a la tecnología de la información y comunicación, en pos de favorecer el análisis e investigación en relación a la preservación del medio ambiente, el cuidado de la salud y la sustentabilidad de los recursos registrando sus actividades en diversos soportes multimediales para su posterior difusión.

### **Estructura general de los PSCS**

*Se denomina proyecto a un conjunto de actividades articuladas con un orden determinado para conseguir un objetivo en un plazo determinado.*<sup>203</sup> El espacio curricular **PSCS** en el bachillerato en **Ciencias Naturales**, propone aprendizajes articulados e interrelacionados con los saberes desarrollados a lo largo de la Escuela Secundaria.

La puesta en marcha de este espacio curricular se compone de cinco etapas: motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre<sup>204</sup>.

---

<sup>203</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Dirección Nacional de Políticas socioeducativas. pág. 20.

<sup>204</sup> *Ibidem*.



-----  
//646.-



Grafico extraído de: *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio de aprendizaje-servicio*

### **Motivación**<sup>205</sup>

Es posible distinguir dos instancias: a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto y b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje - servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad.

g) Esta etapa comprende la sensibilización y difusión dentro de la institución, teniendo en cuenta que los PSCS para su funcionamiento, requieren de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinar, que convoque un trabajo planificado y armónico de diferentes áreas. El/la docente a cargo del espacio curricular, tendrá la función de poner a consideración a nivel institucional la/s problemática/s posibles de abordar, teniendo en cuenta que pueden surgir a partir de las siguientes situaciones:

- Optimizar proyectos vigentes de la institución ampliando su tratamiento y/o abordaje.
- Retomar proyectos institucionales de años anteriores, contextualizándolos para responder a nuevas demandas socio-comunitarias.
- Diseñar e implementar nuevas propuestas de intervención socio-comunitaria.

h) Los PSCS estarán a cargo de un perfil docente del Bachillerato en **Ciencias Naturales**, capaz de integrar los distintos saberes adquiridos por los/as estudiantes durante la Escuela Secundaria, poniendo énfasis en la reflexión sobre el concepto de solidaridad y su alcance.

### **Diagnóstico**<sup>206</sup>

Según lo establecido en las orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias, el diagnóstico pretende identificar las necesidades de la comunidad que puedan ser atendidas desde la institución educativa. Para ello se deberá tener en cuenta los recursos humanos y materiales, considerando en qué medida ofrecen una oportunidad para el aprendizaje de los/as estudiantes.

El primer paso consiste en recortar con la mayor precisión posible la demanda a abordar. Para ello es necesario:

g) **construir conjuntamente la problemática:** se puede partir de una necesidad, de un problema o de un desafío de la comunidad a la que pertenecen. Es importante destacar que el reconocimiento de una problemática supone la indagación, el análisis y la reflexión sobre el contexto en los que se sitúan los/as jóvenes.

<sup>205</sup> *Ibidem.*

<sup>206</sup> *Ibidem.*



-----  
//647.-

- h) **analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:** se deben potenciar los vínculos con otras organizaciones, donde la escuela se reserva el lugar y la especificidad propia de intervención del proyecto educativo.

### **Diseño y planificación<sup>207</sup>**

El espacio curricular de **PSCS**, se construirá a partir de la articulación teórica con la intervención directa.

La planificación posibilita una organización de las acciones y actividades a realizar, de los recursos, los tiempos, los destinatarios y los responsables para alcanzar los objetivos planteados. Se sugiere la construcción de un portfolio que contenga: los objetivos, destinatarios, actividades, tiempo, recursos; como así también el uso de registros filmicos y fotográficos, entre otros; que sirvan de insumo para la construcción de páginas, blogs, murales digitales del proyecto o que se usen para la producción de espacios en páginas o blogs de la institución a la que pertenecen.

En este sentido las TIC además de utilizarlas en la difusión y comunicación de los avances del proyecto a la comunidad, se pueden emplear en el relevamiento, sistematización y análisis de datos, así como también en la elaboración de indicadores que posibiliten hacer los ajustes necesarios para la implementación del mismo.

El cronograma de actividades debe ser flexible para que se puedan considerar las diversas variables y emergentes que surjan.

### **Objetivos de Aprendizaje y de Acción Solidaria**

Se seleccionarán aquellos contenidos curriculares vinculados de manera directa con el **PSCS** en el Bachillerato en **Ciencias Naturales**, aplicando conceptos, capacidades y procedimientos propios del área, utilizando las TIC para el registro y evaluación de saberes.

El proyecto debe tener objetivos específicos y evaluables, acordes a las propuestas de acción solidaria. Se trata de traducir en palabras sencillas los logros previstos en relación con la temática a abordar.

### **Recursos<sup>208</sup>**

Para que un **PSCS** sea viable, es indispensable la coherencia entre la problemática, los objetivos y los recursos disponibles. El estudio de viabilidad puede incluir aspectos técnicos, económicos, legales y socioculturales.

A nivel institucional, se deberá considerar previamente los recursos materiales que necesitará la puesta en marcha y ejecución del proyecto.

Un aspecto clave lo constituyen los recursos humanos: quiénes y con qué tiempo se abocarán al desarrollo del proyecto, si colaborarán personas externas a la institución o si se realizarán convenios con organizaciones.

### **Ejecución**

El espacio curricular de **PSCS** cobra sentido cuando se pone en práctica lo planificado en el diseño. El/la docente y los/as jóvenes, tendrán en cuenta tiempos, espacios y tareas previstas para lograr

---

<sup>207</sup> Ibidem.

<sup>208</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 32



-----  
//648.-

los aprendizajes. Durante esta etapa, se realizará un seguimiento sobre aquellos objetivos de aprendizaje y acción solidaria señalados anteriormente.

Para un desarrollo integral, se deben tener en cuenta los momentos de reflexión sobre lo actuado y sobre la tarea a encarar, revisión del cronograma y las adecuaciones necesarias, análisis de los recursos humanos y materiales disponibles, consolidación de acuerdos o convenios con otras instituciones u organismos públicos o privados.

### **Cierre**

El cierre del **PSCS** contempla varias instancias: se evaluarán las acciones realizadas, el cumplimiento de las metas, las dificultades y logros, el protagonismo, la administración de los recursos y la información registrada a lo largo del año. Cada una de las etapas, deben ser evaluadas de manera sistemática y procesual, por lo tanto el cierre implica analizar de manera integral lo actuado.

Al concluir el proyecto, y de acuerdo con lo planificado, corresponde realizar una evaluación final que implica analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio y los resultados educativos de la experiencia; como así también su impacto en la comunidad destinataria.

Desde el Bachillerato Orientado en **Ciencias Naturales**, se sugiere el tratamiento de temáticas que posibiliten el fortalecimiento de la alfabetización científica y tecnológica, cuyo objetivo es trabajar metodologías de investigación a través del abordaje interdisciplinario de problemáticas concretas de relevancia personal, social, cultural y económica entre otras.

A modo de sugerencia y para orientar la tarea del docente a cargo, se propone las siguientes temáticas:

- Fortalecer la conciencia ecológica a través de la forestación y/o reforestación de espacios públicos o privados.
- Reforzar trabajos de investigación relacionados a la salud, en estrecha vinculación con la realidad inmediata de la Institución o de la comunidad como por ejemplo: embarazo adolescente, causas de accidentes viales, consumo de sustancias psicoactivas, sedentarismo, sobrepeso, accidentes domésticos en relación con la inhalación de monóxido de carbono, entre otros.
- Atender a problemáticas vinculadas al cuidado del medio ambiente en la que los/as adolescentes comuniquen a través de distintos medios (videos, revista, diario, blog, página web, entre otros) los resultados del análisis e investigación sobre: contaminación del suelo, tratamiento de residuos sólidos e industriales, derrames de sustancias nocivas, quema de combustibles fósiles, minería a cielo abierto, entre otros.
- Concientizar sobre temáticas relacionadas a los recursos energéticos a través de la búsqueda de alternativas que mejoren la sustentabilidad en cuanto a su consumo.

### **Orientaciones para la evaluación**

El **PSCS** implica una necesaria acreditación de las actividades realizadas en relación a las temáticas abordadas por el/la docente. La dinámica de trabajo requiere que se construyan instrumentos e



-----  
//649.-

indicadores adecuados, que permitan analizar el cumplimiento de las metas. Cada una de las etapas requiere ser evaluada en tres dimensiones:

- En relación a las temáticas abordadas.
- En la participación y responsabilidad para llevar adelante las acciones.
- En relación al cumplimiento de los objetivos establecidos, y el impacto en la comunidad destinataria.

Durante el transcurso del proyecto, se registrará a través del uso de bitácora, la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, su participación e intervención, roles funcionales que desempeña, actividades realizadas, así como su disposición para trabajar en equipo, planificar y cumplir los tiempos estipulados.

En este sentido se propone la evaluación grupal de la producción individual, permitiendo que este intercambio a través de la opinión del docente como de los pares, potencie la autoevaluación posibilitando de esta manera la retroalimentación.

Las instancias previas para socializar el proyecto en sus diferentes etapas deben ser consideradas un momento de revisión y ajuste permanente.

Respecto de la presentación final se sugiere que sea una jornada donde los/as jóvenes que han participado puedan dar a conocer a la institución, la comunidad u organismos relacionados al desarrollo del proyecto. Dicho evento puede estar acompañado de talleres de reflexión, ciclos de debates, conferencias por parte de especialistas o profesionales, entre otros.

### **Bibliografía**

- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Orientaciones para el desarrollo Institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*, Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación.
- *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, Programa Nacional Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Nacional de Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela. Una reflexión de los docentes*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- Crespo, Marco (2010). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico*. Caracas.
- *Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios*. Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- *Ciencias Naturales y TIC. Orientaciones para la enseñanza*. Equipo de Ciencias Naturales del Plan Escuelas de Innovación de la Dirección de Comunicación y contenidos del Programa de Conectar Igualdad de ANSES.





-----  
 //650.-

**Webgrafía**

- <http://www.las400clases.com/>
- <http://entrama.educacion.gov.ar/>
- Proyecto pura vida conciencia solidaria <http://www.proyectopuravida.org.ar/>
- Redes solidarias <http://www.redes-solidarias.org.ar/>
- Biblioteca virtual de desarrollo sostenible y salud ambiental <http://www.bvsde.paho.org/sde/ops-sde/bvsde.shtml>
  - [www.educ.ar](http://www.educ.ar)
  - <http://unesdoc.unesco.org>
  - [http://www.academia.edu/8690564/ciencias\\_naturales](http://www.academia.edu/8690564/ciencias_naturales)

\*\*\*\*\*

**Particularidades de la formación general a la orientación**

<b>Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales</b>	
<b>Aportes de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía, FEyC, Economía, Filosofía)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comprender la relación existente entre el contexto socio-histórico y la construcción del conocimiento científico.</li> <li>•Analizar de manera multidisciplinar la relación entre el desarrollo científico y tecnológico y cómo repercuten en la producción industrial, tanto a nivel mundial como nacional.</li> <li>•Debatir sobre las implicancias éticas que intervienen en la investigación y desarrollo científico.</li> <li>•Propiciar una actitud de ciudadanía participativa y comprometida frente a las discusiones y orientaciones de la investigación científica.</li> <li>•Analizar las incidencias sociales y ambientales de los productos tecnocientíficos.</li> <li>•Reflexionar y debatir en torno a los intereses políticos, económicos y sociales que fomentan u obstaculizan el desarrollo científico.</li> <li>•Reconocer la importancia del desarrollo científico tecnológico para consolidar el ejercicio de la soberanía sobre el territorio argentino: espacio aéreo, masas oceánicas, superficie continental y subsuelo.</li> <li>•Potenciar una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente relevantes vinculados con el desarrollo sustentable.</li> <li>•Reflexionar sobre la vulnerabilidad de distintos sectores de la población frente a fenómenos naturales violentos, y su relación con la gestión del Estado.</li> </ul>
<b>Aportes de Lengua y Literatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El desarrollo de competencias lingüísticas generales y comunes a partir de prácticas discursivas, tales como: narrar, describir, explicar, organizar párrafos, sintetizar, citar, nominalizar, reforzar, reformular,</li> </ul>



	<p>entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•La conformación de espacios que permitan garantizar instancias de trabajo basadas en la adquisición, empleo y profundización de vocabulario específico.</li><li>•Actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades metacognitivas a fin de lograr por un lado una postura crítica frente a determinadas temáticas y discursos propuestos y por el otro avanzar hacia la autonomía en la escritura de diversos y variados discursos.</li><li>•El abordaje de géneros discursivos cuyos temas y problemas refieran al campo de la orientación y cuyos formatos sean específicos de las disciplinas, tales como: textos académicos y científicos, explicativos, argumentativos y de divulgación, informes, proyectos, monografías, gráficos, esquemas, entre otros.</li><li>•La sistematización de aspectos normativos: ortografía, puntuación y acentuación.</li></ul>
<p><b>Aportes de Educación Artística</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar el desarrollo de capacidades interpretativas que faciliten la comprensión de los contenidos específicos propios de las disciplinas que conforman esta orientación.</li><li>•Posibilitar la aproximación a diferentes entornos a partir de la interpretación de diversas expresiones artísticas.</li><li>•Propiciar el desarrollo de habilidades de razonamiento, convivencia y trabajo colaborativo.</li><li>•Favorecer la comunicación de los/as estudiantes dentro de su entorno escolar y con la comunidad, habilitando posibilidades de intervención en ella.</li><li>•Fomentar la participación activa de los/as estudiantes en experiencias de producción, grupales/colectivas que promuevan el respeto por la diversidad cultural, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas, posibilitando procesos de construcción de la identidad.</li><li>•Promover actividades grupales de exposición corporal y vocal, trabajando de desinhibición, las posturas físicas y la correcta dicción para comunicarse en el otro. Asimismo, ejercitar las posibilidades del código no verbal como otra manera de interacción social.</li><li>•Propiciar la participación para la construcción del conocimiento en forma grupal.</li></ul>
<p><b>Aportes de Ciencias Naturales (Biología, Química, Física)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar los fenómenos ondulatorios y transporte de energía.</li><li>•Aplicar las leyes de la termodinámica.</li><li>•Comprender la construcción del conocimiento científico, basándose en las características de las ciencias y su carácter epistemológico y social.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//652.-

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer la construcción de estrategias científicas para comprender el medio natural.</li></ul>
<b>Aportes de Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar situaciones, variables, estadísticas y probabilidades.</li><li>• Representar gráficos contextualizados.</li><li>• Aplicar modelización de situaciones concretas.</li><li>• Aplicar teoría de probabilidad.</li><li>• Determinar espacios muestrales.</li></ul>
<b>Aporte de Lengua Extranjera</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La enseñanza de Lengua Extranjera en el Bachillerato en Ciencias Naturales posibilita profundizar las diferentes prácticas de la lengua en relación a temas científicos. Se propicia el acceso a la información a través de recursos multimediales y el desarrollo del vocabulario específico de las distintas disciplinas del área. Los textos orales y escritos elegidos deben reflejar problemas científicos de actualidad con relevancia social, tales como mejoramiento y aplicaciones de nuevas tecnologías informáticas, salud, sexualidad, alimentación, prevención de adicciones, seguridad vial, patrimonio cultural, cambios climáticos, uso de recursos no renovables, degradación de recursos naturales, exploración espacial, entre otros. Dentro de las producciones se recomienda incorporar el uso de las nuevas tecnologías en la elaboración de textos científicos escolares que incluyan formulación de preguntas, analogías, descripciones, explicaciones, justificaciones, argumentaciones: informes, artículos, acciones de difusión de las ciencias y la investigación, interacción con científicos y tecnólogos, debates, exposiciones orales, entre otros.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//653.-

Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales – Título que otorga: Bachiller en Ciencias Sociales													
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Economía Política	3	Economía Política	3			
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de la formación específica	Introducción a la Orientación	4	Espacios de la formación específica	I.C.C.	3	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio -Comunitario Solidario	4
									Informática aplicada	3			

Total Campo Formación General	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
Total Campo Formación Específica	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

Total Anual Horas Reloj Formación General	4056	Total Anual Horas Reloj	4800
Total Anual Horas Reloj Formación Específica	744		



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//654.-

## **FUNDAMENTACIÓN DEL BACHILLERATO ORIENTADO EN CIENCIAS SOCIALES**

La Orientación en Ciencias Sociales, desde los diferentes espacios que integran su Campo de Conocimiento, Historia, Geografía, Economía Política, Proyecto y Metodología de la investigación Escolar, Introducción al Conocimiento Científico, Identidad y Patrimonio Regional, entre otros, aborda de manera sustancial el objeto de estudio, la interpretación de la dinámica social, a partir de ciertas categorías de análisis fundamentales para la comprensión de la complejidad de las sociedades, los territorios y las culturas.<sup>209</sup>

La complejidad del conocimiento de la realidad social y su impacto en las diversas dimensiones del quehacer humano, requiere de un abordaje sistemático y gradual donde se contemplen los procesos socio- históricos, culturales y territoriales, que dan forma a la conciencia colectiva necesaria para resignificar el rol de los actores sociales, ante los desafíos que plantean los diversos escenarios en la actualidad. Los espacios curriculares propios de la Orientación, aportarán herramientas intelectuales que contribuirán a la comprensión y explicación de dichos procesos, sus cambios, continuidades, permanencias y rupturas a través del tiempo.

El marco disciplinar sobre el que se asienta la propuesta de la orientación, define sus lineamientos de acción en torno a categorías que dan cuenta de una visión sistémica de la realidad social, la multidimensionalidad, multicausalidad y multiperspectivad, desde las cuales se promueve un enfoque que propicia el pensamiento crítico y favorece la construcción del conocimiento a partir de un abordaje que problematiza su objeto de estudio.

El sentido de la Orientación se centra en la formación de ciudadanos reflexivos y críticos, capaces de asumir responsabilidades y compromisos, tomar decisiones, sostener posturas, formar su propio juicio de valor, cuestionar y cuestionarse, discernir, resolver situaciones problemáticas, apropiándose de esta manera de su condición de actores sociales protagónicos.

La trayectoria escolar de los/as estudiantes se construye desde una dinámica coparticipativa que involucra a todos los actores de la comunidad educativa, desde esta perspectiva el pluralismo contribuirá a la formación de jóvenes conscientes de sus derechos y obligaciones, preparados para la continuación de estudios superiores y la inserción en el mundo laboral.

Las diferentes disciplinas que conforman la orientación en ciencias sociales tendrán la función de brindar las herramientas necesarias para que la enseñanza promueva el ejercicio y el desarrollo de una cultura política, de compromiso ciudadano, que habilite a los/as estudiantes a participar activamente en la transformación de la realidad social. En este sentido, cobra relevancia que la orientación priorice una formación en valores, en la defensa de los Derechos Humanos y la Democracia, en el cuidado del ambiente, del patrimonio natural y cultural y en el respeto a la diversidad.

Desde los campos de formación de la Orientación, se propiciara un abordaje que incluya una amplia diversidad de formatos pedagógicos, generando alternativas de propuestas que renueven las prácticas áulicas y promuevan el trabajo con agrupamientos diversos, permitan el desarrollo del aprendizaje colaborativo, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.

---

<sup>209</sup> Marcos de referencia. ESO. Bachiller en Ciencias Sociales .Resolución CFE. 142/11



**Propósitos para el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales:**

- Propiciar el análisis crítico de la realidad social a través de la problematización de procesos y construcciones de la vida colectiva en diferentes contextos y escalas, aplicando las teorías y metodologías propias de las Ciencias Sociales.
- Promover la reflexión crítica sobre las representaciones sociales que se construyen en torno a la multiplicidad étnica, cultural, política, ideológica, religiosa, de género, entre otras, en búsqueda del reconocimiento y respeto por las diferencias.
- Propender a la construcción de concepciones, conocimientos y valores orientados a la formación de ciudadanos que se identifican con un territorio, una historia y un conjunto de normas, capaces de reconocerse como parte de una totalidad compleja, diversa y en constante cambio.
- Promover el análisis crítico sobre las diversas maneras de ver y actuar de los sujetos sociales en relación al Estado, al poder y a la ciudadanía, para generar una cultura política de compromiso y participación democrática y defensa de los Derechos Humanos.
- Promover actitudes de participación, compromiso y responsabilidad en defensa de los derechos y garantías constitucionales que legitiman la condición de ciudadanos, en el marco de la convivencia pacífica y pluralista propia de un Estado democrático.
- Propiciar la construcción del conocimiento social, a partir del uso crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, generadoras de nuevas formas de socialización y participación.

**Perfil del egresado**

Esta Orientación propicia la formación de egresados que:

- Utilicen saberes y capacidades para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo, permitiéndoles construir su proyecto personal de vida.
- Puedan construir concepciones, conocimientos y valores ejerciendo una ciudadanía comprometida con la Democracia y la defensa de los Derechos Humanos.
- Reflexionen y sean críticos respecto de la complejidad de las representaciones sociales.
- Argumenten y tomen decisiones autónomas, para participar activamente en la búsqueda de soluciones a problemas socialmente relevantes.
- Reconocer que el conocimiento humanístico y social está en permanente reformulación para complejizar la interpretación y reflexión sobre los distintos planos de la vida social.
- Producir en diferentes formatos explicaciones e interpretaciones de acontecimientos y procesos sociales, ambientales, territoriales y culturales, desde un enfoque que contemple la multiperspectividad, multidimensionalidad y multicausalidad.
- Analizar críticamente los discursos de los medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información, en distintos contextos y escalas de análisis, utilizando adecuadamente el dialogo argumentativo para la toma de decisiones.
- Respetar la diversidad cultural y comprender las identidades individuales y colectivas como resultados de procesos de construcción social.



-----  
//656.-

- Asumir una actitud de diálogo que le permita discernir, cuestionar y cuestionarse, responsabilizándose de su condición de sujeto social activo y protagónico.
- Fomentar el respeto y la aceptación las distintas configuraciones familiares, de género, y formas de sexualidad, considerando que las mismas son construcciones sociales que cambian a través del tiempo.

\*\*\*\*\*

## INTRODUCCIÓN A LA ORIENTACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

### Fundamentación

El espacio Introducción a la Orientación en Ciencias Sociales para el 3° año del Ciclo Orientado, tiene el propósito de acercar a los/as estudiantes al conjunto de las disciplinas que integran el campo de conocimiento de las Ciencias Sociales, su ámbito de aplicación, y a su objeto de estudio, la realidad social, entendida como una totalidad dinámica, cambiante y conflictiva, producto del complejo entramado entre los sujetos sociales y su interacción con el medio.

La enseñanza debe estar orientada a la problematización y reflexión acerca de cómo se construye y produce el conocimiento social, es decir, la forma en que los seres humanos van interpretando la realidad, constituida por normas, valores, instituciones, roles, y por las relaciones intra e interpersonales. El sujeto será abordado desde su dimensión biológica, psíquica y social a partir de las cuales construye su identidad y reconoce su condición de ser social, histórico y capaz de pensarse a sí mismo.

Es primordial que los docentes presenten propuestas donde los/as estudiantes puedan vivenciar experiencias de inserción en distintas instituciones de la comunidad. La relación con la realidad inmediata de los/as adolescentes contribuirá al logro de aprendizajes significativos, a partir de abordajes que reconozcan la potencialidad del trabajo colaborativo y en equipo, atendiendo a la diversidad en la conformación de los agrupamientos.

Introducción a la Orientación en Ciencias Sociales propone un Formato Pedagógico compartido (FPC), conformado por un equipo de docentes que organizará el Espacio de manera simultánea, resignificando el rol que ocupa cada uno en la articulación de su práctica pedagógica-didáctica, fortalecidos en la cohesión y la coordinación de la acción educativa.

Esta modalidad de trabajo para la Educación Secundaria, interpela a los docentes a repensar la tarea pedagógica, es decir, planificar a partir de acuerdos que orienten el proceso de enseñanza - aprendizaje hacia la construcción de actividades áulicas y extraescolares de manera articulada.

Este espacio estará conformado por un/una docente de Psicología, acompañado por otro/otra docente de Historia, Sociología, Geografía, Filosofía o Antropología.

La organización del espacio curricular favorece la inclusión de proyectos, talleres, trabajos de campo, entre otros formatos, contribuyendo al desarrollo de una dinámica integral de la propuesta pedagógica, que promueva la adquisición de aprendizajes significativos, y propicie el trabajo colaborativo de los/as estudiantes.



-----  
//657.-

La propuesta pedagógica articulada implica situar a los/as adolescentes en múltiples escenarios de la cotidianidad, donde podrán ir adquiriendo en la práctica la capacidad de poner en valor los aprendizajes significativos.

En este sentido se pretende seguir fortaleciendo el ejercicio de la ciudadanía, basada en la autonomía y la responsabilidad en un marco de respeto a la diversidad cultural y la igualdad de género; como así también la construcción de proyectos personales y sociales, orientados a la continuidad de estudios superiores y a la formación para el mundo del trabajo.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Introducción a la Orientación en Ciencias Sociales** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar espacios de aprendizaje que introduzcan a los/as estudiantes en el análisis e interpretación del conocimiento específico de las Ciencias Sociales.
- Propiciar instancias de análisis e interpretación acerca de la realidad social favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
- Propiciar la participación activa de los/as jóvenes en la comunidad, promoviendo el trabajo colaborativo y solidario que los orienten en la construcción de sus proyectos de vida.
- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de recursos diversos, que favorezcan la comprensión y el análisis de la realidad social.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Introducción a las Ciencias Sociales**

Con el desarrollo de los contenidos de este eje se pretende acercar a los/as estudiantes al conocimiento de las Ciencias Sociales, y al análisis de los procesos psicosociales como rasgo específicamente humano, y que se expresan en las manifestaciones culturales a través de las relaciones interpersonales.

Asimismo se plantea un análisis general acerca del origen y desarrollo de las Ciencias Sociales, que dé cuenta del reconocimiento de la complejidad de su objeto de estudio, el abordaje metodológico y su aporte al análisis de diversas problemáticas.

La secuenciación de contenidos permitirá a los/as docentes realizar una transposición didáctica que oriente a los/as estudiantes en el conocimiento de las Ciencias Sociales, aplicando los contenidos teóricos y su incidencia en diferentes ámbitos, tanto institucionales como en la vida cotidiana.

De esta manera, y teniendo en cuenta que el hombre es un ser-en-relación, es necesario analizar la conducta vinculada a la conformación de la personalidad y la construcción de subjetividades como un proceso continuo, dinámico, holístico y contextualizado.

#### **Eje Rol de las instituciones en la formación de adolescentes y jóvenes**

Desde este eje se pretende el tratamiento de contenidos que permitan la comprensión de la dinámica institucional en los ámbitos públicos y privados, posibilitando a los/as estudiantes reconocer los roles y las funciones de los diferentes actores individuales y colectivos intervinientes.





-----  
//658.-

Se propone un abordaje que acerque a los/as adolescentes y jóvenes a las diferentes instituciones, con el propósito de ir reconociendo los aportes que realizan a la sociedad, y las posibilidades de estudios superiores y de inserción profesional que ofrecen a la comunidad.

Es menester analizar al sujeto, sus prácticas y esquemas conductuales, inserto en un contexto social mediato e inmediato; activo de un mundo en el que se desarrolla e interactúa. También se deben considerar las relaciones que se dan en los diversos grupos, observar y analizar la interrelación entre lo individual, lo grupal y lo social, es decir, posibilitar la interrogación sobre los procesos y fenómenos grupales y sociales, y la influencia que ejercen en la vida psíquica de los sujetos, a partir del análisis de la relación funcional de los individuos en su entorno social, cómo se va construyendo la subjetividad en interacción dialéctica con los vínculos sociales implicando el aprendizaje reflexivo de la realidad social desde diversas concepciones, fortaleciendo el reconocimiento de la pertenencia sociocomunitaria.

### Contenidos

<b>Eje: Introducción a las Ciencias Sociales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y caracterización de las disciplinas que conforman el campo de conocimiento de las Ciencias Sociales. Reconocimiento del objeto de estudio y su abordaje metodológico.</li><li>• Análisis e interpretación del contexto socio-histórico en relación al desarrollo del pensamiento científico a partir de la Modernidad. Racionalismo: el sujeto como fundamento del conocimiento y el método como medio para alcanzar conocimientos evidentes. Empirismo: el conocimiento como producto de la experiencia sensorial; las ideas como copias de las sensaciones. Los aportes kantianos: las condiciones de posibilidad del conocimiento científico. Reconocer nuevas perspectivas en la construcción del conocimiento científico: surgimiento de otras disciplinas, avances científicos, tecnológicos y su implicancia en la sociedad. Discusiones sobre la aplicación del conocimiento científico para analizar a la sociedad: Marxismo y Positivismo. Análisis de la condición del hombre, desde una mirada antropológica, como ser social, histórico y capaz de pensarse a sí mismo. Comprensión del surgimiento de la Psicología como disciplina y los cuestionamientos a su cientificidad, la rigurosidad de los postulados y discusiones acerca de su objeto y método de estudio. Caracterización y análisis de la Conducta y su estructura. Conceptualización teórica sobre los orígenes del inconsciente. Análisis del aparato psíquico y los fundamentos teóricos; vinculación al concepto de personalidad. Interpretación y caracterización de los niveles del psiquismo. Interpretación y ejemplificación de los mecanismos de defensa del yo.</li><li>• Análisis y reflexión de la Comunicación Humana, y su vinculación con el proceso de socialización. Caracterización del Interaccionismo Simbólico.</li><li>• Análisis e interpretación de la dimensión relacional y su incidencia en la conformación de la personalidad: herencia y medio: lo innato y lo adquirido. Caracterización y ejemplificación de la constitución, el carácter y el temperamento. Establecimiento de relaciones entre los conceptos de cultura y personalidad: la impronta de lo socio-cultural, interpretación de la complejidad de la subjetividad, y los procesos de construcción dialéctica, desde lo individual y lo social. Análisis del rol que ejerce la cultura en la constitución del sujeto e imaginario social.</li><li>• Caracterización y comparación de las teorías del aprendizaje conductistas, cognitivas y</li></ul>



constructivistas: análisis de los aportes que realizaron al desarrollo de la personalidad.
<b>Eje: Rol de las Instituciones en la formación de adolescentes y/o jóvenes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y caracterización del concepto de Institución. Análisis y comparación de instituciones públicas y privadas: función social, temáticas que abordan, análisis de la estructura orgánica, profesionales que intervienen, entre otras características relevantes.</li><li>• Contextualización y ejemplificación de Políticas Sociales del Estado a través del tiempo, y el impacto sobre las problemáticas sociales más frecuentes de la comunidad.</li><li>• Dimensión relacional institucional: Identificación e interpretación de roles y funciones, relaciones interpersonales y su influencia en la construcción de proyectos de vida y de la subjetividad.</li><li>• Análisis y explicación de causas y consecuencias de los procesos conductuales.</li><li>• Identificación y caracterización del concepto de Grupo. organizador de la subjetividad. Establecimiento de relaciones entre la dialéctica Sujeto - Grupo. Análisis de la dinámica vincular y operatividad del grupo. Los principios organizadores de la estructura grupal. Análisis e interrelación de los conceptos de adjudicación y asunción de roles, identidad y funciones, y la mutua representación interna.</li><li>• Caracterización del Grupo operativo ECRO (Esquema Conceptual Referencial Operativo). Evaluación de los procesos grupales: el cono invertido y los vectores. Caracterización de las ansiedades básicas, el cambio como motor de los aprendizajes.</li><li>• Caracterización del conflicto y de alternativas en los modos de resolución.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

Se debe ofrecer a los/as adolescentes y jóvenes, situaciones que posibiliten el desarrollo de la creatividad, la participación activa y pertinente a través de diferentes propuestas pedagógicas, que contemplen espacios de reflexión y problematización, de producción colaborativa, promoviendo aprendizajes grupales, toma de decisiones, establecimiento de prioridades o jerarquías, y organizar síntesis que permitan encontrar respuestas operativas y comprometidas.

La planificación de la propuesta pedagógica responderá a las necesidades de adolescentes y jóvenes, a sus intereses y motivaciones, como así también, al contexto escolar y comunitario. Para la organización y ejecución de la propuesta, se deben crear las condiciones pedagógicas para adecuar, complejizar y enriquecer el tratamiento de los contenidos curriculares.

A partir de los ejes seleccionados, los docentes a cargo tendrán que trabajar de manera articulada e integral los contenidos propios del espacio curricular, es decir, planificar, organizar y poner en marcha las propuestas destinadas al grupo-clase. Se debe tener en cuenta que el eje articulador del espacio curricular, y punto de partida para planificar las propuestas, es la premisa de considerar al hombre desde una mirada antropológica, como ser social, histórico y capaz de pensarse a si mismo. Cabe señalar que los/as docentes deben comunicarse de manera fluida para dinamizar el trabajo en equipo y optimizar las decisiones pedagógicas respecto del seguimiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes.

También desde este espacio curricular se pretende derribar las prácticas tradicionales que aún circunscriben la enseñanza en el ámbito áulico. Por otro lado, es necesario que los saberes sean contextualizados favoreciendo el desarrollo de aprendizajes significativos que sirvan para comprender,



-----  
//660.-

intervenir y actuar de manera reflexiva y crítica en la realidad social, generando que los/as estudiantes se reconozcan como agentes constructores y transformadores de la misma.

Esto requiere que los/as docentes incentiven al grupo-clase a través de preguntas que impliquen un desafío, eliminando certezas y planteando la búsqueda de nuevas respuestas. Se sugiere la realización de entrevistas a distintos actores de instituciones públicas o privadas, destacando que la misma nos posibilita promover capacidades orientadas a la reflexión, interpretación y análisis, e incorporando en este trabajo las herramientas que nos proveen las TIC, como por ejemplo realizar una entrevista on line y editarla aplicando distintos programas. Asimismo se recomienda la implementación de talleres, jornadas o seminarios en los que se aborden de manera multidisciplinar temáticas como: alternativas en la resolución de conflictos, diversidad cultural y tolerancia, los medios masivos de comunicación y su impacto en la opinión pública, la organización social del trabajo a través del tiempo, el aburrimiento en el adolescente, los avances científicos y la ética, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El abordaje de este Espacio Curricular requiere que los/as docentes planifiquen el proceso de evaluación pensando estrategias didácticas y metodológicas diferentes, teniendo en cuenta que el objetivo es la articulación e integración significativa de saberes en función de los propósitos específicos destinados a las trayectorias escolares.

La autoevaluación y la co-evaluación son estrategias que permiten que docentes y estudiantes puedan visualizar avances y aspectos a mejorar durante el desarrollo de la propuesta. Es necesario destacar la importancia de una planificación reflexiva, responsable e integral del proceso de evaluación. También supone desarrollar una actitud flexible respecto de la incorporación de emergentes en el proceso de enseñanza, y que revisen de forma constante la propia práctica para poder intervenir y enriquecer las prácticas pedagógicas.

Los/as docentes deben reflexionar y poner en valor los aportes, los datos, la información, las ideas que surjan de las actividades. Del mismo modo, las decisiones pedagógicas que orientan el proceso deben ser criterios públicos y comunicables. Debe pensarse como una instancia para mejorar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, y convertirse en un espacio potencial para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de los/as jóvenes y adolescentes.

Se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta los siguientes criterios:

- La ejemplificación y aplicación de los contenidos abordados en distintas situaciones problemáticas y temáticas, valorando la articulación entre la teoría y la práctica.
- La elaboración de juicios fundamentados, utilizando vocabulario específico.
- La búsqueda, selección, jerarquización, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos y el grado de autonomía en su realización.
- La capacidad de realizar tareas grupales organizando el trabajo, realizando aportes pertinentes y en un marco de respeto frente al disenso.
- La claridad y pertinencia en producción escrita u oral empleando vocabulario específico a partir de las situaciones de comprensión y producción en diferentes formatos.
- La utilización de manera responsable las TIC para la selección, análisis y procesamiento de la información, elaboración de indicadores de datos, entre otros.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//661.-

- Considerar el respeto para con el otro, por los diferentes posicionamientos, el sentido crítico, la reflexión y la valoración del trabajo colaborativo y en equipo.
- Participar de manera activa y comprometida en las diferentes propuestas curriculares de trabajo, tanto dentro de la comunidad educativa (debates, talleres, seminarios, otros); como extracurriculares (Trabajos de campo, registros de observación directa, búsqueda de información, entre otros).

### **Bibliografía**

- Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia (Comp.) *Didáctica de las Ciencias Sociales II*, Paidós Educador, Buenos Aires, 1998, 219 pp.
- Bisso, Patricia, *Proyectos y Metodologías de la Investigación*, Sainte Claire Editora S.R.L., Argentina, 2000, 142 pp.
- Insaurrealde, Mónica (coord.) *Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*, Noveduc, 1º edición, Junio de 2009, Buenos Aires, 214 pp.
- Lorenzo, María Rosa, Zangaro, Marcela, *Proyectos y Metodologías de la Investigación*, Ediciones Aula Taller, 2º Edición, Marzo de 2003, Capital Federal, 127 pp.
- Siede, Isabelino A. (coord.), *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*, Aique Educación, Buenos Aires, 2012, 300 pp.
- Castoriadis, C. (1997). *El Avance de la Insignificancia*, La crisis del proceso identificatorio. Buenos Aires: Ed. Eudeba.
- Fernández, A.M. Y Del Cueto A.M. (1985). *Lo Grupal*, El dispositivo grupal. Buenos Aires: Ed. Búsqueda.
- Pichón Riviere, E. (1975). *El proceso grupal*, Estructura de una escuela destinada a la formación de Psicólogos sociales. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Kaminsky, G. y Varela, C. (2001). *Grupo objeto y grupo sujeto*; en *Publicación Interna Laboratorio de Análisis Institucional*, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A. Buenos Aires.
- Meirieu, P. (2008). *Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza*; Cátedra Abierta: *Aportes para pensar la violencia en las escuelas*. Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. Buenos Aires, Ministerio de Educación,
- Ponce de León, Arturo; “*Subjetividad: ¿Colectiva o individual?*”; *Psicogeometría*, México. (artículo)
- Diaz, G y Hillert, R. (1998). *El tren de los adolescentes*, Dolor y cambio, Tatuajes visten disfraces. Buenos Aires: Ed. Lumen/Humanitas.
- Hornstein, M.C. (2006). *Adolescencias: trayectorias turbulentas*; Adolescencia, tiempo y cuerpo en la cultura actual. Ed. Paidós, Iberica.
- Orsini, A y Bossellini, L. (2012). *Psicología, una introducción*. Ed. A-Z.

### **Webgrafía**

- <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/ciencia/Documento2.pdf> (02/03/2015).
- [https://e571a518975c475f9b6cbc0569da72a56d12d85a.googledrive.com/host/0B\\_ptEpWT8ZuoO\\_TBGbFNSdnV3cDA/material/12%20-](https://e571a518975c475f9b6cbc0569da72a56d12d85a.googledrive.com/host/0B_ptEpWT8ZuoO_TBGbFNSdnV3cDA/material/12%20-)



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//662.-

%20Dise%C3%B1o%20Curricular%20Nivel%20Secundario%20-  
%20Documento%20Pareja%20Pedag%C3%B3gicas.pdf (02/03/2015).

\*\*\*\*\*

## INFORMÁTICA APLICADA

### En el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales

#### Fundamentación

Asumiendo la permanente interacción que se produce entre la sociedad y las tecnologías digitales, es primordial que los/as estudiantes se empoderen de conocimientos y habilidades digitales que les permitan usar eficientemente las herramientas tecnológicas desarrolladas y por desarrollarse. Por ello, en la Educación Secundaria, se trabaja una propuesta educativa tendiente a lograr la alfabetización digital durante toda la trayectoria escolar de los/as estudiantes. Esta propuesta, se lleva a cabo a través del trabajo pedagógico-tecnológico de los equipos TIC, hasta la especificidad de informática que provee el espacio curricular **Informática Aplicada**.

Por otro lado, la conectividad, el avance de la tecnología y los nuevos dispositivos de lectura y escritura han permitido que hoy que no existan barreras geográficas o temporales para acceder a escenarios donde circula y se construye el conocimiento. Por ello, entender cómo se construye, almacena, recupera la información y los datos, además de concebir la lógica de funcionamiento de los diferentes dispositivos, sus formas de comunicación y conectividad, es básico para cada persona, particularmente para todos/as los/as estudiantes que deben desarrollar y complejizar capacidades de creatividad, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, demandadas por la sociedad del conocimiento, propias de este siglo y pilares para la continuación de sus estudios y/o el mundo laboral. El espacio curricular procura el desarrollo o adquisición de destrezas cognitivas de orden superior como analizar problemas, organizar y representar datos de manera lógica, automatizar soluciones mediante pensamiento algorítmico, usar abstracciones y modelos, comunicar procesos y resultados, reconocer patrones, generalizar y transferir, competencias que le resultarán muy valoradas y necesarias para su desenvolvimiento y proyecto personal.

Por otro lado, el espacio curricular reconoce la importancia estratégica de la programación para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, a partir de la Resolución CFE N° 263/15.

Por ello, **Informática** se redefine como **Informática Aplicada** para brindar a los/as estudiantes los conocimientos propios del espacio curricular, aplicados a cada una de las propuestas formativas de la Escuela Secundaria.

#### Propósitos

La enseñanza de **Informática Aplicada** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar que los/as estudiantes desarrollen y profundicen una Alfabetización Computacional, en Redes Digitales de Información, en Programación.



-----  
//663.-

- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes apliquen diferentes estrategias para la resolución de problemas factibles de ser informatizados, y manejen con autonomía las operaciones básicas de un entorno informático, tanto en su vida personal, como en el mundo del trabajo.
- Favorecerá instancias de trabajo para que desarrollen capacidades que les permitan procesar la información, jerarquizar, clasificar y relacionar conceptos para poder resolver problemas a través de diferentes recursos informáticos.
- Promover situaciones destinadas al desarrollo del pensamiento formal mediante la utilización de métodos propios de la programación, como la diagramación lógica y el diseño de algoritmos para resolver problemas, cuya solución sea automatizable.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Alfabetización Informática – Computacional**

Abarca el conocimiento sobre el funcionamiento de las computadoras y sus partes generalizando hacia los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos en general. Este apartado incluye además el proceso computacional de la información que abarca desde la entrada, el procesamiento, almacenamiento/recuperación hasta la salida de la misma. Se contemplan además aspectos de seguridad informática: estándares, normas, herramientas, entre otros, para proteger la integridad y privacidad de la información, ya sea de manera física como lógica.

Se pretende que los/as estudiantes logren distinguir entre hardware y software, comprendiendo el conjunto de aplicaciones necesarias para la realización de tareas específicas.

#### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**

Comprende el conjunto de conocimientos en conectividad e internetworking, lo cual propone el desarrollo de destrezas en la administración y configuración de las Redes Informáticas, Internet y su desarrollo global. Entre el conjunto de conocimientos básicos se señalan:

- ✓ Comprender el rol de las redes digitales de información y su utilización en la resolución de problemáticas y actividades diarias.
- ✓ Entender cómo la información en Red se genera, se maneja y se pone a disposición de los usuarios tanto a escala local, como nacional e internacional.
- ✓ Reconocer sus peligros y potencialidades.

#### **Eje: Programación**

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los/as estudiantes competencias relacionadas al pensamiento computacional, es decir; que puedan establecer la relación entre problemas, algoritmos y programas. Su objetivo es brindar herramientas que le permitan al/la estudiante analizar y resolver problemas reales del mundo social, transversales a todos los espacios curriculares a través del pensamiento algorítmico. Los conocimientos básicos a trabajar en este eje son:

- ✓ Problemas: concepto y tipos. Algoritmos: características y técnicas de representación. Problemas del campo informático: características. Entradas (datos), proceso (algoritmo) y salidas (resultados).



-----  
//664.-

- ✓ Software y lenguajes de programación, conceptos de programación, software de programación. Selección de lenguajes apropiados a cada grupo: programación por medio de bloques, programación en entornos visuales, entorno 3d con sintaxis amigables, programación a través de la escritura de texto, programación con módulos y objetos, programación orientada a objetos, programación funcional, etc.

### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

Su finalidad es demostrar al/la estudiante que puede ser creador de programas y no mero usuario de aplicaciones desarrolladas por terceros. La aplicación de diversas técnicas y estrategias permitirán formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos. Se podrán crear desde animaciones, videos juegos, software especializado, hasta la estandarización de procesos, análisis y documentación de acuerdo a las necesidades que se planteen al principio del ciclo lectivo de manera en conjunto con los/as docentes de la Orientación.

Las propuestas se llevarán adelante a través de trabajos colaborativos, modelando y abstrayendo los problemas de la realidad que puedan ser resueltos a través de la aplicación de diferentes herramientas computacionales que impliquen la integración de los saberes adquiridos durante toda su trayectoria educativa.

Por otro lado, los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad que serán monitoreados y asistidos por el/la docente y el equipo TIC de la institución.

Los proyectos tecnológicos sobre los que trabajarán podrán ser, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros que impliquen soluciones computacionales.

Se podrán organizar diferentes espacios de trabajo como talleres, seminarios, que estarán centrados en el hacer, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos por parte del/la estudiante.

<b>CONTENIDOS</b>
<b>Eje : Alfabetización Informática – Computacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una computadora: sus partes, funciones y la relación entre ellos. La Unidad Central de Procesamiento: funciones y componentes.</li><li>• Análisis y comparación de los distintos dispositivos de almacenamiento y memoria, tipos y características, su utilidad, ventajas y desventajas, costos, tamaños.</li><li>• Conocimiento de la estructura lógica de la computadora: qué son datos, qué es información, cómo se almacena (bit, byte, kb, mb, gb ,tb, etc) cómo se codifica (sistema binario, impulsos eléctricos). Reconocimiento del concepto básico del Sistema Operativo y de software (software de sistema, de aplicación, de programación, tipos de licencia: software libre, opensource, freeware, shareware, propietario, otros). Selección de programas específico para el tratamiento de datos pertinente a la orientación.</li><li>• Aplicación de estándares, normas, protocolos, herramientas para mantener la privacidad e integridad de la información ante ataques de spyware, virus, troyanos, gusanos, accesos no autorizados. Eliminación de vulnerabilidades. Delitos computacionales. Tratamiento de</li></ul>



-----  
//665.-

<p>aspectos legales sobre los contenidos digitales en imágenes y sonidos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de las especificaciones técnicas básicas de un equipamiento informático acorde a las necesidades del usuario.</li><li>• Aplicación de diversas estrategias para la instalación de software en dispositivos informáticos</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información</b></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión el concepto de redes informáticas y sus criterios de clasificación: alcance, direccionalidad, topologías de redes, formas de conexión, tipos de comunicación.</li><li>• Identificación de los componentes físicos y lógicos de una red y sus protocolos y estándares de comunicación. El protocolo TCP/IP. Arquitectura cliente-servidor</li><li>• Comprensión de los principios de comunicación entre dispositivos informáticos. Internet como red de redes.</li><li>• Análisis de los medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión como herramientas para la resolución de problemas de comunicabilidad y administración de recursos compartidos, ejemplo: impresora, cámara web.</li><li>• Comprensión de los nuevos modelos de prestación de servicios de negocio y tecnología: Cloud Computing, almacenamientos y aplicaciones en las nubes. Tipos de nubes, aspectos de seguridad, limitaciones, sus características, ventajas y desventajas.</li><li>• Comparación de los diferentes de alojamientos de sitios web, su localización, los dominios, herramientas para el desarrollo rápido de espacios en la web.</li><li>• Uso de herramientas de georreferenciación tridimensional.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Eje: Programación</b></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los conceptos de problemas, algoritmos y programas. Pensamiento algorítmico. Análisis del problema, identificación de los datos disponibles, diseño y representación del algoritmo, codificación, estimación los resultados, ejecución, prueba y depuración.</li><li>• Reconocimiento y apropiación de los conceptos básicos de programación: tipos de datos, variables, constantes, contadores, acumuladores, identificadores, palabras reservadas, operadores.</li><li>• Aplicación de estructuras básica para la optimización del pseudocódigo: Procedimientos, estructura secuencial, estructura iterativa, estructura condicional</li><li>• Interacción con software y lenguajes de programación. Tipos de lenguajes de programación. Metodologías de programación.</li><li>• Aplicación de herramientas de programación para la resolución de problemas computacionales.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Eje: Elaboración de soluciones computacionales</b></p>
<p>A través de la/las herramientas informáticas trabajadas en el eje anterior, representar, modelizar y comunicar situaciones problemáticas propias de la orientación en <b>Ciencias Sociales /Ciencias Sociales y Humanidades</b> que sean factibles de ser resueltas con el desarrollo de soluciones computacionales elaboradas por los/las estudiantes.</p>





-----  
//666.-

Problemáticas factible de abordarse en este espacio – solo a modo orientativo:

- Desarrollar plataformas de publicación digital utilizando formatos diversos de presentación de la información: videos, textos, imágenes, revistas y folletos entre otros.
- Utilización de la programación para la elaboración de murales temáticos interactivos.
- Elaboración de narrativas audiovisuales.
- Creación de proyectos y recorridos temáticos virtuales.
- Creación de repositorio sobre escenarios simulados y juegos didácticos temáticos.
- Utilización de herramientas web 2.0 y 3.0 para la producción de presentaciones multimediales.
- Herramientas para el procesamiento dinámico de información estadística y representaciones de gráficas.
- Creaciones/uso de bases de datos con información satelital para realizar cruces de información y producir nuevos contenidos.
- Elaboración de trabajos colaborativos sincrónicos y asincrónicos con aplicaciones en las nubes.
- Desarrollo de blogs o bitácoras digitales que permitan la publicación y divulgación de información relevante para el área así como resultados de investigaciones.
- Selección y uso de programas informáticos para la curación de contenidos digitales.
- Selección y uso de herramientas geotecnológicas<sup>210</sup> para la toma de decisiones ante determinadas problemáticas. Geomedidas, geonavegadores, entre otros.

### **Orientaciones pedagógicas**

Los/as estudiantes de la Educación Secundaria son jóvenes que poseen nuevas características de aprendizaje y de trabajo, potenciadas por su interacción a temprana edad con dispositivos digitales, que implican el desarrollo de destrezas para manejarlos con relativa facilidad, y habilidades como, por ejemplo, la gestión de varias tareas al mismo tiempo.

Ellos/as producen y comparten contenidos permanentemente, están en continua interacción a través de la virtualidad que les permite la conectividad. Esto los/as lleva, por ejemplo, al abordaje de paquetes breves de información, a una lectura no lineal e hipertextual, al aprendizaje a través de videojuegos, juegos interactivos, y a través de videotutoriales.

Con las características de los/as adolescentes actuales, surgen nuevos desafíos y oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, con lo cual se debe aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital. En este sentido, la enseñanza de **Informática Aplicada** deberá promover las múltiples alfabetizaciones, como la digital-informacional, multimedial, informática-computacional, redes digitales; y a través de la programación, capacitar a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas para formular soluciones efectivas y sistemáticas a diferentes problemas.

La resolución de problemas a través de la programación pretende lograr las capacidades básicas para poder formular soluciones, desarrollando el pensamiento algorítmico y potenciando en los/as estudiantes la creatividad e innovación, y la activación de una amplia variedad de estilos de aprendizaje. El abordaje de las situaciones problemáticas es muy diverso, así como el planteamiento de las soluciones,

<sup>210</sup> Conjunto de herramientas de análisis espacial basado en el tratamiento automático de datos a través la computación. GPS, PDI, SIG.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//667.-

por lo que se debe considerar el desarrollo habilidades para visualizar diferentes razonamientos, anticipación de errores y evaluación de diferentes escenarios mentales. Desarrollar este pensamiento algorítmico es fundamental para abstraer cualquier situación problemática y plantear soluciones ya que se debe entender el problema, trazar un plan, ejecutarlo y revisar los resultados arribados, de allí se realizarán los ajustes necesarios.

En este sentido la programación dentro de Informática Aplicada se realiza a través de ambientes de programación fáciles de utilizar que permitan realizar procedimientos con estructuras básicas (secuencial, decisión y repetición) y se basen en desarrollos rápidos de soluciones.

Desde este eje se abordarán las diferentes alfabetizaciones con la intencionalidad de que los/as estudiantes trabajen de manera integrada los contenidos de este espacio. En cuanto a los contenidos, la selección garantiza la formación integral de los/as estudiantes, esto es así dado que los temas abordados son elementales y si bien pudieron ser trabajados en algún momento en otros espacios curriculares, su desarrollo dentro de este espacio curricular les brinda la formalidad, especificidad y rigurosidad necesaria.

En cuanto al uso de las tecnologías digitales, al igual que en el resto de los espacios de la caja curricular, son elementales para poder desarrollar y potenciar el entendimiento y competencias básicas para este siglo. Por ello, en cada uno de los ejes se sugiere trabajar con diferentes recursos que posibiliten adquirir o desarrollar las cuatro habilidades digitales para el aprendizaje: tratamiento de la información, comunicación efectiva y colaboración, convivencia digital y tecnología.

**Información:** el/la estudiante debe ser capaz de transformar y adaptar la información para que adquiera propiedad intelectual, por ello debe saber procesar grandes volúmenes de datos eficientemente, organización de la misma aplicando diversos criterios para su almacenamiento teniendo en cuenta, además, criterios para su selección y validación.

**Comunicación efectiva y colaboración:** comunicarse no es solo transmitir un mensaje por un canal, sino que para que sea efectiva hay que tener en cuenta el medio y el receptor por ello es relevante que aprendan a realizar registros digitales (imágenes, videos, entre otros) con una finalidad. Por otro lado, el trabajo a través de comunidades de aprendizaje permitirá una retroalimentación constructiva entre pares y entre docente-estudiantes mediante la reflexión crítica sobre el trabajo del otro. El trabajo colaborativo sincrónico o asincrónico -dentro de la escuela y fuera de ella- permitirá crear contenidos con sus pares a distancia, transmitir ideas, usando medios digitales, estableciendo su fundamentación y/o posicionamiento crítico al respecto. Los diferentes entornos virtuales en los que se pueden desarrollar las actividades, brindará al/la estudiante una formación previa para continuar sus estudios superiores o concretar estudios a distancia.

**Convivencia digital:** el uso de las tecnologías digitales debe realizarse de forma responsable, comprendiendo los riesgos y oportunidades de interactuar en internet. Por lo tanto, deben ser capaces de decidir los límites de compartir información. Por ello, ante los avances tecnológicos al que estamos expuestos se debe evaluar su potencial para la aplicación en la vida escolar y cotidiana teniendo en cuenta la implementación de estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, incorporando la interacción en entornos virtuales en el cual también debe primar la participación activa de los/as estudiantes en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos teniendo en cuenta la ética y el autocuidado.

**Tecnología:** Implica desarrollar las habilidades para resolver problemas técnicos simples y saber usar aplicaciones de uso extendido, como por ejemplo paquetes ofimáticos; el manejo del lenguaje



-----  
//668.-

específico y propio del área para poder expresar, por ejemplo, las problemáticas técnicas que pueden darse con un recurso, ya sea de software o hardware. Por otro lado, en cuanto a la producción de informes o resultado de procesos, los/as estudiantes podrán realizar diferentes formatos como, por ejemplo, videos, collage y murales digitales, composición de imágenes, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El concepto de evaluación entendido como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”*, Res. CFE N°093/09, implica considerar el recorrido que hace un/a estudiante en su proceso de aprendizaje así como recopilar orientaciones para que el/la docente tome decisiones orientadas a la mejora continua.

Por ello es importante que cada docente desarrolle un programa de evaluación que le permita describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes de sus estudiantes para luego interpretarlos y tomar las decisiones sobre la propia actividad. Este proceso se reviste de gran complejidad por las diferentes variables que intervienen que van desde las características propias de cada grupo-clase, el estudiante con sus particularidades, el contexto institucional, social, hasta los recursos con los que trabaja los contenidos.

En este sentido las diferentes instancias e instrumentos de evaluación nos permiten valorar variados aprendizajes y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación que van desde la valoración sobre las nuevas estructuras creada a partir de nuevos saberes incorporados hasta los ajustes en las acciones docentes tanto a nivel áulico como institucional. Por ello, para que las evaluaciones sean efectivas y participativas se deben considerar un programa de evaluación diseñado a partir de los objetivos anuales de la asignatura, contemplando los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes entre otros.

Los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables donde todos son responsables, tanto estudiantes como docentes. Según el Lic. Daniel Feldman, la evaluación debe constituirse de manera sistemática, ordenada y permanente como un proceso de trabajo en el aula de manera que forme parte de la vida en clase de los estudiantes de esa manera, la evaluación será natural y no un final comprobador de nivel alcanzado. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares. Aquí cobra relevancia la retroalimentación como herramienta de construcción colaborativa siendo en este aspecto, un pilar fundamental la tecnología ya que favorece el enriquecimiento mutuo entre los participantes durante el intercambio de información. A su vez, las herramientas TIC favorecen una autoevaluación y evaluación entre pares más ágil que permiten la autorregulación de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes. Al tener acceso a infinidad de material para resolver las situaciones problemáticas puede plantear diversas soluciones convirtiendo al error en un elemento de aprendizaje porque permite que el estudiante pueda analizar sus causas, buscar posibles soluciones y tomar decisiones para corregirlo en el momento.

Este cambio de actitud ante el proceso evaluativo trae como consecuencia una mirada positiva sobre la evaluación, tanto para el/la estudiante como el docente.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por cuatrimestre.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//669.-

- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos individuales y/o colaborativos, exposiciones presenciales, sincrónicas y asincrónicas, coloquios, participación individual y colectiva en foros, portafolios, análisis de casos).

Acorde con lo manifestado se propone para la evaluación en **Informática Aplicada**:

- Considerar los conocimientos previos de los/as estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Hacer uso de herramientas TIC para poder contemplar la diversidad de situaciones que se presentan en el aula y fuera de ella.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.
- Es importante considerar que los instrumentos que se utilizan para evaluar tradicionalmente de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes actuales por lo tanto es preciso considerar otras herramientas que permitan demostrar la creatividad, la innovación, la crítica y la reflexión sobre los saberes adquiridos.
- Es esencial evaluar a su vez a través del uso de la TIC entendiendo que para ello el/la estudiante pone en juego saberes previos, habilidades, manejo del error, búsqueda de soluciones y posibilidad de mejora continua de sus producciones.
- Evaluar con las TIC permitirá también al docente sistematizar la información recogida, poder enriquecer la misma a través del cruce de información y realizar seguimientos más precisos como a su vez contar con información confiable disponible en cualquier momento.
- Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.

### **Bibliografía**

- Julieta Noguez Monroy y María del Carmen Ferrer Núñez (2006). *Informática* 2º edición. Editorial Santillana.
- Juan Carlos López García (2009). *Educación básica Algoritmos y Programación–Guía para docentes*. Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.
- Benjamin Chun y Tim Piotrowski. (2012). *Pensamiento Computacional Ilustrado*. Traducción al español por Eduteka.
- Diseño Curricular (2014). *Educación Secundaria Orientada*. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.



-----  
//670.-

- Diseño Curricular (2014-2020). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Educación Tecnológica (2014). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*.
- Gustavo Cucuzza-Marisa Conde. (febrero 2014). *La informática en las escuelas argentinas*. Agrupación de Docentes de Informática de la República Argentina
- Pablo Factorovich y Federico Sawady O'Connor (2015). *Actividades para aprender a Program.AR Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Primero de la Secundaria - Cuaderno para el docente*. Fundación Sadosky

### Webgrafía

- [Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf](http://Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf). Objetivos de aprendizaje - Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires
- [smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html](http://smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html). Incumbencia de título- Educación Secundaria Río Negro.
- <https://sites.google.com/site/aprendoscratch/s01>. Aprendo Scratch
- <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=9&idSubX=272&ida=205&art=1>. En pro de los computadores. Gary S. Stager (2003)
- Educación y Tecnología-Las voces de los expertos (2011). Conectar Igualdad – ANSES
- El modelo 1 a 1 Notas para comenzar - Serie estrategias en el aula para 1 a 1 (2011). Cecilia Sagol. Conectar Igualdad.
- <http://programar.gob.ar/areas-secundaria/>
- E-evaluar: ¿aprender resultados o aprender de/en los procesos? EducarMooc. Reflexiones.
  - Miriam Southwell: Cambiar la herramienta con la que uno mira
  - Cecilia Sagol: ¿Cómo evaluar el trabajo colaborativo?
  - Rebeca Anijovich: Modos de trabajo con TIC como instancia de evaluación
  - Daniel Feldman: La evaluación como camino continuo
  - Sandra Nicastro: Evaluación Institucional
  - Emilio Tenti Fanfani: El mito emergente de la evaluación
  - Inés Dussel: Sobre las pruebas estandarizadas
- <http://habilidades.tic.enlaces.cl> Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- <http://www.educ.ar/> NAP en secundaria: construir y participar
  - NAP-Secundaria-Matemática
  - NAP-Secundaria-Ciencias Naturales
  - NAP-Secundaria- Ciencias Sociales
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> Propuestas para la enseñanza de NAP en Secundaria
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/> Escritorios virtuales del docente, del alumno, de Educación Especial, de Educación Rural y Recursos Educativos
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/> E-books con orientaciones didácticas para la integración de TIC en la enseñanza.



## ECONOMÍA POLÍTICA

### Fundamentación

La **Economía Política** en el Bachillerato en Ciencias Sociales, tiene como finalidad analizar la realidad económica en estrecha vinculación con los actores que intervienen. Esta dinámica se encuentra atravesada por las relaciones de poder que reflejan la existencia de determinados intereses económico-sociales y políticos, configurando las teorías económicas que buscan legitimar la dominación y el sometimiento de ciertos sectores de la sociedad. En este sentido, el espacio curricular se orienta al análisis e interpretación acerca de las acciones y las decisiones de política económica, y de qué manera impactan en las sociedades.

Las dimensiones que atraviesan el análisis de los fenómenos económicos muestran una interacción constante, y reflejan la importancia que generan las políticas adoptadas por los Estados en el funcionamiento estructural de las sociedades desde la perspectiva económica.

La enseñanza de esta ciencia debe poner énfasis en la articulación entre las esferas económica, política, social e ideológica, estableciendo la relación pasado-presente, desde una mirada crítica y sistémica. En este sentido, el/la docente deberá llevar a cabo estrategias necesarias que favorezcan su abordaje desde una perspectiva contextualizada y aplicable a la realidad cotidiana de los/as adolescentes y jóvenes.

El espacio curricular se posiciona en un enfoque macroeconómico, que propicia el estudio y análisis de las decisiones de los agentes que dinamizan la realidad económica. Se entiende por agentes económicos a aquellos hombres y mujeres que forman parte de las actividades productivas, independientemente de que su contribución tenga un carácter remunerado o no. Sin duda, modelizar el sujeto económico y circunscribir su rol al empleo asalariado, resigna toda actividad productiva que carezca de ese carácter, como el desarrollado por la mujer en el ámbito doméstico.

La propuesta se encuadra en los lineamientos de la Ley de Educación Nacional N°26.206, promoviendo un abordaje desde las Ciencias Sociales que permita la construcción del conocimiento desde una perspectiva integral, crítica, problematizadora y actual, convirtiéndose en pieza clave para la formación de los/as estudiantes como agentes transformadores de la realidad.

### Propósitos

La enseñanza de **Economía Política** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar el análisis de los fenómenos económicos desde una visión sistémica, articulada e integral, considerando el entramado de relaciones que los constituyen.
- Reconocer diversas categorías y principios científicos vinculados a la dinámica y los debates acerca del desarrollo económico.
- Propender a la problematización de los conceptos, teorías y leyes que estructuran el funcionamiento económico de las sociedades.
- Favorecer espacios de debate que posibiliten el análisis reflexivo y crítico sobre las problemáticas sociales actuales, en relación a las políticas económicas aplicadas por los Estados.



## **Caracterización de los ejes organizadores**

### **Eje: Economía Política y dinámica social.**

La dinámica del desarrollo económico, da cuenta del funcionamiento de una sociedad, de las decisiones de los Estados, de los fenómenos que caracterizan su organización, de la naturaleza de los intereses que detentan los distintos actores individuales y colectivos, y de los conflictos y controversias que predominan en las relaciones sociales.

El espacio curricular asume el importante desafío de incluir el fenómeno económico en un entramado de relaciones, protagonizadas por actores individuales y colectivos, que asumen roles determinados en la organización de la sociedad. En este contexto, el Estado adquiere un papel central como engranaje, a partir del cual se definen las políticas y se explica el funcionamiento de la sociedad. Desde esta perspectiva se propone un abordaje sistémico que incluya el análisis de todas las dimensiones que están involucradas en el desarrollo histórico de las sociedades.

### **Eje: El rol de Estado en las políticas económicas**

La intervención del Estado es una de las variables fundamentales en el análisis del funcionamiento económico de una sociedad. Sin duda, el impacto que genera la política económica y la organización financiera del Estado, tanto en el índice de crecimiento como en las crisis inherentes al proceso de desarrollo, resultan de una importancia significativa.

No obstante, las herramientas de política económica que emplea el Estado varían en función del grado de intervención que detenta, y por lógica consecuencia, el impacto en la coyuntura económica y en la estructura económica del país responde a esa particularidad.

Ha resultado una cuestión de profundos debates y controversias el papel que debe cumplir el Estado en el desenvolvimiento de la economía, aunque independientemente de las escuelas de pensamiento que atribuyen mayor o menor incidencia al rol que se le asigna; todas coinciden en que debe contribuir a mejorar el bienestar de los habitantes de una nación.

### **Eje: El avance de la globalización y su impacto en los Estados Nacionales.**

El fenómeno de la globalización ha generado una serie de profundas transformaciones en el mundo contemporáneo, configurando un nuevo orden internacional que integra y fragmenta casi contradictoriamente las economías nacionales, en una interacción que desborda fronteras y no reconoce límites.

En este contexto, la globalización económica refiere :

“...a que el capitalismo llega a ser mundialmente dominante y universal (desaparecida la alternativa socialista). También a la implantación de nuevas tecnologías producto de la revolución biogenética, de las telecomunicaciones y de la información. La creciente integración de las economías provoca movimientos virtuales de capitales sin que el dinero real varíe de sitio...”.

A partir del desarrollo de la globalización financiera la capacidad de control de los Estados se debilitó, fortaleciéndose el protagonismo del capital especulativo y financiero.



-----  
//673.-

El surgimiento de la corriente neoliberal planteó un reacomodamiento de los sistemas económicos y el retorno a las fuerzas del mercado, reduciendo el papel de los Estados y su intervención en defensa de un orden espontáneo que optimice el funcionamiento económico.

En este nuevo esquema económico es posible entender las políticas sociales que delinearon las dictaduras latinoamericanas en estrecha vinculación con planes represivos, de ajuste y endeudamiento, cuyas consecuencias aún perduran y explican las crisis recientes de los sistemas económicos a escala regional.

### Contenidos

<b>Eje: Economía Política y dinámica social.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Definición y caracterización de la Economía Política como Ciencia Social. Análisis del origen de la disciplina.</li><li>• Identificación y comprensión de su objeto de estudio y los alcances sociales.</li><li>• Identificación y análisis de los conceptos fundamentales de la Economía Política.</li><li>• Reconocimiento y comprensión de las relaciones sociales de producción y modos de producción. Análisis y comparación del desarrollo de los modos de producción: Esclavista, Feudal, Capitalista.</li><li>• Análisis reflexivo y crítico en torno al estudio de la Economía Política y cuestiones éticas.</li></ul>
<b>Eje: El rol del Estado en las políticas económicas.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción y comparación de las etapas del proceso de desarrollo económico Argentino. Caracterización y ejemplificación de. Índices de crecimiento, desempleo e inflación en la historia económica argentina.</li><li>• Análisis del rol del Estado en la economía, y las funciones del sector público. Ejemplificación de Ingresos y gastos públicos en relación a las políticas estabilizadoras y de endeudamiento.</li><li>• Análisis de las diversas políticas de comercio internacional y su relación con políticas financieras regionales y nacionales.</li><li>• Descripción y análisis de la organización económica argentina: diferentes políticas económicas a través del tiempo: Intercambio y proteccionismo. Equilibrio del mercado y política monetaria. Comparación de las políticas monetarias en la Argentina. Análisis del surgimiento y funciones del Banco Central de la República Argentina. Caracterización del mercado de divisas y la determinación del tipo de cambio. Análisis del contexto y el impacto social.</li></ul>
<b>Eje: El avance de la globalización y su impacto en los Estados Nacionales.</b>





- Análisis de los procesos económicos globales y sus implicancias en la organización y el desarrollo de los Estados Nacionales.
- Caracterización de la configuración y estructuración de los modelos económicos: reconocimiento de la dinámica de la interacción global.
- Análisis y contextualización de la consolidación del neoliberalismo en Latinoamérica: dictaduras y planes neoliberales para su implementación: privatizaciones, apertura comercial y reforma laboral, entre otros. Reconocimiento de argumentos de las posturas críticas al neoliberalismo. Estudio de caso: Crisis de la política neoliberal en la Argentina, en relación al contexto latinoamericano y mundial. Análisis de las distintas transformaciones durante los '90 en relación a los conceptos de Estado, ciencia, cultura, educación, salud, entre otros.

### **Orientaciones Pedagógicas**

El abordaje de este espacio curricular plantea la necesidad de articular contenidos con la realidad inmediata de los/as adolescentes y jóvenes, en virtud de tratarse fenómenos y procesos que trascienden las dimensiones de la vida cotidiana y muestran que el orden económico vigente es producto de un complejo y dinámico entramado social, político e ideológico.

Desde el trabajo con estadísticas pueden contemplarse diversos fenómenos económicos en una dimensión precisa y comparativa, incluyendo la posibilidad de emplear técnicas vinculadas al trabajo de campo o al análisis de fuentes periodísticas, literarias e históricas que permitan a los/las estudiantes interpretar la realidad económica en relación al contexto en el que ésta tiene lugar.

La propuesta pedagógica debe favorecer la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a los efectos de facilitar la incorporación de recursos que potencien los aprendizajes, promoviendo el desarrollo de un trabajo colaborativo en la interacción con los otros. En este sentido las herramientas digitales brindan la posibilidad de trascender el ámbito áulico y promueven el ejercicio del trabajo autónomo.

La organización de foros de discusión, mesas redondas; puestas en común, debates y exposiciones orales, así como el análisis de casos promueven el desarrollo de destrezas vinculadas a la fluidez del vocabulario, al correcto desarrollo de la comunicación y a la argumentación fundamentada de los posicionamientos construidos y a la confrontación de enfoques controversiales.

Indudablemente el desafío de la propuesta disciplinar radica en que los docentes planteen la necesidad de alternar el formato asignatura con otros que promuevan el ejercicio de problematizar, transferir y/o aplicar aquellos aprendizajes que estructuran el espacio curricular otorgando significación a los contenidos que se desarrollan en el mismo, y que vinculan a los/las estudiantes con su entorno.

### **Orientaciones para la Evaluación**

La evaluación, considerada como la ponderación de un proceso recorrido por el/la estudiante presupone incluir diversos criterios para los cuales deberán planificarse ciertos indicadores, y a partir de ellos se podrá determinar si en el proceso de enseñanza- aprendizaje fue posible:

- Generar espacios de interacción con el contexto en que los/as estudiantes habitan.
- Recrear escenarios de acción cotidiana que se vinculen con la realidad económica inmediata de adolescentes y jóvenes.



-----  
//675.-

- Contrastar fuentes para identificar enfoques y posturas: orales, escritas y audiovisuales.
- Considerar el respeto para con el otro, por los diferentes posicionamientos, el sentido crítico, la reflexión y la valoración del trabajo en equipo.
- Las observaciones registradas por el docente, acerca del desempeño de los/las estudiantes en forma personalizada y diaria, considerando la participación en clase, el manejo de conceptos estructurantes y claves de la disciplina, las intervenciones en plenarios, foros de debate, mesas redondas, puestas en común, entre otras dinámicas.
- Generar un acuerdo, en el marco institucional a través del diseño de un contrato pedagógico, para el seguimiento de la trayectoria escolar de los/las estudiantes, donde exista un correlato entre la propuesta pedagógica, los indicadores de evaluación de la misma y la ponderación final de su desempeño.
- Orientar y promover el ejercicio de la producción de discursos argumentativos propios de las Ciencias Sociales, a través de diversos formatos en los que se proponga al estudiante consignas de interpretación, conceptualización, organización de relaciones, identificación de ideas centrales, elaboración de síntesis; manteniendo un desarrollo lógico y coherente en relación con los saberes que se pretenden abordar.
- Incluir estrategias pedagógicas que promuevan el trabajo interdisciplinario, colaborativo y la conformación de agrupamientos diversos.

### **Bibliografía**

- **Actas de las IV Jornadas sobre Enseñanza de la Economía**, Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014.
- **Álvarez Méndez, J.M.** (2004) La evaluación educativa al servicio de quien aprende: el compromiso necesario con la acción crítica. Conferencia del *II Congreso Internacional de Educación: La Formación Docente. Evaluaciones y Nuevas Prácticas en el Debate Educativo Contemporáneo*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- **Anijovich, R.** (2009) *Nuevas miradas sobre la evaluación de los aprendizajes*. En: Archivos de Ciencias de la Educación (4a. época) 2009, año 3, no. 3, p. 45-54.
- **Basualdo, Eduardo** (2006) *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo xx a la actualidad*. Buenos Aires, Siglo XXI,
- **Basualdo, Eduardo** (2008) “*La distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales*”, en Memoria Anual 2008. Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales (cels),
- **Burkum, M. Y Spagnolo, (1986) A.,** *Nociones de Economía Política*. Ed. Zavalía, Buenos Aires.
- **Fernández, A.M. Y Del Cueto A.M.** (1985). *Lo Grupal, El dispositivo grupal*. Buenos Aires: Ed. Búsqueda.
- **Fraschina, Santiago, Kestelboim Mariano** (Coord.). (2014). *Economía Política*. Buenos Aires Ed. Maipue.
- **Galbraith, John Kenneth.** (1991) *Historia de la Economía*. Buenos Aires. Ariel Sociedad Económica.



-----  
//676.-

- **Harvey, David.** (1982) *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México, Fondo de Cultura Económica.
- **Kohen, R. y Delval,** (2008). *Dificultades de los estudiantes en la construcción de las nociones económicas. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Nº 24: 33-45. Madrid: Editorial Iber.
- **Palazuelos Manso, Enrique.** (2000). *Contenido y método de la economía: El análisis de la economía mundial*, España Ed. AKAL.
- **Perrenoud, Ph.** (2009) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes entre dos lógicas*. Buenos Aires: Editorial Colihue.
- Shepard, L. (2008) *La evaluación en el aula*. México: Instituto Nacional para la Evaluación del Educación (INEE).
- **Siede, Isabelino A.** (coord.), *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*, Aique Educación, Buenos Aires, 2012, 300 pp.
- **Terigi, Flavia** (2010). "*Sujetos de la educación*". Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

\*\*\*\*\*

## INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

### Fundamentación

El espacio de **Introducción al Conocimiento Científico** correspondiente al 4º año del Bachillerato en Ciencias Sociales, tiene la finalidad de brindar a los/as estudiantes conocimientos, valores y prácticas para su apropiación, recreación y ejercicio desde nuestras particularidades históricas y sociales. Se propone que los/as jóvenes y adolescentes “entiendan la ciencia como una construcción social que forma parte de la cultura, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones”<sup>211</sup>. Las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales comparten, a pesar de sus diferencias y peculiaridades, como característica distintiva y definitoria que ambas son Ciencias Empíricas; por la necesaria referencia de sus enunciados a la confrontación con los hechos y/o fenómenos para su aceptación o rechazo por parte de la Comunidad Científica vigente.

Sin embargo, la lógica y la matemática que constituyen las Ciencias Formales o Ciencias no empíricas son utilizadas como instrumentos en las investigaciones y metodologías de las Ciencias Empíricas a la hora de justificar o validar sus teorías.

Es necesario poner de relevancia la provisionalidad del conocimiento científico y su inevitable implicancia social que comporta intereses, valores, condicionamientos, pasiones y poder, que ponen en evidencia la falacia de su pretendida neutralidad y asepsia ante los factores externos al campo científico. Así, resulta esclarecedora la reflexión y crítica sobre la fundamentación de las ciencias, su objetividad y el papel de la Comunidad Científica.

Por ello, se:

---

<sup>211</sup> Resolución CFE Nº 142/11 Marco de Referencia. ESO. Bachiller en Ciencias Naturales. Página 5



*“propiciará la interrogación sobre las condiciones sociales de la construcción de conocimiento: ¿por qué se seleccionan unos temas y se emplean unos métodos y no otros?; ¿Cuál es el lugar que ocupan las Ciencias Sociales en el campo del conocimiento científico?; ¿Cómo se vinculan los nuevos paradigmas con el objeto de estudio seleccionado? son algunas de las preguntas que pueden orientar tal indagación.”<sup>212</sup>*

En el contexto actual la ciencia y la tecnología atraviesan la vida cotidiana de los sujetos y se constituyen como ámbitos del saber privilegiados en relación a otras formas de conocimientos. Aparecen constantemente nuevas problemáticas atinentes a las producciones tecnocientíficas y sus impactos en la sociedad a nivel personal, social y ambiental.

En este sentido, la actividad científica escolar se torna central en los procesos de enseñanza y aprendizaje en Ciencias Sociales/Sociales y Humanidades para desarrollar capacidades, valores y conocimientos que fomenten y posibiliten la democratización de saberes para asegurar una educación en ciencias de calidad, como así también, la accesibilidad a una cultura científica que les permita a los/as estudiantes ampliar y profundizar su alfabetización científica.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Introducción al Conocimiento Científico** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la concepción de las ciencias como una construcción colectiva que forma parte de un entramado social y cultural más amplio. En especial en el contexto argentino y latinoamericano.
- Promover el desarrollo de habilidades relacionadas a la investigación científica escolar, la aplicación de la prescriptiva y práctica metodológica.
- Propiciar la interrogación sobre las condiciones sociales de la construcción del conocimiento en Ciencias Sociales.
- Reflexionar sobre el carácter problemático de las ciencias, sus contextos de producción, subrayando su carácter inacabado, generando nuevos interrogantes y problemáticas que movilizan nuevas investigaciones que pongan en duda las verdades instituidas.
- Favorecer la incorporación de los/as estudiantes a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios, capaces de implicarse en debates y decisiones vinculadas con la ciencia y la tecnología en cuestiones controversiales.
- Promover el uso crítico y responsable de las TIC y de otros recursos, favoreciendo la comprensión de la realidad social y la comunicación de información.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Introducción a la historia de las Ciencias Modernas.**

---

<sup>212</sup> Resolución CFE N° 140/11 Marco de Referencia. ESO. Bachiller en Ciencias Sociales. Página 2



-----  
//678.-

Las ciencias, como ámbito de conocimiento y de praxis social, encuentran su origen en el sentido en que se las entienden en la actualidad, en la Modernidad. Lo que no implica que en la Antigüedad y el Medioevo no haya habido ciencia, sino que, en sentido estricto, podemos hablar en esos periodos históricos de ciencia en forma analógica. Las cosmovisiones, sentidos y prácticas sociales establecían modos determinados de conocer: las *episteme* para la Antigüedad Clásica y la *scientia* para la Edad Media.

La aparición de la ciencia en la Modernidad, como habíamos afirmado anteriormente, toma forma propia ligada a la racionalidad como fundamento y garantía del conocimiento certero, evidente y distinto. El avance y la revolución generados en los ámbitos de la Astronomía y de la Física comenzaron a marcar un camino propio y diferenciado en las Ciencias Naturales. Posteriormente en el siglo XIX se reconocería la necesidad social del surgimiento de nuevas ciencias que abordaran los fenómenos sociales en sus diversidades y amplitudes. La aparición de las Ciencias Sociales en contextos de conflictividad social completa en cuadro actual de las Ciencias Empíricas y se acentúa su diferencia con respecto a otros modos de conocimientos.

A su vez, las diferencias y semejanzas entre las Ciencias Empíricas generan una variedad de definiciones que intentan demarcar su ámbito específico pero que, se tornan problemáticas y movilizan a revisiones y reelaboraciones.

Ahora bien, es central la exploración y el conocimiento de la labor y producción científica en la Argentina, su historia y el amplio desarrollo actual con el impulso renovado que lo motoriza en los últimos tiempos. El patrimonio científico argentino debe difundirse y revalorarse, reconociendo y potenciando los logros actuales y los históricos como, por ejemplo, los Premios Nobel que se obtuvieron en nuestro país y los beneficios que permitieron a la humanidad esos aportes de científicos nacionales.

Además, es menester internarse en las temáticas y problemáticas actuales que abordan las Ciencias Empíricas y el impacto social y medio ambiental que producen, de forma actual o potencial, sus productos, juntamente con las nuevas tecnologías, en especial en los ámbitos locales y regionales.

### **Eje: Introducción a la lógica.**

El desarrollo del pensamiento formal, como superación de las formas del pensamiento concreto, por parte de los/as jóvenes y adolescentes es primordial para la construcción del conocimiento en ciencias, como así también, para la realización de sus actividades, ensayos y prácticas en la vida cotidiana. El campo de la lógica brinda herramientas adecuadas a estos fines, debido a su aplicabilidad y operatividad.

Los avances y nuevos descubrimientos científicos realizados a fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, produjeron una apertura a nuevos interrogantes y cuestionamientos que ampliaron el espectro de los campos científicos y abrieron nuevos camino hacia ámbitos de la lógica antes desconocidos.

En dicho contexto, la lógica y su conjunción con la matemática, colaboraron a satisfacer nuevas demandas metodológicas para establecer la validez o invalidez de las nuevas teorías científicas que surgían en distintos campos para dar cuenta de los nuevos problemas científicos que demandaban una respuesta o que se planteaban como incomprensibles y desafiantes.

La formalización lógica cumple un papel fundamental en dicho escenario, proveyendo elementos para determinar la consistencia y evitar la contradicción que hacen viable la explicación y predicción de diversos hechos y/o fenómenos.



-----  
//679.-

La caracterización, distinción y clasificación de proposiciones y de los razonamientos, mediante los cuales se comunican las teorías científicas y se procede a establecer conexiones y derivaciones formales nos permiten, también, reconocer y distinguir procedimientos lógicamente correctos de las falacias formales o informales, operaciones imprescindibles para introducirse en los campos científicos.

### **Eje: La Concepción Tradicional de la Ciencia.**

En el siglo pasado se consolida y desarrollo el campo de la Filosofía de la Ciencia y/o Epistemología que toma como objeto de estudio a las ciencias entendidas como sistemas lingüísticos o de enunciados, con especial atención en las ciencias Físico-matemáticas.

Las primeras corrientes de Filosofía de la Ciencia y/o Epistemología son el Positivismo Lógico y el Racionalismo Crítico que formulan las primeras propuestas centradas en el Método Científico adecuado para producir y justificar teorías científicas que posibilitan el conocimiento correcto del mundo, su descripción, explicación y predicción.

Los debates centrales en torno al Método Científico, como único método posible para toda Ciencia Empírica, y a la lógica adecuada para la validación de sus procedimientos y normativa, privilegiaron un enfoque interno de las ciencias considerando como irrelevante todo aspecto o factor social e histórico que pudiese influir e intervenir en la labor científica.

A pesar de sus diferencias se pueden apreciar en ambas Concepciones Tradicionales de las Ciencia acuerdos de fondo que conforman temas y cuestiones fundamentales para la labor de la Filosofía de la Ciencia de la primera mitad del siglo pasado. El énfasis recae en establecer un criterio de demarcación que permita diferenciar los enunciados científicos de los pseudocientíficos, distinguiendo entre un contexto de descubrimiento y uno de justificación. Se impone así, el monismo metodológico para todas las ciencias y la racionalidad inherente al Método Científico como su garantía. Se torna relevante, en este sentido, la categoría de progreso científico; la forma de concebirlo, sus posibilidades y su tendencia hacia una teoría cada vez más correcta del mundo.

### **Eje: La Nueva Filosofía de la Ciencia.**

La Nueva Filosofía de la Ciencia es la denominación asignada a un movimiento heterogéneo de epistemólogos surgido aproximadamente a partir de la década del 60 del siglo pasado que realiza un giro en sus enfoques, planteamientos y consideración en relación a la problemáticas epistemológicas.

Comparten rasgos comunes en las críticas a los supuestos básicos de la Concepción Tradicional de la Ciencia, atendiendo a los desarrollos de la Historia de la Ciencia y a la Sociología de la Ciencia. Incorporan factores históricos, sociales e institucionales como relevantes en el desarrollo y cambios de las ciencias, en su misma constitución, en sus éxitos y en sus falibilidades que las corrientes epistemológicas anteriores no tenían en cuenta y no le otorgaban valor alguno. Sin embargo, presentaron diferencias acentuadas entre ellos. Lo que impide englobarlos en una sola corriente epistemológica. Resulta significativo conocer los pormenores de sus propuestas con sus coincidencias y diferencias.

Las propuestas de Thomas Kuhn, Imre Lakatos y Paul Feyerabend constituyen los modelos históricamente más difundidos debido a la radicalidad de sus críticas, como así también, a la novedad de sus propuestas para la época. El cambio de perspectiva originó una revisión y redefinición del campo de las ciencia mediante el cual comienza a entenderse como algo más que un sistema lingüístico por la



centralidad otorgada a la actividad de los científicos, sus ambiciones, intereses, condicionamientos, influencias, aun cuando el centro privilegiado de debates seguía siendo las Ciencias Físico-matemáticas.

### Contenidos

<b>Eje: Introducción a la historia de la Ciencia Moderna.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de Ciencia y Modernidad.</li><li>• Distinción entre conocimiento cotidiano y conocimiento científico.</li><li>• ¿Qué es la ciencia? Aproximaciones a una definición. Caracterización del conocimiento científico.</li><li>• Comparación entre ciencias naturales y sociales</li><li>• Debates en torno a la ciencia en la actualidad y sus impactos sociales y ambientales.</li><li>• Análisis de la historia de la ciencia en Argentina. Los premios Nobel en ciencias en Argentina.</li><li>• Debates en torno del desarrollo científico-tecnológico en la actualidad</li></ul>
<b>Eje: Introducción a la lógica.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la Historia de la lógica: diferenciación entre la lógica clásica y la lógica matemática. La estructura del pensamiento: conceptos, juicios y razonamientos. Conceptos y términos. Juicios y proposiciones.</li><li>• Identificación de Proposiciones. Sus características: la cualidad, la cantidad y el valor de verdad. Análisis del cuadro de oposición.</li><li>• Reconocimiento de la estructura del razonamiento: premisa/s y conclusión. Diferenciación de los tipos de razonamientos: deductivos y no deductivo, su validez e invalidez. Distinción entre razonamientos deductivos inmediatos y mediatos.</li><li>• Conceptualización de la Simbolización de proposiciones: las variables proposicionales y las conectivas proposicionales. Reconocimiento y resolución de las Tablas de la Verdad y el Método del Condicional Asociado. Identificación de razonamientos tautológicos, contingentes y contradictorios.</li><li>• Identificación y diferenciación del <i>Modus Ponens</i> y <i>Modus Tollens</i>. Reconocimiento de las Falacias formales: afirmación de consecuente y negación del antecedente.</li></ul>
<b>Eje: La concepción tradicional de la ciencia.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del empirismo lógico y de la distinción entre contexto de descubrimiento y contexto de justificación.</li><li>• Identificación de la configuración del método inductivo. Sus Etapas: la observación y sus condiciones, registro y enunciados observacionales, la inducción y sus condiciones. La generalización: teorías y leyes científicas. La confirmación de teorías científicas: explicación y predicción científicas.</li><li>• Reconocimiento de la verificación como criterio de demarcación en el Empirismo Lógico. Debates en torno a la noción de progreso.</li><li>• Análisis del Racionalismo Crítico. Reconocimiento y análisis de sus críticas al Método Inductivo.</li><li>• Identificación de la configuración del Método Hipotético-Deductivo y sus etapas: el</li></ul>



-----  
//681.-

problema científico, la formulación de la hipótesis, el procedimiento deductivo: consecuencias observacionales y el falsador potencial, el proceso de contrastación: Modus Tollens y falacia de afirmación del consecuente. Las Hipótesis falsadas o corroboradas provisoriamente.

- Reconocimiento de la falsación como criterio de demarcación en el Racionalismo Crítico. Debates en torno a la noción de progreso.

**Eje: La Nueva Filosofía de la Ciencia.**

- Analizar los cambios y desarrollos de la ciencia. Análisis del modelo de Thomas Kuhn y sus etapas del desarrollo de la ciencia: pre-paradigmática, paradigma, comunidad científica y ciencia normal, enigmas y anomalías, crisis y ciencia extraordinaria, la revolución científica y el nuevo paradigma. El concepto de inconmensurabilidad y la elección entre paradigmas.
- Analizar el falsacionismo sofisticado. Análisis de los Programas de Investigación Científica (PIC). El núcleo firme y el cinturón protector, heurística negativa y positiva. Los (PIC) progresivos y degenerativos. La reconstrucción racional e historia interna y externa de la ciencia.
- Debates entorna al Anarquismo Epistemológico. Reconocimiento de la crítica radical al monismo metodológico, al estatus de la ciencia y a la educación en ciencia. Debates en torno a la propuesta del libre pensamiento y la prioridad de la creatividad. Análisis del principio: vale todo y el progreso de la ciencia. Relacionar la ciencia y el humanismo.

**Orientaciones pedagógicas**

El abordaje del espacio curricular requiere estimular en los/as estudiantes el interés, la inquietud y la curiosidad por la investigación científica escolar, por la fundamentación epistemológica de las ciencias, el conocimiento científico y su difusión social.

Actualmente, es prioritario resignificar el rol docente para asegurar aprendizajes de calidad en un contexto de atención a una población diversa y multicultural. El/la docente debe promover en los/as estudiantes la capacidad de *aprender a aprender* en forma autónoma, e impulsar el desarrollo cognitivo y personal a través de actividades críticas y la construcción de conocimientos situados.

Con lo expuesto, se señala que se deben generar situaciones que posibiliten la participación activa y pertinente, a través de la implementación paulatina de propuestas pedagógicas significativas e innovadoras, destinadas a fomentar el pensamiento crítico.

El/la docente deberá planificar de manera que pueda trabajar los ejes en forma espiralada e integral. Es fundamental que cimiente su práctica en la premisa de que los/as estudiantes deben participar activamente en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos. Es necesario mencionar que deberá realizar un diagnóstico previo para poner en marcha cualquier tipo de formato o actividad, ya que le brindará la información y herramientas necesarias para el desarrollo de los contenidos y propuestas didácticas.

Se debe aprovechar la riqueza del material y la variedad de recursos con los que se puede trabajar, y de esa forma lograr aprendizajes significativos a través del abordaje de algunas temáticas y problemáticas socialmente relevantes. Se sugiere implementar estrategias como la ejemplificación de





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//682.-

conceptos en la vida cotidiana y comparación de casos reales. A modo de ejemplo, resulta muy significativo para los/as estudiantes utilizar como recurso didáctico las TIC: analizar videos, películas, documentales, Web Quest, material de biblioteca, estudios de casos, visitas a instituciones de relevancia social como museos de ciencias, la participación en clubes de ciencias, realizar actividades de investigación en equipo, buscar y sistematizar documentación e imágenes extraídas de internet, resumir la información en diferentes formatos como Word, Power point, entre otros para registrar acontecimientos y procesos sociales en medios gráficos, audiovisuales u otros, preparar informes atendiendo al proceso de producción, teniendo en cuenta el propósito comunicativo y las características de la temática; redactar textos comparando algunos hechos históricos en relación con la actualidad; realizar una nota de opinión; tomar apuntes; elaborar trabajos grupales de investigación, ejemplificar a través de un mapa conceptual contenidos que se interrelacionen con otras áreas afines a las ciencias, preparando exposiciones orales con soporte de diapositivas, gráficos que demuestren datos, líneas de tiempo, entre otros. Todas las temáticas deben ser trabajadas en relación a la influencia social, los medios masivos de comunicación, la cultura, los grupos u otras manifestaciones sociales. El debate facilitará la ejemplificación y discusión de diversas posturas argumentadas, utilizando vocabulario específico del espacio curricular para poner en perspectiva con teorías o principios específicos de la Filosofía de la Ciencia y/o Epistemología.

Es necesario destacar la importancia de que el/la docente revise la propia práctica para optimizar los logros de las trayectorias escolares, atendiendo a las diversas cronologías de aprendizaje y desarrollar una actitud flexible respecto de la incorporación de emergentes en el proceso de enseñanza. Asimismo, debe implementar particularmente estrategias que promuevan aprendizajes grupales, de interacción, para la toma de decisiones, organización de roles y trabajo en equipo. Del mismo modo, resulta necesario destacar que el/la docente debe alentar la socialización de los trabajos realizados y de sus conclusiones, a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren el dominio del vocabulario específico del espacio curricular, así como la capacidad para debatir de manera fundamentada.

Las propuestas pedagógicas deben ser diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes, optimizando el proceso con diversas actividades basadas en la exploración, y construcción de nuevos conocimientos por parte del grupo-clase. Asimismo, las actividades deben estar orientadas en función del desarrollo y complejización de destrezas y capacidades de orden superior: como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, mapas conceptuales, las redes, el debate generado, la formulación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de líneas de tiempo o gráficos, cuadros comparativos, proyectos que impliquen el desarrollo de temáticas atinentes a la alfabetización científica relevantes para los/as estudiantes, entre otros.

Por otro lado, es indudable que la calidad de los aprendizajes depende de la calidad de la interacción humana entre el/la docente y los/as estudiantes, y del clima áulico. Pero también de la pertinencia, la relevancia y la claridad con que se presenten los contenidos abordados. Para enriquecer la tarea, los/as jóvenes y adolescentes deben participar aportando materiales como diarios, revistas, artículos, libros, fotografías, información guardada en el celular o neetbook, afiches, imágenes, entre otros, considerados necesarios para promover el aprendizaje de forma visual, y principalmente fomentar el sentido del compromiso y la responsabilidad.

Por ello, también se debe considerar que las T.I.C. constituyen recursos fundamentales para el desarrollo de los contenidos curriculares durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que el/la docente debe apuntar a formar ciudadanos capaces de tener criterio propio, capaces de mirar con sentido



-----  
//683.-

crítico la realidad que los rodea y ser participes activos de la sociedad del conocimiento. Las TIC posibilitan el acceso a recursos que potencian los aprendizajes, favorecen el trabajo colaborativo, la conectividad, a través de herramientas superadoras que otorgan a los/as estudiantes la posibilidad de expresarse, de investigar y comunicarse, y entusiasmo de trabajar.

Los contenidos de cada eje posibilitan trabajar con diversos formatos pedagógicos como estudio de casos, debates de situaciones problemáticas, campañas de concientización, entre otros, para lograr la integración significativa de los saberes socialmente relevantes.

**Propuestas de enseñanza disciplinar:**

**Talleres:** se sugiere alternar regularmente el dictado de clases para profundizar algunas temáticas, dando lugar a la producción y expresión de los/as estudiantes. A modo de ejemplo se mencionan algunas: la visita a las aulas de científicos para la realización de conferencias, debates, charlas; los avances científico-tecnológicos en el campo espacial como la construcción nacional y el lanzamiento de satélites, entre otros; que brinden oportunidades para su análisis, reflexión, interpretación y crítica de las distintas temáticas y problemáticas, como así también, para su abordaje y tratamiento.

**Propuestas de enseñanzas mixtas:**

La diversidad de contenidos que propone la Introducción al Conocimiento Científico, permite planificar propuestas de enseñanza articuladas, especialmente con aquellos espacios con los que comparte el campo de conocimiento. La perspectiva que tenga como premisa el trabajo común promueve mejores condiciones de enseñanza y de aprendizaje y busca enriquecer los proyectos de vida de los/as estudiantes en relación con su formación intelectual y su formación ciudadana, fomentando habilidades destinadas al mundo del trabajo.

**Seminarios temáticos intensivos:**

Se refirieren a temas como sexualidad, la prevención de enfermedades, la diversidad cultural, entre otros, que se realizarán en el desarrollo normal de las actividades escolares. Son de carácter obligatorio. Esta propuesta se trabajará con estudiantes de un mismo curso o de diferentes cursos según los propósitos de enseñanza, conjuntamente con todos los profesores que asumen esta responsabilidad.

**Jornadas temáticas intensivas:**

Este tipo de propuestas organizan la intención de priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas. Por ejemplo, a partir de una problemática institucional, tal como las ciencias y su impacto en el ambiente. Los diferentes campos de conocimiento organizarán el abordaje de la temática de acuerdo con la propuesta pedagógica de su espacio.

En este sentido, se hace imprescindible generar nuevos espacios y tiempos en el aula o fuera de ella para que den lugar a un vínculo pedagógico renovado y dinámico entre los/as estudiantes, con las/los docentes y con el saber para recrear las estrategias didácticas mediante la inserción de estos formatos alternativos para habilitar múltiples y diversas propuestas de enseñanza.

**Orientaciones para la evaluación.**

Tanto en este espacio curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades, se acordaron diferentes aspectos relacionados con el abordaje de la evaluación, entendida como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo,*



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//684.-

*los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”*  
(RES.CFE 093/09).

Por lo tanto, se deben establecer acuerdos institucionales de evaluación entre los equipos docentes, la coordinación de departamento de campo de conocimiento, entre otros; que permita una enseñanza integral y la constitución de un proyecto común de enseñanza debido a que, si bien la evaluación es una responsabilidad de la/el docente, también constituye una responsabilidad institucional.

Además, la evaluación debe realizar ponderaciones del desarrollo continuo de apropiación y construcción de conocimientos socialmente significativos por parte de los/as estudiantes. Pero también, debe ser integral; debe tenerse en cuenta el desempeño de los/as estudiantes en su recorrido y debe ser adaptada a temáticas y problemas atinentes a las ciencias tanto en su devenir histórico como en su actualidad, integrando la tradición con la innovación. Atendiendo al grupo-clase en sus particularidades contextuales, a las características socioculturales y sus respectivas trayectorias escolares que requieren contemplar procesos diferenciados según lo demande cada caso.

En este sentido, resulta adecuado que las ponderaciones acerca de la información que brindan los diversos instrumentos de evaluación puedan ser difundidas y accesibles a los/as estudiantes para que tengan devoluciones periódicas y tomen conocimiento sobre sus particulares procesos de aprendizaje.

Además, dicha información constituye una fuente de sondeo y advertencia para el/la docente debido a que les permite realizar un seguimiento del grupo-clase para potenciar y afianzar los logros alcanzados por los/as estudiantes; pero también, le brinda elementos para la toma de decisiones para una intervención pedagógica oportuna y renovar estrategias que posibiliten a los/as jóvenes y adolescentes que no han logrado alcanzar el desempeño esperado superar sus dificultades y brindarles apoyo y atención de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

Lo que implica renovar y diversificar las estrategias de evaluación en pos de brindar mayor variedad de instrumentos y situaciones para la evaluación, agotando todos los medios, recursos e instancias posibles para que los/as estudiantes puedan alcanzar los saberes correspondientes, apropiándose de ellos y asegurar, así, una enseñanza inclusiva y de calidad.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser:

- Reconocimiento de la historicidad, dinamismo, provisionalidad y carácter axiológico de las Ciencias Sociales insertas en sistemas socioculturales más amplios.
- Identificación y análisis de las incidencias recíprocas entre las ciencias y las problemáticas sociales, de la salud, económicas, políticas, ambientales, territoriales y culturales desde una perspectiva integradora y procesual.
- Reconocimiento de distintas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos o problemáticas de las Ciencias Sociales y de las tecnologías estudiadas.
- Desarrollo de compromisos éticos, democráticos y sociales para implicarse en cuestiones vinculadas con las ciencias y las tecnologías; y tomar decisiones desde la creación de perspectivas propias y autónomas.
- Generación de una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente significativos y cuestiones controversiales que involucren el campo de las Ciencias Sociales haciendo uso de saberes científicos escolares en la resolución de problemas e interactuar con los fenómenos sociales y naturales para comprender la complejidad de sus funcionamientos, previendo sus posibles implicancias positivas y/o negativas.



-----  
//685.-

- Interpretación de distintas fuentes de información como por ejemplo: orales, escritas, visuales, virtuales, entre otras.
- Formulación y explicitación del lenguaje científico escolar con precisión, pertinencia, fundamentación, adecuación y apropiación progresiva.
- Producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes.

### **Bibliografía.**

- Burucúa, J. y Glatzman, G. (1996) *Pensamiento científico. Historia de la idea de progreso*. Buenos Aires, Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Campagna, C. y Lazzeretti, A. (1998) *Lógica, argumentación y retórica*. Buenos Aires: Biblos.
- Carnap, R. (1969) *Fundamentación lógica de la física*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chalmers, A. (1984) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid: siglo XXI.
- Copi, I. (2003) *Introducción a la lógica*. Buenos Aires, Eudeba.
- Cravino, G. (2008) *Grandes maestros de la ciencia*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Fatone, V. (1962) *Lógica y teoría del conocimiento*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Feyerabend, P. (1997) *Tratado contra el método*. Madrid: Tecnos.
- Flichman, E. y Pacífico, A. (1995) *Pensamiento científico III. la polémica epistemológica actual*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Gaeta, R. - Gentile, N. - Lucero, S. y Robles, N. (1997) *Modelos de explicación científica. Problemas epistemológicos de las ciencias naturales y sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gaeta, R. y Gentile, N. (2001) *Thomas Kuhn. De los paradigmas a la teoría evolucionista*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gaeta, R. y Lucero, S. (2000) *Imre Lakatos. El falsacionismo sofisticado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gay, A. y Ferreras, M. (1997) *La educación tecnológica. Aportes para su implementación*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Gianela, A. (2001) *Introducción a la epistemología y a la metodología de la ciencia*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.
- Hempel, C. (1992) *Filosofía de la ciencia natural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, G. y Rodríguez, L. (2003) *Filosofía de la experiencia y ciencia experimental*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Klimovsky, G. (1997) *Las desventuras del conocimiento científico*. Buenos Aires, A-Z Editores.
- Kuhn, T. (1997) *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Tecnos.
- Lakatos, I. y Musgrave, A. (1975) *La crítica y el desarrollo del conocimiento*. Barcelona: Grijalbo.
- Lorenzano, C. (2002) *La estructura del conocimiento científico*. Buenos Aires: Zavalia Editor.
- Maritain, J. (1958) *El orden de los conceptos*. Buenos Aires: Club de Lectores.
- Nudler, O. y Barreiro de Nudler, T. (1978) *Elementos de lógica simbólica*. Buenos Aires: kapelusz.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//686.-

- Obiols, G. (2004) *Lógica y epistemología. Para un pensamiento científico*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Orione, J. (2008) *Historia crítica de la ciencia argentina. Del proyecto de Sarmiento al reino del pensamiento mágico*. Buenos Aires: Capital Cultural,
- Palma, H. y Pardo, R. (Ed. 2012) *Epistemología de las ciencias sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social*. Buenos Aires: Biblos.
- Pérez Ransanz, A. (1999) *Kuhn y el cambio científico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Popper, K. (1990) *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Sabato, J. (comp. 2011) *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Sabino, C. (1996) *Los caminos de la ciencia*. Bogotá: Panamericana Editorial.
- Schuster, F. (1997) *Pensamiento científico. Método y conocimiento en ciencias sociales. Humanismo y ciencia*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Thuillier, P. (1975) *la manipulación de la ciencia*. Madrid: Editorial Fundamentos,
- Thuillier, P. (1992) *Las pasiones del conocimiento*. Madrid: Alianza Universidad.

#### Webgrafía

- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología: [www.biblioteca.mincyt.gob.ar](http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar) (31/10/2015 hora: 9:14)
- Curiosikid: [www.curiosikid.com](http://www.curiosikid.com) (31/10/2015 hora: 9:17)
- La Página de la Ciencia: [www.pagciencia.quimica.unlp.edu.ar](http://www.pagciencia.quimica.unlp.edu.ar) (31/10/2015 hora: 9:20)
- Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”: [www.macn.secyt.gov.ar/cont\\_Gral/home.php](http://www.macn.secyt.gov.ar/cont_Gral/home.php) (31/10/2015 hora: 9:25)
- Dr. Cesar Lorenzano. Página Personal: [www.clorenzano.com.ar](http://www.clorenzano.com.ar) (31/10/2015 hora: 9:28)
- Dra. Esther Díaz. Página Personal: <http://www.estherdiaz.com.ar/> (31/10/2015 hora: 9:32)
- Biblioteca del Docente: [www.bibleduc.gov.ar](http://www.bibleduc.gov.ar) (30/10/2015 hora: 10:25)
- Biblioteca Nacional de Maestros: [www.bnm.me.gov.ar](http://www.bnm.me.gov.ar) (30/10/2015 hora: 10:32)
- Conectate - elegí, mirá y descargá: [www.conectate.gob.ar/](http://www.conectate.gob.ar/) (30/10/2015 hora: 10:39)
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación: [www.educacontic.es](http://www.educacontic.es) (30/10/2015 hora: 10:42)
- Educar: [www.educ.ar](http://www.educ.ar) (30/10/2015 hora: 10:48)
- Educatina: [www.educatina.com](http://www.educatina.com) (30/10/2015 hora: 10:53)
- Enredate, portal educativo de Unicef, Comité Español: [www.enredate.org](http://www.enredate.org) (30/10/2015 hora: 10:59)
- Escolares.com.ar: [www.escolares.com.ar](http://www.escolares.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:07)
- Escritorios de Conectar Igualdad. Escritorio del alumno: [www.escriptorioalumnos.educ.ar](http://www.escriptorioalumnos.educ.ar) (30/10/2015 hora: 11:12)
- Guía de carreras universitarias: [www.guidecarreras.siu.edu.ar](http://www.guidecarreras.siu.edu.ar) (30/10/2015 hora: 11:17)
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica – INET: [www.inet.edu.ar](http://www.inet.edu.ar) (30/10/2015 hora: 11:21)
- Integrar: [www.buenosaires.gob.ar/integrar](http://www.buenosaires.gob.ar/integrar) (30/10/2015 hora: 11:25)
- Plataforma Unesco sobre los REA: [www.oerplatform.org](http://www.oerplatform.org) (30/10/2015 hora: 11:32)
- ONG Prevenir, Ayudar y Contener a la Niñez: [www.paycan.com.ar](http://www.paycan.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:37)



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//687.-

- Portal del Estudiante: [www.portaldelestudiante.gov.ar](http://www.portaldelestudiante.gov.ar) (30/10/2015 hora: 11:41)
- Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial: [www.educacionvial.gov.ar](http://www.educacionvial.gov.ar) (30/10/2015 hora: 11:45)
- Red Latinoamericana de Portales Educativos: [www.relpe.org](http://www.relpe.org) (30/10/2015 hora: 11:49)
- Diccionario de Mitos y Leyendas: [www.cuco.com.ar](http://www.cuco.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:52)
- Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos: [www.ling.fi/LING-ETUSIVU.htm](http://www.ling.fi/LING-ETUSIVU.htm) (30/10/2015 hora: 11:55)
- Diccionarios etimológicos: La Página del Idioma Español: [www.elcastellano.org/palabra.php](http://www.elcastellano.org/palabra.php) (30/10/2015 hora: 12:01)
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe: [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar) (30/10/2015 hora: 12:32)
- Redalyc: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org) (30/10/2015 hora: 12:38)
- Biblioteca Ayacucho Digital: [www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=103](http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=103) (30/10/2015 hora: 12:42)
- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología: [www.biblioteca.mincyt.gob.ar](http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar) (30/10/2015 hora: 12:45)
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe: [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar) (30/10/2015 hora: 12:52)
- Entrama <http://entrama.educacion.gov.ar/> (30/10/2015 hora: 12:58)

\*\*\*\*\*

## PROYECTO SOCIO-COMUNITARIO SOLIDARIO

### En el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales

#### Fundamentación

El espacio curricular **Proyecto Socio-comunitario Solidario (PSCS)** en el Bachillerato en Ciencias Sociales, se adhiere a los lineamientos establecidos por la RES. CFE N° 093/09 en su apartado C inciso 38:

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

El objetivo es fortalecer el protagonismo que vienen desarrollando los/as estudiantes a lo largo de su escolarización, y considerando que las actividades solidarias son un derecho, un deber y una práctica social valiosa. En este sentido, se propone intervenir en la resolución de problemas comunitarios, articulados intencionadamente con los contenidos de aprendizaje, que impliquen por parte de los/as estudiantes una participación ciudadana activa, planificada por la institución y el/la docente que acompañe las propuestas seleccionadas por los/as jóvenes. Cabe aclarar que las experiencias de aprendizaje-servicio se darán en la intersección de estos dos tipos de actividades; es decir, cuando en el desarrollo de un



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//688.-

proyecto estén presentes simultáneamente la intención pedagógica —no solamente la enseñanza y el aprendizaje de valores, sino de conocimientos propios de las disciplinas involucradas— y la intención solidaria.

La institución tendrá en cuenta para el desarrollo de los **PSCS**:

Que se puedan recuperar y valorar experiencias previas, aún aquellas iniciativas solidarias más espontáneas y menos planificadas. Los **PSCS** debieran expresar o llegar a ser parte de la identidad de la institución educativa, de sus tradiciones y de su creatividad, así como de su contexto local. En ese sentido, los modos de desarrollarlos serán tan diferentes como cada institución educativa, cada docente y cada grupo de estudiantes que los lleve adelante.

Los **PSCS** permiten la articulación con varias disciplinas, que paralelamente responden a una demanda concreta de la comunidad que será atendida por los/as estudiantes. Asimismo, se deben contemplar en sus distintas etapas los recursos humanos y materiales, la modalidad de intervención, entre otros. De acuerdo con el planeamiento institucional, estas actividades podrán desarrollarse durante la jornada escolar, en horas complementarias, en tiempos extra-clases u otros. En todos los casos, la institución deberá proveer las salvaguardas acordes con las normativas jurisdiccionales vigentes en cuanto al desplazamiento de los/as estudiantes fuera del edificio escolar.

**Propósitos:**

La enseñanza de **Proyecto Socio-comunitario Solidario** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Fomentar el desarrollo de actitudes que enriquezcan el ejercicio de la ciudadanía, como la cooperación, la solidaridad y el diálogo en un contexto democrático, generando procesos de inclusión educativa y social.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación, como la motivación, el diagnóstico, la indagación, la reflexión y el análisis a través de propuestas pedagógicas interdisciplinarias y/o multidisciplinarias, en las que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.
- Fomentar la reflexión y discusión crítica poniendo en tensión los conocimientos teóricos, su relación con la normativa vigente y las políticas públicas acerca de la protección y preservación del Patrimonio Cultural y Natural.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo en la búsqueda de soluciones que permitan entender e intervenir en distintas problemáticas de la realidad social.
- Generar espacios de discusión, debate y confrontación de ideas, estimulando la capacidad de diálogo, la construcción de consensos y la producción colectiva a partir del trabajo colaborativo.
- Potenciar en las acciones solidarias el trabajo colaborativo y cooperativo, propiciando actitudes de respeto, de responsabilidad, de autonomía y de compromiso ciudadano en la transformación del entorno.



-----  
//689.-

- Propiciar la comprensión de la complejidad del conocimiento de la realidad social y su impacto en las diversas dimensiones del quehacer humano, a través de un abordaje sistemático y gradual.
- Propiciar la construcción del conocimiento social, a partir del uso crítico y responsable de las TIC, generadoras de nuevas formas de socialización y participación.
- Contribuir a la formación de jóvenes conscientes de sus derechos y obligaciones, preparados para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo laboral.

### Estructura general de los PSCS

Se denomina proyecto a un conjunto de actividades articuladas con un orden determinado para conseguir un objetivo en un plazo determinado. El espacio curricular **PSCS** en el Bachillerato en Ciencias Sociales, propone aprendizajes articulados e interrelacionados con los saberes desarrollados a lo largo de la Escuela Secundaria.

La puesta en marcha de este espacio curricular se compone de cinco etapas: motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre.



Grafico extraído de: *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio de aprendizaje-servicio*

### Motivación

Es posible distinguir dos instancias: a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto y b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje- servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad.

**a.** Esta etapa comprende la sensibilización y difusión dentro de la institución, teniendo en cuenta que los **PSCS** para su funcionamiento, requieren de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinar, que convoque un trabajo planificado y armónico de diferentes áreas. El/la docente a cargo del espacio curricular, tendrá la función de poner a consideración a nivel institucional la/s problemática/s posibles de abordar, teniendo en cuenta que pueden surgir desde las siguientes situaciones:

- Optimizar proyectos vigentes de la institución, ampliando su tratamiento y abordaje.
- Retomar proyectos desarrollados en años anteriores, contextualizándolos para responder a unas demandas socio comunitarias.
- Gestionar nuevas propuestas.





-----  
//690.-

- b. Los **PSCS** estarán a cargo de un perfil docente del Bachiller en Ciencias Sociales, capaz de integrar los distintos saberes adquiridos por los/as estudiantes durante la Escuela Secundaria, poniendo en énfasis en la reflexión sobre el concepto de solidaridad y su alcance.

### **Diagnóstico**

Según lo establecido en las Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza socio comunitarias solidarias, el diagnóstico pretende identificar las necesidades de la comunidad, que puedan ser atendidas desde la institución educativa. Teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales, considerando en qué medida ofrecen una oportunidad para el aprendizaje de los/as estudiantes.

El primer paso consiste en recortar con la mayor precisión posible la demanda a abordar. Para ello es necesario:

- **construir conjuntamente la problemática:** se puede partir de una necesidad, de un problema o de un desafío de la comunidad a la que pertenecen. Es importante destacar que el reconocimiento de una problemática supone la indagación, el análisis y la reflexión sobre el contexto en el que se sitúan los/as jóvenes.
- **analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:** se deben potenciar los vínculos con otras organizaciones, donde la escuela se reserva el lugar y la especificidad propia de intervención del proyecto educativo.

### **Diseño y planificación**

El espacio curricular de **PSCS**, se construirá a partir de la articulación teórica con la intervención directa.

La planificación posibilita una organización de las acciones y actividades a realizar, de los recursos, los tiempos, los destinatarios y los responsables, para alcanzar los objetivos planteados. Se sugiere la construcción de un portfolio que contenga: los objetivos, destinatarios, actividades, tiempo, recursos; como así también el uso de registros filmicos y fotográficos, entre otros. La selección de las actividades se realizará con vistas a lograr aprendizajes significativos, y deben ser flexibles para que se puedan considerar las diversas variables y emergentes que surjan.

### **Objetivos de Aprendizaje y de Acción Solidaria**

Se seleccionaran aquellos contenidos curriculares vinculados de manera directa con el **PSCS** en el Bachiller en Ciencias Sociales, aplicando conceptos, capacidades y procedimientos propios del área, utilizando las TIC, para el registro y evaluación de saberes.

El proyecto debe tener objetivos específicos y evaluables, acordes a las propuestas de acción solidaria. Se trata de traducir en palabras sencillas los logros previstos en relación con la temática a abordar.

### **Recursos**

Para que un **PSCS** sea viable, es indispensable la coherencia entre la problemática, los objetivos y los recursos disponibles. El estudio de viabilidad puede incluir aspectos técnicos, económicos, legales y socioculturales.



-----  
//691.-

A nivel institucional, se deberá considerar previamente los recursos materiales que necesitará la puesta en marcha y ejecución del proyecto.

Un aspecto clave lo constituyen los recursos humanos: quiénes y con qué tiempo se abocarán al desarrollo del proyecto, si colaborarán personas externas a la institución o si se realizarán convenios con organizaciones.

### **Ejecución**

El espacio curricular de **PSCS** cobra sentido cuando se pone en práctica lo planificado en el diseño. El/la docente y los/as jóvenes, tendrán en cuenta tiempos, espacios y tareas previstas para lograr los aprendizajes. Durante esta etapa, se realizará un seguimiento sobre aquellos objetivos de aprendizaje y acción solidaria señalados anteriormente.

Para un desarrollo integral, se deben tener en cuenta los momentos de reflexión sobre lo actuado y sobre la tarea a encarar, revisión del cronograma y las adecuaciones necesarias, análisis de los recursos humanos y materiales disponibles, consolidación de acuerdos o convenios con otras instituciones u organismos públicos o privados.

### **Cierre**

El cierre del **PSCS** contempla varias instancias: se evaluarán las acciones realizadas, el cumplimiento de las metas, las dificultades y logros, el protagonismo, la administración de los recursos y la información registrada a lo largo del año. Cada una de las etapas, deben ser evaluadas de manera sistemática y procesual, por lo tanto el cierre implica analizar de manera integral lo actuado.

“Al concluir el proyecto, y de acuerdo con lo planificado, corresponde realizar una evaluación final, que implica analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio y los resultados educativos de la experiencia; como así también su impacto en la comunidad destinataria.

Desde el Bachiller en **Ciencias Sociales**, a modo de sugerencia y para orientar la tarea docente, se proponen las siguientes temáticas:

- Educación y Memoria.
- Educación Intercultural Bilingüe.
- Educación Sexual Integral.
- Educación Vial.
- Hábitos Saludables.
- Prevención de adicciones.
- Trata de Personas.
- Adultos Mayores.
- Educación Ambiental.

### **Orientaciones para la Evaluación**

El **PSCS** implica una necesaria acreditación de las actividades realizadas en relación a las temáticas abordadas por el/la docente. La dinámica de trabajo requiere que se construyan instrumentos e indicadores adecuados, que permitan analizar el cumplimiento de las metas. Cada una de las etapas requiere ser evaluada en tres dimensiones:

- En relación a las temáticas abordadas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//692.-

- En la participación y responsabilidad para llevar adelante las acciones.
- En relación al cumplimiento de los objetivos y el impacto en la comunidad destinataria.

Durante el transcurso del proyecto, se registrará a través del uso de bitácora, la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, su participación e intervención, roles funcionales que desempeña, ideas y actividades realizadas, así como su disposición para trabajar en equipo, planificar y cumplir los tiempos estipulados.

En este sentido se propone la evaluación grupal de la producción individual, permitiendo que este intercambio a través de la opinión del docente, como de los pares, potencie la autoevaluación posibilitando de esta manera la retroalimentación.

Las instancias previas para socializar el proyecto en sus diferentes etapas, deben ser consideradas un momento de revisión y ajuste permanente. Respecto de la presentación final, se sugiere que sea una jornada donde los/as jóvenes que han participado puedan dar a conocer a la institución, la comunidad u organismos relacionados el desarrollo del proyecto. Dicha evento puede estar acompañado de talleres de reflexión, ciclos de debates, conferencias por parte de especialistas o profesionales.

### **Bibliografía**

- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Orientaciones para el desarrollo Institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*, Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación.
- *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, Programa Nacional Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Nacional de Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela. Una reflexión de los docentes*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (coordinadoras), *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales - Apuntes para un curso inicial*, Montevideo, Universidad de la República, 2011.
- COPE, Bill y Mary KALANTZIS, “Aprendizaje ubicuo”, en *Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media*, Champaign, University of Illinois Press, 2009.
- Maglione, Carla, Varlotta, Nicolás, *Investigación, gestión y búsqueda de información en internet. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2011. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275> (30/10/2015)
- Soletic, María Ángeles (Coordinadora), *Ciencias Sociales y TIC . Orientaciones para su enseñanza*, Buenos Aires, ANSES, 2014.
- Terigi, Flavia, “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las historias escolares”. Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010, 23 de febrero de 2010, Santa Rosa.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//693.-

- Weyrauch, Vanesa, Echt, Leandro y Arrieta, Dolores, Cómo comunicar para la incidencia de la investigación, Guía N° 1: Primera aproximación a la comunicación de la investigación, Buenos Aires, CIPPEC, 2013.

**Webgrafía**

- <http://www.me.gov.ar/educacionymemoria/> (30/10/2015).
- <http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/> (29/10/2015).
- <http://www.inet.edu.ar/politicas-transversales/> 827/10/2015).
- <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2015/02/20/recomendaciones-metodologicas-para-la-ensenanza-one-2013/> (30/10/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275> (15/10/2015).
- <http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/convivir-en-el-espacio-publico-c.pdf> (28/10/2015).
- [http://portal.educacion.gov.ar/?page\\_id=321](http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=321) (28/10/2015).
- <https://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=91917> (29/10/2015).
- <http://educacionsantacruz.gov.ar/index.php/gestion-educativa/politicas-de-inclusion-educativa/educacion-ambiental> (29/10/2015).
- [http://portal.educacion.gov.ar/?page\\_id=42](http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=42) (28/10/2015).
- <http://educacionsantacruz.gov.ar/index.php/gestion-educativa/2012-11-16-18-18-30/educacion-intercultural-bilinguee> (29/10/2015).
- <http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/salud-en-el-transito-c-.pdf> (28/10/2015).
- <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2013/03/Cuaderno-ESI-Secundaria-2-webpdf.pdf> (27/10/2015).
- <https://infanciayjuventudsc.wordpress.com/> (27/10/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/280> (30/10/2015).
- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=123442> (30/10/2015).
- <http://www.uba.ar/derechoshumanos/noticia.php?id=18&idn=31> (30/10/2015).
- <http://explora.educ.ar/> (30/10/2015).
- <http://www.educ.ar/> (30/10/2015).
- <http://www.unesco.org/> (30/10/2015).
- <http://www.unicef.org/argentina/spanish/overview.html> (30/10/2015).
- <http://www.un.org/es/index.html> (30/10/2015).
- <http://www.encuentro.gov.ar/> (30/10/2015).
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> (30/10/2015).

\*\*\*\*\*

**IDENTIDAD Y PATRIMONIO REGIONAL**

**Fundamentación**



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//694.-

Este espacio curricular, correspondiente al Ciclo Orientado del Bachiller en Ciencias Sociales, propone desarrollar un ejercicio de análisis y reflexión, acerca de la construcción de la/las identidad/identidades en la región, que genere el desafío de construir un trayecto donde los/as estudiantes problematicen sobre la configuración de un “*repertorio cultural distintivo*”, resultado de un proceso sociohistórico y territorial que pone de manifiesto representaciones sociales vinculadas a la idiosincrasia propia de la región patagónica.

La región se ha caracterizado por distintos procesos y políticas públicas de ocupación y organización del territorio sostenidos a través del tiempo: la recepción permanente de población de diversos orígenes, las actividades económicas y productivas que estructuran el espacio y la búsqueda permanente de soluciones al condicionamiento del marco natural.

Como señala la Ley de Educación Provincial N°3.305, entre los fines y objetivos de la política educativa provincial:

...se debe fortalecer la identidad provincial como parte de la identidad nacional, favoreciendo el sentimiento de pertenencia y arraigo, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, que definen la constitución social de esta provincia abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana

Desde esta concepción, el espacio curricular deberá propiciar la discusión crítica acerca de la existencia y/o configuración de una identidad o de identidades, reconociendo y poniendo en valor la heterogeneidad del repertorio cultural propio de la región.

De esta manera se incorpora el análisis del Patrimonio, considerando al mismo como el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, producidos localmente, y que una generación hereda y transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia (De Carli 2006). Por consiguiente el mismo se reconoce como dinámico y a la vez vulnerable, según los cambios que se dan en las condiciones ambientales y en el contexto socio-histórico. Asimismo los bienes patrimoniales están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que agrava esta situación.

El sentido de abordar el Patrimonio como concepto estructurante lleva a la reflexión constante para comprender que se trata de una construcción subjetiva, que pone en valor los bienes que conforman el legado cultural y natural a escala regional, nacional y mundial. Por lo tanto es necesario incorporar el análisis y discusión de las políticas públicas y las entidades encargadas de seleccionar, gestionar, preservar y difundir el Patrimonio, propiciando una transmisión crítica de la herencia cultural y natural.

Desde este espacio se propone un Formato Pedagógico Compartido (FPC), conformado por un equipo de docentes que organizará el abordaje de los saberes de manera simultánea, resignificando el rol que ocupa cada uno en la articulación de su práctica pedagógica, y fortalecidos en la cohesión y la coordinación de la acción educativa.

Esta modalidad de trabajo para la Educación Secundaria, interpela a los/as docentes a repensar la tarea pedagógica, es decir, planificar a partir de acuerdos que orienten el proceso de enseñanza - aprendizaje hacia la construcción de actividades áulicas y extraescolares de manera integrada y articulada.

A modo de cierre, el Espacio Curricular Identidad y Patrimonio Regional tiene la finalidad de profundizar los saberes construidos a lo largo de la trayectoria escolar de los/as estudiantes, reconstruyendo la memoria colectiva sobre el patrimonio cultural y natural de la región. En este ejercicio



de memoria, el desafío más importante se orienta a resignificar aquellas representaciones sociales y rasgos culturales distintivos de la sociedad.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Identidad y Patrimonio Regional** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales en la provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar instancias de aprendizaje que involucren a los/as estudiantes en el análisis e interpretación de los procesos socio-históricos intervinientes en la construcción y/o configuración de la identidad/identidades, promoviendo el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico.
- Propender a la valoración, apropiación, protección y difusión del repertorio cultural necesario para la construcción de la identidad de los/las estudiantes, en un marco de respeto hacia la diversidad cultural.
- Promover la visibilización y puesta en valor del Patrimonio cultural y natural, propiciando su protección y preservación.
- Fomentar la reflexión y discusión crítica poniendo en tensión los conocimientos teóricos, su relación con la normativa vigente y las políticas públicas acerca de la protección y preservación del Patrimonio cultural y natural.
- Promover la incorporación del uso de las TIC y de diversos recursos didácticos, favoreciendo la interpretación y la apropiación del repertorio cultural necesario para la construcción de la identidad de los/as estudiantes.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Miradas en relación a la construcción de la Identidad/Identidades de la región.**

Toda actividad humana va dejando su impronta y dando forma a una construcción cultural, en cuya esencia se reconocen las representaciones sociales que caracterizan a la idiosincrasia de una sociedad. A partir de esta idea, la transmisión de la herencia cultural promueve un ejercicio dinámico de apropiación que incorpora las diversas manifestaciones culturales de la comunidad a través del tiempo.

Todos los testimonios, tradiciones y costumbres que forman parte de la historia de una sociedad, se construyen tanto desde los rasgos compartidos como desde las distintas expresiones de la diversidad, a partir de los cuales se afianzan los procesos sociales de memoria. En este sentido, resulta invaluable rescatar todos aquellos símbolos, rasgos culturales y expresiones de la realidad social y cultural, producto de un proceso particular de poblamiento y desarrollo regional.

La diversidad, la valoración y la diferenciación son elementos identitarios del entramado social de la región y atraviesan los procesos que caracterizan su desarrollo histórico-cultural. Esto implica un ejercicio de reflexión, siendo el desafío más importante el de resignificar aquellas representaciones sociales y expresiones culturales distintivas, propiciando la convivencia en un marco de interculturalidad.

#### **Eje: Reconocimiento y puesta en valor del Patrimonio.**

La importancia de abordar el estudio y discusiones acerca del Patrimonio, como construcción subjetiva, radica en que forma parte del proceso de construcción y configuración de rasgos identitarios de



-----  
//696.-

una sociedad. Por otro lado se considera al Patrimonio como dinámico, que es susceptible de ser modificado de generación en generación, dejando en evidencia su vulnerabilidad a través del tiempo.

La condición de fragilidad va más allá del deterioro y desaparición material del patrimonio, debido a que los bienes patrimoniales enriquecen la vida de la sociedad al reflejar la diversidad cultural y estableciendo la comunicación entre el pasado, el presente y el futuro. Por eso resulta relevante, propiciar en los/as estudiantes el ejercicio de analizar y debatir los criterios de selección y preservación del patrimonio, abogando por el desarrollo de prácticas desde una perspectiva sustentable.

### **Contenidos**

<b>Eje: Miradas en relación a la construcción de la Identidad/Identities de la región.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de diferentes conceptualizaciones de cultura. Establecimiento de relaciones entre la cultura y la identidad.</li><li>• Análisis del concepto de identidad. Construcción de la identidad en sociedades multiculturales. Ejemplificación de diferentes casos de construcción de identidades que derivaron en situaciones extremas de negación y destrucción de identidades colectivas: Apartheid, nazismo, la Ex URSS, la conformación del Estado Nacional en la Argentina, entre otros. Debates en torno a su continuidad y reaparición en el siglo XXI.</li><li>• Análisis de ciudades y sociedades cosmopolitas en el presente. Debates y problemáticas que deben enfrentar. El desafío de la interculturalidad.</li><li>• Identificación de las variables que fomentaron los procesos migratorios en la región patagónica, desde la llegada de los Pueblos Originarios hasta el presente.</li><li>• Discusión crítica de la existencia de una identidad o la coexistencia de identidades en la región.</li><li>• Caracterización del concepto de herencia cultural. Valoración de la diversidad cultural a través del tiempo.</li></ul>
<b>Eje: Reconocimiento y puesta en valor del Patrimonio.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Definición y clasificación del Patrimonio. Diferenciación y caracterización del Patrimonio Natural y Cultural: intangible y tangible.</li><li>• Análisis y ejemplificación de los distintos tipos de Patrimonio en el contexto mundial, nacional y regional.</li><li>• Conocimiento y análisis de Tratados Internacionales y Convenciones sobre la protección del Patrimonio. Organizaciones mundiales y nacionales que abordan esta temática. Instituciones encargadas de resguardar el Patrimonio Natural y Cultural.</li><li>• Reflexión crítica de las problemáticas y debates respecto a la puesta en valor, conservación y adaptación del Patrimonio Cultural y Natural. Diferenciación entre recurso y bien patrimonial.</li><li>• Identificación, conocimiento y reflexión de los criterios de selección y puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural.</li><li>• Contextualización del surgimiento de los Parques Nacionales. Conceptualización, caracterización y ejemplificación de áreas protegidas, monumentos y reservas naturales. Análisis de problemáticas frente a su uso sustentable y Planes de manejo. Agentes de conservación y gestión.</li><li>• Patrimonio subacuático: su búsqueda y fuentes de información. Conservación y preservación de los materiales.</li></ul>



### **Orientaciones Pedagógicas**

Este espacio curricular propone un Formato Pedagógico Compartido, conformado por una pareja de docentes del área de Ciencias Sociales: Antropología, Geografía e Historia, entre otros, o de disciplinas afines como el Turismo. Teniendo en cuenta lo mencionado en la fundamentación. Ambos deberán organizar el espacio curricular de manera simultánea, resignificando el rol que ocupa cada uno en la articulación de su práctica pedagógica, fortalecidos en la cohesión y la coordinación de la acción educativa.

Esta modalidad de trabajo, interpela a los/as docentes a repensar la tarea pedagógica, es decir, planificar a partir de acuerdos que orienten el proceso de enseñanza -aprendizaje hacia la construcción de actividades áulicas y extraescolares de manera integrada.

La organización de este espacio curricular responde a la necesidad, como lo plantea la Ley de Educación Provincial de:

... “garantizar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de ningún tipo, por condición u origen social, condiciones de vida, condición física, intelectual o lingüística, de género o étnica, ni discriminación alguna por nacionalidad, rasgos culturales, sexuales o religiosos”.

En este sentido es necesario organizar propuestas pedagógicas que tiendan a fortalecer en los/as estudiantes los vínculos con el contexto, y les permitan reconocer en la diversidad la riqueza del repertorio cultural, propiciando ámbitos de intercambio de relatos orales, historias, costumbres y tradiciones; oportunidades de debate y de apertura al diálogo, fomentando el respeto por las diferencias.

Es importante también incorporar a las propuestas pedagógicas los foros de discusión, mesas redondas, debates, exposiciones orales, análisis de casos, entre otros. A partir de estas estrategias didácticas se promueve el desarrollo de habilidades y destrezas vinculadas a, la comunicación, la fluidez del vocabulario y a la argumentación fundamentada de los posicionamientos construidos.

Los/as docentes de este Espacio Curricular, deberán incluir propuestas pedagógicas que promuevan en el trabajo individual y/o colectivo de los/as estudiantes el desarrollo de la creatividad, la innovación, la autonomía, la responsabilidad y la colaboración.

La posibilidad que brindan hoy las TIC para el abordaje de los contenidos, facilitan el acceso a recursos que potencian los aprendizajes. Así mismo, favorecen el desarrollo del trabajo colaborativo en la interacción con los otros, a través de herramientas superadoras que otorgan a los/las estudiantes la posibilidad de expresarse, tomar la palabra, hacer circular el discurso y comunicarse.

Se recomienda alternar regularmente distintas estrategias relacionadas a los nuevos Formatos Pedagógicos: jornadas de profundización temática, Ateneos, Seminarios, Talleres; vinculados a diversos temas como por ejemplo: restos fósiles en peligro de extinción, prácticas de visibilización del patrimonio cultural y natural, presentación de proyectos de Patrimonio local para su cuidado y preservación; el cine y la construcción de identidades, la publicidad como medio para fomentar la toma de conciencia en la preservación del patrimonio, entre otros. De esta manera se pretende que los/as estudiantes no sólo reflexionen sobre estas temáticas sino desarrollen una actitud activa y comprometida en el ejercicio de la ciudadanía.





### **Orientaciones para la evaluación**

Tanto en este espacio curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación Ciencias Sociales, se entiende a la evaluación como “el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar” (RES.CFE 093/09). Partiendo de esta concepción de evaluación, es necesario destacar que si se pretende aportar a la formación de un estudiante reflexivo, crítico, participativo y autónomo; éste debe ser protagonista de su aprendizaje reconociendo sus dificultades y sus logros.

Como se destaca en la RES. CFE. n° 142/11, la evaluación entendida como proceso, permite al docente ver la marcha de la enseñanza para tomar decisiones sobre las intervenciones que deben adoptarse para conseguir aprendizajes significativos. Por otro lado, ese documento también expresa la necesidad de atender a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/las estudiantes y sus trayectorias escolares.

Para que el proceso evaluativo sea ético, integral, totalizador, se deben tener en cuenta tres aspectos, a saber:

- La evaluación heterónoma: la que realiza el profesor al estudiante, la cual debe ser en proceso, para valorarlo, analizarlo y mejorarlo.
- La autoevaluación: la que realiza el profesor de su práctica áulica, y la que realiza el/la estudiante de su propio proceso cognitivo.
- La coevaluación: la que realizan los estudiantes con sus pares, de manera tal que se sientan parte activa y responsable de sus aprendizajes. Es una retroalimentación que produce preocupación por el otro y aceptación social.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser

- Reconocimiento y análisis de las distintas temáticas entendiendo a la sociedad como una organización compleja y dinámica.
- Identificación y análisis de temáticas sociales como la construcción de identidades, la visibilización y el cuidado del Patrimonio, desde una perspectiva multidimensional, integradora y procesual.
- Búsqueda, selección y organización de la información.
- Contrastación de fuentes en distintos soportes para identificar enfoques y posturas diferentes.
- Utilización de los conceptos estructurantes en la formulación de argumentos, opiniones y otras producciones referidas a la identidad y al patrimonio.
- Consideración del respeto, por los diferentes posicionamientos, el sentido crítico, la reflexión y la valoración del trabajo colaborativo y en equipo.
- Reconocimiento de valores participativos, solidarios y democráticos, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas.
- Participación de manera activa y comprometida en las diferentes propuestas curriculares de trabajo desarrolladas en distintos contextos.
- Adecuación y presentación de la información en formatos diversos, como informes, monografías, blogs, entrevistas, Redes Sociales, presentaciones multimediales y producción de formatos digitales, entre otros.



### **Bibliografía**

- Actas de las “*1as. Jornadas Regionales de Patrimonio Cultural. Patagonia 2005*”, Dirección de Patrimonio Cultural. Subsecretaría de Cultura de Santa Cruz, Río Gallegos, Septiembre 2006.
- CONACULTA (2004). Antología sobre cultura popular e indígena. Lecturas del Seminario Diálogos en la acción. Primera Etapa. <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/853.pdf> (12/09/2015).
- De Carli, Georgina, Tsagaraki, Cristina. (2006). Un Inventario de Bienes Culturales: ¿por qué y para quién? Ediciones ILAM, San José, Costa Rica.
- Giménez, Gilberto, “*La cultura como identidad y la identidad como cultura*”, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Ibarroule, Ana María. (2011). Estancias del noreste de la provincia de Santa Cruz, su historia y su patrimonio en la primera mitad del siglo XX, Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- ICOMOS Australia (1999). Carta del ICOMOS Australia para Sitios de significación cultural. [http://ipce.mcu.es/pdfs/1999\\_Carta\\_de\\_Burra.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1999_Carta_de_Burra.pdf) (12/09/2015).
- Kulemeyer, Jorge Alberto, y otros. (2014). El nuestro social: Patrimonio y Gestión. Apuntes de un proceso cambiante, Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Rodríguez, Mariela Eva. (2011). Casualidades y causalidades de los procesos de patrimonialización en la provincia de Santa Cruz Corpus. En: Archivos virtuales de la alteridad americana, Vol. 1, N° 1, 1er semestre 2011. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus> (10/09/2015).
- Sampaoli, Patricia y otros. (2014). Alumbrando el camino de los silencios: reflexiones sobre el rescate del patrimonio cultural de la provincia de Santa Cruz, Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- UNESCO (2012). Textos fundamentales de la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002181/218142s.pdf> (23/08/2015).
- Viñao, Antonio. (2010). Memoria, Patrimonio y Educación. En: Educatio Siglo XXI, Vol. 28 n° 2 · 2010. <http://revistas.um.es/educatio/issue/view/9581/showToc> (12/09/2015).

### **Webgrafía**

- <http://www.unesco.org/> (09/09/2015).
- <http://www.pnuma.org/> (09/09/2015).
- <http://.ilam.org/> (09/09/2015).
- <http://www.parquesnacionales.gob.ar/> (09/09/2015).
- <http://www.iucn.org/es/> (09/09/2015).
- <http://www.icomos.org/en/> (09/09/2015).

### **Recursos Web**

- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/280> (09/09/2015).
- [http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd\\_patrimonio\\_art%C3%ADstico](http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd_patrimonio_art%C3%ADstico) (09/09/2015).



-----  
//700.-

- [http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd\\_museos](http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd_museos) (09/09/2015).
- [http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cma\\_cultura](http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cma_cultura) (09/09/2015).
- [http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd\\_naturaleza](http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd_naturaleza) (09/09/2015).

\*\*\*\*\*

## ANÁLISIS DE LOS PROCESOS TERRITORIALES EN LA PATAGONIA

*“Insistimos con fuerza en la necesidad de problematizar la realidad, hacer evidente los conflictos, desvelar las contradicciones, las diversas lógicas e intereses que se ponen en juego”.*

**Viviana Zenobi (2009:110)**

### **Fundamentación**

En este espacio curricular, correspondiente al ciclo orientado del Bachiller en Ciencias Sociales, se abordarán distintas problemáticas y tensiones territoriales actuales de la región patagónica vinculadas al contexto nacional e internacional. Es necesario destacar que tanto Santa Cruz como la región, no están ajenas a los procesos socio-territoriales que se desarrollan en el contexto del capitalismo global, caracterizado por el dinamismo y la creciente inestabilidad del territorio.

Como afirma la geógrafa María Victoria Fernández Caso, la realidad territorial es inestable, por esta razón, el análisis de la estructura y del dinamismo territorial requiere del abordaje multiescalar, vinculando a Santa Cruz con Latinoamérica y el mundo. De esta manera, con el tratamiento de nuevas temáticas y conceptos en la Educación Secundaria: la complejidad del contexto de los movimientos poblacionales, la incidencia de las empresas nacionales y extranjeras en la organización del territorio, la gestión de distintas instituciones estatales en temas económicos, ambientales y sociales, las desigualdades sociales en el espacio, la participación de ONGs, entre otros; se pretende que los estudiantes logren aprendizajes significativos y desarrollen una actitud crítica frente a la realidad que interpretan.

Las provincias Patagónicas se han caracterizado por una dinámica y estructura demográfica muy particular, debido a contextos socio-históricos en los que se ve a la región como “tierra de oportunidades”. El accionar de las empresas estatales en el pasado reciente, Y.C.F., Y.P.F. o Gas del Estado, relacionadas a la explotación y apropiación de los recursos naturales del subsuelo, brindaba una oferta laboral muy atractiva para los habitantes de otras provincias argentinas y de países limítrofes; más allá del aislamiento, la accesibilidad y las enormes distancias, la relativa adversidad de las condiciones naturales, de las cuales las climáticas, aparecen como las de mayor relevancia.

La privatización de empresas estatales, la decadencia de la actividad ganadera y el exceso de personal en la administración pública, consolidaron nuevas tendencias económicas y territoriales en las últimas décadas. En este contexto se reactivó la actividad turística, se consolidó la minería llevada a cabo por capitales extranjeros, algunas estancias se orientaron al turismo, y se produjo el crecimiento acelerado de las ciudades patagónicas.

Como se expresa en el Marco de Referencia para el Bachiller en Ciencias Sociales (Resolución CFE N° 142/11), los espacios de la Orientación deben ofrecer propuestas y contenidos que permitan a los/as estudiantes ampliar, complejizar y problematizar los conocimientos relacionados a las sociedades y a la organización espacial. Para lograr este objetivo, es necesario abandonar la geografía descriptiva y



-----  
//701.-

enciclopedista, y afianzar el carácter explicativo y social en el análisis de los procesos territoriales de la Patagonia. En el estudio del espacio geográfico, cobra relevancia el análisis de los procesos territoriales desde la multidimensionalidad, es decir, interpretar a los fenómenos socio-territoriales desde las dimensiones política, cultural, económica, social y ambiental. Asimismo, la multiperspectividad permite ver las distintas miradas de los actores sociales, individuales y colectivos, que participan en la organización del territorio.

Por esta razón, es esencial trabajar recortes significativos relacionados al espacio local-regional; propiciando la reflexión crítica y la interpretación de distintos aspectos de la realidad social, y así promover actitudes de solidaridad y compromiso frente a las desigualdades sociales y al cuidado del ambiente.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Análisis de los procesos territoriales en la Patagonia** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales de la provincia de Santa Cruz procurará.

- Propender al análisis crítico de las transformaciones de las ciudades patagónicas en relación a los contextos nacional y regional, desde una perspectiva multidimensional.
- Propiciar el análisis y la interpretación de las nuevas tendencias territoriales globales y regionales para abordar el estudio de la realidad local.
- Promover la elaboración de explicaciones que posibiliten a los/as estudiantes comprender las desigualdades territoriales.
- Promover una actitud de respeto, reflexiva y crítica, en relación a la interculturalidad, diversidad y desigualdad social en distintas escalas, haciendo foco en el espacio local.
- Propiciar la interpretación y comunicación reflexiva de datos estadísticos, información e imágenes mediante el uso adecuado y responsable de las TIC.
- Propiciar el análisis reflexivo de las consecuencias generadas por distintos fenómenos antrópicos y naturales, que dejan en evidencia la vulnerabilidad de distintos sectores de la población y de los distintos ambientes.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

En este espacio curricular se proponen dos ejes que estructuran los contenidos relacionados al estudio de la Región Patagónica y a la provincia de Santa Cruz.

#### **Eje: Complejidad de la dinámica y estructura poblacional de Santa Cruz y de la región patagónica.**

Con el desarrollo de este eje, se dará inicio a la reflexión sobre la organización del territorio, abordando como variable principal la distribución y dinámica de la población, haciendo referencia al complejo y permanente proceso migratorio desde otras provincias y países limítrofes hacia la Patagonia, desde mediados del siglo XX a la actualidad.

Históricamente, la región ha constituido un territorio receptor de inmigrantes, proceso relacionado directamente a las actividades económicas, e influyendo en la estructura demográfica y en el crecimiento acelerado de numerosas localidades patagónicas. También es necesario destacar la



conformación de espacios interculturales, en donde conviven habitantes de los más diversos orígenes, que han constituido la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo de las actividades económicas y productivas.

El análisis cuantitativo y cualitativo de estos procesos, exige el tratamiento de diversa información estadística de distintas fuentes, para reflexionar e interpretar las posibles tendencias demográficas.

Los contenidos también se relacionan al análisis del espacio urbano, entendido como un fenómeno complejo, dinámico y en permanente construcción. Espacio de desigualdades y contradicciones, en relación a la distribución de la población y al acceso a los servicios, los problemas ambientales urbanos y el rol del Estado, principalmente de los municipios.

El análisis de la escala intraurbana, permite reconocer las características del espacio local, la relación entre los usos del suelo, el diseño del plano y la densidad edilicia. Muchas veces las relaciones que se establecen entre los elementos constitutivos son complejas o resultan incompatibles, estableciéndose como objeto de estudio y análisis.

El crecimiento acelerado de muchas ciudades patagónicas, en relación a su superficie y número de población, deja en evidencia la dificultad de los municipios para dotar de servicios básicos a los nuevos residentes. Así también, se generan nuevas formas de asentamiento en lugares no aptos, dejando en evidencia el grado de vulnerabilidad de los distintos sectores de la población.

#### **Eje: Procesos productivos, actividades económicas y sustentabilidad.**

En este eje se hará referencia a las actividades económicas y productivas tradicionales y recientes, que dejan huellas más o menos permanentes en el territorio; la explotación de petróleo, gas natural y carbón como actividades extractivas tradicionales, el impacto en los campos patagónicos de la ganadería ovina extensiva, la minería y el crecimiento del turismo en las últimas décadas. También es necesario analizar las formas en que la sociedad se apropia del agua, un recurso natural vital y estratégico en todo el mundo.

Por esta razón cobra importancia la localización de los recursos naturales y la conectividad del espacio santacruceño y de la región patagónica en el contexto nacional e internacional.

Muchas veces, estas actividades económicas generan problemas ambientales, que impactan directamente en algunos sectores de la sociedad. Por esta razón, no sólo se estudia el tipo de alteración que se produce en el ambiente, sino también las consecuencias sociales, económicas y políticas que se abordarán desde una perspectiva multidimensional.

También es necesario explicar y reflexionar sobre el rol que cumplen los distintos sujetos sociales: el Estado, las empresas, los trabajadores y otras instituciones; y las distintas relaciones que se establecen entre ellos, a partir de sus intereses y necesidades. La conflictividad es una de las características de la realidad que enriquece el análisis del espacio en estudio.

#### **Contenidos**

<b>Complejidad de la dinámica y estructura poblacional de Santa Cruz y de la región patagónica.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la localización relativa de la Patagonia y de Santa Cruz: conectividad, fajas climáticas, distancias.</li><li>• Identificación de las provincias que integran la región patagónica. Reconocimiento de la</li></ul>



-----  
//703.-

importancia del Mar Argentino como parte del Territorio Nacional y fuente de recursos naturales.

- Análisis de los procesos de integración de los distintos niveles de gobierno.
- Análisis e interpretación de la evolución de la estructura poblacional de las provincias patagónicas, según censos nacionales de población.
- Análisis e interpretación de distintos indicadores demográficos, como índice masculinidad, densidad poblacional o población no nativa, población económicamente activa, según censos nacionales de población.
- Análisis de los procesos migratorios desde una perspectiva multidimensional: diversos orígenes de la población inmigrante, las expectativas laborales, condiciones de vida e impacto en la sociedad receptora.
- Identificación de las causas y consecuencias derivadas del crecimiento de las ciudades patagónicas.
- Descripción y análisis de las formas de expansión de la superficie urbana de distintas ciudades patagónicas.
- Análisis y reflexión de distintas problemáticas urbanas, como las que se derivan de las condiciones físicas, el tratamiento de los residuos, la ocupación de terrenos no aptos, incompatibilidad de los usos del suelo, destacando el rol del Estado, ONGs, empresas, entre otros actores sociales.
- Análisis de los conceptos de riesgo y vulnerabilidad relacionados a la población urbana.

**Procesos productivos, actividades económicas y sustentabilidad.**

- Análisis de las redes y de la conectividad del espacio patagónico.
- Análisis y reflexión crítica de las formas de apropiación de los RRNN (Recursos Naturales) en la Patagonia, por parte del Estado argentino, durante el siglo XX: administración, subsidios y otros beneficios.
- Análisis y reflexión crítica del proceso de privatización de empresas como Y.C.F., Y.P.F. o Gas del Estado. Análisis de causas y consecuencias desde múltiples dimensiones.
- Análisis crítico de casos de impacto ambiental producto de la apropiación de los RRNN del subsuelo. Análisis de la Ley N° 2658 Evaluación de Impacto Ambiental de la provincia de Santa Cruz y Ley N°1919 Código Minero.
- Análisis y reflexión crítica de la actividad minera en la Patagonia y en Santa Cruz: contradicciones, conflictos y problemas ambientales generados.
- Análisis del desarrollo inducido de la actividad minera.
- Análisis y reflexión sobre el uso del agua dulce en la actividad minera.
- Impacto ambiental de la actividad minera: open pit, escombreras y dique de cola. Reflexión crítica sobre el tratamiento del cianuro.
- Comprensión del impacto del proceso de desertificación en la Patagonia: visión del Estado, el rol del INTA y de los productores.
- Análisis del desarrollo del turismo en las últimas décadas. Diversificación de actividades terciarias en los principales centros turísticos.
- Análisis y reflexión sobre la creación de estancias turísticas en respuesta a la crisis ganadera.



El abordaje de los contenidos relacionados a los procesos territoriales de la Patagonia y de Santa Cruz, requiere de un tratamiento metodológico basado en una perspectiva explicativa e interpretativa.

Es necesario que el/la docente seleccione problemas y recortes relevantes de la sociedad, para despertar el interés y la curiosidad de los/as estudiantes, al analizar contenidos que no sean ajenos a la realidad; relacionando las escalas local, regional, nacional, latinoamericana y mundial, para una mayor comprensión de la organización del territorio.

De esta manera, para reforzar el vínculo interescolar, resulta primordial tener en cuenta la movilidad territorial de las personas, las empresas, la información y el capital, y así poder interpretar la complejidad de la organización del territorio, cada vez más dinámica e inestable.

Analizar las tensiones y conflictos que se producen en el territorio, implica que los/as estudiantes pongan en juego saberes que han aprendido, no sólo desde la Geografía como espacio troncal de Educación Secundaria, sino también, los que provienen de otros espacios curriculares relacionados a la Historia, Economía, Antropología, Ciencias Políticas, entre otras Ciencias Sociales.

Por ejemplo, analizar las migraciones vinculadas al espacio patagónico, implica ir más allá del dato cuantitativo y de alguna forma de representación gráfica, como puede ser una pirámide de población. Por esta razón, se debe destacar que en el dinamismo del territorio también se expresa en la movilidad de las empresas, de la información o del capital, entre otras variables. Es necesario analizar esta movilidad territorial general para que los/as estudiantes interpreten y reflexionen sobre los procesos migratorios.

Por otro lado, es importante destacar el uso de las TIC, como recurso relevante, para propiciar estrategias didácticas y metodológicas más creativas y atractivas, tanto para el/la docente como para los/as estudiantes. Por ejemplo, para describir y analizar a los *open pit* generados en la minería a cielo abierto, sería interesante ver la evolución de los mismos utilizando imágenes satelitales e identificar los rasgos del ambiente en los que se desarrolla la actividad minera. El software libre Google Earth, facilita este tipo de análisis ya que se puede ver el historial de imágenes, medir las dimensiones de los distintos fenómenos o simular un vuelo sobre el lugar, entre otras herramientas.

### **Orientaciones para la Evaluación**

Tanto en este espacio curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación Ciencias Sociales, se entiende a la evaluación como “el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar” (Resolución CFE N° 093/09). Partiendo de esta concepción de evaluación, es necesario destacar que si se pretende aportar a la formación de un/a estudiante reflexivo, crítico, participativo y autónomo; éste debe ser protagonista de su aprendizaje reconociendo sus dificultades y sus logros.

Como se destaca en la Resolución C.F.E. N° 142/11, la evaluación entendida como proceso, permite al/la docente ver la marcha de la enseñanza para tomar decisiones sobre las intervenciones que deben adoptarse para conseguir aprendizajes significativos. Por otro lado, ese documento también expresa la necesidad de atender a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/as estudiantes y sus trayectorias escolares.



-----  
//705.-

Para romper con la concepción de evaluación tradicional, es necesario que exista coherencia entre la evaluación, las propuestas pedagógicas del/la docente y el sentido de los contenidos a evaluar.

No se puede observar como los/as estudiantes construyen una actitud crítica que le permitan ser capaces de ejercer su ciudadanía de manera crítica y reflexiva, si sólo se evalúan datos descontextualizados, como valores demográficos, montos de precipitaciones o división político-administrativa de los territorios, que reflejan el aprendizaje memorístico.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser:

- *Identificación y análisis de problemáticas sociales* como el impacto de las migraciones en la región patagónica o las desigualdades en el espacio urbano, *desde una perspectiva multidimensional, integradora y procesual.*
- *Reconocimiento de diversas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y problemáticas socio-territoriales y ambientales.* Por ejemplo, el proceso de desertificación en los campos patagónicos, el impacto de la actividad minera a cielo abierto, el uso de los recursos energéticos o las desigualdades territoriales, entre otros. En el caso de la actividad minera la percepción de las empresas y de sus empleados, será muy diferente a la visión de un grupo ambientalista o tal vez a la del Estado; en este caso es fundamental el análisis multidimensional para comprender los intereses de los mismos.
- *Interpretación de distintas fuentes de información.* Se refiere a la interpretación crítica de documentos como la ley de impacto ambiental de la provincia de Santa Cruz, la Ley de Aguas Jurisdiccionales, publicaciones del INDEC o de artículos periodísticos que responden a editoriales con distinta ideología.
- *Explicitación, análisis y reformulación de las interpretaciones de los estudiantes sobre distintas problemáticas sociales:* el rol de gobierno y las condiciones de vida de la población, el accionar de las empresas transnacionales y el uso de los recursos naturales, las tensiones en el espacio intercultural, entre otros.
- *Desarrollo de valores participativos, solidarios y democráticos, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas.*

También debe existir coherencia entre estos criterios y las estrategias e instrumentos de evaluación. Dentro de los modos de evaluación, se pueden mencionar los siguientes:

- *Formulación de preguntas problematizadoras:* estas deben generar un desafío cognitivo en las/los estudiantes, y así poder construir diversas respuestas a lo largo de las actividades propuestas por el docente. Un ejemplo de pregunta problematizadora podría ser: ¿Por qué las cordilleras, en nuestro país y en el mundo, pueden romper con la teoría de las fajas climáticas determinadas por la latitud?; ¿Qué motiva a ciertos sectores de la población a asentarse en espacios que no cuentan con los servicios básicos?. Ante este tipo de preguntas, se espera diversas respuestas, en las que los estudiantes se involucren y pongan en juego sus conocimientos y concepciones.
- *Contextualizar los contenidos para interpretar la realidad social, a través del análisis de estudios de caso, de la selección de recortes significativos o la interpretación de distintas problemáticas.*





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//706.-

- Salidas de campo: recorridos urbanos o visitas a distintas instituciones locales, públicas o privadas. Por ejemplo una visita al I.N.T.A. o al Consejo Agrario para conocer la mirada de los expertos en relación a la situación del campo patagónico.
- Autoevaluación y coevaluación para propiciar la metacognición y los aprendizajes críticos. Es importante que los/las estudiantes sean activos en el proceso de evaluación, para reconocer sus dificultades y sus potencialidades en el proceso de aprendizaje.

### **Bibliografía**

- Barbería, Elsa (1995); *Los Dueños de la Tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920*; Argentina; tercera edición 2001; Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Ferrer, Aldo (2008) *La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*; Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica de Argentina. cuarta edición;
- Gurevich, Raquel; *Claves pedagógicas para un análisis geográfico*; en Fernández Caso y Gurevich (2007); *Geografía “Un temario para su enseñanza”*; Buenos Aires; Editorial Biblos.
- Roccatagliata, Juan (1993); *Geografía económica “Temas”*; Buenos Aires; El Ateneo.
- Rofman, A. y Romero, L.. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Nueva edición actualizada. 1998. Amorrortu editores.
- Siede, Isabelino A. (coord.), *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*, Aique Educación, Buenos Aires.
- Zenobi, Viviana; *Las tradiciones de la geografía y su relación con la enseñanza*; en Insaurrealde, Mónica (2009); *Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*, Buenos Aires; Noveduc.
- Ley N°1919 Código Minero.
- Ley N°2658 Evaluación de Impacto Ambiental de la provincia de Santa Cruz.

### **Webgrafía**

- <http://entrama.educacion.gov.ar/> (01/11/15- hora 17:55)
- <http://inta.gob.ar/> (01/11/15- hora 16:05)
- <http://educar.com.ar/> (01/11/15- hora 16:35)
- <http://explora.educ.ar/> (01/11/15- hora 17:15)
- <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/files/2015/02/RM-Sociales-ONE2013.pdf> (10/10/15- hora 10:20)
- [http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cmineria/ley\\_1\\_919.htm](http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cmineria/ley_1_919.htm) (04/06/2015, hora:15:36)
- <http://www.ambiente.gov.ar/?aplicacion=normativa&IdNorma=479&IdSeccion=0> (28/05/2015, hora 17:00)
- [http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UCC/file/CambioClimatico\\_web.pdf](http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UCC/file/CambioClimatico_web.pdf) (28/05/2015, hora 18:38)
- [http://www.censo2010.indec.gov.ar/index\\_cuadros\\_2.asp](http://www.censo2010.indec.gov.ar/index_cuadros_2.asp) (04/06/2015, hora 15:43)
- <http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=351> (03/11/2015, hora 09:56)

\*\*\*\*\*



## SEMINARIO DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS

### Fundamentación

En este Espacio Curricular correspondiente al Ciclo Orientado del Bachillerato en Ciencias Sociales, se pretende dar continuidad a los espacios de debate, de intercambio de experiencias y de conocimiento, para profundizar y complejizar los distintos saberes construidos durante la Formación General y la Formación del Bachillerato Orientado, promoviendo la reflexión crítica de los/as estudiantes.

El seminario está orientado a la problematización y reflexión acerca de cómo se construye y produce el conocimiento social, la forma en que los sujetos sociales van interpretando la realidad, en sus diversas dimensiones, propiciando el acercamiento a situaciones dilemáticas y controversiales.

Se propone el abordaje de diversas problemáticas contemporáneas de relevancia y significatividad social, desde una perspectiva multidimensional, que constituyan el escenario en el que los/as adolescentes puedan indagar, analizar e hipotetizar de manera fundamentada, con una visión crítica y holística.

La finalidad de este seminario es la de profundizar y complejizar el abordaje de temáticas y acontecimientos emergentes, posibilitando la exploración, la indagación, la interpelación y la dilucidación de situaciones cotidianas.

En este sentido, la realidad social debe ser entendida como una totalidad dinámica, cambiante y conflictiva, producto del complejo entramado entre los sujetos sociales y su interacción con el medio. Por este motivo, es necesario reforzar la categoría de construcción social, considerando que son los sujetos sociales los que organizan el territorio a partir de sus necesidades, posibilidades e intereses.

Además, es importante destacar que estas temáticas pueden constituir un punto de partida de posibles investigaciones, con el propósito de favorecer la construcción de un pensamiento crítico, de elaborar y formular respuestas y proponer alternativas de cambio, propendiendo al ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de los Derechos Humanos y el respeto a los valores democráticos.

### Propósitos

La enseñanza de **Seminario de Problemáticas Sociales Contemporáneas** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo en la búsqueda de explicaciones que permitan entender distintos recortes de la realidad.
- Generar espacios de discusión, debate y confrontación de ideas, estimulando la capacidad de diálogo, la construcción de consensos y la producción colectiva a partir del trabajo colaborativo.
- Propiciar espacios de aprendizaje que profundicen en el análisis e interpretación de temáticas sociales aplicando la metodología propia de las Ciencias Sociales.
- Propender al pensamiento crítico y a la formulación de problemas e hipótesis a partir del abordaje de las temáticas sociales relevantes.



-----  
//708.-

- Promover el uso crítico y responsable de las TIC y de diversos recursos didácticos, favoreciendo la comprensión de la realidad social y la comunicación de la información en distintos formatos y lenguajes.

### **Temáticas**

En este Seminario se podrán seleccionar algunas de las temáticas que se detallan a continuación.

- El mundo del trabajo en el siglo XXI: las nuevas formas de trabajo formal e informal. Trabajo y dignidad humana. Cambios y continuidades.
- El mundo del trabajo y la mujer a través del tiempo. Conquista de derechos y reconocimiento social.
- La construcción del concepto de niñez. La explotación infantil. El niño/a como objeto de mercancía.
- Nuevas formas de esclavitud laboral. Precarización laboral, trabajadores itinerantes, talleres clandestinos y políticas públicas, entre otros.
- El agua como recurso geopolítico estratégico. La escasez del agua potable a escala mundial. La concentración del agua dulce en la región latinoamericana. El comercio del agua y el derecho al agua potable.
- El ejercicio de la soberanía y el uso de los recursos naturales en las aguas jurisdiccionales de Argentina.
- Migraciones en un mundo en procesos de cambio y tensiones. Políticas migratorias, discusiones y debates en las sociedades receptoras.
- Calidad de vida: factores de riesgo y vulnerabilidad social. Contaminación sonora, visual, química, entre otras.
- El impacto territorial de las políticas públicas del neoliberalismo al presente. Cambios en las actividades productivas y su correlato en la planificación y el ordenamiento territorial. Estudios de casos: Pueblos fantasma generados por el cierre de ramales ferroviarios, desarrollo vial o agotamiento de los recursos naturales.
- Educación Vial en relación a la convivencia y construcción cultural del espacio público.
- Contrastes y desigualdades en las metrópolis latinoamericanas en la actualidad: el impacto del proceso de urbanización, el desigual acceso a los servicios y a la tierra.
- El Estado como promotor del ordenamiento territorial: Francia, Brasilia, Holanda, Dubai entre otros ejemplos.
- El reconocimiento y construcción de la imagen corporal. La construcción del cuerpo como componente de la propia identidad. La sexualidad como elemento constitutivo de la identidad. Sexualidad y género. Debates, cuestionamientos éticos y sociales.
- La democracia en la actualidad: la participación política en el mundo globalizado, nuevas formas de representación y participación política y ciudadana. Desigualdades, diversidad y diferencias.
- Apropiación de tierras rurales por parte de extranjeros. Intervención del Estado, organismos de aplicación: soberanía y recursos naturales.



### **Orientaciones Pedagógicas**

El/la docente de este Espacio Curricular, deberá incluir propuestas pedagógicas que promuevan en el trabajo individual y/o colectivo de los/as estudiantes, el desarrollo de la creatividad, la innovación, la autonomía, la responsabilidad y la colaboración.

Es importante incorporar a las propuestas pedagógicas los foros de discusión, mesas redondas, debates, exposiciones orales, análisis de casos, entre otros. A partir de estas estrategias didácticas, se promueve el desarrollo de habilidades y destrezas vinculadas a la comunicación, la fluidez del vocabulario y la argumentación fundamentada de los posicionamientos construidos.

El/la docente deberá realizar una selección de las temáticas propuestas, atendiendo a las particularidades contextuales y a situaciones significativas, de acuerdo a las características del grupo-clase. Asimismo, podrá incluir en la planificación temáticas no contempladas en este capítulo, que surjan como emergentes sociales acordes a la dinámica de los procesos sociales y del espacio curricular. Asimismo es necesario aclarar que el/la docente deberá detallar en su planificación las capacidades y contenidos específicos que se desea desarrollar, a partir de la temática seleccionada.

Se recomienda alternar regularmente distintas estrategias relacionadas a los Formatos Pedagógicos: jornadas de profundización temática, Ateneos, Talleres; vinculados a los diversos temas propuestos para este espacio curricular. Se propone como posibles actividades, realizar entrevistas a profesionales o referentes de los organismos de aplicación sobre cuestiones relacionadas al ambiente, al trabajo, políticas públicas, a los Derechos Humanos, la igualdad de género, entre otros. De esta manera, se pretende que los/as estudiantes no sólo reflexionen sobre estas temáticas, sino que desarrollen una actitud de participación activa y comprometida ante las diferentes problemáticas sociales.

La posibilidad que brindan las TIC en el abordaje de los contenidos, facilita el acceso a recursos que potencian los aprendizajes. Asimismo, favorecen el desarrollo del trabajo colaborativo, a través de herramientas superadoras que otorgan a los/as estudiantes la posibilidad de expresarse, tomar la palabra, hacer circular el discurso y comunicarse.

Dada la dinámica de este Espacio Curricular, se sugiere la confección de un portfolio para organizar y ordenar el trabajo realizado en el estudio de cada una de las temáticas, promoviendo que los/as estudiantes puedan dimensionar el enriquecimiento y la complejización de sus conocimientos.

Se debe promover el uso del portfolio como herramienta de registro del aprendizaje. Este constituye un instrumento valioso para la evaluación de saberes, que le permita al/la docente conocer y registrar la forma en que los/as estudiantes construyen el conocimiento.

### **Orientaciones para la Evaluación**

Tanto en este Espacio Curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación en Ciencias Sociales, se entiende a la evaluación como “el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar” (RES. CFE N° 093/09). Partiendo de esta concepción de evaluación, es necesario destacar que si se pretende aportar a la formación de un estudiante reflexivo, crítico,



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//710.-

participativo y autónomo; éste debe ser protagonista de su aprendizaje reconociendo sus dificultades y sus logros.

Como se destaca en la RES. CFE. N° 142/11, la evaluación entendida como proceso, permite al/la docente analizar la marcha de la enseñanza, tomar decisiones sobre las intervenciones que deben adoptarse y así conseguir aprendizajes significativos. Por otro lado, también expresa la necesidad de atender a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/as estudiantes y las trayectorias escolares.

De acuerdo a lo expresado en las Orientaciones Pedagógicas, se considera al portfolio como un instrumento relevante para la evaluación de los aprendizajes construidos en este espacio curricular. Los/as estudiantes tienen la posibilidad de recopilar sus producciones, evidenciando los esfuerzos, fortalezas y debilidades. De esta manera se promueve la creatividad en la presentación del trabajo realizado y la autorreflexión del proceso de aprendizaje.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser:

- Identificación y análisis de problemáticas sociales desde una perspectiva multidimensional, integradora y procesual.
- Reconocimiento de diversas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y problemáticas.
- Búsqueda, selección e interpretación de distintas fuentes de información, presentada en formatos y lenguajes diversos.
- Desarrollo de valores participativos, solidarios y democráticos, así como la construcción de perspectivas propias, autónomas y críticas.

También debe existir coherencia entre estos criterios y las estrategias e instrumentos de evaluación. Dentro de los modos de evaluación se pueden mencionar los siguientes:

- Formulación de preguntas problematizadoras: estas deben generar un desafío cognitivo en los/as estudiantes, y así poder construir diversas respuestas a lo largo de las actividades propuestas por el docente.
- Contextualizar los contenidos para interpretar la realidad social, desde una perspectiva interesalar, a través del análisis de estudios de casos relacionados a las temáticas presentadas en este seminario.

### **Bibliografía**

- Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia (Comp.) *Didáctica de las Ciencias Sociales II*, Paidós Educador, Buenos Aires, 1998.
- Ander - Egg, Ezequiel, *Métodos y técnicas de investigación social*, Madrid, Grupo Editorial Lumen, 2000.
- Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (coordinadoras), *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales - Apuntes para un curso inicial*, Montevideo, Universidad de la República, 2011.
- Bisso, Patricia, *Proyectos y Metodologías de la Investigación*, Sainte Claire Editora S.R.L., Argentina, 2000.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//711.-

- Burbules, Nicholas, Entrevista portal educ.ar, 2010. Disponible en <http://youtu.be/VYfYmX5k6Gc>
- Cope, Bill y Kalantzis, Mary , “Aprendizaje ubicuo”, en Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media, Champaign, University of Illinois Press, 2009.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernandez-Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar, Metodología de la investigación, México, McGrawHill, 2006.
- Litwin, Edith, “El acceso a la información”, en Litwin, Edith et al. (comps.), Tecnologías en las aulas, Buenos Aires, Amorrortu, 2004.
- Maglione, Carla, Varlotta, Nicolás, Investigación, gestión y búsqueda de información en internet. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2011. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275>
- Soletic, María Ángeles (Coordinadora), Ciencias Sociales y TIC . Orientaciones para su enseñanza, Buenos Aires, ANSES, 2014.
- Terigi, Flavia, “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las historias escolares”. Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010, 23 de febrero de 2010, Santa Rosa.
- Weyrauch, Vanesa, Echt, Leandro y Arrieta, Dolores, Cómo comunicar para la incidencia de la investigación, Guía N° 1: Primera aproximación a la comunicación de la investigación, Buenos Aires, CIPPEC, 2013.

#### Webgrafía

- <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2015/02/20/recomendaciones-metodologicas-para-la-ensenanza-one-2013/> (30/10/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275> (15/10/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/280>
- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=123442>
- <http://www.uba.ar/derechoshumanos/noticia.php?id=18&idn=31>
- <http://explora.educ.ar/>
- <http://www.educ.ar/>
- <http://www.unesco.org/>
- <http://www.unicef.org/argentina/spanish/overview.html>
- <http://www.un.org/es/index.html>
- <http://www.encuentro.gov.ar/>
- <http://entrama.educacion.gov.ar/>

\*\*\*\*\*

## PROYECTO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR

### Fundamentación



-----  
//712.-

El espacio curricular correspondiente al Ciclo Orientado del Bachiller en Ciencias Sociales propone que los/as estudiantes profundicen y complejicen prácticas, saberes y capacidades, a partir de los cuales sea posible seguir indagando, problematizando y reflexionando acerca de recortes significativos de la realidad, desde un enfoque crítico, explicativo e interpretativo mediante el uso de reglas, procedimientos y técnicas propios de la investigación social.

Se entiende por investigación al “...procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene como finalidades descubrir, describir, explicar o interpretar los hechos, fenómenos, procesos, relaciones y constantes o generalizaciones que se dan en un determinado ámbito de la realidad”<sup>213</sup>. En este sentido es necesario hacer una distinción entre el proceso de investigación y la metodología, el primero contempla la actividad de búsqueda e incluye a la segunda es decir los procedimientos para seguir el camino de esa búsqueda; entre ellos las normas y reglas que estructuran y concretizan el proceso.

De esta manera se pretende reconocer e incorporar las prácticas y procedimientos característicos de las Ciencias Sociales, en el ámbito de la educación secundaria. Con la aplicación de estos procedimientos, no se busca formar investigadores, sino que a través de estas propuestas de investigación los/as estudiantes logren apropiarse, comprender y dar significado al contexto socio histórico en el que deben desenvolverse diariamente desde una actitud centrada en la curiosidad, en la indagación, en la búsqueda de información y en la elaboración de respuestas.

En este sentido, se deben construir saberes que permitan desarrollar en los/as estudiantes la capacidad de comprender la sociedad de una manera crítica, reflexiva y creativa, propiciando la discusión acerca de los supuestos y prejuicios de los sujetos que la conforman. Asimismo se intenta favorecer la apropiación de capacidades analíticas, sintéticas y de generación y resolución de problemas, necesarias para la continuidad de estudios en niveles educativos superiores, el mundo del trabajo y para desempeñarse como ciudadanos/as críticos y activos en ámbitos que se presentan en permanente cambio y transformación.

De este modo, la Ley de Educación Provincial N° 3.305, sostiene entre sus artículos que se deben: “...incorporar saberes científicos y tecnológicos actualizados en todos los procesos de enseñanza como parte del acceso a la producción de conocimiento social y culturalmente valorado.” Por lo expuesto, este espacio curricular propone un enfoque de las Ciencias Sociales orientado a lograr saberes en los/as jóvenes desde una mirada integral, crítica, problematizadora y actual.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Proyecto y Metodología de Investigación en el ámbito escolar** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar instancias de aprendizaje para que los/as estudiantes complejicen el análisis e interpretación de la realidad, aplicando las herramientas y metodologías propias de las Ciencias Sociales.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo en la búsqueda de explicaciones que permitan entender distintos recortes de la realidad.

---

<sup>213</sup> Ander - Egg, Ezequiel, *Métodos y técnicas de investigación social*, Madrid, Grupo Editorial Lumen, 2000.



-----  
//713.-

- Promover la visualización y puesta en valor de los saberes adquiridos previamente por los/as estudiantes, en los diferentes espacios curriculares, dándole significatividad e importancia a los nuevos conocimientos.
- Propiciar espacios de discusión y debate, estimulando la capacidad de diálogo, la construcción de consensos y la relevancia del trabajo colaborativo.
- Promover el uso crítico y responsable de las TIC y de otros recursos, favoreciendo la comprensión de la realidad social y la comunicación de información.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

En el espacio curricular de **Proyecto y Metodología de Investigación en el ámbito escolar** se presentan dos ejes que organizan los contenidos para el diseño y construcción de un proyecto de investigación social y la comunicación de los resultados del mismo.

#### **Eje: El proceso de investigación social, diseño y formulación de un proyecto.**

El objetivo fundamental es el de desarrollar los fundamentos metodológicos y procedimentales propios de la investigación social, desde un enfoque orientado primordialmente en la reflexión y problematización de recortes de la realidad, que puedan abordarse desde proyectos escolares de investigación. De este modo, a través de las diferentes actividades, los/as estudiantes deberán involucrarse con este espacio curricular, distinguir y complejizar conocimientos como los relacionados al proceso de diseño y construcción de una propuesta de investigación, comprendiendo y aplicando según el caso, diversas herramientas y técnicas o enfoques propios de las Ciencias Sociales.

Los saberes de las Ciencias Sociales se vinculan con el desarrollo de capacidades y destrezas de los/as estudiantes para interpretar la realidad compleja y dinámica, promoviendo una actitud curiosa para la búsqueda de posibles respuestas.

De esta manera los/as adolescentes irán adquiriendo y ejercitando capacidades relacionadas con formulación de problemas sociales, la aplicación de vocabulario específico y preciso, definir objetivos e hipótesis en el marco de un proyecto de investigación, seleccionar metodologías y estrategias viables para poder llevarlo adelante, indagar y diferenciar distintas fuentes de información, o los alcances de una investigación cuantitativa o cualitativa.

Vale la pena destacar, que se deben promover aprendizajes que propicien nuevas formas de conocer, comprender e interpretar la realidad considerando el contexto de los/as estudiantes. Además de valorizar y complejizar los aportes conceptuales y metodológicos de los diversos espacios curriculares, tanto de la Formación General como de la Orientación, se pretende una articulación y secuenciación de contenidos y saberes que favorezcan explicaciones desde la multicausalidad y el establecimiento de relaciones complejas, logrando una producción de conocimientos y saberes significativos.

#### **Eje: La comunicación y divulgación de la investigación.**

En relación a los contenidos de este eje, se debe ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de afianzar saberes y prácticas que les permitan fortalecer y complejizar las habilidades y destrezas relacionadas con la capacidad de gestionar la información y la comunicación. Además se pretende que los/as adolescentes dejen de ser meros receptores y logren analizar de manera crítica y reflexiva la





-----  
//714.-

diversidad de información proveniente de reservorios tradicionales como las bibliotecas o archivos, de medios masivos de comunicación, y la que aportan las tecnologías de la información y comunicación.

Asimismo, se debe realizar un abordaje reflexivo y crítico del uso de las TIC, en el que se planteen las posibles aplicaciones inadecuadas o abusos en su utilización, propiciando la discusión y el debate ante las implicancias éticas frente a la divulgación de la información.

Es decir, se debe aprovechar el potencial de estas herramientas para que los/as estudiantes puedan generar recursos digitales, difundan y comuniquen sus producciones en diferentes formatos, lenguajes y soportes.

### Contenidos

<b>Eje: El proceso de investigación social, diseño y construcción de un proyecto.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las diferentes motivaciones para investigar. Distinción de los distintos tipos y alcances de la investigación social. Enunciación de preguntas acerca de la realidad a partir de un diagnóstico previo. Selección del área temática y el tema específico a investigar.</li><li>• Formulación del problema de investigación y el desarrollo de una estrategia para su abordaje. Búsqueda de conceptos teóricos explicativos y elaboración del marco teórico. Enunciación de los objetivos. Diferenciación y selección entre los diferentes tipos de investigación en correspondencia con los objetivos y el problema.</li><li>• Formulación de respuestas o proposiciones tentativas: las hipótesis. Caracterización y función en el proceso de investigación. La relación entre hipótesis y variables. Caracterización y definición de los objetivos, las hipótesis y las variables.</li><li>• Organización, planificación y diseño de la investigación. Técnicas e instrumentos para la construcción de datos. Aplicación y análisis de herramientas metodológicas: encuestas, entrevistas, observación/ observación participante, relevamiento de fuentes, búsqueda bibliográfica. Selección y aplicación en correspondencia al proyecto.</li><li>• Procesamiento y análisis crítico de datos cualitativos y cuantitativos. Interpretación, análisis y discusión de los resultados. Enunciación de conclusiones.</li></ul>
<b>Eje: La comunicación y divulgación de la investigación e información.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diferenciación de las normas y formatos para la presentación de la información: informes, monografías, artículos de divulgación o científicos, ensayos, poster o cartel científico, blogs, entrevistas, Redes Sociales, presentaciones multimediales, entre otros; y el aprovechamiento de diversos soportes y formatos digitales.</li><li>• Selección de estrategias y formatos para la presentación del trabajo de investigación escolar según los destinatarios.</li><li>• Comprensión y análisis de los usos éticos de la información. La importancia de la divulgación del conocimiento y la información.</li></ul>

### Orientaciones pedagógicas



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//715.-

En este Espacio Curricular, el/la docente deberá incluir propuestas pedagógicas que promuevan en los/as estudiantes, el desarrollo de la creatividad, la problematización e indagación acerca de recortes de la realidad, la participación en actividades de búsqueda y selección de información utilizando diferentes métodos y herramientas, y la producción colaborativa de saberes, generando nuevas propuestas de abordajes y una formación fundada en la significatividad, promoviendo y consolidando el pensamiento autónomo.

La dinámica del espacio curricular debe permitir la inclusión de formatos pedagógicos diversos como los talleres, seminarios, trabajo de campo entre otros, y la puesta en valor de los saberes adquiridos en otros espacios curriculares. Esto favorece la articulación del trabajo interdisciplinario. También se deben realizar propuestas pedagógica que fortalezcan el trabajo colaborativo y en equipo, fomentando la autonomía y un acercamiento al conocimiento más protagónico por parte de los/as adolescentes.

De este modo se propicia un aprendizaje basado en la participación activa, la capacidad de diálogo y observación, y el desarrollo de diversas capacidades que fortalezcan la aplicación de herramientas, procedimientos y estrategias características de la investigación social.

Es necesario que el/la docente en la planificación y organización de las prácticas pedagógicas tenga en cuenta la adecuación de los contenidos teóricos propios de espacio curricular desde un enfoque orientado a la puesta en práctica y la ejercitación constante. Para profundizar y complejizar dicha tarea es necesario incorporar en las propuestas la utilización de otros formatos pedagógicos para potenciar este trabajo, y que se puedan articular contenidos con otros espacios curriculares, como por ejemplo: talleres de escritura y oralidad, producción de diferentes tipos de textos y uso de vocabulario específico, jornadas de concientización de la ética en el proceso de investigación, seminarios de problemáticas sociales relevantes, la comunicación de información, trabajo de campo para recolectar datos, entrevistas a investigadores, entre otros.

El trabajo se organizará a fin de que los/as estudiantes apliquen los saberes en el desarrollo de un trabajo de investigación escolar, el que se irá construyendo y aplicando los contenidos abordados durante el cursado del espacio curricular. Para la elaboración del mismo se debe prever la instancia de diseño y elaboración de la propuesta y otro momento de comunicación de los resultados utilizando diferentes formatos y recursos.

La propuesta pedagógica debe favorecer la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a los efectos de facilitar la incorporación de recursos didácticos que potencien los aprendizajes. En este sentido las herramientas digitales brindan la posibilidad de trascender el ámbito áulico, generando nuevos espacios, tiempos y maneras distintas de para apropiarse del conocimiento.

En este sentido es relevante el vínculo entre estas prácticas y las tecnologías de la información y comunicación, para favorecer una ruptura con el modelo de enseñanza tradicional e incorporar un aprendizaje ubicuo ampliando los límites temporales y espaciales del aula. Asimismo se deben garantizar instancias de producción, circulación y comunicación de la información, propiciando la comprensión de diversos lenguajes y formas de organización y representación de la información trabajo colaborativo y en red.

De esta manera se genera una nueva relación entre los/as estudiantes y el conocimiento, contando con herramientas cognitivas y saberes que permitan accionar de modo crítico, creativo, reflexivo y responsable sobre la abundancia de información, para aplicarlos a diversos contextos y entornos de aprendizaje.



### **Orientaciones para la evaluación**

Tanto en este espacio curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación Ciencias Sociales, se acordaron diferentes aspectos relacionados con el abordaje de la evaluación, entendida como “el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar” (RES.CFE 093/09).

A partir de estas consideraciones, es necesario destacar que la misma debe ser entendida, como parte de un proceso de apropiación de saberes que permite al docente ver el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje para tomar decisiones sobre las intervenciones que deben adoptarse para conseguir aprendizajes significativos, interpretando y atendiendo a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/as estudiantes y sus trayectorias escolares<sup>214</sup>.

Es necesario resaltar la importancia de una planificación flexible, lo cual conlleva a construir una actitud de reflexión que posibilite la incorporación de modificaciones en el proceso de enseñanza permitiendo revisar la propia práctica y una intervención permanente del docente a partir del análisis crítico de los datos e información que aportan los diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

Por lo tanto se requiere de criterios que propendan al desarrollo de capacidades, y construir propuestas áulicas pertinentes para alcanzar una significativa apropiación de saberes. Además debe existir un correlato entre la propuesta pedagógica, los contenidos a evaluar, los indicadores, criterios y estrategias de evaluación de la misma y la ponderación final del desempeño del estudiante.

Del mismo modo, las decisiones pedagógicas que orientan el proceso deben ser criterios públicos y comunicables, generando un acuerdo, en el marco institucional, a través del diseño de un contrato pedagógico para el seguimiento de la trayectoria escolar de los/as estudiantes<sup>215</sup>. Puesto que los/as jóvenes deben ser partícipes del proceso de evaluación, para reconocer sus dificultades y sus potencialidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser:

- Reconocimiento y comprensión de la sociedad como una organización compleja y dinámica, pero que puede ser entendida y explicada a partir del análisis de determinada información.
- Búsqueda, selección y organización de información adecuada a los objetivos propuestos en el proyecto de investigación escolar.
- Reconocimiento e interpretación de datos, organización de la información y planteo de posibles respuestas.
- Identificación y análisis de recortes de la realidad, desde una perspectiva multidimensional, integradora y procesual.
- Contrastación de fuentes en distintos soportes para identificar enfoques y posturas diferentes.
- Reconocimiento y formulación de interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y problemáticas sociales.
- Establecimiento de relaciones y aplicación de conceptos en las distintas producciones.

---

<sup>214</sup> RES. CFE 142/11 Marcos de Referencia Bachiller en Ciencias Sociales.

<sup>215</sup> Acuerdo CFE 075/14 Régimen Académico para la ESO.



-----  
//717.-

- Elaboración de explicaciones acerca de los recortes de la realidad social utilizando procedimientos propios de la investigación social.
- Consideración del respeto, por los diferentes posicionamientos, el sentido crítico, la reflexión y la valoración del trabajo colaborativo y en equipo.
- Desarrollo de valores participativos, solidarios y democráticos, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas.
- Participación activa y comprometida en las diferentes propuestas curriculares de trabajo individual o en equipo.
- Adecuación y presentación de la información en formatos diversos, como informes, monografías, artículos de divulgación o científicos, ensayos, poster o cartel científico, blogs, entrevistas, Redes Sociales, presentaciones multimediales y producción de formatos digitales, entre otros.

### **Bibliografía**

- Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia (Comp.) *Didáctica de las Ciencias Sociales II*, Paidós Educador, Buenos Aires, 1998.
- Ander - Egg, Ezequiel, *Métodos y técnicas de investigación social*, Madrid, Grupo Editorial Lumen, 2000.
- Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (coordinadoras), *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales - Apuntes para un curso inicial*, Montevideo, Universidad de la República, 2011.
- Bisso, Patricia, *Proyectos y Metodologías de la Investigación*, Sainte Claire Editora S.R.L, Argentina, 2000.
- Burbules, Nicholas, Entrevista portal educ.ar, 2010. Disponible en <http://youtu.be/VYfYmX5k6Gc> (02/08/2015)
- Cope, Bill y Mary Klantzis , “Aprendizaje ubicuo”, en *Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media*, Champaign, University of Illinois Press, 2009.
- Hernandez Sampieri, Roberto, Fernandez-Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar, *Metodología de la investigación*, México, McGrawHill, 2006.
- Litwin, Edith, “El acceso a la información”, en Litwin, Edith et al. (comps.), *Tecnologías en las aulas*, Buenos Aires, Amorrortu, 2004.
- Maglione, Carla, Varlotta, Nicolás, *Investigación, gestión y búsqueda de información en internet. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2011. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275> (12/07/2015)
- Soletic, María Ángeles (Coordinadora), *Ciencias Sociales y TIC. Orientaciones para su enseñanza*, Buenos Aires, ANSES, 2014.
- Terigi, Flavia, “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las historias escolares”. Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010, 23 de febrero de 2010, Santa Rosa.



-----  
 //718.-

- Weyrauch, Vanesa, Echt, Leandro y Arrieta, Dolores, *Cómo comunicar para la incidencia de la investigación*, Guía N° 1: Primera aproximación a la comunicación de la investigación, Buenos Aires, CIPPEC, 2013.

**Webgrafía**

- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275> (12/08/2015)
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/280> (12/08/2015)

\*\*\*\*\*

**Particularidades de la formación general a la orientación**

<b>Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales</b>	
<b>Aportes de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía, FEyC, Economía, Filosofía)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo de una actitud de reflexión crítica, de indagación, de búsqueda de respuestas en relación a distintas problemáticas sociales.</li> <li>• Propiciar una participación ciudadana activa y comprometida con los valores democráticos y la defensa de los Derechos Humanos.</li> <li>• Promover la construcción de un pensamiento crítico sin aceptar pasivamente lo transmitido.</li> <li>• Problematizar las prácticas y el conocimiento de las sociedades, que permitan entender a la sociedad de manera sistémica e integral, destacando su dinamismo y conflictividad.</li> <li>• Entender que el conocimiento está en permanente construcción, resaltando el carácter provisorio del mismo.</li> <li>• Propiciar la participación activa de los/as jóvenes en la comunidad, promoviendo el trabajo colaborativo y solidario.</li> <li>• Promover y reflexionar sobre el derecho de los/as estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su sexualidad en el marco de la Educación Sexual Integral.</li> <li>• Analizar y producir discursos coherentes y fundamentados.</li> <li>• Promover la capacidad de dialogar e intercambiar ideas, opiniones o experiencias, pudiendo incorporar voces histórica y socialmente silenciadas.</li> <li>• Abordar recortes de la realidad desde una perspectiva que comprenda la multidimensionalidad y la multiperspectividad.</li> </ul>
<b>Aportes de Lengua y Literatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de competencias lingüísticas generales y comunes a partir de prácticas discursivas, tales como: narrar, describir, explicar, organizar párrafos, sintetizar, citar, nominalizar, reforzar, reformular, entre otras.</li> <li>• La conformación de espacios que permitan garantizar instancias de trabajo basadas en la adquisición, empleo y profundización de vocabulario específico.</li> <li>• Actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades metacognitivas a fin de lograr por un lado una postura crítica frente a determinadas temáticas y discursos propuestos, y por otro avanzar hacia la autonomía en la escritura de</li> </ul>



	<p>diversos y variados discursos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•El abordaje de géneros discursivos cuyos temas y problemas refieran al campo de la orientación y cuyos formatos sean específicos de las disciplinas, tales como: informes, proyectos, monografías, líneas de tiempo, narraciones históricas, entradas de enciclopedias, leyes, entre otros.</li><li>•La sistematización de aspectos normativos: ortografía, puntuación y acentuación.</li></ul>
<b>Aportes de Educación Artística</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar el desarrollo de capacidades interpretativas que faciliten la comprensión de los contenidos específicos propios de las disciplinas que conforman esta orientación.</li><li>•Propiciar el reconocimiento de los saberes, modos de producción y valores simbólicos de una sociedad determinada en el espacio y en el tiempo, que se reflejan en las producciones artísticas del pasado y del presente, pertenecientes a diversos sujetos y grupos sociales.</li><li>•Propiciar la interpretación de las distintas expresiones artísticas, vinculadas a los aspectos sociales, éticos, políticos, económicos y culturales que la atraviesan, contextualizando las obras y los movimientos artísticos de los que forman parte.</li><li>•Posibilitar la aproximación a diferentes épocas, contextos y movimientos culturales a partir de la interpretación de diversas expresiones artísticas.</li><li>•Propiciar la adquisición de herramientas para producir e interpretar en diferentes lenguajes expresivos, múltiples aspectos de las sociedades del pasado y el presente.</li><li>•Favorecer la comunicación de los/as estudiantes dentro de su entorno escolar y con la comunidad, habilitando posibilidades de intervención en ella.</li><li>•Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural, las identidades y las ideas colectivas de los pueblos, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas.</li><li>•Promover actividades grupales de exposición corporal y vocal, trabajando de desinhibición, las posturas físicas y la correcta dicción para comunicarse en el otro. Asimismo, ejercitar las posibilidades del código no verbal como otra manera de interacción social.</li><li>•Propiciar la participación para la construcción del conocimiento en forma grupal.</li></ul>
<b>Aportes de Ciencias Naturales (Biología, Química, Física)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Contextualizar el avance científicos en función de su ubicación temporo-espacial.</li><li>•Fortalecer las concepciones socio-históricas científicas con el propósito de comprender que el contexto espacio-tiempo actúa sobre el desarrollo de la ciencia.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//720.-

<b>Aportes de Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Analizar situaciones, variables, estadísticas y probabilidades.</li><li>•Representar gráficos contextualizados.</li><li>•Aplicar modelización de situaciones concretas.</li><li>•Aplicar teoría de probabilidad.</li><li>•Determinar espacios muestrales.</li></ul>
<b>Aportes de Lengua Extranjera</b>	<p>La enseñanza de Lengua Extranjera en el Bachillerato en Ciencias Sociales posibilita profundizar las prácticas del lenguaje en relación a las problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales contemporáneas. Se propicia el desarrollo de la argumentación oral y escrita, a través de textos escritos y orales que reflejen la vida en las comunidades, las organizaciones, las instituciones privadas; la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género, en nuestro país y el mundo; las costumbres, creencias y valores; las lenguas dominantes; los derechos y obligaciones; la violencia; las adicciones; el acceso a la tierra y la vivienda; el trabajo infantil, la trata de personas; los jóvenes y su participación ciudadana; configuraciones familiares; las formas de sexualidad, entre otras problemáticas relacionadas con la orientación. Se propone realizar visitas a museos y a áreas naturales protegidas, muestras fotográficas, filmicas y exposiciones; participar en viajes educativos; incorporar textos literarios que permitan el análisis de las particularidades de una época o sociedad. Dentro de las producciones se recomienda incorporar el uso de las nuevas tecnologías en la producción de distintos discursos y contenidos culturales para medios gráficos, audiovisuales u otros; muestras temáticas; archivos orales y fotográficos; entre otras.</p>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//721.-

Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades – Título que otorga: Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades													
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Filosofía	4
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Psicología Social	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Proyecto y metodología de Investigación en el ámbito escolar	3
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Temáticas de la Antropología Contemporánea	3	Análisis de los territorios en la Patagonia	4			
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Introducción a la Orientación	4	I.C.C.	3	Identidad y Patrimonio Regional	4			
							Informática aplicada	3	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4			

Total Campo Formación General	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
Total Campo Formación Específica	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

Total Anual Horas Reloj Formación General	4056	Total Anual Horas Reloj	4800
Total Anual Horas Reloj Formación Específica	744		





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//722.-

## **FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

La Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, desde los diferentes espacios que integran su Campo de Conocimiento, Historia, Geografía, Economía Política, Proyecto y Metodología de la investigación Escolar, Introducción al Conocimiento Científico, Psicología Social, Análisis de los procesos territoriales en Patagonia, entre otros, aborda de manera sustancial el objeto de estudio, la interpretación de la dinámica social, a partir de ciertas categorías de análisis fundamentales para la comprensión de la complejidad de las sociedades, los territorios y las culturas.<sup>216</sup>

La complejidad del conocimiento de la realidad social y su impacto en las diversas dimensiones del quehacer humano, requiere de un abordaje sistemático y gradual donde se contemplen los procesos socio- históricos, culturales y territoriales, que dan forma a la conciencia colectiva necesaria para resignificar el rol de los actores sociales, ante los desafíos que plantean los diversos escenarios en la actualidad. Los espacios curriculares propios de la Orientación, aportarán herramientas intelectuales que contribuirán a la comprensión y explicación de dichos procesos, sus cambios, continuidades, permanencias y rupturas a través del tiempo.

El marco disciplinar sobre el que se asienta la propuesta de la orientación, define sus lineamientos de acción en torno a categorías que dan cuenta de una visión sistémica de la realidad social, la multidimensionalidad, multicausalidad y multiperspectivad, desde las cuales se promueve un enfoque que propicia el pensamiento crítico y favorece la construcción del conocimiento a partir de un abordaje que problematiza su objeto de estudio.

El sentido de la Orientación se centra en la formación de ciudadanos reflexivos y críticos, capaces de asumir responsabilidades y compromisos, tomar decisiones, sostener posturas, formar su propio juicio de valor, cuestionar y cuestionarse, discernir, resolver situaciones problemáticas, apropiándose de esta manera de su condición de actores sociales protagónicos.

La trayectoria escolar de los/as estudiantes se construye desde una dinámica coparticipativa que involucra a todos los actores de la comunidad educativa, desde esta perspectiva el pluralismo contribuirá a la formación de jóvenes conscientes de sus derechos y obligaciones, preparados para la continuación de estudios superiores y la inserción en el mundo laboral.

Las diferentes disciplinas que conforman la orientación en Ciencias Sociales y Humanidades tendrán la función de brindar las herramientas necesarias para que la enseñanza promueva el ejercicio y el desarrollo de una cultura política, de compromiso ciudadano, que habilite a los/as estudiantes a participar activamente en la transformación de la realidad social. En este sentido, cobra relevancia que la orientación priorice una formación en valores, en la defensa de los Derechos Humanos y la Democracia, en el cuidado del ambiente, del patrimonio natural y cultural y en el respeto a la diversidad.

Desde los campos de formación de la Orientación, se propiciara un abordaje que incluya una amplia diversidad de formatos pedagógicos, generando alternativas de propuestas que renueven las prácticas áulicas y promuevan el trabajo con agrupamientos diversos, permitan el desarrollo del aprendizaje colaborativo, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.

**Propósitos para el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades:**

---

<sup>216</sup> Marcos de referencia. ESO. Bachiller en Ciencias Sociales .Resolución CFE. 142/11



-----  
//723.-

- Propiciar el análisis crítico de la realidad social a través de la problematización de procesos y construcciones de la vida colectiva en diferentes contextos y escalas, aplicando las teorías y metodologías propias de las Ciencias Sociales y Humanísticas.
- Promover la reflexión crítica sobre las representaciones sociales que se construyen en torno a la multiplicidad étnica, cultural, política, ideológica, religiosa, de género, entre otras, en búsqueda del reconocimiento y respeto por las diferencias.
- Propender a la construcción de concepciones, conocimientos y valores orientados a la formación de ciudadanos que se identifican con un territorio, una historia y un conjunto de normas, capaces de reconocerse como parte de una totalidad compleja, diversa y en constante cambio.
- Promover el análisis crítico sobre las diversas maneras de ver y actuar de los sujetos sociales en relación al Estado, al poder y a la ciudadanía, para generar una cultura política de compromiso y participación democrática y defensa de los Derechos Humanos.
- Promover actitudes de participación, compromiso y responsabilidad en defensa de los derechos y garantías constitucionales que legitiman la condición de ciudadanos, en el marco de la convivencia pacífica y pluralista propia de un Estado democrático.
- Propiciar la construcción del conocimiento social, a partir del uso crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, generadoras de nuevas formas de socialización y participación.

### **Perfil del egresado**

Esta Orientación propicia la formación de Egresados que:

- Utilicen saberes y capacidades para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo, permitiéndoles construir su proyecto personal de vida.
- Puedan construir concepciones, conocimientos y valores ejerciendo una ciudadanía comprometida con la Democracia y la defensa de los Derechos Humanos.
- Reflexionen y sean críticos respecto de la complejidad de las representaciones sociales.
- Argumenten y tomen decisiones autónomas, para participar activamente en la búsqueda de soluciones a problemas socialmente relevantes.
- Reconocer que el conocimiento humanístico y social está en permanente reformulación para complejizar la interpretación y reflexión sobre los distintos planos de la vida social.
- Producir en diferentes formatos explicaciones e interpretaciones de acontecimientos y procesos sociales, ambientales, territoriales y culturales, desde un enfoque que contemple la multiperspectividad, multidimensionalidad y multicausalidad.
- Analizar críticamente los discursos de los medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información, en distintos contextos y escalas de análisis, utilizando adecuadamente el dialogo argumentativo para la toma de decisiones.
- Respetar la diversidad cultural y comprender las identidades individuales y colectivas como resultados de procesos de construcción social.
- Asumir una actitud de diálogo que le permita discernir, cuestionar y cuestionarse, responsabilizándose de su condición de sujeto social activo y protagónico.



- Fomentar el respeto y la aceptación las distintas configuraciones familiares, de género, y formas de sexualidad, considerando que las mismas son construcciones sociales que cambian a través del tiempo.

\*\*\*\*\*

## INTRODUCCIÓN A LA ORIENTACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

### Fundamentación

El espacio Introducción a la Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades para el 3° año del Ciclo Orientado, tiene el propósito de acercar a los/as estudiantes al conjunto de las disciplinas que integran el campo de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanidades, su ámbito de aplicación, y a su objeto de estudio, la realidad social, entendida como una totalidad dinámica, cambiante y conflictiva, producto del complejo entramado entre los sujetos sociales y su interacción con el medio.

La enseñanza debe estar orientada a la problematización y reflexión acerca de cómo se construye y produce el conocimiento social, es decir, la forma en que los seres humanos van interpretando la realidad, constituida por normas, valores, instituciones, roles, y por las relaciones intra e interpersonales. El sujeto será abordado desde su dimensión biológica, psíquica y social a partir de las cuales construye su identidad y reconoce su condición de ser social, histórico y capaz de pensarse a sí mismo.

Es primordial que los docentes presenten propuestas donde los/as estudiantes puedan vivenciar experiencias de inserción en distintas instituciones de la comunidad. La relación con la realidad inmediata de los/as adolescentes contribuirá al logro de aprendizajes significativos, a partir de abordajes que reconozcan la potencialidad del trabajo colaborativo y en equipo, atendiendo a la diversidad en la conformación de los agrupamientos.

Introducción a la Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades propone un Formato Pedagógico compartido (FPC), conformado por un equipo de docentes que organizará el Espacio de manera simultánea, resignificando el rol que ocupa cada uno en la articulación de su práctica pedagógica-didáctica, fortalecidos en la cohesión y la coordinación de la acción educativa.

Esta modalidad de trabajo para la Educación Secundaria, interpela a los docentes a repensar la tarea pedagógica, es decir, planificar a partir de acuerdos que orienten el proceso de enseñanza - aprendizaje hacia la construcción de actividades áulicas y extraescolares de manera articulada.

Este espacio estará conformado por un/una docente de Psicología, acompañado por otro/otra docente de Historia, Sociología, Geografía, Filosofía o Antropología.

La organización del espacio curricular favorece la inclusión de proyectos, talleres, trabajos de campo, entre otros formatos, contribuyendo al desarrollo de una dinámica integral de la propuesta pedagógica, que promueva la adquisición de aprendizajes significativos, y propicie el trabajo colaborativo de los/as estudiantes.

La propuesta pedagógica articulada implica situar a los/as adolescentes en múltiples escenarios de la cotidianidad, donde podrán ir adquiriendo en la práctica la capacidad de poner en valor los aprendizajes significativos.



En este sentido se pretende seguir fortaleciendo el ejercicio de la ciudadanía, basada en la autonomía y la responsabilidad en un marco de respeto a la diversidad cultural y la igualdad de género; como así también la construcción de proyectos personales y sociales, orientados a la continuidad de estudios superiores y a la formación para el mundo del trabajo.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Introducción a la Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar espacios de aprendizaje que introduzcan a los/as estudiantes en el análisis e interpretación del conocimiento específico de las Ciencias Sociales y Humanidades.
- Propiciar instancias de análisis e interpretación acerca de la realidad social favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
- Propiciar la participación activa de los/as jóvenes en la comunidad, promoviendo el trabajo colaborativo y solidario que los orienten en la construcción de sus proyectos de vida.
- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de recursos diversos, que favorezcan la comprensión y el análisis de la realidad social.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Introducción a las Ciencias Sociales y Humanidades**

Con el desarrollo de los contenidos de este eje se pretende acercar a los/as estudiantes al conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanidades, y al análisis de los procesos psicosociales como rasgo específicamente humano, y que se expresan en las manifestaciones culturales a través de las relaciones interpersonales.

Asimismo se plantea un análisis general acerca del origen y desarrollo de las Ciencias Sociales y humanísticas, que dé cuenta del reconocimiento de la complejidad de su objeto de estudio, el abordaje metodológico y su aporte al análisis de diversas problemáticas.

La secuenciación de contenidos permitirá a los/as docentes realizar una transposición didáctica que oriente a los/as estudiantes en el conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanidades, aplicando los contenidos teóricos y su incidencia en diferentes ámbitos, tanto institucionales como en la vida cotidiana.

De esta manera, y teniendo en cuenta que el hombre es un ser-en-relación, es necesario analizar la conducta vinculada a la conformación de la personalidad y la construcción de subjetividades como un proceso continuo, dinámico, holístico y contextualizado.

#### **Eje: Rol de las instituciones en la formación de adolescentes y jóvenes**

Desde este eje se pretende el tratamiento de contenidos que permitan la comprensión de la dinámica institucional en los ámbitos públicos y privados, posibilitando a los/as estudiantes reconocer los roles y las funciones de los diferentes actores individuales y colectivos intervinientes.



-----  
//726.-

Se propone un abordaje que acerque a los/as adolescentes y jóvenes a las diferentes instituciones, con el propósito de ir reconociendo los aportes que realizan a la sociedad, y las posibilidades de estudios superiores y de inserción profesional que ofrecen a la comunidad.

Es menester analizar al sujeto, sus prácticas y esquemas conductuales, inserto en un contexto social mediato e inmediato; activo de un mundo en el que se desarrolla e interactúa. También se deben considerar las relaciones que se dan en los diversos grupos, observar y analizar la interrelación entre lo individual, lo grupal y lo social, es decir, posibilitar la interrogación sobre los procesos y fenómenos grupales y sociales, y la influencia que ejercen en la vida psíquica de los sujetos, a partir del análisis de la relación funcional de los individuos en su entorno social, cómo se va construyendo la subjetividad en interacción dialéctica con los vínculos sociales implicando el aprendizaje reflexivo de la realidad social desde diversas concepciones, fortaleciendo el reconocimiento de la pertenencia sociocomunitaria.

### **Contenidos**

<b>Eje: Introducción a las Ciencias Sociales y Humanidades.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y caracterización de las disciplinas que conforman el campo de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanidades. Reconocimiento del objeto de estudio y su abordaje metodológico.</li><li>• Análisis e interpretación del contexto socio-histórico en relación al desarrollo del pensamiento científico a partir de la Modernidad. Racionalismo: el sujeto como fundamento del conocimiento y el método como medio para alcanzar conocimientos evidentes. Empirismo: el conocimiento como producto de la experiencia sensorial; las ideas como copias de las sensaciones. Los aportes kantianos: las condiciones de posibilidad del conocimiento científico. Reconocer nuevas perspectivas en la construcción del conocimiento científico: surgimiento de otras disciplinas, avances científicos, tecnológicos y su implicancia en la sociedad. Discusiones sobre la aplicación del conocimiento científico para analizar a la sociedad: Marxismo y Positivismo. Análisis de la condición del hombre, desde una mirada antropológica, como ser social, histórico y capaz de pensarse a sí mismo. Comprensión del surgimiento de la Psicología como disciplina y los cuestionamientos a su cientificidad, la rigurosidad de los postulados y discusiones acerca de su objeto y método de estudio. Caracterización y análisis de la Conducta y su estructura. Conceptualización teórica sobre los orígenes del inconsciente. Análisis del aparato psíquico y los fundamentos teóricos; vinculación al concepto de personalidad. Interpretación y caracterización de los niveles del psiquismo. Interpretación y ejemplificación de los mecanismos de defensa del yo.</li><li>• Análisis y reflexión de la Comunicación Humana, y su vinculación con el proceso de socialización. Caracterización del Interaccionismo Simbólico.</li><li>• Análisis e interpretación de la dimensión relacional y su incidencia en la conformación de la personalidad: herencia y medio: lo innato y lo adquirido. Caracterización y ejemplificación de la constitución, el carácter y el temperamento. Establecimiento de relaciones entre los conceptos de cultura y personalidad: la impronta de lo socio-cultural, interpretación de la complejidad de la subjetividad, y los procesos de construcción dialéctica, desde lo individual y lo social. Análisis del rol que ejerce la cultura en la constitución del sujeto e imaginario social.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización y comparación de las teorías del aprendizaje conductistas, cognitivas y constructivistas: análisis de los aportes que realizaron al desarrollo de la personalidad.</li></ul>
<b>Eje: Rol de las Instituciones en la formación de adolescentes y/o jóvenes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y caracterización del concepto de Institución. Análisis y comparación de instituciones públicas y privadas: función social, temáticas que abordan, análisis de la estructura orgánica, profesionales que intervienen, entre otras características relevantes.</li><li>• Contextualización y ejemplificación de Políticas Sociales del Estado a través del tiempo, y el impacto sobre las problemáticas sociales más frecuentes de la comunidad.</li><li>• Dimensión relacional institucional: Identificación e interpretación de roles y funciones, relaciones interpersonales y su influencia en la construcción de proyectos de vida y de la subjetividad.</li><li>• Análisis y explicación de causas y consecuencias de los procesos conductuales.</li><li>• Identificación y caracterización del concepto de Grupo. organizador de la subjetividad. Establecimiento de relaciones entre la dialéctica Sujeto - Grupo. Análisis de la dinámica vincular y operatividad del grupo. Los principios organizadores de la estructura grupal. Análisis e interrelación de los conceptos de adjudicación y asunción de roles, identidad y funciones, y la mutua representación interna.</li><li>• Caracterización del Grupo operativo ECRO (Esquema Conceptual Referencial Operativo). Evaluación de los procesos grupales: el cono invertido y los vectores. Caracterización de las ansiedades básicas, el cambio como motor de los aprendizajes.</li><li>• Caracterización del conflicto y de alternativas en los modos de resolución.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

Se debe ofrecer a los/as adolescentes y jóvenes, situaciones que posibiliten el desarrollo de la creatividad, la participación activa y pertinente a través de diferentes propuestas pedagógicas, que contemplen espacios de reflexión y problematización, de producción colaborativa, promoviendo aprendizajes grupales, toma de decisiones, establecimiento de prioridades o jerarquías, y organizar síntesis que permitan encontrar respuestas operativas y comprometidas.

La planificación de la propuesta pedagógica responderá a las necesidades de adolescentes y jóvenes, a sus intereses y motivaciones, como así también, al contexto escolar y comunitario. Para la organización y ejecución de la propuesta, se deben crear las condiciones pedagógicas para adecuar, complejizar y enriquecer el tratamiento de los contenidos curriculares.

A partir de los ejes seleccionados, los docentes a cargo tendrán que trabajar de manera articulada e integral los contenidos propios del espacio curricular, es decir, planificar, organizar y poner en marcha las propuestas destinadas al grupo-clase. Se debe tener en cuenta que el eje articulador del espacio curricular, y punto de partida para planificar las propuestas, es la premisa de considerar al hombre desde una mirada antropológica, como ser social, histórico y capaz de pensarse a si mismo. Cabe señalar que los/as docentes deben comunicarse de manera fluida para dinamizar el trabajo en equipo y optimizar las decisiones pedagógicas respecto del seguimiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes.

También desde este espacio curricular se pretende derribar las prácticas tradicionales que aún circunscriben la enseñanza en el ámbito áulico. Por otro lado, es necesario que los saberes sean contextualizados favoreciendo el desarrollo de aprendizajes significativos que sirvan para comprender,



-----  
//728.-

intervenir y actuar de manera reflexiva y crítica en la realidad social, generando que los/as estudiantes se reconozcan como agentes constructores y transformadores de la misma.

Esto requiere que los/as docentes incentiven al grupo-clase a través de preguntas que impliquen un desafío, eliminando certezas y planteando la búsqueda de nuevas respuestas. Se sugiere la realización de entrevistas a distintos actores de instituciones públicas o privadas, destacando que la misma nos posibilita promover capacidades orientadas a la reflexión, interpretación y análisis, e incorporando en este trabajo las herramientas que nos proveen las TIC, como por ejemplo realizar una entrevista on line y editarla aplicando distintos programas. Asimismo se recomienda la implementación de talleres, jornadas o seminarios en los que se aborden de manera multidisciplinar temáticas como: alternativas en la resolución de conflictos, diversidad cultural y tolerancia, los medios masivos de comunicación y su impacto en la opinión pública, la organización social del trabajo a través del tiempo, el aburrimiento en el adolescente, los avances científicos y la ética, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El abordaje de este Espacio Curricular requiere que los/as docentes planifiquen el proceso de evaluación pensando estrategias didácticas y metodológicas diferentes, teniendo en cuenta que el objetivo es la articulación e integración significativa de saberes en función de los propósitos específicos destinados a las trayectorias escolares.

La autoevaluación y la co-evaluación son estrategias que permiten que docentes y estudiantes puedan visualizar avances y aspectos a mejorar durante el desarrollo de la propuesta. Es necesario destacar la importancia de una planificación reflexiva, responsable e integral del proceso de evaluación. También supone desarrollar una actitud flexible respecto de la incorporación de emergentes en el proceso de enseñanza, y que revisen de forma constante la propia práctica para poder intervenir y enriquecer las prácticas pedagógicas.

Los/as docentes deben reflexionar y poner en valor los aportes, los datos, la información, las ideas que surjan de las actividades. Del mismo modo, las decisiones pedagógicas que orientan el proceso deben ser criterios públicos y comunicables. Debe pensarse como una instancia para mejorar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, y convertirse en un espacio potencial para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de los/as jóvenes y adolescentes.

Se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta los siguientes criterios:

- La ejemplificación y aplicación de los contenidos abordados en distintas situaciones problemáticas y temáticas, valorando la articulación entre la teoría y la práctica.
- La elaboración de juicios fundamentados, utilizando vocabulario específico.
- La búsqueda, selección, jerarquización, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos y el grado de autonomía en su realización.
- La capacidad de realizar tareas grupales organizando el trabajo, realizando aportes pertinentes y en un marco de respeto frente al disenso.
- La claridad y pertinencia en producción escrita u oral empleando vocabulario específico a partir de las situaciones de comprensión y producción en diferentes formatos.
- La utilización de manera responsable las TIC para la selección, análisis y procesamiento de la información, elaboración de indicadores de datos, entre otros.



-----  
//729.-

- Considerar el respeto para con el otro, por los diferentes posicionamientos, el sentido crítico, la reflexión y la valoración del trabajo colaborativo y en equipo.
- Participar de manera activa y comprometida en las diferentes propuestas curriculares de trabajo, tanto dentro de la comunidad educativa (debates, talleres, seminarios, otros); como extracurriculares (Trabajos de campo, registros de observación directa, búsqueda de información, entre otros).

### **Bibliografía**

- Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia (Comp.) *Didáctica de las Ciencias Sociales II*, Paidós Educador, Buenos Aires, 1998, 219 pp.
- Bisso, Patricia, *Proyectos y Metodologías de la Investigación*, Sainte Claire Editora S.R.L, Argentina, 2000, 142 pp.
- Insaurralde, Mónica (coord.) *Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*, Noveduc, 1º edición, Junio de 2009, Buenos Aires, 214 pp.
- Lorenzo, María Rosa, Zangaro, Marcela, *Proyectos y Metodologías de la Investigación*, Ediciones Aula Taller, 2º Edición, Marzo de 2003, Capital Federal, 127 pp.
- Siede, Isabelino A. (coord.), *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*, Aique Educación, Buenos Aires, 2012, 300 pp.
- Castoriadis, C. (1997). *El Avance de la Insignificancia*, La crisis del proceso identificador. Buenos Aires: Ed. Eudeba.
- Fernández, A.M. Y Del Cueto A.M. (1985). *Lo Grupal*, El dispositivo grupal. Buenos Aires: Ed. Búsqueda.
- Pichón Riviere, E. (1975). *El proceso grupal*, Estructura de una escuela destinada a la formación de Psicólogos sociales. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Kaminsky, G. y Varela, C. (2001). *Grupo objeto y grupo sujeto*; en *Publicación Interna Laboratorio de Análisis Institucional*, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A. Buenos Aires.
- Meirieu, P. (2008). *Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza*; Cátedra Abierta: *Aportes para pensar la violencia en las escuelas*. Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. Buenos Aires, Ministerio de Educación,
- Ponce de León, Arturo; *“Subjetividad: ¿Colectiva o individual?”*; Psicogeometría, México. (artículo)
- Diaz, G y Hillert, R. (1998). *El tren de los adolescentes*, Dolor y cambio, Tatuajes visten disfraces. Buenos Aires: Ed. Lumen/Humanitas.
- Hornstein, M.C. (2006). *Adolescencias: trayectorias turbulentas*; Adolescencia, tiempo y cuerpo en la cultura actual. Ed. Paidos, Iberica.
- Orsini, A y Bossellini, L. (2012). *Psicología, una introducción*. Ed. A-Z.
- <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/ciencia/Documento2.pdf> (02/03/2015).
- [https://e571a518975c475f9b6cbc0569da72a56d12d85a.googledrive.com/host/0B\\_ptEpWT8ZuoOTBGbFNSdnV3cDA/material/12%20-](https://e571a518975c475f9b6cbc0569da72a56d12d85a.googledrive.com/host/0B_ptEpWT8ZuoOTBGbFNSdnV3cDA/material/12%20-)





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//730.-

%20Dise%C3%B1o%20Curricular%20Nivel%20Secundario%20-%20Documento%20Pareja%20Pedag%C3%B3gicas.pdf (02/03/2015).

\*\*\*\*\*

## INFORMÁTICA APLICADA

### En el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades

#### Fundamentación

Asumiendo la permanente interacción que se produce entre la sociedad y las tecnologías digitales, es primordial que los/as estudiantes se empoderen de conocimientos y habilidades digitales que les permitan usar eficientemente las herramientas tecnológicas desarrolladas y por desarrollarse. Por ello, en la Educación Secundaria, se trabaja una propuesta educativa tendiente a lograr la alfabetización digital durante toda la trayectoria escolar de los/as estudiantes. Esta propuesta, se lleva a cabo a través del trabajo pedagógico-tecnológico de los equipos TIC, hasta la especificidad de informática que provee el espacio curricular **Informática Aplicada**.

Por otro lado, la conectividad, el avance de la tecnología y los nuevos dispositivos de lectura y escritura han permitido que hoy que no existan barreras geográficas o temporales para acceder a escenarios donde circula y se construye el conocimiento. Por ello, entender cómo se construye, almacena, recupera la información y los datos, además de concebir la lógica de funcionamiento de los diferentes dispositivos, sus formas de comunicación y conectividad, es básico para cada persona, particularmente para todos/as los/as estudiantes que deben desarrollar y complejizar capacidades de creatividad, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, demandadas por la sociedad del conocimiento, propias de este siglo y pilares para la continuación de sus estudios y/o el mundo laboral. El espacio curricular procura el desarrollo o adquisición de destrezas cognitivas de orden superior como analizar problemas, organizar y representar datos de manera lógica, automatizar soluciones mediante pensamiento algorítmico, usar abstracciones y modelos, comunicar procesos y resultados, reconocer patrones, generalizar y transferir, competencias que le resultarán muy valoradas y necesarias para su desenvolvimiento y proyecto personal.

Por otro lado, el espacio curricular reconoce la importancia estratégica de la programación para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, a partir de la Resolución CFE N° 263/15.

Por ello, **Informática** se redefine como **Informática Aplicada** para brindar a los/as estudiantes los conocimientos propios del espacio curricular, aplicados a cada una de las propuestas formativas de la Escuela Secundaria.

#### Propósitos

La enseñanza de **Informática Aplicada** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar que los/as estudiantes desarrollen y profundicen una Alfabetización Computacional, en Redes Digitales de Información, en Programación.
- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes apliquen diferentes estrategias para la resolución de problemas factibles de ser informatizados, y



manejen con autonomía las operaciones básicas de un entorno informático, tanto en su vida personal, como en el mundo del trabajo.

- Favorecerá instancias de trabajo para que desarrollen capacidades que les permitan procesar la información, jerarquizar, clasificar y relacionar conceptos para poder resolver problemas a través de diferentes recursos informáticos.
- Promover situaciones destinadas al desarrollo del pensamiento formal mediante la utilización de métodos propios de la programación, como la diagramación lógica y el diseño de algoritmos para resolver problemas, cuya solución sea automatizable.

### **Caracterización de los ejes**

#### **Eje: Alfabetización Informática – Computacional**

Abarca el conocimiento sobre el funcionamiento de las computadoras y sus partes generalizando hacia los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos en general. Este apartado incluye además el proceso computacional de la información que abarca desde la entrada, el procesamiento, almacenamiento/recuperación hasta la salida de la misma. Se contemplan además aspectos de seguridad informática: estándares, normas, herramientas, entre otros, para proteger la integridad y privacidad de la información, ya sea de manera física como lógica.

Se pretende que los/as estudiantes logren distinguir entre hardware y software, comprendiendo el conjunto de aplicaciones necesarias para la realización de tareas específicas.

#### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**

Comprende el conjunto de conocimientos en conectividad e internetworking, lo cual propone el desarrollo de destrezas en la administración y configuración de las Redes Informáticas, Internet y su desarrollo global. Entre el conjunto de conocimientos básicos se señalan:

- ✓ Comprender el rol de las redes digitales de información y su utilización en la resolución de problemáticas y actividades diarias.
- ✓ Entender cómo la información en Red se genera, se maneja y se pone a disposición de los usuarios tanto a escala local, como nacional e internacional.
- ✓ Reconocer sus peligros y potencialidades.

#### **Eje: Programación**

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los/as estudiantes competencias relacionadas al pensamiento computacional, es decir; que puedan establecer la relación entre problemas, algoritmos y programas. Su objetivo es brindar herramientas que le permitan al/la estudiante analizar y resolver problemas reales del mundo social, transversales a todos los espacios curriculares a través del pensamiento algorítmico. Los conocimientos básicos a trabajar en este eje son:

- ✓ Problemas: concepto y tipos. Algoritmos: características y técnicas de representación. Problemas del campo informático: características. Entradas (datos), proceso (algoritmo) y salidas (resultados).
- ✓ Software y lenguajes de programación, conceptos de programación, software de programación. Selección de lenguajes apropiados a cada grupo: programación por medio de bloques, programación en entornos visuales, entorno 3d con sintaxis amigables,



programación a través de la escritura de texto, programación con módulos y objetos, programación orientada a objetos, programación funcional, otros.

### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

Su finalidad es demostrar al/la estudiante que puede ser creador de programas y no mero usuario de aplicaciones desarrolladas por terceros. La aplicación de diversas técnicas y estrategias permitirán formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos. Se podrán crear desde animaciones, videos juegos, software especializado, hasta la estandarización de procesos, análisis y documentación de acuerdo a las necesidades que se planteen al principio del ciclo lectivo de manera en conjunto con los/as docentes de la Orientación.

Las propuestas se llevarán adelante a través de trabajos colaborativos, modelando y abstrayendo los problemas de la realidad que puedan ser resueltos a través de la aplicación de diferentes herramientas computacionales que impliquen la integración de los saberes adquiridos durante toda su trayectoria educativa.

Por otro lado, los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad que serán monitoreados y asistidos por el/la docente y el equipo TIC de la institución.

Los proyectos tecnológicos sobre los que trabajarán podrán ser, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros que impliquen soluciones computacionales.

Se podrán organizar diferentes espacios de trabajo como talleres, seminarios, que estarán centrados en el hacer, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos por parte del/la estudiante.

<b>CONTENIDOS</b>
<b>Eje : Alfabetización Informática – Computacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una computadora: sus partes, funciones y la relación entre ellos. La Unidad Central de Procesamiento: funciones y componentes.</li><li>• Análisis y comparación de los distintos dispositivos de almacenamiento y memoria, tipos y características, su utilidad, ventajas y desventajas, costos, tamaños.</li><li>• Conocimiento de la estructura lógica de la computadora: qué son datos, qué es información, cómo se almacena (bit, byte, kb, mb, gb ,tb, etc) cómo se codifica (sistema binario, impulsos eléctricos). Reconocimiento del concepto básico del Sistema Operativo y de software (software de sistema, de aplicación, de programación, tipos de licencia: software libre, opensource, freeware, shareware, propietario, otros). Selección de programas específico para el tratamiento de datos pertinente a la orientación.</li><li>• Aplicación de estándares, normas, protocolos, herramientas para mantener la privacidad e integridad de la información ante ataques de spyware, virus, troyanos, gusanos, accesos no autorizados. Eliminación de vulnerabilidades. Delitos computacionales. Tratamiento de aspectos legales sobre los contenidos digitales en imágenes y sonidos.</li><li>• Reconocimiento de las especificaciones técnicas básicas de un equipamiento informático acorde a las necesidades del usuario.</li><li>• Aplicación de diversas estrategias para la instalación de software en dispositivos</li></ul>



informáticos
<b>Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión el concepto de redes informáticas y sus criterios de clasificación: alcance, direccionalidad, topologías de redes, formas de conexión, tipos de comunicación.</li><li>• Identificación de los componentes físicos y lógicos de una red y sus protocolos y estándares de comunicación. El protocolo TCP/IP. Arquitectura cliente-servidor</li><li>• Comprensión de los principios de comunicación entre dispositivos informáticos. Internet como red de redes.</li><li>• Análisis de los medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión como herramientas para la resolución de problemas de comunicabilidad y administración de recursos compartidos, ejemplo: impresora, cámara web.</li><li>• Comprensión de los nuevos modelos de prestación de servicios de negocio y tecnología: Cloud Computing, almacenamientos y aplicaciones en las nubes. Tipos de nubes, aspectos de seguridad, limitaciones, sus características, ventajas y desventajas.</li><li>• Comparación de los diferentes de alojamientos de sitios web, su localización, los dominios, herramientas para el desarrollo rápido de espacios en la web.</li><li>• Uso de herramientas de georreferenciación tridimensional.</li></ul>
<b>Eje: Programación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los conceptos de problemas, algoritmos y programas. Pensamiento algorítmico. Análisis del problema, identificación de los datos disponibles, diseño y representación del algoritmo, codificación, estimación los resultados, ejecución, prueba y depuración.</li><li>• Reconocimiento y apropiación de los conceptos básicos de programación: tipos de datos, variables, constantes, contadores, acumuladores, identificadores, palabras reservadas, operadores.</li><li>• Aplicación de estructuras básica para la optimización del pseudocódigo: Procedimientos, estructura secuencial, estructura iterativa, estructura condicional</li><li>• Interacción con software y lenguajes de programación. Tipos de lenguajes de programación. Metodologías de programación.</li><li>• Aplicación de herramientas de programación para la resolución de problemas computacionales.</li></ul>
<b>Eje: Elaboración de soluciones computacionales</b>
<p>A través de la/las herramientas informáticas trabajadas en el eje anterior, representar, modelizar y comunicar situaciones problemáticas propias de la orientación en <b>Ciencias Sociales /Ciencias Sociales y Humanidades</b> que sean factibles de ser resueltas con el desarrollo de soluciones computacionales elaboradas por los/las estudiantes.</p> <p>Problemáticas factible de abordarse en este espacio – solo a modo orientativo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar plataformas de publicación digital utilizando formatos diversos de presentación</li></ul>



de la información: videos, textos, imágenes, revistas y folletos entre otros.

- Utilización de la programación para la elaboración de murales temáticos interactivos.
- Elaboración de narrativas audiovisuales.
- Creación de proyectos y recorridos temáticos virtuales.
- Creación de repositorio sobre escenarios simulados y juegos didácticos temáticos.
- Utilización de herramientas web 2.0 y 3.0 para la producción de presentaciones multimediales.
- Herramientas para el procesamiento dinámico de información estadística y representaciones de gráficas.
- Creaciones/uso de bases de datos con información satelital para realizar cruces de información y producir nuevos contenidos.
- Elaboración de trabajos colaborativos sincrónicos y asincrónicos con aplicaciones en las nubes.
- Desarrollo de blogs o bitácoras digitales que permitan la publicación y divulgación de información relevante para el área así como resultados de investigaciones.
- Selección y uso de programas informáticos para la curación de contenidos digitales.
- Selección y uso de herramientas geotecnológicas<sup>217</sup> para la toma de decisiones ante determinadas problemáticas. Geomedidas, geonavegadores, entre otros.

### **Orientaciones pedagógicas**

Los/as estudiantes de la Educación Secundaria son jóvenes que poseen nuevas características de aprendizaje y de trabajo, potenciadas por su interacción a temprana edad con dispositivos digitales, que implican el desarrollo de destrezas para manejarlos con relativa facilidad, y habilidades como, por ejemplo, la gestión de varias tareas al mismo tiempo.

Ellos/as producen y comparten contenidos permanentemente, están en continua interacción a través de la virtualidad que les permite la conectividad. Esto los/as lleva, por ejemplo, al abordaje de paquetes breves de información, a una lectura no lineal e hipertextual, al aprendizaje a través de videojuegos, juegos interactivos, y a través de videotutoriales.

Con las características de los/as adolescentes actuales, surgen nuevos desafíos y oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, con lo cual se debe aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital. En este sentido, la enseñanza de **Informática Aplicada** deberá promover las múltiples alfabetizaciones, como la digital-informacional, multimedial, informática-computacional, redes digitales; y a través de la programación, capacitar a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas para formular soluciones efectivas y sistemáticas a diferentes problemas.

La resolución de problemas a través de la programación pretende lograr las capacidades básicas para poder formular soluciones, desarrollando el pensamiento algorítmico y potenciando en los/as estudiantes la creatividad e innovación, y la activación de una amplia variedad de estilos de aprendizaje. El abordaje de las situaciones problemáticas es muy diverso, así como el planteamiento de las soluciones, por lo que se debe considerar el desarrollo habilidades para visualizar diferentes razonamientos, anticipación de errores y evaluación de diferentes escenarios mentales. Desarrollar este pensamiento

<sup>217</sup> Conjunto de herramientas de análisis espacial basado en el tratamiento automático de datos a través la computación. GPS, PDI, SIG.



algorítmico es fundamental para abstraer cualquier situación problemática y plantear soluciones ya que se debe entender el problema, trazar un plan, ejecutarlo y revisar los resultados arribados, de allí se realizarán los ajustes necesarios.

En este sentido la programación dentro de Informática Aplicada se realiza a través de ambientes de programación fáciles de utilizar que permitan realizar procedimientos con estructuras básicas (secuencial, decisión y repetición) y se basen en desarrollos rápidos de soluciones.

Desde este eje se abordarán las diferentes alfabetizaciones con la intencionalidad de que los/as estudiantes trabajen de manera integrada los contenidos de este espacio. En cuanto a los contenidos, la selección garantiza la formación integral de los/as estudiantes, esto es así dado que los temas abordados son elementales y si bien pudieron ser trabajados en algún momento en otros espacios curriculares, su desarrollo dentro de este espacio curricular les brinda la formalidad, especificidad y rigurosidad necesaria.

En cuanto al uso de las tecnologías digitales, al igual que en el resto de los espacios de la caja curricular, son elementales para poder desarrollar y potenciar el entendimiento y competencias básicas para este siglo. Por ello, en cada uno de los ejes se sugiere trabajar con diferentes recursos que posibiliten adquirir o desarrollar las cuatro habilidades digitales para el aprendizaje: tratamiento de la información, comunicación efectiva y colaboración, convivencia digital y tecnología.

**Información:** el/la estudiante debe ser capaz de transformar y adaptar la información para que adquiera propiedad intelectual, por ello debe saber procesar grandes volúmenes de datos eficientemente, organización de la misma aplicando diversos criterios para su almacenamiento teniendo en cuenta, además, criterios para su selección y validación.

**Comunicación efectiva y colaboración:** comunicarse no es solo transmitir un mensaje por un canal, sino que para que sea efectiva hay que tener en cuenta el medio y el receptor por ello es relevante que aprendan a realizar registros digitales (imágenes, videos, entre otros) con una finalidad. Por otro lado, el trabajo a través de comunidades de aprendizaje permitirá una retroalimentación constructiva entre pares y entre docente-estudiantes mediante la reflexión crítica sobre el trabajo del otro. El trabajo colaborativo sincrónico o asincrónico -dentro de la escuela y fuera de ella- permitirá crear contenidos con sus pares a distancia, transmitir ideas, usando medios digitales, estableciendo su fundamentación y/o posicionamiento crítico al respecto. Los diferentes entornos virtuales en los que se pueden desarrollar las actividades, brindará al/la estudiante una formación previa para continuar sus estudios superiores o concretar estudios a distancia.

**Convivencia digital:** el uso de las tecnologías digitales debe realizarse de forma responsable, comprendiendo los riesgos y oportunidades de interactuar en internet. Por lo tanto, deben ser capaces de decidir los límites de compartir información. Por ello, ante los avances tecnológicos al que estamos expuestos se debe evaluar su potencial para la aplicación en la vida escolar y cotidiana teniendo en cuenta la implementación de estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, incorporando la interacción en entornos virtuales en el cual también debe primar la participación activa de los/as estudiantes en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos teniendo en cuenta la ética y el autocuidado.

**Tecnología:** Implica desarrollar las habilidades para resolver problemas técnicos simples y saber usar aplicaciones de uso extendido, como por ejemplo paquetes ofimáticos; el manejo del lenguaje específico y propio del área para poder expresar, por ejemplo, las problemáticas técnicas que pueden darse con un recurso, ya sea de software o hardware. Por otro lado, en cuanto a la producción de informes o



resultado de procesos, los/as estudiantes podrán realizar diferentes formatos como, por ejemplo, videos, collage y murales digitales, composición de imágenes, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El concepto de evaluación entendido como “*el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar*”, Res. CFE N°093/09, implica considerar el recorrido que hace un/a estudiante en su proceso de aprendizaje así como recopilar orientaciones para que el/la docente tome decisiones orientadas a la mejora continua.

Por ello es importante que cada docente desarrolle un programa de evaluación que le permita describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes de sus estudiantes para luego interpretarlos y tomar las decisiones sobre la propia actividad. Este proceso se reviste de gran complejidad por las diferentes variables que intervienen que van desde las características propias de cada grupo-clase, el estudiante con sus particularidades, el contexto institucional, social, hasta los recursos con los que trabaja los contenidos.

En este sentido las diferentes instancias e instrumentos de evaluación nos permiten valorar variados aprendizajes y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación que van desde la valoración sobre las nuevas estructuras creada a partir de nuevos saberes incorporados hasta los ajustes en las acciones docentes tanto a nivel áulico como institucional. Por ello, para que las evaluaciones sean efectivas y participativas se deben considerar un programa de evaluación diseñado a partir de los objetivos anuales de la asignatura, contemplando los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes entre otros.

Los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables donde todos son responsables, tanto estudiantes como docentes. Según el Lic. Daniel Feldman, la evaluación debe constituirse de manera sistemática, ordenada y permanente como un proceso de trabajo en el aula de manera que forme parte de la vida en clase de los estudiantes de esa manera, la evaluación será natural y no un final comprobador de nivel alcanzado. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares. Aquí cobra relevancia la retroalimentación como herramienta de construcción colaborativa siendo en este aspecto, un pilar fundamental la tecnología ya que favorece el enriquecimiento mutuo entre los participantes durante el intercambio de información. A su vez, las herramientas TIC favorecen una autoevaluación y evaluación entre pares más ágil que permiten la autorregulación de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes. Al tener acceso a infinidad de material para resolver las situaciones problemáticas puede plantear diversas soluciones convirtiendo al error en un elemento de aprendizaje porque permite que el estudiante pueda analizar sus causas, buscar posibles soluciones y tomar decisiones para corregirlo en el momento.

Este cambio de actitud ante el proceso evaluativo trae como consecuencia una mirada positiva sobre la evaluación, tanto para el/la estudiante como el docente.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).



-----  
//737.-

- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos individuales y/o colaborativos, exposiciones presenciales, sincrónicas y asincrónicas, coloquios, participación individual y colectiva en foros, portafolios, análisis de casos).

Acorde con lo manifestado se propone para la evaluación en **Informática Aplicada**:

- Considerar los conocimientos previos de los/as estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Hacer uso de herramientas TIC para poder contemplar la diversidad de situaciones que se presentan en el aula y fuera de ella.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.
- Es importante considerar que los instrumentos que se utilizan para evaluar tradicionalmente de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes actuales por lo tanto es preciso considerar otras herramientas que permitan demostrar la creatividad, la innovación, la crítica y la reflexión sobre los saberes adquiridos.
- Es esencial evaluar a su vez a través del uso de la TIC entendiendo que para ello el/la estudiante pone en juego saberes previos, habilidades, manejo del error, búsqueda de soluciones y posibilidad de mejora continua de sus producciones.
- Evaluar con las TIC permitirá también al docente sistematizar la información recogida, poder enriquecer la misma a través del cruce de información y realizar seguimientos más precisos como a su vez contar con información confiable disponible en cualquier momento.
- Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.

### **Bibliografía**

- Julieta Noguez Monroy y María del Carmen Ferrer Núñez (2006). *Informática* 2º edición. Editorial Santillana.
- Juan Carlos López García (2009). *Educación básica Algoritmos y Programación–Guía para docentes*. Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.
- Benjamin Chun y Tim Piotrowski. (2012). *Pensamiento Computacional Ilustrado*. Traducción al español por Eduteka.
- Diseño Curricular (2014). *Educación Secundaria Orientada*. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Diseño Curricular (2014-2020). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//738.-

- Educación Tecnológica (2014). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*.
- Gustavo Cucuzza-Marisa Conde. (febrero 2014). *La informática en las escuelas argentinas*. Agrupación de Docentes de Informática de la República Argentina
- Pablo Factorovich y Federico Sawady O'Connor (2015). *Actividades para aprender a Program.AR Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Primero de la Secundaria - Cuaderno para el docente*. Fundación Sadosky

### Webgrafía

- [Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf](http://Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf). Objetivos de aprendizaje - Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires
- [smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html](http://smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html). Incumbencia de título- Educación Secundaria Río Negro.
- <https://sites.google.com/site/aprendoscratch/s01>. Aprendo Scratch
- <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=9&idSubX=272&ida=205&art=1>. En pro de los computadores. Gary S. Stager (2003)
- Educación y Tecnología-Las voces de los expertos (2011). Conectar Igualdad – ANSES
- El modelo 1 a 1 Notas para comenzar - Serie estrategias en el aula para 1 a 1 (2011). Cecilia Sagol. Conectar Igualdad.
- <http://programar.gob.ar/areas-secundaria/>
- E-valorar: ¿aprender resultados o aprender de/en los procesos? EducarMooc. Reflexiones.
  - Miriam Southwell: Cambiar la herramienta con la que uno mira
  - Cecilia Sagol: ¿Cómo evaluar el trabajo colaborativo?
  - Rebeca Anijovich: Modos de trabajo con TIC como instancia de evaluación
  - Daniel Feldman: La evaluación como camino continuo
  - Sandra Nicastro: Evaluación Institucional
  - Emilio Tenti Fanfani: El mito emergente de la evaluación
  - Inés Dussel: Sobre las pruebas estandarizadas
- <http://habilidadestec.enlaces.cl> Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- <http://www.educ.ar/> NAP en secundaria: construir y participar
  - NAP-Secundaria-Matemática
  - NAP-Secundaria-Ciencias Naturales
  - NAP-Secundaria- Ciencias Sociales
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> Propuestas para la enseñanza de NAP en Secundaria
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/> Escritorios virtuales del docente, del alumno, de Educación Especial, de Educación Rural y Recursos Educativos
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/> E-books con orientaciones didácticas para la integración de TIC en la enseñanza.

\*\*\*\*\*



## TEMÁTICAS DE ANTROPOLOGÍA CONTEMPORÁNEA

### Fundamentación

El espacio curricular **Temáticas de Antropología Contemporánea** es una propuesta para que los/as estudiantes del Ciclo Orientado del Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades conozcan qué es la antropología, su contexto de surgimiento, el método etnográfico que la distingue de otras disciplinas, así como conceptos y discusiones actuales propias del quehacer antropológico.

La antropología estudia la diversidad humana. En sus inicios, en el contexto colonialista del siglo XIX, esta disciplina se constituyó en contraste con la sociología —que estudiaba a la propia sociedad, la sociedad industrial. La antropología, en cambio, se interesó por las sociedades consideradas “exóticas”, vistas como alteridades radicales. En la segunda mitad del siglo XX, el interés fue desplazándose hacia las relaciones “nosotros-otros”, desde marcos interpretativos que consideran los procesos de construcción sociocultural y las variaciones según las particularidades de los contextos sociohistóricos y las relaciones de poder en juego.

Existen múltiples definiciones de la antropología como disciplina científica, por ejemplo Claude Lévi-Strauss afirmó que la disciplina apunta al conocimiento global del hombre y abarca el objeto de toda su extensión geográfica e histórica; aspirando a un conocimiento aplicable al conjunto de la evolución del hombre, y que tiende a arribar a conclusiones válidas para todas las sociedades humanas (Claude Lévi-Strauss, 1984). Como se puede observar se trata de una aproximación muy amplia que sitúa a la antropología en el estudio del pasado más remoto y el presente, abordando cuestiones tanto de la naturaleza biológica humana como de las prácticas culturales, en distintas escalas de análisis.

La propuesta de este espacio curricular consiste en realizar un recorrido que se inicia con el contexto histórico del surgimiento de la antropología, continúa con un acercamiento a las herramientas conceptuales y metodológicas generadas en el marco de la disciplina y, finalmente, se abordan tres temáticas, que han sido centrales en los debates antropológicos: (a) la etnicidad y las relaciones interétnicas, (b) las construcciones de género y sexualidad, y (c) los procesos migratorios y la xenofobia.

Una de las pretensiones de la perspectiva antropológica, sugerida en el Marco de Referencia del Bachillerato, es la de complejizar y enriquecer desde una mirada integral y permitir “desnaturalizar la vida social, analizar críticamente la cotidianeidad, como así también reconocer prejuicios y preconceptos que recaen habitualmente sobre los grupos más vulnerables” (RES. CFE N° 142/11).

Se espera que este espacio ofrezca a los estudiantes la posibilidad de ampliar, complejizar y problematizar sus conocimientos sobre aspectos socioculturales de diferentes sociedades del pasado y del presente, con énfasis en problemáticas contemporáneas en nuestro contexto latinoamericano, nacional y regional.

Para finalizar, se propone construir un ámbito de apertura, debate, reflexión y discusión, reconociendo y valorizando los saberes construidos durante la Formación General y la Formación Orientada. De esta manera se propone desarrollar el análisis crítico para potenciar el abordaje de las diversas temáticas propuestas, y posibilitar la exploración, la indagación, la interpelación y la dilucidación de situaciones problemáticas.



### **Propósitos**

La enseñanza de **Temáticas de Antropología Contemporánea** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo en la búsqueda de explicaciones que permitan entender distintos abordajes de la realidad.
- Comprender conceptos de la Antropología y su pertinencia para analizar y reflexionar sobre las relaciones de poder implicadas en los procesos de construcción de la diferencia cultural y desigualdad social, y en las experiencias de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y aplicación de las herramientas metodológicas propias de la disciplina, particularmente el método etnográfico y la técnica de observación participante.
- Generar espacios de discusión, debate y confrontación de ideas, estimulando la capacidad de diálogo, la construcción de consensos y la producción colectiva a partir del trabajo colaborativo.
- Fomentar una actitud de interés frente a los debates actuales de la disciplina.
- Promover el uso crítico y responsable de las TIC y de diversos recursos didácticos, favoreciendo la comprensión de la realidad social y la comunicación de la información en distintos formatos y lenguajes.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: La Antropología como Ciencia Social. La cuestión del *otro*. El método etnográfico.**

Este primer eje presenta la disciplina desde sus orígenes hacia finales del siglo XIX, vinculada a la necesidad de conocer y describir a los otros “encontrados” durante la expansión colonialista europea. Como correlato de la división del mundo entre metrópolis y colonias se produce la división de campos de estudio, entre la Antropología que abordará las sociedades colonizadas no occidentales, y la Sociología que hará lo propio con las sociedades occidentales.

En su intención de dar cuenta de la multidimensionalidad de la experiencia humana, la Antropología se especializará en distintas ramas que abordan distintos aspectos. En una breve caracterización de las subdisciplinas, se puede señalar que la Antropología Biológica estudia los procesos de evolución de la especie, intenta describir la distribución de variaciones genéticas entre las poblaciones contemporáneas, y analiza las adaptaciones fisiológicas ante distintos factores externos. Por su parte, la Arqueología se encarga de reconstruir comportamientos y actividades humanas a partir del estudio de vestigios materiales que las sociedades elaboraron en el pasado; la antropología lingüística estudia la enorme diversidad de lenguas, sus usos y cambios e intenta reconstruir su historia, en tanto que la Antropología Social o Sociocultural, se ocupará de los procesos de construcción sociocultural teniendo en cuenta las relaciones de poder implicadas, analizando discursos hegemónicos y la subalternización de colectivos sociales.

#### **Eje: Abordaje antropológico de procesos sociales: pueblos originarios, género y migración en el contexto latinoamericano.**



-----  
//741.-

Con el objeto de visualizar como operan algunas de las nociones y herramientas antropológicas presentadas en el eje anterior, se analizarán las relaciones de poder implicadas en los procesos de subalternización de distintos colectivos. Para ello, los estudiantes reflexionarán sobre pueblos originarios y relaciones interétnicas, identidades de género y procesos migratorios.

Estas temáticas son abordadas también en otros espacios curriculares de la Formación General, tales como Historia, Geografía o Formación Ética y Ciudadana. De esta manera, al aproximarnos desde una perspectiva antropológica, se espera que los estudiantes puedan reflexionar críticamente acerca de la construcción social de estereotipos, prejuicios y sus consecuencias para posicionarse como agentes de transformación ante las miradas discriminatorias y estigmatizantes.

**Eje: La Antropología como Ciencia Social. La cuestión del otro. El método etnográfico.**

- Contextualización histórica de la delimitación de la Antropología como disciplina científica. Ramas o subdisciplinas. Análisis de la relación de la Antropología con el contexto colonialista. Análisis y reflexión de interrogantes y tensiones fundantes del campo disciplinar.
- Caracterización de las corrientes teórico metodológicas más destacadas de la Antropología Social: evolucionismo, funcionalismo, relativismo cultural, estructuralismo y neo-marxismo. Nuevas miradas: la antropología comprometida, etnografía colaborativa, y antropología por demanda.
- Análisis de diferentes conceptos de cultura.
- Conceptualización y construcción de la alteridad en clave de: diferencia, diversidad y desigualdad.
- Conocimiento de la etnografía como método, práctica y texto, como perspectiva o enfoque de investigación cualitativa. Trabajo de campo. Aplicación de técnicas de observación participante y entrevistas no dirigidas. Caracterización de Categorías y eventos comunicativos “nativos”. Reflexividad.

**Eje: Abordaje antropológico de procesos sociales: pueblos originarios, género, migración.**

• **Pasado y presente de los pueblos originarios**

Contextualización de expansión colonial en el siglo XVI. “Indio” como categoría colonial. Expansión del Estado republicano sobre los territorios indígenas. Análisis de las consecuencias de la “Conquista del Desierto y del Desierto Verde”. Análisis y reflexión de los discursos de la “extinción” y la “araucanización” en Pampa y Patagonia. Conocimiento y debate de las Políticas de asimilación y los procesos de invisibilización. Análisis crítico de los Derechos de los pueblos indígenas y políticas de reconocimiento. Contextualización de las luchas y demandas de los pueblos originarios.

• **Procesos migratorios**

Caracterización y contextualización de los procesos migratorios en Argentina en relación al conocimiento de las dificultades en la construcción del diálogo intercultural. Análisis reflexivo de los Derechos de los trabajadores migrantes y sus familias. Análisis crítico de los procesos migratorios en relación a la trata de personas para explotación sexual y/o con fines de explotación laboral. Análisis crítico y debate argumentativo sobre conceptos estructurantes como discriminación, xenofobia y prejuicios entre otros.

• **La construcción social del género**



Análisis y complejización de los conceptos de género y sexualidad en tensión.  
Reflexión y debate: disolviendo dicotomías, deconstruyendo mitos y naturalizaciones. El mito de la maternidad y el mito del binarismo sexual.  
Comprensión del género como el conjunto de características asignadas a lo femenino y lo masculino. La multidimensionalidad de su construcción. Reconocimiento e interpretación. Identidades subalternas en las disidencias de sexo y género (lesbianas, gays, travestis, trans, intersex).  
Análisis de caso: las mujeres indígenas en la Argentina, algunos de sus caminos.

### **Orientaciones pedagógicas**

El/la docente de este espacio curricular, deberá incluir propuestas pedagógicas que promuevan en el trabajo individual y/o colectivo de los/as estudiantes, el desarrollo de capacidades argumentativas y comunicativas, sumado a la autonomía, a la responsabilidad y al trabajo colaborativo.

Es importante incorporar a las propuestas pedagógicas los foros de discusión, mesas redondas, debates, exposiciones orales, análisis de casos, entre otros. A partir de estas estrategias didácticas, se debe promover el desarrollo de habilidades y destrezas vinculadas a la oralidad, la utilización de vocabulario específico y conceptos propios de la disciplina.

Se recomienda que el/la docente al abordar las temáticas propuestas en cada uno de los ejes, profundice el análisis de los contenidos según las particularidades contextuales y a situaciones emergentes significativas, de acuerdo a las características e intereses del grupo-clase.

Se debe alternar regularmente distintas estrategias relacionadas a los Formatos Pedagógicos: jornadas de profundización temática, Ateneos, Talleres; vinculados a los diversos temas propuestos para este espacio curricular. Se propone como posibles actividades, realizar entrevistas a profesionales o referentes vinculados a diversas temáticas como: migraciones, la trata de personas, Pueblos Originarios, Derechos Humanos, cuestiones de género, entre otros. De esta manera, se pretende que los/as estudiantes no sólo reflexionen sobre estas temáticas, sino que desarrollen una actitud crítica y de participación comprometida ante las diferentes problemáticas sociales.

Asimismo, se sugiere incorporar la lectura y análisis de trabajos de investigación sobre temáticas antropológicas, para enriquecer el marco teórico en el abordaje de los contenidos de los ejes. De esta manera se promueve la lectura crítica de documentos científicos, analizando la formulación de problemas, la metodología, selección de variables e hipótesis, la estructura argumentativa entre otros.

La posibilidad que brindan las TIC en el abordaje de los contenidos, facilita el acceso a recursos que potencian los aprendizajes. Asimismo, favorecen el desarrollo del trabajo en equipo, a través de herramientas superadoras que otorgan a los/as estudiantes la posibilidad de expresarse, tomar la palabra, hacer circular el discurso y comunicarse.

Dada la dinámica de este espacio curricular se sugiere, entre otras estrategias, la confección de un portfolio para organizar y ordenar el trabajo realizado en el estudio de cada una de las temáticas, promoviendo que los/as estudiantes puedan dimensionar el enriquecimiento y la complejización de sus conocimientos.

Se debe promover el uso del portfolio como herramienta de registro del aprendizaje, mediante el uso de material de archivo fílmico, entrevistas realizadas vía web, grabadas y editadas, registro de actividades e información a través de dispositivos móviles, archivos colaborativos, entre otros. Este



constituye un instrumento valioso para la evaluación de saberes, que le permitirá tanto al/la docente como al/la estudiante conocer y registrar la forma en que se construye y complejizan el conocimiento y los saberes.

### **Orientaciones para la evaluación**

Tanto en este espacio curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, se entiende a la evaluación como “el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar” (RES. CFE N° 093/09). Partiendo de esta concepción de evaluación, es necesario destacar que si se pretende aportar a la formación de un estudiante reflexivo, crítico, participativo y autónomo; éste debe ser protagonista de su aprendizaje reconociendo sus dificultades y sus logros.

Como se destaca en la RES. CFE. N° 142/11, la evaluación entendida como proceso, permite al/la docente analizar la marcha de la enseñanza, tomar decisiones sobre las intervenciones que deben adoptarse y así promover aprendizajes significativos. Por otro lado, también expresa la necesidad de atender a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/as estudiantes y las trayectorias escolares.

De acuerdo a lo expresado en las Orientaciones Pedagógicas, se considera al portfolio como un instrumento relevante para la evaluación de los aprendizajes construidos en este espacio curricular. Los/as estudiantes tienen la posibilidad de recopilar sus producciones, evidenciando los esfuerzos, fortalezas y debilidades. De esta manera se promueve la creatividad en la presentación del trabajo realizado y la autorreflexión del proceso de aprendizaje.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser:

- Identificación y análisis de problemáticas sociales desde una perspectiva multidimensional, integradora y procesual.
- Reconocimiento de diversas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y problemáticas.
- Búsqueda, selección e interpretación de distintas fuentes de información, presentada en formatos y lenguajes diversos.
- Aplicación de prácticas etnográficas de trabajo de campo.
- Desarrollo de valores participativos, solidarios y democráticos, así como la construcción de perspectivas propias, autónomas y críticas.

### **Bibliografía**

- Trincheró, Héctor Hugo (2007) Aromas de lo exótico (retornos del objeto): para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción. Buenos Aires. Editorial Sb.
- Lischetti, Mirta (2013) Comp. Antropología. Buenos Aires, Eudeba.
- Mancusi, Mariana y Claudio A. Faccio (2003) Antropología Social. Aportes y reflexiones desde América Latina. Buenos Aires. Editorial Docencia.
- Worsley, Peter (1966) El tercer mundo. Siglo XXI, México.
- Balazote, Alejandro, Ramos, Mariano y Sebastián Valverde. Eds. (2006) La antropología y el estudio de la cultura; fundamentos y antecedentes. Buenos Aires. Editorial Biblos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//744.-

- Boivín, Mauricio, Rosato, Ana y Victoria Arribas (2006) Constructores de otredad: una introducción a la antropología social y cultural. Buenos Aires. Antropofagia.
- Guber, Rosana (2001) La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá, Colombia. Grupo Editorial Norma.
- Restrepo, Eduardo (2012) Antropología y estudios culturales: disputas y confluencias desde la periferia. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- García, Pablo R. (2014) Es la diversidad, idiota: un acercamiento a la relación entre Estado y pueblos originarios. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Octubre.
- Vázquez, Héctor (2000) Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Lenton, Diana. Los Araucanos en la Argentina: Un Caso de Interdiscursividad Nacionalista. III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco. Disponible en: <http://www.aacademica.com/iii.congreso.chileno.de.antropologia/35> (24/09/2015)
- Rappaport, Joanne. (2007) Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. Revista Colombiana de Antropología Volumen 43, enero-diciembre. Bogotá, Colombia (pp. 197-229). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1050/105015277007.pdf> (24/09/2015)
- Rodríguez, Mariela Eva (2010) De la “extinción” a la autoafirmación: procesos de visibilización de la Comunidad Tehuelche Camusu Aike (provincia de Santa Cruz, Argentina). Tesis doctoral. Georgetown University, Washington DC.
- Mardones, Pablo (2005) Aportes de la antropología para el análisis de las migraciones internacionales en la Argentina. En VI Reunión de Antropología del MERCOSUR (RAM). Grupo de Trabajo Antropología de las migraciones internacionales. Montevideo. Uruguay. <http://www.alpacaproducciones.com.ar/posibles%20aportes%20de%20la%20antropologia.pdf> (24/09/2015)
- Rose, Arnold. (2008) El origen de los prejuicios. Buenos Aires. Lumen. (Primera Edición, UNESCO 1960).
- Grimson, Alejandro. (2011). Doce equívocos sobre las Migraciones. En: Revista Nueva Sociedad N° 233, mayo-junio de 2011. ISSN: 0251-3552.
- Grimson, Alejandro. (2013) Mitomanías argentinas: Cómo hablamos de nosotros mismos. 1ra. ed.- 4ta.reimpr. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- Caggiano, Sergio (2003) Fronteras múltiples: Reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina. Cuadernos del IDES no. 1. IDES, Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires.
- Lagarde, Marcela (1996) La multidimensionalidad en la categoría de género y del feminismo. En: González Marin, María Luisa (Coord). *Metodología para los estudios de género*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México. p. p. 48-71.
- Lamas, Marta (1986). La antropología feminista y la categoría “género”. Nueva Antropología. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf> (24/09/2015)



-----  
//745.-

- Lamas, Marta (2000). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG - Programa Universitario de Estudios de Género. México.
- Lamas, Marta (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, enero-abril/vol 7 N° 18. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). México.
- Segato, Rita(2003). Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los Derechos Humanos.
- Rubin, Gayle (1975) El Tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. Edición en español Nueva Antropología, V. VIII N° 30. México.
- Rubin, Gayle (1989) Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En: Vance, Carole S. (Comp.) Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Ed. Revolución, Madrid. Pp. 113-190.
- Hirsch, Silvia (Coord) (2008). Mujeres indígenas en la Argentina: cuerpo, trabajo y poder. Buenos Aires. Ed. Biblos.
- Lazzari, Axel Historias y Reemergencias de los Pueblos Indígenas. Fascículo 1. Explora las Ciencias en el mundo contemporáneo. Programa de Capacitación Multimedial. Ministerio de Educación de La Nación. Buenos Aires. Argentina. Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/03/CSSOC01-La-reemergencia-de-los-pueblos-indigenas2.pdf> (24/09/2015)
- Sitio web de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe - Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz. <http://educacionsantacruz.gov.ar/index.php/presentacion-eib>
- Documental Aonek’ ‘o ‘ayen. Una lengua que resiste. Aonek Cine. Disponible en: <http://cda.gob.ar/serie/4309/aonek-o-a-yen#!/4308/aonek-o-a-yen> (24/09/2015)
- Racismo. Hacia una Argentina Intercultural. Documentos temáticos del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Disponible en: [http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2013/05/RACISMO\\_web.pdf](http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2013/05/RACISMO_web.pdf) (24/09/2015)

\*\*\*\*\*

## INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

### Fundamentación

El espacio de **Introducción al Conocimiento Científico** correspondiente al 4º año del Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades, tiene la finalidad de brindar a los/as estudiantes conocimientos, valores y prácticas para su apropiación, recreación y ejercicio desde nuestras particularidades históricas y sociales. Se propone que los/as jóvenes y adolescentes “entiendan la ciencia como una construcción social que forma parte de la cultura, con su historia, sus comunidades, sus consensos y sus contradicciones”<sup>218</sup>. Las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales comparten, a pesar de sus diferencias y peculiaridades, como característica distintiva y definitoria que ambas son Ciencias Empíricas; por la necesaria referencia de sus enunciados a la confrontación con los hechos y/o fenómenos para su aceptación o rechazo por parte de la Comunidad Científica vigente.

<sup>218</sup> Resolución CFE N° 142/11 Marco de Referencia. ESO. Bachiller en Ciencias Naturales. Página 5





-----  
//746.-

Sin embargo, la lógica y la matemática que constituyen las Ciencias Formales o Ciencias no empíricas son utilizadas como instrumentos en las investigaciones y metodologías de las Ciencias Empíricas a la hora de justificar o validar sus teorías.

Es necesario poner de relevancia la provisionalidad del conocimiento científico y su inevitable implicancia social que comporta intereses, valores, condicionamientos, pasiones y poder, que ponen en evidencia la falacia de su pretendida neutralidad y asepsia ante los factores externos al campo científico. Así, resulta esclarecedora la reflexión y crítica sobre la fundamentación de las ciencias, su objetividad y el papel de la Comunidad Científica.

Por ello, se *“propiciará la interrogación sobre las condiciones sociales de la construcción de conocimiento: ¿por qué se seleccionan unos temas y se emplean unos métodos y no otros?; ¿Cuál es el lugar que ocupan las Ciencias Sociales en el campo del conocimiento científico?; ¿Cómo se vinculan los nuevos paradigmas con el objeto de estudio seleccionado? son algunas de las preguntas que pueden orientar tal indagación.”*<sup>219</sup>

En el contexto actual la ciencia y la tecnología atraviesan la vida cotidiana de los sujetos y se constituyen como ámbitos del saber privilegiados en relación a otras formas de conocimientos. Aparecen constantemente nuevas problemáticas atinentes a las producciones tecnocientíficas y sus impactos en la sociedad a nivel personal, social y ambiental.

En este sentido, la actividad científica escolar se torna central en los procesos de enseñanza y aprendizaje en Ciencias Sociales y Humanidades para desarrollar capacidades, valores y conocimientos que fomenten y posibiliten la democratización de saberes para asegurar una educación en ciencias de calidad, como así también, la accesibilidad a una cultura científica que les permita a los/as estudiantes ampliar y profundizar su alfabetización científica.

## **Propósitos**

La enseñanza de **Introducción al Conocimiento Científico** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar la concepción de las ciencias como una construcción colectiva que forma parte de un entramado social y cultural más amplio. En especial en el contexto argentino y latinoamericano.
- Promover el desarrollo de habilidades relacionadas a la investigación científica escolar, la aplicación de la prescriptiva y práctica metodológica.
- Propiciar la interrogación sobre las condiciones sociales de la construcción del conocimiento en Ciencias Sociales/Sociales y Humanidades.
- Reflexionar sobre el carácter problemático de las ciencias, sus contextos de producción, subrayando su carácter inacabado, generando nuevos interrogantes y problemáticas que movilizan nuevas investigaciones que pongan en duda las verdades instituidas.
- Favorecer la incorporación de los/as estudiantes a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios, capaces de implicarse en debates y decisiones vinculadas con la ciencia y la tecnología en cuestiones controversiales.

---

<sup>219</sup> Resolución CFE N° 140/11 Marco de Referencia. ESO. Bachiller en Ciencias Sociales. Página 2



- Promover el uso crítico y responsable de las TIC y de otros recursos, favoreciendo la comprensión de la realidad social y la comunicación de información.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Introducción a la historia de las Ciencias Modernas.**

Las ciencias, como ámbito de conocimiento y de praxis social, encuentran su origen en el sentido en que se las entienden en la actualidad, en la Modernidad. Lo que no implica que en la Antigüedad y el Medioevo no haya habido ciencia, sino que, en sentido estricto, podemos hablar en esos periodos históricos de ciencia en forma analógica. Las cosmovisiones, sentidos y prácticas sociales establecían modos determinados de conocer: las *episteme* para la Antigüedad Clásica y la *scientia* para la Edad Media.

La aparición de la ciencia en la Modernidad, como habíamos afirmado anteriormente, toma forma propia ligada a la racionalidad como fundamento y garantía del conocimiento certero, evidente y distinto. El avance y la revolución generados en los ámbitos de la Astronomía y de la Física comenzaron a marcar un camino propio y diferenciado en las Ciencias Naturales. Posteriormente en el siglo XIX se reconocería la necesidad social del surgimiento de nuevas ciencias que abordaran los fenómenos sociales en sus diversidades y amplitudes. La aparición de las Ciencias Sociales en contextos de conflictividad social completa en cuadro actual de las Ciencias Empíricas y se acentúa su diferencia con respecto a otros modos de conocimientos.

A su vez, las diferencias y semejanzas entre las Ciencias Empíricas generan una variedad de definiciones que intentan demarcar su ámbito específico pero que, se tornan problemáticas y movilizan a revisiones y reelaboraciones.

Ahora bien, es central la exploración y el conocimiento de la labor y producción científica en la Argentina, su historia y el amplio desarrollo actual con el impulso renovado que lo motoriza en los últimos tiempos. El patrimonio científico argentino debe difundirse y revalorarse, reconociendo y potenciando los logros actuales y los históricos como, por ejemplo, los Premios Nobel que se obtuvieron en nuestro país y los beneficios que permitieron a la humanidad esos aportes de científicos nacionales.

Además, es menester internarse en las temáticas y problemáticas actuales que abordan las Ciencias Empíricas y el impacto social y medio ambiental que producen, de forma actual o potencial, sus productos, juntamente con las nuevas tecnologías, en especial en los ámbitos locales y regionales.

#### **Eje: Introducción a la lógica.**

El desarrollo del pensamiento formal, como superación de las formas del pensamiento concreto, por parte de los/as jóvenes y adolescentes es primordial para la construcción del conocimiento en ciencias, como así también, para la realización de sus actividades, ensayos y prácticas en la vida cotidiana. El campo de la lógica brinda herramientas adecuadas a estos fines, debido a su aplicabilidad y operatividad.

Los avances y nuevos descubrimientos científicos realizados a fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, produjeron una apertura a nuevos interrogantes y cuestionamientos que ampliaron el espectro de los campos científicos y abrieron nuevos camino hacia ámbitos de la lógica antes desconocidos.

En dicho contexto, la lógica y su conjunción con la matemática, colaboraron a satisfacer nuevas demandas metodológicas para establecer la validez o invalidez de las nuevas teorías científicas que



-----  
//748.-

surgían en distintos campos para dar cuenta de los nuevos problemas científicos que demandaban una respuesta o que se planteaban como incomprensibles y desafiantes.

La formalización lógica cumple un papel fundamental en dicho escenario, proveyendo elementos para determinar la consistencia y evitar la contradicción que hacen viable la explicación y predicción de diversos hechos y/o fenómenos.

La caracterización, distinción y clasificación de proposiciones y de los razonamientos, mediante los cuales se comunican las teorías científicas y se procede a establecer conexiones y derivaciones formales nos permiten, también, reconocer y distinguir procedimientos lógicamente correctos de las falacias formales o informales, operaciones imprescindibles para introducirse en los campos científicos.

### **Eje: La Concepción Tradicional de la Ciencia.**

En el siglo pasado se consolida y desarrollo el campo de la Filosofía de la Ciencia y/o Epistemología que toma como objeto de estudio a las ciencias entendidas como sistemas lingüísticos o de enunciados, con especial atención en las ciencias Físico-matemáticas.

Las primeras corrientes de Filosofía de la Ciencia y/o Epistemología son el Positivismo Lógico y el Racionalismo Crítico que formulan las primeras propuestas centradas en el Método Científico adecuado para producir y justificar teorías científicas que posibilitan el conocimiento correcto del mundo, su descripción, explicación y predicción.

Los debates centrales en torno al Método Científico, como único método posible para toda Ciencia Empírica, y a la lógica adecuada para la validación de sus procedimientos y normativa, privilegiaron un enfoque interno de las ciencias considerando como irrelevante todo aspecto o factor social e histórico que pudiese influir e intervenir en la labor científica.

A pesar de sus diferencias se pueden apreciar en ambas Concepciones Tradicionales de las Ciencia acuerdos de fondo que conforman temas y cuestiones fundamentales para la labor de la Filosofía de la Ciencia de la primera mitad del siglo pasado. El énfasis recae en establecer un criterio de demarcación que permita diferenciar los enunciados científicos de los pseudocientíficos, distinguiendo entre un contexto de descubrimiento y uno de justificación. Se impone así, el monismo metodológico para todas las ciencias y la racionalidad inherente al Método Científico como su garantía. Se torna relevante, en este sentido, la categoría de progreso científico; la forma de concebirlo, sus posibilidades y su tendencia hacia una teoría cada vez más correcta del mundo.

### **Eje: La Nueva Filosofía de la Ciencia.**

La Nueva Filosofía de la Ciencia es la denominación asignada a un movimiento heterogéneo de epistemólogos surgido aproximadamente a partir de la década del 60 del siglo pasado que realiza un giro en sus enfoques, planteamientos y consideración en relación a la problemáticas epistemológicas.

Comparten rasgos comunes en las críticas a los supuestos básicos de la Concepción Tradicional de la Ciencia, atendiendo a los desarrollos de la Historia de la Ciencia y a la Sociología de la Ciencia. Incorporan factores históricos, sociales e institucionales como relevantes en el desarrollo y cambios de las ciencias, en su misma constitución, en sus éxitos y en sus falibilidades que las corrientes epistemológicas anteriores no tenían en cuenta y no le otorgaban valor alguno. Sin embargo, presentaron diferencias acentuadas entre ellos. Lo que impide englobarlos en una sola corriente epistemológica. Resulta significativo conocer los pormenores de sus propuestas con sus coincidencias y diferencias.



-----  
//749.-

Las propuestas de Thomas Kuhn, Imre Lakatos y Paul Feyerabend constituyen los modelos históricamente más difundidos debido a la radicalidad de sus críticas, como así también, a la novedad de sus propuestas para la época. El cambio de perspectiva originó una revisión y redefinición del campo de las ciencias mediante el cual comienza a entenderse como algo más que un sistema lingüístico por la centralidad otorgada a la actividad de los científicos, sus ambiciones, intereses, condicionamientos, influencias, aun cuando el centro privilegiado de debates seguía siendo las Ciencias Físico-matemáticas.

#### **Contenidos.**

<b>Eje: Introducción a la historia de la Ciencia Moderna.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de Ciencia y Modernidad.</li><li>• Distinción entre conocimiento cotidiano y conocimiento científico.</li><li>• ¿Qué es la ciencia? Aproximaciones a una definición. Caracterización del conocimiento científico.</li><li>• Comparación entre ciencias naturales y sociales</li><li>• Debates en torno a la ciencia en la actualidad y sus impactos sociales y ambientales.</li><li>• Análisis de la historia de la ciencia en Argentina. Los premios Nobel en ciencias en Argentina.</li><li>• Debates en torno del desarrollo científico-tecnológico en la actualidad</li></ul>
<b>Eje: Introducción a la lógica</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la Historia de la lógica: diferenciación entre la lógica clásica y la lógica matemática. La estructura del pensamiento: conceptos, juicios y razonamientos. Conceptos y términos. Juicios y proposiciones.</li><li>• Identificación de Proposiciones. Sus características: la cualidad, la cantidad y el valor de verdad. Análisis del cuadro de oposición.</li><li>• Reconocimiento de la estructura del razonamiento: premisa/s y conclusión. Diferenciación de los tipos de razonamientos: deductivos y no deductivo, su validez e invalidez. Distinción entre razonamientos deductivos inmediatos y mediatos.</li><li>• Conceptualización de la Simbolización de proposiciones: las variables proposicionales y las conectivas proposicionales. Reconocimiento y resolución de las Tablas de la Verdad y el Método del Condicional Asociado. Identificación de razonamientos tautológicos, contingentes y contradictorios.</li><li>• Identificación y diferenciación del <i>Modus Ponens</i> y <i>Modus Tollens</i>. Reconocimiento de las Falacias formales: afirmación de consecuente y negación del antecedente.</li></ul>
<b>Eje: La concepción tradicional de la ciencia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del empirismo lógico y de la distinción entre contexto de descubrimiento y contexto de justificación.</li><li>• Identificación de la configuración del método inductivo. Sus Etapas: la observación y sus condiciones, registro y enunciados observacionales, la inducción y sus condiciones. La generalización: teorías y leyes científicas. La confirmación de teorías científicas: explicación y predicción científicas.</li><li>• Reconocimiento de la verificación como criterio de demarcación en el Empirismo Lógico.</li></ul>



<p>Debates en torno a la noción de progreso.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del Racionalismo Crítico. Reconocimiento y análisis de sus críticas al Método Inductivo.</li><li>• Identificación de la configuración del Método Hipotético-Deductivo y sus etapas: el problema científico, la formulación de la hipótesis, el procedimiento deductivo: consecuencias observacionales y el falsador potencial, el proceso de contrastación: Modus Tollens y falacia de afirmación del consecuente. Las Hipótesis falsadas o corroboradas provisoriamente.</li><li>• Reconocimiento de la falsación como criterio de demarcación en el Racionalismo Crítico.</li></ul> <p>Debates en torno a la noción de progreso.</p>
<b>Eje: La Nueva Filosofía de la Ciencia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar los cambios y desarrollos de la ciencia. Análisis del modelo de Thomas Kuhn y sus etapas del desarrollo de la ciencia: pre-paradigmática, paradigma, comunidad científica y ciencia normal, enigmas y anomalías, crisis y ciencia extraordinaria, la revolución científica y el nuevo paradigma. El concepto de inconmensurabilidad y la elección entre paradigmas.</li><li>• Analizar el falsacionismo sofisticado. Análisis de los Programas de Investigación Científica (PIC). El núcleo firme y el cinturón protector, heurística negativa y positiva. Los (PIC) progresivos y degenerativos. La reconstrucción racional e historia interna y externa de la ciencia.</li><li>• Debates entorna al Anarquismo Epistemológico. Reconocimiento de la crítica radical al monismo metodológico, al estatus de la ciencia y a la educación en ciencia. Debates en torno a la propuesta del libre pensamiento y la prioridad de la creatividad. Análisis del principio: vale todo y el progreso de la ciencia. Relacionar la ciencia y el humanismo.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

El abordaje del espacio curricular requiere estimular en los/as estudiantes el interés, la inquietud y la curiosidad por la investigación científica escolar, por la fundamentación epistemológica de las ciencias, el conocimiento científico y su difusión social.

Actualmente, es prioritario resignificar el rol docente para asegurar aprendizajes de calidad en un contexto de atención a una población diversa y multicultural. El/la docente debe promover en los/as estudiantes la capacidad de *aprender a aprender* en forma autónoma, e impulsar el desarrollo cognitivo y personal a través de actividades críticas y la construcción de conocimientos situados.

Con lo expuesto, se señala que se deben generar situaciones que posibiliten la participación activa y pertinente, a través de la implementación paulatina de propuestas pedagógicas significativas e innovadoras, destinadas a fomentar el pensamiento crítico.

El/la docente deberá planificar de manera que pueda trabajar los ejes en forma espiralada e integral. Es fundamental que cimente su práctica en la premisa de que los/as estudiantes deben participar activamente en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos. Es necesario mencionar que deberá realizar un



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//751.-

diagnóstico previo para poner en marcha cualquier tipo de formato o actividad, ya que le brindará la información y herramientas necesarias para el desarrollo de los contenidos y propuestas didácticas.

Se debe aprovechar la riqueza del material y la variedad de recursos con los que se puede trabajar, y de esa forma lograr aprendizajes significativos a través del abordaje de algunas temáticas y problemáticas socialmente relevantes. Se sugiere implementar estrategias como la ejemplificación de conceptos en la vida cotidiana y comparación de casos reales. A modo de ejemplo, resulta muy significativo para los/as estudiantes utilizar como recurso didáctico las TIC: analizar videos, películas, documentales, Web Quest, material de biblioteca, estudios de casos, visitas a instituciones de relevancia social como museos de ciencias, la participación en clubes de ciencias, realizar actividades de investigación en equipo, buscar y sistematizar documentación e imágenes extraídas de internet, resumir la información en diferentes formatos como Word, Power point, entre otros para registrar acontecimientos y procesos sociales en medios gráficos, audiovisuales u otros, preparar informes atendiendo al proceso de producción, teniendo en cuenta el propósito comunicativo y las características de la temática; redactar textos comparando algunos hechos históricos en relación con la actualidad; realizar una nota de opinión; tomar apuntes; elaborar trabajos grupales de investigación, ejemplificar a través de un mapa conceptual contenidos que se interrelacionen con otras áreas afines a las ciencias, preparando exposiciones orales con soporte de diapositivas, gráficos que demuestren datos, líneas de tiempo, entre otros. Todas las temáticas deben ser trabajadas en relación a la influencia social, los medios masivos de comunicación, la cultura, los grupos u otras manifestaciones sociales. El debate facilitará la ejemplificación y discusión de diversas posturas argumentadas, utilizando vocabulario específico del espacio curricular para poner en perspectiva con teorías o principios específicos de la Filosofía de la Ciencia y/o Epistemología.

Es necesario destacar la importancia de que el/la docente revise la propia práctica para optimizar los logros de las trayectorias escolares, atendiendo a las diversas cronologías de aprendizaje y desarrollar una actitud flexible respecto de la incorporación de emergentes en el proceso de enseñanza. Asimismo, debe implementar particularmente estrategias que promuevan aprendizajes grupales, de interacción, para la toma de decisiones, organización de roles y trabajo en equipo. Del mismo modo, resulta necesario destacar que el/la docente debe alentar la socialización de los trabajos realizados y de sus conclusiones, a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren el dominio del vocabulario específico del espacio curricular, así como la capacidad para debatir de manera fundamentada.

Las propuestas pedagógicas deben ser diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes, optimizando el proceso con diversas actividades basadas en la exploración, y construcción de nuevos conocimientos por parte del grupo-clase. Asimismo, las actividades deben estar orientadas en función del desarrollo y complejización de destrezas y capacidades de orden superior: como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, mapas conceptuales, las redes, el debate generado, la formulación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de líneas de tiempo o gráficos, cuadros comparativos, proyectos que impliquen el desarrollo de temáticas atinentes a la alfabetización científica relevantes para los/as estudiantes, entre otros.

Por otro lado, es indudable que la calidad de los aprendizajes depende de la calidad de la interacción humana entre el/la docente y los/as estudiantes, y del clima áulico. Pero también de la pertinencia, la relevancia y la claridad con que se presenten los contenidos abordados. Para enriquecer la tarea, los/as jóvenes y adolescentes deben participar aportando materiales como diarios, revistas, artículos, libros, fotografías, información guardada en el celular o neetbook, afiches, imágenes, entre otros,



-----  
//752.-

considerados necesarios para promover el aprendizaje de forma visual, y principalmente fomentar el sentido del compromiso y la responsabilidad.

Por ello, también se debe considerar que las TIC constituyen recursos fundamentales para el desarrollo de los contenidos curriculares durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que el/la docente debe apuntar a formar ciudadanos capaces de tener criterio propio, capaces de mirar con sentido crítico la realidad que los rodea y ser partícipes activos de la sociedad del conocimiento. Las TIC posibilitan el acceso a recursos que potencian los aprendizajes, favorecen el trabajo colaborativo, la conectividad, a través de herramientas superadoras que otorgan a los/as estudiantes la posibilidad de expresarse, de investigar y comunicarse, y entusiasmo de trabajar.

Los contenidos de cada eje posibilitan trabajar con diversos formatos pedagógicos como estudio de casos, debates de situaciones problemáticas, campañas de concientización, entre otros, para lograr la integración significativa de los saberes socialmente relevantes:

**Propuestas de enseñanza disciplinar:**

**Talleres:** se sugiere alternar regularmente el dictado de clases para profundizar algunas temáticas, dando lugar a la producción y expresión de los/as estudiantes. A modo de ejemplo se mencionan algunas: la visita a las aulas de científicos para la realización de conferencias, debates, charlas; los avances científico-tecnológicos en el campo espacial como la construcción nacional y el lanzamiento de satélites, entre otros; que brinden oportunidades para su análisis, reflexión, interpretación y crítica de las distintas temáticas y problemáticas, como así también, para su abordaje y tratamiento.

**Propuestas de enseñanzas mixtas:**

La diversidad de contenidos que propone la Introducción al Conocimiento Científico, permite planificar propuestas de enseñanza articuladas, especialmente con aquellos espacios con los que comparte el campo de conocimiento. La perspectiva que tenga como premisa el trabajo común promueve mejores condiciones de enseñanza y de aprendizaje y busca enriquecer los proyectos de vida de los/as estudiantes en relación con su formación intelectual y su formación ciudadana, fomentando habilidades destinadas al mundo del trabajo.

**Seminarios temáticos intensivos:**

Se refirieren a temas como sexualidad, la prevención de enfermedades, la diversidad cultural, entre otros, que se realizarán en el desarrollo normal de las actividades escolares. Son de carácter obligatorio. Esta propuesta se trabajará con estudiantes de un mismo curso o de diferentes cursos según los propósitos de enseñanza, conjuntamente con todos los profesores que asumen esta responsabilidad.

**Jornadas temáticas intensivas:**

Este tipo de propuestas organizan la intención de priorizar temas de enseñanza que requieran del aporte de distintas disciplinas. Por ejemplo, a partir de una problemática institucional, tal como las ciencias y su impacto en el ambiente. Los diferentes campos de conocimiento organizarán el abordaje de la temática de acuerdo con la propuesta pedagógica de su espacio.

En este sentido, se hace imprescindible generar nuevos espacios y tiempos en el aula o fuera de ella para que den lugar a un vínculo pedagógico renovado y dinámico entre los/as estudiantes, con las/los docentes y con el saber para recrear las estrategias didácticas mediante la inserción de estos formatos alternativos para habilitar múltiples y diversas propuestas de enseñanza.



### **Orientaciones para la evaluación.**

Tanto en este espacio curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades, se acordaron diferentes aspectos relacionados con el abordaje de la evaluación, entendida como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”* (RES.CFE 093/09).

Por lo tanto, se deben establecer acuerdos institucionales de evaluación entre los equipos docentes, la coordinación de departamento de campo de conocimiento, entre otros; que permita una enseñanza integral y la constitución de un proyecto común de enseñanza debido a que, si bien la evaluación es una responsabilidad de la/el docente, también constituye una responsabilidad institucional.

Además, la evaluación debe realizar ponderaciones del desarrollo continuo de apropiación y construcción de conocimientos socialmente significativos por parte de los/as estudiantes. Pero también, debe ser integral; debe tenerse en cuenta el desempeño de los/as estudiantes en su recorrido y debe ser adaptada a temáticas y problemas atinentes a las ciencias tanto en su devenir histórico como en su actualidad, integrando la tradición con la innovación. Atendiendo al grupo-clase en sus particularidades contextuales, a las características socioculturales y sus respectivas trayectorias escolares que requieren contemplar procesos diferenciados según lo demande cada caso.

En este sentido, resulta adecuado que las ponderaciones acerca de la información que brindan los diversos instrumentos de evaluación puedan ser difundidas y accesibles a los/as estudiantes para que tengan devoluciones periódicas y tomen conocimiento sobre sus particulares procesos de aprendizaje.

Además, dicha información constituye una fuente de sondeo y advertencia para el/la docente debido a que les permite realizar un seguimiento del grupo-clase para potenciar y afianzar los logros alcanzados por los/as estudiantes; pero también, le brinda elementos para la toma de decisiones para una intervención pedagógica oportuna y renovar estrategias que posibiliten a los/as jóvenes y adolescentes que no han logrado alcanzar el desempeño esperado superar sus dificultades y brindarles apoyo y atención de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

Lo que implica renovar y diversificar las estrategias de evaluación en pos de brindar mayor variedad de instrumentos y situaciones para la evaluación, agotando todos los medios, recursos e instancias posibles para que los/as estudiantes puedan alcanzar los saberes correspondientes, apropiándose de ellos y asegurar, así, una enseñanza inclusiva y de calidad.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser:

- Reconocimiento de la historicidad, dinamismo, provisionalidad y carácter axiológico de las Ciencias Sociales insertas en sistemas socioculturales más amplios.
- Identificación y análisis de las incidencias recíprocas entre las ciencias y las problemáticas sociales, de la salud, económicas, políticas, ambientales, territoriales y culturales desde una perspectiva integradora y procesual.
- Reconocimiento de distintas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos o problemáticas de las Ciencias Sociales y de las tecnologías estudiadas.
- Desarrollo de compromisos éticos, democráticos y sociales para implicarse en cuestiones vinculadas con las ciencias y las tecnologías; y tomar decisiones desde la creación de perspectivas propias y autónomas.





-----  
//754.-

- Generación de una actitud crítica y propositiva sobre problemas socialmente significativos y cuestiones controversiales que involucren el campo de las Ciencias Sociales haciendo uso de saberes científicos escolares en la resolución de problemas e interactuar con los fenómenos sociales y naturales para comprender la complejidad de sus funcionamientos, previendo sus posibles implicancias positivas y/o negativas.
- Interpretación de distintas fuentes de información como por ejemplo: orales, escritas, visuales, virtuales, entre otras.
- Formulación y explicitación del lenguaje científico escolar con precisión, pertinencia, fundamentación, adecuación y apropiación progresiva.
- Producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes.

### **Bibliografía.**

- Burucúa, J. y Glatzman, G. (1996) *Pensamiento científico. Historia de la idea de progreso*. Buenos Aires, Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Campagna, C. y Lazzeretti, A. (1998) *Lógica, argumentación y retórica*. Buenos Aires: Biblos.
- Carnap, R. (1969) *Fundamentación lógica de la física*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chalmers, A. (1984) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid: siglo XXI.
- Copi, I. (2003) *Introducción a la lógica*. Buenos Aires, Eudeba.
- Cravino, G. (2008) *Grandes maestros de la ciencia*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Fatone, V. (1962) *Lógica y teoría del conocimiento*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Feyerabend, P. (1997) *Tratado contra el método*. Madrid: Tecnos.
- Flichman, E. y Pacífico, A. (1995) *Pensamiento científico III. la polémica epistemológica actual*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Gaeta, R. - Gentile, N. - Lucero, S. y Robles, N. (1997) *Modelos de explicación científica. Problemas epistemológicos de las ciencias naturales y sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gaeta, R. y Gentile, N. (2001) *Thomas Kuhn. De los paradigmas a la teoría evolucionista*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gaeta, R. y Lucero, S. (2000) *Imre Lakatos. El falsacionismo sofisticado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gay, A. y Ferreras, M. (1997) *La educación tecnológica. Aportes para su implementación*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Gianela, A. (2001) *Introducción a la epistemología y a la metodología de la ciencia*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.
- Hempel, C. (1992) *Filosofía de la ciencia natural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, G. y Rodríguez, L. (2003) *Filosofía de la experiencia y ciencia experimental*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Klimovsky, G. (1997) *Las desventuras del conocimiento científico*. Buenos Aires, A-Z Editores.
- Kuhn, T. (1997) *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Tecnos.
- Lakatos, I. y Musgrave, A. (1975) *La crítica y el desarrollo del conocimiento*. Barcelona: Grijalbo.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//755.-

- Lorenzano, C. (2002) *La estructura del conocimiento científico*. Buenos Aires: Zavalia Editor.
- Maritain, J. (1958) *El orden de los conceptos*. Buenos Aires: Club de Lectores.
- Nudler, O. y Barreiro de Nudler, T. (1978) *Elementos de lógica simbólica*. Buenos Aires: kapelusz.
- Obiols, G. (2004) *Lógica y epistemología. Para un pensamiento científico*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Orione, J. (2008) *Historia crítica de la ciencia argentina. Del proyecto de Sarmiento al reino del pensamiento mágico*. Buenos Aires: Capital Cultural,
- Palma, H. y Pardo, R. (Ed. 2012) *Epistemología de las ciencias sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social*. Buenos Aires: Biblos.
- Pérez Ransanz, A. (1999) *Kuhn y el cambio científico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Popper, K. (1990) *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Sabato, J. (comp. 2011) *El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Sabino, C. (1996) *Los caminos de la ciencia*. Bogotá: Panamericana Editorial.
- Schuster, F. (1997) *Pensamiento científico. Método y conocimiento en ciencias sociales. Humanismo y ciencia*. Buenos Aires: Programa Prociencia CONICET-Red Federal de Formación Docente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Thuillier, P. (1975) *la manipulación de la ciencia*. Madrid: Editorial Fundamentos,
- Thuillier, P. (1992) *Las pasiones del conocimiento*. Madrid: Alianza Universidad.

**Webgrafía**

- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología: [www.biblioteca.mincyt.gov.ar](http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar) (31/10/2015 hora: 9:14)
- Curiosikid: [www.curiosikid.com](http://www.curiosikid.com) (31/10/2015 hora: 9:17)
- La Página de la Ciencia: [www.pagciencia.quimica.unlp.edu.ar](http://www.pagciencia.quimica.unlp.edu.ar) (31/10/2015 hora: 9:20)
- Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”: [www.macn.secyt.gov.ar/cont\\_Gral/home.php](http://www.macn.secyt.gov.ar/cont_Gral/home.php) (31/10/2015 hora: 9:25)
- Dr. Cesar Lorenzano. Página Personal: [www.clorenzano.com.ar](http://www.clorenzano.com.ar) (31/10/2015 hora: 9:28)
- Dra. Esther Díaz. Página Personal: <http://www.estherdiaz.com.ar/> (31/10/2015 hora: 9:32)
- Biblioteca del Docente: [www.bibleduc.gov.ar](http://www.bibleduc.gov.ar) (30/10/2015 hora: 10:25)
- Biblioteca Nacional de Maestros: [www.bnm.me.gov.ar](http://www.bnm.me.gov.ar) (30/10/2015 hora: 10:32)
- Conectate - elegí, mirá y descargá: [www.conectate.gov.ar/](http://www.conectate.gov.ar/) (30/10/2015 hora: 10:39)
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación: [www.educacontic.es](http://www.educacontic.es) (30/10/2015 hora: 10:42)
- Educar: [www.educ.ar](http://www.educ.ar) (30/10/2015 hora: 10:48)
- Educatina: [www.educatina.com](http://www.educatina.com) (30/10/2015 hora: 10:53)
- Enredate, portal educativo de Unicef, Comité Español: [www.enredate.org](http://www.enredate.org) (30/10/2015 hora: 10:59)
- Escolares.com.ar: [www.escolares.com.ar](http://www.escolares.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:07)
- Escritorios de Conectar Igualdad. Escritorio del alumno: [www.escriptorioalumnos.educ.ar](http://www.escriptorioalumnos.educ.ar) (30/10/2015 hora: 11:12)
- Guía de carreras universitarias: [www.guidecarreras.siu.edu.ar](http://www.guidecarreras.siu.edu.ar) (30/10/2015 hora: 11:17)
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica – INET: [www.inet.edu.ar](http://www.inet.edu.ar) (30/10/2015 hora: 11:21)



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//756.-

- Integrar: [www.buenosaires.gob.ar/integrar](http://www.buenosaires.gob.ar/integrar) (30/10/2015 hora: 11:25)
- Plataforma Unesco sobre los REA: [www.oerplatform.org](http://www.oerplatform.org) (30/10/2015 hora: 11:32)
- ONG Prevenir, Ayudar y Contener a la Niñez: [www.paycan.com.ar](http://www.paycan.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:37)
- Portal del Estudiante: [www.portaldelestudiante.gov.ar](http://www.portaldelestudiante.gov.ar) (30/10/2015 hora: 11:41)
- Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial: [www.educacionvial.gov.ar](http://www.educacionvial.gov.ar) (30/10/2015 hora: 11:45)
- Red Latinoamericana de Portales Educativos: [www.relpe.org](http://www.relpe.org) (30/10/2015 hora: 11:49)
- Diccionario de Mitos y Leyendas: [www.cuco.com.ar](http://www.cuco.com.ar) (30/10/2015 hora: 11:52)
- Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos: [www.ling.fi/LING-ETUSIVU.htm](http://www.ling.fi/LING-ETUSIVU.htm) (30/10/2015 hora: 11:55)
- Diccionarios etimológicos: La Página del Idioma Español: [www.elcastellano.org/palabra.php](http://www.elcastellano.org/palabra.php) (30/10/2015 hora: 12:01)
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe: [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar) (30/10/2015 hora: 12:32)
- Redalyc: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org) (30/10/2015 hora: 12:38)
- Biblioteca Ayacucho Digital: [www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=103](http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=103) (30/10/2015 hora: 12:42)
- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología: [www.biblioteca.mincyt.gov.ar](http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar) (30/10/2015 hora: 12:45)
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe: [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar) (30/10/2015 hora: 12:52)
- Entrama <http://entrama.educacion.gov.ar/> (30/10/2015 hora: 12:58)

\*\*\*\*\*

## PROYECTO SOCIO-COMUNITARIO SOLIDARIO

### En el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades

#### Fundamentación

El espacio curricular **Proyecto Socio-comunitario Solidario (PSCS)** en el Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades, se adhiere a los lineamientos establecidos por la RES. CFE N° 093/09 en su apartado C inciso 38:

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//757.-

disciplinarias, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

El objetivo es fortalecer el protagonismo que vienen desarrollando los/as estudiantes a lo largo de su escolarización, y considerando que las actividades solidarias son un derecho, un deber y una práctica social valiosa. En este sentido, se propone intervenir en la resolución de problemas comunitarios, articulados intencionadamente con los contenidos de aprendizaje, que impliquen por parte de los/as estudiantes una participación ciudadana activa, planificada por la institución y el/la docente que acompañe las propuestas seleccionadas por los/as jóvenes. Cabe aclarar que las experiencias de aprendizaje–servicio se darán en la intersección de estos dos tipos de actividades; es decir, cuando en el desarrollo de un proyecto estén presentes simultáneamente la intención pedagógica —no solamente la enseñanza y el aprendizaje de valores, sino de conocimientos propios de las disciplinas involucradas— y la intención solidaria.

La institución tendrá en cuenta para el desarrollo de los **PSCS**:

Que se puedan recuperar y valorar experiencias previas, aún aquellas iniciativas solidarias más espontáneas y menos planificadas. Los **PSCS** debieran expresar o llegar a ser parte de la identidad de la institución educativa, de sus tradiciones y de su creatividad, así como de su contexto local. En ese sentido, los modos de desarrollarlos serán tan diferentes como cada institución educativa, cada docente y cada grupo de estudiantes que los lleve adelante.

Los **PSCS** permiten la articulación con varias disciplinas, que paralelamente responden a una demanda concreta de la comunidad que será atendida por los/as estudiantes. Asimismo, se deben contemplar en sus distintas etapas los recursos humanos y materiales, la modalidad de intervención, entre otros. De acuerdo con el planeamiento institucional, estas actividades podrán desarrollarse durante la jornada escolar, en horas complementarias, en tiempos extra-clases u otros. En todos los casos, la institución deberá proveer las salvaguardas acordes con las normativas jurisdiccionales vigentes en cuanto al desplazamiento de los/as estudiantes fuera del edificio escolar.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Proyecto Socio-comunitario Solidario** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Fomentar el desarrollo de actitudes que enriquezcan el ejercicio de la ciudadanía, como la cooperación, la solidaridad y el diálogo en un contexto democrático, generando procesos de inclusión educativa y social.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación, como la motivación, el diagnóstico, la indagación, la reflexión y el análisis a través de propuestas pedagógicas interdisciplinarias y/o multidisciplinares, en las que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.
- Fomentar la reflexión y discusión crítica poniendo en tensión los conocimientos teóricos, su relación con la normativa vigente y las políticas públicas acerca de la protección y preservación del Patrimonio Cultural y Natural.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo en la búsqueda de soluciones que permitan entender e intervenir en distintas problemáticas de la realidad social.



-----  
//758.-

- Generar espacios de discusión, debate y confrontación de ideas, estimulando la capacidad de diálogo, la construcción de consensos y la producción colectiva a partir del trabajo colaborativo.
- Potenciar en las acciones solidarias el trabajo colaborativo y cooperativo, propiciando actitudes de respeto, de responsabilidad, de autonomía y de compromiso ciudadano en la transformación del entorno.
- Propiciar la comprensión de la complejidad del conocimiento de la realidad social y su impacto en las diversas dimensiones del quehacer humano, a través de un abordaje sistemático y gradual.
- Propiciar la construcción del conocimiento social, a partir del uso crítico y responsable de las TIC, generadoras de nuevas formas de socialización y participación.
- Contribuir a la formación de jóvenes conscientes de sus derechos y obligaciones, preparados para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo laboral.

### **Estructura general de los PSCS**

Se denomina proyecto a un conjunto de actividades articuladas con un orden determinado para conseguir un objetivo en un plazo determinado. El espacio curricular **PSCS** en el Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades, propone aprendizajes articulados e interrelacionados con los saberes desarrollados a lo largo de la Escuela Secundaria.

La puesta en marcha de este espacio curricular se compone de cinco etapas: motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre.



Grafico extraído de: *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio de aprendizaje-servicio*

### **Motivación**

Es posible distinguir dos instancias: a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto y b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje-servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad.

Esta etapa comprende la sensibilización y difusión dentro de la institución, teniendo en cuenta que los **PSCS** para su funcionamiento, requieren de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinar, que convoque un trabajo planificado y armónico de diferentes áreas. El/la docente a cargo del espacio curricular, tendrá la función de poner a consideración a nivel institucional la/s problemática/s posibles de abordar, teniendo en cuenta que pueden surgir desde las siguientes situaciones:

- Optimizar proyectos vigentes de la institución, ampliando su tratamiento y abordaje.
- Retomar proyectos desarrollados en años anteriores, contextualizándolos para responder a unas demandas socio comunitarias.
- Gestionar nuevas propuestas.



Los **PSCS** estarán a cargo de un perfil docente del Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades, capaz de integrar los distintos saberes adquiridos por los/as estudiantes durante la Escuela Secundaria, poniendo en énfasis en la reflexión sobre el concepto de solidaridad y su alcance.

### **Diagnóstico**

Según lo establecido en las Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza socio comunitarias solidarias, el diagnóstico pretende identificar las necesidades de la comunidad, que puedan ser atendidas desde la institución educativa. Teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales, considerando en qué medida ofrecen una oportunidad para el aprendizaje de los/as estudiantes.

El primer paso consiste en recortar con la mayor precisión posible la demanda a abordar. Para ello es necesario:

- a. **construir conjuntamente la problemática:** se puede partir de una necesidad, de un problema o de un desafío de la comunidad a la que pertenecen. Es importante destacar que el reconocimiento de una problemática supone la indagación, el análisis y la reflexión sobre el contexto en el que se sitúan los/as jóvenes.
- b. **analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:** se deben potenciar los vínculos con otras organizaciones, donde la escuela se reserva el lugar y la especificidad propia de intervención del proyecto educativo.

### **Diseño y planificación**

El espacio curricular de **PSCS**, se construirá a partir de la articulación teórica con la intervención directa.

La planificación posibilita una organización de las acciones y actividades a realizar, de los recursos, los tiempos, los destinatarios y los responsables, para alcanzar los objetivos planteados. Se sugiere la construcción de un portfolio que contenga: los objetivos, destinatarios, actividades, tiempo, recursos; como así también el uso de registros filmicos y fotográficos, entre otros. La selección de las actividades se realizará con vistas a lograr aprendizajes significativos, y deben ser flexibles para que se puedan considerar las diversas variables y emergentes que surjan.

### **Objetivos de Aprendizaje y de Acción Solidaria**

Se seleccionaran aquellos contenidos curriculares vinculados de manera directa con el **PSCS** en el Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades, aplicando conceptos, capacidades y procedimientos propios del área, utilizando las TIC, para el registro y evaluación de saberes.

El proyecto debe tener objetivos específicos y evaluables, acordes a las propuestas de acción solidaria. Se trata de traducir en palabras sencillas los logros previstos en relación con la temática a abordar.

### **Recursos**

Para que un **PSCS** sea viable, es indispensable la coherencia entre la problemática, los objetivos y los recursos disponibles. El estudio de viabilidad puede incluir aspectos técnicos, económicos, legales y socioculturales.

A nivel institucional, se deberá considerar previamente los recursos materiales que necesitará la puesta en marcha y ejecución del proyecto.



-----  
//760.-

Un aspecto clave lo constituyen los recursos humanos: quiénes y con qué tiempo se abocarán al desarrollo del proyecto, si colaborarán personas externas a la institución o si se realizarán convenios con organizaciones.

### **Ejecución**

El espacio curricular de **PSCS** cobra sentido cuando se pone en práctica lo planificado en el diseño. El/la docente y los/as jóvenes, tendrán en cuenta tiempos, espacios y tareas previstas para lograr los aprendizajes. Durante esta etapa, se realizará un seguimiento sobre aquellos objetivos de aprendizaje y acción solidaria señalados anteriormente.

Para un desarrollo integral, se deben tener en cuenta los momentos de reflexión sobre lo actuado y sobre la tarea a encarar, revisión del cronograma y las adecuaciones necesarias, análisis de los recursos humanos y materiales disponibles, consolidación de acuerdos o convenios con otras instituciones u organismos públicos o privados.

### **Cierre**

El cierre del **PSCS** contempla varias instancias: se evaluarán las acciones realizadas, el cumplimiento de las metas, las dificultades y logros, el protagonismo, la administración de los recursos y la información registrada a lo largo del año. Cada una de las etapas, deben ser evaluadas de manera sistemática y procesual, por lo tanto el cierre implica analizar de manera integral lo actuado.

“Al concluir el proyecto, y de acuerdo con lo planificado, corresponde realizar una evaluación final, que implica analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio y los resultados educativos de la experiencia; como así también su impacto en la comunidad destinataria.

Desde el Bachiller en **Ciencias Sociales y Humanidades**, a modo de sugerencia y para orientar la tarea docente, se proponen las siguientes temáticas:

- Educación y Memoria.
- Educación Intercultural Bilingüe.
- Educación Sexual Integral.
- Educación Vial.
- Hábitos Saludables.
- Prevención de adicciones.
- Trata de Personas.
- Adultos Mayores.
- Educación Ambiental.

### **Orientaciones para la evaluación**

El **PSCS** implica una necesaria acreditación de las actividades realizadas en relación a las temáticas abordadas por el/la docente. La dinámica de trabajo requiere que se construyan instrumentos e indicadores adecuados, que permitan analizar el cumplimiento de las metas. Cada una de las etapas requiere ser evaluada en tres dimensiones:

- En relación a las temáticas abordadas.
- En la participación y responsabilidad para llevar adelante las acciones.
- En relación al cumplimiento de los objetivos y el impacto en la comunidad destinataria.



-----  
//761.-

Durante el transcurso del proyecto, se registrará a través del uso de bitácora, la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, su participación e intervención, roles funcionales que desempeña, ideas y actividades realizadas, así como su disposición para trabajar en equipo, planificar y cumplir los tiempos estipulados.

En este sentido se propone la evaluación grupal de la producción individual, permitiendo que este intercambio a través de la opinión del docente, como de los pares, potencie la autoevaluación posibilitando de esta manera la retroalimentación.

Las instancias previas para socializar el proyecto en sus diferentes etapas, deben ser consideradas un momento de revisión y ajuste permanente. Respecto de la presentación final, se sugiere que sea una jornada donde los/as jóvenes que han participado puedan dar a conocer a la institución, la comunidad u organismos relacionados el desarrollo del proyecto. Dicha evento puede estar acompañado de talleres de reflexión, ciclos de debates, conferencias por parte de especialistas o profesionales.

### **Bibliografía**

- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Orientaciones para el desarrollo Institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*, Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación.
- *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, Programa Nacional Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Nacional de Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela. Una reflexión de los docentes*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (coordinadoras), *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales - Apuntes para un curso inicial*, Montevideo, Universidad de la República, 2011.
- COPE, Bill y Mary KALANTZIS , “Aprendizaje ubicuo”, en *Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media*, Champaign, University of Illinois Press, 2009.
- Maglione, Carla, Varlotta, Nicolás, *Investigación, gestión y búsqueda de información en internet. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2011. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275> (30/10/2015)
- Soletic, María Ángeles (Coordinadora), *Ciencias Sociales y TIC . Orientaciones para su enseñanza*, Buenos Aires, ANSES, 2014.
- Terigi, Flavia, “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las historias escolares”. Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010, 23 de febrero de 2010, Santa Rosa.
- Weyrauch, Vanesa, Echt, Leandro y Arrieta, Dolores, *Cómo comunicar para la incidencia de la investigación, Guía N° 1: Primera aproximación a la comunicación de la investigación*, Buenos Aires, CIPPEC, 2013.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//762.-

**Webgrafía**

- <http://www.me.gov.ar/educacionymemoria/> (30/10/2015).
- <http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/> (29/10/2015).
- <http://www.inet.edu.ar/politicas-transversales/> 827/10/2015).
- <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2015/02/20/recomendaciones-metodologicas-para-la-ensenanza-one-2013/> (30/10/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275> (15/10/2015).
- <http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/convivir-en-el-espacio-publico-c.pdf> (28/10/2015).
- [http://portal.educacion.gov.ar/?page\\_id=321](http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=321) (28/10/2015).
- <https://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=91917> (29/10/2015).
- <http://educacionsantacruz.gov.ar/index.php/gestion-educativa/politicas-de-inclusion-educativa/educacion-ambiental> (29/10/2015).
- [http://portal.educacion.gov.ar/?page\\_id=42](http://portal.educacion.gov.ar/?page_id=42) (28/10/2015).
- <http://educacionsantacruz.gov.ar/index.php/gestion-educativa/2012-11-16-18-18-30/educacion-intercultural-bilinguee> (29/10/2015).
- <http://www.educacionvial.gov.ar/pdf/material/secundario/salud-en-el-transito-c-.pdf> (28/10/2015).
- <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/files/2013/03/Cuaderno-ESI-Secundaria-2-webpdf.pdf> (27/10/2015).
- <https://infanciayjuventudsc.wordpress.com/> (27/10/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/280> (30/10/2015).
- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=123442> (30/10/2015).
- <http://www.uba.ar/derechoshumanos/noticia.php?id=18&idn=31> (30/10/2015).
- <http://explora.educ.ar/> (30/10/2015).
- <http://www.educ.ar/> (30/10/2015).
- <http://www.unesco.org/> (30/10/2015).
- <http://www.unicef.org/argentina/spanish/overview.html> (30/10/2015).
- <http://www.un.org/es/index.html> (30/10/2015).
- <http://www.encuentro.gov.ar/> (30/10/2015).
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> (30/10/2015).

\*\*\*\*\*

## IDENTIDAD Y PATRIMONIO REGIONAL

### Fundamentación

Este espacio curricular, correspondiente al Ciclo Orientado del Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades, propone desarrollar un ejercicio de análisis y reflexión, acerca de la construcción de la/las identidad/identidades en la región, que genere el desafío de construir un trayecto donde los/as estudiantes problematicen sobre la configuración de un “*repertorio cultural distintivo*”, resultado de un proceso



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//763.-

sociohistórico y territorial que pone de manifiesto representaciones sociales vinculadas a la idiosincrasia propia de la región patagónica.

La región se ha caracterizado por distintos procesos y políticas públicas de ocupación y organización del territorio sostenidos a través del tiempo: la recepción permanente de población de diversos orígenes, las actividades económicas y productivas que estructuran el espacio y la búsqueda permanente de soluciones al condicionamiento del marco natural.

Como señala la Ley de Educación Provincial N°3.305, entre los fines y objetivos de la política educativa provincial:

...se debe fortalecer la identidad provincial como parte de la identidad nacional, favoreciendo el sentimiento de pertenencia y arraigo, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, que definen la constitución social de esta provincia abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana

Desde esta concepción, el espacio curricular deberá propiciar la discusión crítica acerca de la existencia y/o configuración de una identidad o de identidades, reconociendo y poniendo en valor la heterogeneidad del repertorio cultural propio de la región.

De esta manera se incorpora el análisis del Patrimonio, considerando al mismo como el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, producidos localmente, y que una generación hereda y transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia (De Carli 2006). Por consiguiente el mismo se reconoce como dinámico y a la vez vulnerable, según los cambios que se dan en las condiciones ambientales y en el contexto socio-histórico. Asimismo los bienes patrimoniales están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que agrava esta situación.

El sentido de abordar el Patrimonio como concepto estructurante lleva a la reflexión constante para comprender que se trata de una construcción subjetiva, que pone en valor los bienes que conforman el legado cultural y natural a escala regional, nacional y mundial. Por lo tanto es necesario incorporar el análisis y discusión de las políticas públicas y las entidades encargadas de seleccionar, gestionar, preservar y difundir el Patrimonio, propiciando una transmisión crítica de la herencia cultural y natural.

Desde este espacio se propone un Formato Pedagógico Compartido (FPC), conformado por un equipo de docentes que organizará el abordaje de los saberes de manera simultánea, resignificando el rol que ocupa cada uno en la articulación de su práctica pedagógica, y fortalecidos en la cohesión y la coordinación de la acción educativa.

Esta modalidad de trabajo para la Educación Secundaria, interpela a los/as docentes a repensar la tarea pedagógica, es decir, planificar a partir de acuerdos que orienten el proceso de enseñanza - aprendizaje hacia la construcción de actividades áulicas y extraescolares de manera integrada y articulada.

A modo de cierre, el Espacio Curricular Identidad y Patrimonio Regional tiene la finalidad de profundizar los saberes construidos a lo largo de la trayectoria escolar de los/as estudiantes, reconstruyendo la memoria colectiva sobre el patrimonio cultural y natural de la región. En este ejercicio de memoria, el desafío más importante se orienta a resignificar aquellas representaciones sociales y rasgos culturales distintivos de la sociedad.

### **Propósitos**



La enseñanza de **Identidad y Patrimonio Regional** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades de Santa Cruz procurará:

- Propiciar instancias de aprendizaje que involucren a los/as estudiantes en el análisis e interpretación de los procesos socio-históricos intervinientes en la construcción y/o configuración de la identidad/identidades, promoviendo el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico.
- Propender a la valoración, apropiación, protección y difusión del repertorio cultural necesario para la construcción de la identidad de los/as estudiantes, en un marco de respeto hacia la diversidad cultural.
- Promover la visibilización y puesta en valor del Patrimonio cultural y natural, propiciando su protección y preservación.
- Fomentar la reflexión y discusión crítica poniendo en tensión los conocimientos teóricos, su relación con la normativa vigente y las políticas públicas acerca de la protección y preservación del Patrimonio cultural y natural.
- Promover la incorporación del uso de las TIC y de diversos recursos didácticos, favoreciendo la interpretación y la apropiación del repertorio cultural necesario para la construcción de la identidad de los/las estudiantes.

#### **Caracterización de los ejes organizadores**

##### **Eje: Miradas en relación a la construcción de la Identidad/Identidades de la región.**

Toda actividad humana va dejando su impronta y dando forma a una construcción cultural, en cuya esencia se reconocen las representaciones sociales que caracterizan a la idiosincrasia de una sociedad. A partir de esta idea, la transmisión de la herencia cultural promueve un ejercicio dinámico de apropiación que incorpora las diversas manifestaciones culturales de la comunidad a través del tiempo.

Todos los testimonios, tradiciones y costumbres que forman parte de la historia de una sociedad, se construyen tanto desde los rasgos compartidos como desde las distintas expresiones de la diversidad, a partir de los cuales se afianzan los procesos sociales de memoria. En este sentido, resulta invaluable rescatar todos aquellos símbolos, rasgos culturales y expresiones de la realidad social y cultural, producto de un proceso particular de poblamiento y desarrollo regional.

La diversidad, la valoración y la diferenciación son elementos identitarios del entramado social de la región y atraviesan los procesos que caracterizan su desarrollo histórico-cultural. Esto implica un ejercicio de reflexión, siendo el desafío más importante el de resignificar aquellas representaciones sociales y expresiones culturales distintivas, propiciando la convivencia en un marco de interculturalidad.

##### **Eje: Reconocimiento y puesta en valor del Patrimonio.**

La importancia de abordar el estudio y discusiones acerca del Patrimonio, como construcción subjetiva, radica en que forma parte del proceso de construcción y configuración de rasgos identitarios de una sociedad. Por otro lado se considera al Patrimonio como dinámico, que es susceptible de ser modificado de generación en generación, dejando en evidencia su vulnerabilidad a través del tiempo.

La condición de fragilidad va más allá del deterioro y desaparición material del patrimonio, debido a que los bienes patrimoniales enriquecen la vida de la sociedad al reflejar la diversidad cultural y estableciendo la comunicación entre el pasado, el presente y el futuro. Por eso resulta relevante, propiciar



-----  
//765.-

en los/as estudiantes el ejercicio de analizar y debatir los criterios de selección y preservación del patrimonio, abogando por el desarrollo de prácticas desde una perspectiva sustentable.

### Contenidos

<b>Eje: Miradas en relación a la construcción de la Identidad/Identidades de la región.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de diferentes conceptualizaciones de cultura. Establecimiento de relaciones entre la cultura y la identidad.</li><li>• Análisis del concepto de identidad. Construcción de la identidad en sociedades multiculturales. Ejemplificación de diferentes casos de construcción de identidades que derivaron en situaciones extremas de negación y destrucción de identidades colectivas: Apartheid, nazismo, la Ex URSS, la conformación del Estado Nacional en la Argentina, entre otros. Debates en torno a su continuidad y reaparición en el siglo XXI.</li><li>• Análisis de ciudades y sociedades cosmopolitas en el presente. Debates y problemáticas que deben enfrentar. El desafío de la interculturalidad.</li><li>• Identificación de las variables que fomentaron los procesos migratorios en la región patagónica, desde la llegada de los Pueblos Originarios hasta el presente.</li><li>• Discusión crítica de la existencia de una identidad o la coexistencia de identidades en la región.</li><li>• Caracterización del concepto de herencia cultural. Valoración de la diversidad cultural a través del tiempo.</li></ul>
<b>Eje: Reconocimiento y puesta en valor del Patrimonio.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Definición y clasificación del Patrimonio. Diferenciación y caracterización del Patrimonio Natural y Cultural: intangible y tangible.</li><li>• Análisis y ejemplificación de los distintos tipos de Patrimonio en el contexto mundial, nacional y regional.</li><li>• Conocimiento y análisis de Tratados Internacionales y Convenciones sobre la protección del Patrimonio. Organizaciones mundiales y nacionales que abordan esta temática. Instituciones encargadas de resguardar el Patrimonio Natural y Cultural.</li><li>• Reflexión crítica de las problemáticas y debates respecto a la puesta en valor, conservación y adaptación del Patrimonio Cultural y Natural. Diferenciación entre recurso y bien patrimonial.</li><li>• Identificación, conocimiento y reflexión de los criterios de selección y puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural.</li><li>• Contextualización del surgimiento de los Parques Nacionales. Conceptualización, caracterización y ejemplificación de áreas protegidas, monumentos y reservas naturales. Análisis de problemáticas frente a su uso sustentable y Planes de manejo. Agentes de conservación y gestión.</li><li>• Patrimonio subacuático: su búsqueda y fuentes de información. Conservación y preservación de los materiales.</li></ul>

### Orientaciones pedagógicas

Este espacio curricular propone un Formato Pedagógico Compartido, conformado por una pareja de docentes del área de Ciencias Sociales: Antropología, Geografía e Historia, entre otros, o de disciplinas



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//766.-

afines como el Turismo. Teniendo en cuenta lo mencionado en la fundamentación. Ambos deberán organizar el espacio curricular de manera simultánea, resignificando el rol que ocupa cada uno en la articulación de su práctica pedagógica, fortalecidos en la cohesión y la coordinación de la acción educativa.

Esta modalidad de trabajo, interpela a los/as docentes a repensar la tarea pedagógica, es decir, planificar a partir de acuerdos que orienten el proceso de enseñanza -aprendizaje hacia la construcción de actividades áulicas y extraescolares de manera integrada.

La organización de este espacio curricular responde a la necesidad, como lo plantea la Ley de Educación Provincial de:

... “garantizar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de ningún tipo, por condición u origen social, condiciones de vida, condición física, intelectual o lingüística, de género o étnica, ni discriminación alguna por nacionalidad, rasgos culturales, sexuales o religiosos”.

En este sentido es necesario organizar propuestas pedagógicas que tiendan a fortalecer en los/as estudiantes los vínculos con el contexto, y les permitan reconocer en la diversidad la riqueza del repertorio cultural, propiciando ámbitos de intercambio de relatos orales, historias, costumbres y tradiciones; oportunidades de debate y de apertura al diálogo, fomentando el respeto por las diferencias.

Es importante también incorporar a las propuestas pedagógicas los foros de discusión, mesas redondas, debates, exposiciones orales, análisis de casos, entre otros. A partir de estas estrategias didácticas se promueve el desarrollo de habilidades y destrezas vinculadas a, la comunicación, la fluidez del vocabulario y a la argumentación fundamentada de los posicionamientos construidos.

Los/as docentes de este Espacio Curricular, deberán incluir propuestas pedagógicas que promuevan en el trabajo individual y/o colectivo de los/as estudiantes el desarrollo de la creatividad, la innovación, la autonomía, la responsabilidad y la colaboración.

La posibilidad que brindan hoy las TIC para el abordaje de los contenidos, facilitan el acceso a recursos que potencian los aprendizajes. Así mismo, favorecen el desarrollo del trabajo colaborativo en la interacción con los otros, a través de herramientas superadoras que otorgan a los/las estudiantes la posibilidad de expresarse, tomar la palabra, hacer circular el discurso y comunicarse.

Se recomienda alternar regularmente distintas estrategias relacionadas a los nuevos Formatos Pedagógicos: jornadas de profundización temática, Ateneos, Seminarios, Talleres; vinculados a diversos temas como por ejemplo: restos fósiles en peligro de extinción, prácticas de visibilización del patrimonio cultural y natural, presentación de proyectos de Patrimonio local para su cuidado y preservación; el cine y la construcción de identidades, la publicidad como medio para fomentar la toma de conciencia en la preservación del patrimonio, entre otros. De esta manera se pretende que los/as estudiantes no sólo reflexionen sobre estas temáticas sino desarrollen una actitud activa y comprometida en el ejercicio de la ciudadanía.

### **Orientaciones para la evaluación**

Tanto en este espacio curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades, se entiende a la evaluación como “el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar” (RES.CFE 093/09). Partiendo de esta concepción de evaluación, es



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//767.-

necesario destacar que si se pretende aportar a la formación de un estudiante reflexivo, crítico, participativo y autónomo; éste debe ser protagonista de su aprendizaje reconociendo sus dificultades y sus logros.

Como se destaca en la RES. CFE. N° 142/11, la evaluación entendida como proceso, permite al docente ver la marcha de la enseñanza para tomar decisiones sobre las intervenciones que deben adoptarse para conseguir aprendizajes significativos. Por otro lado, ese documento también expresa la necesidad de atender a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/las estudiantes y sus trayectorias escolares.

Para que el proceso evaluativo sea ético, integral, totalizador, se deben tener en cuenta tres aspectos, a saber:

- La evaluación heterónoma: la que realiza el profesor al estudiante, la cual debe ser en proceso, para valorarlo, analizarlo y mejorarlo.
- La autoevaluación: la que realiza el profesor de su práctica áulica, y la que realiza el/la estudiante de su propio proceso cognitivo.
- La coevaluación: la que realizan los estudiantes con sus pares, de manera tal que se sientan parte activa y responsable de sus aprendizajes. Es una retroalimentación que produce preocupación por el otro y aceptación social.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser

- Reconocimiento y análisis de las distintas temáticas entendiendo a la sociedad como una organización compleja y dinámica.
- Identificación y análisis de temáticas sociales como la construcción de identidades, la visibilización y el cuidado del Patrimonio, desde una perspectiva multidimensional, integradora y procesual.
- Búsqueda, selección y organización de la información.
- Contrastación de fuentes en distintos soportes para identificar enfoques y posturas diferentes.
- Utilización de los conceptos estructurantes en la formulación de argumentos, opiniones y otras producciones referidas a la identidad y al patrimonio.
- Consideración del respeto, por los diferentes posicionamientos, el sentido crítico, la reflexión y la valoración del trabajo colaborativo y en equipo.
- Reconocimiento de valores participativos, solidarios y democráticos, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas.
- Participación de manera activa y comprometida en las diferentes propuestas curriculares de trabajo desarrolladas en distintos contextos.
- Adecuación y presentación de la información en formatos diversos, como informes, monografías, blogs, entrevistas, Redes Sociales, presentaciones multimediales y producción de formatos digitales, entre otros.

### **Bibliografía**

- Actas de las “*1as. Jornadas Regionales de Patrimonio Cultural. Patagonia 2005*”, Dirección de Patrimonio Cultural. Subsecretaría de Cultura de Santa Cruz, Río Gallegos, Septiembre 2006.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//768.-

- CONACULTA (2004). Antología sobre cultura popular e indígena. Lecturas del Seminario Diálogos en la acción. Primera Etapa. <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/853.pdf> (12/09/2015).
- De Carli, Georgina, Tsagaraki, Cristina. (2006). Un Inventario de Bienes Culturales: ¿por qué y para quién? Ediciones ILAM, San José, Costa Rica.
- Giménez, Gilberto, “*La cultura como identidad y la identidad como cultura*”, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Ibarroule, Ana María. (2011). Estancias del noreste de la provincia de Santa Cruz, su historia y su patrimonio en la primera mitad del siglo XX, Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- ICOMOS Australia (1999). Carta del ICOMOS Australia para Sitios de significación cultural. [http://ipce.mcu.es/pdfs/1999\\_Carta\\_de\\_Burra.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1999_Carta_de_Burra.pdf) (12/09/2015).
- Kulemeyer, Jorge Alberto, y otros. (2014). El nuestro social: Patrimonio y Gestión. Apuntes de un proceso cambiante, Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Rodríguez, Mariela Eva. (2011). Casualidades y causalidades de los procesos de patrimonialización en la provincia de Santa Cruz Corpus. En: Archivos virtuales de la alteridad americana, Vol. 1, N° 1, 1er semestre 2011. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus> (10/09/2015).
- Sampaoli, Patricia y otros. (2014). Alumbrando el camino de los silencios: reflexiones sobre el rescate del patrimonio cultural de la provincia de Santa Cruz, Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- UNESCO (2012). Textos fundamentales de la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002181/218142s.pdf> (23/08/2015).
- Viñao, Antonio. (2010). Memoria, Patrimonio y Educación. En: Educatio Siglo XXI, Vol. 28 n° 2 · 2010. <http://revistas.um.es/educatio/issue/view/9581/showToc> (12/09/2015).

**Webgrafía**

- <http://www.unesco.org/> (09/09/2015).
- <http://www.pnuma.org/> (09/09/2015).
- <http://.ilam.org/> (09/09/2015).
- <http://www.parquesnacionales.gob.ar/> (09/09/2015).
- <http://www.iucn.org/es/> (09/09/2015).
- <http://www.icomos.org/en/> (09/09/2015).
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/280> (09/09/2015).
- [http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd\\_patrimonio\\_art%C3%ADstico](http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd_patrimonio_art%C3%ADstico) (09/09/2015).
- [http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd\\_museos](http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd_museos) (09/09/2015).
- [http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cma\\_cultura](http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cma_cultura) (09/09/2015).
- [http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd\\_naturaleza](http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/cmd_naturaleza) (09/09/2015).

\*\*\*\*\*



## ANÁLISIS DE LOS PROCESOS TERRITORIALES EN LA PATAGONIA

*“Insistimos con fuerza en la necesidad de problematizar la realidad, hacer evidente los conflictos, desvelar las contradicciones, las diversas lógicas e intereses que se ponen en juego”.*

**Viviana Zenobi (2009:110)**

### **Fundamentación**

En este espacio curricular, correspondiente al Ciclo Orientado del Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades, se abordarán distintas problemáticas y tensiones territoriales actuales de la región patagónica vinculadas al contexto nacional e internacional. Es necesario destacar que tanto Santa Cruz como la región, no están ajenas a los procesos socio-territoriales que se desarrollan en el contexto del capitalismo global, caracterizado por el dinamismo y la creciente inestabilidad del territorio.

Como afirma la geógrafa María Victoria Fernández Caso, la realidad territorial es inestable, por esta razón, el análisis de la estructura y del dinamismo territorial requiere del abordaje multiescalar, vinculando a Santa Cruz con Latinoamérica y el mundo. De esta manera, con el tratamiento de nuevas temáticas y conceptos en la Educación Secundaria: la complejidad del contexto de los movimientos poblacionales, la incidencia de las empresas nacionales y extranjeras en la organización del territorio, la gestión de distintas instituciones estatales en temas económicos, ambientales y sociales, las desigualdades sociales en el espacio, la participación de ONGs, entre otros; se pretende que los estudiantes logren aprendizajes significativos y desarrollen una actitud crítica frente a la realidad que interpretan.

Las provincias Patagónicas se han caracterizado por una dinámica y estructura demográfica muy particular, debido a contextos socio-históricos en los que se ve a la región como “tierra de oportunidades”. El accionar de las empresas estatales en el pasado reciente, Y.C.F., Y.P.F. o Gas del Estado, relacionadas a la explotación y apropiación de los recursos naturales del subsuelo, brindaba una oferta laboral muy atractiva para los habitantes de otras provincias argentinas y de países limítrofes; más allá del aislamiento, la accesibilidad y las enormes distancias, la relativa adversidad de las condiciones naturales, de las cuales las climáticas, aparecen como las de mayor relevancia.

La privatización de empresas estatales, la decadencia de la actividad ganadera y el exceso de personal en la administración pública, consolidaron nuevas tendencias económicas y territoriales en las últimas décadas. En este contexto se reactivó la actividad turística, se consolidó la minería llevada a cabo por capitales extranjeros, algunas estancias se orientaron al turismo, y se produjo el crecimiento acelerado de las ciudades patagónicas.

Como se expresa en el Marco de Referencia para el Bachiller en Ciencias Sociales (Resolución CFE N° 142/11), los espacios de la Orientación deben ofrecer propuestas y contenidos que permitan a los/as estudiantes ampliar, complejizar y problematizar los conocimientos relacionados a las sociedades y a la organización espacial. Para lograr este objetivo, es necesario abandonar la geografía descriptiva y enciclopedista, y afianzar el carácter explicativo y social en el análisis de los procesos territoriales de la Patagonia. En el estudio del espacio geográfico, cobra relevancia el análisis de los procesos territoriales desde la multidimensionalidad, es decir, interpretar a los fenómenos socio-territoriales desde las dimensiones política, cultural, económica, social y ambiental. Asimismo, la multiperspectividad permite





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//770.-

ver las distintas miradas de los actores sociales, individuales y colectivos, que participan en la organización del territorio.

Por esta razón, es esencial trabajar recortes significativos relacionados al espacio local-regional; propiciando la reflexión crítica y la interpretación de distintos aspectos de la realidad social, y así promover actitudes de solidaridad y compromiso frente a las desigualdades sociales y al cuidado del ambiente.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Análisis de los Procesos Territoriales en la Patagonia** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propender al análisis crítico de las transformaciones de las ciudades patagónicas en relación a los contextos nacional y regional, desde una perspectiva multidimensional.
- Propiciar el análisis y la interpretación de las nuevas tendencias territoriales globales y regionales para abordar el estudio de la realidad local.
- Promover la elaboración de explicaciones que posibiliten a los/as estudiantes comprender las desigualdades territoriales.
- Promover una actitud de respeto, reflexiva y crítica, en relación a la interculturalidad, diversidad y desigualdad social en distintas escalas, haciendo foco en el espacio local.
- Propiciar la interpretación y comunicación reflexiva de datos estadísticos, información e imágenes mediante el uso adecuado y responsable de las TIC.
- Propiciar el análisis reflexivo de las consecuencias generadas por distintos fenómenos antrópicos y naturales, que dejan en evidencia la vulnerabilidad de distintos sectores de la población y de los distintos ambientes.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

En este espacio curricular se proponen dos ejes que estructuran los contenidos relacionados al estudio de la región patagónica y a la provincia de Santa Cruz.

#### **Eje: Complejidad de la dinámica y estructura poblacional de Santa Cruz y de la región patagónica.**

Con el desarrollo de este eje, se dará inicio a la reflexión sobre la organización del territorio, abordando como variable principal la distribución y dinámica de la población, haciendo referencia al complejo y permanente proceso migratorio desde otras provincias y países limítrofes hacia la Patagonia, desde mediados del siglo XX a la actualidad.

Históricamente, la región ha constituido un territorio receptor de inmigrantes, proceso relacionado directamente a las actividades económicas, e influyendo en la estructura demográfica y en el crecimiento acelerado de numerosas localidades patagónicas. También es necesario destacar la conformación de espacios interculturales, en donde conviven habitantes de los más diversos orígenes, que han constituido la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo de las actividades económicas y productivas.

El análisis cuantitativo y cualitativo de estos procesos, exige el tratamiento de diversa información estadística de distintas fuentes, para reflexionar e interpretar las posibles tendencias demográficas.



Los contenidos también se relacionan al análisis del espacio urbano, entendido como un fenómeno complejo, dinámico y en permanente construcción. Espacio de desigualdades y contradicciones, en relación a la distribución de la población y al acceso a los servicios, los problemas ambientales urbanos y el rol del Estado, principalmente de los municipios.

El análisis de la escala intraurbana, permite reconocer las características del espacio local, la relación entre los usos del suelo, el diseño del plano y la densidad edilicia. Muchas veces las relaciones que se establecen entre los elementos constitutivos son complejas o resultan incompatibles, estableciéndose como objeto de estudio y análisis.

El crecimiento acelerado de muchas ciudades patagónicas, en relación a su superficie y número de población, deja en evidencia la dificultad de los municipios para dotar de servicios básicos a los nuevos residentes. Así también, se generan nuevas formas de asentamiento en lugares no aptos, dejando en evidencia el grado de vulnerabilidad de los distintos sectores de la población.

#### **Eje: Procesos productivos, actividades económicas y sustentabilidad.**

En este eje se hará referencia a las actividades económicas y productivas tradicionales y recientes, que dejan huellas más o menos permanentes en el territorio; la explotación de petróleo, gas natural y carbón como actividades extractivas tradicionales, el impacto en los campos patagónicos de la ganadería ovina extensiva, la minería y el crecimiento del turismo en las últimas décadas. También es necesario analizar las formas en que la sociedad se apropia del agua, un recurso natural vital y estratégico en todo el mundo.

Por esta razón cobra importancia la localización de los recursos naturales y la conectividad del espacio santacruceño y de la región patagónica en el contexto nacional e internacional.

Muchas veces, estas actividades económicas generan problemas ambientales, que impactan directamente en algunos sectores de la sociedad. Por esta razón, no sólo se estudia el tipo de alteración que se produce en el ambiente, sino también las consecuencias sociales, económicas y políticas que se abordarán desde una perspectiva multidimensional.

También es necesario explicar y reflexionar sobre el rol que cumplen los distintos sujetos sociales: el Estado, las empresas, los trabajadores y otras instituciones; y las distintas relaciones que se establecen entre ellos, a partir de sus intereses y necesidades. La conflictividad es una de las características de la realidad que enriquece el análisis del espacio en estudio.

#### **Contenidos**

<b>Complejidad de la dinámica y estructura poblacional de Santa Cruz y de la región patagónica.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la localización relativa de la Patagonia y de Santa Cruz: conectividad, fajas climáticas, distancias.</li><li>• Identificación de las provincias que integran la región patagónica. Reconocimiento de la importancia del Mar Argentino como parte del Territorio Nacional y fuente de recursos naturales.</li><li>• Análisis de los procesos de integración de los distintos niveles de gobierno.</li><li>• Análisis e interpretación de la evolución de la estructura poblacional de las provincias patagónicas, según censos nacionales de población.</li><li>• Análisis e interpretación de distintos indicadores demográficos, como índice masculinidad, densidad poblacional o población no nativa, población económicamente activa, según censos</li></ul>



-----  
//772.-

nacionales de población.

- Análisis de los procesos migratorios desde una perspectiva multidimensional: diversos orígenes de la población inmigrante, las expectativas laborales, condiciones de vida e impacto en la sociedad receptora.
- Identificación de las causas y consecuencias derivadas del crecimiento de las ciudades patagónicas.
- Descripción y análisis de las formas de expansión de la superficie urbana de distintas ciudades patagónicas.
- Análisis y reflexión de distintas problemáticas urbanas, como las que se derivan de las condiciones físicas, el tratamiento de los residuos, la ocupación de terrenos no aptos, incompatibilidad de los usos del suelo, destacando el rol del Estado, ONG, empresas, entre otros actores sociales.
- Análisis de los conceptos de riesgo y vulnerabilidad relacionados a la población urbana.

**Procesos productivos, actividades económicas y sustentabilidad.**

- Análisis de las redes y de la conectividad del espacio patagónico.
- Análisis y reflexión crítica de las formas de apropiación de los RRNN (Recursos Naturales) en la Patagonia, por parte del Estado argentino, durante el siglo XX: administración, subsidios y otros beneficios.
- Análisis y reflexión crítica del proceso de privatización de empresas como Y.C.F., Y.P.F. o Gas del Estado. Análisis de causas y consecuencias desde múltiples dimensiones.
- Análisis crítico de casos de impacto ambiental producto de la apropiación de los RRNN del subsuelo. Análisis de la Ley N° 2658 Evaluación de Impacto Ambiental de la provincia de Santa Cruz y Ley N°1919 Código Minero.
- Análisis y reflexión crítica de la actividad minera en la Patagonia y en Santa Cruz: contradicciones, conflictos y problemas ambientales generados.
- Análisis del desarrollo inducido de la actividad minera.
- Análisis y reflexión sobre el uso del agua dulce en la actividad minera.
- Impacto ambiental de la actividad minera: open pit, escombreras y dique de cola. Reflexión crítica sobre el tratamiento del cianuro.
- Comprensión del impacto del proceso de desertificación en la Patagonia: visión del Estado, el rol del INTA y de los productores.
- Análisis del desarrollo del turismo en las últimas décadas. Diversificación de actividades terciarias en los principales centros turísticos.
- Análisis y reflexión sobre la creación de estancias turísticas en respuesta a la crisis ganadera.

**Orientaciones pedagógicas**

El abordaje de los contenidos relacionados a los procesos territoriales de la Patagonia y de Santa Cruz, requiere de un tratamiento metodológico basado en una perspectiva explicativa e interpretativa.

Es necesario que el/la docente seleccione problemas y recortes relevantes de la sociedad, para despertar el interés y la curiosidad de los/las estudiantes, al analizar contenidos que no sean ajenos a la



-----  
//773.-

realidad; relacionando las escalas local, regional, nacional, latinoamericana y mundial, para una mayor comprensión de la organización del territorio.

De esta manera, para reforzar el vínculo interescalar, resulta primordial tener en cuenta la movilidad territorial de las personas, las empresas, la información y el capital, y así poder interpretar la complejidad de la organización del territorio, cada vez más dinámica e inestable.

Analizar las tensiones y conflictos que se producen en el territorio, implica que los/as estudiantes pongan en juego saberes que han aprendido, no sólo desde la Geografía como espacio troncal de Educación Secundaria, sino también, los que provienen de otros espacios curriculares relacionados a la Historia, Economía, Antropología, Ciencias Políticas, entre otras Ciencias Sociales.

Por ejemplo, analizar las migraciones vinculadas al espacio patagónico, implica ir más allá del dato cuantitativo y de alguna forma de representación gráfica, como puede ser una pirámide de población. Por esta razón, se debe destacar que en el dinamismo del territorio también se expresa en la movilidad de las empresas, de la información o del capital, entre otras variables. Es necesario analizar esta movilidad territorial general para que los/as estudiantes interpreten y reflexionen sobre los procesos migratorios.

Por otro lado, es importante destacar el uso de las TIC, como recurso relevante, para propiciar estrategias didácticas y metodológicas más creativas y atractivas, tanto para el/la docente como para los/as estudiantes. Por ejemplo, para describir y analizar a los *open pit* generados en la minería a cielo abierto, sería interesante ver la evolución de los mismos utilizando imágenes satelitales e identificar los rasgos del ambiente en los que se desarrolla la actividad minera. El software libre Google Earth, facilita este tipo de análisis ya que se puede ver el historial de imágenes, medir las dimensiones de los distintos fenómenos o simular un vuelo sobre el lugar, entre otras herramientas.

### **Orientaciones para la evaluación**

Tanto en este espacio curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades, se entiende a la evaluación como “el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar” (Resolución CFE N° 093/09). Partiendo de esta concepción de evaluación, es necesario destacar que si se pretende aportar a la formación de un/a estudiante reflexivo, crítico, participativo y autónomo; éste debe ser protagonista de su aprendizaje reconociendo sus dificultades y sus logros.

Como se destaca en la Resolución C.F.E. N° 142/11, la evaluación entendida como proceso, permite al/la docente ver la marcha de la enseñanza para tomar decisiones sobre las intervenciones que deben adoptarse para conseguir aprendizajes significativos. Por otro lado, ese documento también expresa la necesidad de atender a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/as estudiantes y sus trayectorias escolares.

Para romper con la concepción de evaluación tradicional, es necesario que exista coherencia entre la evaluación, las propuestas pedagógicas del/la docente y el sentido de los contenidos a evaluar.

No se puede observar como los/as estudiantes construyen una actitud crítica que le permitan ser capaces de ejercer su ciudadanía de manera crítica y reflexiva, si sólo se evalúan datos



descontextualizados, como valores demográficos, montos de precipitaciones o división político-administrativa de los territorios, que reflejan el aprendizaje memorístico.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser:

- *Identificación y análisis de problemáticas sociales* como el impacto de las migraciones en la región patagónica o las desigualdades en el espacio urbano, *desde una perspectiva multidimensional, integradora y procesual*.
- *Reconocimiento de diversas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y problemáticas socio-territoriales y ambientales*. Por ejemplo, el proceso de desertificación en los campos patagónicos, el impacto de la actividad minera a cielo abierto, el uso de los recursos energéticos o las desigualdades territoriales, entre otros. En el caso de la actividad minera la percepción de las empresas y de sus empleados, será muy diferente a la visión de un grupo ambientalista o tal vez a la del Estado; en este caso es fundamental el análisis multidimensional para comprender los intereses de los mismos.
- *Interpretación de distintas fuentes de información*. Se refiere a la interpretación crítica de documentos como la ley de impacto ambiental de la provincia de Santa Cruz, la Ley de Aguas Jurisdiccionales, publicaciones del INDEC o de artículos periodísticos que responden a editoriales con distinta ideología.
- *Explicitación, análisis y reformulación de las interpretaciones de los estudiantes sobre distintas problemáticas sociales*: el rol de gobierno y las condiciones de vida de la población, el accionar de las empresas transnacionales y el uso de los recursos naturales, las tensiones en el espacio intercultural, entre otros.
- *Desarrollo de valores participativos, solidarios y democráticos, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas*.

También debe existir coherencia entre estos criterios y las estrategias e instrumentos de evaluación. Dentro de los modos de evaluación, se pueden mencionar los siguientes:

- *Formulación de preguntas problematizadoras*: estas deben generar un desafío cognitivo en las/los estudiantes, y así poder construir diversas respuestas a lo largo de las actividades propuestas por el docente. Un ejemplo de pregunta problematizadora podría ser: ¿Por qué las cordilleras, en nuestro país y en el mundo, pueden romper con la teoría de las fajas climáticas determinadas por la latitud?; ¿Qué motiva a ciertos sectores de la población a asentarse en espacios que no cuentan con los servicios básicos?. Ante este tipo de preguntas, se espera diversas respuestas, en las que los estudiantes se involucren y pongan en juego sus conocimientos y concepciones.
- *Contextualizar los contenidos para interpretar la realidad social*, a través del análisis de estudios de caso, de la selección de recortes significativos o la interpretación de distintas problemáticas.
- *Salidas de campo*: recorridos urbanos o visitas a distintas instituciones locales, públicas o privadas. Por ejemplo una visita al I.N.T.A. o al Consejo Agrario para conocer la mirada de los expertos en relación a la situación del campo patagónico.
- *Autoevaluación y coevaluación* para propiciar la metacognición y los aprendizajes críticos. Es importante que los/las estudiantes sean activos en el proceso de evaluación, para reconocer sus dificultades y sus potencialidades en el proceso de aprendizaje.



### **Bibliografía**

- Barbería, Elsa (1995); Los Dueños de la Tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920; Argentina; tercera edición 2001; Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Ferrer, Aldo (2008) La economía argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI; Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica de Argentina. cuarta edición;
- Gurevich, Raquel; Claves pedagógicas para un análisis geográfico; en Fernández Caso y Gurevich (2007); Geografía “Un temario para su enseñanza”; Buenos Aires; Editorial Biblos.
- Roccatagliata, Juan (1993); Geografía económica “Temas”; Buenos Aires; El Ateneo.
- Rofman, A. y Romero, L.. Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina. Nueva edición actualizada. 1998. Amorrortu editores.
- Siede, Isabelino A. (coord.), Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza, Aique Educación, Buenos Aires.
- Zenobi, Viviana; *Las tradiciones de la geografía y su relación con la enseñanza*; en Insaurralde, Mónica (2009); Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas, Buenos Aires; Noveduc.
- Ley N°1919 Código Minero.
- Ley N°2658 Evaluación de Impacto Ambiental de la provincia de Santa Cruz.

### **Webgrafía**

- <http://entrama.educacion.gov.ar/> (01/11/15- hora 17:55)
- <http://inta.gob.ar/> (01/11/15- hora 16:05)
- <http://educar.com.ar/> (01/11/15- hora 16:35)
- <http://explora.educ.ar/> (01/11/15- hora 17:15)
- <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/files/2015/02/RM-Sociales-ONE2013.pdf> (10/10/15- hora 10:20)
- [http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cmineria/ley\\_1\\_919.htm](http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cmineria/ley_1_919.htm) (04/06/2015, hora:15:36)
- <http://www.ambiente.gov.ar/?aplicacion=normativa&IdNorma=479&IdSeccion=0> (28/05/2015, hora 17:00)
- [http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UCC/file/CambioClimatico\\_web.pdf](http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UCC/file/CambioClimatico_web.pdf) (28/05/2015, hora 18:38)
- [http://www.censo2010.indec.gov.ar/index\\_cuadros\\_2.asp](http://www.censo2010.indec.gov.ar/index_cuadros_2.asp) (04/06/2015, hora 15:43)
- <http://scripts.minplan.gov.ar/octopus/archivos.php?file=351> (03/11/2015, hora 09:56)

\*\*\*\*\*

## **PSICOLOGÍA SOCIAL**

### **Fundamentación.**



-----  
//776.-

En el espacio curricular de **Psicología Social**, correspondiente a 5° año del Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades, se propone brindar una introducción al análisis de los procesos psicosociales, la caracterización de su objeto de estudio y método, a través del abordaje de temáticas que resulten socialmente relevantes para los/as jóvenes y adolescentes, con la finalidad de que logren observar y analizar la interrelación entre lo individual, lo grupal y lo social, es decir, posibilitar un campo de reflexión e interrogación sobre los procesos y fenómenos grupales y sociales, y la influencia que ejercen en la vida psíquica de los sujetos. Asimismo, se debe tener presente que para los/as jóvenes estudiar lo social implica formarse como sujeto social, a partir de sus propias prácticas sociales escolares. Se trata de brindar propuestas pedagógicas para que los/as estudiantes se cuestionen acerca de sus preconcepciones y prejuicios mediante el análisis crítico de la complejidad de la realidad social a la que pertenecen, en la diversidad, la pluralidad, el consenso y el disenso; fortaleciendo el reconocimiento de la capacidad de acción y su pertenencia sociocomunitaria.

La importancia de los contenidos curriculares desarrollados radica en considerar al individuo como una unidad bio-psico-social, a partir del análisis de la relación funcional de los individuos en su entorno social, cómo se va construyendo la subjetividad en interacción dialéctica con los vínculos sociales, e interpretar así la complejidad del objeto de estudio de la Psicología Social. Del mismo modo, analizar los fenómenos grupales y su influencia en la variable individual, haciendo hincapié en la dialéctica intersubjetiva, en el interjuego de identificaciones entre subjetividades, en la que las problemáticas psicosociales se expresan.

A través de un trabajo de procesamiento crítico, relacional y aplicativo, los/as estudiantes recorrerán los ejes de forma interrelacionada, ya que el sujeto se constituye a partir de la interacción social y del contexto en el que desarrolle su estructura psíquica.

#### **Propósitos:**

La enseñanza de **Psicología Social** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar el análisis y la interrelación de los núcleos conceptuales básicos de la Psicología Social, los fundamentos teóricos, y el aporte que recibe de otras ciencias.
- Propiciar el reconocimiento y el análisis de problemáticas y campos de acción específicos de la Psicología Social, procurando desarrollar las capacidades de observación y discriminación orientadas al conocimiento de su objeto de estudio.
- Propiciar espacios de aprendizajes significativos y socialmente relevantes, en los que se ejerciten la interrogación y la reflexibilidad filosófica respecto al análisis del hombre como ser-en-relación, capaz de pensarse así mismo, y como sujeto situado en el medio social.
- Promover el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva frente a la importancia de la socialización de los individuos, analizando los diferentes agentes involucrados en el proceso.
- Propiciar la utilización responsable de las TIC, junto a la actitud de pensar e investigar, para lograr la integración significativa de los conocimientos teóricos y reconocer su incidencia en la conducta individual y social, acorde a los lineamientos de orientación propuestos por el espacio curricular.



### **Caracterización de los ejes organizadores:**

#### **Eje: La Psicología Social.**

En este eje se pretende realizar un análisis de la definición de Psicología Social, enmarcada en el campo de las Ciencias Sociales, sus principales características, su objeto de estudio y método. En este sentido, se destaca su relación con la Psicología y la Sociología, y los aportes que recibe para comprender al sujeto desde una mirada integral.

Se realiza una caracterización de los fundamentos epistemológicos de la Psicología Social y algunas corrientes de pensamiento actuales: Escuela Norteamericana, Escuela Francesa, Escuela Argentina, y se analizan los principales aportes al desarrollo conceptual del campo disciplinar.

Para especificar y complejizar las temáticas, se debe realizar una exploración y ejemplificación de su campo de aplicación, la metodología de la investigación y la responsabilidad social que implica.

#### **Eje: El Sujeto como construcción social.**

Durante el desarrollo de este eje se aborda la complejidad de la subjetividad y la identidad como procesos de construcción dialéctica, desde lo individual y lo social, y el rol que ejerce la cultura en la constitución del sujeto e imaginario social.

Los seres humanos deben analizarse en relación a las diversas variables que atraviesan cada uno de los contextos en las que se encuentran inmersos los sujetos y cómo éstas influyen en su construcción como sujetos sociales. Por consiguiente, debido a la relevancia y actualidad de las problemáticas sociales propuestas, es necesario que el/la docente genere situaciones que den lugar a la empatía, a la solidaridad, a la reflexión crítica. Asimismo, se debe propiciar la argumentación fundada, la formulación y resolución de situaciones problemáticas, la comunicación de ideas, la observación y el análisis de casos. De este modo, los/as estudiantes podrán interpretar la complejidad de la trama psicosocial, donde se constituyen las representaciones sociales que enlazan a los sujetos y al medio que los rodea.

#### **Eje: El proceso de socialización.**

En este eje se realiza un análisis acerca de la importancia de la comunicación humana como fundamento del proceso de socialización, enriquecida por los aportes del Interaccionismo Simbólico.

Asimismo, se realiza una comparación entre socialización primaria y secundaria, y se analiza la importancia del vínculo en la configuración de la subjetividad, considerando particularmente los aportes de Pichón Riviere

También, y de forma interrelacionada, se caracteriza el concepto de grupo como organizador de la subjetividad: la dialéctica Sujeto – Grupo, los tipos de grupo según Anzieu y los principios organizadores de la estructura grupal.

Respecto del concepto de rol, se aborda considerando la situación vincular, la adjudicación y asunción, la mutua representación interna y la influencia en la dinámica grupal. Se realiza una descripción y caracterización de los tipos de roles y su relación con la identidad. También se abordan los conceptos de obstáculo epistemológico y epistemofílico, y la metodología que plantea Pichón Riviere para evaluar los procesos grupales: el cono invertido y los vectores.





Es necesario que el/la docente, beneficiado por las temáticas que aborda el espacio curricular, brinde a los/as estudiantes herramientas que posibiliten el desarrollo de una postura reflexiva y crítica ante las acciones individuales y colectivas de los sujetos, el respeto por la opinión ajena y el valor de la solidaridad.

**Eje: La Teoría del Vínculo.**

Durante el desarrollo de este eje se trabaja el concepto de vínculo, considerado como mínima unidad de análisis de la Psicología Social, debido a que el sujeto no puede prescindir de los otros para constituirse como tal.

Para ello, es necesario analizarlo desde la caracterización que propone Pichón Riviere: el vínculo como condición de supervivencia, la comunicación y el aprendizaje, la triangularidad del vínculo, y el vínculo como estructura compleja. Se analiza la espiral dialéctica, el proceso del vínculo del sujeto con su mundo interno y el mundo externo.

Para aproximarse a la comprensión de los fenómenos grupales y su dinámica, se realiza una interpretación y caracterización del Esquema Conceptual Referencial Operativo (ECRO).

**Contenidos**

<b>Eje: La Psicología Social.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la definición de la Psicología Social, e interrelación con su objeto y método.</li><li>• Análisis y caracterización del desarrollo histórico de la Psicología Social, y contextualización en el campo de las Ciencias Sociales. Vinculación con los fundamentos teóricos. Reconocimiento e interpretación de los aportes de otras ciencias.</li><li>• Exploración y ejemplificación del campo de aplicación.</li></ul>
<b>Eje: El Sujeto como construcción social.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización y ejemplificación de la definición de Conducta. Áreas de la conducta.</li><li>• La conducta en situación. Análisis del campo psicológico.</li><li>• Caracterización del campo de la conducta.</li><li>• Análisis de la estructura de la conducta: la personalidad y el contexto social.</li><li>• Análisis y reflexión de los conceptos de Subjetividad e Identidad. Construcción social de la identidad. La percepción social. Análisis de la etapa de la adolescencia.</li><li>• Imaginario social y estereotipos dominantes. Análisis y ejemplificación desde: Discriminación y Exclusión social. Trastornos alimenticios, trastornos de ansiedad, depresión, autoflagelo, adicciones, bullying. Las redes sociales. Altruismo, asertividad, inteligencia emocional. Respeto a la diversidad cultural, equidad de género, el servicio a la comunidad.</li><li>• Análisis, caracterización y ejemplificación de la Teoría de Aprendizaje Social. El contagio emocional.</li><li>• Caracterización de la definición de Medios masivos de Comunicación: vinculación con la definición de Influencia Social.</li></ul>
<b>Eje: El Proceso de Socialización.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y reflexión de la Comunicación Humana, y su vinculación con el proceso de</li></ul>



socialización.

- Análisis y caracterización del Interaccionismo Simbólico.
- Análisis crítico y reflexivo acerca de la socialización primaria. La organización familiar en el establecimiento de los vínculos. Importancia de la vida cotidiana en la configuración de la subjetividad. Psicopatologías de la vida cotidiana.
- La socialización secundaria:
- Análisis del concepto de grupo: organizador de la subjetividad. Establecimiento de relaciones entre la dialéctica Sujeto - Grupo. Ejemplificación de los tipos de grupo según Anzieu. Los principios organizadores de la estructura grupal. Análisis e interrelación de los conceptos de adjudicación y asunción de roles, identidad y funciones, y la mutua representación interna.
- Análisis del Concepto de Tarea. Caracterización del Obstáculo epistemológico y epistemofílico. Evaluación de los procesos grupales: el cono invertido y los vectores. Caracterización de las ansiedades básicas, el cambio como motor de los aprendizajes. Resistencia al cambio. E.C.R.O (Esquema Conceptual Referencial Operativo). Interpretación del contenido manifiesto y contenido latente

**Eje: La Teoría del Vínculo.**

- Análisis y caracterización de la Teoría del Vínculo de Pichón Riviere.
- Caracterización del vínculo primario. La comunicación y el aprendizaje. Análisis de la estructura vincular, y la triangularidad en el vínculo. Análisis de la espiral dialéctica.
- La adolescencia y los vínculos: análisis del proceso de construcción de la identidad y el grupo de pertenencia.
- Patología del vínculo.

**Orientaciones pedagógicas.**

Actualmente, es prioritario resignificar el rol docente para asegurar aprendizajes de calidad en un contexto de atención a una población diversa y multicultural. El/la docente debe promover en los/as estudiantes la capacidad de *aprender a aprender* en forma autónoma, e impulsar el desarrollo cognitivo y personal a través de actividades críticas y la construcción de conocimientos situados.

Con lo expuesto, se señala que se deben generar situaciones que posibiliten la participación activa y pertinente, a través de la implementación paulatina de propuestas pedagógicas significativas e innovadoras, destinadas a fomentar el pensamiento crítico.

El/la docente deberá planificar de manera que pueda trabajar los ejes en forma espiralada e integral. Es fundamental que cimente su práctica en la premisa de que los/as estudiantes deben participar activamente en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos. Es necesario mencionar que deberá realizar un diagnóstico previo para poner en marcha cualquier tipo de formato o actividad, ya que le brindará la información y herramientas necesarias para el desarrollo de los contenidos y propuestas didácticas, principalmente del abordaje realizado en el espacio curricular de Introducción a la Orientación. Las propuestas pedagógicas deben ser diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes, optimizando el proceso con diversas actividades basadas en la exploración, y construcción



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//780.-

de nuevos conocimientos por parte del grupo-clase. Asimismo, las actividades deben estar orientadas en función del desarrollo y complejización de destrezas y capacidades de orden superior: como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, mapas conceptuales, las redes, el debate generado, la formulación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de líneas de tiempo o gráficos, cuadros comparativos, proyectos que impliquen el desarrollo de temáticas sociales relevantes para los alumnos/as, trabajos de campo, entre otros.

Se debe aprovechar la riqueza del material y la variedad de recursos con los que se puede trabajar, y de esa forma lograr aprendizajes significativos a través del abordaje de algunas temáticas y problemáticas socialmente relevantes. Se sugiere implementar estrategias como la ejemplificación de conceptos en la vida cotidiana y comparación de casos reales. Para ello, también se debe considerar que las TIC posibilitan trascender el ámbito áulico, promueven el ejercicio del trabajo autónomo, favorecen el trabajo colaborativo, la conectividad, y los/as estudiantes tienen la posibilidad de expresarse, de investigar, de comunicarse, y principalmente, entusiasmo de trabajar: analizar y/o producir videos, películas, cortos, realizar actividades de investigación en equipo, buscar y sistematizar documentación e imágenes extraídas de internet, resumir la información en diferentes formatos como Word, Power point, excel, entre otros, para registrar acontecimientos y procesos sociales en medios gráficos, audiovisuales u otros, preparar informes atendiendo al proceso de producción, teniendo en cuenta el propósito comunicativo y las características de la temática; redactar textos comparando algunos hechos históricos en relación con la actualidad; realizar una nota de opinión; tomar apuntes; ejemplificar a través de un mapa conceptual contenidos que se interrelacionen con otras áreas afines a la Psicología Social, investigar algunos filósofos y psicólogos que han realizado grandes aportes a la misma, preparando exposiciones orales con soportes multimediales, gráficos que demuestren datos, y líneas de tiempo. También se sugieren actividades para seleccionar, analizar y producir información; elaboración de indicadores; producción de un suplemento y/o un blog, diario, programa de radio o página web referida a los ejes y contenidos centrales, en relación a situaciones que sean identificadas como problemáticas o controversiales. Del mismo modo, la propuesta pedagógica también se verá enriquecida con materiales como artículos periodísticos, cuentos, films, series o programas televisivos, historietas, lecturas comparativas de ensayos psicológicos, de textos literarios, de escenas de películas, ya que posibilitará la práctica y ejemplificación de los aportes teóricos de la Psicología Social; también considerados necesarios para promover el aprendizaje de forma visual y fomentar el sentido del compromiso y la responsabilidad.

Todas las temáticas deben ser trabajadas en relación a la influencia social, los medios masivos de comunicación, la cultura, los grupos u otras manifestaciones sociales. El debate facilitará la ejemplificación y discusión de diversas posturas argumentadas, utilizando vocabulario específico del espacio curricular para poner en perspectiva con teorías o principios específicos de la Psicología Social.

Es necesario destacar la importancia de que el/la docente revise la propia práctica para optimizar los logros de las trayectorias escolares, atendiendo a las diversas cronologías de aprendizaje y desarrollar una actitud flexible respecto de la incorporación de emergentes en el proceso de enseñanza. Del mismo modo, resulta necesario destacar que el/la docente debe alentar la socialización de los trabajos realizados y de sus conclusiones, a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren el dominio del vocabulario específico del espacio curricular, así como la capacidad para debatir de manera fundamentada.



-----  
//781.-

Por otro lado, es indudable que la calidad de los aprendizajes depende de la calidad de la interacción humana entre el/la docente y los/as estudiantes, y del clima áulico, pero también de la pertinencia, la relevancia y la claridad con que se presenten los contenidos abordados.

Los contenidos de cada eje posibilitan trabajar con diversas estrategias, como estudio de casos, debates de situaciones problemáticas, campañas de prevención y difusión, entre otras, y formatos pedagógicos organizados por la institución, para lograr la integración significativa de los saberes socialmente relevantes:

**Propuestas de enseñanza disciplinar:**

Este tipo de propuestas se organizará en torno a una disciplina o área curricular, priorizando la intencionalidad pedagógica de transmitir los saberes propios de un campo de conocimiento. Son las *asignaturas* regulares de la propuesta formativa escolar y su enseñanza está a cargo de un/a docente con formación específica. Todos los/as estudiantes deben cursarlas, se presentan con una carga horaria semanal regular. Se dirigen al grupo curso, es decir, a los alumnos de un año, organizados en una sección o división; que comparten su desarrollo a lo largo del período de cursada.

**Talleres:** se sugiere alternar regularmente el dictado de clases para profundizar algunas temáticas, dando lugar a la producción y expresión de los/as estudiantes. A modo de ejemplo se mencionan algunas: Trastornos alimenticios, trastornos de ansiedad, depresión, autoflagelo, adicciones, bullying, chivos emisarios, líderes negativos, personas que manifiesten la carencia de vínculos sociales, discriminación, exclusión social, menores en conflicto con la ley, delito y sociedad, pandillas, y analizar el rol de las instituciones facultadas y el Estado. Las redes sociales. Altruismo, asertividad, inteligencia emocional. Respeto a la diversidad cultural, equidad de género, el servicio a la comunidad. Los talleres serán disciplinares o multidisciplinares.

**Propuestas de enseñanzas mixtas:**

La diversidad de contenidos que propone la Psicología Social, permite planificar propuestas de enseñanza articuladas, especialmente con aquellos espacios con los que comparte el campo de conocimiento. La perspectiva que tenga como premisa el trabajo común, promueve mejores condiciones de enseñanza y de aprendizaje, y busca enriquecer la formación intelectual y ciudadana, fomentando capacidades destinadas al mundo del trabajo. Se pueden presentar variantes en la enseñanza, teniendo en cuenta la organización institucional:

- Alternar regularmente el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización; o bien el trabajo en el aula.
- Alternar el/la docente responsable del dictado del espacio curricular, principalmente con áreas afines al campo de conocimiento de la Psicología. Esto supone que un mismo grupo de alumnos curse algunos bloques temáticos de la asignatura con un docente y otros con otro, en orden a una previsión institucional definida y en función de los temas, la formación de los profesores o del tipo de trabajo propuesto.
- La acreditación podrá ser parcial y progresiva, por tramos correlativos, siempre y cuando favorezca el proceso de aprendizaje.

**Seminarios temáticos intensivos:**



-----  
//782.-

Se refieren a temas transversales como sexualidad y género, diversidad cultural, entre otros, que se realizarán en el desarrollo normal de las actividades escolares. Son de cursado obligatorio. Esta propuesta se trabajará con estudiantes de un mismo curso o de diferentes cursos, durante dos semanas aproximadamente, planteando un corte en el dictado regular de las clases, y será evaluado procesualmente por todos los/as profesores/as que asuman esta responsabilidad.

#### **Jornadas de profundización temática:**

Este tipo de propuestas organizan instancias de trabajo colectivo definidas por el equipo de enseñanza, con la intención de priorizar temas que requieran del aporte de distintas disciplinas. Por ejemplo, a partir de una problemática institucional, tal como la discriminación (Bullying). Los diferentes campos de conocimiento organizarán el abordaje de la temática de acuerdo con la propuesta pedagógica de su espacio. Asimismo, es una actividad obligatoria, que cada estudiante acredita con la participación. El cierre de la propuesta será con una actividad que permita a los/as participantes aplicar el trabajo realizado durante el proceso. A modo de ejemplo, panel temático, mesas de debate, plenario, entre otros.

#### **Orientaciones para la evaluación.**

Es menester señalar que el/la docente, para llevar adelante el proceso de evaluación debe necesariamente considerar las orientaciones pedagógicas sugeridas para el espacio curricular, y recordar que cada observación, propuesta o actividad realizada con el grupo-clase debe ser evaluada y registrada. En todos los espacios del Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, se acordaron diferentes aspectos relacionados con el abordaje de la evaluación, entendida como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”* (Res.CFE 093/09). Partiendo de esta forma de encarar la evaluación, es necesario destacar que debe ser procesual, integral, múltiple y adaptada a temáticas y destinatarios: parte de un proceso de apropiación de saberes, que permite al docente ver la marcha de la enseñanza para tomar decisiones pedagógicas sobre las intervenciones que deben adoptarse para conseguir aprendizajes significativos, interpretando y atendiendo a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/as estudiantes y sus trayectorias escolares<sup>220</sup>.

Por ello, es necesario que se planteen criterios de evaluación que reflejen una finalidad formativa, y recordar que es tarea fundamental del/la docente monitorear la comprensión mediante estrategias diversas como las señaladas en las orientaciones pedagógicas, generando la intervención comprometida y responsable de los/as estudiantes; y atendiendo de esta manera a las diversas cronologías de aprendizaje.

Para orientar eficazmente las decisiones pedagógicas, durante la marcha del proceso se deben relevar datos del monitoreo del grupo-clase, de la observación sistemática y asistemática, y de las actividades diseñadas para obtener información específica, combinando técnicas e instrumentos: planilla de seguimiento, escala de actitudes, cuestionarios, ensayos, evaluaciones a libro abierto, exposiciones orales, proyectos, informes, reseñas, mapas conceptuales, entre otras sugerencias presentadas en las orientaciones pedagógicas.

Del mismo modo, los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, y para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares.

---

<sup>220</sup> Resolución 142/11 Marcos de Referencia Bachiller en Ciencias Sociales. C.F.E.



A modo de ejemplo, además de considerar lo expuesto en las Orientaciones Pedagógicas, de acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular, a lo largo del curso se evaluarán las siguientes habilidades y/o capacidades:

- Selección, organización, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos.
- Autonomía en la realización de tareas de comprensión y producción de textos.
- El incremento y la estructuración del vocabulario específico del espacio curricular a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos escritos.
- Elaboración de hipótesis y conclusiones con enriquecido vocabulario y fundamento, de la lectura y análisis crítico de la información facilitada por los medios de comunicación.
- Análisis, comparación y ejemplificación de las temáticas estudiadas.
- Aplicación de criterios fundamentados en sus producciones.
- Ejemplificación y aplicación de conceptos específicos en la vida cotidiana.
- Utilización de herramientas de investigación: redes sociales, audiovisuales, textos, diarios, entre otros.
- Utilización de programas web para la elaboración de mapas conceptuales y gráficos, navegadores y sitios web para la búsqueda de información, entre otros.
- Análisis y selección de la información que brindan las TIC: verificar la confiabilidad de las fuentes, sistematizar y comunicar los resultados de las búsquedas, organización del trabajo y presentación en programas específicos como Word o Power Point.
- Producción de textos, informes, reseñas, entre otros, a partir de información obtenida en distintos buscadores, analizar los criterios de búsqueda y realizar las citas correspondientes a las fuentes digitales consultadas.
- Interés en optimizar los logros en el propio proceso de aprendizaje.

#### **Bibliografía.**

- Adamson, G. (2005). *Psicología social para principiantes*. Buenos Aires: Ed. Era Naciente.
- Bandura, A. (1984). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Ed. Espasa.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Ed. Santillana. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- Diaz, G y Hillert, R. (1998). *El tren de los adolescentes*, Dolor y cambio, Tatuajes visten disfraces. Buenos Aires: Ed. Lumen/Humanitas.
- Fernández, A.M. Y Del Cueto A.M. (1985). *Lo Grupal*, El dispositivo grupal. Buenos Aires: Ed. Búsqueda.
- Hornstein, M.C. (2006). *Adolescencias: trayectorias turbulentas*; Adolescencia, tiempo y cuerpo en la cultura actual.. Buenos Aires: Ed. Paidós, Ibérica.
- Meirieu, P. (2008). *Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza*; Cátedra Abierta: *Aportes para pensar la violencia en las escuelas*. Observatorio Argentino de Violencia en las



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//784.-

- Escuelas. Buenos Aires, Ministerio de Educación. Recuperado de [http://www.me.gov.ar/construccion/pdf\\_observatorio/catedra.pdf](http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/catedra.pdf)
- Orsini, A y Bossellini, L. (2012). *Psicología, una introducción*. Buenos Aires: Ed. A-Z.
  - Pichón Riviere, E. (1975). *El proceso grupal*, Estructura de una escuela destinada a la formación de Psicólogos sociales. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
  - Soletic, M. A. (2014). *Ciencias Sociales y TIC: orientaciones para la enseñanza*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. ANSES.
  - Paez, D; Ibañez, T; Valencia, J; Morales J. F; Saravia, B; Ursua, N. (1992). *Teoría y método en psicología social*. Barcelona: Ed. Anthropos. Rescatado de
  - Terigi, Flavia, *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las historias escolares*. Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010, 23 de febrero de 2010, Santa Rosa. Recuperado de [http://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi\\_Conferencia.pdf](http://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_Conferencia.pdf)
  - Watzlawick, P. (1981). *Teoría de la Comunicación Humana*. Ed. Herder. Barcelona.

### Webgrafía

- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=90878&referente=docentes>
- <http://www.bibliotecadigital.educ.ar>
- <http://craig.com.ar/biblioteca/7/EscuelasDeInnovacion-CienciasSocialesyTIC.pdf>
- [http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2014/06/guia\\_institucional.pdf](http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2014/06/guia_institucional.pdf)
- [http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi.html](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html)
- <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/ley26150.pdf>
- <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/lineamientos-curriculares-ESI.pdf>

\*\*\*\*\*

## **PROYECTO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR.**

### Fundamentación

El espacio curricular correspondiente al Ciclo Orientado del Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades propone que los/as estudiantes profundicen y complejicen prácticas, saberes y capacidades, a partir de los cuales sea posible seguir indagando, problematizando y reflexionando acerca de recortes significativos de la realidad, desde un enfoque crítico, explicativo e interpretativo mediante el uso de reglas, procedimientos y técnicas propios de la investigación social.

Se entiende por investigación al “...procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene como finalidades descubrir, describir, explicar o interpretar los hechos, fenómenos, procesos, relaciones y constantes o generalizaciones que se dan en un determinado ámbito de la realidad”<sup>221</sup>. En este

---

<sup>221</sup> Ander - Egg, Ezequiel, *Métodos y técnicas de investigación social*, Madrid, Grupo Editorial Lumen, 2000.



sentido es necesario hacer una distinción entre el proceso de investigación y la metodología, el primero contempla la actividad de búsqueda e incluye a la segunda es decir los procedimientos para seguir el camino de esa búsqueda; entre ellos las normas y reglas que estructuran y concretizan el proceso.

De esta manera se pretende reconocer e incorporar las prácticas y procedimientos característicos de las Ciencias Sociales, en el ámbito de la educación secundaria. Con la aplicación de estos procedimientos, no se busca formar investigadores, sino que a través de estas propuestas de investigación los/as estudiantes logren apropiarse, comprender y dar significado al contexto socio histórico en el que deben desenvolverse diariamente desde una actitud centrada en la curiosidad, en la indagación, en la búsqueda de información y en la elaboración de respuestas.

En este sentido, se deben construir saberes que permitan desarrollar en los/as estudiantes la capacidad de comprender la sociedad de una manera crítica, reflexiva y creativa, propiciando la discusión acerca de los supuestos y prejuicios de los sujetos que la conforman. Asimismo se intenta favorecer la apropiación de capacidades analíticas, sintéticas y de generación y resolución de problemas, necesarias para la continuidad de estudios en niveles educativos superiores, el mundo del trabajo y para desempeñarse como ciudadanos/as críticos y activos en ámbitos que se presentan en permanente cambio y transformación.

De este modo, la Ley de Educación Provincial N° 3.305, sostiene entre sus artículos que se deben: “...incorporar saberes científicos y tecnológicos actualizados en todos los procesos de enseñanza como parte del acceso a la producción de conocimiento social y culturalmente valorado.” Por lo expuesto, este espacio curricular propone un enfoque de las Ciencias Sociales orientado a lograr saberes en los/as jóvenes desde una mirada integral, crítica, problematizadora y actual.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Proyecto y Metodología de Investigación en el ámbito escolar** en el Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales y Humanidades de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar instancias de aprendizaje para que los/as estudiantes complejicen el análisis e interpretación de la realidad, aplicando las herramientas y metodologías propias de las Ciencias Sociales.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo en la búsqueda de explicaciones que permitan entender distintos recortes de la realidad.
- Promover la visualización y puesta en valor de los saberes adquiridos previamente por los/as estudiantes, en los diferentes espacios curriculares, dándole significatividad e importancia a los nuevos conocimientos.
- Propiciar espacios de discusión y debate, estimulando la capacidad de diálogo, la construcción de consensos y la relevancia del trabajo colaborativo.
- Promover el uso crítico y responsable de las TIC y de otros recursos, favoreciendo la comprensión de la realidad social y la comunicación de información.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

---





En el espacio curricular de **Proyecto y Metodología de Investigación en el ámbito escolar** se presentan dos ejes que organizan los contenidos para el diseño y construcción de un proyecto de investigación social y la comunicación de los resultados del mismo.

**Eje: El proceso de investigación social, diseño y formulación de un proyecto.**

El objetivo fundamental es el de desarrollar los fundamentos metodológicos y procedimentales propios de la investigación social, desde un enfoque orientado primordialmente en la reflexión y problematización de recortes de la realidad, que puedan abordarse desde proyectos escolares de investigación. De este modo, a través de las diferentes actividades, los/as estudiantes deberán involucrarse con este espacio curricular, distinguir y complejizar conocimientos como los relacionados al proceso de diseño y construcción de una propuesta de investigación, comprendiendo y aplicando según el caso, diversas herramientas y técnicas o enfoques propios de las Ciencias Sociales.

Los saberes de las Ciencias Sociales se vinculan con el desarrollo de capacidades y destrezas de los/as estudiantes para interpretar la realidad compleja y dinámica, promoviendo una actitud curiosa para la búsqueda de posibles respuestas.

De esta manera los/as adolescentes irán adquiriendo y ejercitando capacidades relacionadas con formulación de problemas sociales, la aplicación de vocabulario específico y preciso, definir objetivos e hipótesis en el marco de un proyecto de investigación, seleccionar metodologías y estrategias viables para poder llevarlo adelante, indagar y diferenciar distintas fuentes de información, o los alcances de una investigación cuantitativa o cualitativa.

Vale la pena destacar, que se deben promover aprendizajes que propicien nuevas formas de conocer, comprender e interpretar la realidad considerando el contexto de los/as estudiantes. Además de valorizar y complejizar los aportes conceptuales y metodológicos de los diversos espacios curriculares, tanto de la Formación General como de la Orientación, se pretende una articulación y secuenciación de contenidos y saberes que favorezcan explicaciones desde la multicausalidad y el establecimiento de relaciones complejas, logrando una producción de conocimientos y saberes significativos.

**Eje: La comunicación y divulgación de la investigación.**

En relación a los contenidos de este eje, se debe ofrecer a los/as estudiantes la posibilidad de afianzar saberes y prácticas que les permitan fortalecer y complejizar las habilidades y destrezas relacionadas con la capacidad de gestionar la información y la comunicación. Además se pretende que los/as adolescentes dejen de ser meros receptores y logren analizar de manera crítica y reflexiva la diversidad de información proveniente de reservorios tradicionales como las bibliotecas o archivos, de medios masivos de comunicación, y la que aportan las tecnologías de la información y comunicación.

Asimismo, se debe realizar un abordaje reflexivo y crítico del uso de las TIC, en el que se planteen las posibles aplicaciones inadecuadas o abusos en su utilización, propiciando la discusión y el debate ante las implicancias éticas frente a la divulgación de la información.

Es decir, se debe aprovechar el potencial de estas herramientas para que los/as estudiantes puedan generar recursos digitales, difundan y comuniquen sus producciones en diferentes formatos, lenguajes y soportes.



### Contenidos

<b>Eje: El proceso de investigación social, diseño y construcción de un proyecto.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las diferentes motivaciones para investigar. Distinción de los distintos tipos y alcances de la investigación social. Enunciación de preguntas acerca de la realidad a partir de un diagnóstico previo. Selección del área temática y el tema específico a investigar.</li><li>• Formulación del problema de investigación y el desarrollo de una estrategia para su abordaje. Búsqueda de conceptos teóricos explicativos y elaboración del marco teórico. Enunciación de los objetivos. Diferenciación y selección entre los diferentes tipos de investigación en correspondencia con los objetivos y el problema.</li><li>• Formulación de respuestas o proposiciones tentativas: las hipótesis. Caracterización y función en el proceso de investigación. La relación entre hipótesis y variables. Caracterización y definición de los objetivos, las hipótesis y las variables.</li><li>• Organización, planificación y diseño de la investigación. Técnicas e instrumentos para la construcción de datos. Aplicación y análisis de herramientas metodológicas: encuestas, entrevistas, observación/ observación participante, relevamiento de fuentes, búsqueda bibliográfica. Selección y aplicación en correspondencia al proyecto.</li><li>• Procesamiento y análisis crítico de datos cualitativos y cuantitativos. Interpretación, análisis y discusión de los resultados. Enunciación de conclusiones.</li></ul>
<b>Eje: La comunicación y divulgación de la investigación e información.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diferenciación de las normas y formatos para la presentación de la información: informes, monografías, artículos de divulgación o científicos, ensayos, poster o cartel científico, blogs, entrevistas, Redes Sociales, presentaciones multimediales, entre otros; y el aprovechamiento de diversos soportes y formatos digitales.</li><li>• Selección de estrategias y formatos para la presentación del trabajo de investigación escolar según los destinatarios.</li><li>• Comprensión y análisis de los usos éticos de la información. La importancia de la divulgación del conocimiento y la información.</li></ul>

### Orientaciones pedagógicas

En este Espacio Curricular, el/la docente<sup>222</sup> deberá incluir propuestas pedagógicas que promuevan en los/as estudiantes, el desarrollo de la creatividad, la problematización e indagación acerca de recortes de la realidad, la participación en actividades de búsqueda y selección de información utilizando diferentes métodos y herramientas, y la producción colaborativa de saberes, generando nuevas propuestas de abordajes y una formación fundada en la significatividad, promoviendo y consolidando el pensamiento autónomo.

La dinámica del espacio curricular debe permitir la inclusión de formatos pedagógicos diversos como los talleres, seminarios, trabajo de campo entre otros, y la puesta en valor de los saberes adquiridos

<sup>222222</sup> El perfil docente propuesto para este espacio curricular, corresponde al profesor en: Historia y Geografía.



-----  
//788.-

en otros espacios curriculares. Esto favorece la articulación del trabajo interdisciplinario. También se deben realizar propuestas pedagógicas que fortalezcan el trabajo colaborativo y en equipo, fomentando la autonomía y un acercamiento al conocimiento más protagónico por parte de los/as adolescentes.

De este modo se propicia un aprendizaje basado en la participación activa, la capacidad de diálogo y observación, y el desarrollo de diversas capacidades que fortalezcan la aplicación de herramientas, procedimientos y estrategias características de la investigación social.

Es necesario que el/la docente en la planificación y organización de las prácticas pedagógicas tenga en cuenta la adecuación de los contenidos teóricos propios de espacio curricular desde un enfoque orientado a la puesta en práctica y la ejercitación constante. Para profundizar y complejizar dicha tarea es necesario incorporar en las propuestas la utilización de otros formatos pedagógicos para potenciar este trabajo, y que se puedan articular contenidos con otros espacios curriculares, como por ejemplo: talleres de escritura y oralidad, producción de diferentes tipos de textos y uso de vocabulario específico, jornadas de concientización de la ética en el proceso de investigación, seminarios de problemáticas sociales relevantes, la comunicación de información, trabajo de campo para recolectar datos, entrevistas a investigadores, entre otros.

El trabajo se organizará a fin de que los/as estudiantes apliquen los saberes en el desarrollo de un trabajo de investigación escolar, el que se irá construyendo y aplicando los contenidos abordados durante el cursado del espacio curricular. Para la elaboración del mismo se debe prever la instancia de diseño y elaboración de la propuesta y otro momento de comunicación de los resultados utilizando diferentes formatos y recursos.

La propuesta pedagógica debe favorecer la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a los efectos de facilitar la incorporación de recursos didácticos que potencien los aprendizajes. En este sentido las herramientas digitales brindan la posibilidad de trascender el ámbito áulico, generando nuevos espacios, tiempos y maneras distintas de para apropiarse del conocimiento.

En este sentido es relevante el vínculo entre estas prácticas y las tecnologías de la información y comunicación, para favorecer una ruptura con el modelo de enseñanza tradicional e incorporar un aprendizaje ubicuo ampliando los límites temporales y espaciales del aula. Asimismo se deben garantizar instancias de producción, circulación y comunicación de la información, propiciando la comprensión de diversos lenguajes y formas de organización y representación de la información trabajo colaborativo y en red.

De esta manera se genera una nueva relación entre los/as estudiantes y el conocimiento, contando con herramientas cognitivas y saberes que permitan accionar de modo crítico, creativo, reflexivo y responsable sobre la abundancia de información, para aplicarlos a diversos contextos y entornos de aprendizaje.

### **Orientaciones para la evaluación**

Tanto en este espacio curricular, como en el resto de los espacios de la Orientación Ciencias Sociales y Humanidades, se acordaron diferentes aspectos relacionados con el abordaje de la evaluación, entendida como “el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar” (RES.CFE 093/09).



-----  
//789.-

A partir de estas consideraciones, es necesario destacar que la misma debe ser entendida, como parte de un proceso de apropiación de saberes que permite al docente ver el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje para tomar decisiones sobre las intervenciones que deben adoptarse para conseguir aprendizajes significativos, interpretando y atendiendo a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/as estudiantes y sus trayectorias escolares<sup>223</sup>.

Es necesario resaltar la importancia de una planificación flexible, lo cual conlleva a construir una actitud de reflexión que posibilite la incorporación de modificaciones en el proceso de enseñanza permitiendo revisar la propia práctica y una intervención permanente del docente a partir del análisis crítico de los datos e información que aportan los diferentes instrumentos y técnicas de evaluación.

Por lo tanto se requiere de criterios que propendan al desarrollo de capacidades, y construir propuestas áulicas pertinentes para alcanzar una significativa apropiación de saberes. Además debe existir un correlato entre la propuesta pedagógica, los contenidos a evaluar, los indicadores, criterios y estrategias de evaluación de la misma y la ponderación final del desempeño del estudiante.

Del mismo modo, las decisiones pedagógicas que orientan el proceso deben ser criterios públicos y comunicables, generando un acuerdo, en el marco institucional, a través del diseño de un contrato pedagógico para el seguimiento de la trayectoria escolar de los/as estudiantes<sup>224</sup>. Puesto que los/as jóvenes deben ser partícipes del proceso de evaluación, para reconocer sus dificultades y sus potencialidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Algunos criterios de evaluación para este espacio pueden ser:

- Reconocimiento y comprensión de la sociedad como una organización compleja y dinámica, pero que puede ser entendida y explicada a partir del análisis de determinada información.
- Búsqueda, selección y organización de información adecuada a los objetivos propuestos en el proyecto de investigación escolar.
- Reconocimiento e interpretación de datos, organización de la información y planteo de posibles respuestas.
- Identificación y análisis de recortes de la realidad, desde una perspectiva multidimensional, integradora y procesual.
- Contrastación de fuentes en distintos soportes para identificar enfoques y posturas diferentes.
- Reconocimiento y formulación de interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y problemáticas sociales.
- Establecimiento de relaciones y aplicación de conceptos en las distintas producciones.
- Elaboración de explicaciones acerca de los recortes de la realidad social utilizando procedimientos propios de la investigación social.
- Consideración del respeto, por los diferentes posicionamientos, el sentido crítico, la reflexión y la valoración del trabajo colaborativo y en equipo.
- Desarrollo de valores participativos, solidarios y democráticos, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas.

---

<sup>223</sup> RES. CFE 142/11 Marcos de Referencia Bachiller en Ciencias Sociales.

<sup>224</sup> Acuerdo CFE 075/14 Régimen Académico para la ESO.



-----  
//790.-

- Participación activa y comprometida en las diferentes propuestas curriculares de trabajo individual o en equipo.
- Adecuación y presentación de la información en formatos diversos, como informes, monografías, artículos de divulgación o científicos, ensayos, poster o cartel científico, blogs, entrevistas, Redes Sociales, presentaciones multimediales y producción de formatos digitales, entre otros.

### **Bibliografía**

- Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia (Comp.) *Didáctica de las Ciencias Sociales II*, Paidós Educador, Buenos Aires, 1998.
- Ander - Egg, Ezequiel, *Métodos y técnicas de investigación social*, Madrid, Grupo Editorial Lumen, 2000.
- Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (coordinadoras), *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales - Apuntes para un curso inicial*, Montevideo, Universidad de la República, 2011.
- Bisso, Patricia, *Proyectos y Metodologías de la Investigación*, Sainte Claire Editora S.R.L., Argentina, 2000.
- Burbules, Nicholas, Entrevista portal educ.ar, 2010. Disponible en <http://youtu.be/VYfYmX5k6Gc> (02/08/2015)
- Cope, Bill y Mary Kalantzis , “Aprendizaje ubicuo”, en *Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media*, Champaign, University of Illinois Press, 2009.
- Hernandez Sampieri, Roberto, Fernandez-Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar, *Metodología de la investigación*, México, McGrawHill, 2006.
- Litwin, Edith, “El acceso a la información”, en Litwin, Edith et al. (comps.), *Tecnologías en las aulas*, Buenos Aires, Amorrortu, 2004.
- Maglione, Carla, Varlotta, Nicolás, *Investigación, gestión y búsqueda de información en internet. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2011. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275> (12/07/2015)
- Soletic, María Ángeles (Coordinadora), *Ciencias Sociales y TIC . Orientaciones para su enseñanza*, Buenos Aires, ANSES, 2014.
- Terigi, Flavia, “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las historias escolares”. Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010, 23 de febrero de 2010, Santa Rosa.
- Weyrauch, Vanesa, Echt, Leandro y Arrieta, Dolores, *Cómo comunicar para la incidencia de la investigación*, Guía N° 1: Primera aproximación a la comunicación de la investigación, Buenos Aires, CIPPEC, 2013.
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275> (12/08/2015)
- <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/280> (12/08/2015)

\*\*\*\*\*



<b>Bachillerato Orientado en Ciencias Sociales</b>	
<b>Aportes de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía, FEyC, Economía, Filosofía)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Promover el desarrollo de una actitud de reflexión crítica, de indagación, de búsqueda de respuestas en relación a distintas problemáticas sociales.</li><li>•Propiciar una participación ciudadana activa y comprometida con los valores democráticos y la defensa de los Derechos Humanos.</li><li>•Promover la construcción de un pensamiento crítico sin aceptar pasivamente lo transmitido.</li><li>•Problematizar las prácticas y el conocimiento de las sociedades, que permitan entender a la sociedad de manera sistémica e integral, destacando su dinamismo y conflictividad.</li><li>•Entender que el conocimiento está en permanente construcción, resaltando el carácter provisorio del mismo.</li><li>•Propiciar la participación activa de los/as jóvenes en la comunidad, promoviendo el trabajo colaborativo y solidario.</li><li>•Promover y reflexionar sobre el derecho de los/as estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su sexualidad en el marco de la Educación Sexual Integral.</li><li>•Analizar y producir discursos coherentes y fundamentados.</li><li>•Promover la capacidad de dialogar e intercambiar ideas, opiniones o experiencias, pudiendo incorporar voces histórica y socialmente silenciadas.</li><li>•Abordar recortes de la realidad desde una perspectiva que comprenda la multidimensionalidad y la multiperspectividad.</li></ul>
<b>Aportes de Lengua y Literatura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•El desarrollo de competencias lingüísticas generales y comunes a partir de prácticas discursivas, tales como: narrar, describir, explicar, organizar párrafos, sintetizar, citar, nominalizar, reforzar, reformular, entre otras.</li><li>•La conformación de espacios que permitan garantizar instancias de trabajo basadas en la adquisición, empleo y profundización de vocabulario específico.</li><li>• Actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades metacognitivas a fin de lograr por un lado una postura crítica frente a determinadas temáticas y discursos propuestos, y por otro avanzar hacia la autonomía en la escritura de diversos y variados discursos.</li><li>•El abordaje de géneros discursivos cuyos temas y problemas refieran al campo de la orientación y cuyos formatos sean específicos de las disciplinas, tales como: informes, proyectos, monografías, líneas de tiempo, narraciones históricas, entradas de enciclopedias, leyes, entre otros.</li><li>•La sistematización de aspectos normativos: ortografía, puntuación y acentuación.</li></ul>
<b>Aportes de Educación Artística</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar el desarrollo de capacidades interpretativas que faciliten la comprensión de los contenidos específicos propios de las disciplinas que conforman esta orientación.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propiciar el reconocimiento de los saberes, modos de producción y valores simbólicos de una sociedad determinada en el espacio y en el tiempo, que se reflejan en las producciones artísticas del pasado y del presente, pertenecientes a diversos sujetos y grupos sociales.</li><li>• Propiciar la interpretación de las distintas expresiones artísticas, vinculadas a los aspectos sociales, éticos, políticos, económicos y culturales que la atraviesan, contextualizando las obras y los movimientos artísticos de los que forman parte.</li><li>• Posibilitar la aproximación a diferentes épocas, contextos y movimientos culturales a partir de la interpretación de diversas expresiones artísticas.</li><li>• Propiciar la adquisición de herramientas para producir e interpretar en diferentes lenguajes expresivos, múltiples aspectos de las sociedades del pasado y el presente.</li><li>• Favorecer la comunicación de los/as estudiantes dentro de su entorno escolar y con la comunidad, habilitando posibilidades de intervención en ella.</li><li>• Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural, las identidades y las ideas colectivas de los pueblos, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas.</li><li>• Promover actividades grupales de exposición corporal y vocal, trabajando de desinhibición, las posturas físicas y la correcta dicción para comunicarse en el otro. Asimismo, ejercitar las posibilidades del código no verbal como otra manera de interacción social.</li><li>• Propiciar la participación para la construcción del conocimiento en forma grupal.</li></ul>
<b>Aportes de Ciencias Naturales (Biología, Química, Física)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contextualizar el avance científicos en función de su ubicación temporo-espacial.</li><li>• Fortalecer las concepciones socio-históricas científicas con el propósito de comprender que el contexto espacio-tiempo actúa sobre el desarrollo de la ciencia.</li></ul>
<b>Aportes de Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar situaciones, variables, estadísticas y probabilidades.</li><li>• Representar gráficos contextualizados.</li><li>• Aplicar modelización de situaciones concretas.</li><li>• Aplicar teoría de probabilidad.</li><li>• Determinar espacios muestrales.</li></ul>
<b>Aportes de Lengua Extranjera</b>	<p>La enseñanza de Lengua Extranjera en el Bachillerato en Ciencias Sociales posibilita profundizar las prácticas del lenguaje en relación a las problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales contemporáneas. Se propicia el desarrollo de la argumentación oral y escrita, a través de textos escritos y orales que reflejen la vida en las comunidades, las organizaciones,</p>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//793.-

	<p>las instituciones privadas; la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género, en nuestro país y el mundo; las costumbres, creencias y valores; las lenguas dominantes; los derechos y obligaciones; la violencia; las adicciones; el acceso a la tierra y la vivienda; el trabajo infantil, la trata de personas; los jóvenes y su participación ciudadana; configuraciones familiares; las formas de sexualidad, entre otras problemáticas relacionadas con la orientación. Se propone realizar visitas a museos y a áreas naturales protegidas, muestras fotográficas, filmicas y exposiciones; participar en viajes educativos; incorporar textos literarios que permitan el análisis de las particularidades de una época o sociedad. Dentro de las producciones se recomienda incorporar el uso de las nuevas tecnologías en la producción de distintos discursos y contenidos culturales para medios gráficos, audiovisuales u otros; muestras temáticas; archivos orales y fotográficos; entre otras.</p>
--	--





Bachillerato Orientado en Economía y Administración– Título que otorga: Bachiller en Economía y Administración													
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Administración de Organizaciones	3	Administración de Organizaciones	3			
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de formación específica	Introducción a la Orientación	4	Espacios de la formación específica	Sistema de Información Contable I	3	Espacios de la formación específica	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4

<b>Total Campo Formación General</b>	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
<b>Total Campo Formación Específica</b>	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

<b>Total Anual Horas Reloj Formación General</b>	4056	<b>Total Anual Horas Reloj</b>	4800
<b>Total Anual Horas Reloj Formación Específica</b>	744		



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//795.-

## FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

En el marco de la Ley N° 26.206, la Educación Secundaria Obligatoria debe formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.<sup>225</sup>

La **Orientación en Economía y Administración** en la provincia de Santa Cruz introducirá a los/as estudiantes en el “desarrollo de habilidades que permitan efectuar análisis complejos y situados para participar en diferentes procesos organizacionales y sus dimensiones administrativas.”<sup>226</sup> En este sentido como es finalidad de la Educación Secundaria favorecer la formación de ciudadanos con sentido crítico, reflexivo y capaz de interactuar e intervenir activamente en la sociedad, se promoverá la construcción de saberes que permitan a los/as estudiantes interpretar, analizar y discutir problemas de diversas índole que atraviesan a las organizaciones teniendo en cuenta que éstas se encuentran insertas dentro de un contexto.

Por tal motivo se presenta como desafío la reflexión ética sobre los principios y procesos organizacionales, así como las implicancias sociales que derivan del impacto de su accionar sobre la sociedad y el ambiente. De igual manera se propone reflexionar sobre la importancia de la información financiera para la toma de decisiones organizacionales, como fuente de información relevante para los organismos del Estado y agentes sociales implicados.

Los diferentes espacios que conforman la Orientación en Economía y Administración tendrán la función de brindar las herramientas

“acordes a la administración de variados tipos de organizaciones presentes en las diversas esferas de la vida social; y explorar las diferentes teorías mediante las que se ha intentado explicar y predecir el comportamiento organizacional, sus diferentes modos de funcionamiento, sus lógicas internas y las herramientas necesarias para su análisis, toma de decisiones e intervención” pudiendo “reflexionar sobre las relaciones entre nociones y modelos de desarrollo y su impacto económico, social y ambiental, vinculando a estos últimos con su propia realidad social y con la de la comunidad de la que forman parte.”<sup>227</sup>

Así mismo se promoverá la articulación de saberes a través de los ejes planteados respondiendo a una lógica integradora y no a una jerarquización de contenidos, que posibiliten el trabajo con las distintas trayectorias escolares de los/as estudiantes. Por tal motivo se propone el abordaje de temáticas o situaciones que partan de la vida cotidiana con el fin de despertar interés, provocar la motivación y generar espacios en donde puedan construir su propio conocimiento y con capacidad para actuar ante los problemas.

Así mismo se profundizará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través del uso crítico y responsable, de manera tal que los/as estudiantes logren emplearlas en distintas propuestas de aprendizaje, acrecentando sus capacidades y fortaleciendo el aprendizaje significativo.

Por tal motivo los/as docentes de los distintos espacios curriculares de la orientación haciendo uso de los distintos recursos multimediales, orientarán la enseñanza de manera tal que resulte significativa y a

---

<sup>225</sup>LEN 26.206 art.30 inc b

<sup>226</sup> Marco de Referencia de Educación Secundaria Orientada Bachiller en Economía y Administración. RES CFE N° 142/11

<sup>227</sup> Marco de Referencia de Educación Secundaria Orientada Bachiller en Economía y Administración. RES CFE N° 142/11



-----  
//796.-

su vez posibilite el desarrollo de la ubicuidad<sup>228</sup>, proporcionando de esta manera las herramientas para fortalecer el desarrollo de capacidades en los/as estudiantes que les permita desenvolverse en el presente y a su vez les sirvan para “generar mejores posibilidades para que se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios.”<sup>229</sup>

### **Propósitos para el Bachillerato Orientado en Economía y Administración:**

- Promover la formación de un sujeto social, responsable, crítico, creativo, analítico y con capacidad para tomar decisiones en el contexto en el que se desenvuelve.
- Favorecer el abordaje de los conceptos fundamentales de las organizaciones y su interacción con el entorno a través de prácticas de experiencia directa.
- Promover el desarrollo de habilidades para solucionar problemáticas organizacionales a partir del análisis de los distintos procesos administrativos teniendo en cuenta los cambios vertiginosos del contexto.
- Fomentar la interpretación de los procesos contable que realizan las organizaciones sin distinción de su tipología, a través del uso adecuado de métodos, procedimientos, técnicas y recursos.
- Desarrollar capacidades que permitan acceder al mundo de las pequeñas y medianas empresas eligiendo entre distintas alternativas viables, para analizar el cumplimiento de sus objetivos, mediante el uso de herramientas de asistencia financiera.
- Promover la interpretación de la información financiera a través del uso adecuado de un vocabulario técnico que permitan analizar las distintas fuentes de financiamiento, el planeamiento financiero, la operatoria bancaria, la economía financiera del país y el sistema tributario argentino.
- Adquirir los conocimientos específicos para formar equipos de trabajo en donde la diversidad y el respeto por el otro les posibilitará una mejor inserción en el mercado laboral.
- Promover el uso de las TIC para el procesamiento, análisis e interpretación de la información de los distintos procesos y subsistemas que intervienen en las organizaciones en general.

### **Perfil del Egresado**

Esta Orientación propicia la formación de Egresados que:

---

<sup>228</sup>Ubicuidad: alude a la posibilidad de estar en varios lugares simultáneamente desafiando las limitaciones impuestas por el entorno físico, en el proceso de enseñanza – aprendizaje esto se logra a través de la implementación de las nuevas tecnologías. El desarrollo tecnológico posibilita que una persona pueda producir y diseminar información provocando que el aprendizaje tenga lugar en cualquier momento y en cualquier lugar. Esto se define aprendizaje ubicuo. “La capacidad y mejora de la educación de las TIC debe entenderse más bien como un potencial que puede o no hacerse realidad en función del contexto en el que estas tecnologías son efectivamente utilizadas. Son los contextos de uso los que determinan su capacidad para transformar la enseñanza y mejorar el aprendizaje.” (“Los desafíos de TIC para el cambio educativo”; Carneiro, Toscano y Díaz)

<sup>229</sup>Marco de Referencia de Educación Secundaria Orientada Bachiller en Economía y Administración. RES CFE N° 142/11



-----  
//797.-

- Utilicen saberes y capacidades para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo, permitiéndoles construir su proyecto personal de vida.
- Construyan concepciones, conocimientos y valores a partir del ejercicio de una ciudadanía comprometida con la Democracia y la defensa de los Derechos Humanos.
- Reflexionen y sean críticos respecto de la complejidad de las representaciones sociales.
- Argumenten y tomen decisiones autónomas, para participar activamente en la búsqueda de soluciones a problemas socialmente relevantes.
- Reconozcan a las distintas organizaciones como sistemas sociales abiertos, sean: lucrativas, no lucrativas, cooperativas, empresas recuperadas, organizaciones del tercer sector, entre otras; que intervienen en el contexto en que se encuentran insertos.
- Conozcan y analicen la lógica de los distintos procesos administrativos a través de la interpretación de la información de operaciones comerciales, financieras y administrativas en diferentes tipos de organizaciones
- Comprendan y reflexionen sobre la importancia de la información financiera y contable de las organizaciones, que posibilitan una eficaz toma de decisiones tanto para la gestión como para los usuarios internos y externos.
- Reflexionen sobre la importancia de que las organizaciones contribuyan al desarrollo personal y profesional de las personas que la componen.
- Conozcan y apliquen las nuevas tecnologías que atraviesan a las organizaciones en general promoviendo la flexibilidad, la creatividad y la innovación en su utilización.
- Participen en el planeamiento, ejecución y evaluación de proyectos socio-comunitarios solidarios.

\*\*\*\*\*

## INTRODUCCIÓN A LA ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

### Fundamentación

La **Orientación en Economía y Administración** pretende ofrecer un conjunto de saberes que apunte a la integración del campo de conocimiento, a fin de contribuir a la comprensión de los diversos fenómenos socioeconómicos en las distintas dimensiones de la realidad.

Este espacio curricular al presentarse como **Introducción a la Orientación en Economía y Administración**, nos plantea un abanico de posibilidades en cuanto a la integración de saberes pudiendo articular conocimientos con otros campos, de manera tal, que permitan una mejor comprensión de los argumentos económicos y administrativos que existieron y existen en la sociedad; propiciando adquisición de las herramientas necesarias para intervenir en los distintos ámbitos de la comunidad de la que forman parte.

Es finalidad de la Educación Secundaria favorecer la formación de ciudadanos con sentido crítico, reflexivo y capaz de interactuar e intervenir activamente en la sociedad. Por lo tanto, desde el espacio curricular, se promoverá la construcción de saberes de manera tal que permitan a los/as estudiantes interpretar, analizar y discutir problemas de diversas índole que atraviesan a las organizaciones.



Los/as jóvenes podrán reconocer que las mismas constituyen un componente central en la sociedad contemporánea y tienen un papel clave en el devenir histórico: que éstas no son estáticas, con frecuencia se adaptan a los cambios en el ambiente externo; y que, además, en la actualidad muchas de ellas están enfrentando la necesidad de transformarse a sí mismas, en organizaciones radicalmente diferentes, debido a los nuevos retos que presenta el entorno.

A partir del espacio de **Introducción a la Orientación en Economía y Administración**, los/as jóvenes podrán comprender que el manejo adecuado de la información interna y externa de las organizaciones, es un aspecto importante en el día a día, ya que ésta las atraviesa en toda su estructura resultando fundamental para un trabajo acorde a los nuevos tiempos.

Se busca un abordaje del fenómeno organizacional que ofrezca a los/as estudiantes herramientas orientadas a la administración de distintos tipos de organizaciones presentes en las diversas esferas de la vida social. En este sentido podrán comprender el comportamiento organizacional en sus diferentes modos de accionar, sus lógicas internas, las herramientas necesarias para su análisis, como así también los factores que intervienen en la toma de decisiones.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Introducción a la Orientación en Economía y Administración** en el Bachillerato Orientado en Economía y Administración de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes como sujetos de derechos.
- Favorecer el abordaje de los conceptos fundamentales de las organizaciones a través de prácticas de experiencia directa.
- Reconocer la importancia y los cambios que enfrentan las organizaciones a través del tiempo.
- Comprender la importancia de la división de tareas y el grado de responsabilidad dentro de las organizaciones.
- Aplicar las TIC para el procesamiento, análisis e interpretación de la información de las distintas actividades de las organizaciones.
- Comprender y analizar la composición patrimonial de las organizaciones como una de sus dimensiones administrativas a través de técnicas propias de registración.
- Promover el estudio de casos reales y/o virtuales de distintas organizaciones para que la práctica permita la formación de los/as estudiantes socialmente responsables.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Las Organizaciones como sistema.**

Se propone entender a las organizaciones como un objeto dinámico, cuya definición se construye día a día en un actuar de fuerzas convergentes y divergentes, teniendo como ejes centrales la estabilidad y el cambio, la identidad y la capacidad de renovarse e innovar.

Los/as jóvenes podrán identificar a la innovación como motor del crecimiento que afecta a todo tipo de organizaciones, las cuales al encontrarse en un proceso constante de cambio, involucran toda su estructura para lograr el mejor rendimiento en todos los aspectos y poder permanecer en la sociedad en la que se desarrolle.



Es intención de este espacio curricular que los/as jóvenes puedan entender que los valores, los supuestos y las prácticas compartidas por los individuos que integran una organización son los que guían su comportamiento formando la cultura organizacional que la hace única dentro de un contexto. A la vez, distinguir a las organizaciones como unidades sociales las cuales son deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar objetivos específicos. Poseen aspectos que las distinguen entre sí, tales como: su orden normativo, la estructura de autoridad, los modos de sus sistema de comunicaciones, entre otros; y están compuestas por personas y por sus relaciones interpersonales.

### **Eje: La información de las Organizaciones**

Comprender que el manejo eficiente de la información es imprescindible para que funcione cualquier organización ya que, al ser administrada de manera adecuada, simplifica el trabajo y logra productividad y eficiencia, contribuyendo al bienestar general. A su vez, analizar cómo el sistema de información de toda organización se ve afectado por el desarrollo tecnológico de manera tal que el proceso contable resulta eficaz con el uso de nuevos programas de registración e inventario.

Al conocer la cantidad de transacciones que una organización puede realizar los/as estudiantes podrán comprender la importancia que posee el documentarse mediante soportes, los requisitos para su confección tanto impresa como digital y la conservación adecuada.

Por tal motivo al finalizar el presente eje, los/as jóvenes podrán crear a través del uso de las *netbooks* distintas clases de comprobantes que les permitan ver el funcionamiento real y virtual de las organizaciones.

### **Eje: Las Organizaciones como personas jurídicas**

A partir del desarrollo de este eje se pretende desarrollar el análisis de las características y naturaleza de las distintas organizaciones, para identificarlas dentro de una tipología determinada: sociedades comerciales, asociaciones, fundaciones y las diferencias entre ellas. De esta manera se las reconocerá como personas jurídicas, con capacidad para adquirir y poseer bienes de toda clase, contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

Así mismo se busca que los/as estudiantes reconozcan los pasos que realizan las organizaciones para obtener el registro y habilitación que le permita desarrollar sus actividades dentro de una comunidad.

### **Contenidos**

<b>Eje: Las Organizaciones como sistema</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de las organizaciones, conceptualización y componentes.</li><li>• Comprensión y comparación de la evolución de las organizaciones.</li><li>• Identificación y análisis de las características de los distintos tipos de organizaciones.</li><li>• Análisis de las organizaciones como sistemas abiertos.</li><li>• Conceptualización de los ambientes internos y externos.</li><li>• Identificación y comprensión de la cultura organizacional.</li><li>• Análisis de la identidad y formas de superación de los cambios.</li><li>• Conocimiento de los recursos y análisis de los fines organizacionales.</li><li>• Descripción de los objetivos: jerarquía, interrelación y verificabilidad.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y análisis de las metas en el corto, mediano y largo plazo.</li></ul>
<b>Eje: La Información en las Organizaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la Importancia de la información.</li><li>• Identificación y análisis de las etapas.</li><li>• Conocimiento de las fuentes de datos e identificación de los atributos de la información.</li><li>• Conocimiento y análisis de las clases de información.</li><li>• Reconocimiento e identificación de los comprobantes: instrumentos públicos, privados, papeles de trabajo y documentos comerciales.</li><li>• Conocimiento de la importancia del respaldo virtual y/o físico de las actividades de una organización.</li><li>• Aplicación del recurso informático en programas contables.</li></ul>
<b>Eje: Las Organizaciones como personas jurídicas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento del marco normativo y la importancia del mismo en las distintas etapas de evolución de las organizaciones.</li><li>• Identificación y análisis de los principios económicos, administrativos y éticos.</li><li>• Reconocimiento del Estado en sus diversos ámbitos como persona jurídica.</li><li>• Identificación, conceptualización y análisis de las distintas clases y características de las sociedades empresariales.</li><li>• Identificación, conceptualización y análisis de las distintas clases y características de las asociaciones y fundaciones.</li><li>• Conceptualización y valoración de contratos, inscripciones y habilitaciones.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

**Introducción a la Orientación en Economía y Administración** articula a través de los ejes planteados, las nociones básicas de las organizaciones, que se profundizarán en los espacios correspondientes de cuarto y quinto año de la orientación. Responden a una lógica integradora y no a una jerarquización de contenidos, que posibilita el trabajo con la trayectoria escolar de cada uno de los/as adolescentes.

Las estrategias metodológicas se seleccionarán y contextualizarán atendiendo a situaciones cercanas a la vida cotidiana con el fin de despertar interés, provocar la motivación y generar espacios en donde puedan construir su propio conocimiento, contribuyendo a la formación de un sujeto social, crítico, creativo, analítico y con capacidad para actuar ante los problemas.

El uso crítico y responsable de las TIC generará ambientes interactivos y colaborativos de manera tal que los/as estudiantes logren emplearlas en distintas propuestas de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que el espacio curricular es la puerta de entrada al **Bachillerato en Economía y Administración**, se sugiere trabajar con diversos formatos, como por ejemplo, los ateneos y jornadas intensivas. Estos formatos requieren de una planificación, tanto del docente, como de la institución, para asegurar los tiempos y espacios correspondientes para realizarlos. A su vez posibilitan una interacción con estudiantes de otras localidades o de cursos superiores permitiendo compartir un tiempo de reflexión y análisis sobre temáticas o situaciones problemáticas comunes a varios espacios curriculares, centrando estas experiencias en la discusión crítica.



-----  
//801.-

- Confección de Portafolio de las producciones en donde los/as estudiantes logren efectuar un análisis de las propias habilidades y competencias en lo individual y en relación con el resto del grupo, identificar errores y progresos en aspectos específicos referidos al logro de objetivos establecidos.
- Estudio de casos reales, virtuales y/o ficticios de distintas organizaciones a través de ejemplos seleccionados o contruados para el análisis, salidas de campo, entrevistas y/o visitas guiadas virtuales, en donde puedan aplicar los contenidos desarrollados de forma integrada.
- Resolución de problemas relacionados con la recopilación, procesamiento y análisis de la información interna y externa al contexto organizacional para la toma de decisiones.
- Trabajo en blogs, en redes sociales educativas, wikis y trabajos colaborativos en diversos buscadores, en donde puedan evidenciar el manejo práctico de contenidos teóricos pero, a su vez también, un trabajo grupal, donde la producción permita ver el desarrollo de habilidades de cada integrante del grupo, con la finalidad de desarrollar “la alfabetización informacional”<sup>230</sup>.
- Participación en foros creados por el docente o por estudiantes que posibiliten un aprendizaje ubicuo. Estos pueden plantearse, por ejemplo, en función de conceptos que presentan cierta complejidad o con ejemplos de situaciones que permitan la apropiación de contenidos a través de un intercambio de ideas.
- Lectura de libros, periódicos o revistas especializadas físicas y/o virtuales para potenciar y afianzar la teoría con la práctica.
- La elaboración de mapas conceptuales o presentaciones utilizando las tecnologías disponibles.
- Investigaciones de campo sobre las distintas organizaciones que existen a nivel local a través de visitas, entrevistas a los profesionales y actores de cada organización, permitiendo a los/las estudiantes vivenciar en organizaciones de su comunidad aquellos conceptos abordados en la teoría.
- Exposición de trabajos en “Expo de Economía y Administración” en donde se presenten todas las experiencias educativas de éste espacio como los de la formación específica, pudiendo ser organizadas por una o varias instituciones educativas correspondientes a la Orientación.

### **Orientaciones para la evaluación**

La lógica integradora que se presenta en este espacio curricular posibilita la evaluación procesual ya que los contenidos planteados implican una progresión hacia mayores niveles de complejidad.

---

<sup>230</sup> “La alfabetización informacional faculta a la persona, cualquiera que sea la actividad que realice, a buscar, evaluar, utilizar y crear información para lograr sus objetivos personales, sociales, laborales y de educación. Las personas que dominan las bases de la información son capaces de acceder a información relativa a su salud, su entorno, su educación y su trabajo, así como de tomar decisiones críticas sobre sus vidas.”  
[<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/intergovernmental-programmes/information-for-all-programme-ifap/priorities/information-literacy/> ]





-----  
//802.-

La evaluación debe brindar información recabada durante el proceso de enseñanza - aprendizaje desde una mirada integral que permita la retroalimentación de manera tal que genere nuevas oportunidades de aprendizajes.

De acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular **Introducción a la Orientación en Economía y Administración**, se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta:

- La ejemplificación y aplicación de los contenidos abordados en situaciones problemáticas reales, ficticias y/o virtuales permitiendo la articulación teórico-práctica.
- La elaboración de juicios fundamentados, utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular, a partir de la lectura y análisis crítico de la información facilitada por los medios de comunicación.
- La selección, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos y el grado de autonomía en su realización.
- La capacidad de trabajar en forma grupal organizando la información, realizando aportes pertinentes y respetando los tiempos de trabajo.
- La claridad y pertinencia en la producción escrita y oral empleando vocabulario específico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos e hipertextos.
- Fundamentar desde la lectura aportando ideas creativas e innovadoras.
- La utilización de las TIC para la selección, análisis y procesamiento de la información, elaboración de indicadores de datos, entre otros.
- La intervención en los foros a través de la publicación de relatos, analizando comentarios de sus compañeros, publicando imágenes, otro.

### **Bibliografía**

- Ahmed, Shepherd, Garza y Garza (2012). *Administración de la Innovación*. México: Pearson Educación.
- Arnoletto, Eduardo Jorge. (2014). *Fundamentos de la Administración de las Organizaciones*. Argentina: Eumed.
- Chiavenato, Idalberto (2009). *Comportamiento Organizacional, la dinámica en el éxito de las organizaciones*. México: Mc.Graw-Hill/ Interamericana.
- Daft, Richard L. (2007). *Teoría y diseño de las Organizaciones*. México: CengageLearning Editores
- Larocca, Barcos, Narvaez, Fainstein, Franco y Nuñez (1998). *¿Qué es la Administración?* Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Ramirez Padilla, David Noel (2008). *Contabilidad Administrativa Octava Edición*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Robbins, S. (1987). *Comportamiento Organizacional*. México DF: Prentice-Hall Internacional.
- Perrenoud, Philippe. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a las regulaciones de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Primera Edición. Buenos Aires: Ediciones Colihue.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//803.-

- Camillioni, Alicia; Celman, Susana; Litwin, Edith y Palou de Maté, M. del Carmen. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Primera Edición. Buenos Aires - Barcelona- México: Paidós
- Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Primera Edición. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Gvirtz, Silvana y Palamidessi, Mariano. (1998). *La construcción social del contenido a enseñar, en el ABC de la tarea docente: Currículo de enseñanza*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Feldman, Daniel. (2010). *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular*. Primera edición. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Davini, María Cristina. (2008). *Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores*. Primera Edición. Buenos Aires: Santillana.
- Ahumada Acevedo, Pedro. (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Chile: Ediciones Universitarias Valparaíso.

#### **Webgrafía**

- Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales: <http://www.eumed.net/>
- Diario Digital: [www.ambito.com](http://www.ambito.com)
- Diario Digital: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)
- Fundación Grameen Argentina: [www.grameenarg.org.ar/home.asp](http://www.grameenarg.org.ar/home.asp)
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: [www.mecon.gov.ar/](http://www.mecon.gov.ar/)
- Previsiones económicas de las principales economías del mundo: <http://www.focus-economics.com/>
- Revista de Negocios: <http://www.apertura.com>

#### **Recursos Multimediales**

- Autorización para funcionar como persona jurídica [http://www.tramites.gob.ar/tramites/autorizacion-funcionar-como-persona-juridica-fundaciones\\_t114](http://www.tramites.gob.ar/tramites/autorizacion-funcionar-como-persona-juridica-fundaciones_t114)
- Revista Internacional de organizaciones [http://www.revista-rio.org/index.php/revista\\_rio](http://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio)
- Trabajo social y Organizaciones No Gubernamentales <https://www.youtube.com/watch?v=bd7ZrYd8eI>

\*\*\*\*\*

**ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES**

**Fundamentación**



-----  
//804.-

La **Orientación en Economía y Administración** pretende ofrecer un conjunto de saberes que propicie a la integración del campo de conocimiento, a fin de contribuir a la comprensión de los diversos fenómenos socioeconómicos en sus distintas dimensiones sociales.

El espacio curricular **Administración de Organizaciones**, tiende a favorecer la formación de ciudadanos con sentido crítico, reflexivo y capaz de interactuar e intervenir activamente en la sociedad. Se promoverá la construcción de saberes de manera tal que permitan a los/as estudiantes interpretar, analizar y discutir cómo la flexibilidad es una capacidad que deben poseer las organizaciones ya que estas constituyen un componente central de la sociedad contemporánea.

Este espacio se presenta de tal forma que los/as jóvenes reconozcan a las organizaciones como sistemas abiertos insertos en un determinado contexto, el cual, ante múltiples factores, se encuentra en continuo cambio. Teniendo en cuenta estas circunstancias deben ser flexibles desde sus estructuras, es por eso que analizarán la tipología correspondiente.

Así mismo podrán reconocer las transformaciones que las corrientes administrativas sufrieron a lo largo del tiempo analizando: el contexto social en donde surgieron, los cambios económicos y los avances tecnológicos.

Los/as estudiantes analizarán cómo las personas dentro de las organizaciones adoptan decisiones, elaboran planes de trabajo que serán llevados a la práctica, para luego comparar los resultados con las proyecciones que se habían realizado según los casos planteados. Estas actividades se denominan procesos administrativos y, en consecuencia, le dan vida a la estructura organizacional articulando las herramientas necesarias para el logro de sus objetivos.

La administración estratégica permite que las organizaciones perduren en el tiempo puesto que posibilita evaluar las oportunidades y amenazas externas así como las fortalezas y debilidades internas. Los/as jóvenes, al conocer la lógica de esta perspectiva estratégica podrán analizar cómo las organizaciones se adaptan a un ambiente cambiante, así como también tienen la oportunidad y el poder de rediseñar el propio aplicando distintas matrices de análisis.

Se analizarán distintos tipos con enfoques tales como los sociológicos (organizaciones no gubernamentales), políticos (organizaciones públicas) y económicos (empresariales). En profundidad la dimensión local, regional e internacional teniendo en cuenta cómo éstas impactan en el contexto en donde se desenvuelven. Así mismo verán cómo las organizaciones globales utilizan distintos mecanismos para hacer frente a los desafíos y así lograr adaptarse a las diferencias culturales que influyen en su diseño organizacional.

En el contexto actual, los/as estudiantes, a su vez, reconocerán los pasos que transitan las organizaciones para expandir sus fronteras tradicionales a través de internet, provocando una mayor innovación y eficiencia al punto tal que las organizaciones lucrativas se expanden hacia un comercio electrónico posibilitando nuevas transacciones.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Administración de Organizaciones** en el Bachillerato Orientado en Economía y Administración de la Provincia de Santa Cruz procurará:



-----  
//805.-

- Contribuir con saberes que permitan generar un análisis integral de las estructuras organizacionales.
- Promover el desarrollo de habilidades de administrador capaz de solucionar problemáticas organizacionales.
- Posibilitar el análisis de los procesos administrativos entendiendo que estos le dan vida e identidad a las distintas organizaciones.
- Propender al conocimiento del modelo básico de administración estratégica y los beneficios que proporciona el emplearla en las organizaciones.
- Promover la capacidad de análisis para entender cómo la globalización y el comercio electrónico influyen en la administración de las organizaciones.
- Aplicar las TIC para el procesamiento, análisis e interpretación de la información de las distintas actividades de las organizaciones.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Diseño Organizacional**

En este eje los/as estudiantes analizarán a las organizaciones como sistemas abiertos insertas dentro de un contexto que las impacta de múltiples maneras y, así mismo, podrán reconocer como éstas, a su vez, moldean la vida de cada persona.

Reconocerán cómo los cambios vertiginosos inciden en los distintos modelos de estructura organizacionales provocando el rediseño de los mismas, volviéndolas más flexibles y acorde a las realidades en las que se encuentran insertas.

En cuanto a la distribución de tareas, podrán distinguir cómo la capacitación y especialización son fundamentales en algunas organizaciones; la comunicación horizontal elimina las fronteras departamentales, permitiendo el trabajo en equipos en otras; y la eficiencia, así como las estrategias claras y precisas, permiten que las organizaciones surjan en toda clase de contexto.

A modo de integración del eje podrán experimentar nociones básicas de diseño de manera tal que elaboren organigramas para estructuras tradicionales, innovadoras e híbridas.

#### **Eje: La Administración en las Organizaciones.**

Las corrientes administrativas ha ido evolucionando con el paso del tiempo, por tal motivo los/as estudiantes podrán analizar las distintas escuelas, teorías o modelos desde sus comienzos logrando caracterizarlas dentro del contexto en el cual surgieron

A su vez podrán entender cómo los procesos administrativos dan vida a la estructura de cualquier organización ya que mediante el planeamiento, la gestión, la decisión y el control de las actividades permiten alcanzar sus objetivos. Así mismo analizarán cómo se aplican los criterios de eficiencia, economicidad, viabilidad y equidad de manera que permita adoptar decisiones acertadas.

#### **Eje: La Administración Estratégica en las Organizaciones**

El presente eje posibilitará que los/as estudiantes entiendan a la administración estratégica como un conjunto de decisiones y acciones administrativas que determinan el rendimiento de una organización a largo plazo, analizando el ambiente externo e interno como: la formulación, la implementación, la evaluación y control de estrategias.



-----  
//806.-

A su vez podrán comprender que aquel que toma las decisiones puede enfrentar mejor las incertidumbres del ambiente si cumple con las etapas del proceso de la administración estratégica, puesto que evitan el estancamiento por medio de la experimentación, el autoexamen continuo y el crecimiento o expansión a nuevos mercados.

Los/as jóvenes, al conocer la planeación estratégica indagarán cómo las organizaciones van adquiriendo la capacidad que les permite transformarse en organizaciones que aprenden<sup>231</sup> pudiendo crear, adquirir, transferir su conocimiento y modificar su comportamiento para reflejar nuevos conocimientos e ideas.

A modo de Integración del eje los/as estudiantes podrán analizar las estrategias que emplean las distintas clases de organizaciones utilizando como herramientas: la matriz FODA, las Fuerzas Competitivas de Porter y la Matriz de Portafolio.

### **Eje: Las Organizaciones que nos rodean**

Podrán identificar cómo a través de los aspectos exclusivos de cada clase de organización se definen estrategias, diagnostican situaciones, miden los recursos, planean su integración, solucionan problemas y generan innovaciones y competitividad.

A su vez, es importante que al analizar la tipología de las organizaciones puedan diferenciar entre los negocios que encaminan sus actividades hacia la obtención de dinero de aquellos que orientan sus esfuerzos para generar una clase de impacto social.

La formación de acuerdos regionales comerciales está cambiando la manera de hacer los negocios internacionales, por tal motivo los /as jóvenes podrán reconocer a las asociaciones comerciales regionales como organizaciones que permiten: la integración económica y mejorar el comercio de los países miembros.

Como integración de todos los saberes vistos, a lo largo del espacio curricular, analizarán cómo internet está redefiniendo el mercado global de manera tal que obliga a las organizaciones a transformarse provocando el crecimiento del comercio electrónico para expandirse a nivel nacional e internacional.

### **Contenidos**

<b>Eje: Diseño Organizacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de la organización como sistema e identificación de su estructura. Estructuras tradicionales, innovadoras e híbridas. Diseño organizacional. Incorporación de nuevas tecnologías</li><li>• Conocimiento de la distribución de tareas dentro de una organización: Departamentalizaciones. Organigramas.</li></ul>
<b>Eje: La Administración en las Organizaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de la naturaleza y propósito de la administración. Evolución del pensamiento administrativo.</li><li>• Analizar la ética dentro del comportamiento administrativo. Criterios administrativos.</li></ul>

<sup>231</sup> Las organizaciones que aprenden se adaptan a los cambios externos, renuevan constantemente sus prácticas, adquieren nuevos conocimientos, los transfieren y los aplica. Como consecuencia la organización como conjunto modifica su comportamiento a través de la experimentación y de la corrección de errores cometidos.



-----  
//807.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento del proceso de planeamiento: planes, clases de planeamiento y planeación estratégica.</li><li>• Conocimiento del proceso de gestión: la dirección y la comunicación en una organización.</li><li>• Conocimiento y análisis del proceso decisorio: teorías de toma de decisiones., etapas, clases y condiciones necesarias para la toma de decisiones.</li><li>• Conocimiento del proceso de control: niveles, requisitos y técnicas para realizar controles dentro de una organización.</li></ul>
<b>Eje: La Administración Estratégica en las Organizaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de la administración estratégica e identificación de las etapas que la componen. Clases de estrategias. Fuerza competitivas.</li><li>• Identificación del proceso de planeación estratégica.</li><li>• Conceptualización, análisis e identificación de la matriz FODA, estrategia competitiva de PORTER y la matriz del PORTAFOLIO.</li><li>• Análisis del diseño de estrategias en función de la matriz FODA.</li></ul>
<b>Eje: Las Organizaciones que nos rodean</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de las organizaciones públicas: clases, contexto y principales problemas.</li><li>• Conceptualización de las empresas: gerencias, ciclo de vida de las empresas y nuevos paradigmas empresariales.</li><li>• Conceptualización de las organizaciones no gubernamentales: características, fortalezas, debilidades y auto-subsistencia estratégica.</li><li>• Conocimiento de las organizaciones globales. Entorno. Comercio electrónico.</li><li>• Identificación y caracterización de las alianzas regionales. Administración internacional. Corporaciones multinacionales.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

**Administración de Organizaciones** articula a través de los ejes planteados una lógica integradora y no una jerarquización de contenidos, que posibilitan el trabajo con la trayectoria escolar de cada uno los/as adolescentes. Las estrategias metodológicas se seleccionarán y contextualizarán atendiendo a situaciones cercanas a la vida cotidiana con el fin de despertar interés, provocar la motivación y generar espacios en donde puedan construir su propio conocimiento contribuyendo a la formación de un sujeto social, crítico, creativo, analítico y con capacidad para actuar ante los problemas.

El uso crítico y responsables de las TIC generará ambientes interactivos y colaborativos de manera tal que los/as estudiantes logren emplearlas en distintas propuestas de aprendizaje.

En el espacio curricular se sugiere trabajar con diversos formatos, como por ejemplo los ateneos y jornadas intensivas. Estos formatos requieren de una planificación, tanto del docente, como de la institución, para asegurar los tiempos y espacios correspondientes para realizarlos. A su vez posibilitan una interacción con estudiantes de otras localidades, o de cursos superiores permitiendo compartir un tiempo de reflexión y análisis sobre temáticas o situaciones problemáticas comunes a varios espacios curriculares, centrandose estas experiencias en la discusión crítica.

Además se sugiere:



-----  
//808.-

- confección de Portafolio de sus producciones en donde los/as estudiantes logren efectuar un análisis de las propias habilidades y competencias en lo individual y en relación con el resto del grupo, identificar errores y progresos en aspectos específicos referidos al logro de objetivos establecidos.
- Estudio de casos reales, virtuales y/o ficticios de distintas estructuras organizacionales a través de ejemplos seleccionados o contruidos para el análisis, salidas de campo, entrevistas y/o visitas guiadas virtuales, en donde puedan aplicar los contenidos desarrollados de forma integrada.
- Resolución de problemas relacionados con la recopilación, procesamiento y análisis de los distintos procesos administrativos para comparar actuaciones reales a las previstas como así también marcar los desvíos que permitan rever las decisiones tomadas.
- Trabajo en blogs, en redes sociales educativas, wikis y trabajos colaborativos en diversos buscadores, en donde puedan evidenciar el manejo práctico de contenidos teóricos pero a su vez un trabajo grupal, donde las producciones permitan ver por ejemplo: como la administración estratégica ha cambiado el modo en el que las distintas organizaciones se proyectan.
- Participación en foros creados por el docente o por alumnos que posibiliten un aprendizaje ubicuo. Estos pueden plantearse en función de conceptos que presentan cierta complejidad, como por ejemplo el de organizaciones globales, comercio electrónico o con ejemplos de situaciones que permitan la apropiación de contenidos a través de un intercambio de ideas.
- Implementación de simuladores de Empresas Educativas *online* de manera tal que permita aprender a recopilar, procesar y analizar la información existente para crear y desarrollar emprendimientos de acuerdo a la teoría vista.
- Lecturas de libros, de periódicos o revistas especializadas físicas y/o virtuales para potenciar y afianzar la teoría con la práctica.
- La elaboración de mapas conceptuales o presentaciones utilizando las tecnologías disponibles.
- Investigaciones de campo sobre las distintas organizaciones que existen a nivel local a través de visitas, entrevistas a los profesionales y actores de cada organización, permitiendo a los/las estudiantes vivenciar en organizaciones de su comunidad aquellos conceptos abordados en la teoría.
- Exposición de trabajos en “Expo de Economía y Administración” en donde se presenten todas las experiencias educativas de éste espacio como los de la formación específica, pudiendo ser organizadas por una o varias instituciones educativas correspondientes a la Orientación.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación debe brindar información recabada durante el proceso de aprendizaje desde una mirada integral tanto a los/as estudiantes como al docente, siendo lo suficientemente clara y permitiendo la retroalimentación de manera tal que genere nuevas oportunidades de aprendizajes a través de la superación de errores.

De acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular Administración de Organizaciones se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta:

- La ejemplificación y aplicación de los contenidos abordados en situaciones problemáticas reales, ficticias y/o virtuales permitiendo la articulación teórico-práctica.



-----  
//809.-

- La elaboración de juicios fundamentados, utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular, de la lectura y análisis crítico de la información facilitada de los medios de comunicación.
- La selección, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos y el grado de autonomía en su realización.
- La capacidad de trabajar en forma grupal organizando la información, realizando aportes pertinentes y respetando los tiempos de trabajo.
- La claridad y pertinencia en producción escrita u oral empleando vocabulario específico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos e hipertextos.
- El fundamentar desde las lecturas aportando ideas creativas, innovadoras y/o imaginativas.
- La utilización de las TIC para la selección, análisis y procesamiento de la información, elaboración de indicadores de datos, entre otros.
- La intervención en los foros a través de: publicación de relatos, analizando comentarios de sus compañeros, publicando imágenes, otros.

#### **Bibliografía**

- Chiavenato, Idalberto (2007). *Introducción a la teoría general de la Administración*. México: Mc.Graw-Hill/ Interamericana.
- Daft, Richard L.(2007). *Teoría y diseño de las Organizaciones*. Novena Edición. México: Cengage Learning Editores.
- Garcia, Apolinar E. (1998). *Las Organizaciones*. Buenos Aires: Sainte-Claire Editora S.R.L.
- Hitt, Ireland y Hoskisson. (2008). *Administración estratégica competitividad y globalización*. Séptima Edición. México: Cengage Learning Editores.
- Koontz, Weihrich y Cannice. (2012). *Administración una perspectiva global y empresarial*. Catorceava Edición. México: Mc.Graw-Hill/ Interamericana.
- Larocca, Barcos, Narvaez, Fainstein, Franco y Nuñez (1998) *Qué es la Administración*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Medina, Cora y Rubbo, Mirta (2003). *Teoría de las Organizaciones*. Buenos Aires: A y L Editores.
- Roobins, Stephen y Coller, Mary. (2005). *Administración*. Octava Edición. México: Pearson Educación.
- Wheelen, Thomas L. y Hunger, J. David. (2007). *Administración estratégica y política de negocios*. Décima Edición. México: Pearson Educación.
- Perrenoud, Philippe. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Primera Edición. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Camillioni, Alicia; Celman, Susana; Litwin, Edith y Palou de Maté, M. del Carmen. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Primera Edición. Buenos Aires - Barcelona- México: Paidós
- Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Primera Edición. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.





-----  
//810.-

- Gvirtz, Silvana y Palamidessi, Mariano. (1998). *La construcción social del contenido a enseñar, en el ABC de la tarea docente: Currículo de enseñanza*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Feldman, Daniel. (2010). *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular*. Primera edición. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Davini, María Cristina. (2008). *Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores*. Primera Edición. Buenos Aires: Santillana.
- Ahumada Acevedo, Pedro. (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Chile: Ediciones Universitarias Valparaíso.

#### **Webgrafía**

- ¿Cómo aprende una organización? Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales; <http://www.eumed.net/https://www.youtube.com/watch?v=u4PBjP89oI8>
- Introducción a la administración: <https://www.youtube.com/watch?v=FWeOg69TR8M>
- Organizaciones que aprenden: <https://www.youtube.com/watch?v=DSpAB5isOOg>
- Procesos administrativos: [https://www.youtube.com/watch?v=7mwst\\_jMc-E](https://www.youtube.com/watch?v=7mwst_jMc-E)

#### **Recursos Multimediales**

- Diario digital del dinero “Oro y Finanza” <https://www.oroymasfinanzas.com/2013/06/que-banco-mundial-world-bank/>
- Cáritas Argentina: <https://www.caritas.org.ar/que-hacemos/>
- Facultad de Ciencias Económicas – UBA - <http://web.econ.uba.ar/WAppFCE01/CrudBoxContainer01?Function=getXhtml&boxContainerPOID=4635>
- Gestipolis <http://www.gestipolis.com/internacionalizacion-empresarial-globalizacion-y-competitividad/>
- La Flecha – ONG: [http://www.laflecha.org.ar/programas/participacion-comunitaria/?gclid=CjwKEAajw67SvBRC1m5zPv4GboAUSJAB6MJlke07JorBQwnOIWKD\\_cTz2728I4SrcB4dtMIW2vBEIhoCDOnw\\_wcB](http://www.laflecha.org.ar/programas/participacion-comunitaria/?gclid=CjwKEAajw67SvBRC1m5zPv4GboAUSJAB6MJlke07JorBQwnOIWKD_cTz2728I4SrcB4dtMIW2vBEIhoCDOnw_wcB)

\*\*\*\*\*

## **INFORMÁTICA APLICADA**

### **En el Bachillerato orientado en Economía y Administración**

#### **Fundamentación**

Asumiendo la permanente interacción que se produce entre la sociedad y las tecnologías digitales, es primordial que los/as estudiantes se empoderen de conocimientos y habilidades digitales que les permitan usar eficientemente las herramientas tecnológicas desarrolladas y por desarrollarse. Por ello, en la Educación Secundaria, se trabaja una propuesta educativa tendiente a lograr la alfabetización digital durante toda la trayectoria escolar de los/as estudiantes. Esta propuesta, se lleva a cabo a través del trabajo pedagógico-tecnológico de los equipos TIC, hasta la especificidad de informática que provee el espacio curricular **Informática Aplicada**.

Por otro lado, la conectividad, el avance de la tecnología y los nuevos dispositivos de lectura y escritura han permitido que hoy que no existan barreras geográficas o temporales para acceder a



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//811.-

escenarios donde circula y se construye el conocimiento. Por ello, entender cómo se construye, almacena, recupera la información y los datos, además de concebir la lógica de funcionamiento de los diferentes dispositivos, sus formas de comunicación y conectividad, es básico para cada persona, particularmente para todos/as los/as estudiantes que deben desarrollar y complejizar capacidades de creatividad, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, demandadas por la sociedad del conocimiento, propias de este siglo y pilares para la continuación de sus estudios y/o el mundo laboral. El espacio curricular procura el desarrollo o adquisición de destrezas cognitivas de orden superior como analizar problemas, organizar y representar datos de manera lógica, automatizar soluciones mediante pensamiento algorítmico, usar abstracciones y modelos, comunicar procesos y resultados, reconocer patrones, generalizar y transferir, competencias que le resultarán muy valoradas y necesarias para su desenvolvimiento y proyecto personal.

Por otro lado, el espacio curricular reconoce la importancia estratégica de la programación para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, a partir de la Resolución N° 263/15.

Por ello, **Informática** se redefine como **Informática Aplicada** para brindar a los/as estudiantes los conocimientos propios del espacio curricular, aplicados a cada una de las propuestas formativas de la Escuela Secundaria.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Informática aplicada** en el Bachillerato Orientado en Economía y Administración de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar que los/as estudiantes desarrollen y profundicen una Alfabetización Computacional, en Redes Digitales de Información, en Programación.
- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes apliquen diferentes estrategias para la resolución de problemas factibles de ser informatizados, y manejen con autonomía las operaciones básicas de un entorno informático, tanto en su vida personal, como en el mundo del trabajo.
- Favorecerá instancias de trabajo para que desarrollen capacidades que les permitan procesar la información, jerarquizar, clasificar y relacionar conceptos para poder resolver problemas a través de diferentes recursos informáticos.
- Promover situaciones destinadas al desarrollo del pensamiento formal mediante la utilización de métodos propios de la programación, como la diagramación lógica y el diseño de algoritmos para resolver problemas, cuya solución sea automatizable.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Alfabetización Informática – Computacional**

Abarca el conocimiento sobre el funcionamiento de las computadoras y sus partes generalizando hacia los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos en general. Este apartado incluye además el proceso computacional de la información que abarca desde la entrada, el procesamiento, almacenamiento/recuperación hasta la salida de la misma. Se contemplan además aspectos de seguridad



-----  
//812.-

informática: estándares, normas, herramientas, entre otros, para proteger la integridad y privacidad de la información, ya sea de manera física como lógica.

Se pretende que los/as estudiantes logren distinguir entre hardware y software, comprendiendo el conjunto de aplicaciones necesarias para la realización de tareas específicas.

#### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**

Comprende el conjunto de conocimientos en conectividad e internetworking, lo cual propone el desarrollo de destrezas en la administración y configuración de las Redes Informáticas, Internet y su desarrollo global. Entre el conjunto de conocimientos básicos se señalan:

- ✓ Comprender el rol de las redes digitales de información y su utilización en la resolución de problemáticas y actividades diarias.
- ✓ Entender cómo la información en Red se genera, se maneja y se pone a disposición de los usuarios tanto a escala local, como nacional e internacional.
- ✓ Reconocer sus peligros y potencialidades.

#### **Eje: Programación**

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los/as estudiantes competencias relacionadas al pensamiento computacional, es decir; que puedan establecer la relación entre problemas, algoritmos y programas. Su objetivo es brindar herramientas que le permitan al/la estudiante analizar y resolver problemas reales del mundo social, transversales a todos los espacios curriculares a través del pensamiento algorítmico. Los conocimientos básicos a trabajar en este eje son:

- ✓ Problemas: concepto y tipos. Algoritmos: características y técnicas de representación. Problemas del campo informático: características. Entradas (datos), proceso (algoritmo) y salidas (resultados).
- ✓ Software y lenguajes de programación, conceptos de programación, software de programación. Selección de lenguajes apropiados a cada grupo: programación por medio de bloques, programación en entornos visuales, entorno 3d con sintaxis amigables, programación a través de la escritura de texto, programación con módulos y objetos, programación orientada a objetos, programación funcional, etc.

#### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

Su finalidad es demostrar al/la estudiante que puede ser creador de programas y no mero usuario de aplicaciones desarrolladas por terceros. La aplicación de diversas técnicas y estrategias permitirán formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos. Se podrán crear desde animaciones, videos juegos, software especializado, hasta la estandarización de procesos, análisis y documentación de acuerdo a las necesidades que se planteen al principio del ciclo lectivo de manera en conjunto con los/as docentes de la Orientación.

Las propuestas se llevarán adelante a través de trabajos colaborativos, modelando y abstrayendo los problemas de la realidad que puedan ser resueltos a través de la aplicación de diferentes herramientas computacionales que impliquen la integración de los saberes adquiridos durante toda su trayectoria educativa.



-----  
//813.-

Por otro lado, los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad que serán monitoreados y asistidos por el/la docente y el equipo TIC de la institución.

Los proyectos tecnológicos sobre los que trabajarán podrán ser, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros que impliquen soluciones computacionales.

Se podrán organizar diferentes espacios de trabajo como talleres, seminarios, que estarán centrados en el hacer, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos por parte del/la estudiante.

<b>CONTENIDOS</b>
<b>Eje : Alfabetización Informática – Computacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una computadora: sus partes, funciones y la relación entre ellos. La Unidad Central de Procesamiento: funciones y componentes.</li><li>• Análisis y comparación de los distintos dispositivos de almacenamiento y memoria, tipos y características, su utilidad, ventajas y desventajas, costos, tamaños.</li><li>• Conocimiento de la estructura lógica de la computadora: qué son datos, qué es información, cómo se almacena (bit, byte, kb, mb, gb ,tb, etc) cómo se codifica (sistema binario, impulsos eléctricos). Reconocimiento del concepto básico del Sistema Operativo y de software (software de sistema, de aplicación, de programación, tipos de licencia: software libre, open source, freeware, shareware, propietario, otros). Tipos de archivos y asociaciones con el software más adecuado para su manipulación-conversión: imágenes vectoriales, prediseñadas, mapas de bits, etc. Análisis de software presentes en el mercado destinados a la Economía y Administración de organizaciones en general.</li><li>• Aplicación de estándares, normas, protocolos, herramientas para mantener la privacidad e integridad de la información ante ataques de spyware, virus, troyanos, gusanos, accesos no autorizados. Eliminación de vulnerabilidades. Delitos computacionales. Tratamiento de aspectos legales sobre los contenidos digitales en imágenes y sonidos. Conocimientos de los riesgos de estos ataques dentro de la información confidencial de las organizaciones empresariales, organismos públicos y/o sociales.</li><li>• Reconocimiento de las especificaciones técnicas básicas de un equipamiento informático acorde a las necesidades del usuario. Considerar las recomendaciones de hardware y software necesario para el tratamiento de información multimedial. Análisis de las ventajas de contar con los recursos necesarios de acuerdo a las características propias de las organizaciones.</li><li>• Aplicación de diversas estrategias para la instalación de software en dispositivos informáticos. Considerar la selección de software que permita la manipulación de contenidos artísticos ya sean digitales o no. Conocimiento de aplicaciones para dispositivos móviles que se empleen como herramienta para el análisis de la información financiera.</li></ul>
<b>Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información</b>



- Comprensión el concepto de redes informáticas y sus criterios de clasificación: alcance, direccionalidad, topologías de redes, formas de conexión, tipos de comunicación. Análisis de redes dentro y fuera de las organizaciones públicas como privadas.
- Identificación de los componentes físicos y lógicos de una red y sus protocolos y estándares de comunicación. El protocolo TCP/IP. Arquitectura cliente-servidor
- Comprensión de los principios de comunicación entre dispositivos informáticos. Internet como red de redes.
- Análisis de los medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión como herramientas para la resolución de problemas de comunicabilidad y administración de recursos compartidos, ejemplo: impresora, cámara web. Análisis de plataformas tecnológicas acordes a las organizaciones para potenciar su crecimiento en el marco de complejo y dinámico contexto socio-económico.
- Comprensión de los nuevos modelos de prestación de servicios de negocio y tecnología: Cloud Computing, almacenamientos y aplicaciones en las nubes. Tipos de nubes, aspectos de seguridad, limitaciones, sus características, ventajas y desventajas. Análisis de empresas nacionales e internacionales que prestan dichos servicios y su responsabilidad social.
- Comparación de los diferentes de alojamientos de sitios web, su localización, los dominios, herramientas para el desarrollo rápido de espacios en la web. Análisis de empresas nacionales e internacionales que prestan el servicio de diseño de sitios web y su responsabilidad social.

#### **Eje: Programación**

- Comprensión de los conceptos de problemas, algoritmos y programas. Pensamiento algorítmico. Análisis del problema, identificación de los datos disponibles, diseño y representación del algoritmo, codificación, estimación los resultados, ejecución, prueba y depuración.
- Reconocimiento y apropiación de los conceptos básicos de programación: tipos de datos, variables, constantes, contadores, acumuladores, identificadores, palabras reservadas, operadores.
- Aplicación de estructuras básica para la optimización del pseudocódigo: Procedimientos, estructura secuencial, estructura iterativa, estructura condicional
- Interacción con software y lenguajes de programación. Tipos de lenguajes de programación. Metodologías de programación. ágiles específicos a la administración de organizaciones.
- Aplicación de herramientas de programación para la resolución de problemas



computacionales.
<b>Eje: Elaboración de soluciones computacionales</b>
<p>A través de la/las herramientas informáticas trabajadas en el eje anterior, representar, modelizar y comunicar situaciones problemáticas propias de la orientación en el <b>Bachillerato orientado en Economía y Administración</b> que sean factibles de ser resueltas con el desarrollo de soluciones computacionales elaboradas por los/las estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de bases de datos que posibiliten la diagramación de bibliotecas digitales correspondientes al bachillerato orientado a nivel institucional, local y/o provincial.</li><li>• Sistematización del proceso contable de una organización que posibilite registrar operaciones básicas hasta el armado de presentaciones contables.</li><li>• Creación de bases de datos que se utilicen en el diseño de programas simples para organizaciones empresariales.</li><li>• Diagramación de páginas Web en donde los/as estudiantes puedan contar con simuladores sobre el proceso de selección del personal acorde al contexto en el que se encuentran.</li><li>• Creación de bases de datos que posibiliten la diagramación de páginas Web que cuenten con la información legal vigente sobre el régimen laboral como del sistema tributario argentino.</li><li>• Creación de buscadores propios del Bachillerato Orientado.</li><li>• Creación de plataformas o juegos interactivos que posibiliten manejar la información financiera de una organización cualquiera sea su clase.</li><li>• Creación de base de datos que posibiliten la diagramación de tutoriales con soporte contable para organizaciones no lucrativas.</li><li>• Creación de un programa educativo simple que potencie los saberes del sistema de información contable.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

Los/as estudiantes de la Educación Secundaria son jóvenes que poseen nuevas características de aprendizaje y de trabajo, potenciadas por su interacción a temprana edad con dispositivos digitales, que implican el desarrollo de destrezas para manejarlos con relativa facilidad, y habilidades como, por ejemplo, la gestión de varias tareas al mismo tiempo.

Ellos/as producen y comparten contenidos permanentemente, están en continua interacción a través de la virtualidad que les permite la conectividad. Esto los/as lleva, por ejemplo, al abordaje de paquetes breves de información, a una lectura no lineal e hipertextual, al aprendizaje a través de videojuegos, juegos interactivos, y a través de videotutoriales.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//816.-

Con las características de los/as adolescentes actuales, surgen nuevos desafíos y oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, con lo cual se debe aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital. En este sentido, la enseñanza de **Informática Aplicada** deberá promover las múltiples alfabetizaciones, como la digital-informacional, multimedial, informática-computacional, redes digitales; y a través de la programación, capacitar a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas para formular soluciones efectivas y sistemáticas a diferentes problemas.

La resolución de problemas a través de la programación pretende lograr las capacidades básicas para poder formular soluciones, desarrollando el pensamiento algorítmico y potenciando en los/as estudiantes la creatividad e innovación, y la activación de una amplia variedad de estilos de aprendizaje. El abordaje de las situaciones problemáticas es muy diverso, así como el planteamiento de las soluciones, por lo que se debe considerar el desarrollo habilidades para visualizar diferentes razonamientos, anticipación de errores y evaluación de diferentes escenarios mentales. Desarrollar este pensamiento algorítmico es fundamental para abstraer cualquier situación problemática y plantear soluciones ya que se debe entender el problema, trazar un plan, ejecutarlo y revisar los resultados arribados, de allí se realizarán los ajustes necesarios.

En este sentido la programación dentro de Informática Aplicada se realiza a través de ambientes de programación fáciles de utilizar que permitan realizar procedimientos con estructuras básicas (secuencial, decisión y repetición) y se basen en desarrollos rápidos de soluciones.

Desde este eje se abordarán las diferentes alfabetizaciones con la intencionalidad de que los/as estudiantes trabajen de manera integrada los contenidos de este espacio. En cuanto a los contenidos, la selección garantiza la formación integral de los/as estudiantes, esto es así dado que los temas abordados son elementales y si bien pudieron ser trabajados en algún momento en otros espacios curriculares, su desarrollo dentro de este espacio curricular les brinda la formalidad, especificidad y rigurosidad necesaria.

En cuanto al uso de las tecnologías digitales, al igual que en el resto de los espacios de la caja curricular, son elementales para poder desarrollar y potenciar el entendimiento y competencias básicas para este siglo. Por ello, en cada uno de los ejes se sugiere trabajar con diferentes recursos que posibiliten adquirir o desarrollar las cuatro habilidades digitales para el aprendizaje: tratamiento de la información, comunicación efectiva y colaboración, convivencia digital y tecnología.

**Información:** el/la estudiante debe ser capaz de transformar y adaptar la información para que adquiera propiedad intelectual, por ello debe saber procesar grandes volúmenes de datos eficientemente, organización de la misma aplicando diversos criterios para su almacenamiento teniendo en cuenta, además, criterios para su selección y validación.

**Comunicación efectiva y colaboración:** comunicarse no es solo transmitir un mensaje por un canal, sino que para que sea efectiva hay que tener en cuenta el medio y el receptor por ello es relevante que aprendan a realizar registros digitales (imágenes, videos, entre otros) con una finalidad. Por otro lado, el trabajo a través de comunidades de aprendizaje permitirá una retroalimentación constructiva entre pares y entre docente-estudiantes mediante la reflexión crítica sobre el trabajo del otro. El trabajo colaborativo sincrónico o asincrónico -dentro de la escuela y fuera de ella- permitirá crear contenidos con sus pares a distancia, transmitir ideas, usando medios digitales, estableciendo su fundamentación y/o posicionamiento crítico al respecto. Los diferentes entornos virtuales en los que se pueden desarrollar las actividades, brindará al/la estudiante una formación previa para continuar sus estudios superiores o concretar estudios a distancia.



-----  
//817.-

**Convivencia digital:** el uso de las tecnologías digitales debe realizarse de forma responsable, comprendiendo los riesgos y oportunidades de interactuar en internet. Por lo tanto, deben ser capaces de decidir los límites de compartir información. Por ello, ante los avances tecnológicos al que estamos expuestos se debe evaluar su potencial para la aplicación en la vida escolar y cotidiana teniendo en cuenta la implementación de estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, incorporando la interacción en entornos virtuales en el cual también debe primar la participación activa de los/as estudiantes en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos teniendo en cuenta la ética y el autocuidado.

**Tecnología:** Implica desarrollar las habilidades para resolver problemas técnicos simples y saber usar aplicaciones de uso extendido, como por ejemplo paquetes ofimáticos; el manejo del lenguaje específico y propio del área para poder expresar, por ejemplo, las problemáticas técnicas que pueden darse con un recurso, ya sea de software o hardware. Por otro lado, en cuanto a la producción de informes o resultado de procesos, los/as estudiantes podrán realizar diferentes formatos como, por ejemplo, videos, collage y murales digitales, composición de imágenes, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El concepto de evaluación entendido como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”*, Res. CFE N° 093/09, implica considerar el recorrido que hace un/a estudiante en su proceso de aprendizaje así como recopilar orientaciones para que el/la docente tome decisiones orientadas a la mejora continua.

Por ello es importante que cada docente desarrolle un programa de evaluación que le permita describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes de sus estudiantes para luego interpretarlos y tomar las decisiones sobre la propia actividad. Este proceso se reviste de gran complejidad por las diferentes variables que intervienen que van desde las características propias de cada grupo-clase, el estudiante con sus particularidades, el contexto institucional, social, hasta los recursos con los que trabaja los contenidos.

En este sentido las diferentes instancias e instrumentos de evaluación nos permiten valorar variados aprendizajes y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación que van desde la valoración sobre las nuevas estructuras creada a partir de nuevos saberes incorporados hasta los ajustes en las acciones docentes tanto a nivel áulico como institucional. Por ello, para que las evaluaciones sean efectivas y participativas se deben considerar un programa de evaluación diseñado a partir de los objetivos anuales de la asignatura, contemplando los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes entre otros.

Los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables donde todos son responsables, tanto estudiantes como docentes. Según el Lic. Daniel Feldman, la evaluación debe constituirse de manera sistemática, ordenada y permanente como un proceso de trabajo en el aula de manera que forme parte de la vida en clase de los estudiantes de esa manera, la evaluación será natural y no un final comprobador de nivel alcanzado. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares. Aquí cobra relevancia la retroalimentación como herramienta de





-----  
//818.-

construcción colaborativa siendo en este aspecto, un pilar fundamental la tecnología ya que favorece el enriquecimiento mutuo entre los participantes durante el intercambio de información. A su vez, las herramientas TIC favorecen una autoevaluación y evaluación entre pares más ágil que permiten la autorregulación de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes. Al tener acceso a infinidad de material para resolver las situaciones problemáticas puede plantear diversas soluciones convirtiendo al error en un elemento de aprendizaje porque permite que el estudiante pueda analizar sus causas, buscar posibles soluciones y tomar decisiones para corregirlo en el momento.

Este cambio de actitud ante el proceso evaluativo trae como consecuencia una mirada positiva sobre la evaluación, tanto para el/la estudiante como el docente.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos individuales y/o colaborativos, exposiciones presenciales, sincrónicas y asincrónicas, coloquios, participación individual y colectiva en foros, portafolios, análisis de casos).

Acorde con lo manifestado se propone para la evaluación en **Informática Aplicada**:

- Considerar los conocimientos previos de los/as estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Hacer uso de herramientas TIC para poder contemplar la diversidad de situaciones que se presentan en el aula y fuera de ella.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.
- Es importante considerar que los instrumentos que se utilizan para evaluar tradicionalmente de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes actuales por lo tanto es preciso considerar otras herramientas que permitan demostrar la creatividad, la innovación, la crítica y la reflexión sobre los saberes adquiridos.
- Es esencial evaluar a su vez a través del uso de la TIC entendiendo que para ello el/la estudiante pone en juego saberes previos, habilidades, manejo del error, búsqueda de soluciones y posibilidad de mejora continua de sus producciones.
- Evaluar con las TIC permitirá también al docente sistematizar la información recogida, poder enriquecer la misma a través del cruce de información y realizar seguimientos más precisos como a su vez contar con información confiable disponible en cualquier momento.
- Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.



### **Bibliografía**

- Julieta Noguez Monroy y María del Carmen Ferrer Núñez (2006). *Informática 2º edición*. Editorial Santillana.
- Juan Carlos López García (2009). *Educación básica Algoritmos y Programación–Guía para docentes*. Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.
- Benjamin Chun y Tim Piotrowski. (2012). *Pensamiento Computacional Ilustrado*. Traducción al español por Eduteka.
- Diseño Curricular (2014). *Educación Secundaria Orientada*. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Diseño Curricular (2014-2020). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Educación Tecnológica (2014). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*.
- Gustavo Cucuzza-Marisa Conde. (febrero 2014). *La informática en las escuelas argentinas*. Agrupación de Docentes de Informática de la República Argentina
- Pablo Factorovich y Federico Sawady O'Connor (2015). *Actividades para aprender a Program.AR Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Primero de la Secundaria - Cuaderno para el docente*. Fundación Sadosky

### **Webgrafía**

- <http://www.ccb.gob.ar>
- <http://formularios.igualdadcultural.gob.ar/institucional/ejeredfederal/>
- [Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf](http://Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf). Objetivos de aprendizaje - Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires
- [smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html](http://smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html). Incumbencia de título- Educación Secundaria Río Negro.
- <https://sites.google.com/site/aprendoscratch/s01>. Aprendo Scratch
- <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=9&idSubX=272&ida=205&art=1>. En pro de los computadores. Gary S. Stager (2003)
- Educación y Tecnología-Las voces de los expertos (2011). Conectar Igualdad – ANSES
- El modelo 1 a 1 Notas para comenzar - Serie estrategias en el aula para 1 a 1 (2011). Cecilia Sagol. Conectar Igualdad.
- <http://programar.gob.ar/areas-secundaria/>
- E-valorar: ¿aprender resultados o aprender de/en los procesos? EducarMooc. Reflexiones.
  - Miriam Southwell: Cambiar la herramienta con la que uno mira
  - Cecilia Sagol: ¿Cómo evaluar el trabajo colaborativo?
  - Rebeca Anijovich: Modos de trabajo con TIC como instancia de evaluación
  - Daniel Feldman: La evaluación como camino continuo
  - Sandra Nicastro: Evaluación Institucional
  - Emilio Tenti Fanfani: El mito emergente de la evaluación
  - Inés Dussel: Sobre las pruebas estandarizadas



-----  
//820.-

- <http://habilidadestec.enlaces.cl> Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- <http://www.educ.ar/> NAP en secundaria: construir y participar
  - NAP-Secundaria-Matemática
  - NAP-Secundaria-Ciencias Naturales
  - NAP-Secundaria- Ciencias Sociales
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> Propuestas para la enseñanza de NAP en Secundaria
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/> Escritorios virtuales del docente, del alumno, de Educación Especial, de Educación Rural y Recursos Educativos
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/> E-books con orientaciones didácticas para la integración de TIC en la enseñanza.

\*\*\*\*\*

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE I - II

### Fundamentación

La **Orientación en Economía y Administración** pretende ofrecer un conjunto de saberes que promuevan a la integración del campo de conocimiento, a fin de contribuir en la comprensión de las técnicas, procedimientos y recursos que una organización posee para el manejo de su sistema de información. A su vez los/as estudiantes analizarán como la equidad, objetividad, prudencia y pertinencia son juicios de valor necesarios dentro de una organización para recabar una información sólida, útil, pertinente y confiable para mejorar la gestión de las mismas.

Este espacio curricular se presenta como **Sistemas de Información Contable I y II** dentro de la formación específica de la Orientación en Economía y Administración correspondiente al Cuarto y Quinto año respectivamente. Promoverá la construcción de saberes que permitan a los/as estudiantes comprender el proceso contable como integral y articulado, por tal motivo es necesario que interpreten, analicen y discutan sobre la información patrimonial, económica y financiera de las organizaciones en general.

Al conocer la cantidad de transacciones que una organización puede realizar los/as estudiantes podrán comprender la importancia que posee el documentarse mediante soportes, los requisitos para su confección y la conservación adecuada. A su vez teniendo en cuenta los avances tecnológicos, podrán reconocer el uso de documentos comerciales virtuales validados digitalmente, con estándares de seguridad internacionales y que garantizan la autenticidad e integridad de la información.

Los/as estudiantes analizarán cómo la interpretación de las cuentas: dan una visión global del patrimonio, administración y resultado de una organización; componen todo hecho contable en dos partes contrapuestas reflejadas en forma de asientos simples o complejos; y en función del proceso contable se registran en los diferentes libros presentándose de acuerdo a normas legales para su posterior análisis.

A modo de integración podrán entender que las tecnologías de la información y comunicación han abierto las fronteras de las organizaciones lo que permite analizar información del contexto, de sus necesidades e intereses de manera actualizada y global haciendo uso de diferentes software para asistir a los distintos procesos.



### **Propósitos**

La enseñanza de **Sistemas de Información Contable** en el Bachillerato Orientado en Economía y Administración de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Reconocer los distintos tipos de información y la importancia que tiene en la toma de decisiones dentro de las organizaciones.
- Procurar que se reconozca la importancia operativa y estratégica que posee la información contable.
- Reconocer el uso de las TIC como indispensables en la elaboración de los distintos comprobantes y el registro del proceso contable de una organización.
- Promover el uso adecuado de métodos y recursos que les permitan interpretar adecuadamente las técnicas de registración contables.
- Posibilitar el análisis de informes y/o de estados contables de organizaciones empresariales, organismos del Estado y organizaciones no gubernamentales.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Cuarto año:**

#### **Eje: Los Sistemas de Información y los comprobantes**

En el presente eje se abordará los distintos tipos de información, para la toma de decisiones organizacionales de los organismos del estado, organizaciones empresariales y sociales o del tercer sector.

Los/as estudiantes podrán entender que un formulario se transforma en comprobante de una organización cuando se completa con los datos requeridos por el proceso contable, respecto a un hecho económico y actúa como fuente de datos. A su vez se profundizará el análisis de los documentos comerciales ya que éstos respaldan las registraciones contables que toda organización realiza.

Reconocer el uso de la tecnología en las distintas tareas contables a través del manejo de programas específicos y/o usos de plantillas permitiendo agilizar la presentación y el análisis de los comprobantes que manejan las organizaciones.

#### **Eje: Sistema de Información Contable y el proceso de registración**

El eje propone reconocer cómo los administradores de la empresa, los accionistas, el gobierno, las entidades crediticias, los proveedores y los empleados requieren del sistema información contable de las organizaciones para sus respectivos análisis, por tal motivo ésta debe ser confiable, comprensible, objetiva, razonable y oportuna.

La información contable se presenta en un vocabulario técnico por lo que deberán apropiarse del mismo, para aplicarlo de manera adecuada: el método de partida doble, asientos de apertura según la clase de organización y la registración en los libros comerciales obligatorios y/o auxiliares.

Como integración del eje los/as estudiantes podrán observar: la complejidad del entorno en donde se desempeñan, el rol de las nuevas tecnologías que ayuda a procesar el número de transacciones y a la vez facilitan la organización, la necesidad de registrar todas las operaciones comerciales en forma física como virtual para: proveer una información eficaz para la conducción, evaluar las actividades, tomar decisiones, tener un respaldo ante posibles informes y/o inconvenientes legales.



**Quinto año:**

**Eje: Avances en el proceso de registraci3n contable**

En el presente eje los/as estudiantes podr3n profundizar c3mo el sistema de informaci3n contable identifica, clasifica, registra, analiza, interpreta, evalúa e informa las operaciones que realiza una organizaci3n administrando el patrimonio en forma eficiente.

Entender que el patrimonio es un conjunto de bienes, derechos a favor y obligaciones contraídas cuya propiedad es de la organizaci3n y no de la persona en particular, podr3n analizarlo al efectuar las operaciones en donde queden reflejadas las diferentes variaciones patrimoniales.

Los/as j3venes podr3n Interpretar al proceso contable como integral, en donde la documentaci3n emitida y/o recibida por la organizaci3n respalda todas las–operaciones realizadas en la empresa, registr3ndose en los formularios y libros correspondientes. As3 mismo podr3n profundizar la aplicaci3n del m3todo de partida doble como un sistema para el registro contable de operaciones: de constituci3n, de apertura de libros, de ejercicio en el transcurso del ciclo; las cuales se realizan durante el ejercicio econ3mico de toda organizaci3n.

Los/as estudiantes podr3n conocer el uso adecuado del Libro Diario como del libro mayor de una organizaci3n empresarial puesto que ambos se complementan brindando los primeros datos en el proceso contable. Estos les servir3n de base para la confecci3n de los distintos Estados Contables brindando la informaci3n y resultado a los distintos actores que requieran la misma, permiti3ndoles diagnosticar la situaci3n econ3mica-financiera de la empresa.

Los/as estudiantes a trav3s de la utilizaci3n de recursos TIC podr3 complementar teor3a y pr3ctica puestos que 3stos, al desarrollarse en entornos virtuales, le permiten: elegir el mercado en donde iniciar3n sus actividades comerciales; confeccionar los documentos correspondientes a cada operaci3n contable; llevar libros de comercio obligatorios y auxiliares; y realizar operaciones bancarias.

**Eje: Proceso y cierre del ciclo contable**

Los/as estudiantes podr3n integrar los saberes abordados a lo largo de este espacio curricular, agregando a las registraciones vistas el cobro de intereses, la concesi3n de descuentos, el c3lculo del IVA d3bito como del IVA cr3dito fiscal; a trav3s del empleo del m3todo de partida doble, en situaciones como se presentan en la pr3ctica habitual de una organizaci3n empresarial.

A su vez identificar3n que un hecho econ3mico respaldado por los distintos soportes, da origen al proceso contable el cual a trav3s de las diversas operaciones que se registran en los distintos libros, componen el ejercicio econ3mico que concluye con la correspondiente presentaci3n de los Estados Contables de acuerdo a las normas legales vigentes.

Siguiendo con la l3gica integradora podr3n hacer uso de las distintas herramientas TIC posibilitando una apropiaci3n de los saberes desarrollados a lo largo del espacio curricular de forma m3s significativa.

**Contenidos**

Cuarto a3o	Quinto a3o
<b>Eje: Los Sistemas de Informaci3n y los comprobantes</b>	<b>Eje: Avances en el proceso de la registraci3n contable</b>



-----  
//823.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la importancia de la información en la toma de decisiones.</li><li>• Identificación de la información pertinente para una organización. Proceso de la Información.</li><li>• Identificación y conceptualización del desarrollo e integración de los sistemas de información</li><li>• Reconocimiento e identificación de los comprobantes dentro del proceso contable.</li><li>• Utilización de las TIC en el análisis y aplicación de los distintos comprobantes del sistema de información contable.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la igualdad patrimonial como fundamento del método de partida doble. Registración en el libro diario.</li><li>• Conceptualización y análisis del registro del aporte del capital inicial.</li><li>• Conocimiento, diferenciación y registración de asientos complejos de compras, pagos, ventas y cobros.</li><li>• Conocimiento, identificación y registración de valoración de entrada y salida de los bienes.</li><li>• Conocimiento, y registración de asientos de operaciones bancarias.</li><li>• Reconocimiento y profundización del procedimiento de mayorización de cuentas.</li><li>• Reconocimiento y profundización de la registración en el balance de comprobación de sumas y saldos.</li><li>• Utilización de las TIC en el proceso de registración.</li></ul>
<b>Eje: Sistema de Información Contable y el proceso de registración</b>	<b>Eje: Proceso y cierre del ciclo contable</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización y caracterización de sistema de información contable.</li><li>• Conceptualización e identificación del patrimonio y variaciones. Elementos patrimoniales.</li><li>• Conceptualización de plan de cuenta.</li><li>• Conceptualización y clasificación de las cuentas</li><li>• Análisis y aplicación del método de partida doble. Libro Diario. Operaciones comerciales simples.</li><li>• Conceptualización, análisis y registración del procedimiento de mayorización de cuentas.</li><li>• Conceptualización, análisis y registración en el balance de comprobación de sumas y saldos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento, identificación y registración de asientos complejos, compuestos por: intereses, bonificaciones, descuentos y devoluciones.</li><li>• Conceptualización e identificación del cálculo del impuesto al valor agregado.</li><li>• Conocimiento y registración del IVA débito y crédito fiscal.</li><li>• Conocimiento, identificación y registración de ajustes y comprobación de cierre de ejercicio.</li><li>• Conceptualización, análisis y presentación formal de los estados contables: disposiciones legales. Estado de situación patrimonial. Estado de resultado.</li></ul>



-----  
//824.-

<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de los libros comerciales como medios de registración</li><li>• Análisis e interpretación de la información contable de organizaciones empresarial, organismo del Estado y organizaciones no gubernamentales.</li><li>• Análisis y registración según el tipo de organización jurídica.</li><li>• Identificación y análisis de registración utilizando las TIC</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de las TIC en la presentación de estados contables.</li></ul>
---	---

### **Orientaciones pedagógicas**

**Sistemas de Información Contable** articula a través de los ejes planteados las nociones básicas de las operaciones contables de las organizaciones. Responden a una lógica integradora y posibilitan el trabajo con la trayectoria escolar de cada uno de los/as adolescentes.

Las estrategias metodológicas se seleccionarán y contextualizarán atendiendo a situaciones cercanas a la vida cotidiana con el fin de despertar interés, provocar la motivación y generar espacios en donde puedan construir su propio conocimiento. Contribuyendo a la formación de un sujeto social, crítico, creativo, analítico y con capacidad para actuar ante los problemas.

El uso crítico y responsables de las TIC propiciará la formación de espacios interactivos y colaborativos de manera tal que los/as estudiantes logren emplearlas en distintas propuestas de aprendizaje, acrecentando su capacidad de identificar, comprender y analizar distintas fuentes.

En este espacio curricular se sugiere trabajar con diversos formatos, como por ejemplo talleres contables, jornadas de profundización de temáticas, seminarios de selección y discriminación de fuentes de información, entre otros. Estos formatos requieren de una planificación, tanto del o los/as docentes, como de la institución, para asegurar los tiempos y espacios correspondientes para realizarlos. Podrán realizarse con estudiantes del mismo año o del ciclo orientado, de la institución, localidad y/o de otras localidades que permitan compartir un tiempo de reflexión, análisis y discusión crítica sobre temáticas que involucren la toma de decisiones a partir de la información contable de cualquier clase de organización. Se pueden aplicar, por ejemplo, para el abordaje de: la importancia de la confección de los comprobantes comerciales en la actualidad, el impuesto al valor agregado un impuesto al consumo, la bancarización como avance tecnológico en nuestras vidas, entre otros.

Además se sugiere:

- Confección de Portafolio de sus producciones en donde los/as estudiantes logren efectuar un análisis de las propias habilidades y competencias en lo individual y en relación con el resto del grupo, identificar errores y progresos en aspectos específicos referidos al logro de objetivos establecidos.
- Aplicar simuladores de empresas Educativos en forma anual, accediendo a un entorno virtual y amigable, mediante un canal de comunicación que los/as jóvenes utilizan hoy en día como es Internet. Esta clase de herramientas posibilitan el aprendizaje ubicuo y permitiendo al docente realizar el seguimiento de las trayectorias escolares dentro y fuera



-----  
//825.-

del aula, ya que puede supervisar el trabajo de cada uno creando los espacios para notificar los avances y/o correcciones permitiendo una verdadera retroalimentación.

- La implementación de esta clase de simuladores debe realizarse en forma gradual pudiendo luego integrar todos los espacios correspondientes a la Orientación en Economía y Administración.
- Éstos permiten interactuar con estudiantes de diferentes localidades, provincias y/o países posibilitando el intercambio de opiniones, contenidos teóricos, como así también puntos de vistas distintos enriqueciendo el aprendizaje.
- Estudio de casos reales, virtuales y/o ficticios de distintas organizaciones a través de: ejemplos seleccionados o contruidos para el análisis, salidas de campo, entrevistas y/o visitas guiadas virtuales, en donde puedan aplicar los contenidos desarrollados de forma integrada.
- Resolución de problemas relacionados con la recopilación, procesamiento y análisis de la información interna y externa al contexto organizacional para la toma de decisiones.
- Juegos de roles como estrategia pedagógica, permitirá a los/as jóvenes: posicionarse y acercarse de una manera distinta al conocimiento, argumentando, tomando posición respecto de algún tema en particular, en un diálogo articulado con el otro, guiado por el/la docente. Permitiendo a los/las estudiantes seleccionar una temática y que, a partir de ella, desarrollen las estrategias de abordaje, de acuerdo a los roles asignados, ello facilitará la comprensión y la apropiación de los contenidos trabajados.
- Trabajo en blogs, en redes sociales educativas, wikis y trabajos colaborativos en diversos buscadores, en donde puedan evidenciar el manejo práctico de contenidos teóricos pero a su vez un trabajo grupal, donde la producción permita ver un desarrollo de habilidades mixtas desarrollando la alfabetización informacional.
- Participación en foros creados por el docente o por estudiantes que posibiliten un aprendizaje ubicuo. Estos pueden plantearse, por ejemplo, en función de conceptos que presentan cierta complejidad o con ejemplos de situaciones que permitan la apropiación de contenidos a través de un intercambio de ideas.
- Lectura de libros, de periódicos o revistas especializadas físicas y/o virtuales para potenciar y afianzar la teoría con la práctica.
- La elaboración de mapas conceptuales o presentaciones utilizando las tecnologías disponibles.
- Investigaciones de campo sobre las distintas organizaciones que existen a nivel local a través de: visitas, entrevistas a los profesionales y actores de cada organización, permitiendo a los/las estudiantes vivenciar en organizaciones de su comunidad aquellos conceptos abordados en la teoría.
- Exposición de trabajos en “Expo de Economía y Administración” en donde se presenten todas las experiencias educativas de éste espacio como los de la formación específica, pudiendo ser organizadas por una o varias instituciones educativas correspondientes a la Orientación.





-----  
//826.-

- Proyectos de trabajo que permitan experimentar una mirada global del proceso contable de una organización empresarial, a través del uso del Software de Información Contable “SIC 123” donde aplicarán los saberes promoviendo el trabajo colaborativo.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación debe brindar información recabada durante el proceso de aprendizaje desde una mirada integral tanto a los/as estudiantes como al docente, siendo lo suficientemente clara y permitiendo la retroalimentación de manera tal que genere nuevas oportunidades de aprendizajes a través de la superación de errores, es un acuerdo institucional que contempla a todos los actores y deberá hacerse en forma integral y procesual.

De acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular **Sistemas de Información Contable**, se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta:

- La ejemplificación y aplicación de los contenidos abordados en situaciones problemáticas reales, ficticias y/o virtuales permitiendo la articulación teórico-práctica.
- La elaboración de juicios fundamentados, utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular, de la lectura y análisis crítico de la información contable.
- La selección, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos y el grado de autonomía en su realización.
- La capacidad de trabajar en forma grupal organizando la información, realizando aportes pertinentes y respetando los tiempos de trabajo.
- La claridad y pertinencia en producción escrita u oral empleando vocabulario específico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos e hipertextos.
- El fundamentar desde las lecturas aportando ideas creativas, innovadoras y/o imaginativas.
- La utilización de las TIC para la selección, análisis y procesamiento de la información, elaboración de indicadores de datos, entre otros.
- La intervención en los foros a través de: publicación de relatos, analizando comentarios de sus compañeros, publicando imágenes, entre otros.
- La capacidad para proponer soluciones y/o nuevas estrategias sobre un tema que se analice.

### **Bibliografía**

- Angrisani Roberto y Otros (2013). *Sistemas de Información Contable*. Treceava Edición. Buenos Aires: A&L Editores.
- Biondi, Mario (2000). *Fundamentos de la Contabilidad*. Buenos Aires: Editorial Macchi.
- Churi, Mónica Alejandra y Otros (2004). *Sistema de Información Contable*. Buenos Aires: Mc.Graw-Hill.
- Fowler Newton, Enrique (2002). *Análisis de Estados Contables. Tercera Edición*. Argentina: La Ley
- Fowler Newton, Enrique (2011). *Contabilidad Básica*. Quinta Edición. Argentina. La Ley.
- Garcia, Apolinar E. (1999). *Sistema de Información Contable*. Buenos Aires: Sainte-Claire Editora S.R.L.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//827.-

- Garrison, Noreen y Brewer. (2007). *Contabilidad Administrativa*. Onceava Edición. México: Mc.Graw-Hill/ Interamericana.
- Ramirez Padilla, David Noel. (2008). *Contabilidad Administrativa*. Octava Edición. México: Mc.Graw-Hill/ Interamericana.
- Perrenoud, Philippe. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Primera Edición. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Camillioni, Alicia; Celman, Susana; Litwin, Edith y Palou de Maté, M. del Carmen. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Primera Edición. Buenos Aires - Barcelona- México: Paidós
- Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Primera Edición. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Gvirtz, Silvana y Palamidessi, Mariano. (1998). *La construcción social del contenido a enseñar, en el ABC de la tarea docente: Currículo de enseñanza*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Feldman, Daniel. (2010). *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular*. Primera edición. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Davini, María Cristina. (2008). *Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores*. Primera Edición. Buenos Aires: Santillana.
- Ahumada Acevedo, Pedro. (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Chile: Ediciones Universitarias Valparaíso.
- Resoluciones Técnicas CECYT- FACPCE

#### **Webgrafía**

- Documentos comerciales: <https://www.youtube.com/watch?v=mbdUiNmi-Mg>
- Enciclopedia Virtual: <http://www.eumed.net/libros-gratis/gestion-empresas.htm>

#### **Recursos Multimediales**

- Los procesos contables  
<http://es.slideshare.net/katherinelatorre587/procesos-contables>
- Apartado de Sistema de información Contable  
[http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/sistemadeinfo\\_cont/index.html](http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/sistemadeinfo_cont/index.html)
- Estado de resultado  
[http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/sistemadeinfo\\_cont/estado\\_de\\_resultados.html](http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/sistemadeinfo_cont/estado_de_resultados.html)
- Programa de documentos profesionales: <http://www.biztree.com/es/>
- Aulafácil cursos online gratuitos:  
<http://www.aulafacil.com/cursos/t3925/empresa/contabilidad/contabilidad-basica-logica-contable>
- Software de Información Contable “SIC 123”- Tutorial:  
<https://www.youtube.com/watch?v=WMb66Kdwyyk>

\*\*\*\*\*



## ADMINISTRACIÓN DE PYMES

### Fundamentación

La **Orientación en Economía y Administración** pretende ofrecer un conjunto de saberes que apunte a la integración del campo de conocimiento, a fin de contribuir a la comprensión de los diversos fenómenos socioeconómicos en sus distintas dimensiones de la realidad.

Este espacio curricular de **Administración de PYMES** se presenta como una oportunidad para que los /as estudiantes logren interpretar cómo iniciar, financiar y administrar sus propios proyectos empresariales o nuevas propuestas de pequeñas y medianas empresas que se presenten en su comunidad.

Las PYMES actualmente contribuyen al desarrollo económico, a la generación de empleo, como a propuestas innovadoras en la mayoría de los países. Su avance se debe a la flexibilidad estratégica que presentan estas organizaciones, ya que aprenden constantemente de los cambios vertiginosos que surgen del entorno interno y externo. Por tal motivo el estudio en particular de estas pequeñas y medianas empresas se incrementa día a día.

A través del desarrollo de los distintos ejes los/as estudiantes podrán entender y analizar los aspectos necesarios para la elaboración de planes de negocios para esta clase de organizaciones como así también estrategias de marketing que las lleva a insertarse en mercados globales.

A su vez, se les brindará las herramientas para observar y descubrir oportunidades emprendedoras en la comunidad de la que son parte, ya que a través de los saberes propuestos se generará el interés y potenciará sus capacidades para lograr, a partir de la experiencia y perspectivas personales, trabajar con los recursos de su entorno.

Los/as jóvenes podrán comprender que estas organizaciones surgen con distintos propósitos, como ser por necesidad de un ingreso, oportunidades de negocio, búsqueda de independencia laboral, lanzamiento de un nuevo producto y/o servicio. Para ello es necesario analizar los factores externos, a través de las oportunidades y amenazas que se podrán presentar en el contexto; como de los factores internos potenciando las fortalezas y atendiendo a las debilidades de las propias organizaciones.

Las nuevas tecnologías, al ser herramientas que potencian la relación teoría y práctica, atravesarán los saberes que se desarrollarán en este espacio curricular, de modo tal que permita a los/as jóvenes adquirir conocimientos significativos.

Al tener un bagaje de conocimientos aprehendido a lo largo de los espacios de cuarto año correspondientes a la orientación en Economía y Administración; más los saberes propios de este espacio curricular, los/as estudiantes podrán realizar estudios preliminares de distintas PYMES con la finalidad de ver si son viables en la comunidad de la que son partes. Para esta clase de análisis, en una primera instancia deberán profundizar aspectos como: ubicación (local, regional y/o provincial), instalaciones físicas internas y externas, financiamiento, proyección de ventas y estudio de mercado; para luego ir complejizando y articulando con los contenidos que se aborden a lo largo de los espacios curriculares de quinto año.

### Propósitos



La enseñanza de **Administración de PYMES** en el Bachillerato Orientado en Economía y Administración de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Brindar las herramientas que permitan visualizar las necesidades y/o los problemas económicos como posibles oportunidades empresariales.
- Promover el desarrollo de habilidades de emprendedor/a capaz de elegir entre alternativas disponibles, la más viable para la formación de PYMES.
- Introducir a los/as estudiantes en el mundo de las PYMES, para que puedan analizar el cumplimiento de sus objetivos, mediante el uso de herramientas de asistencia financiera y capacitaciones.
- Propiciar que los conocimientos adquiridos se apliquen en la gestión estratégica y operativa de las PYMES.
- Promover el estudio de casos reales y/o virtuales de distintas pequeñas y medianas empresas para que la práctica permita la formación de los/as jóvenes socialmente responsables.
- Aplicar las TIC para el procesamiento, análisis e interpretación de la información de las distintas actividades de las organizaciones.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Nuevas oportunidades**

Al comenzar con este eje se propone que los/las estudiantes analicen los saberes teóricos que necesitan hoy para conocer el mundo de las PYMES. Como estas organizaciones deben adaptarse constantemente a los cambios para progresar, es necesario conocer el rol y funciones que posee el/la emprendedor/a resaltando la capacidad de formar equipos de trabajo innovadores con todos los sectores de la organización.

Los/as estudiantes podrán entender que estas pueden surgir como: empresas familiares en donde sus integrantes cumplen otros roles y responsabilidades para lograr proyectarse hacia un futuro; franquicias cumpliendo con las condiciones necesarias que la marca requiere; y oportunidades globales las que se potencian a través del comercio electrónico a mercados nacionales e internacionales.

Así mismo podrán profundizar sus conocimientos en cuanto a las decisiones que debe tomar todo emprendedor/a a la hora de elegir entre alternativas como: la formación de un negocio propio analizando sus ventajas y desventajas; y la posibilidad de comprar empresas ya existentes, las cuales requieren de un análisis de mercado más profundo.

A modo de integración del eje los/as jóvenes podrán analizar la importancia que representa el estudio de factibilidad para una empresa de estas características ya que permite tomar decisiones acertadas sin dejarse guiar por: modas, corazonadas o golpes de suerte; poniendo a prueba todas las ideas empresariales.

#### **Eje: Planes para la nueva empresa.**

En el presente eje los/as estudiantes podrán analizar el plan de negocio como planeación efectiva que caracteriza a las PYMES, logrando entender que éstos sirven al emprendedor/a para precisar su propia visión estratégica combinando los elementos: de marketing, financieros, jurídicos. Así mismo podrán



-----  
//830.-

elaborar planes resumidos y/o extensos comprendiendo que ayudan a conformar, coordinar y administrar estas organizaciones brindando la información necesaria a los actores internos como externos de la misma.

A su vez, descubrirán cómo el marketing en las PYMES se compone de aquellas actividades que son dirigidas en la creación, desarrollo y entrega del producto y/o servicio el cual tiene por finalidad cubrir las necesidades del consumidor/a y/o usuario/a. Teniendo en cuenta esto, podrán elaborar un plan de marketing acorde a las realidades de cada comunidad para lo que requerirán de la investigación de mercado, la segmentación y el pronóstico de ventas.

Considerar el plan de ubicación local, provincial y/o regional, es un aspecto fundamental, por tal motivo los/as estudiantes podrán analizar estos planes en PYMES de su entorno teniendo en cuenta: accesibilidad para el cliente, condiciones del entorno de negocios, disponibilidad de recursos, preferencia del/la emprendedor/a, disponibilidad y costos del lugar, protección y seguridad, y servicios. Estos no solo deberán analizarse desde el espacio físico sino también se tendrán en cuenta: los requerimientos funcionales, comodidad, equipamiento, equipos de oficina que reflejen adelantos tecnológicos, entre otros.

Los/as estudiantes podrán entender que para iniciar una organización de este tipo en algunos casos es necesario recurrir a distintas fuentes de financiamiento ya que necesita de fondos para realizar las primeras inversiones. Así mismo podrán establecer diferencia entre el financiamiento a través de pasivos y el financiamiento de capital.

#### **Eje: Estrategias de las pequeñas empresas para llegar al cliente**

En el desarrollo de este eje los/las jóvenes podrán profundizar cómo las PYMES deben conocer sus posibles clientes, reconocer las características del mercado y contar con los planes de: negocio, marketing y ubicación; para dar a conocer un producto, establecer sus precios, definir sus publicidades y forma de venta para que el/la emprendedor/a tenga éxito en el negocio que desea realizar.

Se propone analizar al producto y/o servicio partiendo desde la generación de la idea hasta su desarrollo lo que permitirá conocer su evolución, esto les permitirá identificar y profundizar los procesos productivos que se llevan a cabo como así también la capacidad productiva y el stock necesario para su funcionamiento.

A su vez es importante que los/as estudiantes reconozcan que en un determinado mercado, el identificar la marca con empresas de estas características las potencia para su inserción y crecimiento.

Los/as jóvenes podrán identificar cómo el precio de un producto puede convertirse en una ventaja competitiva, reconocer que debe cubrir todos los costos que acarrea poner el producto y/o servicio a disposición del cliente, generar un margen de utilidad para el/la emprendedor/a y aplicar descuentos o recargos en el momento adecuado. A su vez, podrán analizar que a la hora de otorgar un crédito influyen factores como: tipo de negocio, ingreso de los clientes, disponibilidad de capital de trabajo y políticas de crédito empleadas por la competencia.

Para dar a conocer a una empresa es necesario asignar recursos a la promoción del producto y/o servicio que se desea insertar en el mercado y así lograr el aumento de las ventas. Teniendo en cuenta esto los/as estudiantes podrán analizar los medios más usados para este fin como así también distinguir la publicidad del producto de la publicidad institucional, ambas necesarias para consolidar la imagen e identidad de las PYMES.

Finalizando el eje podrán identificar la importancia de la elección adecuada del/los canal/es de distribución para lo cual deberán tener en cuenta los costos, la cobertura y el control de los mismos.



-----  
//831.-

También se deben reconocer los puntos estratégicos en los que se comercializará el producto y/o servicio para llegar al consumidor.

### **Eje: Aspectos para el crecimiento de las PYMES**

En este último eje los/as estudiantes podrán integrar saberes para abordar el desarrollo de las PYMES ya que es necesario analizar su capacidad de: organización, respuesta a las necesidades de los clientes y de innovación; todo esto en interacción con la comunidad a la que pertenecen.

A su vez podrán reconocer que en las empresas en general, el avance tecnológico ha acortado el tiempo de vida de un producto y/o servicio pero, al mismo tiempo han acrecentado las nuevas ideas y la innovación. Así mismo ante estos avances podrán identificar cómo las pequeñas y medianas empresas se adaptan con mayor flexibilidad a los cambios debido a su cercanía con el mercado y sus clientes.

Los/as estudiantes podrán analizar la evaluación del desempeño financiero de esta clase de organizaciones a través de la información que brinda el sistema contable, los procedimientos de control interno, la liquidez y rentabilidad general. Podrán entender que la misma debe ser precisa, correcta y completa permitiendo una comparación de datos a lo largo del tiempo.

Los/as jóvenes entenderán que las TIC incrementan la eficiencia y efectividad al igual que generan ventaja competitiva en cualquier clase de negocio. Reconocerán cómo, en las pequeñas empresas, la implementación de estas tecnologías depende del/la emprendedor/a y de la proyección que éste tenga en cuanto al crecimiento de dicha organización.

### **Contenidos**

<b>Eje: Nuevas oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización, caracterización y clasificación de empresarios. Mujeres emprendedoras, empresarios artesanales y equipos emprendedores.</li><li>• Conocimiento y análisis de la empresa familiar. Superposición familia y empresa. Cultura de una empresa familiar. Administración. Proceso de sucesión.</li><li>• Conocimiento y análisis de la franquicia. Ventajas y desventajas. Selección e investigación. Oportunidades globales.</li><li>• Identificación y análisis del negocio propio. Ideas para el inicio. Fuentes. Evaluación de oportunidades.</li><li>• Análisis y conocimiento de compra de empresas existentes. Búsqueda, investigación y evaluación de empresas disponibles.</li><li>• Conceptualización y análisis del estudio de factibilidad de una PYMES.</li></ul>
<b>Eje: Planes para la nueva empresa</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento, análisis y elaboración del plan de negocio. Necesidad. Preparación. Recursos. Planeación estratégica.</li><li>• Identificación y análisis de la mercadotecnia en los pequeños negocios. Proyección y limitaciones.</li><li>• Análisis de la importancia y factores claves para decidir la ubicación de la empresa. El negocio en el hogar.</li><li>• Conocimiento de las instalaciones. Equipamiento.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y análisis de las fuentes de financiamiento. Clases. Proyección.</li></ul>
<b>Eje: Estrategias de las pequeñas empresas para llegar al cliente</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento y análisis del producto y/o servicio. Proceso productivo. Capacidad productiva. Ciclo de vida. Stock. Desarrollo. Estrategia.</li><li>• Identificación y análisis del precio. Determinación de costos. Establecimiento. Estrategia. Crédito.</li><li>• Conocimiento y valoración de la promoción. Técnicas de venta. Prácticas de publicidad. Herramientas de promoción. Gastos.</li><li>• Identificación y análisis de la distribución. Sistema. Desafíos. Fuentes.</li></ul>
<b>Eje: Aspectos para el crecimiento de las PYMES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización y análisis del desarrollo de las PYMES.</li><li>• Conocimiento y análisis de la evaluación del desempeño financiero.</li><li>• Utilización de las TIC en las pequeñas empresas</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

**Administración de PYMES** articula a través de los ejes planteados las nociones básicas de las distintas operaciones que realizan empresas de estas características. Responden a una lógica integradora y posibilitan el trabajo con la trayectoria escolar de cada uno de los/as adolescentes. Las estrategias metodológicas se seleccionarán y contextualizarán atendiendo a situaciones cercanas a la vida cotidiana con el fin de despertar interés, provocar la motivación y generar espacios en donde puedan construir su propio conocimiento. Contribuyendo a la formación de un sujeto social, crítico, creativo, analítico y con capacidad para actuar ante los problemas.

Generar ambientes interactivos y colaborativos a través del uso de herramientas TIC de manera tal que, los/as estudiantes logren emplearlas en distintas propuestas de aprendizaje, acrecentando su capacidad de identificar, comprender y analizar distintas fuentes.

En este espacio curricular se sugiere trabajar con diversos formatos, como por ejemplo los ateneos y talleres de elaboración de planes de negocios en jornadas intensivas. Estos formatos requieren de una planificación, tanto del docente, como de la institución, para asegurar los tiempos y espacios correspondientes para realizarlos. Podrán realizarse con estudiantes de otras localidades o estudiantes universitarios que permitan compartir un tiempo de reflexión, análisis y discusión crítica sobre temáticas que involucren la toma de decisiones a partir de la información de esta clase de organizaciones. Esta estrategia se puede aplicar, por ejemplo, para el abordaje de elaboración de planes de marketing o estrategias de promoción ya que en nuestra sociedad resultaría innovador el desarrollo de nuevas propuestas para PYMES.

Además se sugiere:

- Confección de un Portafolio con sus producciones en donde los/as estudiantes logren efectuar un análisis de sus propias habilidades y competencias en lo individual y en relación con el resto del grupo, identificar errores y progresos en aspectos específicos referidos al logro de objetivos establecidos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//833.-

- Aplicar simuladores de empresas Educativos en forma anual, accediendo a un entorno virtual y amigable, mediante un canal de comunicación que los/as jóvenes utilizan hoy en día como es Internet. Esta clase de herramientas posibilitan el aprendizaje ubicuo y permiten al docente realizar el seguimiento de las trayectorias escolares dentro y fuera del aula, ya que puede supervisar el trabajo de cada uno creando los espacios para notificar los avances y/o correcciones permitiendo una verdadera retroalimentación.
- La implementación de esta clase de simuladores debe realizarse en forma gradual pudiendo luego integrar todos los espacios correspondientes a la orientación en Economía y Administración.
- Éstos permiten interactuar con estudiantes de diferentes localidades, provincias y/o países posibilitando el intercambio de opiniones, contenidos teóricos, como así también puntos de vistas distintos enriqueciendo el aprendizaje.
- Estudio de casos reales, virtuales y/o ficticios de distintas organizaciones a través de ejemplos seleccionados o contruidos para el análisis, salidas de campo, entrevistas y/o visitas guiadas virtuales, en donde puedan aplicar los contenidos desarrollados de forma integrada.
- Resolución de problemas relacionados con la recopilación, procesamiento y análisis de la información interna y externa al contexto organizacional para la elaboración de distintos planes.
- Juegos de roles como estrategia pedagógica, permitirá a los/as jóvenes: posicionarse y acercarse de una manera distinta al conocimiento, argumentando, tomando posición respecto de algún tema en particular, en un diálogo articulado con el otro, guiado por el/la docente. Permitiendo a los/las estudiantes seleccionar una temática y que, a partir de ella, desarrollen las estrategias de abordaje, de acuerdo a los roles asignados, ello facilitará la comprensión y la apropiación de los contenidos trabajados.
- Trabajo en blogs, en redes sociales educativas, wikis y trabajos colaborativos en diversos buscadores, en donde puedan evidenciar el manejo práctico de contenidos teóricos pero a su vez un trabajo grupal, donde la producción permita ver un desarrollo de habilidades mixtas desarrollando la alfabetización informacional.
- Participación en foros creados por el docente o por estudiantes que posibiliten un aprendizaje ubicuo. Estos pueden plantearse, por ejemplo, en función de conceptos que presentan cierta complejidad o con ejemplos de situaciones que permitan la apropiación de contenidos a través de un intercambio de ideas.
- Lectura de libros, de periódicos o revistas especializadas físicas y/o virtuales para potenciar y afianzar la teoría con la práctica.
- La elaboración de mapas conceptuales o presentaciones utilizando las tecnologías disponibles.
- Investigaciones de campo sobre las distintas PYMES que existen a nivel local a través de visitas, entrevistas a los profesionales y actores de cada organización, permitiendo a los/las estudiantes vivenciar en su comunidad aquellos conceptos abordados en la teoría.
- Exposición de trabajos en “Expo de Economía y Administración” en donde se presenten todas las experiencias educativas de éste espacio como los de la formación específica,





pudiendo ser organizadas por una o varias instituciones educativas correspondientes a la Orientación.

### **Orientaciones para la evaluación**

La lógica integradora que se presenta en este espacio curricular posibilita la evaluación procesual ya que los contenidos planteados implican una progresión hacia mayores niveles de complejidad.

La evaluación debe brindar información recabada durante el proceso de aprendizaje desde una mirada integral tanto a los/as estudiantes como al docente, siendo lo suficientemente clara y permitiendo la retroalimentación de manera tal que genere nuevas oportunidades de aprendizajes a través de la superación de errores.

De acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular **Administración de Pymes**, se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta:

- La ejemplificación y aplicación de los contenidos abordados en situaciones problemáticas reales, ficticias y/o virtuales permitiendo la articulación teórico-práctica.
- La elaboración de juicios fundamentados, utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular, de la lectura y análisis crítico de la información facilitada de los medios de comunicación.
- La selección, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos y el grado de autonomía en su realización.
- La capacidad de trabajar en forma grupal organizando la información, realizando aportes pertinentes y respetando los tiempos de trabajo.
- La claridad y pertinencia en producción escrita u oral empleando vocabulario específico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos e hipertextos.
- El fundamentar desde las lecturas aportando ideas creativas, innovadoras y/o imaginativas.
- La utilización de las TIC para la selección, análisis y procesamiento de la información, elaboración de indicadores de datos, entre otros.
- La intervención en los foros a través de publicación de relatos, analizando comentarios de sus compañeros, publicando imágenes, entre otros.

### **Bibliografía**

- Dodero Santiago (2008). *El secreto de las empresas familiares exitosas*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Filion, Cisneros Martinez y Mejía Morelos (2011). *Administración De PYMES emprender, dirigir y desarrollar empresas*. México: Pearson Educación.
- Ley Nacional 24467 - Promover el desarrollo y crecimiento de la pequeña y mediana empresa.
- Longenecker, Moore y Petty. (2007). *Administración de pequeñas empresas un enfoque emprendedor*. Buenos Aires: Editorial Thomson Learning.
- Longenecker, Moore, Petty Y Palich (2010). *Administración de pequeñas empresas lanzamiento y crecimiento de iniciativas emprendedoras*. México: Cengage Learning.
- Maristany Jaime (2006). *Fundación y crecimiento de las Pymes*. Primera.Edición- Buenos Aires: .EDICON- Fondo Editorial Consejo- CPCECABA-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//835.-

- Tasca, E. L. (2000). *Empresas Simuladas y Microemprendimientos Didácticos*. Buenos Aires: Macchi.
- Vazquez Jorge Ruben y Stering Horacio Luis (2004). *Dirección eficaz de Pymes*. Segunda Edición. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Perrenoud, Philippe. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Primera Edición. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Camillioni, Alicia; Celman, Susana; Litwin, Edith y Palou de Maté, M. del Carmen. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Primera Edición. Buenos Aires - Barcelona- México: Paidós
- Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Primera Edición. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Gvirtz, Silvana y Palamidessi, Mariano. (1998). *La construcción social del contenido a enseñar, en el ABC de la tarea docente: Currículo de enseñanza*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Feldman, Daniel. (2010). *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular*. Primera edición. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Davini, María Cristina. (2008). *Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores*. Primera Edición. Buenos Aires: Santillana.
- Ahumada Acevedo, Pedro. (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Chile: Ediciones Universitarias Valparaíso.

#### **Webgrafía**

- Diario virtual <http://www.cronista.com>
- Portal de la Cámara Argentina de la Pequeña y Mediana Empresa (Capyme) <http://www.pymes.org.ar/sitio>
- Portal del Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana actualidad <http://www.ieralpyme.org/actualidad-pyme.asp>
- Programa para Pymes y Emprendedores del Ministerio de Industria <http://www.industria.gob.ar/pymes>
- Recursos de planificación de negocios <http://www.bplans.com/>
- Redacción técnica para elaborar planes de negocios <http://www.businessconfidant.com/>

#### **Recursos Multimediales**

- “Gestión” Diario de Economía y negocios del Perú: *Seis tendencias globales para sobrevivir en un mercado competitivo* <http://gestion.pe/tendencias/conozca-seis-tendencias-globales-sobrevivir-mercado-competitivo-2073883>
- Diario La Nación <http://www.lanacion.com.ar/1817784-las-pymes-seran-jugadores-clave-del-futuro>
- Eurpoa press “Microcréditos: la financiación que busca la equidad” <http://www.europapress.es/economia/noticia-microcreditos-financiacion-busca-equidad-20150521085929.html>
- La problemática del financiamiento PYME <https://www.youtube.com/watch?v=AyeIgLrekU>



## RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN LABORAL

### Fundamentación

La **Orientación en Economía y Administración** pretende ofrecer un conjunto de saberes que apunte a la integración del campo de conocimiento, a fin de contribuir al desarrollo de habilidades que permitan efectuar análisis complejos y situados para participar en diferentes procesos organizacionales y sus dimensiones administrativas.

En este espacio curricular de **Recursos Humanos y Régimen Laboral** se hace referencia a cómo las personas marcan la diferencia en el funcionamiento de toda organización puesto que al adaptarse provocan transformaciones e innovaciones en sus ámbitos laborales.

Los/as estudiantes podrán analizar cómo las organizaciones necesitan contar con personas que sean: flexibles, comprometidas, competentes, con capacitación permanente, con experiencia y dispuestas a compartir sus conocimientos; de manera tal que pongan en juego todas sus capacidades para trabajar de múltiples formas logrando así formar verdaderos equipos de trabajo.

Para la composición de estos equipos las organizaciones combinan en forma adecuada habilidades, facultades y conocimientos de cada una de las personas que contrata, implementando un proceso de búsqueda y selección acorde a sus necesidades pero teniendo en cuenta las características del entorno. Por esta razón los/as estudiantes podrán descubrir e identificar las etapas y el proceso de selección que realizan las organizaciones en general de manera que adquieran saberes que les sean útiles para su presente y a su vez sirvan para proyectarse en la continuidad de estudios superiores o para el mundo del trabajo.

Así mismo comprenderán que un ambiente laboral sano y digno mejora la calidad de vida de las personas que trabajan dentro de una organización, representando una de las principales condiciones para la permanencia de la fuerza laboral adecuada y propicia un mejor rendimiento de las organizaciones.

Los/as jóvenes analizarán las leyes laborales vigentes y convenios colectivos de trabajo que protegen a los trabajadores dentro del régimen laboral en donde se evitan los abusos por parte de las organizaciones, regulan horarios de trabajo, otorgan días libres, vacaciones y descansos, fijan una edad mínima al trabajador, protegen a los menores frente a la explotación laboral, entre otros.

### Propósitos

La enseñanza de **Recursos Humanos y Régimen Laboral** en el Bachillerato Orientado en Economía y Administración de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover el análisis de equipos de trabajo ya que forman el pilar fundamental de las organizaciones.
- Desarrollar las capacidades necesarias para formar equipos de trabajo a partir de la utilización de las TIC.
- Brindar las herramientas básicas para lograr insertarse en el mercado laboral de la comunidad en la que son parte.
- Adquirir los conocimientos específicos de la disciplina incluyendo el marco legislativo.



-----  
//837.-

- Promover la reflexión crítica frente a las condiciones laborales que deben brindar las organizaciones.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Importancia de los Recursos Humanos**

En este eje los/as jóvenes podrán profundizar saberes abordados años anteriores permitiendo reconocer al trabajo dentro de distintos ámbitos para así poder analizar y diferenciarlos en relación de dependencia con el independiente o autónomo.

Lo que diferencia a las organizaciones y su nivel de éxito, está relacionado con las personas que las componen. Por este motivo, los/las estudiantes podrán analizar que el desarrollo integral y el cuidado del recurso humano posibilita el crecimiento de la organización.

Así mismo entenderán la importancia del departamento de recursos humanos, dentro de las organizaciones, ya que estos potencian actualmente la calidad de la vida laboral como también la ventaja competitiva de las mismas.

#### **Eje: En búsqueda de los Recursos Humanos**

En el presente eje los/as jóvenes podrán entender cómo el éxito de las organizaciones depende fundamentalmente de la elección adecuada del personal necesario para ejecutar una determinada tarea. A su vez analizarán cómo las organizaciones realizan una planificación a la hora de la provisión del personal, que no solo consta de la búsqueda, sino también de la evaluación, selección, orientación, entrenamiento y desarrollo.

Los/as estudiantes podrán identificar y analizar las distintas fuentes de reclutamiento que usan las organizaciones para captar al personal que necesitan, como por ejemplo: anuncios, oficinas de empleos, sindicatos o por concurso de mérito, entre otros.

Así mismo podrán conocer, analizar y elaborar los instrumentos de selección más utilizados como: la carta de presentación, el currículum vitae, la hoja de solicitud, entrevistas y test, las cuales les permitirán contar con las herramientas básicas para desenvolverse en el mundo laboral.

#### **Eje: El trabajo con calidad**

Los/as estudiantes podrán analizar que la capacitación es un proceso educacional dentro de las organizaciones, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al puesto de trabajo en el que se desempeña.

Así mismo podrán descubrir que el entrenamiento, es un proceso que optimiza el desempeño de cualquiera de las actividades que se desarrolle dentro de las organizaciones y posibilita ampliar la visión profesional adaptándola a los cambios vertiginosos del medio. Por otro lado, podrán entender cómo el desarrollo personal contribuye a que cada uno sea capaz de acceder a puestos de mayor complejidad y responsabilidad.

Los/as jóvenes identificarán al coaching como un proceso continuo que posibilita el aprendizaje y crecimiento de cada persona como equipo de trabajo para obtener mejores resultados.

A su vez conocerán que la evaluación del desempeño del personal es una herramienta necesaria y constante para fortalecer y/o mejorar los resultados de los recursos humanos dentro de las organizaciones.

A modo de integración del eje analizarán la importancia de la salud, higiene y seguridad laboral ya que garantizan condiciones personales y materiales indispensables para el desempeño satisfactorio de una actividad laboral.



### **Eje: Convivencia con el régimen laboral**

El sentido de este eje es desarrollar una mirada amplia sobre el régimen laboral, para ello, se abordará la conceptualización del trabajo como derecho del ser humano.

Entendiéndolo así los/as jóvenes conocerán y analizarán las leyes vigentes que establecen la equidad del empleo, puesto que de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) éste no es considerado una mercancía.

Podrán identificar las diferencias notables en relación a los perfiles de trabajo entre los contratos de trabajo (en relación de dependencia) y los de locación de obra o servicios (de trabajo independiente o autónomo).

Así mismo, comprenderán que los trabajadores en relación de dependencia, reciben por su prestación el pago de una remuneración sujeta a todos los aportes y contribuciones a la seguridad social establecidas por leyes que a su vez las rigen.

Los/as estudiantes analizarán al sindicato como organización que busca defender los intereses comunes de sus miembros, diferenciando aquellos que están compuestos por empleados o trabajadores, de aquellos que están formados por dueños o empleadores. Así mismo analizarán las medidas de acción sindical las cuales pueden surgir por conflictos: inter-sindicales, por problemas políticos, por problemas de la empresa, por condiciones de trabajo o salariales.

Por último podrán adquirirán saberes con respecto a la liquidación de haberes, asignaciones familiares e indemnizaciones, para ello se abordará la normativa vigente al salario mínimo, vital y móvil o sueldo básico determinado por los convenios colectivos.

### **Contenidos**

<b>Eje: Importancia de los Recursos Humanos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y diferenciación del trabajo en relación de dependencia y el independiente.</li><li>• Identificación del departamento de recurso humano dentro de una organización. Administración. Prioridades.</li></ul>
<b>Eje: En búsqueda de los Recursos Humanos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento y análisis del proceso de selección del personal. Bases. Entrevistas. Test.</li><li>• Identificación del planeamiento de provisión del personal.</li><li>• Conceptualización del reclutamiento del personal. Fuentes. Métodos.</li><li>• Conceptualización de la solicitud de empleo. Carta de presentación. Clases.</li><li>• Reconocimiento y análisis del curriculum vitae. Estructura. Presentación.</li></ul>



<b>Eje: El trabajo con calidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento y análisis de la implementación de capacitación para el personal. Objetivos. Etapas. Ciclo.</li><li>• Identificación y análisis del entrenamiento y desarrollo del recurso humano.</li><li>• Conocimiento y caracterización del proceso de coaching.</li><li>• Conocimiento de la evaluación del desempeño del personal. Proceso. Métodos.</li><li>• Reconocimiento y análisis de la salud, higiene y seguridad laboral de los empleados.</li></ul>
<b>Eje: Convivencia con el régimen laboral</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento del trabajo como derecho del ser humano. Generalidades.</li><li>• Conocimiento y análisis de las leyes que afecten la equidad de empleo, como ser: contrato de trabajo. Alcances. Características. Alta y extinción del contrato. Jornada laboral.</li><li>• Identificación y análisis de los deberes y derechos del trabajador y del empleador. Los sindicatos. Leyes. Medidas de acción sindical.</li><li>• Conceptualización de la remuneración. Clases. Conceptos no remunerativos. Aportes. Contribuciones.</li><li>• Conocimiento y análisis de los trámites de seguridad social.</li><li>• Identificación y análisis de las asignaciones familiares.</li><li>• Conceptualización de la liquidación de haberes. Indemnizaciones.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

**Recursos Humanos y Régimen Laboral** articula a través de los ejes planteados la importancia, búsqueda y evaluación del desempeño de los recursos humanos, así como las condiciones personales y materiales saludables con las que deberían contar para desarrollar sus tareas en las organizaciones. Responden a una lógica integradora y no a una jerarquización de contenidos, que posibilitan el trabajo con la trayectoria escolar de cada uno los/as adolescentes. Las estrategias metodológicas se seleccionarán y contextualizarán atendiendo a situaciones cercanas a la vida cotidiana con el fin de despertar interés, provocar la motivación y generar espacios en donde puedan construir su propio conocimiento. Contribuyendo a la formación de un sujeto social, crítico, creativo, analítico y con capacidad para actuar ante los problemas.

El uso crítico y responsables de las TIC propiciará la formación de espacios interactivos y colaborativos de manera tal que los/as estudiantes logren emplearlas en distintas propuestas de aprendizaje, acrecentando su capacidad de identificar, comprender y analizar distintas fuentes.

En este espacio curricular se sugiere trabajar con diversos formatos, como por ejemplo talleres, jornadas de profundización de temáticas, seminarios de selección y discriminación de fuentes de información, entre otros. Estos formatos requieren de una planificación, tanto del o los/as docentes, como de la institución, para asegurar los tiempos y espacios correspondientes para realizarlos. Podrán realizarse con estudiantes del mismo año o del ciclo orientado, de la institución, localidad y/o de otras localidades que permitan compartir un tiempo de reflexión, análisis y discusión crítica sobre temáticas que involucren



-----  
//840.-

la toma de decisiones a partir de la información de cualquier clase de organización. Se pueden aplicar, por ejemplo, para el abordaje de la importancia de la igualdad laboral, el trabajo en condiciones dignas, la elección de obras sociales por parte de empleados en relación de dependencia estatal, entre otros.

Además se sugiere:

- Ciclos de cine debate, que permiten la discusión de las problemáticas contemporáneas de la realidad organizacional en torno a las personas que la componen. La abundante producción cinematográfica nacional e internacional permite el abordaje de un amplio abanico temático, como ser: El Desempleo (película “El empleo”); Proceso de Selección de Personal y Entrevistas de Trabajo (película “El Método”).
- Confección de un portafolio con sus producciones en donde los/as estudiantes logren efectuar un análisis de las propias habilidades y competencias en lo individual y en relación con el resto del grupo, identificar errores y progresos en aspectos específicos referidos al logro de objetivos establecidos.
- Estudio de casos reales, virtuales y/o ficticios de distintas organizaciones a través de ejemplos seleccionados o contruidos para el análisis, salidas de campo, entrevistas y/o visitas guiadas virtuales, en donde puedan aplicar los contenidos desarrollados de forma integrada.
- Resolución de problemas relacionados con la recopilación, procesamiento y análisis de la información interna y externa al contexto organizacional para la toma de decisiones.
- Trabajo en blogs, en redes sociales educativas, wikis y trabajos colaborativos en diversos buscadores, en donde puedan evidenciar el manejo práctico de contenidos teóricos pero a su vez un trabajo grupal, donde la producción permita ver un desarrollo de habilidades mixtas. Desarrollar la alfabetización informacional.
- Participación en foros creados por el docente o por estudiantes que posibiliten un aprendizaje ubicuo. Estos pueden plantearse, por ejemplo, en función de conceptos que presentan cierta complejidad o con ejemplos de situaciones que permitan la apropiación de contenidos a través de un intercambio de ideas.
- Lectura de libros, de periódicos o revistas especializadas físicas y/o virtuales para potenciar y afianzar la teoría con la práctica.
- La elaboración de mapas conceptuales o presentaciones utilizando las tecnologías disponibles.
- Investigaciones de campo sobre las distintas organizaciones que existen a nivel local a través de visitas, entrevistas a los profesionales y actores de cada organización, permitiendo a los/las estudiantes vivenciar en organizaciones de su comunidad aquellos conceptos abordados en la teoría.
- Exposición de trabajos en “Expo de Economía y Administración” en donde se presenten todas las experiencias educativas de éste espacio como los de la formación específica, pudiendo ser organizadas por una o varias instituciones educativas correspondientes a la Orientación.

**Orientaciones para la evaluación**



-----  
//841.-

La evaluación debe brindar información recabada durante el proceso de aprendizaje desde una mirada integral tanto a los/as estudiantes como al docente, siendo lo suficientemente clara y permitiendo la retroalimentación de manera tal que genere nuevas oportunidades de aprendizajes a través de la superación de errores.

De acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular **Recursos Humanos y Régimen Laboral**, se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta:

- La ejemplificación y aplicación de los contenidos abordados en situaciones problemáticas reales, ficticias y/o virtuales permitiendo la articulación teórico-práctica.
- La elaboración de juicios fundamentados, utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular, de la lectura y análisis crítico de la información facilitada de los medios de comunicación.
- La selección, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos y al grado de autonomía en su realización.
- La capacidad de trabajar en forma grupal organizando la información, realizando aportes pertinentes y respetando los tiempos de trabajo.
- La claridad y pertinencia en producción escrita u oral empleando vocabulario específico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos e hipertextos.
- El fundamentar desde las lecturas aportando ideas creativas, innovadoras y/o imaginativas.
- La utilización de las TIC para la selección, análisis y procesamiento de la información, elaboración de indicadores de datos, entre otros.
- La intervención en los foros a través de: publicación de relatos, analizando comentarios de sus compañeros, publicando imágenes, otros.

### **Bibliografía**

- Angrisani, Medina y Rubbo (2007). *Tecnología de Gestión*. Buenos Aires: A y L Editores.
- Garcia, Apolinar E. (1998). *Tecnología de Gestión*. Segundo Tomo. Buenos Aires: Sainte-Claire Editora S.R.L.
- Chiavenato, Idalberto (2007). *Administración de Recursos humanos*. Octava Edición. México: Mc.Graw-Hill Interamericana.
- ROOBINS, Stephen y COULLER, Mary (2005). *Administración*. Octava Edición. México: Pearson Educación.
- Koontz, Weihrich y Cannice (2012). *Administración una perspectiva global y empresarial*. Catorceava Edición. México: Mc.Graw-Hill Interamericana.
- Hodge, B., William, P. y Lawrence, M. (2008). *Teoría de la Organización*. Argentina: Pearson Educación.
- Kliksberg B. (2013). *Ética para Empresarios. Por qué las empresas y los países ganan con la Responsabilidad Social Empresarial*. Buenos Aires: Ediciones Ética y Economía.
- Larocca, H. y Otros. (2001). *Qué es Administración. Las organizaciones del futuro*. Buenos Aires: Macchi.





-----  
//842.-

- Perrenoud, Philippe. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Primera Edición. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Camillioni, Alicia; Celman, Susana; Litwin, Edith y Palou de Maté, M. del Carmen. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Primera Edición. Buenos Aires - Barcelona- México: Paidós
- Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Primera Edición. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Gvirtz, Silvana y Palamidessi, Mariano. (1998). *La construcción social del contenido a enseñar, en el ABC de la tarea docente: Currículo de enseñanza*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Feldman, Daniel. (2010). *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular*. Primera edición. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Davini, María Cristina. (2008). *Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores*. Primera Edición. Buenos Aires: Santillana.
- Ahumada Acevedo, Pedro. (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Chile: Ediciones Universitarias Valparaíso.

#### **Webgrafía**

- Organización Internacional del trabajo en América Latina y el Caribe  
<http://www.ilo.org/americas/lang--es/index.htm>
- Centro Internacional de Formación <http://www.itcilo.org/es>
- Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social <http://www.trabajo.gob.ar/>
- Ley N° 20.744 - Ley de Contrato de Trabajo  
<http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25552/texact.htm>
- Ley 25.877 - Régimen Laboral  
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/93595/norma.htm>
- Artículos y noticias sobre la gestión de recursos humanos <http://www.losrecursoshumanos.com/>

#### **Recursos Multimediales**

- Canal Encuentro: violencia laboral  
[http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec\\_id=124788](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=124788)
- Derechos y Obligaciones de trabajadores y empleadores <http://www.trabajo.gob.ar/derechos/>
- Ley 26.390 - Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente  
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141792/norma.htm>
- La importancia de los recursos humanos en toda organización  
<http://www.pymempresario.com/2011/10/la-importancia-de-los-recursos-humanos-en-toda-organizacion/>

\*\*\*\*\*



-----  
//843.-

La **Orientación en Economía y Administración** pretende ofrecer un conjunto de saberes que apunte a la integración del campo de conocimiento, a fin de contribuir a la comprensión de los diversos fenómenos socioeconómicos en sus distintas dimensiones de la realidad.

Este espacio curricular, al presentarse como **Gestión Financiera e Impositiva**, nos plantea un abanico de posibilidades en cuanto a la integración de saberes articulando conocimientos con otros campos, de manera tal que, permitan una mejor comprensión de la administración financiera de los procesos que realizan y decisiones internas que toman las distintas clases de organizaciones, abarcando a empresas, sociedades de capitales o personas, fondos de comercio individuales, asociaciones civiles, como las organizaciones sin fines de lucro, entre otras.

En este sentido es necesario que los/as estudiantes reconozcan que una información financiera fiable y relevante de la realidad permite tomar decisiones racionales tanto a los actores externos (accionistas, prestamistas, proveedores, acreedores e inversores potenciales, organismos del Estado, entre otros) como a los actores internos (directores, responsables de la gestión, entre otros) de las organizaciones en general.

Los escenarios macro y microeconómico son exógenos a las organizaciones, por tal motivo están relacionados con la teoría monetaria de la economía, con las políticas monetarias y fiscales y con los mercados de activos. Por ello es necesario fortalecer las herramientas que posibiliten el uso adecuado del vocabulario técnico.

A su vez se promoverá el desarrollo de saberes que permitan analizar la información financiera de las organizaciones dentro del contexto en el cual se desenvuelven, e identificar cómo los distintos organismos del Estado utilizan la información proporcionada por los estados financieros, ya sea para valorar el importe de los impuestos y las contribuciones que debe pagar como conceder ayudas o subvenciones.

Los/as estudiantes conocerán cómo se compone el Sistema Tributario Argentino que, al ser generado por leyes fiscales, definen su ámbito de aplicación ya sea de jurisdicción nacional, provincial o municipal y dependen de la situación política, social y cultural. A su vez analizarán los distintos tipos de tributos, caracterizando las herramientas necesarias para entender los diferentes tipos de impuestos en Argentina; como así también conocer las misiones y funciones de los organismos que dependen de la Administradora General.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Gestión Financiera e Impositiva** en el Bachillerato Orientado en Economía y Administración de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Introducir a los/las estudiantes en el mundo de la administración financiera para que puedan analizar las distintas situaciones que se presenten en las organizaciones.
- Ofrecer el uso de herramientas que permitan interpretar las fuentes de financiamiento, el planeamiento financiero y la operatoria bancaria.
- Fomentar la utilización de un vocabulario técnico que permita el análisis de la información financiera de una organización.
- Fortalecer en los/las estudiantes saberes que les permitan identificar los distintos tipos de tributos, comprendiendo cómo estos influyen en su vida cotidiana, así como en el municipio, provincia y/o nación.



-----  
//844.-

- Aplicar las TIC para el procesamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las distintas actividades de las organizaciones.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: La administración financiera dentro de las organizaciones**

Los/as estudiantes podrán identificar la importancia de la administración financiera dentro de las organizaciones puesto que ésta permite replantear nuevas actividades en función de los cambios que generan los mercados.

Asimismo se analizarán las distintas fuentes de financiamiento a los que una organización recurre para el logro de los objetivos, caracterizando y estableciendo diferencias entre el aporte de los socios, préstamos y/o créditos.

En este eje analizarán cómo el planeamiento financiero de una organización permite la identificación de sus necesidades, como la posibilidad de expansión, la viabilidad de su presupuesto para el mercado en el que se desarrolla, la evaluación de posibilidad en la implementación de nuevos proyectos y sus costos, y la planificación de reservas para futuras inversiones.

A su vez, adquirirán el manejo de los distintos métodos de evaluación de inversiones, en diversas situaciones reales, incluso contextos de riesgo como en situaciones de incertidumbre.

También se abordarán las técnicas más usadas en el proceso de valuación integral de una organización, conociendo en forma particular, su metodología a la hora de la aplicación. En este sentido analizarán cómo el uso de las nuevas tecnologías posibilita que las organizaciones puedan tener a su disposición datos e información financiera en tiempo real ya sea para usuarios internos como para los usuarios externos.

#### **Eje: La economía financiera**

En el presente eje los/as estudiantes analizarán las distintas organizaciones internacionales logrando identificar los propósitos por las cuales fueron creadas. Teniendo en cuenta el uso de las nuevas tecnologías podrán analizar toda clase de fuentes de información para desarrollar una mirada crítica del funcionamiento de cada organismo.

En este sentido identificarán como el BCRA es la máxima autoridad monetaria en el país y como tal, es la encargada de emisión de moneda de curso legal y del diseño y ejecución de la política monetaria. A su vez podrán reconocer y analizar las funciones que posee de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias.

Los/as estudiantes analizarán la operatoria bancaria en la actualidad, en donde el avance tecnológico ha cobrado un rol fundamental dentro de estas entidades, permitiendo a los usuarios realizar distintas transacciones a través del uso de cajeros automáticos, pagos y/o cobranza automática de servicios, transferencias entre cuentas a través de los *Home Banking* o *PC Banking*. Podrán entender los procesos que los bancos realizan para el otorgamiento de créditos a los clientes, la custodia fondos y valores y el manejo del flujo de inversiones.

Los/as estudiantes identificarán las características de las políticas monetaria, analizarán sus principales variables y consecuencias de éstas en la actividad económica como así también en las organizaciones en general.



-----  
//845.-

Así mismo analizarán e identificarán el PBI y PBN logrando establecer diferencias de acuerdo al contexto actual.

### **Eje: Gestión Impositiva**

En el presente eje se abordará el Sistema Tributario Argentino, partiendo desde sus orígenes, comprendiendo que las autoridades gubernamentales están facultadas por ley para establecer las bases sobre las cuales se determinarán y cobrarán impuestos o imponer contribuciones.

Así mismo se estudiará la conceptualización de los distintos tipos de tributos, enfocados en Impuestos, Tasas y Contribuciones especiales. Donde los/as estudiantes podrán reconocer los impuestos, como ser: directos, indirectos, reales, personales, fijo, regresivo, proporcional y progresivo.

En este sentido, en nuestro país, la Administración Federal de Ingresos Públicos denominada por sus siglas A.F.I.P., es el organismo encargado de la ejecución de la política tributaria y aduanera. Tiene como función aplicar, percibir y fiscalizar los tributos impositivos, aduaneros y administrar los recursos de la seguridad social; el control del comercio exterior y todas aquellas funciones que sean necesarias para su organización interna. Por esta razón, los/as estudiantes analizarán los distintos organismos que dependen de la Administradora general, así como conocerán sus funciones y organizaciones internas, como ser: **DGI** (Dirección General Impositiva); **DGA** (Dirección General de Aduanas) y **DGRSS** (Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social).

Como integración de todos los saberes adquiridos, a lo largo del espacio curricular, analizarán cómo la Política Fiscal contribuye para la elaboración del Presupuesto Público. Se propiciará que se comprendan como una herramienta integrada por un conjunto de medidas que toma el gobierno, redefiniendo sus gastos e ingresos públicos.

A su vez los/as estudiantes podrán clasificar los distintos tipos de presupuestos en general, en este sentido se propiciará un análisis de la diferencia entre los recursos y los gastos reflejados en las cuentas públicas, que le permitirá analizar los resultados e indicar si se ha producido Superávit ó Déficit Fiscal.

Reconocerán la importancia de la clave única de identificación tributaria (CUIT) y la Clave fiscal, con ello la A.F.I.P. identifica a las empresas, comercios y trabajadores autónomos. Así mismo analizarán los requisitos que deben cumplir para obtenerlas, entre ellos: presentar un formulario de declaración jurada y la documentación respaldatoria según el caso.

### **Contenidos**

<b>Eje: La administración financiera dentro de las organizaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de la administración financiera en las organizaciones. Importancia. Evolución</li><li>• Conceptualización e interpretación de los distintos cálculos financiero. Interés. Descuento. Amortizaciones.</li><li>• Conocimiento y análisis de las fuentes de financiamiento de una organización.</li><li>• Identificación, caracterización y elaboración del planeamiento financiero.</li><li>• Conocimiento y análisis de las decisiones de inversión. Identificación de las inversiones en condiciones de certeza, en contexto de riesgo y en situaciones de incertidumbre.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización y caracterización de las metodologías de valuación de organizaciones.</li><li>• Utilización de las TIC en el manejo de la gestión financiera.</li></ul>
<b>Eje: La economía financiera</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento y caracterización de las principales organizaciones financieras a nivel Mundial. F.M.I. Banco Mundial. C.F.I.</li><li>• Conocimiento de las funciones del Banco Central de la República Argentina. Identificación de operatorias bancarias y de los principales intermediarios financieros bancarios y no bancarios.</li><li>• Conocimiento de los aspectos de las finanzas públicas y su relación con las teorías económicas.</li><li>• Conceptualización e identificación de las distintas políticas monetarias.</li><li>• Conocimiento y diferenciación del P.B.I. y del P.B.N.</li><li>• Conocimiento y caracterización de los mercados capitales. Acciones. Bonos.</li></ul>
<b>Eje: Gestión Impositiva</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento del sistema tributario argentino.</li><li>• Identificación y caracterización de los distintos tributos. Impuestos. Tasas. Contribuciones.</li><li>• Conocimiento, análisis y caracterización de los principales impuestos en Argentina: impuesto al valor agregado, impuesto a las ganancias e impuesto a los bienes personales.</li><li>• Conocimiento de los organismos a cargo de la administración tributaria y la fiscalización.</li><li>• Identificación de las distintas clases de política fiscal.</li><li>• Conocimiento y análisis del presupuesto público. Principios generales. Características e importancia. Distintos tipos de presupuestos. Superávit y Déficit fiscal.</li><li>• Conocimiento del procedimiento para la obtención de la clave única de identificación tributaria.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

**Gestión Financiera e Impositiva** articula a través de los ejes planteados las nociones básicas de la administración financiera de todo tipo de las organizaciones, respondiendo a una lógica integradora y no a una jerarquización de contenidos, que posibilitan el trabajo con la trayectoria escolar de cada uno de los/as adolescentes.

Las estrategias metodológicas se seleccionarán y contextualizarán atendiendo a situaciones cercanas a la vida cotidiana con el fin de despertar interés, provocar la motivación y generar espacios en donde puedan construir su propio conocimiento contribuyendo a la formación de un sujeto social, crítico, creativo, analítico y con capacidad para actuar ante los problemas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//847.-

El uso crítico y responsable de las TIC propiciará la formación de espacios interactivos y colaborativos de manera tal que los/as estudiantes logren emplearlas en distintas propuestas de aprendizaje, acrecentando su capacidad de identificar, comprender y analizar distintas fuentes.

En este espacio curricular se sugiere trabajar con diversos formatos, como por ejemplo talleres, jornadas de profundización de temáticas, seminarios de selección y discriminación de fuentes de información, entre otros. Estos formatos requieren de una planificación, tanto del o los/as docentes, como de la institución, para asegurar los tiempos y espacios correspondientes para realizarlos. Podrán realizarse con estudiantes del mismo año o del ciclo orientado, de la institución, localidad y/o de otras localidades que permitan compartir un tiempo de reflexión, análisis y discusión crítica sobre temáticas que involucren la toma de decisiones a partir de la información de cualquier clase de organización. Se pueden aplicar, por ejemplo, para el abordaje de temáticas como: políticas de endeudamiento y/o desendeudamiento, modificación a la Carta Orgánica del BCRA, la tecnología y la operatoria bancarias, uso de cajeros automáticos de distintas redes, entre otros.

Además se sugiere:

- confección de Portafolio de sus producciones en donde los/as estudiantes logren efectuar un análisis de las propias habilidades y competencias en lo individual y en relación con el resto del grupo, identificar errores y progresos en aspectos específicos referidos al logro de objetivos establecidos.
- Estudio de casos reales, virtuales y/o ficticios de distintas organizaciones a través de ejemplos seleccionados o contruados para el análisis, salidas de campo, entrevistas y/o visitas guiadas virtuales, en donde puedan aplicar los contenidos desarrollados de forma integrada.
- Resolución de problemas relacionados con la recopilación, procesamiento y análisis de la información financiera interna y externa al contexto organizacional para la toma de decisiones.
- Trabajo en blogs, en redes sociales educativas, wikis y trabajos colaborativos en diversos buscadores, en donde puedan evidenciar el manejo práctico de contenidos teóricos pero a su vez un trabajo grupal, donde la producción permita ver un desarrollo de habilidades mixtas desarrollando la alfabetización informacional.
- Participación en foros creados por el docente o por estudiantes que posibiliten un aprendizaje ubicuo. Estos pueden plantearse, por ejemplo, en función de conceptos que presentan cierta complejidad o con ejemplos de situaciones que permitan la apropiación de contenidos a través de un intercambio de ideas.
- Lectura de libros, de periódicos o revistas especializadas físicas y/o virtuales para potenciar y afianzar la teoría con la práctica.
- La elaboración de mapas conceptuales o presentaciones utilizando las tecnologías disponibles.
- Investigaciones de campo sobre las distintas organizaciones financieras que existen a nivel local a través de visitas, entrevistas a los profesionales y actores de cada organización, permitiendo a los/las estudiantes vivenciar en su comunidad aquellos conceptos abordados en la teoría.
- Exposición de trabajos en “Exposiciones de Economía y Administración” en donde se presenten todas las experiencias educativas de este espacio como los de la formación



-----  
//848.-

específica, pudiendo ser organizadas por una o varias instituciones educativas correspondientes a la Orientación.

### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación debe brindar información recabada durante el proceso de aprendizaje desde una mirada integral tanto a los/as estudiantes como al docente, siendo lo suficientemente clara y permitiendo la retroalimentación de manera tal, que genere nuevas oportunidades de aprendizajes a través de la superación de errores.

De acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular de **Gestión Financiera e Impositiva**, se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta:

- La ejemplificación y aplicación de los contenidos abordados en situaciones problemáticas reales, ficticias y/o virtuales permitiendo la articulación teórico-práctica.
- La elaboración de juicios fundamentados, utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular, de la lectura y análisis crítico de la información facilitada de los medios de comunicación.
- La selección, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos y el grado de autonomía en su realización.
- La capacidad de trabajar en forma grupal organizando la información, realizando aportes pertinentes y respetando los tiempos de trabajo.
- La claridad y pertinencia en producción escrita u oral empleando vocabulario específico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos e hipertextos.
- El fundamentar desde las lecturas aportando ideas creativas, innovadoras y/o imaginativas.
- La utilización de las TIC para la selección, análisis y procesamiento de la información, elaboración de indicadores de datos, entre otros.
- La intervención en los foros a través de publicación de relatos, analizando comentarios de sus compañeros, publicando imágenes, otros.

### **Bibliografía**

- Angrisani, Medina y Rubbo (2007). *Tecnología de Gestión*. Buenos Aires: A y L Editores.
- Brealey, Richard A. y Myers, Stewart C (2000). *Fundamentos de Financiación Empresarial*. Quinta Edición. España: McGraw-Hill Interamericana.
- Garcia, Apolinar E. (1998). *Tecnología de Gestión*. Primer Tomo. Buenos Aires: Sainte-Claire Editora S.R.L.
- Gitman, Lawrence J. (2003). *Principios de la Administración Financiera*. Décima Edición. México: Pearson Educación.
- Guajardo Cantú, Gerardo y Andrade De Guajardo, Nora. (2008). *Contabilidad Financiera*. Quinta Edición. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Ley de Entidades Financieras - Ley 21526 y sus modificatorias.
- Muñoz Jimenez, José. (2008). *Contabilidad Financiera*. Primera Edición. España: Pearson Educación.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//849.-

- Programa Oficial Aprobado por Resolución (C. D.) N° 1631/07 – Asignatura: Administración Financiera – Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires.
- Perrenoud, Philippe. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Primera Edición. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Camillioni, Alicia; Celman, Susana; Litwin, Edith y Palou de Maté, M. del Carmen. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Primera Edición. Buenos Aires - Barcelona- México: Paidós
- Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Primera Edición. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Gvirtz, Silvana y Palamidessi, Mariano. (1998). *La construcción social del contenido a enseñar, en el ABC de la tarea docente: Currículo de enseñanza*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Feldman, Daniel. (2010). *Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular*. Primera edición. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Davini, María Cristina. (2008). *Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores*. Primera Edición. Buenos Aires: Santillana.
- Ahumada Acevedo, Pedro. (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Chile: Ediciones Universitarias Valparaíso.

#### Webgrafía

- Información legislativa y documental [www.infoleg.gob.ar](http://www.infoleg.gob.ar)
- Administración Federal de Ingresos Públicos [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar)
- Organizaciones financieras internacionales
  - [http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/themes/organizaciones\\_financiera.html](http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/themes/organizaciones_financiera.html)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe <http://www.cepal.org/es>
- Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social <http://www.trabajo.gob.ar/>
- Módulos para docentes de nivel secundario – Cultura Tributaria desde una perspectiva ética y ciudadana hacia la construcción del espacio público
  - <http://www.afip.gov.ar/institucional/afipSimulada/ciudadania/archivos/Libro%20C2%20Versi%C3%B3n%20con%20correcciones%2013-09-11%20con%20C3%ADndice%20completo.pdf>

#### Recursos multimediales

- Diferencias entre PBI y PBN <http://www.gestiopolis.com/producto-interno-bruto-pib-producto-nacional-bruto-pnb/>
- Diferentes tipos de entidades financieras <http://www.bankimia.com/blog/cuales-son-los-diferentes-tipos-de-entidades-financieras/2013/10/04/>
- Finanzas- administración de empresas <https://www.youtube.com/watch?v=1XeJlHOj6tM>
- Los peores errores en el manejo del dinero <https://www.youtube.com/watch?v=GDOX3pPa9fo>
- Afip Simulada <http://www.afip.gob.ar/institucional/afipSimulada/>

\*\*\*\*\*





## PROYECTO SOCIO-COMUNITARIO SOLIDARIO

### En el Bachillerato Orientado en Economía y Administración

#### Fundamentación

El espacio curricular **Proyecto Socio-comunitario Solidario (PSCS)** en el Bachillerato en **Economía y Administración**, se adhiere a los lineamientos establecidos por la RES CFE N° 093/09 en su apartado C inciso 38<sup>232</sup>:

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

El objetivo es fortalecer el protagonismo que vienen desarrollando los/as estudiantes a lo largo de su escolarización y considerando que las actividades solidarias son un derecho, un deber y una práctica social valiosa. En este sentido, se propone intervenir en la resolución de problemas comunitarios, articulados intencionadamente con los contenidos de aprendizaje, que impliquen por parte de los/as estudiantes una participación ciudadana activa, planificada por la institución y el/la docente que acompañe las propuestas seleccionadas por los/as jóvenes. Cabe aclarar que las experiencias de aprendizaje-servicio se darán en la intersección de estos dos tipos de actividades; es decir, cuando en el desarrollo de un proyecto estén presentes simultáneamente la intención pedagógica —no solamente la enseñanza y el aprendizaje de valores, sino de conocimientos propios de las disciplinas involucradas— y la intención solidaria<sup>233</sup>.

La institución tendrá en cuenta para el desarrollo de los **PSCS**:

Que se puedan recuperar y valorar experiencias previas, aún aquellas iniciativas solidarias más espontáneas y menos planificadas. Los **PSCS** debieran expresar o llegar a ser parte de la identidad de la institución educativa, de sus tradiciones y de su creatividad, así como de su contexto local. En ese sentido, los modos de desarrollarlos serán tan diferentes como cada institución educativa, cada docente y cada grupo de estudiantes que los lleve adelante.<sup>234</sup>

Los **PSCS** permiten la articulación con varias disciplinas, que paralelamente responden a una demanda concreta de la comunidad, que será atendida por los/as estudiantes. Asimismo, se deben contemplar en sus distintas etapas los recursos humanos y materiales, la modalidad de intervención, entre otros. De acuerdo con el planeamiento institucional, estas actividades podrán desarrollarse durante la jornada escolar, en horas complementarias, en tiempos extra-clases u otros. En todos los casos, la institución deberá proveer las salvaguardas acordes con las normativas jurisdiccionales vigentes en cuanto al desplazamiento de los/as estudiantes fuera del edificio escolar<sup>235</sup>.

<sup>232</sup> RES CFE N° 093/09 - Orientaciones para organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.

<sup>233</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 8

<sup>234</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 5

<sup>235</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 4



-----  
//851.-

### Propósitos:

La enseñanza de **Proyecto Socio-comunitario Solidario** en el Bachillerato Orientado en Economía y Administración de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Fomentar el desarrollo de actitudes que enriquezcan el ejercicio de la ciudadana, como la cooperación, la solidaridad y el diálogo en un contexto democrático, generando procesos de inclusión social y educativa.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación, como el diagnósticos, el análisis, la indagación y la reflexión, a través de propuestas pedagógicas interdisciplinarias y/o multidisciplinares, en la que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.
- Promover valores de inclusión social y educativa en la solución de problemáticas comunitarias en donde las organizaciones han sido partícipes.
- Promover la formación de estudiantes en el trabajo comunitario a través de saberes teórico - prácticos que los capaciten para intervenir en determinadas situaciones de la comunidad de la que son parte.
- Fomentar los valores de cooperación y solidaridad como alternativa económica y social para renovar el nexo entre lo económico y lo humano.
- Fomentar el análisis reflexivo y crítico en las prácticas que son propias a la economía social posibilitando el desarrollo de las capacidades que potencien el trabajo de ayuda mutua y la autogestión.

### Estructura general de los PSCS

Se denomina proyecto a un conjunto de actividades articuladas con un orden determinado para conseguir un objetivo en un plazo determinado.<sup>236</sup> El espacio curricular **PSCS** en el bachiller en **Economía y Administración**, propone aprendizajes articulados e interrelacionados con los saberes desarrollados a lo largo de la Escuela Secundaria.

La puesta en marcha de este espacio curricular se compone de cinco etapas: motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre<sup>237</sup>.



Grafico extraído de: *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio de aprendizaje-servicio*

### Motivación<sup>238</sup>

<sup>236</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Dirección Nacional de Políticas socioeducativas. pág. 20.

<sup>237</sup> *Ibidem*.



-----  
//852.-

Es posible distinguir dos instancias: a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto y b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje- servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad.

- i) Esta etapa comprende la sensibilización y difusión dentro de la institución, teniendo en cuenta que los PSCS para su funcionamiento, requieren de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinar, que convoque un trabajo planificado y armónico de diferentes áreas. El/la docente a cargo del espacio curricular, tendrá la función de poner a consideración a nivel institucional la/s problemática/s posibles de abordar, teniendo en cuenta que pueden surgir a partir de las siguientes situaciones:
- Optimizar proyectos vigentes de la institución ampliando su tratamiento y/o abordaje.
  - Retomar proyectos institucionales de años anteriores, contextualizándolos para responder a nuevas demandas socio-comunitarias.
  - Diseñar e implementar nuevas propuestas de intervención socio-comunitaria
- j) Los PSCS estarán a cargo de un perfil docente del Bachiller en **Economía y Administración**, capaz de integrar los distintos saberes adquiridos por los/as estudiantes durante la Escuela Secundaria, poniendo énfasis en la reflexión sobre el concepto de solidaridad y su alcance.

### **Diagnóstico**<sup>239</sup>

Según lo establecido en las orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias, el diagnóstico pretende identificar las necesidades de la comunidad que puedan ser atendidas desde la institución educativa. Para ello se deberá tener en cuenta los recursos humanos y materiales, considerando en qué medida ofrecen una oportunidad para el aprendizaje de los/as estudiantes.

El primer paso consiste en recortar con la mayor precisión posible la demanda a abordar. Para ello es necesario:

- i) **construir conjuntamente la problemática:** se puede partir de una necesidad, de un problema o de un desafío de la comunidad a la que pertenecen. Es importante destacar que el reconocimiento de una problemática supone la indagación, el análisis y la reflexión sobre el contexto en los que se sitúan los/as jóvenes.
- j) **analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:** se deben potenciar los vínculos con otras organizaciones, donde la escuela se reserva el lugar y la especificidad propia de intervención del proyecto educativo.

### **Diseño y planificación**<sup>240</sup>

El espacio curricular de PSCS, se construirá a partir de la articulación teórica con la intervención directa.

La planificación posibilita una organización de las acciones y actividades a realizar, de los recursos, los tiempos, los destinatarios y los responsables para alcanzar los objetivos planteados. Se

---

<sup>238</sup> *Ibíd.*

<sup>239</sup> *Ibíd.*

<sup>240</sup> *Ibíd.*



-----  
//853.-

sugiere la construcción de un portfolio que contenga: los objetivos, destinatarios, actividades, tiempo, recursos; como así también el uso de registros filmicos y fotográficos, entre otros; que sirvan de insumo para la construcción de páginas, blogs, murales digitales del proyecto o que se usen para la producción de espacios en páginas o blogs de la institución a la que pertenecen.

En este sentido las TIC además de utilizarlas en la difusión y comunicación de los avances del proyecto a la comunidad, se pueden emplear en el relevamiento, sistematización y análisis de datos, así como también en la elaboración de indicadores que posibiliten hacer los ajustes necesarios para la implementación del mismo.

El cronograma de actividades debe ser flexible para que se puedan considerar las diversas variables y emergentes que surjan.

### **Objetivos de Aprendizaje y de Acción Solidaria**

Se seleccionarán aquellos contenidos curriculares vinculados de manera directa con el **PSCS** en el Bachillerato en **Economía y Administración**, aplicando conceptos, capacidades y procedimientos propios del área, utilizando las TIC para el registro y evaluación de saberes.

El proyecto debe tener objetivos específicos y evaluables, acordes a las propuestas de acción solidaria. Se trata de traducir en palabras sencillas los logros previstos en relación con la temática a abordar.

### **Recursos<sup>241</sup>**

Para que un **PSCS** sea viable, es indispensable la coherencia entre la problemática, los objetivos y los recursos disponibles. El estudio de viabilidad puede incluir aspectos técnicos, económicos, legales y socioculturales.

A nivel institucional, se deberá considerar previamente los recursos materiales que necesitará la puesta en marcha y ejecución del proyecto.

Un aspecto clave lo constituyen los recursos humanos: quiénes y con qué tiempo se abocarán al desarrollo del proyecto, si colaborarán personas externas a la institución o si se realizarán convenios con organizaciones.

### **Ejecución**

El espacio curricular de **PSCS** cobra sentido cuando se pone en práctica lo planificado en el diseño. El/la docente y los/as jóvenes, tendrán en cuenta tiempos, espacios y tareas previstas para lograr los aprendizajes. Durante esta etapa, se realizará un seguimiento sobre aquellos objetivos de aprendizaje y acción solidaria señalados anteriormente.

Para un desarrollo integral, se deben tener en cuenta los momentos de reflexión sobre lo actuado y sobre la tarea a encarar, revisión del cronograma y las adecuaciones necesarias, análisis de los recursos humanos y materiales disponibles, consolidación de acuerdos o convenios con otras instituciones u organismos públicos o privados.

### **Cierre**

El cierre del **PSCS** contempla varias instancias: se evaluarán las acciones realizadas, el cumplimiento de las metas, las dificultades y logros, el protagonismo, la administración de los recursos y la

---

<sup>241</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 32



-----  
//854.-

información registrada a lo largo del año. Cada una de las etapas, deben ser evaluadas de manera sistemática y procesual, por lo tanto el cierre implica analizar de manera integral lo actuado.

Al concluir el proyecto, y de acuerdo con lo planificado, corresponde realizar una evaluación final que implica analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio y los resultados educativos de la experiencia; como así también su impacto en la comunidad destinataria.

Desde el Bachillerato Orientado en **Economía y Administración**, a modo de sugerencia y para orientar la tarea del docente a cargo, se proponen las siguientes temáticas:

- Reforzar la identidad comunal creando pequeñas cooperativas productivas y/o de servicios que fomenten el desarrollo endógeno y sustentándose en los pilares de solidaridad y autogestión, fortalezcan y potencien características propias de la comunidad de la que son parte propiciando efectos económicos y sociales; por ejemplo:
  - ✓ Productivas: creación de huerta orgánicas comunitarias, elaboración de dulces artesanales, elaboración de elementos de decoración en toda clase de materiales, elaboración de juegos para niños en edad preescolar, entre otros.
  - ✓ Servicios: mensajería y trámites para el adulto mayor, salones de juegos para niños, creación de radios comunitarias, camping recreativos para niños, adolescentes y/o jóvenes; creación de organizaciones sociales que impartan talleres en donde a través del juego puedan abordar temas sobre educación vial, hábitos saludables, respeto y cuidado del adulto mayor, educación sexual integral, entre otros.
- Crear espacios de encuentro en la comunidad en donde los/as jóvenes puedan sentirse protagonistas y a su vez generen oportunidades de autoempleo, por ejemplo: espacios en radios comunitarias en donde se aborden temas económicos, espacios en organismos públicos provinciales y/o municipales en donde presten ayuda escolar a estudiantes de cursos del ciclo básico, entre otros.
- Atender problemáticas de la dinámica comunitaria para que los/as estudiantes tomen conciencia que los mismos son colectivos y que la solución nos compromete a todos, por ello la unión, la participación y el trabajo conjunto son claves para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población; por ejemplo: asesoramiento contable a organizaciones barriales que atiendan diversas problemáticas o juntas vecinales, trabajo con organismos gubernamentales y/o gremiales en relevo de condiciones laborales en la comunidad a la que pertenecen, acciones para trabajar con distintos actores institucionales y laborales sobre el régimen laboral y/o que se dediquen a la promoción de la economía social, entre otros.
- Atender situaciones en donde los/as estudiantes desarrollen la capacidad analítica para identificar la responsabilidad social de las organizaciones y su impacto en la comunidad que interactúan acordes a los principios y normas que las rigen; por ejemplo: programas radiales referentes al comportamiento ético de las organizaciones, creación de organizaciones sociales que: brinden talleres sobre comunidad y desarrollo sustentable, promuevan el cumplimiento de las normativas internacionales en función de las salvaguardas ambientales y/o sociales, ayuden a dar información y difusión de los proyectos que llevan adelante en la comunidad diversas instituciones, entre otros.



-----  
//855.-

El PSCS implica una necesaria acreditación de las actividades realizadas en relación a las temáticas abordadas por el/la docente. La dinámica de trabajo requiere que se construyan instrumentos e indicadores adecuados, que permitan analizar el cumplimiento de las metas. Cada una de las etapas requiere ser evaluada en tres dimensiones:

- En relación a las temáticas abordadas.
- En la participación y responsabilidad para llevar adelante las acciones.
- En relación al cumplimiento de los objetivos establecidos, y el impacto en la comunidad destinataria.

Durante el transcurso del proyecto, se registrará a través del uso de bitácora, la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, su participación e intervención, roles funcionales que desempeña, actividades realizadas, así como su disposición para trabajar en equipo, planificar y cumplir los tiempos estipulados.

En este sentido se propone la evaluación grupal de la producción individual, permitiendo que este intercambio a través de la opinión del docente como de los pares, potencie la autoevaluación posibilitando de esta manera la retroalimentación.

Las instancias previas para socializar el proyecto en sus diferentes etapas deben ser consideradas un momento de revisión y ajuste permanente.

Respecto de la presentación final se sugiere que sea una jornada donde los/as jóvenes que han participado puedan dar a conocer a la institución, la comunidad u organismos relacionados el desarrollo del proyecto. Dicha evento puede estar acompañada de talleres de reflexión, ciclos de debates, conferencias por parte de especialistas o profesionales, entre otros

### **Bibliografía**

- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Orientaciones para el desarrollo Institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*, Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación.
- *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, Programa Nacional Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Nacional de Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela. Una reflexión de los docentes*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- Crespo, Marco (2010). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico*. Caracas.
- *Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios*. Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Ley 20.337 de Cooperativas (Ver anteproyecto de nueva Ley)



-----  
 //856.-

- Radrigán Rubio, Mario (2011). *Manual de Buenas Prácticas de la economía social y el empleo en América Latina*. España: Fundíbes.
- Perrenoud, Philippe. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a las regulaciones de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Primera Edición. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Camillioni, Alicia; Celman, Susana; Litwin, Edith y Palou de Maté, M. del Carmen. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Primera Edición. Buenos Aires - Barcelona- México: Paidós
- Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Primera Edición. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

**Webgrafía**

- Ministerio de Desarrollo Social: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/>
- Proyecto pura vida conciencia solidaria <http://www.proyectopuravida.org.ar/>
- Redes solidarias <http://www.redes-solidarias.org.ar/>
- Biblioteca virtual de desarrollo sostenible y salud ambiental <http://www.bvsde.paho.org/sde/ops-sde/bvsde.shtml>

**Recursos multimediales**

- Economía Social – El Informe Kliksberg Bernardo:  
<https://www.youtube.com/watch?v=4WvBYgq7WTw>
- El Informe Kliksberg Bernardo: Emprendedores Sociales:  
<https://www.youtube.com/watch?v=6oriOFPXkR0>
- Proyecto de trabajo con la comunidad “Plan Ceibal”  
<https://www.youtube.com/watch?v=0YNxHFuEIZE>
- Proyecto socio comunitario IPEM 208 “Marina Waisman”  
<https://www.youtube.com/watch?v=zvj16XkUCE0>
- La educación que se viene- Proyecto de Investigación e intervención Socio Comunitario CEP 25  
<https://www.youtube.com/watch?v=ZPaJ4pFKwww>

\*\*\*\*\*

**Particularidades de la formación general a la orientación**

<b>Bachillerato Orientado en Economía y Administración</b>	
<b>Aportes de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía, FEyC, Economía, Filosofía)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar desde un enfoque multidisciplinar los procesos de formación de la estructura económica del país y la región en relación a su contexto.</li> <li>• Interpretar de manera cualitativa e integral las distintas problemáticas económicas y los diferentes indicadores.</li> <li>• Reflexionar y debatir sobre la relación existente entre los modelos de desarrollo y su impacto económico, social y ambiental.</li> <li>• Interpretar la realidad social local incorporando el análisis de otras escalas que les permitan asumir una mirada crítica frente a los cambios y fenómenos socio-</li> </ul>



	<p>económicos actuales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexionar sobre el rol central del Estado, en función de su facultad reguladora y promotora de las actividades productivas.</li><li>• Reconocer la división social del trabajo como constitutiva a las estructuras organizacionales y a las relaciones interpersonales dentro de las organizaciones.</li><li>• Analizar la organizaciones desde una perspectiva social ya que se encuentran dentro del contexto en la cual se desenvuelven.</li><li>• Reflexionar sobre el trabajo como deber y derecho dignificante de las personas.</li><li>• Analizar la autogestión y solidaridad principios fundamentales de la economía social dentro de las organizaciones.</li></ul>
<p><b>Aportes de Lengua y Literatura</b></p>	<p>La enseñanza de la Lengua y la literatura en la orientación en <b>Economía y administración</b> procurará fortalecer el desarrollo de las capacidades inherentes a la lectura, comprensión y producción de diversos discursos orales y escritos propios de las disciplinas que forman parte de esta orientación. Se presenta a continuación una breve descripción de las instancias que se consideran relevantes a tal fin:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El desarrollo de competencias lingüísticas generales y comunes a partir de prácticas discursivas, tales como: narrar, describir, explicar, organizar párrafos, sintetizar, citar, nominalizar, reforzar, reformular, entre otras.</li><li>• La conformación de espacios que permitan garantizar instancias de trabajo basadas en la adquisición, empleo y profundización de vocabulario específico.</li><li>• Actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades metacognitivas a fin de lograr por un lado una postura crítica frente a determinadas temáticas y discursos propuestos y por el otro avanzar hacia la autonomía en la escritura de diversos y variados discursos.</li><li>• El abordaje de géneros discursivos cuyos temas y problemas refieran al campo de la orientación y cuyos formatos sean específicos de las disciplinas, tales como: textos administrativos, prescriptivos, informes, monografías, ensayos breves de reflexión teórico crítica, entre otros.</li><li>• La sistematización de aspectos normativos: ortografía, puntuación y acentuación</li></ul>
<p><b>Aportes de Educación Artística</b></p>	<p>La enseñanza de los Lenguajes Artísticos contribuirá en la Secundaria Orientada en <b>Economía y Administración</b>, ofreciendo a sus estudiantes, instancias de aprendizaje tendientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Potenciar el desarrollo de capacidades interpretativas que faciliten la comprensión de los contenidos específicos propios de las disciplinas que conforman esta orientación.</li><li>• Favorecer el análisis y reflexión respecto del impacto de las problemáticas económicas de la Argentina, en la calidad de las producciones artísticas contemporáneas y en la cultura en general.</li><li>• Posibilitar el reconocimiento de los circuitos comerciales masivos de difusión de la producción artística en el mercado cultural local, regional, y mundial en la</li></ul>





	<p>actualidad, analizando la influencia de las tecnologías digitales en los procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Propiciar la participación activa de los estudiantes, en proyectos de producción que favorezcan la integración de contenidos, la convivencia, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones con autonomía.</li><li>• Promover el respeto por la diversidad cultural, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas, posibilitando procesos de construcción de la identidad.</li><li>• Promover actividades grupales de exposición corporal y vocal, trabajando de desinhibición, las posturas físicas y la correcta dicción para comunicarse en el otro. Asimismo, ejercitar las posibilidades del código no verbal como otra manera de interacción social.</li><li>• Propiciar la participación para la construcción del conocimiento en forma grupal.</li></ul>
<b>Aportes de Ciencias Naturales (Biología, Química, Física)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar tipos de fuentes de energía y sus aplicaciones en industrias.</li><li>• Fomentar actitudes de respeto y concientización en relación al impacto ambiental que genera el consumo masivo de productos de elaboración industrial, basados en los conocimientos del origen, evolución y composición de los mismos a fin de aplicar políticas que garanticen la inocuidad para el medio ambiente y la sostenibilidad para el desarrollo socioeconómico.</li></ul>
<b>Aportes de Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar variables y análisis estadísticos.</li><li>• Representar gráficos contextualizados.</li><li>• Aplicar modelización de situaciones concretas.</li><li>• Aplicar teorías de probabilidad.</li><li>• Determinar espacios muestrales.</li></ul>
<b>Aportes de Lengua Extranjera</b>	<p>La enseñanza de Lengua Extranjera en el Bachillerato en Economía y Administración posibilita profundizar las prácticas del lenguaje en relación a los ejes específicos de la orientación a través de textos orales y escritos que reflejen temas tales como: los fenómenos económicos y organizacionales, las dimensiones políticas, sociales y culturales, el rol central del Estado, las actividades productivas, la integración latinoamericana, las organizaciones, problemáticas económicas centrales de la Argentina: desempleo, pobreza y exclusión, los impactos ambientales del accionar de los diversos actores sociales, entre otros. Se propicia el desarrollo del vocabulario relacionado con la cultura del trabajo, problemáticas sociales relevantes, organizaciones y emprendimientos, a través de diferentes instancias de lectura. En relación a las producciones, se debe propiciar la elaboración de diferentes tipos de textos vinculados con la orientación, como por ejemplo: el desarrollo de la argumentación oral y escrita, la redacción de informes, monografías y ensayos, con la ayuda del/la docente. Dentro de las producciones se recomienda incorporar el uso de las nuevas tecnologías en la producción de gráficos, tablas,</p>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//859.-

	<p>producciones multimediales que promuevan la vinculación con el mundo del trabajo realizando simulaciones en entornos virtuales Blogs, foros de discusión y/o wikis. Se deben ofrecer instancias para generar proyectos de organización de una cooperativa de trabajo, análisis de estudio de casos, la integración de distintos campos de conocimiento, de aportes y saberes prácticos disciplinares específicos, cine debate, participación socio-comunitaria, investigación, entrevistas a referentes, participación en eventos, exposiciones, teleconferencias, ferias.</p>
--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

//860.-

Bachillerato Orientado en Educación Física– Título que otorga: Bachiller en Educación Física														
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.	
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3	
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3	
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3	
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3	
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3	
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3	
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3	
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4	
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3	
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3	
	Educación Artística	3	Educación Artística	3	Economía	3	Psicología	3	Psicología	3				
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3	Espacios de la formación específica	Introducción a la Orientación	4	Prácticas corporales y deportivas I	3	Espacios de la formación específica	Prácticas corporales y deportivas II	4	Prácticas corporales y deportivas II	4
								Prácticas Corporales Vinculadas con la Salud	3		Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4	Proyecto Socio - Comunitario Solidario	4

Total Campo Formación General	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
Total Campo Formación Específica	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

Total Anual Horas Reloj Formación General	4056	Total Anual Horas Reloj	4800
Total Anual Horas Reloj Formación Específica	744		



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//861.-

## FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

La Escuela Secundaria en nuestro país ha comenzado a recorrer el camino de la incorporación de nuevos bachilleratos partir de la promulgación de la Ley de Educación Nacional N° 26206 y en la Provincia de Santa Cruz, atento al marco jurídico establecido por dicha Ley y en concordancia con la Resolución N° 84/09 que establece los lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria y la Resolución CFE N° 93/09 que instituye las Orientaciones para la organización pedagógica institucional de la Educación Secundaria Obligatoria y tomando en cuenta el Marco de Referencia de Educación Secundaria Orientada, Bachiller en Educación Física, aprobado por Resolución del CFE N° 142/11.

Se elabora el presente Diseño Curricular de la Orientación en Educación Física como oferta educativa, en el marco de la obligatoriedad del nivel secundario y de sus finalidades, la misma deberá garantizar una formación que facilite, a los egresados, la construcción y desarrollo de capacidades que posibiliten garantizar el acceso a una educación que promueva la continuidad de los estudios superiores, a la iniciación en la formación del mundo del trabajo y el ejercicio pleno de la ciudadanía con criterio y equidad.

Esta orientación desarrolla contenidos de los espacios propios del campo en la Formación General; garantiza a los/as estudiantes, la construcción de saberes agrupados en el campo de la Formación Específica, atendiendo al desarrollo de una conciencia crítica relacionada con la salud personal y colectiva, el análisis de las problemáticas ambientales, la resolución de inconvenientes motrices en la vida cotidiana, la contribución en la elaboración de proyectos socio comunitarios y la reflexión crítica de los problemas propios de la cultura local y regional.

El Bachillerato en Educación Física ofrecerá a los/las estudiantes el acceso a los conceptos del campo disciplinar y las practicas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas desde múltiples perspectivas en un contexto socio histórico determinado y el acercamiento e indagación sobre prácticas sociocomunitarias.

### **Propósitos para el Bachillerato Orientado en Educación Física:**

- Promover situaciones que favorezcan en los/as estudiantes el ejercicio pleno de la ciudadanía, el conocimiento sobre el mundo del trabajo y la continuación de los estudios superiores, universitarios y profesionales, vinculados con las practicas corporales.
- Promover y favorecer la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, solidarios, autónomos, creativos y responsables del bien común, que valoren y practiquen hábitos de vida saludable.
- Promover saberes relacionados con la corporeidad y motricidad humana, que permitan profundizar el aprendizaje de prácticas corporales ludo-motrices, deportivas, expresivas y de vinculación con el medio natural.
- Posibilitar a los/as alumnos un conocimiento más profundo de sí mismo, en relación con el propio cuerpo, sus posibilidades y limitaciones, las relaciones con el otro y el medio, que permitan resolver situaciones complejas en diversas practicas corporales ludo-motrices, deportivas, expresivas y de vinculación con el medio natural.



-----  
//862.-

- Promover en los/as estudiantes el acercamiento a prácticas corporales de variadas expresiones, para la construcción y reconstrucción de saberes que impacten en la adquisición de hábitos saludables.
- Favorecer en los/as alumnos la integración de todos sin diferencias de género, nacionalidad, capacidad, participación y rendimiento entre otras, en variadas practicas corporales.
- Promover la participación de los/as estudiantes en el diseño e implementación de proyectos referidos a las prácticas corporales, atendiendo al cuidado de la salud, la relación con el medio natural y la intervención socio-comunitaria.

### **Perfil del Egresado**

Esta Orientación propicia la formación de Egresados que:

- Utilicen saberes y capacidades, para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo, permitiéndoles construir su proyecto personal de vida.
- Puedan construir concepciones, conocimientos y valores ejerciendo una ciudadanía comprometida con la democracia y la defensa de los derechos humanos.
- Reflexionen y sean críticos, respecto de la complejidad de las representaciones sociales.
- Argumenten y tomen decisiones autónomas, para participar activamente en la búsqueda de soluciones a problemas socialmente relevantes.
- Dispongan de saberes corporales, motrices, deportivos y expresivos orientados a la socialización, promoción de la salud, la recreación y cuidado del ambiente natural.
- Comprendan, expliquen y relacionen hechos, fenómenos sociales y naturales con referencia a las prácticas corporales ludomotrices, deportivas, recreativas y expresivas en distintos entornos empleando conceptos, teorías y modelos.
- Adquieran conocimientos, técnicas, destrezas y habilidades relacionadas con las prácticas corporales ludomotrices, deportivas, recreativas y expresivas en distintos entornos que permitan ampliar sus posibilidades de inclusión social.
- Utilicen un vocabulario específico de la disciplina, en la formulación y explicación de prácticas corporales y motrices orientados a la elaboración de formas de trabajo vinculadas con la salud, el cuidado del medio ambiente, la recreación y la utilización positiva del tiempo libre.

\*\*\*\*\*

## **INTRODUCCIÓN A LA ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA**

### **Fundamentación**

El espacio curricular de **Introducción a la Orientación en Educación Física**, correspondiente al 3º año del Bachillerato Orientado en Educación Física, propone una caracterización de las *prácticas corporales*: ludo-motrices, deportivas, expresivas, entre otras; que conforman la cultura corporal. A través



-----  
//863.-

de un análisis perspectivo y prospectivo, que permitirá a los/as estudiantes comprender las representaciones vinculadas al campo disciplinar.

Entendemos por prácticas corporales a las expresiones culturales e históricas de lo humano, en busca de procesos creativos, comunicativos, de socialización, de control y reconocimiento que se manifiestan a través de las prácticas deportivas, lúdicas, recreativas, artísticas de expresión corporal y ocio. Por ello, el espacio curricular centra su finalidad en **el sujeto como ser integral** y desde un enfoque holístico, que involucra todos los aspectos físicos, psíquicos, motores, afectivos, sociales e intelectuales. Su interrelación confiere al individuo un estilo propio de motricidad e **identidad corporal**, es decir un conocimiento de sí mismo.

Por lo expuesto, se abordan los contenidos considerando al ser humano desde una visión pluridimensional, a través del análisis y reflexión del proceso de construcción de la **identidad corporal**, no atendiendo solamente al movimiento, o a su desarrollo biológico/físico, sino también a la corporeidad como parte constitutiva de la personalidad.

Desde ésta visión, es indispensable ponderar, re-significar y poner en valor el papel fundamental que comporta la Educación Física en la trayectoria escolar, así como también en todos los espacios del ámbito privado, de la actividad física para la salud, el deporte, el desarrollo social, la adquisición de hábitos saludables, promover la calidad de vida entre otros.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Introducción a la Orientación en Educación Física** en el Bachillerato Orientado en Educación Física de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Brindar situaciones de enseñanza que posibiliten el reconocimiento y el abordaje de la actual concepción de la Educación Física y contenidos estructurantes.
- Generar espacios de enseñanza y aprendizaje donde se reconozcan y complejicen conceptos propios del campo, posibilitando a los estudiantes fundamentar y analizar críticamente las prácticas corporales, ludo-motrices, deportivas y expresivas que fortalezcan la integración en los contextos socioculturales donde habita.
- Conocer el enfoque disciplinar inherente al campo de la Educación Física y de la cultura corporal para la realización fundamentada de sus prácticas.
- Promover el pensamiento reflexivo y crítico respecto de los modelos corporales vigentes, interpretando el imaginario social sobre el cuerpo y la corporeidad, para comprender su impacto en las prácticas corporales y motrices. Partiendo de la aceptación de las diferencias de género, nacionalidad, capacidad, participación y desempeño entre otros.
- Valorizar los efectos positivos de las prácticas motrices tanto en el proceso de constitución y conciencia corporal, que promuevan el desarrollo personal y social, orientado a la prevención y promoción de la salud, la recreación activa y la mejora de la calidad de vida.
- Promover instancias de trabajo áulico relacionada con la cultura corporal y el movimiento, que favorezcan en los estudiantes, el ejercicio pleno de la ciudadanía, el conocimiento sobre el mundo del trabajo y la continuación de los estudios, sujeta, al campo social, de la salud, de la producción de bienes y servicios, de la economía y la administración, con énfasis en las propuestas locales y regionales.



-----  
//864.-

- Disponer de saberes corporales, expresivos, motrices y deportivos orientados a la recreación activa y cuidado del ambiente.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Las prácticas corporales y la Educación Física**

Tiene como objetivo presentar a los/as jóvenes las características fundamentales de la Educación Física, a través de la implementación de estrategias para la comprensión de la perspectiva propia del campo disciplinar, y la organización que sustenta la estructura del Bachillerato Orientado en Educación Física.

#### **Eje: Corporeidad**

El desarrollo del Eje Corporeidad proporciona un marco teórico para que logren reconocer y diferenciar los distintos imaginarios sobre el cuerpo que se constituyeron a lo largo de la historia para comprender las características actuales, y vincularlos con las diversas prácticas corporales y motrices vigentes, desde una perspectiva crítica y enriquecedora.

### **Contenidos**

<b>Eje: Las practicas corporales y la Educación Física</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la concepción de Educación Física: desde sus orígenes hasta la actualidad. La Educación Física y su incidencia en el saber corporal.</li><li>• Reconocimiento, análisis y valoración de la concepción de Educación Física: saber corporal y motricidad, saber corporal y sociomotricidad, saber corporal y motricidad en relación con el ambiente. Su relación con la salud y la recreación activa.</li><li>• Identificación y experimentación de la disponibilidad corporal y motriz, a través de prácticas deportivas y/o la actividad física, para el desempeño en contextos diversos.</li><li>• Análisis y reflexión del aporte de la Educación Física en la formación de sujetos críticos, reflexivos, solidarios y responsables del bien común.</li><li>• Identificación y caracterización de las prácticas corporales en relación a la particularidad de la localidad y la zona, situada dentro de la provincia de Santa Cruz Identificación y caracterización de las problemáticas relacionadas con las prácticas corporales: sedentarismo, ocio, tiempo libre, actividad física y hábitos saludables.</li></ul>
<b>Eje: Corporeidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los paradigmas, interrogantes y perspectivas actuales sobre el cuerpo en la posmodernidad.</li><li>• Reflexión crítica sobre el concepto de Individualismo. La exaltación del ego y del narcisismo. La comodidad asociada a la pasividad. Utilización de la tecnología en relación a la sustitución de la actividad corporal y motriz.</li><li>• Construcción y complejización del concepto de cuerpo. El cuerpo separado del hombre. Historia de la corporeidad: comparación de perspectivas, el cuerpo en la antigua Grecia, en la</li></ul>



-----  
//865.-

Edad Media, y en el cristianismo. El cuerpo anatómico. El comienzo de la medicina occidental. Análisis de los cambios de paradigmas: el cuerpo en la modernidad y los nuevos enfoques de la corporeidad: ser cuerpo.

- Diferenciación y exploración del movimiento, motricidad y competencia motriz.
- Conceptualización y exploración del esquema e imagen corporal. Cuerpo, corporalidad y corporeidad. Análisis de la comunicación corporal, partiendo de la diversidad en un sentido amplio, como así también enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, el cuidado personal y del otro.

### **Orientaciones pedagógicas**

Se debe abordar la fundamentación de la Educación Física facilitando una apropiación significativa del enfoque y de los conceptos estructurantes de la disciplina, mediante el análisis crítico y la utilización de un vocabulario disciplinar específico.

Es necesario proporcionar espacios de reflexión que favorezcan la problematización y la formulación de interrogantes acerca de la idea de lo corporal en la actualidad, para analizar las implicancias históricas y contribuir a que formulen juicios críticos sobre los paradigmas de la postmodernidad. Para ello, se proponen instancias de trabajo teórico, utilizando como soporte las TIC para evaluar, comprender, demostrar y enseñar conceptos, crear y recrear situaciones motrices, tomar apuntes, observar imágenes y leer textos. Los/as estudiantes analizan, introducen, crean, recrean y comunican la realización de un concepto o principio de Educación física, extraen información de fuentes impresas o digitales, de una clase en base a la retroalimentación de docente y/o pares relacionado con la corporeidad. Utilizando cámaras de video digital, software para presentaciones multimedia, herramientas de recolección de datos en tiempo real, videojuegos de ejercicios físicos, sitios web, editor de sitios web, libros electrónicos, bases de datos en línea, procesador de textos, dispositivo móvil, tablet, programas televisivos, foro de discusión, email, mensaje de texto, videoconferencia Software de dibujo, software para la creación de mapas conceptuales.

Para el desarrollo de las actividades, el/la docente deberá aplicar diversas estrategias didácticas y metodológicas que propicien el trabajo colaborativo, la autonomía, la responsabilidad individual, las habilidades interpersonales, la interacción productiva y la reflexión sobre los procesos grupales.

Este espacio curricular, debe posibilitar que los/as jóvenes satisfagan sus necesidades educativas y al mismo tiempo, sea una etapa de construcción diversificada en la que se promuevan propuestas pedagógicas en función de las trayectorias escolares reales de los/as adolescentes. El **Bachillerato Orientado en Educación Física**, requiere que se combinen las prácticas áulicas con las prácticas propias de los saberes presentados del espacio curricular **Introducción a la Orientación en Educación Física**. Esto demanda una organización institucional que contemple el uso de los espacios necesarios para tales momentos. Los mismos deben estar articulados y planificados de tal manera que los/as estudiantes puedan desarrollar contenidos en el espacio aula-clase o contenidos prácticos en diversos escenarios, tanto dentro de la institución como fuera de ella.

La Res. CFE N° 093/09 plantea<sup>242</sup> la necesidad que las instituciones planifiquen de manera diferente la organización de la enseñanza, en este sentido propone que:

---

<sup>242</sup> Resolución CFE N° 093/09. 1.2 Organización institucional de la enseñanza, página 6, inciso 17





-----  
//866.-

- Estén organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas.
- Impliquen que los docentes se organicen de distinta forma para enriquecer la enseñanza.
- Agrupen de distintos modos a los alumnos.
- Transcurran en espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella.
- Permitan que los alumnos aprendan a partir de múltiples prácticas de producción y apropiación de conocimientos.
- Sumen los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar.

Para dar lugar a nuevas formas de enseñanza se deben tener en cuenta los formatos pedagógicos propuestos tanto en la Res. CFE N° 093/09 como en el Acuerdo CPE N° 026/13, partiendo desde las siguientes premisas: que las instituciones acuerden sobre los mismos en cuanto a su duración, recorrido, espacios curriculares involucrados, que se puedan desarrollar dentro o fuera de la escuela, que se planifique los actores sociales invitados para la actividad y la evaluación de los mismos. En este sentido, el Bachillerato Orientado en Educación Física de la Provincia de Santa Cruz propone para el espacio

#### **Introducción a la Orientación en Educación Física:**

- **Talleres:** que estén centrados en la producción ya sea de saberes, lecturas o experiencias relacionados con los contenidos y/o propuestas interdisciplinarias que se acuerden. En este sentido el espacio curricular posibilita abordar diferentes temáticas que involucren a otros espacios como Historia, Lengua y Literatura, Educación Física, y temas relacionados al cuerpo y su concepción por ejemplo, desde las distintas disciplinas.
- **Seminarios temáticos intensivos:** Cada uno de los espacios del Bachillerato Orientado en Educación Física tiene la posibilidad a través de este formato de enseñanza, abordar temas relevantes para la orientación, tales como: Educación para la salud, Patologías producidas por el sedentarismo, los adultos mayores y la Educación Física, los Derechos Humanos en relación a los grandes eventos deportivos, La Educación ambiental, Educación y memoria relacionado con los deportes en la Argentina y la región entre otros. Para llevarlos adelante se debe partir de una decisión del equipo de enseñanza que determine su tiempo. A la vez, posibilitan la inclusión de otras voces en la tarea de enseñanza.
- **Jornadas de profundización temática:** Las jornadas, definidas de manera institucional a comienzo del año, dan la posibilidad que un grupo de docentes de diferentes disciplinas, junto a los/as estudiantes, pueden debatir y reflexionar sobre temas de importancia social. La Orientación en Educación Física propone que los/as estudiantes puedan reflexionar sobre temas tales como: inclusión, derecho a la salud, los problemas del sedentarismo en la Argentina, entre otros. La producción de las jornadas se podrán exponer en blog, paneles en la institución, radios abiertas, producciones escritas dirigidas a diferentes actores sociales de la comunidad, entre otras.

Para el desarrollo de los formatos de enseñanza se sugiere trabajar con películas, videos, cortos publicitarios, lecturas ficcionales, diarios, revistas, archivos históricos, visitas a muestras y exposiciones entre otros que enriquezcan el desarrollo de los mismos.

#### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación debe ser coherente con el enfoque de la enseñanza y vincularse con los propósitos de aprendizaje planteados. Debe permitir al docente la toma de decisiones en función del análisis, la



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//867.-

observación, la contextualización y restructuración del proceso individual de cada joven, propiciando la autoevaluación y la co-evaluación, de modo de recabar información útil, para los procesos enseñanza aprendizaje que nos permite conocer las fortalezas y debilidades de los/as estudiantes.

Parte fundamental de la evaluación, es destacar la necesidad que se ponga el acento en las fortalezas, comunicar las evidencias de progreso, e identificar el estilo de aprendizaje de cada estudiante; aspectos que permitirán garantizar la adecuación de los aprendizajes, como así también realizar los ajustes en la tarea didáctica.

Se sugieren acciones evaluativas que permitan:

- Construir acuerdos con los estudiantes referidos a los criterios y parámetros que se tendrán en cuenta en las instancias de evaluación.
- Recoger información a través del seguimiento de los procesos durante sus aprendizajes.
- Registrar la evolución y el avance con respecto a los saberes previos, permitiendo formular juicios de valor que describan de manera cuantitativa, cualitativa y detallada la trayectoria real de los/as jóvenes y adolescentes, así como también los logros obtenidos y los aspectos a mejorar.
- Proponer situaciones de evaluación, que permitan a los/as estudiantes poner en situación los saberes adquiridos, analizando los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la autoevaluación: procurar que los/as jóvenes y adolescentes usen la información obtenidas para tomar conciencia, para revisar, y mejorar sus modos de aprendizaje y producción.
- Considerar dentro de los aspectos evaluativos una evaluación grupal o co-evaluación, para que los/as jóvenes aprendan a valorar la ayuda mutua basada en el trabajo colaborativo, asumiendo lo factible del error en los diversos momentos del aprendizaje.
- Implementar estrategias mediante las cuales los diferentes grupos puedan recuperar y registrar momentos relevantes del proceso de aprendizaje, conocimientos construidos, modos de interacción, entre otros.

Los docentes, además de considerar los logros de los/as jóvenes y adolescentes mediante instrumentos que incorporen aspectos cualitativos y cuantitativos, evaluarán su propuesta de enseñanza a fin de producir los ajustes pertinentes en los procesos implementados.

En el espacio curricular deberá evaluar los saberes de la Educación Física que permiten a los/as estudiantes apropiarse y comprender las concepciones que giran en torno a ella, la corporeidad- motricidad- sociomotricidad su relación con la salud, la recreación activa, el ocio, el tiempo libre, la salud y las practicas corporales en diferentes ambientes; el cuerpo su historia y los nuevos enfoques de la corporeidad; conceptualización del esquema corporal y la imagen corporal; la utilización de vocabulario específico del campo que permita expresarse, explicar y relacionar conceptos, los aportes que produce y las problemáticas que ocasiona una vida sedentaria. Sera necesario entonces, que el docente utilice variados instrumentos de evaluación y que se complementen entre sí, los cuales permitirán saber en qué medida los/as estudiantes lograron adquirir los saberes referidos a Introducción a la orientación en Educación Física.

## **Bibliografía**



-----  
//868.-

- AISENSTEIN, A. y SCHARAGRODSKY, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, Género y Pedagogía 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- ----- (1998) “*Constructivismo, cuerpo y lenguaje*”, en Revista Educación Física & Ciencia, Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- ----- (2001) *¿Quién decide lo que es un saber corporal? (que merece ser aprendido)*. Revista Stadium N° 30. pps. 3/4.
- ARNOLD, P. J. (1997) *Educación física, movimiento y currículum*. Madrid.
- RUIZ PEREZ, M. L.M (1995) *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en educación física escolar*. Madrid: Gymnos.
- BARBERO GONZÁLEZ, J.I. (1993) *Materiales de sociología del deporte*. Madrid: La Piqueta.
- BRACHT, V. (1996) *Educación Física y aprendizaje social*. Buenos Aires: Vélez Sarsfield.
- CORRALES, N., FERRARI, S. GÓMEZ, J. y RENZI, G. (2009) *La formación docente en educación física. Perspectivas y prospectivas*. Buenos Aires: Noveduc.
- DEVÍS DEVÍS, J. y PEIRÓ VELERT, C. (1992) *Nuevas perspectivas curriculares en educación física. La salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE.
- GILES, M. (2007) *Educación Física o Educación Corporal ¿Qué práctica transmitimos?*, panel plenario: Educación Física y formación profesional, en el marco del 7mo Congreso Argentino y 2do Latinoamericano de Educación Física y Ciencia: UNLP.
- GRASSO, A. (2005) “*Construyendo Identidad Corporal*. Argentina: Novedades Educativas.
- GRASSO, A. (2001) “*El aprendizaje no resuelto de la Educación Física*” *La Corporeidad*. Argentina: Novedades Educativas.
- GRASSO, A. (2005) “*Construyendo Identidad Corporal*. Argentina: Novedades Educativas.
- HARRIS, J. (2007) *Promising practices: the pragmatics of educational telecooperation and telcollaboration*. Disponible en [http://www.iearn.cat/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=72&Itemid=38](http://www.iearn.cat/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=72&Itemid=38).
- JUNIU, S., HOFER, M., & HARRIS, J. (2012, February). Physical education learning activity types. Recuperado del wiki de Tipos de actividades de aprendizaje de la Facultad de Educación del College of William and Mary: <http://activitytypes.wmwikis.net/file/view/PhysicalEducationLearningATs-Feb2012.pdf>
- SÁENZ – LÓPEZ BUÑUEL, P. y GIMÉNEZ FUENTES – GUERRA, F. (Mayo 2000) “*Diseño, selección y evaluación de las tareas motrices en Educación Física*” En <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 5 - N° 21 -.
- SCHARAGRODSKY, P. (2011) *La invención del “Homo Gymnasticus”. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente*. Buenos Aires: Prometeo.
- SOUTO, M. (1993) “*Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires”, Miño y Dávila Editores
- TORRES, C. (Comp.) *Niñez, deporte y actividad física: reflexiones filosóficas sobre una relación compleja*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.



## PSICOLOGÍA

### Fundamentación

El espacio curricular de **Psicología**, correspondiente a 4° año del Bachillerato en Educación Física, con estructura temporal cuatrimestral, se propone introducir a los/as estudiantes a los conocimientos esenciales de la Psicología, en tanto ciencia autónoma que estudia al sujeto, y en particular las manifestaciones de su psiquismo, como ser único, en el que naturaleza y sociedad se integran confiriéndole su identidad, su condición de ser social histórico y capaz de pensarse a sí mismo.

Desde esta perspectiva, el espacio curricular pretende brindar herramientas destinadas a fortalecer todas las dimensiones de los/as estudiantes, desde el abordaje de los factores psíquicos, emocionales y el análisis de la influencia social en el comportamiento humano.

La escuela secundaria es una instancia en la vida de los/as jóvenes en la cual se reconoce su mayor inclusión en el mundo social y la permanente constitución de su subjetividad junto con otros. El espacio curricular de **Psicología** debe favorecer el desarrollo personal, la proyección social, al ejercicio de la reflexión y la participación social. Para interpretar la complejidad del objeto de estudio, los contenidos curriculares propuestos apuntan a analizar al individuo como una unidad bio-psico-social, desde el concepto de *corporeidad* como característica distintiva de la especie humana, por la cual se percibe el mundo desde y por el cuerpo, dándole expresión a las sensaciones, emociones, deseos, actitudes, pensamientos, valores familiares, culturales y sociales. Esto permite reconocer y analizar sujetos situados, con una historia, en un contexto de vida y con significados propios que se han construido a través de ella, y le otorgan significado al mundo exterior y la construcción de la subjetividad en interacción dialéctica con los vínculos sociales. Para ello, se procura abordar las propuestas pedagógicas a través del desarrollo consciente del pensamiento y la utilización de estrategias metodológicas que promuevan un aprendizaje basado en la reflexión, en la práctica de la pulsión epistemofílica, en el análisis de las experiencias cotidianas, y en complejizar la capacidad de observación, orientadas al conocimiento del comportamiento humano.

Este espacio curricular, desde la enseñanza articulada e interrelacionada de los contenidos, está cimentado en la premisa de fomentar el espíritu de colaboración, el respeto, la autoconfianza y la confianza en el otro, el sentido de pertenencia al grupo, la asunción de roles funcionales y la organización participativa y responsable, aspectos fundamentales que mejoran decisivamente el desempeño personal y social. Como lo establece el Marco de Referencia N° 142/11, correspondiente al Bachillerato en Educación Física:

“Esta orientación promueve, desde la enseñanza de los contenidos, la participación real y efectiva de todos los estudiantes, la cooperación, el respeto, la autoconfianza y la confianza en el otro, el sentido de pertenencia al grupo como pilares de la tarea concebida como una práctica de todos y para todos. Considera la cultura que los jóvenes traen al espacio escolar para reconocerla y aceptarla, posibilitando que cada uno pueda recrearla siguiendo principios de justicia social y de dignidad personal”.



-----  
//870.-

Siguiendo los lineamientos mencionados, implica abordar los contenidos con estrategias de trabajos grupales para consolidar los vínculos y relaciones interpersonales, para favorecer el aprendizaje teórico-práctico y contribuir a la formación integral de los/as jóvenes, es decir, sus manifestaciones motrices visibles, la inteligencia emocional, la percepción personal y social y la comunicación. La experiencia del trabajo en equipo, conlleva a comprender las acciones del otro, analizar alternativas de organización diversas, aceptar otras opiniones o sugerencias; contribuye a enriquecer los vínculos y la empatía, el compromiso, y a establecer objetivos comunes, constituyéndose de este modo como ciudadanos reflexivos, creativos y solidarios. Asimismo, se propone que a través de estrategias pedagógico-didácticas, logren pensar la propia realidad y el contexto en donde se hayan situados, principalmente durante esta etapa de consolidación identitaria, que reconozcan sus potencialidades y dificultades y las de su contexto, para poner en práctica procedimientos de mejora, como medio para contribuir a la vida saludable y al equilibrio personal.

Desde esta perspectiva, el énfasis debe situarse en dar significado personal y social a la enseñanza, en el enriquecimiento del/la estudiante como sujeto pleno, con derechos y capacidad de ejercer y construir ciudadanía, con afectos, con capacidad para analizar la cultura hegemónica, y profundizar sobre los objetos, los temas y las problemáticas de conocimiento.

Se debe considerar que los contenidos curriculares propuestos son la base del abordaje que se realizará posteriormente, durante el segundo cuatrimestre, en el espacio curricular de Psicología Social. Por ello, de forma articulada e integral, y considerando el enfoque del Bachillerato, se trabaja a través de la complejización y entramado de relaciones significativas de las propuestas pedagógicas a partir del análisis de la subjetividad en interacción dialéctica con los vínculos sociales. En este sentido, se procurará que los/as estudiantes, a través de un trabajo de procesamiento crítico, relacional y aplicativo, interpreten cada contenido, analizando previamente la premisa de que el sujeto se constituye a partir de la interacción social y del contexto en el que desarrolle su estructura psíquica desde un enfoque sistémico y holístico que se fundamenta en el concepto de corporeidad.

### **Propósitos:**

La enseñanza de **Psicología** en el Bachillerato Orientado en Educación Física de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar espacios de aprendizaje que introduzcan a los/as estudiantes al análisis e interpretación del conocimiento específico y campo de aplicación de la Psicología, así como los aportes que recibe de otras ciencias.
- Propiciar instancias de observación e interpretación del comportamiento humano en relación al contexto en el que el sujeto se encuentra situado, favoreciendo el desarrollo del pensamiento analítico, crítico y reflexivo.
- Propiciar el análisis de modelos teóricos que permitan comprender e interpretar las múltiples manifestaciones del aparato psíquico, su constitución, y su relación con las acciones, los afectos y los pensamientos de los sujetos.
- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes comprendan el carácter socio-histórico de las diversas corrientes psicológicas, así como la dimensión conjetural de la práctica psicológica.



-----  
//871.-

- Propiciar la participación activa de los/as jóvenes en la comunidad, promoviendo el trabajo colaborativo y solidario que los/as oriente en la construcción de sus proyectos de vida.
- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para que favorezcan la comprensión y el análisis del comportamiento humano y la realidad social.

#### **Caracterización de los ejes organizadores:**

##### **Eje: Psicología.**

Durante el desarrollo de este eje se aborda la Psicología como disciplina, caracterizando su definición, la complejidad de su objeto de estudio, y los métodos que utiliza. También se realiza un análisis de la evolución histórica, necesario para observar las modificaciones en la denominación y la conceptualización del propio objeto de estudio; y el aporte de los diversos pensadores que intentaron dar cuenta de la realidad psíquica y singular del ser humano. Para ello, y de forma interrelacionada, se abordan diversas corrientes que han analizado la conducta y los procesos mentales, muy diferentes en sus perspectivas teóricas y prácticas. El aporte que han realizado a la ciencia les ha otorgado gran trascendencia histórica, y sus investigaciones aun continúan vigentes en la actualidad: la Fenomenología, el Estructuralismo, el Funcionalismo, la Gestalt, el Psicoanálisis, el Conductismo, la Psicología Humanista, la Psicología Cognitiva.

##### **Eje: El Aparato Psíquico y la Personalidad.**

Este eje propone analizar el aparato psíquico, los niveles del psiquismo y los mecanismos de defensa del yo, vinculando la definición de Personalidad. Para ello, se deben considerar también los aportes teóricos analizados en el primer eje. Para profundizar la interrelación de los contenidos, se abordará el concepto de corporeidad en relación a la cultura, la impronta del factor socio-cultural, la complejidad de la configuración de la subjetividad, la identidad como proceso de construcción dialéctica, y el rol que ejerce la cultura en la constitución del sujeto e imaginario social.

##### **Eje: Las etapas de la vida.**

El desarrollo de este eje abordan las diversas etapas evolutivas que atraviesan los seres humanos: La infancia, la niñez, la pubertad, la adolescencia/juventud, la adultez y la vejez. Se realiza un análisis y comparación de las definiciones, las características, y las problemáticas correspondientes a cada una. Asimismo, se considera a la corporeidad desde la concepción, como construcción bio-psico-social, y el vínculo materno desde la Teoría del Apego de Bowlby; y aportes teóricos de diversas corrientes, como el Psicoanálisis, la Psicología Genética de Jean Piaget, el Modelo Socio-cultural de Lev Vigotsky, el Modelo de Procesamiento de la Información, Erik Erikson, Doltó, Aberastury, entre otros.

#### **Contenidos**

<b>Eje: La Psicología.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la definición de Psicología, caracterización del desarrollo histórico. Interpretación de los cuestionamientos a la Psicología como ciencia y discusión acerca de su objeto de estudio. Reconocimiento e interpretación de los aportes de otras ciencias.</li></ul>



-----  
//872.-

- Caracterización del objeto de estudio y métodos que utiliza. Análisis de las modificaciones a lo largo de la historia. Interpretación de los fundamentos teóricos. Contextualización en el campo de las Ciencias Sociales.
- Descripción y comparación del Método descriptivo, Método experimental, Método correlacional.
- Caracterización de las diversas corrientes psicológicas: Fenomenología, Estructuralismo, Funcionalismo, Gestalt, Psicoanálisis, Conductismo, Psicología Humanista, Psicología Cognitiva. Interpretación del carácter socio-histórico de las teorías psicológicas.

**Eje: El Aparato Psíquico y la Personalidad.**

- Caracterización y análisis de la Conducta, Áreas de la conducta y la conducta en situación. Análisis del campo psicológico y la conducta.
- Análisis del aparato psíquico y los fundamentos teóricos; vinculación al concepto de personalidad. Interpretación y caracterización de los niveles del psiquismo. Interpretación y ejemplificación de los mecanismos de defensa del yo.
- Caracterización y comparación de las teorías del aprendizaje conductistas, cognitivas y constructivistas: análisis de los aportes que realizaron al desarrollo de la personalidad.
- Análisis y reflexión de los conceptos de Subjetividad e Identidad. Construcción social de la identidad. Vinculación con el concepto de corporeidad.
- Análisis e interpretación de la dimensión relacional y su incidencia en la conformación de la personalidad: herencia y medio, lo innato y lo adquirido. Caracterización y ejemplificación de la constitución, el carácter y el temperamento.
- Establecimiento de relaciones entre los conceptos de cultura y personalidad: la impronta de lo socio-cultural, interpretación de la complejidad de la subjetividad, y los procesos de construcción dialéctica, desde lo individual y lo social. Análisis del rol que ejerce la cultura en la constitución del sujeto e imaginario social.
- Análisis del concepto de cultura corporal y sus características a lo largo de la historia. La percepción social.
- Análisis de los prejuicios y estereotipos que subyacen a los modelos corporales en el entorno sociocultural. Reflexión crítica de los discursos presentes en los medios de comunicación y otras producciones culturales sobre temas y problemas relevantes de la cultura corporal, y su influencia en el imaginario social.
- Análisis reflexivo y caracterización de la multiculturalidad: diversidad e inclusividad. Aculturalidad. Conductas homofóbicas, el feminismo.

**Eje: Las etapas de la vida.**

- Análisis y comparación de la infancia, la niñez, la pubertad, la adolescencia, la juventud, la adultez y la vejez: definición, características, problemáticas. La corporeidad desde la concepción, el vínculo materno: análisis de la Teoría del Apego de Bowlby y su importancia para el desarrollo. Análisis de la corporeidad como construcción biopsicosocial,



- Caracterización y ejemplificación del concepto de Resiliencia.
- Interpretación de los aportes del Psicoanálisis, la Psicología Genética de Jean Piaget, el Modelo Socio-cultural de Lev Vygotski, el Modelo de Procesamiento de la Información, Erik Erikson, Françoise Dolto, Arminda Aberastury, entre otras corrientes dedicadas al desarrollo humano.

### **Orientaciones pedagógicas**

Actualmente, es prioritario resignificar el rol docente para asegurar aprendizajes de calidad en un contexto de atención a una población diversa y multicultural. El/la docente debe promover en los/as estudiantes la capacidad de *aprender a aprender* en forma autónoma, e impulsar el desarrollo cognitivo y personal a través de actividades críticas y la construcción de conocimientos situados.

Con lo expuesto, y teniendo en cuenta que el espacio curricular es con estructura temporal cuatrimestral, se señala que se deben generar situaciones que posibiliten la participación activa y pertinente, a través de la implementación paulatina de propuestas pedagógicas significativas e innovadoras, destinadas a fomentar el pensamiento crítico.

Es fundamental que el/la docente cimente su práctica en la premisa de que los/as estudiantes deben participar activamente en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos. Es necesario mencionar que deberá realizar un diagnóstico previo para poner en marcha cualquier tipo de formato o enseñanza, ya que le brindará la información y herramientas necesarias para el desarrollo de los contenidos y propuestas didácticas.

Además de tener en cuenta que el abordaje de los contenidos culminará durante el segundo cuatrimestre, en el área de Psicología Social, es de suma importancia trabajar los ejes curriculares interrelacionadamente y en forma de espiral, para que los/as estudiantes comprendan significativamente la complejidad del aparato psíquico, plasmado en todos los ejes, generando nuevas interpretaciones de las acciones humanas.

Se debe aprovechar la riqueza del material y la variedad de recursos con los que se puede trabajar, y de esa forma lograr aprendizajes significativos a través del abordaje de algunas temáticas y problemáticas socialmente relevantes. Se sugiere implementar estrategias como la ejemplificación de conceptos en la vida cotidiana y comparación de casos reales. Para ello, también se debe considerar que las TIC posibilitan trascender el ámbito áulico, promueven el ejercicio del trabajo autónomo, favorecen el trabajo colaborativo, la conectividad, y los/as estudiantes tienen la posibilidad de expresarse, de investigar, de comunicarse, y principalmente, entusiasmo de trabajar: analizar y/o producir videos, películas, cortos, realizar actividades de investigación en equipo, buscar y sistematizar documentación e imágenes extraídas de internet, resumir la información en diferentes formatos como Word, PowerPoint, entre otros, para registrar acontecimientos y procesos sociales en medios gráficos, audiovisuales u otros, preparar informes atendiendo al proceso de producción, teniendo en cuenta el propósito comunicativo y las características de la temática; redactar textos comparando algunos hechos históricos en relación con la actualidad; realizar una nota de opinión; tomar apuntes; ejemplificar a través de un mapa conceptual contenidos que se interrelacionen con otras áreas afines a la Psicología, investigar algunos filósofos y psicólogos que han





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//874.-

realizado grandes aportes a la misma, preparando exposiciones orales con soportes multimediales, gráficos que demuestren datos, y líneas de tiempo. También se sugieren actividades para seleccionar, analizar y producir información; elaboración de indicadores relativos a las conductas y actividad física; producción de un suplemento y/o un blog, diario, programa de radio o página web referida a los ejes y contenidos centrales, en relación a situaciones que sean identificadas como problemáticas. Del mismo modo, la propuesta pedagógica también se verá enriquecida con materiales como artículos periodísticos, cuentos, films, series o programas televisivos, historietas, lecturas comparativas de ensayos psicológicos, de textos literarios, de escenas de películas, ya que posibilitará la práctica y ejemplificación de los aportes teóricos de la Psicología. Las imágenes gráficas son un recurso valioso para trabajar en el aula, a modo de ejemplo, entre otra gran variedad de contenidos, se sugiere presentar las experiencias e imágenes propuestas por la Gestalt, ya que es un recurso que, además de demostrar los aportes de la corriente psicológica y el reconocimiento de sus leyes, aumenta el entusiasmo y el clima de trabajo del grupo-clase.

Resulta necesario propiciar situaciones de debate, foros de discusión, mesas redondas; puestas en común, así como el análisis de casos en las cuales se analicen cuestiones específicamente humanas, como el amor, la muerte, las relaciones interpersonales y los vínculos, los conflictos, entre otros, e interrelacionarlas con la complejidad del objeto de estudio de la disciplina. En este punto, es menester analizar la especificidad de la realidad psíquica como dimensión simbólica, que se manifiesta a partir del encuentro con la cultura.

Es necesario destacar la importancia de que el/la docente revise la propia práctica para optimizar los logros de las trayectorias escolares, atendiendo a las diversas cronologías de aprendizaje y desarrollar una actitud flexible respecto de la incorporación de emergentes en el proceso de enseñanza. Las propuestas pedagógicas deben ser diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes, y orientarlas en función del desarrollo y complejización de capacidades de orden superior: descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, la formulación de hipótesis, la resolución de problemas, proyectos que impliquen el desarrollo de temáticas sociales relevantes para los alumnos/as, trabajos de campo, entre otros.

Del mismo modo, resulta necesario destacar que el/la docente debe alentar la socialización de los trabajos realizados y sus conclusiones, a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren el dominio del vocabulario específico del espacio curricular, así como la capacidad para debatir de manera fundamentada.

Por otro lado, es indudable que la calidad de los aprendizajes depende de la calidad de la interacción humana entre el/la docente y los/as estudiantes, y del clima áulico. Pero también de la pertinencia, la relevancia y la claridad con que se presenten los contenidos abordados. Para enriquecer la tarea, los/as docentes y los/as alumnos pueden aportar materiales como diarios, revistas, artículos, libros, fotografías, información guardada en las neetbook, afiches, imágenes, entre otros, considerados necesarios para promover el aprendizaje de forma visual, y principalmente fomentar el sentido del compromiso y la responsabilidad ante su propio proceso de aprendizaje y/o construcción de conocimiento.

Los contenidos de cada eje posibilitan trabajar con estrategias pedagógicas como estudio de casos, debates de situaciones problemáticas, campañas de prevención y difusión, entre otras; o diversos formatos pedagógicos organizados por la institución, para lograr la integración significativa de los saberes socialmente relevantes:



**a) Propuestas de enseñanza disciplinar:**

Este tipo de propuestas se organizará en torno a una disciplina o área curricular, priorizando la intencionalidad pedagógica de transmitir los saberes propios de un campo de conocimiento. Son las *asignaturas* regulares de la propuesta formativa escolar y su enseñanza está a cargo de un/a docente con formación específica. Todos los/as estudiantes deben cursarlas, se presentan con una carga horaria semanal regular. Se dirigen al grupo curso, es decir, a los alumnos de un año, organizados en una sección o división; que comparten su desarrollo a lo largo del período de cursada.

**Talleres:** se sugiere alternar regularmente el dictado de clases para profundizar algunas temáticas, dando lugar a la producción y expresión de los/as estudiantes. A modo de ejemplo, e integradas a los contenidos propuestos se mencionan algunas: las redes sociales, altruismo, asertividad, inteligencia emocional, respeto a la diversidad cultural, equidad de género, estereotipos y prejuicios, el servicio a la comunidad. Los talleres serán disciplinares o multidisciplinares, implicando espacios curriculares como Biología, Historia, Lengua y Literatura, entre otras.

**b) Propuestas de enseñanzas mixtas:**

La diversidad de contenidos que propone la Psicología, permite planificar propuestas de enseñanza articuladas, especialmente con aquellos espacios con los que comparte el campo de conocimiento. La perspectiva que tenga como premisa el trabajo común, promueve mejores condiciones de enseñanza y de aprendizaje, y busca enriquecer la formación intelectual y ciudadana, fomentando capacidades destinadas al mundo del trabajo. Se pueden presentar variantes en la enseñanza, teniendo en cuenta la organización institucional:

- Alternar regularmente el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización; o bien el trabajo en el aula.
- Alternar el/la docente responsable del dictado del espacio curricular, principalmente con áreas afines al campo de conocimiento de la Psicología. Esto supone que un mismo grupo de alumnos curse algunos bloques temáticos de la asignatura con un docente y otros con otro, en orden a una previsión institucional definida y en función de los temas, la formación de los profesores o del tipo de trabajo propuesto.
- La acreditación podrá ser parcial y progresiva, por tramos correlativos, siempre y cuando favorezca el proceso de aprendizaje.

**b. 1 Seminarios temáticos intensivos:**

Se refieren a temas transversales como sexualidad y género, diversidad cultural, entre otros, que se realizarán en el desarrollo normal de las actividades escolares. Son de cursado obligatorio. Esta propuesta se trabajará con estudiantes de un mismo curso o de diferentes cursos, durante dos semanas aproximadamente, planteando un corte en el dictado regular de las clases, y será evaluado procesualmente por todos los/as profesores/as que asuman esta responsabilidad.

**b.2. Jornadas de profundización temática:**

Este tipo de propuestas organizan instancias de trabajo colectivo definidas por el equipo de enseñanza, con la intención de priorizar temas que requieran del aporte de distintas disciplinas. Por



-----  
//876.-

ejemplo, a partir de una problemática institucional, tal como la discriminación (Bullying). Los diferentes campos de conocimiento organizarán el abordaje de la temática de acuerdo con la propuesta pedagógica de su espacio. Asimismo, es una actividad obligatoria, que cada estudiante acredita con la participación. El cierre de la propuesta será con una actividad que permita a los/as participantes aplicar el trabajo realizado durante el proceso. A modo de ejemplo, panel temático, mesas de debate, plenario, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

Es menester señalar que el/la docente, para llevar adelante el proceso de evaluación debe necesariamente considerar las Orientaciones Pedagógicas sugeridas para **Psicología**, y recordar que cada observación, propuesta o actividad realizada con el grupo-clase debe ser evaluada y registrada.

El espacio curricular, sigue el lineamiento propuesto por la Res.CFE 093/09, respecto de aspectos relacionados con el abordaje de la evaluación, entendida como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”*.

Partiendo de esta forma de encarar la evaluación, es necesario destacar que debe ser procesual, integral, múltiple y adaptada a temáticas y destinatarios: parte de un proceso de apropiación de saberes, que permite al/la docente ver la marcha de la enseñanza para tomar decisiones pedagógicas sobre las intervenciones que deben adoptarse para conseguir aprendizajes significativos, interpretando y atendiendo a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/as estudiantes y sus trayectorias escolares<sup>243</sup>.

Por ello, es necesario que se planteen criterios de evaluación que reflejen una finalidad formativa, y recordar que es tarea fundamental del/la docente monitorear la comprensión mediante estrategias diversas, como las señaladas en las Orientaciones Pedagógicas, generando la intervención comprometida y responsable de los/as estudiantes; atendiendo de esta manera a las diversas cronologías de aprendizaje.

Para orientar eficazmente las decisiones pedagógicas, durante la marcha del proceso se deben relevar datos del monitoreo del grupo-clase, de la observación sistemática y asistemática, y de las actividades diseñadas para obtener información específica, combinando técnicas e instrumentos: planilla de seguimiento, escala de actitudes, cuestionarios, ensayos, evaluaciones a libro abierto, exposiciones orales, proyectos, informes, reseñas, mapas conceptuales, entre otras sugerencias presentadas en las orientaciones pedagógicas.

Del mismo modo, los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, y para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares.

A modo de ejemplo, además de considerar lo expuesto en las Orientaciones Pedagógicas, de acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular, a lo largo del curso se evaluarán las siguientes habilidades y/o capacidades:

- Selección, organización, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos.
- Autonomía en la realización de tareas de comprensión y producción de textos, y el incremento y la estructuración del vocabulario específico del espacio curricular.

---

<sup>243</sup> Resolución 142/11 Marcos de Referencia Bachiller en Ciencias Sociales. C.F.E.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//877.-

- Elaboración de hipótesis y conclusiones con enriquecido vocabulario y fundamento, de la lectura y análisis crítico de la información facilitada por los medios de comunicación.
- Análisis, comparación y ejemplificación de las temáticas estudiadas.
- Aplicación de criterios fundamentados en sus producciones.
- Ejemplificación y aplicación de conceptos específicos en la vida cotidiana.
- Utilización de herramientas de investigación: redes sociales, audiovisuales, textos, diarios, entre otros.
- Utilización de programas web para la elaboración de mapas conceptuales y gráficos, navegadores y sitios web para la búsqueda de información, entre otros.
- Análisis y selección de la información que brindan las TIC: verificar la confiabilidad de las fuentes, sistematizar y comunicar los resultados de las búsquedas, organización del trabajo y presentación en programas específicos como Word, Power Point, excel, entre otros.
- Producción de textos, informes, reseñas, entre otros, a partir de información obtenida en distintos buscadores, analizar los criterios de búsqueda y realizar las citas correspondientes a las fuentes digitales consultadas.
- Interés en optimizar los logros en el propio proceso de aprendizaje.

**Bibliografía**

- Aberastury, A. de Knobel, M. (1999). *La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico*. Ed. Paidós. México.
- Castoriadis, C. (1997). *El Avance de la Insignificancia, La crisis del proceso identificador*. Buenos Aires: Ed. Eudeba.
- Diaz, G y Hillert, R. (1998). *El tren de los adolescentes, Dolor y cambio, Tatuajes visten disfraces*. Buenos Aires: Ed. Lumen/Humanitas.
- Ericsson, E. (1960) 1980. *Infancia y sociedad*. Ed. Horme, Buenos Aires.
- Ericsson, E. (1968) 1974. *Identidad, Juventud y Crisis*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Ericsson, E. (1972). *Sociedad y Adolescencia* Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Fernández, A.M. Y Del Cueto A.M. (1985). *Lo Grupal, El dispositivo grupal*. Buenos Aires: Ed. Búsqueda.
- Hornstein, M.C. (2006). *Adolescencias: trayectorias turbulentas; Adolescencia, tiempo y cuerpo en la cultura actual*. Ed. Paidós, Iberica.
- Kaminsky, G. y Varela, C. (2001). *Grupo objeto y grupo sujeto; en Publicación Interna Laboratorio de Análisis Institucional*, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A. Buenos Aires.
- Meirieu, P. (2008). *Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza; Cátedra Abierta: Aportes para pensar la violencia en las escuelas*. Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. Buenos Aires, Ministerio de Educación,
- Orsini, A y Bossellini, L. (2012). *Psicología, una introducción*. Ed. A-Z.
- Pichón Riviere, E. (1975). *El proceso grupal, Estructura de una escuela destinada a la formación de Psicólogos sociales*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Ponce de León, Arturo; *“Subjetividad: ¿Colectiva o individual?”; Psicogeometría, México.* (artículo)

**Webgrafía:**



-----  
//878.-

- [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/6PE\\_Carretero\\_Unidad\\_4.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/6PE_Carretero_Unidad_4.pdf)
- [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA\\_Vygotsky\\_Unidad\\_1.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotsky_Unidad_1.pdf)
- <https://docs.google.com/document/d/14t1743Y0JSzrpePTocJXURXjeefdM11oeF5QJ68Q84/preview?hl=es&pli=1>
- <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/ciencia/Documento2.pdf>
- <http://secyt.unpa.edu.ar/journal/index.php/ICTUNPA/article/viewFile/ICT-UNPA-34-2012/29>
- <http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqueda/encuentro/presentes>
- <http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqueda/encuentro/historiasdegenero>
- <http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqueda/encuentro/ellegado>
- <http://entrama.educacion.gov.ar/educacion-fisica>
- <http://entrama.educacion.gov.ar/educacion-fisica/enfoque>

\*\*\*\*\*

## PSICOLOGÍA SOCIAL

### Fundamentación

En el espacio curricular de **Psicología Social**, correspondiente a 4° año del Bachillerato en Educación Física, con estructura temporal cuatrimestral, se propone brindar una introducción al análisis de los procesos psicosociales, la caracterización de su objeto de estudio y método, a través del abordaje de temáticas que resulten socialmente relevantes para los/as jóvenes y adolescentes, con la finalidad de que logren observar y analizar la interrelación entre lo individual, lo grupal y lo social, es decir, posibilitar un campo de reflexión e interrogación sobre los procesos y fenómenos grupales y sociales, y la influencia que ejercen en la vida psíquica de los sujetos. El Bachillerato en Educación Física le otorga el enfoque a la **Psicología Social**, con el concepto de *corporeidad* como construcción bio-psico-social, entendiéndola como característica distintiva de la especie humana, por la cual se percibe el mundo desde y por el cuerpo, dándole expresión a las sensaciones, emociones, deseos, actitudes, pensamientos, valores familiares, culturales y sociales. Esto permite reconocer y analizar sujetos situados, con una construcción subjetiva y una historia, en un contexto de vida y con significados propios que se han construido a través de ella, que se manifiestan en la interacción social y le otorgan significado al mundo exterior.

La escuela secundaria es una instancia en la vida de los/as jóvenes en la cual se reconoce su mayor inclusión en el mundo social y la permanente constitución de su subjetividad junto con otros. Por ello, se trata de brindar propuestas pedagógicas para que los/as estudiantes se cuestionen acerca de sus preconcepciones y prejuicios, analicen con criterio la cultura hegemónica y la complejidad de la realidad social, en la diversidad, la pluralidad, el consenso y el disenso; fortaleciendo el reconocimiento de la capacidad de acción y su pertenencia sociocomunitaria. Como lo establece el Marco de Referencia N° 142/11, correspondiente al Bachillerato en Educación Física:

“Esta orientación promueve, desde la enseñanza de los contenidos, la participación real y efectiva de todos los estudiantes, la cooperación, el respeto, la autoconfianza y la confianza en el otro, el sentido de pertenencia al grupo como pilares de la tarea concebida como una práctica de todos y para todos. Considera la cultura que los



jóvenes traen al espacio escolar para reconocerla y aceptarla, posibilitando que cada uno pueda recrearla siguiendo principios de justicia social y de dignidad personal”.

Siguiendo los lineamientos mencionados, implica abordar los contenidos con estrategias de trabajos grupales para consolidar los vínculos y relaciones interpersonales, para favorecer el aprendizaje teórico-práctico y contribuir a la formación integral de los/as jóvenes, es decir, sus manifestaciones motrices visibles, la inteligencia emocional, la percepción personal y social y la comunicación. La experiencia del trabajo en equipo, conlleva a comprender las acciones del otro, analizar alternativas de organización diversas, aceptar otras opiniones o sugerencias; contribuye a enriquecer los vínculos y la empatía, el compromiso, y a establecer objetivos comunes, constituyéndose de este modo como ciudadanos reflexivos, creativos y solidarios. Por ello, se propone que a través de estrategias pedagógico-didácticas analicen los fenómenos grupales y su influencia en la variable individual, haciendo hincapié en la dialéctica intersubjetiva y en el interjuego de identificaciones entre subjetividades en las que las problemáticas psicosociales se expresan. De esta manera, se procura que logren pensar la propia realidad y el contexto en donde se hayan situados, principalmente durante esta etapa de consolidación identitaria, que reconozcan sus potencialidades y dificultades y las de su contexto, para poner en práctica procedimientos de mejora, como medio para contribuir a la vida saludable y al equilibrio personal.

Se debe considerar que los contenidos curriculares desarrollados son la culminación del abordaje realizado durante el primer cuatrimestre, en el área de Psicología. Por ello, de forma articulada e integral, y considerando el enfoque del Bachillerato, se trabaja a través de la complejización y entramado de relaciones significativas de las propuestas pedagógicas a partir del análisis de la relación funcional de los sujetos en su entorno social, y la subjetividad en interacción dialéctica con los vínculos sociales, para interpretar así la complejidad del objeto de estudio de la **Psicología Social**. Para ello, se procurará que los/as estudiantes, a través de un trabajo de procesamiento crítico, relacional y aplicativo, interpreten cada contenido, analizando previamente la premisa de que el sujeto se constituye a partir de la interacción social y del contexto en el que desarrolle su estructura psíquica, desde un enfoque sistémico y holístico que se fundamenta en el concepto de corporeidad.

### **Propósitos:**

La enseñanza de **Psicología Social** en el Bachillerato Orientado en Educación Física de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar el análisis y la interrelación de los núcleos conceptuales básicos de la Psicología Social, los fundamentos teóricos, y el aporte que recibe de otras ciencias.
- Propiciar el reconocimiento y el análisis de problemáticas y campos de acción específicos de la Psicología Social, procurando desarrollar las capacidades de observación y discriminación orientadas al conocimiento de su objeto de estudio.
- Propiciar espacios de aprendizajes significativos y socialmente relevantes, en los que se ejerciten la interrogación y la reflexión crítica respecto al análisis de la corporeidad como construcción bio-psico-social, y la complejidad de su manifestación en el medio social.
- Promover el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva frente a la importancia de la socialización de los individuos, analizando los diferentes agentes involucrados en el proceso.



-----  
//880.-

- Propiciar la utilización responsable de las TIC, junto a la actitud de pensar e investigar, para lograr la integración significativa de los conocimientos teóricos y reconocer su incidencia en la conducta individual y social, acorde a los lineamientos de orientación propuestos por el espacio curricular.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: La Psicología Social.**

En este eje se pretende realizar un análisis de la definición de Psicología Social, enmarcada en el campo de las Ciencias Sociales, sus principales características, su objeto de estudio y método. En este sentido, se destaca su relación con la Psicología y la Sociología, y los aportes que recibe para comprender al sujeto desde una mirada integral.

Se realiza una caracterización de los fundamentos epistemológicos de la Psicología Social y algunas corrientes de pensamiento actuales: Escuela Norteamericana, Escuela Francesa, Escuela Argentina, y se analizan los principales aportes al desarrollo conceptual del campo disciplinar.

Para especificar y complejizar las temáticas, se debe realizar una exploración y ejemplificación de su campo de aplicación, la metodología de la investigación y la responsabilidad social que implica.

#### **Eje: El Sujeto como construcción social.**

Durante el desarrollo de este eje se aborda la complejidad de la subjetividad y la identidad como procesos de construcción dialéctica, partiendo del análisis de la conducta hasta la personalidad y la influencia del contexto social; es decir, el rol que ejerce la cultura en la constitución del sujeto e imaginario social. Los seres humanos deben analizarse en relación a las diversas variables que atraviesan cada uno de los contextos en las que se encuentran inmersos los sujetos y cómo éstas influyen en su construcción como sujetos sociales.

También se trabaja el concepto de estereotipo, y se analiza el cuerpo como efecto de una elaboración social y cultural. De esta manera se abordan conceptos tales como discriminación, trastornos alimenticios, entre otros.

#### **Eje: El Proceso de Socialización.**

En este eje se realiza un análisis acerca de la importancia de la comunicación humana como fundamento del proceso de socialización, enriquecida por los aportes del Interaccionismo Simbólico.

Asimismo, se realiza una comparación entre socialización primaria y secundaria, y se analiza la importancia del vínculo, considerado como la mínima unidad de análisis de la Psicología Social en la configuración de la subjetividad, teniendo en cuenta particularmente los aportes de Pichón Riviere: el vínculo como condición de supervivencia, la comunicación y el aprendizaje, la triangularidad del vínculo, y el vínculo como estructura compleja. Se analiza la espiral dialéctica, el proceso del vínculo del sujeto con su mundo interno y el mundo externo. Se considera el concepto de corporeidad desde la concepción, como construcción bio-psico-social, entendiéndola como característica distintiva de la especie humana, por la cual se percibe el mundo desde y por el cuerpo, y se analizan los aportes de la Teoría del Apego.

También, y de forma interrelacionada, se caracteriza el concepto de grupo como organizador de la subjetividad: la dialéctica Sujeto – Grupo, los tipos de grupo según Anzieu y los principios organizadores



-----  
//881.-

de la estructura grupal. Para aproximarse a la comprensión de los fenómenos grupales y su dinámica, se realiza una interpretación y caracterización del Esquema Conceptual Referencial Operativo (ECRO).

Respecto del concepto de rol, se aborda considerando la situación vincular, la adjudicación y asunción, la mutua representación interna y la influencia en la dinámica grupal. Se realiza una descripción y caracterización de los tipos de roles y su relación con la identidad. También se abordan los conceptos de obstáculo epistemológico y epistemofílico, y la metodología que plantea Pichón Riviere para evaluar los procesos grupales: el cono invertido y los vectores.

Es necesario que el/la docente, beneficiado por las temáticas que aborda el espacio curricular, brinde a los/as estudiantes las herramientas que posibiliten el desarrollo de una postura reflexiva y crítica ante las acciones individuales y colectivas de los sujetos, el respeto por la opinión ajena y el valor de la solidaridad.

### Contenidos

<b>Eje: La Psicología Social.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la definición de la Psicología Social, e interrelación con su objeto y método.</li><li>• Análisis y caracterización del desarrollo histórico de la Psicología Social, y contextualización en el campo de las Ciencias Sociales. Vinculación con los fundamentos teóricos. Reconocimiento e interpretación de los aportes de otras ciencias.</li><li>• Exploración y ejemplificación del campo de aplicación.</li></ul>
<b>Eje: El Sujeto como construcción social.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización y ejemplificación de la definición de Conducta. Áreas de la conducta.</li><li>• La conducta en situación. Análisis del campo psicológico.</li><li>• Caracterización del campo de la conducta.</li><li>• Análisis de la estructura de la conducta: la personalidad y el contexto social.</li><li>• Análisis y reflexión de los conceptos de Subjetividad e Identidad. Construcción social de la identidad. La percepción social. Análisis de la etapa de la adolescencia.</li><li>• Imaginario social y estereotipos dominantes. El cuerpo como efecto de una elaboración social y cultural. Análisis y ejemplificación desde: Discriminación y Exclusión social. Trastornos alimenticios, trastornos de ansiedad, depresión, autoflagelo, adicciones, bullying. Las redes sociales. Altruismo, asertividad, inteligencia emocional. Respeto a la diversidad cultural, equidad de género, el servicio a la comunidad.</li><li>• Análisis, caracterización y ejemplificación de la Teoría de Aprendizaje Social. El contagio emocional.</li><li>• Caracterización de la definición de Medios masivos de Comunicación: vinculación con la definición de Influencia Social.</li></ul>
<b>Eje: El Proceso de Socialización.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y reflexión de la Comunicación Humana, y su vinculación con el proceso de socialización.</li><li>• Análisis y caracterización del Interaccionismo Simbólico.</li></ul>





- Análisis crítico y reflexivo acerca de la socialización primaria. La corporeidad desde la concepción, el vínculo materno: análisis de la Teoría del Apego de Bowlby. La organización familiar en el establecimiento de los vínculos. Importancia de la vida cotidiana en la configuración de la subjetividad.
- Análisis y caracterización de la Teoría del Vínculo de Pichón Riviere.
- Caracterización del vínculo primario. La comunicación y el aprendizaje. Análisis de la estructura vincular, y la triangularidad en el vínculo. Análisis de la espiral dialéctica.
- La adolescencia y los vínculos: análisis del proceso de construcción de la identidad y el grupo de pertenencia.
- La socialización secundaria: La corporeidad, como representación del modo de ser.
- Análisis del concepto de grupo: organizador de la subjetividad. Establecimiento de relaciones entre la dialéctica Sujeto - Grupo. Ejemplificación de los tipos de grupo según Anzieu. Los principios organizadores de la estructura grupal. Análisis e interrelación de los conceptos de adjudicación y asunción de roles, identidad y funciones, y la mutua representación interna.
- Análisis del Concepto de Tarea. Caracterización del Obstáculo epistemológico y epistemofílico. Evaluación de los procesos grupales: el cono invertido y los vectores. Caracterización de las ansiedades básicas, el cambio como motor de los aprendizajes. Resistencia al cambio. E.C.R.O (Esquema Conceptual Referencial Operativo). Interpretación del contenido manifiesto y contenido latente.

### **Orientaciones pedagógicas**

Actualmente, es prioritario resignificar el rol docente para asegurar aprendizajes de calidad en un contexto de atención a una población diversa y multicultural. El/la docente debe promover en los/as estudiantes la capacidad de *aprender a aprender* en forma autónoma y colaborativa, e impulsar el desarrollo cognitivo y personal a través de actividades críticas y la construcción de conocimientos situados.

Con lo expuesto, se señala que se deben generar situaciones que posibiliten la participación activa y pertinente, a través de la implementación paulatina de propuestas pedagógicas significativas e innovadoras, destinadas a fomentar el pensamiento crítico.

Para ello, además de tener como base el abordaje de los contenidos que se realizó durante el primer cuatrimestre en el área de Psicología, es necesario que el/la docente planifique los ejes curriculares de forma integrada y en espiral, implicando una necesaria complejización y entramado de relaciones significativas entre las propuestas pedagógicas. De este modo, los/as estudiantes podrán interpretar la complejidad de la trama psicosocial, donde se constituyen las representaciones sociales que enlazan a los sujetos y al medio que los rodea.

Es fundamental que cimente su práctica en la premisa de que los/as estudiantes deben participar activamente en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos. Es necesario mencionar que deberá realizar un



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//883.-

diagnóstico previo para poner en marcha cualquier tipo de formato o actividad, ya que le brindará la información y herramientas necesarias para el desarrollo de los contenidos y propuestas didácticas.

Se debe aprovechar la riqueza del material y la variedad de recursos con los que se puede trabajar, y de esa forma lograr aprendizajes significativos a través del abordaje de algunas temáticas y problemáticas socialmente relevantes. Se sugiere implementar estrategias como la ejemplificación de conceptos en la vida cotidiana y comparación de casos reales. Para ello, también se debe considerar que las TIC. constituyen recursos fundamentales para el desarrollo de los contenidos curriculares durante el proceso de enseñanza –aprendizaje; posibilitan el acceso a recursos que potencian los aprendizajes, favorecen el trabajo colaborativo, la conectividad, a través de herramientas superadoras que otorgan a los/as estudiantes la posibilidad de expresarse, de investigar y comunicarse, y entusiasmo de trabajar: analizar videos, películas, realizar actividades de investigación en equipo, buscar y sistematizar documentación e imágenes extraídas de internet, resumir la información en diferentes formatos como Word, Powerpoint, entre otros para registrar acontecimientos y procesos sociales en medios gráficos, audiovisuales u otros, preparar informes atendiendo al proceso de producción, teniendo en cuenta el propósito comunicativo y las características de la temática; redactar textos comparando algunos hechos históricos en relación con la actualidad; realizar una nota de opinión; tomar apuntes; elaborar trabajos grupales de investigación, ejemplificar a través de un mapa conceptual contenidos que se interrelacionen con otras áreas afines a la Psicología Social, investigar algunos filósofos y psicólogos que han realizado grandes aportes a la misma, preparando exposiciones orales con soporte de diapositivas, gráficos que demuestren datos, líneas de tiempo, entre otros. También se sugieren actividades para seleccionar, analizar y producir información; elaboración de indicadores relativos a las conductas y actividad física; producción de un suplemento y/o un blog, diario, programa de radio o página web referida a los ejes y contenidos centrales, en relación a situaciones que sean identificadas como problemáticas. Del mismo modo, la propuesta pedagógica también se verá enriquecida con materiales como artículos periodísticos, cuentos, films, series o programas televisivos, historietas, lecturas comparativas de ensayos psicológicos, de textos literarios, de escenas de películas, ya que posibilitará la práctica y ejemplificación de los aportes teóricos de la Psicología Social. Todas las temáticas deben ser trabajadas en relación a la influencia social, los medios masivos de comunicación, la cultura, los grupos u otras manifestaciones sociales. En este punto, es menester analizar la especificidad de la realidad psíquica como dimensión simbólica, que se manifiesta a partir del encuentro con la cultura.

El debate facilitará la ejemplificación y discusión de diversas posturas argumentadas, utilizando vocabulario específico del espacio curricular para poner en perspectiva con teorías o principios específicos de la Psicología Social.

Es necesario destacar la importancia de que el/la docente revise la propia práctica para optimizar los logros de las trayectorias escolares, atendiendo a las diversas cronologías de aprendizaje y desarrollar una actitud flexible respecto de la incorporación de emergentes en el proceso de enseñanza. Asimismo, debe implementar particularmente estrategias que promuevan aprendizajes grupales, de interacción, para la toma de decisiones, organización de roles y trabajo en equipo. Del mismo modo, resulta necesario destacar que el/la docente debe alentar la socialización de los trabajos realizados y de sus conclusiones, a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren el dominio del vocabulario específico del espacio curricular, así como la capacidad para debatir de manera fundamentada.



-----  
//884.-

Asimismo, las actividades deben estar orientadas en función del desarrollo y complejización de destrezas y capacidades de orden superior: como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, el debate generado, la formulación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de líneas de tiempo o gráficos, proyectos que impliquen el desarrollo de temáticas sociales relevantes para los alumnos/as, trabajos de campo, entre otros.

Por otro lado, es indudable que la calidad de los aprendizajes depende de la calidad de la interacción humana entre el/la docente y los/as estudiantes, y del clima áulico. Pero también de la pertinencia, la relevancia y la claridad con que se presenten los contenidos abordados. Para enriquecer la tarea, los/as alumnos deben participar aportando materiales como diarios, revistas, artículos, libros, fotografías, información guardada en el celular o neetbook, afiches, imágenes, entre otros, considerados necesarios para promover el aprendizaje de forma visual, y principalmente fomentar el sentido del compromiso y la responsabilidad.

Los contenidos de cada eje posibilitan trabajar con estrategias pedagógicas como estudio de casos, debates de situaciones problemáticas, campañas de prevención y difusión, entre otras; o diversos formatos pedagógicos organizados por la institución, para lograr la integración significativa de los saberes socialmente relevantes:

**a) Propuestas de enseñanza disciplinar:**

Este tipo de propuestas se organizará en torno a una disciplina o área curricular, priorizando la intencionalidad pedagógica de transmitir los saberes propios de un campo de conocimiento. Son las *asignaturas* regulares de la propuesta formativa escolar y su enseñanza está a cargo de un/a docente con formación específica. Todos los/as estudiantes deben cursarlas, se presentan con una carga horaria semanal regular. Se dirigen al grupo curso, es decir, a los alumnos de un año, organizados en una sección o división; que comparten su desarrollo a lo largo del período de cursada. Se debe considerar que el espacio curricular es con estructura temporal cuatrimestral.

**Talleres:** se sugiere alternar regularmente el dictado de clases para profundizar algunas temáticas, dando lugar a la producción y expresión de los/as estudiantes. A modo de ejemplo, e integradas a los contenidos propuestos se mencionan algunas: las redes sociales, equidad de género, estereotipos y prejuicios, el servicio a la comunidad, trastornos alimenticios, trastornos de ansiedad, depresión, autoflagelo, adicciones, bullying, chivos emisarios, líderes negativos, personas que manifiesten la carencia de vínculos sociales, discriminación, exclusión social, menores en conflicto con la ley, delito y sociedad, pandillas, y analizar el rol de las instituciones facultadas y el Estado. Los talleres serán disciplinares o multidisciplinares.

Los talleres serán disciplinares o multidisciplinares, implicando espacios curriculares como Biología, Historia, Lengua y Literatura, entre otras.

**b) Propuestas de enseñanzas mixtas:**

La diversidad de contenidos que propone la Psicología Social, permite planificar propuestas de enseñanza articuladas, especialmente con aquellos espacios con los que comparte el campo de conocimiento. La perspectiva que tenga como premisa el trabajo común, promueve mejores condiciones de enseñanza y de aprendizaje, y busca enriquecer la formación intelectual y ciudadana, fomentando



-----  
//885.-

capacidades destinadas al mundo del trabajo. Se pueden presentar variantes en la enseñanza, teniendo en cuenta la organización institucional:

- Alternar regularmente el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización; o bien el trabajo en el aula.
- Alternar el/la docente responsable del dictado del espacio curricular, principalmente con áreas afines al campo de conocimiento de la Psicología. Esto supone que un mismo grupo de alumnos curse algunos bloques temáticos de la asignatura con un docente y otros con otro, en orden a una previsión institucional definida y en función de los temas, la formación de los profesores o del tipo de trabajo propuesto.
- La acreditación podrá ser parcial y progresiva, por tramos correlativos, siempre y cuando favorezca el proceso de aprendizaje.

#### **Seminarios temáticos intensivos:**

Se refirieren a temas transversales como sexualidad y género, diversidad cultural, entre otros, que se realizarán en el desarrollo normal de las actividades escolares. Son de cursado obligatorio. Esta propuesta se trabajará con estudiantes de un mismo curso o de diferentes cursos, durante dos semanas aproximadamente, planteando un corte en el dictado regular de las clases, y será evaluado procesualmente por todos los/as profesores/as que asuman esta responsabilidad.

#### **Jornadas temáticas intensivas:**

Este tipo de propuestas organizan instancias de trabajo colectivo definidas por el equipo de enseñanza, con la intención de priorizar temas que requieran del aporte de distintas disciplinas. Por ejemplo, a partir de una problemática institucional, tal como la discriminación (Bullying). Los diferentes campos de conocimiento organizarán el abordaje de la temática de acuerdo con la propuesta pedagógica de su espacio. Asimismo, es una actividad obligatoria, que cada estudiante acredita con la participación. El cierre de la propuesta será con una actividad que permita a los/as participantes aplicar el trabajo realizado durante el proceso. A modo de ejemplo, panel temático, mesas de debate, plenario, entre otros.

#### **Orientaciones para la evaluación**

Es menester señalar que el/la docente, para llevar adelante el proceso de evaluación debe necesariamente considerar las orientaciones pedagógicas sugeridas para el espacio curricular, y recordar que cada observación, propuesta o actividad realizada con el grupo-clase debe ser evaluada y registrada.

En todos los espacios del Bachiller con Orientación en Educación Física, se acordaron diferentes aspectos relacionados con el abordaje de la evaluación, entendida como “*el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar*” (Res.CFE 093/09).

Partiendo de esta forma de encarar la evaluación, es necesario destacar que debe ser procesual, integral, múltiple y adaptada a temáticas y destinatarios: parte de un proceso de apropiación de saberes, que permite al docente ver la marcha de la enseñanza para tomar decisiones pedagógicas sobre las intervenciones que deben adoptarse para conseguir aprendizajes significativos, interpretando y atendiendo a la heterogeneidad de los grupos, las características socioculturales de los/as estudiantes y sus trayectorias escolares<sup>244</sup>.

---

<sup>244</sup>Resolución 142/11 Marcos de Referencia Bachiller en Ciencias Sociales. C.F.E.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//886.-

Por ello, es necesario que se planteen criterios de evaluación que reflejen una finalidad formativa, y recordar que es tarea fundamental del/la docente monitorear la comprensión mediante estrategias diversas como las señaladas en las orientaciones pedagógicas, generando la intervención comprometida y responsable de los/as estudiantes; y atendiendo de esta manera a las diversas cronologías de aprendizaje.

Para orientar eficazmente las decisiones pedagógicas, durante la marcha del proceso se deben relevar datos del monitoreo del grupo-clase, de la observación sistemática y asistemática, y de las actividades diseñadas para obtener información específica, combinando técnicas e instrumentos: planilla de seguimiento, escala de actitudes, cuestionarios, ensayos, evaluaciones a libro abierto, exposiciones orales, proyectos, informes, reseñas, mapas conceptuales, entre otras sugerencias presentadas en las orientaciones pedagógicas.

Del mismo modo, los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, y para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares.

A modo de ejemplo, además de considerar lo expuesto en las Orientaciones Pedagógicas, de acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular, a lo largo del curso se evaluarán las siguientes habilidades y/o capacidades:

- Selección, organización, análisis, sistematización e interpretación de información de acuerdo a criterios establecidos.
- Autonomía en la realización de tareas de comprensión y producción de textos.
- El incremento y la estructuración del vocabulario específico del espacio curricular a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos escritos.
- Elaboración de hipótesis y conclusiones con enriquecido vocabulario y fundamento, de la lectura y análisis crítico de la información facilitada por los medios de comunicación.
- Análisis, comparación y ejemplificación de las temáticas estudiadas.
- Aplicación de criterios fundamentados en sus producciones.
- Ejemplificación y aplicación de conceptos específicos en la vida cotidiana.
- Utilización de herramientas de investigación: redes sociales, audiovisuales, textos, diarios, entre otros.
- Utilización de programas web para la elaboración de mapas conceptuales y gráficos, navegadores y sitios web para la búsqueda de información, entre otros.
- Análisis, procesamiento, selección y utilización de la información que brindan las TIC: verificar la confiabilidad de las fuentes, sistematizar y comunicar los resultados de las búsquedas, organización del trabajo y presentación en programas específicos como Word, Power Point, Excel; búsqueda de indicadores relativos a las conductas y actividad física; producción de un suplemento y/o un blog o página web referida a los ejes y contenidos centrales, análisis de videos o películas, entre otros.
- Producción de textos, informes, reseñas, entre otros, a partir de información obtenida en distintos buscadores, analizar los criterios de búsqueda y realizar las citas correspondientes a las fuentes digitales consultadas.
- Interés en optimizar los logros en el propio proceso de aprendizaje.

**Bibliografía.**



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//887.-

- Adamson, G. (2005). *Psicología social para principiantes*. Buenos Aires: Ed. Era Naciente.
- Bandura, A. (1984). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Ed. Espasa.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Ed. Santillana. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- Diaz, G y Hillert, R. (1998). *El tren de los adolescentes, Dolor y cambio, Tatuajes visten disfraces*. Buenos Aires: Ed. Lumen/Humanitas.
- Fernández, A.M. Y Del Cueto A.M. (1985). *Lo Grupal, El dispositivo grupal*. Buenos Aires: Ed. Búsqueda.
- Hornstein, M.C. (2006). *Adolescencias: trayectorias turbulentas; Adolescencia, tiempo y cuerpo en la cultura actual.* Buenos Aires: Ed. Paidós, Ibérica.
- Meirieu, P. (2008). *Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza; Cátedra Abierta: Aportes para pensar la violencia en las escuelas*. Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. Buenos Aires, Ministerio de Educación. Recuperado de [http://www.me.gov.ar/construccion/pdf\\_observatorio/catedra.pdf](http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/catedra.pdf)
- Orsini, A y Bossellini, L. (2012). *Psicología, una introducción*. Buenos Aires: Ed. A-Z.
- Pichón Riviere, E. (1975). *El proceso grupal, Estructura de una escuela destinada a la formación de Psicólogos sociales*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Soletic, M. A. (2014). *Ciencias Sociales y TIC: orientaciones para la enseñanza*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. ANSES.
- Paez, D; Ibañez, T; Valencia, J; Morales J. F; Saravia, B; Ursua, N. (1992). *Teoría y método en psicología social*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Terigi, Flavia, *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las historias escolares*. Jornada de Apertura del ciclo lectivo 2010, 23 de febrero de 2010, Santa Rosa. Recuperado de [http://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi\\_Conferencia.pdf](http://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_Conferencia.pdf)
- Watzlawick, P. (1981). *Teoría de la Comunicación Humana*. Ed. Herder. Barcelona.

### Webgrafía

- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=90878&referente=docentes>
- <http://www.bibliotecadigital.educ.ar>
- <http://craig.com.ar/biblioteca/7/EscuelasDeInnovacion-CienciasSocialesyTIC.pdf>
- [http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2014/06/guia\\_institucional.pdf](http://www3.educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2014/06/guia_institucional.pdf)
- [http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi.html](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html)
- <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/ley26150.pdf>
- <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/lineamientos-curriculares-ESI.pdf>
- <http://entrama.educacion.gov.ar/educacion-fisica>
- <http://entrama.educacion.gov.ar/educacion-fisica/enfoque>



## PRÁCTICAS CORPORALES Y DEPORTIVAS I Y II

### Fundamentación

Como lo señala la Resolución CFE N° 142/11, el Bachillerato Orientado en Educación Física debe garantizar la democratización del acceso a las prácticas corporales, ludo-motrices y deportivas que conforman la cultura corporal en un contexto socio-histórico determinado. A partir de entender esta construcción desde los saberes corporales<sup>245</sup>, se debe centrar la actuación pedagógica, en los/as estudiantes: en su saber corporal, sus necesidades, sus procesos meta cognitivos y los contextos en dónde los mismos se desarrollan, entendiendo que tanto el juego como el deporte se constituyen en contenidos de alto potencial educativo por sus reconocidos valores intrínsecos y socialmente significativos. Es imprescindible en este espacio curricular situarnos y entender por prácticas corporales a las expresiones culturales e históricas de lo humano, en busca de procesos creativos, comunicativos, de socialización, de control y reconocimiento que se manifiestan a través de las prácticas deportivas, lúdicas, recreativas, artísticas de expresión corporal y ocio<sup>246</sup>.

En este sentido, Pierre Bourdieu<sup>247</sup> señala la relevancia social de un juego o deporte, modelado por una cultura particular, y condicionado por sus expectativas sociales regionales, que adquieren sentido, proyección y significado para los sujetos porque están dirigidas por una matriz de percepción, pensamiento y acción. Estos esquemas generativos están socialmente estructurados, han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se ha conformado como tal. Pero al mismo tiempo son estructurantes: son las estructuras a partir de las cuales se producen los pensamientos, percepciones y acciones del agente; la estructura social, por lo tanto, se encarna en los sujetos, particularizando su cultura y su tiempo.

Desde este enfoque, las Prácticas Corporales deben propiciar el desarrollo de la motricidad en general y las competencias propias de la disciplina para que los/as estudiantes puedan construir su disponibilidad corporal-motriz, favoreciendo complementariamente la consecución de las competencias básicas en su proceso de aprendizaje.

Los juegos y los deportes, en el espacio curricular **Prácticas Corporales y Deportivas I y II** deben centrar su atención en el saber hacer, en valorar el sentir, rescatar la emocionalidad, la alegría propia del juego como actividad espontánea elegida libremente, que permite el encuentro con los otros y con uno mismo a partir de un objetivo en común, de una comunión de sentimientos, emociones, poniendo en valor la importancia de lo lúdico<sup>248</sup> y lo lúdico. Por lo tanto, el deporte en este espacio curricular, constituye un eje de contenidos de la disciplina de Educación Física, para alcanzar objetivos educativos, que permite la inclusión de hábitos y actitudes positivas, la socialización e integración de los/as estudiantes en diferentes situaciones de interacción social.

---

<sup>245</sup> Los saberes no hacen referencia solo a saberes teóricos. Saber es: saber hacer, saber actuar, saber razonar o conceptualizar. Cuando hablamos de saberes corporales, hacemos referencia a los que se originan en la relación cognitiva y afectiva con el propio cuerpo (la cognitiva y la afectiva son relaciones diferentes, pero se estructuran simultáneamente). MCBA, Dirección de Currículum: Educación Física. Documento de trabajo N° 1, 1995.

<sup>246</sup> Tiempo dedicado para sí mismo.

<sup>247</sup> Bourdieu; Pierre. El sentido práctico. Madrid. Taurus. 1991.

<sup>248</sup> Actos humanos que se realizan por gusto o por placer de hacerlos.



-----  
//889.-

Se promoverá la adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes para desenvolverse de manera eficaz en una o varias prácticas deportivas. También para afianzar la toma de decisiones, en cuanto se incorpora la ejercitación de situaciones motrices con compromiso táctico, imprescindible para la adquisición de habilidades motoras específicas propias de los deportes en equipo, ya que deben ser ejecutadas en situaciones cambiantes y con oposición del adversario.

En este enfoque los valores dominantes son la socialización, la comunicación, la participación y la solidaridad con el “otro”, facilitados por el espacio y el sentimiento comunitario.

Desde esta propuesta, el espacio curricular de **Prácticas Corporales y Deportivas I y II**, abordará los aspectos vinculados a la autonomía personal, disponibilidad motriz creadora y productora de conocimiento de sí mismo, ligada a los contextos culturales y sociales de pertenencia, fortaleciendo hábitos activos y saludables. Analizando y comprendiendo sus lógicas internas, sus elementos constituyentes y su desarrollo en diferentes ambientes, desde una perspectiva inter y multidisciplinar.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Prácticas Corporales y Deportivas I y II** en el Bachillerato Orientado en Educación Física de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Generar y utilizar espacios de enseñanza y aprendizaje que permitan reconocer y complejizar conceptos propios del campo, permitiendo a los/as estudiantes fundamentar y analizar críticamente las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas.
- Valorar los efectos positivos de las prácticas motrices y deportivas, que promuevan el desarrollo personal y social, orientado a la prevención y promoción de la salud, la recreación activa y la mejora de la calidad de vida.
- Reconocer y profundizar los conceptos propios del campo, para fundamentar y analizar las prácticas de la disciplina, con capacidad argumentativa y vocabulario específico.
- Impulsar el pensamiento reflexivo y crítico respecto de los modelos corporales vigentes. Partiendo de la aceptación de las diferencias de género, nacionalidad, capacidad, participación y desempeño entre otros.
- Favorecer la construcción de valores y actitudes democráticas mediante la práctica de actividades corporales y motrices.
- Promover el uso de las TIC en las instancias de producción e interpretación de acciones de movimientos referidas habilidades motoras básicas y específicas, táctica y estrategias individuales como colectivas.
- Expresar, respetar, y valorar saberes motrices singulares, propios y de los otros, atendiendo a las diversidades, en el marco de la construcción compartida de prácticas escolares en las que estos saberes se pongan en acto.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: En relación con las prácticas corporales y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo.**

El abordaje de los contenidos propuestos en este eje tiene como objeto promover: el desarrollo y afianzamiento de la imagen de sí, la autoevaluación de los desempeños en las prácticas corporales motrices, propiciando el acrecentamiento de las capacidades sensorperceptivas, cognitivas, condicionales,





-----  
//890.-

coordinativas y relacionales; incentivando la autovaloración como soporte de la confianza y autonomía, en función de los procesos identitarios<sup>249</sup>.

Los contenidos que se abordan permiten conocer y comprender la propia corporeidad. El propósito es generar en los/as estudiantes, momentos para analizar la percepción y la representación de su cuerpo, interpretando las relaciones que se establecen a través del él, de sus experiencias e intenciones, de su relación con el entorno y con la cultura corporal del movimiento.

**Eje: En relación con las prácticas corporales y deportivas en interacción con otros.**

En este eje los contenidos desarrollados deben propiciar que los/as estudiantes experimenten prácticas corporales lúdicas, motrices y deportivas compartidas con sus pares, que les posibiliten la apropiación de las mismas. En ellas, se debe proponer la toma de conciencia con respecto a la importancia de la prevención, el cuidado personal y del otro, asumiendo la importancia que revisten las decisiones en relación con los aspectos que atañen a la salud. Las mencionadas prácticas deben estar caracterizadas por la equidad, interacción e integración entre los géneros y el respeto a la diversidad.

El aspecto de mayor relevancia en estas actividades corporales lo representa el vínculo e interacción social, el placer de jugar con otros resaltando la cooperación y valorando los logros obtenidos a través de acciones coordinadas por el grupo. Dichas acciones corporales envuelven códigos en común, reglas, mensajes sociales y múltiples acuerdos que se producen dentro de su estructura interna, siendo el ámbito lúdico un medio fundamental para el intercambio de expresiones que se manifiestan dentro de una comunidad de pertenencia cultural.

**Eje: En relación con las prácticas corporales y deportivas en el medio físico que los rodea.**

Este eje comprende un conjunto de prácticas corporales y deportivas que promueven la exploración, experimentación sensible e integración de los/as jóvenes y adolescentes a los distintos ambientes, permitiéndoles resolver en ellos situaciones, utilizando las variables espacio-tiempo, en la resolución de diferentes acciones motrices. Saber ser, saber estar en el ambiente, requiere de la apropiación de conocimientos por parte de los/as adolescentes en los diferentes procesos, siendo participes dinámicos en la construcción e implementación de las habilidades motoras específicas que sean requeridas para una tarea o acción definida sujeta a ser modificada o reestructurada.

Se incentivará la responsabilidad y el sostenimiento colectivo de las normas acordadas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto, así como también la toma de conciencia y reflexión acerca de los valores sociales que se ponen de manifiesto en la convivencia.

**Contenidos**

<b>Eje: En relación con las prácticas corporales y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Apropiación de un marco teórico referido a las habilidades motoras específicas, sus roles y funciones.</li><li>• Apropiación de un marco teórico referido a las capacidades condicionales: fuerza, resistencia, velocidad, flexibilidad. Clasificaciones</li></ul>

<sup>249</sup> Referido a la identidad y al sentido de pertenencia.



- Apropiación de un marco teórico referido al vocabulario específico propio del campo que permita interpretar y ejecutar acciones referidas a las prácticas corporales, respetando sus roles y funciones.
- Utilizar la entrada en calor: general y específica, según lo requieran las diferentes prácticas corporales y deportivas.
- Relacionar los cambios corporales y sus posibilidades de movimiento.
- Reconocer y utilizar la postura correcta en la ejecución y aprendizaje de habilidades motoras básicas y específicas, en las diferentes acciones lúdico-deportivas.
- Reconocer y utilizar los diferentes ejes y planos corporales en las habilidades motoras específicas.
- Incorporar la estructura rítmica en la ejecución de las distintas habilidades, según lo demande la situación motriz.
- Utilizar las habilidades motoras específicas, que permitan resolver acciones lúdico-deportivas, según el problema planteado, optimizando su percepción motriz y cognitiva.
- Utilizar las habilidades motoras con mayor incidencia en las capacidades condicionales.
- Analizar y ajustar las habilidades motoras, a partir de la ejecución propia y de sus pares en decisiones sobre problemas planteados.
- Seleccionar y utilizar la habilidad motriz básica y específica en resoluciones tácticas individuales, según su condición corporal.
- Utilizar las habilidades motoras básicas y específicas según el rol que deba desempeñar, en situaciones motrices que se generan en torno a los deportes.
- Utilizar códigos compartidos que permitan optimizar el desempeño individual en la ejecución de las habilidades y/o destreza, según lo demande la situación lúdico-deportiva.

**Prácticas acuáticas:**

- Utilizar las habilidades motoras que permitan el ingreso al agua desde diferentes posiciones.
- Utilizar diferentes formas de flotación dorsal, ventral y vertical.
- Utilizar los diferentes segmentos corporales en la coordinación de los movimientos generados por la patada y la brazada.
- Utilizar los diferentes planos corporales en acciones motrices.
- Utilizar habilidades motoras que permitan buscar las aguas quietas como medio de propulsión.
- Utilizar habilidades motoras específicas de nado, que permitan regular los ritmos respiratorios y de espiración.
- Incorporar y coordinar el encadenamiento de los momentos de propulsión, recobro, inspiración-espiración.
- Utilizar las diferentes habilidades motrices que permitan ejecutar las diferentes técnicas de nado.
- Analizar registros de esfuerzos, relacionados con la necesidad de descanso.



- Apropriación de un marco teórico referido a la lógica interna del deporte, fases del juego, táctica individual y colectiva, roles y funciones y elementos constitutivos de los deportes.
- Apropriación de un marco teórico referido a las capacidades condicionales: fuerza, flexibilidad, resistencia, velocidad. Clasificaciones
- Apropriación de un marco teórico referido al vocabulario específico propio del campo que permita interpretar y ejecutar acciones referidas a la lógica interna del deporte, fases del juego, táctica individual y colectiva, roles y funciones y elementos constitutivos de los deportes.
- Conocer los valores que generan las prácticas corporales lúdico-deportivas en interacción con otros, sin discriminación de género, capacidades motrices individuales y origen socio-cultural.
- Conocer, aceptar y respetar las reglas establecidas y/o acordadas, que permitan jugar y desempeñarse con otros, en practica corporales lúdico-deportivas.
- Reconocer situaciones de riesgo en juegos y deportes, atendiendo a las normas del cuidado del propio cuerpo y el del otro.
- Conocer los elementos constitutivos considerando la estructura de los deportes: espacio, tiempo, técnica, reglas, comunicación motriz, lógica interna, fases de juego, principios tácticos y estratégicos, permitiendo desarrollar tácticas grupales con el fin de cumplir objetivos acordados.
- Organizar y participar en encuentros lúdicos deportivos dentro de la institución y con otras, atendiendo la igualdad de género.
- Utilizar la táctica individual y colectiva, en situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a las situaciones de juego que se generan en prácticas lúdicas-deportivas.
- Conocer roles y funciones, en la táctica individual y colectiva generadas por situaciones de oposición, con el fin de acordar estrategias grupales en prácticas corporales lúdico-deportivas.
- Utilizar los sistemas de juegos respetando roles y funciones definidas que permitan solucionar problemas referidos a los juegos lúdicos-deportivos.
- Analizar y reflexionar sobre ventajas y desventajas que generan el empleo de tácticas grupales en situaciones motrices cambiantes.
- Valorar la competencia reconociendo la importancia de compartir los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.

**Prácticas acuáticas:**

- Valorar la competencia reconociendo la importancia de compartir los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.
- Utilizar diversos juegos que permitan adaptaciones de los/as alumnos al medio acuático.
- Organizar y participar en encuentros lúdicos deportivos dentro de la institución y con otras, atendiendo la igualdad de género.
- Incorporar la práctica del waterpolo adaptado los componentes de su estructura.



- Participar de acciones motrices que permitan poner en juego las técnicas de nado, con el otro y contra otros.

**Eje: En relación con las prácticas corporales y deportivas en el medio físico que los rodea**

- Seleccionar habilidades motoras específicas referidas a las trayectorias y los desplazamientos en los espacios de juego, permitiendo la anticipación a las acciones motrices con sentido táctico-estratégico.
- Interpretar los roles y funciones en los espacios de juego, ocupación de lugares, desplazamientos, relevos y cubrimientos.
- Aplicar nociones espaciales y temporales en la trayectoria y desplazamientos de las diferentes habilidades motoras específicas.
- Utilizar la táctica individual y grupal para resolver problemas en los juegos lúdicos-deportivos, aplicando nociones espaciales y temporales.
- Utilizar los espacios de juego con sentido táctico, que permitan, relevos, rotaciones, cubrimientos en las posiciones y funciones dentro del juego.
- Usar los espacios reales y potenciales en el desarrollo de los juegos lúdicos-deportivos.
- Analizar los espacios de juego en sentido táctico, referidas a las variables de tiempo y espacio, en el uso de las habilidades motoras específicas aplicadas a los juegos lúdicos-deportivos.
- Resolver situaciones de oposición, con respecto a los objetivos táctico-estratégicos.
- Utilizar las TIC para representaciones gráficas y estratégicas, que permitan un mejor aprovechamiento de su disponibilidad motriz en los espacios de juego.

**Prácticas acuáticas:**

- Utilizar acciones motrices que permitan disminuir la resistencia al agua.
- Reconocer el espacio, sus profundidades disminuyendo situaciones de riesgo en la pileta.
- Utilizar los espacios de la pileta en diferentes posiciones según lo requiera la acción motriz.

**Orientaciones pedagógicas**

Los contenidos adoptados comprenden una selección de saberes organizados cuya progresión implica el desarrollo de su complejidad en un recorrido recursivo a lo largo del ciclo orientado; que permita versiones más complejas y con mayor profundidad en su tratamiento. La organización del espacio curricular **Prácticas Corporales y Deportivas I y II** permitirá a los equipos docentes y a las instituciones escolares, la planificación de diferentes recorridos o secuenciaciones atendiendo a sus propias realidades, proyectos e intencionalidades educativas. Se sugiere que las prácticas deben estar orientadas a los deportes abiertos y cerrados como fútbol, rugby, vóley, hándball, básquetbol, hockey, natación y gimnasia deportiva, entre otras.

Las practicas acuáticas por desarrollarse en un ambiente distinto a las prácticas deportivas, envuelven en ellas una serie de contenidos específicos que permiten a los/as alumnos apropiarse de saberes de gran importancia como la higiene personal, el exponer y aceptar su propio cuerpo ante el otro y otras, por ello se propone que las practicas acuáticas se desarrollen anualmente en la medida que la institución cuente que con los recursos para acceder a un espacio que permita abordarlas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//894.-

La estructura, organización y diseño de la propuesta se sustenta en una serie de aspectos que constituyen, en su conjunto, una unidad teórico-práctica que da lugar a una formación que promueve la apropiación democratizada de conocimientos y prácticas corporales en relación con los juegos y los deportes optimizando la adquisición de los mismos.

Al seleccionar las estrategias de enseñanzas se debe considerar la participación de todos los/as estudiantes según sus posibilidades e intereses en las diferentes actividades corporales y deportivas, en relación con los diversos ambientes en que se realice; desarrollando la capacidad para resolver problemas, una situación a explorar, una tarea de enseñanza recíproca, tareas definidas, producción de textos acorde a lo solicitado, capacidad de trabajo con el otro y el desarrollo del pensamiento crítico en relación a las prácticas corporales y deportivas. Para ello, se proponen instancias de trabajo teórico, utilizando como soporte las TIC para evaluar, comprender, demostrar y enseñar conceptos, crear y recrear situaciones motrices, tomar apuntes, observar imágenes y leer textos. Los/as estudiantes analizan, introducen, crean, recrean y comunican la realización de un concepto o principio de una o varias acciones motrices, extraer información de fuentes impresas o digitales, de una clase en base a la retroalimentación de docente y/o pares relacionado con las practicas corporales. Utilizando cámaras de video digital, software para presentaciones multimedia, herramientas de recolección de datos en tiempo real, videojuegos de ejercicios físicos, sitios web, editor de sitios web, libros electrónicos, bases de datos en línea, procesador de textos, dispositivo móvil, tablet, programas televisivos, foro de discusión, email, mensaje de texto, videoconferencia Software de dibujo, software para la creación de mapas conceptuales entre otras posibilidades.

Las actividades deben permitir que los/as estudiantes propicien el trabajo mixto, colaborativo, la autonomía, la responsabilidad individual, la interacción productiva y la reflexión crítica, sobre los proceso mediante los cuales el/la adolescente adquiere saberes corporales, permitiéndole poner, en diferentes situaciones y ambientes, la puesta en práctica de habilidades motoras básicas locomotrices, no locomotrices y manipulativas, esas que se aprendieron en edades tempranas y que luego de especificarse (aún sin orientación a ningún deporte o ámbito particular), adoptaron una forma de manifestación que está condicionada por un reglamento y un contexto que la reconocen, como consecuencia directa de ello, la combinación de estas habilidades básicas se transforman en habilidades motoras específicas.

El espacio requiere, al igual de lo que sucederá en todo el Bachillerato Orientado en Educación Física, que se combinen las prácticas áulicas con las prácticas corporales propias de los saberes presentados en el espacio curricular **Prácticas Corporales y Deportivas**. Esto presupone de una organización institucional que contemple el uso de los espacios necesarios para tales momentos. Los mismos deben estar articulados y planificados de tal manera que los/as estudiantes puedan desarrollar contenidos en el espacio aula-clase o contenidos prácticos en diversos escenarios y con los materiales necesarios para dichas prácticas.

La Res. CFE N° 093/09 plantea<sup>250</sup> la necesidad que las instituciones planifiquen de manera diferente la organización de la enseñanza, en este sentido propone que:

- estén organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas,
- impliquen que los docentes se organicen de distinta forma para enriquecer la enseñanza,
- agrupen de distintos modos a los alumnos,

---

<sup>250</sup> Resolución CFE N° 093/09. 1.2 Organización institucional de la enseñanza, página 6, inciso 17



-----  
//895.-

- transcurran en espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella,
- permitan que los alumnos aprendan a partir de múltiples prácticas de producción y apropiación de conocimientos,
- sumen los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar,

Para dar lugar a nuevas formas de enseñanza se deben tener en cuenta los formatos pedagógicos propuestos tanto en la Res. CFE N° 093/09 como en el Acuerdo CPE N° 026/13, partiendo desde las siguientes premisas: que las instituciones acuerden sobre los mismos en cuanto a su duración, recorrido, espacios curriculares involucrados, que se puedan desarrollar dentro o fuera de la escuela, que se planifique los actores sociales invitados para la actividad y la evaluación de los mismos. En este sentido, el Bachillerato Orientado en Educación Física de la Provincia de Santa Cruz propone para el espacio

#### **Prácticas Corporales y Deportivas I y II:**

- **Talleres:** que estén centrados en la producción ya sea de saberes, lecturas o experiencias relacionados con los contenidos y/o propuestas interdisciplinarias que se acuerden. En este sentido el espacio curricular posibilita abordar diferentes temáticas que involucren a otros espacios como Biología, Literatura, Física, Química y Educación Física, como así también temas referidos a las habilidades motoras específicas, la táctica individual y colectiva, las capacidades condicionales y su aplicación en las mismas, desde las distintas disciplinas.
- **Seminarios temáticos intensivos:** Cada uno de los espacios del Bachillerato Orientado en Educación Física tiene la posibilidad a través de este formato de enseñanza, abordar temas relevantes para la orientación, tales como: Deportes de conjunto e individuales, sus beneficios, semejanzas y diferencias entre los mismos, la cultura deportiva y el hombre de hoy, los derechos humanos en relación a los grandes eventos deportivos, entre otros. Para llevarlos adelante se debe partir de una decisión del equipo de enseñanza que determine su tiempo. A la vez, posibilitan la inclusión de otras voces en la tarea de enseñanza.
- **Jornadas de profundización temática:** Las jornadas, definidas de manera institucional a comienzo del año, dan la posibilidad que un grupo de docentes de diferentes disciplinas, junto a los/as estudiantes, pueden debatir y reflexionar sobre temas de importancia social. La Orientación en Educación Física propone que los/as estudiantes puedan reflexionar sobre temas tales como: inclusión, derecho a las prácticas corporales y deportivas, los problemas del sedentarismo en la Argentina, entre otros. La producción de las jornadas se podrán exponer en blog, paneles en la institución, radios abiertas, producciones escritas dirigidas a diferentes actores sociales de la comunidad, entre otras.

Para el desarrollo de los formatos de enseñanza se sugiere trabajar con películas, videos, cortos publicitarios, lecturas ficcionales, diarios, revistas, archivos históricos, visitas a muestras y exposiciones entre otros que enriquezcan el desarrollo de los mismos.

#### **Orientaciones para la evaluación**

La evaluación de los aprendizajes motores es un proceso complejo, sistemático, que permite obtener información válida y confiable acerca del desempeño motor de los/as estudiantes. **Prácticas Corporales y Deportivas I y II**, propone una enseñanza que propicie: la autonomía, el pensamiento crítico y reflexivo, se valoren los efectos positivos de las prácticas motrices y deportivas, se promueva el



desarrollo personal y social, orientado a la prevención y promoción de la salud, la recreación activa y la mejora de la calidad de vida. Estos propósitos deben ser acompañados con prácticas evaluativas que den lugar a la participación activa de los/as jóvenes en acciones de autoevaluación y coevaluación.

El diseño de estrategias de evaluación implica tomar un conjunto de decisiones referidas a qué información se precisa para este fin, como obtenerla, con qué criterios valorarla, cómo medir los resultados obtenidos, cómo comunicarlos y cómo utilizarlos para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

La evaluación deberá presentar las siguientes características:

- las particularidades de cada proceso de aprendizaje.
- orientar la evaluación a los distintos tipos de aprendizajes: conocimiento, procedimientos, habilidades, actitudes, otros.
- el planteo de la situación evaluativa como una instancia de aprendizaje donde se evalúe el desempeño global de los/as estudiantes y se tomen en cuenta los tres ejes organizadores de contenidos de las prácticas corporales y deportivas referidas a: La disponibilidad de sí mismo, Interacción con otros, El medio físico que lo rodea.
- promover la utilización de diversas propuestas de evaluación: presentaciones con recursos visuales, debates temáticos, elaboración de mapas conceptuales, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración, entre otros.

Sera necesario entonces, que el docente utilice variados instrumentos de evaluación y que se complementen entre sí, los cuales permitirán saber en qué medida los/as estudiantes lograron adquirir y ejecutar habilidades motrices específicas, interpretar roles y funciones, comprender y utilizar la táctica individual y colectiva, interpretar la lógica interna del deporte y sus elementos constitutivos, incorporar y utilizar las fases del juego, utilizar las diferentes formas de entrada en calor y comprender la incidencia de las capacidades condicionales en las ejecuciones motrices requeridas, utilizando el vocabulario específico del campo que permita expresarse, explicar y relacionar acciones motrices.

### **Bibliografía**

- AISENSTEIN, A. y SCHARAGRODSKY, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, Género y Pedagogía 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- ----- (1998) “*Constructivismo, cuerpo y lenguaje*”, en Revista Educación Física & Ciencia, Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- ----- (2001) *¿Quién decide lo que es un saber corporal? (que merece ser aprendido)*. Revista Stadium N° 30. pps. 3/4.
- ARNOLD, P. J. (1997) *Educación física, movimiento y currículum*. Madrid
- RUIZ PEREZ, M. L.M (1995) *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en educación física escolar*. Madrid: Gymnos.
- BARBERO GONZÁLEZ, J.I. (1993) *Materiales de sociología del deporte*. Madrid: La Piqueta.
- BRACHT, V. (1996) *Educación Física y aprendizaje social*. Buenos Aires: Vélez Sarsfield.
- GRASSO, A. (2005) “*Construyendo Identidad Corporal*”. Argentina: Novedades Educativas.
- CORRALES, N., FERRARI, S. GÓMEZ, J. y RENZI, G. (2009) *La formación docente en educación física. Perspectivas y prospectivas*. Buenos Aires: Noveduc.



-----  
//897.-

- DEVÍS DEVÍS, J. y PEIRÓ VELERT, C. (1992) *Nuevas perspectivas curriculares en educación física. La salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE.
- GILES, M. (2007) *Educación Física o Educación Corporal ¿Qué práctica transmitimos?*, panel plenario: Educación Física y formación profesional, en el marco del 7mo Congreso Argentino y 2do Latinoamericano de Educación Física y Ciencia: UNLP.
- GRASSO, A. (2001) *“El aprendizaje no resuelto de la Educación Física” La Corporeidad*. Argentina: Novedades Educativas.
- GRASSO, A. (2005) *“Construyendo Identidad Corporal*. Argentina: Novedades Educativas.
- HARRIS, J. (2007) *Promising practices: the pragmatics of educational telecooperation and telcollaboration*. Disponible en [http://www.iearn.cat/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=72&Itemid=38](http://www.iearn.cat/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=72&Itemid=38).
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (1999) *“¿Taxonomía de las Actividades o de las Situaciones Motrices?”* Grupo de Estudios e Investigaciones Praxiológicas (GEIP). Departamento de Educación Física. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. En *Lecturas: Educación Física y Deportes* <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital Año 4. N° 13. Buenos Aires.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. (2002) *“Contribución a un léxico básico de Praxiología Motriz”* Grupo de Estudios e Investigación Praxiológica. Departamento de Educación Física. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España) En <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 8 - N° 53 -
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y JIMÉNEZ Jiménez, F. (2000). *“Los contenidos deportivos en la educación física escolar desde la praxiología motriz”* *Lecturas: Educación Física y Deportes* | <http://www.efdeportes.com> Revista digital. Buenos Aires. Año 5 - N° 19 -.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. y RIVAS, J. (2004) *“La Praxiología Motriz: Fundamentos y Aplicaciones”* INDE. Barcelona. Extraído de <http://books.google.com.ar/books>.
- Juniu, S., Hofer, M., & Harris, J. (2012, February). Physical education learning activity types. Recuperado del wiki de Tipos de actividades de aprendizaje de la Facultad de Educación del College of William and Mary:  
<http://activitytypes.wmwikis.net/file/view/PhysicalEducationLearningATs-Feb2012.pdf>
- SÁENZ – LÓPEZ BUÑUEL, P. y GIMÉNEZ FUENTES – GUERRA, F. (Mayo 2000) *“Diseño, selección y evaluación de las tareas motrices en Educación Física”* En <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 5 - N° 21 -.
- SCHARAGRODSKY, P. (2011) *La invención del “Homo Gymnasticus”*. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente. Buenos Aires: Prometeo.
- SOUTO, M. (1993) *“Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires”, Miño y Dávila Editores
- TORRES, C. (Comp.) *Niñez, deporte y actividad física: reflexiones filosóficas sobre una relación compleja*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

\*\*\*\*\*





### **Fundamentación**

La relación que existe entre educación física y salud, permite una intervención destinada a propiciar cambios en la conducta de los/as estudiantes y en sus estilos de vida, acercándolos a la adquisición de hábitos saludables<sup>251</sup>. Las prácticas corporales y su continua ejercitación permitirán que los/as estudiantes obtengan efectos beneficiosos sobre el aparato locomotor (huesos, músculos y articulaciones); desarrollar el sistema cardiovascular (corazón y pulmones); aprender a controlar el sistema neuromuscular (coordinación y control de los movimientos); mantener un peso corporal saludable. Las prácticas corporales se asocian también a efectos psicológicos beneficiosos en los/as jóvenes, gracias a un mejor control de la ansiedad y la depresión. Asimismo, la actividad física puede contribuir al desarrollo social de los jóvenes, dándoles la oportunidad de expresarse, fomentando la autoconfianza, la interacción social y la integración. También se ha sugerido que los jóvenes activos pueden adoptar con más facilidad otros comportamientos saludables, como evitar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, que conlleven a un mejor rendimiento escolar. La Argentina viene desarrollando acciones de promoción y prevención, tal lo refleja la sanción de la Ley 25.501, que estableció la prioridad sanitaria del control y prevención de enfermedades cardiovasculares y en dictado de la Resolución 578/2013 del Ministerio de Salud, que crea el Programa Nacional de Lucha contra el Sedentarismo

En este espacio curricular las **Prácticas Corporales Vinculadas con la Salud** abordarán saberes que se encuentran contextualizadas en las prácticas corporales ludo-motrices, expresivas y deportivas incluyendo aquellas de carácter emergente, propias de las nuevas culturas juveniles. Contribuirán a desarrollar de manera crítica y reflexiva la apropiación de: hábitos de cuidado de su propio cuerpo y el del otro en diferentes ambientes, resolver problemas con autonomía y creatividad, trabajar en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar, adquirir conocimientos, técnicas, habilidades y destrezas motrices que permitan desenvolverse dentro de la comunidad y en diferentes ambientes..

La Organización Mundial de la Salud define la salud como: un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad; por ello se pueden establecer tres componentes de la salud:

- Componente físico a nivel orgánico: hace referencia al funcionamiento óptimo de los distintos aparatos, sistemas, órganos, tejidos y otro, que integran el organismo humano y cuyas alteraciones morfológicas y fisiológicas determinan las enfermedades.
- Componente mental a nivel psicológico: indica la necesidad de un equilibrio interno, mostrando un nivel adecuado de autoestima y aceptándose tal y como es, conociendo sus capacidades y limitaciones.
- Componente Social: indica el grado de relación del individuo con su entorno. Con el medio natural en el que se integra y muy especialmente con el grupo humano del que forma parte en el ámbito familiar, laboral, de ocio, tiempo libre y otros.

La actividad física<sup>252</sup> tiene componentes fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y abarca una amplia variedad de prácticas corporales que inciden positivamente sobre la salud, entendiendo que el

---

<sup>251</sup> Denominamos hábitos saludables a todas aquellas conductas y comportamiento que tenemos asumidas como propias y que inciden prácticamente en nuestro bienestar físico, mental y social. OMS (Organización Mundial de la Salud) <http://www.who.int/topics/es/>

<sup>252</sup> Se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. OMS (Organización Mundial de la Salud) <http://www.who.int/topics/es/>



concepto de salud no se limita exclusivamente a reducir los factores de riesgo o a incrementar el nivel de aptitud física, sino en generar una conciencia colectiva y que los los/as estudiantes sean agentes multiplicadores de los beneficios que genera y los efectos que produce en la disminución de la morbimortalidad<sup>253</sup>.

La escuela no sólo debe preparar a los estudiantes para la vida en sociedad sino que debe constituirse en sí misma como una experiencia de vida en sociedad en la que el grupo de jóvenes construya y busque una meta en común, afronte los problemas que se le presenten en el camino de conseguirla, resuelva los conflictos que surjan o experimente la responsabilidad del éxito y del fracaso, con el acompañamiento del equipo docente durante su escolaridad. En este itinerario se construye autonomía, posibilitando a los estudiantes y a los grupos, la toma de decisiones y los medios y recursos para poder hacerlo. El desafío de pensar una escuela orientada en Educación Física requiere una variabilidad en la organización de los estudiantes que permitan agrupaciones y reagrupaciones bajo distintos criterios; priorizando la inclusión, la diversidad, la participación y evitando la diferenciación por género o por rendimiento, entre otras que pudieran realizarse.

El espacio requiere, al igual de lo que sucederá en todo el Bachillerato Orientado en Educación Física, que se combinen las prácticas áulicas con las prácticas propias de los saberes presentados.

### **Propósitos**

- Propiciar prácticas corporales saludables y seguras caracterizadas por el respeto, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.
- Favorecer prácticas corporales saludables que promuevan el diseño de planes de trabajo y proporcionen experiencias potencialmente satisfactorias.
- Promover el uso de las TIC en la selección, jerarquización y validación de la información que se proporciona en relación a prácticas corporales saludables.
- Analizar críticamente los discursos presentes en los medios de comunicación y en otras producciones culturales sobre temas y problemas relevantes de la cultura corporal.
- Analizar e identificar diferentes aspectos vinculados a la alimentación como componente de la condición física para una vida saludable.
- Promover prácticas corporales saludables utilizando los recursos naturales, culturales y recreativos en respuesta a las necesidades de la comunidad donde está inserto.
- Reconocer y profundizar los conceptos propios del campo para fundamentar y analizar las prácticas de las disciplinas con capacidad argumentativa y vocabulario específico.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Prácticas motrices sostenidas por los principios de salud en las actividades diarias**

---

<sup>253</sup> Enfermedades causantes de la muerte en determinadas poblaciones, espacios y tiempos. OMS (Organización Mundial de la Salud) <http://www.who.int/topics/es/>



-----  
//900.-

El abordaje de los contenidos en este eje, tiene como objeto impulsar prácticas corporales vinculadas con la salud, permitiendo a los/as estudiantes profundizar los principios de salud con el fin de organizar la actividad física orientada al acondicionamiento físico e incorporándolas a su vida cotidiana en post de una mejor calidad de vida. Lo más relevante se presenta en que dichas prácticas tienen el propósito de promover el desarrollo y afianzamiento de la imagen de sí y la autoevaluación de los desempeños, que propicien el acrecentamiento de las capacidades sensorio-perceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas e incentiven la autovaloración como soporte de la confianza y la autonomía.

Generar en los/as estudiantes situaciones que pongan en juego procesos cognitivos, sociales y motrices, que permitan incorporar los principios de la salud como modo de promoción de una vida saludable.

**Eje: Prácticas corporales: la incorporación de hábitos saludables a la vida cotidiana.**

Este eje tiene como finalidad: experimentar, analizar y reflexionar críticamente sobre las diferentes prácticas corporales vinculadas con la salud y los hábitos saludables referidos a la alimentación, hidratación, recuperación. Los factores intrínsecos y extrínsecos en la ejecución motriz serán de gran importancia en la planificación de tareas motrices, permitiendo a los/as estudiantes seleccionar ámbitos y tareas motrices acorde a sus necesidades y disponibilidad corporal.

Analizar e investigar críticamente los trastornos de alimentación (bulimia, anorexia, alcoholorexia y otros), formas de recuperación psicológica y motriz, proporcionaran herramientas de prevención de adicciones o trastornos que atente con hábitos saludables. Permitiendo a los/as estudiantes ser críticos de sus propias practicas corporales planificando, analizando y evaluando la influencia positiva y negativa, como así también la utilización de sustancias nocivas para el cuerpo y los efectos contraproducentes del sobentrenamiento y/o vigorexia<sup>254</sup>.

**Contenidos**

<b>Eje: Prácticas motrices sostenidas por los principios de salud en las actividades diarias</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Apropiarse de saberes cognitivos referidos a los procesos de entrenamiento, formas de recuperación entre otras y motrices que permitan desarrollar practicas corporales vinculadas a la salud.</li><li>• Apropiarse de prácticas corporales como el running, cicloturismo entre otras que promuevan el afianzamiento de una vida saludable.</li><li>• Analizar y adoptar posturas convenientes para las diversas prácticas corporales de modo saludable y seguro.</li><li>• Valorar y apropiarse de las formas de descanso como un proceso de recuperación integral, incorporándolas a la vida cotidiana y a las prácticas corporales.</li><li>• Utilizar vocabulario específico propio del campo que permita interpretar y ejecutar acciones referidas a las prácticas corporales, respetando los principios de entrenamiento y los hábitos saludables.</li><li>• Conocer, incorporar y profundizar los principios básicos de la salud en prácticas</li></ul>

<sup>254</sup>. Alteración psicológica que afecta en especial a adolescentes varones, Trastorno del comportamiento que se caracteriza por la obsesión de conseguir un cuerpo musculoso. <http://aluba.org.ar/tag/vigorexia/>



-----  
//901.-

corporales.

- Incorporar los principios del entrenamiento que permitan la regulación de los esfuerzos en variadas prácticas corporales.
- Utilizar los principios básicos de la salud con el fin de organizar prácticas corporales orientadas al acondicionamiento físico e incorporarlas a la vida cotidiana.
- Comprender diferentes aspectos relativos a la alimentación como componente de la condición física para la vida saludable.
- Comprender y analizar la hidratación como elemento indispensable para las prácticas corporales.
- Utilizar las TIC y sus herramientas para seleccionar, organizar e interpretar la información referida a: principios de salud, principios de entrenamiento y hábitos saludables, en las prácticas corporales vinculadas a la salud.

**Eje: Prácticas corporales: la incorporación de hábitos saludables a la vida cotidiana.**

- Organizar y planificar planes de trabajo que permitan desarrollar principios básicos del entrenamiento, de manera individual y colectiva en ámbitos variados, según las características de la provincia.
- Seleccionar y profundizar variantes de actividades, ejercicios y prácticas corporales para mejorar y/o mantener la condición física de manera saludable, según las características geofísicas de la provincia donde se desarrollen.
- Valorar, incorporar y ejecutar formas de recuperación, que influyan en las capacidades funcionales y en el desarrollo personal y social.
- Analizar críticamente las diferentes formas de actividad física como medio de promoción de salud y la calidad de vida.
- Identificar, analizar, prevenir y criticar sobre problemáticas comunes ocasionadas por el sedentarismo.
- Investigar, analizar y reflexionar críticamente sobre los trastornos alimentarios que atentan contra los hábitos saludables.
- Analizar críticamente la influencia que ejercen los medios de comunicación sobre discursos y concepciones de la imagen corporal.
- Investigar, analizar, profundizar y criticar la influencia negativa que ejercen las adicciones en la práctica de hábitos saludables.
- Utilizar vocabulario específico propio del campo que permita interpretar y ejecutar acciones referidas a las prácticas corporales, respetando los principios de entrenamiento y los hábitos saludables.
- Utilizar las TIC y sus herramientas para seleccionar, organizar e interpretar la información referida a: principios de salud, principios de entrenamiento y hábitos saludables, en las prácticas corporales vinculadas a la salud.

**Orientaciones pedagógicas**



-----  
//902.-

Los contenidos adoptados comprenden una selección de saberes organizados cuya progresión implica el desarrollo de su complejidad en un recorrido recursivo a lo largo del ciclo orientado; que permita versiones más complejas y con mayor profundidad en su tratamiento. La organización del espacio curricular **Prácticas Corporales Vinculadas con la Salud** permitirá a los equipos docentes y a las instituciones escolares, la planificación de diferentes recorridos o secuenciaciones atendiendo a sus propias realidades, proyectos e intencionalidades educativas. Las prácticas corporales deben estar orientadas a que los/as estudiantes adquieran hábitos saludables; nuestra provincia por situarse en el extremo sur de nuestro país presenta en general un clima árido y frío con temperaturas muy bajas casi todo el año y fuertes amplitudes térmicas, con vientos casi constantes provenientes del océano Pacífico.

Son dos los tipos de clima que conviven en la provincia: el clima árido patagónico del centro y este y el clima frío húmedo del oeste. Estas características climáticas inciden en nuestra población en la puesta en práctica de actividades físicas, para ello se sugiere actividades como: running, cicloturismo, pilates, caminatas, musculación, aquagym, yoga entre otras que permitan a los/as estudiantes contar con las herramientas necesarias para contrarrestar con esta problemática.

Al seleccionar las estrategias de enseñanzas se debe considerar la participación de todos los/as estudiantes según sus posibilidades e intereses en las diferentes actividades corporales y deportivas, en relación con los diversos ambientes en que se realice. Desarrollando la capacidad para resolver problemas, una situación a explorar, una tarea de enseñanza recíproca, tareas definidas, producción de textos acorde a lo solicitado, capacidad de trabajo con el otro y el desarrollo del pensamiento crítico en relación a las prácticas corporales. Para ello, se proponen instancias de trabajo teórico, utilizando como soporte las TIC para evaluar, comprender, demostrar y enseñar conceptos, crear y recrear situaciones motrices, tomar apuntes, observar imágenes y leer textos. Los/as estudiantes analizan, introducen, crean, recrean y comunican la realización de un concepto o principio de las prácticas corporales vinculadas con la salud, extraer información de fuentes impresas o digitales, de una clase en base a la retroalimentación de docente y/o pares relacionado con las practicas corporales. Utilizando cámaras de video digital, software para presentaciones multimedia, herramientas de recolección de datos en tiempo real, videojuegos de ejercicios físicos, sitios web, editor de sitios web, libros electrónicos, bases de datos en línea, procesador de textos, dispositivo móvil, tablet, programas televisivos, foro de discusión, email, mensaje de texto, videoconferencia Software de dibujo, software para la creación de mapas conceptuales.

Las actividades deben permitir que los/as estudiantes propicien el trabajo mixto, colaborativo, la autonomía, la responsabilidad individual, la interacción productiva y la reflexión crítica, sobre los proceso mediante los cuales el adolescente adquiere saberes corporales, permitiéndole poner, en diferentes situaciones y ambientes, la puesta en práctica de habilidades motoras.

El espacio requiere, al igual de lo que sucederá en todo el Bachillerato Orientado en Educación Física, que se combinen las prácticas áulicas con las prácticas propias de los contenidos presentados en el espacio curricular **Prácticas Corporales Vinculadas con la Salud**. Esto requiere de una organización institucional que contemple el uso de los espacios necesarios para tales momentos. Los mismos deben estar articulados y planificados de tal manera que los/as estudiantes puedan desarrollar contenidos en el espacio aula-clase o contenidos prácticos en diversos escenarios.



-----  
//903.-

La Res. CFE N° 093/09 plantea<sup>255</sup> la necesidad que las instituciones planifiquen de manera diferente la organización de la enseñanza, en este sentido propone que:

- estén organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas,
- impliquen que los docentes se organicen de distinta forma para enriquecer la enseñanza,
- agrupen de distintos modos a los alumnos,
- transcurran en espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella,
- permitan que los alumnos aprendan a partir de múltiples prácticas de producción y apropiación de conocimientos,
- sumen los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar,

Para dar lugar a nuevas formas de enseñanza se deben tener en cuenta los formatos pedagógicos propuestos tanto en la Res. CFE N° 093/09 como en el Acuerdo CPE N° 026/13, partiendo desde las siguientes premisas: que las instituciones acuerden sobre los mismos en cuanto a su duración, recorrido, espacios curriculares involucrados, que se puedan desarrollar dentro o fuera de la escuela, que se planifique los actores sociales invitados para la actividad y la evaluación de los mismos. En este sentido, el Bachillerato Orientado en Educación Física de la Provincia de Santa Cruz propone para el espacio

**Prácticas Corporales Vinculadas con la Salud:**

- **Talleres:** que estén centrados en la producción ya sea de saberes, lecturas o experiencias relacionados con los contenidos y/o propuestas interdisciplinarias que se acuerden. En este sentido el espacio curricular posibilita abordar diferentes temáticas que involucren a otros espacios como Biología, Física, Geografía, Química y Educación Física como así también otros temas relacionados a las practicas corporales en distintos ambientes, los hábitos saludables dentro de la vida cotidiana, las capacidades condicionales aplicadas a prácticas corporales, entre otras y desde las distintas disciplinas.
- **Seminarios temáticos intensivos:** Cada uno de los espacios del Bachillerato Orientado en Educación Física tiene la posibilidad a través de este formato de enseñanza, abordar temas relevantes para la orientación, tales como: programas individuales de actividad física, tipos de prácticas corporales aplicadas al acondicionamiento físico y a la adquisición de hábitos saludables, las patologías y beneficios de la actividad física, entre otros. Para llevarlos adelante se debe partir de una decisión del equipo de enseñanza que determine su tiempo. A la vez, posibilitan la inclusión de otras voces en la tarea de enseñanza.
- **Jornadas de profundización temática:** Las jornadas, definidas de manera institucional a comienzo del año, dan la posibilidad que un grupo de docentes de diferentes disciplinas, junto a los/as estudiantes, pueden debatir y reflexionar sobre temas de importancia social. La Orientación en Educación Física propone que los/as estudiantes puedan reflexionar sobre temas tales como: inclusión, derecho a las prácticas corporales recreativas y deportivas, los problemas del sedentarismo en la Argentina, entre otros. La producción de las jornadas se podrán exponer en blog, paneles en la institución, radios abiertas, producciones escritas dirigidas a diferentes actores sociales de la comunidad, entre otras.

---

<sup>255</sup> Resolución CFE N° 093/09. 1.2 Organización institucional de la enseñanza, página 6, inciso 17



-----  
//904.-

Para el desarrollo de los formatos de enseñanza se sugiere trabajar con películas, videos, cortos publicitarios, lecturas ficcionales, diarios, revistas, archivos históricos, visitas a muestras y exposiciones entre otros que enriquezcan el desarrollo de los mismos.

### **Orientaciones para la evaluación:**

La evaluación de los aprendizajes motores es un proceso complejo, sistemático, que permite obtener información válida y confiable acerca del desempeño de los/as estudiantes. **Prácticas Corporales Vinculadas con la salud**, propone una enseñanza que propicie: la autonomía, el pensamiento crítico y reflexivo, se valoren los efectos positivos de las prácticas motrices, se promueva el desarrollo personal y social, orientado a la prevención y promoción de la salud, la adquisición de hábitos saludables, la recreación activa y la mejora de la calidad de vida. Estos propósitos deben ser acompañados con prácticas evaluativas que den lugar a la participación activa de los/as jóvenes en acciones de autoevaluación y coevaluación.

El diseño de estrategias de evaluación implica tomar un conjunto de decisiones referidas a qué información se precisa para este fin, como obtenerla, con qué criterios valorarla, cómo medir los resultados obtenidos, cómo comunicarlos y cómo utilizarlos para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

La evaluación deberá presentar las siguientes características:

- las particularidades de cada proceso de aprendizaje.
- orientar la evaluación a los distintos tipos de aprendizajes: conocimiento, procedimientos, habilidades, actitudes, otros.
- el planteo de la situación evaluativa como una instancia de aprendizaje donde se evalúe el desempeño global de los/as estudiantes y se tomen en cuenta los tres ejes organizadores de contenidos de las prácticas corporales referidas a: Prácticas motrices sostenidas por los principios de salud en las actividades diarias, la incorporación de hábitos saludables a la vida cotidiana
- promover la utilización de diversas propuestas de evaluación: presentaciones con recursos visuales, debates temáticos, elaboración de mapas conceptuales, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración, entre otros.

Sera necesario entonces, que el docente utilice variados instrumentos de evaluación y que se complementen entre sí, los cuales permitirán saber en qué medida los/as estudiantes lograron adquirir y ejecutar habilidades motrices específicas, interpretar roles y funciones, comprender y utilizar la táctica individual y colectiva, interpretar la lógica interna del deporte y sus elementos constitutivos, incorporar y utilizar las fases del juego, utilizar las diferentes formas de entrada en calor y comprender la incidencia de las capacidades condicionales en las ejecuciones motrices requeridas, utilizando el vocabulario específico del campo que permita expresarse, explicar y relacionar acciones motrices.

### **Bibliografía**

- Beare /Meyers (1995) El tratado de las enfermedades Vol. 1. Oriente S.A Madrid.
- Juniu, S., Hofer, M., & Harris, J. (2012, February). Physical education learning activity types. Recuperado del wiki de Tipos de actividades de aprendizaje de la Facultad de Educación del College of William and Mary:  
<http://activitytypes.wmwikis.net/file/view/PhysicalEducationLearningATs-Feb2012.pdf>



-----  
//905.-

- PANCORBO Sandoval A. E. (2012) *Medicina y ciencias del deporte y la actividad física*. Barcelona. España. Oceano/ergon Vol. 1
- PANCORBO Sandoval A. E. (2012) *Medicina y ciencias del deporte y la actividad física*. Barcelona. España. Oceano/ergon Vol. 2

#### Webgrafía

- <http://www.argenmex.fahce.unlp.edu.ar/4.-actividad-fisica-y-salud/14.-educacion-fisica-y-salud>
- <http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/herramientas/revision/download/OrientacionesCurricularesCOVersionPreliminar.pdf>
- [http://www.mendoza.edu.ar/contenidosdigitales/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1250:educacion-fisica-ad-articulo-&Itemid=1741&showall=1](http://www.mendoza.edu.ar/contenidosdigitales/index.php?option=com_content&view=article&id=1250:educacion-fisica-ad-articulo-&Itemid=1741&showall=1)
- <http://www.efdeportes.com/efd136/los-habitos-saludables.htm>
- [http://www.diccionariomedico.org/Morbimortalidad\\_99.htm](http://www.diccionariomedico.org/Morbimortalidad_99.htm)
- [http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet\\_inactivity/es/](http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_inactivity/es/)

\*\*\*\*\*

## PRÁCTICAS CORPORALES EN EL MEDIO NATURAL

### Fundamentación

Los saberes que se abordarán en este espacio curricular contribuirán a través de las **Prácticas Corporales en el Medio Natural** a: desarrollar de manera crítica y reflexiva la apropiación de hábitos de cuidado de su propio cuerpo y el del otro como también de los ambientes naturales; resolver problemas con autonomía y creatividad; trabajar en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar, adquirir conocimientos, técnicas, habilidades y destrezas motrices que permitan desenvolverse en el medio natural.

Las **Prácticas Corporales en el Medio Natural** posibilitan la integración de contenidos de diversos espacios curriculares como economía, biología, geografía, historia entre otros, ocupa un lugar de relevancia en la concreción de aprendizajes, entendida como una actividad que nos relaciona con el ambiente natural, viabiliza la posibilidad de comprender, convivir y conservar los atractivos naturales que ofrece la Provincia de Santa Cruz, desde los Parques Nacionales hasta los entornos naturales considerados significativos y que revisten un grado de importancia dentro del patrimonio provincial.

Las **Prácticas Corporales en el Medio Natural** permitirán a los/as alumnos incorporar experiencias comunitarias al aire libre a través de diversas actividades: caminatas, excursiones, pernocte, campamentos y juegos que posibilitaran a los/as estudiantes compartir, distribuir trabajos, roles y





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//906.-

funciones que fortalecerán en ellos la autonomía, la comprensión y el compromiso orientados a la solidaridad.

El conocimiento de los contenidos dotará a los/as estudiantes de competencias para dar respuestas a situaciones que se plantean en el ambiente natural y social, permitiéndoles una mejor integración y adaptación a uno y otro. El espacio requiere, al igual de lo que sucederá en todo el Bachillerato Orientado en Educación Física, que se combinen las prácticas áulicas con las prácticas propias de los saberes presentados.

### **Propósitos**

- Promover saberes corporales, expresivos y motrices orientados a la recreación activa y cuidado del ambiente.
- Promover el uso de las TIC en la selección, jerarquización y validación de la información que se proporciona en relación a las prácticas corporales y recreativas en el medio natural.
- Reconocer y profundizar los conceptos propios del campo para fundamentar y analizar las prácticas de la disciplina, con capacidad argumentativa y vocabulario específico.
- Generar diseños y proyectos en el medio natural, en los que se promuevan modos de convivencia democrática asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación y respeto.
- Valorar los efectos positivos de las prácticas corporales y recreativas en el medio natural que promuevan el desarrollo personal y social.
- Sensibilizar sobre el cuidado del ambiente y su conservación a partir de las prácticas corporales y recreativas en el medio natural
- Promover tareas corporales y motrices, mediante un aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y recreativos de la comunidad donde está inserto.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Prácticas corporales y recreativas referidas a la disponibilidad en sí mismo**

Este eje propone a los/as estudiantes profundizar sobre el desarrollo corporal y motriz logrando un afianzamiento de la imagen de sí mismo en prácticas corporales y recreativas, fortaleciendo la estima de sí; asumiendo posiciones críticas respecto de imágenes externas del cuerpo.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje permitirán incorporar, seleccionar y organizar prácticas corporales recreativas que permitan de manera autónoma desenvolverse en diferentes situaciones y en ambientes no habituales, según la percepción y la representación corporal, experiencias e intenciones. Los contenidos que se abordan permitirán a los/as estudiantes una interacción con el ambiente natural a través de prácticas corporales recreativas, lúdicos y expresivas que permitan el fortalecimiento de la percepción y representación de su cuerpo.

#### **Eje: Prácticas corporales y recreativas en interacción con otros.**

Este eje permite a los/as estudiantes interrelacionarse con sus pares a través de prácticas corporales recreativas, lúdicos y expresivas en el medio natural, propicia la participación activa, el cuidado personal y del otro y la toma de conciencia con respecto a la prevención y la relevancia que



-----  
//907.-

promuevan dichas experiencias a una vida saludable. Estas prácticas corporales se deben caracterizar por la equidad, la interacción e integración entre los géneros y el respeto por la diversidad.

El aspecto de mayor relevancia se presenta en la realización de prácticas corporales recreativas, lúdicas y expresivas en interacción con otros en ambientes naturales, así los acuerdos grupales revisten códigos en común, reglas y mensajes que facilitan las relaciones interpersonales.

Las salidas, caminatas, pernoctes, campamentos permitirán abordar aspectos vinculados con la prevención, cuidado del cuerpo y del otro, fortalecer valores y vínculos por medio de acuerdos, siendo el ámbito de las prácticas corporales recreativas, lúdico y expresivas en ambientes naturales el medio fundamental para su desarrollo.

### **Eje: Prácticas corporales y recreativas en el ambiente natural**

Este eje posibilita a los/as estudiantes ser protagonistas en la organización y puesta en práctica de tareas motrices para desarrollarse en el ambiente natural, atendiendo a su cuidado y conservación, utilizando herramientas y otros elementos con habilidad y seguridad, sensibilizándose ante el entorno y disfrutando de las actividades compartidas en grupo. La interacción del sujeto con el ambiente natural a través de caminatas, excursiones, pernoctes, campamentos y juegos, permite experiencias motrices de gran riqueza ya que los/as estudiantes viven, se recrean y aprenden juntos de diferentes maneras.

La puesta en marcha de proyectos en el medio natural promueve modos de convivencia democrática, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación y respeto, y del cuidado de los distintos ambientes donde se realicen prácticas corporales, adoptando una actitud de disfrute y de protección en los atractivos naturales de la provincia de Santa Cruz.

### **Contenidos**

#### **Eje: Prácticas corporales y recreativas referidas a la disponibilidad en sí mismo**

- Apropiación de un marco teórico referido a las habilidades motoras y técnicas de primeros auxilios.
- Apropiación de un marco teórico referido al vocabulario específico propio del campo que permita interpretar y ejecutar acciones concernientes a las prácticas corporales en ambientes naturales.
- Apropiarse de un marco teórico concerniente a las técnicas básicas de RCP (Reanimación Cardiopulmonar).
- Seleccionar habilidades motoras que permitan utilizar las técnicas básicas de RCP
- Utilizar habilidades motoras, en el medio natural, para la resolución de situaciones que involucren traslados de objetos, transporte y equilibrio.
- Seleccionar habilidades motoras en prácticas corporales recreativas, lúdicas y expresivas en ambientes naturales, que permitan resolver distintas situaciones problemáticas que se presenten.
- Identificar y utilizar los diferentes ejes y planos en prácticas corporales lúdicas, recreativas y expresivas.
- Utilizar criterios para la regulación de los esfuerzos que demanda traslados en caminatas,



atendiendo factores de una buena nutrición e hidratación.

- Apropiarse de hábitos saludables en las realizaciones de prácticas corporales lúdicas, recreativas y expresivas en ambientes naturales.
- Reflexionar y valorar críticamente el propio desempeño en las prácticas corporales lúdicas, recreativas y expresivas.
- Reconocer y autoevaluarse en el impacto que produce la disponibilidad de sí mismo, con la participación en diversas prácticas corporales lúdicas, recreativas y expresivas.
- Incorporar técnicas de primeros auxilios, como medio de prevención en la realización de diferentes practicas corporales.

**Eje: Prácticas corporales y recreativas en interacción con otros**

- Apropiación de un marco teórico referido a la organización de caminatas, salidas, prolongación de jornadas, pernocte y campamentos.
- Apropiación de un marco teórico referido al vocabulario específico propio del campo que permita interpretar y ejecutar acciones concernientes a las prácticas corporales en ambientes naturales.
- Comprender la práctica corporal y recreativa como un componente de la interacción con los otros, en un marco de respeto y colaboración, valorando la oportunidad de disfrutar del juego.
- Participar en los juegos lúdicos, recreativos y expresivos experimentando, seleccionando y acordando diferentes roles y funciones.
- Utilizar juegos grupales en el ámbito natural que permitan la interacción con el otro, aplicando conocimientos de prevención y cuidado del cuerpo, según las características y particularidades del entorno.
- Participar en prácticas corporales recreativas, lúdicas y expresivas valorando y respetando la diversidad, la experiencia motriz, las diferencias de cultura y la identidad de género.
- Construcción colectiva de agendas de actividades en la naturaleza, que permitan desarrollar juegos en caminatas, pernocte y campamentos.
- Acordar en forma grupal la organización y desarrollo de prácticas corporales orientadas a caminatas, pernocte y campamentos, con el fin de afianzar vínculos con sus pares y fortalecer saberes propios del campo.
- Experimentar e integrarse con pares y otros miembros de la comunidad en diversas prácticas corporales y recreativas participando de su organización y desarrollo.
- Prevenir situaciones de riesgo en distintas practicas corporales orientadas a juegos, caminatas, pernocte y campamentos, atendiendo a las normas del cuidado del propio cuerpo y el del otro
- Utilizar las TIC como herramienta para, organizar practicas corporales en ambientes naturales tales como: juegos, caminatas, pernocte y campamentos con el fin de conocer las características del lugar y el entorno.

**Eje: Prácticas corporales y recreativas en el ambiente natural**



- Apropriación de un marco teórico referido a la exploración de técnicas, procedimientos y utilización de equipos adecuados para desenvolverse en el ambiente natural.
- Apropriación de un marco conceptual referido a los primeros auxilios dentro de la organización y planificación en salidas y prácticas corporales.
- Valorar la convivencia con otros en ambientes naturales, y respetar los acuerdos grupales para el cuidado del ambiente natural y social.
- Participar en el diseño y gestión de proyectos que incluyan experiencias corporales ludomotrices, recreativas y expresivas en ambientes naturales. Interactuando de manera respetuosa con los mismos y asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación y compromiso con las cuestiones ambientales.
- Programar, gestionar y organizar prácticas corporales tales como: juegos, caminatas, pernocte, campamentos al aire libre y en ambientes naturales.
- Prevenciones y cuidados para la preservación de ambientes naturales.
- Conocer y utilizar equipos como medidas de seguridad en el medio natural, en prácticas corporales lúdica, recreativa y expresiva según el terreno, clima y características del lugar.
- Utilizar técnicas de orientación en diversas prácticas corporales, aplicadas en salidas y campamentos en el ambiente natural.
- Desarrollar actividades en el medio natural: marchas, exploraciones, visitas, travesía, juegos, deportes, campamentos y armado de carpas.
- Desarrollar habilidades vinculadas con construcciones rústicas, la cocina, cabullería y tipos de sogas, los nudos y amarres, su utilidad y clasificación.
- Utilizar fuegos, su clasificación y los más comunes, su encendido y apagado y su seguridad.
- Incorporar normas reguladoras de la convivencia en períodos prolongados, situaciones especiales y ámbitos no habituales en donde se involucren juegos grupales, tareas cooperativas, salidas y campamentos en el ámbito natural, aplicando los conocimientos acerca de las características y particularidades del medio.
- Identificar y analizar problemáticas ambientales y prácticas de intervención comunitaria.
- Uso creativo de las TIC en la selección jerarquización y validación de la información para el diseño de proyectos orientadas a las practicas corporales en el medio natural.

### **Orientaciones pedagógicas:**

Se debe propiciar un conjunto de saberes teóricos-prácticos, que permitan plasmar en el espacio curricular de **Prácticas Corporales en el Medio Natural**, así los/as estudiantes promuevan saberes propios de la disciplina en relación con el medio. Utilizando una variedad de estrategias entre las que se encuentran un problema a resolver, una situación a explorar, una tarea de enseñanza recíproca, una tarea definida, en diferentes situaciones y ambientes permitiendo acrecentar su disponibilidad corporal, motriz y cognitiva. Para ello, se proponen instancias de trabajo teórico, utilizando como soporte las TIC para evaluar, comprender, demostrar y enseñar conceptos, crear y recrear situaciones motrices, tomar apuntes, observar imágenes y leer textos. Los/as estudiantes analizan, introducen, crean, recrean y comunican la



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//910.-

realización de un concepto o principio, extraen información de fuentes impresas o digitales, de una clase en base a la retroalimentación de docente y/o pares relacionado con las practicas corporales en ambientes naturales. Utilizando cámaras de video digital, software para presentaciones multimedia, herramientas de recolección de datos en tiempo real, videojuegos de ejercicios físicos, sitios web, editor de sitios web, libros electrónicos, bases de datos en línea, procesador de textos, dispositivo móvil, tablet, programas televisivos, foro de discusión, email, mensaje de texto, videoconferencia Software de dibujo, software para la creación de mapas conceptuales.

La **Práctica corporal en medio natural** genera en los/as estudiantes autonomía, responsabilidad, creatividad, interacción productiva y la reflexión crítica sobre los procesos mediante los cuales adquieren saberes, permitiendo poner en práctica habilidades y destrezas en los distintos tipos de juegos en diferentes situaciones y ambientes, que estimulen el trabajo mixto y colaborativo, el conocimiento para la organización de salidas, caminatas, acantonamiento, campamentos; la adquisición de saberes relacionados con los primeros auxilios, técnicas de cabuyería, fuegos, nudos, armados de carpas, administración de recursos humanos-financiero-gastronómico.

Este espacio curricular propone trabajos multidisciplinares, permitiendo integrar distintos espacios educativos a la práctica corporal en ambiente natural, complejizando saberes adquiridos en otros campos del conocimiento.

El espacio requiere, al igual de lo que sucederá en todo el Bachillerato Orientado en Educación Física, que se combinen las prácticas áulicas con las prácticas propias de los saberes presentados del espacio curricular **Prácticas Corporales en el Medio Natural**. Esto requiere de una organización institucional que contemple el uso de los espacios necesarios para tales momentos. Los mismos deben estar articulados y planificados de tal manera que los/as estudiantes puedan desarrollar contenidos en el espacio aula-clase o contenidos prácticos en diversos escenarios. Ofrecer un espacio en el que puedan participar, elaborar y gestionar, ejecutar y evaluar proyectos y/o propuestas a desarrollarse en los distintos parques nacionales, ciudades y/o determinadas zonas de la naturaleza que revisten un interés educativo dentro de la Provincia de Santa Cruz, siendo autores y partícipes de las actividades al aire libre.

La Res. CFE N° 093/09 plantea<sup>256</sup> la necesidad que las instituciones planifiquen de manera diferente la organización de la enseñanza, en este sentido propone que:

- estén organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas,
- impliquen que los docentes se organicen de distinta forma para enriquecer la enseñanza,
- agrupen de distintos modos a los alumnos,
- transcurran en espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella,
- permitan que los alumnos aprendan a partir de múltiples prácticas de producción y apropiación de conocimientos,
- sumen los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar,

Para dar lugar a nuevas formas de enseñanza se deben tener en cuenta los formatos pedagógicos propuestos tanto en la Res. CFE N° 093/09 como en el Acuerdo CPE N° 026/13, partiendo desde las siguientes premisas: que las instituciones acuerden sobre los mismos en cuanto a su duración, recorrido, espacios curriculares involucrados, que se puedan desarrollar dentro o fuera de la escuela, que se planifique los actores sociales invitados para la actividad y la evaluación de los mismos. En este sentido,

---

<sup>256</sup> Resolución CFE N° 093/09. 1.2 Organización institucional de la enseñanza, página 6, inciso 17



-----  
//911.-

el Bachillerato Orientado en Educación Física de la Provincia de Santa Cruz propone para el espacio **Prácticas Corporales en el medio Natural:**

- **Talleres:** que estén centrados en la producción ya sea de saberes, lecturas o experiencias relacionados con los contenidos y/o propuestas interdisciplinarias que se acuerden. En este sentido el espacio curricular posibilita abordar diferentes temáticas que involucren a otros espacios como Biología, Literatura, Geografía, Historia, Economía y Educación Física como así también temas relacionados a lugares geofísicos que permitan realizar actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza, las técnicas de orientación, los diferentes tipos de fuegos y su prevención, la programación de las diversas formas de salidas como caminatas, pernocte, acantonamientos y campamentos, desde las distintas disciplinas.
- **Seminarios temáticos intensivos:** Cada uno de los espacios del Bachillerato Orientado en Educación Física tiene la posibilidad a través de este formato de enseñanza, abordar temas relevantes para la orientación, tales como: los ambientes naturales de relevancia provincial que permitan realizar prácticas corporales en contacto con la naturaleza, el conocimiento y aplicación de primeros auxilios, entre otros. Para llevarlos adelante se debe partir de una decisión del equipo de enseñanza que determine su tiempo. A la vez, posibilitan la inclusión de otras voces en la tarea de enseñanza.
- **Jornadas de profundización temática:** Las jornadas, definidas de manera institucional a comienzo del año, dan la posibilidad que un grupo de docentes de diferentes disciplinas, junto a los/as estudiantes, pueden debatir y reflexionar sobre temas de importancia social. La Orientación en Educación Física propone que los/as estudiantes puedan reflexionar sobre temas tales como: la inclusión, la importancia de la preservación de los ambientes naturales, los beneficios y la importancia de realizar prácticas corporales en contacto con la naturaleza, entre otros. La producción de las jornadas se podrán exponer en blog, paneles en la institución, radios abiertas, producciones escritas dirigidas a diferentes actores sociales de la comunidad, entre otras.

Para el desarrollo de los formatos de enseñanza se sugiere trabajar con películas, videos, cortos publicitarios, lecturas ficcionales, diarios, revistas, archivos históricos, visitas a muestras y exposiciones entre otros que enriquezcan el desarrollo de los mismos.

#### **Orientaciones para la evaluación:**

Este espacio curricular permitirá al docente elaborar una serie de criterios didácticos para su evaluación, que revele información sobre las experiencias previas de los/as estudiantes en relación con las **Prácticas corporales en el medio natural**, la cual será utilizada como plataforma de la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante los procesos de apropiación de los saberes, se llevara un seguimiento de los aprendizajes mediante instrumentos de indagación, observación, ejercicios de simulación, coevaluación, autoevaluación, cuestionarios, entrevistas y otros que permitan al docente recibir información para analizar, valorar y tomar decisiones sobre dichos procesos de construcción de aprendizajes. La evaluación debe orientarse a los aprendizajes motores, sus saberes y las prácticas corporales en ambientes naturales. “En la medida en la que un sujeto aprende, evalúa, discrimina, valora, critica, opina, razona, fundamenta,



-----  
//912.-

decide, enjuicia, opta... entre lo que considera que tiene valor en sí y aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora, que se aprende, es parte del proceso educativo que, como tal, es continuamente formativo.”<sup>257</sup>

El programa de evaluación deberá presentar las siguientes características:

- las particularidades de cada proceso de aprendizaje.
- orientar la evaluación a los distintos tipos de aprendizajes: conocimiento, procedimientos, habilidades, actitudes, otros.
- el planteo de la situación evaluativa como una instancia de aprendizaje donde se evalúe el desempeño global de los/as estudiantes y se tomen en cuenta los tres ejes organizadores de contenidos de las prácticas corporales y recreativas referidas a la: Disponibilidad de sí mismo, Interacción con otros, En el ambiente natural.
- promover la utilización de diversas propuestas de evaluación: presentaciones con recursos visuales, debates temáticos, elaboración de mapas conceptuales, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración, entre otros.

Sera necesario entonces, que el docente utilice varios instrumentos de evaluación y que se complemente entre sí, esto implicará la realización de actividades evaluativas que se desarrollarán en el medio natural, como: armado de carpas, cabuyería, interpretación de mapas e instrumentos de orientación, armado de distintos tipos de fuegos y su prevención, organización de juegos, administración de recursos humanos-financieros-gastronómicos, organización y ejecución de salidas como caminatas y pernocte, conocer técnicas de primeros auxilios y apropiación de vocabulario específico que permita expresarse, explicar y relacionar las acciones motrices en el medio natural. Todas estas acciones requerirán diferentes niveles de participación, ya sea desde el diseño, la realización e instancia de cierre.

### **Bibliografía**

- ALVAREZ J., CONTE L., DIAZ A., GARCIA J.J., GERRERO C., MAILLO J.P., NAVARRO M.RIVADENEYRA M.L. (1993) “*Desarrollo curricular para la formación de maestros especialistas en Educación Física.*” España: Gymnos.
- Bernasconi – Reches (1965) “Manual práctico de campamentos”. Bs. As. Acerbo. Ed. Atlántida.
- Camilloni, A.; Celman S.; Litwin E. y Palou de Maté M. C. (1998). “La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”. Buenos Aires, Paidós.
- CURVEV– GONZALES (1976) “Campamentos educativos”. AMIBEF.
- CUTRERE J. C. (1983) “Técnicas de recreación”. Ed. Stadium.
- Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias. *Reanimación Cardiopulmonar Básica*. Ministerio de la Salud de la Nación. Presidencia de la Nación Argentina. <http://www.msal.gob.ar/dinesa/images/stories/pdf/miniguia-rcp.pdf>
- Juniu, S., Hofer, M., & Harris, J. (2012, February). Physical education learning activity types. Recuperado del wiki de Tipos de actividades de aprendizaje de la Facultad de Educación del College of William and Mary: <http://activitytypes.wmwikis.net/file/view/PhysicalEducationLearningATs-Feb2012.pdf>

---

<sup>257</sup> Camilloni, A.; Susana Celman; Edith Litwin y María del Carmen Palou de Maté (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires, Paidós.



-----  
//913.-

- RUIZ I. A., GARCIA A. B. (2007). “*Educación Física para el nivel medio*”. CORDOBA: Comunicaron-Arte.
- ROUMIGUIRE, M.: (1965) “*Esquí y Andinismo*”. Dirección Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación.

#### **Webgrafía**

- [http://www.mendoza.edu.ar/contenidosdigitales/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1250:educacion-fisica-ad-articulo-&Itemid=1741](http://www.mendoza.edu.ar/contenidosdigitales/index.php?option=com_content&view=article&id=1250:educacion-fisica-ad-articulo-&Itemid=1741)
- <http://www.fiuxy.com/ebooks-gratis/1095166-curso-basico-de-primeros-auxilios-pc-cd.html>
- [https://www.cruzroja.es/prevencion/hogar\\_09.html](https://www.cruzroja.es/prevencion/hogar_09.html)
- <http://www.msal.gob.ar/dinesa/images/stories/pdf/miniguia-rcp.pdf>
- [http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet\\_inactivity/es/](http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_inactivity/es/)
- [www.rcpenlasescuelas.gov.ar](http://www.rcpenlasescuelas.gov.ar)

\*\*\*\*\*

## **PRÁCTICAS CORPORALES DEPORTIVAS ALTERNATIVAS**

### **Fundamentación**

El deporte y la actividad física, como actividades sociales reconocidas no escapan a los profundos y vertiginosos cambios que se producen en estos tiempos, en todos los ámbitos de la sociedad. Se deben adaptar e innovar las prácticas corporales que permitan a los/as estudiantes poner en juego los aprendizajes que han sido apropiados a lo largo de la formación en general como así también los que se van adquiriendo en el Bachillerato Orientado en Educación Física. Estas nuevas prácticas y situaciones motrices deben permitir a los/as estudiantes profundizar los procesos de hábitos saludables, creativos, comunicativos, de socialización, de control y reconocimiento que se manifiestan a través de prácticas corporales lúdicas-deportivas, recreativas, artísticas de expresión y control.

Para ello se propone en este espacio curricular de **Prácticas Corporales Deportivas Alternativas**, una nueva mirada para que los/as estudiantes puedan explorar y enriquecer sus experiencias corporales, a través de una variedad de actividades y situaciones motrices que permita una formación cognitiva y corporal amplia. El aporte de los denominados **Deportes Alternativos**, permitirá a los/as estudiantes un enriquecimiento tanto motriz como cognitivo; por ello su inclusión escolar se encuentra justificada por las innumerables posibilidades educativas, recreativas y de disfrute que ofrecen, generando autonomía personal, una amplia disponibilidad motriz creadora y productora de conocimiento de sí mismo, fortaleciendo hábitos activos y saludables. Es indispensable replantear el deporte escolar tradicional como se lo conoce, generar espacios lúdicos-deportivos y recreativos que permitan la ejecución de acciones motrices variadas, combinadas entre sí, como así también la posibilidad de incorporar nuevas experiencias motrices lúdicos deportivas.

El **deporte escolar alternativo** es aquel que no se haya sujeto a los círculos tradicionales de la actividad física deportiva y recreativa, lleva a una mayor motivación de los participantes al descubrir nuevas formas de prácticas corporales y de carácter lúdico, introduciendo nuevos elementos como los espacios de juegos, la lógica interna de cada deporte alternativo, la utilización de distintas habilidades





-----  
//914.-

motoras específicas según lo requiera la situación entre otras, facilitadores de una variedad de situaciones de enseñanza-aprendizaje.

El espacio curricular **Prácticas Corporales Deportivas Alternativas** es un instrumento para recopilar, adaptar, modificar, ampliar o mejorar la información sobre las acciones motrices, propias de una madurez psicobiológicas adquirida a lo largo su trayecto escolar; que aumenta los tiempos de dedicación personal orientados a un equilibrio mental y corporal.

El espacio requiere, al igual de lo que sucederá en todo el Bachillerato Orientado en Educación Física, que se combinen las prácticas áulicas con las prácticas propias de los saberes presentados.

**Propósitos:**

- Reconocer y profundizar los conceptos propios del campo para fundamentar y analizar las prácticas de las disciplinas con capacidad argumentativa y vocabulario específico.
- Generar y utilizar espacios de enseñanza y aprendizaje que permitan reconocer y complejizar conceptos propios del campo permitiendo a los alumnos fundamentar y analizar críticamente los deportes alternativos.
- Valorar los efectos positivos de los deportes alternativos que promuevan el desarrollo personal y social, orientado a la prevención y promoción de la salud, la recreación activa y la mejora de la calidad de vida.
- Favorecer la construcción de valores y actitudes democráticas mediante la práctica de los deportes alternativos.
- Expresar, respetar y valorar saberes motrices singulares, propios y de los otros, atendiendo a las diversidades, en el marco de la construcción compartida de los deportes alternativos, en las que estos saberes se pongan en acto.
- Promover el uso de las TIC en las instancias de análisis del movimiento orientadas a las habilidades motoras básicas y específicas en la práctica corporal referida a los deportes alternativos.
- Promover el uso de las TIC en las instancias de producción e interpretación de acciones de movimiento, referidas a estrategias individuales y colectivas en las prácticas de los deportes alternativos.

**Caracterización de los ejes organizadores**

**Eje: Deportes alternativos escolares individuales.**

El abordaje de los contenidos propuestos en este eje, tiene como objeto que los/as estudiantes transfieran en forma significativa saberes corporales adquiridos a lo largo de su trayecto escolar, a prácticas corporales individuales deportivas alternativas, permitiendo el afianzamiento de la imagen de sí, la autoevaluación de los desempeños en las prácticas corporales, lo que levara a los/as estudiantes poner en juego el bagaje de experiencias motrices y cognitivas acumuladas en el trayecto de su vida, propiciando el acrecentamiento de las capacidades sensorperceptivas, cognitivas, condicionales, coordinativas y relacionales, incentivando la autovaloración como soporte de la confianza y autonomía, en función de los procesos identitarios.



-----  
//915.-

Los contenidos que se abordan permiten la reestructuración continua de la corporeidad, analizar la percepción y la representación de su cuerpo, interpretando las relaciones que se establecen a través de él, de sus experiencias e intenciones, de su relación con el entorno y con la cultura corporal del movimiento.

**Eje: Deportes alternativos escolares de conjunto.**

Los contenidos desarrollados en este eje, deben propiciar que los jóvenes transfieran experiencias motrices adquiridas a nuevas prácticas corporales lúdicas, motrices expresivas, recreativas y deportivas compartidas con sus pares. En ellas, se debe propender la toma de conciencia con respecto a la importancia de la prevención, el cuidado personal y del otro, asumiendo la importancia que revisten las decisiones en relación con los aspectos que atañen a la salud.

El aspecto de mayor relevancia en estas actividades corporales lo representa el vínculo e interacción social, el placer de jugar con otros resaltando la cooperación y valorando los logros obtenidos a través de acciones coordinadas por el grupo. Dichas acciones corporales envuelven códigos en común, reglas, mensajes sociales y múltiples acuerdos que se producen dentro de su estructura interna, siendo el ámbito lúdico un medio fundamental para el intercambio de expresiones que se manifiestan dentro de una comunidad de pertenencia cultural reconocida por sus juegos.

Las acciones motrices de los/as estudiantes en dichas prácticas permite una transferencia significativa de habilidades aprendidas de los deportes tradicionales y otros, utilizando múltiples recursos motrices y cognitivos individuales y grupales según lo requiera la situación planteada. Las mencionadas prácticas deben estar caracterizadas por la equidad, interacción e integración entre los géneros y el respeto a la diversidad.

**Eje: El medio físico en relación con las prácticas corporales alternativas**

Comprende un conjunto de prácticas corporales que promueven la exploración y experimentación sensible e integración de los/as estudiantes a los distintos ambientes, permitiéndoles resolver en ellos situaciones que ameritan la utilización de las variables espacio-tiempo, en la resolución de nuevas y diferentes acciones motrices. Requiere de la readaptación continua de saberes motrices y cognitivos adquiridos por parte de los/as estudiantes, siendo participes activos en la reconstrucción e implementación de las habilidades motoras según amerita la tarea motor especificada.

Es de fundamental importancia incentivar la responsabilidad y el sostenimiento colectivo de las normas acordadas para la interacción, higiene y seguridad, adecuadas a cada contexto, así como también la toma de conciencia y reflexión acerca de los valores sociales que se ponen de manifiesto en la convivencia.

**Contenidos**

<b>Eje: Deportes alternativos escolares individuales.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Apropiación, transferencia y resignificación de aprendizajes de otros espacios curriculares, a un marco teórico referido a las habilidades motoras específicas, sus roles y funciones.</li><li>• Transferir, aplicar y apropiarse de un marco teórico referido a las capacidades condicionales: fuerza, flexibilidad, resistencia y velocidad.</li><li>• Apropiación y transferencia de aprendizajes de otros espacios curriculares, de un marco teórico referido al vocabulario específico propio del campo que permita interpretar y</li></ul>



-----  
//916.-

ejecutar acciones concernientes a las prácticas corporales, respetando sus roles y funciones.

- Aplicar la entrada en calor general y específica, según lo requieran las diferentes prácticas corporales.
- Utilizar postura correcta en la ejecución de habilidades motoras específicas, tomado como referencia saberes corporales de otros espacios curriculares, en las diferentes acciones lúdico-deportivas planteadas.
- Profundizar la utilización de los diferentes ejes y planos corporales en la ejecución de habilidades motoras básicas y específicas.
- Analizar y ajustar las habilidades motoras, a partir de la ejecución propia y de sus pares en decisiones sobre problemas planteados.
- Ejecutar habilidades motrices aprendidas que permitan resolver acciones motoras, según el problema planteado, optimizando su percepción motriz y cognitiva.
- Seleccionar y utilizar, desde su acervo motor, habilidades motrices aprendidas aplicándola a la táctica individual y colectiva, según su condición corporal.
- Transferir la estructura rítmica de una acción motriz aprendida, en la ejecución de las distintas habilidades, según lo demande la situación motriz.
- Utilizar habilidades motoras aprendidas en diferentes situaciones motrices, que permitan el aprendizaje de otras prácticas corporales lúdico-deportivas alternativas.
- Diferenciar y transferir las habilidades motoras utilizadas en prácticas corporales, según el requerimiento de la situación motriz y las reglas pre-establecidas.
- Utilizar las habilidades motoras con mayor incidencia en las capacidades condicionales.
- Relacionar los cambios corporales y sus posibilidades de movimiento.
- Consolidar y sistematizar el pensamiento lógico-concreto, logrando orden y flexibilidad en las acciones motrices realizadas, para permitir un accionar de forma más segura, rápida y efectiva.
- Estimular la capacidad de análisis y síntesis, que apunten a las características más importantes de los componentes del juego, permitiendo la transición del pensamiento abstracto hacia la lógica formal del deporte.

**Eje: Deportes alternativos escolares de conjunto.**

- Apropriación de un marco teórico referido a la lógica interna del deporte alternativo, la táctica individual y colectiva, sus roles y funciones y los elementos que lo componen.
- Transferir, aplicar y apropiarse de un marco teórico referido a las capacidades condicionales: fuerza, flexibilidad, resistencia y velocidad, en los deportes alternativos de conjunto.
- Transferir y apropiarse de un marco teórico referido al vocabulario específico propio del campo que permita interpretar y ejecutar acciones concernientes a la lógica interna del deporte alternativo, la táctica individual y colectiva, sus roles y funciones y sus elementos constitutivos.
- Transferir aprendizajes significativos que permitan el conocimiento, aceptación y respeto por las reglas establecidas y/o acordadas, en la incorporación de nuevas situaciones



-----  
//917.-

motrices.

- Profundizar la concientización de los valores que generan las prácticas corporales lúdico-deportivas en interacción con otros, sin discriminación de género, capacidades motrices individuales y origen socio-cultural.
- Prevenir situaciones de riesgo en juegos y deportes, atendiendo a las normas del cuidado del propio cuerpo y el del otro.
- Organizar y participar de encuentros lúdicos dentro de la institución y con otras, atendiendo la igualdad de género.
- Utilizar y transferir conocimientos referidos a la táctica individual y colectiva, que puedan ser significativas para los/as estudiantes en situaciones de oposición anticipando trayectorias y desplazamientos con respecto a las circunstancias de juego que se generan.
- Reflexionar sobre ventajas y desventajas que generan el empleo de tácticas grupales en situaciones motrices cambiantes.
- Conocer roles y funciones, en la táctica individual y colectiva generadas por situaciones de oposición, con el fin de acordar estrategias grupales en las prácticas corporales.
- Valorar la competencia reconociendo la importancia de compartir los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento.
- Utilizar acuerdos grupales que permitan establecer reglas para las prácticas corporales.

**Eje: El medio físico en relación con las practicas corporales alternativas**

- Analizar los espacios de juego en sentido táctico, referidas a las variables de tiempo y espacio, en el uso de las habilidades motoras aplicadas a los juegos lúdicos-deportivos alternativos.
- Usar los espacios reales y potenciales en el desarrollo de los juegos lúdicos-deportivos alternativos.
- Utilizar la táctica individual y grupal, en los juegos lúdicos-deportivos alternativos, aplicando nociones espaciales y temporales.
- Incorporar roles y funciones en los espacios de juego, ocupación de lugares, desplazamientos, relevos y cubrimientos.
- Utilizar los espacios de juego con sentido táctico, que permitan, relevos, rotaciones, cubrimientos en las posiciones y funciones dentro del juego.
- Seleccionar y utilizar habilidades motoras específicas referidas a las trayectorias y los desplazamientos en los espacios de juego, permitiendo la anticipación a las acciones motrices con sentido táctico-estratégico.
- Resolver situaciones de oposición, con respecto a los objetivos táctico-estratégicos.
- Utilizar nociones espaciales y temporales en la trayectoria y desplazamientos de las diferentes habilidades motoras.
- Utilizar las TIC para representaciones gráficas y estratégicas, que permitan un mejor aprovechamiento de su disponibilidad motriz en los espacios de juego.



### **Orientaciones pedagógicas**

La estructura y organización del espacio curricular comprende una selección de saberes organizados cuya progresión implica el desarrollo de su complejidad en un recorrido recursivo a lo largo del ciclo orientado. La propuesta se sustenta en una serie de aspectos que constituyen, en su conjunto, una unidad teórico-práctica que da lugar a una formación que promueve la apropiación democratizada de conocimientos y prácticas corporales en relación con los juegos y los deportes no convencionales optimizando la adquisición de los mismos. Las **Prácticas Corporales Escolares Alternativas** permitirán a los equipos docentes y a las instituciones escolares, la planificación de diferentes recorridos o secuenciaciones atendiendo a sus propias realidades, proyectos e intencionalidades educativas.

Las estrategias de enseñanza debe estar orientada a la participación de todos los/as estudiantes, que permita nuevas formas de exploración y trabajo en las clases, brindando la adquisición de habilidades motoras específicas a través de una variedad de actividades y situaciones motrices en diferentes ambientes y que logre enriquecer los aspectos cognitivos, sociales y motrices, desarrollando la capacidad para resolver problemas, una situación a explorar, una tarea de enseñanza recíproca, tareas definidas, producción de textos acorde a lo solicitado, capacidad de trabajo con el otro y el desarrollo del pensamiento crítico. Se sugiere que para las **Prácticas Corporales Escolares Alternativas** deben orientarse a: balones gigantes, balonkorf, florbball, indiacca, fútbol gaelico, kin ball, cachibol, colpall, tuchball, lacrosse, bádminton, practicas circenses.

Para ello, se proponen instancias de trabajo teórico, utilizando como soporte las TIC para evaluar, comprender, demostrar y enseñar conceptos, crear y recrear situaciones motrices, tomar apuntes, observar imágenes y leer textos. Los/as estudiantes analizan, introducen, crean, recrean y comunican la realización de un concepto o principio de una o varias acciones motrices, extraer información de fuentes impresas o digitales, de una clase en base a la retroalimentación de docente y/o pares relacionado con las practicas corporales. Utilizando cámaras de video digital, software para presentaciones multimedia, herramientas de recolección de datos en tiempo real, videojuegos de ejercicios físicos, sitios web, editor de sitios web, libros electrónicos, bases de datos en línea, procesador de textos, dispositivo móvil, tablet, programas televisivos, foro de discusión, email, mensaje de texto, videoconferencia Software de dibujo, software para la creación de mapas conceptuales.

Las actividades y los juegos deben permitir que los/as estudiantes propicien el trabajo mixto, colaborativo, la autonomía, la responsabilidad individual, la interacción productiva y la reflexión crítica, sobre los proceso mediante los cuales el adolescente adquiere saberes corporales, permitiéndole poner, en diferentes situaciones y ambientes, la puesta en práctica de habilidades motoras locomotrices, no locomotrices y manipulativas.

El espacio requiere, al igual de lo que sucederá en todo el Bachillerato Orientado en Educación Física, que se combinen las prácticas áulicas con las prácticas propias de los saberes presentados. Esto requiere de una organización institucional que contemple el uso de los espacios necesarios para el desarrollo de los mismos. Estos deben estar articulados y planificados de tal manera que los/as estudiantes puedan desarrollar contenidos en el espacio aula-clase o contenidos prácticos en diversos escenarios.



-----  
//919.-

La Res. CFE N° 093/09 plantea<sup>258</sup> la necesidad que las instituciones planifiquen de manera diferente la organización de la enseñanza, en este sentido propone que:

- estén organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas,
- impliquen que los docentes se organicen de distinta forma para enriquecer la enseñanza,
- agrupen de distintos modos a los alumnos,
- transcurran en espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella,
- permitan que los alumnos aprendan a partir de múltiples prácticas de producción y apropiación de conocimientos,
- sumen los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar,

Para dar lugar a nuevas formas de enseñanza se deben tener en cuenta los formatos pedagógicos propuestos tanto en la Res. CFE N° 093/09 como en el Acuerdo CPE N° 026/13, partiendo desde las siguientes premisas: que las instituciones acuerden sobre los mismos en cuanto a su duración, recorrido, espacios curriculares involucrados, que se puedan desarrollar dentro o fuera de la escuela, que se planifique los actores sociales invitados para la actividad y la evaluación de los mismos. En este sentido, el Bachillerato Orientado en Educación Física de la Provincia de Santa Cruz propone para el espacio **Prácticas Corporales Escolares alternativas:**

- **Talleres:** que estén centrados en la producción ya sea de saberes, lecturas o experiencias relacionados con los contenidos y/o propuestas interdisciplinarias que se acuerden. En este sentido el espacio curricular posibilita abordar diferentes temáticas que involucren a otros espacios como Historia, Geografía, Educación Física, y temas relacionados a la utilización de materiales para prácticas corporales, análisis y comparación con los deportes convencionales de las distintas disciplinas.
- **Seminarios temáticos intensivos:** Cada uno de los espacios del Bachillerato Orientado en Educación Física tiene la posibilidad a través de este formato de enseñanza, abordar temas relevantes para la orientación, tales como: el origen de los deportes alternativos, los beneficios que generan desde lo recreativo psicológico y biológico, tipos de deportes alternativos en la Argentina y la región entre otros. Para llevarlos adelante se debe partir de una decisión del equipo de enseñanza que determine su tiempo. A la vez, posibilitan la inclusión de otras voces en la tarea de enseñanza.
- **Jornadas de profundización temática:** Las jornadas, definidas de manera institucional a comienzo del año, dan la posibilidad que un grupo de docentes de diferentes disciplinas, junto a los/as estudiantes, pueden debatir y reflexionar sobre temas de importancia social. La Orientación en Educación Física propone que los/as estudiantes puedan reflexionar sobre temas tales como: inclusión, derecho a la salud, los problemas del sedentarismo en la Argentina, entre otros. La producción de las jornadas se podrán exponer en blog, paneles en la institución, radios abiertas, producciones escritas dirigidas a diferentes actores sociales de la comunidad, entre otras.

---

<sup>258</sup> Resolución CFE N° 093/09. 1.2 Organización institucional de la enseñanza, página 6, inciso 17



-----  
//920.-

Para el desarrollo de los formatos de enseñanza se sugiere trabajar con películas, videos, cortos publicitarios, lecturas ficcionales, diarios, revistas, archivos históricos, visitas a muestras y exposiciones entre otros que enriquezcan el desarrollo de los mismos.

### **Orientaciones para la evaluación:**

Se hace necesario, promover en los/as estudiantes la construcción del sentido que tiene una situación evaluativa. Para ello, se sugiere profundizar a través de un abordaje comprensivo de la evaluación mediante prácticas de manera conjunta entre docentes y estudiantes, que pongan en análisis los aprendizajes, sus procesos y resultados, la experiencia de cada estudiante en ese recorrido y el proceso grupal. En este sentido, resultan valiosas aquellas instancias en las que se evalúa su desempeño y como se vincula con otros en la tarea realizada. De esta forma la participación e interacción motriz se constituyen como criterios relevantes en la evaluación.

El diseño de estrategias de evaluación implica tomar un conjunto de decisiones referidas a que información se precisa para este fin, como obtenerla, con qué criterios valorarla, como medir los resultados obtenidos y como utilizarlos para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

El programa de evaluación deberá presentar las siguientes características:

- las particularidades de cada proceso de aprendizaje.
- orientar la evaluación a los distintos tipos de aprendizajes: conocimiento, procedimientos, habilidades, actitudes, otros.
- el planteo de la situación evaluativa como una instancia de aprendizaje donde se evalúe el desempeño global de los/as estudiantes y se tomen en cuenta los tres ejes organizadores de contenidos de las prácticas corporales y recreativas referidas a la: Disponibilidad de sí mismo, Interacción con otros, El medio físico que los rodea.
- promover la utilización de diversas propuestas de evaluación: presentaciones con recursos visuales, debates temáticos, elaboración de mapas conceptuales, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración, entre otros.

Sera necesario entonces, que el docente utilice varios instrumentos de evaluación y que se complementen entre sí, los cuales permitirán saber en qué medida los/as estudiantes lograron ejecutar y transferir habilidades motrices específicas, interpretar roles y funciones y transferir la táctica, individual y colectiva, de los deportes tradicionales, interpretar la lógica interna del mismo y utilizar las diferentes formas de entrada en calor y comprender la incidencia de la capacidades condicionales en las ejecuciones motrices requeridas, utilizando y apropiándose del vocabulario específico que permita expresarse, explicar y relacionar acciones motrices, entre otras

### **Bibliografía**

- Ferreres J. O. (2004) “La animación deportiva, el juego y los deportes alternativos. INDE
- VARELA R. “Deporte no convencional”. Ministerio de Educación y Cultura. Chile.
- ZAGALAZ M.L., MORENO R., CACHON J. (2001) “Nuevas tendencias en la educación física. Contextos educativos” - 263-294 Recuperado (2014) <http://www.efdeportes.com/>
- Revista Digital - Buenos Aires- Año 5- N° 22- Junio 2000.

### **Webgrafía**



-----  
//921.-

- <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/fundamentacion16.pdf>
- [http://es.slideshare.net/cbravov/10-juegos-y-deportes-alternativos?next\\_slideshow=2](http://es.slideshare.net/cbravov/10-juegos-y-deportes-alternativos?next_slideshow=2)
- <http://recursos.cnice.mec.es/edfisica/profesorado/unidad16/unidad16.php?swf=justificacion.swf>
- <http://payresport.es/deportes-alternativos/>
- <http://juegosydeportesalternativos.blogspot.com.ar/p/5.html>
- <http://multiblog.educacion.navarra.es/jmoreno1/files/2010/06/Apuntes-de-texto-del-curso.pdf>
- <http://deportesalternativos.com/page2.html>
- <http://deportesalternativos.com/argentina/>
- <http://odasports.8k.com/alternativos.htm>

\*\*\*\*\*

## PROYECTO SOCIO-COMUNITARIO SOLIDARIO

### En el Bachillerato Orientado en Educación Física

#### Fundamentación

El espacio curricular **Proyecto Socio-comunitario Solidario (PSCS)** en el Bachillerato en **Educación Física**, se adhiere a los lineamientos establecidos por la RES CFE N° 093/09 en su apartado C inciso 38<sup>259</sup>:

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

El objetivo es fortalecer el protagonismo que vienen desarrollando los/as estudiantes a lo largo de su escolarización y considerando que las actividades solidarias son un derecho, un deber y una práctica social valiosa. En este sentido, se propone intervenir en la resolución de problemas comunitarios, articulados intencionadamente con los contenidos de aprendizaje, que impliquen por parte de los/as estudiantes una participación ciudadana activa, planificada por la institución y el/la docente que acompañe las propuestas seleccionadas por los/as jóvenes. Cabe aclarar que las experiencias de aprendizaje-servicio se darán en la intersección de estos dos tipos de actividades; es decir, cuando en el desarrollo de un proyecto estén presentes simultáneamente la intención pedagógica —no solamente la enseñanza y el

---

<sup>259</sup> RES CFE N° 093/09 - Orientaciones para organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.





-----  
//922.-

aprendizaje de valores, sino de conocimientos propios de las disciplinas involucradas— y la intención solidaria<sup>260</sup>.

La institución tendrá en cuenta para el desarrollo de los PSCS:

Que se puedan recuperar y valorar experiencias previas, aún aquellas iniciativas solidarias más espontáneas y menos planificadas. Los PSCS debieran expresar o llegar a ser parte de la identidad de la institución educativa, de sus tradiciones y de su creatividad, así como de su contexto local. En ese sentido, los modos de desarrollarlos serán tan diferentes como cada institución educativa, cada docente y cada grupo de estudiantes que los lleve adelante.<sup>261</sup>

Los PSCS permiten la articulación con varias disciplinas, que paralelamente responden a una demanda concreta de la comunidad, que será atendida por los/as estudiantes. Asimismo, se deben contemplar en sus distintas etapas los recursos humanos y materiales, la modalidad de intervención, entre otros. De acuerdo con el planeamiento institucional, estas actividades podrán desarrollarse durante la jornada escolar, en horas complementarias, en tiempos extra-clases u otros. En todos los casos, la institución deberá proveer las salvaguardas acordes con las normativas jurisdiccionales vigentes en cuanto al desplazamiento de los/as estudiantes fuera del edificio escolar<sup>262</sup>.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Proyecto Socio-comunitario Solidario** en el Bachillerato Orientado en Educación Física de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Fomentar el desarrollo de actitudes que enriquezcan el ejercicio de la ciudadana, como la cooperación, la solidaridad y el diálogo en un contexto democrático, generando procesos de inclusión social y educativa.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación, como el diagnósticos, el análisis, la indagación y la reflexión, a través de propuestas pedagógicas interdisciplinarias y/o multidisciplinarias, en la que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.
- Propiciar instancias de observación e interpretación del comportamiento humano en relación al contexto en el que el sujeto se encuentra situado, favoreciendo el desarrollo del pensamiento analítico, crítico y reflexivo.
- Fomentar en los/as estudiantes actitudes de investigación, sobre problemáticas de la comunidad referidas a las practicas corporales, el cuidado del cuerpo y la salud, generando acciones que permitan afrontarlas.
- Promover aprendizajes de los/as estudiantes que permitan generar un impacto, con acciones dentro de una comunidad, referidas a la adquisición de hábitos saludables y una mejora en su calidad de vida.
- Generar acciones dentro de la comunidad para prevenir factores de riesgos: como el sedentarismo, obesidad y enfermedades cardiovasculares, a través de prácticas corporales

---

<sup>260</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 8

<sup>261</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 5

<sup>262</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 4



saludables que permitan un mayor aprovechamiento del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas y en el ambiente natural.

### **Estructura general de los PSCS**

Se denomina proyecto a un conjunto de actividades articuladas con un orden determinado para conseguir un objetivo en un plazo determinado.<sup>263</sup> El espacio curricular **PSCS** en el bachillerato en **Educación Física**, propone aprendizajes articulados e interrelacionados con los saberes desarrollados a lo largo de la Escuela Secundaria.

La puesta en marcha de este espacio curricular se compone de cinco etapas: motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre<sup>264</sup>.



Grafico extraído de: *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio de aprendizaje-servicio*

### **Motivación<sup>265</sup>**

Es posible distinguir dos instancias: a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto y b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje- servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad.

Esta etapa comprende la sensibilización y difusión dentro de la institución, teniendo en cuenta que los **PSCS** para su funcionamiento, requieren de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinar, que convoque un trabajo planificado y armónico de diferentes áreas. El/la docente a cargo del espacio curricular, tendrá la función de poner a consideración a nivel institucional la/s problemática/s posibles de abordar, teniendo en cuenta que pueden surgir a partir de las siguientes situaciones:

- Optimizar proyectos vigentes de la institución ampliando su tratamiento y/o abordaje.
- Retomar proyectos institucionales de años anteriores, contextualizándolos para responder a nuevas demandas socio-comunitarias.
- Diseñar e implementar nuevas propuestas de intervención socio-comunitaria

Los **PSCS** estarán a cargo de un perfil docente del Bachillerato en **Educación Física**, capaz de integrar los distintos saberes adquiridos por los/as estudiantes durante la Escuela Secundaria, poniendo énfasis en la reflexión sobre el concepto de solidaridad y su alcance.

### **Diagnóstico<sup>266</sup>**

<sup>263</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Dirección Nacional de Políticas socioeducativas. pág. 20.

<sup>264</sup> *Ibidem*.

<sup>265</sup> *Ibidem*.

<sup>266</sup> *Ibidem*.



-----  
//924.-

Según lo establecido en las orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias, el diagnóstico pretende identificar las necesidades de la comunidad que puedan ser atendidas desde la institución educativa. Para ello se deberá tener en cuenta los recursos humanos y materiales, considerando en qué medida ofrecen una oportunidad para el aprendizaje de los/as estudiantes.

El primer paso consiste en recortar con la mayor precisión posible la demanda a abordar. Para ello es necesario:

- **construir conjuntamente la problemática:** se puede partir de una necesidad, de un problema o de un desafío de la comunidad a la que pertenecen. Es importante destacar que el reconocimiento de una problemática supone la indagación, el análisis y la reflexión sobre el contexto en los que se sitúan los/as jóvenes.
- **analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:** se deben potenciar los vínculos con otras organizaciones, donde la escuela se reserva el lugar y la especificidad propia de intervención del proyecto educativo.

### **Diseño y planificación<sup>267</sup>**

El espacio curricular de **PSCS**, se construirá a partir de la articulación teórica con la intervención directa.

La planificación posibilita una organización de las acciones y actividades a realizar, de los recursos, los tiempos, los destinatarios y los responsables para alcanzar los objetivos planteados. Se sugiere la construcción de un portfolio que contenga: los objetivos, destinatarios, actividades, tiempo, recursos; como así también el uso de registros filmicos y fotográficos, entre otros; que sirvan de insumo para la construcción de páginas, blogs, murales digitales del proyecto o que se usen para la producción de espacios en páginas o blogs de la institución a la que pertenecen.

En este sentido las TIC además de utilizarlas en la difusión y comunicación de los avances del proyecto a la comunidad, se pueden emplear en el relevamiento, sistematización y análisis de datos, así como también en la elaboración de indicadores que posibiliten hacer los ajustes necesarios para la implementación del mismo.

El cronograma de actividades debe ser flexible para que se puedan considerar las diversas variables y emergentes que surjan.

### **Objetivos de Aprendizaje y de Acción Solidaria**

Se seleccionarán aquellos contenidos curriculares vinculados de manera directa con el **PSCS** en el Bachillerato Orientado en **Educación Física**, aplicando conceptos, capacidades y procedimientos propios del área, utilizando las TIC para el registro y evaluación de saberes.

El proyecto debe tener objetivos específicos y evaluables, acordes a las propuestas de acción solidaria. Se trata de traducir en palabras sencillas los logros previstos en relación con la temática a abordar.

### **Recursos<sup>268</sup>**

---

<sup>267</sup> Ibidem.

<sup>268</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 32



-----  
//925.-

Para que un **PSCS** sea viable, es indispensable la coherencia entre la problemática, los objetivos y los recursos disponibles. El estudio de viabilidad puede incluir aspectos técnicos, económicos, legales y socioculturales.

A nivel institucional, se deberá considerar previamente los recursos materiales que necesitará la puesta en marcha y ejecución del proyecto.

Un aspecto clave lo constituyen los recursos humanos: quiénes y con qué tiempo se abocarán al desarrollo del proyecto, si colaborarán personas externas a la institución o si se realizarán convenios con organizaciones.

### **Ejecución**

El espacio curricular de **PSCS** cobra sentido cuando se pone en práctica lo planificado en el diseño. El/la docente y los/as jóvenes, tendrán en cuenta tiempos, espacios y tareas previstas para lograr los aprendizajes. Durante esta etapa, se realizará un seguimiento sobre aquellos objetivos de aprendizaje y acción solidaria señalados anteriormente.

Para un desarrollo integral, se deben tener en cuenta los momentos de reflexión sobre lo actuado y sobre la tarea a encarar, revisión del cronograma y las adecuaciones necesarias, análisis de los recursos humanos y materiales disponibles, consolidación de acuerdos o convenios con otras instituciones u organismos públicos o privados.

### **Cierre**

El cierre del **PSCS** contempla varias instancias: se evaluarán las acciones realizadas, el cumplimiento de las metas, las dificultades y logros, el protagonismo, la administración de los recursos y la información registrada a lo largo del año. Cada una de las etapas, deben ser evaluadas de manera sistemática y procesual, por lo tanto el cierre implica analizar de manera integral lo actuado.

Al concluir el proyecto, y de acuerdo con lo planificado, corresponde realizar una evaluación final que implica analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio y los resultados educativos de la experiencia; como así también su impacto en la comunidad destinataria.

Desde el Bachillerato en **Educación Física**, a modo de sugerencia y para orientar la tarea del docente a cargo, se proponen las siguientes temáticas:

**Salud:** Hace referencia a las prácticas corporales lúdicas, deportivas y recreativas dirigidas a su utilización y mantenimiento, como medio de prevención de enfermedades en cualquier edad, permitiendo el fortalecimiento del sistema óseo, el tono muscular, sistema cardiovascular y otros, como así también la fuerte influencia que ejerce en la psique. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera a la salud como el bienestar físico, mental, social. Adoptando esta definición se contribuirá a la promoción de la salud, esto implica que tanto docentes como estudiantes se involucren en la adquisición de hábitos saludables en busca de mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad; la institución a través de diferentes acciones proporcionara los medios necesarios a docentes y alumnos para la implementación de proyectos orientados a la comunidad que permitan ejercer un control sobre sus acciones y conocimientos sostenidos en el tiempo, referidos a las prácticas corporales vinculadas con la salud, la adquisición de hábitos saludables y la mejora de la calidad de vida.



**Vida en la naturaleza:** Hace referencia a las prácticas corporales vinculadas en ambientes naturales, revalorizar lo perceptivo y afectivo hacia el entorno natural. La apropiación de las problemáticas y de la actitud de respeto, requieren de la intervención de los/as estudiantes, ejerciendo una influencia mediante proyectos sociocomunitarios que permitan a los integrantes de la comunidad revalorizar la practicas corporales en estos ambientes, su cuidado y su fuerte influencia que genera en convivir en él. El contacto con el ambiente natural es también contacto con el medio social, dado el carácter grupal de estas actividades. Esta perspectiva, contribuye a la construcción de la autonomía en sus diversas dimensiones - corporal, social, moral-; vincula a los/as estudiantes y a los miembro de la comunidad, por otro lado, con el mundo del trabajo, la organización de actividades y la disposición de tiempo libre. Ese tiempo liberado de obligaciones será valorizado y utilizado creativamente en provecho de un sano disfrute de la naturaleza y de prácticas corporales individuales y grupales.

**Deportes:** Hace referencia a las prácticas corporales deportivas; que conjuga prácticas corporales físico-recreativas, desarrolla armónicamente las capacidades y habilidades de la persona y permite un mejor desenvolvimiento en su vida diaria; ayuda a la eficiencia del movimiento desde las simples habilidades motrices hasta las más complejas, propiciando y conservando el equilibrio de la capacidad funcional de las personas. Existe una demanda social del cuidado del cuerpo y de la salud, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, así como de la utilización constructiva del ocio mediante prácticas corporales recreativas y deportivas. El deporte, constituye uno de los elementos más influyentes, decisivos y centrales de la cultura popular, debemos canalizar todo este potencial para que los/as estudiantes potencien la adquisición de hábitos saludables dentro de la comunidad. La institución a través de diferentes acciones proporcionara los medios necesarios a docentes y alumnos para la implementación de proyectos orientados a la comunidad que permitan ejercer un control sobre sus acciones y conocimientos sostenidos en el tiempo.

### **Orientaciones para la evaluación**

El PSCS implica una necesaria acreditación de las actividades realizadas en relación a las temáticas abordadas por el/la docente. La dinámica de trabajo requiere que se construyan instrumentos e indicadores adecuados, que permitan analizar el cumplimiento de las metas. Cada una de las etapas requiere ser evaluada en tres dimensiones:

- En relación a las temática abordadas.
- En la participación y responsabilidad para llevar adelante las acciones.
- En relación al cumplimiento de los objetivos establecidos, y el impacto en la comunidad destinataria.

Durante el transcurso del proyecto, se registrará a través del uso de bitácora, la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, su participación e intervención, roles funcionales que desempeña, actividades realizadas, así como su disposición para trabajar en equipo, planificar y cumplir los tiempos estipulados.

En este sentido se propone la evaluación grupal de la producción individual, permitiendo que este intercambio a través de la opinión del docente como de los pares, potencie la autoevaluación posibilitando de esta manera la retroalimentación.

Las instancias previas para socializar el proyecto en sus diferentes etapas deben ser consideradas un momento de revisión y ajuste permanente.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//927.-

Respecto de la presentación final se sugiere que sea una jornada donde los/as jóvenes que han participado puedan dar a conocer a la institución, la comunidad u organismos relacionados el desarrollo del proyecto. Dicha evento puede estar acompañada de talleres de reflexión, ciclos de debates, conferencias por parte de especialistas o profesionales, entre otros

### **Bibliografía**

- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Orientaciones para el desarrollo Institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*, Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación.
- *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, Programa Nacional Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Nacional de Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela. Una reflexión de los docentes*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- Crespo, Marco (2010). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico*. Caracas.
- *Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios*. Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Ley 20.337 de Cooperativas (Ver anteproyecto de nueva Ley)
- Radrigán Rubio, Mario (2011). *Manual de Buenas Prácticas de la economía social y el empleo en América Latina*. España: Fundibes.

### **Webgrafía**

- Ministerio de Desarrollo Social: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/>
- Proyecto pura vida conciencia solidaria <http://www.proyectopuravida.org.ar/>
- Redes solidarias <http://www.redes-solidarias.org.ar/>
- Biblioteca virtual de desarrollo sostenible y salud ambiental <http://www.bvsde.paho.org/sde/ops-sde/bvsde.shtml>

### **Recursos multimediales**

- Economía Social – El Informe Kliksberg Bernardo:  
<https://www.youtube.com/watch?v=4WvBYgq7WTw>
- El Informe Kliksberg Bernardo: Emprendedores Sociales:  
<https://www.youtube.com/watch?v=6oriOFPXkR0>
- Proyecto de trabajo con la comunidad “Plan Ceibal”  
<https://www.youtube.com/watch?v=0YNxHFuEIZE>



-----  
//928.-

- Proyecto socio comunitario IPEM 208 “Marina Waisman”  
<https://www.youtube.com/watch?v=zvj16XkUCE0>
- La educación que se viene- Proyecto de Investigación e intervención Socio Comunitario CEP 25  
<https://www.youtube.com/watch?v=ZPaJ4pFKwww>

\*\*\*\*\*

## INFORMÁTICA APLICADA

### En el Bachillerato Orientado en Educación Física

#### Fundamentación

Asumiendo la permanente interacción que se produce entre la sociedad y las tecnologías digitales, es primordial que los/as estudiantes se empoderen de conocimientos y habilidades digitales que les permitan usar eficientemente las herramientas tecnológicas desarrolladas y por desarrollarse. Por ello, en la Educación Secundaria, se trabaja una propuesta educativa tendiente a lograr la alfabetización digital durante toda la trayectoria escolar de los/as estudiantes. Esta propuesta, se lleva a cabo a través del trabajo pedagógico-tecnológico de los equipos TIC, hasta la especificidad de informática que provee el espacio curricular **Informática Aplicada**.

Por otro lado, la conectividad, el avance de la tecnología y los nuevos dispositivos de lectura y escritura han permitido que hoy que no existan barreras geográficas o temporales para acceder a escenarios donde circula y se construye el conocimiento. Por ello, entender cómo se construye, almacena, recupera la información y los datos, además de concebir la lógica de funcionamiento de los diferentes dispositivos, sus formas de comunicación y conectividad, es básico para cada persona, particularmente para todos/as los/as estudiantes que deben desarrollar y complejizar capacidades de creatividad, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, demandadas por la sociedad del conocimiento, propias de este siglo y pilares para la continuación de sus estudios y/o el mundo laboral. El espacio curricular procura el desarrollo o adquisición de destrezas cognitivas de orden superior como analizar problemas, organizar y representar datos de manera lógica, automatizar soluciones mediante pensamiento algorítmico, usar abstracciones y modelos, comunicar procesos y resultados, reconocer patrones, generalizar y transferir, competencias que le resultarán muy valoradas y necesarias para su desenvolvimiento y proyecto personal.

Por otro lado, el espacio curricular reconoce la importancia estratégica de la programación para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, a partir de la Resolución CFE N° 263/15.

Por ello, **Informática** se redefine como **Informática Aplicada** para brindar a los/as estudiantes los conocimientos propios del espacio curricular, aplicados a cada una de las propuestas formativas de la Escuela Secundaria.

#### Propósitos

La enseñanza de **Informática aplicada** en el Bachillerato Orientado en **Educación Física** de la Provincia de Santa Cruz procurará:



-----  
//929.-

- Propiciar que los/as estudiantes desarrollen y profundicen una Alfabetización Computacional, en Redes Digitales de Información, en Programación.
- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes apliquen diferentes estrategias para la resolución de problemas factibles de ser informatizados, y manejen con autonomía las operaciones básicas de un entorno informático, tanto en su vida personal, como en el mundo del trabajo.
- Favorecerá instancias de trabajo para que desarrollen capacidades que les permitan procesar la información, jerarquizar, clasificar y relacionar conceptos para poder resolver problemas a través de diferentes recursos informáticos.
- Promover situaciones destinadas al desarrollo del pensamiento formal mediante la utilización de métodos propios de la programación, como la diagramación lógica y el diseño de algoritmos para resolver problemas, cuya solución sea automatizable.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Alfabetización Informática – Computacional**

Abarca el conocimiento sobre el funcionamiento de las computadoras y sus partes generalizando hacia los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos en general. Este apartado incluye además el proceso computacional de la información que abarca desde la entrada, el procesamiento, almacenamiento/recuperación hasta la salida de la misma. Se contemplan además aspectos de seguridad informática: estándares, normas, herramientas, entre otros, para proteger la integridad y privacidad de la información, ya sea de manera física como lógica.

Se pretende que los/as estudiantes logren distinguir entre hardware y software, comprendiendo el conjunto de aplicaciones necesarias para la realización de tareas específicas.

#### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**

Comprende el conjunto de conocimientos en conectividad e internetworking, lo cual propone el desarrollo de destrezas en la administración y configuración de las Redes Informáticas, Internet y su desarrollo global. Entre el conjunto de conocimientos básicos se señalan:

- ✓ Comprender el rol de las redes digitales de información y su utilización en la resolución de problemáticas y actividades diarias.
- ✓ Entender cómo la información en Red se genera, se maneja y se pone a disposición de los usuarios tanto a escala local, como nacional e internacional.
- ✓ Reconocer sus peligros y potencialidades.

#### **Eje: Programación**

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los/as estudiantes competencias relacionadas al pensamiento computacional, es decir; que puedan establecer la relación entre problemas, algoritmos y programas. Su objetivo es brindar herramientas que le permitan al/la estudiante analizar y resolver problemas reales del mundo social, transversales a todos los espacios curriculares a través del pensamiento algorítmico. Los conocimientos básicos a trabajar en este eje son:





-----  
//930.-

- ✓ Problemas: concepto y tipos. Algoritmos: características y técnicas de representación. Problemas del campo informático: características. Entradas (datos), proceso (algoritmo) y salidas (resultados).
- ✓ Software y lenguajes de programación, conceptos de programación, software de programación. Selección de lenguajes apropiados a cada grupo: programación por medio de bloques, programación en entornos visuales, entorno 3d con sintaxis amigables, programación a través de la escritura de texto, programación con módulos y objetos, programación orientada a objetos, programación funcional, etc.

### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

Su finalidad es demostrar al/la estudiante que puede ser creador de programas y no mero usuario de aplicaciones desarrolladas por terceros. La aplicación de diversas técnicas y estrategias permitirán formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos. Se podrán crear desde animaciones, videos juegos, software especializado, hasta la estandarización de procesos, análisis y documentación de acuerdo a las necesidades que se planteen al principio del ciclo lectivo de manera en conjunto con los/as docentes de la Orientación.

Las propuestas se llevarán adelante a través de trabajos colaborativos, modelando y abstrayendo los problemas de la realidad que puedan ser resueltos a través de la aplicación de diferentes herramientas computacionales que impliquen la integración de los saberes adquiridos durante toda su trayectoria educativa.

Por otro lado, los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad que serán monitoreados y asistidos por el/la docente y el equipo TIC de la institución.

Los proyectos tecnológicos sobre los que trabajarán podrán ser, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros que impliquen soluciones computacionales.

Se podrán organizar diferentes espacios de trabajo como talleres, seminarios, que estarán centrados en el hacer, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos por parte del/la estudiante.

<b>CONTENIDOS</b>
<b>Eje : Alfabetización Informática – Computacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una computadora: sus partes, funciones y la relación entre ellos. La Unidad Central de Procesamiento: funciones y componentes.</li><li>• Análisis y comparación de los distintos dispositivos de almacenamiento y memoria, tipos y características, su utilidad, ventajas y desventajas, costos, tamaños.</li><li>• Conocimiento de la estructura lógica de la computadora: qué son datos, qué es información, cómo se almacena (bit, byte, kb, mb, gb ,tb, etc) cómo se codifica (sistema binario, impulsos eléctricos). Reconocimiento del concepto básico del Sistema Operativo y de software (software de sistema, de aplicación, de programación, tipos de licencia: software libre, opensource, freeware, shareware, propietario, otros).</li></ul>



-----  
//931.-

- Considerar la selección de software que permita la manipulación de contenidos digitales de la orientación.
- Tipos de archivos y asociaciones con el software más adecuado para su manipulación-conversión como por ejemplo audios o videos en sus diferentes formatos.
- Aplicación de estándares, normas, protocolos, herramientas para mantener la privacidad e integridad de la información ante ataques de spyware, virus, troyanos, gusanos, accesos no autorizados. Eliminación de vulnerabilidades. Delitos computacionales.
- Reconocimiento de las especificaciones técnicas básicas de un equipamiento informático acorde a las necesidades del usuario.
- Aplicación de diversas estrategias para la instalación de software en dispositivos informáticos.

#### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**

- Comprensión el concepto de redes informáticas y sus criterios de clasificación: alcance, direccionalidad, topologías de redes, formas de conexión, tipos de comunicación.
- Identificación de los componentes físicos y lógicos de una red y sus protocolos y estándares de comunicación. El protocolo TCP/IP. Arquitectura cliente-servidor
- Comprensión de los principios de comunicación entre dispositivos informáticos. Internet como red de redes.
- Análisis de los medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión como herramientas para la resolución de problemas de comunicabilidad y administración de recursos compartidos, ejemplo: impresora, cámara web.
- Comprensión de los nuevos modelos de prestación de servicios de negocio y tecnología: Cloud Computing, almacenamientos y aplicaciones en las nubes. Tipos de nubes, aspectos de seguridad, limitaciones, sus características, ventajas y desventajas.
- Comparación de los diferentes de alojamientos de sitios web, su localización, los dominios, herramientas para el desarrollo rápido de espacios en la web.
- Aspectos legales de la comunicación y publicidad: copyright, copyleft, licencias Creative Commons, Recursos en la Web con licencias de uso flexibles.

#### **Eje: Programación**

- Comprensión de los conceptos de problemas, algoritmos y programas. Pensamiento algorítmico. Análisis del problema, identificación de los datos disponibles, diseño y representación del algoritmo, codificación, estimación los resultados, ejecución, prueba y depuración.
- Reconocimiento y apropiación de los conceptos básicos de programación: tipos de datos, variables, constantes, contadores, acumuladores, identificadores, palabras reservadas, operadores.
- Aplicación de estructuras básica para la optimización del pseudocódigo: Procedimientos, estructura secuencial, estructura iterativa, estructura condicional
- Interacción con software y lenguajes de programación. Tipos de lenguajes de programación. Metodologías de programación.



- Aplicación de herramientas de programación para la resolución de problemas computacionales.

#### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

A través de la/las herramientas informáticas trabajadas en el eje anterior, representar, modelizar y comunicar situaciones problemáticas propias de la orientación en **Educación Física** que sean factibles de ser resueltas con el desarrollo de soluciones computacionales elaboradas por los/las estudiantes.

Problemáticas factibles de abordarse en este espacio – solo a modo orientativo:

- Considerar herramientas de programación que permitan diagramar estaciones de trabajo.
- Registro y sistematización de información aplicadas a los diversos tipos de proyectos.
- Elaboración a través de diferentes herramientas de producciones para grabaciones de multimediales, desde las más simples a las más complejas y masivas; incluye aplicaciones móviles.
- Programación de sensores para la captura de movimientos en un deporte y realizar por ejemplo fotogramas.
- Selección de software con la finalidad de poder estudiar videos deportivos con el fin de encontrar errores, mejorar la técnica y ayudar a entrenarse.
- Programar una aplicación que permita organizar competencias deportivas, desde la planificación aleatoria de los partidos hasta el registro de los puntos.
- Crear un repositorio que permita realizar un seguimiento de la actividad física realizada grupal o individual.
- Creación de un sitio web deportivo.
- Creación de un repositorio o sitio web que permita registrar juegos autóctonos regionales y de otras culturas.

#### **Orientaciones pedagógicas**

Los/as estudiantes de la Educación Secundaria son jóvenes que poseen nuevas características de aprendizaje y de trabajo, potenciadas por su interacción a temprana edad con dispositivos digitales, que implican el desarrollo de destrezas para manejarlos con relativa facilidad, y habilidades como, por ejemplo, la gestión de varias tareas al mismo tiempo.

Ellos/as producen y comparten contenidos permanentemente, están en continua interacción a través de la virtualidad que les permite la conectividad. Esto los/as lleva, por ejemplo, al abordaje de paquetes breves de información, a una lectura no lineal e hipertextual, al aprendizaje a través de videojuegos, juegos interactivos, y a través de videotutoriales.

Con las características de los/as adolescentes actuales, surgen nuevos desafíos y oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, con lo cual se debe aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital. En este sentido, la enseñanza de **Informática Aplicada** deberá promover las múltiples alfabetizaciones, como la digital-informacional, multimedial, informática-computacional, redes digitales; y a través de la programación, capacitar a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas para formular soluciones efectivas y sistemáticas a diferentes problemas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//933.-

La resolución de problemas a través de la programación pretende lograr las capacidades básicas para poder formular soluciones, desarrollando el pensamiento algorítmico y potenciando en los/as estudiantes la creatividad e innovación, y la activación de una amplia variedad de estilos de aprendizaje. El abordaje de las situaciones problemáticas es muy diverso, así como el planteamiento de las soluciones, por lo que se debe considerar el desarrollo habilidades para visualizar diferentes razonamientos, anticipación de errores y evaluación de diferentes escenarios mentales. Desarrollar este pensamiento algorítmico es fundamental para abstraer cualquier situación problemática y plantear soluciones ya que se debe entender el problema, trazar un plan, ejecutarlo y revisar los resultados arribados, de allí se realizarán los ajustes necesarios.

En este sentido la programación dentro de Informática Aplicada se realiza a través de ambientes de programación fáciles de utilizar que permitan realizar procedimientos con estructuras básicas (secuencial, decisión y repetición) y se basen en desarrollos rápidos de soluciones.

Desde este eje se abordarán las diferentes alfabetizaciones con la intencionalidad de que los/as estudiantes trabajen de manera integrada los contenidos de este espacio. En cuanto a los contenidos, la selección garantiza la formación integral de los/as estudiantes, esto es así dado que los temas abordados son elementales y si bien pudieron ser trabajados en algún momento en otros espacios curriculares, su desarrollo dentro de este espacio curricular les brinda la formalidad, especificidad y rigurosidad necesaria.

En cuanto al uso de las tecnologías digitales, al igual que en el resto de los espacios de la caja curricular, son elementales para poder desarrollar y potenciar el entendimiento y competencias básicas para este siglo. Por ello, en cada uno de los ejes se sugiere trabajar con diferentes recursos que posibiliten adquirir o desarrollar las cuatro habilidades digitales para el aprendizaje: tratamiento de la información, comunicación efectiva y colaboración, convivencia digital y tecnología.

**Información:** el/la estudiante debe ser capaz de transformar y adaptar la información para que adquiera propiedad intelectual, por ello debe saber procesar grandes volúmenes de datos eficientemente, organización de la misma aplicando diversos criterios para su almacenamiento teniendo en cuenta, además, criterios para su selección y validación.

**Comunicación efectiva y colaboración:** comunicarse no es solo transmitir un mensaje por un canal, sino que para que sea efectiva hay que tener en cuenta el medio y el receptor por ello es relevante que aprendan a realizar registros digitales (imágenes, videos, entre otros) con una finalidad. Por otro lado, el trabajo a través de comunidades de aprendizaje permitirá una retroalimentación constructiva entre pares y entre docente-estudiantes mediante la reflexión crítica sobre el trabajo del otro. El trabajo colaborativo sincrónico o asincrónico -dentro de la escuela y fuera de ella- permitirá crear contenidos con sus pares a distancia, transmitir ideas, usando medios digitales, estableciendo su fundamentación y/o posicionamiento crítico al respecto. Los diferentes entornos virtuales en los que se pueden desarrollar las actividades, brindará al/la estudiante una formación previa para continuar sus estudios superiores o concretar estudios a distancia.

**Convivencia digital:** el uso de las tecnologías digitales debe realizarse de forma responsable, comprendiendo los riesgos y oportunidades de interactuar en internet. Por lo tanto, deben ser capaces de decidir los límites de compartir información. Por ello, ante los avances tecnológicos al que estamos expuestos se debe evaluar su potencial para la aplicación en la vida escolar y cotidiana teniendo en cuenta la implementación de estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, incorporando la interacción en entornos virtuales en el cual también debe primar la participación activa de los/as



-----  
//934.-

estudiantes en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos teniendo en cuenta la ética y el autocuidado.

**Tecnología:** Implica desarrollar las habilidades para resolver problemas técnicos simples y saber usar aplicaciones de uso extendido, como por ejemplo paquetes ofimáticos; el manejo del lenguaje específico y propio del área para poder expresar, por ejemplo, las problemáticas técnicas que pueden darse con un recurso, ya sea de software o hardware. Por otro lado, en cuanto a la producción de informes o resultado de procesos, los/as estudiantes podrán realizar diferentes formatos como, por ejemplo, videos, collage y murales digitales, composición de imágenes, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El concepto de evaluación entendido como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar”*, Res. CFE N° 093/09, implica considerar el recorrido que hace un/a estudiante en su proceso de aprendizaje así como recopilar orientaciones para que el/la docente tome decisiones orientadas a la mejora continua.

Por ello es importante que cada docente desarrolle un programa de evaluación que le permita describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes de sus estudiantes para luego interpretarlos y tomar las decisiones sobre la propia actividad. Este proceso se reviste de gran complejidad por las diferentes variables que intervienen que van desde las características propias de cada grupo-clase, el estudiante con sus particularidades, el contexto institucional, social, hasta los recursos con los que trabaja los contenidos.

En este sentido las diferentes instancias e instrumentos de evaluación nos permiten valorar variados aprendizajes y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación que van desde la valoración sobre las nuevas estructuras creada a partir de nuevos saberes incorporados hasta los ajustes en las acciones docentes tanto a nivel áulico como institucional. Por ello, para que las evaluaciones sean efectivas y participativas se deben considerar un programa de evaluación diseñado a partir de los objetivos anuales de la asignatura, contemplando los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes entre otros.

Los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables donde todos son responsables, tanto estudiantes como docentes. Según el Lic. Daniel Feldman, la evaluación debe constituirse de manera sistemática, ordenada y permanente como un proceso de trabajo en el aula de manera que forme parte de la vida en clase de los estudiantes de esa manera, la evaluación será natural y no un final comprobador de nivel alcanzado. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares. Aquí cobra relevancia la retroalimentación como herramienta de construcción colaborativa siendo en este aspecto, un pilar fundamental la tecnología ya que favorece el enriquecimiento mutuo entre los participantes durante el intercambio de información. A su vez, las herramientas TIC favorecen una autoevaluación y evaluación entre pares más ágil que permiten la autorregulación de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes. Al tener acceso a infinidad de material para resolver las situaciones problemáticas puede plantear diversas soluciones convirtiendo al error en un



-----  
//935.-

elemento de aprendizaje porque permite que el estudiante pueda analizar sus causas, buscar posibles soluciones y tomar decisiones para corregirlo en el momento.

Este cambio de actitud ante el proceso evaluativo trae como consecuencia una mirada positiva sobre la evaluación, tanto para el/la estudiante como el docente.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos individuales y/o colaborativos, exposiciones presenciales, sincrónicas y asincrónicas, coloquios, participación individual y colectiva en foros, portafolios, análisis de casos).

Acorde con lo manifestado se propone para la evaluación en **Informática Aplicada**:

- Considerar los conocimientos previos de los/as estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Hacer uso de herramientas TIC para poder contemplar la diversidad de situaciones que se presentan en el aula y fuera de ella.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.
- Es importante considerar que los instrumentos que se utilizan para evaluar tradicionalmente de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes actuales por lo tanto es preciso considerar otras herramientas que permitan demostrar la creatividad, la innovación, la crítica y la reflexión sobre los saberes adquiridos.
- Es esencial evaluar a su vez a través del uso de la TIC entendiendo que para ello el/la estudiante pone en juego saberes previos, habilidades, manejo del error, búsqueda de soluciones y posibilidad de mejora continua de sus producciones.
- Evaluar con las TIC permitirá también al docente sistematizar la información recogida, poder enriquecer la misma a través del cruce de información y realizar seguimientos más precisos como a su vez contar con información confiable disponible en cualquier momento.
- Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.

## **Bibliografía**



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//936.-

- Julieta Noguez Monroy y María del Carmen Ferrer Núñez (2006). *Informática* 2º edición. Editorial Santillana.
- Juan Carlos López García (2009). *Educación básica Algoritmos y Programación-Guía para docentes*. Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.
- Benjamin Chun y Tim Piotrowski. (2012). *Pensamiento Computacional Ilustrado*. Traducción al español por Eduteka.
- Diseño Curricular (2014). *Educación Secundaria Orientada*. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Diseño Curricular (2014-2020). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Educación Tecnológica (2014). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*.
- Gustavo Cucuzza-Marisa Conde. (febrero 2014). *La informática en las escuelas argentinas*. Agrupación de Docentes de Informática de la República Argentina
- Pablo Factorovich y Federico Sawady O'Connor (2015). *Actividades para aprender a Program.AR Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Primero de la Secundaria - Cuaderno para el docente*. Fundación Sadosky

### Webgrafía

- [Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf](http://Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf). Objetivos de aprendizaje - Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires
- [smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html](http://smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html). Incumbencia de título- Educación Secundaria Río Negro.
- <https://sites.google.com/site/aprendoscratch/s01>. Aprendo Scratch
- <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=9&idSubX=272&ida=205&art=1>. En pro de los computadores. Gary S. Stager (2003)
- Educación y Tecnología-Las voces de los expertos (2011). Conectar Igualdad – ANSES
- El modelo 1 a 1 Notas para comenzar - Serie estrategias en el aula para 1 a 1 (2011). Cecilia Sagol. Conectar Igualdad.
- <http://programar.gob.ar/areas-secundaria/>
- E-valorar: ¿aprender resultados o aprender de/en los procesos? EducarMooc. Reflexiones.
  - Miriam Southwell: Cambiar la herramienta con la que uno mira
  - Cecilia Sagol: ¿Cómo evaluar el trabajo colaborativo?
  - Rebeca Anijovich: Modos de trabajo con TIC como instancia de evaluación
  - Daniel Feldman: La evaluación como camino continuo
  - Sandra Nicastro: Evaluación Institucional
  - Emilio Tenti Fanfani: El mito emergente de la evaluación
  - Inés Dussel: Sobre las pruebas estandarizadas



-----  
 //937.-

- <http://habilidadestec.enlaces.cl> Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- <http://www.educ.ar/> NAP en secundaria: construir y participar
  - NAP-Secundaria-Matemática
  - NAP-Secundaria-Ciencias Naturales
  - NAP-Secundaria- Ciencias Sociales
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> Propuestas para la enseñanza de NAP en Secundaria
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/> Escritorios virtuales del docente, del alumno, de Educación Especial, de Educación Rural y Recursos Educativos
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/> E-books con orientaciones didácticas para la integración de TIC en la enseñanza.

\*\*\*\*\*

### **Particularidades de la formación general a la orientación**

<b>Bachillerato Orientado en Educación Física</b>	
<b>Aportes de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía, FEyC, Economía, Filosofía)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Potenciar la confección de presupuestos para la gestión de actividades, eventos, encuentros y/o proyectos para la realización de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y la integración sociocultural.</li> <li>•Analizar y reflexionar críticamente sobre las prácticas sociocomunitarias corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, y sobre las estrategias y formatos apropiados para la gestión de las mismas considerando diferentes destinatarios.</li> <li>•Reflexionar sobre el cuidado y preservación de bienes patrimoniales en relación a las diversas actividades didáctico-recreativas al aire libre.</li> <li>•Analizar la relación entre el contexto y la evolución de la tecnología aplicada a las actividades deportivas.</li> <li>•Propiciar el conocimiento y la integración de las distintas culturas americanas a través del deporte.</li> <li>•Reconocer las condiciones y dinámica de los distintos ambientes naturales, al momento de planificar salidas didácticas, para atenuar situaciones de riesgo.</li> </ul>
<b>Aportes de Lengua y Literatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El desarrollo de competencias lingüísticas generales y comunes a partir de prácticas discursivas, tales como: narrar, describir, explicar, organizar párrafos, sintetizar, citar, nominalizar, reforzar, reformular, entre otras.</li> <li>•La conformación de espacios que permitan garantizar instancias de trabajo basadas en la adquisición, empleo y profundización de vocabulario específico.</li> <li>•Actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades</li> </ul>





	<p>metacognitivas a fin de lograr por un lado una postura crítica frente a determinadas temáticas y discursos propuestos y por el otro avanzar hacia la autonomía en la escritura de diversos y variados discursos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•El abordaje de géneros discursivos cuyos temas y problemas refieran al campo de la orientación y cuyos formatos sean específicos de las disciplinas, tales como: textos explicativos, prescriptivos, monografías, informes, reglamentos entre otros.</li><li>• La sistematización de aspectos normativos: ortografía, puntuación y acentuación.</li></ul>
<p><b>Aportes de Educación Artística</b></p>	<p>La enseñanza de los Lenguajes Artísticos contribuirá en la Secundaria Orientada en <b>Educación Física</b>, ofreciendo a sus estudiantes, instancias de aprendizaje tendientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar el desarrollo de capacidades interpretativas que faciliten la comprensión de los contenidos específicos propios de las disciplinas que conforman esta orientación.</li><li>•Interpretar producciones culturales tematizadas a partir del campo de la cultura corporal: esculturas, pinturas, fotos, obras de teatro, espectáculos circenses, danzas modernas, populares y autóctonas -entre otras-, reflexionando sobre los diversos estereotipos instaurados en diferentes épocas y culturas.</li><li>•Analizar críticamente los discursos presentes en los medios de comunicación y en otras producciones culturales sobre temas y problemas relevantes de la cultura corporal, en diferentes contextos y escalas de análisis.</li><li>•Posibilitar la participación y/o asistencia a eventos y espectáculos convencionales y no convencionales referidos a prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que despierten la percepción y favorezcan la reflexión sensible y consciente sobre estas producciones.</li><li>•Favorecer la comunicación de los/as estudiantes dentro de su entorno escolar y con la comunidad, habilitando posibilidades de intervención en ella.</li><li>•Fomentar la participación activa de los/as estudiantes en experiencias de producción grupales colectivas que favorezcan el respeto por la diversidad, el rechazo a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles, movilizandop procesos de construcción de la identidad.</li><li>•Promover actividades grupales de exposición corporal y vocal, trabajando de desinhibición, las posturas físicas y la correcta dicción para comunicarse en el otro. Asimismo, ejercitar las posibilidades del código no verbal como otra manera de interacción social.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propiciar la participación para la construcción del conocimiento en forma grupal.</li></ul>
<b>Aportes de Ciencias Naturales (Biología, Química, Física)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la dinámica corporal en función de fuerzas aplicadas, articulaciones y palancas.</li><li>• Reconocer la importancia que tiene la interpretación de las estructuras tanto a nivel morfológico como fisiológico (Aparato locomotor-Fisiología del ejercicio-Antropometría-Biomecánica).</li><li>• Interpretar la función que cumple la energía que se obtiene de los alimentos en el cuerpo humano y la importancia de una dieta balanceada en la actividad deportiva.</li></ul>
<b>Aportes de Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar variables y análisis estadísticos.</li><li>• Aplicar modelización de situaciones concretas.</li></ul>
<b>Aportes de Lengua Extranjera</b>	<p>La enseñanza de Lengua Extranjera en el Bachillerato en Educación Física posibilita profundizar las diferentes prácticas del lenguaje atendiendo a los contenidos específicos de área, por ejemplo: los juegos motores y sus nombres, sus ritos verbalizados, sus cantos, sus formas diversas de manifestación comunitaria, entre otros. Los textos orales y escritos elegidos deben reflejar la cultura popular urbana y rural del medio local y regional y de pueblos originarios; como así también la diversidad lingüística y cultural dentro de las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas; la construcción de la identidad, sus lugares de proveniencia, sus reglamentos, técnicas o habilidades requeridas, entre otros. Se deben ofrecer instancias para el análisis crítico de discursos en los medios de comunicación sobre temas y problemas relevantes de la cultura corporal, tales como crónicas deportivas, relatos autobiográficos, cantos de las hinchadas, relatorías deportivas, análisis de artículos periodísticos deportivos, afiches de publicidad, entre otros. Se propicia el desarrollo del vocabulario relacionado con las prácticas corporales, lúdicas y deportivas. Dentro de las producciones se recomienda la inclusión de las nuevas tecnologías en el diseño y producción de recursos para la promoción de un estilo de vida saludable, de prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas: afiches, artículos, debates sobre nutrición, salud y actividad física, el derecho al acceso, los procesos de industrialización incorporados al deporte, entre otros.</p>



Bachillerato Orientado en Turismo – Título que otorga: Bachiller en Turismo													
	1° año	Hs Cát.	2° año	Hs Cát.		3° año	Hs Cát.		4° año	Hs Cát.		5° año	Hs. Cát.
Espacios de la formación general	Matemática	5	Matemática	5	Espacios de la formación General	Matemática	4	Espacios de la formación General	Matemática	3	Espacios de la formación General	Matemática	3
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5		Lengua y Literatura	4		Lengua y Literatura	3		Lengua y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3		Lengua Extranjera	3
	Educación Física	3	Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3		Educación Física	3
	Formación Ética y Ciudadana	3	Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3		Formación Ética y Ciudadana	3
	Historia	3	Historia	3		Historia	3		Historia	3		Historia	3
	Geografía	3	Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3		Geografía	3
	Química	3	Química	3		Química	4		Física	4		Física	4
	Física	3	Física	3		Biología	3		Biología	3		Biología	3
	Biología	3	Biología	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3		Educación Artística	3
	Educación Artística	3	Educación Artística	3		Economía	3		Territorio, Patrimonio y Turismo	3		Territorio, Patrimonio y Turismo	3
	Educación Tecnológica	3	Educación Tecnológica	3		Espacios de la formación específica	Introducción a la Orientación		4	Espacios de la formación específica		Sistema Turístico	3
					Turismo y Márketing			3					

Total Campo Formación General	169	1°	2°	3°	4°	5°
		40	40	36	31	22
Total Campo Formación Específica	31	3°	4°	5°		
		4	9	18		

Total Anual Horas Reloj Formación General	4056	Total Anual Horas Reloj	4800
Total Anual Horas Reloj Formación Específica	744		



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//941.-

## FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN TURISMO

En el marco de la Ley 26.206, la Educación Secundaria Obligatoria debe formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.<sup>269</sup>

La **Orientación en Turismo** en la provincia de Santa Cruz permitirá a los/as estudiantes el “desarrollo de saberes vinculados al reconocimiento del potencial turístico de nuestro país, y a la puesta en valor de su contribución al desarrollo de regiones y comunidades.”<sup>270</sup> También se promoverá la reflexión ética y crítica en el entorno en que conviven, buscando siempre la concientización en cuanto a la preservación de los recursos y el compromiso de los/as estudiantes en las diversas actividades que se lleven a cabo en relación a la actividad.

Por este motivo, es necesario el desarrollo de actividades en el campo de acción, para que los/as estudiantes, identifiquen e interpreten el patrimonio local y/o regional.

Los espacios desarrollados en el Bachillerato de Turismo, brindaran a los/as estudiantes las herramientas necesarias para poder desarrollarse en diversos contextos, y seguir involucrándose en la comunidad, se formen en la cultura del trabajo, que prosigan con sus estudios luego del nivel secundario.

La Ley de Educación Nacional sostiene que la Educación Secundaria “... tiene la finalidad de habilitar a los/ as adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios”<sup>271</sup>.

Por otro lado, a través de los ejes planteados en el Bachillerato de Turismo, se promoverá la articulación de los mismos llevando una lógica integradora y no a una jerarquización de contenidos, que posibiliten el trabajo con las distintas trayectorias escolares de los/as estudiantes. Por tal motivo se propone el abordaje de temáticas o situaciones que partan de la vida cotidiana con el fin de despertar interés, provocar la motivación y generar espacios en donde puedan construir su propio conocimiento y con capacidad para actuar ante los problemas.

Finalmente, se promoverá a que los/as docentes de los diversos espacios curriculares hagan uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y de esta manera lograr el fortalecimiento de las capacidades de los/as estudiantes en estas herramientas, para poder emplearlas en diversas propuestas de aprendizaje, de manera crítica y responsable.

### **Propósitos para el Bachillerato Orientado en Turismo**

- Promover la formación de un sujeto social, responsable, crítico, creativo, analítico y con capacidad para tomar decisiones en el contexto en el que se desenvuelve.
- Adquirir conocimientos conceptuales de la actividad turística, y se involucren en ella tomando conciencia de la importancia de la actividad a nivel país, región o local.

<sup>269</sup> LEN 26.206 art.30 inc b

<sup>270</sup> Marco de Referencia de Educación Secundaria Orientada Bachiller de Turismo. RES CFE N° 156/11

<sup>271</sup> Ley N°26206, artículo 30.



-----  
//942.-

- Analicen, identifiquen e interpreten el Patrimonio natural y cultural y su inserción en el contexto mundial para contribuir al desarrollo del turismo sustentable.
- Integrar conocimientos teórico-conceptuales y metodológicos adquiridos en situaciones reales del escenario turístico local; favoreciendo que los/as jóvenes puedan encontrar sentidos a lo aprendido y potencien su desarrollo personal y social con la adquisición de nuevas capacidades
- Adquirir los conocimientos específicos para formar equipos de trabajo en donde la diversidad y el respeto por el otro les posibilitará una mejor inserción en el mercado laboral.
- Introducir a los/as estudiantes en el mundo de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo como herramienta de competitividad en el desarrollo de las actividades turísticas regionales y locales
- Diseñen, gestionen y evalúen proyectos sociocomunitarios vinculados al turismo, sensibilización y concientización turística en función de una problemática específica relevada en el contexto local.

### **Perfil del Egresado**

Esta Orientación propicia la formación de Egresados que:

- Utilicen saberes y capacidades para la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo, permitiéndoles construir su proyecto personal de vida.
- Puedan construir concepciones, conocimientos y valores ejerciendo una ciudadanía comprometida con la Democracia y la defensa de los Derechos Humanos.
- Reflexionen y sean críticos respecto de la complejidad de las representaciones sociales.
- Argumenten y tomen decisiones autónomas, para participar activamente en la búsqueda de soluciones a problemas socialmente relevantes.
- Desarrollen prácticas responsables de la actividad turística, contribuyendo a la sustentabilidad de los recursos.
- Utilicen nuevas tecnologías que estimulen el desarrollo del potencial turístico de la provincia de Santa Cruz.
- Diseñen proyectos sociocomunitarios en pos de promover la concientización turística (de) en las comunidades anfitrionas.
- Reconocer a la actividad turística como herramienta estratégica para fomentar la valoración del patrimonio local.
- Incorporen saberes teórico-prácticos mínimos que le brinden la posibilidad de desarrollarse en futuros ámbitos académicos y/o laborales.
- Identifiquen a la actividad como agente multiplicador, generando beneficios: económicos, sociales y ambientales en la comunidad local.



### **Fundamentación**

El turismo es un fenómeno social, resultante de una compleja trama de relaciones que lo configuran en función de los procesos históricos que lo atraviesan; es una disciplina en constante cambio y se la suele considerar desde concepciones estereotipadas y limitantes.

El fenómeno de la globalización —que moldea al Turismo y es moldeado por ésta- los nuevos hábitos de consumo de los turistas así como el rol protagónico de los gobiernos locales, imponen estudiar al Turismo como un fenómeno complejo, multidimensional y dinámico, centrado en el hombre y la sociedad. En palabras de Sessa se trata de “... *un fenómeno vivo cuyo epicentro es el sujeto humano, ya que se da una relación entre seres humanos antes que una relación entre mercancías.*” (Sessa 2006: 184)

La coexistencia de actividades de producción y usos turísticos en un espacio territorial determinado hace necesario comprender los efectos socioculturales, económicos, territoriales y ambientales de la actividad en pos de promover un turismo responsable así como la formación de sujetos activos de la comunidad receptora a la que pertenecen.

En este espacio curricular, se propone abordar el estudio del turismo desde una perspectiva social. Los/as estudiantes recorrerán la evolución del mismo, asociado a procesos históricos y las transformaciones de la sociedad —desde sus orígenes históricos ligados a la “invención” del ocio y el “tiempo libre”—, pasando por los fenómenos actuales como la globalización, y las nuevas tendencias entendiendo la importancia de la comunidad local como un componente insustituible de la actividad.

El Acuerdo CPE 026/13 propone dentro del apartado formatos pedagógicos la posibilidad de encarar los procesos de enseñanza a través de distintas agrupaciones tanto para los alumnos como para los docentes. Es por este motivo, que para **Introducción a la Orientación en Turismo**, se ha decidido trabajar en **Formato Pedagógico Compartido**: un/una docente del área de Turismo con un/una docente del área de informática, que permitirá incorporar saberes relacionados con temas propios del área informática que serán aplicados no sólo en este espacio sino en toda la orientación.

### **Propósitos:**

La enseñanza de **Introducción al Turismo** en la Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Comprender la centralidad de los procesos sociales en el Turismo y su vinculación con las nuevas tendencias sociales y hábitos de consumo.
- Interpretar el protagonismo de la comunidad en el producto destino.
- Propender a la comprensión de la importancia del turismo como actividad que pone en valor la identidad local e impulsa la preservación del patrimonio
- Propiciar instancias de aprendizaje significativo, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo desde el análisis de la realidad social, compleja y dinámica, que favorezca la participación activa en la misma, reconociendo y valorando la diversidad étnica y cultural de la sociedad.
- Propiciar el aprendizaje vinculado a la actividad turística en nuevos entornos que se complejizan, integrando las TIC como herramienta fundamental.



-----  
//944.-

- Desarrollar habilidades para la búsqueda, selección y evaluación de la fiabilidad de la información publicada en Internet. Utilizar herramientas informáticas para idear, transmitir y almacenar información
- Producir información a partir del uso de aplicaciones de la Web 2.0 y las herramientas ofimáticas.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Procesos Socioculturales y tendencias del turismo.**

El desarrollo de este eje posibilita comprender al turismo como un fenómeno social más que como un mero hecho económico que evolucionó -en forma vertiginosa en particular en los últimos años- junto con procesos sociales y avances tecnológicos.

Para comprender la complejidad y el gran dinamismo del fenómeno turístico, se propone estudiar su origen y desarrollo relacionado con la invención del ocio y del tiempo libre así como la transformación de la actividad que ha permitido el surgimiento de las nuevas tendencias.

#### **Eje: Destino, comunidad y cultura.**

Se abordará el estudio del turismo partiendo de la base que es una actividad intrínsecamente territorial, pero entendiendo el territorio no como el paisaje que actúa como el mero soporte de las actividades que allí se desarrollan, sino como una unidad que incluye al hombre, su idiosincrasia, historia y costumbres. Por lo tanto, se profundizará en la idea que identidad y territorio conforman una unidad que se modifica mutuamente de manera constante.

Este eje propone estudiar el turismo desde la perspectiva de la comunidad receptora como componente insustituible del “producto destino”.

Los/as jóvenes y adolescentes podrán conocer y valorar la diversidad cultural y el patrimonio, entendido como herencia y legado, fomentando su vocación por cuidarlo y transmitirlo.

#### **Eje: La tecnología y el turismo.**

Los cambios en la sociedad del siglo XXI hacen imprescindible integrar a las prácticas de enseñanza y de aprendizaje las capacidades necesarias para el desarrollo de las personas en el contexto de la cultura digital. En la actualidad, el acceso a las TIC es fundamental para acceder a la información y al conocimiento y, en consecuencia, para posibilitar la educación, el desarrollo y la inclusión social.

La incorporación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje permite posicionar al estudiante en rol activo así como también generar escenarios para la construcción colaborativa en donde se debe aprender a participar con responsabilidad, solidaridad y respeto. La abundancia de la información publicada en Internet exigen usuario cada vez más críticos, capaces de poder seleccionar, evaluar y organizar la misma para realizar en sus propias producciones ya sea haciendo uso de las aplicaciones provistas por la Web 2.0 o las herramientas ofimáticas.

### **Contenidos**



**Eje: Procesos Socioculturales y tendencias del turismo.**

- Conocer y analizar el origen del turismo. Los grandes cambios que trajo el siglo XX: urbanización, migración del campo a la ciudad, revolución industrial y la consecuente regulación de trabajo.
- Reflexionar sobre el origen de los conceptos de ocio y tiempo libre a partir de la aparición del descanso y las vacaciones pagas
- Analizar la definición de turismo de la OMT: Las primeras formas de turismo, el turismo de masas.
- Conocer la historia del turismo en la Argentina, desde sus orígenes hasta su pleno desarrollo y su actual consolidación como actividad clave del desarrollo.
- Reconocer el turismo en la actualidad: Las tecnologías y el turismo (de transporte, de gestión, TIC).
- Caracterizar y comparar las modalidades del turismo: eco-turismo, turismo cultural, turismo religioso, turismo de reuniones, otras. Parques temáticos, atractivos man-made.
- Reflexionar sobre los nuevos turistas: cambio en los hábitos de consumo turísticos, modificación de los tiempos vacacionales, turistas más experimentados.
- Analizar la responsabilidad social empresarial, turismo justo. Reflexionar sobre las denominaciones de: Buenas Prácticas, Economía de las experiencias, Gestión de la calidad total.
- Conocer el nuevo rol de los gobiernos locales y la participación civil.

**Eje: Destino, comunidad y cultura.**

- Relacionar los conceptos de Identidad, territorio y turismo. Analizar el espacio turístico. Reconocer la Identidad como construcción colectiva.
- Reflexionar y valorar la Cultura local y su relación con el turismo.
- Identificar las características de la comunidad local y su carácter insustituible como componente del producto destino.
- Identificar y apreciar las manifestaciones culturales regionales: su cuidado y preservación.

**Eje: La tecnología y el turismo.**

- Herramientas y procedimientos ofimáticos: Procesamiento de textos, hoja de cálculo, herramientas de presentación multimedia, base de datos. Utilidades: agendas, calculadoras, otras. Programas de e-mail.
- Los Servicios y herramientas de Internet: Definiciones, conceptos y alcances de Internet.
- Web mail, chat, grupo de noticias, videoconferencias, los motores de búsqueda y los metabuscadores, otros.
- Criterios de búsqueda de información.
- Teoría del hipertexto y lectura crítica en Internet: Normas de convivencia y estilo en los entornos virtuales: La reglas de la netiqueta. El plagio en la producción de textos digitales. Edición colaborativa, reutilización y remixado de producciones digitales. Derechos de propiedad intelectual y modos de compartir y distribuir contenidos digitales. Blogs y foros para el turismo. Comunidades virtuales. Las Redes sociales. Sitios de alojamiento de videos e imágenes.





### **Orientaciones pedagógicas.**

La **Introducción a la Orientación en Turismo** implica un desafío a la práctica docente. Teniendo en cuenta el fenómeno global que representa el turismo, la Orientación ofrece a los/as estudiantes una nueva manera de encarar sus estudios secundarios, cercana y atractiva a la realidad en que se encuentran.

La práctica docente debe ir acompañada de manera permanente de actualizaciones que tengan en cuenta las herramientas que brinda la Informática, las TIC y la realidad local y nacional para que los alumnos puedan vivenciar otra forma de conocer y apropiarse del mundo que los rodea a través del Turismo.

Si, como señala la Resolución CFE N° 93/09 *se resignifica la relación entre lo tradicional y lo innovador en las escuelas*, el espacio **Introducción a la Orientación en Turismo**, debe presentar desde el comienzo una mirada amplia, que dé cuenta del enfoque pluralista, integrador de los contenidos presentados. Se debe propiciar un vínculo pedagógico significativo entre el docente, los/as estudiantes y el saber que se desea abordar; a la vez que involucre a la comunidad educativa para lograr que los/as jóvenes sean los verdaderos protagonistas de sus aprendizajes.

En este sentido, el espacio los ubica frente a un desarrollo nacional de la actividad que ha cobrado fuerza desde la sanción de la Ley N° 25.997, posibilitando que nuestro país encare y entienda la actividad turística como el fenómeno complejo y dinámico que es.

A su vez, el espacio en Formato Pedagógico Compartido debe articular los saberes propios del área del Turismo con los de Informática. Esto requiere de una planificación compartida que contemple los momentos en que los saberes de cada especialidad se integren y posibiliten que ambos docentes puedan desarrollar de manera conjunta la propuesta pedagógica.

El espacio curricular **Introducción a la Orientación en Turismo** propone, entre otros, los siguientes formatos de trabajo para el desarrollo de los contenidos que permitirán conocer y analizar la actividad turística local, regional y nacional:

- Relevar materiales bibliográficos e informes publicados en la web que muestren el desarrollo histórico del Turismo, en función a los cambios sociales, culturales y económicos.
- El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo desde el análisis de la realidad social, compleja y dinámica.
- Buscar y seleccionar información en Internet, identificando la pertinencia, la procedencia, las fuentes, la confiabilidad y el contexto de producción.
- Participar de la edición de textos en línea haciendo uso de herramientas para el trabajo colaborativo.
- Realizar actividades que les permita aplicar lo aprendido en otros espacios curriculares tales como Historia o Geografía, con la elaboración de, por ejemplo, líneas de tiempo: escritas, digitales con la incorporación de imágenes, uso de mapas, relatos periodísticos, otros; con hechos importantes de la historia turística nacional y relacionarlos con lo sucedido a nivel local y provincial y reflexionar sobre ello.



-----  
//947.-

- Relevar materiales multimedia de actualidad sobre nuevas tendencias en turismo.
- Analizar casos de Buenas Prácticas en RSE (Responsabilidad Social Empresaria) en relación a la actividad turística.
- Participar en trabajos de campo interactuando con actores locales para investigar aspectos de la cultura local e identidad regional.
- Producir textos a partir de información obtenida en distintos buscadores, justificar su elección y criterios de búsqueda y realizar las citas correspondientes a las fuentes digitales consultadas.
- Utilizar aplicaciones web para la elaboración de mapas conceptuales sobre efectos del turismo.
- Analizar experiencias positivas de construcción y/o fortalecimiento de la identidad local, desarrollo del patrimonio cultural, generación de empleo a partir del desarrollo de la actividad turística.
- Presentar videos, películas, obras de teatro que permitan valorar y respetar el patrimonio natural y cultural, la diversidad étnica, religiosa, cultural, en el marco de principios éticos y derechos consensuados a nivel internacional.

### **Orientaciones para la evaluación**

El espacio curricular **Introducción a la Orientación en Turismo** presenta nuevos desafíos tanto en la implementación del Bachillerato como en las estrategias metodológicas y didácticas que se desarrollen.

Evaluar ayuda a la transparencia del proceso educativo, permite que los/as docentes puedan regular el propósito de la enseñanza, obteniendo información sobre el avance o dificultades que presentan los/as jóvenes, a la vez que les brinda información sobre su proceso de aprendizaje, en relación con los objetivos propuestos.

Se debe tener en cuenta que la evaluación se caracteriza por tres rasgos: primero, obtener información del modo más sistemático posible, en segundo lugar valorar un estado de cosas, de acuerdo con esa información, en relación con criterios establecidos y, tercero, su propósito es la toma de decisiones.

La información que se obtiene debe ser visible para los alumnos, padres y los actores institucionales que intervienen. A modo de ejemplo, actividades como cuestionarios, mapas, redes, proyectos, nos brindan datos que permiten visualizar el aprendizaje logrado.

La evaluación como una práctica compleja, es parte del proceso formativo: si enseñar es dar oportunidades para aprender, la evaluación debería tener en cuenta estas oportunidades. A su vez, es un componente inherente al proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, el docente debe atender a la coherencia entre las estrategias de enseñanza y las de evaluación de manera permanente. Teniendo en cuenta la heterogeneidad del grupo –clase, es necesario realizar propuestas de enseñanza diversas para que el proceso resulte óptimo.

De acuerdo a la lógica integradora del espacio curricular **Introducción a la Orientación en Turismo**, se sugiere al docente que al momento de evaluar tenga en cuenta:

- El análisis de los procesos sociales en el Turismo y su vinculación con las nuevas tendencias.



-----  
//948.-

- La interpretación del protagonismo de la comunidad en el producto destino.
- El establecimiento de relaciones entre el turismo como actividad y la identidad local.
- La elaboración de juicios fundamentados, utilizando vocabulario específico acorde al espacio curricular, de la lectura y análisis crítico de la información facilitada por los medios de comunicación.
- El reconocimiento y la valoración de la diversidad étnica y cultural de la sociedad.
- La utilización de las TIC. para la selección, análisis y procesamiento de la actividad turística, confección de representaciones gráficas, elaboración de indicadores de datos, entre otros.
- La ejemplificación y aplicación de los contenidos abordados en situaciones reales, es decir, la articulación teórico-práctica.
- La participación activa en seminarios, talleres, jornadas intensivas, entre otros, haciendo hincapié en la co –evaluación, a través del debate de diversas temáticas.
- La capacidad de trabajar en equipo: distribución de roles, organización de la información, aportes pertinentes, optimización del tiempo.
- La valoración y el respeto hacia la cultura local, y su relación con el turismo.
- La capacidad de trabajar en forma grupal organizando la información, realizando aportes pertinentes y respetando los tiempos de trabajo.
- La claridad y pertinencia en producción escrita u oral empleando vocabulario específico a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos e hipertextos.
- El fundamentar desde las lecturas aportando ideas creativas e innovadoras.

### **Bibliografía**

- Autores varios (compilador: Lic. A. Lara). (2008) “100 años de Turismo Argentino”
- Bustos Cara, R. (2001) “*Identidad, turismo y territorios locales. La permanente construcción de valores territoriales*”. En Tiempo libre, turismo y recreación, Año 5, Vol. 1. Centro de Investigaciones Turísticas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata.
- Jafari, Jafar (1994). “*La Cientifización del Turismo*”
- Jafari, Jafar (2005). “*EL Turismo como disciplina científica*”
- Junta Académica del Tesoro Turístico Argentino (2013): Libro Tesoro
- KATE & ACSUD. (2006). “RSC - Empresas Turísticas y su Responsabilidad Global”
- Mochi Alemán, Prudencio. “*Globalización. Desarrollo Local y Descentralización*”. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Molina, Sergio (2000). “*Empresas posturísticas*”, en Posturismo, México: Editorial Tesis Económicas Profesionales
- Organización Mundial del Turismo. (1998). “*Introducción al Turismo*” Ed Egraf
- Palomo Pérez, Salvador. (2006). Documento Estratégico del 1er encuentro Internacional de Turismo Justo Málaga 2006 (versión definitiva)
- RAMOS LIZANA, Manuel. *El turismo cultural, los museos y su planificación*, ediciones Trea, Madrid, 2007 Parte 1- Cap.1



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//949.-

- Reboratti, Carlos E. (1999). “Estructura y dinámica del territorio” Capítulo I en Teoría Ambiental del Territorio. Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU). Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. Argentina. 12-39 pp.
- Roccatagliata, J. (2008) “El Concepto de Región y el Método Regional. La renovación teórica y metodológica” (Segunda Parte) y “Los Territorios del Futuro” (Tercera Parte) en Argentina. Una Visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial. J.A. Roccatagliata. Editorial Emecé. Buenos Aires. 475- 494 y 987.1026 pp
- Wallinigre, Noemí. (2013) “Avances en la construcción del conocimiento del Turismo”
- Zapata Ros, M. (2002). “Las buenas maneras de Internet”.

### Webgrafia

- <http://rseonline.com.ar>
- <http://www.iadb.org>
- <http://conectar.argentina.travel>
- <http://www.redunirse.org>
- <http://www.afeetargentina.org.ar>
- <http://www.mapeo-rse.info>
- <http://www.turismo.gov.ar>
- <http://www.viajaportupais.gov.ar>
- Pine, B. J.; Gilmore, J. H. (2000). “La Economía de la Experiencia. El trabajo es teatro y cada empresa un escenario”. Ediciones Granica SA. Disponible en: <http://books.google.com.ar/books?id=ECn14xHSWgC&printsec=frontcover&dq=la+economia+de+la+experiencia&cd=1#v=onepage&q&f=false>
- Lugo, M. & Kelly V. (2011). *El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativas*. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/245>

### Recursos multimedia

- Ministerio de Educación de la Nación: Serie Vida Cotidiana y Tecnología: “A la Web mi amor”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/282>
- -----Serie Vida Cotidiana y Tecnología: “Tec y Tic”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/TECyTIC1.pdf>
- -----Serie Vida Cotidiana y Tecnología: “Cuando estás conectado”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/283>
- ----- Serie Vida Cotidiana y Tecnología: “Ver para crear”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/370>
- -----Serie Vida Cotidiana y Tecnología: “Acortá la brecha”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/312>
- -----Serie Vida Cotidiana y Tecnología: “Yome comprometo”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/313>



-----  
//950.-

- -----Serie Vida Cotidiana y Tecnología: “*Tu netbook, tu mundo*”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/288>
- -----Serie Arte y Tecnología: “*Leer y escribir en la red*”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/290>
- -----Serie Arte y Tecnología: “*Animate*”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/291>
- -----Serie Trabajo y Tecnología: “*Trabajar con la compu P*”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/287>
- -----Serie Trabajo y Tecnología: “*Trabajar con la compulP*”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/364>
- -----Serie Trabajo y Tecnología: “*Sintonía Digital*”. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/285>
- Sagol, C. (2011). “*La computadora en casa*”. Serie Familia. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/computadora-casa>
- Compiladores: Maglione, C. &Varlotta N. (2011) “*Producción multimedia (videos y animaciones)*”- Serie Estrategias en el aula para el modelo 1 a 1. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/297>
- <http://www.youtube.com/watch?v=ThhcYIYs3kc>
- [.http://www.google.com/drive/index.html?usp=ad\\_search&gclid=COLz5Obem7wCFU\\_NOgodGIsA7w](http://www.google.com/drive/index.html?usp=ad_search&gclid=COLz5Obem7wCFU_NOgodGIsA7w)
- <https://office.com/start/default.aspx>

\*\*\*\*\*

## TERRITORIO, PATRIMONIO Y TURISMO

### Fundamentación:

El territorio es un concepto relacional donde existen vínculos de pertenencia entre el espacio físico y los sujetos individuales o el colectivo que lo habitan. De ahí que cuando designamos un territorio siempre estamos asumiendo, aún de manera implícita, “la existencia de un espacio geográfico y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación”<sup>272</sup>. En palabras de Bozzano (2004:29), el territorio es el lugar “donde se desarrollan procesos naturales y donde se despliegan procesos sociales. Por lo tanto, el territorio no es la naturaleza, ni la sociedad, ni su articulación; sino naturaleza, sociedad y articulaciones juntas”<sup>273</sup>.

<sup>272</sup> Montañez, G. (2001) Razón y Pasión del Espacio y el Territorio. Espacios y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

<sup>273</sup> BOZZANO Horacio. Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente. Buenos Aires, Espacio Editorial,2000, Pág. 29.



-----  
//951.-

El Turismo es una actividad intrínsecamente territorial. Así lo ilustra el hecho de que la mayoría de las definiciones de la actividad lo hagan partiendo del desplazamiento de personas.<sup>274</sup> Y estas personas se desplazan, viajan –y con ello echan a andar la maquinaria del turismo con todos sus efectos- para disfrutar de los atractivos turísticos cimentados en el patrimonio natural o cultural de los destinos. Es el territorio y los diversos elementos que lo componen quienes potencian o reducen las posibilidades de desarrollo del turismo en un área específica, puesto que cuando hablamos de territorio no analizamos únicamente el paisaje como soporte de las actividades productivas, sino también al ingrediente humano que interactúa con este y lo moldea.

De acuerdo a la UNESCO, el Patrimonio es “nuestro legado del pasado, nuestro equipaje en el presente y la herencia que les dejaremos a las futuras generaciones para que estas puedan aprender, maravillarse y disfrutar de ella.”<sup>275</sup>. En este sentido se propiciará desde el espacio curricular que los/as jóvenes se vuelvan sujetos activos de la comunidad turística al involucrarse con el patrimonio. Que puedan: comprometerse con él y entenderlo como herencia y legado.

El espacio curricular **Territorio, Patrimonio y turismo** propone que los/as estudiantes adquieran: conciencia del ambiente en el que conviven, se involucren con su comunidad, puedan apreciar y cuidar los recursos que poseen, ser parte del buen desarrollo de la actividad, sean capaces de reconocer al turismo como una herramienta para generar empleos y el ingreso de divisas; adopten valores y medidas para conservarlo, tanto en destinos emisores como receptores; que identifiquen los diversos actores intervinientes para un correcto funcionamiento del sistema, la función de los entes gubernamentales, ONG y entes privados.

### **Propósitos:**

La enseñanza de **Territorio, Patrimonio y Turismo**, en la Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Comprender el concepto integral de territorio y su relación con los de identidad, patrimonio y atractivo turístico.
- Comprender la conceptualización de patrimonio, clasificación y componentes.
- Promover la valoración que encierran los sitios seleccionados en la lista del Patrimonio Mundial, en especial los de la Provincia de Santa Cruz y la región patagónica.
- Propiciar la comprensión del Patrimonio como herencia, legado y riqueza social.
- Entender el concepto de sustentabilidad integral. Impulsar prácticas e iniciativas sustentables.
- Propiciar al turismo como actividad que debe contribuir en forma sostenible al bienestar de toda la comunidad receptora; propendiendo a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio al tiempo que se erige en motor de las economías locales.
- Impulsar la implementación de estrategias de interpretación del patrimonio en la comunidad local

### **Caracterización de los ejes organizadores**

---

<sup>274</sup> La OMT define al Turismo como las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado

<sup>275</sup> UNESCO, 1998



### **Eje: Ordenamiento Territorial**

El presente eje introduce a los/as jóvenes en el concepto de Territorio, como soporte fundamental para el Turismo y las Ciencias Sociales; ofreciendo una visión del territorio como aquel paisaje donde no solo se apoyan las actividades económicas; si no que también contiene al hombre y su cultura. Identidad y Territorio forman una unidad indisoluble sobre el que se asienta el Patrimonio.

### **Eje: Patrimonio: herencia y legado.**

Se propone introducir a los/as estudiantes en los conceptos de patrimonio y sus respectivas clasificaciones.

En procura de la concientización de los/las jóvenes en cuanto a la necesidad de preservación y cuidado del patrimonio local, se propicia conocer las medidas de protección de los diferentes organismos intervinientes en las áreas protegidas de la provincia.

### **Eje: Turismo y Ambiente.**

Se busca que los/as estudiantes adquieran el concepto de sostenibilidad. Tradicionalmente hablamos de desarrollo –turístico o de cualquier tipo- sostenible cuando éste no degrada ni agota los recursos. Se lo suele definir en términos de “*satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de satisfacciones propias de las generaciones futuras*”<sup>276</sup>

Hablar de *Desarrollo Sustentable* generalmente se asocia a dos estereotipos que es necesario replantear:

- la idea del desarrollo como sinónimo de crecimiento (especialmente el crecimiento económico)
- la idea de la sustentabilidad ligada únicamente al concepto medioambiental: actualmente es un concepto más global, involucra también aspectos económicos, políticos y socioculturales.

En el caso del turismo, el desarrollo sustentable debe tender a lograr calidad, continuidad y equilibrio.

Es por ello que el turismo sustentable debe contribuir a lograr:

- una mayor calidad de vida de la población local,
- una mayor experiencia para el visitante,
- una mayor calidad del medio ambiente del que ambos –comunidad y visitantes- dependen.
- la consecución de mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística tanto para residentes como para empresarios.

Todo ello implica una creciente toma de conciencia de todos los actores de la comunidad de su rol dentro de la misma. Se abordará cómo se planifica y desarrolla el turismo sustentable.

### **Contenidos**

<b>Eje: Ordenamiento Territorial</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación de la definición moderna de territorio que incluye los aspectos físicos del paisaje y la</li></ul>

<sup>276</sup> De acuerdo al Informe Brundtland (1987)



interacción el hombre y los procesos sociales.

- Reflexión sobre la relación entre identidad y territorio.
- Aproximación en técnicas de planificación.
- Comprensión del concepto de ordenamiento territorial. Reconocer en el mapa de la provincia las áreas a desarrollar, a cualificar, a potenciar y a reconvertir. Conocer políticas públicas vigentes de planificación estratégica territorial a nivel nacional y provincial.
- Localización en el mapa de la provincia de Santa Cruz las principales rutas nacionales, provinciales, parques nacionales, reservas, atractivos turísticos y otros puntos de interés.

**Eje: Patrimonio herencia y legado.**

- Conceptualización de Patrimonio y su clasificación: Intangible-tangible, movable-inmovible, Cultural-Natural, material-Inmaterial. Patrimonio vivo.
- Reflexión sobre el concepto de Patrimonio como herencia y legado.-Patrimonio como riqueza social de las comunidades receptoras.
- Conceptualización de espacio turístico, atractivo Turístico y Recurso Turístico. Identificar al Patrimonio como atractivo turístico.
- Exploración el Marco normativo, medidas de protección y preservación del patrimonio.
- Comprensión del rol de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO). Razones por los que estos sitios han sido inscriptos como Patrimonios Mundiales de la Humanidad, mención de los Patrimonios Argentinos inscriptos en la lista.
- Interpretación del Patrimonio. Estrategias de interpretación.
- Identificación de las áreas naturales protegidas. Metodologías y técnicas de relevamiento de los recursos.
- Reconocimiento y diferencias de las características de Parques, Reservas y Monumentos a nivel local, regional y nacional; así como sus respectivos organismos de aplicación
- Análisis de las diferentes formas de interpretación del patrimonio, Principios de la Interpretación del patrimonio. Metodología, estrategia y planificación.
- Promoción de la recreación y la vida en la naturaleza como medio de la interpretación del patrimonio.
- Contribución en la creación de centros de interpretación.

**Eje: Turismo y Ambiente.**

- Reconocimiento de la relación entre Turismo y ambiente: Evaluación integral de los impactos producidos por la actividad turística situándose en la comunidad receptora.
- Identificación y análisis de beneficios y costes económicos del turismo.
- Identificación y análisis de beneficios y costes socioculturales del turismo. El turismo y la comunidad local.
- Identificación y análisis de beneficios y costes medioambientales. Turismo y entorno natural. Impactos medioambientales del turismo





- Conceptualización de los principios del desarrollo sustentable, análisis de sus dimensiones y aplicación al turismo.
- Comprensión de la Planificación turística como la integración de aspectos económicos, sociales y medioambientales.
- Conocimientos de gestión turística en sitios patrimoniales. Turismo masivo.
- Acercamiento a los conceptos de: Indicadores, umbrales y capacidad de carga.
- Reflexión y análisis acerca de los beneficios del turismo sostenible.

### **Orientaciones pedagógicas**

El objetivo de este espacio curricular es que los/as jóvenes puedan hacer analizar e interpretar los aspectos referidos al territorio relacionado con el patrimonio local, comenzando por su propia localidad.

Para ello, los/as docentes podrán incluir en su planificación:

- La utilización continúa de mapas, alternando en distintos formatos, tradicionales y digitales, donde los/as estudiantes puedan: ubicar puntos de interés, crear referencias, trabajar diversas escalas, distancias, entre otros.
- Partiendo de la planificación estratégica territorial vigente a nivel nacional y provincial como recurso pedagógicos, relacionar los conceptos “áreas *a desarrollar, a cualificar, a potenciar y a reconvertir*” con localidades y problemáticas concretas de la provincia de Santa Cruz. Se recomienda el análisis de casos locales y actuales sugeridos tanto por el/la docente como por los/as estudiantes.
- Aplicar encuestas: a turistas o integrantes de la comunidad entre otros, para indagar el grado de satisfacción, el conocimiento sobre la conservación del patrimonio por ejemplo. En este sentido es necesario señalar que en el área de Turismo, las encuestas revisten una complejidad propia que necesita por parte de los docentes una supervisión atenta en el momento del diseño.
- Implementar *Proyectos de investigación* donde los alumnos realicen trabajos de campo y recopilen información de fuentes primarias en su propio territorio y relativas al propio patrimonio. La información obtenida por estas fuentes se ampliará luego con las fuentes secundarias necesarias. Los temas de investigación se deben adaptar a la realidad de cada localidad, por ejemplo:
  - Recopilar entre los vecinos historias de pioneros locales, fundadores de la ciudad o de algún establecimiento ganadero conocido de la zona.
  - Reconstruir alguna historia de las Huelgas de principio de siglo que haya tenido lugar en las estancias de la zona y se pueda recopilar de primera mano. Complementarla con videos e información histórica
  - Compilar relatos de pueblos originarios de alguno de sus descendientes que puedan recopilarse de fuentes primarias.

En todos los casos aportar registros tales como fotos, grabaciones, videos o testimonios, entre otras posibilidades. Los mismos deben ser procesados de acuerdo a la clasificación establecida por el/la



-----  
//955.-

docente a fin de incorporarlos al trabajo. La búsqueda de información debe ser completada con aportes de bibliografía tanto de la biblioteca escolar como digitales.

El trabajo de registro debe quedar plasmado de manera concreta en, por ejemplo: un folleto que explique lo investigado a toda la comunidad educativa, que pueda ser presentado a nivel local. También puede elaborarse una placa que recuerde un lugar, un sendero autoguiado, cartelera u otra forma de interpretación del patrimonio.

- Realización de debates, permitiendo la reflexión de los/as estudiantes sobre la valoración de los sitios patrimoniales de la localidad, o cuales considerarían que deberían ser respetados ya que representan historia y cultura. Las temáticas de un ateneo, por ejemplo puede ser: sobre los sitios naturales que integran la comuna, el cuidado, preservación del mismo, reglamentaciones y controles. Amenazas que la actividad turística puede provocar en ellos y beneficios.
- El espacio debe ser dinámico en cuanto a la realización de visitas a museos, reservas, parques, monumentos.
- Propiciar el desarrollo de distintos formatos, tales como: **Talleres** (relacionados a conceptos abordados tales como la confección de mapas, por ejemplo mapas que relacionen las zonas a cualificar, desarrollar, potenciar y reconvertir con las redes viales, la presencia de atractivos o aspectos del paisaje); **Seminarios Intensivos y Jornadas temáticas** (por ejemplo sobre temas como los impactos positivos y negativos del Turismo en algún ecosistema protegido o en algún patrimonio cultural que se preserve dentro la provincia)

### **Orientaciones para la evaluación**

Los espacios curriculares del Bachillerato en Turismo propone al momento de evaluar, que se tenga en cuenta el proceso de construcción de los/as estudiantes en: investigaciones, reflexiones, debates, ejercicios y proyectos donde los/las jóvenes son protagonistas para generar propuestas y soluciones como forma de cooperar con las comunidades en las cuales viven. Este desarrollo se llevará adelante a través de búsquedas guiadas, donde podrán: recopilar, seleccionar, analizar, y confeccionar informes, tanto escrito como digitales (videos, cortos, otros).

Para la acreditación de este espacio los docentes podrán establecer metas o proyectos anuales. Podrán hacerlo además en relación con otros espacios que los/as jóvenes estén cursando simultáneamente (tanto de la formación general como del ciclo orientado) de manera que la evaluación realmente sea un proceso que se construye con su parte de acreditación por tramos. Por ejemplo, podrán usar como insumo parcial de su proyecto para este espacio (relacionado con una investigación acerca de pioneros locales) con algún aporte realizado desde Tecnología y Turismo o espacios de la formación general como Historia, Geografía, otros. Es recomendable impulsar la formación de un dossier, una biblioteca personal de trabajos para poner en juego en distintos espacios curriculares.

Los espacios de la Orientación en Turismo para ser evaluados deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- la puesta en práctica de manera concreta en su localidad de los contenidos presentados.
- La elaboración de espacios de reflexión y toma de conciencia del valor del patrimonio.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//956.-

- Registrar tanto el proceso de diseño como la elaboración y seguimiento de las acciones relacionadas con la comunidad.

### **Bibliografía**

- *Introducción al Turismo*” Sanchez, Amparo. 1ra ed.: 1998, OMT (Organización Mundial del turismo)

### **Webgrafía**

- *“La Interpretación del patrimonio en la Argentina. Estrategias para conservar y comunicar nuestros bienes naturales y culturales”* Carlos Fernández Balboa (Compilador) Primera edición Marzo de 2007 Editorial APN (Administración de Parques Nacionales). Disponible en <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/docs/LA%20INTERPETACION%20DEL%20PATRIMONIO.pdf> (consultado 05/08/2015)
- *“El Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes: Conocer, Atesorar y Actuar”* Paquete de materiales didácticos para maestros. (1998) UNESCO.
- Disponible en <http://portales.educacion.gov.ar/dnci/files/2012/03/kitdepatrimonio.pdf>
- (consultado 05/08/2015)
- *Plan Estratégico Territorial Santa Cruz.* Disponible en [http://www.sitsantacruz.gob.ar/territorial/archivos/PET\\_sc\\_2016.pdf](http://www.sitsantacruz.gob.ar/territorial/archivos/PET_sc_2016.pdf) (consultado 05/08/2015)
- *“Patrimonialización de Valores Territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local”* . Roberto Bustos Cara (2004) en “Aportes y Transferencias” Vol2 Cantro de Investigaciones Turísticas de la Universidad de Mar del Plata. Disponible en <http://nulan.mdp.edu.ar/287/1/Apo2004a8v2pp11-24.pdf> (consultado 05/08/2015)
- *“Turismo Patrimonio y Escuela. Un viaje por el Patrimonio Mundial de nuestro país.* Primera Ed. 2014, Ministerio de Turismo de la Nación. Disponible en <http://www.repotur.gov.ar/handle/123456789/3968> (consultado 05/08/2015)
- *“Tesoro turístico argentino”* Ed. Digital, Ministerio de Turismo de la Nación (2012) disponible en <http://www.repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/3137/LIBROTESAURO%202013.pdf?sequence=1> (consultado 05/08/2015)
- *: “Interpretación del Patrimonio: Una experiencia de conocimiento que revela significados”,* Maragliano, María Graciela, Boletín de Interpretación N°22 (2010), pp. 17-20. Disponible en <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/243> (consultado 05/08/2015)
- *“Coordenadas para pensar el Turismo con los Jóvenes. Manual para Docentes”* Portal Educativ del ministerio de Turismo de la Nación (2015), Ed. Digital. Disponible en: <http://www.repotur.gov.ar/handle/123456789/4546> (consultado 05/08/2015)
- <http://interpretacionpatrimonio.blogspot.com.ar/>
- <http://www.tesauroturistico.gob.ar/>
- <http://www.unesco.org/new/es>
- <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/>



- <http://www.cultura.gob.ar/acciones/comunicacion-e-interpretacion-del-patrimonio/>

\*\*\*\*\*

## SISTEMA TURÍSTICO

### Fundamentación

El Sistema Turístico es un sistema abierto y dinámico, que interactúa profusamente con otros sistemas, formando un conjunto donde la única constante es el cambio.

Como objeto de estudio del Turismo, el Sistema Turístico es frecuentemente abordado desde la perspectiva del Turismo como actividad económica, ya que -efectivamente- se trata también de un importante motor de la economía y el desarrollo. El Bachillerato en Turismo de la Provincia de Santa Cruz procurará –en cambio- un abordaje de los mismos temas, pero con una mirada desde la perspectiva social, más cercana a la experiencia de los /as estudiantes de secundaria.

Ello significa, sobre todo, resignificar fuertemente el rol de la **comunidad receptora** dentro del sistema turístico, del cual los/as estudiantes forman parte, y desde donde tienen su punto de vista. Desde este lugar estratégico se potencia su habilidad para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

A partir del rol de la comunidad receptora se analizan el resto de los flujos que atraviesan el sistema turístico: de personas -como por ejemplo turistas de vacaciones, trabajadores por temporadas, familiares que nos visitan-; de capitales, de mercaderías, de valor, entre otros. También se incluye la mirada económica y se impulsa la participación en la toma de decisiones que afectan el desarrollo turístico local, partiendo desde la perspectiva más cercana posible al contexto de los/as estudiante y su lugar en la comunidad.

### Propósitos

La enseñanza de **Sistema Turístico** en el Bachillerato Orientado en Turismo de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Reconocerse como un miembro activo y responsable de la Comunidad Receptora inscripta en el Sistema Turístico.
- Conocer las organizaciones e instituciones turísticas y relacionadas con el patrimonio que actúan a nivel local.
- Visualizar el alto dinamismo de flujos que lo atraviesan, percibir sus interacciones.
- Tender a la construcción de una mirada sistémica sobre el sistema turístico.
- Conocer y saber aplicar conocimientos de calidad de atención al turista y manejo de quejas.
- Entender el funcionamiento e interacción de las distintas partes del sistema turístico; las infraestructuras, atractivos y principales rutas turísticas.

### Caracterización de los ejes organizadores



### **Eje: Servucción y Calidad**

Este eje introduce a los/as jóvenes en dos conceptos medulares del Turismo: servucción y calidad.

Es importante que durante la enseñanza de estos conceptos se evite la perspectiva económica tradicional y se busque en cambio una más cercana a la experiencia del alumno, es decir desde la mirada de la comunidad de acogida; acentuando la formación de jóvenes involucrados en la toma de decisiones, la vida cívica y la hospitalidad

El concepto de servucción se tratará desarrollando cada uno de los cuatro elementos de la teoría: el cliente, el servicio, el recurso humano y el soporte físico.

En el apartado de Calidad se desarrollarán generalidades del concepto y otras relacionadas específicamente a calidad de servicio y aplicadas al Turismo, a los procesos y a la Gestión de Calidad Total.

### **Eje: Sistema Turístico**

En este eje se presenta al Sistema Turístico en general, sus propiedades y luego una recorrida por sus partes. Se analizarán distintos modelos teóricos y se buscará identificar las partes en el sistema turístico local.

Asimismo se estudiará la oferta y la demanda turística: en el caso de la oferta se analizarán generalidades de los distintos elementos que la componen (alojamiento y restauración, transporte, excursiones y servicios, etc) y se reflexionará el concepto de demanda turística; con vistas a retomar estos temas en el espacio “Información Turística Local y regional” –de 5to año- , donde se analizarán ejemplos de la oferta y la demanda local.

### **Eje: Turismo y sociedad**

En este eje se brindan las herramientas necesarias para llevar adelante acciones concretas de participación en la vida cívica local, tanto sea en la preservación y cuidado del Patrimonio como en la toma de decisiones locales a la que las/los jóvenes están llamados a participar en el futuro.

Se abarcan contenidos relativos a la institucionalidad, legislación y comunidad.

### **Contenidos**

<b>Eje: Servucción y Calidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización de servicio. Diferenciación entre productos de existencia física y servicios. Caracterización de sus propiedades: intangibilidad, heterogeneidad, caducidad, ausencia de propiedad, etc.</li><li>• Reconocimiento de los elementos de la teoría de Servucción: Cliente. El servicio. El recurso humano. El soporte físico</li><li>• Descripción y análisis del Ciclo del servicio y los Momentos de Verdad.</li><li>• Interpretación del proceso de Servucción. Identificación de los elementos de dicho proceso y comprensión del rol que cumple el <i>cliente</i> dentro del mismo.</li><li>• Conceptualización de <b>cliente</b>. Identificar tipos de clientes: internos, externos, los turistas como clientes. Identificar y conocer productos turísticos: locales y regionales</li></ul>



- Caracterización de la Teoría de las necesidades y motivaciones. Las necesidades del cliente y comportamiento de compra. Análisis de formas de Segmentación. Aplicación de encuestas de calidad y satisfacción y posterior procesamiento y análisis de datos.
- Puesta en valor rol de anfitriones de la **comunidad receptora**. Los “clientes-turistas” como huéspedes en la comunidad de acogida turística.
- Reconocimiento del **Recurso Humano** como tercer elemento del proceso de Servucción. Reflexión sobre la problemática específica del empleo en Turismo. Santa Cruz: la estacionalidad, el empleo precario, el empleo informal, otras. Indagación de las líneas generales de la reglamentación provincial para guía de turismo, guía de pesca, de turismo aventura, ley provincial de Turismo y de categorización hotelera.
- Reconocimiento del **soporte físico** como cuarto elemento del proceso de servucción. Introducción de conceptos generales sobre las organizaciones turísticas, la cultura organizacional, la planificación y las etapas en el proceso de toma de decisiones.
- Reconocimiento de la evolución del concepto de Calidad, sus principales corrientes teóricas y el concepto de Calidad en Turismo.
- Reconocer los Procedimientos y la Gestión de la Calidad Total. Concepto de mejoramiento continuo y el efecto multiplicador positivo y negativo.
- Conceptualización de Calidad de servicio. Atención al público: el manejo de quejas y reclamos y cómo transformar reclamos en oportunidades de satisfacción.

#### **Eje: Sistema Turístico**

- Descripción y análisis del concepto de Sistema Turístico a partir de diversos enfoques teóricos. Identificar y relacionar las propiedades generales de los sistemas y aquellas específicas del sistema turístico: abierto, dinámico, permeable, descentralizado.
- Reflexionar sobre el modelo de turismo como redes de flujos y secuencia de procesos.
- Caracterización del funcionamiento de los alojamientos turísticos: los principales departamentos dentro de un hotel, nociones de Hospitalidad y del funcionamiento del departamento de Alimentos y Bebidas. Las distintas categorías de alojamientos, camping y restauración. Criterios de categorización que rigen a nivel provincial, así como aspectos legales a tener en cuenta al trabajar con turistas.
- Descripción y análisis de los distintos medios de transporte y sus principales características. Transporte aéreo: compañías aéreas nacionales e internacionales, Aerolíneas Argentinas: nuestra aerolínea de Bandera. Alianzas internacionales aeronáuticas. Generalidades el proceso de reserva, check in y out, el ticket aéreo electrónico, los GDS. Derechos de los consumidores.
- Caracterización en la historia del transporte turístico argentino: Historia del FF.CC. Trenes turísticos en la Argentina.
- Indagación sobre generalidades de los servicios de Cruceros, en el mundo, la Patagonia y la Provincia de Santa Cruz.
- Reconocimiento y análisis del Transporte terrestre: las principales rutas turísticas y pasos fronterizos: La ruta 3 y la ruta 40, los trámites de Aduana y migraciones.
- Comprender el funcionamiento de las Agencias de Viaje: sus funciones y objetivos.



Distinguir los distintos tipos de agencias: mayorista, minorista, TT.OO. Identificación y análisis de los servicios que brindan las agencias de viajes: documentación más frecuentemente utilizada como soporte: guías, manuales, vouchers, listas de pasajeros, folletería, otros

- Identificar en el mapa de la Argentina los Parques Nacionales y otros sitios de importancia.
- Reflexionar sobre el concepto de Demanda Turística, la hospitalidad y el intercambio cultural.

#### **Eje: Turismo y Sociedad**

- Reconocimiento de las organizaciones públicas, privadas y mixtas que existen en la localidad o fuera de ella con relevancia en la vida local. Distinguir entre organizaciones de gestión Municipal, Provincial, Nacional y Supranacional. Distinguir entre público, privado y Mixto. Distinguir el rol del Estado y de las ONGs.
- Reconocer y distinguir las organizaciones turísticas de gestión municipal, provincial, nacional y supranacional. Reconocer los rudimentos de la Ley de Turismo y el PFETS. Reconocer el Rol del Estado en el desarrollo de la actividad turística.
- Caracterización de las Instituciones relacionadas con el desarrollo del turismo en la localidad y la provincia: Administración de Parques Nacionales, Consejo Agrario Provincial, Prefectura Nacional, Reservas Naturales o Culturales de Gestión Provincial, Mixta o Municipal y otras Organizaciones creadas.
- Análisis y reflexión entre Turismo y Patrimonio con énfasis en la profusión del patrimonio cultural de las comunidades santacruceñas producto de las migraciones recientes y los consecuentes cambios en la configuración de la sociedad.
- Reflexionar sobre el concepto de **comunidad turística de acogida**. Reconocer la propia pertenencia a una comunidad de estas características.
- Interpretación de las relaciones entre las instituciones y otros agentes locales que forman parte de la toma de decisiones en la localidad.
- Reflexión y análisis del rol de los jóvenes dentro de una red en relación con los turistas y visitantes

#### **Orientaciones pedagógicas**

El espacio curricular **Sistema Turístico**, siguiendo el enfoque presentado por el Bachillerato en Turismo, busca que cada joven sea un verdadero *agente*, un vecino protagonista, *desde cualquier lugar que ocupe* en su comunidad turística. Teniendo en cuenta lo antes señalado, se propone para este espacio curricular actividades que promuevan:

- Identificar “problemas” entendiendo la palabra como la “brecha” entre una situación actual –debidamente observada y diagnosticada- y otra futura a la que se desea llegar.



-----  
//961.-

Abordar los conceptos de indicador, dato, valor, variable, diagnóstico, entre otros, son inputs importantes para otros Espacios curriculares de la Orientación y por ello es importante colaborar con su adquisición. Aprovechar situaciones de la realidad local. Proponer soluciones alternativas y mecanismos de retroalimentación y control.

- Durante todo el espacio se debe hacer hincapié en la mirada sistémica. El análisis debe ser **desde la comunidad receptora**, lo que permite situar a los/as estudiantes en el estudio local, provincial y regional, que les posibilite comprender su propio rol dentro del Sistema Turístico y la Comunidad.
- Analizar bajo el enfoque arriba descrito alguna problemática que sea *local, actual y turística*. En este sentido se sugiere trabajar con los medios de comunicación tanto en soporte papel, como virtuales, publicidades, campañas entre otros.
- Analizar y reflexionar sobre cómo impactan a nivel turístico las: visitas de familiares, viajes del interior a la capital de la provincia para realizar trámites, eventos, otros.
- Identificar flujos *concretos*: de personas -de turistas, de trabajadores por temporadas-, de mercancías, de capitales y otros en la localidad donde vivimos; para alcanzar la visión de sistema turístico como secuencia de redes y flujos. En este sentido se sugiere trabajar con centros de estadísticas, seminarios o jornadas intensivas que promuevan la participación de diferentes organismos tanto provinciales como nacionales.
- Identificar procesos y secuencias de input-output sencillas y de complejidad creciente: dentro del aula, en el funcionamiento de la escuela, de sus hogares, hasta llegar al de alguna organización de la localidad.
- Para los contenidos de Manejo de Quejas y Reclamos, se sugiere la técnica de Role Play. Salidas de campo para relevar la planta turística y recopilar datos en los organismos de aplicación locales: Oficina de turismo, Terminal de Ómnibus, otros. Volcar la producción en escritos o foros para su discusión. Investigar en foros de viajeros y de opinión en Internet.
- La técnica de Role Play se puede usar asimismo para los contenidos de Agencia de viajes, enriqueciéndola con el uso de documentación y otros tales como: vouchers, listas de pasajeros, otros; creando una Agencia de Viajes ficticia. A la vez, la actividad permite realizar un trabajo interdisciplinario con otros espacios tanto de la formación general como específicos de la orientación en turismo.
- Investigar en la web sobre formas innovadoras de prestación y comercialización de servicios. Buscar y comparar folletería e información de otros lugares y de la localidad. Crear folletería a nivel local, provincial y/o regional.
- Relevar la calidad de los servicios locales, aplicando alguna encuesta u otra herramienta diseñada por el docente o alguna organización capacitada para hacerlo. Propiciar el trabajo articulado con la Oficina de Turismo local, la Administración de Parques Nacionales, Reserva Provincial u otra organización. Es una buena oportunidad para que los alumnos interactúen con turistas y situaciones reales: en la Terminal de Autobuses, Oficina de Informes, Museo Local, alguna Reserva Natural, Hotel, otros. Es deseable que durante el relevamiento interactúen con turistas y organizaciones públicas y privadas turísticas, que les permitirá acercarse de manera directa a problemáticas de tipo:





-----  
//962.-

ambientales, culturales, de tránsito, legales, de seguridad u otras. Se sugiere realizar ateneos sobre la mirada que presentan los medios de comunicación y la experiencia realizada.

- Se sugiere usar las páginas de reservas de Aerolíneas Argentinas, y otros buscadores y gestores de reservas on line, así como foros de opinión y aplicaciones.
- La posibilidad de trabajar con diversos formatos, como por ejemplo: Ateneo de reflexión sobre “*Qué significa estudiar turismo en una comunidad turística*”. TALLER: “*Los Nuevos Turistas*”, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El acto de evaluar consiste en un juicio de valor a una realidad observada. Cuando en la escuela se evalúa, se articula el campo educativo con otros. En la medida en que la evaluación sanciona la adquisición o no de los aprendizajes, sus resultados repercuten en el sujeto evaluado, tienen un efecto expansivo. En su nivel más visible, la evaluación articula el juego entre tres tipos de actores: docentes, alumnos y padres. En un nivel menos visible, juega también el juego un actor social implícito, constituido por los agentes del mercado del empleo.<sup>277</sup>

Si durante la construcción de aprendizaje, se hizo hincapié en la perspectiva del sistema turístico desde la comunidad y la mirada de los/as estudiantes, ésta no debe perderse durante la evaluación. Evaluar sin perder de vista el propósito de que los jóvenes se reconozcan como sujetos activos de la comunidad y sin obstaculizar el futuro acceso al mercado del empleo turístico. Para ello, es necesario que el docente logre alinear las estrategias de enseñanza, las de evaluación y los propósitos del presente espacio.

Al momento de evaluar, se deberá considerar:

- La comprensión del proceso de servucción y la capacidad de reconocerlo y encontrar ejemplos en la realidad, especialmente local.
- La internalización de conceptos abstractos como calidad, calidad de servicio y hospitalidad; visualizados en la práctica: evaluarlos en salidas de campo o con preguntas aplicadas en vez de a través de preguntas teóricas.
- El conocimiento del sistema turístico, sus propiedades y la posibilidad de visualizar sus flujos y procesos en ejemplos de sistemas reales, preferentemente del sistema turístico local.
- El conocimiento de los servicios y atractivos turísticos, su funcionamiento y generalidades y la posibilidad de recomendarlos según el tipo de cliente, el rango de precio seleccionado u otros criterios similares, así como ubicar los atractivos en el mapa.
- El grado en que -a lo largo de la cursada- el alumno incrementa su conciencia de pertenecer a una comunidad turística de acogida y lo que significa ser anfitriones.
- El desarrollo de un mayor grado de comprensión de la interacción de los roles de los distintos agentes del destino –entes públicos, empresarios, ongs, educadores, vecinos y otras organizaciones-.

---

<sup>277</sup> Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, 2009: “*Hacia una Cultura de la Evaluación*” ONE 2009/Censo



### **Bibliografía**

- Boullón, Roberto. (1997) “*Planificación del Espacio Turístico.*” Editorial Trillas
- Capece, Gustavo (2007) “*Turismo, la Esencia del Negocio*” Ed. Cengage Learning.
- Capece, Gustavo (2001) “*Política Turística: Metodología para su Concepción y Diseño*” Ladevi Ediciones
- Organización Mundial del Turismo (1998): “*Introducción al Turismo*”, publicado por la Organización Mundial del Turismo.
- Kohen Pablo (2002). “*Tecnología y Gestión de Agencias de Viajes*” .Ediciones Macchi
- Schluter, Regina; Winter, Gabriel (1994) “*La Agencia de Viajes y Turismo: Estructura y Operaciones.* Fundación Universidad a Distancia "Hernandarias"
- Eiglier, Pierre; Langeard, Eric (1989): “*Servucción, El Marketing de Servicios*” McGraw-Hill
- Casillas Baez, Sixto (2014): “*Hotelería*” CECSA, (4ta. ed. ampliada y mejorada.)

### **Webgrafía**

- Dirección de Calidad y Formación para el Turismo del Ministerio de Turismo (2008) “*Nuevas Modalidades de Alojamiento*” Edición Digital. Disponible en: [http://2016.turismo.gov.ar/wp\\_turismo/wp-content/uploads/2009/06/nuevas-modalidades-de-alojamiento.pdf](http://2016.turismo.gov.ar/wp_turismo/wp-content/uploads/2009/06/nuevas-modalidades-de-alojamiento.pdf) (consulta realizada en Abril 2015)
- “Junta Académica del Tesauro Turístico Argentino” (2013) Libro TESAURO Disponible en <http://www.repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/3137/LIBROTESAURO%202013.pdf?sequence=1> (consulta realizada en Abril 2015)
- Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020. Disponible en: <http://www.repotur.gov.ar/handle/123456789/121> (consulta realizada en Abril 2015)
- Ley Nacional de Turismo N° 25997, texto disponible en: <http://www.turismo.gov.ar/esp/institucional/ley/fsleys.htm> (consulta realizada en Abril 2015)
- Ley Provincial de Turismo n° 1045, texto disponible en: <http://www.turismo.riogallegos.gov.ar/contenidos/legislacionturistica/leyprov1045deturismo.pdf> (consulta realizada en Abril 2015)
- Decretos provinciales y reglamentación de organismos de aplicación vigentes a la fecha de dictado de la cátedra.
- <http://www.parquesnacionales.gob.ar/> (consulta realizada en Abril 2015)
- <http://www.turismo.gov.ar/> (consulta realizada en Abril 2015)
- <http://conectar.argentina.travel/> (consulta realizada en Abril 2015)
- <http://argentina.tur.ar/> (consulta realizada en Abril 2015)
- <http://www.santacruz.gov.ar/> (consulta realizada en Abril 2015)



## TURISMO Y MARKETING

### Fundamentación

La aparición de internet en los años '90 marcó una revolución en la actividad turística, que debió adaptarse, para utilizarla como herramienta fundamental para el desarrollo turístico. A partir de ese momento, se han generado nuevas tendencias de consumo: los turistas en la actualidad programan sus viajes, realizan reservas, compran boletos y se informan acerca de los destinos mucho antes de viajar. Esto es posible por el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo tanto en sectores públicos como privados.

Los destinos turísticos del país hacen uso de estas tecnologías de forma permanente, mediante herramientas de marketing para situarlos en las preferencias de los usuarios. En este sentido, el sector turístico es el más explorado por las personas que se encuentran navegando en diferentes portales web, que permiten a los usuarios un rol protagónico y activo interactuando en plataformas abiertas que receptan aportes, opiniones y gustos de los consumidores de manera dinámica.

Las redes sociales son utilizadas por el sector turístico como base de datos para la obtención de información y desarrollo de estrategias de promoción turística. La actividad turística ha desarrollado una fusión donde intervienen las nuevas tecnologías para llevar adelante el marketing- hoy marketing digital y el turismo.

Es por ello que el espacio curricular **Turismo y Marketing**, promueve mediante el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo que los/as estudiantes puedan construir conocimientos de marketing desde una perspectiva dinámica, logrando romper con la estructura de enseñanza tradicional.

Se propone que los/as jóvenes no solo utilicen estas herramientas para interactuar con su entorno, si no, que puedan dimensionar las diversas funciones que de ellas pueden nutrirse para la obtención de información y el desarrollo de estrategias que les permitirá competir y adecuarse a las nuevas tendencias en el sector turístico. La Organización Mundial de Turismo (OMT) indica "Las organizaciones de Marketing, recurren cada vez más a las tecnologías de información digital, como medios de costos efectivos para promocionar productos y servicios turísticos".

### Propósitos

La enseñanza de **Turismo y Marketing** en la Educación Secundaria de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Promover la utilización de las tecnologías 2.0 y 3.0 como herramienta para la comprensión de conceptos de marketing.
- Introducir a los/las estudiantes en el mundo de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo como herramienta de competitividad en el desarrollo de las actividades turísticas regionales y locales.
- Propiciar el procesamiento de información obtenida de las redes sociales para la confección de estadísticas para uso turístico. Impulsar mediante las redes sociales estrategias de marketing turístico que se impulsan on line.



### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Uso y manejo de las tecnologías 2.0 en la actividad turística.**

El presente eje se enfoca en el uso de las redes sociales con fines turísticos, si bien los/as jóvenes en general utilizan estas tecnologías para interactuar entre ellos, lo que se persigue en este espacio es integrarlas como herramienta que les permita: obtener perfiles de los usuarios, conocer demandas, realizar encuestas, diseñar estadísticas, elaborar informes; para poder aplicarlas al desarrollo de estrategias online en futuros proyectos turísticos acorde a las tendencias de consumo.

#### **Eje: Marketing Digital**

El eje de marketing digital propone que los/as estudiantes adquieran conceptos generales de estrategias de comercialización para ser desarrolladas en los medios digitales. Se propone analizar el rol protagónico que ejercen los usuarios en las nuevas tecnologías aplicadas al turismo.

En este eje se introducen conceptos generales tales como: marketing, marketing turístico y digital. También se pone en contacto a los/as estudiantes con políticas públicas vigentes de Marketing, Marca País, Marca Ciudad y otras.

#### **Eje: Promoción Turística aplicando Nuevas Tecnologías**

En este eje se busca que los/as estudiantes puedan diseñar acciones de promoción aplicadas a proyectos turístico concretos aplicando el uso de las nuevas tecnologías.

Se trabajará a nivel macro, pensando en el destino, impulsando ideas para su promoción en los mercados seleccionados así como campañas de concientización entre la población. Y también a nivel micro, buscando maneras creativas de usar las Nuevas tecnologías para impulsar micro emprendimientos turísticos.

### **Contenidos**

<b>Eje: Uso y manejo de las Redes Sociales en la actividad turística.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración sobre Web 1.0, 2.0 y 3.0: Análisis del rol del usuario en las tecnologías 1.0 (receptor) y en las nuevas tecnologías 2.0 y 3.0</li><li>• (protagónico)</li><li>• Reconocimiento de Redes Sociales: definición, clasificación y beneficios para la industria turística, usos y descripción de las herramientas: Facebook- Twitter- Youtube- My Space, Instagram, Pinterest, In, Google Plus</li><li>• Herramientas útiles para viajeros: Google Maps, TripAdvisor, Hostelworld, Booking.com-, Foursquare.</li><li>• Reflexión de las Redes sociales como herramienta en la promoción de los destinos turísticos, alojamientos, actividades turísticas, entre otras. Estrategias de</li></ul>



comunicación en la web 2.0. Publicidad en redes sociales.

- Reconocimientos de las estrategias en la clasificación de páginas turísticas: su utilización- información.
- Caracterización del concepto de Reputación Online y Netiqueta
- Introducción al e-commerce, e- tourism
- Comprensión del rol de Community Manager: Tareas, funciones y responsabilidades.
- Reconocimiento de los tipos de usuarios y perfiles-
- Reflexión sobre los contenidos expuesto en Blogs-Experiencias viajeros.-
- Indagación en las nuevas tecnologías y aplicaciones para dispositivos móviles: Apps Turísticas. Diferenciar tipos, características y finalidades. Recomendadores- Transportes-Mapas-Hoteles-Guías.
- Descripción y análisis de los diferentes sitios web sobre los destinos turísticos de Argentina, tanto públicos como privados.
- Reconocer los fundamentos básicos del email marketing y comprender las oportunidades de aplicación de los mismos en el mercado turístico local.

#### **Eje: Marketing Digital.**

- Conceptualización de marketing. Comprender y relacionar los conceptos de oferta, demanda, producto, mercado de referencia, segmentos y otros afines. Adquirir vocabulario técnico y aplicarlo a la web 2.0 y 3.0
- Conceptualización de los distintos niveles del concepto de cliente, los tipos de consumidores y el proceso de decisión de compra.
- Análisis y comparación de los distintos segmentos de visitantes de la propia localidad y de otras. Inferir el concepto de Posicionamiento.
- Caracterización de los conceptos de imagen y marca. Conocer la Marca País de Argentina y algunos ejemplos de Marca Ciudad de la Provincia de Santa Cruz. Reflexionar sobre la relación entre los conceptos de Marca, imagen y posicionamiento.
- Comprensión acerca de la importancia en la utilización de las nuevas tecnologías en las estrategias de comunicación en el ámbito turístico local, regional, nacional. Conocer las campañas de marketing que realizan los países, principalmente Argentina para darse a conocer al mundo.
- Reflexión sobre como los avances tecnológicos influyen en las empresas cambiando las reglas del juego ya que los consumidores son los que gestionan deciden y hasta pueden bloquear un destino turístico con sus opiniones que se dispersan por el mundo en tiempo real.

#### **Eje: Promoción Turística aplicando Nuevas Tecnologías**

- Reconocimiento de las acciones operativas que se realizan en las Redes Sociales como parte de las políticas públicas de promoción y marketing turístico digital que se implementan a nivel nacional, local y regional en la actualidad. Investigación y análisis en las Redes: el comportamiento del mercado local, su posicionamiento y



otros parámetros como resultado de estas acciones.

- Comprensión del proceso de planificación, diferenciando entre planificación estratégica y operativa. Conocer las partes y fundamentos mínimos de un plan de negocios y un plan de marketing.

### **Orientaciones pedagógicas**

El espacio curricular **Turismo y Marketing**, propone una actividad intensiva con el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al turismo. En este sentido, se debe favorecer la actualización y exploración conjunta de docentes y jóvenes en el uso de las herramientas tecnológicas.

Para introducir a los/as estudiantes en el mundo del marketing turístico digital se sugiere:

- Propiciar que los/as estudiantes investiguen en páginas web de Turismo de la Nación, Provincial y local. Incentivar el debate y la formulación de propuestas sobre temas tales como: qué destinos de la provincia no se promocionan y por qué, la promoción turística de destinos que podría impulsarse a través del uso de las nuevas tecnologías.
- Foros y talleres de debate sobre el uso que se realiza de las redes sociales aplicadas al turismo.
- Promoverán la utilización de las redes sociales como medio de obtención de información turística para elaboración de informes áulicos.
- Promover el uso de blogs para fomentar el intercambio de experiencias entre jóvenes de la misma orientación de otras escuelas de la provincia de Santa Cruz y de la región.
- Investigar el trabajo que realizan los Entes de Turísticos de Promoción a nivel local, provincial y nacional, con las Redes Sociales. Utilizar los datos como insumo para la elaboración de actividades, destinadas a consolidar conceptos como “posicionamiento” y “segmento de Mercado”. (por ejemplo, el de posicionamiento en las Redes, utilizando la puntuación de aplicaciones.)

Las propuestas de Promoción Turística aplicando Nuevas tecnologías, permiten actividades relacionadas con:

- el destino turístico local, la ciudad. Proponer estrategias innovadoras de promoción, usando la web 2.0 y 3.0.
- Las acciones promocionales dirigidas a los turistas. Campañas de concientización entre los habitantes de la localidad: la importancia de la hospitalidad con los turistas, desde la perspectiva de comunidad receptora. Acciones relacionadas con la preservación y cuidado del Patrimonio.
- Diseñarán Blog, a fin de utilizar este método para compartir experiencias vividas por cada joven en sus vacaciones o con la llegada de la época del turismo en la localidad.

### **Actividad: “Mi localidad, mi portal principal”**

Diseño de portal web de la localidad: incluir información pertinente que se desea brindar para el turista, promocionar la cultura, la historia del lugar como así los mitos y las leyendas, mencionar las comunidades aborígenes, nuestras elaboraciones artesanales entre otras. Fomentar la originalidad y la creatividad se considera primordial para marcar la diferencia, por lo que es interesante que las y los jóvenes conozcan valoren y juzguen otros espacios “Página web, Sitio, Red Social, Espacios en revistas,



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//968.-

diarios, folletos, videos, tv, entre otros”, con el fin de valorar su identidad y pertenencia de sus propias creaciones.

### **Orientaciones para la evaluación**

El espacio curricular Turismo y Marketing presenta un importante desafío tanto en las estrategias metodológicas como en las didácticas que se desarrollen.

Para la acreditación de este espacio los docentes podrán establecer metas o proyectos anuales. Podrán hacerlo además en relación con otros espacios curriculares. Es recomendable impulsar la formación de un dossier, una biblioteca personal de trabajos, un portfolio para poner en juego en distintos espacios curriculares.

El espacio curricular **Turismo y Marketing** considerará al momento de evaluar:

- Producciones de textos orientados a la selección y organización de información turística en forma individual y grupal.
- Organización y participación en debates y reflexiones acerca de temas actuales en torno al uso de las nuevas tecnologías.
- Elaboración de presentaciones digitales de promoción turística local y regional respetando los contenidos expuestos.- derecho de autor, netiquetas, entre otros.
- Participación y cooperación en trabajos áulicos destinados a proyectos que incluyan mejoras en las comunidades locales.

### **Bibliografía.**

- Capacidades Directivas y Nuevas Tecnologías en el sector Turístico (2006). Fernando Jose Garrigos Simon. Editorial Athenea.
- Empresas de intermediación turística y Nuevas tecnologías (2006). Esteban Alberdi, C, Rubio Andrada, L. Editorial Vision Net. Madrid

### **Webgrafía**

- Tecnología y Turismo (2010) Ivan Dvojak. Material online. Disponible en
- <http://tecnologiayturismo.com/libro/images/Tecnologia%20y%20Turismo%20Unidad%201.pdf> (verificado 5/10/2015)
- Curso gratuito y on-line de “*Introducción al Marketing en Internet*” del Campus Virtual del ministerio de Turismo de la Nación.
- Informes disponibles en <http://educatur.gob.ar/curso-tutoreado-introduccion-al-marketing-en-internet/#sthash.0ESAjJlo.dpbs> (verificado 07/08/2015)
- *Rueda de información en Internet*” - Serie Estrategias en el aula para el modelo 1a1. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/275#sthash.bHHDzFVf.dpuf> (verificado 07/08/2015)



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//969.-

- “Mapas conceptuales digitales” - Serie Estrategias en el aula para el modelo 1a1. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en - Serie Estrategias en el aula para el modelo 1a1. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en (verificado 07/08/2015)
- Autores varios (compilador: Lic A. Lara). (2008) “100 años de Turismo Argentino” Ed. Proia. Disponible en [http://www.cienaniosdeturismo.gov.ar/uploads/libro100%20a%C3%B1os%20del%20turismo%20argentino\(3\).pdf](http://www.cienaniosdeturismo.gov.ar/uploads/libro100%20a%C3%B1os%20del%20turismo%20argentino(3).pdf) (verificado 07/08/2015)
- “Conectar, Plan de Marketing de Turismo Interno” Material digital del Ministerio de turismo de la nación. Disponible en <http://www.repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/4110/Conectar%20Plan%20de%20Marketing%20deTurismo%20Interno.pdf?sequence=1> (verificado 07/08/2015)
- <http://conectar.argentina.travel/capacitacion.php> (verificado 07/08/2015)
- <http://conectar.argentina.travel/> (verificado 07/08/2015)
- <http://marcapais.turismo.gov.ar/> (verificado 07/08/2015)
- <http://www.argentina.gob.ar/noticias/2199-nuestra-marca-pas-en-crecimiento.php> (verificado 07/08/2015)
- <https://www.facebook.com/marcaargentina> (verificado 07/08/2015)
- <https://twitter.com/marcapais> (verificado 07/08/2015)
- Tutoriales y recursos on line de Marketing digital del Ente Turístico de Australia (ATDW) <http://www.atdw.com.au/tourismekit> (recomendado) (verificado 07/08/2015)
- <http://danivirgili.weebly.com/el-modelo-1-a-1.html> (verificado 07/08/2015)
- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=40666&referente=docentes> (verificado 07/08/2015)
- <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=111575&referente=docentes> (verificado 07/08/2015)
- Manual de marketing electrónico para destinos turísticos.OMT
- [http://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/48EA/148E/19AC/BB41/5091/C0A8/0164/579A/110907\\_e-marketing\\_span\\_excerpt.pdf](http://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/48EA/148E/19AC/BB41/5091/C0A8/0164/579A/110907_e-marketing_span_excerpt.pdf) - Consultado el 20/09/2015

**Links a las cuentas del Ministerio de Turismo de la Nación en las redes Sociales:**

- <http://www.facebook.com/viajaportupais>
- <https://www.twitter.com/viajaportupais>
- <https://plus.google.com/u/0/+Viaj%C3%A1portupa%C3%ADs-Argentina/posts>
- <https://instagram.com/viajaportupais>
- <http://www.pinterest.com/viajaportupais>
- <http://www.youtube.com/viajaportupaisarg>
- Vine: @viajaportupais

\*\*\*\*\*





## PATRIMONIO TURÍSTICO ARGENTINO

### Fundamentación

Argentina país de riquezas naturales y culturales, en todo su territorio nuestro país ofrece diversidad de paisajes, desde llanuras, montañas, selvas, bosques, ríos, que se extienden a lo largo y ancho de cada región lo que nos hace distintos frente al mundo, no solo por sus atributos geográficos, Argentina posee riqueza cultural en cada rincón del país que se recorra, por ello es que varios de nuestros atractivos conforman la lista de Patrimonios Mundiales por la UNESCO representándonos a nivel mundial. “Los sitios culturales y naturales forman el entorno del que los seres humanos dependen psicológica, religiosa, educacional y económicamente. Su destrucción, e incluso su deterioro, serán perjudiciales para la supervivencia de nuestra identidad, nuestro país y nuestro planeta. Tenemos la responsabilidad de preservar estos sitios para las futuras generaciones”. Compromiso con el Patrimonio Mundial, Foro Juvenil del Patrimonio Mundial, Bergen (Noruega) 2005.

Por lo que debemos protegerlos, fomentarlos y valorarlos. Es por ello que el turismo contribuye a la preservación, valoración e impulsión de nuestros patrimonios por lo que el desarrollo de la actividad responsable es fundamental para beneficio de todos.

El espacio de Patrimonio Turístico Argentino, propicia que los estudiantes adquieran conocimientos de ellos dentro del país, localización, características, atributos, año de incorporación en la UNESCO, relaciones del turismo con el medio ambiente y sociedad.

Es importante que los/as estudiantes desarrollen competencias que contribuyan a la valoración y conservación de los Patrimonios, el poder contribuir en sus comunidades con decisiones responsables acerca del desarrollo de las actividades turísticas en torno a los patrimonios locales/regionales/nacionales.

### Propósitos:

La enseñanza del espacio curricular de **Patrimonio Turístico Argentino** con orientación en Turismo procurará:

- Propiciar la comprensión del rol que desempeña la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Fomentar el sentido de pertenencia por los sitios de valor cultural y natural de Argentina inscriptos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Los/as estudiantes podrán analizar los componentes del patrimonio natural y cultural región/país y su inserción en el contexto mundial para la contribución al desarrollo sustentable.
- Reconocer las repercusiones de las actividades turísticas en la región/país y localidad donde se encuentran los diferentes patrimonios.
- Promover e impulsar prácticas responsables en la gestión de las actividades turísticas.-

### Caracterización de los ejes organizadores



**Eje: Patrimonios Turísticos Argentinos.**

El presente eje propicia que los estudiantes comprendan cada uno de los componentes que conforman el Patrimonio turístico y las clasificaciones existente en los mismos, es importante que puedan localizarlos geográficamente en el País y provincia, conocer sus características, atributos como así la importancia de pertenecer a la lista de Patrimonios Mundiales por la UNESCO, es así que se propone conocer cómo se accede a esta lista, qué características se debe tener para pertenecer, procesos de selecciones, y años de incorporación.

Argentina posee 9 sitios pertenecientes a la lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO, estos sitios presentan características de un valor universal excepcional por lo que miles de turistas nacionales y extranjeros llegan al País para conocerlos.

**Eje: Repercusiones del Turismo en el Ambiente y sociedad.**

Propone que los estudiantes analicen el desarrollo turístico en las comunidades receptoras y como esta altera beneficiando o no, la zona. Por lo que es importante el estudio de la problemática existente de un desarrollo turístico mal planificado y los impactos que esto provoca tanto en el ambiente como en la sociedad por ser una actividad multidisciplinar afectando a varias áreas y disciplinas.

**Eje: Turismo Responsable.**

Los estudiantes luego de analizar las problemáticas que encausa un turismo no planificado y los efectos que puede producir en las comunidades receptoras, podrán comprender que mediante el turismo responsable estos efectos se minimizan y los impactos que produce la actividad se fortalecen, por ello los estudiantes deben comprender que el rol de todos los actores intervinientes en la actividad turística es importante, por lo que, los turistas, el estado, las empresas y la comunidad deben comprometerse y trabajar conjuntamente para el desarrollo de la actividad turística responsable, logrando así la sustentabilidad de la misma.

**Contenidos**

<b>Eje: Patrimonios Turísticos Argentinos.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer la clasificación de los Patrimonios: Cultural –Tangible, intangible.-mueble-inmueble. Natural. Natural/cultural.</li><li>• Comprender la importancia de la UNESCO- Funciones-Objetivos-Países integrantes-Lista de Patrimonios Argentinos- Año de incorporación-. Importancia de la Convención sobre el Patrimonio Mundial. Criterios empleados para justificar la inclusión de los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial. Dia Nacional del Patrimonio Natural y Cultural Argentino (08-10).</li><li>• Conocer geográficamente la localización de los 9 Sitios Patrimoniales que se encuentran en el País:-Parque Nacional Los Glaciares.-Misiones Jesuíticas Guaraníes.-Parque Nacional Iguazú.- Cuevas de las Manos Rio Pinturas.- Península Valdez.- Manzanas y Estancias Jesuíticas de Córdoba.-Parques Naturales Ischigualasto - Talampaya.- Quebrada de Humahuaca.- Sistema vial Andino Qhapaq Ñam.</li><li>• Conocimiento del Tango como manifestación tradicional de la Argentina que en 2009 fue inscripto en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.</li><li>• Confeccionar listados diferenciando zonas geográficas en la Provincia con lugares de interés</li></ul>



-----  
//972.-

natural y cultural susceptibles de transformarse en Patrimonio Turístico en la Provincia de Santa Cruz.
<b>Eje. Repercusiones del Turismo en el Ambiente y sociedad.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación del Turismo y ambiente- cambios urbanísticos-impactos ambientales-alteración demográfica-contaminación.</li><li>• Relación del Turismo y Sociedad: -análisis de los efectos culturales del turismo sobre la sociedad- Aculturación-Turismo como elemento de progreso social.</li><li>• Cambios en el territorio por la acción del hombre en distintos espacios turísticos.</li><li>• Metodologías para la elaboración de diagnósticos e intervenciones para implementar la evaluación del impacto ambiental.</li><li>• Marcos normativos para la protección de los recursos.</li><li>• Amenazas en las supervivencias de los Patrimonios.</li><li>• Problemáticas asociadas a la estacionalidad.</li></ul>
<b>Eje. Turismo Responsable.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tendencias del turismo Mundial y su potencial impacto sobre los sitios del Patrimonio Mundial.</li><li>• Reflexionar el rol de los actores que intervienen en la actividad turística en las ciudades receptoras. Turistas, empresas, estado, comunidad receptora.</li><li>• Conocer las dimensiones y sub dimensiones del turismo sustentable: Dimensión económica- calidad de servicios, participación de sectores locales, crecimiento económico, trabajos directo e indirecto. Dimensión ambiental- preservación de especies nativas, protección del ecosistema, planeamiento paisajístico. Dimensión sociocultural- identidad local, desarrollo y participación de grupos comunitarios, sensibilización local y turística acerca del impacto de la actividad.</li><li>• Conocer y reflexionar sobre los principios en los cuales se basa el turismo responsable.</li><li>• Conocer las diferentes organizaciones en la gestión y el compromiso del turismo sustentable: Carta de compromiso por el turismo responsable- Centro internacional para el turismo responsable.-Planes estratégicos nacionales del Ministerio de Turismo de Nación.</li><li>• Concepto de Eco Turismo.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

Las orientaciones pedagógicas en el espacio de Patrimonio Argentino, son continuas de las actividades que se han realizado en el espacio del año anterior, Patrimonio, territorio y turismo. Los/as estudiantes en estas instancias podrán continuar, conociendo, reflexionando, debatiendo, investigando, estudiando casos, y resolviendo problemáticas sobre los Patrimonios en territorio Argentino, fomentando y reforzando el respeto y preservación de los mismos.

Se pretende que los/as estudiantes puedan realizar trabajos de investigación en la comunidad mediante el contacto con personas vinculadas a las distintas áreas (museos, parques nacionales, reservas, casillas de informes turísticos), trabajar con producciones de autores locales, textos y canciones, entre otros, donde los/as jóvenes pueda realizar entrevistas y así poder intercambiar en el aula experiencias realizadas.

Se propicia trabajar con las TIC en proyecciones audiovisuales, fotográficas, ubicaciones geográficas en mapas satelitales, de los distintos patrimonios argentinos como así incentivar a la



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//973.-

confección de listados de sitios de sus localidades, de la provincia y del país que deben incluirse en el listado de la UNESCO.

Es por ello que se sugieren las siguientes propuestas para trabajar con los jóvenes en el aula:

**Debate: “Hablemos de Patrimonio”.** Reflexionar sobre la localidad en la que se vive, ¿qué sitios representan la historia, la cultura de nuestro lugar?, estos lugares se encuentran protegidos, preservados, ¿la actividad turística como afecta sobre ellos? Cuando es responsable la actividad turística?

Se puede pedir a los estudiantes que formen diferentes grupos en el aula, los mismos deberán confeccionar su propia lista de Patrimonios Locales, donde los ellos son los protagonistas de seleccionar, enumerar, clasificar, dar a conocer, contar de qué se trata cada uno y exponer frente al aula, luego que cada grupo exponga y postule sus listados se confeccionará una lista donde quedarán los sitios que fueron seleccionados o repetidos por varios grupos, de esta forma coincidimos que ellos forman parte de nuestros patrimonios locales por lo que debemos protegerlos valorarlos y respetarlos, y enseñarles a los demás que también lo hagan ya que representan nuestra identidad y solamente sobreviven gracias a nuestros esfuerzos unidos de preservarlos.

### **Orientaciones para la evaluación**

Los Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria, proponen: “Diseñar formas de evaluación que, en articulación con las experiencias formativas que se ofrece, otorgando relevancia a los procesos reflexivos y críticos, superando el carácter selectivo que imprime la escuela actual” (CFE 84/09), es por ello que el espacio de Patrimonio Turístico Argentino persigue que los/as jóvenes valoren, preserven, y fomenten el cuidado y respeto por los Patrimonios locales, nacionales y mundiales, es por ello que se propone realizar evaluaciones a las producciones propias de cada estudiante, en el desarrollo de sus expresiones y manifestaciones en trabajos prácticos y exposiciones orales.

Los estudiantes realizar trabajos de investigación, recopilación de información en fuentes primarias y secundarias, confeccionarán planillas de relevamiento para concluir en sus informes y exposiciones orales intercambiando experiencias y proponiendo ideas en la contribución de la preservación de patrimonios locales.

### **Bibliografía**

- Ministerio de Turismo de la Presidencia de la Nación.(2013).-Manual para el docente: Coordinadas Para pensar el Turismo con los Jóvenes. Portal Educar.
- Paquetes de Materiales didácticos para el docente (2005).-Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes.-Organización de las Naciones Unidas la Ciencia y la Cultura.
- Organización de los Estados Americanos (1997) XVII Congreso Interamericano de Turismo: Sostenibilidad del Turismo mediante la gestión de los recursos naturales y culturales.
- Secretaría de Turismo de la Nación (2005) Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016. Buenos Aires.



\*\*\*\*\*

## SERVICIOS TURÍSTICOS

### Fundamentación

La oferta turística en una localidad está compuesta por: recursos turísticos, infraestructura y por las empresas turísticas que se destinan a prestar servicios y ponerlos a disposición en el mercado para ser consumidos por los usuarios. Los servicios turísticos, por lo tanto, son la esencia de la actividad turística.

Las personas que se trasladan de un lugar a otro por motivos turísticos, desde el inicio de sus viajes deben contratar una empresa de transporte, esta puede ser: aérea, terrestre, marítima u fluvial; en destino los turistas alquilar una habitación, casa, departamento; pueden contratar servicios de excursiones, y hasta adquirir si lo desean, personal como guías e intérpretes que los acompañaran en su recorrido. Al terminar las actividades, los turistas suelen deleitarse de las ofertas gastronómicas que ofrecen los diferentes restaurantes, en dicho destino.

Sin embargo existe un número importante de viajeros que llegan a las comunidades con otros fines, utilizando sus propios medios de transporte; como aquellos que viajan por trámites, negocios, asistencia a congresos y eventos, visitas médicas, entre otros, utilizando su propio medio de transporte, esta clase de viajeros también consume gran parte de los servicios perteneciente a la oferta turística. El poder determinar el perfil de las personas que visitan las comunidades permite orientar el desarrollo de la imagen del lugar y frente a ella trabajar en la información y divulgación de los contenidos turísticos.

Lo que impulsa este espacio curricular es que los y las estudiante trabajen en el análisis del tipo de viajero que se recibe en la comunidad, con el fin de poder identificarlo y en función a ellos, diseñar y adaptar materiales turísticos que desarrollen y complementen esa oferta, comprendiendo que cada oferta turística debe adaptarse al contexto local y cumplir con las exigencias de la demanda.

El espacio curricular de **Servicios Turísticos** de la Orientación en Turismo propone que los/as estudiantes analicen la planta turística, equipamiento, instalaciones y mediante el mismo puedan producir materiales acorde al contexto, vinculados principalmente a la interpretación del patrimonio local, desarrollando diversas técnicas para poder transmitirlo –y mediante una planificación adecuada e innovadora les permita acercar a los turistas/visitantes las riquezas culturales y naturales que se encuentran en las comunidades.

La asociación para la interpretación del Patrimonio (AIP) indica “La interpretación del Patrimonio es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio”.

Este espacio está diseñado para que los/as estudiantes interactúen con las empresas y organismos estatales que intervienen en las prestaciones de servicios como así con los visitantes; por lo tanto, se propone un enfoque dinámico, que acentúe el trabajo fuera del aula, incursionando en el sistema turístico con el fin de poder volcar y ampliar los conocimientos mediante la experiencia.

### Propósitos:



La enseñanza de **Servicios Turísticos**, en el Bachillerato Orientado en Turismo de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Brindar a los y las estudiantes las herramientas para que pueda reconocer el perfil de viajeros que visitan la comunidad anfitriona.
- Promover trabajos fuera del aula estimulando a los y las estudiantes a interactuar con actores interviniente en la prestación de servicios turísticos locales.
- Propiciar a la interpretación del patrimonio local mediante competencias que permitan el diseño de materiales turísticos que desarrollen y complementen la oferta turística local.
- Fomentar propuesta innovadoras utilizando las TIC como herramienta en la creación y promoción de la imagen del destino.

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Oferta Turística Local.**

El presente eje propicia trabajar con los/as estudiantes en los servicios turísticos en general, haciendo énfasis en los que integran la oferta turística local. Para ello se propone analizar la planta turística, instalaciones y equipamiento reconociendo a los actores involucrados en la prestación de los mismos. El espacio en general recupera saberes del espacio curricular de Sistema Turístico, complejizándolos y llevándolos a la realidad del contexto local. En este eje también se analizará la demanda de las personas que llegan a destino, con el fin de poder determinar el perfil del turista.

#### **Eje: Interpretación del Patrimonio Local.**

Se propone trabajar con la interpretación del patrimonio analizando las diferentes formas de poder desarrollar contenidos turísticos comentando el significado del legado natural, cultural/histórico para poder transmitirle al público que visita el destino y a la comunidad.

#### **Eje: Comunicación y divulgación de contenidos turísticos locales.**

Los/as estudiantes en función de la determinación del perfil de la demanda los y las estudiantes podrán trabajar en el diseño y elaboración de materiales acorde a las necesidades de la demanda. Entre ellos se propicia trabajar: la señalética interpretativa, simbología, diseños de mapas donde se encuentren los centros urbanos y sitios de interés turísticos, entre otros. También se propone trabajar en el diseño de la imagen de la comunidad, ejemplo: Turismo de negocios, Turismo de Congresos y Eventos, Turismo Cultural, Turismo de naturaleza, Turismo rural, entre otros.

### **Contenidos**

<b>Eje: Oferta Turística.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento y análisis de la Planta Turística local. Equipamiento, instalaciones, infraestructura.</li><li>• Descripción de la oferta turística y de los servicios complementarios a la oferta.</li><li>• Reconocimiento y tipología de atractivos locales: Sitios naturales, legado cultural, folclore, contemporaneidad, acontecimientos programados.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de las rutas turísticas que atraviesan la provincia y nos acercan a los principales destinos turísticos, (principalmente las que llegan a la localidad anfitriona).</li><li>• Caracterización de los alojamientos turísticos y complementarios locales.</li><li>• Descripción y análisis de los distintos medios de transporte que prestan servicios en la localidad.</li></ul>
<b>Eje: Interpretación del Patrimonio Local.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar los patrimonios locales, naturales, culturales y patrimonios inmateriales.</li><li>• Conocimiento de técnicas y herramientas de interpretación del patrimonio.</li><li>• Conceptualización de la interpretación del patrimonio turístico local como transferencia de cultura. Principios básicos de la interpretación: Provocar, relacionar y revelar. Pilares Principales de la interpretación: conocimiento del recurso, conocimiento de la audiencia y Técnicas adecuadas.</li><li>• Reconocer la conservación de los recursos como fin de la interpretación.</li><li>• Conocimiento y conceptualización del Intérprete del patrimonio.</li><li>• Conocimiento y análisis de la Planificación interpretativa. Etapas, medios y evaluación. Definición de objetivos y finalidades.</li><li>• Reconocer a la comunicación como aspecto básico en el proceso interpretativo.</li><li>• Conocer, analizar y reflexionar los diferentes públicos de la interpretación: Público cautivo, Público No cautivo.</li><li>• Conocer los programas de la Asociación para la interpretación del Patrimonio. (AIP)</li></ul>
<b>Eje: Comunicación y divulgación de contenidos turísticos locales.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y reflexión crítica de la información turística prestada por los centros de informes turísticos locales y por los portales web del municipio.</li><li>• Reconocimiento y análisis de la señalética interpretativa turística.</li><li>• Reconocimiento de los instrumentos de simbología turística Nacional.</li><li>• Análisis y selección de los medios de comunicación que se utilizan en turismo para la transmisión de información.</li><li>• Conocimiento de las técnicas estratégicas de comunicación turística.</li><li>• Crear imagen del destino, teniendo en cuenta el perfil de la demanda.</li><li>• Analizar y reflexionar sobre la imagen de otros destinos turísticos del País. Caracterizar los puntos fuertes que posee el municipio en la creación de la imagen.</li></ul>

### **Orientaciones pedagógicas**

El espacio curricular de **Servicios Turísticos**, siguiendo con el enfoque presentado por el Bachillerato Orientado en Turismo, propone un rol protagónico de los/as jóvenes como y anfitriones y futuros gestores de las actividades turísticas en sus localidades, por ello:

- Realizar trabajos de campo retomando y ampliando saberes de otros espacios curriculares, tanto de la orientación como de la formación general, para ser abordados en diferentes salidas dentro y fuera de la localidad, para fomentar la interacción con los prestadores de servicios turísticos.



-----  
//977.-

- Identificar y relevar la oferta de servicios que presta la comunidad tendientes a satisfacer las exigencias de la demanda, para ello se sugiere trabajar en la recopilación de datos con: entrevistas, encuestas y planillas de observación, tanto en formato papel como de manera digital.
- Trabajar en la planificación de la interpretación del patrimonio.
- Se sugiere trabajar con actividades áulicas de juego de roles, para desarrollar los contenidos de intérprete del patrimonio y público.
- Diseñar materiales con fines de promocionar, difundir y desarrollar la oferta turística local, estos materiales pueden ser, folletería, blog, cartelería, circuitos turísticos, entre otros.
- Se sugiere trabajar con las Tic para evaluar, comprender, demostrar y enseñar conceptos en el diseño de materiales de difusión turística local, utilizando cámaras de videos digital, software para presentaciones multimedias, herramienta de recolección de datos, mapas digitales, simuladores espaciales, dispositivos móviles, entre otros.

#### **Orientaciones para la evaluación:**

Los espacios curriculares del Bachillerato en Turismo, propone al momento de evaluar, que se priorice la construcción de aprendizajes, este espacio propone que los/las estudiantes logren los objetivos mediante la experiencia enriquecedora del contacto y la interacción con el medio local involucrado en la actividad turística, para ello se considerara al momento de evaluar:

- La identificación de las partes que componen el sistema turístico para el funcionamiento de la actividad.
- Planificación y desenvolvimiento en los trabajos de campo a realizar durante todo el espacio.
- Producciones escritas y orales promoviendo la comprensión de la interpretación del patrimonio local.
- Desarrollo de los instrumento de recopilación de datos y análisis de la Información relevada.
- Desarrollo de producciones gráficas, audiovisuales y multimedia de materiales de difusión turística en función a los ejes temáticos.
- Participación y cooperación en las propuestas que se llevaran a lo largo del espacio vinculadas al desarrollo de la oferta turística local.

#### **Bibliografía:**

- *“Calidad e Imagen de los Destinos Turísticos Emergentes”*. Liliana Dieckow. Ed. (2014). Universidad Nacional de Misiones.
- *“El Patrimonio Mundial en Manos de los Jóvenes: Conocer, Atesorar y Actuar”* Paquete de materiales didácticos para maestros. (1998) UNESCO.
- *“Gestión de Municipio Turísticos”*. Noemi Wallingre, Alejandro Villar. (2014). Ed. Universidad Nacional de Quilmes.





-----  
//978.-

- *"Interpretación del Patrimonio: Una experiencia de conocimiento que revela significados"*, Maragliano, María Graciela, Boletín de Interpretación N°22 (2010), pp. 17-20.
- *"La Interpretación del patrimonio en la Argentina. Estrategias para conservar y comunicar nuestros bienes naturales y culturales"* Carlos Fernández Balboa (Compilador) Primera edición Marzo de 2007 Editorial APN (Administración de Parques Nacionales).
- *"Nuevas modalidades de alojamientos"* Ministerio de Turismo de La Nación. (2008). Buenos Aires-Argentina.
- *"Patrimonialización de Valores Territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local"*. Roberto Bustos Cara (2004) en "Aportes y Transferencias" Vol2 Centro de Investigaciones Turísticas de la Universidad de Mar del Plata.
- *"Sistema de Señalética Turística Nacional. Manual de Diseño. Ministerio de Turismo de la Nación"*. (2008). Ciudad de Buenos Aires.
- *"Turismo Patrimonio y Escuela. Un viaje por el Patrimonio Mundial de nuestro país."* Primera Ed. 2014, Ministerio de Turismo de la Nación.

#### **Webgrafía:**

- [www.interpretaciondelpatrimonio.com](http://www.interpretaciondelpatrimonio.com) (consulta realizada en Octubre 2015).
- [www.interpnet.com](http://www.interpnet.com) (consulta realizada en Octubre 2015).
- <http://www.santacruz.gov.ar/> (consulta realizada en Octubre 2015).
- <http://www.turismo.gov.ar/> (consulta realizada en Octubre 2015).

## **PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN TURISMO**

### **Fundamentación**

La Ley de Educación Nacional N°26.206 establece como fines de la educación secundaria el habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y la continuidad de los estudios.

Como parte de este camino, la Ley de Educación Nacional N°26.206 frecuentemente indica la necesidad ir más allá de la formación académica promoviendo también los valores en los/as estudiantes<sup>278</sup>. Asimismo menciona explícitamente la necesidad de fomentar la articulación de la escuela con otras instituciones y la creación de espacios curriculares fuera de los días y horarios de clase.

El presente Espacio curricular toma estas premisas como punto de partida, y las conjuga con los propósitos del Bachillerato en Turismo, creando un espacio de aprendizaje donde los/las estudiantes podrán poner en juego los conocimientos adquiridos en otros espacios, vinculando los aprendizajes áulicos con la realidad mientras realizan prácticas educativas en organizaciones locales.

El aprendizaje sucede dentro y fuera del aula: las pasantías propiamente dichas tienen lugar en organizaciones de distinto tipo que desean colaborar con la formación de estos jóvenes. Durante su desarrollo tendrán la oportunidad de observar, vivenciar o desempeñar tareas concretas y/o simuladas, que

---

<sup>278</sup> En su artículo 8vo., la Ley sostiene:

"La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando /a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común."



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//979.-

les permitan consolidar, integrar y/o ampliar los saberes teóricos con los de la acción, con el fin de alcanzar una aproximación progresiva a los ambientes de trabajo vinculados con la Orientación.<sup>279</sup>

Los saberes puestos en práctica de este modo se profundizan y afianzan, contribuyendo tanto al desarrollo de capacidades y valores para la participación cívica y el compromiso con el patrimonio; como a una educación para la ciudadanía que favorece el desarrollo personal, promueve procesos de inclusión social, impulsa una mayor comprensión de la ética del trabajo y los prepara para el mundo laboral. Desde este espacio curricular se pretende fortalecer el vínculo entre la escuela y el mundo laboral, cuidando y orientando los derechos laborales de los jóvenes.

El espacio se propone alentar el compromiso de transformar la realidad y los jóvenes tendrán la oportunidad de experimentarlo: realizarán pasantías en organizaciones que protejan alguna forma de patrimonio –impulsando el compromiso y responsabilidad con su cuidado- además de otras donde puedan interactuar con turistas reales –promoviendo su sentido de hospitalidad y de pertenencia a la comunidad anfitriona-. Este camino está lleno de oportunidades de aprendizaje que fortalecen su sentido de pertenencia a la comunidad turística, idea central del Bachillerato en Turismo de la Provincia de Santa Cruz.

Para las organizaciones que colaboran representa también una oportunidad, ya que se genera un espacio de interacción con la comunidad donde pueden desarrollar su responsabilidad social empresarial, además de contribuir a la calidad educativa de los/as jóvenes. Esta interacción fortalece el tejido social impulsando la construcción de comunidades sólidas con jóvenes comprometidos.

Cabe recordar que:

El establecimiento de vínculos con diversos tipos de organizaciones de la comunidad, fomenta la conectividad de las múltiples oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de la institución educativa; permitiendo incorporar también saberes generados desde los protagonistas comunitarios, y también nuevas cuestiones a indagar<sup>280</sup>

Experiencias previas realizadas en el país<sup>281</sup> muestran resultados positivos en:

- el impacto en el desarrollo ético y moral: los hallazgos han demostrado: ampliación de las cualidades y competencias para el liderazgo, mayor autoestima, mayor conocimiento de sí mismo, mayor resiliencia, mayor “empoderamiento” y eficacia personal. Los estudiantes se sienten mejor consigo mismos, tienen mayor confianza en sí mismos y, por lo tanto, se sienten con mayor fortaleza.<sup>282</sup>
- impacto en el desarrollo social: mayor camaradería entre estudiantes, mayor habilidad para trabajar en equipo, o trabajar con otros, para desechar los prejuicios y mejorar las conductas prosociales.<sup>283</sup>
- Impacto en el desarrollo cívico: Los estudiantes que participan en proyectos de aprendizaje-servicio, en términos generales, desarrollan una mayor responsabilidad

<sup>279</sup> Ministerio de Educación de la Pcia de Santa Fe, (2014) DISEÑO CURRICULAR EDUCACION SECUNDARIA ORIENTADA PROVINCIA DE SANTA FE

<sup>280</sup> Ministerio de Educación de la Nación, González, A. (coordinador), (2008) Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria, pp18

Ministerio de Educación de la Nación (2013). *Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias”* - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio de Educación de la Nación, González, A. (coordinador), (2008) Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria

Ministerio de Educación de la Nación (2005). Actas del 7mo. Seminario Internacional “Aprendizaje y Servicio Solidario en la Educación Superior y en los sistemas educativos latinoamericanos”

<sup>282</sup> Ministerio de Educación de la Nación (2005), “Actas...” op.cit

<sup>283</sup> Ministerio de Educación de la Nación (2005), “Actas...” op.cit



-----  
//980.-

ciudadana. Tienen una mayor comprensión de la política y de las actividades del gobierno, una mayor participación en la comunidad y en las cuestiones públicas y también, desarrollan un sentido de responsabilidad ante la comunidad, ante la sociedad. También, se ha demostrado que tiene un impacto positivo en la medida en que crea conciencia, comprensión de cuestiones sociales y compromiso ante la comunidad.<sup>284</sup>

Las pasantías en el mundo del trabajo, en suma, permiten llevar adelante una gran cantidad de estrategias pedagógicas difíciles de implementar en el aula y alineadas con los objetivos nucleares del Bachillerato en general y de la Orientación en Turismo en particular.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Prácticas Educativas** en el Bachillerato en Turismo de la provincia de Santa Cruz procurará:

- Articular conocimientos teórico-conceptuales y metodológicos adquiridos en otros espacios con situaciones reales del escenario turístico local; favoreciendo que los/las jóvenes puedan encontrar sentidos a lo aprendido y potencien su desarrollo personal y social con la adquisición de nuevas capacidades.
- Acumular experiencias que faciliten su inserción en el mundo laboral; al tiempo que impulsen su conciencia cívica y capacidad de toma de decisiones con vistas a su próxima mudanza del ámbito escolar a la vida adulta.
- Conocer y comprender el mundo laboral y los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño en el mismo.
- Participar en experiencias formativas realizadas en contacto con el patrimonio local, su preservación y puesta en valor; favoreciendo el involucramiento de los/las jóvenes con el mismo. Participar en experiencias formativas realizadas en contacto directo con turistas y visitantes; fomentando la hospitalidad y la conciencia de pertenecer a una comunidad turística de acogida.
- Generar instancias de intercambio y mutuo beneficio entre la escuela y los actores del sistema turístico local

### **Caracterización de los ejes organizadores**

#### **Eje: Organizaciones del Sistema Turístico**

El primer eje introduce a los/las adolescentes en el mundo de las organizaciones del mundo laboral con énfasis en las organizaciones locales.

Para ello se retoman y amplían saberes adquiridos en otros espacios –especialmente Sistema Turístico y Economía, sobre teoría de las organizaciones, recursos humanos, estructura y cultura organizacional.

#### **Eje: El patrimonio como atractivo turístico**

En este eje se retoman y amplían, para luego poner en juego en la práctica, contenidos relacionados con el patrimonio natural o cultural como base del atractivo turístico local y sustento de la identidad de la comunidad.

Se buscará desarrollar en los/las jóvenes la responsabilidad y compromiso con el cuidado del

---

<sup>284</sup> Ministerio de Educación de la Nación (2005), “*Actas...*” op.cit



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//981.-

patrimonio e impulsar el aprendizaje-servicio<sup>285</sup>; brindando herramientas para el impulso de proyectos de interpretación y preservación.

Para ello se elegirán para los estudiantes lugares de Prácticas Educativas *donde se proteja algún Patrimonio Natural o Cultural*. Dependiendo de la disponibilidad existente en cada localidad, y a criterio del docente, por ejemplo:

- Parques y reservas naturales de jurisdicción municipal, provincial y nacional
- Centros de interpretación y museos
- Parques arqueológico, paleontológico o similar,
- otros

### **Eje. Vivir y trabajar en una comunidad turística**

En este eje se retoman y amplían, para luego poner en juego en la práctica, contenidos relacionados con la calidad de servicio y satisfacción, atención al cliente y manejo de quejas y reclamos.

Se buscará desarrollar en las/los jóvenes la conciencia de pertenecer a una comunidad anfitriona que da la bienvenida al turista; así como competencias que les permitan desempeñarse en empresas de servicios y organismos donde haya interacción con turistas.

Para ello se elegirán para los estudiantes lugares de Prácticas Educativas *que tengan contacto con el turista*, por ejemplo:

- organismos oficiales de turismo de jurisdicción municipal, provincial o nacional
- empresas que brindan servicios de hospitalidad (alojamiento y restauración)
- empresas de transporte aéreo, terrestre o lacustre
- agencias de viajes, tour operadores, oficinas de venta de excursiones y otros.
- representantes de productos y servicios turísticos.
- centros de informes, entes mixtos, ONGs y otras organizaciones del sistema turístico
- otros.

### **Contenidos**

Este espacio busca articular las lógicas del sistema productivo y el sistema educativo, superando la separación entre los modelos de educación y trabajo.

Los contenidos ya aprendidos se deben asociar y adaptar a la realidad de la localidad, y de las organizaciones concretas donde los/as estudiantes realizarán las pasantías, así como de las oportunidades de aprendizaje que ellas presenten. El docente deberá planificar las actividades en función de estas variables, pudiendo para ello reorganizar el orden de los contenidos que a continuación se indican, de acuerdo a su criterio y las necesidades del contexto.

---

<sup>285</sup> El aprendizaje-servicio es una propuesta pedagógica en la que la solidaridad y la participación ciudadana, además de ser contenidos de aprendizaje, pueden ser en sí mismas una manera novedosa de aprender otros contenidos, adquirir competencias y habilidades y modificar actitudes, si se planifica adecuadamente.

En este marco la solidaridad no es entendida como “caridad” sino que implica una mirada hacia el otro como un igual, el reconocimiento de las necesidades que tiene, las situaciones injustas que atraviesa o los derechos que deberían tener cubiertos, y la reflexión crítica sobre ello. Conlleva también el compromiso de involucrarse, junto con el otro, para transformar esa realidad asumiendo responsabilidades en el tránsito hacia la vida adulta.

Esta propuesta no solo promueve la formación ciudadana y el aprendizaje de valores en la práctica, sino que también instala una manera de aprender más, y mejor, de dar sentido y relevancia social al conocimiento. Constituye una forma de aprendizaje activo y significativo, situado en el contexto de una comunidad que se convierte en un lugar de participación y aprendizaje. (Ministerio de Educación, 2015, “Itinerario y herramientas...” pp7)



<b>Eje: Organizaciones del Sistema Turístico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de conceptos fundamentales de Teoría de las Organizaciones, sus tipos (pública/privada/mixta), fines y funciones. Definición de empresa. Las empresas de servicios</li><li>• Análisis del posicionamiento de las organizaciones en relación con sus fines. Conceptualización de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) y reseña de sus vinculaciones con la comunidad local</li><li>• Conceptualización de Cultura y Clima organizacional. Análisis de sus relaciones con el entorno y funcionamiento de la organización.</li><li>• Conocimiento de temas básicos de Recursos Humanos: estructura organizacional y organigramas, tareas, descripción de puestos y funciones; entendiendo su relación con los procesos de la organización.</li><li>• Identificación de hábitos y actitudes para el desempeño laboral: puntualidad, responsabilidad, empatía, limpieza, prolijidad, otros.</li><li>• Análisis del sistema turístico real en la localidad, las organizaciones que lo conforman y las interrelaciones entre las mismas, ubicando específicamente aquellas en las que los alumnos del aula realizarán las pasantías.</li><li>• Investigación en fuentes primarias y secundarias acerca de las organizaciones concretas donde se realizarán las pasantías y análisis a la luz de los temas retomados en este eje.</li></ul>
<b>Eje: El patrimonio como atractivo turístico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de conceptos fundamentales: definiciones de patrimonio y atractivo turístico. Tipos de patrimonio (cultural, natural). La interpretación del Patrimonio. Los principales patrimonios turísticos de Argentina y Santa Cruz.</li><li>• Reflexión sobre preservación del patrimonio y las organizaciones a su cargo: parques nacionales, reservas, museos, centros de interpretación, otros. Identificar los modos en que se lleva adelante; qué procesos concretos conlleva; qué tipo de cultura, clima y estructura organizacional se requiere; qué relaciones implica con la comunidad.</li><li>• Investigar sobre el patrimonio que se preserva en la organización u organizaciones donde van a realizar las pasantías (reserva, centro cultural, otros. Su importancia patrimonial y otros datos de interés sobre el tema.</li><li>• Investigar acerca de la organización u organizaciones donde van a realizar las pasantías (reserva, centro cultural, otros): estructura, cultura institucional, relación con la comunidad, principales procesos.</li><li>• Investigar sobre la tarea o las tareas que los/as estudiantes van a realizar en los puesto que van a ocupar dentro de la organización/organizaciones en las que se va a realizar las pasantías.</li><li>• Concientización sobre como contribuye esa tarea y esa organización a la preservación del patrimonio y al desarrollo responsable del turismo.</li></ul>
<b>Eje: Vivir y trabajar en una comunidad turística</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conceptualización e identificación del cliente: el cliente interno y externo. Conocimiento</li></ul>



-----  
//983.-

de los clientes y sus motivaciones.

- Identificación y análisis de distintos aspectos que influyen en la Atención al cliente externo (entorno, organización, clientes internos). La satisfacción del cliente.
- Identificación de los procesos de contacto con el cliente externo. La percepción del cliente con respecto a la atención recibida
- Conocimientos de manejo de quejas y reclamos: componentes de la queja/reclamo, modos de proceder recomendados, la queja/reclamo como oportunidad de mejora. La anticipación de los errores, el seguimiento.
- Definición de calidad de servicio. Factores que influyen. La calidad de servicio como impulsor de competitividad
- Evaluación de la calidad de servicio. La medición de la capacidad de satisfacción al cliente. (encuestas y sondeos). Solución a los problemas de calidad y satisfacción. La fidelización de clientes
- Conocimientos generales sobre las organizaciones donde van a realizar las pasantías los alumnos del aula (centros de informes, empresas de transporte, agencias de viajes, otras). En el caso de organizaciones del estado: diferenciar jurisdicción. En caso de empresas privadas: reconocer los servicios o productos que ofrecen. En el caso de ONGs, reconocer los fines.
- Información de interés sobre la organización/organizaciones en sí: su estructura, su cultura, sus principales procesos y servucciones, su relación con la comunidad. ¿Qué productos o servicios turísticos se ofrecen? ¿qué tareas realiza cada miembro? ¿Cómo influye al cultura de la organización en la calidad del servicio?.
- Información sobre la tarea o las tareas que el estudiante va a desempeñar en el puesto que va a ocupar dentro de la organización en al que se va a realizar las pasantías. La posición de su puesto en el organigrama. Reconocimiento de su tarea dentro de los procesos de la organización
- Investigación en fuentes secundarias sobre temas relacionados con el servicio ofrecido por la organización seleccionada, y que surjan en clase durante los debates guiados por el docente

### **Orientaciones pedagógicas**

El presente espacio curricular pretende poner en juego los saberes ya adquiridos en otros espacios, tanto del ciclo orientado como del básico, contribuyendo a construir capacidades nuevas .

Se combinan tiempos en el aula con otros fuera del edificio escolar: estos últimos constituyen las prácticas educativas propiamente dichas y tendrán lugar en organizaciones locales que estén dispuestas a colaborar con la formación de los/as estudiantes, y sean seleccionadas para hacerlo por la institución y el/la docente del espacio.

Para operativizar todo esto, la institución deberá firmar dos tipos de convenios: uno con cada una de las organizaciones que participen de este programa; y otro individual para cada estudiante (eventualmente representado por padre o tutor). Las características de estos convenios, así como regulaciones acerca de la



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//984.-

carga horaria, seguros y otros; están reglamentados por la Ley Nacional 26427/2008 ; el Decreto Nacional 1374/2011 y el Decreto Provincial 1342/2012

En cada organización los estudiantes estarán bajo la tutela de un tutor designado por la misma, quien colaborará con el docente y efectuará el seguimiento personalizado de cada joven, reportando sus progresos al docente del aula.

En función de factores como:

- la disponibilidad de vacantes que las organizaciones ofrecen<sup>286</sup>
- las necesidades individuales de cada joven (tanto sea por sus características personales, capacidades y/o preferencias, como por cuestiones de accesibilidad, adaptaciones curriculares y otros)
- la conveniencia de que alguna pasantía la realicen todos los estudiantes (por ejemplo porque involucra algún atractivo turístico estratégico para la localidad o el docente lo considera importante por cualquier otra razón)

Él/la docente deberá planificar al inicio del año la *agenda de pasantías*: qué estudiantes realizarán prácticas en qué organizaciones, durante cuanto tiempo, en qué horarios, otros.

- Al planificar la agenda de Prácticas Educativas, cuando sea posible, se buscará la diversidad al elegir el conjunto de organizaciones que van a participar (incluyendo organizaciones de distinto tipo: públicas/privadas; grandes/pequeñas; de distintos sectores: hoteles/transportes/excursiones; otras), procurando al mismo tiempo que, si la oferta lo permite, cada estudiante pueda tener experiencias diferentes también.

La planificación de la agenda deberá respetar los siguientes límites:

- la cantidad total de horas de Prácticas Educativas que cada estudiante realiza en el año debe ser igual para todos.
- cada estudiante debe realizar un mínimo de Prácticas Educativas relacionadas con los contenidos del eje 2 (pudiendo realizarlas todas en la misma organización o en tres como máximo). Lo mismo aplica para el eje 3.
- En cada práctica educativa, el mínimo de horas para cada estudiante se establece en 20
- Deben transcurrir como máximo 6 meses entre el inicio y el fin de la agenda<sup>287</sup>. Es preferible que este período excluya los primeros días de clase (para tener tiempo en el aula con el docente al inicio y que los/as jóvenes reciban orientación y al menos algunos contenidos del eje 1 antes de empezar con las Prácticas Educativas); y también los últimos (para poder hacer un cierre en el aula, que incluya evaluaciones y autoevaluaciones, informes y debates)

La distribución de los pasantes entre las organizaciones debe elegirse de tal modo que se consiga la mayor diversidad posible, es decir que se puedan realizar: en organizaciones públicas o privadas, organismos nacionales, provinciales, o municipales, en agencias y/o en transporte.

Cada organización puede designar uno o más Tutores para la realización de la pasantía. Cada estudiante debe tener un tutor asignado y reportarse a él en el momento de presentarse a la pasantía. La comunicación entre el docente del Espacio y el/los tutores debe ser permanente y fluída. Los tutores,

---

<sup>286</sup> Las organizaciones pueden limitar tanto el número total de pasantes que pueden o desean recibir; como la cantidad que recibirán en forma simultánea. Además en su art 5º, el decreto provincial 1342/2012 limita el número de pasantes simultáneos que cada organización puede recibir. En estos y otros casos se podrán organizar turnos

<sup>287</sup> según establece la reglamentación vigente (decreto pcial 1342)



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//985.-

asimismo deberán:

- Orientar, observar y supervisar a los estudiantes durante la pasantía. Para ello deberán estar presentes en el horario en que se presenten a trabajar los pasantes que le sean asignados.
- Recibir a los estudiantes que se le asignen cada día e indicarles sus obligaciones. En caso de ser necesario, proporcionarles herramientas y útiles y enseñarles a usarlas. Vigilar su desempeño y estar atento a las indicaciones que necesiten recibir, e informar al docente en caso de presentarse cualquier dificultad.
- Entregar, al terminar la pasantía, dos *informes*<sup>288</sup>: uno general –de todos los alumnos- y otro individual, de cada alumno. Los modelos de estos informes debe confeccionarlos el docente a cargo del Espacio antes de comenzar la pasantía y entregárselos al Tutor correspondiente<sup>289</sup>.
- Cumplimentar el resto de las responsabilidades listadas en el art .23 del decreto 1342/2012

La escuela deberá asegurarse de que todos los estudiantes sean visitados como mínimo una vez –pero idealmente más de una- en cada una de las organizaciones donde realicen Prácticas Educativas; preferentemente por el docente del aula.

En caso de que éste no tenga la disponibilidad horaria, la escuela podrá designar otro docente de la Orientación para reemplazarlo en esta tarea, y reportar sus hallazgos al docente del Espacio.

En clase se reflexiona<sup>290</sup> sobre lo hecho en la práctica para favorecer el anclaje de los aprendizajes de dos maneras:

- comparando las Prácticas Educativas entre sí (la experiencia en distintas organizaciones), y
- comparándolas con los saberes teóricos previos que poseen, relacionándolos a las actividades que desarrollan.

La reflexión, además, favorece el anclaje de los aprendizajes, el conocimiento de sí mismo y de las relaciones grupales. Las actividades de reflexión posibilitan que los estudiantes hagan conscientes los aprendizajes que están realizando y promueven la formación de una conciencia crítica y compromiso ciudadano. Este tipo de propuesta brinda a los jóvenes oportunidades para el ejercicio de los derechos y la responsabilidad al participar en asuntos que les competen y afectan sus vidas y supone actividades formativas que desarrollen y refuercen los procesos de reflexión sobre el bien común y sobre lo público, sobre la construcción de autonomía y solidaridad, en un contexto proclive a la construcción de su propia identidad. Constituyen también una herramienta indispensable para garantizar la retroalimentación con los destinatarios y asegurar un papel activo de todos los participantes<sup>291</sup>

Al trabajar sobre los contenidos, pensar cada pasantía en tres momentos: antes, durante y después.

Por ejemplo:

**Antes** de las Prácticas Educativas, puede realizarse un Role Play para facilitar que los estudiantes

---

288 sin perjuicio de que el docente le solicite más informes verbales o bajo otro formato durante el transcurso de la pasantía.

289 De esa manera el docente y la escuela se aseguran de contar con la información necesaria para evaluar al alumno. Los Tutores podrán, si lo desean, confeccionar otros informes u evaluaciones alineados con los objetivos de su organización y adjuntarlos a los solicitados por la escuela.

<sup>290</sup> Este tipo de proyectos ofrece muchos momentos para enseñar y aprender que son difíciles de encontrar en un aula convencional y los destinados a la reflexión son uno de ellos. Este proceso también permite a los docentes comprender qué es lo que los estudiantes aprenden, sus expectativas y las ideas que se van formando a lo largo de la experiencia sobre determinadas situaciones, personas o comunidades. (Ministerio de Educación, 2015, op. cit)

<sup>291</sup> Ministerio de Educación, 2015, op. cit





-----  
//986.-

puedan visualizar las situaciones que se van a presentar durante su desarrollo, especialmente en la interacción con los Turistas. Ejemplos: como manejar una queja, confeccionar un voucher, elaborar una lista de pasajeros, otros. El ejercicio puede combinar varios juegos de roles enlazados, como: una agencia de viajes que vende a un turista y le entrega un voucher, va armando una lista de pasajeros, otros.

**Durante** las Prácticas Educativas, intercambiar las experiencias que los/as estudiantes estén realizando en diferentes ámbitos: publico/privado; agencia de viajes/hotel; reserva costera/centro de informes. Pueden comparar sus propias experiencias y las de sus compañeros, cómo se podría mejorar cierta situación<sup>292</sup>.

**Después** de las Prácticas Educativas, además del cierre de las actividades específicas, como por ejemplo el diseño de una revista, es interesante orientar los debates hacia imaginar en qué ámbito laboral preferirían desempeñarse en el futuro, además de algunas acciones concretas se les ocurran como producto de su desempeño en las organizaciones tanto de cuidado del patrimonio como de intercambio con el turista.

**Actividad sugerida:** Utilizando algún gestor de páginas web armar una **Revista Digital de 5to año** con la experiencia de las Prácticas Educativas. Podrán ponerle nombre, que debe ser distinto año a año y puede llegar a ser una tradición en cada escuela. Pueden crearse foros de opinión, notas, partes de acceso públicas y otras privadas (sólo para acceso de miembros del aula, por ejemplo), interacción con los vecinos de la comunidad, los tutores, empresas y organizaciones, links a redes sociales entre otros. Se tendrá en cuenta el contenido, la innovación y el compromiso y otros criterios relevantes

Como cierre de la revista se sugiere un **aporte grupal a la comunidad**. Puede ser una nota, un álbum de fotos, etc. La página también queda en la web como recuerdo de la experiencia para los/as estudiantes.

## **Orientaciones para la Evaluación**

Para la acreditación de este espacio los docentes deberán tener en cuenta el grado en que los/las estudiantes han conseguido poner en juego los contenidos involucrados; así como la medida en que –al hacerlo- han adquirido capacidades que impulsen el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Contarán para ello con las siguientes herramientas:

- observaciones de campo obtenidas durante las visitas programadas y no programadas que realicen a los estudiantes en su lugar de Prácticas Educativas
- observaciones acerca del desempeño de los/as estudiantes en el aula, sus aportes y reflexiones.
- El trabajo que los/las jóvenes realicen en el armado de la revista digital u otra herramienta diseñada para el espacio.
- Los informes de los Tutores: los docentes entregarán a cada Tutor un modelo de Informe individual y escrito de cada pasante. Además podrán solicitar informes orales durante el transcurso de la pasantía, y podrán recibir otro tipo de Informes que los tutores elijan entregar relacionados con los fines de la organización a la que representan.

---

<sup>292</sup> Por ejemplo:

- Investigación en fuentes secundarias sobre temas relacionados con el Patrimonio específico que se protege en la organización seleccionada, y que surgan en clase durante los debates guiados por el docente;
- Reflexión respecto de la responsabilidad social de las organizaciones en cuanto al uso sostenible de los recursos naturales



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//987.-

- Una autoevaluación que cada estudiante realizará sobre su propio desempeño en cada organización donde realiza Prácticas Educativas. Las pautas para su realización serán indicadas por el/la docente<sup>293</sup>
- De ser posible, obtener retroalimentación por parte de la comunidad: a través de encuestas, libros de quejas o sugerencias en las organizaciones, foros de opinión, otros y autoridades de aplicación. (ej: funcionarios de Turismo, empresarios y otros actores relevantes del sistema Turístico local)
- Es deseable que la escuela (a través de sus directivos) también realice un informe desde su perspectiva y que los docentes y tutores también realicen una autoevaluación.

Los modelos de informes de los tutores, de evaluación y autoevaluación, deberán<sup>294</sup>:

- Orientarse a la reflexión de las acciones realizadas, identificando los aspectos positivos y negativos y eventualmente las oportunidades de mejora.
- Verificar el grado en que los objetivos planteados pudieron ser cumplidos, y en caso contrario utilizar la oportunidad para reflexionar sobre las causas y proponer acciones correctivas. (por ejemplo: si los estudiantes no fueron puntuales, hubo inasistencias o fallaron en la realización de cualquier tarea de las asignadas por su tutor). Al mismo tiempo, poner en valor las situaciones donde los logros obtenidos superen la expectativa inicial.

### **Bibliografía**

- Ley Nacional N° 26427/08 Sistema de Pasantías Educativas
- Decreto Nacional 1374/11 Régimen General de Pasantías de Nivel de Educación Secundaria
- Decreto Provincial 1342/12 de pasantías Educativas
- Ministerio de Educación de la Nación, Rial S. (coordinador), (2015),. *“Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio”*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :
- Ministerio de Educación de la Nación (2013). *Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias”* - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Ministerio de Educación de la Nación, González, A. (coordinador), (2008) *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, (2013): *Informe nacional sobre desarrollo humano 2013. Argentina en un mundo incierto: Asegurar el desarrollo humano en el siglo XXI* /1.a ed. - Buenos Aires:
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014): *Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada* –
- Ministerio de Educación de la Nación (2005). *Actas del 7mo. Seminario Internacional “Aprendizaje y Servicio Solidario en la Educación Superior y en los sistemas educativos latinoamericanos”*.

---

<sup>293</sup> Modelos de informes de autoevaluación disponibles en *“Itinerario y ...”*. Ministerio de Educación de la Nación (2015), op.cit.  
<sup>294</sup> Además de indagar el grado en que se ponen en juego los saberes involucrados y la adquisición de competencias específicas



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//988.-

- CHIAVENATO, I. (2000), 'La administración de RRHH.' en Administración de recursos humanos, MacGraw Hill, México
- Acosta, Jorge y otros, (2002) " Recursos humanos en empresas de Turismo y Hostelería," Prentice Hall, Madrid,
- DOLAN, S. "La gestión de los RRHH."Mc Graw Hill. Madrid 2003
- GILLI, Juan José (1995). "Diseño de estructuras". Fundación Universidad a distancia Hernandarias.
- GALLEGO, J.F. (2002), Gestión de Hoteles, una nueva visión, Thomson-Paraninfo, Madrid
- JULIÁ M., PORSCHE, F. et al (2002) Gestión de la Calidad aplicada a la hostelería y restauración. Ed.Pearson S.A. Madrid.
- EARLY J.F. y COLETTI J.O. (2001); Manual de la Calidad, Mc Graw Hill, Madrid.
- ALMEIDA, REDÍN, CASTILLA (2006) Gestión de la Calidad de los procesos turísticos. Ed. Síntesis, Madrid
- Alvarez, Adrián (2003), "Manual de Apoyo para la Implementación de Pasantías Educativas", Instituto Nacional de Educación Técnica, Ed. Artes Gráficas Integradas, Bs. As.

### Webgrafia

- ECXELTUR (2006), "Libro Blanco de los Recursos Humanos del Turismo en España". Disponible en [http://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2015/01/LIBRO\\_BLANCO\\_RRHH.pdf](http://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2015/01/LIBRO_BLANCO_RRHH.pdf) (verificado 13/08/2015)
- <http://www.iram.org.ar/index.php?IDM=2&alias=NORMALIZACION-IRAM>
- <http://www.normas9000.com/que-es-iso-9000.html>
- Jurán, J y otros. (2001) "Manual de Calidad de Jurán. Mc Graw-Hill, Madrid disponible en [https://mega.co.nz/#F!qJBC0ZDA!gFFBAGo\\_XglJjUierymz2g](https://mega.co.nz/#F!qJBC0ZDA!gFFBAGo_XglJjUierymz2g)

\*\*\*\*\*

## PROYECTO SOCIO-COMUNITARIO SOLIDARIO

### En el Bachillerato Orientado en Turismo

#### Fundamentación

El espacio curricular **Proyecto Socio-comunitario Solidario (PSCS)** en el Bachillerato en **Turismo**, se adhiere a los lineamientos establecidos por la RES CFE N° 093/09 en su apartado C inciso 38<sup>295</sup>:

Los proyectos socio-comunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del

<sup>295</sup> RES CFE N° 093/09 - Orientaciones para organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.



mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social.

El objetivo es fortalecer el protagonismo que vienen desarrollando los/as estudiantes a lo largo de su escolarización y considerando que las actividades solidarias son un derecho, un deber y una práctica social valiosa. En este sentido, se propone intervenir en la resolución de problemas comunitarios, articulados intencionadamente con los contenidos de aprendizaje, que impliquen por parte de los/as estudiantes una participación ciudadana activa, planificada por la institución y el/la docente que acompañe las propuestas seleccionadas por los/as jóvenes. Cabe aclarar que las experiencias de aprendizaje-servicio se darán en la intersección de estos dos tipos de actividades; es decir, cuando en el desarrollo de un proyecto estén presentes simultáneamente la intención pedagógica —no solamente la enseñanza y el aprendizaje de valores, sino de conocimientos propios de las disciplinas involucradas— y la intención solidaria<sup>296</sup>.

La institución tendrá en cuenta para el desarrollo de los **PSCS**:

Que se puedan recuperar y valorar experiencias previas, aún aquellas iniciativas solidarias más espontáneas y menos planificadas. Los **PSCS** debieran expresar o llegar a ser parte de la identidad de la institución educativa, de sus tradiciones y de su creatividad, así como de su contexto local. En ese sentido, los modos de desarrollarlos serán tan diferentes como cada institución educativa, cada docente y cada grupo de estudiantes que los lleve adelante.<sup>297</sup>

Los **PSCS** permiten la articulación con varias disciplinas, que paralelamente responden a una demanda concreta de la comunidad, que será atendida por los/as estudiantes. Asimismo, se deben contemplar en sus distintas etapas los recursos humanos y materiales, la modalidad de intervención, entre otros. De acuerdo con el planeamiento institucional, estas actividades podrán desarrollarse durante la jornada escolar, en horas complementarias, en tiempos extra-clases u otros. En todos los casos, la institución deberá proveer las salvaguardas acordes con las normativas jurisdiccionales vigentes en cuanto al desplazamiento de los/as estudiantes fuera del edificio escolar<sup>298</sup>.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Proyecto Socio-comunitario Solidario** en el Bachillerato Orientado en Turismo de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Fomentar el desarrollo de actitudes que enriquezcan el ejercicio de la ciudadanía, como la cooperación, la solidaridad y el diálogo en un contexto democrático, generando procesos de inclusión social y educativa.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación, como el diagnósticos, el análisis, la indagación y la reflexión, a través de propuestas pedagógicas interdisciplinarias y/o

<sup>296</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 8

<sup>297</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 5

<sup>298</sup> MEN: Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias. Punto 4



-----  
//990.-

multidisciplinares, en la que los/as estudiantes asuman roles protagónicos con compromiso y responsabilidad.

- Promover la gestión y desarrollo de campañas de concientización y sensibilización turística por parte de los y las estudiante para difundirlas y trabajarlas en las comunidades locales.
- Promover la interacción de los y las estudiantes en el sistema turístico local, para hacerlos participe en las soluciones a diversas problemáticas que afecten a las actividades turísticas.
- Fomentar el desarrollo de contenidos turísticos con identidad del destino, que contribuyan ampliar la oferta turística local.
- Fomentar el análisis crítico y reflexivo en las actividades turísticas locales, priorizando la sustentabilidad de los recursos naturales y culturales.

### Estructura general de los PSCS

Se denomina proyecto a un conjunto de actividades articuladas con un orden determinado para conseguir un objetivo en un plazo determinado.<sup>299</sup> El espacio curricular **PSCS** en el bachiller en **Turismo**, propone aprendizajes articulados e interrelacionados con los saberes desarrollados a lo largo de la Escuela Secundaria.

La puesta en marcha de este espacio curricular se compone de cinco etapas: motivación, diagnóstico, diseño y planificación, ejecución y cierre<sup>300</sup>.



Grafico extraído de: *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio de aprendizaje-servicio*

### Motivación<sup>301</sup>

Es posible distinguir dos instancias: a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto y b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje- servicio, con especial énfasis en la reflexión y definición grupal de la solidaridad.

- a) Esta etapa comprende la sensibilización y difusión dentro de la institución, teniendo en cuenta que los **PSCS** para su funcionamiento, requieren de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinar, que convoque un trabajo planificado y armónico de diferentes áreas. El/la docente a cargo del espacio curricular, tendrá la función de poner a consideración a nivel

<sup>299</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Dirección Nacional de Políticas socioeducativas. pág. 20.

<sup>300</sup> *Ibidem*.

<sup>301</sup> *Ibidem*.



-----  
//991.-

institucional la/s problemática/s posibles de abordar, teniendo en cuenta que pueden surgir a partir de las siguientes situaciones:

- Optimizar proyectos vigentes de la institución ampliando su tratamiento y/o abordaje.
- Retomar proyectos institucionales de años anteriores, contextualizándolos para responder a nuevas demandas socio-comunitarias.
- Diseñar e implementar nuevas propuestas de intervención socio-comunitaria

b) Los PSCS estarán a cargo de un perfil docente del Bachiller en **Turismo**, capaz de integrar los distintos saberes adquiridos por los/as estudiantes durante la Escuela Secundaria, poniendo énfasis en la reflexión sobre el concepto de solidaridad y su alcance.

### **Diagnóstico**<sup>302</sup>

Según lo establecido en las orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanzas socio-comunitarias solidarias, el diagnóstico pretende identificar las necesidades de la comunidad que puedan ser atendidas desde la institución educativa. Para ello se deberá tener en cuenta los recursos humanos y materiales, considerando en qué medida ofrecen una oportunidad para el aprendizaje de los/as estudiantes.

El primer paso consiste en recortar con la mayor precisión posible la demanda a abordar. Para ello es necesario:

a) **construir conjuntamente la problemática:** se puede partir de una necesidad, de un problema o de un desafío de la comunidad a la que pertenecen. Es importante destacar que el reconocimiento de una problemática supone la indagación, el análisis y la reflexión sobre el contexto en los que se sitúan los/as jóvenes.

b) **analizar la posibilidad de respuesta desde la institución educativa:** se deben potenciar los vínculos con otras organizaciones, donde la escuela se reserva el lugar y la especificidad propia de intervención del proyecto educativo.

### **Diseño y planificación**<sup>303</sup>

El espacio curricular de PSCS, se construirá a partir de la articulación teórica con la intervención directa.

La planificación posibilita una organización de las acciones y actividades a realizar, de los recursos, los tiempos, los destinatarios y los responsables para alcanzar los objetivos planteados. Se sugiere la construcción de un portfolio que contenga: los objetivos, destinatarios, actividades, tiempo, recursos; como así también el uso de registros filmicos y fotográficos, entre otros; que sirvan de insumo para la construcción de páginas, blogs, murales digitales del proyecto o que se usen para la producción de espacios en páginas o blogs de la institución a la que pertenecen.

En este sentido las TIC además de utilizarlas en la difusión y comunicación de los avances del proyecto a la comunidad, se pueden emplear en el relevamiento, sistematización y análisis de datos, así

---

<sup>302</sup> Ibidem.

<sup>303</sup> Ibidem.



-----  
//992.-

como también en la elaboración de indicadores que posibiliten hacer los ajustes necesarios para la implementación del mismo.

El cronograma de actividades debe ser flexible para que se puedan considerar las diversas variables y emergentes que surjan.

### **Objetivos de Aprendizaje y de Acción Solidaria**

Se seleccionarán aquellos contenidos curriculares vinculados de manera directa con el **PSCS** en el Bachillerato en **Turismo**, aplicando conceptos, capacidades y procedimientos propios del área, utilizando las TIC para el registro y evaluación de saberes.

El proyecto debe tener objetivos específicos y evaluables, acordes a las propuestas de acción solidaria. Se trata de traducir en palabras sencillas los logros previstos en relación con la temática a abordar.

### **Recursos<sup>304</sup>**

Para que un **PSCS** sea viable, es indispensable la coherencia entre la problemática, los objetivos y los recursos disponibles. El estudio de viabilidad puede incluir aspectos técnicos, económicos, legales y socioculturales.

A nivel institucional, se deberá considerar previamente los recursos materiales que necesitará la puesta en marcha y ejecución del proyecto.

Un aspecto clave lo constituyen los recursos humanos: quiénes y con qué tiempo se abocarán al desarrollo del proyecto, si colaborarán personas externas a la institución o si se realizarán convenios con organizaciones.

### **Ejecución**

El espacio curricular de **PSCS** cobra sentido cuando se pone en práctica lo planificado en el diseño. El/la docente y los/as jóvenes, tendrán en cuenta tiempos, espacios y tareas previstas para lograr los aprendizajes. Durante esta etapa, se realizará un seguimiento sobre aquellos objetivos de aprendizaje y acción solidaria señalados anteriormente.

Para un desarrollo integral, se deben tener en cuenta los momentos de reflexión sobre lo actuado y sobre la tarea a encarar, revisión del cronograma y las adecuaciones necesarias, análisis de los recursos humanos y materiales disponibles, consolidación de acuerdos o convenios con otras instituciones u organismos públicos o privados.

### **Cierre**

El cierre del **PSCS** contempla varias instancias: se evaluarán las acciones realizadas, el cumplimiento de las metas, las dificultades y logros, el protagonismo, la administración de los recursos y la información registrada a lo largo del año. Cada una de las etapas, deben ser evaluadas de manera sistemática y procesual, por lo tanto el cierre implica analizar de manera integral lo actuado.

Al concluir el proyecto, y de acuerdo con lo planificado, corresponde realizar una evaluación final que implica analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio y los resultados educativos de la experiencia; como así también su impacto en la comunidad destinataria.

---

<sup>304</sup> Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Pág. 32



Desde el Bachillerato Orientado en **Turismo**, a modo de sugerencia y para orientar la tarea del docente a cargo, se proponen las siguientes temáticas:

- Reforzar la identidad local, creando campañas de sensibilización y concientización turística, destinada a fomentar los beneficios de las actividades turísticas y a utilizar a las mismas, como herramienta estratégica en la valoración y preservación de los patrimonios, siempre dentro de un marco de sustentabilidad y turismo responsable. por ejemplo:
- “Campaña de sensibilización y conciencia turística acerca de los beneficios del turismo en nuestra localidad”: Trabajar sobre los impactos positivos del turismo en el contexto local, los cambios que produjo la actividad en el tiempo, turismo como generador de fuentes de empleo, protección de áreas naturales, interacción con personas de otras culturas, beneficios económicos, accesibilidad, infraestructura. Mayor prestación de servicios turísticos. Estas campañas se caracterizan por tener alto impacto en las comunidades mas si se promueve el trabajo de jovenes hacia niños fomentandoles desde pequeños el sentido de pertenencia y el valor por el patrimonio local.
- “Campaña de sensibilizacion y conciencia turística acerca de ser un buen anfitrión”: Estas campañas se destinan a las comunidades anfitrionas y el rol importante que cumple el ciudadano en el desarrollo del destino turístico, el objetivo principal es que el turista quiera volver al destino, entre ello se prioriza, la buena atención y la hospitalidad por parte de todos los actores intervinientes en el sistema turístico: medios de transporte, servicios gastronomicos, actividades de esparcimiento,alojamientos, seguridad, salud, entre otros. Se debe tener en cuenta las problematicas que suelen ocurrir en temporadas altas en destinos donde el flujo de personas que ingresan a las comunidades superan la capacidad de esos lugares, por lo que se debe concientizar y ser concientes de los efectos que esto provoca. En estas campañas se promueve que los y las jovenes puedan contribuir a las comunidades y hacerlos participe en la importancia de las artesanias, fomentando e impulsando el trabajo de los artesanos locales. Como así también acercarles al ciudadano conocimientos propios del turismo y de la localidad como: lugares de interés turístico, recorrido e itinerarios turísticos, contribuyendo a la formacion de anfitriones informados para la posible interacción con el visitante. Ser buen anfitrión en turismo, es hacer que el turista se sienta como en su casa en el lugar que visite.
- Crear espacios de diseños en cuanto a señalética turística, se puede trabajar en cuanto a accesibilidad turística en personas con capacidades diferentes, hacer participe a los y las jóvenes en la importancia del turismo inclusivo beneficiando no solo al turista sino también a la comunidad en general. Trabajar con señalética en braille, entre otros.
- Crear contenidos turísticos que manifieste la identidad del destino, se sugiere trabajar con mitos y leyendas, manifestaciones artisticas, culturales, ferias turísticas para promoción de los trabajos artesanales locales.
- Crear contenidos digitales y proyectos enfocados en la promoción del destino local, realización de spot turísticos;a modo de sugerencia en las campañas de concientizacion y sensibilizacion turística también se las puede trabajar desde medios digitales, utilizacion





de las TIC y las nuevas tecnologías aplicadas al turismo fomentando el material en redes sociales.

### **Orientaciones para la evaluación**

El PSCS implica una necesaria acreditación de las actividades realizadas en relación a las temáticas abordadas por el/la docente. La dinámica de trabajo requiere que se construyan instrumentos e indicadores adecuados, que permitan analizar el cumplimiento de las metas. Cada una de las etapas requiere ser evaluada en tres dimensiones:

- En relación a las temática abordadas.
- En la participación y responsabilidad para llevar adelante las acciones.
- En relación al cumplimiento de los objetivos establecidos, y el impacto en la comunidad destinataria.

Durante el transcurso del proyecto, se registrará a través del uso de bitácora, la totalidad de las capacidades puestas en juego por el /la estudiante, su participación e intervención, roles funcionales que desempeña, actividades realizadas, así como su disposición para trabajar en equipo, planificar y cumplir los tiempos estipulados.

En este sentido se propone la evaluación grupal de la producción individual, permitiendo que este intercambio a través de la opinión del docente como de los pares, potencie la autoevaluación posibilitando de esta manera la retroalimentación.

Las instancias previas para socializar el proyecto en sus diferentes etapas deben ser consideradas un momento de revisión y ajuste permanente.

Respecto de la presentación final se sugiere que sea una jornada donde los/as jóvenes que han participado puedan dar a conocer a la institución, la comunidad u organismos relacionados el desarrollo del proyecto. Dicha evento puede estar acompañada de talleres de reflexión, ciclos de debates, conferencias por parte de especialistas o profesionales, entre otros

### **Bibliografía**

- Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. *Orientaciones para el desarrollo Institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*, Programa Nacional Educación Solidaria. Ministerio de Educación.
- *Guía para emprender un proyecto de aprendizaje-servicio*, Programa Nacional Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Programa Nacional de Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- *Aprendizaje-servicio en la Escuela. Una reflexión de los docentes*, Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación.
- Crespo, Marco (2010). *Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico*. Caracas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//995.-

- *Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios.* Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Sistema de señalética Turística Nacional. Ministerio de Turismo Presidencia de la Nación. Primera edición 2008.

#### **Webgrafía**

- Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación. <http://educatur.gob.ar/>
- Ministerio de Desarrollo Social: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/>
- Proyecto pura vida conciencia solidaria <http://www.proyectopuravida.org.ar/>
- Redes solidarias <http://www.redes-solidarias.org.ar/>
- Biblioteca virtual de desarrollo sostenible y salud ambiental <http://www.bvsde.paho.org/sde/ops-sde/bvsde.shtml>

#### **Recursos multimediales**

- <https://www.youtube.com/watch?v=6oriOFPXkR0>
- Proyecto de trabajo con la comunidad “Plan Ceibal” <https://www.youtube.com/watch?v=0YNxHFuEIZE>
- Proyecto socio comunitario IPEM 208 “Marina Waisman” <https://www.youtube.com/watch?v=zvj16XkUCE0>
- La educación que se viene- Proyecto de Investigación e intervención Socio Comunitario CEP 25 <https://www.youtube.com/watch?v=ZPaJ4pFKwww>

\*\*\*\*\*

## **INFORMÁTICA APLICADA**

### **En el Bachillerato Orientado en Turismo**

#### **Fundamentación**

Asumiendo la permanente interacción que se produce entre la sociedad y las tecnologías digitales, es primordial que los/as estudiantes se empoderen de conocimientos y habilidades digitales que les permitan usar eficientemente las herramientas tecnológicas desarrolladas y por desarrollarse. Por ello, en la Educación Secundaria, se trabaja una propuesta educativa tendiente a lograr la alfabetización digital durante toda la trayectoria escolar de los/as estudiantes. Esta propuesta, se lleva a cabo a través del trabajo pedagógico-tecnológico de los equipos TIC, hasta la especificidad de informática que provee el espacio curricular **Informática Aplicada**.

Por otro lado, la conectividad, el avance de la tecnología y los nuevos dispositivos de lectura y escritura han permitido que hoy que no existan barreras geográficas o temporales para acceder a escenarios donde circula y se construye el conocimiento. Por ello, entender cómo se construye, almacena, recupera la información y los datos, además de concebir la lógica de funcionamiento de los diferentes dispositivos, sus formas de comunicación y conectividad, es básico para cada persona, particularmente para todos/as los/as estudiantes que deben desarrollar y complejizar capacidades de creatividad, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, demandadas por la sociedad del conocimiento, propias de



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//996.-

este siglo y pilares para la continuación de sus estudios y/o el mundo laboral. El espacio curricular procura el desarrollo o adquisición de destrezas cognitivas de orden superior como analizar problemas, organizar y representar datos de manera lógica, automatizar soluciones mediante pensamiento algorítmico, usar abstracciones y modelos, comunicar procesos y resultados, reconocer patrones, generalizar y transferir, competencias que le resultarán muy valoradas y necesarias para su desenvolvimiento y proyecto personal.

Por otro lado, el espacio curricular reconoce la importancia estratégica de la programación para la enseñanza y el aprendizaje en la educación, a partir de la Resolución CFE N° 263/15.

Por ello, **Informática** se redefine como **Informática Aplicada** para brindar a los/as estudiantes los conocimientos propios del espacio curricular, aplicados a cada una de las propuestas formativas de la Escuela Secundaria.

### **Propósitos**

La enseñanza de **Informática Aplicada** en el Bachillerato Orientado en **Turismo** de la Provincia de Santa Cruz procurará:

- Propiciar que los/as estudiantes desarrollen y profundicen una Alfabetización Computacional, en Redes Digitales de Información, en Programación.
- Promover propuestas pedagógico -didácticas para que los/as estudiantes apliquen diferentes estrategias para la resolución de problemas factibles de ser informatizados, y manejen con autonomía las operaciones básicas de un entorno informático, tanto en su vida personal, como en el mundo del trabajo.
- Favorecerá instancias de trabajo para que desarrollen capacidades que les permitan procesar la información, jerarquizar, clasificar y relacionar conceptos para poder resolver problemas a través de diferentes recursos informáticos.
- Promover situaciones destinadas al desarrollo del pensamiento formal mediante la utilización de métodos propios de la programación, como la diagramación lógica y el diseño de algoritmos para resolver problemas, cuya solución sea automatizable.

### **Caracterización de los ejes**

#### **Eje: Alfabetización Informática – Computacional**

Abarca el conocimiento sobre el funcionamiento de las computadoras y sus partes generalizando hacia los dispositivos electrónicos y sistemas informáticos en general. Este apartado incluye además el proceso computacional de la información que abarca desde la entrada, el procesamiento, almacenamiento/recuperación hasta la salida de la misma. Se contemplan además aspectos de seguridad informática: estándares, normas, herramientas, entre otros, para proteger la integridad y privacidad de la información, ya sea de manera física como lógica.

Se pretende que los/as estudiantes logren distinguir entre hardware y software, comprendiendo el conjunto de aplicaciones necesarias para la realización de tareas específicas.

#### **Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información**



-----  
//997.-

Comprende el conjunto de conocimientos en conectividad e internetworking, lo cual propone el desarrollo de destrezas en la administración y configuración de las Redes Informáticas, Internet y su desarrollo global. Entre el conjunto de conocimientos básicos se señalan:

- ✓ Comprender el rol de las redes digitales de información y su utilización en la resolución de problemáticas y actividades diarias.
- ✓ Entender cómo la información en Red se genera, se maneja y se pone a disposición de los usuarios tanto a escala local, como nacional e internacional.
- ✓ Reconocer sus peligros y potencialidades.

### **Eje: Programación**

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los/as estudiantes competencias relacionadas al pensamiento computacional, es decir; que puedan establecer la relación entre problemas, algoritmos y programas. Su objetivo es brindar herramientas que le permitan al/la estudiante analizar y resolver problemas reales del mundo social, transversales a todos los espacios curriculares a través del pensamiento algorítmico. Los conocimientos básicos a trabajar en este eje son:

- ✓ Problemas: concepto y tipos. Algoritmos: características y técnicas de representación. Problemas del campo informático: características. Entradas (datos), proceso (algoritmo) y salidas (resultados).
- ✓ Software y lenguajes de programación, conceptos de programación, software de programación. Selección de lenguajes apropiados a cada grupo: programación por medio de bloques, programación en entornos visuales, entorno 3d con sintaxis amigables, programación a través de la escritura de texto, programación con módulos y objetos, programación orientada a objetos, programación funcional, etc.

### **Eje: Elaboración de soluciones computacionales**

Su finalidad es demostrar al/la estudiante que puede ser creador de programas y no mero usuario de aplicaciones desarrolladas por terceros. La aplicación de diversas técnicas y estrategias permitirán formular soluciones efectivas y sistemáticas a diversos tipos de problemas lógicos. Se podrán crear desde animaciones, videos juegos, software especializado, hasta la estandarización de procesos, análisis y documentación de acuerdo a las necesidades que se planteen al principio del ciclo lectivo de manera en conjunto con los/as docentes de la Orientación.

Las propuestas se llevarán adelante a través de trabajos colaborativos, modelando y abstrayendo los problemas de la realidad que puedan ser resueltos a través de la aplicación de diferentes herramientas computacionales que impliquen la integración de los saberes adquiridos durante toda su trayectoria educativa.

Por otro lado, los actores involucrados realizarán tareas diversas y asumirán funciones diferentes en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad que serán monitoreados y asistidos por el/la docente y el equipo TIC de la institución.

Los proyectos tecnológicos sobre los que trabajarán podrán ser, de trabajo global, de investigación-acción, socio-comunitarios, entre otros que impliquen soluciones computacionales.



-----  
//998.-

Se podrán organizar diferentes espacios de trabajo como talleres, seminarios, que estarán centrados en el hacer, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos por parte del/la estudiante.

### **Contenidos**

<b>Eje: : Alfabetización Informática – Computacional</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los componentes de una computadora: sus partes, funciones y la relación entre ellos. La Unidad Central de Procesamiento: funciones y componentes.</li><li>• Análisis y comparación de los distintos dispositivos de almacenamiento y memoria, tipos y características, su utilidad, ventajas y desventajas, costos, tamaños.</li><li>• Conocimiento de la estructura lógica de la computadora: qué son datos, qué es información, cómo se almacena (bit, byte, kb, mb, gb ,tb, etc) cómo se codifica (sistema binario, impulsos eléctricos). Reconocimiento del concepto básico del Sistema Operativo y de software (software de sistema, de aplicación, de programación, tipos de licencia: software libre, opensource, freeware, shareware, propietario, otros) Análisis de software presentes en el mercado destinados a la actividad turística factible de instalarse en diferentes dispositivos móviles.</li><li>• Aplicación de estándares, normas, protocolos, herramientas para mantener la privacidad e integridad de la información ante ataques de spyware, virus, troyanos, gusanos, accesos no autorizados. Eliminación de vulnerabilidades. Delitos computacionales.</li><li>• Reconocimiento de las especificaciones técnicas básicas de un equipamiento informático acorde a las necesidades del usuario. Análisis de las ventajas de contar con un programa de gestión administrativa destinado al desarrollo de la actividad turística..</li><li>• Aplicación de diversas estrategias para la instalación de software en dispositivos informáticos</li></ul>
<b>Eje: Alfabetización en Redes Digitales de Información</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión el concepto de redes informáticas y sus criterios de clasificación: alcance, direccionalidad, topologías de redes, formas de conexión, tipos de comunicación.</li><li>• Identificación de los componentes físicos y lógicos de una red y sus protocolos y estándares de comunicación. El protocolo TCP/IP. Arquitectura cliente-servidor. Análisis de plataformas tecnológicas acordes a las organizaciones turísticas para potenciar su crecimiento en el marco de un complejo y dinámico contexto socio-económico.</li><li>• Comprensión de los principios de comunicación entre dispositivos informáticos. Internet como red de redes.</li><li>• Análisis de los medios de transmisión: redes cableadas e inalámbricas, adaptadores y dispositivos de interconexión como herramientas para la resolución de problemas de comunicabilidad y administración de recursos compartidos, ejemplo: impresora,</li></ul>



-----  
//999.-

<p>cámara web.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los nuevos modelos de prestación de servicios de negocio y tecnología: Cloud Computing, almacenamientos y aplicaciones en las nubes. Tipos de nubes, aspectos de seguridad, limitaciones, sus características, ventajas y desventajas. Análisis de empresas nacionales e internacionales que prestan dichos servicios y su responsabilidad social</li><li>• Comparación de los diferentes de alojamientos de sitios web, su localización, los dominios, herramientas para el desarrollo rápido de espacios en la web.</li><li>• Aspectos legales de la comunicación y publicidad: copyright, copyleft, licencias Creative Commons, Recursos en la Web con licencias de uso flexibles.</li></ul>
<b>Eje: Programación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los conceptos de problemas, algoritmos y programas. Pensamiento algorítmico. Análisis del problema, identificación de los datos disponibles, diseño y representación del algoritmo, codificación, estimación los resultados, ejecución, prueba y depuración.</li><li>• Reconocimiento y apropiación de los conceptos básicos de programación: tipos de datos, variables, constantes, contadores, acumuladores, identificadores, palabras reservadas, operadores.</li><li>• Aplicación de estructuras básica para la optimización del pseudocódigo: Procedimientos, estructura secuencial, estructura iterativa, estructura condicional</li><li>• Interacción con software y lenguajes de programación. Tipos de lenguajes de programación. Metodologías de programación ágil y específica para la actividad turística.</li><li>• Aplicación de herramientas de programación para la resolución de problemas computacionales.</li></ul>
<b>Eje: Elaboración de soluciones computacionales</b>
<p>A través de la/las herramientas informáticas trabajadas en el eje anterior, representar, modelizar y comunicar situaciones problemáticas propias de la orientación <b>en Turismo</b> que sean factibles de ser resueltas con el desarrollo de soluciones computacionales elaboradas por los/las estudiantes.</p> <p>Problemáticas factibles de abordarse en este espacio – solo a modo orientativo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de bases de datos que posibiliten la diagramación de bibliotecas digitales correspondientes al bachillerato orientado a nivel institucional, local y/o provincial.</li><li>• Sistematización del proceso contable de una organización que posibilite registrar operaciones básicas hasta el armado de prestaciones relacionadas con la actividad turística.</li><li>• Creación de bases de datos que se utilicen en el diseño de programas simples para organizaciones dedicadas, por ejemplo a prácticas de promoción turística, gestión de paquetes turísticos, entre otras.</li><li>• Sistematización de la información sobre Patrimonio natural y cultural de la localidad o región.</li></ul>



-----  
//1000.-

- Bibliotecas digitales o blog temáticos referentes a los Parques, Monumentos o Reservas Nacionales, Provinciales o regionales.
- Sistematización de la información referente a la oferta de servicios turísticos locales, con el fin de diseñar una base de datos que beneficie a los centros de informes turísticos de la localidad.
- Programas para realizar estadísticas.-Procesamiento de información-
- Diseño de enciclopedias interactivas haciendo hincapié en la interpretación del patrimonio local.
- Elaboración de videos (documentales, spot publicitarios de promoción turística).
- Redes internas aéreas de departamentos, flujos de información.
- Creación de simuladores de ventas y reservas.
- Herramientas para la gestión. (agencia de viajes-hoteles).

### **Orientaciones pedagógicas**

Los/as estudiantes de la Educación Secundaria son jóvenes que poseen nuevas características de aprendizaje y de trabajo, potenciadas por su interacción a temprana edad con dispositivos digitales, que implican el desarrollo de destrezas para manejarlos con relativa facilidad, y habilidades como, por ejemplo, la gestión de varias tareas al mismo tiempo.

Ellos/as producen y comparten contenidos permanentemente, están en continua interacción a través de la virtualidad que les permite la conectividad. Esto los/as lleva, por ejemplo, al abordaje de paquetes breves de información, a una lectura no lineal e hipertextual, al aprendizaje a través de videojuegos, juegos interactivos, y a través de videotutoriales.

Con las características de los/as adolescentes actuales, surgen nuevos desafíos y oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, con lo cual se debe aprovechar al máximo las nuevas perspectivas que ofrece la cultura digital. En este sentido, la enseñanza de **Informática Aplicada** deberá promover las múltiples alfabetizaciones, como la digital-informacional, multimedial, informática-computacional, redes digitales; y a través de la programación, capacitar a los/as estudiantes para poder tomar decisiones responsables y fundamentadas para formular soluciones efectivas y sistemáticas a diferentes problemas.

La resolución de problemas a través de la programación pretende lograr las capacidades básicas para poder formular soluciones, desarrollando el pensamiento algorítmico y potenciando en los/as estudiantes la creatividad e innovación, y la activación de una amplia variedad de estilos de aprendizaje. El abordaje de las situaciones problemáticas es muy diverso, así como el planteamiento de las soluciones, por lo que se debe considerar el desarrollo de habilidades para visualizar diferentes razonamientos, anticipación de errores y evaluación de diferentes escenarios mentales. Desarrollar este pensamiento algorítmico es fundamental para abstraer cualquier situación problemática y plantear soluciones ya que se debe entender el problema, trazar un plan, ejecutarlo y revisar los resultados arribados, de allí se realizarán los ajustes necesarios.

En este sentido la programación dentro de Informática Aplicada se realiza a través de ambientes de programación fáciles de utilizar que permitan realizar procedimientos con estructuras básicas (secuencial, decisión y repetición) y se basen en desarrollos rápidos de soluciones.



-----  
//1001.-

Desde este eje se abordarán las diferentes alfabetizaciones con la intencionalidad de que los/as estudiantes trabajen de manera integrada los contenidos de este espacio. En cuanto a los contenidos, la selección garantiza la formación integral de los/as estudiantes, esto es así dado que los temas abordados son elementales y si bien pudieron ser trabajados en algún momento en otros espacios curriculares, su desarrollo dentro de este espacio curricular les brinda la formalidad, especificidad y rigurosidad necesaria.

En cuanto al uso de las tecnologías digitales, al igual que en el resto de los espacios de la caja curricular, son elementales para poder desarrollar y potenciar el entendimiento y competencias básicas para este siglo. Por ello, en cada uno de los ejes se sugiere trabajar con diferentes recursos que posibiliten adquirir o desarrollar las cuatro habilidades digitales para el aprendizaje: tratamiento de la información, comunicación efectiva y colaboración, convivencia digital y tecnología.

**Información:** el/la estudiante debe ser capaz de transformar y adaptar la información para que adquiera propiedad intelectual, por ello debe saber procesar grandes volúmenes de datos eficientemente, organización de la misma aplicando diversos criterios para su almacenamiento teniendo en cuenta, además, criterios para su selección y validación.

**Comunicación efectiva y colaboración:** comunicarse no es solo transmitir un mensaje por un canal, sino que para que sea efectiva hay que tener en cuenta el medio y el receptor por ello es relevante que aprendan a realizar registros digitales (imágenes, videos, entre otros) con una finalidad. Por otro lado, el trabajo a través de comunidades de aprendizaje permitirá una retroalimentación constructiva entre pares y entre docente-estudiantes mediante la reflexión crítica sobre el trabajo del otro. El trabajo colaborativo sincrónico o asincrónico -dentro de la escuela y fuera de ella- permitirá crear contenidos con sus pares a distancia, transmitir ideas, usando medios digitales, estableciendo su fundamentación y/o posicionamiento crítico al respecto. Los diferentes entornos virtuales en los que se pueden desarrollar las actividades, brindará al/la estudiante una formación previa para continuar sus estudios superiores o concretar estudios a distancia.

**Convivencia digital:** el uso de las tecnologías digitales debe realizarse de forma responsable, comprendiendo los riesgos y oportunidades de interactuar en internet. Por lo tanto, deben ser capaces de decidir los límites de compartir información. Por ello, ante los avances tecnológicos al que estamos expuestos se debe evaluar su potencial para la aplicación en la vida escolar y cotidiana teniendo en cuenta la implementación de estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, incorporando la interacción en entornos virtuales en el cual también debe primar la participación activa de los/as estudiantes en la construcción del conocimiento, a partir de la organización, la búsqueda de relaciones en la información, la apropiación y aplicación de conceptos teniendo en cuenta la ética y el autocuidado.

**Tecnología:** Implica desarrollar las habilidades para resolver problemas técnicos simples y saber usar aplicaciones de uso extendido, como por ejemplo paquetes ofimáticos; el manejo del lenguaje específico y propio del área para poder expresar, por ejemplo, las problemáticas técnicas que pueden darse con un recurso, ya sea de software o hardware. Por otro lado, en cuanto a la producción de informes o resultado de procesos, los/as estudiantes podrán realizar diferentes formatos como, por ejemplo, videos, collage y murales digitales, composición de imágenes, entre otros.

### **Orientaciones para la evaluación**

El concepto de evaluación entendido como *“el proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluye al mismo tiempo, los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los*





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//1002.-

que los aprendizajes tienen lugar”, Res. CFE N° 093/09, implica considerar el recorrido que hace un/a estudiante en su proceso de aprendizaje así como recopilar orientaciones para que el/la docente tome decisiones orientadas a la mejora continua.

Por ello es importante que cada docente desarrolle un programa de evaluación que le permita describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes de sus estudiantes para luego interpretarlos y tomar las decisiones sobre la propia actividad. Este proceso se reviste de gran complejidad por las diferentes variables que intervienen que van desde las características propias de cada grupo-clase, el estudiante con sus particularidades, el contexto institucional, social, hasta los recursos con los que trabaja los contenidos.

En este sentido las diferentes instancias e instrumentos de evaluación nos permiten valorar variados aprendizajes y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación que van desde la valoración sobre las nuevas estructuras creada a partir de nuevos saberes incorporados hasta los ajustes en las acciones docentes tanto a nivel áulico como institucional. Por ello, para que las evaluaciones sean efectivas y participativas se deben considerar un programa de evaluación diseñado a partir de los objetivos anuales de la asignatura, contemplando los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes entre otros.

Los criterios que orientan el proceso deben ser públicos y comunicables donde todos son responsables, tanto estudiantes como docentes. Según el Lic. Daniel Feldman, la evaluación debe constituirse de manera sistemática, ordenada y permanente como un proceso de trabajo en el aula de manera que forme parte de la vida en clase de los estudiantes de esa manera, la evaluación será natural y no un final comprobador de nivel alcanzado. Se debe tener presente que es una instancia para optimizar colectivamente la tarea de enseñar y la de aprender, para el disenso, la expresión y el mejoramiento de la valoración de las trayectorias escolares. Aquí cobra relevancia la retroalimentación como herramienta de construcción colaborativa siendo en este aspecto, un pilar fundamental la tecnología ya que favorece el enriquecimiento mutuo entre los participantes durante el intercambio de información. A su vez, las herramientas TIC favorecen una autoevaluación y evaluación entre pares más ágil que permiten la autorregulación de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes. Al tener acceso a infinidad de material para resolver las situaciones problemáticas puede plantear diversas soluciones convirtiendo al error en un elemento de aprendizaje porque permite que el estudiante pueda analizar sus causas, buscar posibles soluciones y tomar decisiones para corregirlo en el momento.

Este cambio de actitud ante el proceso evaluativo trae como consecuencia una mirada positiva sobre la evaluación, tanto para el/la estudiante como el docente.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por cuatrimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etc.).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos individuales y/o colaborativos, exposiciones presenciales, sincrónicas y asincrónicas, coloquios, participación individual y colectiva en foros, portafolios, análisis de casos).

Acorde con lo manifestado se propone para la evaluación en **Informática Aplicada:**



-----  
//1003.-

- Considerar los conocimientos previos de los/as estudiantes, prever situaciones sistemáticas de diagnóstico, a fin de planificar acciones futuras, seleccionar material y metodologías apropiadas al grupo en cuestión.
- Hacer uso de herramientas TIC para poder contemplar la diversidad de situaciones que se presentan en el aula y fuera de ella.
- Evitar las actividades prácticas aisladas, las mismas deben formar parte de una secuencia organizada con propósitos claros, sin perder de vista la relación entre contenidos.
- Es importante considerar que los instrumentos que se utilizan para evaluar tradicionalmente de evaluación escrita o exposición oral, son insuficientes para demostrar los saberes y capacidades de los/as estudiantes actuales por lo tanto es preciso considerar otras herramientas que permitan demostrar la creatividad, la innovación, la crítica y la reflexión sobre los saberes adquiridos.
- Es esencial evaluar a su vez a través del uso de la TIC entendiendo que para ello el/la estudiante pone en juego saberes previos, habilidades, manejo del error, búsqueda de soluciones y posibilidad de mejora continua de sus producciones.
- Evaluar con las TIC permitirá también al docente sistematizar la información recogida, poder enriquecer la misma a través del cruce de información y realizar seguimientos más precisos como a su vez contar con información confiable disponible en cualquier momento.

Cabe señalar que estas posibilidades se verán enriquecidas de acuerdo a las experiencias de los/las docentes, a los grupos de estudiantes y a las decisiones institucionales, generando así diversas alternativas de trabajo que posibiliten el aprendizaje y su correspondiente acreditación.

### **Bibliografía**

- Julieta Noguez Monroy y María del Carmen Ferrer Núñez (2006). *Informática* 2º edición. Editorial Santillana.
- Juan Carlos López García (2009). *Educación básica Algoritmos y Programación–Guía para docentes*. Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.
- Benjamin Chun y Tim Piotrowski. (2012). *Pensamiento Computacional Ilustrado*. Traducción al español por Eduteka.
- Diseño Curricular (2014). *Educación Secundaria Orientada*. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Diseño Curricular (2014-2020). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Educación Tecnológica (2014). *Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*.
- Gustavo Cucuzza-Marisa Conde. (febrero 2014). *La informática en las escuelas argentinas*. Agrupación de Docentes de Informática de la República Argentina
- Pablo Factorovich y Federico Sawady O'Connor (2015). *Actividades para aprender a Program.AR Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Primero de la Secundaria - Cuaderno para el docente*. Fundación Sadosky



-----  
 //1004.-

**Webgrafia**

- [Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf](http://Integrar.bue.edu.ar/docentesba/wp-content/uploads/2014/12/Cuadro-de-Objetivos-de-Aprendizaje-NES.pdf). Objetivos de aprendizaje - Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires
- [smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html](http://smaveiizonasiyii.blogspot.com.ar/p/incumbencia-de-titulos.html). Incumbencia de título- Educación Secundaria Río Negro.
- <https://sites.google.com/site/aprendoscratch/s01>. Aprendo Scratch
- <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=9&idSubX=272&ida=205&art=1>. En pro de los computadores. Gary S. Stager (2003)
- Educación y Tecnología-Las voces de los expertos (2011). Conectar Igualdad – ANSES
- El modelo 1 a 1 Notas para comenzar - Serie estrategias en el aula para 1 a 1 (2011). Cecilia Sagol. Conectar Igualdad.
- <http://programar.gob.ar/areas-secundaria/>
- E-valorar: ¿aprender resultados o aprender de/en los procesos? EducarMooC. Reflexiones.
  - Miriam Southwell: Cambiar la herramienta con la que uno mira
  - Cecilia Sagol: ¿Cómo evaluar el trabajo colaborativo?
  - Rebeca Anijovich: Modos de trabajo con TIC como instancia de evaluación
  - Daniel Feldman: La evaluación como camino continuo
  - Sandra Nicastro: Evaluación Institucional
  - Emilio Tenti Fanfani: El mito emergente de la evaluación
  - Inés Dussel: Sobre las pruebas estandarizadas
- <http://habilidadestec.enlaces.cl> Matriz de habilidades TIC para el aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- <http://www.educ.ar/> NAP en secundaria: construir y participar
  - NAP-Secundaria-Matemática
  - NAP-Secundaria-Ciencias Naturales
  - NAP-Secundaria- Ciencias Sociales
- <http://entrama.educacion.gov.ar/> Propuestas para la enseñanza de NAP en Secundaria
- <http://www.conectarigualdad.gob.ar/> Escritorios virtuales del docente, del alumno, de Educación Especial, de Educación Rural y Recursos Educativos
- <http://escuelasdeinnovacion.conectarigualdad.gob.ar/> E-books con orientaciones didácticas para la integración de TIC en la enseñanza.

\*\*\*\*\*

**Particularidades de la formación general a la orientación**

<b>Bachillerato Orientado en Turismo</b>	
<b>Aportes de las</b>	• Reflexionar y poner en valor del Patrimonio natural y cultural para la



<p><b>Ciencias Sociales</b> <b>(Historia, Geografía,</b> <b>FEyC, Economía,</b> <b>Filosofía)</b></p>	<p>construcción de la identidad/identidades.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Analizar el proceso de construcción de la cultura del ocio y el tiempo libre.</li><li>•Investigar el desarrollo de la actividad turística en nuestro país</li><li>•Reconocer la importancia del concepto de territorio como construcción social dinámica y compleja.</li><li>•Usar recursos cartográficos y de teledetección para representar la localización de bienes turísticos y patrimoniales, analizando el contexto de los mismos.</li><li>•Analizar el uso de los recursos naturales desde la perspectiva del desarrollo sustentable, relacionado a la calidad de vida y a la preservación de los mismos.</li><li>•Analizar las relaciones entre la oferta turística, los cambios en la elección de destinos y el impacto de políticas turísticas entendidas desde el contexto y como repercuten en la calidad de vida.</li><li>•Profundizar, ampliar y contextualizar saberes desde una perspectiva del desarrollo y potencial del turismo</li><li>•Analizar la organización y ordenamiento territorial desde una perspectiva multidimensional vinculando a los espacios urbanos y rurales.</li><li>•Analizar la actividad turística desde una perspectiva creativa sustentable, participativa y multidimensional que contribuye al reconocimiento, la puesta en valor y la salvaguarda del patrimonio.</li><li>•Reconocer al turismo como generador de empleo directo e indirecto.</li><li>•Reflexionar sobre el enfoque de desarrollo sustentable del turismo y el rol de los distintos actores sociales involucrados desde sus distintas perspectivas e intereses.</li></ul>
<p><b>Aportes de Lengua y</b> <b>Literatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>•El desarrollo de competencias lingüísticas generales y comunes a partir de prácticas discursivas, tales como: narrar, describir, explicar, organizar párrafos, sintetizar, citar, nominalizar, reforzar, reformular, entre otras.</li><li>•La conformación de espacios que permitan garantizar instancias de trabajo basadas en la adquisición, empleo y profundización de vocabulario específico.</li><li>•Actividades que favorezcan el desarrollo de las habilidades metacognitivas a fin de lograr por un lado una postura crítica frente a determinadas temáticas y discursos propuestos y por el otro avanzar hacia la autonomía en la escritura de diversos y variados discursos.</li><li>•El abordaje de géneros discursivos cuyos temas y problemas refieran al campo de la orientación y cuyos formatos sean específicos de las disciplinas, tales como: textos expositivos, argumentativos,</li></ul>



	<p>publicitarios, libros de viajes, textos geográficos, entre otros y su relación con el contexto sociocultural.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•La sistematización de aspectos normativos: ortografía, puntuación y acentuación.</li></ul>
<b>Aportes de Educación Artística</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar el desarrollo de capacidades interpretativas que faciliten la comprensión de los contenidos específicos propios de las disciplinas que conforman esta orientación.</li><li>•Posibilitar el análisis de las distintas manifestaciones artísticas contemporáneas en relación con la cultura regional, favoreciendo la comprensión de la incidencia del contexto en los modos de concebir y producir.</li><li>•Facilitar la distinción de los distintos lenguajes expresivos en obras artísticas, vinculadas al contexto de procedencia, con énfasis en las producciones nacionales, regionales y locales.</li><li>•Fomentar el reconocimiento, apreciación y preservación de las obras del patrimonio cultural local.</li><li>•Posibilitar la construcción de conocimiento estético – artístico, su distribución y circulación, asegurando el derecho al acceso a los bienes culturales y simbólicos.</li><li>•Favorecer la comunicación de los/as estudiantes dentro de su entorno escolar y con la comunidad, habilitando posibilidades de intervención en ella.</li><li>•Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural, las identidades y las ideas colectivas de los pueblos, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas.</li><li>•Promover actividades grupales de exposición corporal y vocal, trabajando de desinhibición, las posturas físicas y la correcta dicción para comunicarse en el otro. Asimismo, ejercitar las posibilidades del código no verbal como otra manera de interacción social.</li><li>•Propiciar la participación para la construcción del conocimiento en forma grupal.</li></ul>
<b>Aportes de Ciencias Naturales (Biología, Química, Física)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Fomentar el sentido de pertenencia y sensibilidades afectivas hacia el patrimonio tangible e intangible.</li><li>•Generar espacios de discusión sobre la relación entre los elementos que constituyen los ambientes y la dinámica entre el paisaje social, natural tecnológico configurándose así un paisaje cultural.</li><li>•Impulsar actitudes propositivas y de valoración y respeto hacia la biodiversidad cultural.</li></ul>
<b>Aportes de Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Analizar datos estadísticos.</li><li>•Aplicar modelización de situaciones concretas.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>•Determinar espacios muestrales.</li></ul>
<p><b>Aporte de Lengua Extranjera</b></p>	<p>La enseñanza de Lengua Extranjera en el Bachillerato en Turismo posibilita profundizar las prácticas de oralidad y de escritura en relación a las necesidades específicas del área. Se propicia la interlocución activa y el desarrollo del vocabulario específico en relación con la fauna, flora, museos, circuitos, corredores turísticos, hotelería, transporte, música, tradiciones, comidas, entre otros. A este fin, se sugiere la construcción sistemática de un glosario técnico agrupado por temas. Los textos escritos y orales elegidos para la comprensión y análisis oral y escrito deben reflejar aspectos del patrimonio natural (por ejemplo, el acervo paleontológico, geológico y glaciario; sitios incorporados a la lista de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO) así también como del patrimonio cultural, tales como Monumentos Nacionales. Se aconseja incluir textos que reflejen la dimensión ética, el trabajo y la situación del trabajador; los impactos del turismo desde la perspectiva económica, psicológica, sociocultural, sociopolítica y ambiental, entre otros temas relacionados con la especificidad del área. Dentro de las producciones se recomienda incorporar el uso de las nuevas tecnologías en la elaboración de afiches, folletos, itinerarios, cartas gastronómicas, entrevistas, cortos publicitarios, campañas de sensibilización, concientización y difusión turística; presentaciones orales, escritas, audiovisuales y multimediales; hojas de ruta, tableros informativos, exhibiciones vinculadas a la oferta turística local dirigidas a distintos miembros de la comunidad.</p>



## LEYES Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** *Ley de Educación Nacional* N° 26.206/06. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2009). *Plan Nacional de Educación Obligatoria.* Anexos I y II. Resolución CFE N° 79/09. Buenos Aires.
- **Argentina. Ley Nacional** N°26.061 *De Protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.* Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** *Ley Nacional de Educación Sexual Integral* N° 26.150. Buenos Aires.
- **Argentina. Ley** N° 26.743 *ley de identidad de género.* Mayo 2012.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Propuestas de inclusión y/o regularización de trayectorias escolares en la educación secundaria.* Resolución N° 103/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Pautas Federales para la movilidad estudiantil en la educación obligatoria.* Resolución CFE N° 102/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.* Resolución CFE N° 111/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte. Apoyo al diseño del Plan Jurisdiccional para la modalidad Artística. Planes de Mejora Institucional (Anexos I y II).* Resolución CFE N° 120/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Educación en Contextos de Privación de la Libertad.* Resolución CFE N° 127/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Educación Rural.* Resolución CFE N° 128/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ley** N° 26.835. (2013) *Ley de promoción y capacitación en las técnicas de reanimación.* Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2010). *Políticas de inclusión digital educativa. El Programa Conectar Igualdad (Anexo I). Manual operativo para la gestión institucional del Programa Conectar Igualdad (Anexo II).* Resolución CFE N° 123/10. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Lineamientos políticos y estratégicos de la enseñanza secundaria obligatoria.* Resolución N° 084/09.-
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación** (2009). *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria.* Resolución N° 093/09.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
*Consejo Provincial de Educación*

-----  
//1009.-

- **Argentina. Ley Nacional** N° 23.798 de “Sida”.
- **Argentina. Ley Nacional** N° 24.449 de “Tránsito”.
- **Argentina. Ley Nacional** N° 26.636 de “Agencia Nacional de Seguridad Vial. Creación. Funciones. Ley de Tránsito.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación.** *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención - 1a ed. -* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2014.
- **Argentina. Ley** N°26.529 Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. 2009
- **Argentina. Ley** N° 23.179. Ley de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2012). Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria. Resolución CFE N° 191/12. Buenos Aires.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** (2012). Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Resolución CFE N° 202/12. Buenos Aires.
- **Resolución CFE** N° 247/15. *Prácticas de lectura.* ANEXO – Resolución prácticas diaria de la lectura en las escuelas.
- **Resolución CFEN**° 256/15 ANEXO I. *Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones*
- **Resolución CFE** N° 263/15. Programación
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación** (2011). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Formación Ética y Ciudadana para el Ciclo Básico de Educación Secundaria.* Resolución CFE N° 141/11.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. CIENCIAS NATURALES.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación ..** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. EDUCACIÓN ARTÍSTICA.* Resolución CFE N° 180/12.
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. EDUCACIÓN FÍSICA.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. LENGUA Y LITERATURA.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. FILOSOFÍA.* Resolución CFE N° 180/12.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//1010.-

- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. CIENCIAS SOCIALES.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Ciclo Orientado de Educación Secundaria. MATEMÁTICA.* Resolución CFE N° 180/12
- **Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación.** *Núcleos de aprendizajes prioritarios. Educación Primaria y Secundaria. LENGUAS EXTRANJERAS.* Resolución CFE N° 181/12
- **Ley N° 26.651:** Obligatoriedad del uso del mapa bicontinental del territorio argentino.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación.** Ley de Educación Provincial N° 3.305.  
**Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación.** Ley Provincial N° 3.062. Ley Provincial de protección integral de Niños, Niñas y Adolescentes.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación (2010).** *Fundamentos del proyecto político-pedagógico de la educación secundaria obligatoria.* Acuerdo CPE N° 232/10.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación (2012).** *Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria de Santa Cruz.* Resolución CPE N° 026/13.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Consejo Provincial de Educación (2014)** *Régimen Académico para la Educación Secundaria Obligatoria.* Acuerdo CPE N° 075/14.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.** Ley Provincial N° 2658/03 Evaluación del Impacto Ambiental.
- **Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.** Ley Provincial N° 3.123 *Lineamientos para la protección de los ambientes glaciares y periglaciares*
- **Argentina. Ley Nacional de la Protección de Glaciares.** Ley 26.639 “*Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial*” 2010
- **Argentina. Ley Nacional N° 25.675/02** Ley General del Ambiente.
- **Argentina. Ley Nacional N° 2.235/91** Ley de Parques Nacionales de la Argentina.
- **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Cultura y Educación (2008).** *Diseño Curricular para la Educación Secundaria.*
- **Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación. Dirección de Educación Secundaria (2009).** *Lineamientos preliminares para el Diseño Curricular del Ciclo Básico Común de la escuela secundaria de Entre Ríos.*
- **Gobierno de la Provincia de La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación (2009).** *Materiales curriculares. Educación Secundaria Ciclo Básico. Versión preliminar.*
- **Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Cultura y Educación (2009-2010).** *Diseño Curricular. Documento de Trabajo.*
- **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.** “*Contenidos para el nivel medio. Geografía*”. Ministerio de Educación. 2009. Dirección General de Planeamiento Educativo. Dirección de Currícula y Enseñanza.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

-----  
//1011.-

- **Gobierno de la Provincia de Salta, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2012).**  
*Diseño Curricular para la Educación Secundaria.*
- **Gobierno de la Provincia de Mendoza. Dirección General de Escuelas. (2014).** *Actualización curricular de la Educación Secundaria Orientada de la Provincia de Mendoza.* Resolución DGE N°074/14. Mendoza.